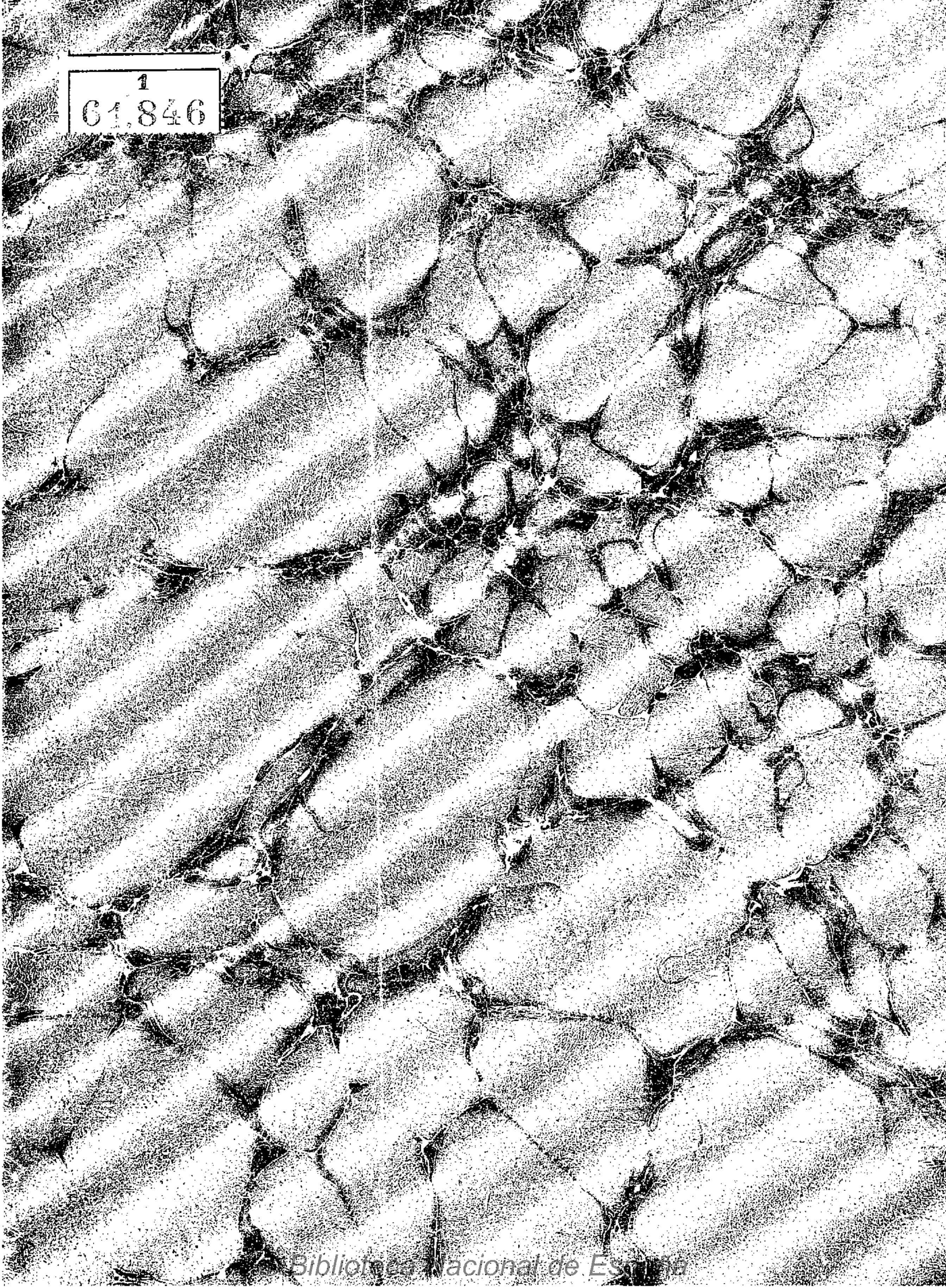
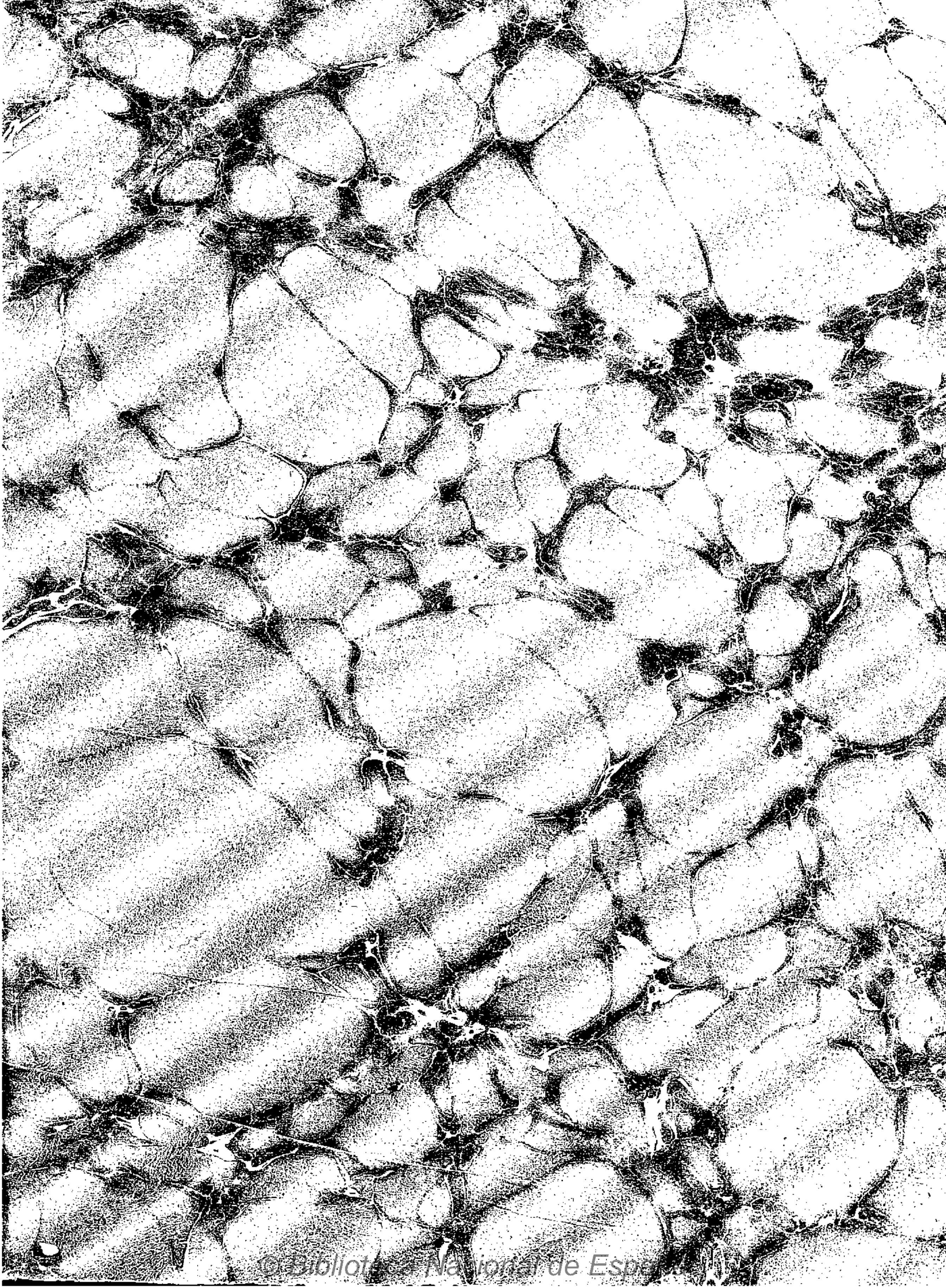

MIR
EL MILAGRO





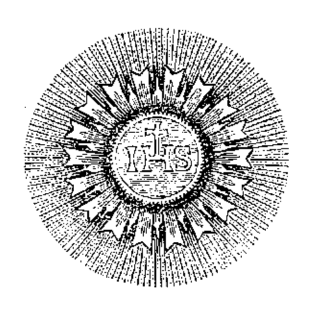
EL MILAGRO

POR

EL P. JUAN MIR Y NOGUERA

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS



MADRID

LIBRERÍA CATÓLICA DE GREGORIO DEL AMO

Calle de la Paz, núm. 6

1895.

EL MILAGRO.



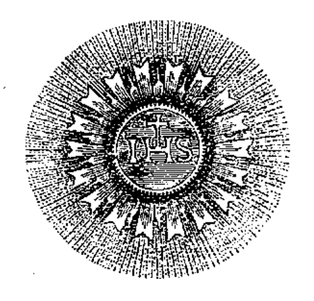
EL
MILAGRO

POR

EL P. JUAN MIR Y NOGUERA

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS





MADRID

LIBRERÍA CATÓLICA DE GREGORIO DEL AMO

Calle de la Paz, núm. 6

1895



MADRID.—Imprenta de la Viuda é Hija de Gómez Fuentenebro, *Bordadores*, 10.

LICENCIA DEL RDO. P. PROVINCIAL.

Cum opus, cui titulus est EL MILAGRO, *a P. Joanne Mir et Noguera, nostræ Societatis Sacerdote compositum, aliqui ejusdem Societatis revisores, quibus id commissum fuit, recognoverint, et in lucem edi posse probaverint, facultatem concedimus, ut typis mandetur, si ita iis ad quos pertinet, videbitur.*

In quorum fidem has litteras manu nostra subscriptas et sigillo Societatis munitas dedimus.

Barcinone Kalend. maji anni 1895.

Loco ✠ sigilli.

Jacobus Vigo, S. J.

Provincialis prov. Aragoniæ.

NOS EL DOCTOR DON JOSÉ MARIA DE COS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO-OBISPO DE MADRID-ALCALÁ, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, SENADOR DEL REINO, ETC., ETC. Y EN SU NOMBRE EL DOCTOR D. ALEJO IZQUIERDO SANZ, DEAN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL, GOBERNADOR ECLESIÁSTICO DE ESTA DIÓCESIS, SEDE PLENA.

HACEMOS SABER: *Que por el presente y por lo que á Nos corresponde concedemos licencia para que pueda imprimirse y publicarse en esta Diócesis la obra titulada* EL MILAGRO, *escrita por el Reverendo P. Juan Mir y Noguera de la Compañía de Jesús; mediante que de nuestra orden ha sido leida y examinada y, según la censura, nada contiene que sea contrario al dogma católico y sana moral.*

En testimonio de lo cual, expedimos el presente, rubricado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno en Madrid á 9 de Noviembre de 1895.

El Gobernador eclesiástico, sede plena,

Dr. Alejo Izquierdo.

Por mandado de S. S. I.,

Dr. Julián de Diego Alcolea,

Arcediano Secretario.

PRÓLOGO.

El Sacrosanto Concilio del Vaticano, en el preámbulo puesto á la Constitución Dogmática de la Fe católica, encabezó el párrafo cuarto con estas palabras: *De aquí dimana el origen y la universal difusión de aquella doctrina del racionalismo ó naturalismo, que oponiéndose diametralmente á la religión cristiana en cuanto institución sobrenatural, hace el postrer esfuerzo para arrojar á Cristo, único Señor y Salvador nuestro, de los entendimientos humanos, de la vida y costumbres de los pueblos, estableciendo en su lugar el reinado de la por ellos apellidada razón pura ó naturaleza.* [1]

La razón humana señalada á los hombres por única lumbrera de verdad religiosa y moral: tal es el error dominante del siglo XIX. En todo tiempo el error antireligioso mostróse adversario del plan divino en ciertos particulares puntos: el racionalismo actual profana con suma irreverencia la misma elevación del hombre, moviendo guerra á su fin sobrenatural y conjurándose contra los sagrados medios que se ordenan á su consecución. Los racionalistas templados se contentan con oponerse á la necesidad y carácter obligatorio del orden sobrenatural; sóbrales satisfacción cuando enseñan que sin fe divina puede el hombre lograr una felicidad bastante para colmar las aspiraciones de la naturaleza; los racionalistas absolutos, perdido el miedo á la dificultosa empresa, porfían que los actos naturales de las virtudes humanas contienen de suyo eficacia para

[1] Tum nata est et late nimis per orbem vagata illa rationalismi seu naturalismi doctrina, quæ religioni christianæ utpote supernaturali instituto per omnia adversans, summo studio molitur, ut Christo, qui solus Dominus et Salvator noster est, a mentibus humanis, a vita et moribus populorum excluso, meræ, quod vocant, rationis vel naturæ regnum stabiliatur.

levantar á la contemplación intuitiva de la divina esencia. De éstos, los unos engrandeciendo con desmedidos loores las prerogativas de la razón, concédenle independencia religiosa y moral de cabo á cabo; los otros amplifican sin término las energías del hombre, hasta el extremo de prometerle la vista clara de Dios en este miserable destierro, y entre tanto proclaman libertad absoluta de conciencia sin sujeción á ley revelada; otros, en fin, quieren que de toda institución pública y social se despida la revelación, pero no rehusan que viva entregada á merced de los individuos. Estas opiniones, no obstante su aparente discordancia, por un camino ó por otro llevan todas á la negación del fin sobrenatural, y representan en suma los frutos del racionalismo contemporáneo.

Colocado el único criterio de la fe religiosa en la humana razón, habían de resbalar los hombres en fatalísimos errores, bien lo advierte el Concilio Vaticano, en el panteismo, materialismo, ateismo y otros semejantes absurdos: el racionalismo, disipador pródigo de la razón, se remata en irreligión é impiedad.

Los incrédulos del pasado siglo, con haber dado tan larga rienda á la malicia, eran niños atolondrados en comparación de la hipocresía y malignidad de los racionalistas presentes. Aquellos cínicos filósofos, que cifraban toda su filosofía en vilipendiar la fama de los escritores sagrados imputándoles con insolente desprecio artificios de fraude, de ignorancia, de impostura, en las plumas de cien apologistas católicos hallaron briosas respuestas que, abajándoles los humos, los reportasen de su atolondramiento. Los racionalistas del siglo actual quieren pasar plaza de mansos y graves. Aquéllos rebosaban crudo paganismo, éstos se muestran riquísimos de intentos cristianos. A la contumelia, al sarcasmo, á la petulante irrisión, armas de gusto estragado, han substituído la *crítica* serena, imparcial, desinteresada, y la han aplicado á la institución de la Iglesia, como suelen á cualquier humano producto. Pero el intento de su *crítica* es analizar para disolver, disolver para destruir.

Somos intérpretes de la Biblia y cristianos leales, claman; y al són de insidiosas protestas envuelven las enseñanzas escriturales en redes de mentiras y hacen de los santos dogmas teoremas alevosos, con cuya engañosa cubierta envuelven la cristiana religión para ahogarla entre sus brazos. Abriendo un libro alemán (que de Alemania nos vino tan lamentable miseria) racionalista ó panteista, al sonido de aquellas devotas sentencias y de su vaga expresión, no parece sinó que nos dan á beber la enseñanza del catecismo cristiano, endulzada con lo más puro de la divina Escritura. Mas ello es que el cristianismo racionalista junta los extremos de la sinrazón. *Cristo en el Calvario de la Teología moderna sufre en el día de hoy una Pasión más encarnizada que la del Gólgota. Ni los fariseos, ni los escribas de Jerusalén le ofrecieron un trago más amargo que el que le dan los escribas de nuestros tiempos. Cada cual tira de él con violencia, cada cual pugna por ocultarle en su sistema como en sepulcro blanqueado.—La*

metafísica de Hegel, de día en día más dueña del siglo, es la que más se ha gloriado de la conformidad absoluta de doctrina con la religión positiva. Si hemos de darle crédito, es el catecismo transfigurado, la identidad misma de la ciencia y de la revelación, ó digámoslo mejor, la Biblia de lo absoluto. Como ella se vende por la última palabra de la razón, es natural contemple el cristianismo como la última palabra de la fe. Tras estas explicaciones tan ingenuas, tan claras, tan satisfactorias, ¿qué han hallado los que llegaron al fondo de esa ortodoxia de nuevo cuño? Una tradición sin Evangelio, un dogma sin inmortalidad, un cristianismo sin Cristo. [1] Así se expresaba Edgardo Quinet hace más de medio siglo. En su opinión, si los filósofos se hicieron paganos para mofar del cristianismo, los racionalistas se han fingido cristianos para con más avilantez desnaturalizarle y paganizarle. [2]

¿Qué camino tomaron para el logro de su mal intento? El primero fué romper con la tradición de los siglos, presumiendo apear de su antigua posesión el dictamen de todos los sabios. Los apóstoles, los mártires, los santos Padres, los escritores eclesiásticos, testigos de los sucesos, dotados de gran caudal de ciencia y virtud, eminentes en santidad, hombres de singular prudencia, modelos de constancia y valor, los más idóneos y competentes para librarnos de turbación en lo tocante á la realidad de los hechos divinos, fueron juzgados en el tribunal del racionalismo por ilusos y crédulos, por impostores y mentecatos, por indignos de memoria y reconocimiento. Orgullosos con su intentada ruina, entraron los nuevos críticos en pensamientos de alzarse con el derecho de creadores. La soberbia los espoleaba á creerse los primeros en vencer las nieblas que parecían ofuscar el sol de la verdad cristiana, y no les dejaba poner la consideración en los vivísimos fulgores destellados de las antiguas tormentas. Los Celsos, los Porfirios, los Trifones, los Julianos, y toda la caterva de neoplatónicos, guiones de la ciencia y de la razón, habían henchido los aires de voces y fieros anunciando al mundo el eclipse total del cristianismo; ¿qué sistema religioso, á no ser el verdadero, habría prometido victoriosa perpetuidad, maltratado por tan malévolos y sutiles adversarios?

El orgullo cegó los ojos á los patronos novatos de la razón. Creció sin límites su audacia inflamando los ánimos á nuevas locuras que inquietaron la pública paz. Érales enemigo muy grave el orden sobrenatural. Para asolar sus principales grandezas dieron en una enormidad más fatal que la de los demoledores del siglo pasado. Con menos acuerdo que ellos se pusieron á edificar. El caos teníalos sumidos en espantosa lobreguez, y no vieron dónde asentaban el pie. La soberbia levantó la mano. Los que se preciaban de obrar sin materia precedente, y de formar, con sola su palabra, cielos nuevos y nueva tierra, sacaron del caos racionalista un Cristo y

---

[1] *Revue des Deux Mondes*, 1 déc. 1836, art. *Strauss.*

[2] JOUFFROY, *Dictionn. des erreurs sociales*, art. *Rationalisme.*—BERGIER, *Diccionario de Teología*, art. *Mito.*

un cristianismo fenomenal, mítico, extravagantes, evolucionista, que bien mostró la embriaguez de los que le habían soñado, tan falso y tan increíble que verificó á la letra aquella profética voz del verdadero Cristo: *Se levantarán profetas falsos y seducirán á muchos... Si os dijeren: mirad, aquí está Cristo, allí está, no lo creáis.* [1] Imaginaban acabar con el cristianismo antiguo y sacar á luz otro nuevo; el antiguo se les huyó de las manos, el nuevo no fué viable. El aborto evidenció á los adoradores de la razón la denuncia del oráculo que los alentara á tan vanas teorías. El remolino de la fortuna los tenía cogidos y abatidos hasta el fondo de la humillación.

La soberbia de los que aborrecen á Dios va siempre en aumento. La de estos calumniadores del divino Mesías subió hasta el paroxismo del frenesí. El hacer aceptable un cristianismo tan quimérico como el por ellos trazado, obligábalos á vencer una dificultad del todo insuperable, el milagro, en cuya virtud la religión cristiana se había establecido y propagado. Sobrábales á ellos tesón para afrontarse con él, pensando fundar en su aniquilamiento el triunfo de la titánica empresa. La espina no los dejaba dormir. En la lucha decisiva hubieron de desplegar todos los ardides de sus ingenios. Entre los dos partidos contrarios, ó volver el ánimo humilde á las enseñanzas tradicionales, ó abrir desconocidos derroteros por donde conducir la nave de los humanos destinos, á este segundo se aplicaron los hierofantes de la diosa razón. Para aspirar á la victoria escogieron el panteismo por base fundamental sobre que encaramar sus invenciones. Entre el Dios impersonal y el Dios personal no hay medio, y el Dios impersonal de los panteistas es necesario en su acción, así como el Dios personal de los cristianos es libre; el Dios impersonal no puede hacer al hombre mercedes, el Dios personal sí. Y porque los racionalistas tenían por sueños las comunicaciones de Dios, y por imposible la revelación objetiva, entendiendo que el milagro acredita la revelación y sella auténticamente las comunicaciones divinas, visto que les descomponía el juego si no floreaban y descartaban, valiéronse los fulleros de la baraja panteística para jaquearle y perseguirle con desapoderada furia hasta desterrarle del mundo. El secreto que aguijoneó á los jugadores fué el horror al milagro: él los confirmó en aquellos intentos soberbios, él los indujo á desaforarse con la veneranda tradición, él los confederó con los panteistas, él les anubló el cerebro y los enredó en laberintos de errores, y como el milagro era el escollo á donde por precisión iban á estrellarse, contra él armaron su brazo, contra él mudaron el odio en furor, contra él ejecutaron, zorras y tigres en mala concordia, crueldades y tiranías. A no haber sido el milagro esmalte preciosísimo de la religión cristiana, ¿qué racionalista hubiera subido á la cátedra, ni publicado libro, ni tomado pluma, para verter sobre él la saña concebida contra la verdad?

[1] MATTH. XXIV, 11. 23. — LUC. XVII, 23.

El espíritu de la Reforma, por otra parte, este fruto había de producir. Empiezan los luteranos y calvinistas á limitar la realidad del milagro, señalándole por término la sola Sagrada Escritura. Los milagros eclesiásticos son tenidos en concepto de imposturas ó ilusiones: aún es achaque de ciertos eruditos católicos, versados en la lectura de libros protestantes, fruncir el ceño á los milagros de los santos. Había de resultar de este criterio, como en efecto resultó, que las piedras arrojadas á los milagros eclesiásticos, resurtiesen y rebotasen sobre los milagros evangélicos; de la *mitología cristiana* habían de venir á parar á la *mitología bíblica,* de donde había de surgir, como en realidad surgió, que la escuela protestante, comiendo á una mesa con la racionalista, proclamase de obra y de palabra, en coreado brindis, el mito y solemnísimo embuste del cristianismo tradicional. Lo importante era desgranar á golpes de pico las maravillas de la religión revelada, prometiendo que la razón y la ciencia tomarían á su cargo fraguar otra religión con doctrina y moral menos severa, otra religión que diese al hombre un Dios menos entremetido, culto menos complicado, prácticas más á propósito para llenarle las medidas con suficiente beatitud. Lo importante era esparcir por el mundo, á voces, que la edad del milagro, como edad de transición, tenía ya la frente arada con ominosas arrugas, y persuadir á los imbéciles que el fatal esqueleto perdería toda su representación cuando los resplandores de la *ciencia* hubiesen eclipsado las tenues vislumbres que daban cierta sombra de vida á la figura del milagro. Lo importante era llenar los aires de negaciones atrevidas, por donde todo el orbe creyese que el cristianismo había sido un mero acaecimiento histórico, trasnochado ya y sin razón de ser para la bienandanza del actual progreso. [1]

Tal es el plan propuesto y ejecutado por los novadores de cien años á esta parte. Los que se presentaron á darle cima, fueron los alemanes, directores en este siglo del movimiento antireligioso, como en el pasado lo fueron los franceses generalmente. ¿Quién contará los libros que el aborrecimiento del milagro inventó? En abominación y descrédito de los milagros Reimaro escribe y Lessing publica los *Fragmentos de Wolfenbüttel*, Semler adversario de los *Fragmentos* divulga el sistema de acomodación, [2] Eichhorn ensaya la explicación natural del Antiguo Testamento, [3] Paulus aplica al Nuevo le teoría de la explicación natural, [4] Kant incorpora su filosofía en la teología bíblica, [5] Bauer se dedica á difundir la hipótesis de los *Fragmentos* y echa en plaza la mitología hebrea, [6] De Wette estrena su explanación mítica acomodándola al Viejo Testamento, [7] Strauss imbui-

1 R. P. Fr. Manuel de Santo Tomás, *Una religión verdadera*, 1795, t. 1, Lección XVIII. Apéndice.
2 *Philosophia, Scripturæ interpres*, 1775.
3 *Repertorium für biblische und morgenländische Litteratur*, 1772.
4 *Philologisch, Kritischer Commentar über das Neue Testament*, 1800.
5 *La religión considerada en los límites de la razón*, 1789.
6 *Hebraische Mythologie des Alten und Neuen Testament*, 1802.
7 *Beiträge zur Einleitung in das A. T.*, 1806.

do en la filosofía de Hegel descubre en los Evangelios una amalgama de mitos, [1] Feuerbach amenaza al que pretenda ser cristiano con la abdicación de racional, [2] Baur saca á luz dos partidos autores de los Evangelios y declara que de Jesús no se sabe cosa cierta, [3] Ewald defensor del progreso indefinido se obstina en maltratar y desvirtuar todo el Pentateuco, [4] Wellhausen destrozando los libros históricos de la Biblia enseña que el concepto formado hasta el presente sobre el pueblo de Dios es en la substancia falso, [5] el judío Salvador discípulo de los alemanes reputa los Evangelios hechura de partidos humanos llena de contradicción y falsedad, [6] Renan vestido de remiendos alemanes sin traje propio acaricia la hipótesis de la credulidad y decreta que los Evangelios son engendros de incomprensible fantasía. [7]

Fatígase la vista de mirar las mil rayas fingidas en el aire por otros muchos racionalistas, empeñados en dar al mundo un Cristo sin milagros y en exterminarlos de la Biblia. Feo y mal tallado salió de sus manos el Cristo de los Evangelios. Cobró fama la nueva invención. Varones doctos y sesudos aliáronse entre sí contra los devaneos de los anticristos, demostrándoles que entendían el Evangelio á manera de irracionales, pues no se guiaban en sus comentarios por cuenta y razón. *En el terreno bíblico los racionalistas son poco dignos de crédito, el contacto de los hechos sobrenaturales les da una especie de vértigo que se desata en desvariadas hipótesis; nunca las habrían inventado si hubiesen tenido que comentar una historia profana.* [8] Así los juzga M. De Broglie, escritor infatigable, hábil defensor de la causa católica.

Consolémonos. El racionalismo descansa postrado en lecho de muerte: la tisis marchitó pronto la primavera de sus verdes años; falto de calor llegó en breve á la decrepitud, está en lo último de la vejez; no le queda más que la desvencijada armadura. Sus golpes ninguna mella han hecho ni harán en la firmeza de la religión asentada sobre secular peñasco. En quien hicieron mortal destrozo fué en el esqueleto del protestantismo. Confesábalo muy á pesar suyo el protestante Macaulay. *Es por cierto muy de notar*, dice, *que ni la revolución del siglo XVIII ni la contrarevolución del siglo XIX han añadido un adarme de poder al protestantismo: en la revolución del siglo pasado todo cuanto perdió el catolicismo, lo perdió el cristianismo; en la contrarevolución del siglo actual, todo cuanto ganó el cristianismo fué ganancia para el catolicismo.* [9] Crece de día en

1. *Das Leben Jesu*, 1835.
2. *¿Mensch oder Christ? Sein oder Nichtsein*, 1845.
3. *Symbolik und Mythologie* 1824.
4. *Geschichte des Volkes Israels*, 1843.
5. *Prolegomena*, 1883.
6. *Études critiques sur la Bible*, 1862.
7. *Vie de Jesus*, 1863.—*Études d'histoire religieuse*
8. *Annal. de philos. chrét.*, nov. 1880, p. 103.
9. *Revue britannique*, V Série, t. 1. 1841.

día la turba de protestantes, apodados ortodoxos, que rota la neutralidad se declaran por el bando racionalista; Kuenen, Tiele, Goblet d'Alviella, Vernes, Colani, Maury, Reville, Sabatier, Schuré, Stapfer, Wellhausen, Pfleiderer, Barth, y otros, hecha jirones su ponderada *ortodoxia*, acogiéronse á las filas del protestantismo liberal, del racionalismo. Señalaba el motivo de tan lastimosas defecciones el positivista Littré diciendo: *La crítica protestante ha dado al judaísmo y cristianismo su verdadero carácter, y cabalmente por haberse conservado fuera de la concepción sobrenatural les ha restituido su grandeza y su no reemplazable influjo.* [1]

El postrer reducto levantado por los racionalistas en nuestros días para cohonestar la derrota, es la *Ciencia de las Religiones* ó la *Historia de las Religiones*. El milagro parecióles siempre el coco impertinente que de día los espantaba; el enfadoso mosquito que les quitaba el sueño de noche. Convencidos del tiempo perdido en quebrarse las cabezas inventando, y visto cuán en flor se les iban las invenciones, hicieron cuenta consigo, que si acertasen á demostrar cómo los dogmas cristianos han sido plagios del paganismo, deducirían con razones concluyentes la futilidad del milagro, como quiera que el milagro, discurrían, inventóse para sello del dogma, y no habiendo dogma original que sellar, sería como sellar el agua; y una vez definido que los milagros del cristianismo son parodias ó entremeses de los narrados en las religiones antiguas, habremos, *ipso facto*, puesto en evidentísima luz, que tan increible y desprovista de razón anda la una como las otras. Hízoles fuerza el argumento. Los primeros en deponer sus crestas altivas á tan liviana razón, han sido los protestantes degenerados. Remando con increibles penalidades, ordenando trampas y armadijos, aguijoneados por la obstinada porfía, en cátedras, en revistas, en libros siembran nociones generales de historia religiosa, con el propósito de hundir, si pudieran, el resplandor del milagro en las cavernas del olvido. Ahí están Max Müller, Rhys David, Kuenen, Reville, Pfleiderer, ocupados en disertar con enfática verbosidad sobre las religiones de la India, de Egipto, de Grecia, de Roma, de Méjico, del Perú; temen asomarse á las majestuosas profundidades de los dogmas cristianos, y andan á sus solas por llanuras desiertas, sin carril, considerando en ellos la parte histórica; pero al compararlos con los de las religiones paganas, cual si no sintieran el peso que les abruma los brazos, cargan la mano hacia lo que pesa menos, haciendo prevalecer el libre pensamiento racionalista sobre los restos de creencias que el protestantismo aún conserva algo lozanas.

En Francia fundóse en 1880 la *Revista de la Historia de las Religiones*, que so capa de carácter histórico erigió sus maquinaciones contra la religión cristiana, tirando á desquiciar las enseñanzas del Evangelio. Al lado de la *Revista* instituyese en 1886, por decreto del Gobierno francés, una cátedra en el *Colegio de Francia, Sección de los Estudios Religiosos*,

[1] *Revue de Philosophie positive*, 1879, p. 365.

y allí los incansables maestros Rosny, Bergaine, Vernes, Lefebvre, Hartwig, Havet, Sabatier, Reville, trabajan y sudan en la exposición de temas sobre religiones antiguas y sobre los orígenes del cristianismo. Ábrense en Italia cursos de *Historia de las Religiones*, inaugurados por Labanca en Roma, por Kerbaker en Nápoles, por Trezza en la ciudad de Florencia. La universidad libre de Bruselas confía la asignatura al conde Goblet d'Alviella. No es fácil explicar la curiosidad despertada en los auditorios por los pomposos discursos, cuando con sutileza y erudición, con astucia y malicia ponderan los disertantes los comienzos *ab ovo* de las religiones vetustas, trepando por las breñas del zoroastrismo, budismo, bracmanismo, helenismo, y pintando la religión cristiana como una rama desprendida del tronco secular plantado en el antiguo Oriente.

Para formar algún concepto de los frutos recogidos en esta ambiciosa empresa, por prevención contra los milagros, véase á dónde llega la contumacia de los adalides. Tiele abre la puerta al *animismo*, con la pretensión de aniquilar los hechos históricos de la Biblia, [1] Jacolliot compara á Jesucristo con el Kristna de los eranios, [2] Marius saca de la India el concepto de la Trinidad cristiana, [3] Emilio Burnouf busca en los Vedas y en el Avesta los elementos primordiales del cristianismo, [4] Labanca convierte á Jesús en médico de la secta de los esenios, [5] Puini pinta como cosa vacía la persona de Jesucristo si se compara con la de Buda, [6] Trezza sostiene la repugnancia y contrariedad del cristianismo con la ciencia moderna, [7] Goblet d'Alviella asienta por principio indiscutible que la historia de la religión no debe averiguar si el objeto del sentimiento religioso es real ó no lo es. [8]

Por estos derrumbaderos arroja á los racionalistas el odio mortal del milagro. En sus excursiones históricas rompen á cada paso en desconcertadas voces, tales como éstas: *Lo sobrenatural no existe.—El tiempo de los dogmas pasó.—Los milagros muertos están.* [9] —*El orden sobrenatural pertenece á la jurisdicción de la fantasía.* [10]—*El fundamento de la Iglesia es flaquísimo por extremo; es el tratado de la religión, y no se puede probar que haya acaecido un solo hecho sobrenatural, un milagro.* [11]—*Quien dice cosa superior ó exterior á las leyes de la naturaleza, profiere una contradicción.* [12]—*Donde no llega la razón, ha de parar la inteligencia humana.* [13]— *Los mitos* (quiere decir los milagros) *pierden su poder y*

1 *Manuel de l'Histoire des Religions*, 1885.
2 *La Bible dans l'Inde.*
3 *La personnalité du Christ.*
4 *Science des Religions.*
5 *Il Cristianismo primitivo*, 1886.
6 *Saggi di Storia della religione*, 1882.
7 *Le religioni e la religione*, 1883.
8 *Des préjugés qui s'opposent à l'étude scientifique des religions.* Revue de Belgique, 15 déc. 1884.
9 Camilo Flammarion, *Discurso pronunciado* á 2 de Abril de 1869 junto al sepulcro de Allan Kardec.
10 Frank, *De la certitude*, Introd. p. 97.
11 Renan, *Revue des Deux Mondes*, 1882.
12 Id. *Études d'histoire religieuse*, p. 206.
13 Hareau, *De la Philosophie Scholastique*, t. I, p. 220.

su influjo cuando no les hallamos fundamento; por eso la pujanza del cristianismo sobrenatural vendrá á desaparecer, no hay duda en ello. [1] *—La ciencia, el darwinismo, ha descubierto una fuerza y una acción de la naturaleza, que abrirá la puerta por donde una posteridad más venturosa arroje y extermine lo sobrenatural para siempre jamás.* [2] *—La crítica histórica al enseñarnos cómo se formaron y desenvolvieron las religiones, el catolicismo entre ellas, descarga contra las leyendas* (alude á los milagros), *en que se apoyan las pretensiones de la Iglesia, un golpe directo que ésta podrá dificultosamente parar.* [3]

Con estos puntillazos ejecutan su rabia los enemigos de la Iglesia santa, con tales puñadas la dejan por muerta, dan el golpe y no esconden la mano. Al oir la furia de razones vaciadas en ornamento de vocablos, cualquiera diría que estos hombres no caben de ciencia, pues la rebosan por los cuatro costados, si no fuera evidente que su ciencia consiste en hinchárseles la boca de asertos voceando todos las mismas sentencias expresadas con fórmulas huecas, y en presentarlas á la credulidad del vulgo en traje de tesis perentorias y totalmente fuera de contienda. Lo indubitable es, y lo decía gravemente el P. Matignon, que *esta suerte de afirmaciones, de puro traerse en la boca en mil formas, llega á tener crédito y á pasar entre gran número de ingenios por indisputable verdad. Escritores hay, que en la imposibilidad del orden sobrenatural descubren un axioma evidentísimo que excusa toda demostración. Cuando á vista de un hecho superior al orden de naturaleza, dicen ellos:* este hecho no cabe en los términos de la crítica; *es vano empeño seguir adelante, la demostración está terminada.* [4]

Los delirios, procedentes del racionalismo alemán, que suenan clamorosos por Bélgica, Francia, Italia, han comenzado á tener eco en nuestra patria, donde no faltaron conatos de fundar con el especioso título de *Teología* una cátedra de *Historia de las Religiones*; por dicha, el proyecto fracasó. Mas cuando oímos á un Castelar, [5] á un Nicolás Salmerón, [6] á un Nieto Serrano, [7] á un Sánchez Calvo, [8] á un Azcárate, [9] á un Valera, [10] á un González Serrano, [11] por no citar los nombres de Sanz del Río, Canalejas, Castro, ni de otros muchos *á quienes la doctrina de Hegel ha conducido al panteismo*; [12] cuando se conoce que á los sobredichos escritores no les falta

---

1 Autor anónimo, *Supernatural religion*, 1879, t. III, p. 586.
2 Strauss, *L'ancienne et la nouvelle foi*, § 54.
3 *La Flandre libérale*, 17 jouillet, 1886.
4 *Études de Théologie*, 1859, p. 9.
5 *Revolución religiosa*, 1880. *Prólogo.*
6 Draper, *Conflict*. Trad. *Prólogo.*
7 *Biología del pensamiento*, 1891.
8 *Los nombres de los dioses*, 1884.
9 *Estudios filosóficos*, 1877. *El positivismo y la civilización.*
10 *Estudios críticos*, t. I. *Sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades.—Nuevos estudios críticos*, 1888, p. 373.
11 *Psicología del amor.*
12 Cánovas del Castillo, *Estudios literarios*, t. II, p. 406.

valor para osadías racionalistas y enormísimos disparates; cuando esto consideramos, y vemos á D. Antonio Cánovas del Castillo postrado á los pies de la nación alemana hasta el punto de reverenciarla como *la nación por excelencia metafísica*, [1] y por reconocerle superioridad sin contradicción adherido á este racionalístico aserto: *la teología ha sido generalmente reemplazada por la metafísica en la dirección y sistematización de los estudios, y son por común consentimiento los alemanes los mayores de los metafísicos modernos*, [2] como sea por el contrario gran verdad que los que no saben divisar *el panteismo brutal que palpita en el fondo de la concepción hegeliana* [3] son los *genios del absurdo por excelencia*, como el P. Cara los llamó; [4] de manera que cuando contemplamos á tantos ingenios oviles, que por no dejar las pisadas del tudesco vestido con piel de manso se emplean en dilatar manos de papel poniendo por las nubes la filosofía de Kant, *esencialmente errónea y perniciosa,* [5] origen y representante del racionalismo reciente, como aún los alemanes la intitulan; [6] cuando para colmo de desdicha en octubre del 92 hemos visto abierto con autorización pública un *Congreso de librepensadores*, y en él puestos á discusión los *medios más eficaces y rápidos de purificar la vida moderna del virus católico*; cuando por remate de ignominia á los ojos del pueblo español la prensa periódica, libre y anarquista, hinca el diente en lo más sagrado, y añadiendo á los denuestos y solturas la crueldad de la mentira maltrata la majestad del orden sobrenatural; cuando en nuestros aciagos días corre tan á rienda suelta el racionalismo á ciencia y paciencia del público español, se nos ofrece preguntar: ¿Qué traza llevan los entendimientos inquietos y bullidores? ¿pretenden acaso con las sandeces germánicas marchitar la discreción de los ingenios españoles? ¿intentan que la filosofía española, cultivada por los más ingeniosos doctores, se rinda á tan amargas bajezas? ¿maquinan tal vez los germanófilos aclimatar entre nosotros, á vueltas de una jerga nebulosa, el aborrecimiento del milagro, blanco único, digámoslo así, de toda la doctrina panteística? ¿aspiran á que la nación dotada de más instinto católico, que sobre todas experimentó la grandeza de lo sobrenatural, quebrante ahora la dorada cadena de la tradición, y haciéndose cómplice de la común apostasía se deje prender en el cepo de un sistema arrugado que llama á la muerte sin remedio?

Quiebran el corazón estas preguntas y afligen con temor y congoja, cuando la experiencia acredita que los maestros de incredulidad seducen á muchos incautos, siembran dudas fatales, y enfrían y alejan de la fe á gran número de mancebos españoles.

---

1 *Problemas contemporáneos*; 1884. *Discurso ante la Academia de Ciencias morales y políticas*, t. I, p. 254.

2 Ibid, t. I, p. 41.

3 P. Zeferino González, *Historia de la filosofía*, t. III, p. 304.

4 *Examen crítico*, 1884. p. 377.

5 P. Zeferino González, *Historia de la filosofía*, t. III, § 57, p. 245.—Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, t. IV, vol. I, Introd. p. 13.

6 Oischinger, *Dictionn. encyclopéd. de la Théologie catholique*, t. XIX, art. *Raison*.

Estas consideraciones, enlazadas con las antes propuestas, nos han estimulado á ocupar el estudio en la eficacia de las señales divinas, con que herido el corazón del incrédulo vuelva los ojos al resplandor de la verdad. Una de las más principales, ó la más principal, es el testimonio del milagro. Los adversarios del catolicismo en la guerra que le hacen, demuestran cuán grande importancia le dan; el Concilio Vaticano en los decretos que de él estableció, nos enseña la importancia que se le debe dar. Con tanto mayor aliento nos empeñamos en esta controversia, cuanto los deseosos de ilustrarse deploran con más razón la falta de un libro que la trate con la necesaria amplitud.

El que ofrecemos al público español es una protesta, no devota puramente, ni de sentido común, ni tan sólo teológica, sino *científica* en el sentido que los adversarios suelen dar á esa manoseada voz. Los errores modernos se derivan, en gran parte, de este capital aserto: el milagro contradice y destruye toda certeza científica. Ni la crítica histórica, ni la ciencia positiva son poderosas á mostrar la verdad de la enunciada aserción. A pesar de todos los esfuerzos racionalistas, el milagro ha existido y existe en el seno de la Iglesia católica. Esta tesis resultará evidente, así lo esperamos, en nuestras humildes páginas, sin que les quede portillo á los detractores del orden sobrenatural por donde esconder su descalabro. Ellos se precian de combatir *científicamente* á la religión revelada. Los imbuídos en los adelantamientos recientes, por poco que hayan picado en el cebo de la indiferencia religiosa, defienden su actitud con el escudo de la *ciencia*. A su sombra amparados renuncian friamente á toda esperanza de vida mejor, á la corona de la eterna felicidad. Este espectáculo desconsolador en sumo grado, ofrece el mayor peligro de la época presente; peligro que no se conjura con declamaciones devotas, no con protestas del sentido común, no con meras declaraciones teológicas. *Para preservarse uno propio y preservar á los demás, para ilustrar conciencias vacilantes ó pervertidas, no hay más que un camino seguro: colocarse á vista de los problemas modernos, y oponer á la mentira científica la científica verdad.* [1]

Este consejo del valeroso apologista hemos procurado seguir. Nuestro intento es demostrar la existencia real y objetiva del milagro en la religión católica. Repártense tres libros el asunto: el primero asienta los preámbulos, la índole, posibilidad, autor, fin, verdad y demás prerogativas del milagro en general; el segundo baja á exponer más en particular los hechos bíblicos y eclesiásticos, defendiéndolos de las objeciones del racionalismo; el tercero se consagra á examinar aquellas maravillas que por proceder de causa natural no sufren el renombre de milagros.

Una cosa advertimos al discreto lector, advertida en caso análogo por el P. Fr. Luis de Granada, [2] y es, que como el abrazar la fe y creer en ella

---

[1] DUILHÉ DE SAINT-PROJET, *Apología científica de la fe cristiana*, 1886, cap. I, § II.
[2] *Introd. al Símbolo de la fe*, P. II, cap. XXXI.

positivamente sea dón gratuito de Dios, y á su Majestad toque iluminar con su gracia los entendimientos para rendirlos á la profesión de los misterios, el que leyere las cuestiones en esta obra propuestas, léalas con humildad y devoción, y no por pasatiempo y curiosidad, porque siendo lector humilde merezca del Señor que le acreciente y perfeccione la fe, y le conceda valor para enseñarla y demostrarla á los que de ella carecen.

Por nuestra parte, en cumplimiento de lo prescrito por el Papa Urbano VIII, hacemos notorio que al juzgar fenómenos maravillosos, no calificados por la autoridad eclesiástica, no es nuestro ánimo prevenir el juicio de la Silla Apostólica, cuyas decisiones acatamos y abrazamos con sumisa voluntad; sino solamente expresar nuestra personal opinión, remitiéndonos en un todo al inapelable fallo de la Santa Católica Romana Iglesia.

LIBRO PRIMERO.

EL MILAGRO EN GENERAL.

CAPITULO I.

NATURALEZA DEL MILAGRO.

ARTÍCULO I.

Razón filosófica de la admiración.—¿Entre las obras, cuáles son las más admirables. — Definiciones varias del milagro, según San Agustín y Santo Tomás.—Definición propia y sus elementos esenciales.—Ocúrrese á un reparo previo.—Acepciones diversas de la voz milagro.—Primera nota: qué parte es lo *sensible* para el milagro.—Las operaciones de la gracia no son milagros. — La transubstanciación tampoco lo es. — Segunda nota: por qué ha de ser cosa *rara* el milagro. —Las maravillas naturales. — La justificación del pecador no es milagro.—Tampoco lo es la creación de la materia ni del espíritu.

Lo primero que se nos ofrece cuando vemos ú oimos cosa nueva de grande admiración y espanto, es quedar suspensos, y en medio de nuestro asombro exclamar como los hebreos: Manú, ¿qué es esto? [1] El manjar enviado del cielo quedóse con el nombre de la admiración, porque nadie acertaba á responder al misterio de la pregunta. Cuando nuestra curiosidad queda embargada y la pregunta sin respuesta, pasmados de la novedad solemos repetir con entusiasmo: ¡qué cosa tan peregrina! ¿cómo ha sido? En el *¿qué es esto?* se contienen dos admiraciones; la una sobre el efecto, cifrada en *esto*, *qué cosa tan peregrina;* la otra sobre la causa, contenida en *¿qué es? ¿cómo ha sido?* Efecto inopinado, causa desconocida: tales son los dos elementos que componen nuestra admiración.

Aristóteles, atento investigador de las causas naturales, considerando la impresión recibida en los hombres de una maravilla, con su penetrante ingenio barruntó los dos elementos dichos, uno lo raro del efecto, otro lo oculto de la causa, y vino á significar, ya que no del todo á explicar, la filosofía de la humana admiración. *La admiración*, dice, *indujo á los hombres, antes como ahora, á filosofar.* [1] *Al principio se maravillaban de las cosas extrañas, que eran fáciles de entender; después, procediendo poco á poco, se admiraron de las cosas más arduas, como mudanzas de la luna, fenómenos ocurridos en el sol y en los astros, generación del universo. Y quien se extraña y se admira, muestras da de ignorar, y así el hombre es amigo de fábulas, porque en ellas tiene su cebo la admiración. Por lo cual si filosofaron atentos á desterrar la ignorancia, cierta cosa es que apetecían el saber, no por amor de la utilidad, sinó con ánimo de conocer la verdad.* [2] Y un poco más abajo dice: *Empiezan los hombres por admirarse, preguntando si la cosa es así... A todos parece un pasmo cómo una extensión que puede dividirse en partes pequeñas, sea inconmensurable. Pero quien aprendió la razón, irá al extremo contrario; porque no habría cosa que tanto asombro causase á un geómetra, como pensar que el diámetro es conmensurable.* [3]

Platón discurría de igual forma que su discípulo, á quien llamaba el alma de su escuela. *La admiración nos viene á todos de ignorancia.* [4] *El estado pasivo del filósofo es la admiración.* [5] Clemente Alejandrino resume la sentencia platónica, cuando di-

---

1 מָה־הוא — מן הוא. Exod. XVI, 15.

---

1 Διὰ τὸ θαυμάζειν οἱ ἄνθρωποι καὶ νῦν καὶ πρῶτον ἤρξαντο φιλοσοφεῖν.

2 *Metaphysicor.*, lib. I, cap. II.

3 Ibid.

4 τὸ ἄτοπον ἐξ ἀγνοιας πᾶσι συμβαίνει. Politic.

5 μάλα γὰρ φιλοσόφου τοῦτο τὸ πάθος το θαυμάζειν.

ce: *El principio de la ciencia es admirarse de los hechos, como escribe Platón en su* Teeteto.[1]

Según estos dos filósofos de la antigüedad, tiene el hombre tan secreto y entrañado en el alma el principio de causalidad, que en todos los efectos se siente impelido á escudriñar la causa, (τὸ αἴτιον) y el no poder dar con ella le incita á grande admiración. Y de sus raciocinios sacaban, que cuanto el efecto más fuera va del camino común y trillado, y cuanto la causa es más oculta y misteriosa, más alta y profunda es la admiración que se concibe.

Pero quien con más agudeza y profundidad de ingenio, y con más claridad de conceptos comprendió la índole de la humana admiración, fué el Angélico Doctor Santo Tomás, resumiendo en breves palabras todos los discursos de los antiguos filósofos. *En la admiración,* dice, *dos cosas concurren: el ser la causa oculta, y el parecer el efecto contrario al que debiera ser.*[2] Palabras verdaderamente graves, llenas de sentido, que encierran, como en germen, todo cuanto en este libro pensamos desenvolver.

El porqué de nuestra admiración está en ser oculta la causa de los efectos contemplados, y tanto será más oculta cuanto más opuesto parezca el efecto á lo que debíamos esperar, y cuanto en el sujeto haya de presente más contrarias disposiciones para el efecto producido. Solamente atendiendo al orden moral, á cuatro pueden reducirse los géneros de cosas grandemente admirables, por ocultas y arcanas. A los profetas Isaías,[3] Jeremías,[4] Daniel,[5] y al extático de Patmos,[6] representóseles excesiva la maldad de los hombres, que con tiránico poder oprimen á los pequeños y depravan las costumbres públicas, poniendo espanto en las naciones más cultas. No es explicable con qué furor la humana malicia multiplica excesos de crueldad sin haber cosa que la acobarde, ni dificultades que su desenfreno deje de atropellar. Entre los prodigios de la malignidad llevan la ventaja las astucias del demonio, terrible y espantable genio, por los ardides que usa en echar redes y cadenas para tiranizar la libertad de los mortales.

Comparada con la malicia humana y con la perversidad diabólica, hácese dignísima de admiración la santidad de los justos por la constancia de sus propósitos, por el lustre de sus virtudes, por lo heróico de sus empresas, por la gloria de sus triunfos, celebrados en las Escrituras como sumamente meravillosos,[1] porque la razón secreta de tales efectos obliga á juzgarlos por singulares y apartados del uso común. Mas ¿quién dudará que lo admirable de ellos es cosa rastrera, si lo comparamos con la excelsitud de las obras divinas, cuyos encubiertos caminos es imposible columbrar?

De los cuatro géneros dichos, éste es ciertamente el más colmado de asombro. Dios con ciencia inefable gobierna el mundo sagacísima y ocultísimamente permitiendo á los injustos prosperidad en sus demasías, y á los justos tribulación en sus buenas obras,[2] siendo muy digno de advertencia que los hombres no barruntamos los acuerdos secretísimos de la bondadosa providencia cuando á los pecadores suelta las manos y á los buenos aflige y prueba, por llevar el régimen del universo al cumplimiento de sus soberanos designios. Otros efectos se derivan de la divina clemencia hermanada con la adorable justicia, y caminando por vías tenebrosas vienen á mostrarse en público con extremos tan sublimes, del humano entendimiento tenidos por absurdos, como es *longitud breve, anchura angosta, alteza humilde, profundidad henchida, lumbre apagada, palabra muda, agua sedienta, pan hambriento, tristeza alegre, pavor confortante, flaqueza fortaleciente, padecimiento salvante, muerte vivificante;*[3] en los cuales extremos procede el Señor como quien es, suave y fuertemente, á fin de robarnos con el atractivo de tantas grandezas los ojos y corazones.

Cuando á la criatura racional se le esconden estas finezas de Dios, y es torpísima la elocuencia humana para tratarlas, y tosco el más delgado pensamiento

---

1 *Stromat.*, lib. II, cap. IX.

2 *De potentia*, q. VI, art. 2.—Ad admirationem duo concurrunt: quorum unum est, quod causa illius quod admiramur sit occulta; secundum est, quod in eo quod admiramur appareat aliquid per quod videatur contrarium ejus debere esse quod miramur.

3 XXI, 4.

4 XXIII, 32.

5 VII, 19.

6 Apoc., XVII, 6.

---

1 Psalm. CXXXVIII, 6.—Eccli. XXXI, 9.—I Machab. XV, 32.—II Machab. VII, 18.—Sap. X, 16.—Judith X, 14.

2 Jer. XII, 1.—Psalm. XXXIII, 20.

3 Berchoire, *Repertorium morale*, Art. *Mirari*.

para entenderlas, no le queda otro remedio sino pasmarse y andar como fuera de sí llena de estupor maravilloso. Hácensenos más nuevas las maravillas cuando acaecen en el orden físico. El motivo de tan extraña admiración es la presencia de la divinidad. El hombre por el estado de ruina en que la culpa le puso, experimenta temeroso espanto al contemplar la grandeza divina: ver á Dios parécele sinónimo de morir. [1] El resplandor de la augusta majestad excita en su ánimo un asombramiento que le humilla y desazona conmoviéndole sin remedio. El milagro lleva entrañada en sí la grandeza de los principales atributos divinos, poder, saber, amor, y de ellos da al hombre exacta noticia. La presencia del milagro deberá causarle novedad y terror tan extraordinario cual si viese á Dios delante de sí. La virtud prestantísima que el milagro encierra para poner al hombre demudado y como absorto con el espanto, viénele de representar al vivo la grandeza de la divina majestad. No sin razón el milagro es el medio providencial que abriéndonos ojos y oídos, nos aproxima á Dios para que entendamos sus amorosos consejos.

Por eso el milagro una cosa sensible muestra por defuera, y es el efecto; otra cosa invisible denota por dentro, y es la causa: no es el milagro lo que parece. Sabiamente dijo S. Gregorio: el milagro es asunto de fe y no de solos sentidos, no se ha de juzgar por solo entendimiento, ha de entrar en su estudio el elemento de la fe. [2] Maravillosa y agudamente lo notó Santo Tomás, el motivo de espantarse los hombres y la razón de ser oculta la causa no consiste cabalmente en esconder Dios su presencia, ni en ser dificultoso de entender que sea el autor y ejecutor de estos casos extraordinarios; no está sino en obrar en las cosas secretísimamente, [3] significando el Santo Doctor que el fundamento de toda nuestra admiración no es Dios meramente, sino *aquel modo secreto y arcano* de proceder empleado por la divina majestad en el milagro, como lo expone el P. Palmieri. [1]

Grandes son, dice San Gregorio, *las cosas que Dios hace por su voz; menores serían si pudieran ser escudriñadas. Hácelas* grandes é inescrutables, *porque muestra al exterior la perfección de la obra, pero ocúltase en el interior la cualidad de la operación.* [2] La misma sentencia profiere Tayo, obispo de Zaragoza, en la suma que hizo de los *Morales* de San Gregorio. [3] Con razón concluye Santo Tomás: *aquellos efectos que por la sola virtud divina se hacen, en aquellos seres que tienen orden natural á efecto contrario, ó á manera contraria de obrar, son los más acomodados para arrebatar la admiración, y éstos son los que propiamente se llaman* milagros. [4]

Es de capital importancia definir con claridad en qué consiste el milagro. Quien con más exactitud, acierto y solidez ha tratado esta materia, es el Doctor de las Escuelas Santo Tomás. De tres maneras puede entenderse el milagro. En sentido vulgar y común, y así le entendió San Agustín cuando dijo sér *una cosa ardua y desacostumbrada que supera la esperanza ó poder del que la contempla.* [5] En sentido general le tomaba Santo Tomás al apellidarle: *cosa que excede la humana facultad y consideración.* [6] En sentido propio lo definió el Angélico Doctor de esta manera: *milagro es propiamente lo que acontece fuera del orden de toda la naturaleza criada.* [7] Parece que tomó de San Agustín la definición, como lo da

---

[1] Exod. XX, 19.—Judic. XIII, 22.—Genes. XXVIII, 17.—Is. VI. 5.

[2] Inter hæc sciendum est quia divina miracula et semper debent considerari per studium et numquam discuti per intellectum. Sæpe namque humanus sensus dum quarumdam rerum rationem quærens non invenit, in dubitationis se voraginem mergit. Unde fit ut nonnulli homines mortuorum corpora in pulverem reducta considerent, dumque resurrectionis vim ex ratione colligere non possunt, hæc ad statum pristinum redire posse desperent. Mira igitur, ex fide credenda sunt, perscrutanda per rationem non sunt, quia si hæc nostris oculis ratio expanderet, mira non essent. *Moral.* lib. VI, cap. XV.

[3] In rebus omnibus secretissime operatur. *De potentia*, q. VI, art. 2.

[1] *Instit. philos. Theologia*, thes. XL.

[2] Manhu dicitur *quid est hoc.* Et *quid est hoc* dicimus quando hoc quod cernimus nescientes admiramur..... Magna sunt quæ per vocem suam Dominus facit, sed minus magna essent si perscrutari potuissent. Facit ergo *magna et inscrutabilia*, quia ostendit foris perfectionem operis sed latet intus ipsa qualitas operationis. *Moral.* lib. XXVII, in cap. XXXVII Job, vers. 5.

[3] *Sententiæ*, lib. I, cap. XI.

[4] Ideo illa, quæ sola virtute divina fiunt, in rebus illis in quibus est naturalis ordo ad contrarium effectum, vel ad contrarium modum faciendi, dicuntur proprie *miracula*. *De potentia*, q. VI, ibid.

[5] Quidquid arduum aut insolitum supra spem vel facultatem mirantis apparet. Lib. *De utilitate credendi*, cap. XIX.

[6] Dicitur miraculum large quod excedit humanam facultatem et considerationem; et sic dæmones possunt facere miracula. I p. q. CXIV, art. 4.—*Contra Gentes* cap. CII, CIII.

[7] Miraculum proprie dicitur, quod fit præter ordinem totius naturæ creatæ, sub quo ordine continetur omnis virtus creata. I. p. q. CXIV, art. 4.—cum aliquid fit præter ordinem naturæ. I. p. q. CX, art. 4.

á entender diciendo: *cuando hace Dios algo contra el curso de la naturaleza, se llama, en opinión de San Agustín, milagro.* [1] En otra parte señala el Santo esta definición: *cosa ardua é insólita sobre la facultad de la naturaleza y sobre la esperanza del admirador.* [2]

La definición de Santo Tomás avisa, que el verdadero concepto de milagro pide dos condiciones: que la causa sea simplemente oculta *(simpliciter occulta)*, y que en el sujeto haya disposición natural contraria al efecto producido: [3] *las cosas, que carezcan de una de estas condiciones ó de ambas á dos,* [4] no son milagros *sinó maravillas.* [5] *Doctrina admirable*, exclama con mucha razón el P. Fr. Salvador Roselli, *ella sola basta para disipar las tinieblas acumuladas por los incrédulos y filósofos modernos en la definición del milagro.* Esta reflexión del docto dominico es tanto más acertada, cuanto entre las innumerables defensas que los protestantes de los siglos XVII y XVIII hicieron del cristianismo, apenas hay una sola que se tenga en pie, por fundarse en nociones sobre el milagro ajenas de la sana filosofía, y no en una definición sólida, cual es la de Santo Tomás calificada por el aplauso y dictamen de todos los teólogos Escolásticos.

Antes de pasar adelante será bien prevenir una dificultad que de la definición propuesta podría resultar. A primera vista parece ser definición de nombre, ó encerrar petición de principio, como hablan los dialécticos, y así no es exacta definición. Si presuponemos en la difinición del milagro, como presupone Santo Tomás, un poder superior á toda virtud criada, será vano empeño buscar luego si los ángeles pueden hacer milagros, pues siendo criada y limitada la potencia angélica, y no pudiendo la operación pasar la raya de la potencia, finita y limitada habrá de ser la acción que de esa potencia provenga por excelente que sea. La extensión y calidad del agente no debería entrar en la definición del milagro, y sería más cabal definición decir: «el milagro es una obra superior al orden natural ó al orden corpóreo,» como pretendieron muchos teólogos anglicanos. Y en este concepto, pues no todos los milagros son iguales, según lo declara Santo Tomás, [1] bastará distinguir los grados clasificándolos por el orden de los agentes, en divinos, angélicos y humanos. Esta dificultad significa la confusión que muchos modernos introducen en sus definiciones, por no entablar las cosas según la norma de la severa lógica.

Respondemos: la definición de Santo Tomás es perfecta por todos sus cabales, sin que le falte ni le sobre, y la más acabada y discreta que podía excogitarse en la materia. Milagro, en el concepto de todos, sabios é ignorantes, es un *hecho admirable*, digno de ser admirado, y por serlo roba y saca al hombre fuera de sí, dejándole en grandísimo asombro. Para este efecto es de necesidad que la grandeza del hecho, mirado en sí, tenga suspenso y ponga en admiración á todos los que le consideren, y los pondrá con más verdad cuanto sea la causa más oculta é inescrutable. Si solamente quedan embelesados los hombres ignorantes, que no alcanzan la amplitud de los agentes físicos, ni conocen lo que pueden las fuerzas corpóreas, la admiración de ahí resultante será muy accidental, pasajera, caduca, y con el andar del tiempo vendrá tan á menos, que cese del todo y se convierta en desencanto, porque como el asombro nacía de ignorancia, vencida ésta se reducirá el asombro á curiosidad pueril y común. El astrónomo que contempla un eclipse, antevisto por él y conocido en sus siderales causas, no tiene por qué pasmarse como se pasma el vulgo que ignora y no prevé lo particular del efecto. Cuando el estupor es común á sabios é ignorantes, por estar el suceso lleno de incomparable majestad, y por sacar de juicio á los que le examinan, entonces se dice que hay milagro, [2] y con más propiedad le habrá cuando la causa ó la manera sea encubierta al hombre y al ángel; entonces la admiración sube de punto y es la mayor posible en el ánimo de los espectadores. [3]

De aquí, si la cosa dicha milagro tiene

---

1 Augustinus dicit, 26 contra Faustum, quod cum Deus aliquid facit contra cognitum nobis cursum solitumque naturæ, magnalia vel mirabilia nominantur. I p. q. CV, art. 7.

2 Aliquid arduum et insolitum supra facultatem naturæ et spem admirantis proveniens. I p. q. CV, articulo 7 ad 2.

3 Contraria dispositio secundum naturam effectui qui apparet.

4 *De potentia*. q. VI, art. 3.

5 *Summa philos*. p. III, q. XXIX, art. 1.

1 I p. q. CV. art. VIII.

2 Hoc sonat nomen miraculi, ut sit de se admiratione plenum, non quoad hunc vel quoad illum tantum. STO. TOMÁS, *Contra gentes*, lib. III, cap. CI.

3 Illa simpliciter miracula dicenda sunt quæ divinitus fiunt præter ordinem communiter servatum in rebus.

en sí grandeza superior, por ser obra ejecutada de causa misteriosa y arcana; si el entendimiento criado, aguzando sus aceros, no alcanza cómo llegó aquel hecho á rematarse; si los mismos ángeles quedan absortos en su contemplación, porque no atinan cómo pudo ello ser; si los más empinados serafines se cubren con las alas el rostro aturdidos de aquella manera de obrar sin aparato de causas naturales contra el estilo de las cosas establecidas; si en la obra milagrosa sólo hallan los más privilegiados entendimientos materia de confusión por serles inapeable la razón de aquel suceso; entonces la obra resulta verdaderamente grande, superior á todo concepto, extraordinaria en gran manera y sumamente admirable, y tanto más admirable, cuanto más atentamente se considere, sin que el curso de los años la envejezca, ni las luces de la ciencia la penetren, ni la alteza y profundidad de los ingenios la barrunten, ni el resplandor de ninguna grandeza criada, eclipse, ofusque ni desdore la vivísima claridad de su luz. ¿Qué espíritu angélico ha podido apear cómo un muerto vuelve á la vida?

La definición de Santo Tomás, que introduce el poder divino en la noción del milagro, no es definición nominal, ni viciosa, ni redundante, sino formal, esencial, perfecta y maravillosamente ajustada á las leyes de la lógica, pues pone á la vista el milagro en su propia entidad. Todos los teólogos han solemnizado y encarecido la definición del Doctor Angélico, haciéndola propia y dándola por del todo cumplida. Consideraron que las obras de los agentes criados, por ingeniosos que sean ellos y por maravillosas que sean ellas, al cabo vienen á quedar comunes y hacederas para cualquier ingenio capaz que las medite con atenta consideración; y decretaron, siguiendo al Santo Doctor, que solamente merecen el nombre de milagros aquellos hechos superiores á la virtud de las causas segundas, y acaecidos sin el concurso ó sin la influencia de los agentes naturales, pues las tales son obras de su índole y condición verdaderamente maravillosas, cuando por otra parte sean raras, sensibles y puestas fuera del orden natural.

Podemos luego inferir que los milagros en sí considerados, son todos iguales, como quienes tienen de común el ser efectos superiores al modo estilado por las leyes físicas, superiores al orden de causas criadas. Mas por ser unos más nobles que otros, ó cuanto al efecto, ó cuanto al modo, por eso se distinguen en grados, y admiten cierta desigualdad respectiva y accidental, como luego diremos. [1]

Según esto, la definición del milagro será: un efecto sensible, extraordinario, sobrenatural, superior al poder de la naturaleza criada. O si queremos con más brevedad: un suceso extraordinario sobrenatural, entendiendo por *suceso* un efecto sensible, por *extraordinario* puesto fuera del orden establecido, por *sobrenatural* superior á las exigencias naturales y á las fuerzas criadas.

Antes de proceder á explicar esta definición, será bien advertir que no siempre los escritores católicos se han mostrado escrupulosos en el uso de las voces; por no atormentar al lector con la nimiedad técnica dan á veces al milagro diversas acepciones. Ora le usurpan por una cosa rara de causa desconocida, siquiera natural, como no deje de ser asombrosa, y en este sentido suelen llamar milagro de su siglo á un excelente ingenio, al modo que San Agustín concedió el renombre de milagros á ciertos productos naturales, llenos de grandes maravillas [2]. Ora sin escrúpulo intitulan milagro un efecto portentoso, bien que nacido de causa conocidamente natural y humana, por la parte ardua é insólita que contiene: las siete maravillas del mundo, el Templo de Diana en Efeso, el Coloso de Rodas, el Mausoleo de Artemisa, el Simulacro de Júpiter Olímpico, las Murallas de Semíramis, las Pirámides de Egipto, los Palacios de Ciro, han sido justamente celebrados por milagros del arte, atento á la grandeza de sus dimensiones, á la riqueza de los materiales, á la dificultad de su ejecución, á los años en ella empleados, y con motivo se recomiendan á la admiración de los siglos. Milagro también suele apellidarse una maravilla de incomprensible artificio, áun cotidiana y natural, como las infinitas que en este mundo contemplamos de gran primor y perfección. Tuvo S. Agustín por milagros el ornato del universo, la composición del hombre, la unión del alma con el cuerpo, la virtud

1 SUAREZ, *De Angelis*, lib. IV, cap. XXXIX.—Silv. Petrasanta, *Thaumasia veræ religionis*, vol. I, *Prolegom.* VIII.

2 *De Civit. Dei*, lib. XXI, cap. IV, V.

de las semillas, la hermosura de los colores, la sucesión de días y noches [1], y á este tenor podríamos dedicar el timbre de milagros á los fenómenos sorprendentes de la física, química, fisiología, medicina y demás ciencias humanas. Así mismo han recibido esta acepción los productos del arte mágica, sea natural, sea diabólica. De los magos supersticiosos dícese en Jeremías: *sedujeron á mi pueblo con sus mentiras y milagros.* [2] En otros lugares de la Escritura,[3] se mencionan grandes prodigios de los demonios, que S. Agustin [4] y Sto. Tomás [5] adornan con la insignia de milagros en acepción menos propia. Finalmente, áun los misterios insensibles y del orden sobrenatural, la predestinación, la Eucaristía, la salvación de los párvulos son adscritos por los doctores cristianos [6] á la categoría del milagro.

Al consagrar los dichos autores con nombre tan venerando cosas tan ajenas de su filosófica significación, sólo pretendieron encarecer el embeleso de las maravillas contempladas, creyendo quedarse cortos si no marcaban con título venerable lo que los traía espantados y pensativos. Cuando expresaron sus ideas con la viveza que merecían, no quisieron atar la pluma á la exactitud del filósofo que indaga la condición de los efectos y ahonda la raíz de las causas para dejar asentada la verdad de las voces y conceptos. Mas cuando de propósito han querido engolfarse en el piélago de este estudio, hallaron en él fondo del milagro las cuatro notas siguientes apuntadas en la sobredicha definición, es á saber: sensibilidad en el efecto, rareza en su producción, sobrenaturalidad respecto del orden mundano, superioridad en la causa productora, como á continuación se verá.

El milagro es un efecto *sensible.* Cosa propia es al milagro hacer impresión en los sentidos, despertar la imaginación mover con su resplandor el ánimo de lo presentes y llenarlos de reverencia y pasmo. Esta propiedad no separa la profecía del milagro. Por medio de la profecía se descubre Dios al interior del hombre, le ilustra y enriquece con los tesoros de su ciencia, incitándole á declarar con palabras y á enseñar á los demás hombres su soberana revelación; por medio del milagro habla Dios á los sentidos, difunde luz en el mundo con la extraña maravilla, y por ella penetra en el interior de las almas, esclareciéndolas, arrebatándolas y encendiéndolas en su conocimiento y amor. Aunque la profecía y el milagro sean dos revelaciones de Dios, la profecía revelación interior, el milagro revelación exterior; aunque la profecía pertenezca al mundo intelectual, y el milagro por lo común al mundo sensible; aunque de entrambos se valga Dios para inspirarnos su santísima voluntad, siempre va acompañada la profecía de señales exteriores y sensibles, indicadoras inequívocas de la divina operación, ora en voces y gestos, ora en el evento verificado; en esta parte no se diferencia del milagro.

Con el hombre establece el milagro inmediata relación. Operaciones divinas pueden caer en naturalezas espirituales, por cuanto es Dios señor de hacer en ellas efectos extraordinarios y superiores á las leyes que las rigen, infundiéndoles ciencia rara, ampliando la esfera de sus facultades, dándoles poder exorbitante, y ejecutando en ellas cosas que les serían sin eso de todo punto imposibles de alcanzar; sin embargo, por cuanto el milagro tiene razón de señal distintiva, que muestra el intento del Criador y revela los consejos de su voluntad, si se cumpliera en un sér espiritual, no descubriría á los hombres la traza que Dios pretende, y se frustraría para nosotros el intento deseado, el cual se consigue si el sujeto del milagro es patente á nuestros sentidos, y con los signos exteriores roba y deja atónita nuestra consideración. Así lo entendió San Agustín cuando dijo, que los milagros se ofrecen á la vista para que en ellos ejercite el entendimiento humano su actividad, y por obras visibles suba á la admiración de lo invisible, aliente la fe y aspire á conocer y á ver al que las cosas sensibles le pregonan y encarecen. [1]

[1] *De Civit Dei*, lib. II, cap XIV.—lib. X, cap. XII. —*In Jo. Tract* VIII.—tract. XXIV.—*De utilitate credendi*, cap. XII.

[2] Seduxerunt populum meum in mendacio suo et miraculis suis. XXIII, 31.

[3] MATTH. XXIV, 24.—Apoc. XVI, 14.

[4] Lib. LXXXIII. q. LXXIX.

[5] I p q CXIV. a. 4.

[6] S. AGUSTIN, *In Jo. tract.* XVII —S. BERNARDO, *In Cant.*, fer. V.

[1] Hoc ergo admotum est sensibus quo erigeretur mens, et exhibitum est oculis ubi exerceretur intellectus, ut invisibilem Deum per visibilia opera miraremur, et erecti ad fidem, et purgati per fidem etiam ipsum invisibilem videre cuperemus, quem rebus visibilibus invisibilem nosceremus. *Tract. in Jo.* XXIV.

Que Santo Tomás entendiese deber hacerse el milagro de alguna manera público y ostensible, lo significó claramente diciendo: *Obra Dios fuera de las causas naturales, para que el hombre, viendo que no puede atribuir á causas visibles aquel efecto, se halle forzado á reducirle á causa superior, como si por lo visible del milagro se manifieste el poder divino.* [1] Y en otro lugar dice: *Es cosa natural al hombre alcanzar la verdad inteligible con el favor de cosas sensibles. Y así, á la manera que siguiendo el discurso de la razón natural puede el hombre llegar á alguna noticia de Dios por medio de los efectos naturales, de igual modo, mediante algunos efectos sobrenaturales, llamados milagros, es guiado á algún conocimiento sobrenatural de las cosas de la fe.* [2]

El milagro, según esto, es el instrumento de larga vista que pone á nuestro alcance el mundo invisible, es el vehículo providencial que nos traspasa de las criaturas á Dios, la carroza de fuego que nos trasporta á la región de los espíritus, la lengua que cuenta con voces inteligibles las perfecciones divinas, el alba disipadora de las tinieblas antes que amanezca el sol por el Oriente, el lucero, en fin, que prepara el camino de la visión perfecta, induciéndonos á creer, á esperar, á amar.

No son milagros las operaciones invisibles de la gracia, aun siendo tan estupendas, ni las mudanzas causadas por los Sacramentos en el interior de las almas; pero son milagros las cosas que de alguna manera parecen á los ojos de los hombres, ó cuyas resultas son manifiestas á los humanos sentidos. La visibilidad ó sensibilidad no es forzoso que resplandezca de suyo en el acaecimiento mismo, basta que tenga lugar en sus efectos y consecuencias, como oportunamente observó Hettinger. [3] La propagación del cristianismo, la Encarnación del Verbo eterno, la paciencia de los mártires, la ciencia de los apóstoles, [1] son hechos milagrosos porque sobrepujan la condición de las causas naturales y muéstranse al público con señales patentes y sensibles que reconocen á solo Dios por ejecutor único y cabal. No todos los milagros se han de fraguar en la deleznable materia, fuera error afirmarlo; muchos se limitan al orden intelectual, como la profecía, la ciencia infusa, la visión mental, el éxtasis místico; otros se labran y efectúan en el orden moral, como la conversión del mundo, la difusión del cristianismo, la conservación y perpetuidad de la Iglesia; otros tienen su esfera y asiento en el orden sobrenatural, como las conversiones extraordinarias de Saulo, Mateo y semejantes. De estos milagros, cuanto quiera espirituales, á los sentidos corresponde testificar el verdadero sér por los fenómenos exteriores que esparcen rayos indubitables de la divina operación.

Al contrario, hay obras sobrenaturales producidas en la materia que pierden el carácter de milagrosas, por hurtarse á la vigilancia y agudeza de los sentidos. La Transubstanciación eucarística no entra en la categoría de los milagros por motivo de ser operación invisible oculta á toda experiencia exterior, obrada en virtud de las palabras sacramentales. En mal hora se alabó Helvecio [2] de haber quebrantado la entereza de este dogma católico por parecerle era milagro invisible. Los católicos, que ponen la sensibilidad entre los atributos esenciales del milagro, expresamente niegan que la Transubstanciación lo sea, hablando con propiedad, como quiera que en sentido más lato é impropio pueda llamarse milagro de milagros, como bien dice el P. Spagni. [3] Benedicto XIV, con otros muchos canonistas, la exime de esta nota. [4] Siendo secreta la causa y quedando el efecto velado por los accidentes eucarísticos, fuera de ser indefectible por la institución y como caso de ley sacramentaria, ¿qué pasmo puede hacer en los espectadores una cosa que no resplandece ni da voces á los sentidos? Por falta de este mismo atributo, con razón ponía en duda el cardenal Belarmino, como Lambertini refiere, [5] que fuese

---

1 Præter causas naturales facit, ut homo effectum quem causis visibilibus attribuere non potest, in aliquam superiorem causam reducere cogatur, ut si invisibili miraculo divina potentia manifestetur. *De Potentia*, q. VI, art. 1, ad 4.

2 Naturale est homini ut veritatem intelligibilem per sensibiles effectus deprehendat. Unde sicut ductu naturalis rationis homo pervenire potest ad aliquam Dei notitiam per effectus naturales; ita per aliquos supernaturales effectus, qui miracula dicuntur, in aliquam supernaturalem cognitionem credendorum homo inducitur.—2.ª 2.æ, q. CLXXVIII, art. 1.—*Contra gentes*, lib. I, cap. LXXVI

3 *Tratado de Teolog.*, p. I, lib. I, sec. II, § 21.

1 Sto. Tomás, 1 p., q. CV, a. 7 ad 3.

2 *De mirac. Præf*

3 *De miraculis*, p. II. art. II.

4 *De servor. Dei beatif*, lib. IV, cap. IV.

5 *De servor. Dei beatif.*, lib. IV, cap. XXVIII.

milagro aquella victoria sobre una molestísima tentación, alcanzada por un sujeto medio desesperado, en el acto de colgarse al cuello una reliquia de San Luis Gonzaga. En conclusión, el milagro, obra relevantísima por los fines á que se ordena, no puede menos de ser sensible y evidente en sí ó en sus efectos.

Demás de ser sensible es menester sea *raro é insólito*, para que mueva la admiración y pasme los ánimos. La admiración debe atribuirse en gran parte al poder de su virtud; ¿y cómo la despertaría si fuese cosa rutinaria y vulgar? Lo que acaece fuera de la expectación es más de maravillar, y lo inesperado causa extrañeza en todos los que lo ven. Crece la extrañeza con la rareza y novedad. Pero el ser raro el milagro no significa que deba acontecer pocas veces, sino que debe ser extraordinario, es á saber, campear sobre el curso ordinario de las cosas y tener efecto por medios que no sean los propios para obtenerle. En el milagro, cuando verdaderamente lo es, se contiene una causa desconocida y un hecho desusado, y tanto más digno de admiración, cuanto más contrario al curso natural de las cosas; nace de aquí que el espanto producido menos se debe á la rareza y novedad del efecto, que á lo extraordinario de la causa. Dice el B. Alberto Magno: *Aunque todo el día se hiciese un milagro sería insólito, porque no se haría según el curso acostumbrado en las causas inferiores.* [1] Lo mismo vino á notar Santo Tomás. [2]

En esta parte excedió los términos de lo razonable el P. Spagni, [3] al excluir de la definición la nota de insólito y extraordinario, admitida por San Agustín [4] y aprobada por Santo Tomás. Cuando el Salvador daba remedio en el acto á toda suerte de enfermedades, ¿quién dirá que no fuese admirable y excepcional aquella manera de curaciones? Á los apóstoles era cosa familiar hacer milagros, y los fieles de la primitiva Iglesia hablaban lenguas y echaban demonios; así y todo, no obstante la repetición de prodigios, eran milagrosos porque no llevaban aquel estilo las operaciones del curso ordinario de las cosas. Si durase por largos siglos sin mudar de rumbo la sangre de San Jenaro en Nápoles disolviéndose, como ahora parece, en presencia de la sagrada cabeza, no dejaría de ser milagro, y causaría igual extrañeza á todos los espectadores un modo tan desusado de liquidarse y cuajarse la sangre del mártir. Con razón, pues, dijo el P. Salmerón ser *el milagro una cosa insólita hecha sobre el poder de la naturaleza.* [1] En ser desusado un efecto y arcano cuanto á la relación con la causa, consiste esta segunda nota. Lo particular del milagro no está en el mismo efecto, sinó en ser la causa tan excepcional, que no pueda tener asiento entre las naturales y criadas. El año 1860 dejóse ver un cometa bien extraordinario, su reaparición acaecerá, dicen, el año 8814; en 1844 fué visto otro cometa que tardará cien mil años en sacar la nebulosa cabeza: [2] ¿puede haber cosa más rara? A nadie tuvo inquieto la novedad de aquellas apariciones, sin embargo de no hartarse todos de mirarlas, ni las generaciones futuras se extrañarán cuando vuelvan á mostrarse. Pero la estrella de los Magos, [3] aún está desatinando á los incrédulos que no caben en sí de espanto por no poder apear las leyes, ni la curva de sus indefinibles movimientos. Raro es el efecto milagroso porque anda fuera del orden y curso natural, y así es nota necesaria y característica.

Por esta razón no suele ser el milagro frecuente y usual. Si lo fuera respecto de los casos naturales opuestos, tal vez parecería inversión del orden y más perturbación que gobierno. ¿Qué pensaríamos de un monarca que, dada una ley, toda su solicitud pusiera en derogarla, en impedir sus efectos, en dispensar á los súbditos de su observancia? ¿No diríamos, con razón, que tiene en poco la ley por sí mismo promulgada? Fuera de que la frecuencia de los milagros desconcertaría nuestra experiencia, y dejaría burlada la constante observación de fenómenos análogos y

---

1 Etiam si tota die fieret miraculum, adhuc esset insolitum, quia non solito cursu fit apud causas inferiores. *In II Sent. Dist. XVIII*, q. art. 3.

2 Insolitum dicitur miraculum quia est contra consuetum cursum naturæ, etiamsi quotidie iteraretur.—*Quæst. disput.*, q. VI, art. 2.—Unde si quotidie cæci illuminarentur, nihilominus miraculum esset, quia præter cursum naturalem, qui nobis est consuetus, contingeret. In *II Dist. XVIII*, q. 1, art. 3.

3 *De miraculis*, p. II, prop. I, art. IX.

4 *In Jo.*, tract. XXIV.

---

1 Res insolita supra naturæ potentiam effecta.—*Comment. in Evang.*, t. VI, tract. I.

2 GUILLEMIN, *Le ciel. chap. Comètes.*

3 MATTH., II, 9.

opuestos, hasta el presente averiguados. Finalmente, las obras de Dios han de figurar como obras del sapientísimo Gobernador del universo, y deben llevar el carácter de la sabiduría y del poder, y no le mostrarían si las excepciones fuesen tan ordinarias como los cumplimientos de la ley, porque entonces significarían más bien que Dios había provisto con poca precaución á la constancia de las determinaciones físicas, y podría parecer una suerte de crueldad menospreciar las energías de las cosas inanimadas, por dar lugar á extremos de divino póder, y una como injusticia acumular privaciones sobre las substancias activas, contraviniendo á cada paso al orden establecido.

El discurso que hacía Cicerón para proscribir los prodigios se funda en un sofisma pueril: *Ninguna cosa*, decía, *puede suceder sin causa, ni existe cosa que no pueda hacerse, y si acaece algo que pudo ser hecho, no debe parecer portento; luego no hay portentos. Si por ser rara la cosa ha de estimarse portento, la existencia de un sabio será un portento, porque más hacedero será el parir de una mula que el existir de un sabio. La razón se concluye, así: ni aconteció nunca lo que no pudo hacerse, ni es portento lo que pudo hacerse; con que no hay portentos. Consultado un adivino é intérprete de portentos por otro que le contaba como gran prodigio haberse en su casa una culebra enroscado en un palo, le contestó con agudeza: el portento fuera que el palo se hubiese enroscado en la serpiente. Respuesta que demostraba con harta claridad no deberse calificar de portentos cosas que pueden ser hechas.* [1] Toma aquí Cicerón por raro y extraordinario lo conforme al orden natural. Portento ó milagro es lo no conforme al orden natural; en este sentido se llama raro. Al mal filosofante orador le nacía su desatinado razonamiento de no tener bien asentada en la mente la existencia y libertad del único y supremo Dios.

Atentos á lo raro é infrecuente, algunos Doctores contaron, como dijimos, por milagros los acaecimientos naturales llenos de sorpresa y espanto. [2] Aun el gobierno del mundo llamóle San Agustín milagro mayor que el de los panes y peces. [3] Y el Nazianzeno [1] confiesa que *en cosas muy pequeñas relucen grandes milagros*. Santo Tomás no dudó en apellidar milagro la unión del alma con el cuerpo, [2] en cuanto procede del incomprensible poder de Dios; donde claro está que habla del milagro latamente entendido, como lo entendía San Agustín en los lugares citados. En Job leemos [3] que *Dios hace cosas grandes, inescrutables y maravillosas sin cuento*, porque Dios es piélago de poder sin fondo y sin orillas, abismo invadeable de sapientísima providencia, grandeza incomprensible de bondad y de virtud.[4] Pero estas cosas, en que campea señaladamente la divina providencia, han de llamarse más bien *maravillas* que milagros, [5] como antes se dijo.

Ni van por otro camino las obras de la gracia. Estas pertenecen á un orden sobrenatural, que se regula por leyes generales de altísima providencia, y no pueden juzgarse milagros aunque grandes y extraordinarios parezcan, por cuanto la condición milagrosa de un efecto estriba no en el mero hecho de llegar á donde no llega el orden natural, ni en ser caso reservado al solo poder de Dios, sino en verificarse fuera de un orden establecido y constante. Bien y gravemente escribe el P. Nieremberg: *el que está en gracia no queda en la naturaleza, sino que se levanta sobre ella á un orden divino y sobrenatural, y así debe obrar divina y sobrenaturalmente*, [6] dentro de los términos regulares que á dicho orden son propios. El milagro es lo que los teólogos llaman sobrenatural *secundum modum*, á diferencia de sobrenatural *secundum substantiam*; á esta segunda categoría pertenecen el *lumen gloriæ*, las virtudes infusas y otros dones excelentísimos de la vida espiritual, los cuales bienes no son milagros, porque presuponen la humana capacidad, según aquello de San Agustín, *el poder tener fe es cosa propia de la naturaleza humana*. [7] El milagro pertenece al sobrenatural *filosófico*, que de suyo no se ordena al fin sobrenatural del hom-

1 *De divinatione*, lib. II, 47.
2 S. Agustín, *De Civit. Dei*, lib. II, cap. XIV.
3 Majus miraculum est gubernatio totius mundi quam saturatio quinque millium hominum de quinque panibus.—Tract. XXIV in Jo.

1 Præcept. ad Virgines.
2 *De spiritualibus creaturis*, art. 2. ad 6.
3 Cap. V. 91.
4 Pineda, in cap. V. 9 Job.
5 Sunt simpliciter mira. Sto. Thomas, 1.ª 2.æ q. CXIII, art. 11.
6 *Aprecio y estima de la divina gracia*, lib. V, capítulo VII, § 1.
7 *De Prædestin. Sanct.* cap II.

bre, la visión beatífica de Dios, como se ordena el sobrenatural *teológico*.

La justificación del pecador, obra encaminada al bien eterno de la participación divina, es la más aventajada y excelente entre todas las obras de Dios, mayor aún que la glorificación, vista la desproporción que tiene con el estado del sujeto que la recibe; y por esta causa San Agustín la antepone á la creación del cielo y de la tierra. [1] Con todo, Santo Tomás no quiere clasificarla entre las obras milagrosas. La razón parece clara. Primeramente, la justificación no es cosa sensible, porque si bien produce efectos de alguna manera visibles, en la mudanza de vida y en la conducta virtuosa y edificante del que pasó del estado de culpa al de gracia, son tan accidentales que de suyo no designan ni evidencian la santificación. Tampoco es obra insólita y singular, sino tan común y de ley ordinaria como la creación de las almas, y así va muy conforme al estilo que Dios tiene establecido en el orden sobrenatural. Además, aunque solo Dios justifica al impío, no se dice milagro la justificación porque el alma no es incapaz de la gracia, incapacidad que el milagro requiere en el sujeto, ni la reconciliación con Dios pertenece al orden de naturaleza, como debe pertenecer el sujeto del milagro; por lo cual malamente podrá inferirse que la justificación se sale del orden natural, porque jamás ha entrado, ni halla su raíz ni exige tener parte en él. Finalmente, la justificación no pide, como pide el milagro, natural carencia de aquella disposición que según ley ordinaria de Dios lleve consigo privación de tan preciosa merced; á pesar de la mala disposición del pecador, Dios quiere que los hombres se justifiquen y salven; al revés, ninguna ley divina prescribe que el agua se convierta en vino, que el ciego vea, que el pan se multiplique. Vencidos por estas razones, los teólogos enseñan que la justificación no puede ser calificada de milagro, siguiendo en esto el dictamen del Doctor Angelico, [2] el cual si consintió que se diese título de milagro á la justificación, fué solo mirando al poder divino, autor único de la gracia; mas esa denominación es impropia en concepto del mismo santo Doctor, ya que la santificación se adapta al curso regular y acostumbrado de la gracia.

Cuando el modo de justificación es singular y extraordinario, no por seguirse en ella rumbo superior al natural y sensible, sino ó porque sin ningún preparativo previo llama Dios al pecador á penitencia, ó porque el hombre de repente y sin tardanza logra perfecta santidad, entonces la justificación podrá denominarse *milagro* de la gracia, ni más ni menos que la resurrección corporal lo es en el orden de la naturaleza. Así discurren con Santo Tomás [1] los Salmaticenses, [2] Suárez, [3] y otros teólogos comunmente. Célebres son las tres conversiones del Buen Ladrón, de San Mateo, de San Pablo, solemnizadas por la Iglesia católica con loores de milagrosas por lo irregular de los sucesos y por las señales espantosas que pusieron admiración en los que las divisaron.

Sin embargo, como oportunamente advirtió el teólogo P. Tanner, [4] aunque suele el pecador pasar de disposiciones imperfectas á otras más perfectas hasta la gracia santificante, no hay ley ninguna de Dios que ordene un curso común de santificación tal, que pida de parte del hombre actos previos, morales ó sobrenaturales, antes de venir á la cabal conversión; y así concluye Tanner que las conversiones repentinas y ruidosas no pueden calificarse de extralegales, ni merecen el nombre de milagros en rigor de propiedad. La ciencia infusa es milagro, porque el curso ordinario pide al hombre diligencia y paciente estudio en granjear la sabiduría y hacérsela propia, y el recibirla de repente amaneciendo lleno de saber es privilegio y excepción de la ley común; pero la gracia justificante no está al alcance del hombre, sino que es dádiva generosa de Dios. [5] Por el contrario el dón de lenguas, la profecía, el éxtasis son verdaderos milagros porque salen fuera del curso común y superan la natural exigencia: lo mismo deberíamos afirmar si cada día resucitasen muertos en algún cemen-

[1] Tract. in Jo. LXXII.

[2] I p. C. VI. art. 7. ad 1.—Creatio et justificatio impii, etsi á solo Deo fiunt, non tamen, proprie loquendo, miracula dicuntur, quia non sunt nata fieri per alias causas, et ita non contingunt præter ordinem naturæ, cum hæc ad ordinem naturæ non pertineant.

[1] In IV Sent. dist. XVII, q. 1. art. 5.

[2] *Cursus Theolog*. VI, tract. XV, dub. IV disp. IV, § 2.

[3] *De gratia*. lib. VII, cap. XXV.

[4] *De gratia*, q. V, dub. VI

[5] Sto. Tomás, 1.ª 2.æ q. CXIII, art. 10 ad 3.

terio. La reiteración ó singularidad del hecho muy poco tiene que ver con la razón de milagro, y sí solamente el ir las cosas fuera del curso establecido en lo natural y sensible, como está dicho. [1]

Cuanto á esta nota de extraordinario adviértase bien lo dicho: las cosas que sólo pueden provenir de Dios en cuanto autor de la naturaleza, no son precisamente milagros por la razón de que si Dios no las hiciese, no pudieran existir. La creación del mundo no sufre la marca de milagro, por ser conforme al orden estatuido por Dios, su único autor, y aunque respecto de nosotros sea grandiosa acción, cabe perfectamente en los términos de una providencia regular y natural. Algunos autores católicos han querido apellidar milagro la creación del mundo. *Este mismo estado actual que llamamos naturaleza, no fué en su principio sino efecto de un milagro, del mayor de los milagros, la creación. La conservación es asimismo un milagro continuado*. Esto es de Augusto Nicolas [2] Igual calificación dió Wörter, diciendo: *La única diferencia que va del milagro actual á la primera creación es, que en la creación sacó Dios de nada las cosas realizando la traza del mundo que había concebido y querido; al revés, el acto creador en el milagro estriba en la naturaleza ya existente, ó de ella se vale como de un vehículo*. [3]

Sin embargo, la creación no es *el primero de todos los milagros*, como estos autores pretenden, ni tan siquiera milagro. La creación del mundo no fué milagro ni obra sobrenatural *ex parte modi*, no habiendo á la sazón curso natural de causas, y siendo según la condición de la criatura el ser hecha de nada, y no pudiendo serlo sino por Dios. San Agustín cuando dijo, que *mayor milagro es el gobierno de todo el mundo, que la hartura de cinco mil hombres con cinco panes*, [4] entendió por *miraculum* maravilla en toda su latitud, y no propiamente milagro, como hemos dicho. En el mismo sentido habló el P. Lessio [5] más bien describiendo que filosofando, atento solamente á las obras maravillosas que demuestran la divina providencia. La razón la da el P. Schrader. *Como la creación requiera el acto omnipotente de Dios, que no está puesto fuera del orden de natura, ni milagro ni acto sobrenatural debe con propiedad llamarse*. [1] Esta es la doctrina de Santo Tomás, [2] quien soltando la dificultad de la creación, dice que los milagros no pertenecen al orden natural, y la creación sí, dado que exija todo el caudal del poder divino. En suma, la creación no se ajusta á la condición del milagro, pues de las dos condiciones necesarias, causa oculta, y contrariedad natural, échase de menos en la creación la segunda, ya que lejos de ser contrario es muy conforme al orden natural el recibir las cosas toda su entidad del omnipotente Hacedor.

De igual suerte hemos de discurrir en la producción de las almas humanas. No es milagrosa, cuando puestas las condiciones demandadas para la generación, da Dios sér al alma infundiéndola en el óvulo germinal fecundado. Tal es el orden establecido. *No existe el alma de otra manera sino por creación, y el orden instituido para su producción es que dispuesta por el hombre la materia, saque Dios el alma á luz*. [3] Las monstruosidades y anomalías atravesadas á veces en el nacimiento de los animales, son defectos y no milagros, por no exceder la energía de la naturaleza aunque muy fenomenales parezcan.

Si Dios en la humana generación no sacase el alma de la nada, obraría fuera del curso natural, dice el P. Vázquez; [4] y si la crease y la uniese al cuerpo sin auxilio del concurso humano, haría un verdadero milagro. *La disposición del cuerpo para la recepción del alma débese á la virtud entrañada en la criatura, pero si el alma se infundiese en el cuerpo sin esa preparación, podría denominarse milagro, como es cosa clara en la formación del primer hombre*, dice Santo Tomás. [5] La infusión

---

1 Insólitum quod in definitione miraculi ponitur, non dicit raritatem facti, sed excludit solitum cursum naturæ: D. THOM. In II Dist. XVIII, q. 2. art. 1.

2 *Estud. filos.* T. III, cap. V.

Dictionnaire Encyclopédique; tom. XV. art. *Miracle*.

4 Tract. XXIV *in Jo*.

5 *De Providentia Numinis*, n. 113.

---

1 Quum creatio exigat omnipotentem Dei actum, qui præter ordinem naturæ minime sit, neque miraculum dici proprie, neque actus supernaturalis debet.—*De Deo Creante;* 1875 p 184.

2 I p. q. CV, art. VII, ad 1.

3 Non potest anima aliter esse, et consuetus ordo productionis est, ut homine materiam disponente, a Deo creetur anima.— STO. TOMÁS, *contra Gentes*, lib. III, cap. CI.

4 T. II. disp. CCXIV. cap. III, n.° 10.

5 Dispositio corporis ad receptionem animæ et præparatio voluntatis ad susceptionem gratiæ, est per virtutem creaturæ collatam; si tamen sine tali præparatione præcedenti vel anima infunderetur, vel gratia conferretur,

del alma en el cuerpo de Adán fué milagrosa por no haber hallado disposición orgánica que le allanase el camino. Noten de paso esta sentencia, y en otro lugar la oirán repetir, aquellos alumnos del Angélico Doctor que so pretexto de las razones seminales no reparan en hacerle partidario del evolucionismo en orden al origen del cuerpo adamítico. Ni por semejas puede contarse por evolucionista Santo Tomás, como quien excluyó muy de propósito de esa formación las razones seminales, aunque digamos con él que también *las almas en cierta manera preexistieron en aquellas primeras obras de los seis dias según las causales razones.* [1] En conclusión, tiénense por milagros las obras hechas por solo Dios fuera y contra el orden establecido en la creación, por cuanto lo acaecido, no por necesidad de la naturaleza, sino por mero arbitrio del Criador, fuerza es que supere la actividad de las causas segundas [2] y posea una superioridad extraordinaria característica.

ARTÍCULO II.

Tercera nota; por qué el milagro ha de ser superior á las exigencias naturales de las cosas.—En qué está la verdadera razón del milagro. — Qué se entiende por *exigencia* de las causas naturales —Corolarios importantes — Qué esfera abarca la exigencia natural.— Cuarta nota; el milagro es superior á toda causa criada.—Milagros absolutos y relativos —Milagros y prodigios.—Entidad ontológica del milagro.—El milagro no es un trastorno del orden.—Coincidencia del hecho con el signo.—Milagro y providencia especial.

No basta lo sensible y desusado del efecto para que se le atribuya el distintivo de milagro, es preciso además, como acabamos de insinuar, que sea contra, sobre y fuera de las exigencias naturales. Y aquí es muy digno de notar que el milagro no es un acto contrario á la naturaleza, sino superior á ella, y al mismo tiempo hecho en ella. El muerto resucitado por el divino poder no adquiere cuerpo nuevo; el cuerpo que antes tenía, hecho incapaz de vida, recíbela de la mano de Dios. La contradicción notada en el milagro, no está entre Dios y las leyes comunes, sinó entre el hecho milagroso y la causa natural. Las leyes no se suspenden por razón del milagro; quien suspende su acción es la causa segunda, dando lugar á que la primera obre lo que ella no alcanzó. La ley natural ni es abolida ni suspendida, ni Dios la contraresta ni deroga; lo que hace Dios es sacar de la naturaleza particular un efecto que ella por sí propia nunca podría producir; pero áun yendo ajustado á la voluntad divina, no es contrario al poder obediencial de la misma naturaleza. *¿Cómo será contra la naturaleza lo que se hace por voluntad de Dios, cuando la naturaleza de cada cosa expresa voluntad del divino Hacedor?* dice San Agustín. [1] Apelliden contradicción entre Dios y las leyes cósmicas, los que rompiendo el vínculo y la relación entre el mundo y Dios, ponen á Dios retirado en el rincón de la eternidad, y al mundo regido por fatal necesidad de leyes, sin que quede lugar á la libertad del sabio Ordenador. Pero los que admitimos en Dios el sér absoluto y superior, y en la criatura sér relativo y dependiente, y concedemos una relación transcendental entre Dios y el universo, y á Dios otorgamos el cetro del mundo, de sus leyes y naturales efectos, debemos admitir que puede poner á los seres condiciones, cuando quiera y como quiera, cuyos resultados traspasen la tendencia y eficacia de las causas. Santo Tomás, siempre que habla del milagro, dice ser *præter naturam*, y no *contra legem naturæ. Si el orden de las cosas*, dice, *se considera en cuanto depende de la primera causa*, *no puede hacer Dios* contra el orden *de las cosas*, *porque haría contra su presciencia*, *ó voluntad*, *ó bondad. Mas si el orden de las cosas se considera en cuanto depende de las causas segundas*, *puede Dios obrar sin tener en cuenta con ese orden*, [2] *porque no va Dios sujeto al orden*, *antes el orden va sujeto á Dios.* [3]

Y podemos dar de esto una buena razón. Como el milagro entra en los linderos de una providencia especial, y va encaminado á patentizar una determinada voluntad de Dios, para que ostente la intervención intencionada de la Divinidad, menester es pase los términos de las leyes físicas y sea obra divina cuanto á la substancia ó cuanto al modo. ¿Cómo ocuparía

---

utrumque miraculum dici posset, ut patet informatione primi hominis et in conversione Pauli.—In II Sent. Dist. XVIII, q. I, a. I ad I.

[1] Ibid q. 2. a. I ad 7.

[2] Ibid. q. I, art. III.

[1] *De Civit. Dei.*, lib. XXI. cap. VIII.—¿Quomodo est enim contra naturam quod Dei fit voluntate, cum voluntas tanti utique conditoris conditæ rei cujusque natura sit?

[2] Præter ordinem rerum facere potest.

[3] I p., q. CV, art. 6.

y llevaría tras sí los ojos de las más altas inteligencias un hecho nacido del plan de la providencia general, aunque sacase de quicios al hombre vulgar, y áun al sabio le hiciese mella? No quedaría sumido en el abismo de esta natural grandeza el entendimiento del ángel, ni áun del sabio que tuviese conocida ó barruntase la existencia de la ley que naturalmente y sin esfuerzo superior engendrase aquel fenómeno. Luego ora intervenga causa instrumental que obre por ajena virtud, ora causa impetratoria que alcance con ruegos la obra, ora ministerial que vaya subordinada al mandato de otro, ninguna de ellas es bastante para el milagro, pues ninguna excede los límites naturales; solo Dios, que vale por todas con infinita ventaja, y súpleias todas con solo querer, y puede emplearlas sin proporción á la obra, con su sola voz, con el imperio de su voluntad, es poderoso para producir, no sólo cosas que la causa criada produjera si se aplicase con todos los requisitos, pero áun mayores y más inaccesibles á todas las causas juntas.

Advirtamos con atención, y lo encarga el cardenal Zigliara,[1] que al ocurrir un milagro tenemos un hecho, que es *præter ordinem* y *contra ordinem* á la vez; conviene á saber, sale del orden general reinante en las cosas, y va contra el orden de alguna causa particular. Cuando un ciego cobra de repente la vista, acontecen dos cosas; la una (*præter ordinen*) no acostumbrada en común, cual es ser curado súbitamente un enfermo; la otra (*contra ordinem*) contraria al curso de aquella enfermedad, cual es curarse sin medicina; así de los demás milagros. Mas el orden universal de la divina providencia, cifrado en la manifestación de la gloria divina, abraza todos los órdenes de causas particulares; por lo cual los hechos verificados fuera del orden común y contra el orden particular, no están fuera ni contra el orden universal de la divina providencia, como se acabará de exponer más adelante.

Conviene aquí particularizar con exactitud cómo entendemos esta tercera nota del milagro. No consiste en que éste exceda las facultades de la naturaleza. La creación de las almas, hemos dicho, no es sobrenatural ni milagrosa, ¿y quién afirmará que no exceda las facultades activas de la criatura? Ni se diga que el ser obra natural le venga de entrar la naturaleza á la parte preparando el sujeto y disponiendo la materia á la introducción del alma, porque la creación de los ángeles, con ser obra natural, no requiere preparación alguna, fuera de que el apercibimiento de la materia es negocio de la potencia pasiva; en suma la creación de las almas humanas á pesar de ser una obra superior á cualquier facultad activa, no participa la dignidad de milagro. Ni vale replicar que no es milagro por no ser sobrenatural cuanto al modo; esa circunstancia no basta para constituir milagro. La combustión de las especies Sacramentales, que se obtuviese echando al fuego una forma consagrada, sería cosa sobrenatural *ex parte modi*, porque el fuego se ceba en la substancia y no en los accidentes solos desnudos de materia, y así tendría Dios que producirla al verificarse la combustión; producción, que sería sobrenatural en cuanto al modo, y sin embargo, no sería milagrosa sinó muy conforme al orden natural de las cosas, y merecería con razón nombre de milagro el no quemarse las especies y el no reducirse á ceniza. De igual manera, si Dios aniquilase un cuerpo no haría ningún milagro, porque toda criatura contiene en sí el poder ser destruida y aniquilada; al revés, la resurrección de los muertos es insigne milagro, no porque exceda la virtud activa ó pasiva de lo natural, sinó porque sobrepuja la exigencia de la misma naturaleza.

Esta es la verdadera índole del milagro, el vencer la exigencia de toda la naturaleza. La obra milagrosa debe ser tan sobre la nativa facultad del sujeto, que en él haya disposición natural para lo contrario de lo que el milagro efectúa. El cadáver aunque en cuanto cuerpo posea alguna capacidad para recibir el alma, no la posee sino muy opuesta en cuanto cadáver, si no asiste el poder de Dios que desvanezca la incapacidad orgánica.[1] Esto llamó Santo Tomás obrar *præter ordinem rerum*.[2] Para cuya inteligencia notemos que toda la entidad del milagro se reduce á que aquella naturaleza particular demande un efecto, y el milagro

[1] *Cosmologia*, lib. III, cap. II, art. 1.

[1] P. Valencia, *De gratia*, q. V, p. VIII.
[2] I p. q. CV, a. 6.

ofrezca otro muy diverso de esfera mayor que ponga grande asombro en los entendimientos criados. El obrar Dios sobre la exigencia natural constituye la suma y perfección del milagro. Así lo entendieron los Doctores Escolásticos yendo en pos de Santo Tomás, ni hay para que fatigar los ojos con catálogos de nombres y citas.

No sin razón dijimos que la condición esencial del milagro se resuelve en tener oculta la causa. Decía San Agustin: *Todos los milagros de Dios no son creidos por los infieles, precisamente por no echarse de ver su razón. Y cierto, los hay que aunque tengan razón y causa, no puede descubrirse cuál sea. ¿Qué cosa existe en el mundo que haya Dios hecho sin razón? Pero de ciertas maravillas suyas conviene que la razón sea oculta para que los ánimos cansados de raciocinar no las estimen en poco si por ventura llegaren á conocer su causa. Porque hay hombres, y muchos, que más se embelesan con la maravilla de las cosas que con el conocimiento de sus causas, el cual quita á los milagros su sér, y es preciso con milagros visibles despertarlos á la fe de las cosas invisibles, para que purificados con la limpieza de la verdad lleguen hasta el punto de no maravillarse familiarizados con ella.*[1] En esta marca nobilísima estribó el Obispo de Ancira Teodoro cuando en el Concilio de Nicea dijo: *Obra de Dios es el milagro, lejos está de nuestra razón.*[2] Y prosiguiendo añadía: *No hay milagro cuando la razón de él se alcanza. Si la causa del fenómeno es conocida, ni es señal ni milagro la cosa hecha. Pero si es señal y milagro, déjate de razones y abraza la fe.*[3] En consecuencia debe decirse: *el milagro es un fenómeno sensible, que puede ser observado y comprobado como cualquier hecho experimental, mas no puede ser* determinado científicamente, *es decir, naturalmente explicado por su causa inmediata. La índole del milagro está en aventajarse de una manera evidente al poder de las energías conocidas del universo, ora por la naturaleza misma de su acción, como en la resurrección de un muerto, ora por el grado ó cantidad de fuerza puesta en ejercicio, como en la curación instantánea de un enfermo.*[1]

De este discurso derivemos con el P. Valencia cuatro corolarios de suma importancia[2] El primero: puede haber ciertas obras incomparables mucho más esclarecidas que los milagros, y en verdad no deben pasar por tales porque los hace Dios no contra sinó según los fueros del orden natural. El gobierno de los soles inmensos que ruedan por los espacios es obra excelentísima, tenida por tan digna de admiración y áun reputada por tan grandiosa, lo repetimos, como los verdaderos milagros;[3] y ¿quién dirá que no sea bastante para conmover el ánimo más insensible y provocarle á dar loores al poder, bondad y sabiduría de Dios? Con todo eso, no le cuadra bien el nombre de milagro, pues no sale del curso natural, ni su hechura pide disposición contraria á la naturaleza sino muy conforme y acomodada á ella.

El segundo corolario es, que entre las operaciones milagrosas puede haber mayor y menor, como lo prueba Santo Tomás.[4] Respecto de la divina Omnipotencia no hay mayor ni menor dificultad, todos los milagros le son igualmente fáciles, y por eso dijo San Agustín: *en las cosas milagrosas toda la razón del hecho es el poder del Hacedor.*[5] Todavía por ser las maravillas que se alejan más de la exigencia natural, más excelentes y más fuera del orden común de la naturaleza que las que se alejan menos, los milagros de primer orden son mayores que los de segundo, y éstos que los de tercero, por cuanto en los primeros el divino poder traspasa la exigencia natural, cuanto á la substancia, en los segundos cuanto al sujeto, en los terceros cuanto al modo, y así

---

1 Universa Dei miracula ideo ab infidelibus non creduntur quia eorum ratio non videtur. Et revera sunt de quibus ratio reddi non potest, non tamen non est. ¿Quid enim est in rerum natura quod irrationabiliter fecerit Deus? Sed quorumdam mirabilium operum ejus, etiam expedit tantisper occultam esse rationem, ne apud animos fastidio languidos ejusdem rationis cognitione vilescant. Sunt enim. et multi sunt, qui plus tenentur admiratione rerum quam cognitione causarum, ubi mirabilia esse desistunt, et opus est eos ad invisibilium fidem visibilibus miraculis excitari, ut puritate purgati eo perveniant ubi familiaritate veritatis mirari desistant.—Epist. ad Consentium.

2 θαῦμα γὰρ ἔστι θεοῦ λογίσμοις παρωθούμενον Labbe, t. III, p. 996.

3 Non enim manet miraculum cujus ratio cognoscitur Si rei factæ ratio nota est, non adhuc signum aut miraculum res illa quæ facta, est. Si vero signum atque miraculum est, deserens rationem suscipe fidem.—Ibid. p. 1.005.

1 F. Duilhé de Saint-Projet, *Apologie scientifique* chap. X, § I.

2 I disp. VIII, q. IV. p. II.

3 S. Agustín, *De Civit. Dei.* lib. X. cap. XII.—Tract. XXIV in Joannem.

4 I p. q. CV. art. 8.

5 In rebus mirabiliter factis tota ratio facti est potentia facientis.—Epist. III ad Volus.

hemos de admitir en los milagros categorías y excelencias de grado, como luego declaramos.

La tercera consecuencia: bien mirado en su condición el milagro no es adverso á la naturaleza particular, sino muy conforme á ella, aunque sea contrario al orden de la misma naturaleza. Considerada en sí aquella naturaleza particular de la cosa, requiere disposición opuesta al efecto causado por el milagro. La condición del hombre ciego pide quedarse sin vista, el recobrarla es efecto opuesto á la natural exigencia; pero considerada aquella condición natural respecto de Dios, tiene poder obediencial para sujetarse á su omnipotencia y dar de sí todo lo que Dios determinare hacer. En este sentido los milagros no son contrarios sinó conformes á la naturaleza de las cosas. Esto enseñó San Agustín cuando decía: *Dios criador y Hacedor de las naturalezas nada hace contra ella; porque aquello será siempre natural á cada cosa, que hiciere en ella Aquel que es autor de todo modo, número y orden de naturaleza;* [1] y luego más adelante añade: *Está Dios tan lejos de obrar contra aquella ley suprema de la naturaleza, como contra sí propio.* La razon es porque solamente son contrarios á la naturaleza de las cosas aquellos efectos que envuelven en sí alguna contradicción y repugnancia, por eso defiende Santo Tomás, que no van contra naturaleza las cosas que Dios hace fuera del orden entrañado en las mismas cosas, [2] y lo explanaremos más en el capítulo tercero.

La cuarta consecuencia es, no ser milagro aquella obra que, aunque sobrenatural, no exige opuesta condición en la naturaleza. La glorificación del hombre no reclama que la naturaleza del hombre sea contraria, como es contraria á la resurrección la muerte: el milagro demanda que la naturaleza no tenga en sí facultad, antes la tenga contraria para dar vida á un muerto; pero la glorificación, aunque requiera que la naturaleza no posea en sí facultad para elevar al hombre á tanta honra, no requiere que la posea contraria, sinó muy conveniente y adaptada á la elevación, y por eso no es milagro, como enseña Santo Tomás. [1]

Según esto, será cosa natural y no milagrosa la producción ó conservación de un efecto que no pase la raya prescrita por la naturaleza, sea en la substancia, sea en el modo. Natural es, no solamente todo cuanto la condición de la cosa ofrece en sí, mas también cuanto su buen sér exige y demanda, como quiera que las fuerzas activas de una causa se explayen produciendo los efectos propios de la dicha causa. Esto no quita que pueda Dios, con su infinita largueza, colmar una criatura de dones no debidos á su limitada esfera, enriqueciéndola de perfecciones accidentales más intensas que las requeridas por su condición, y adornándola con cualidades ocultas que embellezcan su naturaleza más de lo justo y necesario; no por eso tendrían nombre de milagrosas las tales dádivas, pues ya que no se deban de derecho á aquel sér, débense tal vez al orden natural, y pertenecen al ámbito de cosas criadas, al paso que el milagro, saliendo del orden consituido en el grado, especie, substancia, modo, y pasando los linderos de lo criado, entra en los dominios de lo no exigido por los fueros de la creación. No repugna á los agentes criados un efecto que, procediendo de causas naturales, esté puesto sobre la exigencia de algunas causas físicas particulares; pero repugnaría si fuera superior á las exigencias de todas las causas naturales juntas. Cuando una causa natural obrando según su propensión hace que otra causa física obre contra su propia propensión, como cuando el hombre con la fuerza de su brazo lanza una piedra al aire, contrarestando la gravedad, no se da entonces milagro; al revés, sería milagro si, arrojada la piedra con fuerza mayor que la de la gravedad, no se levantase en alto, ya que la causa natural actúa según el tenor debido á su condición, y la milagrosa obra con un concurso no debido, pues Dios no debe su concurso particular á una causa que no exige el efecto, ni por razón de su esencia ni de su limitada perfección.

En qué consista la exigencia de la naturaleza, lo disputaron largamente los teólogos. Quién la ponía en la extrínseca voluntad de Dios, quién la quería ver en

---

1 Deus creator et conditor naturarum nihil contra naturam facit; id enim erit cuique rei naturale quod ille fecerit á quo est omnis modus, númerus, ordo naturæ.—*Contra Faust.* lib XXVI, cap. III.

2 I. p. q. CV, art. 6. ad. 1.

1 I p., q. CV, art. 7 ad 1.

las cosas que Dios en cuanto autor de la naturaleza puede hacer, quién la cifraba en aquellas cosas necesarias á la existencia, conservación, acción y propagación de las substancias criadas. Cierto parece que la exigencia de las cosas naturales, por ser intrínseca y estar arraigada en las entrañas de cada sér, pide que la cosa sea posible y no quimérica, que convenga y sea útil al sér, y que esté puesta en manos del sér que la exige; posibilidad, conveniencia, facultad, éstas son las condiciones necesarias y suficientes á la exigencia natural, como copiosamente lo explica el P. Ripalda. [1]

Ahora, de parte del sujeto, la exigencia natural abraza todo cuanto en el ámbito de la naturaleza del sér se contiene; esto es, el sujeto en quien se recibe la acción, la causa que la produce, el término que la remata. De parte del objeto la exigencia natural se extiende á todos los bienes que tocan á la naturaleza, y le son convenientes en cuanto anejos por orden trascendental á su propia condición.

Concluyamos: la tercera nota más característica del milagro, consiste en ser un efecto superior á las exigencias de las causas naturales, cuanto al sujeto y cuanto al objeto.

La cuarta y última nota es, ser un efecto inaccesible á la virtud de los agentes criados. El P. Suárez le definió de esta manera: *Obra extraordinaria y rara fuera de la ley ordinaria de Dios, y sobre toda la virtud de las causas naturales.* [2] Con ser cosa sobrenatural presupone la naturaleza de las cosas; no las levanta á otro orden superior, pero les da fuerzas superiores á las debidas y ordinarias. No pide el milagro que la esencia de la cosa hecha se adelante sin comparación al orden de toda la naturaleza, basta que la eficiencia y ejecución de la cosa supere al orden natural. La resurrección de un muerto no obra una vida sobrenatural ni superior á la común, el resucitado vive como antes vivía y ejercita los mismos actos vitales que antes ejercitaba; pero el tránsito de muerte á vida es señalado, de superior calidad y verdaderamente milagroso. [3] Lógrase aquella vida por virtud de otro poder, no sujeto al curso de la naturaleza. Lo que la criatura no conseguiría con aquella presteza y perfección, lo lleva á feliz término la virtud divina con suma facilidad. Basta para el milagro que la acción pueda hacerse por solo Dios en determinada circunstancia, aunque de suyo pudiera hacerse en otras diferentes, por causas segundas. Curar á un enfermo de gravedad, áun los hombres lo saben hacer; pero curarle súbitamente, sin aplicación de remedios, con una sola voz, y áun sin ella, sin que pueda atribuirse á predisposición alguna física ó moral, esto ni ángeles ni hombres aciertan á hacerlo: milagro es.

El Salvador honraba con el atributo de *obras de Dios* tanto las curaciones de enfermos como las resurrecciones de muertos, [1] denotando que en estos efectos quedaba la divinidad sublimada á grande honra y soberanía. Con este motivo San Gregorio repitió con San Agustín aquella nobilísima sentencia: *No puede ser admirable lo que la razón del hombre alcanza, la única razón de lo admirable es el poder del ejecutor.* [2] En la incapacidad é impotencia de la criatura constituyó Santo Tomás el desmesurado exceso del milagro diciendo: *cuanto el ángel ó cualquier criatura hiciere, operación criada será, no se levantará á la honra de milagro.* [3] Igual dictamen emiten Belarmino, [4] Palavicini, [5] Alápide, [6] Pereira, [7] y otros cuyos testimonios se citarán más adelante.

De aquí se toma la diferencia puesta por Santo Tomás entre milagros absolutos y milagros relativos. El que un ángel malo haga demostración de poder superior al humano, será maravilla que deslumbre á los hombres vulgares, como es maravilla y no milagro para los necios el que un físico saque centellas de una máquina eléctrica, siendo cosa tan natural; [8] pero el milagro absoluto y propiamente tal

---

1 *De ente supernat.*, lib. I, disp. VII, sect. IV.

2 Opus extraordinarium et rarum præter legem ordinariam Dei, et supra omnem virtutem causarum naturalium.—*Tract. de Fide*, disp. IV, sect. III, num. 8.

3 P. PALMIERI, *Theologia*, cap. VI, th. 4.

---

1 Ut manifestentur opera Dei in illo.—JOAN. IX. 3.—Sicut Pater suscitat mortuos et vivificat, sic et Filius quos vult vivificat. JOAN. V, 21, 25.

2 Quidquid ratione hominis comprehendi potest, mirum jam esse non potest, sed sola est in miraculis ratio potentia facientis.—In Ezech. hom. XX.

3 Quidquid facit angelus vel quæcumque alia creatura propria virtute hoc fit secundum ordinem naturæ creatæ; et sic non est miraculum. I. p. q. CX, a. 4.—CXIV, a. 4.

4 De Notis Ecclesiæ, lib. IV, cap. XIV.

5 In I 2 dist. II, q. II, a. 2.

6 In Exod. VII, II.

7 In Exod. VII. disp. IX.

8 Cum dæmones aliquid faciunt sua virtute naturali, miracula dicuntur non simpliciter, sed quoad nos.—STO. TOMÁS, I p. q. CX, art. 4.

está en que cause espanto y deje pasmados á los mismos ángeles por el augusto poder que requiere y que ellos no poseen. [1] Los efectos raros y maravillosos que vencen las fuerzas sensibles conocidas, aunque no excedan las invisibles, pueden llamarse lata é impropiamente milagros, y San Agustín así los llamaría; [2] pero cuando leemos que un ángel templó las llamas del horno y libró á los tres Macabeos, [3] que otro ángel tomó al profeta Habacuc y le trasladó al lago de los leones, [4] que otro hirió de muerte una noche á ochenta mil asirios, [5] y que otros ángeles aparecieron y se señalaron con cosas estupendas; [6] todas ellas, á bulto y abstractamente contempladas, aunque respecto de los hombres vulgares estén llenas de soberanía, y no lo estén respecto de los mismos espíritus ejecutores, ni áun respecto de los doctos que tienen calculado el dominio de las fuerzas angélicas; sin embargo, considerada la mano eficacísima de Dios, sin cuya generosa intervención no tendrían parte los ángeles en obras tan señaladas, resulta de ellas una muy razonable y justificada admiración en toda la naturaleza sensible como de maravilla verdadera, si bienn o alcancen por entero y en absoluto la nota de milagrosas sino tan sólo en su sentido impropio antes mencionado.

¿Los autores que honran con el título de milagros las obras dichas, superiores á las fuerzas de la naturaleza sensible tan solamente, podrían conciliarse con Santo Tomás y Doctores antiguos, si apellidamos *prodigios* las de los primeros, reservando el vocablo *milagros* á los segundos? Esa clasificación seguida por algunos, [7] no parece conforme á la teoría de Sto. Tomás, como más adelante veremos. El asolamiento de las murallas de Jericó, la matanza de los primogénitos egipcios, la mortandad del ejército asirio, la lluvia de piedras junto á Betoron, el sobrenadar del hacha y parecidos, si pudieron absolutamente hablando hacerse por virtud angélica y en efecto por ángeles fueron ejecutados, no deberán llamarse milagros propiamente tales como la resurrección de un muerto, la multiplicación de panes, la curación súbita de enfermos desahuciados, sino tan sólo en el sentido menos estricto de maravillas portentosas.

Cuando San Agustín define ser el milagro contra *eam quæ nota est naturam*, [1] no pretende que deba contradecir á las naturalezas, ni trastornar ni desbaratar el orden establecido; únicamente intenta declarar que el milagro ofrece producciones nacidas de fuerzas mayores que las contenidas en el orden cósmico. Y así dice; *llámanse contra la naturaleza no porque le sean contrarios, sino porque exceden el modo usado que en las cosas conocemos.* [2] El santo Doctor no confunde las maravillas naturales con las sobrenaturales, solamente asienta la objetiva razón que respecto de las causas criadas tienen las obras milagrosas. El milagro no es admirable respecto de Dios, sino respecto de la criatura; conviene á saber, respecto de la disposición existente en las criaturas para tal efecto, y en este sentido el milagro es contra el curso de la naturaleza, porque impide que los seres obren según sus ordinarias facultades, ó si obran hace que no surtan el efecto connatural. [3]

De aquí, el milagro no es un trastorno cualquiera del curso natural de las cosas, no es una maravilla extraordinaria aislada y sin correspondencia, no es un desbaratamiento de leyes ni amontonamiento de circunstancias sorprendentes; el punto del milagro consiste en la coincidencia del hecho con la palabra, del suceso con la embajada, del cielo con la tierra, de las causas segundas con el intento de la causa primera que es Dios, de forma que cuanto más particular fuere el intento divino y más estrecha la conexión, más evidente será el milagro y más claro indicio de celeste comunicación.

Las causas naturales se enlazan entre sí con aptísima conveniencia sin que su concierto dependa de la libre disposición

---

[1] Non sufficit ad rationem miraculi si aliquid fit præter ordinem naturæ alicujus particularis. ibid.—*Contra Gentes*, lib. III, cap CIII.

[2] *Contra Faust.* lib. VI, cap. III.

[3] Dan III,

[4] Dan. XIV.

[5] IV. Reg. XIX.

[6] Genes. XVIII, XXVIII, XXXII — Act. V, VII, VIII —Luc. I, II.

[7] P. Cuevas, *Cosmologia*, Dissert. I, cap. I, art. III, § III, n. 24.

[1] *De utilit. credendi*, cap. XVI.

[2] Quæ quidem contra naturam plerumque appellantur, non quod naturæ adversentur, sed quod naturæ modum, qui nobis est usitatus, excedunt. — *Contra Faust.* XXIX, 2.

[3] Hoc est naturale quod rei a Deo inditum est; ergo si adhuc eidem rei a Deo aliquid imprimatur, non est contra naturam... Non est contra rationem artificii si artifex aliquid aliter operatur in suo artificio, etiam postquam ei primam formam dedit.—*Contra Gentes*, lib. III, cap. C.

del hombre ni del ángel; ellas de suyo se van su camino pregonando en común la gloria del soberano Autor. En este encaje de causas y efectos no hay para qué buscar significación de especial designio de Dios; y faltando significación ¿á qué viene esperar revelación propiamente dicha? La revelación natural fantaseada por los deistas es un antojo, como tantos otros, indigno de gente que filosofa. Desde que el mundo es mundo han ocurrido en los reinos naturales acaecimientos y cataclismos extraordinarios, pero nunca pasaron sus maravillas los términos del orden cósmico, nunca fueron embajadores de una providencia particular, siempre mostraron los atributos de Dios absolutos y comunes. El hacer público los secretos de la divinidad mediante coincidencias impensadas, estaba reservado al milagro ó á la profecía, que al fin es portento de presciencia como el milagro lo es de poder.

Las Sagradas Escrituras, los Santos Padres y los Doctores teólogos de común acuerdo han enseñado en todo tiempo ordenarse el milagro tan directamente á hacer manifiestos los tesoros de la divinidad, que una maravilla espantable no singularmente significadora de Dios ni de sus atributos soberanos tampoco puede ser estimada obra milagrosa. Cuando tratemos del fin del milagro citaremos las autoridades convenientes. Esta connotación del milagro parecióle al P. Spagni tan característica que la incluyó en la definición. [1] Sin embargo, mejor digamos que la nota característica del milagro es quedar infinitamente superior á toda causa natural y en las solas manos del divino poder, y de este atributo esencial se deriva el mostrar á los ojos la traza de la divinidad y ordenarse á exaltar su gloria y singular providencia, de una manera práctica y determinada.

Notemos la diferencia entre el milagro y la providencia particular que decimos. La providencia particular es una voluntad invisible de Dios hecha visible y palpable mediante indicios que al suceso acompañan. El punto en que el intento de Dios deba coincidir con la causa natural, y en que el divino poder ha de contrarestar la ley del orden mundano, es un punto remoto y secretísimo imposible de columbrarse por la cortedad del entendimiento criado; mas con todo se nos hace manifiesto cuando acaece la interrupción del orden físico y el milagro se efectúa. Así el milagro y la providencia singular difieren no en la índole y significación, sinó en testificar aquél con evidencia las trazas de ésta, como el anglicano Mozley observó. [1] Testifícanlas, es á saber, las palabras, gestos, voz de mando, expresión de la voluntad, súplica, significación de deseo, aspiración del ánimo; al revés, la providencia especial á veces anda sola, sin humana intervención y se limita á una demostración inopinada de las fuerzas naturales, la cual sin perturbar el orden de las demás cosas ostenta alardes extraordinarios del divino poderío, siquiera en el modo excepcional del regular suceso. Naturalmente pudo haber sucedido que cayese un fuerte pedrisco cuando los cananeos huían de los israelitas, ni era menester que fuesen fraguadas las piedras en el acto; [2] pero que súbitamente se despeñase aquel diluvio de piedra y sólo diese sobre los cananeos, y matando á muchos de ellos no alcanzase á ningún hebreo, no fué casualidad, sino disposición extraordinaria y providencial de Dios, el cual junta las criaturas que quiere, cuando quiere y como quiere, para sus escondidos designios. Muchas victorias alcanzadas por los hebreos en tiempo de los Jueces, la lluvia instantánea sobre la legión fulminante, el aparecimiento de la Cruz al Emperador Constantino, el fuego subterráneo que devoró á los vasallos de Juliano apóstata, y á este tenor otros acontecimientos de la Sagrada Escritura y de la Historia eclesiástica, son casos providenciales, que aunque desnudos de circunstancias fueran meros efectos físicos, indican en hecho de verdad haber andado en ellos la mano de Dios, y significan un intento particular de la eterna sabiduría, como quiera que no declaren abiertamente una determinada voluntad del Altísimo. Que si la demostración providencial se endereza á un fin conocido, á corroborar un dogma, á testificar un misterio, á ilustrar la santidad, á exaltar la gloria de Dios, y si de las circunstancias puede colegirse el querer é intento singular de la soberana majestad, es lan-

[1] *De miraculis*, p. II, art. VI.

[1] *Lectures on miracles*, lect. I.
[2] JOSUE X, 11.

ce forzoso argüir de ahí verdadero milagro.

De lo dicho en ambos artículos, podemos sacar la definición completa de milagro en la forma siguiente: *milagro es un hecho sensible, extraordinario, sobrenatural, superior á las fuerzas criadas;* ó como antes más brevemente decíamos, *un efecto sobrenatural extraordinario,* conforme queda explicado.

ARTÍCULO III.

División de los milagros en tres clases.—Otra división en tres categorías.—Un cuarto género de milagros.—Tercera división.—Apariciones.—Denominaciones bíblicas del milagro.—Definiciones falsas ó incompletas de autores protestantes, racionalistas, panteístas, escépticos.—Otras definiciones inadmisibles de autores católicos.

Según lo arriba expuesto, si atendemos á la amplitud del divino poder, no hay cosa que pueda con razón estimarse milagro, por ser todos los efectos, aunque más grandes parezcan, de ningún tomo puestos en parangón con la omnipotencia de Dios. [1] Dícense, no obstante, milagros cuanto á la capacidad contenida en la causa natural, y cuanto al resultado que por curso ordinario se debiera seguir. [2] Esto no significa que los milagros carezcan de diferencias de grados, como Clarke pretendía. [3] Aunque respecto de Dios no quepa en ellos diversidad y sean todos iguales en cuanto ninguna proporción tienen con el poder natural, mas por distar de ese poder con notable desigualdad, y por hacer á nuestra vista diverso semblante, son y deben conceptuarse desiguales entre sí. Efectos, que por ningún camino pueden originarse de causas naturales, son diferentes de aquellos que en otras circunstancias, ó variado el modo, podrían proceder de la naturaleza. La resurrección de un muerto diversa es de la curación súbita de un tumor canceroso, y quien vió al Salvador dar vista al ciego de nacimiento, no alcanzó luego que pudiera llamar á Lázaro del sepulcro. [4]

De aquí provienen aquellas enfáticas voces con que la Escritura apellida gran milagro, estupendo prodigio, ingente signo, [1] ciertas obras preeminentes del supremo poderío, para denotar el especial conato que los hombres creen necesario en los milagros más egregios y eximios, ora consideren la incapacidad del agente natural, ora la enorme desproporción del efecto producido. Atendiendo Sto. Tomás á estos dos elementos esenciales, causa oculta y efecto inesperado, comprendió en dos grandes divisiones todos los géneros de milagros que pueden acontecer.

Respecto de la causa oculta y de la ventaja con que ésta se alza sobre la causa criada, la superioridad puede ser de tres maneras, substancial, subjetiva, modal: de aquí tres clases de milagros. El primer grado versa sobre la substancia de la operación. En esta categoría ocupan eminente lugar los milagros llamados intrínsecos, quidditativos, sobrenaturales, simplemente dichos, que todas estas denominaciones han merecido de los tratadistas, por contenerse en ellos operacion substancial y esencialmente imposible á causas segundas, y por ser efectos de su índole estimados divinos, en cuya ejecución la naturaleza queda desmayada y absolutamente sin vigor. La multiplicación de substancias, la conversión del agua en vino, la reproducción de un miembro cortado, la salida de una habitación á puerta cerrada, el nacer un hombre de mujer virgen, la predicción de sucesos futuros y desconocidos, son operaciones tan ajenas y no ejecutables á la naturaleza criada, que dejan espantados y temblando á los mismos ángeles, sin quedarles esperanza, salvo en el dedo de Dios, que sin aparato ni predisposición alguna da cima gloriosa al imposible, cual si de nuevo crease.

Al segundo grado pertenecen los milagros obrados en un sujeto naturalmente incapaz, atendidas las circunstancias, de aquel rarísimo efecto. Que viva el hombre es cosa cotidiana, que viva el muerto es milagro; que nazcan hijos de padres lo vemos á todas horas, que nazcan de padres estériles, es milagro; que conciba una mujer por obra de varón no es de maravillar, que conciba y alumbre una donce-

1 Divinæ potentiæ comparata sunt minima.—SANTO TOMÁS, *Contra gentes*, lib. III, cap. CI.

2 Dicitur miraculum per comparationem ad facultatem naturæ quam excedit, cum nihil possit dici miraculum ex comparatione potentiæ divinæ.—I p., q. CV, a. 8.

3 *Religion chrétienne*, cap. XIX.

4 JOAN., XI, 37.

1 Num. XXVI, 10.—Deut. VI, 22.—Is. XXIX, 14.—JOAN. XIV, 12.—Apoc. XII, 1.

lla sin auxilio de varón quedando virgen es milagro; que cobre la vista perdida un hombre lo harán los oculistas con mucha ó poca dificultad, que vea bien un ciego de nacimiento si tenía la retina atrofiada es milagro; que el demonio salga de un poseso por virtud de los exorcismos, carece de maravilla, que salga luego al contacto de una reliquia es milagro. Y estos son de segunda clase, porque á pesar de ser el resultado muy conforme á la naturaleza, la circunstancia especial del sujeto le hace imposible é impracticable por vía de natural exigencia.

El tercer grado abraza los casos soprepujantes á la facultad criada, no cuanto á la esencia de la cosa ni cuanto á la condición particular del sujeto, sino cuanto al modo de ser realizados. Alcanzar salud los enfermos de gravedad sin remedios y sin crisis y alcanzarla perfecta con solo aplicación de manos, llover las nubes tras larga sequía por la oración de un santo, cesar el temporal y enfrenarse las olas encrespadas, á la voz de un hombre, son extremos pertenecientes á la tercera clase, por cuanto para operaciones súbitas y cabales tiénese por perdida y por muerta la naturaleza toda, puesto caso que conserve esperanza y capacidad de producirlas de algún modo con la paciencia del tiempo y con la proporcionada eficacia de convenientes adminículos.

Confrontadas entre sí las tres clases dichas, la primera consiste en producirse el efecto cuanto á la substancia, la segunda en ejecutarse en sujeto incapaz, la tercera en rematarse de un modo improporcionado, quedando en todo caso la operación acabada y por todo extremo perfecta. Los dos primeros grados llevan á vistas y al descubierto la omnipotencia de Dios, inculcando al que los contempla la idea de una suerte de creación propia de la sola divinidad, y demostrando claramente no tener en ellos parte alguna la naturaleza, áun puesto caso que hiciese alarde y aplicación de todos los medios y remedios, los cuales, dice bien el docto Brancati, no pueden prometer de suyo tan maravillosas resultas.[1] Los de tercera clase exigen ser hechos en el acto, ó de un modo insólito y fuera del curso común.

En estos tres grados se echa bien de ver que el primero remueve una negación, el segundo una privación perpetua, el tercero una privación temporal: es observación del canonista Matta.[1] Negación era en la burra de Balaam el no poder usar de lenguaje que el milagro le concedió; privación perpetua es en el cadáver aquella venturosa vida que el milagro hace reflorecer de las cenizas frías; privación temporal es en el enfermo verse destituido de aquella salud que el milagro súbita y enteramente le restituye. A esta triple categoría de grados, instituida por Santo Tomás,[2] aceptada por el común de teólogos y canonistas, no hay milagro que no pueda pertenecer, aunque tal vez suceda que en alguno se descubran notas pertenecientes á uno, á dos y á los tres géneros dichos.[3]

Siendo desiguales entre sí los tres grados de esta división, como está dicho y lo había notado el Abulense,[4] los milagros del primero son más importantes y esclarecidos que los del segundo y tercero. Como fraguados en la substancia de las cosas, los del segundo se adelantan á los del tercero, pues versan sobre el sujeto y materia según sus circunstancias. De menor estima son los del tercero cuya maravilla consiste solamente en el modo de ejecutarse. Las tres clases dejan atrás en grado superlativo, cada una en su tanto, la potencia y facultad criada, creciendo la excelencia conforme crece la incapacidad de la causa natural.

Teniendo en cuenta el efecto, dividió Santo Tomás los milagros en milagros *supra naturam*, *contra naturam*, *præter naturam*.[5] Los primeros equivalen á los de

---

[1] Cum hæc media hoc eventum efficere nequeant. *De miraculis*, n. 1068.

---

[1] *Privatio est carentia formæ seu actus in subjecto habili... Negatio vero est carentia formæ seu actus, in subjecto inhabili... Lapis dicitur habere negationem visus, quia naturaliter non est capax visionis. Equus vel homo cæcus dicitur habere privationem visionis quia naturaliter et de sui essentia visionis est capax.*—Según esta doctrina de Matta (*De Sanctor. canonizat.* 1678, p. III, cap. VIII, n, 18), celebrada por muchos juristas (Barbosa, *Tract. varior. axiomat.* 189, n. 1), los milagros del primer género se hacen quitando la mera negación (Núm. XXII.—Josue, X.—IV Reg. VI.—Luc. IX.—Matth. XV), los del segundo excluyendo la privacion perpetua ó total del acto debido naturalmente (III Reg. XIII.—Dan. III), los del tercero desterrando una privación temporal y pasajera (III Reg. XVII). Otros explican de diferente modo la negación y privación, pero la doctrina de Matta da buena cuenta de los tres géneros dichos. *Sin ella será cosa dificultosa distinguirlos bien, y admitida ella fácil es constituir cualquier milagro en su propio género.* (Ibid. n. 24.)

[2] I. p. q. CV, a. 8.

[3] Spagni. De miraculis, p. I, art. VII.

[4] In Matth. V, q. CXXIX.

[5] *De potentia* q. VI, c. II, ad 3.—II Sent. dist. XVIII, q. I, a. 3.

primera clase antes indicados, los segundos se corresponden con los de primera y segunda clase, los terceros se equiparan á los de segunda y tercera. Sobrenaturales (*supra naturam*) son aquellos efectos que la naturaleza criada por ninguna via logra ni puede lograr, por ser cosa peculiar de solo Dios inducir en el cuerpo una tan noble forma, ó ya que la naturaleza pueda inducirla en algún cuerpo, no en cuerpo determinado: ejemplo de este primer grado son la gloria corporal, la resurrección de un cadáver, la bilocación de un cuerpo, la situación de dos cuerpos en un solo lugar si en algún caso se diese.

Milagros contranaturales (*contra naturam*) son aquellas finezas llevadas á efecto no obstante la disposición contraria de la naturaleza, de arte que si se verificaran por medios comunes en otro sujeto, serían posibles á fuerzas criadas, como parir uua virgen sin dejar de serlo, ponerse como sólidas las ondas del mar, pisar sobre ellas sin hundirse, contener la voracidad de leones hambrientos, conservarse ilesos los cuerpos entre llamas voraces. [1]

Preternaturales (*præter naturam*) se llaman los efectos coronados con dichoso remate sin tener en ellos parte la naturaleza, aunque podría, pero no de aquel modo: tales son muchas curaciones instantáneas hechas con una palabra, con oración ó imposición de manos, expulsiones de demonios, muertes de hombres por fuego inopinado; [2] cosas que si en orden al sujeto y substancia no pasan la medida de las fuerzas criadas, la pasan respecto del modo y orden de hacerse.

Esta última división por ser la más fácil y comprensiva es la adoptada comunmente por los teólogos y canonistas, [3] y por los Auditores de la Rota romana en las relaciones de muchas causas, hoy en día muy recibida y usada en la Congregación de Ritos.

[1] Judic. III.—Matth. XIV.—Dan. VI.—Dan. III.—Josue X, 12.—IV Reg. XX.—Isa. XXXVIII.—Paralip. XXXII.—Exod. XIV.

[2] Gen. XX, 17.—IV Reg. V, 14.—Luc. IV, 38.—Matth. VIII.—Exod. VIII.—Jo. II, 6.—IV Reg. I, 10.

[3] Tostado, In Matth. III, cap. IX, q. XVIII. — V. q. CXXIX.— Cardenal de Laurea, *In III Sent.* disp XX, art 5.—Magnan, *Dissert. theol. De lacrym.* I, p. præf. — Petrasancta, *Thaumasia veræ religion.* vol. I. *Prolegom.* IV. — Card. Bona, *De canonizat. Sanctor.* cap. XXIII — Bártoli, *Tract. Test. qual.*— Castaldo, *De Angelica Potest.* disp. II, q. 1. art. 5.— Matteucci, *Pract. Theolog. canon.* tit. III, cap. II.

Algunos autores, demás de los tres grados de la división anterior, introducen una cuarta clase que llaman *signos*, pareciéndoles acaecen ciertos casos, como de las providencias especiales decíamos, que en la substancia, en el sujeto y en el modo no hacen ventaja á los efectos naturales, y sin embargo, en tales circunstancias acontecen tan extrañas é inesperadas, que sólo pueden tener por autor á Dios. Así el desaparecer las ranas en el tiempo señalado por Faraón, [1] la pesca de los apóstoles, [2] el abrirse la tierra y quedar sepultados Datán y Abirón en acabando Moisés de hablar, [3] el salir del bosque dos osos y despedazar á cuarenta y dos niños en cuanto los maldijo el profecta Eliseo, [4] el secársele á Jeroboán la mano y quebrarse el ara después de amenazar al profeta, [5] el hallazgo de la moneda en el vientre del pez, [6] y cosas tales, que no parecen ajenas de las fuerzas naturales en el modo de acaecer, constituyen un nuevo linaje de milagros ó de obras de especial providencia. ¿Quién duda sino que podían haber sucedido naturalmente de la manera que se narran? El sobrevenir en el tiempo, lugar y circunstancias notadas en la histórica relación, claramente significa que no fueron cosas casuales, sinó directamente dispuestas por Dios. Así discurren Petrasancta, [7] Gretser, [8] Maldero, [9] Segneri, [10] Pinamonti. [11]

Mirando de cerca las cosas, y atendiendo á la doctrina de Sto. Tomás, [12] estos hechos pueden muy bien reducirse á la tercera clase, pues en el modo consiste la grandeza exorbitante que encierran. El efecto es preternatural, como el santo Doctor lo entendió; [13] y aunque *ocupan*, dice, *el ínfimo lugar entre los milagros*, no por eso deben reputarse de distinta condición que los terceros, no habiendo en lo criado potestad para componer aquellas raras coincidencias y aquellas maneras de obrar las criaturas inanimadas tan á tiempo y sazón. Sin embargo, si alguno porfía en hacer clase aparte, y pretende contar

[1] Exod. c. VIII, 9.
[2] Luc. V.
[3] Num. XVI, 31.
[4] IV Reg. II, 24.
[5] III Reg. XIII, 4.
[6] Matth. XVII.
[7] Thaumasia veræ religionis, Prolegom. 19.
[8] *Panegyr.* Miscn. cap. VII.
[9] *De fide*, q. II, art. 5.
[10] *L' incredulo senza scusa*, p. II, cap. VI.
[11] *Sinanoga ndesinganata*, cap. XV.
[12] I p., q. CV, art 8.
[13] III p., q. XLIV, art. 4. — II *Sent. dist. XVIII*, q. 1, art. 3.

cuatro, poco va en ello, porque en tal caso entrarían en esta cuarta clase los milagros impropiamente dichos, ó las maravillas providenciales. En las causas de beatificación y canonización á los tres capítulos principales antes enumerados, se reducen todos los milagros que se examinan y aprueban, y por esta clasificación se declaró Benedicto XIV, siguiendo el dictamen común de los canonistas. [1]

Una tercera división mencionó el Padre Spagni, [2] insinuada por San Agustín, [3] en milagros de castigo y milagros de beneficio; aquellos reprimen la osadía de los malos, éstos alientan la confianza de los buenos; aquéllos infunden terror y espanto, éstos concilian benevolencia y amor; aquéllos son azote y tormento, éstos blandura y cariño. La máxima parte de los casos contenidos en la Ley antigua, atruenan la atención, ostentando el brazo riguroso de la justicia, á diferencia de los de la Ley nueva, que casi todos se ordenan á representar la bondad y santidad de la divina gracia.

En los géneros dichos entran en gran copia las apariciones. Se han dejado ver á veces almas de bienaventurados, de condenados, del purgatorio, las unas dispensando favores, las otras enseñando y aterrando, las otras pidiendo sufragios. Que estas almas puedan á tiempos mostrarse al mundo, es doctrina de Santo Tomás, [4] y común entre los teólogos. En las causas de los santos son célebres las apariciones; nunca se lee que hayan aparecido almas del Limbo. Mayor maravilla es que un vivo se ofrezca á los ojos de otro vivo, y de ello tenemos por fiadores á San Agustín [5] y á San Buenaventura, [6] sin mencionar las bulas de canonización de los Santos Pedro de Alcántara, Felipe Neri y otros varios.

Lo que nos toca averiguar aquí es, si las apariciones de los ángeles y de las almas humanas deben reputarse milagros. Así lo sintió Sto. Tomás, [7] en conformidad con San Agustín, [1] y lo enseñan comunmente todos los Doctores que tratan esta materia. La razón es esta: los ángeles tienen poder para formar cuerpos fantásticos, y en ellos aparecer; mas no les es natural la locución, ni se nos ponen delante por autoridad propia, sino por disposición de Dios, según los altísimos fines de su sabiduría. Con sumo acuerdo Santo Tomás en las revelaciones proféticas hechas por ángeles, notó que se llaman en los libros sagrados, no angélicas, sinó divinas. [2]

Ley de la actual providencia es que los hombres andemos por el camino umbroso de la fe y no por las cumbres de la claridad; hacerse visibles á los mortales los moradores del reino invisible en visión mental, corpórea, imaginaria, es exención de la ley, es alzar el velo que separa el mundo terrestre del celestial y divino. Sin particular dispensación de la divina providencia, no pueden los espíritus buenos presentarse á ojos humanos, cuanto menos los malos y precitos. Enseña Santo Tomás, que *los santos pueden, cuando quieren, descubrirse á los vivos, los condenados nó,* [3] cuyas palabras expone el P. Soto con estas otras: *Los santos alcanzan de Dios todo cuanto es conforme con la divina voluntad, y así cuando quieren salir y aparecerse, salen y se dejan ver; mas los infernales no salen según quieran, sino según les permite Dios por oculto misterio.* [4]

Hablando en particular de la aparición corpórea, nada tiene de maravilloso para quien la ve; el ver, oir, tocar, es propiedad natural de los sentidos: el milagro está en que una cosa no perteneciente ya á este destierro, se haga visible y tratable como si fuera terrestre. La impresión sensitiva causada por la visión procede de dos maneras, ó por acción inmediata de Dios en los sentidos, sin objeto real que corresponda á tal impresión, ó por medio de un cuerpo verdadero que hiera los órganos de los sentidos y se figure vivamente en el alma. Los espíritus pueden impresionar, no tiene duda, nuestros órganos, como los impresionan los objetos externos, aunque mejor se dice que estas burlerías de

---

1 *De servor. Dei Beatif. et Beat. canonizat.*, lib. IV, p. I, cap. I.—lib. I, cap. XXIX, n. 14.
2 *De miraculis*, p. I, art. IX, X.
3 *De utilitate credendi*, cap. XVI.
4 III p., q. LXIX, art. 3.
5 *De cura pro mortuis*, cap. X.
6 *Vita S. Francisci*, cap. IV.
7 Hoc quod mortui viventibus apparent qualitercumque, contingit per specialem Dei dispensationem, et est inter divina miracula computandum.—I p., q. LXXXIX, art. 6.

1 *De cura pro mortuis gerenda*, cap. XV.
2 2.ª 2 æ, q. CLXXI, a. 2 ad 3.
3 Hoc interest inter Sanctos et damnatos, quod Sancti cum voluerint apparere possunt viventibus, non autem damnati.—III p, q. LXIX, art. 3.
4 *In IV Sent.* dist. XLV, q. I, art. 4.

los sentidos sin objeto real son propias del demonio. Así lo enseñan el Padre Alvarez de Paz [1] y el P. Suárez, [2] y lo trataremos más adelante.

El milagro de la visión intelectual consiste en que el entendimiento sea elevado á la contemplación pura sin auxilio de fantasmas, extremo que aunque exceda la natural operación del alma humana, no es imposible á la virtud divina, [3] la cual para figurar los objetos espirituales hace que se rodeen de resplandores imposibles á la visión natural. El milagro de la visión imaginaria está en que ni el sujeto ni el objeto obran dentro de los términos establecidos en las visiones normales. [4] Por esta causa Benedicto XIV cuenta las apariciones entre los milagros, [5] y pueden presentarse estos hechos místicos como probanzas en las causas de beatificación y canonización.

Los nombres con que las Sagradas Letras solemnizan el milagro, son varios y de alta significación, siendo cosa muy notable que la propia voz *miraculum* no se halla usada en el Nuevo Testamento, y en el Viejo sólo se expresa nueve veces. En cambio se llama *signo* (signum) ó señal en muchos lugares de ambos testamentos, [6] para mostrar que el milagro hace señas y da voces indicando el fin secreto intentado por Dios en aquel suceso visible, como lo declaró San Agustín, [7] y más expresamente lo dijo Sto. Tomás por estas palabras: *Conforme al intento que llevan los milagros, á saber, manifestar algo sobrenatural, se llaman comunmente signos.* [8] Cuando en las causas de los mártires, la Sagrada Congregación de Ritos propone *an constet de miraculis seu signis*, y en la de los confesores se contenta con preguntar *an constet de miraculis*, no lo hace con ánimo de poner diferencia entre signos y milagros, pero ha conservado aquella fórmula por atención á los Auditores de la Rota, que para el efecto de la canonización sólo creían necesarios en los mártires indicios cualesquiera de verdadero martirio, y no formales milagros.

Otro sinónimo de milagro es la dicción *prodigio*, empleada en varios lugares, y por lo común acompañada del vocablo *signo*, [1] ora *prodigio* dé á entender una cosa rara y singular, ora hable propiamente de un ejemplar castigo, ora despierte con aviso el temor de un suceso terrible que deba sobrevenir, como San Agustín pensó. [2] La misma significación se encubre en los nombres *portento* y *ostento*, acompañados con *prodigio* en las Santas Escrituras. [3] Frecuente es la voz *virtud* en lugar de milagro, y la emplean San Marcos, [4] San Mateo, [5] San Lucas, [6] San Pablo, [7] el cual la agregó á *signos* y *prodigios*. [8] La razón es porque virtud señala abiertamente aquel poder celestial representado en la obra milagrosa. Sto. Tomás advirtió la diferencia entre virtudes, signos, portentos y prodigios, diciendo: *Si miramos las obras milagrosas en cuanto son hechos que superan la facultad de las causas naturales, llevan por nombre* virtudes; *en cuanto se ordenan á manifestar una disposición particular y voluntad de nuestro Señor, se apellidan* signos; *en cuanto muestran como de lejos una soberana excelencia, toman el nombre de* portentos *ó* prodigios. [9]

Título de milagro es también la voz *mirabile*, expresada en la Escritura [10] para poner á la vista extremos raros y henchidos de admiración, originados de causas ocultas, como lo son los milagros, y así lo entendió Sto. Tomás. [11] Equivalente sentido envuelven los renombres *magnalia* [12] *monstra*, [13] *magnifica*, [14] denominaciones de gran símbolo, proporcionadas á la magnitud de las cosas y expresivas de los espantosos golpes con que Dios llama y y mueve los ánimos de los mortales.

En postrer lugar tócanos hacer mención de las varias definiciones falsas ó im-

[1] *De gradib. contemplat.*, lib. V, p. III, cap. X.
[2] *De angelis*, lib. IV, cap. XXXIII.
[3] SUAREZ, *De religione*, lib. II, cap. XIV—STO. TOMÁS, 1.ª 2.ae q. CLXXIV, art. 2.
[4] RIBET, *La Mystique divine*, t. II, chap. I.
[5] Inter miracula dicimus esse recensendam—*De serv. Dei B. et Can.* lib. IV, p. I, cap. XXXII.
[6] Num. V, 22—XIV, 11.—JOAN. II, 11.—IV, 53—VI, 14, 26—IX, 16—XII.
[7] Signum est res quæ præter speciem quam ingerit sensibus, aliud ex se facit in cognitionem venire. *De doctr. christiana*, cap. 1
[8] Secundum id propter quod miracula fiunt, scilicet, ad manifestandum aliquid supernaturale, communiter dicuntur signa.—2.ª 2.ae q. CLXXVIII, a. I, ad 3.

[1] JOEL, II, 30.—Deut. VI, 22.—XXVIII, 46.—Psalm. LXXVII.—C V, 17.—BARUCH, II, 11.—Act. V, 12.
[2] *De Civit. Dei*, lib. XXI, cap. VIII.—In Jo. tract. XVI.
[3] Deut. IV, 34.—VII, 19.—XIX 3.—JOSUE, XXIV, 5.—Exod. IV, 2.—VII, 3.—[4] VI, 5. 14.—IX, 39.—[5] VI, 5.—VII.—[6] VI, 19.—X, 13.—[7] I Cor. XII, 9.—II Cor. XII, 12.—[8] Gal. II, 4.—[9] 2.ª 2.ae q. CLXXVII, a. I.—[10] Eccli. XLVIII, 14.—Psalm. LXXI.—LXXXV.—CXXXI.
[11] *De Potentia*, q. VI, a. 2.—In II Thessal. lect. II.
[12] Psalm. CV.—Exod. XIV, 13.
[13] Eccli. XLVIII, 14.—[14] I Reg. XII, 24.

perfectas que quitan al milagro el carácter ontológico tan propio suyo. Como hemos visto, el concepto del milagro es falso si sólo se considera su carácter psicológico, ó lo que es respecto de nosotros; ó si sólo se mira bajo su aspecto teleológico, ó sea respecto del fin. Su elemento esencial é intrínseco se funda en la excelente superioridad sobre toda potencia criada, la relación al hombre ó al fin es cosa secundaria y extrínseca á la condición del milagro.

Falsa fué la definición de Espinosa: *el milagro es obra de la naturaleza, cuya causa natural no podemos del todo explicar por el ejemplo de otra cosa acostumbrada.* [1] El milagro, según el panteista, debe el sér á la ignorancia del hombre, el cual si las leyes naturales tuviera bien conocidas, de nada había de maravillarse, porque Dios, añade, de ningún modo puede obrar contra ni sobre el orden natural de las cosas. Cuántos errores encierre esta doctrina se dirá más á la larga en su propio lugar. Pero la definición de Espinosa comprende solas dos notas, la rareza del efecto y la ignorancia del hombre acerca de su causa, y omite la sobrenaturalidad, la impotencia de las criaturas, la superioridad del agente: malicioso multiplicaba el ateo los milagros para exponerlos todos con intento alevoso al desdén y menosprecio de las gentes.

El protestante Clarke [2] puso repugnancia en admitir la definición tradicional que coloca el milagro en un efecto superior á toda causa criada. Parecíale *no ser posible decidir si un efecto milagroso vence ó no el poder de todos los seres criados, y no poder probarse que un milagro cualquiera no sea obra de una inteligencia criada.* [3] Indújole á error á este ingenio el falso concepto que formó de la materia mundana. Creyóla incapaz de recibir y de seguir leyes, [4] despojóla de fuerzas y de operaciones, y estimó la gravitación, atracción y demás por operaciones de Dios ó de criaturas inteligentes deputadas por Dios para ejecutar la divina voluntad. De ahí le vino á Clarke el pensar que *lo que se llama comunmente curso de la naturaleza y poder de la naturaleza, son vanas voces, vacías de significado. El curso de la naturaleza, propiamente hablando, es puramente la voluntad de Dios, en cuanto obra de una manera continua, regular, constante y uniforme.* [1] De aquí, tan contra el curso de la naturaleza opinó que un ángel tenga á un hombre sobre el agua y no le deje ir al fondo, como lanzar yo la piedra al aire; y así no admitía más curso natural que el modo ordinario de Dios en el mundo por medio de inteligencias superiores. En tal caso, milagro es un efecto contrario al orden acostumbrado de la naturaleza, producido por la intervención extraordinaria de algún sér inteligente superior al hombre; [2] de donde concluía, contra los deistas, que no habiendo en el mundo sensible más curso ni más ley de naturaleza que la *voluntad arbitraria* de Dios, tan increibles son los milagros como los efectos naturales, salvo que aquéllos *son más raros.* [3]

La teoría de Clarke tiene grandes inconvenientes. Primero, destierra del reino inorgánico todo linaje de fuerza y de actividad, atribuyendo á solo Dios y á los ángeles los fenómenos mundanales. Lo segundo, borra el curso natural y la estabilidad de las leyes físicas, y por lo mismo, hace imposible todo milagro. Lo tercero, confunde las operaciones milagrosas privativas de solo Dios con las que pueden tener por instrumentos á los puros espíritus. Lo cuarto, pues constituye el milagro en lo insólito de los fenómenos, también le confunde con la operación diabólica, sin señalarnos nota característica interna que distinga el uno de la otra. Lo quinto, cifra con poco acierto la razón de lo milagroso en lo desacostumbrado y peregrino, siendo cierto que hay cosas, como la aparición de los cometas, levantamientos de cordilleras, eclipses totales de sol, poco frecuentes en el mundo, y con todo nadie los tiene por dignos de arrebatar la admiración de los doctos. Por estas y otras tachas notadas en el sistema del protestante inglés, los filósofos de mancomún le desechan por insuficiente, erróneo y vano.

Bonnet, suponiendo que el Criador á fin de embelesar á los mortales había atesorado al principio en las entrañas de la naturaleza fuerzas misteriosas que rom-

1 *Tract. theol. polit.* cap. VI.
2 *Tract. on the existence of God*, chapt. XIX.
3 *Démonstrations évangéliques*, t. V. p. 1232.
4 *Ibid.* p. 1233.

1 *Ibid.* p. 1233.
2 *Ibid.* p. 1236.
3 *Ibid.* p. 1237.

piesen á su tiempo en grandes milagros, los definía diciendo: *son efectos contrarios al acostumbrado curso de la naturaleza, dimanados del orden oculto de las causas naturales por disposición de Dios.* [1] Para entender el pensamiento del protestante, conviene saber que, según él imaginaba, Dios escondió en el principio del mundo dentro de la máquina de este universo ciertas piezas y resortes, con el único intento de maniobrar en determinadas coyunturas. Y colegía: excluir los milagros de la esfera de las leyes naturales es proceder á la manera de los rudos, que por no adivinar la razón de ciertos juegos de una máquina, se acogen á una fuerza mágica ó á intervención sobrenatural, como los paganos que atribuían á ira de los dioses el suceso de los eclipses lunares. Dos sistemas de leyes admitía Bonnet en la naturaleza: el primero forma lo que denominamos curso natural de las cosas, el segundo da origen á los sucesos extraordinarios que se llaman milagros. [2] En ambos sistemas no hay cosa que vaya contra la esencia de los cuerpos ni de las almas, porque las esencias de las cosas son invariables. Dios desde los primeros pasos del mundo determinó los efectos ordinarios y extraordinarios, que habían de sobrevenir cuando su voluntad lo dispusiese. El gran milagro es la creación. [3]

Al dispensar Dios con antelación físicamente los acontecimientos extraordinarios, definió también en su presciencia los personajes privilegiados, que advertidos de los designios del Cielo, habían de guardar en obras y palabras conveniencia con los sucesos milagrosos. Antes que llegue la hora de salir á luz el acontecimiento extraordinario, bastará que el varón de Dios alce la voz y hablando con el Autor de la naturaleza exclame: Doyte gracias de que me hayas oido: yo sabía que siempre me oyes, pero yo digo esto para que el pueblo que me rodea, crea que Tú me enviaste. [4] Todos los milagros, en la opinión de Bonnet, estaban ya prevenidos de antemano en las causas naturales, y en el decurso de los tiempos se van desenvolviendo lentamente por el encadenamiento de circunstancias ordenadas por la disposición de Dios. Los ojos del ciego estaban *preorganizados* y relacionados con las causas físicas y secretas que en cierto día los habían de abrir. La célula germinal, que en los casos ordinarios no puede desarrollarse sin concurrencia de zoospermos varoniles, vino á fecundarse en el útero de una virgen sin ese concurso por mil otros medios físicos, apercibidos con tiempo y sazón. La resurrección de un muerto, para ejecutarse pide preparativos especiales y espaciosos; si Dios los va disponiendo anticipadamente resultará que el muerto cobrará vida sin depender en nada de la voz del taumaturgo;la voz será circunstancia concomitante, pero *del todo extraña á la causa física y secreta*, [1] y sólo á propósito para llamar la atención de los presentes, y para hacer mas auténtica la misión del enviado. Largamente expone esta teoría el protestante Bonnet en su obra *Recherches philosophiques sur le christianisme* en unos veinticinco capítulos. [2]

No da espacio nuestro intento para refutar todos los dislates forjados por este autor en su exposición. Nótense de pasada éstos: 1.° Llama milagro la creación, y casi el único milagro. 2.° Todos los milagros caen dentro del orden de las leyes físicas. 3.° Insinúa un bajo concepto del supremo poder de Dios. 4.° Hace natural y llano el misterio altísimo de la Encarnación del Verbo en las virginales entrañas de María. 5.° Fuera de las fuerzas naturales no deja lugar para obra ninguna sensible. 6.° Las leyes con que obra la naturaleza no sufren excepción. 7.° El milagro funda su carácter admirativo en la ignorancia de las circunstancias concurrentes. 8.° El milagro es muy conforme á las fuerzas naturales y nace del temperamento de las circunstancias. 9.° Los taumaturgos no hacen milagros, aunque sean enviados de Dios para hacerlos. 10. La oración y las palabras del taumaturgo van conjuntas con el milagro, pero ni le impetran, ni le determinan. 11. Fuera de establecer dos series de causas naturales, una ordinaria, otra extraordinaria, niega absolutamente que pueda obrar Dios á despecho de las leyes por Él establecidas en el mundo físico, que es escollo de

[1] Palingenése philos. p. XVII, chap. V, VI.
[2] Est celui qui donne naissance aux évènements extraordinaires que je nomme des miracles.
[3] Le miracle incompréhensible, peut-être, par toutes les intelligences finies est celui de la création.
[4] Le miracle deviendra ainsi la lettre de créance de l'envoyé, et le but de la mission de cet envoyé sera de mettre en évidence la vie et l'immortalité.

[1] Absolument étrangère á la cause secrète du fait.
[2] P. XVII, chap. V, VI.

grandes inconvenientes. 12. Aunque vista el milagro con traje sobrehumano, y no crea al hombre capaz de barruntarle, quítale aquel carácter de grandeza que le hace digno de admiración.

Concuerdan con este autor los que conceptúan los milagros por efectos de una ley desconocida, pensando que la excepción de una ley sea otra nueva y misteriosa ley. Mas ¿cuándo una excepción se llamó ley? Será acto de la suprema voluntad, determinado anticipadamente en la disposición de la ley, pero no es ley formal: la ley y su excepción no se compadecen en uno; la ley es voluntad de Dios general, el milagro es voluntad particular; la ley rige en todo lugar y tiempo, el milagro en caso singular y extraordinario.

Parecida idea formó el abate Houtteville, enseñando ser el milagro resultado de la armonía de las leyes puestas por Dios para gobierno del mundo; resultado raro y sorprendente, que dimana de leyes extraordinarias. [1] Errado concepto, que introduce fuerzas ocultas en los senos de la naturaleza sensible, para brotar efectos inesperados y asombrosos. Yerran asimismo Wolfast, Kieser, y los que, siguiendo las pisadas de Cardano, Paracelso, Pomponazzi, Vanini, tratan los milagros como resultas de causas misteriosas sepultadas en los retretes de la naturaleza desde que el mundo comenzó. ¿Qué serían los milagros en tal caso, sino productos naturales? ¿Y por qué se intitularían milagros, sino sólo por la súbita aparición y por la sorpresa causada en el ánimo de los espectadores?

También Leibnitz definió los milagros simplemente: *acciones de Dios que superan toda virtud criada.* [2] Definición inexacta, por comprender á sabiendas y de intento la creación del mundo, y la creación del mundo, según hemos dicho, no es milagro, aunque sea obra exclusiva de Dios, pues no poseen las cosas que se producen de nada disposición contraria á la existencia, como han de poseer las que se hacen milagrosamente. En otra parte definía así el milagro: *En sentido riguroso es lo que no puede explicarse por la naturaleza de las cosas criadas.* [3] *Todo cuanto es inexplicable, como la atracción universal newtoniana, ó es milagro ó es absurdo.* [1] Claudica esta definición como la otra: milagro sería un fenómeno sobrenatural insensible, la creación de las almas sería milagro.

Bernardo Connor, citado por el Padre Fr. Salvador Roselli, [2] decía: *El milagro puede bien definirse, un efecto producido por suspensión de ley de naturaleza ó sea de movimiento.* Esta definición, fuera de limitar los milagros á las solas cosas en que interviene movimiento, quita á Dios facultad para hacer otras muy propias de su poderío. Dios, no sólo suspende leyes, sino también hace contra ellas, como cuando da vista á un ciego de nacimiento. También destruye la noción de milagro esta definición de otro médico inglés: [3] *obra natural insólita y dirigida por Dios á fin determinado*, porque confunde el milagro con la maravilla, monstruosidad, anomalía y demás.

No disienten mucho de estos autores los protestantes Rosenkranz, [4] Olshauser, [5] Lange, [6] Liebner, [7] cuando en el milagro ven un suceso natural que levanta la naturaleza caida á su primitivo sér. Pero, sin contar que el milagro traspasa los términos naturales, si realza las causas criadas restituyéndole á su primera integridad ¿cómo puede llamarse natural? ¿Ni qué fuerzas físicas, áun sublimadas, valen para que cinco panes basten á sustentar cinco mil hombres, quedando relieves de ciendoblada cantidad?

Otro camino buscó Kant [8] para explicar la índole de los milagros; deducíalos de la ignorancia humana en los fenómenos naturales; Locke definía: *el milagro es obra sensible reputada por opuesta al curso natural;* [9] Drey diferenció los milagros de los acontecimientos naturales, en que éstos son obscuros, aquéllos magníficos y luminosos; Paulus [10] y Schleiermacher [11] colocaron la esencia del milagro en el entusiasmo del hombre, ó en la necesidad de aliviar su afligido corazón. Erraron estos escritores, porque no teniendo en cuenta la condición intrínseca y ontológica del milagro insistieron en la parte psicológica. Algo más que entusiasmo, algo más

---

1 *Traité de la religion chrétienne,* liv. I, chap. V.
2 *Theod.,* § 249.— 3 *Theod.,* p. I, n. 207.

---

1 *Comment. philos. Epis.* 231.
2 *Summa Philos.*, p. III, q. XXIX, art. 1.
3 GREW, *Ibid.* — 4 *Encyclop.*, p. 261. — 5 *Comment. Bibl. I*, p. 287. — 6 *Dogmatica philos.*, § 64. — 7 *Dogmatica christ.*, § 17. — 8 *La relig. dans les lim. II*, p. 269. — 9 *Tract. de miraculis.* — 10 *Comment. I*, p. 309. — 11 *Dogmatica*, § 47.

que ignorancia, algo más que imaginación se contiene en la esencia del milagro; la admiración que infunde es hija de la impotencia real y de la universal incapacidad.

Yerra también Feuerbach cuando para dar algún sentido á los hechos maravillosos de las Escrituras, dice: *El milagro no es más que la realización de un deseo sobrenatural.* El obrador de milagros es, según este incrédulo, la imaginación, potencia natural y sensitiva, la cual cuando se figura y representa que un hecho es sobrenatural, sin serlo en realidad de verdad, hace milagros. Así discurren ó desatinan los que negando los milagros, en són de filosofar, hacen burla del sentido común. [1] En otra parte del mismo libro, dice así: *La actividad del milagro consigue un fin sin medios; traza un círculo no en línea curva, sinó en línea recta. Un círculo en línea recta, es la expresión matemática del milagro.* Para burlarse del milagro le llamó absurdo; pero el milagro si traza círculos de nuevo ó deshace los trazados, no los traza en línea recta; no destruye el orden natural quien sube y vuela sobre toda su ancha esfera.

Yerran Hume, Hobbes, De Wette y la turba de racionalistas cuando arrimados á semejantes definiciones, sueñan que el progreso de las ciencias, el vuelo de las artes, el bullicio de la civilización desterrarán el milagro del mundo moderno. Por esta parte también son obvios los desaciertos de Wegscheider al juzgar el milagro por destinado á despertar en los ánimos reconocimiento del divino poder tan solamente; y de Bretschneider, que con cedió utilidad al milagro para siglos acostumbrados á vehemencia de sensaciones externas.

Es insuficiente esta noción del milagro concebida por el Dr. V. N. Sepp, catedrático de Historia en la Universidad de Munich: [2] *Donde quiera que la vida se manifieste hemos de admitir un principio espiritual vivificante, y por lo tanto el milagro... Cuando la planta germinó por primera vez, contra las leyes que á la sazón existían, hubo milagro; milagro también, que ha dejado de serlo, fué cuando después de criado el reino animal el hombre apareció y levantó la voz entre los gritos inarticulados de los animales; este fué el mayor milagro, pero en el día de hoy no lo es.* Así se entiende bien que se deje decir el autor: *El mundo es una cadena continua y una escala no interrumpida de milagros, que no son por eso de la jurisdicción especial de la Iglesia.* [1] El error de este sabio consiste en cifrar el milagro en un *hecho extraordinario superior á nuestra diaria experiencia*; [2] en su definición se echan de menos tres notas, la visibilidad, la sobrenaturalidad, la superioridad, y por consiguiente caben en ella infinitos hechos que en ningún hombre mediano producen admiración.

Yerran finalmente los amigos del progreso, cuando al distinguir entre causas naturales y medios naturales, pretenden que así como los hechos comunes y naturales se ejecutan por causas y medios comunes y naturales, por lo cual no se hacen reparar del vulgo; al contrario los fenómenos extraordinarios y milagrosos, aunque no se lleven á cabo por medios comunes, en todo caso obedecen á causas naturales, de suerte que milagro es una aplicación extraordinaria de las leyes eternas de la naturaleza, y por eso se llama extraordinario y asombroso respecto del grado de cultura intelectual y científica que el hombre ha granjeado, no absoluta y entitativamente. Así Orígenes fué un verdadero milagro de su siglo, como lo fueron Moisés y Elías en el suyo. Es decir, según estos filósofos, llegará día en que convertir el agua en vino con solas dos palabras, el dar de comer á cinco mil hombres con solos cinco panes, el resucitar á un muerto con solo querer, el dar vista á un ciego con solo tocarle los ojos, sean cosas posibles, hacederas y usuales á los hombres de los siglos por venir.

Tanta falsedad, torpeza y mezquindad en el concepto del milagro nace de haber tenido en poco los escritores la definición tradicional, que saliendo de la pluma de Sto. Tomás había corrido con gran loor y crédito entre los teólogos y filósofos más afamados. *En lugar de la antigua doctrina*, dice á este propósito el Papa León XIII, *introdújose aquí y allí cierta filosofía nueva, de donde provino el no haberse recogido los frutos saludables que la Iglesia y la sociedad civil habrían deseado. Gracias á los novadores del siglo XVI hízose moda discurrir en materias filosóficas sin miramiento*

[1] *L'essence du Christian.* p. 114.
[2] JÉSUS-CHRIST. *Études sur sa vie et sa doctrine*: 1869, t. I. § XXII, p. 303.

[1] Ibid. p. 308. [2] *Ibid.* p. 305.

ni respeto alguno á la fe, no negándose á nadie la licencia que pedía y otorgaba á la vez, para excogitar cada cual á su antojo la doctrina que le sugiriese su propio ingenio. De donde vino á ser que se multiplicasen sin tasa los sistemas de filosofía y naciesen dictámenes diversos y contradictorios áun en cosas que son principales en los conocimientos humanos. A menudo del tumulto de las opiniones se pasó á la incertidumbre y á la duda; y todos sabemos que de la duda al error no hay más que un paso. Este mismo amor de la novedad pareció en algunas partes haber inficionado áun el ánimo de filósofos católicos, que es muy común en los hombres ser inducidos á obrar por espíritu de imitación. [1] Estas sapientísimas advertencias del Pontífice reinante nos explican los vanos discursos hechos sobre milagros por los escritores que se apartaron de la pauta trazada por Sto. Tomás, y nos estimulan poderosamente á no desviarnos un punto de tan santa y provechosa doctrina.

Pasemos por el crisol algunas otras definiciones de autores conocidos por su amor á la religión. Jorge Hay dice así del milagro: *Es un efecto insólito producido por Dios ó por un ángel santo en las cosas materiales, contra ó fuera del orden natural, y superior á la virtud de las cosas naturales.* [2]—Esta definición no comprende la profecía, ni la ciencia infusa que son milagros, y pone en la cuenta de ellos los hechos producidos por angélica natural virtud.

Buffier: *Los milagros son efectos contra el orden y curso establecido por Dios.* [3]—Rastrera definición: fuera de omitir los milagros preternaturales y sobrenaturales, deja en silencio la sensibilidad y la superioridad, notas necesarias en toda definición legítima.

Nonnote: *El milagro es un evento que no pudo existir por virtud de ninguna causa natural, y es contrario á las leyes constantes y conocidas de la naturaleza, y sólo puede atribuirse al autor y señor de la naturaleza* [4].—Defectuosa definición: la primera parte se incluye en la tercera, le falta la nota de sensibilidad en el evento, no conviene á los milagros *præter* y *contra naturam*, la voz leyes de naturaleza es obscura y ambigua, como en su propio lugar se dirá.

Pedro Le Brun: *Milagro es un efecto producido por Dios sin contar con las leyes del movimiento, ó por ministerio de los ángeles.* [1]—Viciosa definición: junta en uno los efectos sobrenaturales, los efectos naturales y los milagros, excluye los milagros hechos por Dios con auxilio de los hombres, calla la nota de la sensibilidad.

Brancati: *Milagro es una cosa insólita y ardua sobre la esperanza de la naturaleza causadora de admiración en los espectadores.* [2]—Imperfecta definición: la expresión *supra spem naturæ* emite sentido dudoso y obscuro, el causar admiración es nota redundante, según lo que el autor entienda por naturaleza no diferencia el milagro de cosas que no lo son. Por análogos motivos es incompleta la definición de Zacchias que dice: *Milagro es un efecto raro, arduo y admirable, fuera del orden natural, producido por virtud de la causa primera.* [3]

Jasson: *Milagro es un efecto que acaece fuera de las leyes mecánicas de la naturaleza, y traspasa todas las fuerzas naturales de las causas.* [4]—Impropia definición: la primera y segunda parte coinciden en la misma idea, omite lo sensible del efecto milagroso, le confunde con el sobrenatural *quoad substantiam.*

Regis: *Milagro es un efecto naturalmente imposible.* [5] — Falsa definición: según ella la creación de las almas, la transubstanciación, la conservación del mundo y otros mil efectos sobrenaturales serían milagros.

Por el tenor de las censuradas definiciones podrá evaluarse el mérito de otras muchas, que vemos corrientes en obras modernas de reputados filósofos no bien afectos á la doctrina de Santo Tomás.

---

1 *Æterni Patris*, 1879.
2 *Doct. of miracle, chapt.* I, n, 5.
3 *Preuves de la religion*, n. 229.
4 *Dictionnaire philos.* art. *Miracle.*

1 *Hist. des superstitions*, liv. III, chap. VIII.
2 *De miraculis*, n. 677.
3 *Quæst. medico-legal*, lib. V, tit. I, q. I.
4 *De mirac.* n. 4.
5 *Usage de la raison*, livre I. p. I.

CAPÍTULO II.

LOS ENEMIGOS DEL MILAGRO.

ARTÍCULO PRIMERO.

Los filósofos paganos desconocieron en general el gobierno de la divina providencia.—Los platónicos, los epicúreos, los estóicos.—Séneca.—Los gentiles estaban mal dispuestos á admitir milagros absolutos.—Los fariseos abren la contienda del milagro calumniándole.—La calumnia corre entre los gentiles.—San Agustín la confuta.

Para entender con más claridad quiénes han sido en todo tiempo los enemigos del milagro, y con qué linaje de adversarios descendemos al combate, conviene ante todo exponer en breves términos qué pensaron los filósofos antiguos de la Providencia y del cuidado que tiene Dios de las cosas humanas. Quédense en silencio Diágoras, Protágoras, Demócrito, Teodoro, Bion, [1] y otros impudentísimos sofistas que desterrando del todo la divinidad, profesaron salvaje ateismo. *Filósofos hubo*, escribe Cicerón, *y los hay todavía, que pensaron que los dioses ninguna cuenta hacían de las cosas humanas. Si es verdadera su opinión, no hay piedad, santidad, ni religión posible; y si eso no hay, síguese gran confusión y desorden, y no sé cómo desterrada la piedad y religión pueda tener lugar la fidelidad y sociedad del humano linaje, y así viene abajo esa virtud excelentísima, la justicia.* [2] La doctrina de la providencia de Dios es, según Cicerón, el cimiento de todo orden y justicia en el mundo. Demócrito, Lucrecio, Epicuro [3] no se avergonzaron de negarla sin rodeos, y si penetramos en el interior de las civilizaciones griega y romana, apenas hallamos rastro de verdadero concepto sobre la providencia de Dios. La que el pueblo imaginaba era una providencia menguada, era el cuidado que tenía del gobierno del mundo, no el supremo Criador, sino la chusma de dioses populares y subalternos que entraban á la parte en la administración de las cosas. Dícelo claramente Máximo de Tiro. [1]

A la verdad, testifica Platon en su Timeo, nadie emprendía viaje, negocio, asunto, que no invocase primero al dios, conviene á saber, al diosecillo casero y particular, no al Dios único y supremo, criador y conservador del universo. Ni reinaba otra teología entre los platónicos. No tenían idea del Dios único y personal, sino es cuando con lenguaje panteístico le denominaban *alma* del mundo, sin acabar de entender lo que decían; por manera que Varrón pensó haber hecho á sus conciudadanos un señalado servicio presentándoles una lista de los dioses y diosas, y avisándoles á cuál de ellos habían de acudir en cada trance de la vida. [2] Llamaba Platón *ateos* á los que negaban la providencia, pero entendiéndola á bulto y confusamente, enseñaba que no se entretiene Dios en el gobierno de las cosas de acá. Era el Dios de los platónicos un sér abstracto, ideal, ajeno de este mundo, todo embebecido en su propia felicidad. Los neo platónicos

---

[1] DIÓGENES LAERCIO, lib. II, IX.—PLINIO. *Hist.* lib II, cap. VII.—SUIDAS, *Lexic.*
[2] *De Nat. deor.* lib. I, 2.
[3] LACTANCIO, *De ira Dei*, lib. I, cap. IX, X.

[1] *Dissert.* I.
[2] SAN AGUSTÍN, *De Civit. Dei*, lib. VII, cap. IX.

Apuleyo [1] y Porfirio, [2] que tenían por indigno de la grandeza divina el cuidado de las cosas, la extrañaban de este universo sensible.

¿Qué diremos de los epicúreos, que como certifica Platón, [3] enseñaban no tener Dios nada que ver con las necesidades de los hombres, y áun parecíales ridícula tan cargosa ocupación? [4] Aristóteles aprisionó la providencia de Dios en los cuerpos celestes, porque creyó absurdísimo corriesen por cuenta de la Mente primera las cosas sublunares, [5] y por eso del cuidado de los hombres habló tan medroso y mal seguro que por muchos fué notado de negador de la Providencia y censurado agriamente. [6] Dejemos á Cicerón; con no caérsele de la boca el nombre de los dioses inmortales, quitábales la presciencia de los actos humanos, y negaba la divinación, [7] mereciendo por esto que San Agustín le tuviese por mentecato, porque *confesar que hay Dios, y negarle que tenga noticia de lo porvenir es manifiesta locura.* [8]

Los estóicos, aparentando ser celosísimos defensores de la Providencia, le señalaban por jurisdicción los cuerpos siderales [9] y los campos terrestres en general, como dice Epicteto. [10] Si algunos le concedieron la protección de los hombres, se la regateaban, y la extendían tan solo á los personajes más eminentes y á los acontecimientos más graves del mundo. Colígese de lo dicho por Cicerón, [11] cuando compara á Dios con el monarca temporal, que sólo atiende á los asuntos de más importancia.

Sócrates, el gran Sócrates, que tanta influencia ejerció en la vida helénica contra la sofística reinante, andaba con cautela incensando á los dioses subalternos, y con énfasis de nombres vagos, y misteriosos, traía embobado al vulgo, como se ve leyendo á Jenofonte. [12] Tan pagado estaba de sí, que no reparó en afirmar que un dios ó una diosa le servía de amparo y guarda. [1] Así mezclaba la superstición con su aparente monoteismo, mandando al fin de sus días á un criado suyo que sacrificase un gallo al dios Esculapio. [2]

Séneca es quizá, entre los estóicos, el que alargó más la mano, otorgando que los dioses á veces descienden á rodear con su favor las cosas singulares y privadas. [3] Pero entre las enseñanzas falsísimas con que contaminó lo poco bueno que dijo, una era que por renunciar á los trabajos de esta vida, era lícito matarse el hombre á sí mismo; [4] y no dudó en llamar bienaventurado á un epicúreo que puso las manos en sí. [5] Dios tiene providencia, lo confesaba, pero estuvo dudando si el alma sobrevive al cuerpo. [6] Tantas contradicciones en Séneca resultan menos extrañas si se advierte que por Dios entendía el alma del mundo, ó el sol, al estilo de los estóicos. [7]

Las enseñanzas griegas y romanas más razonables repartían el gobierno del mundo entre la fortuna y el hado. Los griegos, aunque embellecieron su religión con un ambicioso humanismo, nunca supieron despedir de sí aquel doble principio que de los orientales habían heredado como base de su culto primitivo. [8] Júpiter es el más principal de los dioses, pero el hado (*Moira*) más poderoso que Júpiter. La divinidad romana conserva también, como la griega, un carácter abstracto, en significación de las fuerzas de la naturaleza. El Numen representa el dios universal, y se aplica á toda suerte de poder, quier humano, quier divino. *En la naturaleza ve el romano siempre lo universal, lo inmanente.* [9] De aquí ese concepto vago de la Providencia, que era en la substancia panteístico, y significaba en particular la fortuna y el hado, es decir, la fatal necesidad. *En todo lugar, á todas horas, por todas las voces, la Fortuna es invocada, repren-*

---

1 *De Dæmone Socrat.*
2 *De abstin.* lib. II.
3 *De legibus*, lib. X.
4 Plinio, *Hist. nat.* lib. II, cap. VII.
5 *Metaphys.* lib. XII, cap. IX.
6 Plutarco, *Sent. philos* lib. II, cap. III.—Calcidico, *Comment. in Tim. Plat.*—Clemente Alejandrino, *Strom.* V.—Estobeo, *Eclog. phys.* cap. XXV—Atico, Eusebio, *Præp. Evangelica*, lib. XV.
7 *De Divinat.* lib. II.
8 *De Civit. Dei*, lib. III, cap. IX.
9 Plutarco, *adv. Colot.*
10 *Dissert.* I, cap. XII.
11 *De nat. Deor.*, lib. II, 65, 66.
12 *Memor. Socrat.*, lib IV.

---

1 Platón, *Apol.* 22.
2 Platón, *Phedon.*—Renouvier, *Manuel de philosophie ancienne*, t. I —Teller, *Histoire de la philosophie, grecque* III vol. chap. I.
3 Interdum curiosi singulorum. Epist. XCV.
4 Lib. *De provid.*, cap. II, cap. V.
5 Lib. *De vita beata*, cap. XXI.
6 Tertuliano, lib. *De anima*, cap. *De morte.*
7 Chassay, *Préparation évangélique*, livre IV, chap. XL.
8 Maury, *Hist. des religions de la Grèce antique*, 1867. — Dunker, *Geschichte des Alterthums*, vol. III, 1881.
9 Mommsen, *Hist. romaine*, vol. I, p. 37.

dida, y áun con baldones honrada, decía Plinio; [1] y consiguientemente admitía el pueblo dos suertes de providencias, una malhechora, otra bienhechora, según el dios ó genio á quien se encomendaba, ó según los males ó bienes que le sobrevenían, que, á decir verdad, no pasaban de las tejas abajo. [2] El hado era rey tirano, la fortuna reina antojadiza; [3] y como al hado achacaban los males, y á la fortuna los bienes, la providencia de Dios y la prudencia humana quedaban tan maltratadas y sin oficio, que apenas escapaban de una ciega necesidad. ¡Cuán lejos estaban de sentir altamente de Dios, los que tan ciegos le quitaban el cetro de las manos! ¿En qué consistia la oración de estos filósofos? No tenían otro remedio sino, ó enseñar que no era conveniente orar, ó que se había de orar en general, ó se debía acudir á cada dios consultando antes lo que era razón se le pidiese. [4]

Tal fué el concepto que de la divina providencia forjaron los más celebrados filósofos del paganismo, según la mezquina idea que tenían de la divinidad. Mezquina digo, porque los que le concedían el gobierno del mundo la juzgaban á lo más parte principal, no Criador de todas las cosas, y no aceptando á Dios por Criador, tampoco le acataban con adoración exclusiva, antes se la daban á otros dioses conceptuándolos partes integrantes del mundo. *El dios del teismo pagano*, dice De Broglie á este propósito, *como es parte del universo admite más fácilmente á su lado el consorcio de otras deidades.* [5] Así el sumo dios de los gentiles por lo mismo que era tronco y cepa fecunda de otras muchas divinidades, venía á perder á vueltas de sus innúmeras transformaciones la unidad absoluta, y apenas conservaba una obscura noción de causa primera. Desatinado y mezquino era este concepto, pero fuerza es confesar que debajo de aquella incoherente y vasta multiplicidad de formas, palpitaba, sin llegar á ser profesada, la idea del Dios único, Criador y conservador del universo, como lo ha demostrado el racionalista Darmesteter. [6] Los antiguos apologistas cristianos, Lactancio, Arnobio, Minucio Félix, Tertuliano, Atenágoras, Teófilo de Antioquía, Clemente de Alejandría, invocaban el testimonio de los griegos y romanos en prueba de la existencia y de los atributos de Dios; mas como el dios pagano era un dios imperfectísimo y muy ajeno de los infinitos atributos que pertenecen al Numen Supremo, Criador de todas las cosas y Conservador próvido de ellas, al citar los apologistas los testimonios gentílicos sólo pretendían demostrar que los paganos entre las nieblas de conceptos errados con que ofuscaban la verdadera noticia de la divinidad, habían conservado algunas vislumbres procedentes de la esplendorosa luz de la primitiva revelación, que acreditaban aquella profunda palabra de Tertuliano, *testimonium animæ naturaliter christianæ.* [1]

De lo dicho fácil será inferir que los gentiles no acertaron á formar concepto del milagro, tal como en el capítulo anterior le dejamos descrito. Considerada la divinidad como parte de este mundo, y negada la Providencia, ó deslustrado su concepto, era imposible sospechar la existencia de un efecto que muestra directamente la mano providencial de Dios en el gobierno de las criaturas. Si Dios ni ve, ni conoce, ni rige, ni toma á su cargo particular las cosas de este mundo, cualquier evento deberá referirse á fortuna, al acaso, á genio, pero de ninguna manera resplandecerá en él una clara señal de la bondad, sabiduría y poder del único soberano Dios. Esta es la clave de todas las aversiones al milagro. De aquí en adelante ningún enemigo se presentará que no participe de los errores gentílicos acerca de la divina providencia ¿Cómo los griegos y romanos, tan mal dispuestos para aceptar el milagro, le habían de abrazar y apadrinar con tanta generosidad á no haber visto en él todas las señales de divino?

Tratando de los que directamente le movieron persecución, ofrécense en primera línea los judíos, no á fuer de alumnos de la ley mosáica, que rebosaba portentos, sino en cuanto los principales fariseos y escribas se encararon hipócritamente contra las admirables obras del

---

1 *Hist.*, lib. II, cap. VIII.
2 CICERÓN, *De nat. Deor.*, lib III.
3 MÁXIMO DE TIRO, *Dissert. XXX.*
4 PLATÓN, *Dial. Alcibiad.* — DIÓGENES LAERCIO, *De vitis*, lib. VIII. — MÁXIMO DE TIRO, *Dissert. XXX.*
5 *Problèmes de l'histoire des religions*, 1886, p. 45.
6 *Essais orientaux. Le Dieu suprême dans la mythologie aryenne.*

1 *Apologet.*, XVII.

Salvador porque rehusaban aceptar la celestial doctrina por ellas acreditada. Operaciones satánicas eran en su opinión los milagros de Cristo, en particular la expulsión de demonios. A tan injurioso baldón respondía Cristo con la realidad de las curaciones, no fundando su autoridad en el poder en ellas desplegado, sino en el fin por ellas pretendido, que era cimentar el reino de la verdad, contrario al de la mentira, y contraponer á las tinieblas la luz; y pues la luz y las tinieblas no se hermanan ni andan juntas, tampoco podía caber unidad en el bando de Lucifer, si en efecto eran perseguidos y maltratados los demonios en nombre de Belzebú por un emisario suyo. Apretábalos el Señor con este terrible argumento: si el reino de los demonios subsiste, como vosotros decís, y si no puede subsistir á menos de poseer su manera de unidad, ¿cómo podría yo pertenecer á ese reino cuando con obras y palabras me conjuro contra él y quebranto, como veis, y fácilmente rindo á mis pies el imperio satánico?

Contra tan grave argumentación, ¿qué habían de alegar los enemigos de Cristo sino calumnias y afrentas? Nigromántico, hechicero, endemoniado, eran las salvas ordinarias con que recibían sus discursos; acusación que, cundiendo en la plebe, hízose proverbial y común. ¿De dónde la tomaron los enemigos posteriores sino de boca de los judíos? Diólo bien claro á entender Celso cuando propaló que *forzado Cristo por su indigencia á huir á Egipto, púsose allí á servir, y aprendió las artes ocultas que los egipcios tanto aprecian, y después vuelto á su tierra se hizo tan famoso con la magia, que vino á pregonarse por Dios.* [1] Del judío que introduce en sus discursos se le encarnó á Celso la patraña.

En tiempo de S. Agustín corría la fama que *Cristo había escrito ciertos libros, donde se contenían los artificios de aquellos milagros que tanto ruido habían hecho por doquier* [2]. Redargüía el santo Doctor á los que tal imaginaban, provocándolos varonilmente á que se valiesen de aquellos ardides para hacer parecidos portentos. [1] Y repitiendo la conseja del arte mágica levantada por los judíos, contesta con valentísima resolución: *tengan advertido los que tal deliran, que no pudo Cristo ántes de nacer llenar de espíritu divino por arte mágica los pechos de tantos profetas que predijeron las cosas que á la vista tenemos; porque si por arte diabólica hizo que le adorasen después de muerto, al cabo no era nigromántico ántes de nacer.* [2]

La misma calumnia hallamos estampada en los escritos de Arnobio, [3] de San Jerónimo, [4] de Eusebio, [5] y áun acrecentada con otra injusticia mayor, porque no contentos los secuaces de aquella perversidad con acusar á Cristo de mago, le cargaban que había hurtado á los egipcios los secretos de sus enseñanzas. Los autores de esta infamia fueron ciertamente los fariseos, quienes *abusando de su autoridad y de la influencia que sobre el pueblo tenían, cobraron desde el principio animosidad y osadía contra Jesucristo, se opusieron á la predicación de su Evangelio, abandonaron la propia religión y se despidieron de la familia universal. Llevando voluntariamente á cuestas el execrable escándalo, que había de acontecer,* [6] *atraviesan las edades marcados con la señal de reprobación, pisan el polvo de las naciones fenecidas y dan perpetuo testimonio á Cristo que imploró por ellos perdón en la cruz.* Todo esto es del doctísimo Drach. [7] En efecto, *la sinagoga actual no es más que la continuación del fariseismo,* [8] su encono contra los milagros de Jesús no ha cejado un solo punto, como lo patentizará el decurso del presente capítulo.

1 οὗτος διὰ πενίαν εἰς Αἴγυπτον μισθαρνήσας, κἀκεῖ δυνάμεών τινων πειραθεὶς, ἐφ' αἷς Αἰγύπτιοι σεμνύνονται, ἐπανῆλθεν, ἐν ταῖς δυνάμεσι μέγα φρονῶν, καὶ δι' αὐτὰς θεὸν αὐτὸν ἀνηγόρευσε. — ORIGEN. *Contra Cels.*, lib. I, cap. XXVIII.

2 *De Consensu Evangelist.* lib. I, cap. IX.

1 Certe qui tales Christi libros se legisse affirmant, cur ipsi nulla talia faciunt qualia illum de libris talibus fecisse mirantur.

2 Ibid. cap. XI.

3 *Advers. gent.* lib. I, cap. XLIII.

4 *Brev. in Psalm.* LXXXI.

5 *Demostr. Evangel.* lib. III, cap. VI.

6 MATTH. XVIII, 7.

7 *De l'harmonie entre l'Église et la Synagogue*, 1844, p. 60.

8 La synagogue actuelle n' est autre chose que la continuation du pharisaïsme, ibid. p. 249.

ARTÍCULO II.

Los neoplatónicos echan á magia los milagros del Evangelio.—En el siglo X los albigenses los traducen á sentido espiritual.—Escoto Erígena empieza á celebrar la religión natural.—Los filósofos árabes sienten mal de la divina providencia.—Los teólogos judíos tampoco reconocen en Dios los atributos positivos —Los Cabalistas.—Los Valdenses.—Introdúcese el libre pensamiento en Europa.—España queda exenta del contagio.—El averroismo en Italia —Restauración del neoplatonismo.—Pomponazzi y su sistema contra el milagro.—Los teólogos del renacimiento.

Celso, filósofo platónico, ecléctico con lunares de epicúreo, fué el primero que se atrevió á maltratar los milagros de la Escritura. Adversario sutil y peligroso, juntaba á vasta erudición y variedad de conocimientos un ingenio malvado, calumniador y arrogante, y con estilo acre y sarcástico se ponía á filosofar, á moralizar, á teologizar, á fisiquear, cual si no hubiera dificultad que fuese de cuenta para él. En su *Discurso verdadero* virtió cuanta saña cabía contra el Cristianismo en el pecho de un *hombre muy sabio y muy instruido*, como Orígenes solía llamarle. Puso las manos en los milagros del Viejo Testamento apellidándolos *mitos y consejas*, [1] pero contra los del Nuevo no tuvo freno su furiosa rabia. Es muy extraño el aturdimiento de este inclemente enemigo á vista de los milagros evangélicos. No sabiendo cómo deshacerse de ellos, lejos de negar su realidad la admite, y los atribuye á magia [2] goética. Cuando los artificios de su crítica burlona no dan razón de algunas maravillas, échalas á impostura y superchería; cuando ésta no basta para responder á otros hechos, acude otra vez á la magia, y así tirando y aflojando, concediendo y negando, muestra Celso estar muy poco seguro de sus aseveraciones. Orígenes, [3] contraponiendo maravillas á maravillas, hace sobresalir la excelencia de Cristo y de sus milagros. Mas visto que Celso rehusaba confesar, teniéndolos por invenciones de los apóstoles, y como por otra parte aplaudiese las apariciones de Aristeas después de desaparecerse del mundo, y diese crédito á los oráculos que decían había pronunciado para que le aclamasen por dios; sálele al encuentro resueltamente Orígenes con este argumento: Tú que cuentas por ficciones las cosas milagrosas que de Jesús quedan escritas, y reprendes á los que las creen, ¿cómo no juzgas por fingidas y fabulosas las de Aristeas, sin traer pruebas ni razones, cual si Heródoto y Píndaro no hubieran podido engañar, y los discípulos de Jesús que con su sangre sellaron la verdad de las Escrituras hubiesen podido abusar de la credulidad de las gentes? [1] De cuya concluyente argumentación parece que Celso negaba la verdad de los milagros de Cristo.

Otras veces confesada la verdad histórica, se revuelve contra la verdad filosófica atribuyéndolos á arte mágica, como antes dijimos. Providencia de Dios fué que un hombre como Celso opusiese contra los milagros todas las réplicas posibles, y diese con un Orígenes que se las deshiciera probándole la verdad filosófica y teleológica que su adversario negaba. *El primer enemigo, en el orden cronológico, de la religión cristiana halló de un golpe todas las objeciones que más adelante se habrán de inventar. Después de Celso todo se les irá á los adversarios en repetir y entablar de nuevo la polémica... Todos los esfuerzos contra la religión serán vanos cuando éste no la detuvo en su marcha triunfal.* [2]

Contemporáneo de Celso fué Luciano de Samosata, escéptico y cínico, llamado ateo por la irrisión que hacía de todas las religiones. Eternizó su descrédito no tanto impugnando con argumentos el cristianismo, cuanto zahiriendo los milagros de las Escrituras. Particularmente en su *Philopseudes* escarnece de los energúmenos curados por el divino Salvador. En aquellos primeros siglos las maravillas cristianas sacaban de tino á los gentiles, y contra ellas disparaban Celso la cólera de sus

---

1 *Contra Celsum*, lib. IV. 36, 41.
2 *Contra Celsum*, lib. I, 67, 68, 71.
3 *Contra Celsum*, lib. III, 22.

1 ὡς, ὅλως τε πλάσματα ὑπολαμβάνων τα ὑπὸ τῶν Ἰησοῦ μαθητῶν παράδοξα περὶ αὐτοῦ ἀναγεγραμμένα, καὶ μεμφόμενος τοῖς πιστεύουσιν αὐτοῖς, ταῦτα οὐ τερατείαν οὔτε πλάσματα εἶναι νομίζεις; Πῶς δὲ καὶ ὁ ἄλλοις ἐγκαλῶν, ὡς ἀλόγος πιστευοῦσι τοῖς περὶ τοῦ Ἰησοῦ παραδόξοις, σὺ τοσούτοις ἐμφαίνῃ πεπιστευκέναι, οὐδεμίαν ἀπόδειξιν περὶ αὐτῶν ἢ κατασκευὴν περὶ τοῦ αὐτὰ γεγονέναι φέρων; Ἢ Ἡρόδοτος μὲν καὶ Πίνδαρος ἀψευδεῖν παρὰ σοὶ νομίζονται· οἱ δ'ἀποθνήσκειν μελετήσαντες ὑπὲρ τῶν Ἰησοῦ μαθημάτων, καὶ τοιαυτα περὶ ὧν ἐπείσθησαν τοις ἑξῆς καταλιπόντες γράμματα περὶ πλασμάτων (ὡς οἴει), καὶ μύθων καὶ τερατειῶν τοσοῦτον ἀγωνίζονται, ὡς καὶ ζῆν περιστατικῶς δι' αὐτα καὶ ἀποθνήσκειν βιαίως;

2 E. Pélagaud, *Étude sur Celse*, p. 450—Nonnotte *Les philosophes des premiers siècles*. Disc. prélim., *Origenes*.

diatribas, Luciano la hiel de su sátira mordaz.[1]

Un siglo más adelante aparece Porfirio, *el más notable de los filósofos paganos*,[2] el corifeo del neoplatonismo, *adversario implacable de la religión cristiana*.[3] Viendo que el paganismo perdía pie sin remedio, trató de prevenir el naufragio. Para conciliarle crédito escribió el libro *De Abstinentia*. Después en *La filosofía de los oráculos* realzó la grandeza de las maravillas paganas emparejándolas con las evangélicas. Pero como la consideración usada con el Evangelio le saliese al revés, en el *Discurso contra los cristianos* convirtió la mansedumbre en coraje, y aguzó toda la sutileza de su odio contra las Escrituras pesquisando inexactitudes históricas ó geográficas, y proponiendo las objeciones con toda la fuerza posible. El Emperador Constantino tuvo que llamarle enemigo capital de la fe cristiana, como leemos en Sócrates.[4] Cuán bien merecida tenía la censura, lo demostró Porfirio en el libro contra Cristo, en donde menospreciaba á la adorable persona de nuestro Señor, mofaba de sus milagros y calificaba de estupidez la adoración que los cristianos le daban.[5] Sin embargo de su aversión á las cosas reveladas, estimó en mucho los oráculos de Apolo, de que leemos algunos fragmentos en Eusebio[6] y en San Agustín.[7] De suerte que este *enemigo especial de Cristo*[8] no negaba los milagros, pero los atribuía á prestigios diabólicos y á obras de aquella teurgia que, según los principios de Pitágoras y de Plotino, su maestro, expuso en varios libros, sacando en conclusión que las profecías y los milagros evangélicos eran inferiores á las maravillas y oráculos del paganismo. La verdad es, que las cincuenta obras de este escritor en breve tiempo cayeron en los antros del olvido, ora porque los santos Padres Agustín, Jerónimo, Metodio, Cirilo, las confutaron victoriosamente, ora porque daba con ellas golpes en el aire.[1]

La causa principal de hacer nuestros milagros poco ruido en el ánimo de los neoplatónicos está en el principio del alma universal y de la unidad absoluta en que Porfirio, Jámblico, Proclo y demás eclécticos alejandrinos estribaban; ellos ya que se diesen con frenesí á la teurgia y á obras de magia, nunca reconocieron en Dios voluntad libre, sino ciega necesidad, y por ahí venían á desviar de sus ojos toda intervención extraña superior á las energías de las cosas naturales, que eran en su concepto emanaciones forzosas del Numen ó sér absoluto.[2] Dábanse en esto la mano con los antiguos filósofos, sintiendo de la Providencia ni más ni ménos de como aquéllos sentían.

Hierocles, gobernador de Bitinia á primeros del siglo IV, mostróse acérrimo perseguidor de los cristianos con tormentos y con la pluma. Escribió las *Razones verdaderas á los cristianos*, (Λόγοι φιλαλήθεις) y en ellas insertó al pie de la letra falsedades de Celso y de Porfirio, con que notaba á los apóstoles de sospechosos é impostores porque habían exaltado sin medida los hechos de Jesucristo; y aunque consentía que en él se hubiesen visto cosas raras, exageradas después y vendidas por milagros, pero su intento principal consistió en cotejar al Salvador con Apolonio de Tiana, haciéndose todo lenguas por los milagros de éste para contrapesarlos con los de Nuestro Señor. Leía Hierocles en la *Vida* del tianeo, compuesta por Filóstrato, que Apolonio había nacido, vivido, predicado entre esplendorosas maravillas, que le había sido comunicado el dón de lenguas, que los genios á porfía buscaban su presencia con regalos, que aquella facultad taumatúrgica espantaba el mundo con hazañas más estruendosas que las de Jesús de Nazaret; y vuelto á los cristianos les decía: *Nosotros somos más prudentes que vosotros; no creemos que Apolonio sea un dios, y vosotros por unos pocos portentos adoráis por Dios á vuestro Jesús.*[3]

Quién así discurría no consideraba que los milagros de Apolonio eran absur-

[1] Vigouroux, *Les Livres Saints*, l. Ie époque, chap. IV —Keim, *Celsus Wahres Wort*.—Freppel, *Les apologistes*, 1860; leçon III.— Plank, *Lucian und das Christenthum* 1851.
[2] San Agustín, *De Civit. Dei*, lib. X, cap. XXXII. —lib. XIX, cap. XXII.
[3] Teodoreto, *Græcar. afect. cur*. X.
[4] *Hist. eccles*. lib. III, cap. VI.
[5] Eusebio. *Præp. Evang*. lib. III, cap. VI.
[6] Ibid. lib. IV, cap. VI.
[7] *De Civit. Dei*, lib. XIX, cap. XXIII.
[8] Rufino, *Invectiv. II*, 7.

[1] Vigouroux, *Les Livres Saints*, t. I, chap. V.—San Jerónimo *Adv. Vigilant*. 10. — *Quæst. hebr. in Genes*, I, 10.
[2] Card. Zeferino González, *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*, t. II, cap. II.
[3] Lactancio, *Divin. instit*. lib. V, cap. III.

das invenciones: como Eusebio en su *Libro contra Hierocles,* Lactancio en sus *Instituciones,* San Agustín, San Jerónimo, San Crisóstomo, Focio en su *Biblioteca* lo dejaron manifiesto, demostrando que Apolonio en la pluma de Filóstrato había sido al cabo un filósofo vulgar indigno de memoria, y Cristo *por sus estupendos milagros obrados en prueba de su divinidad, digno de ser llamado Dios.* A la verdad Filóstrato con los Evangelios delante atavió á su héroe Apolonio con las galas más vistosas (cual si fueran hechas para su ornamento) que engrandecían la persona y vida de Cristo; pero tan mala traza tuvo en el aderezo, tan estragada y llena de horrura le salió la estampa, que á la muerte de Diocleciano al cabo de un siglo ya no quedaba rastro de Apolonio en todo el romano imperio.[1] Sin embargo, una cosa convencen estos borrones, y es que todos los enemigos del Salvador en los primeros siglos convinieron en reconocer la realidad de sus milagros, como Hierocles la reconocía. El rival de Cristo no halló quien abogase por sus proezas; ni Tácito, ni Suetonio, ni Plinio, ni Plutarco, ni Dion Casio hicieron de ellas mención. ¿Cómo la habían de hacer si se las había sacado de la cabeza el sofista Filóstrato, por lisonjear la vanidad de la emperatriz Julia, cuyo secretario fué?

El emperador Juliano apóstata fué contado por San Jerónimo entre los rabiosos adversarios del cristianismo.[2] El espíritu supersticioso que al apostatar le quedó, indújole á restituir en su vigor el culto y el sacerdocio paganos pensando con esta reforma eclipsar la refulgencia de la religión cristiana. En el libro *Contra los cristianos,* aunque á fuer de neoplatónico llamó fábulas algunas relaciones del Antiguo Testamento, no se mostró sañudo contra los milagros del Salvador,[3] contentóse con estimarlos por cosa baladí y de ningún mérito para autenticar la divinidad de Cristo. Corrigieron según la verdad las demasías de este blasfemo, fuera de San Cirilo, el obispo Apolinar, San Crisóstomo, Teodoro de Mopsuesta y otros, de cuyas obras sólo queda la memoria.[1]

El apóstata Juliano cierra la primera campaña contra los milagros bíblicos. Todos estos paganos se mantuvieron concordes en certificar la verdad histórica de los milagros de Cristo; ninguno la miró de reojo, si exceptuamos á Celso que anduvo en discordia consigo; pero todos se volvían furiosos contra la excelsitud del poder que entrañan. No obstante, la divinidad del milagro quedó en pie, y sus adversarios sumidos en eterno oprobio sin crédito ni opinión. *Los filósofos y los retóricos más señalados que tienen gran fama, ó de probidad ó de elocuencia, quisieron movernos guerra, y han quedado por ridículos, representando bien el papel de niños que juegan á castillos de naipes. Sus libros perecieron hace tiempo; los más murieron al nacer. Burlémonos de sus conatos y de sus invenciones.*[2] Con esta gallardía echaba en rostro San Crisóstomo á los enemigos del milagro la flaqueza y la malicia que les habían derribado á los piés las alas de la presunción. Desde el siglo IV floreció en paz y bonanza la creencia del milagro, sin que levantase contra ella la voz ningún descontento.

En el siglo X encontróse la Europa invadida por la secta de los maniqueos con el sobrescrito de albigenses, cátaros, patarinos, bogomilos.[3] No miraban con malos ojos los milagros del Evangelio, pero los interpretaban en sentido espiritual, porque veían en los ciegos curados por Jesús pecadores perdonados, en la multiplicación de los panes la palabra de salud, en la resurrección de Lázaro la vuelta del pecador á la vida de la gracia; de esta suerte confesada la verdad filosófica de los milagros, los despojaban de su verdad histórica. La docta pluma del Padre dominico Moneta de Cremona[4] ayudó no poco á barrer del mundo tan indignos desacatos.

Otro más funesto error empezaba á germinar en Europa, semilla del raciona-

---

[1] AUBÉ, *Hist. des persécutions*, t. II.—FREPPEL, *Les apologistes*, leçon V.—VIGOUROUX, *Les livres saints*, t. I, 1e. époque, chap. VI.—CHASSANG, *Les merveilles dans l'antiquité*, 1862.—NONNOTE, *Les philosophes des premiers siècles*, Disc. prélimin.

[2] Celsus, Porphyrius, Julianus rabidi adversus Christum canes. *De viris illustrib.* Prol.—*Epist. LVI ad Pammachium.*

[3] S. CIRILO, *Contra Julianum*, lib. V.

[1] TALBOT, *Extraits de St. Cyrille.*—NEUMAN, *Juliani libr. quæ supersunt.*

[2] καταγέλαστοι γεγόνασι, καὶ παίδων ληρούντων ἁπλῶς οὐδὲν διαφέρειν ἔδοξαν. *Lib. in S. Babylam contra Julianum*, 2.

[3] SCHMIDT, *Histoire des cathares*, t II.—D'ARGENTRÉ, *Collectio judiciorum de novis erroribus*, 1724, t. I.—D'ACHÉRY, *Spicilegium*, 1723, t. I.—DULAURIER, *Les Albigeois ou les cathares du Midi de la France*: Cabinet historique 2.e serie, t. IV, 1880.

[4] *Advers. catharos et valdenses*, libri V.

lismo. Juan Escoto Erígena, Berengario, Abelardo, Roscelino, fueron los primeros que sublimando hasta la celsitud de los cielos la dignidad de la razón, y poniéndole por escaño la fe, ó confundían la teología con la filosofía, ó las divorciaban del todo. Su dogma era la religión natural, y creían que el Evangelio á perfeccionarla dirigía todas sus máximas. La fe es la razón: tal era la sentencia favorita. No osaron levantar sospechas contra la divinidad de los milagros; pero tan á lo extraño hablaron, reuniendo sobre los Evangelios nubes de sofismas, que en realidad preparaban las tormentas más adelante desencadenadas. Los muy falsos, nótese bien, cubrían con capa de hipocresía sus paganas intenciones. [1] Deshizo los errores de Erígena el español Prudencio Galindo, obispo de Troyes en Francia. [2]

A los neoplatónicos de los primeros siglos sucedieron en la Edad Media los escritores árabes. Carecían de milagros que diesen esplendor á la media luna, y cuando empezaron á abrir los ojos después del primer aturdimiento de sus violentas conquistas, aunque rechazaron muchos puntos contenidos en el Koran, sobre el traer guerra con nuestros milagros, hicieron todos conjuración y pandilla. Su filosofía fué un tosco borrón de neoplatonismo alejandrino mal disfrazado de peripatetismo. Con ser grandes encomiadores de Aristóteles, casi adoradores, corrompieron muchas de sus enseñanzas, dando con esto lugar á que los escolásticos redujesen á los términos legítimos sus perversos comentarios. Una de las blasfemias fué negar la acción de la suprema providencia y la intervención de la divinidad en las cosas particulares, desechada en verdad por Aristóteles, [3] como tenemos apuntado, de donde venían á exterminar los milagros del teatro de este mundo.

Alkendi (Alchindus), en el siglo IX, fecundísimo ingenio, de copiosa erudición, [4] dió en mil errores sobre los atributos positivos de Dios, con que forjó una teología fatalista. Alfarabi, en el siglo X, esparció en su tratado *De los principios de los seres*, [1] teorías sensualistas y materialistas, pues negaba la inmortalidad del alma. Avicena (Ibn-Sina), del mismo siglo, por una parte enseñó en su *Alschefah* [2] que Dios tiene de las cosas conocimiento en general; por otra otorgó á la imaginativa y voluntad del hombre tan vasto imperio, que la hizo dueña de causar salud y enfermedad en el cuerpo propio y extraño, y áun vigorosa para producir en el cielo y en la tierra sequías, lluvias, borrascas: así intentó acabar con todos los milagros. Algazel (Al-Gazali), en el siglo XII, escéptico en filosofía, se cegó hasta el extremo de conspirar contra el principio de causalidad, para oscurecer de un soplo las obras extraordinarias de Dios, como consta en su *Tehafot* [3]. El zaragozano Avempace (Ben-Padja), escritor místico, en el *Régimen del solitario* virtió nociones más discretas y espiritualistas, aunque en el tratar la providencia de Dios anduvo poco certero. Tofail, otro místico de Guadix, instituyó un sistema empírico y materialista, al intento de contaminar la pureza de la religión positiva. El cordobés Averroes (Ibn-Rosch), en el siglo XIII, el más célebre comentador de Aristóteles entre los árabes, al fundarse en la unidad del entendimiento humano, y en que las acciones de los hombres no van niveladas por el nivel de la divina providencia, de veras pretendía dar en tierra con la majestad de los milagros. Estas doctrinas de los médicos árabes despertaron ingenios sesudos entre los escolásticos, que pusiesen en su punto la doctrina aristotélica, y sepultasen la memoria de aquellos desvaríos.

Los judíos, por su parte, buscando en los escritos del Estagirita armas con que defenderse contra el rabinismo tradicional, inficionaron su filosofía con una ponzoña de racionalismo, que venía á ser la negación de los milagros del Evangelio. Avicebrón, en el siglo XI, natural de Málaga, en su *Fuente de la vida* dió á beber en copa neoplatónica veneno de panteísmo repugnante. Maimónides, principal representante de esta escuela, del siglo XII, ató los brazos á Dios sobre el go-

1 JOHANNY DE RECHELEY, *S. Bernard, Abélard et le rationalisme*, 1867, 229.—VIGOUROUX, *Les livres saints*, t. I, 2.ª époque, chap. IV.
2 MENÉNDEZ PELAYO, *Hist. de los heterod. esp.*, t. I, p. 353.
3 CLEMENTE ALEJANDRINO, *Stromat.*, lib. V.—SAN EPIFANIO, *Adv. hæres.*, lib. III. — CAYETANO, 2.ª 2.æ q. XXXVI, art. 2.—CANO, *De locis*, lib. X, cap. V.
4 CASIRI, *Bibliot. Arabico-Hispana Escurial.*, t. I.

1 SCHMOELDERS, *Documenta philos. arab.*, 1836.
2 MUNK, *Mélanges de philosophie juive et arabe*, 1857.
3 GOSCHE, *Vida y obras de Algazel*, 1858.

bierno de las cosas finitas, dejándole en tan absoluta inacción, que extrañaba de la esencia divina todo linaje de atributos positivos; en la *Guía de los que dudan* pretende hallar á los hechos milagrosos de la Biblia una explanación natural. [1] Sus discípulos y seguidores se precipitaron por esta pendiente. *El judío Leví-ben-Gerson interpretó en sentido naturalista la enseñanza de los libros sagrados acerca de las profecías y milagros.* [2]

A todo error han alargado siempre los judíos la rienda á trueque de dar asalto á la religión revelada. Muchos rabinos, para dejar más arraigado su odio á los milagros, se acogieron á la Cábala, y los hicieron imposibles. La ciencia cabalística consiste, no en demostración de la verdad por razones y discursos, sino en la curiosa observación de los nombres hebreos impuestos por Adán á las cosas terrenas. [3] Conforme á esta ciencia, los milagros se reducen á operaciones naturales ejecutadas por hombres dotados de la ciencia oculta que enseñó Dios á Moisés en el monte Sinaí, comunicada por tradición á ciertos varones del pueblo hebreo. A los cabalistas se avecinan los talmudistas cuando revocan á magia los milagros de Cristo, de quien dicen aprendió en Egipto el arte de explotar la virtud contenida en las cuatro letras que componen el nombre inefable de Dios. Con estos delirios se desvergonzaron los rabinos en todo tiempo, especialmente en la Edad Media, contra la posibilidad y santidad del milagro.

Entre tanto los valdenses, cuyo fundador fué Pedro Valdo, ó de Vaux, en el siglo XII, llamados por apodo los *Pobres de Lión*, *leonistas*, *humillados*, se espaciaban por el Mediodía de Francia, por Italia, por España, de donde el rey de Aragón Alfonso II los desterró (1194), so graves penas. Después en 1197 D. Pedro el Católico, segundo de Aragón, fulminó contra sus errores, que se extendían por Cataluña, los rayos de severos castigos, hasta que el Concilio de Tarragona los anatematizó en 1242. Al estilo de todos los herejes, aspiraban á reformar la Iglesia romana y los ritos exteriores del culto. Con lenguas de víboras motejaban los Concilios, la autoridad de los Papas, la jerarquía eclesiástica, la profesión religiosa, las formas de los sacramentos, las consagraciones y bendiciones, sin que hubiera para ellos más ley que el Evangelio y la vida conforme á sus preceptos; eso predicaban animosos y ufanos, en la persuasión de que todo lego tenía derecho de enmendar los que ellos apellidaban abusos. El celo deslumbrador dióles vida largos años. Si los cátaros y albigenses se resumieron en breve, porque D. Lucas de Tuy [1] en el libro tercero de sus *Controversias* les había atajado los pasos, quedaron los *Pobres* ocultos en los valles del Piamonte ocupados en labrar los campos, y se dejaron ver más adelante, en el siglo XVI, haciendo causa común con los caudillos de la Reforma. [2] Fr. Alonso de Castro [3] cita á Guido, carmelita, en cuya opinión los valdenses sintieron siniestramente acerca de los milagros. No parece Castro dar mucho peso al testimonio del Padre carmelita, como quiera que Eneas Silvio, historiador, [4] no cuenta éste entre los errores de los valdenses; y si en él cayeron, sería, añade Castro, por ser ellos tan zafios que ignoraban qué cosa fuese milagro. En el concilio de Basilea (1433), el Padre dominico Kalteisen, por tres días consecutivos peroró contra los *Bohemios*, que no distaban mucho de los valdenses, probándoles, entre otras cosas, la verdad demostrativa de los milagros. [5]

Los musulmanes con la peste de sus doctrinas, y los judíos con el hervor de sus mortales odios, levantaron en el siglo XIII nubes tempestuosas de incredulidad, que amagaban á la Europa entera con espantoso estrago. El libre pensamiento corría veloz por todos los reinos en alas de libros árabes publicados por los judíos. Las semillas del racionalismo echadas en el siglo anterior, brotaban yerbas *salvajes* de epicureismo, de impiedad, de blasfemia contra la religión cristiana. Oíanse desacatos como éste: *Tres impostores han seducido al mundo, Moisés, Jesucristo y Mahoma:* [6] ó delirios tales como éste: *El*

---

1 FRANCK, *La Kabbale*, 1843.
2 CARD. ZEFERINO GONZALEZ, *Hist. de la filosofía*, t. II, § 95.
3 MEDINA, *Christ. parœn.*, lib. II, cap. VII. — MAGRI, *Vocabul.*, art. *Kabala*.

---

1 D. LUCAS DE TUY, *De altera vita fideique controversiis adversus albigensium errores*.
2 *Dictionnaire encycloped.*, art. *Vaudois*.
3 *Advers. hær.*, lib. X, art. *Miraculum*.
4 *De origine Bohemorum*, cap. XXXV.
5 LABBE, *Concil.*, t. XII, p. 1353.
6 D'ARGENTRÉ, *Collectio judiciorum*, t. I, p. 145.

hombre no debe creer sino lo que por la virtud y la razón de la naturaleza puede probar. [1] El arzobispo de París y el de Cantorbery condenaron en 1276, entre otras, las proposiciones siguientes atribuídas á Averroes: *Los filósofos son los únicos sabios.—En la religión cristiana hay fábulas como en otra cualquiera.—Los argumentos de los teólogos se fundan en meras fábulas.* [2] A los seguidores de semejantes desatinos reprimió Santo Tomás con el libro *Contra averroistas.* [3]

Poca acogida hallaron en España doctrinas tan pestilenciales, siendo de Córdoba Averroes, [4] y habiendo vivido Avicena largos años en la península, de donde fué desterrado el médico cordobés por Almanzor como sospechoso de heterodoxia musulmana. [5] Conquistada la ciudad de Toledo, con el favor del arzobispo Raimundo, los españoles Domingo Gundisalvo y Juan Hispalense pusieron en latín algunos escritos de Avicena, de Algazel, de Alkendi, de Averroes y del judío Avicebron, [6] tomando por su cuenta Gerardo de Cremona traducir las obras de Alfarabi. Volaban á Toledo como á emporio del humano saber italianos, franceses, alemanes, en busca de textos árabes y de traductores tomados á sueldo, y llevaban consigo á sus tierras la peste de aquellos errores, á cuya propagación ayudó no poco el descuido de las versiones ¿Qué mucho que la animosidad contra los milagros, encerrada en los libros morunos, estallase en la ciudad de París, y tuviese que ser prohibida su lectura, y condenado el panteismo de Amaury de Chartres por los obispos católicos reunidos en la capital? La maravilla fué que mientras la doctrina arábiga levantaba en el extranjero nubes de lastimosos errores, gozase España de un apacibilísimo cielo sin mengua ni alteración. En la persecución musulmana hubo de verdad renegados, pocos, y tales que *en vano abominaban de su origen estos españoles arabizados; en vano invocaban á Mahoma, y no á Cristo; siempre en el fondo de su alma lucía un no sé qué de pureza, de delicadeza, de espiritualidad, que no es árabe.* [1] Esto juzga Dozy, escritor poco sospechoso. Los mártires andaluces de aquellos siglos muestran cuán firme y arraigada tenían la fe los cristianos españoles, como lo expone el P. Roa en su Santoral de Córdoba. El único impío de la Edad Media que hallamos en España, es Fr. Tomás Scoto, dos veces apóstata; *atribuía los milagros de Cristo al arte mágica*, dice Alvaro Pelagio que con él midió las armas de la fe, y lo dejó escrito en su *Collyrium contra hæreses*, fol. 33. Gundisalvo, traductor de las obras árabes y judías, que se dejó impresionar por los escritos de Avicebron, no desbarró tan torpemente como él. [2] En cambio el *Pugio Fidei* de Fr. Ramón Martí, dominico catalán, fué en el siglo XIII una apología cabal de la verdad católica contra los dislates muslímicos y rabínicos, si bien implacable adversario del averroismo llevaba la bandera entre todos mi en mal hora calumniado compatricio el Beato Raimundo Lulio, como lo vocean sus catorce y más obras escritas contra Averroes. [3]

No sucedía otro tanto en Italia. Hizo allí en el siglo XIV muchas vueltas la blasfemia de los *Tres Impostores* por traza de Pedro de Albano so pretexto de la astrología. [4] *Ríense de Cristo y adoran á Aristóteles,* clamaba el Petrarca, [5] quien se ponía tan bravo como ellos en el empeño de exaltar á los escritores paganos sobre los cristianos. *Hemos oido decir,* escribe el Maestro Cano, *que hay italianos que á su Aristóteles y á su Averroes consagran tanto tiempo, como á las divinas Letras los que se gozan con la doctrina sagrada, y tanto crédito les dan como á los Apóstoles y Evangelistas los que veneran la doctrina de Cristo. De aquí nació en Italia aquella pestilencia de falsos dogmas sobre la mortalidad del alma, y sobre la ninguna providencia de Dios en las cosas humanas, si es verdad lo que la fama publica.* [6] Añade Cano esta restricción ha-

---

1 PERTZ, *Monumenta germaniæ historiæ*, t. XXIII, 874.
2 D'ARGENTRÉ, *Collectio judic.*, t. I, p. 182.
3 BOLAND, *martii*, t. I, p. 666.
4 NICOLÁS ANTONIO, *Bibliot. Hisp.* t. I, pref.
5 CARD. ZEFERINO GONZÁLEZ, *Hist. de la Filosofía*, t. II, § 88.
6 MENENDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos*, t. I, p. 396.

1 *Histoire des musulmans d'Espagne*, t. III. p. 350.
2 *De processione mundi.*—MENENDEZ PELAYO, *Heterodoxos*, t. I. p. 691.
3 Lamentatio duodecim principiorum philosophiæ contra Averroistas.—Ars theologiæ et philos. mysticæ contra Averroem.—Liber de reprobatione Averrois.—Liber de existentia et agentia Dei contra Averroem.
4 TIRABOSCHI, *Storia della litteratura italiana*, t. V. libro II, cap. XXVII.
5 *De ignorantia sui ipsius et multorum*, opera, p. 1049.
6 *De locis*, lib. X, cap. V.

blando de su tiempo, pero en el siglo XIV es cosa cierta que los italianos, convertidos en averroistas, explicaban por causas naturales las cosas de la Escritura, y los milagros por imposturas é ilusiones. [1]

En el siglo XV revivió en la misma Italia el sepultado platonismo. En su nombre unieron las armas contra la doctrina de Aristóteles Jorge Gemisto, Besarion, Ficino, Pico y otros, entre los cuales Reuchlin y Cornelio Agripa con sus tendencias cabalísticas y con la preponderancia que á la magia natural concedían, desdoraron no poco la hermosura de los milagros. Contra los conatos del platonismo italiano revolvieron los aristotélicos, crecían las contiendas y barajas, mordíanse los contendientes, reñían á espada y capa las más frívolas cuestiones, y entre el ruido de las peleas sostenían entrambas escuelas errores tales, que Platón y Aristóteles se hubieran avergonzado de tenerlas por hijuelas suyas. No fué lo peor negar unos y otros la providencia de Dios en este mundo sensible.

El escéptico Pomponazzi, so color de restaurar la doctrina peripatética, urdió un sistema filosófico natural, sin contar con la intervención de Dios, que ayudó poderosamente al progreso de la incredulidad é irreligión. En su libro, *De Incantationibus, seu de naturalium effectuum admirandorum causis*, dejó al demonio sin influjo en las cosas humanas, procurando explicar por energías naturales los secretos de la magia. Su sistema es el primero que se ostenta contra el milagro con humos de filosófico: ya veremos con qué júbilo le festejan en nuestros días los llamados *sabios*. Además de enojarse contra las posesiones demoniacas y de ridiculizar los maleficios diabólicos, enseña Pomponazzi que no sólo ciertos hombres ejercen poder sobre los elementos, aire, agua, sino áun en ciertas piedras y plantas reconoce virtud para extraordinarias maravillas. Quería rebatir con estas armas la pujanza del milagro, y apropió su incomparable eficacia á la imaginación humana. Las curaciones alcanzadas por intervención de los Santos se deben, en su sentir, lisamente á un gran fervor de espíritu y á exaltación de fantasía, la cual, afirmaba impudente, obra lo mismo á vista de las reliquias de un santo que delante de los huesos de un perro.

En apariencia elogiaba los milagros; en realidad los abatía, reduciendo los más á influjos de las estrellas. [1] *No son milagros*, decía, *porque sean totalmente contra la naturaleza ó fuera del orden de los cuerpos celestes, sino que se llaman así por ser cosas desacostumbradas y hechas rarísimas veces, y no según el común curso de la naturaleza, sino en larguísimos períodos* [2]. Sentía bien de la verdad histórica, pero los despojaba de valor sobrenatural. *Vemos*, añade, *que los milagros en la Iglesia al principio fueron pocos, después crecieron, luego llegaron á colmo, en seguida caducaron hasta reducirse á la nada.* [3] Con ingeniosa hipocresía ocultaba su fatalismo y escepticismo sobredorándole con el respeto á la Iglesia, cuando decía: *En todas estas cosas hay que estar al juicio de la Iglesia.* [4] El ser hombre de talento y osadía hizo que sus yerros fuesen incomparable pestilencia á los oyentes sin cuento, ansiosos de oir su voz.

En el siglo XVI, la escuela teosófica de Paracelso quiso ver en las operaciones sobrenaturales una suerte de físicas transformaciones. Cardano entre sus extravagancias contó la de explicar los milagros de Cristo por influencia de los astros que presidieron á su nacimiento. Las rarezas de Paracelso estimularon el apetito del inglés Hudd, del belga Van Helmont, de los alemanes Weigel y Böehm; pero es caso muy singular que estos autores, adoptando la cábala, la magia, y áun la superstición y la intervención extranatural para declarar los fenómenos físicos pertenecientes al orden sensible, se dejasen llevar del prurito de buscar causa natural á obras preternaturales y milagrosas. El fondo de estas teorías era la substancia absoluta; con lentitud iban abriendo camino á la filosofía panteista de los tiempos modernos.

Los autores que más se distinguieron en propalar excentricidades contra el milagro fueron algunos herejes médicos, ó dados á experiencias de medicina. Sin embargo, ni neoplatónicos, ni árabes, ni judíos, ni incrédulos, ni herejes, ni teósofos discurrieron sistema de baterías derecha-

[1] Vigouroux, *Les livres saints*, t. I. II. époque, ch. VI, p. 390.

[1] *De Incantation*, cap. X.
[2] Ibid. cap. XII.
[3] Ibid, cap. XII.
[4] *De Fato. Epilog.*

mente ordenado á dar en el suelo con las maravillas de las Escrituras Sagradas, fuera de Pomponazzi, quien, como todos los enemigos precedentes, no sólo no titubeó en la posibilidad del milagro, pero ni padeció zozobra en afirmar su verdad histórica, como quien gastaba los ocios en dar de ella razón natural. Pero con todo eso, el paganismo, reducido á silencio forzoso en los primeros siglos, en el XV parecía rehacerse de fuerzas para reivindicar sus antiguas pretensiones. El racionalismo será el adalid que, yendo por armas á los viejos arsenales de Celso, alborote el mundo moderno con asonadas de guerra.

ARTÍCULO III.

Preparan el deismo los incrédulos italianos.—Los ingleses le profesan sin rebozo.—Espinosa niega expresamente la posibilidad del milagro.—Sus impugnadores.—Los deistas ingleses.—Woolston discurre los milagros alegóricos.—Otros deistas.—Hume niega la credibilidad del milagro.—Juicio sobre estos autores.—Al filosofismo preceden los escépticos.—Los filósofos franceses se mofan del milagro con dicterios y razones pueriles.

Los judíos y los gentiles después de mostrar el tesón de su ira contra los milagros de la Escritura, se hacían á una generalmente en concederles realidad, puesto caso que no acatasen la divinidad de su autor ni la suficiencia de ellos para autorizar la adoración de Cristo. Tal fué el común sentir de estos enemigos en sus peleas sobre el milagro hasta que el racionalismo descubrió nueva senda. En Italia á vueltas de las doctrinas griegas y árabes, cuya substancia era la negación de la providencia, empezó, como dijimos, á florecer la religión natural, y en el siglo XVI dió de sí una caterva de incrédulos portaguiones lejanos de la guerra más desaforada y sangrienta que se podía imaginar. Francisco Guicciardini (1482, 1540) profesaba este principio: Los milagros son pruebas muy insignificantes en favor de la religión, porque cada una tiene los suyos, y en cada nación, y casi en cada ciudad hay devociones que engendran milagros, señal manifiesta que las gracias divinas llueven sobre cada hombre, sea cual fuere el culto que siga. [1] Después Andrés Cesalpino comenzó á tirar coces contra la verdad de los milagros evangélicos con ademán de reverenciarlos, al modo que Espinosa había de discurrir. [1] Siguióle Jordán Bruno, panteista fanático; en su *Spaccio della Bestia trionfante* conceptuó los milagros por cosas de magia, á cuyo uso tenía loca afición y ciega fe. Las ideas panteísticas no le consentían formar idea de un Dios personal. A este impío extravagante han erigido un monumento en Roma (9 Junio 1889) los aborrecedores de los Papas personificando en él la aversión á los milagros. Finalmente Julio César Vanini en sus diálogos [2] cuando asienta no haber mas religión verdadera que la natural, convierte los milagros en productos de magia ó en operaciones de fantasía arrebatada. Estos desatentados errores de los incrédulos italianos no eran frutos del protestantismo, sino de la filosofía árabe y del racionalismo arraigado en Italia desde el siglo XI. Mientras gozaba de paz la Iglesia de España guardada por el temor de la Inquisición, defendida por los castillos de las universidades, descansando en la fe maciza del pueblo; cuando los católicos españoles cumplían con admirable fidelidad las trazas de la divina providencia extrañados de los fuegos fatuos con que los hijos contumaces de otros países amenazaban al cielo, no bien se hubo cerrado el sínodo de Dordrecht (1618-1619), en que vino á tierra el principio protestante envuelto en monstruosas decisiones, levantóse en su lugar el insano racionalismo que tantos males había de causar, como secuela fatal de la Reforma y de los yerros antecedentes. La religión natural empezó á prevalecer. Los ingleses llevaron la palma en esta obra de iniquidad. *En ninguna parte*, dice Mosheim, *los enemigos de la más pura religión, y por consiguiente del humano linaje se mostraron más descarados é insolentes que en la Gran Bretaña y en los Estados-Unidos*. De forma que así como *Alemania* protestantizó *á la Inglaterra, la Inglaterra* descristianizó *á la Alemania*. [3]

Antes de poner patente el arsenal de destrucción, abierto en Inglaterra, presentemos los atropellos del impiísimo Espinosa, que quitada la máscara pregonó su asqueroso panteismo á pendón herido contra el milagro. Benito ó Baruch Es-

[1] *Memorias políticas*, CXXIII, CXXIV.

[1] *Quæstion, peripatetic.* libri V.—*Dæmonum investigatio peripatética*: 1580.

[2] *De admirandis naturæ arcanis*, libri quatuor, 1616.

[3] Tomás Moore. *Voyages à la recherche d' une religion*, chap. L.

pinosa, nacido en Amsterdam de padres judíos portugueses (1652-1677), discípulo de un médico, quebrantó la cadena tradicional, para enseñar (cosa inaudita hasta la sazón) que la materia era una forma fenomenal y de meras apariencias, cuya realidad consistía en el sér divino, substancia universal esparramada por el mundo, en todas partes obrando y produciendo á la vez materia y espíritu, voluntad y entendimiento, cuerpo, vida, todo; tan sujeta y rendida á las leyes inmutables de una absoluta necesidad y manifestada por fenómenos de espacio y de tiempo en tal disposición, que lo que es y será no puede dejar de ser, y es Dios todo y todo Dios, sin libertad sino de nombre y de burlas, sin personalidad ni responsabilidad alguna.

Tal es el padre del moderno panteismo. Atento á levantar la opinión de que el único oficio de la religión es inculcar la moralidad, empieza sin rebozo atropellando los milagros por parecerle contrarios á la razón, y las profecías por juzgarlas obra de fantasía, y acaba llamando tan imposible como un cuadrado circular el misterio de la Encarnación; con que la religión viene á ser, en concepto del panteista, parto de la filosofía y la moralidad puramente filosófica. El espinosismo es una vuelta á un rabinismo abstracto y falso: no ofrece un Dios que nos ame y á quién podamos amar, propone un Dios que se ama á sí propio en nosotros con exclusión de nosotros, y así el amor entre Dios y nosotros resulta solamente de apariencia y fatal ilusión. Bien podemos decir que Espinosa esparció en su *Tratado teológico* las semillas de todos los modernos errores.

Su ojeriza con los milagros no se extiende sólo á la realidad, sino también á la posibilidad, y lo que es más, se deriva derechamente de su sistema filosófico. Cuando encarece Espinosa la divina libertad es para venderla en público remate, y vendida, cárgala de cadenas con tiranía ultrajante confundiendo el poder de la naturaleza criada con la potestad del Criador, las leyes naturales con los decretos divinos, y coligiendo de ahí ser la naturaleza tan infinita que comprenda en su ámbito todos los casos que el entendimiento divino puede concebir y conocer. Si así no fuese *¿qué otra cosa resultaría*, añade, *sino que Dios hizo la naturaleza tan menguada, y tan estériles sus leyes, que se ve forzado á repararla de continuo, si verdaderamente intenta que conserve su vigor y que anden á su gusto las cosas? ¿Y semejante proceder quién no ve cuán ajeno sea de razón?* [1]

Siendo las leyes físicas tan necesarias como los decretos divinos, no por absoluta ordenación sino por altísima conveniencia, es de todo punto necesaria la revelación; así lo juzga Espinosa: y siéndolo, queda excluido de la categoría de los posibles el milagro, que es parte de ella y la realza y completa. Porque si Dios instituyó un orden de cosas invariable (eso pretende el judio), y si no se contradice á sí propio, ¿cómo podía violar con el desorden del milagro la hermosura de sus atributos? Para oprimir con yugo más bárbaro la divina libertad, quiere el blasfemo que el Criador sea apellidado *Dios de la naturaleza*, no Dios de los hombres, como quienes ocupan en el orden mundano un lugar cualquiera, y no eminente en la cumbre de la creación; en consecuencia, Dios más cuidado ha de poner en conservar incólume el buen sér y concierto de la naturaleza, que no en ver favorecido el humano linaje, inferior á la naturaleza, la cual se identifica con el sér de Dios. A estos despropósitos, vacíos de filosofía, se arrojaba Espinosa para perseverar en el malvado intento de combatir la posibilidad del milagro tirando á destruir la raíz de su soberana condición.

Entre los muchos escritores católicos y acatólicos [2] que emplearon los filos de su valor contra el sistema espinosista, es digno de memoria el doctísimo comentador Calmet, [3] quien puso en evidencia cómo el panteista amsterdanense cuanto más trata de explicar el concepto de Dios, más desflora y envilece su sabiduría, libertad y poder. *Como quiera que sea*, dice advertidamente Benedicto XIV, *ni la opinión de Espinosa, ni la impugnación de Calmet tienen nada de nuevo.* [4] Basta en verdad abrir las obras de Sto. Tomás, [5] y leer

[1] Quod sane á ratione alienissimum esse existimo. *Tract. theol. pol.* VI

[2] MIGUEL VASSOR, *Veritat. relig.* lib. II, p. I, cap. II. —FASSONIO, *De miraculis.*—HOOKE, *Princip. relig.* t. II, *Dissert. de miraculis.*—VALSECCHI, *Fund. relig.* lib. II, cap. XVI—JACQUELOT, *De l' existence de Dieu.*

[3] DISSERT. *de veris fictisque prodigiis.*

[4] *De servor. Dei beatif.* lib. IV, p. I. cap. I. n. 12.

[5] *De potentia*, q. VI—I. p. q. CV.—*Contra Gentes*, lib. III, cap. XCVIII, XCIX, C.

con mediana atención, para descubrir en las dificultades que el santo Doctor propone los principios y razones usurpadas por Espinosa, y en las razones y respuestas del Angélico las respuestas y razones de Calmet, como adelante se dirá. El argumento más claro, contundente y persuasivo contra Espinosa parece ser el del descreido Bayle, *el principio de los espinosistas repugna al sentido común.* [1] El P. Buffier consagró toda una disertación á demostrar cuán ociosa tarea sería extenderse en la refutación de tan repugnante sistema. [2]

Sin embargo, lo hemos de confesar, tal vez por parecer á los doctos de ninguna importancia, ó por no dársela debidamente, las blasfemias de Espinosa que al principio apenas circulaban, serpearon profusamente después y derramaron la ponzoña en el corazón de la pobre Alemania. Los escritos del judío contenían en germen la suma de los errores modernos, incluso el mitismo de Strauss, como puede verse en su carta XXV. Edgardo Quinet dejó estampada en la *Revue des Revues* de Bruselas este ajustado dictamen: *Quien leyere el* Tratado teológico *de Espinosa y sus abominables cartas á Oldenbourg, hallará la semilla de todas las proposiciones sostenidas después por la exégesis alemana.* [3]

Entremos en Inglaterra y veamos con qué desenfreno corren, durante el siglo XVII, las producciones de librespensadores inficionando lo más sagrado y divino. Eduardo Herbert, fundador del deismo inglés (1562-1648), deshonra la revelación substituyendo la filosofía á la fe. [4] Aunque miraba la Escritura como cosa baladí, respetó los milagros merced á su ninguna lógica y por falta de valor. El milagro bastaba para echar á pique todo su sistema. No así Tomás Hobbes (1588-1679); en calidad de escéptico materialista hasta llega á reñir con la religión natural. Pero quien empezó á mirar con verdadero desdén la grandeza del milagro, fué Carlos Blount, que se quitó la vida en 1693. Tradujo la de *Apolonio* escrita por Filóstrato, [5] y la apostilló con comentarios expresivos de su poco ó ningún respeto á los milagros evangélicos. *Yo no me fiaré de los milagros*, dice; [1] entre tanto quiebra sin reparo con los del Viejo Testamento. *En Blount da principio formalmente la guerra declarada contra lo sobrenatural.* [2] Lokke (1632-1704) quiso luchar á brazo partido con el enemigo común de los deistas, pero su sistema, rastrero y menguado, detuvo la codiciosa porfía, y solamente le consintió vaguear con ciertos ademanes de resistencia, cuyo fruto fué un *Cristianismo racional* [3] tan raquítico que apenas pasa de religión natural, y si hace honra al milagro, es por mera contemplación.

Con nueva audacia dirigió su envenenada pluma el irlandés Toland (1670-1722) contra lo sobrenatural y milagroso. En su *Cristianismo sin misterios*, [4] los extermina del todo, y aunque al principio cree los milagros posibles y reales, luego vuelto en sí cuando empuña las armas contra Espinosa, trocado en panteista como él, en sus *Origenes judaicæ*, en su *Tedradymus* y en su *Nazarenus* da un ensayo de explicación natural, donde muestra bien la falta de asiento y decoro, aunque deja abierto camino á los racionalistas alemanes. A mayores desafueros se arroja la altiva aristocracia del conde de Shaftesbury, Antonio Ashley Cooper (1671-1713). Primero blasonó que acogía los milagros bíblicos en cuanto lo toleraban las *opiniones establecidas por la ley*, pero protestó que ninguna fuerza demostrativa en ellos reconocía; [5] después los llama imposturas ó ilusiones, y la inspiración de los libros santos reduce á entusiasmo de poetas; [6] en fin llega á tal extremo su desazón y le ciega el escepticismo de forma, que no ve en el milagro sino desorden horripilante capaz de entronizar en el mundo el ateismo, pues probaría la ausencia de un principio ordenador. [7] Con insolente protervia embaucaba Cooper al pueblo inglés, pero elevado sobre sus coturnos mostraba ignorar qué cosa sea el milagro.

Otro deista, Antonio Collins (1676-1729), asentada la máxima *nada se ha de creer sin competente examen*, desecha los

---

1 *Dictionnaire*, art. *Spinosa*.
2 *Exposition des preuves de la religion*, 1732, 1.e partie, chap. I, art. IV.
3 1838, p. 468.
4 *De veritate prout distinguitur á revelatione*, 1624.—*De religione gentilium*, 1645.—*De causa errorum*, 1645.
5 *The two books of Philostratus of the Life of Apollonius Tyanœus*, 1680.

1 Ibid. lib. I, cap. VII.
2 VIGOUROUX, *Les livres saints*, t. II, p. 16.
3 *Reasonesbleness of Christianity*, 1695.
4 *Christianity no misterious*, 1690.
5 *Miscellaneous reflections*, Misc. II, ch. II.
6 *A letter concerning enthusiasm*, 57.
7 *The moralists, a rhapsody*, p. II, sect. V.

milagros por ineptos para comprobar la verdad de una doctrina; [1] substituye en su lugar las profecías; mas cuando entra á examinar su contenido, pinta á los profetas como á *librespensadores aficionados á la música y al vino*; [2] y termina con una descarga furiosa de látigo sobre las profecías mesiánicas: [3] con el azote apunta de lejos al sistema mítico de Strauss.

La Reforma producía sus naturales malezas: atrevimientos y libertades de la razón contra la santidad de la fe. Una de las primeras astucias empleadas por la crítica del siglo XVIII para desvirtuar la fuerza de los milagros, consistió en andar á la rebusca de contradicciones, discrepancias, inverosimilitudes, haciendo anatomía de los Evangelios, cercenando aquí, añadiendo acullá lo que más convenía á su dañado intento. Tomás Woolston (1669-1731), librepensador testarudo, escándalo de Inglaterra por sus doctrinas inmorales, con el empeño de fatigar la cristiandad de los ingleses y de arrancarles de cuajo la fe, púsose de frente con seis *Discursos,* llenos de impiedades y groserías, contra los milagros de Jesucristo. [4] Todos le parecieron alegorías, no hechos reales y acaecidos; por ahí quiso concluir que no demostraban la divinidad de Jesús. Acomodando al Viejo Testamento su antojo, asentó también que Moisés era un personaje típico y figurativo, y sus milagros mitos, relatos trópicos, sutilezas de telaraña. Para salir con su ambiciosa pretensión resolvía tres cosas, á saber: los milagros del Nuevo Testamento son muy dudosos considerados en sí; el relato de los evangelistas es un tejido de contradicciones si se toman en su obvio sentido; toda la antigüedad cristiana rechazó enérgicamente el sentido literal, y se inclinó al sentido alegórico. Este era el sistema de Woolston. En su *Antigua apología sobre la verdad de la religión cristiana*, [5] cogiendo en las manos el Pentateuco, porfía que los milagros son tipos de cosas futuras, y acaba por llamar figurado el milagro de la Resurrección de Cristo; [6] *la cual*, añade, *nada prueba, y mucho menos prueban los otros milagros.* [1] *No temo afirmar,* escribía en sus *Discursos*, *que la historia literal de la vida y de los milagros de Cristo sería una novela absurda é increíble.* [2] Blasfemias más descaradas no habían sonado hasta entonces en los oídos de los fieles.

El conceptuar los teólogos más sesudos por loco á este deista fué causa que al principio hicieran poco caso de sus enormes dislates, y tuvieran por mejor dejarlos sin respuesta; cuando se vió que iban ya vendidos 30.000 ejemplares de su obra á subido precio, y que la pestilencia consumía los pueblos americanos, saltaron á la arena á defender la causa cristiana Gibson, Pearce, Wade, Seaton, Tilly, Ray, Sherlock, Jöcher, Woog, y con crítica sazonada cerraron la boca al audaz blasfemo, obligándole á confesar su derrota. En verdad los escritos de Woolston fraguaban la senda á Paulus, á Eichhorn, á Renan, por la guerra sistemática que al milagro intimaba. Al clamor público contra la doctrina siguióse la persecución de la persona; condenado por haber sostenido á pie firme sus blasfemias contra los milagros de Cristo, [3] le metieron en la cárcel: la prisión enfrenó la libertad de su lengua. Allí acabó desastradamente. De la condición del escritor debemos decir que se juntaban en él todas las cualidades más á propósito para causar hastío y enfado á los más apasionados lectores. En los *Discursos* no parece rastro de lógica, ni probidad, ni maneras, ni decoro, ni respeto al Salvador, á los Apóstoles, á los hombres, á nadie.

El desacato sube de punto cuando llega á idear sentidos alegóricos, ni áun deja recurso á sospechar que haya Cristo existido. ¿Dónde había de levantar la mole de sus livianas interpretaciones, sino en las nubes de la fantasía? ¡Cuán de otra manera proceden los comentadores cuerdos! San Agustín, antes de empezar á exponer una escritura, quiere que se tome por apoyo la realidad del suceso, [4] para que quitado el fundamento no resulte el edificio en el aire. Es cosa de advertir: donde San Agustín dice que Cristo no hacía milagros tan *solamente* por hacerlos, sino para

[1] *A Discourse of the ground and reason of the christian religion*, 1721.
[2] *A discourse of Free thinking*, 1713, p. 121.
[3] *The Scheme of literal prophecy*, 1726.
[4] *Discourse on the miracles of our Saviour*, 1727-1729.
[5] *The old Apologie for the truth of the christian religion against the Jews and Gentiles revived*, 1705.
[6] *The Moderator between an infield and a apostale*, 1725.

[1] Ibid., p. 41.
[2] *Discourse first*, p. 63.
[3] Dux, *Dictionnaire encyclopédique*, t. XXV, p. 514.
[4] Sic gestum quomodo lectum est.

que asombrados los presentes alcanzasen su significación, [1] Woolston, al citar ese texto, deja en el tintero el adverbio *tantum*, con taimado fin de traer á su perversa opinión al doctor africano. [2] Sin embargo, los discursos de Woolston tuvieron gran resonancia, increible popularidad: fué tan espantoso el daño, que en corto espacio de tiempo hubieron de publicarse unas sesenta impugnaciones para prevenirle y contraminarle. [3] Voltaire, á pesar de zaherir el estilo grosero del inglés, enamoróse de sus diatribas y recogió como granos de oro los argumentos y blasfemias que después divulgó en tono chocarrero por toda la Francia. Puede verse en la obra del P. Fr. Antonio Valsecchi (O. P.), una grave refutación de los disparates de Woolston. [4]

Arreciaba cada vez con más fuerza el huracán de la incredulidad en la Gran Bretaña. Menos efecto causaron los desvaríos de Woolston que los de Tindal (1657-1733), librepensador sin creencias y sin costumbres. Tenía por menos acertado el camino de en medio, y dió en el extremo de mostrar en su *Cristianismo tan antiguo como el mundo*, [5] que pues la religión natural es la perfecta y hermosa, en tanto merece aceptación el cristianismo en cuanto con ella se identifica. La Biblia viene á ser un libro de moral tan humano como las máximas de Confucio; si se cuentan en ella milagros y vaticinios, ó son ilusiones de cabezas enfermas, ó los insertaron aquellos fanáticos admiradores; y aquí suelta Tindal la rienda á su pasión de ridiculizar los relatos bíblicos de milagros y profecías, denostando con apodos insidiosos é impíos á profetas y taumaturgos. Varones diestros en el arte dieron caza á esta vulpeja, desarmaron su perfidia, previnieron el daño: ciento y seis obras salieron en solos treinta años á fustigar los errores de Tindal, señalándose Waterland [6] y Foster, [7] por su vigor dialéctico y por su sólida doctrina. Tomás Morgan, discípulo del deista, heredó sus malas mañas y las expuso en el *Filósofo moral*. [1] Constituía el valor demostrativo del Antiguo Testamento en la sola parte moral, y no en los milagros, que ninguno poseen, siendo como son, decía, ó cosas naturales, ó cuentos legendarios, ó caprichosos mitos. Mayor mérito tiene el Nuevo Testamento, por enseñar una moral más pura que el Viejo; pero ni hay en él misterios, ni milagros, todo es figura y alegoría. Contra el *Filósofo moral* esgrimió Warburton la espada de su saber. [2]

Tomás Chubb, otro deista más falto de instrucción que de arrojo, puestas las manos inexpertas en los Evangelios, desnaturalizó la verdad relativa de los milagros, otorgando primero que eran signos naturales y pruebas de poder, pero sin relación con la verdad; [3] después exagerada su improbabilidad é incongruencia, los deprime y menosprecia porque tuvieron lugar en los rincones más obscuros de la Judea; en fin, la insolencia le arrastra al abismo de la incredulidad, como á todos los deistas, hasta el punto de parangonar la Escritura sagrada con el Alcorán de Mahoma. Con más rapidez midió la pendiente el aristócrata orador Bolingbroke (1678-1751); sin ser crítico ni filósofo, era un carbón de impiedad, más negro que los deistas anteriores. Puso afrenta en toda religión, áun en la natural, humillándola al papel de expediente político. Parecía conseguir deleite en blasfemar contra la inspiración de las Escrituras, contra la autenticidad del Pentateuco, contra la verdad de los milagros. *Si los hubiese habido*, decía, *ningún efecto habrían causado: la religión israelita se apoyaba, como otras tantas, en milagros ficticios y en tradiciones falsas.* [4]

Finalmente, David Hume (1711-1776) dió al deismo inglés el golpe fatal y le enterró en las cuevas del escepticismo. Fué el primero en ir al revés de los demás. Suya es esta sentencia: la forma de la religión más antigua era el culto de muchos dioses; [5] la Biblia, que lo contrario enseña, carece de autoridad. Cuando finge filosofar, ándase por las ramas de consideraciones especulativas, y como los

[1] Neque enim *tantum* miracula propter miracula faciebat, sed ut illa quæ faciebat mira essent videntibus, vera essent intelligentibus, *serm. XCIII*, 3.
[2] San Gregorio Magno. Tum allegoriæ fructus suaviter carpitur, cum prius per historiam in veritatis radice solidatur. *Hom. XI in Evangel.*
[3] Trench, *Notes on the Miracles*, 1862, p. 83.
[4] *De fundamento religionis*, 1767, lib. II, cap. XVI.
[5] *Christianity as old as the creation*, 1730.
[6] *Scripture vindicated*, 1730.
[7] *The usefulness, truth and excellency of the christian revelation*, 1731.

[1] *The moral philosopher*, 1737.
[2] *The divine legation of Mose*, 1738.
[3] *Posthumus Works*, t II.
[4] *Works* 1754, t. III.
[5] *The natural history of religion*, 1757.

desaciertos le salen á las manos, por encubrirlos suple con el ardid la fuerza de las razones. Del milagro opina que los peores enemigos de la religión cristiana son los que en él la fundan, pues de ninguna estima es en cuanto prueba racional de la revelación. *No hay persona decente que haya menester milagros para abrazar la religion cristiana, la razón basta para convencernos de su veracidad.* [1] Esta conclusión quería por rodeos legitimar después de haberse puesto frente por frente á la credibilidad del milagro, so pretexto que ninguno hay suficientemente establecido.

Este último fué el punto cardinal del sistema de Hume. Espinosa preguntando si eran posibles los milagros, rotundamente lo negaba; Hume preguntó si eran creibles, y negándolo puso en cuestión la posibilidad de llegar á la certidumbre de su existencia y realidad histórica. ¿Qué importa que el milagro sea posible, si además de ser más probable su falsedad que su verdad, carece de mérito para persuadir? ¿qué gracia tiene que el deista inglés le diese por posible cuando le enseñaba increible? De su aserto daba esta razón: cuando dos cosas evidentes concurren y chocan, inclinamos la balanza del asentimiento á la parte de más peso, y entónces la diferencia entre ambas evidencias contrapesadas resulta en favor de la que pesa más. En el milagro concurren dos pesos, el de los testigos informadores del hecho, y el de la experiencia contraria que depone en favor del orden constante de la naturaleza; ambos pesos son evidentes, contrabalanceados resultará suspensión y perplejidad, cuando conste absolutamente que los testigos no fueron falibles ni falaces; lo cual aunque conste, y por muchos que sean los testigos, serán siempre muchos más, sin comparación, los que se declaren por la constancia del orden natural: luego la evidencia *a posteriori* que al milagro acompaña, no puede preponderar contra la evidencia *a priori* opuesta á la realidad del milagro; y por consiguiente, cuando el hecho sea factible en teoría, no es posible quedar el hombre convencido de su realidad, resultando de este raciocinio que milagroso é improbable, portentoso é increible son términos que se convierten y se truecan entre sí.

No advirtió el escéptico que su teoría saca de quicios la cuestión y la revuelve, en lugar de resolverla. Porque no tratamos aquí si las evidencias se contrapesan, ni si la experiencia prevalece contra la presunción opuesta, ninguna aplicación tiene aquí el cálculo de probabilidades; tratamos únicamente si es cierto ó nó que el muerto resucitó en hecho de verdad. La verdad histórica del suceso es el punto fundamental del milagro. Invoca Hume la constancia de la experiencia contraria: ¿qué hace el mal filósofo sino tomar por demostrado lo que necesita demostración?

Todo el andamiaje lleva el estribo en este fangoso apotegma: Dios mira con ojos fríos la humana bienandanza, ni hay más orden que el presente á nuestra corta vista, ni más armonía que la resultante de energías criadas. El reino de la naturaleza es lo grande para Hume, el reino de Dios palabra vacía de sentido, el milagro quimera, el orden sobrenatural fantasía soñada, las causas finales graciosas suposiciones, la historia asunto de cálculo matemático, la fe materia de probabilidad: no es mucho que el charlatán brame furioso contra todo lo tocante á religión. [1]

Deteniendo la consideración en los deistas ingleses espanta cómo escritores al parecer de ingenio discurren cual si ninguno tuvieran. Estúpidos y sandios deberían llamarse los que para mostrar la falsedad de la religión cristiana forjan razones las más frívolas, raciocinios los más sofísticos, supuestos los más falsos, y es lo sumo de la hipocresía desdeñar las respuestas de la teología católica y vender al público ropas gastadas de rancios dislates mil veces despedazados en nuestras escuelas. Pensando en esto llega uno á sospechar si los deistas ingleses serían ingenios muy medianos en materia de instrucción religiosa; los que no sólo eran herejes, pero presumían elevar á sistema su herejía valiéndose de sutilezas pueriles, los que á cada paso caen en contradicción y cuando se les pone de frente un adversario brioso, se disparan por la tangente llenos de zozobra, muestran tener más malicia que talento, más orgullo que razón, más protervia que doctrina. El

[1] *An inquiry concerning the human understanding*, §. 10.

[1] Si Dei providentia non præsidet rebus humanis, nihil est de religione satagendum. S. AUGUSTIN. *De utilit. credendi*, cap. XVI.

orgullo los pone locos de placer hasta el término de persuadirse que ellos solos poseen el dón de interpretar la Escritura, que ellos son los únicos familiarizados con la doctrina de los Padres, ellos los únicos jueces imparciales y rectos. En fin, el que los deba juzgar, cuando vea que no saben leer cuerdamente la Sagrada Escritura, ni entender los escritos de los Santos Padres, ni disponer sus razonamientos con serenidad y llaneza, fácilmente vendrá á concluir que ó son locos, ó tontos, ó soberbios. Las obras anglicanas que dieron cuenta de sus disparates, [1] manifiestan á las claras cuán superficiales eran en sus conocimientos y cuán torcidamente caminaban á la verdad en el campo de la crítica, de la exégesis, del dogma, de la moral y de la historia eclesiástica. Sin embargo, es justicia declararlo, no todos los anglicanos que se propusieron desarrebujar el artificio de las nulidades deistas, supieron coger debajo al enemigo con la necesaria valentía; muchos le dejaron franca escapatoria y abiertos tantos portillos, merced á racionalísticas contemplaciones, que no bien se hubo retirado al ocaso en Inglaterra, cuando amaneció con nueva luz en Francia y cundió por Alemania. [2]

El deismo de los ingleses llamóse en Francia filosofismo. Aquellas centellas de incredulidad, asomadas en el siglo XIII, favorecidas después por el viento de las osadías británicas, produjeron el voraz incendio de la filosofía francesa, cifrada en vaciedad de cabezas y en corrupción de corazones. Anuncian la catástrofe los escépticos de los siglos XVI y XVII. Montaigne con su cristianismo fluctuante, si no se descompone con los milagros, [3] por el desamor con que los mira satisface á los deseos de muchos incrédulos. Charron patentiza su desabrimiento haciéndolos comunes á todas las religiones. [4] De la Mothe, dando arcadas de fastidio cierra sus *Diálogos* con estos versos españoles:

1 KORTHOLT, *De tribus impostoribus magnis liber*, 1680.—LELAND, *A view of the deistical writers*, 1754.—SHERLOCK, *The use and intent of profecy in the several ages*, 1725.—WARBURTON, *The divine legation of Moses*, 1738.—CLARKE, *Verity and certitude of natural and revealed religion*, 1705.—LITTLETON, *Le christianisme démontré par la conversion de S. Paul*.—BERKELEY, *Aleiphron ó Apología de la religión cristiana*.—LARDNER, *La crédibilité de l'histoire évangélique*.—PALEY, *Évidence du christianisme*.

2 THOLUCK, *Vermischte Schriften*, t. I.

3 *Essais*, livre I, chap. XII.

4 *De la Sagesse*, livre II, chap. V.

De las cosas más seguras,
la más segura es dudar. [1]

Pedro Bayle (1647-1706), hombre de extensa erudición, abogado del pirronismo, enemigo de los teólogos, con suma liviandad ó acaricia los milagros y profecías, ó los arroja de sí por ridículos y trefes. [2]

Preparado el terreno por los escépticos, el deismo inglés transplantado á Francia brotó un matorral fecundísimo de irreligión é impiedad. Voltaire (Francisco María Arouet) es el espino más dañoso, el mal genio del siglo XVIII. Los libros de los deistas facilitaron al odio satánico, que al cristianismo había concebido, caudal de combustible para desfogar las repugnancias de su pecho contra las Santas Escrituras. Con brutal frenesí señaló por término á la religión de Cristo veinte años de vida, al fin de los cuales murió él despechado (1778). Hombre blasfemo, cínico chocarrero como Voltaire, no le hubo jamás. Los milagros le hacían hervir la ira y la rebosaba con chistes inmundos. Bastaba que un libro bíblico los narrase, para lanzar contra él un cenagal de torpezas lastimando los oidos con invectivas groseras y sarcásticas. Era Voltaire hombre de tan cortos estudios teológicos, que ni siquiera tuvo ingenio para inventar sistema de interpretación escritural, ni otra razón daba de su desenvuelta fisga sino repetir la chanzoneta: *el milagro es una contradicción in terminis*. [3] Improperios, inmundicias y chocarrerías eran todas sus razones. Ni aún teoría de incredulidad acertó á constituir. *Son de parecer algunos críticos que desprovisto del talento de hacer, tenía, cuando más, el de rehacer y de tratar con bastante fortuna las cosas inventadas por otros*. [4] Su gran dificultad contra el milagro era la oposición á las leyes matemáticas. Entre los enemigos del milagro es el sofista más frívolo, con ser el más descocado. [5]

Contemporáneo suyo fué Rousseau (1712-1778). La adorable persona de Jesucristo arrancó de su pluma una brillantísima página, [6] pero doblando la hoja se

1 *Dialogues faits à l' imitation des anciens*, 1632.

2 *Dictionnaire historique et critique*, 1697, art. *Sadducéens*, *Loudun*.

3 *Dictionnaire philosophique*, art. *Miracle*.

4 BERGIER, *Les grands hommes vengés*, 1769, t. I, p. 3.

5 NONNOTTE, *Dictionnaire anti-philosophique*, 1767.—GUÉNÉE, *Lettres de quelques juifs*, 1827.

6 *Émile*, livre IV.

le antojaban infinitas contradicciones en el Evangelio, y para despedir de sí los milagros dijo que nunca los había visto, respuesta digna de un sandio ó de un estrafalario. Sin embargo, con insigne hipocresía declaró que era *cristiano y sinceramente cristiano* á la autoridad eclesiástica que condenó su libro. [1] Más allegado á Voltaire que él fué Diderot (1713-1784), alma de la Enciclopedia, blasfemador de la divinidad, enemigo fanático de toda religión. A lo milagroso daba la superstición por respuesta. En la *Enciclopedia* derramó toda la ponzoña de su corrompidísimo pecho y perpetuó con afrentas y denuestos el odio al orden sobrenatural. Ayudóle en esta demanda D'Alembert (1717-1783) con la hiel del sarcasmo. En torno de Voltaire revoloteaban un enjambre de impíos tanto ó más mordaces que él. Cuando el abate de Prades hubo sostenido que *los milagros de Jesucristo se asemejan á los de Esculapio,* si bien después le pesó de la blasfemia, siguiéronle Damilaville con su libro *Le christianisme devoilé* condenado al fuego por el Parlamento en 1770, el baron de Holbach con su *Système de la nature* 1794; en cuyas obras tantos despropósitos, impiedades y desvergüenzas se estamparon denigrativas de lo sobrenatural y milagroso, que en el día de hoy más asombro nos causa la liviandad de aquellos lectores que la impiedad de los escritores, sofistas satíricos, ingenios atestados de torpeza, pechos encendidos en odio infernal, epicúreos soeces, la escoria de la nación francesa, baldón del humano linaje.

El rey de Prusia Federico II, más enemigo aún de Cristo que de la verdad religiosa, tomó bajo su amparo el filosofismo francés, y plantó en su reino las baterías contra el milagro. Alemania siguió su ejemplo.

ARTÍCULO IV.

Nuevos frutos del protestantismo. — El racionalismo alemán.—Sistema de Lessing.—Sistema de Semler.—Kant. — Sistema de Eichhorn.—Sistema alegórico.—Sistema naturalista. — Schleiermacher.—Sistema mítico. — Renan — La escuela de Tubinga. — El judío Salvador.—Juicio sobre los racionalistas alemanes.—Los enemigos presentes. — Los teósofos. — Los médicos hipnotistas. — Importa satisfacer á los sobredichos impugnadores del milagro.

El protestante Scratchenbach, al relatar el curso de doctrinas enseñadas por la Reforma, cuando llega al siglo XVIII expone el nuevo orden de ideas que empezó á prevalecer, de la manera siguiente: *Purificada de su* irracionalismo *la parte doctrinal del Nuevo Testamento, faltaba componer con las leyes de la razón y de la naturaleza las desviaciones que á estas dos suertes de leyes ofrecen los milagros referidos en el Evangelio; obra llena de dificultades, emprendida por nuestros teólogos y coronada con éxito diferente, según los diferentes medios empleados para llevarla á cabo. Porque los unos reducen todo el milagro á mera exageración de un fenómeno natural, otros muestran que la sustancia del milagro consiste en una preposición mal traducida, otros dan á efectos de magnetismo animal las curaciones milagrosas obradas por Cristo. En una palabra, hallaron manera, con esta ó aquella explicación, de disipar enteramente todo cuanto puede haber de milagroso en la historia del Nuevo Testamento, no dejando en ella más que realidades meramente humanas. Así, de todo el imponente aparato de milagros que al principio se habían juntado como cortejo necesario á la divinidad de Cristo, y que ahora se deshacen y huyen con su misma divinidad, el único milagro acreedor á nuestra devoción es el gran milagro de la Resurrección, al cual la razón humana, á despecho de todos los raciocinios, permanece adherida, y cuya realidad pocos son aún los teólogos nuestros que hayan osado poner en cuestión.* Así se expresaba Scratchenbach, conforme lo atestigua el valeroso Tomás Moore. [1]

Otro protestante, Pusey, fundador de la secta llamada anglo-católica, se daba mil parabienes de ver restablecido entre los protestantes alemanes el dogma de la Resurrección, y llamaba progreso la confesión de este milagro, base del cristianismo. [2] La buena voluntad le hizo lamer la orilla, y cuando estaba para dar fondo y saltar en tierra firme (como otros puseistas, Newman entre ellos), el orgullo de la razón le alejó del puerto seguro y le entregó á los golfos de revuelto mar. El escollo más terrible que hace desgraciada la suerte de los protestantes, en especial de los anglicanos, es la terquedad, vecina del frenesí, con que se obstinan en luchar á vela y remo con los milagros (que llaman eclesiásticos) obrados en el

---

[1] *Lettre á M. de Beaumont.*

[1] *Voyages á la recherche d'une religion*, 1829, chap. XLV.

[2] *Recherches historiques.*

seno del catolicismo desde el siglo apostólico hasta el nuestro. No hay forma de persuadirles que miren con afición los milagros de los Santos, apodados por ellos invenciones interesadas é imposturas manifiestas. Estos enemigos parciales de los milagros son tanto más dignos de lástima, cuanto que, mostrándose habilísimos defensores de los milagros bíblicos, quédanse ciegos en medio de tanta luz: se parecen á los niños atolondrados que, viniendo del sol, no ven al que les da con los dedos en los ojos.

Antes de pasar adelante, el principio de los racionalistas ha sido en todo tiempo éste: Dios no interviene en los acaecimientos del mundo material ni espiritual; Hacedor es, y no usa de providencia; y si la tiene, es por mayor, no en casos particulares. Por eso, concluyen, no hay profecías ni milagros, ni puede haberlos, y los libros bíblicos gozan de tanta autoridad como los profanos; si alguno de ellos contiene milagros ó relatos de cosas extraordinarias, ó hemos de poner en duda su autenticidad, ó establecer que los dichos relatos no tienen el sentido que la letra significa, ó bien hemos de conceptuar esas cosas por sueños, fábulas, mitos, partos de la imaginación, monstruos de la credulidad, indicios, en fin, de mazorral ignorancia. El arte de repudiar los milagros recibe entre los racionalistas el pomposo renombre de *crítica sublime*, *exégesis superior*, *hermenéutica levantada*. En esta criminal demanda esgrimieron sus armas los falsos exégetas alemanes con más gravedad científica, si cabe, que los filósofos franceses y que los deistas ingleses, á saber, con malicia más refinada, porque mientras ponían en grande alteza las Sagradas Escrituras con extremados encomios, se esforzaron en acabar con todo rastro de sobrenaturalidad en dogmas y hechos, y para hacerlo creíble anunciaron al mundo que surcaban ignotos mares en naves acorazadas con pertrechos de erudición filosófica, arqueológica, científica: eran verdaderos piratas.

Con rabiosa furia soltaron las velas al viento. Conjurados contra la revelación sobrenatural y repugnando con tanta audacia adherirse al gran milagro del Verbo divino hecho hombre, ¿cómo habían de buscar ganancia en los milagros de las Santas Escrituras? Antes de madrugar á sus piraterías inventóse un sistema de suma perversidad. Lessing, hombre leido, acostumbrado á las obras de Espinosa y á manejar los escritos de Samuel Reimaro, publicó una obra compuesta por este crítico, los *Fragmentos de Wolfenbüttel*, en 1777, donde perdida toda sombra de respeto, se trataba de embaucador no sólo á Moisés, mas también á nuestro Divino Salvador y á sus Apóstoles, se desechaba la resurrección, y los milagros se llamaban invenciones y patrañas [1] Tal fué el clamoreo que este libro despertó en Alemania, que áun racionalistas hubo que pusieron las manos en él y le refutaron con valentía. Mas ora estos adversarios poseyeran menos ingenio y erudición que Lessing, ora los libros de los deistas hubiesen minado la buena fe de muchos protestantes y se creyeran incontrastables las objeciones de los *Fragmentos*, la verdad es que el tósigo corrió por las venas de la mísera Alemania, y la Biblia comenzó á mirarse como cosa aparte de la religión, y á ser interpretada con la misma libertad que se interpreta un libro profano.

La exposición siniestra del milagro iba tomando mucho vuelo. Semler la llevó más adelante con su sistema del *acomodamiento*. Defendía Semler (1721-1791) que Jesús no hizo sino allanarse á las opiniones *erróneas*, vulgarizadas entre sus compatricios, sobre las leyes físicas, enfermedades, posesiones, consintiendo que le llamasen Hijo de Dios, Mesías prometido, excelso taumaturgo. Para hacer menos absurdo el comento, admitía Semler arteramente la buena fe de los Evangelistas y la honradez de Jesucristo, pero imponía al pueblo judío una total ignorancia de los fenómenos naturales, y una tendencia fanática á echarlo todo á intervención divina. Tras esto enseñaba en su *Tratado sobre el libre uso del Canon*, [2] que la Biblia es simplemente una colección de libros, buenos para la lectura y hechos para los judíos, mas no dogmáticos ni históricos, hablando con propiedad. De esta suerte al despojar de su carácter sobrenatural las curaciones milagrosas, pinta al Salvador como á hombre taimado y ambicioso, y á los Apóstoles no los trata con más indulgencia que Lessing. El

---

[1] STRAUSS, *H. S. Reimarus*.—VIGOUROUX, *Les livres saints*, t. II.—*Troisième époque*, livre IV, chap. III.

[2] *Abhandlung vom freien Gebranch des Canons*, 1771.

sistema del *acomodamiento* no podía en verdad durar: reemplazóle el sistema del *naturalismo*. Cuán falso sea y absurdo lo demuestra Ubaldo Ubaldi [1] entre otros.

Manuel Kant (1724-1804) pirateaba en pro de la religión natural; los preceptos morales, eso enseñó, constituyen la esencia de la religión, y las cosas reveladas en tanto son aceptables en cuanto cuadran con los preceptos naturales. Quien andaba tan galán con la razón, alevoso perseguía los milagros como importunos, dignos de menosprecio y contrarios al dictamen del buen discurso: *La teología bíblica*, dice, *y la filosofía hacen una sola cosa.* [2] Impío y absurdo sistema; sólo busca el triunfo de la razón humana con mengua de la divina. [3]

En este estado de ideas, ¿qué consideración se tuvo á los milagros? Fueron indiciados por humillaciones de la razón y de la experiencia. Eichhorn (1752-1827), no hallando diversidad entre la historia sagrada y la historia profana, osó excluir la intervención directa de Dios en el Antiguo Testamento, y por este camino vino á romper con el milagro; era muy natural que rompiese quien reñía con la inspiración de los libros sagrados. Porque tan estrecho le pareció á Eichhorn el parentesco entre los milagros y la autoridad de las Escrituras, que no se atrevió á levantarse contra la verdad de aquéllos sin ántes contradecir la inspiración de éstas. Nunca dió en imaginar hubiesen los escritores bíblicos inventado los hechos milagrosos, prefirió juzgar que nosotros somos los malos intérpretes de sus expresiones, pues con ellas señalaban al pensamiento las creencias teocráticas de aquellos tiempos, no con la exactitud filosófica necesaria para que cualquier lector las entendiese. *Luego si medimos con las ideas modernas*, decía este crítico, *el lenguaje de aquellos siglos, descubriremos en los milagros cosas muy naturales y sencillas.* [4] Después no paró hasta maltratar la autenticidad de una parte del Pentateuco que ántes había respetado; fué como demoler su propio sistema, porque si los libros de mitología griega y romana eran amontonamientos de fábulas, si fábulas son también los hechos de la Biblia, innegablemente los libros santos no serán sino historias fabulosas. En el *Repertorium für biblische Litteratur*, 1779, *t. IV*, y en su *Urgeschichte*, 1790, expone Eichhorn todo su plan de batalla, acoceado con carga de burlas por los racionalistas posteriores. No se atrevió á pasar más adelante aplicando al Nuevo Testamento las tres reglas de crítica discurridas para el Viejo; otros se alargaran mar adentro con más resolución, más desnudos de piedad, de uñas más inexorables.

Entre tanto Baüer (1755-1806) hace presa en los hechos bíblicos, como en las fábulas griegas y romanas; [1] Vater (1771-1826) halla en el mito la vara de medir los relatos milagrosos del Pentateuco; [2] De Wette (1780-1849) dejados atrás todos los documentos tradicionales, remite el origen de los libros del Antiguo Testamento á la crítica interna, al examen de los mismos libros, señalándoles por autores los más gratos á su paladar. [3] Con este desenfado resuelve en su *Manual* de historia y crítica que *la historia de los hebreos debe ceder el lugar á la mitología*, [4] avisando que los milagros no tanto son ficciones inventadas por el capricho, cuanto leyendas populares engrandecidas sin término; moscas, diríamos, trocadas en elefantes. No extendió De Wette el azote por el Nuevo Testamento, su espíritu religioso no le consentía dar caza al milagro evangélico; inconsecuencia de filósofo, muy rara en incrédulos como él. Como quiera, los aficionados á la interpretación mítica, cuando robaban la histórica realidad á los milagros del Viejo Testamento por descubrir en ellos consejas de mercancía popular dotadas de cierto meollo de verdad, empleaban para reconocerla la contramarca de su propia razón filosófica, imbuida de erudición científica, en el presupuesto de que todo venía de contrabando y era sospechoso y mal seguro fuera de lo resellado por el visto bueno de la humana razón. [5]

El más célebre defensor de la inter-

---

[1] *Introductio in Sacr. Scriptur.* vol. III, Thesis XVI.
[2] *La religión considerada en los límites de la razón*, 1794.—*Crítica de la razón pura*, 1848.
[3] ROBERTO FLINT, *La philosophie de l'histoire en Allemagne*, 1878, chap. XI.
[4] *Einleitung in das alte Testament*, 1803, t. I.

[1] *Hebraische Mythologie*, 1802.
[2] *Commentar über den Pentateuch*, 1809.
[3] *Beiträge zur Einleitung in das A. T.* 1806.
[4] *Lehrbuch des historisch-kritischen Einleitung in A. T.* 1817.
[5] VIGOUROUX, *Les Livres Saints.* t. II, 3.ª ep. I. IV, chap. V.—UBALDI, *Introductio in S. Script.* vol. III, thes. XVIII.

pretación natural fué Paulus (1761-1851), hombre medio visionario y muy pagado de su crítica. Aparentaba mirar con ojos fríos los milagros, en verdad puso todo su afán en expulsarlos del Evangelio. El *Manual exegético* [1] señala su inclinación á visiones y á reputar por humanas las divinas. En esta su predisposición, y en los escritos de Espinosa y de Kant halló la carta de marear para dirigir el rumbo delineado en el *Comentario del Nuevo Testamento*; [2] corre á la presa por el rastro de la interpretación psicológica más provechosa que la histórica de Eichhorn.

El arte de cautivar y robar es como sigue. Todo efecto cuyas causas no pertenecen á las leyes ordinarias de la historia, por mercadería ilegítima se debe tener; la curación instantánea de una enfermedad, por extraordinaria que sea, ninguna proporción guarda con el establecimiento de un dogma. *A priori* rechaza Paulus los milagros sin empacharse de fundar en razones su radical exclusiva. No hay milagros porque no puede haberlos; todo cuanto acontece es natural y ordinario. Para meter á saco y atropellar los del Nuevo Testamento, fabricó en el aire un castillo muy digno de tal corsario. Estableció que quien cree en milagros es engañador ó engañado, porque el aderezador de los milagros no fué otro sino el amor de la novedad, y los libros bíblicos sólo refieren eventos naturales de fácil explicación. Con esta brújula intentaba vadearse en las corrientes y doblar todos los cabos. No quitaba á la Escritura la reverencia debida á su carácter de libro histórico, pero en medio de la tormenta porfiaba que ni áun el mismo Cristo se creyó obrador de milagros, cuanto menos Hijo de Dios; y repetía: Cristo en el curar dolientes usó de la habilidad común á los demás curanderos. En opinión del mareante Paulus, los Evangelistas deben apellidarse, no escritores de milagros, sino narradores de cosas corrientes hechas por Jesús en calidad de médico y varón ladino, pero los expositores é historiadores las embellecieron con un colorido de resplandor sobrenatural que no les es propio.

Porque hemos de distinguir, decía, entre hecho y juicio: una cosa es el hecho, otra el juicio que de sus causas forman los que le ven. Los Evangelistas juntan en uno ambas cosas, al intérprete toca separarlas y dar á cada una su parte, tenida cuenta de las circunstancias de lugar, tiempo y personas. El alimentar Cristo á cinco mil hombres con cinco panes, significa que aquellos cinco panes sirvieron de cebo para lograr con su atractivo que otras familias repartiesen sus provisiones entre los menesterosos: este es el milagro. Hallar Pedro en la boca del pez una moneda, quiere decir que después de cogerle púsole en feria, y del dinero sacado pagó el tributo. Así, añadiendo y quitando, mutilando y amplificando, ponderando y fingiendo circunstancias, explica Paulus todos los milagros de Cristo. La proeza de andar Cristo sobre las aguas sin sumergirse, no era sino pasearse por la orilla del mar: con esta desenvoltura traducía ó corrompía Paulus el texto griego, que no puede expresar con más claridad la operación preternatural. La habilidad de convertir el agua en vino fué sencillamente tener preparadas de antemano tinajas llenas de vino rancio, y ofrecerlas á la salud de los convidados, con la pamema de mandar llenarlas de agua; la gracia de curar al tullido de Betsaida, estuvo en descubrir el mal fingido achaque del hombre; la operación de dar vista al ciego, denota destreza de despierto oculista; la gloria de resucitar á Lázaro, fué solamente conjeturar y presentir que padecía síncope, y hallarle luego sin novedad y con perfecta salud.

Según esto, diferenciaba en los milagros evangélicos los *históricos* de los *no históricos*. *Históricos* denominó las apariciones y las curaciones; aquéllas eran alucinamientos personales, éstas aciertos de ojo médico de Cristo. Los *no históricos* son los tenidos en concepto de milagros por la admiración ciega de la posteridad, como la moneda en la boca del pez, las posesiones y semejantes. Con estas cavilosidades quiere Paulus dar razón de todos los milagros evangélicos: fueron cosas naturales; los apóstoles y los intérpretes las figuraron milagrosas. Estas insolencias de ficciones no podían prometer fortuna; ¿quién se acuerda en el día de hoy de las invenciones paulinas, sino para celebrar su naufragio?

Otro enemigo del milagro hallamos

---

1 *Exegetisches Handbuch über die drei ersten Evangelien*, 1830.

2 *Philologisch-kritischer Comentar. über das Neue Testament.*, 1800.

en Schleiermacher (1768-1834). No se atreve á desfalcar la grandeza del milagro, pero falsea su índole y definición. Los vaivenes del protestantismo ponían en congoja su corazón femenil, y le aconsejaban una religión sentimental más consoladora que la de los protestantes. Para esta alma sedienta de fe, la inspiración era el sentimiento íntimo de la moralidad, la revelación la intuición del infinito, el milagro el nombre religioso de un suceso natural. [1] Así venía Schleiermacher á ser discípulo vergonzante de Paulus, pues quitando al milagro la condición de obra totalmente maravillosa, le concedía la sola propiedad de causar admiración en los que le contemplan. Aquella definición [2] que San Agustín dejó incompleta, paréceles á estos adversarios completísima y muy cabal, y no advierten que allí el glorioso Doctor quiso definir lo maravilloso y no lo milagroso, como dijimos antes, y con San Agustín Santo Tomás [3] avisó que no basta la maravilla causada por una cosa para lo esencial del milagro.

La escuela naturalista funda su aversión al milagro en aquel dicho vulgar: no alcanzamos los hombres á dónde llegan las fuerzas naturales. Santo Tomás le daba por sabido de todos. [4] Pero cuando Espinosa le parafraseaba [5] con tanto ardor, y cuando otros le encarecían como cosa nueva, á la sombra de verdad tan obvia introdujeron mil piraterías y falsísimas consecuencias. El milagro ha de ser, dicen, puntualmente un descubrimiento anticipado del reino natural, un suceso moderno que se les hiciera recio de creer á los antiguos, un acaecimiento que pierde el fulgor de su admiración con el andar de los tiempos, una maravilla que sólo parece interesante á la ignorancia de los hombres, un secreto que mañana dejará de serlo, un arcano, en fin, que *naturaleza tuvo oculto en su seno hasta ayer, y hoy le patentiza y manifiesta.* [6] El milagro, dice la escuela, no merece tan augusta denominación, más es señal de humana torpeza que de divino poder. Los taumaturgos ¿qué otra cosa son, en boca de estos definidores, sino hombres más informados de los secretos físicos que el vulgo de los mortales, varones enriquecidos de virtud natural no poseida de los demás, embajadores escogidos por Dios con privilegio de evocar las fuerzas latentes de la naturaleza y asombrar al mundo con la rareza y portentosidad de sus obras? Así todos los milagros lo son *quoad nos*, y no los hay absolutamente *in se*, contra lo que han enseñado todos los doctores católicos cuando les han atribuido carácter ontológico, y no únicamente psicológico.

Algunos escritores hicieron á San Agustín partidario de los milagros relativos. Este glorioso Padre recalcó en las maravillas naturales para con ellas persuadir á los gentiles la credibilidad de nuestros milagros, y narraba cosas curiosas, tomadas de Plinio, al ponerse en disputa con los infieles, provocándolos á que diesen de ellas evidente razón, [1] y áun pasó más adelante, mostrando que muchas cosas hay cuya rara exorbitancia débese al humano ingenio y al espíritu diabólico; [2] pero al proseguir esta materia, cuando trata de la resurrección de los muertos, inclúyela entre las hazañas del divino poder, y no entre los partos de la naturaleza, [3] y aun asegura que muchos de los portentos naturales no los recibe él sino cuando personas dignas de fe los testifican y cuentan. Aquí el santo escritor, si bien estima la naturaleza por expresión de la divina voluntad, con gran cuidado declara que, fuera de esa voluntad ordinaria, reina la extraordinaria y más providencial, antecedente, cuanto al decreto positivo, á todo el curso natural de cosas, y superior á las causas regulares del universo. ¿Podía con más vivos colores pintar San Agustín la entidad ontológica del milagro?

Juntemos con Paulus al judío Salvador, [4] otro merodista, que en el primer tercio de este siglo salió á patrocinar las blasfemias de Espinosa por Paulus encomiadas. Púsose el judío á hacer cargos á Dios, porque no dió leyes tan generales que en su amplitud abrazasen todos los casos y circunstancias acaecederas en el

---

1 *Ueber die Religion*, 1869.
2 Miraculum dico quidquid arduum aut insolitum supra spem vel facultatem mirantis apparet. *De utilit. credendi*, cap. XVI.
3 I p., q. CX, art. 4.
4 Ibid.
5 Epist. XXIII.
6 J. Müller, *De Mirac. J. C. nat. et necessit.*, p. II.

1 *De Civit. Dei*, lib. XXI, cap. V.
2 Ibid., cap. VI.
3 Ibid., cap. VII.
4 *Histoire des instit. de Moïse*, t. I.

discurso de las edades. El rabino, ó juzga por menguadas las leyes del mundo físico, ó destierra de él la divina providencia, ó quita á Dios la libertad: es un cosario famoso de todo lo que huele á milagro.

No habían de satisfacer á Strauss (1808-1874) las maniobras en frágil leño de la escuela naturalista; censurólas cual convenía. *El vicio de estos discursos es palmario; los relatos evangélicos toman el milagro por tema fundamental, y en vez de consentir el destierro de la causa sobrenatural, debe, por el contrario, ser ésta sobreentendida, áun cuando no esté formalmente enunciada.* [1] El examen hecho por Strauss de la teoría de Paulus bastó para sepultarla en las tinieblas del descrédito.

Tocábale á él la desgracia de sobrepujar en odio contra el catolicismo á los Celsos y Porfirios. Por lisonja le han llamado el *anticristo*, pues debió la fama no tanto á grandeza de ingenio como al ruido que metieron sus correrías. Su sistema es el más descarado mentís á la autoridad de las Escrituras. Hecho hincapié en aquel principio de Espinosa (las leyes son necesarias absolutamente y hacen imposible el milagro), y educado en las doctrinas de Schleiermacher y de Hegel, tomó á pechos el exterminio de todo concepto sobrenatural. No hay para él revelación, ni milagros, ni orden extraordinario: quien á duras penas daba cabida á la existencia de Dios, ¿en qué predicamento había de tener la realidad del milagro?

El derrotero que siguió fué acomodar al Nuevo Testamento la teoría empleada por De Wette para explicar los milagros del Viejo. No consentía en ellos ficciones como quería Lessing, tampoco los juzgaba por cosas naturales mal interpretadas como pretendía Paulus, tratar de impostores á los taumaturgos no llevaba camino, calificar de juglares á los escritores era demasía, presentar los milagros como cosas naturales vestidas con ropaje sobrenatural era inconsecuencia: esas andanadas merecían la reprobación de los sabios. Otro rumbo, otro gobernalle, otra táctica era menester. Fundóse en que las Escrituras carecen de valor histórico. El cristianismo ni es impostura ni es religión divina, las otras religiones son tan divinas como él, y todas como él verdaderas ó falsas según por qué lado se las mire. Esta fué la fórmula presentada por Strauss en 1862 á la consideración de los críticos. Empeñado en piratear á todo trance y en armar trampas á la dignidad de los milagros, cavilando con qué astucia acometería para pasarlos por ojo y mirar por su propia seguridad, se le ofreció echar un puente sobre el inmenso mar, y por él conducir armas y municiones al paso del viento. El puente aéreo fué negar la validez de los libros históricos: sin respeto á la tradición de diecinueve siglos, sin acordarse de las enseñanzas de sus maestros, tuvo pecho para afirmar que los Evangelios no fueron escritos por testigos presenciales. Empieza por hacer caso omiso de las razones extrínsecas, fundadas en los testimonios de los Padres, en el juicio de los doctos, en la autoridad de los mismos libros; solamente pone la mira en las pruebas intrínsecas de estilo, alusiones, paralelos, comparación de sucesos, y tomando por estrellas á Schleiermacher y á De Wette echa la garra de su crítica á todo cuanto tiene visos de sobrenatural y milagroso. Mas ¿cómo no reparó el novelero que siguiendo ese rumbo no hay historia antigua ni moderna que se salve de los bajíos? Prescindiendo de la tradición ¿en quién descansará la autenticidad de una relación sino en el antojo del crítico? Por otra parte si los milagros ni son embelecos, ni cosas acaecidas, ¿qué son?

Mitos, responde: el mito ni es leyenda, ni novela, ni fábula; es un concepto colectivo, popular, que brota de las ideas, costumbres, preocupaciones de una época, ni es posible señalarle autor determinado y concreto; el mito es obra anónima é inconsciente de las iglesias primitivas, la encarnación de las nuevas creencias, el tipo que representa las ideas filosóficas y teológicas de aquella edad. Los que escribieron los Evangelios hallaron ya confeccionados los mitos, y los trasladaron al papel cual si fueran pinturas de realidad histórica. Con este ardid ni los evangelistas son impostores, ni los milagros sobrenaturales, ni Cristo es Dios, ni los apóstoles lo creyeron, ni hay rastro de sobrenatural en todo el Evangelio. [1] La imaginación engendra la religión: tal era la muletilla de Strauss. [2] La religión cristiana nació de la manera siguiente.

---

1 *Nouvelle vie de Jésus*, t. I, p. 15.

1 *Das Leben Jesu.—Kritisch bearbeitet* 1835-1840.

2 *Essai d'hist. religieuse*, p. 74.

Los judíos esperaban al Mesías, la credulidad de los escribas se había figurado leer en el Viejo Testamento las cualidades que al Mesías habían de adornar, el entusiasmo llegó á persuadir á los apóstoles que aquel hombre llamado Jesús era el Mesías esperado: de estos tres ideales forjó Strauss la teoría de sus mitos, y los ve pulular no sólo en los primeros y postreros sucesos de la vida de Cristo, como los racionalistas antecedentes, mas en la vida entera, áun en su predicación. Asientan los apóstoles en su ánimo que Jesús es el Mesías, y aplican á su persona las figuras y profecías que la fantasía de los rabinos pensó leer en el Viejo Testamento. Levantado Jesús á la dignidad de Mesías, debió de nacer en Belén, según Miqueas; hubo de hacer milagros, según Isaías; había de ser hijo de David, padecer, morir, resucitar, subir á los cielos, conforme los Profetas lo tenían prometido del verdadero Mesías. Los amigos de Jesús, ayudando la imaginación y el entusiasmo, con sólo torcer hacia su Maestro los rasgos descritos en los Profetas, fraguaron el Nuevo Testamento y dieron alma y vida á las curiosas hazañas, que quedaron hermoseadas con graciosos colores en los Evangelios; pero en hecho de verdad, Jesús representa el ideal y como el sueño de cosas escritas por otros soñadores; el milagro es un pomposo ropaje con que los discípulos engalanaron á su Maestro, una vistosa corona que la Iglesia ciñó á la frente de Jesús: más es la Iglesia quien engendró á su Cristo, que no Cristo á su Iglesia.

La hipótesis mítica no podía menos de hacer naufragio con suerte afrentosa. En la invención de Strauss [1], Jesús ni hizo milagros, ni instituyó sacramentos, ni fué profeta, ni tuvo tentaciones, ni pronunció razonamientos, ni resucitó, ni cosa parecida; los relatos evangélicos son mitos, fantasías del entusiasmo, hechizos del amor. Cómo pudieron escribirse, cómo trastornar el mundo, cómo en su virtud es adorado Jesús y aclamado autor de nuestra fe, son cosas que Strauss ni las averigua, ni las trata, ni se le da nada por ellas. Cierto, á poco que se toque el puente con el dedo, se viene al agua hecho pedazos. Por qué San Juan Bautista no hizo milagros, por qué solamente á Cristo se le dan, cómo de Él solo dimanaba la potestad á los discípulos concedida, por qué los milagros componían la parte más principal de su vida, por qué no los hizo sino en los tres últimos años, cómo los herejes y los paganos del segundo siglo, lejos de combatir la verdad histórica, la abrazaron de buen grado; cuándo y en qué años se pudo formar el cuerpo de tradiciones míticas, para que en el segundo siglo los enemigos del cristianismo las aceptasen y diesen por expresivas de realidad; á este cúmulo de cuestiones graves y de gran trascendencia queda Strauss la boca cerrada, déjalas sin solución: cuando le da el agua á la boca, zambúllese como lagarto.

No podía la hipótesis del mito arrostrar el examen concienzudo de los doctos, ni dejar de verse rodeada de lanzas enemigas. Para humillar su vanidad, levantáronse castillos más livianos y caedizos.

La filosofía de Hegel, metiéndose de por medio, quiso mostrar en la persona de Jesús la representación de la humanidad; en la Encarnación, la fecundidad de la mujer; en la Ascensión, el menosprecio de las cosas terrestres; en los milagros, el pasmo de la ignorancia. Dió vigor á este simbolismo Arnoldo Ruge, en cuyo sentir el cristianismo es una ficción poética de la naturaleza; Dios, alma, temores y esperanzas, emblemas son ó sueños y boberías; lo positivo y real consiste en el vapor y electricidad con sus máquinas y productos. Ewald, admitiendo una mezcla de mito y realidad, quiso dar razón de los milagros, porque un hecho principal revestido de mitos viene á cifrar la historia de los milagros de entrambos Testamentos. Así el maná es una graciosa traza para enseñar cómo podían los israelitas vivir sin peligro y sin cuidado en el desierto: los mitos, junto con la tradición, bastan á satisfacer á todos los acaecimientos que parecen sobrenaturales. [1] Entre los impugnadores del sistema mítico son dignos de mención Sepp, [2] Hug, [3] Tholuck, [4] Ubaldo Ubaldi. [5]

Á Ernesto Renan ya que le neguemos

---

[1] *Vie de Jésus*, t. I, p. 114.

---

[1] CORNELY, *Introd. gener. in Sacram Script. Hist. interp*, cap. V, p. 723.

[2] *Das Leben Christi*, 1843.

[3] *Gutachten über das Leben Jesu von Strauss*, 1844.

[4] *Essai sur la crédibilité de l'histoire évangélique en réponse au Dr. Strauss*, 1847.

[5] *Introd. in Sacr. Scriptur.*, vol. III, thes. XVIII.

ingenio para inventar, no le faltó ingeniatura para engalanarse con las plumas de todos los alemanes y ostentar la rueda de su vanidad en abigarrados escritos. Para dar noticia de sí, levanta bandera y señal. *Si le miracle*, avisa, *a quelque réalité, mon livre n'est qu'un tissu d'erreurs... Si le miracle est une chose inadmissible, j'ai eu raison d'envisager les livres qui contiennent des récits miraculeux comme des histoires mêlées de fictions, comme des légendes pleines d'inexactitudes, d'erreurs, de partis pris systématiques... Les miracles sont des choses, qui n' arrivent jamais. Les gens crédules seuls croient en avoir. Aucune intervention particulière de la divinité ni dans la confection d'un livre, ni dans quelque évènement que ce soit, n' a été prouvée. Par cela seul qu'on admet le surnaturel, on est en dehors de la science. Nous repoussons le surnaturel par la même raison que nous repoussons les centaures et les hippogriphes: cette raison c'est qu'on ne les a jamais vus. Ce n'est pas parce qu'il m'a été préalablement démontré que les évangélistes ne méritent aucune créance que je rejette les miracles qu'ils racontent; c'est parce qu'ils racontent des miracles que je dis: les évangiles sont des légendes. Ils peuvent contenir de l'histoire, mais tout n'est pas historique... Ce n'est donc pas au nom de telle ou telle philosophie que nous bannissons le miracle de l' histoire; nous ne disons pas le miracle est impossible, nous disons il n' y a pas eu de miracle constaté.* [1] Con razón dice de Renan un escritor moderno: *M. Renan, que pretende desterrar de la faz del globo los milagros, ha reservado para sí el derecho de hacer milagros de necedad.* [2]

El libro de Strauss dejó con la inesperada novedad á los críticos tan sobresaltados como confusos. Hacíanle cargo de que hubiese tan fácilmente cedido á la furia de la tormenta, no poniendo en cobro un punto muy grave, el origen de los Evangelios, cuando había de haber sido éste el problema principal de su crítica. Baur (1792-1850), jefe de la escuela tubingiana, tomó á pechos la dificultad que su discípulo Strauss no era capaz de resolver. Kant, Schelling y Schleiermacher con su Cristo ideal le dieron hecha la solución, á saber: la historia del mundo es una grandiosa epopeya que tiene por centro á Cristo; todas las religiones se dan la mano, Jesús guía todo el coro, los elementos de las religiones antiguas confluyen á formar el cristianismo. [1] No concentraba Baur la esencia de la religión cristiana en la Persona adorable de Jesucristo, sino en una idea abstracta, en la unión del hombre con Dios, que va ganando en perfección por curso de tiempo; idea *a priori*, que desprovista de documentos históricos, se desvaneció á los quince años y volvió en humo la gloria de la escuela tubingiana, entregada también á las aventuras de la piratería.

Así como da lado Baur á la divinidad de Cristo y á su celestial doctrina, también sacude de su cuello la carga de los milagros porque el peso le abrumaba la cabeza y le hacía arrodillar y gemir sin hallarles racional explicación. Cuando examina el hecho de la Resurrección, no puede con su congoja, ni repara en dar sentencia contra sí en esta forma: *Examinar qué cosa sea la Resurrección, no cuadra bien con el círculo de las inquisiciones históricas.* [2] Toda la vanidad de su crítica ponía Baur en buscar el origen del cristianismo entre la imaginada disensión de los Petrinistas y Paulinistas. Porque estos tubingianos á trueque de hacer sospechosa la verdad histórica de los *Actos de los Apóstoles*, y áun para robarles toda la honra, diéronse á imaginar que Lucas, autor del libro, deseoso de poner paz entre las dos escuelas de Pedro y de Pablo, calificadas de rivales por los racionalistas, con tal arte había amplificado la historia de la Iglesia primitiva, y llenádola de casos fingidos, con omisión de los verdaderos, que echaran de ver los cristianos no había habido discordia entre S. Pedro y S. Pablo, pues tan parecidas eran en la pintura sus obras. Los que con más furia han procurado esparcir los olores de este enjuague para hacer creible su existencia, han sido Bauer, Zetler, Reuss, Holtzmann, Renan, Davidson, sin importarles un ardite caer en palmarias contradicciones, y metiéndose en lazos temerosos por llevar adelante su malvada intención, que no es otra sino apocar y deshacer la verdad de los milagros, copiosos en los *Actos de los Apósto-*

1 *Vie de Jésus*, 13.e édition, *Préface.*
2 *Morgenblatt*, 1860, n. 5.

1 *Symbolik und Mythologie*, 1824.—*Socrates und Jesus, oder das Cristliche in Plato*, 1837.
2 *Kirgengeschichte der drei ersten Jahrhunderte*, 1863. p. 39.

les. Ratería sin igual. Cuán levés sean sus argumentos é indignos de medianos ingenios, verálo quien leyere las razones alegadas contra estos sistemas, en particular por el P. Cornely. [1]

El Concilio de Agen, tenido en 1859, describía la insolencia de los enemigos del milagro que entonces escandalizaban el mundo, en la forma siguiente: *Este carácter de nuestro origen divino, cuanto más esclarecido y firme es, tanto más le detestan y persiguen todos aquellos, que cuando resplandece la luz en el mundo, prefieren á la luz las tinieblas, y no dejándose vencer de tanta y tan grande manifestación de espíritu y virtud, antes engañados y seducidos por las malas artes de la sabiduría de este siglo que Dios llamó necedad, se atreven y se esfuerzan en desterrar el milagro de la religión, en borrarle de la historia, en abolirle del sentido común de los hombres, en decretar su imposibilidad, en arrebatarle de las manos del infinito y omnipotente Dios; y todo esto en nombre de una ciencia que es pura falsedad, crítica desatentada y filosofía mentirosísima.* [2]

Resumidas brevemente las principales teorías inventadas por los racionalistas alemanes con el fin de hacer odiosos los milagros, visto el ningún asiento y la infortunada suerte que han tenido, pues ninguna de ellas duró veinte años sin hallar entre la turba de incrédulos quien la diese de palos públicamente sacando á luz sus torpezas, es cosa muy natural preguntemos: ¿qué linaje de ingenios han sido los que ni siquiera tuvieron vista para prever lo ruinoso de la fábrica levantada con tantos afanes? A los españoles, que estamos acostumbrados á los sistemas de nuestros teólogos, se nos hace muy cuesta arriba creer que los teólogos protestantes fuesen tan esclarecidos ingenios como la fama divulga. Abre uno sus volúmenes, y se le caen de las manos, sin atinar cómo tan grandiosos *sabios* no descubrían lo deleznable de la base, lo fútil de los argumentos, la mala lógica de las conclusiones, la pobre trama del contexto, los vulnerables flancos de toda la teoría. ¿Qué son los sistemas racionalistas al lado de la *Predeterminación física*, ó de la *Ciencia media*, sistemas que han reinado siglos en las escuelas católicas? Poniéndose uno á inquirir la causa de tan extraña anomalía, no se aparta de la mente aquella respuesta que de los deistas ingleses hemos dado: ignorancia, demencia, orgullo; la ignorancia entonteció á los críticos alemanes, el odio los dementó, el orgullo los cegó, y vinieron á ser unos imbéciles, ó unos ilusos, ó unos soberbios, ó las tres cosas á la par, porque otra no demuestran los escritos que nos dejaron. Si el escándalo de los delirios les procuró alguna fama de ingeniosos, el tiempo los ha juzgado ya por críticos rastreros, por engañadores y engañados, para que se entienda que los incensadores de la razón, ocupados en contarle al sol los rayos, hallan al mejor tiempo á sus pies hecho pedazos su ídolo, y aprendamos á ciencia cierta que en asunto de religión no hay medio para el hombre entre sujetarse y desvariar, entre siervo y loco. ¡Pobre Alemania si hubiese de tener puesta su honra en ingenios tan ignobles! Mayor gloria le han procurado en estos últimos años los campeones católicos, que ignominia le acarrearon los acatólicos de todo el siglo.

Los que en nuestros días deslucen y murmuran los milagros pueden reducirse á tres cabezas: materialistas, positivistas, racionalistas; los demás carecen de norte fijo en sus tendencias. Los materialistas, firmes en que fuera de este mundo corpóreo nada hay ni puede haber, quitado de en medio un Sér superior á las fuerzas materiales, eliminan el milagro y no les queda más consuelo que estudiar la materia con los órganos de los cinco sentidos, pesar, partir, mirar, el escalpelo, el microscopio, el telescopio, la balanza, el reactivo, el metro, el diapasón, he ahí sus instrumentos importantes; fuera de eso, lo demás es subir el agua por una torre; nada más le dejan al mísero mortal Moleschott, [1] Vogt, [2] Büchner, [3] que son los principales representantes de esta escuela.

Los positivistas conceden algo más; ese algo es la ignorancia, ya que no la negación. Dios es un sér incognoscible que ni les va ni les viene, y tanto les importan milagros como si no los hubiese. Si la *ciencia* guarda silencio sobre los milagros, no abren ellos la boca, la *ciencia* prove-

1 *Cursus Sacræ Script. Introd. special. in libr. Nov. Testam.*

2 Concilio de Agen, 1859, t. I, c. III.

1 *La circulation de la vie*, 1852.

2 *Tableaux de la vie animale. Leçons sur l'homme.—Lettres philosophiques.*

3 *Force et matière.*

chosa es la *positiva,* que palpa, cuenta y pesa la materia. Tales son los oráculos emitidos por Stuart Mill, [1] Hume, [2] Herberto Spencer, [3] Taine, [4] Littré, [5] Comte, [6] positivistas ingleses y franceses de nuestros días.

Los racionalistas actuales creen que hay Dios, espíritu y materia. Pero desde que Dios crió el mundo le dió libelo de repudio; y aunque podría hacer milagros, como vive tan alejado de las cosas y ya intimó al mundo leyes inmutables y sapientísimas, obraría contra su santidad y grandeza si se entretuviera en tales juegos. Para dar color á sus ideas han formado en estos últimos años una escuela encargada de estudiar la historia de las religiones antiguas. Despreciados yacían en la tumba del olvido los dioses y cultos paganos, ningún incrédulo los juzgaba dignos de memoria, hasta que los protestantes liberales los han despertado del sueño. Dupuis, como llevamos dicho, en su libro *Origen de todos los cultos*, de intento pensó hacer cortesía al paganismo comparándole con el cristianismo, para envolverlos ámbos á dos en una misma condenación. Los críticos del día se han propuesto renovar los denuestos de Dupuis, baldonan á la religión cristiana echándole en cara que no es tan original y escogida como siempre se creyó, sino muy vulgar y semejante de todo en todo á las antiguas, pues que los milagros y las profecías, al igual de sus dogmas y ritos, reinan y florecen en otra cualquiera, y ora sean de oropel, ora sean de oro puro los atavíos sobrenaturales con que se adornan, ciertamente no es propiedad exclusiva del cristianismo la gala de los milagros, y así ¿cómo ha de constituir señal evidente de religión revelada? Esta conclusión directa ó indirectamente quieren sacar los racionalistas, mencionados en el prólogo, cuando se proponen historiar las religiones antiguas.

Hijos naturales suyos son los teósofos, que en la actualidad tienen empuñadas las armas contra el orden sobrenatural, y se presentan ya en forma de escuadrón para avivar el fuego y la llama de la discordia en el campo del protestantismo. La primera revelación de la pitonisa Blavatsky en su *Isis unveiled*, es ésta: *No hay milagros, sólo reina una ley universal invariable.* Tal hablaba la nueva Priscila de la secta teosófica que más se ocupó en divulgar el budismo por Europa, antes de dar cuenta á Dios.

Otro enemigo, finalmente, se nos amaneció estos días en el anfiteatro de la medicina; participando de los tres errores dichos, y refrescando los delirios del musulmán Avicena y del escéptico Pomponazzi, trata de poner fin á las maravillas de Dios. Médicos racionalistas, positivistas, materialistas, han acometido la empresa de explicar los milagros por medio de la *sugestión. La* sugestión *es una suerte de buena fe que obra milagros.* [1] Si hace algunos años el médico Virchow no admitía término medio entre superchería y milagro, los neotéricos han hallado el talismán de la *sugestión* para hacer tabla rasa de todo lo sobrenatural. Así discurren Delbæuf, [2] Liégeois, [3] Bernheim. [4] *A la manera que en el organismo sano puede el médico causar por* sugestión *dolor*, *anestesia, contracción, parálisis, tos, náuseas, sueño..., por ese estilo en el organismo enfermo puede producir efectos contrarios... La imaginación humana es obradora de milagros.* Así Bernheim. [5] Y después de conceder á la imaginación una suerte de omnipotencia, exclama bañado de gozo: *Al período contemporáneo estaba reservado esclarecer del todo, definir y concebir limpiamente la doctrina científica de la sugestión, mediante la cual se desvanecen, por siempre jamás, las quimeras y supersticiones que han traido ciega y tonta hasta el día de hoy la pobre humanidad.* He ahí el enemigo que nos acaba de nacer, y que envía á la ciencia religiosa un guante de desafío tan osado y fiero.

Allegado y deudo suyo es el histerismo, otro leño frágil en que se echan al agua los médicos actuales cuando quieren tentar el vado para envolver la religión en sus redes. Hinchados con una pomposa arrogancia, descargan el torbellino de la ciencia sobre el milagro. Si los piratas antecedentes, cansados de brujulear navegaron al abismo, siendo su caer á la

---

1 *Essais sur la religion.*
2 *Essai sur l'entendement humain*, VII.
3 *Les premiers principes.*
4 *Le positivisme anglais.*
5 *Paroles de philosophie positive.*
6 *Système de religion positive*, 1851.

1 ALBERTO BONJEAN, *La suggestion mentale*, p. 41.
2 *Une visite à la Salpêtrière.*
3 *De la suggestion et du somnambulisme*, chap. VII.
4 *Hypnotisme, suggestion, psychothérapie.*
5 Ibid., leçon X.

medida del subir, por haber gritado venganza contra los milagros católicos, y allí yace obscurecida su gloria, ni ha quedado de sus correrías sonido sino en la voz de la fama; poco miedo nos han de infundir los alumnos de Esculapio, alejados por su oficio del campo filosófico y especulativo. De los enemigos del milagro, siempre fueron los médicos los que por meterse en filosofías y teologías, desbarraron y hablaron más á tontas. En España piensan algunos de ellos, según parece, que haciéndose cofrades de la bobada histérica, acabaran grandes valentías contra el orden sobrenatural. Tragada tienen la deshonra. *La Tribuna Forense*, revista publicada en la corte, estrenó este año su primer número con una serie de artículos del Dr. A. Vázquez de Castro, encaminados á explicar, por el histerismo, los milagros católicos. El amor que á nuestra patria profesamos nos obligaba á enmudecer, porque el doctor calló luego. Médicos españoles entre los enemigos del milagro, ¡quién tal creyera! hay para quedar atónitos, cosa de sueño parece. Es hora ya de despertar. La doctrina de Santo Tomás, que acabó con los médicos árabes de su tiempo, nos servirá de piloto para dar caza y cerrar el paso á los médicos sugestionistas é histerófilos que vienen á resucitar aquellos caducados dislates.

La extensión del presente capítulo señala el círculo de nuestra disputa. El milagro es un hecho de índole muy especial. Apodérase de los sentidos, arrebata la imaginación, convence el entendimiento, cautiva la voluntad, gana con su llaneza y con su dignidad convida y enamora á todo hombre que sosegado discurre; y por ser demostración extraordinaria de la divina providencia y título auténtico de sobrenatural embajada, constituye un argumento de la revelación más perentorio y demostrativo para el vulgo que los demás argumentos. El milagro lleva en pos de sí todo el cortejo de pruebas invencibles que fundan el orden sobrenatural en el mundo. Los enemigos de la religión católica, cuando han querido mover guerra encarnizada á los misterios, se encararon primero con los milagros, que son sus antemuros y barbacanas, porque despojada la doctrina de estos monumentos históricos, de estos baluartes necesarios, esperaban reducirla al terreno metafísico, donde poder á sus anchas merodear y apresar. Bien lo entendió el celosísimo Cardenal Pie, gran conocedor de su siglo, cuando hace treinta años, espantado del diluvio de errores que llovían sobre la desgraciada Francia, decía: *Como la mayor parte de las doctrinas reveladas son misterios que no pueden tener en su favor pruebas de evidencia intrínseca, resulta que si los racionalistas lograsen desterrar milagros y taumaturgos, las objeciones racionales y las impugnaciones contra la revelación abundarían y meterían gran confusión. ¡Guerra, pues, y guerra á muerte al milagro! Tal es el santo y seña de la coalición racionalista. Ni esperéis que os aleguen motivo. Este es un primer principio, que no necesita demostración; el milagro no existe, el milagro no es posible, quien le admite es tránsfuga de la razón, maldito de la filosofía, excomulgado de la crítica, entre él y la ciencia positiva yace un abismo; y mil otros descomedimientos, sarcasmos, anatemas lanzados á los partidarios del milagro. Mas tanto estruendo sólo sirve para que veamos el aturdimiento de los que le mueven. Ese tono sentencioso y magistral, esas declamaciones, esos fieros, esos baldones encubren y disimulan muy mal la carencia de pruebas y de razones... Si el sufragio universal no se discute, el axioma de la imposibilidad del milagro puede siempre discutirse: digamos mejor, estamos en el derecho de recordar á la falsa filosofía que hasta el presente no ha sabido responder ni á los testimonios, ni á las razones que establecen el hecho y la verdad del milagro.* [1] Hasta aquí el sabio Cardenal.

Vastísimo es el campo abierto por los enemigos del milagro. En él vamos con ellos á entrar. Deseamos no dejar á ninguno en pie. Hemos registrado sus bibliotecas. No escribimos á humo de pajas. El enemigo del milagro nunca tiende la vista por los términos espaciosos del horizonte. Como le importa poco no caminar tras lo que prometió, tampoco se le muda el color á la mirada de un católico. Obras patrísticas, comentadores de la Biblia, tratados de teología, sumas filosóficas, apologías autorizadas, libros científicos componen nuestras bibliotecas; el enemigo del milagro lleva en la cabeza su librería portátil. Si tiene en casa la Biblia, ó la hallaréis en el desván, ó en un rincón comida del polvo; pero no busquéis en sus estantes tratado ninguno de escri-

1 *Œuvres*, t. V, 1878, p. 107.

tor católico, porque nunca soñó en consultarlos. Aspira á la originalidad. Antes de escribir, lejos de llamar á la puerta del teólogo, del expositor, del santo Padre, alza los ojos al árbol vedado, aquellas niñas hambrientas y golosas le hacen apetecible la fruta prohibida, y va y se pone á escribir. Cuando escribe, no tiene ojo á las rendijas de la puerta por si algún católico atisba los giros de su pluma y le pone rostro severo; ya escribió. Después que ha escrito, se come con ojos complacidos su propia hechura y se deleita en contemplarla, sin advertir que los católicos tenían dados ya mil espichones al parto fenomenal. Este fanfarrón, cuando se encuentra con un católico que condena públicamente sus novedades por chocheces de antaño, disimula con el recato posible y cubre el rostro por excusar la vergüenza. La disimulación no puede ser más humillante; esa mala fe señal es de causa perdida.

Así han procedido en todo tiempo los adversarios de la religión católica; la misma conducta observan los enemigos del milagro, con quienes deseamos probar las armas. Inhábil y desprovisto es el defensor, comparado con la turba de combatientes y con las infinitas lanzas arrojadas al único blanco: confiemos que la doctrina católica, puesta en manos de Santo Tomás, amansará el clamoreo de tantos enemigos derribándolos á los pies de la verdad. Repitamos, por buen principio, con San Francisco de Borja, si es en verdad él quien resumió con increíble paciencia, en forma de Letanías, los artículos de la *Suma*: *De la vanidad de los filósofos que atribuyen los efectos contingentes á las solas causas segundas, líbranos, Señor* [1].

[1] A vanitate philosophorum effectus contingentes causis secundis tantum attribuentium, libera nos, Domine.—*Litaniæ attributor. Dei*, 1550, p. 5.

CAPÍTULO III.

POSIBILIDAD DEL MILAGRO.

ARTÍCULO I.

Por qué es combatida la posibilidad del milagro.—Quiénes la combaten.—Estado de la cuestión.—Razón de Sto. Tomás.—Primera parte: Dios es causa del sér, luego es todopoderoso. — Poder absoluto y ordinario.— Pruébase la omnipotencia divina con razones *a priori* y *a posteriori*.—Potencia obediencial. — Sentencia de los teólogos.—Infiérese la posibilidad del milagro.

El milagro, ordenado á infundir veneración, enciende coraje en el pecho de los descreidos, cuando no enciende coraje, despierta menosprecio y burlas en almas indiferentes. Donde quiera que es llevada en triunfo la semi-ciencia, más insultos y vilipendios ocasiona. ¿Qué razón les asiste á los neósofos para obrar así? ¿Cómo filosofan los menospreciadores del milagro? ¿Qué argumentos disparan contra él? Ninguno que no haya sido mil veces deshecho por los maestros del humano saber. Dádoles ha que el milagro es inexplicable, y en efecto lo es considerado de parte de la naturaleza; pero de ser inexplicable ¿ síguese acaso ser imposible ? Hacen, luego, mal en mirar con ceño su posibilidad. Lo que á filósofos cumple es indagar las causas y energías del mundo sensible, y buscando buscando verán cuán fácilmente dan con una que les haga no sólo posible sino muy creible el hecho extraordinario y superior de que tratamos. No sucedió, dicen, porque no pudo suceder, y no pudo suceder porque no sucedió jamás. Eso es andar en círculo vicioso. ¿Qué presta la cortedad de la humana experiencia para fundar imposibilidad? ¿Existe Dios? pues la existencia de Dios, suma bondad, suma sabiduría, sumo poder, da cabo á todo y es suficiente para establecer la posibilidad del milagro.

Esta es la que desazona y desatina á los modernos críticos. Punto en verdad capital es la posibilidad, de quedar ella asentada síguense llanamente las demás prerogativas, y son recibidas con reverencia y amor. Con todo, tal es la ceguedad de los entendimientos, que por más admirables que se supongan los hechos, en pudiendo prohijarlos á la naturaleza, atropellan por todos los inconvenientes, aunque deban dotarla de plenísima potencia; y un solo hecho que se conceda al exclusivo poder de Dios, de tal manera descompone á los adversarios, que los arroja á nulidades y locuras, como las reseñadas en el capítulo anterior.

Los antiguos apologistas del cristianismo, presupuesta la posibilidad de los milagros, argüían de su realidad la divinidad de nuestra sacrosanta religión. Los milagros eran para ellos prendas del divino poder, credenciales de la suprema autoridad, demostraciones de sobrenatural dominio. Los modernos apologistas se ven precisados á demostrar primero la posibilidad, que nunca ántes se había puesto en contienda, para de ahí venir á establecer la verdad cristiana. La obstinación de los recientes racionalistas ha puesto á los escritores católicos en tan molesto trance, nada problemático por cierto, antes muy decisivo y glorioso. No porque la fuerza de los milagros se haya menoscabado con el tiempo, como pretenden los acatólicos, [1] sino porque llevada la duda hasta la región de lo absurdo, convenía que la posibilidad quedase colocada en clara luz, y

[1] A. M. FAIRBAIRN, *Studies in the life of Christ*, 1882, p. 150.

desarmados los enemigos brillase más esplendorosa la sencillez y cordura de los primeros apologistas.

Combaten la posibilidad de los milagros cuatro géneros de adversarios: ateos, panteistas, racionalistas, deistas. Los ateos no reconocen causa superior á las cosas visibles, sólo admiten una fuerza necesaria, homogénea, uniforme en el universo, con exclusión de toda energía que domine la materia. Los panteistas achacándolo todo á ciega necesidad, imaginan un monismo tan absoluto, y en Dios una repugnancia tal á contrariar el orden físico, que hacen del milagro una quimera. Los racionalistas, destierran á Dios del teatro mundanal y negada la providencia no hallan *criterio histórico mientras no se comprenda la imposibilidad de los milagros.* [1] Esta es la máxima cimental de todos los modernos racionalistas. Si el milagro fuese posible vendrían á tierra las torres de viento de estos adversarios. Los deistas, no sufriendo que sea verdadera la religión cristiana, conciben el fantasma de un dios ocioso y falto de brazos para obrar, y explican por boca de Wegscheider cuánto va de ellos á nosotros en la forma siguiente: *Los sobrenaturalistas presumen que Dios gobierna con orden natural las cosas humanas en común, y que cuando el orden natural no llena los designios de su voluntad, acude al favor de los milagros; pero ellos, los racionalistas, establecen que Dios* ab æterno *ordenó todas las cosas en serie continua con tan sabia disposición, que las acaecidas hace muchos siglos preparasen y diesen lugar á las que actualmente acontecen, sin ser menester intercalar milagros. De aquí es que los racionalistas abarcan en todo el ámbito del gobierno divino las cosas ínfimas y las sumas, las grandes y las pequeñas, las antiguas y las modernas; al revés los sobrenaturalistas, sólo quieren descubrir la singular eficacia del omnipotente Dios en los casos particulares, en que resplandece el sumo Numen; y por esta causa deben ser comparados á los hombres de aquel siglo bárbaro que más atendían á explorar la suma virtud y eficacia de Dios que á contemplar la sabiduría.* [2] Hasta aquí el protestante caudillo de los deistas.

[1] STRAUSS, *vie de Jésus*, Introd.—Nous maintiendrons ce principe de critique historique, que un récit surnaturel ne peut être admis comme tel, que il implique toujours crédulité ou imposture.—RENAN, *vie de Jésus*, Introduction, p. IV.

[2] *Proleg. de relig.* cap. I. § 12.

Contra estas huestes enemigas fulminó el Concilio Vaticano su justísimo anatema: [1] *Si alguno dijere que ningún milagro es posible, y que por esta causa todas las narraciones que de ellos se hacen, son fábulas ó mitos, sea excomulgado.* También es de grande estima y significación la voz del Concilio de Agen, [2] en esta forma: *Mirando nosotros por los que son flacos en la fe, y por los ingratísimos adversarios de nuestra santa y benéfica religión, á los cuales más queremos curar, en lo posible, que confundir; llevados del deseo de oponer á las enseñanzas pestilenciales y á las vanísimas aserciones que circulan y cunden, la verdadera, cierta y saludable doctrina del Verbo de Dios, Jesucristo, y de su Esposa única la Santa Iglesia nuestra Madre, establecemos y declaramos lo que sigue: I. Cualquiera que niega el milagro* a priori, *y pretende que debe negarse en todo lugar y tiempo, como imposible en sí y contrario á la sabiduría de Dios, y al orden é inmutabilidad de la naturaleza, despoja á Dios de su libertad y anula su altísimo y omnipotente dominio; significa ser la naturaleza no sierva sino señora, y áun divina y cuasi Dios; da al través con el sentido común de los hombres; agravia y hace injuria á los varones más ilustres, más santos y más doctos de todas las edades y naciones, y se pone en lucha abierta, no solamente con la fe, sino también con la sana razón.* [3]

Toda la primera controversia con los enemigos del milagro, se reduce á estos términos: ¿es posible un efecto físico que tenga su causalidad inmediata fuera de la naturaleza sensible, y sea superior á la exigencia del orden natural? Nuestros adversarios porfían que nó, sin demostrar la imposibilidad. Descendamos á la arena, demostremos lo negado por ellos. Y pues el mundo consta de substancias y leyes que las rigen, para que pueda tener lugar el milagro conviene resolver estas dos principales cuestiones: Primera, ¿es posible un efecto sensible que tenga su causa fuera de las substancias criadas? Segunda, ¿es posible un acontecimiento extraño al curso de leyes naturales? Dediquemos sendos capítulos á estas dos importantes contiendas.

[1] Si quis dixerit, miracula nulla fieri posse, proinde omnes de iis narrationes... inter fabulas vel mythos ablegandas esse, anathema sit.—*De fide*, can. IV.

[2] *De Miraculis*, III.

[3] *Pièces justificatives pour le Concile d'Agen.* — Poitiers, Oudin, 1859.

Con una principal razón demuestra Santo Tomás la posibilidad del milagro. Consta la razón de tres miembros, en esta forma: Dios es causa de la entidad contenida en las cosas naturales, Dios tiene conocimiento y providencia de cada cosa en particular, Dios obra con entera libertad y no por necesidad de naturaleza. [1] Si logramos poner en evidencia estas tres partes, habremos eficazmente concluido la posibilidad del milagro, como el Santo Doctor la concluye. Cada miembro de por sí no es bastante para inferir la conclusión, los tres juntos ayudan mancomunados á sacarla victoriosa; teniéndolo en cuenta expondremos con más largo discurso los miembros por separado, y se verá la fuerza incontrastable contenida en la fundamental razón del Angel de las Escuelas.

Dios es causa del sér y substancia de todas las cosas criadas. Dios es forzosamente el sér por esencia, por sí mismo posee de necesidad todo cuanto posee, ni reconoce principio que le dé ó perfeccione la existencia. *Es* simplemente, y no depende de causa ninguna. Su esencia no admite límites ni cosa de imperfección, es infinita en todo linaje de atributos, raíz de toda realidad, fundamento de toda posibilidad, causa primera de toda entidad, razón adecuada de toda actualidad, idea perfectísima y eficiencia cabal de toda actividad, fuente original de toda perfección, grandeza y poder, base, en fin, principio y coronamiento de todo cuanto en alguna manera existe y puede existir, y por eso el sér Divino es espiritual y viviente por naturaleza con vida intelectual y purísima, simplicísimo y ajeno de toda imaginable composición, excelso sobre todo lo inteligible, activísimo sobre toda actividad, cumbre necesaria de todas las esencias, dominador universal de todos los seres.

La omnipotencia es en Dios un atributo particular distinto de la ciencia y de la voluntad, [1] y conviene á la esencia divina por razón de su actualidad suma en la producción de las cosas. Sin embargo, se subordina á la ciencia y voluntad, en cuanto Dios obra razonablemente y nada hace sino voluntaria y libremente. Dejando aparte la voluntad, y el entendimiento y el concurso, veamos cómo demostrar la divina omnipotencia.

Conviene ante todo distinguir en Dios con los teólogos, el poder absoluto y el poder ordinario. Considerado el poder divino en sí y sin relación á las naturalezas de las cosas, llámase *absoluto*; considerado respecto del orden instituido por su imperio en las causas criadas, se dice *ordinario*. Algunos doctores entienden por poder *ordinario* el ejercitado por Dios en el orden actual de cosas, establecido *ab æterno*, que se ha de guardar en la sucesión de las edades, y denominan *absoluto* el poder que Dios tiene, y nunca llegará á emplear, fuera del orden decretado por su providencia. Como advierten el P. Suárez [2] y el P. Molina, [3] la primera significación es más común y seguida, según ella diremos que la obra de los milagros pertenece al poder *absoluto* de Dios.

Que Dios sea todopoderoso, lo pusieron en duda muchos gentiles con Aristóteles, creyendo que Dios obraba por necesidad y arguyendo que si pudiera producir por sí las cosas producidas por las causas segundas, las habría producido juntamente todas desde la eternidad, y nada le quedaría por hacer en el tiempo; al negar que por sí mismo pueda Dios efectuar todo lo posible á las causas segundas, llegaron á privarle de omnipotencia. Casi todos los paganos por haber admitido la materia eterna, ó los dos principios, fueron también detractores del infinito poder de Dios. [4] Semejante blasfemia profirieron los herejes reformadores, [5] cual si una cosa posible pudiera recibir existencia de otro principio que no fuese divino. Según el común sentir de los teólogos se demuestra apodícticamente la divina omnipotencia, como vamos á ver.

El poder de Dios es infinito, entién-

---

[1] His ergo tribus habitis, scilicet; quod Deus sit rebus naturalibus causa essendi: et quod propriam cognitionem et providentiam habeat de unoquoque, et quod non agat ex necessitate naturæ; sequitur, quod potest præter cursum naturæ aliquid agere in particularibus effectibus, vel quantum ad esse, in quantum aliquam novam formam inducit rebus naturalibus, quam natura inducere non potest, sicut formam gloriæ, aut visum in cæco; aut quantum ad operationem, in quantum retinet operationes rerum naturalium ne agant quod natæ sunt agere, sicut quod ignis non comburat, ut patet Dan. III, vel quod aqua non fluat, ut patet de aqua Jordanis, Josue V.—*De potentia*, q. VI, art. 1.

[1] SUÁREZ, *De Deo*, lib. III, cap. XI. — *Metaphys.* disp. XXX.

[2] *De Deo*, lib. III, cap. IX, n. 19.

[3] In I p. D. Thomæ, q. XXV, art. 5.

[4] S. AGUSTÍN, serm. 139, *De Tempore*. — CLEMENTE ALEJANDRINO, *Strom*. V, cap. VI.

[5] TEÓFILO RAYNAUD, *Theol. natur*. dist. VIII, n. 377.

dase la infinidad *intensive* ó *extensive*, á saber, con relación á Dios ó con relación á los objetos finitos. En ambos conceptos es Dios todopoderoso. Primero, es la naturaleza divina infinitamente perfecta, y siéndolo no requiere otro principio distinto para obrar; activísima por su propia condición, aunque deba ser intelectual y libre, en cuanto principio de acción contiene en sí con eminencia todos los efectos de su actividad; y pues las propiedades deben seguir la condición del sujeto, como sea éste infinito en actividad, su poder debe ser también infinito. Además, es Dios independiente en el obrar y en el modo de obrar, así como lo es por razón de su esencia, de suerte que ningún sér pueda estorbar su acción, ni limitarla; esa absoluta independencia pide perfección infinita, porque no puede una potencia ser independiente de otra causa en la acción sino siéndolo en el sér, y el sér de Dios es perfectísimo é independiente por su misma condición y naturaleza. Así que Dios en toda acción procede con poder infinito *intensivamente*, si bien no en todas las obras emplea su poder infinito *extensive*.

De la infinidad intensiva síguese la extensiva que carece de término en la amplitud de los efectos. La suma perfección de la esencia divina exige que su poder se extienda á todos los seres posibles; son éstos infinitamente multiplicables, no sólo respecto de los individuos dentro de una misma especie, mas aún respecto de las muchas especies, de forma que en ninguna multiplicidad de individuos podemos hacer pie, que no podamos extenderle á la multiplicidad de las especies. Por encerrar el poder divino intensivamente en acto tantos grados de perfección criada interminables, que sin cesar más y más de infinitos modos pueden participar la perfección divina, por eso es infinito extensivamente. En virtud de esta participación y de la amplitud que encierra, llámase la fuerza activa de Dios *omnipotencia*. Lo mismo es ser infinito el poder divino en extensión y ser Dios omnipotente. De aquí la esencia divina absoluta y colmadísima de toda entidad puede dar existencia á todo cuanto contenga alguna razón de ente. Así es Dios todopoderoso. No porque tenga el poder ceñido á las cosas ni hecho á la medida de ellas, sino porque en sí mismo y sin respecto á ellas goza de capacidad para producir infinitas. Todas las que vayan exentas de contradicción ó incluyan algún rastro de posibilidad, pertenecen á la esfera de la divina omnipotencia. [1]

Los Santos no creían sentir dignamente de Dios si no le concedían absolutísimo poder. San Agustín decía: *Para Dios nada hay dificultoso. Así hace cosas grandes como pequeñas, así resucita muertos como crea vivos.* [2] S. Fulgencio: *¿Qué poder hay pleno sino la sola divinidad? De ella se dice: todo cuanto quiso hizo. En ella se contiene plenísima potestad, y se le concede por su naturaleza poder tanto cuanto quiere, y querer tanto cuanto puede.* [3] En cuyas palabras consta que todo cuanto Dios quisiere hacer no halla obstáculo en su poder ejecutivo.

Pretendía Celso que Dios nada hace preternatural ni contranatural. Respondióle Orígenes distinguiendo: si por preternatural ó contranatural entiendes lo contrario y repugnante á la razón, cierto, eso no lo quiere, no lo hace, no lo puede hacer Dios; si por preternatural ó contranatural entiendes lo conforme á la voluntad divina, siquiera sea sobre las fuerzas y curso ordinario de las causas, no es verdad lo que dices, pues Dios hace á veces cosas tales. [4] Y lo explica bien San Pedro Damiano diciendo: *Quien dió origen á la naturaleza, fácilmente, si quiere, le quita la necesidad. Quien preside á las cosas criadas, no está sujeto á las leyes del Criador; y el que instituyó la naturaleza, dirige el orden natural al arbitrio de su jurisdicción; y el que todas las criaturas determinó someter á su naturaleza dominadora, ha conservado siempre rendido á su dominación el servicio de la naturaleza criada. Desde el principio del mundo, claro es al que lo considera, el Hacedor de las cosas mudó los derechos de la naturaleza en lo que quiso; más bien, por decirlo así, en cierta manera mudó la misma naturaleza contra la naturaleza.* [5] Quiso de-

---

[1] STO. TOMÁS, I. p. q. XXVI, art, 3.—*Contra Gentes*, lib. I, cap. XX.—WIRCEBURGENSES, *De Deo*, n. 74.

[2] Deo difficile nihil est. Qui sic facit magna, quomodo parva. Sic suscitat mortuos, quomodo creat vivos. *De Tempore*, sermo LXXII.

[3] ¿Quæ plena est potestas nisi sola divinitas? De qua dicitur: omnia quæcumque voluit fecit. Propterea in illo digne plena potestas creditur, et tantum posse quantum velle, et tantum velle quantum posse naturaliter suffragatur. *Ad Trasim.* lib. III, cap. XXIII.

[4] *Contra Celsum.* lib. V.

[5] Qui naturæ dedit originem, facile, cum vult, naturæ tollit necessitatem. Nam qui rebus præsidet conditis, legibus non subjacet conditoris; et qui naturam condidit, naturalem ordinem ad suæ deditionis arbitrium vertit;

cir este santo Doctor que Dios sacó de las criaturas lo que connaturalmente no hubieran ellas dado de sí, como sea verdad que pueda dirigir la potencia criada á cuantos efectos le convenga obrar; mas de ninguna manera pretendió S. Pedro Damiano que Dios haga connaturales en las cosas las propiedades contrarias. [1] No podía engrandecer con voces más encarecidas el señorío de Dios y la divina omnipotencia.

Las razones expuestas vienen á concluir que la lumbre natural descubre en Dios una infinidad de poder capaz de producir cosas en sí mismas naturales, pero superiores á la naturaleza en el modo de ser producidas, en la substancia de su producción, en el sujeto en que se producen, conviene á saber, milagros ontológicos y verdaderos. Confirmemos esta conclusión con un argumento *a posteriori*. Las cosas en este mundo existentes no tienen de su propia cosecha el sér, tiénenle recibido de otro. Si ese otro no es Dios, preguntamos quién será, hasta llegar á la última causa de todas, y llegaremos sin duda, pues en causas procedentes unas de otras no se da proceso en infinito: esa primera causa será Dios. Si algún ser se engendró á sí propio, debió existir ántes de existir, como arguyen los teólogos con S. Agustín. [2] Porfiaba Aristóteles, que las cosas se producen unas de otras bajando desde las cumbres eternas, sin haber habido una que fuese primera. ¿Cómo no vió el Estagirita que la condición del animal es nacer de otro semejante á sí? Luego hubo un primero, hubo quien le llamase á la existencia, ese primero no fué caballo, por ejemplo, fué Dios al cabo de todo, hubo de ser causa superior y no corpórea; si fuera corpórea diríamos lo mismo, á menos que hagamos hincapié en el estribo de la generación espontánea de nuestros ateos, la nonada más estúpida é indigna de hombre razonable.

Además, la materia elemental es la sustancia más desvalida imaginable en el mundo, y por serlo había de existir por vía de creación, y hubo de sacarla de la nada algún espíritu; ese espíritu había de ser libre, pues por igual razón que á la materia, dió sér al hombre lleno de libertad, y no pudo dotarle de ella sin tenerla Él en sí. El Criador fué libre; si lo fué, así como creó podía no crear, especialmente que ninguna alma tenía necesidad de existir, y si la tenía, digannos quién fué la tal alma. Ello es que vino al mundo el alma humana espiritual é inmortal; luego quien la crió fué un sér espiritual, libre, inmortal, simplicísimo y superior á todo cuanto vemos y sentimos.

Finalmente, tendiendo los ojos por la anchura del universo, contemplamos en los cielos regularidad de movimientos siderales, en la tierra vuelta periódica de estaciones, en el reino inorgánico leyes estables, en el imperio orgánico maravillosa estructura, en las plantas propagación seminal, en los animales muestras de raro instinto, en el hombre distribución y correspondencia de partes que asombra, en la sociedad orden de castigos y premios, en cosas al parecer casuales armonía y particular encaje, en la historia un plan de todo punto admirable; todo, en fin, demuestra la actividad de un Numen superior que rige y gobierna el mundo con sumo acuerdo, fortaleza y suavidad. De donde, se debe concluir, si hay en el mundo una substancia hacedora de las cosas presentes que contenga en sí con eminencia la razón de todas, y sea incorpórea, intelectual, libre, inmortal, y esté dotada de tal naturaleza que ningún sér haya podido existir sin deber su entidad y existencia al influjo de la sobredicha substancia, forzoso es confesar ser Dios omnipotente, no como quiera, sino tal, que tiene potestad para sacar de la nada, no este mundo solo, sino otro y otros con otras criaturas, y otro orden, y otras leyes de mayor perfección, de más asombrosos efectos, de más incomparable grandeza. Pregunta Santo Tomás [1] si puede Dios hacer más y mejores cosas que las hechas, y responde que sí, ni tiene embarazo la respuesta. *El orden*, dice, *impuesto á las cosas por la divina sabiduría*, *no la iguala ni agota*, *de suerte que ésta se limite á solo este orden de cosas. Y es manifiesto que*

---

quicumque creata quælibet dominanti naturæ subesse constituit, suæ dominationis imperio naturæ obsequentis obedientiam conservavit. Consideranti plane liquido patet quoniam ab ipso nascentis mundi exordio rerum conditor in quod voluit naturæ jura mutavit, imo ipsam naturam, ut ita dixerim, quodammodo contra naturam mutavit.—Opusc. XXXVI, *De Divina Providentia*, cap. XI.

[1] S. Crisóstomo, In Psalm. CXXXVIII.

[2] *De Trinitate*, lib. I., cap. I.

[1] I p. q. XXV, art. 5.

toda la razón del orden que el sabio pone en las cosas que hace, se toma del fin. Cuando el fin es proporcionado á las cosas, hechas por amor del fin, el saber del artífice se limita á un orden determinado. Pero la divina bondad es un fin que excede, sin comparación, á las cosas criadas (divina bonitas est finis improportionabiliter excedens res creatas): *luego la divina sabiduría no está tan reducida á un orden de cosas que no pueda extenderse á otro orden: y así diremos que Dios puede hacer otras cosas y más de las que hace.*

Y prosiguiendo, podía Dios haber hecho un sol que derramase otra luz con otros efectos, y ordenado otras maneras de gobierno, y poblado los cielos con mayor ó menor cantidad de estrellas; en fin, no hay cosa que quepa en pensamiento de hombre, de ángel, del mismo Dios, que no haya podido salir de sus divinas manos y venir á gozar de existencia. El único obstáculo al poder de Dios es la imposibilidad y contradicción de las cosas, como á una voz claman los teólogos. La mentira, el pecado, la infidelidad, la blasfemia, el mal moral es á Dios imposible, porque Dios no puede hacer sino lo que quiere, y no puede querer sino lo que cuadra con su infinita bondad, y las cosas que repugnan á sus divinas perfecciones no caben en la esfera de su amor. Cuando, pues, no interviene contradicción en el sér mismo, ó cuando quedan á salvo los divinos atributos, ó cuando el efecto no exige ser hecho por causa criada, [1] entonces es dado á Dios hacer por sí, inmediatamente, todo cuanto hace por medio de causas segundas; calentar sin fuego, llover sin nubes, sanar sin medicamentos, sacar agua de las piedras, matar sin instrumento; y puesto caso que no puede hacer que el hombre piense y quiera sin concurrir él de su parte, así como no puede hacer que el fuego aplicado al combustible le encienda sin que el calor salga del fuego, pero puede con el fuego enfriar, con agua inflamar, con barro sanar ojos, y lograr que el fuego no queme, que el agua no moje, que el cuerpo no pese, ni la espada lastime, ni el tigre se embravezca, y mandar que el cojo ande, el ciego vea, el muerto resucite, pues alcanza infinitamente más que el hombre y el ángel, y en las arcas de la divina omnipotencia se encierran infinitos caudales de fuerzas desconocidas que su Majestad tiene á su mandar, según los fines que pretende.

Estribando en la divina omnipotencia sacaba S. Gregorio victoriosa la posibilidad del milagro. *¿Cómo será difícil que el polvo se torne carne, cuando vemos el poder del Criador que de una semilla produce troncos y aun del tronco produce frutos?*. [1]—Sedulio dice también: *La fe no tiene en cuenta la obra de la naturaleza, porque reconoce por todopoderoso al que dijo.* [2]—El monje Herveo repite: *La fe no ande en busca de razones, para creer; impute á la virtud divina todas las cosas posibles, sabiendo que á Dios ninguna le es imposible.* [3]—Pero San Agustín enseñó esta verdad más clara y distintamente. *No debemos dar oídos*, dice, *á los que niegan que Dios invisible pueda hacer milagros visibles, puesto que al decir de ellos hizo el mundo, y el mundo siquiera es cosa visible, no lo negarán. Y cualquier maravilla que acontezca en este mundo, es sin dada menor que todo este mundo, á saber que el cielo y la tierra y cuanto en ellos se contiene, todo lo cual en realidad de verdad fué hecho por Dios. Y así como el que lo hizo es oculto é incomprensible al hombre, así también lo es el modo con que lo hizo; que aunque las maravillas de este mundo visible las tengamos en poco por verlas tan de ordinario, con todo cuando las consideramos con prudencia, y discreción, son mayores que las muy inusitadas y raras. Porque áun el mismo hombre es el mayor milagro, que se hace por medio del hombre. Por lo cual Dios, que hizo visibles el cielo y la tierra, no se desdeña de hacer milagros visibles en el cielo, y en la tierra para mover, como él es invisible, al alma dada todavía á las cosas visibles, á que le ame y reverencie. Pero en dónde y cuándo los deba hacer, es cosa que está ya asentada, sin que se pueda alterar, en su divino consejo, en cuya disposición y providencia están ya presentes todos los tiempos que han de venir. Porque Él sin moverse temporalmente, mueve todas las cosas temporales, y no de otra manera conoce lo que está por hacer, que lo hecho, ni de*

---

1 Molina, In I p. D. Thomæ, q. XXV, art. 3.

1 Quid ergo est difficile, ut pulvis in membra redeat, dum conditoris potentiam quotidie cernimus, qui et ex grano ligna mirabiliter, et adhuc mirabilius fructus ex lignis creat?—Moral. lib. VI, cap. V. Job. vers. 9.

2 Nihil Naturæ considerat fides, quia omnipotentem novit eum qui dixit.—Collect. in epist. ad Rom. cap. IV.

3 Fides non quærat rationes eorum quæ debet credere, sed omnia imputet virtuti divinæ posibilia, sciens Deo nihil esse imposibile.—Comment. in Epist I. ad Cor. II.

otra manera oye á los que le invocan, que ve á los que le han de invocar. Porque aun cuando sus Angeles nos oyen, El en ellos nos oye, como en un templo suyo verdadero y no hecho de mano, así como en todos sus santos, lo que manda que se haga temporalmente, corre ya conforme al arancel de su eterna ley. [1]

Que obre Dios de tan alta y encumbrada manera, no lo repugna la naturaleza de ningún sér. Es la naturaleza en los seres el principio de su actividad. Náceles ésta de la potencia, la potencia tiénenla entrañada en su propia substancia, la substancia no se altera aunque se alteren los accidentes, por eso la actividad dura y florece mientras no venga á menos el caudal de la substancia; consiguientemente los efectos que del sér activo broten, serán determinados y siempre unos, ó tan semejantes, que constituyan una cierta invariabilidad de fenómenos, y éstos servirán de pauta para rastrear y diferenciar la índole de cada sér. Y si la naturaleza en los seres es aquella facultad constante y característica que poseen para actuarse, y si de ésta les viene aquella manera de ejecutar las obras con regularidad, número y medida, visto el efecto y el proceder de la causa podremos seguramente indagar la causalidad y la naturaleza que le es propia. Todas las substancias del mundo físico están determinadas á obrar con una cierta propensión y no con otra, y siguen en su labor un camino y no otro, es decir, reina en todas las causas naturales de un mismo género inclinación igual á los propios efectos; y porque del concierto de las naturalezas resulta un orden admirable, regular y convenientísimo, que llamamos *naturaleza* en común, así como llamamos *curso* natural el modo constante que guardan las causas en el dar á luz sus efectos, síguese de ahí que ningún efecto natural hay en el universo que no tenga su causa proporcionada dentro del ámbito de la *naturaleza*; y síguese también por el contrario que ninguna causa de índole determinada es capaz de obrar por sí efectos pertenecientes á otro orden superior, ni áun efectos peculiares á otras naturalezas distintas encerradas dentro de su categoría. El agua dejada á su nativa tendencia nunca llegará á levantar montones de cosas pesadas, ni el carbón vendrá á dar de sí centellas de luz, ni las piedras á construir palacios suntuosos; ¿quién duda que si eso pudieran por sí, harían verdaderos milagros? Las artes se envanecen con maravillosos productos, ¿qué serían ellos sino verdaderos milagros respecto de las cosas materiales en que se ejecutan? Si es el hombre capaz de cosas tan estupendas guiado por la viveza de su ingenio, ¿cómo ha de repugnar que el poder de Dios, en actividad y destreza infinitamente más aventajado, produzca efectos sorprendentes respecto de todas las causas inferiores?

Para lograrlos eleva Dios la naturaleza de los seres. Eleva la naturaleza de un sér cuando la pone en estado de producir bienes sobrenaturales é indebidos. Para ser la criatura levantada á tanta dignidad, ha menester aptitud. Esta es la llamada *potencia obediencial*, y consiste en aquella capacidad y disposición remota residente en un sér para dar de sí todo cuanto Dios de él y en él pretende sacar. Así la entendió Sto. Tomás, [1] y era celebrada entre los Escolásticos de su tiempo.

Al ingenio de S. Agustín débese su nombre y averiguación. Después de establecer que, además del curso ordinario de las cosas y sobre las *seminales razones*, quédale al Criador la facultad de recabar de las criaturas cuanto gustare, [2] asienta que tiene Dios provistas las arcas de su poder con copia de causas ocultas que le ayudan al cumplimiento de sus designios actuándolas en cosas naturales. [3] Según esto la *potencia obediencial* pertenece á un orden no necesario, sino gracioso, y saliendo de los términos de lo natural, toca al beneplácito del Sumo Hacedor, y así viene á ser aquella idoneidad de las cosas criadas para traer á efecto por voluntad de Dios un oficio que por sí, ni por su nativa virtud, ni con el concurso ordinario pudieran desempeñar, y consiguientemente poseen la potestad de ser elevadas pasivamente á efectos no sólo cuanto al modo sobrenaturales, más también cuanto á la substancia.

[1] S. Agustín, *De Civit. Dei*, lib. X, cap. XII.

[1] I p. q. CXV, art. 2.—III p. q. XI, art. 1.—I Dist. XLII, q. 2— *De potentia*, q. I, art. 3—q. VI, art. 1—*De veritate*, q. VIII, art. 4.

[2] De Genes. ad litter. lib. IX, cap. XVII.

[3] Habet ergo Deus in seipso absconditas quorumdam factorum causas, quas rebus creatis conditis non inseruit, easque implet non opere providentiæ quo naturas instituit ut sint, sed illo quo illas administrat ut voluerit, quas ut voluit condidit: ibi est et gratia qua salvi fiunt peccatores. Ibid. cap. XVIII.

No cumple á nuestro propósito entrar á discurrir sobre los efectos sobrenaturales propiamente dichos, de que tejen largos discursos los teólogos en sus tratados. Bástanos aquí entender los efectos sobrenaturales, no en el sentido riguroso de las aulas, como ya se dijo, sino en sentido lato, dando á la voz *sobrenatural* significación de cosa sensible extraordinaria puesta fuera del alcance de las fuerzas criadas.

De tales efectos dice S. Agustín estas hermosas palabras: *Una manera de obrar se descubre en las cosas, cuando brota una yerba así, otra así, esta edad pare, la otra no pare, el hombre puede hablar, el bruto no puede; las razones de tales maneras no sólo están en Dios, sino que las metió y crió juntamente en las mismas cosas. Empero que el palo cortado, seco, desbastado, sin raíz, sin tierra y agua, florezca de repente y dé fruto; que una mujer estéril en la mocedad, conciba y dé á luz en la vejez; que la burra hable, y cosas tales, concediólas Dios á las naturalezas que crió para que de las naturalezas también ésas cosas fuesen producidas; pero de tal manera se las concedió, que no las tuviesen de su propia cosecha, sino por virtud de la divina voluntad, á la cual estuviesen más sujetas como á mayor y más poderosa.* [1]

Tratando del agua convertida en vino en las bodas de Caná, y de la vara de Moisés, instrumento de tantas maravillas, declara el glorioso Doctor, que Dios no hubo menester hora ni sazón, como la guarda en las cosas naturales; súbitamente y sin apercibimiento convirtió en vino el agua y en sierpe la vara, y añade: *Estas cosas, cuando suceden, no van contra la naturaleza, sino es para nosotros, que entendemos de otra manera el curso natural; no para Dios, para quien es natural todo cuanto hace.* [2] Donde al decir que no se ponen por obra milagros contra la naturaleza, entiende ponerse, no contra la potencia obediencial, sino según la voluntad del Hacedor, *cuya voluntad es necesidad de las cosas.* [1]

Esta misma doctrina trasladó Santo Tomás en sus escritos. Así en una parte, dice: *La potencia obediencial es un poder que Dios atesoró en las cosas para recibir en sí lo que su divina voluntad dispone.* [2] En otro lugar llama *pasivas* las virtudes dadas á las criaturas para obrar milagros. [3] Y mostrando cómo las esencias pueden prestar mucho de sí, y servir á Dios de instrumentos para mucho más de lo que á primer aspecto parece, añade: *Cada cosa está en potencia para diversos efectos, según la relación que tiene á diversos agentes; y por eso nada quita que una naturaleza criada esté en potencia para dar de sí, por medio del divino poder, cosas que un poder inferior no podría sacar. Esta se llama potencia de obediencia.* [4]

Que en todas las cosas se esconda la potencia obediencial, lo estatuye Santo Tomás, diciendo: *Dios infundió en la materia prima razones obedienciales, y en virtud de ellas todas las cosas obedecen á Dios, y se hace de ellas lo que á Dios agrada.* [5] Ya San Agustín lo había establecido, como dijimos, de un modo general sin exceptuar ninguna criatura. La razón es clara. El dominio de Dios comprende todos los seres, todos rinden vasallaje á su incontrastable poder, y ¿cómo le rendirán si no se prestan á que Dios saque de sus entrañas lo que en ellas depositó? A la largueza de Dios pertenece perfeccionar con nuevas gracias sus criaturas, y ornarlas con cualidades más excelentes que las exigidas por su nativa condición, cuando decreta hacer prodigios y multiplicar los efectos de su gloriosa magnificencia.

Conviene repetir aquí lo más atrás asentado, á saber, que no se dice el milagro ser efecto contra la *naturaleza* ó esencia de las cosas, sino contra el *orden* de

---

1 Alius est rerum modus quo illa herba sic germinat, illa sic, illa ætas parit, illa non parit, homo loqui potest, pecus non potest: horum et talium modorum rationes non tantum in Deo sunt, sed ab illo etiam rebus creatis inditæ atque concreatæ. Ut autem lignum de terra excisum, aridum, perpolitum, sine radice ulla, sine terra et aqua, repente floreat et fructum gignat, ut per juventam sterilis fœmina in senectute pariat, ut asina loquatur, et si quid est hujusmodi, dedit quidem naturis quas creavit, ut ex eis et hæc fieri possent; verumtamen alio modo dedit, ut hæc non haberent in motu naturali, sed in eo quo ita creata essent, ut eorum natura voluntati potentiori amplius subjaceret.—De Genesi ad litter. lib. IX, cap. XVII.

2 Nec ista cum fiunt contra naturam fiunt, nisi nobis quibus aliter naturæ cursum innotuit, non autem Deo, cui hoc est natura quod fecerit. — Ibid., lib. VI, cap. XIII.

1 Cujus voluntas rerum necessitas est. — Ibid. cap. XV.

2 *In II Dist. XVIII*, q. I. art. 2.

3 I p., q. CXV, art. 2.

4 Res est in potentia ad diversa secundum habitudinem ad diversos agentes: unde nihil prohibet quod natura creata sit in potentia ad aliqua fienda per divinam potentiam quæ inferior potentia facere non potest. Et ista vocatur potentia obedientiæ. — *De potentia*, q. VI, art. 1.

5 Deus materiæ primæ indidit rationes obedientiales, per quas omnes res natæ sunt obedire Deo, ut ex eis, quidquid Deo placuerit fieret. — *In I Dist. XLII*, q. 2, art. 2.

las naturalezas ó esencias. El orden es contingente, la esencia necesaria; el orden pende de la libre voluntad de Dios, la esencia es independiente de ella. Enseña Santo Tomás que Dios *no puede hacer cosas que son imposibles en la naturaleza, en cuanto la naturaleza de ellas encierra en sí imposibilidad.* [1] Y precisamente por eso altera Dios el orden con la introducción del milagro. Siendo la naturaleza de los seres capaz de muchos órdenes y mudanzas, y dependiendo única y exclusivamente del arbitrio del Criador el reducirse á ejercicio tan vasta capacidad, todo lo que Dios en sus criaturas obra, aunque sea con milagros, no deja de ser muy conforme con la íntima disposición que tienen ellas recibida. Esta radical virtud metida en las entrañas de los seres teníala San Agustín por tan cierta é importante, que la recomendaba á la consideración de los fieles diciendo: *Esto digo sin temeridad; y al decirlo confío que los instruidos en la fe cristiana lo considerarán con tiento, y juzgarán que no admite duda.*

En estas lumbreras del cristianismo se han apoyado los Doctores Escolásticos cuando han defendido y celebrado en las criaturas la *potencia obediencial* pasiva para producir efectos, siendo Dios cabal ejecutor, puesto que la naturaleza era de suyo insuficiente é inepta. Suárez, Molina, Valencia, Ripalda, Toledo, Vázquez, Arrubal, Diego Ruíz, Granado, Oviedo, Alba, Tanner, Becano, Henríquez, Hurtado, Arriaga, Marin, Ragusa, Conink, Alarcón, Salas, Héricé, Aranda, Muniesa, Esparza, Lince, Martinon, Aldrete, Quirós, sin contar ahora los tomistas y escotistas de otras religiones que son innumerables, enseñaron y profesaron unánimemente que reside en las cosas criadas una cierta virtud innata é incoada, en que poniendo Dios las manos comienza, media y acaba en un punto elevadísimos y extraordinarios efectos que nunca tuvieran lugar sin absoluta dependencia suya.

Ahora si la potencia obediencial se extiende en cada criatura á cualquier efecto, cuanto quiera singular, y si cada causa contiene en sí idoneidad *activa* para ser origen de toda suerte de efectos, siendo autor el divino poder, fué controversia muy reñida entre los dos valerosos caudillos de la Escuela, Suárez y Vázquez, declarado Suárez con la flota de innumerables doctores por la potencia *ilimitada*, y defensor brioso de la *limitada* Vázquez con otro ejército de teólogos. Mas estas disensiones domésticas no menoscaban la verdad principal que aquí tratamos, conviene á saber, que el dominio de Dios no usa de las criaturas sino en cuanto logra de ellas por sus manos virtudes que incoadamente poseían, y que no pudiera poner en luz y efecto por sí la misma naturaleza. El P. Molina, [1] distinguiendo entre potencia *pasiva* y potencia *obediencial*, pretende que aunque ámbas signifiquen capacidad en las naturalezas respecto del divino poder, pero que la *pasiva* dice inclinación ó apetito al acto, y la *obediencial* carece de esa inclinación. A nuestro intento basta que todos los teólogos convengan en admitir la potencia obediencial pasiva para los efectos milagrosos que traemos entre manos. [2]

La regla de los teólogos en esta materia es, que en aquellas causas se ha de admitir potencia obediencial para resultados superiores á su natural eficacia, cuando los tales resultados piden por necesidad, ó por connaturalidad, proceder de esas causas, aunque éstas hayan menester el consorcio de un comprincipio indebido que las eleve, como lo exponen Muniesa, [3] Hérice, [4] y Aranda [5] sólida y eruditamente.

Siendo, pues, Dios causa del sér contenido en las criaturas, y poseyendo en los tesoros de su infinita munificencia virtudes con que realzar y fortalecer la condición de las cosas, ¿quién, si siente como es razón, podrá dudar que así como puede quitarles el sér, así puede dárselo de nuevo, ó renovarle, ó suplir parte de él, ó vivificar lo muerto, ó remozar lo envejecido, ó plantar lo que antes no había, ó remover impedimentos insuperables, ó despojar las substancias de sus nativas potencias, ó dar á la materia la forma que bien parezca, ó dotar los cuerpos de las inclinaciones que guste, y convertir varas

---

1 Non potest facere ea quæ sunt impossibilia in natura, in quantum prædictum impossibile in se claudunt. —*De pot.*, q. VI, art. 1 ad 5.

---

1 In 1 p. D. Thomæ, q. XII, art. 1, disp. II.

2 Suárez. In III, sect. V. — Vazquez, 1 p. disp. CLXXXVI, cap. III. — III p. disp. LVII, cap. V: disp. CXXXII, cap. II.—Oviedo, *Physic. Contr.* IX, p. VII.

3 *De Incarnatione*, disp. IV, sect. III.

4 *De Sacrament.* disp. V, cap. III.

5 *De Incarnatione*, lib. V, disp. VI, sect. II.

en sierpes, y pasar montes de una mano á la otra, y multiplicar comestibles, y tener al sol las riendas, y dar pies á los tullidos, hacer, en una palabra, milagros cada y cuando que convenga al cumplimiento de sus soberanos consejos? Gran fuerza tiene la consideración del sér divino para fundar la posibilidad del milagro.

ARTÍCULO II.

Segundo miembro de la razón de Sto. Tomás: Providencia.—Qué campo abraza.—Dos operaciones: ordenación y ejecución.—Teoría de Sto. Tomás sobre el orden traspasado por el milagro.—El gobierno de la providencia consta de conservación y concurso.—Dios conserva los seres y con ellos coopera.—Conclúyese la posibilidad del milagro.—Confírmase la conclusión.—Relación del milagro con la divina presciencia.—Despropósito de Espinosa.

Pasemos al segundo miembro de la razón empleada por Sto. Tomás, la divina providencia. Consiste la providencia en la presciencia y preparación de medios para dirigir Dios las criaturas á sus debidos fines. Contiene la providencia fines y medios; conocimiento de fines y medios, ordenación y dirección de los medios á sus fines. Los Tomistas ponen la providencia en un acto de entendimiento, los Escotistas en un acto de voluntad, los Nuestros en actos de entendimiento y voluntad por junto. Conocer los medios que conducen al fin y querer adoptarlos, prevenir y procurar, es lo estricto de la providencia: aunque la providencia latamente entendida comprenda los actos que disponen los fines de las cosas, más propiamente se limita á los actos que ordenan y procuran los medios para los fines, según lo expone Suárez. [1] Cuando á la presciencia y disposición de medios sígue-se la ejecución del plan divino mediante la conservación y concurso, tenemos la llamada por Sto. Tomás *gobernación*, [2] que se comprende en el concepto de providencia tomada en toda su amplicitud, como aquí la tomamos.

Cuán espacioso campo abrace la divina providencia es cosa fácil de ver. Todos los seres están pendientes de Dios Criador, cuanto al orden que traba á unos con otros y cuanto al ímpetu con que tienden á su fin. Las cosas materiales, si no pretenden fin, son impelidas á él por el Agente supremo. Ofrécense á las veces casos al parecer fortuitos según nuestra opinión y esperanza, mas no lo son respecto de Dios, que todos los prevé, traza y encamina al intento deseado. Según la variedad de medios y fines, así es la providencia: física, endereza los actos naturales, faltos de libertad; moral, rige los actos libres de los seres racionales; necesaria, conduce á sus fines las cosas conforme á sus naturalezas; ultranecesaria, provee á la mayor perfección del gobierno; natural, proporciona los medios con los fines debidos; sobrenatural, lleva á fin superior por vía de medios gratuitos.

Necesaria es en el mundo la providencia, fuera locura negarlo. Lactancio llamaba ateos á los que la negaban. [1] Ceñía la demostración de esta verdad en breves términos: Si Dios existe, hay providencia. [2] Clemente de Alejandría [3] pensaba que la negación de la providencia no merece los honores de la refutación. [4] Los Santos y autores eclesiásticos arguyeron con afluencia de razones á los paganos, que por imponer á las cosas necesidad despedían del mundo la divina providencia. Los enemigos del milagro por esta pendiente se precipitaron en todo tiempo, como decíamos poco ha. Es necesario esforzar con ahinco esta razón, muy principal en la pluma de Sto. Tomás, para evidenciar lo posible del milagro.

Primeramente, á la providencia pertenece ordenar las cosas al fin, por ser ésta parte principal de la prudencia. [5] De suma importancia es, para fundar la posibilidad del milagro, indagar cómo entiende el Doctor Angélico *el orden de las cosas*. *Orden* dice correlación y concurrencia de muchas cosas encaminadas á la unidad. El orden requiere multitud y unidad, multitud de efectos y unidad de causa, y además relación y conveniencia entre los efectos y la causa. Muchedumbre de cau-

1 *De Deo*, lib. III, cap. X. —*De Prædest.*, lib. I, cap. XVIII.

2 I p., q. XXII, art. 1 ad 2.

1 *Instit. div.*, lib. I, cap. II.

2 Si est Deus, utique providens est ut Deus, nec aliter ei potest divinitas attribui nisi et præterita teneat, et præsentia sciat, et futura prospiciat. Quum igitur Providentiam sustulit, et Deum negavit esse.—*De Ira Dei*, cap. IX.—*Instit.* lib. III, cap. IX.

3 *Strom.* IV, cap. XV.

4 NEMESIO, *De nat. hom.* cap. XLII.—S. CRISÓSTOMO, *lib. de Providentia.*—SALVIANO, *De Provid.*—SAN AGUSTÍN, *De Civit. Dei*, lib. V.—S. AMBROSIO, *De Oficiis*, lib. I, cap. XIII.—S. PRÓSPERO, *Carmen de Provid.*—SAN GREGORIO NAZIANZENO, orat. XVI.—TERTULIANO, *De testim. animæ*, cap. II.—*Contra Marcion.* lib. II, cap. XXIV.—BOECIO, lib. V *Consol.* pr. VI.

5 STO. TOMÁS, I p. q. XXII, art. 1, art. 3, art. 4.

sas da lugar á muchedumbre y variedad de efectos, y consiente diversidad de relaciones; de ahí pueden nacer diferentes órdenes en los seres cósmicos. Con este ejemplo aclara Santo Tomás su pensamiento. Los hijos y domésticos de una familia guardan orden entre sí, por razón del padre, en cuanto le están sujetos; todas las familias de una ciudad componen un orden, correlacionadas con el gobernador; todos los gobernadores mantienen orden á causa de la obediencia que á su monarca rinden. [1] Según esto, el orden que conservan entre sí los efectos naturales respecto de su causa, podrá ser *particular*, *universal*, *universalísimo*. Llámase *particular* el orden que luce en los efectos respecto de su propia causa. Los cuerpos graves caen todos vencidos por la gravedad; este orden de descender con movimiento uniformemente acelerado, seguido por todos para con la causa que los solicita, es orden *particular*.

Llámase orden *universal*, el que resplandece en una comunidad de cosas criadas, como en las familias respecto de un gobernador, que al fin es súbdito del monarca, y tan vasallo como ellas; ó digamos con más propiedad, llámase orden *universal* el que se echa de ver en todas las naturalezas, á semejanza del observado en todas las familias de un reino eslabonadas entre sí con dictámenes y providencias comunes, bajo la dirección de autoridades subordinadas. En este orden general de causas físicas hemos de considerar, no tanto la naturaleza de ellas, cuanto el artificio divino *(ars divina)* que las concierta y hace capaces de maravillosos efectos. La naturaleza de las causas, aunque de suyo nada pueda, puesta en las manos de Dios es capaz de indefinible fecundidad de efectos más y más asombrosos; pero Dios trazó las causas naturales, dándoles actividad determinada, subordinándolas todas á plan fijo y constante, y prescribiendo á sus energías normas estables y permanentes, no de otra manera que el monarca hace florecer el orden en las ciudades de su reino mediante las provisiones generales encomendadas á gobernadores y jueces. Cuando esta universalidad de causas trabadas con las propias determinaciones, obedece constantemente á las normas prescritas por el Hacedor, y da origen á multitud de efectos entrañados en ellas, con regularidad y hermosura, constituye el orden *universal*. [1]

El orden *universalísimo* es aquel que tienen las cosas criadas respecto del Criador, á ejemplo de los súbditos, familias y ciudades para con su principal soberano. Este orden presupone la creación, y además las generales y particulares disposiciones de la divina providencia, conviene á saber, *la sabiduría y voluntad de Dios ordenándolo todo á su bondad como á fin*; [2] y por consiguiente, consta este orden, no sólo de causas agentes según sus normas propias, sino también de efectos que sienten el imperio de la divina preordinación, siendo ésta la razón intrínseca y especial de llamarse orden *universalísimo*. *De tal manera instituyó Dios el curso de la naturaleza, que preordinó en su eterna voluntad las cosas que fuera de ese orden había de hacer con el tiempo.* [3]

Discurriendo ahora por estos tres órdenes, tócanos preguntar ¿cuál de ellos traspasa el milagro? La respuesta la da Santo Tomás. *No basta*, dice, *á la razón de milagro, traspasar el orden* particular. [4] Causar efectos extraños á su causa, lo hace el hombre y el ángel, y no puede llamarse milagro. ¿Cuántos milagros saldrían de los gabinetes de química, si bastase obrar fuera del orden particular? Precisamente Santo Tomás por este motivo niega el título de milagros á las maravillas hechas por el demonio, *porque cualquier facultad de la criatura en este mundo se ha como la facultad de una persona privada en una ciudad;* [5] *y así, cuando el hechicero hace alguna cosa por pacto con el demonio, lo hace como por un contrato particular. Pero la justicia divina es en todo el universo como la ley pública en la sociedad.*

Tampoco puede decirse que el milagro desbarate el orden universalísimo y pase los confines de la divina preordinación: no es posible hacer Dios cosa que

[1] *Contra Gentes*, lib. III, cap. XCVIII.

[1] *Contra Gentes*, lib. III, cap. XCVIII.

[2] Ex scientia et voluntate Dei omnia ordinante in suam bonitatem sicut in finem.—*Contra Gentes*, lib. III, cap. XCII.

[3] Sic instituit naturæ cursum, ut tamen præordinaretur in æterna sua voluntate quod præter cursum istum, quandoque facturus erat.—*De pot.*, q. VI, art. 1 ad 6.

[4] Si aliquid fiat præter ordinem naturæ alicujus particularis.—I p., q. CX, art. 4.

[5] Quælibet virtus creaturæ in universo, se habet ut virtus alicujus privatæ personæ in civitate.—I p. q. CX, art. 4 ad 2.

ab æterno no haya conocido, querido, determinado, ni cosa que contradiga á su infinita bondad, ni cosa que entre ahora, y antes nó, en el plan de su divina providencia. [1] Dios todo cuanto hace lo tenía previsto *ab æterno*, y así como acontece, así lo pensó y decretó, para que de esa manera, y no de otra sucediese.

Resta pues que digamos con Santo Tomás: el milagro se encumbra sobre el orden *universal* de la naturaleza. [2] Un rey puede salirse afuera de las leyes impuestas á sus vasallos, concediendo gracias y exenciones, y otorgando privilegios personales á la lealtad de sus prohombres, sin haber familia ni gobernador que alcance por su naturaleza á tanta honra y potestad. Así Dios de tal manera estableció el curso de las cosas, que *no desenvolvió en la creación todos los recursos de su arte divina, pero siguiendo los intentos de su altísima providencia puede obrar de manera muy diferente de lo permitido al curso natural*, [3] privilegiando á ciertas naturalezas, sacándolas de su camino trillado y haciendo en ellas extremos de poder contra lo accesible á las de su misma condición. El milagro se dice *præter ordinem totius naturæ*, ó porque excede las fuerzas de todas las substancias criadas, ó porque no hay fuerza en la naturaleza capaz de tan inusitado efecto, ó porque aunque no supere las fuerzas criadas y áun cuando haya fuerzas capaces de aquel efecto, campea sobre el orden de la naturaleza en el modo y determinación de las causas, como dice el cardenal Mazzella. [4] Es al modo que el príncipe cuando instituye una ley para gobernar sus pueblos, en el mismo acto decreta que quiere derogarla y dispensarla en favor de un vasallo particular según las circunstancias por él mismo determinadas, y no por eso es notado de ligero y veleidoso. De esta manera Dios cuando en los consejos de su providencia determinó que existiese tal suerte de orden y curso de cosas naturales, al mismo tiempo quiso y estatuyó que en ciertas y particulares circunstancias obraría sin respecto á ese orden, ni sufre menoscabo su providencia si alguna vez se adelanta ó contraviene al orden común y usual.

[1] *Contra Gentes*, lib. III, cap. XCVIII.
[2] Aliquid dicitur miraculum quod fit præter ordinem totius naturæ. I p. q. CX, art. 4.
[3] *De pot.*, q. VI, art. 1 ad 12.
[4] *De religione*, disp. I, art. 9, n. 182.

El segundo elemento contenido en la divina providencia pertenece á la ejecución del orden mundano, denominada *gobierno* por el Angel de las Escuelas. [1] Dos suertes de acciones entran en el gobierno providencial de Dios: la conservación de los seres y la cooperación á sus obras; ámbas á dos necesarias, ya para que las criaturas subsistan, ya para que rompan en actos y aspiren y tiendan al fin propuesto; ámbas á dos bastantes y necesarias al concepto de la gobernación, parte contenida en el concepto de la providencia.

Los naturalistas modernos colocan la providencia de Dios en la conservación de la energía formadora del mundo, en la constancia del impulso inicial, en el *principio de continuidad. La continuidad de las cosas*, decía Reville, *es una verdad granjeada por la ciencia, es un principio que habrá de ser profesado de hoy en adelante por la filosofía y teología.* [2] Cierto, la conservación y la constancia de las fuerzas pasa entre los modernos por ley sencilla y fecunda, pero no es cierto que esa ley esté demostrada, y mucho menos evidente es que la ley de la conservación de las fuerzas cinéticas sea invariable en el mundo orgánico. Varones de indisputable autoridad científica mantienen á rostro firme la negativa. Y cuando vinieran en ello, la divina providencia de ninguna manera debería confundirse con la dicha conservación de las energías: esa conservación deja incompleta la idea de la providencia. La providencia es algo más que la creación continuada. Sobre este punto vemos gran confusión de conceptos en Duilhé de Saint-Projet, [3] porque la providencia abarca el gobierno, y el gobierno divino requiere como elemento esencial la asistencia del divino concurso en las operaciones de los seres.

Esto asentado, de ser Dios causa primera, Criador y Hacedor todopoderoso, síguese el ser Conservador y Cooperador de las criaturas, y por lo tanto el concepto de Dios resume los dos títulos augustos que esmaltan la adorable providencia.

Cuanto á lo primero, que Dios sea Conservador de los seres criados, ó que

[1] Ad providentiam duo pertinent, scilicet ratio ordinis rerum provisarum in finem, et executio ordinis, quæ gubernatio dicitur I. p. q. XXII, art. 3.
[2] La science et l'orthodoxie en Angleterre. — *Revue des Deux-Mondes*, 1875.
[3] *Apologie scientifique*, II.e partie, chap. X. §. 3.

éstos en el actual influjo de la causa primera tengan librada la permanencia de su sér y operaciones, se demuestra por discurso natural, sin que pueda haber discordia entre los teólogos en esta parte. El argumento de Santo Tomás [1] es muy manuable y se reduce á este silogismo: Dios es causa de las criaturas no sólo cuanto al ser hechas, sino también cuanto al existir directa y principalmente; es así que el efecto que pende de su causa cuanto al existir directa y principalmente, pende también cuanto á la conservación; luego todas las cosas penden de Dios cuanto al ser conservadas. El P. Suárez [2] declara la mayor del silogismo en esta forma. Dios es causa de sus efectos con tal propiedad, que ellos de su íntima condición demandan y requieren á Dios por autor y ejecutor, porque la causa primera es el único Sér por excelencia y todas las demás no son sino participaciones del sumo Sér; siéndolo, han menester para existir el influjo de Dios: por eso Dios es la propia causa de todos los seres, porque el solo influjo de Dios es parte suficiente para que una cosa sea, ni hay otra causa dotada de tan perfecta fecundidad.

La menor de Santo Tomás es evidente. Un efecto que para salir á luz necesita de absoluta necesidad el influjo de una causa, le necesita también para durar en su existencia. La conservación es continua creación, y una serie continuada de existencias no puede substraerse al influjo divino. Confirmemos esta razón. Duran en su estado las cosas, ó porque Dios consintiendo que duren no las priva de su sér, ó porque Dios positivamente influye en su existencia; pero no puede consentir que duren, sin influir positivamente en su conservación, por ser prerogativa de la omnipotencia de Dios poder aniquilar las cosas criadas mientras conservan su entidad, y no podría aniquilarlas si no influyese positivamente en su conservación, por cuanto las substancias espirituales no es posible sean aniquiladas por acción positiva, lo han de ser quitándolas el influjo por acción negativa; y ¿qué es dejarlas sin influjo sino dejar de conservarlas? Luego el estar de parte de Dios aniquilarlas supone que las conserva, y que cuelga de su soberana mano la duración de su existencia. [1] Concluyamos: ninguna substancia debe á otra substancia la conservación propia, débela solamente á Dios.

Necesario es que Dios conserve el sér de las causas segundas, no menos necesario es que concurra con ellas en el obrar. La infinita perfección de Dios y la suma dependencia de la criatura exigen que este concurso sea no mediato y accesorio, sino inmediato y eficaz. Sácase de lo dicho la razón. Si Dios no tiene su parte en la acción, tampoco la tendrá en la conservación. El efecto nacido de una causa es tan *sér* como lo es la causa; si la causa está en las manos de Dios en el instante que obra, también lo está el efecto en el instante que fluye. Ni basta decir que Dios sustenta el efecto sin ser suya la hechura; porque el mantener Dios un efecto proviene de la absoluta dependencia que el efecto tiene de Dios; luego si puede originarse un efecto sin que Dios acuda por sí mismo á la operación, ¿qué necesidad tendrá Dios de aplicar su poder á conservarle la existencia que sin la cooperación de Dios recibió? Fuera de esto, la soberanía divina pide que las cosas le estén sujetas cuanto al sér, y el obrar se lo deben á él lo mismo que el sér; luego cuando obran, no sólo necesitan la asistencia é influjo de Dios respecto de la conservación de la substancia, mas también respecto de la acción y efectos producidos. De forma que si puede Dios privar de su existencia y anonadar una causa criada con solo dejarla de la mano, así puede privarla de la operación retirándole su divino concurso.

Pudo enfrenar la voracidad de la hornaza babilónica sin ponerle impedimento exterior, con sólo negarle el concurso perdía la virtud de quemar; y notó el Espíritu Santo, [2] que *el fuego se olvidó de su eficacia*, porque sin ayuda de Dios no podía ejercitarla. *Esta manera de cooperar Dios en todos y con todos los agentes pertenece*, dice el P. Suárez, *á la extensión del divino poder: por parte de Dios supone perfección sin mezcla de imperfección, y por parte de la criatura supone perfecta y esencial subordinación á la causa primera.* [3] Todos los grandes teólogos estuvieron en este punto

[1] I p. q. VIII, art. 1.—I p. q. CIV, art. 1.
[2] *Metaphys.*, disp. XXI, sect. I.

[1] SUÁREZ, *Metaphys.*, disp. XXI, sect. 1, n. 14.
[2] Sap. XVI. 23.—Dan. III, 94.
[3] *Metaphys.*, disp. XXII, sect. I, n. 13.

muy acordes, [1] siguiendo el sentir de los Santos Padres. [2]

Colígese de ahí ser falsa la opinión de los que piensan que Dios, en habiendo hecho el mundo, se cruzó de brazos y le dejó rodar sin importarle su gobierno. San Agustín denunció con grave censura la torpeza de este yerro. [3] Colígese también que las causas segundas han menester, para obrar, estas dos cosas: virtud intrínseca natural y concurso de Dios. Doctrina común á todos los escolásticos y filósofos antiguos y modernos. Si, pues, Dios favorece la virtud natural de la criatura con un concurso más poderoso que el debido, si con el caudal de su omnipotencia suple con grandes ventajas lo deficiente á la virtud criada, si sobre traer en sus brazos la causa finita redúcela á mejor estado y realza con singulares auxilios su operación, nadie podrá negar que de tantas gracias derramadas, de tantos favores hechos, de tantos dones repartidos, de la aplicación, en fin, de un concurso escogido, singular y gracioso resulten obras extraordinarias y milagrosas que venzan toda nuestra admiración y demuestren la soberana virtud. ¿Quién osará contradecir que sea esto posible? Dios usa de las criaturas para los fines de su providencia. No siempre se singulariza con ellas, no siempre las fecunda con privilegiados influjos, llévalas en las palmas de las manos y las enriquece de virtudes ordinarias para que comiencen, dimidien y acaben sus operaciones connaturales; eso no quita que fuera del estilo común, no pueda el Criador hacer gala de su poderío poniendo espanto y temor en las columnas del firmamento, mediante asombrosas manifestaciones.

De la alteza de estos principios bajemos á consideraciones más particulares. El P. Leonardo Lessio, expuestas siete de las quince razones con que patentiza la verdad de la divina Providencia, en un opúsculo que por su erudición y doctrina merece ser leído de todos, saca esta conclusión: *De aquí queda claramente demostrado que existe una mente sapientísima y potentísima, la cual, no tan sólo dispuso las partes principales del mundo ordenándolas según sus fines, mas también dirigió con suma conveniencia y trabazón á determinados fines los miembros y partecillas de todos los animales y plantas, y juntamente las operaciones de todos los seres que gozan de vida, resultando de ahí más claramente que su providencia se extiende á las cosas más menudas y viles, y que ninguna hay que sin su providencia sea hecha, pues ninguna puede serlo sino por su virtud y con el instinto comunicado é impreso por Dios á todas las cosas criadas.* [1]

De una consideración parecida quiso sacar el matemático Férgola en su *Teorica dei miracoli* esta sentencia: *La naturaleza florece, gracias á la intervención de un milagro obrado convenientemente por la diestra del Eterno.* No debe llamarse milagro la asistencia divina en la conservación del mundo sensible, ni tampoco es milagro la conservación de la energía en los reinos mineral, vegetal, animal, humano, angélico. A la providencia ordinaria de Dios atañe mirar por su obra, proveer á su duración, reparar las pérdidas y mantener encendida la actividad de las fuerzas cósmicas.

La máquina del universo es como un libro abierto, [2] donde estampó Dios la grandeza de su poderío: pergaminos iluminados con el pincel de la eterna sabiduría son los reinos mineral, vegetal, animal, sidéreo, que con perpetua consonancia cantan la gloria de su soberano Autor. En los mapas hermosísimos de este libro pueden leer las grandezas de Dios las gentes todas, por bárbaras que sean; no hay sino poner atención y cuidado. Necios y avisados, doctos é idiotas, maestros y discípulos, todos, con sólo aplicar los sentidos, verán con qué facilidad se les entra por ellos el concierto de las soberanas voces, [3] y vendrán á concluir que hay en el mundo un gobernador que provee solícito al ornato y orden de los reinos naturales, así como tuvo por bien sacarlos á luz. Si el reino mineral se ordena al vegetable, y éste se encamina á

[1] SANTO TOMÁS, I p. q. CV, art. 5.—I.ª II.ae q. CIX.—*Contra gentes*, lib. III, cap. LXX.—ALEJANDRO DE ALÉS, I p. q. IX.—ALBERTO MAGNO, in II dist. XXXV, art. 7.—ESCOTO, II, Dist. I, XXXVII, q. I.—SAN BUENAVENTURA, II Dist. XXXVII, art. 1, q. I.

[2] SAN AGUSTÍN, *De Genes.* ad litt. lib, IV, cap. XII.—lib. IX, cap. XV.—SAN GREGORIO, *Moral.*, lib. XVI, cap. XVIII.—SAN PRÓSPERO, Sent. 281.

[3] Sunt qui arbitrentur tantummodo mundum ipsum factum a Deo, caetera fieri ab ipso mundo, sicut ille ordinavit et jussit, Deum autem ipsum nihil operari. *De Genes.* ad litt., lib. V, cap. XX.

[1] *De Providentia Numinis,* cap II, n. 104.

[2] S. BASIL., hom. XI *in Hexaemer.*

[3] S. CRISOST., hom. IX *ad pop.*

sustentar y desarrollar el animal, y el animal sirve al humano, y el humano tiene por blanco el divino, demuestra la maravillosa relación y conveniencia de seres tan distantes entre sí, que así como en una orquesta los instrumentos de cuerda, de metal, de madera, de percusión, por diferente que tengan el timbre y la escala, entran en perfecta consonancia á ejecutar una sonata de Beethoven, sin que los de viento sofoquen á los de arco, ni éstos á los de percusión; á esa manera el divino Artista dispuso los seres con tal maestría, que ni los materiales estorbasen á los vitales, ni los toscos desconcertasen á los finos, sino que todos, altos y bajos, viles y preciosos, broncos y delicados armonizasen perfectamente entre sí, y compusieran aquel himno sublime que, atronando los oídos humanos y dejando absortos los ingenios, pregona incesantemente la gloria del Criador.

Muy estragados deben tener los sentidos los que esto no perciben. Después del reino mineral y de la época azóica vino la paleozóica, y tras ella la mesozóica, luego la neozóica, y finalmente la moderna. En el orden admirable de estas épocas ¿quién es tan lerdo que no descubra la disposición de la Providencia y la presencia de Dios en el mundo? El aparecimiento del hombre tras de fabricados y extendidos los reinos naturales ¿á quién no habla claro del gobierno de la divina providencia? ¿habrá de ser ello hablar en el aire? Luego si hay providencia en el curso de las cosas, rectamente concluye Santo Tomás que nada falta para que el milagro sea posible. *Dios de tal manera estableció en las cosas un cierto orden, que reservó para sí el obrar de otro modo en alguna ocasión con su motivo é intento.* [1]

Los racionalistas asientan lo contrario, pretenden que el universo mundo, conforme en el día le contemplamos, se compone todo él de seres unidos por vínculos meramente necesarios; decretan que este concierto, hermosamente compuesto de convenientísimos acordes, anda por sí, y hace corro aparte, sin corresponderse con otro mundo superior con quien deba concurrir cual preludio de una inmensa sinfonía. Único es el plan, claman; éste que nuestros ojos ven, no puede haber otro, no es posible más himno á Dios que el formado por las armonías de la creación, ¿á qué forjar fantasías eternas á quiénes estas notas temporales deban servir de contrapunto? ¿y por tanto á qué vendrían los milagros como discordancias intolerables á suspender y turbar la serena tranquilidad de este divinal concierto? No son posibles. La providencia de Dios en el mundo es el silencio de su soberanía en el eterno reposo, es el aislamiento de la divinidad y el alejamiento divino del teatro del universo.

Falso que eso sea providencia, negación es eso de providencia. ¿O hemos de pensar que Dios guarda con el mundo relación parecida á la del relojero con el reloj, el cual si recibe cuerda para meses, anda sin auxilio del artífice; como si tuviera el mundo cuerda para siglos, y acabada la cuerda se acabase, destrabase y fuese al traste la máquina mundana? No es eso Dios, ni es eso el mundo. Dios á la máquina del mundo da por momentos cuerda, dirige sus agujas, contrapesa sus plomos, mueve las ruedas, y todo el artificio obedece á las trazas de su soberana disposición. Dios tiene derecho de tocar resortes, de dar impulsos nuevos, de sacar obras de maravillosos productos. No vive Dios alejado del mundo, llénale con su inmensidad, ninguna causa obra sin su concurso; como de ordinario no puede menos de asistir á las causas naturales para que hagan su obra, así quédale facultad para desvirtuarlas, para contrarestarlas, para suspenderlas, para hacer Él por sí de maravillosa manera lo que ellas de ninguna podrían, para producir, no discordancias, sino disonancias, y cadencias rotas, y pasos enharmónicos que dejen estático y absorto al contemplador. Muchas cosas, si miramos á las causas inferiores, tendrían que acontecer y existir de una manera natural, pero no suceden ni sucederán sino de aquel modo que Dios en su presciencia tiene trazado, y esas son las verdaderamente futuras. Agudamente notó S. Agustín: *muchas cosas son futuras según las causas inferiores; pero si como son futuras en sus causas, lo son en la presciencia de Dios, esas llámanse verdaderamente futuras; pero si en la presciencia de Dios han de venir de otra manera, entonces son futuras y acaecerán conforme están en la*

[1] Deus sic rebus certum ordinem indidit, ut tamen sibi reservaret quod ipse aliquando aliter ex causa esset facturus. I p. q. CV, art. 6 ad 3.

mente de Aquel que no puede engañarse. [1] ¿Cuántas no son las causas que estorban los efectos naturales? Causas, ó que tocan á un orden superior, ó que estaban trabadas con él, ó que se hallan ocultas en lo profundo de la divina presciencia.

Toma el hombre una piedra y arrójala por los aires. ¿Qué hace con su esfuerzo sino contrarestar la ley de la gravedad, que llama al móvil al centro de la tierra? ¿qué hace sino desviar el curso natural de la piedra dándole contrario rumbo? Si hace el hombre una acción, que fuera milagro cuando la piedra por sí la hiciese, ¿cómo no será posible que Dios descamine el curso de una causa y le dé opuesta dirección? Decía bien el protestante Mallock: *supuesta la libre voluntad del hombre es vana pretensión negar la posibilidad y áun la probabilidad del milagro*: [2] de manera que lanzando el hombre al aire la piedra *introdúce en el universo mundo un desorden igual exactamente, salvo la proporción de grandeza, al que produjo Josué cuando detuvo la luna sobre Ayalon.* [3] No discurre mal el inglés, pero mejor discurría Santo Tomás. *De dos maneras*, dice, *puede una cosa acaecer fuera de su modo natural: primera, cuando la cosa es hecha por un agente que no le dió aquella inclinación natural, como cuando el hombre levanta un cuerpo grave, que no recibió del hombre el moverse hacia abajo; y esto es contra naturaleza:* [4] *segunda, cuando la cosa es hecha por un agente de quien depende aquella acción natural, y esto no es contra naturaleza...* [5] *Pues como el orden natural venga de Dios, si algo hace Dios fuera de ese orden, no es contranatural, y por eso dijo S. Agustín que aquello es natural á una cosa, que hiciere aquél de quien proviene toda manera, número y orden de naturaleza.* [6]

Según esta clarísima distinción del Angélico, la diferencia entre arrojar el hombre la piedra al aire y el fijar Josué el sol en el cielo, consiste en que aquello es contranatural, esto solamente preternatural; aquello será una acción violenta, esto muy conforme al orden de la altísima providencia. Si vemos en la tierra tantos *desórdenes* introducidos por el hombre, tan posibles y hacederos, ¿cómo negaremos que Dios pueda introducir acciones preternaturales, que son tan conformes al orden de Dios? Y más cuando es Dios omnipotente y el hombre nó, y la acción de su providencia se extiende á todas las cosas en común y en particular, sin que haya una sola que empiece á obrar sin la conservación y concurso del divino poder. Si resuelve Dios poner freno á la acción de las causas naturales, ¿podrán ellas moverse? ¿acertará el fuego á quemar, el agua á correr, el veneno á dañar, las fieras á encruelecerse, el cuchillo á tajar, los hombres bravos á no dejarse ablandar? Y si no sólo impide la acción natural, mas también da nuevas alas y propiedades excepcionales á las cosas, que muestren las ocultas disposiciones de su providencia, entónces la sierpe se convertirá en palo, el sol parará, el barro se tornará colirio, la sombra remedio, el hierro tomará la ligereza de la pluma, la mujer se volverá sal, el hombre transfigurado, quedando así puesta en claridad la unión entre Dios y el mundo, y patentizado el vasallaje que rinden á su Señor las criaturas: que si el milagro deroga al orden externo de las causas visibles, descubre el orden admirable y arcano del mundo invisible.

No alcemos la mano de esta materia sin exponer sucintamente la conexión que guardan los milagros con la eterna presciencia de Dios. Los milagros son lances excepcionales. Las cuales excepciones del orden natural antevió desde la eternidad el sumo dispensador, y las intercaló en el plan de su amorosa providencia queriéndolas y decretándolas entónces para luégo, y enlazándolas con los acuerdos de la eternal voluntad. Si con su sabiduría infinita previó las ocasiones en que el orden estatuido se había de interrumpir, ¿con qué linaje de razón se dice que los milagros repugnan? Ora el hombre, y hace Dios un milagro; ¿qué repugnancia hay en esto? ¿Qué es la oración sino la profesión de la divina providencia, que si todo lo gobierna puede alterar el orden común? Si la fatal necesidad todo lo rige, ¿á qué viene la oración? La oración no muda el plan divino, antes está encerrada ella y el milagro que alcanza, en el orden de la eterna disposición; ¿qué dificultad esto

---

[1] Multa secundum inferiores causas futura sunt; sed si ita sunt et in præscientia Dei, vere futura sunt; si autem ibi aliter sunt, ita potius futura sunt sicut ibi sunt ubi qui præscit falli non potest. *De Genes. ad litt.* lib. VI, cap XVII.
[2] *Nineteenth Century*, oct. 1878.
[3] Ibid.
[4] Et hoc est contra naturam.
[5] Et hoc non est contra naturam.
[6] I p, q. CV, art. 6 ad 1

puede ofrecer? [1] Luego los milagros lejos de repugnar son muy convenientes á la ciencia y gobierno de Dios. Impugnar su posibilidad es medir con la imbecilidad humana la divina libertad. Dios no muda su voluntad ni el orden de su providencia cuando hace un milagro; libre fué en establecer el curso que quiso, y libre es en interrumpirle. Negar que Dios pueda hacer milagros es poner las manos en su soberana esencia. Con una lógica igual á su impiedad dijo José Ferrari: *el milagro es una consecuencia necesaria del* primitivo *error que profesa la existencia de Dios.* [2] Cierto, necesaria consecuencia es el milagro de la existencia del supremo Sér.

Al que ha de ser *provisor* le conviene ser primero *previsor*, y ver con antelación idealmente el orden que á las cosas ha de dar, cotejando medios con fines, para luego poner en ejecución las cosas *previstas* y encaminarlas con *providencia* al proyectado intento. Los milagros que con el tiempo acaecen estaban ya *previstos* y ordenados desde la eternidad á sapientísimos fines por la mente divina; y no sólo previstos ellos, mas también *previstas* las causas de aquellas determinaciones ultranaturales que los habían de causar por la divina virtud. Este designio tal cual Dios *ab æterno* le concibió, trató de llevarle á cabo en el tiempo; si Dios con un acto solo de su poder podía sacar de la nada el mundo penetrado de fuerzas vigorosas para efectos connaturales, ¿por qué no había de quererle criar adornado de algunos seres que esmaltasen con especiales resplandores la grandeza de sus divinos atributos? Un solo *fiat* bastó para desenvolver el plan divino, en que campeasen milagros excelentísimos en medio de las rutinarias operaciones de la naturaleza.

El acto simplicísimo con que Dios quiso introducir las obras milagrosas en un plan determinado, puede considerarse por nuestra tosca inteligencia como compuesto en varios y separados actos, en la forma siguiente. Primero, Dios conoce la posibilidad de los milagros y la conveniencia de intercalarlos en la sucesión de las edades para el fin de la divina gloria; de aquí la idea efectiva del mundo actual. Segundo, Dios conoce y quiere al propio tiempo que las determinacione de las cosas y los fines particulares de ellas, el fin especialísimo de cada milagro en particular; de aquí la providencia propiamente dicha. Tercero, Dios produce en el tiempo las substancias finitas en número, peso y medida, ordenándolas de suerte, que en determinadas circunstancias sean levantadas algunas de ellas por su bondadosa omnipotencia á efectos sobrenaturales y asombrosos; de aquí la creación actual del universo. Cuarto, Dios dirige con su manutenencia y concurso las cosas naturales á sus fines propios, y los milagros á fines encumbrados fuera del orden común; de aquí el gobierno y administración del mundo conforme en la actualidad le contemplamos.

Según esta manera de concebir, la idea de los milagros y el decreto de su ejecución, juntamente con el desenvolvimiento del orden natural, anteceden á la providencia, y ésta toma á su cargo la verificación de la divina y amorosa voluntad de Dios, según Sto. Tomás lo enseña [1] quien con la expresiva palabra *cura Dei* [2] abrazó el plan universal del mundo, inclusos los milagros y efectos sobrenaturales. [3]

No es el milagro, según esto, una anomalía ó irregularidad, sino parte integrante del sistema y diseño general del universo, en cuanto completa las disposiciones de la eterna Providencia. [4] Entre el mundo visible y el invisible el milagro entabla perfecta comunicación, es como la llave que los pone en contacto, haciendo que ámbos se correspondan franca y públicamente. Si considerados aparte ambos órdenes, natural y sobrenatural, el milagro parece rompimiento del orden sensible, no es en verdad sino encadenamiento de partes que muestra maravillosa armonía en la composición del todo. Quien estimase al milagro infracción del orden universal, podría tener un motivo para desterrarle del mundo; pero conceptuándole, como es razón, alteración del orden físico que sirve al concierto moral, no hay porqué cerrarle la entrada en el espectáculo de la

[1] Orationes apud Deum efficaces sunt; non tamen ordinem immutabilem divinæ providentiæ solvunt, quia et hoc ipsum quod tali petenti hoc concedatur, sub ordine divinæ providentiæ cadit .... Valent igitur orationes, non quasi ordinem æternæ dispositionis immutantes, sed quasi sub tali ordine etiam ipsæ existentes. *Contra Gentes*, lib. III, cap, XCVI.

[2] *Fisolofia della rivoluzione*, vol II, p. 226.

[1] *De veritate*, q. V, art. 1 ad 1.

[2] I p. q, XXII, art. 2 ad 5.

[3] J. M. Piccirelli, *De Deo*, disp. III, q. IV, sect. I, n. 281, 282.

[4] Mozley, *Lectures on miracle*, Lect. I.

naturaleza. El desorden interno del mundo contradice al intento del Criador, y lejos de darnos á conocer sus atributos, los atropella y ofende; mas si el desorden es de solas apariencias, y revela altísimas relaciones en el enlazamiento de los seres corpóreos y espirituales, desatentado empeño es negar su posibilidad y conveniencia.

Tal fué el despropósito de Espinosa. *El milagro,* decía confundiendo los conceptos, *por ser un quebrantamiento del orden de la naturaleza, no nos proporciona noticia de Dios ni inteligencia de cosa alguna.* La demostración que este autor pretende dar estriba en la fundamental premisa: *ningún acontecimiento ocurre en la* naturaleza *que esté en contradicción con sus leyes universales*: proposición verdaderísima, si la hay, tomada la voz *naturaleza*, como aquí la entiende Espinosa, en el sentido de universo espiritual y material. Aunque los hechos milagrosos salgan fuera del orden material y se explayen por sendas en este orden desconocidas, al cabo se encierran dentro del plan divino, y manifiestan los extremos de sabiduría y poder que Dios hace por dar cima á sus amorosos designios. El acontecimiento que desbaratase los designios de Dios, sería una monstruosidad.

¿Qué infiere Espinosa de ahí? Pasando del sentido general al particular, saca en la conclusión que *el milagro por ser subversivo de las leyes físicas y materiales es incomprensible, inverosimil, imposible.* [1] En esta deducción muestra Espinosa ser muy novicio en el arte de Súmulas, pues da á los términos de las proposiciones que componen sus silogismos, diversa amplitud y significado; siendo viciosa la argumentación del panteista ¿qué han de ser las consecuencias sino desatinos á cual mayor?

Otra cosa sería si el suceso maravilloso contraviniese á los principios de sana moral, ó á los fundamentales dogmas de la religión: en tal caso constituiría un verdadero desorden y fuera imposible aceptar su testimonio; y por la misma causa mostraría el milagro su falsedad intrínseca, porque absurda es una obra que se convierte en arma contra los dictámenes de la ley moral. Por consiguiente el milagro no contiene en sí imposibilidad alguna, ni quebranta los fueros eternos, ni desbarata el plan divino, ni contradice el orden mundial, ni es ajeno sino muy adecuado á la manifestación de las perfecciones de Dios.

Si á la consideración hecha en este artículo se junta la del artículo primero, resulta que siendo Dios infinito en esencia y poder, y siendo ordenador, conservador y cooperador de las causas segundas, queda sumamente realzada la posibilidad del milagro, y lo quedará del todo sin duda si atendemos á la consideración siguiente.

ARTÍCULO III.

Tercera parte de la razón de Santo Tomás: la libertad divina.—Los eclécticos la pusieron absoluta.—Pruébase la divina libertad.—Exposición sobre *la naturaleza.*—Actos naturales y actos violentos.—El milagro no pertenece de suyo al orden sobrenatural.—Absurdos de los monistas.—El milagro no hace á Dios mudable.—Plan divino respecto del milagro.

La tercera parte de la razón de Santo Tomás dice ser libre Dios en el gobierno del mundo, y no verse necesitado á seguir la acción de las causas naturales; si libertad tuvo en crear, libre queda en mandar sobre lo criado. Aristóteles pensaba, según el común sentir de los teólogos, que Dios obra por necesidad de su naturaleza y no libremente. Aunque puso en Dios entendimiento y voluntad, afirmó el mundo eterno; no alcanzaba cómo siendo Dios inmutable pudo crear en el tiempo libremente, y no acertando á conciliar la libertad con la inmutabilidad divina, despojó á Dios de su más preciado atributo. No advirtió el filósofo que ser Dios omnipotente y obrar por necesidad, son cosas contradictorias; de lo contrario, produciría Dios todo cuanto es capaz de producir, y lo produciría por fuerza de su esencia á más no poder, y siendo infinita su actividad, habría y no habría movimiento, serían y no serían las cosas, y seguiríanse otros absurdos, que pueden verse en el P. Molina, [1] y se salvan seguramente puesta la libertad de Dios, que enriqueció el mundo con muchedumbre de cosas limitadas en cantidad y perfección.

Otros ingenios ha habido tan desdichados que áun viniendo bien en dar á Dios libertad, se la dieron *absoluta y espontánea,* [2] y tal, que se la quitaron del todo. Resumamos para nuestro intento lo dicho más

[1] *Tract. Theol. Polit.* cap. VI.

[1] In I p. D. Thomæ, q. XIX, art. IV, disp. II.
[2] M. Cousin, *Du vrai,* leçon XVI.

arriba. El haber Dios criado los seres, el conservar en ellos las virtudes naturales, y el actuarlas con la asistencia de su soberano concurso, son razones que reclaman libertad y no necesidad en la divina esencia. Ni un instante podría permanecer la criatura existiendo, sin el sostén y ayuda de Dios, sin cuyo amparo no sólo no obraría, mas caería en el abismo del no sér, de donde la sacó la virtud del omnipotente Criador. Con este motivo la conservación llámase y es continua creación, como decíamos, en cuanto el primer instante de una existencia no es razón para que prosiga la cosa y dure en el instante segundo. Además la criatura por ser contingente, caduca de suyo, inhábil para moverse, incapaz de actuarse, indispuesta á obrar, del todo dependiente en su acción como en su sér, necesita la intervención directa de la Causa primera, si algún bien ha de acarrear á la universidad de las cosas.

Siendo esto así, en la creación, conservación y concurso campea incomparablemente la libre voluntad de Dios; ella es el fundamento en que estriba toda existencia, así como su perfectísima naturaleza es fundamento de toda esencia. A la verdad, Dios por necesidad absoluta quiere y ama la hermosura de su esencial é inefable bondad, que es absolutamente amable y digna de ser amada; las demás cosas distintas de su sér, no las mira como amables por necesidad absoluta. La razón de quererlas bien es la divina bondad, fin único y principal que Dios pretende; como sin ellas alcanza este fin, que es amar su bondad infinita y perfectísima, cuyo amor colma los anhelos de su divinal pecho, no las puede apetecer forzosamente sino tasada y libremente. Si las criaturas fueran tales, que sin ellas no pudiera florecer la esencia divina, ó no pudiera ser feliz, les daría sus amores necesariamente con aquella absoluta propensión con que le convida la amabilidad de su sér, y recibiría de ellas inefable gozo, pues por sí solas bastarían á robarle la voluntad.

Conceder á Dios voluntad *absoluta y espontánea* es desatinada concesión. Puesto caso que Dios se ve necesitado al Bien por ser bondad suma, no puede negársele la libertad de especificación y de contradicción, que escoge entre diversos bienes el que place, y áun se queda sin escoger ninguno, si lo tiene por conveniente; ligar á Dios esa libertad, es coartar su generosa esencia y reducirle á peor condición que los seres racionales. Luego Dios, con solo quererlo, crió, y con solo quererlo podía haber hermoseado en un punto la naturaleza criada: más, con un solo querer pudo haber sacado del abismo de la nada el universo en un instante, tan bello como ahora le contemplamos; y esto ¿qué otra cosa significa sino que Dios, en cuanto Criador no tuvo las manos atadas, sino que obró con omnímoda libertad en el orden natural? [1]

San Anselmo, arzobispo de Cantorbery, asentado el pie en esta verdad llana y evidente, distribuye en tres cursos las condiciones de las cosas, y los denomina admirable, natural y voluntario. El curso natural anda suelto y ligero por las vías y tendencias concedidas por Dios á cada naturaleza; el curso voluntario muévese al arbitrio de la voluntad criada favorecida de las energías naturales; el curso admirable vuela majestuoso cerniéndose sobre los otros dos cursos, sin depender de ellos ni hacerles ningún agravio: por manera que en el curso natural camina sosegada y blandamente la naturaleza sola, en el voluntario se entremete la libertad de la criatura racional tirando por su camino, juntamente con la naturaleza; en el admirable corre con todo la sola voluntad del Criador. [2] Cursos ordenadísimos, cuyos acompasados movimientos no salen de la libre voluntad del sapientísimo Ordenador, en torno de la cual giran y miden sus pasos.

De aquí tomó el Doctor Angélico la razón última del milagro. Si la causa primera obra *ad extra* con entera libertad, y no por necesidad de su esencia, no hay inconveniente que los efectos causados

---

[1] SUÁREZ, *Metaph.*, XIX, sect. 5.

[2] Sola Dei voluntas fecit in principio rerum naturas, dans quibusdam competentes singulis voluntates, ut naturæ et voluntates secundum ordinem sibi traditum, suum opus in rerum cursu persolverent: et adhuc multa facit cum de eisdem naturis et voluntatibus operatur quod illæ secundum suum usum et propositum nequaquam facerent. Solius quippe voluntatis Dei est opus, cum mare siccum iter intra se populo præbet... Cum igitur omnia quæ fiunt, si diligenter considerentur, fiant aut sola voluntate Dei, aut natura secundum vim a Deo illi inditam, aut voluntate creaturæ; et ea quæ nec natura creata nec voluntas creaturæ, sed solus Deus facit semper miranda sint; apparet quia tres sunt cursus rerum, scilicet, mirabilis, naturalis, voluntarius. Et mirabilis quidem aliis aut eorum legibus nullatenus subditus est, sed libere dominatur, neque illis facit injuriam quando eis obviare videtur, quia nihil habent nisi quod ab illo acceperit, nec ille dedit eis aliquid nisi sub se.—*De conceptu virginali*, cap. XI.

por agentes inferiores, los produzca todos ella sin consorcio de nadie; [1] especialmente que, conociendo cada cosa en particular con toda perfección, puede producir sin medio alguno todos los efectos puestos al alcance de cada causa particular. [2] Obrando así muestra cuán sujetas le están las cosas y cuán cumplidamente es Él señor absoluto de todo. [3] Las facultades libremente acumuladas en la naturaleza de los seres, así como podía tasarlas á su gusto desde el principio, y áun variarlas, así ahora es dueño de contrariarlas cada y cuando que guste; y así como si ahora los astros corren sin parar, podía haber dispuesto que parasen á trechos, también ahora puede embarazar su curso y causar eclipses no predichos por los astrónomos, estando el sol y la luna en oposición, y detener al sol la rienda y hacerle volver atrás. Quien fué dueño de dar, dueño queda sobre lo dado. *Dios puede traspasar el orden de las cosas, porque no está sujeto al orden de las causas segundas, sino que ese orden le está sujeto á Él como quien de Él procede, no por necesidad de naturaleza, sino por arbitrio de voluntad. Porque habría podido instituir otro orden de cosas. Y así puede obrar sin respecto á ese orden, cuando quisiere.* [4]

Dios, sér supremo, necesario, simplicísimo, inmutable, libérrimo en lo de fuera, señor y dominador de toda substancia, vida y sér, aunque acabadamente lleno y contento con su propia felicidad, tuvo á bien, porque quiso, disponer un orden de cosas que reflejasen de algún modo las infinitas perfecciones de la divinidad, escogiendo categorías de seres espirituales y corpóreos, dotándolos de facultades activas y pasivas, ordenándolos entre sí, haciendo que dependiesen unos de otros, y poniéndose á sí propio por principio, centro y fin del orden establecido.

Prosiguiendo un poco más, se infiere de aquí en qué sentido pueda decirse el milagro *contranatural* (*contra naturam*). La naturaleza de una cosa entiéndese de dos maneras: ó substancia criada principio de sus propias operaciones, ó substancia criada susceptible de otras operaciones diversas. Así los teólogos distinguen, como dijimos, en cada sér una potencia obediencial con relación á Dios, y otra potencia natural con relación á las demás causas. El milagro no es contrario á la inclinación obediencial innata en todo sér respecto de su Criador. Puede éste obrar en sus criaturas efectos á que no tienen determinación, dándoles actividad contraria, porque la actividad ejercida por ellas respecto de las demás criaturas, no agota toda la fecundidad potencial de que es capaz la naturaleza cuando Dios ejerce en ella el influjo de su omnipotencia. Y así *lo que Dios hace en la criatura no puede llamarse contra naturaleza.* [1]

Santo Tomás con ingenioso acuerdo dice que Dios puede obrar cosas que están fuera de las causas criadas, [2] fuera del curso natural, [3] contra el curso natural, [4] contra la naturaleza particular; [5] mas en ninguna parte enseña que pueda hacer contra la naturaleza *simpliciter:* y si alguna vez dice contra la naturaleza universal, [6] lo entiende de la virtud de los cielos, y no de las esencias todas en común.

Para que esto más de raíz se acabe de entender, dos significaciones suele atribuir Santo Tomás á la voz *natura* cuando trata del milagro, la una respecto de Dios, la otra respecto de las criaturas. Primeramente *naturaleza* denota la divina voluntad, que se complace en atesorar en las entrañas de los seres propiedades y energías determinadas con que alcanzar los efectos trazados por su eterna sabiduría. En este concepto pronunció San Agustín, que Dios, Criador y Ordenador de todas las naturalezas, nada hace *contra la natu-*

1 Deus operatur per voluntatem et non per necessitatem naturæ; igitur minores effectus qui fiunt per causas inferiores, potest facere inmediate absque causis secundis.—*Contra Gentes*, lib. III, cap. XCIX.

2 Potest igitur immediate unamquamque rem producere, sive movere ad aliquem effectum sine mediis causis.—Ibid.

3 Nullo modo melius manifestari potest quod tota natura divinæ subjecta sit voluntati, quam ex hoc quod quandoque ipse præter ordinem naturæ aliquid operetur.—Ibid.

4 Deus potest facere præter rerum ordinem, quia ordini secundarum causarum ipse non est subjectus, sed talis ordo ei subjicitur quasi ab eo procedens non per necessitatem naturæ, sed per arbitrium voluntatis. Potuisset namque et aliud ordinem rerum instituere. Unde potest præter hunc rerum institutum agere cum voluerit.—I p., q. CV, art. 6.

1 *Contra Gentes*, lib. III, cap. C.

2 *De potentia*, q. VI, art. 1.—ibid. ad 20,—I p. q. CV, art. 7.

3 *De pot.*, q. VI, art. 1,—ibid. ad 6.—ibid. ad 7.—I p. q. CV, art, 6.—ibid. ad 3.—ibid. art. 7 ad 1, ad 2.

4 *De pot.*, q. VI, art. 1.—ibid. ad 3.—ibid. ad 9.—ibid. ad 12.—ibid. ad 20.—ibid. art. 2, ad 2.

5 *De potentia*, q. VI, art. 1 ad 1.—ibid. art. 2 ad 3.

6 *De pot.* q. VI, art. 2 ad 8.

raleza, porque es natural cuanto en ellas hiciere, como se indicó antes y va insinuado en el artículo segundo del capítulo primero. [1] Así mismo entendió Santo Tomás la sentencia de San Agustín. [2] Conforme á ella, hay en las criaturas una determinación intrínseca á estar rendidas al dominio superior, y en razón de esto les es natural por necesaria disposición reconocer el imperio y voluntad del Criador de cualquier modo que las revuelva ó aplique. *Dos naturalezas hay,* dice Santo Tomás: *la una particular, que es la propia de cada sér; la otra universal, que abraza todo el orden de las causas naturales. Y de dos maneras se dice ser una cosa, ó conforme á la naturaleza, ó contra la naturaleza; lo uno cuanto á la naturaleza particular, lo otro cuanto á la universal..... Y porque el orden universal de las causas tiene esto que las inferiores sean movidas por las superiores, todo movimiento ejecutado en una naturaleza inferior por impulso de la superior ó en lo corporal ó en lo espiritual, es natural según la naturaleza universal, y no lo es según la naturaleza particular, á menos que la superior de tal modo imprima en la inferior, que la misma impresión sea su naturaleza. De aquí se entiende cómo lo hecho por Dios en las criaturas pueda llamarse conforme á su naturaleza ó contrario á ella.* [3] Hasta aquí el santo Doctor. — San Pedro Damiano insistía en la propia significación cuando explicaba cómo el Criador de la naturaleza es también alterador de la naturaleza. *La misma naturaleza de las cosas tiene su naturaleza, á saber, la voluntad de Dios; así como cualquier criatura observa sus leyes, también cuando se le manda, olvidada de su derecho, obedece reverente á la divina voluntad.* [4]— San Próspero de Aquitania interpreta así la sentencia de San Agustín: *Dios hacedor de las naturalezas, nada hace en los milagros contrario á la naturaleza; lo nuevo al orden acostumbrado tampoco es repugnante á la razón. Las cosas insólitas parécennos contra la naturaleza á nosotros que no conocemos otra manera de curso natural, mas no á Dios que cuenta por naturaleza lo hecho por él.* [1] Así entendida la naturaleza, no puede proceder Dios contra ella sin tener encuentro consigo mismo, y sin atropellar la principal necesidad que sienten los seres de estar pendientes del arbitrio del Criador. Esto enseñan los tres autores siguiendo el dictamen del Doctor africano.

Otra significación recibe la *naturaleza* respecto de la criatura, y es aquel apetito, tendencia ó ímpetu que la lleva á explayar sus facultades en la esfera y modo que le conviene. Este apetito obliga á los seres á desempeñar su actividad en obras connaturales, que son las únicas proporcionadas á la condición de sus exigencias. Aquí es donde el Angélico halla muy puesto en razón que Dios pueda obrar *contra naturam,* [2] por ser muy libre en cortar las riendas de un golpe y en poner término al ímpetu secreto con que cada sér anhela su bien individual, reduciéndole al pro y concierto común, cuyo provisor es Dios. Los milagros *contra naturam* en esta esfera se comprenden. No está constituida su excelencia en que Dios emplee los aceros de su poder contra sí mismo, ni contra el bien universal, ni contra la esencial dependencia que le deben las criaturas.

Cuando patentiza el Señor la majestad de sus atributos con una demostración *contra naturam,* hace violencia á las cosas, oponiéndose á la corriente de la particular inclinación que en su provecho de ellas les comunicó. Los Escolásticos, Tomistas y Escotistas, eran de este parecer, contra el de unos pocos que sin sólido fundamento imaginaron que Dios todo lo había de llevar con halagos y blanduras, y no era dueño de quebrantar violentamente las fuerzas y propensiones principales de los seres. Ello es cierto, tienen las criaturas como impresa en lo íntimo de su sér una suma sujeción, mejor digamos, una esencial incapacidad de repeler ó dejar defraudada la disposición de Dios en orden á los efectos que de ellas pretenda lograr, y están violentas y no resisten al venirles de fuera una pujanza, como la del brazo divino, que oprima y esteri-

1 *Contra Faustum*, lib. XXVI, cap. III.—*De Civitate Dei*, lib. XXI, cap. VIII.
2 *De pot*. q. VI, art. 1.
3 *De veritate*, quæst. XIII, art. 1.
4 Ipsa quippe rerum natura habet naturam suam, Dei scilicet voluntatem, ut sicut illius leges quælibet creata conservant, sic illa cum jubetur, sui juris oblita, divinæ voluntati obediat.—*De Divina Omnipotentia*, cap. XI.

1 Naturarum conditor Deus nihil in miraculis contra naturam facit, nec quod est novum consuetudini repugnans est rationi. Nobis ergo videntur contra naturam insolita, quibus aliter naturæ cursus innotuit, non autem Deo, cui hoc est natura quod ipse fecerit.—Lib. *Sententiar*. CCLXXXIV.—MIGNE. *Patr*. t. LI, p. 469.
2 In II dist. XVIII, q. I, art. 3.— *De pot*. q. VI, art. 1.— Ibid. art. 2 ad 3.

lice la tendencia positiva de su condición. Cuando saca un cadáver de las uñas de la muerte, con dar vigor y lozanía al cuerpo desorganizado pone en pie una vida igual del todo á la que antes floreció, á pesar de correr ya los tejidos presurosos á su ruina y de repugnar á la súbita reconstitución del humano organismo. Evidentemente la mano de Dios con un solemne golpe hiere al sér en su connatural inclinación, y enerva su actividad ocupada en sus peculiares labores, y todas las atropella excitando en él movimientos contrarios. *Estos movimientos llámanse naturales si se contemplan en orden á la exigencia de la naturaleza universal ó de toda la naturaleza junta; si atendemos á la naturaleza de la cosa individua en quien tales movimientos se imprimen, son violentos y* contra naturam. *De aquí el movimiento que proviene de Dios, podrá ser contrario á la naturaleza particular de la cosa criada á quien se imprime, aunque se llame natural relativamente á la voluntad de Dios, que es dicho* natura universalissima. [1]

Cuando claman las Escrituras: *no hay sér que á Dios resista,* [2] han de entenderse en este sentido, á saber, no que por no poder menos de ceder la criatura, ya deje de ser violencia la que Dios le hace, sino que la criatura puesta en el mayor aprieto y áun contrariada é impedida por el imperio divino, conserva en medio de su estado violento aquella disposición y exigencia nativa á demandar la espontaneidad de sus propias operaciones, no obstante las opuestas que el Omnipotente en ella por lance forzoso remata. Las aguas del Jordán, en el acto mismo de estar en vilo [3] é inmobles á manera de pirámide berroqueña, exigían de su natural tendencia correr veloces río abajo, porque la fuerza de la gravedad las acusaba de perezosas y las solicitaba con empeño á darse prisa por el plano inclinado que formaba el lecho del río; y si contra las leyes de la hidrostática sufrían la tardanza, era porque la resistencia divina les oponía estorbo como firmísimo muro, y no porque les fuese natural mantenerse á pie quedo en un lugar. Y aunque Dios les negaba en aquel caso el concurso, necesario y esencial para poder fluir, pedían ese mismo concurso como con voces tumultuosas, padeciendo violencia mientras no se les concedía; que por esto fué milagro continuado el quedar tanto tiempo erguidas, cuanto fué menester para que las tropas de Israél esguazasen el cauce á pie enjuto.

Esta hermosa doctrina de los Escolásticos derrama nueva luz sobre la tesis propuesta, demostrando que por mucha fuerza que haga Dios á sus criaturas, como en el milagro se ve, no ejecuta en el orden natural ningún linaje de absurdo. Luego es indubitable, el milagro no contiene desorden mundano, ni contravención al orden universalísimo, es derogación del orden universal, exención de exigencias particulares, interrupción del curso acostumbrado, privilegio de naturalezas singulares, excepción de leyes privadas, suspensión y mudanza de tendencias naturales, en una palabra, operación primorosísima de la libre voluntad de Dios.

No debía Dios á los seres las facultades necesarias, se las concedió; debía Dios concurrir á la obra de sus criaturas, concurrió; tenía Dios que llevar á su fin limitado la muchedumbre de aquel orden, la llevó; había Dios de procurar que los seres guardasen entre sí armoniosa correspondencia, lo procuró: con todo eso, ya que Dios quiso crear, no estaba obligado á conceder á una causa de aquel orden capacidad mayor que la conducente á su condición, ni á levantar un sér á más excelso estado que el debido, ni á enriquecer una criatura con virtudes superiores, ni á sacar de seres de baja esfera acciones que fuesen gala y prez del orden superior.

Nadie invoque en este punto el orden sobrenatural. No involucremos la cuestión; la posibilidad del milagro prescinde del orden propiamente sobrenatural. El protestante E. de Pressensé en la *Introduction á la Vie de Jésus-Christ,* quiso argüir la posibilidad del milagro haciendo fuerza en el título que á Dios compete como á Reparador del hombre caído. Queréllase con los adversarios y dice: *El milagro es la intervención de la divina libertad para salvar al hombre conforme á las leyes del orden moral. ¿Pues qué? reconocéis que Dios es libre, dueño de la creación, sacada por Él del no sér, ¿y ese Dios libre no tendrá derecho, como vosotros decís, de salir de su reposo para dar*

---

1 P. Losada, *Cursus philosophicus,* t. V, tract. II, disp. I, cap. II, n. 17.
2 Rom. IX, 19; XIII, 2.—Sap. XI, 22.—Judith, XVI, 17. — Esther, XIII, 11.— Dan. IV, 32.—II Paralip. XX, 6.—Job, IX, 13; XLI, 1.
3 Josué, III, 16.

la mano á su criatura caida, porque para ello tendría que romper el encadenamiento de las causas y efectos naturales, é introducir en la historia una novedad? lo sobrenatural no tan sólo es la libertad de Dios, sino su caridad también. Yo no conozco definición más rigurosa y exacta. [1] Galanamente dicho, pero torcidamente hilado. Andar en busca del paraíso terrenal para concluir la posibilidad del milagro, es florearse con ocasiones peligrosas, es poner en contingencia y aventurar el mérito de una buena causa, es alargar á los enemigos lanzas con que nos ofendan: más fácilmente se rendirán ellos á la posibilidad del milagro que al dogma del pecado original. Los teólogos protestantes más son las dificultades que con sus discursos despiertan, que las consecuencias que discurriendo legitiman.

Nó, no es necesario echar mano de principios revelados para poner en buena luz la posibilidad del milagro. El hombre ha sido levantado á un fin sobrenatural, este es el hecho; su felicidad está librada en la visión intuitiva de la divina esencia, los medios son los de gracia: en el presente orden de cosas la providencia natural está encadenada con la sobrenatural y graciosa. Los teólogos inquiriendo si podía Dios instituir un orden de criaturas sin efecto alguno que fuese indebido, y un estado de naturaleza pura exento de bienes gratuitos, responden á una que sí. Pudo estar la providencia natural sin la providencia sobrenatural. Dios autor de la naturaleza podía dirigir sus hechuras sin tener con ellas que ver como autor de la gracia. Esto enseñan Santo Tomás, Escoto, Suárez, y lo tratan eruditamente Ripalda. [2] y el Cardenal Aguirre. [3] Y sin embargo de todo eso, no tienen los teólogos dificultad en conceder, que Dios en tal estado de cosas, diferente del nuestro, podía dar cabida á muchos y grandes milagros, llover sin nubes, curar enfermos súbitamente, abrir la mar y hacer calzada en la arena sirviendo de muro las aguas, resucitar muertos y otras cosas no debidas sino muy superiores al curso de causas existentes, como lo expone el P. Muniesa. [4]

Pero ¿por qué en esta cuestión apelamos al dictamen de los grandes maestros del humano y divino saber, cuando los racionalistas, enemigos de la ciencia de Dios, nos honran con sus afirmaciones? Es digno de ponderación que muchos deistas, casados con sus discursos naturales, han proclamado la posibilidad del milagro. No tardaremos en oir sus terminantes confesiones. *Es cosa clara,* exclama aquí con imponderable acierto el Card. Pie; *el milagro en sí considerado no prueba otra cosa sino el supremo dominio del Criador sobre la naturaleza; sólo significa que el legislador tiene derecho de interrumpir el curso ordinario de las leyes, por Él establecidas. Mirado á esta luz el milagro podría dejar de tener relación con un orden superior de cosas. Lo sobrenatural, tendremos ocasión de repetirlo, no es sinónimo de lo milagroso como quiera. En el mundo constituido en el estado de pura naturaleza, el milagro podía haber existido, ni hay razón que pruebe lo contrario. Y así no es de extrañar que muchos adversarios de la fe cristiana, dotados de sensatez filosófica, hayan reconocido la posibilidad del milagro.* Así habla el sapientísimo Cardenal en su *Tercera instrucción sinodal sobre los principales errores del tiempo presente, de* 1862. [1]

Entremos ahora con los monistas. Cuando les preguntamos: ¿la vida de dónde viene? responden: no hay medio entre la generación espontánea y un poder superior. Pero la vida intelectual del hombre no puede proceder de la generación espontánea, no hay agregado químico que derive de sí rayos de inteligencia, todos los átomos de materia juntos favorecidos por todo el caudal de fuerzas mecánicas, físicas y químicas no sacarían á luz un solo pensamiento, ¡cuánto menos la incomparable grandeza de un sér pensante! de modo que una criatura finita que en sí concibe el infinito, no debe su concepto á la virtud de la materia, un sér que aspira al bien infinito y eterno le ha de tener fuera de sí, una libertad que se reconoce atada con fuerte cadena de varias obligaciones presupone otra libertad superior que se las intima: luego el milagro es posible. Haeckel pasa calladamente por esta consecuencia y la hace suya cuando dice: *Si nos despedimos de la generación espontánea, no hay más remedio que el milagro de una creación sobrenatural.* Es

---

1 *Jésus-Christ. Introd.* p. 45.
2 *De ente supernat.* lib. VIII.
3 T. III, disp. CV.
4 *De divina Providentia*, disp. I, sect. VII.

1 *Œuvres de Mons. l'Évêque de Poitiers*, t. v, 1878, XII, p. 105.

así, añadimos nosotros, que no há lugar la generación espontánea; luego el milagro es posible. La menor la demuestran casi á los ojos los sabios modernos; entre ellos decía Virchow: *No se conoce un solo caso positivo que ponga en evidente claridad la generación espontánea, y pruebe que una masa inorgánica se haya transformado por sí espontáneamente en masa orgánica... Los que lo opuesto afirman tienen contra sí las autoridades de los sabios y teólogos.* [1]

Palpable es la contradicción de Haeckel. Da de barato que la vida no siempre existió en el mundo: los seres orgánicos son, dice, de fecha posterior á los inorgánicos, [2] la vida no es en el mundo eterna, como lo es en su opinión la materia. Muy descubierta anda entre sus renglones la pasión que le gobernaba la pluma y le dictaba loores á la generación espontánea. No reparaba el naturalista de Jena que si le concediésemos el prodigio que pide, áun así no era posible sacar de las entrañas de la generación espontánea la hermosura del alma humana, que implica forzosamente la existencia de un espíritu superior, libre é independiente del hombre, y subiendo subiendo un Hacedor sapientísimo, todopoderoso, árbitro de su voluntad que le levantase á la cumbre del sér sin auxilio de materia. No tome nadie, para enredar con distingos, pie de aquellas palabras *el milagro de una creación sobrenatural*, en que apunta Haeckel tres dislates, pues ni la creación es milagro, ni es acción sobrenatural, ni el milagro tampoco substancialmente lo es, como va dicho. Pero los monistas, como tiran á ciegas, yerrran la puntería de todo en todo, aviniéndose bien á que una vez abierto camino á Dios Criador, entren por él todas las demás obras suyas que de su libre voluntad dependen, por extraordinarias que sean. La situación en que los monistas se colocan, los fuerza á dar cabida al milagro. La razón de S. Agustín tiene mérito en sus labios. *Así como no le fué á Dios imposible sacar á público sér las naturalezas que quiso, así no le es imposible las que instituyó mudarlas en lo que quisiere. De aquí nace también la multitud de aquellos milagros llamados monstruos, ostentos, portentos, prodigios.* [3]

Pero conviene advertir la diferencia entre el milagro y la maravilla. El milagro no es absurdo porque tiene su razón de ser, su finalidad, su moral, su dignidad y excelencia, la maravilla es á veces absurda y fabulosa, las más extravagante, vana, aterradora, inútil, totalmente increible; el milagro habla muy alto señalando como con el dedo los recónditos consejos de Dios, la maravilla no dice más que rareza y anomalía, y podrían todas desterrarse del universo sin perjuicio de la verdad revelada; el milagro es señal profética ó simbólica de algún inopinado intento de Dios, la maravilla es un suceso mudo sin representación ni figura, como bien lo expresa el P. Didon; [1] en fin, el milagro no puede por ningún estilo reducirse á ingenio de causas naturales, la maravilla, cuando es cierta, debe todo su sér y principio á causa natural, como lo enseña Santo Tomás. [2] Los encarecimientos de los monistas fundan la posibilidad del milagro con inquebrantable firmeza, y merecen las gracias por habernos abierto una senda fácil por donde caminar seguros al deseado intento. [3]

Finalmente, concluyamos con estas grandiosas palabras de un preclaro teólogo, que son como el compendio de la doctrina de Santo Tomás, que hemos hasta aquí declarado. *A la manera que Dios, que no sólo es de poder infinito, sino del todo omnipotente, no hace infinitas cosas ni todas las que puede hacer, como si influyese por necesidad de su naturaleza, porque esto implica repugnancia, sino que con la eterna y libre determinación de su voluntad, según su arbitrio, resolvió comunicar á sus tiempos su influjo múltiple y vario, pero finito, ora mayor, ora menor, según pedía la naturaleza de cada cosa, pues un influjo requiere el ángel para ser, otro el cielo, sol y astros diversos, otro el hombre y animales, otro las otras cosas; de esa manera, viendo Dios que las causas segundas á quienes quería dar varias fuerzas para obrar, nada podían absolutamente hacer si Él, junto con ellas, no influía en sus opera-*

[1] *La liberté de la science.* Revue scientifique, 8 déc. 1877.

[2] *Hist. de la création*, 1874; p. 307.

[3] Sicut non impossibile fuit Deo quas voluit instituere naturas, sic ei non est impossibile in quidquid voluerit quas instituit mutare naturas. Unde illorum quoque miraculorum multitudo silvescit quæ monstra, ostenta, portenta, prodigia nuncupantur.—*De Civit. Dei.* lib. XXI cap. VIII.

[1] *Jésus-Christ.. Introduction*, X.

[2] *In II Sent. dist. XVIII*, q. 1, art 3 ad 6.

[3] *Wirceburgenses*, t. I, dissert. II. — P. URRÁBURU, *Cosmologia*, lib. I. disp. IV, cap. II, art. 3. — P. CASAJOANA, *De religione revelata*, cap. II, art. 2, § I.

ciones y efectos, en su eterna voluntad acordó de tal manera acomodar y como atemperar su influjo, y de tal modo concederles auxilio y favor, que no produjese Él solo, en presencia de ellas las acciones y los efectos, sino que les dejase su lugar é influjo á ellas, de modo que las operaciones y efectos fuesen propios de ellas, lo cual redundaba y recaía en la dignidad de las criaturas; pero Él, con su influjo común á todas las que pudiesen limitarse según sus diversos concursos de las causas segundas, había de suplir la imbecilidad de ellas, tanto acerca de la producción, cuanto de la conservación de sus efectos; y por esta razón estatuyó en su eterna voluntad con tal cuidado acudir, por medio de este general concurso, á todas las causas segundas, que cuantas veces las causas segundas, ó por necesidad de la naturaleza, ó espontánea y libremente cooperasen, se siguiera este influjo por determinación de su libre voluntad perpetua y ordinariamente lo mismo que si Él fuese causa que de necesidad influyese, exceptuados sólo unos pocos sucesos, en los cuales anteviendo Dios todas las cosas futuras, con la misma eterna determinación de su voluntad, decretó suspender su influencia y negársela milagrosamente á las causas segundas por un alto y levantado fin. [1]

La razón de Santo Tomás, hasta aquí expuesta por partes, puede reducirse á estos brevísimos términos: Dios todopoderoso concurre libremente á la conservación y operaciones de todos los seres criados; y como puede libremente suspender su concurso, conforme al sapientísimo designio de su providencia, así puede libremente concedérsele á ellos tal y tan vigoroso, que vengan á producir efectos sensibles, extraordinarios, sobrenaturales, superiores á las exigencias propias de los mismos seres criados. La divina omnipotencia, la divina providencia, la divina libertad, son tres títulos que unidos entre sí prueban apodícticamente la posibilidad del milagro.

[1] Molina, *Concordia*, q. XIV, art. 13, disp. XXVI.

ARTÍCULO IV.

Pruebas de autoridad: propensión general de los pueblos á lo maravilloso.—Opinión de los gentiles.—Contradicción de los deistas.—Los fenómenos modernos.—Proceder de los paganos.—Parecer de Bayle, Voltaire, Rousseau, Euler, Montesquieu, Niebhur, Kardec, Vera.—Conclúyese la posibilidad del milagro.

La propensión general de los hombres prueba mucho en favor de la demostrada posibilidad. Todos los pueblos han querido fundar en hechos portentosos el origen de su establecimiento, y cuando les faltó razón histórica anduvieron á caza de prodigios con que autorizar su antigüedad. La gente sencilla y espontánea en la expresión de sus afectos, ha manifestado en todos tiempos y lugares la misma inclinación á lo maravilloso; prueba clara que Dios imprimió en el ánimo del hombre la reverencia de su divino poder. Espinosa solía decir, como testifica Bayle en su Diccionario, que de buen grado abrazara la religión cristiana si hubiese estimado por cierta la resurrección de Lázaro.

Los taoistas chinos á un delicioso licor, llamado de la inmortalidad, concedían asombrosas virtudes; los chinos tradicionalistas veneraban en el general Kuan-yn un poder mágico sobre los espíritus infernales; los milagros de Buda inventados por sus alumnos fueron parte para entronizar el budismo en el Celeste Imperio; los mandchúes creían que los espíritus beben la sangre de los cadáveres, y les atribuían cosas de grande admiración; los persas modernos han celebrado el profetismo de Zoroastro; los egipcios tuvieron por corriente que Isis había dado á Osiris nueva vida, y áun llegaron á divulgar que Osiris se había resucitado á sí propio; los griegos amontonaban espantables prodigios, ya en las luchas de titanes y gigantes con los dioses, ya en el trato de los dioses con los hombres; los romanos daban muestras de nimia credulidad, ora en las apariciones frecuentes, ora en las transformaciones de cosas, y sin titubear las creían aunque repugnantes y absurdas; los mejicanos y peruanos tenían por género de religiosa piedad dar crédito á reencarnaciones maravillosas, á estupendas visiones, á efectos descomunales obrados por poderes invisibles. Hablando Littré de los sacerdotes antiguos dice: *Por una consecuencia necesaria es preciso admitir, que los que poseían aquellos secretos*

capaces de maravillar á la multitud, estaban asimismo penetrados de la creencia en los milagros... Sólo se puede afirmar que considerasen lo sobrenatural con rasgos menos groseros que lo hacía la multitud. [1]

Y póngase atención al discurso de los gentiles. Los más de ellos no adjudicaron á Dios el renombre de Criador, no caían en la cuenta de que la omnipotencia divina se extendiese á sacar del abismo de la nada los elementos del mundo, porque no llegaban á entender cómo podía el Numen obrar sin precedente materia, y por eso la pusieron eterna, estrechando así y empequeñeciendo los atributos de Dios con agravio de su augusto poder, el cual tanto es más infinito y digno de la divinidad cuanto menos hay de materia en que se ejercite; sin embargo de atarle á Dios las manos para fabricar sin materia el universo enteramente, se las soltaron y dejaron libres para trocar unas substancias en otras, dar nuevo sér á las formas, trastornar las cosas hechas, llenar de maravillas cielos y tierra, y pareciéronles todas muy factibles y convenientes, siquiera no alcanzasen cómo podían ser efectuadas. No descubrían en ello ningún absurdo los gentiles, que al negar á Dios el timbre de Criador le desposeían, en el mero hecho, del título fundamental donde estribaba el derecho, que le reconocían, de Hacedor, Ordenador y Dominador del mundo entero.

Los racionalistas modernos podrán negar obstinados los hechos maravillosos, nunca lograrán acallar la inclinación innata á tener por divinas las cosas extraordinarias superiores á la natural facultad. *Estudiando*, dice Balmes, *con atención la sociedad, se nota que por fortuna es poco abundante aquella casta de hombres que se hallan como pertrechados contra los asaltos de la verdad y del bien; que responden con una frívola cavilación á las reconvenciones del buen sentido; que oponen un frío estoicismo á las más dulces y generosas inspiraciones de la naturaleza; y que ostentan como modelo de filosofía, de firmeza y de elevación de alma, la ignorancia, la obstinación y la aridez de un corazón helado.* [2] Que esta propensión no sea obra del demonio parece evidente; si á eso llegase el poder satánico, desaparecería todo rastro de certeza. El consentimiento acerca del milagro es tan universal como el de la religión, y ¿quién osará defender que el demonio sea autor de los sentimientos religiosos que han señoreado todo el linaje humano en el transcurso de los siglos?

Principalmente que este consentimiento se enlaza con la tradición universal y constante de las comunicaciones divinas y del trato del cielo con la tierra, floreciente en todas las naciones. Desde la primera culpa, que dejó postradas las humanas potencias, los hombres hubieron menester nuevas luces, nuevos focos de calor, nuevos impulsos que los alentasen á obrar bien apartándolos del vicio y del error. No bastando los medios ordinarios, eran del caso y muy á propósito sacudidas estrepitosas y extraordinarias, para que la suma flaqueza no acabase de abatir á los míseros hijos de Adán. *Si venimos á los hechos, vemos*, dice Peretti, *la tierra en todos los pueblos y naciones sembrada de monumentos que atestiguan con evidencia á cualquiera que los contemple, los ruidosos milagros obrados por Dios en todo tiempo con intento de mantener el orden moral y en confirmación de la verdad y virtud.* [1]

No deja de ser donosa la lógica de nuestros deistas. Para hacer guerra al cristianismo y mostrar el origen de sus principios, ritos, costumbres, sacramentos, revuelven el Oriente, y en la India, y en la Persia, y en el Tibet, y en la China pretenden mostrarnos sacramentos, purificaciones, renacimientos, penitencias, sacrificios, ritos y oraciones, que al decir de tales escritores, [2] son, ni más ni menos, las que han servido de pantómetra á nuestro culto y ceremonias. Mas, y los milagros, ¿dónde se los dejan? los milagros, cuya posibilidad no tan sólo no negaban los bramanes, budistas, persas, egipcios, sino que la realzaban y honraban fingiendo apariciones, transfiguraciones, teofanias y alardes asombrosos del celeste poder; los milagros de los pueblos, cuyos ritos y costumbres nos dan los deistas por ejemplares, ¿nada les dicen á ellos acerca

---

[1] *Las Ciencias ocultas*, por SALVERTE, Apéndice, pág. 434.

[2] *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, lib. I, cap. X.

[1] In via di fatti noi vediamo la terra, presso tutti i popoli e tutte le nazioni, seminata di monumenti che attestano evidentemente a chicchessia gli strepitosi miracoli operati da Dio in ogni tempo a sostenere l'ordine morale ed in conferma della verità e della virtù.—*Il naturalismo o Deismo. La scienza italiana*, nov. 1888, p. 416.

[2] JACOLLIOT, *La Bible dans l'Inde.*—MARIUS, *La personnalité du Christ.*

de la posibilidad? Serán todo lo falsos que se quiera, pero no los tacharon de imposibles los que los inventaron y creyeron: y esto basta á nuestro intento para mostrar la mala fe de los incrédulos racionalistas.

Si damós oido á las escenas del magnetismo, grandes maravillas se ejecutan. La escuela norte-americana pretendía que el conocimiento de cosas ocultas y el habla de lenguas peregrinas, nacen en los magnetizados de una crisis nervo-cerebral, y son una fantasmagoría de reminiscencias pasadas. Excitada la imaginación y la memoria brotan recuerdos, los recuerdos se comunican, mediante el flúido humano, á la mesa de palo, la mesa habla y dicta oráculos, sin que luego magnetizado ni magnetizador conserven rastro de lo que pasó. Los seres invisibles que apareciendo parlan, juguetean, travesean, enseñan grandes ruindades y dictan horribles desatinos, son los recuerdos mismos del hombre. Estas gracias las tragaron y pregonaron por el orbe sin dificultad los adalides del magnetismo y espiritismo, Kerner, Passavanti, Schubert, Meyer, Stilling, Eschenmayer, Ennemoser, Crookes, y otros muchos, viniendo á concluir que los principios de la estática, dinámica, mecánica, acústica, lumínico, son quebrantados alevosamente por los mismos seres sujetos á esas leyes. El desconcierto no puede ser más patente; ¿y luego los *sabios* tendrán escrúpulo de aceptar el milagro porque hace estrago en el orden natural?[1] En el día de hoy los incrédulos más tozudos dan por buenos y reales un cúmulo de hechos extraordinarios y extranaturales, que tienen mucho de maravillosos y traspasan los límites de las leyes físicas y humanas. Los incredulos idean hipótesis y teorías para interpretarlos, como más adelante veremos; la verdad sea que se les va el alma tras ellos. *Que un elemento desconocido*, dice Dupotet, *sacuda al hombre, le tuerza y cimbrée, como el aquilón más terrible suele hacer con la débil caña, que le arroje lejos, y le golpée en mil partes á la vez sin que pueda el herido percibir al que le hiere, y sin que pueda defenderse de sus golpes; que ese elemento tenga sus favoritos y parezca obedecer á la voz del hombre, á su pensamiento, á una señal dada, tal vez á una inspiración; todo eso nadie puede concebirlo, la razón lo rechaza, y lo rechazará por largo tiempo. Sin embargo, eso lo creo yo. Y lo digo resueltamente, eso lo he visto yo, y lo tengo por una verdad demostrada.*[1] Toda la escuela norteamericana confiesa esta verdad. Otros dan por constante este imposible: *Hay dos suertes de electricidad: la una, grosera y ciega se produce por el contacto de los metales y de los ácidos; la otra es inteligente y vidente* (intelligente et clairvoyante). *La electricidad globulosa contiene un pensamiento que desobedece á Newton y á Mariotte, y obra á sus anchuras.*[2] Así declara su credulidad el *sabio* Jobard.

En las esferas trascendentales del espiritismo se ven cosas inauditas. Una persona aparece en parte donde su cuerpo no está. Si sólo la muerte separa el alma del cuerpo, ¿cómo es ello posible? Dice el Doctor Kiesser: *La voluntad magnética del actuante influye en las personas que quiere, las cuales se figuran ver lo que en realidad no ven.*[3] Mas ¿qué poder humano se extiende á tan enorme prodigio? ¿Qué ley natural alcanzó tanta actividad? Con todo eso, fisiólogos, psicólogos, demonólogos de consuno cantan himnos á estos fenómenos.[4] Pasemos en silencio la escritura preternatural y directa de los genios invisibles. Experimentos sin número se han hecho por los curiosos delante de testigos gravísimos. Los papeles, ofrecidos á los espíritus por los circunstantes, se decían escritos por Platón, Virgilio, Juvenal, San Juan, San Pablo; y se leían en latín, griego, hebreo, y contenían máximas filosóficas y morales: y lo que más monta, obraron, se decía, curaciones aplicados por orden de los magnetizados ó magnetizadores.[5] ¿No nos dirán los deistas que eso creen, qué operaciones naturales se observan en estos papeles escritos por arte invisible? *No debe de ser tan arduo, como se dice, para los hombres del día el creer en las cosas sobrenaturales, cuando asistimos á un verdadero é inesperado reverdecimiento de ritos masónicos y ciencias ocultas. También*

---

[1] Ce que je sais, c'est que de semblables dérogations aux lois de la physique sont loin d'être une rareté dans l'ordre des manifestations démoniaques, et qu'elles y constituent l'un des faits charactéristiques le plus intéressants. DES MOUSSEAUX, *La magie au XIX siècle*, p. 37.

---

[1] Voilà ce que j'ais vu, et qui est pour moi une vérité à jamais démontrée.—*Magic dévoilée*, p. 50, 147, 178.

[2] *L'Ami des sciences*, 2 mars. 1856.

[3] DES MOUSSEAUX, *Etudes sur le Sabbat*.

[4] *Journal du magnétisme*, núm. 195, p. 559.—*Night side of Nature*, vol. I, p. 166.—DES MOUSSEAUX, *Médiateurs et moyens de la magie*, 1862.—*La magie au XIX siècle*, chap. I.

[5] DES MOUSSEAUX, *La magie au XIX siècle*, chap. III.

tiene el masonismo sus misterios, y sus procesiones y su jerarquía, y cuanto ha sido más censurado por los escépticos en la Iglesia católica, y el espiritismo posee igualmente su mundo invisible y sus apariciones de muertos; cosas que, leídas en las vidas de los Santos, han dado tanto que reir á los librepensadores del siglo pasado y presente. Y sin embargo, el masonismo y el espiritismo encuentran hoy creyentes sinceros y bien intencionados. Así D. Antonio Cánovas del Castillo comprobaba la posibilidad de los milagros en 1872. [1]

En el propio año 72, el espiritista César Bassols citaba ciertas apariciones (*aparición del ángel á Cristo Jesús en el huerto, del Salvador á la Magdalena, de la cruz celeste al Emperador Constantino, éxtasis de Santa Teresa*); y porque le parecieron fenómenos espiritistas, *esos milagros*, escribió, *no los creo como artículo de fe, pero los juzgo verosímiles y los acepto.* [2] Mas luego, entrando en cuentas consigo, al mencionar otros milagros (*ser alimentadas cinco mil personas con cinco panes y cinco peces, derribarse unas murallas de un trompetazo, enviar Dios á Faraón mosquitos*), herido del aguijón espiritista, rompe con este desenfado: *Solamente el darlos por ciertos y mezclar en ellos el nombre de Dios, es un acto sacrílego.* [3]

Doblemos la hoja. Si los milagros son imposibles, ¿cómo los Apóstoles dieron cima á la conversión del paganismo? En sus sermones, el principal argumento que esforzaban era el milagro, [4] y ningún filósofo salió á tachar de absurdos aquellos hechos. Así demostrara falsa la doctrina que predicaban y esterilizara el fruto de aquella predicación. En los primeros siglos, el esfuerzo de nuestros apologistas tenía por blanco mostrar la incomparable diferencia entre los embaimientos gentílicos y los portentos del cristianismo, declarando su muchedumbre, publicidad, duración, honestidad, facilidad, y contraponiéndolos á la liviandad, inutilidad, embuste, perversidad de los supuestos milagros paganos. ¿Quién hubo que osase patentizar la imposibilidad?

Tertuliano, después de persuadir á los judíos que los milagros de Cristo los había vaticinado Isaías, les obliga á confesar que ellos mismos no lo negaban. [1] San Crisóstomo testifica que los judíos certificaban haber crucificado á Cristo porque era impostor y obrador de milagros. [2] San Isidoro de Sevilla dice que, preguntados los judíos sobre los milagros de Cristo, respondían que los profetas también los habían hecho. [3] Orígenes, á las argucias de Celso, que concediendo al demonio facultad de obrar prodigios, á Cristo se la negaba, replicó: *Los malos demonios hacen cosas admirables y extraordinarias con sus prestigios; ¿y de aquella divina y dichosa naturaleza ningún milagro podremos esperar?* [4]. Y prosiguiendo su argumento, de la verdad de los encantamientos diabólicos concluye la posibilidad de los milagros divinos con este incontestable dilema: ó hemos de negar que haya falsos y verdaderos milagros, ó admitidos los falsos, hay que confesar la existencia de los verdaderos. *Quien asienta*, añade, *que el demonio usa de prestigios y encantamientos, y niega que Dios haga milagros, paréceme semejante á aquel que, mientras concede haber sofismas y razones probables que tienen apariencia de verdad, porfía que no hay verdad ninguna entre los hombres, y ninguna dialéctica que esté libre de sofismas.* [5]

Ningún gentil puso en disputa la posibilidad del milagro. Muy al revés, todos, áun en los primeros tiempos de la era cristiana, encumbraron su existencia. Testigos abonados son Luciano en sus *Diálogos*, Porfirio, [6] Juliano apóstata, [7] ni es posible dudar leyendo á los apologistas Arnobio [8] y Lactancio; [9] los paganos no hallaban inconveniente en aceptar los milagros como hacederos. No daban otra respuesta, cuando los cristianos les argumentaban que sus dioses no los hacían, sino

---

1 Discurso del Ateneo, 26 nov., § X.

2 *Exposición compendiada de la doctrina espiritista*, pág. 173.

3 Ibid.

4 I Cor. XV, 17.

---

1 Quæ operatus est Christus nec vos diffitemini. *Advers. Judæos*, cap. IX.

2 In psalm. VIII.

3 *De Nativ. Domini.*

4 ἄρα δυνάμεις γίνονται μεν κατὰ γοητείαν ἀπὸ πονηρῶν δαιμόνων, οὐδεμία δε δύναμις ἐπιτελεῖται ἀπὸ τῆς θείας καὶ μακαρίας φύσεως; *Contra Celsum*, lib. II.

5 δοκεῖ μοι παραπλήσιος εἶναι τῳ τιθέναι μεν, ὅτι εἰσὶ σοφίσματα καὶ λόγοι πιθανοὶ, ἀποτυγχάνοντες τῆς ἀληθείας προσποιούμενοι τ'αληθὴ παριστάνειν, οὐδαμοῦ δε παρ' ἀνθρώπους ἀλήθεια, καὶ διαλεκτική ἀλλοτρία σοφισμάτων πολιτεύεται.

6 S. Cirilo, *Contra Julian*, lib. VI.

7 Ibid. lib. III, lib. X.

8 *Advers. gentes.* lib. I, cap. XIX.

9 *Instit. divin.* lib. IV, cap. XXVII.

remitirlos á Aristeas, [1] á Simón Mago [2] ó á otro parecido milagrero. ¿Qué prueba esta multitud de testimonios sino que judíos, y gentiles, lejos de mirar como absurdos los milagros, recibíanlos de buena gana, y áun los fingían y se alababan de poseerlos en su culto y religión?

Transcurrieron los siglos en paz, sin que ningún enemigo de la fe cristiana se atreviese á tomar las armas contra la posibilidad de los milagros. En el siglo XVII hubo de levantar el estandarte la impiedad de un judío, contrariando no sólo la realidad mas aún la posibilidad de los milagros. Otro no menos impío, Bayle, ante el rigor de su juicio llamó la sentencia de Espinosa, y la apellidó juego de palabras. Bayle, protestante de alma (porque protestaba, según él propio confesó, contra todo lo que se decía y hacía) discurre así sobre los espinosistas: *La disputa de los espinosistas sobre los milagros es juego de palabras. El común sentir de los teólogos protestantes es que Dios produce los milagros sin medio, ora se valga de sus criaturas, ora nó: en ambos casos el milagro es un testimonio incontrastable de que Dios está por cima de la naturaleza.* [3] En otra parte vuelve el argumento con-ellos diciendo: *Descaro y arrojo es menester para negar los hechos milagrosos. Vengamos á sus principios. ¿No decís vosotros que la naturaleza tiene potencia infinita? ¿La tendría por ventura si no pudiera dar vida á un hombre muerto?... Esto basta para probar á esa gente que mienten su hipótesis cuando niegan la posibilidad de los milagros.* [4] Y á los que ponían mácula en la creencia que tenía en los milagros, respondía Bayle con denuedo: *Decir que yo niego los presagios, y que Dios no haga milagros para avisar á los hombres de los males que les amenazan, es notable mala fe.* [5]

El incrédulo Rousseau, para escarmentar la insolencia de los que, como Espinosa, negaban la posibilidad de los milagros, no hallaba otro remedio sino ponerlos en cárceles y prender con grillos sus pies, ó darlos por locos, en fin, encerrarlos y tenerlos á buen recaudo. [1] En su *Emilio*, [2] y en el artículo *Miracle* de la *Enciclopedia* de Diderot y D'Alembert, donde refuta las definiciones de Espinosa, de Houtteville y de Clarke, asienta la noción de milagro. Así discurría este sofista cuando la luz de la verdad le iluminaba; pero luego que el espíritu filosófico se apoderó de su entendimiento, negó la realidad de los milagros, [3] motejándolos de embelecos hechos delante del vulgo, que no sabe distinguir entre verdad y apariencias, y no enderezados á la gente instruida, que descubre luego el lazo y artificio. [4]

El erudito Niebhur, afamado censor de hechos históricos, solía decir: *Es preciso creer en el gran principio de los milagros, ó llegar á esta conclusión absurda é inconcebible, que Cristo era un desalmado y que sus discípulos fueron ó engañados ó mentirosos.* [5]

Euler, protestante y filósofo, después de significar que las dificultades objetadas por los incrédulos á los milagros, nacían de ignorancia y de malicia, juzga que el mayor de los milagros sería que los del Evangelio fuesen falsos. [6] El testimonio de Euler es tanto más digno de consideración, cuanto que escribió esta *Defensa* cuando dominaban los filósofos en Berlín, donde la compuso (1747). El enciclopedista Condorcet cercenó muchos pasajes de las *Cartas* de Euler, en la publicación que de ellas hizo, porque eran favorables á la religión; no podían sufrir que un geó-

---

1 Orígenes, *Contra Celsum*, lib. III, cap. XXVII.

2 S. Ireneo, *Advers. Hæres.* lib. II, cap. XIII.

3 *Dictionnaire*, art. *Spinoza:*

4 La dispute des spinozistes sur les miracles n' est qu'un jeu de mots..... L'opinion ordinaire des théologiens orthodoxes est, que Dieu produit les miracles immédiatement, soit qu' il se serve de l' action des créatures, soit qu' il ne s' en serve pas. L' un et l' autre de ces deux moyens sont témoignage incontestable qu' il est au-dessus de la nature; car s'il produit quelque chose sans l' emploi des autres causes, il se peut passer de la nature. — *Dictionnaire*, art. *Spinoza.*

5 Dire que je nie les présages, et que Dieu ne fait point de miracles, pour avertir les hommes des maux qui our pendent sur la tête.... c' est une insigne mauvaise oi. — *Pensées divers*, chap. II.

1 ¿Les miracles sont-ils possibles? Cette question sérieusement traitée serait impie si elle n' était absurde: ce serait faire trop d'honneur á celui qui la resoudraît négativement que de le punir, il suffirait de l'enfermer. ¿Mais aussi quel homme a jamais nié que Dieu pût faire des miracles? Il fallait être hébreu pour demander si Dieu pouvait dresser des tables dans le désert... ¿Quel est après cela l' homme assez imprudent pour m'oser taxer d'avoir nié les miracles, qui ne sont pas même niés dans cet écrit? Je n'en ai point parlé ailleurs. — *Troisième lettre de la Montagne*, t. XIII, 1793, p. 104.

2 Lib. IV.

3 *Cartas de la Montaña*, t. XIII, p. 305.

4 *Cartas*, t. XIII, p. 89.

5 Citado en la *Revista Británica*, dic. 1840.

6 L'Écriture sainte nous rapporte d'une manière circonstanciée plusieurs choses qui concernent les miracles, que doivent avoir faits des personnes qui se glorifiaient d'une mission divine: et ces miracles sont tels, qu'en accordant aux esprits forts les difficultés qu'ils forment contre eux, et qui naissent en partie d'une imagination déréglée, en partie d'ignorance ou de malice, il faudrait nécessairement reconnaître un miracle bien plus grand, par lequel Dieu aurait immédiatement aveuglé les hommes pour donner force et croyance à l'imposture de ces gens-là. — *Défense de la révél. contre les esprits forts*, XXX.

metra tan ilustre tuviera tan íntima convicción de las cosas reveladas. Él para atajarles los pasos y meterlos en vergüenza, quiso publicar su libro.

Sigue Montesquieu diciendo: *En las vidas de los Santos hállanse grandes resplandores en esta materia acerca de las servidumbres de los primeros siglos de la monarquía francesa; si bien puédese acusar á los autores de esas vidas, de haber sido á veces demasiado crédulos en cosas que Dios hizo seguramente,* [1] *si entraban en el orden de sus consejos.* Así habla este publicista en su tratado *L'Esprit des lois,* [2] obra prohibida, y tanto más perniciosa cuanto con mayor hipocresía oculta el veneno.

Los espiritistas, con ser enemigos de los milagros, hacen alarde de otorgar su posibilidad. *Nada es imposible para Dios. Dios ha podido hacer milagros; ¿mas los ha hecho?* [3] Así habla Allan Kardec, calumniador de la realidad y necesidad de los milagros.

Otro testimonio: *Filósofos hay que cierran los oídos á todo milagro, por parecerles su creencia desacato á la verdad y á la razón. Sin embargo, son férvidos defensores de la creación. ¿Qué tiene que ver el milagro con la creación? Mandar al sol que se detenga... es juego, si se compara con el* fiat *que sacó el sol de la nada.* [4] Así A. Vera, profesor de filosofía en Nápoles, racionalista y semipanteista. Según él, negar el milagro es ser ateo, ó panteista; y quien no quiera serlo, ha de admitir la posibilidad del milagro por el mismo caso que admita la creación.

El chocarrero Voltaire es testimonio competente de ser posibles los milagros. Repitiendo el pensamiento de Pascal, [5] decía: *Yo concluyo al contrario; hay milagros falsos, luego los hay verdaderos, no de otra manera que una moneda falsa prueba que la verdadera tiene valor.* [6] Ambos, Pascal y Voltaire, tomaron de Orígenes este pensamiento, [1] como va dicho atrás. En otra parte levanta Voltaire á las nubes los milagros cristianos. *Nosotros creemos, sin dificultad, los verdaderos milagros hechos en nuestra santa religión.* [2] No nos cansemos copiando sus dichos de aprobación: el hombre descarado pensaba, tal vez, con estas declaraciones, purificar las manchas de impiedad que esparcía en todos sus libros, no sólo mofando de los milagros, mas aún poniendo en ridículo su posibilidad.

Ponga fin á esta demostración la autoridad de Donoso Cortés: *Vosotros,* dice, *los que negáis la resurrección de Lázaro, porque es obra milagrosa, decidme, ¿por qué no negáis otros prodigios mayores? ¿Por qué no negáis ese sol que asoma por el Oriente, y esos cielos tan hermosos y refulgentes y tendidos, y sus luminares eternos? ¿Por qué no negáis esos mares bramadores, hermosísimos, turbulentísimos, y esa arena blanda, leve, en donde mueren humildes esos roncos bramidos, esas concertadas armonías y esas grandes turbulencias?... Y si no negáis estas cosas, ¿cómo es tan grande vuestra locura, y vuestra inconsecuencia tan palpable, que negáis como imposible, ó como difícil siquiera, la resurrección de un hombre?* [3] Con esta elocuencia rebatía el gran Donoso la alocada presunción de los positivistas, que distinguiendo obras naturales y sobrenaturales, aquéllas las tienen por posibles y éstas las llaman imposibles. Con razón prueba Donoso ser de todas autor Dios, y depender todas de la divina voluntad y del divino poder, para el cual no hay cosa que deba llamarse milagro, siéndole tan llano un eclipse de sol, estando en oposición la luna, como la extinción total de entrambos luminares celestes. Lo que existe por el concurso natural existe porque Dios lo ha querido, en todo tiene Dios puesta la mano, de todo es autor, gobernador, conservador y absoluto soberano y dueño. No hay diferencia en cuanto al poder de Dios entre los sucesos ordinarios y los extraordinarios, entre los prodigios diarios y los prodigios milagrosos. *Esas distinciones,* añade el preclaro escritor, *sa-*

1 Que Dieu a certainement faites.
2 Livre XXX, chap. XI.
3 *Los milagros según el Espiritismo,* cap. XIII.
4 Vi a dei filosofi che dei miracoli non vogliono saperne, e pei quali la credenza ne' miracoli è una offesa alla verità e alla ragione. Eppure avviene che tra questi stessi s' incontrino i più caldi propugnatori della Creazione. ¿Ma cos' è il miracolo paragonato alla creazione? Ordinare al sol di fermarsi .. è un giuoco di fronte al *fiat,* che trae il sole... dal nulla. — *Problema dell' assoluto,* 1875, p. 22.
5 Il n'y a de faux miracles que par cette raison qu'il y en a de vrais.—*Pensées.* t. II, art. 16.
6 Je conclus au contraire: il y a de faux miracles, il y en a donc de véritables; comme la contrefaçon d'une monnaie prouve que cette monnaie a eu un cours. — *Œuvres,* édit. de Kehl, t. XXXV, p. 353.

1 *Contra Celsum,* lib. II, n. 51.
2 Nous croyons sans difficulté aux vrais miracles opérés dans notre sainte religion. — *Dictionn. philos.,* art. *Miracle.*—*Philos. de l'hist.,* chap. XXXIII.
3 *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* lib. I, cap. VI.

cadas de sus límites dogmáticos, han ido á parar á lo que vemos, á la deificación de la materia y á la negación absoluta, radical, de la providencia y de la gracia. [1] Por consiguiente, las cosas naturales y las portentosas, aunque van por caminos diferentes, y sujetas á decretos de orden diverso, tienen de común que dependen de la divina voluntad; y así son tan factibles las unas como son efectivas las otras.

ARTÍCULO V.

Suéltanse dificultades.—Las de Espinosa son razones en Santo Tomás.—1.ª el curso natural no puede alterarse.—2.ª el milagro hace mudable á Dios—3.ª Dios no concurre á las operaciones de las criaturas.—4.ª el milagro atenta contra la libertad de Dios.—5.ª pone en Dios dos voluntades.—6.ª desbarata la armonía de la creación.—7.ª es un verdadero desorden.—8.ª el orden del mundo es inviolable.—9.ª la matemática se opone al milagro.—10.ª la naturaleza de Dios luce mejor sin el milagro.—11.ª el milagro hace á Dios parcial.—12.ª los milagros son mentiras físicas.—13.ª ignoramos el alcance de las fuerzas naturales.

Pero el milagro es el torcedor más inclemente de los racionalistas. No sufren milagros, ni que el milagro sea posible, si lo fuera se les trastornarían los planes y devaneos. Una de dos: ó admiten el milagro, y entonces van por tierra los castillos de viento que levantaron; ó si ellos han de salir con la suya, no puede haber más estilo de obrar que el ordinario y común que vemos. Por eso claman con todas sus fuerzas: el milagro es un absurdo. Los volterianos del siglo pasado hacían burla y escarnio de los milagros, los tubingianos jugaban con ellos y se solazaban hipócritamente, los modernos se han agarrado al clavo ardiente y denuncian al mundo que el milagro es una gran necedad. Único partido razonable: buscar por caminos trillados el porqué de hechos históricos que salen de madre y espantan al mundo, es trabajo excusado. O creer ó negar: no hay medio. Y pues no quieren creer, lo más lógico es negar, aunqne negar la posibilidad sea lo sumo de la torpeza en que cae el humano orgullo. [2] Con esta claridad habla un libro notoriamente incrédulo.

Bajemos á razones con los enemigos del milagro. Espinosa [1] no tolera que el curso natural de las cosas pueda padecer interrupción. El Angélico Doctor propone como dificultad la que Espinosa usurpa por base de su impío sistema, en esta forma: *Una glosa dice, Ephes. III, que Dios, contra las causas que voluntariamente instituyó, nada obra con mutable voluntad; pero instituyó las causas naturales voluntariamente; luego contra ellas nada puede, así como tampoco puede ser mudable: la mutabilidad es evidente cuando uno obra contra lo que antes voluntariamente determinó.* [2]

¿Qué respuesta da el Santo Doctor al argumento propuesto? *A lo sexto hay que decir, que Dios no obra contra las razones naturales con mudable voluntad. Porque Dios* ab æterno *previó y quiso hacer lo que hace en el tiempo. Trazó, pues, con tal disposición el curso natural, que en su eterna voluntad preordinó y determinó las cosas que en algún tiempo había de hacer fuera del curso natural.* Lo mismo repite en otro lugar. [3] ¿Cómo el israelita filosofante no dió en la cuenta de la magistral respuesta de Santo Tomás? Con todo eso, Espinosa se atreve á tachar de mudable á un príncipe que al tiempo de hacer una ley, determina exceptuar de su cumplimiento á particulares vasallos. Por esta inconsecuencia el célebre Wolf viendo que Espinosa seguía en su tema negando ser los milagros posibles, le quitó la patente de filósofo y le envió al aula de lógica para que aprendiese á raciocinar. [4]

Advertimos antes de ahora como cosa digna de consideración, que Espinosa, el primer negador de la posibilidad del milagro á cara descubierta, no hizo sino apoderarse de las objeciones propuestas por Santo Tomás en sus tratados, y dándoles otra forma presentarlas como razones fundamentales de su doctrina. Quien lea con atención la obra del holandés y pase luego los ojos por la suma de Santo Tomás y por su cuestión VI *de potentia*, verá que

---

1 Ibid.

2 On sait que des savants, surtout des savants allemands, ont voulu expliquer les miracles par des causes naturelles: nous pensons qu'en cette matière il'n y a que deux partis raisonnables; croire ou nier; expliquer est évidemment impossible. *Dictionnaire* de Larousse, art. *Cécité*.

---

1 *Tract. Theolog. polit.*, cap. VI.

2 Quædam glossa dicit, Ephes. III, quod Deus contra causas quas voluntarie instituit, mutabili voluntate nihil facit nec facere potest, sicut non potest esse mutabilis: mutabilitas enim voluntatis videtur cum aliquis facit contra id quod prius voluntate instituit. Quæst. disput. q. VI, art. 1, 6.°

3 *Contra Gent.* lib. III, cap. XCIX.—I p. q. CV, art. VI.—Ad sextum dicendum quod Deus non facit contra rationes naturales mutabili voluntate: nam Deus ab æterno prævidit et voluit se facturum quod in tempore facit. Sic ergo instituit naturæ cursum ut tamen præordinaretur in æterna una voluntate quod præter cursum istum quandoque facturus erat.

4 *Theol. nat.* p. II, § 713.

Espinosa todo su estudio pone en robarle al Santo las dificultades, y en vestirlas de ropaje sofístico, pasando por alto las soluciones del Angélico maestro; así alzándose con lo ajeno, véndelo por propio, sin añadir ni quitar, ni inventar cosa nueva. Lo extraño es que los enemigos del milagro, sin echarlo de ver, hayan llevado adelante la disputa con los mismos argumentos del panteista, y hecho gran fuerza en ellos, como si Santo Tomás no hubiese nunca hablado y deshecho tan insanas vulgaridades con el vigor de su ingenio. Léase el cap. VI del *Tratado teológico político* de Espinosa, cotéjese después con el *videtur quod* de Santo Tomás, [1] y se hallará verificada la exactitud de nuestro aserto, y al ladrón con el hurto en las manos.

Replican los adversarios.—*Dios no sería inmutable si alterase el orden de la naturaleza criada.* [2]—R. La mudanza de un sér contingente y caduco no altera la inmutabilidad del Sér necesario, cuya existencia es fundamento y causa de tener la suya las demás cosas. Tampoco el milagro turba el orden del mundo, es solo alteración parcial, local, temporal, efectuada en un individuo del orden sensible. Pesadumbre causa repetirlo tantas veces. No son los milagros catástrofes anormales, ni estremecimientos terrestres, ni estragos espantosos en el orden natural, ni trastornos de las armonías celestes: contrario es á la naturaleza de las cosas el no ver quien tenga buenos los ojos, el no oir quien posea fino oido, el no hablar quien haya recibido lengua expedita, pero no lo es desatarla al que la tenía trabada, dar ojos al que carecía de ellos, vida al que la había perdido. Cuando el Salvador resucitó al hijo de la viuda no le secó á ésta la ternura del amor maternal, ni arrancó el corazón á las hermanas de Lázaro cuando les regaló una vida tan amada. El milagro lejos de empobrecer amontona beneficios, en vez de deshacer la prosperidad la hinche con nuevas creces, en lugar de esparcir ajes derrama gracias y colma de favores, cual conviene á una obra exclusivamente divina.

Instan de nuevo.—No es necesario que Dios concurra por sí mismo á la conservación y acción de cualquier criatura. El arquitecto construye la casa con tal artificio, que pueda durar años sin necesidad de reparación; ¡cuánto más Dios! Arquitecto del universo, ha de dar á sus hechuras consistencia y firmeza para que se perpetúen sin necesidad de continuo socorro, y como sería mengua en un artefacto el no poder conservarse sin andar siempre en las palmas del artífice, así Dios sería notado de impotente si hubiera fabricado la máquina del mundo tan defectuosa, que no pudiese correr sino merced á la divina cooperación.—R. Incapacidad es del arquitecto hacer una casa que sin su asistencia permanezca y dure; eso prueba que no es él necesario, y que el edificio no ha menester de sus manos para contrarestar la inclemencia del tiempo. Pero Dios es suficiente y potentísimo para sustentar las acciones de las causas segundas y concurrir á ellas sin cansancio y sin menoscabo de su virtud. ¿Qué mayor virtud puede darse que la que basta para todo, y sin la cual no hay cosa que se baste á sí misma? Esta es incomparable excelencia y perfección. El edificio humano necesita reparos con harta frecuencia, y al fin da consigo en tierra y se arruina, por falta de poder en el arquitecto que le construyó, mientras que las cosas mundanas ni se envejecen de suyo ni amenazan ruina, sino es que Dios les niegue ó disminuya el favor de su concurso. [1] A las obras milagrosas acudiendo Dios con un concurso más poderoso, hácelas dignas de producir señalados efectos que superen la extensión de su natural facultad.

Porfían.—Puesto caso que el milagro pudiera concebirse, pondría en Dios dos voluntades contrarias; una que quiere el orden natural, otra que no le quiere.—R. No hay dos, sino una sola voluntad en el caso del milagro; la voluntad de Dios es que, mientras yacen los muertos en sus tumbas, despierte Lázaro á nueva vida. ¿No obramos nosotros á cada paso con parecida voluntad, respecto de los humanos súbditos? La voluntad de Dios fué desde toda la eternidad, que junto con el orden general de las cosas criadas existiese la dispensación en particulares casos. *Cuando hace Dios milagros*, dice San Agustín, *queda en su divinal pecho el inconmu-*

---

[1] I p. q. XIX, art. 3.—I p. q. CV, art. 6.—*De potentia*, art. 1.

[2] *Christian. dévoilé*, p. 69.—*Dictionnaire philos.* art. *Miracle*.

[1] P. SILVESTRE MAURO, *Quæstion. philos.*, t. III, 1876, q. XIV, p. 372.

table designio en virtud de cuya disposición se hicieron los tiempos y todas las cosas futuras. Porque el que mueve lo temporal no se mueve temporalmente, ni conoce de diversa manera lo hacedero que lo hecho. [1] Además, en los milagros sobrenaturales y preternaturales, no se concibe mutabilidad divina, pues los efectos milagrosos empiezan entonces á existir sin haber precedido alteración ni mudanza en el orden de las cosas. [2]

Otra objeción. — El milagro destruye la buena armonía del universo.—R. Como si hubiera en el mundo más excepciones que regularidades. ¿Dónde están los cojos que por doquier dejan de cojear? ¿Dónde los muertos que á todas horas resucitan? ¿Dónde las aguas firmes? ¿Dónde los planetas quietos? Digna de risa es la imaginación de los positivistas cuando pintan á Dios asolando grandezas, causando ruinas, maltratando y desperdiciando las cosas, revolviendo con milagros el mundo sin dejarle rueda con rueda, y tejiendo y destejiendo en esta grande universalidad. ¡Estúpida ficción indigna de hombre sensato! ¿Cómo no ha de parecer disparate y ente de razón el milagro que brota del dios ridículo de los positivistas? Pero nó; lo ridículo, inconcebible y exorbitante es que publiquen tan sin tiento los filosofastros los sueños de su fantasía. Consolémonos con repetir la doctrina de Santo Tomás. *En cualquiera cosa natural hay relación natural á las causas superiores; y de aquí es que los efectos hechos en los cuerpos inferiores terrestres por los celestes no son violentos, aunque parezcan contrarios á los movimientos naturales de los inferiores, como es de ver en las mareas que siguen el movimiento de la luna. Mucho menos violento es lo que Dios en los cuerpos inferiores hace.* [3]

Tornan á instar.—A lo menos no podrá negarse que el milagro sea un desorden. —R. Es complemento y confirmación del orden, así como la excepción es confirmación y garantía de la regla. Por una derogación pasajera que restituye un muerto á estos aires de vida, y hace que la voracidad de las llamas no abrase, y que el agua se mude en vino, no por eso se abate ni trastrueca el ordinario estilo de las cosas, no por eso quedan los cementerios desiertos, ni las fuentes exhaustas de aguas cristalinas, ni el fuego enmendado de su habitual codicia. *Haciendo Dios fuera del curso natural no trastorna el orden del universo, en el cual consiste el buen sér del mundo, sino solo el orden de una causa particular respecto de su resultado.* [1] Así discurre Santo Tomás. No es desorden físico el milagro, es un beneficio que entra de lleno en el gran diseño de la eterna providencia, y como parte del concierto universal es ordenadísimo respecto del mundo físico, y lleno de sabiduría y bondad en el orden moral superior.

Vuelven á replicar.—Toda buena razón persuade que Dios ha sometido los hechos del orden físico y los del orden moral á las leyes invariables. [2] Esto dice el racionalista hablando de la heroína Juana de Arco.—R. La dirección de las cosas puede alterarse por el libre albedrío de un hombre: ¡cuánto más, siendo el milagro obra de artificio divino! Dice Santo Tomás: [3] *El arte divino no se explica totalmente en la producción de las criaturas; por eso, según su arte, puede obrar de modo diverso del que pide el curso natural. Y así concluye mal quien de poder Dios obrar contra el curso natural, saca que pueda obrar contra su arte. Porque el hombre mismo puede labrar otro artefacto contrariamente á como labró el primero, sin apartarse de las le-*

---

[1] Quando facit Deus miracula, incommutabile consilium penes ipsum est, in cujus dispositione jam tempora facta sunt, et quæcumque futura sunt. Nam temporalia movens temporaliter non movetur, nec aliter novit facienda quam facta. — *De Civit. Dei*, lib. X, cap. II.— STO. TOMÁS, I p., q. CV, art. 6 ad 3.—*De pot.*, q. VI, art. 1 ad 6.

[2] ¿Le miracle qu'est-ce autre chose, après tout, que le coup d'État de Dieu dans la création? C'est ainsi que nous l'avons un jour nommé nous même: et ce n'est pas, veuillez le croire, un jeu de mots que nous avons prétendu faire. Les coups d'Etat du ciel ne sont ni moins possibles, ni moins faciles que les coups d'Etat de la terre, et ils sont infiniment plus sûrs de réussir. D'où vient cette manie gauche de prétendre partout contester à Dieu ce que vous n'osez contester à l'homme? — P. FÉLIX, *Confér. de N. D.* 1864; *le miracle et la critique nouvelle.*

[3] Et multo minus est violentum quod á Deo fit in istis inferioribus.—*De pot.*, q. VI, art. 1 ad 17.

[1] Deus faciendo præter cursum naturæ, non removet totum ordinem universi, in quo consistit bonum ipsius, sed ordinem alicujus particularis causæ ad suum effectum. *De potentia*, q. VI, art. 1 ad 7.

[2] Tout annonce que Dieu a soumis les faits de l'ordre physique, comme ceux de l'ordre moral, à des lois invariables, et qu'il ne permet pas qu'on s'en écarte, même dans l'accomplissement dont il charge ses privilégiés.— BRIERRE DE BOISMONT, *Des hallucinat.* 1862, chap. XIV.

[3] Dicendum quod ars divina non totam seipsam explicat in creaturarum productione; et ideo secundum artem suam potest alio modo operari quam habeat cursus naturæ. Unde non sequitur, quod si potest facere contra cursum naturæ possit facere contra suam artem: nam et homo artifex potest aliud artificium facere per suam artem contrario modo quam prius fecit.—*De potentia*, q. VI, art. 1 ad 12.

yes de su arte. La sola ambición de un hombre, ¿cuántas fortunas no derrocó? ¿Cuántos seres no sacó de sus quicios? ¿Cuántas maravillas no engendró? Los monumentos de tantas victorias, los prodigios de tantos ingenios, las revueltas de los tiempos, las guerras intestinas y civiles, las mudanzas de tantas cosas no fueron incompatibles con la marcha de las leyes naturales; y pudiendo el hombre causar en el mundo tantos trastornos, ¿no podrá Dios causarlos iguales y mayores, interviniendo con su soberana providencia y llevando el rumbo de ellos á la consecución de sus altísimos acuerdos? En este supuesto, ninguna es la dificultad del milagro. Si pudieran los positivistas negar con razón que haya en el mundo naturalezas diversas y subordinadas unas á otras, ó si llegasen á probar que sus operaciones no pueden subordinarse unas á otras en razón de causar un determinado efecto, alguna apariencia de motivo tendrían para hacer guerra al milagro. Pero ellos mismos, en calidad de hombres, son un continuo mentís á sus propias cavilaciones. El hombre es de otra naturaleza que los seres entre quienes vive, y los sujeta según su albedrío á los efectos que se le antojan; con mayor razón podrá Dios lo que hombres y ángeles pueden.

Siguen adelante con su tema. Uno de los hombres más temerarios ha dejado escritas estas arrogantes amenazas: *Puédese concebir un conocimiento tal de la naturaleza, que sea dable representar todos los fenómenos del universo por una fórmula de matemáticas, por un inmenso sistema de ecuaciones diferenciales simultáneas; de donde podríamos inferir, para cada momento dado, el lugar, la velocidad y la dirección de cada átomo del universo*. Así tendríamos eliminado del mundo el milagro. [1]—R. ¿Quién es ese Cauchy tan perspicaz é ingenioso, que en una fórmula analítica se promete encerrar los movimientos y efectos de todos los reinos naturales y morales? *Ab æterno* existe el sapientísimo Geómetra del universo, que sabe á ciencia cierta todo cuanto los matemáticos juntos nunca alcanzaron ni llegaron á barruntar; y no tan solo sabe esto, sino también tiene formulados y resueltos en su análisis infinito los movimientos todos que ejecutarán los átomos del mundo, todos los actos vitales que ejercitarán los vivientes, y los que ejercitarían si de esta y de esotra manera, y de las infinitas que á su voluntad plazca, cambiase las variables de todas las funciones habidas y por haber. Ningún obstáculo son las fórmulas analíticas á la introducción del milagro para los que admiten la actividad de un Dios todopoderoso; pero los que reducen los fenómenos físicos, vitales, psicológicos á movimientos de la materia eterna y á nada más, no sufriendo en el mundo otro linaje de acciones, en mal hora se alabarán de geómetras, si quieren sustentar sus yerros por reputación. Infinitos actos morales se hacen, sin que intervenga causa ninguna material. La voluntad y libertad del hombre es un manantial de operaciones y movimientos físicos de gran trascendencia. El plan de una obra, la planta de un edificio, el proyecto de una empresa, el mando de un ejército, la victoria de una batalla, son efectos de un principio vital, inmaterial, espiritual y sumamente activo. Nada tienen que ver las luces de un ingenio florido con los movimientos de las máquinas que inventó; éstos dependen de su voluntad en tal grado, que mudada la pieza principal tomarán diverso rumbo las piezas secundarias, y áun tocado un tope, y cambiado el engranaje, y dada otra velocidad á un volante, los resultados serán tan nuevos, que parezcan ser fruto de otras diversas máquinas.

Otra dificultad.—*El orden natural declara mejor que el milagro la majestad de la naturaleza divina, porque en éste sólo es de admirar una fuerza ruda y elemental, en el orden natural campea una fuerza que da á las cosas virtud y ostenta la sabiduría del dispensador*. [1] —R. Deshizo esta objeción de antemano San Agustín, diciendo que los milagros nos avisan y enseñan á conocer á Dios visiblemente con más eficacia que las maravillas de la creación. [2] Especialmente nos ilustran acerca de la verdad de nuestra sacrosanta fe, sin dejarnos razón

---

[1] L'on peut concevoir une telle connaissance de la nature, qu'on puisse représenter tous les phénomènes de l'univers par une formule mathématique, par un immense système d'équations differentielles simultanées, d'où l'on pourrait pour chaque instant donné, déduire le lieu, la vitesse, et la direction de chaque atome de l'univers.—*Revue Scient.*, t. XIV, p. 337.

[1] DOEDERLEIN, *Instit. Theolog. christ.* vol. I, p. 615.
[2] Tract. XXIV in Joan.

prudente para dudar. Pero más es menester que buenos ojos para atinar con la luz. Place á los incrédulos tenerlos cerrados; cuanto menos racionales se muestran, paréceles que son más hombres.

Otra.—No es posible que Dios tenga tanta cuenta con algunos individuos en particular, y descuide del todo el resto de la humanidad.— R. ¿Por qué no le ha de estar bien á Dios favorecer á una criatura más que á otra? ¿por qué no ha de dar más ingenio á un incrédulo que niega el milagro, que á un fiel que le confiesa y acata? [1] Dice Sto. Tomás: *No hay inconveniente que alguna vez se haga algo contra el curso de una naturaleza para salud del hombre, la cual consiste en ordenarle al último fin del universo.* [2]

Añaden—Los milagros son en el orden natural como las mentiras en el orden moral. [3]—R. Esta objeción estriba en un equívoco pueril. La mentira va contra la verdad conocida; el milagro no va contra el orden universalísimo. El milagro sale fuera del orden común, pero no acaba con él, así como la mentira acaba con la verdad. A este tenor podrían argüir también que los milagros son pecados, como lo son las mentiras. El milagro es una exención del curso natural, y privilegio de que no son capaces los embusteros, la cual exención, llamada engañosamente por los adversarios violación del orden físico, hecha por su inmortal autor, no es vituperable atentado contra el mismo orden físico, como lo es contra el orden moral la mentira, verdadera violación no menos repugnante á las criaturas que á Dios. [4] Sto. Tomás se hace cargo de esta dificultad, y advierte la diferencia entre mentira é imposibilidad: mentir se dice simplemente y no con respecto á alguno, imposible se dice simplemente cuando la cosa lo es, y respecto de alguno cuando no tiene poder; y así el milagro no encierra mentira porque ésta es imposible simplemente (simpliciter), el milagro encierra un imposible para otro que no sea Dios. Y concluye que *así como Dios puede hacer algo imposible á otro, así puede hacer alguna cosa que á otro sea desconocida.* [1] Cuando se produce por milagro alguna substancia que naturalmente nunca se produciría según estilo ordinario, no se produce de suerte que la naturaleza que recibe en sus entrañas el efecto milagroso se mude en otra repugnante, por manera que tengamos á un tiempo *esta cosa y no esta cosa*; resulta otra cosa distinta de la que ántes teníamos, en virtud de una excepción gratuita y benéfica. [2] Ninguna contradicción puede caber en esto.

Finalmente, ¿quién sabe, dicen los positivistas, hasta dónde alcanzan las fuerzas naturales? Y al son del *quién sabe* afectan lavarse las manos y salirse afuera de los milagros. No les excusa su ignorancia afectada, siquiera excuse á los rudos é iliteratos que no saben cómo andan las cosas del universo. Pero sí, señores deistas, sabemos y nos consta á dónde no llega el poder de la naturaleza. Sabemos que el hombre asaltado por tantos enemigos como se conjuran contra la templanza de sus humores, fenece, y fenecido y corrompido y hecho ceniza su cuerpo, no hay farmacia, ni medicina, ni Salpêtrière, ni cien mil incrédulos juntos aunque sean facultativos, que basten á sacarle con vida: harto lo sabemos; y sabemos que si la luna está en oposición no habrá eclipse, por más que clamen los astrónomos; y que si le hay, ó si revive un muerto hecho mísera podredumbre, no será, cierto, por gracia de las fuerzas naturales ocultas ó manifiestas. El conjurarse contra un suceso por la razón de no comprenderse bien el ámbito y eficacia de las causas naturales, es menguado razonar, es aturdimiento de pirrónicos: el *quod non intelligo nego* es aforismo de gente desesperada, necedad de hombre muy rudo. Sabemos todos que los poderes naturales no dan cuenta de muchos lances de veras acaecidos. Por esta parte conocemos muy bien que tiene límite y ceñida jurisdicción la naturaleza. Dentro de este límite podrá un agente maniobrar con mucha, poca, ó ninguna facilidad, según sea la aptitud de que esté dotado; pero carecerá de ha-

---

[1] Bergier, *Apologie. de la Relig. chrétienne*, t. I, p. II, art. 1.

[2] Non est inconveniens si aliquando contra cursum naturæ aliquid fiat ad salutem hominis, quae consistit in ordinatione ipsius ad ultimum finem universi.—*De pot.*, q. VI. art. 1 ad 21.

[3] *Diario letter. pisan.* t. V, art. 3, apud Perrone, *De relig.* cap. III.

[4] Spagni, *De miraculis*, pars III, art. 3.

[1] Sicut potest facere aliquid impossibile alicui, ita potest facere aliquid ignotum alicui.—*De pot.*, q. VI, art. 1 ad 15.

[2] Vander Aa, *Theologia naturalis*, prop. 68.

bilidad para pisar la raya y extender la acción fuera de los términos de su limitada esfera, como ya se lo decía á los incrédulos de su tiempo el P. Fr. Fernando de Zevallos. [1]

Los modernos que esto objetan, manifiestan estar en ayunas de los más elementales conocimientos de física, química, astronomía, fisiología, etc.., etc... Si conocieran las leyes de la física verían que éstas no obran por saltos, ni se contradicen unas á otras. Ningún aforismo de astronomía oculta destruirá la ley de la gravitación descubierta por Newton; ninguna ley química hará que un cuerpo sin alma en un instante produzca actos vitales; ninguna ley física será parte para que un cuerpo pesadísimo pierda su gravedad en el aire. Las ciencias naturales y físicas no están destinadas á inventar un mundo nuevo de seres, sino á conocer mejor el antiguo y usado. Mayor número de experiencias, maravillosos resultados, copiosas aplicaciones, menos firmeza en las *leyes* particulares; eso sí que lo podemos y debemos prometer: pero seres corpóreos que agitados por leyes arcanas den por fruto verdaderos milagros, no se cansen los positivistas, no esperen descubrirlos. Y caso de descubrirlos, faltaríales aún lo principal, y es, que los efectos milagrosos fuesen productos naturales de las tales arcanas leyes por la sola indicación de un hombre, con sola una palabra suya, y no de otro, en un solo instante, en casos determinados, en circunstancias especialísimas; es decir, que esas leyes desconocidas no obrarían como obran las leyes, y por lo tanto dejarían de ser eso que pretenden que sean los enemigos del milagro. Luego la objeción es hija de la ignorancia y del afán de confundir los conceptos más sencillos y claros, como lo acabará de exponer el capítulo siguiente.

Mas antes, resumiendo, es lance forzoso concluir que la repugnancia de nuestros contrarios queda vencida; vencida, por el sentido común de todos los pueblos que pagaron tributo de veneración al milagro; vencida, por la anuencia de los antiguos gentiles que hubieron de cautivar su indomable rebeldía á la posibilidad del milagro; vencida, por la confesión de los incrédulos de la Edad Media que no pudieron sino bajar la cabeza á la refulgencia del milagro; vencida, por la torpeza de los volterianos y deistas que vieron embotadas sus armas cuando las esgrimieron contra la santidad del milagro; vencida, por la lógica de los cuerdos filósofos que del solo concepto de Dios infirieron lo factible del milagro; vencida, por la doctrina de los teólogos que sin discrepancia tuvieron por indigna de sus disquisiciones la imposibilidad del milagro; vencida, por la elocuencia de los apologistas que opusieron graves capítulos de acusación á los negadores del milagro; vencida en fin, deshecha y anonadada por las razones de Santo Tomás que no permiten la repudiación y confunden con un solemnísimo no ha lugar á los detractores del milagro. ¿Y se nos vendrán ahora los racionalistas con sus insensatas negaciones á pretender victorias por ningún impío de los pasados tiempos alcanzadas? ¿Y con ridículos clamores, con mandobles tirados al aire, con armas enmohecidas querrán conmover esta inexpugnable roca?

[1] *La falsa filosofía*, t. I, p. II, art. 3.

CAPÍTULO IV.

EL MILAGRO Y LA LEY.

ARTÍCULO I.

Aclaración preliminar.—Intento de los racionalistas.—La ley eterna.—Unidad, eficacia, materia, inmutabilidad.—Leyes naturales.—Cómo se aplica á las criaturas la ley eterna.—Yerros de Espinosa acerca de la ley.—El milagro no es abrogación de la ley.—Verdadera noción de las leyes físicas.—Ni son absolutas, ni necesarias.—Pueden derogarse.—Parte positiva y parte negativa en las determinaciones de los seres.—El milagro y la ley.

Opinión recibida fué entre los católicos del siglo pasado, y áun cuadra á no pocos del presente, conceptuar el milagro contrario á las leyes naturales. *Milagro es*, decía Bergier, *un acaecimiento opuesto á las leyes de la naturaleza, y que no puede ser efecto de causa natural.* [1]—Para du Phanjas: *Milagro es una interrupción sensible y manifiesta de alguna ley de la naturaleza.* [2]—Duvoisin: *Milagro es una obra contraria al orden físico, opuesta á una ley conocida de la naturaleza.* [3]—El Cardenal de la Luzerne: *Llámase milagro un hecho ciertamente adverso á las leyes y al curso constante de la naturaleza.* [4]—Guérin: *Milagro es un acto del divino poder, contrario á las leyes conocidas de la naturaleza.* [1] Parecidas á éstas son algunas definiciones que van censuradas al fin del capítulo primero.

Cuán exacta parezca esta manera de definir el milagro lo significa la distinción puesta por los sobredichos autores entre la ley y el legislador, estableciendo que las leyes físicas, manifestaciones constantes de los principios constitutivos de los seres, son criadas y totalmente diversas del supremo Criador. Y porque *Dios instituyó la ley del curso natural,* [2] *en su mano está mudarla ó dispensar en ella,* [3] Sin embargo, la contrariedad, observada por los alegados escritores entre el milagro y la ley, parece más á propósito para obscurecer que para dilucidar la solución de las dificultades, más ocasionada á enmarañar cuestiones que á ponerlas fuera de lazos y en hermosa claridad. El poder infinito de Dios no solamente es capaz de hacer contra la ley, de modificarla, de suspenderla, mas también se ejercita en introducir energías del todo nuevas y puestas fuera de los dominios naturales, ora añadiendo flamantes bríos á las fuerzas criadas, ora excitando principios desusados ajenos á toda ley, ora produciendo fenómenos admirables que ni hagan agravio ni honra, ni digan respecto ni tengan cosa que hacer con ley alguna conocida ni por conocer.

Por esto la definición de Santo Tomás, solemnizada por todos los Escolásticos, excusa el concepto de ley, y por subir más alto el vuelo y caminar sin tropiezos es

---

1 *Dictionnaire Théol.* art. *Miracles*. El racionalista Laurent se muestra muy mal informado de las reyertas entabladas en el pasado siglo sobre la cuestión del Milagro, cuando lleno de contento llama á Bergier *el único defensor de los milagros del siglo XVIII* (*Hist. de la Humanidad*, t. IV, pág. 357), *el único defensor que la revelación halló en último apuro en el siglo XVIII* (*Ibid.* pág. 353). Más de cien defensores del milagro y de la revelación vió el siglo XVIII levantarse contra la insolencia de los filósofos libres pensadores. El yerro histórico de Laurent es un borrón feísimo para su traductor D. Angel Fernández de los Ríos, que prefirió á la nota de ignorante el interés de su ímproba tarea.—Nadie se extrañó en las Cortes españolas de 1872, al oir al diputado Salmerón desvergonzarse contra el catolicismo con tan diabólico furor; pero nunca le perdonará el tribunal del sano criterio, que elogiase, allí en público, al belga Laurent como á legítimo representante de la historia y de la crítica (MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos*, t. III, p. 775).

2 *Philos. de la religion*, § 96.

3 *Démonstration evangélique*, 1800, chap. I.

4 *Dissertations sur la vérité de la religion*, Dissert. II, p. I, chap. I.

1 *Dictionnaire des dictionnaires*, art. *Miracle*.

2 STO. TOMÁS, *De potentia*, *quæst*, VI, art. 4.

3 S. BERNARDO, Lib. *de dispensatione et præcepto*.

más exacta, más comprensiva, más profunda. El milagro, según Santo Tomás, no es tal porque tenga contradicción con la naturaleza de las cosas, ni porque contravenga al código de leyes impuestas por Dios, ni porque se quede en sola infracción, derogación, suspensión de las leyes naturales, ni porque signifique excepción de los decretos divinos, alteración de la soberana voluntad, modificación del curso natural, ni enmienda del plan divino. Más elevado rumbo tomó la inteligencia de los antiguos teólogos. Los modernos, que atestan de leyes sus libros haciendo cuenta de gobernar el mundo por las infinitas decretadas con espantosa confusión á todos los ramos de las ciencias, no saben mirar el milagro sino como un quebrantamiento honroso de las obras de sus manos y como una suspensión violenta del plan por ellos trazado. En ninguno de sus muchos artículos trató Santo Tomás la augusta entidad del milagro con tanta vulgaridad y desatención, nunca midió su excelencia con la bajeza de las leyes físicas, más en el centro de las cosas se engolfó con las alas de su ingenio: considerando el orden natural y sensible en lugar muy inferior al sobrenatural y divino, volando sobre los elementos fundó la grandeza del milagro, *fuera, contra y por encima* de las leyes, como trofeo generoso del divino poder y como demostración gloriosísima del orden suprasensible.

A esta sublime noción van ya ajustando las suyas con gran tino algunos católicos modernos. *El milagro aparece distinto de todo cuanto no es él, colocado por cima del curso ordinario de las cosas, pero no contrario á la naturaleza..... El milagro no es un hecho* abrupto, *chocante, no conciliable con el órden general de las cosas; es una triunfante manifestación del orden divino íntegramente considerado.* [1] *—El milagro es una desviación antevista en el modo que tiene de funcionar el universo, querida libremente y de antemano, conforme con la idea superior de orden y finalidad, y destinada á manifestar á los hombres por medio de fenómenos sensibles, la voluntad divina.* [2] *—Cuando Dios hace milagros, hace cosas no exigidas por las fuerzas de la naturaleza si solas obrasen, impide cosas exigidas por las mismas fuerzas si ellas obrasen, por esta causa dicense los milagros opuestos á las leyes naturales respectiva y condicionalmente, pero no pueden llamarse absolutamente contrarios.* [1] Las leyes cósmicas constituyen una rama de los principios contenidos en las causas criadas, sobre los cuales campea y triunfa la operación milagrosa, como queda dicho arriba.

Hecha esta previa declaración, para dar contento á los hombres de ciencia y dejar fuera de toda cuestión la posibilidad del milagro, conviene tratar en capítulo aparte las dificultades objetadas de los racionalistas, áun admitido el concepto de ley por aquéllos pregonado. Porque podrá bien ser que no repugne un efecto superior á las fuerzas criadas si atendemos á la eficiencia de las causas, pero podría suceder que repugnase consideradas las leyes vigentes en actual ejercicio. Y pues el milagro parece asaltar y despojar de su eficacia la firmeza de estas leyes, razón será que averigüemos si Dios, autor del milagro, puede sin contravenir á la perfección de sus atributos, ordenar un atropello tan público y dar al través con los dictámenes de la ciencia.

Ante todo es de saber, que el dios de los racionalistas es un dios constitucional, un dios que reina y no gobierna. Acostumbrados á contemplar en los estados modernos fantasmas de reyes, cortados al talle de una constitución de papel, han dado en pensar que en el cielo también domina esa fantasmagoría gubernamental, decrépita ya en la tierra. Yendo en esta idea, no quieren dejar en las manos de Dios las riendas del gobierno mundano. Hasta tolerancia les parece conceder al mundo leyes immutables y eternas. ¿Qué es el milagro para estos novadores? *Un acto particular de la divinidad, que se entromete en la serie de los acaecimientos del mundo físico y psicológico, y extravía el curso de los hechos, por respeto á un gobierno especial de la humanidad.* [2] La crítica moderna no sólo dificulta el mezclarse Dios en el gobierno del mundo, áun le limita los poderes que como á Criador se le deben sobre las cosas criadas.

¿Con qué derecho procede el racionalismo á tan injusta expropiación? *¿A priori ó a posteriori? A priori* nó; porque Dios,

1 MEIGNAN, *Les Évangiles et la critique au XIX siècle.*
2 DUILHÉ DE SAINT-PROJET, *Apologie scientifique*, II p. chap. X, § III.

1 P. CASAJOANA, *Disquisition. Theolog.*, vol. I, disq. II, n. 130.
2 RENAN, *Études d'hist. relig.*, 1859, p. 138.

autor de las cosas no puede menos de conservarlas y de intervenir en sus acciones y en la armonía y dependencia que unas con otras enlaza. *A posteriori* tampoco; porque si abrimos las historias más antiguas, veremos con qué firmeza creyeron los pueblos la intervención directa y eficaz de Dios y de los ángeles en los principales acontecimientos. ¿Osarán por ventura sostener que todos los pueblos perdieron el tino, y que solos ellos están en su acuerdo? Luego ¿de dónde sacan que Dios debe contentarse con una tan ceñida jurisdicción, y que su principado es solamente de honor y ceremonia? *Del milagro*, y sólo *del milagro*. El milagro los trae entontecidos porque les fuerza á confesar la verdad de la revelación, y habiendo jurado no admitirla, entablan su juego para poner el milagro en jaque, y á vueltas de mal formulados dictámenes tapar los ojos á los sencillos y crédulos.

La ojeriza profesada al milagro les aconseja que dejen á Dios la parte mínima del gobierno universal, retirando su poderío allá muy lejos del mundo y permitiéndole tan sólo una suerte de superintendencia honorífica sobre las causas segundas. A éstas quieren ellos que Dios tenga siempre sueltas las riendas y que obren en todo tiempo y sazón, según la exigencia de sus propias condiciones. Bástale á Dios, dicen, haber puesto en las criaturas facultades y leyes que espontáneamente produzcan sus naturales efectos: ese era el oficio del Criador. Cumplido el oficio, tócale echar de sí el peso de la responsabilidad, y cerrando los ojos á todo, dilatar y engolfar su voluntad en el goce de sí mismo sin tener derramada la afición en las criaturas; las leyes irán desenvolviendo holgadamente por sí el vasto plan de la creación, y no será menester que Dios se esté de continuo humillado al pie de la obra. [1] Esto sueñan los racionalistas de hoy, los de ayer no mostraban más ingenio. [2]

Es ya muy viejo el discurso de los incrédulos. Elifaz Temanites, amigo de Job, hablando en persona de los hombres blasfemos, ya decía que Dios se pasea por los quicios y cumbres del cielo, [1] y no considera las cosas de acá ni las mira sino como por tela de cedazo. Toda la substancia de este sistema, en orden á pelear contra el milagro, estriba en la negación de la adorable providencia, y en excusar á Dios la intervención particular en todos y cada uno de los sucesos naturales. Mas como la tesis del divino concurso, ántes tratada, sea tan firme é inexpugnable, nada prueban los racionalistas contra la posibilidad del milagro, mientras no derriben la solidez de nuestros argumentos.

Pero apelan á las leyes naturales. El fundamento del desorden está, según ellos, en ser inquebrantable la constancia de las leyes físicas, como lo demuestra la experiencia de tantos siglos. Esta razón esfuerza, entre otros, el positivista Littré [2], y acaba su razonamiento diciendo: *cuanto más se dilaten y extiendan los campos de la ciencia, más general y perentoria será la convicción acerca de la constancia de las leyes naturales*. La razón principal de estos adversarios se saca de la experiencia, y es la única que han podido discurrir; para inventar otra, hubo Espinosa de tornarse panteista, confundiendo al Criador con la criatura, la potencia de las cosas con la omnipotencia de Dios.

Además de estos capitales adversarios se ofrecen otros delante que animan á la pelea, los ocasionistas, Malebranche en particular. El fundamento de su sistema es, que Dios debe proceder en el orden de naturaleza y de gracia, conforme á las leyes generales sancionadas por su libre disposición, y no según voluntades particulares que saquen de madre la corriente de las leyes comunes y establecidas. Es verdad, Malebranche no parece intentar desacato á la posibilidad del milagro, ántes la lisonjea con lo blando de sus palabras; [3] pero sin reparar en inconvenientes cuando la deja al impulso de las *causas ocasionales* viene á mellarla, á borrarla, á sepultarla en obscuridad y tinieblas.

Antes de convencer las razones de estos adversarios con la conveniente respuesta, asentemos bien el pie, aclarando los conceptos contenidos en las leyes na-

---

1 Si Dieu s'est abaissé pour créer, que fait-il donc en se mettant pour la pensée et pour l'action á la suite des créatures?—J. SIMON, *Religion naturelle*, p. 231.

2 Sur le monde dans son ensemble Dieu agit immédiatement; mais sur chaque partie, il n'agit que par l'intermédiaire des autres parties, c'est-à dire, par les lois naturelles.—STRAUSS, Introducción á *la Vida de Jesús*, p. 101.

1 JOB, XXII, 13, 14.

2 Prólogo de Strauss, VII.

3 *De la nature et de la grace.*—*Éclaircis.* I.

turales. Llámase *ley eterna* el dictamen de la Razón divina, que prescribe las determinaciones de las criaturas en el obrar, según la condición y naturaleza de cada una. La razón infinita de Dios ordena las cosas todas á sus propios fines con tanto poderío, que de alguna manera las impele y necesita. Es *providencia* aquella mente divina que endereza á su fin las cosas, es *ley eterna* en cuanto las dirige imponiéndoles obligación y necesidad. Así lo entendió S. Agustín cuando dijo ser la ley eterna *aquella suprema razón de Dios, á quien siempre y en todo se ha de obedecer* [1]. Sto. Tomás igualmente enseñó, *no ser otra cosa que la razón divina en cuanto es directiva de todos los actos y movimientos.* [2] Siguiendo esta grave enseñanza llamó León XIII la ley eterna *razón eterna de Dios, Criador y gobernador del mundo universo.* [3] De la fuerza y vigor de la ley eterna dimana todo el vigor y fuerza de las otras leyes, en tanto grado, que *no hay en las leyes temporales cosa justa ni legítima que de esta eterna ley no se derive y resulte.* [4] Y porque cada sér va ordenado por la ley eterna según la determinación más conducente á su naturaleza, es cosa clara que á los seres destituidos de razón se les intimó la ley eterna por el mero hecho de ser decretada en la eternidad, para que en el tiempo tuviese en ellos sus cumplidos efectos, pues no eran capaces de llegar á conocerla.

La eficacia de la ley eterna no puede ser más notoria. Todos cuantos bienes encierra esta universalidad de cosas, á los inconmutables decretos de la ley eterna se deben, ni tienen otro término sino la gloria de Dios y la manifestación de sus soberanas excelencias. Si á todas las cosas criadas se extiende la fuerza de su imperio, ¿quién medirá la importancia y grandeza de sus frutos? Admirablemente describió la pluma de San Agustín este cúmulo imponderable de bienes, diciendo así: *El sumo y verdadero Dios, que á los buenos y á los malos les dió sér con las piedras, vida seminal con las plantas, vida sensitiva con las bestias, vida intelectiva con los ángeles; aquel de quien procede todo modo, toda especie, todo orden; de quien viene la medida, número y peso; de quien se origina todo lo que naturalmente tiene sér de cualquier género, de cualquiera estimación que sea; de quien provienen las semillas de las formas, y las formas de las semillas, y los movimientos de las semillas y formas; aquel que dió también á la carne su origen, hermosura, salud, fecundidad para propagar, disposición de miembros, bienestar, concordia; aquel que también al alma irracional dotó de memoria, sentido y apetito, y á la racional enriqueció demás de esto con espíritu, inteligencia y voluntad; aquel que no sólo al angel y al hombre, ni áun á las telillas de las entrañas de un pequeñito y vilísimo animal, ni á la plumita de un pájaro, ni á la florecita de una yerba, ni á la hojita del árbol, dejó sin su conveniencia y sin la paz y trabazón de sus partes; Ése en ninguna manera debemos creer que quiera que estén fuera de las leyes de su providencia los reinos de los hombres, sus señoríos y servidumbres.* Hasta aquí San Agustín. [1]

Declárase más la fuerza de la ley eterna en el modo que tiene de obligar. La obligación impuesta á las cosas naturales, es la necesidad con que imprime á sus facultades y tendencias uno como instinto y pasivo ímpetu, forzándolas á poner en ejecución las eternas prescripciones. A todos los seres de los reinos mineral, vegetal, animal, humano, determinó Dios desde toda la eternidad, y con el sello de su soberano decreto definió el cuándo y el modo de ser y de obrar que habían de seguir las naturalezas finitas y participadas; y por eterno decreto fueron sujetos los imperios orgánico é inorgánico á la sanción de aquella irrevocable ley, sin que fuera menester más promulgación y noticia. No hablamos aquí de los seres dotados de razón y libertad en cuanto tales. Pero las potencias naturales, las excelencias y virtudes, los actos y operaciones de todos los seres criados, no son sino irradiaciones de la ley eterna que revelan y reverberan su última disposición, ordenanza y conveniencia, como lo enseña Santo Tomás. [2] Incontrastable es el poderío de la ley eterna en el gobierno del mundo, encaminando las cosas á sus fines con necesidad indefectible. Aunque los

[1] Rationem summam in Deo, cui semper obtemperandum est.—*De lib. arb.* lib. I, cap. VI.
[2] Legem æternam nihil aliud esse quam rationem divinæ sapientiae quatenus est directiva omnium actuum et motionum.—1.ª 2.ae q. XCIII, art. 1.
[3] Encíclica *Libertas*.
[4] S. Agustín, ibid.

[1] *De Civit. Dei*, lib. V, cap. XI.
[2] 1.ª 2.ae q. XCIII. art. 2.

seres libres hurten á veces el cuerpo á los decretos de aquella suprema ley, dejan sus fallos tan necesarios é invariables, que no podrán aplicarse á la consecución de su último fin sino por los trámites y medios prescritos de la santa ley, conforme lo expone el P. Valencia siguiendo al Angélico Doctor. [1]

Materia de la ley eterna es todo cuanto en el mundo se hace, necesario, contingente, natural; todo revela perfectísimo orden y conveniencia. S. Agustín dijo: *oficio de la ley eterna es hacer que todas las cosas estén ordenadísimas.* [2] Y en otra parte: *No hay cosa que en alguna manera deje burladas las leyes de aquel sumo Criador y Ordenador, que administra y gobierna la paz del universo.* [3]

Inconmutable es la ley eterna de parte del legislador. De toda la eternidad vió Dios y señaló invariablemente todos los acaecimientos, actos y operaciones que en el discurso del tiempo se habían de efectuar. Mas así como la ciencia de Dios es eterna y no por eso es eterno todo lo por ella conocido, así no es inmutable todo lo inmutablemente ordenado por la suma y eterna ley. Es eterna é inalterable, y manda *ab æterno* mudanzas y alteraciones; es en sí constante y uniforme, y acuerda ex cepciones y anomalías; es decretoria y firme, y autoriza irregularidades y derogaciones.

Una es en fin la ley eterna; única y simplicísima, como única y simplicísima la Mente ordenadora. Con ser una, se parte y diversifica en muchas, y tantas cuantos son los objetos y materias que prescribe, y así una es la que comprende los seres racionales, otra la que abraza los irracionales. No hay sér exento de su universal jurisdicción. Todo lo que cada cual ha de cumplir, todo lo que ha de omitir en el decurso de los siglos, está ya trazado, dispuesto, mandado, ni hay circunstancia que no este prevenida, ni dificultad que no esté desde el principio allanada y asegurada.

Puesta la doctrina precedente, de todos los teólogos y filósofos seguidores de Santo Tomás, infiérese que las leyes naturales no son sino aplicaciones de la ley eterna, á saber, aquellas determinaciones de los agentes físicos á causar necesariamente efectos conforme á las tendencias de su naturaleza y condición. Las cosas de este universo sensible gozan de principios internos que las hacen actuosas y las determinan á obrar, y cuando siguen espontáneamente la norma decretada por la divina sabiduría y eterna razón, según los principios entrañados en la substancia de su sér, decimos que siguen sus leyes naturales. Dios, autor y proveedor del universo, lleva adelante el cumplimiento de estas normas ó dictámenes, y tráelos á debido efecto conservando, cooperando y prestando su omnipotencia á las operaciones de las causas segundas.

Ademas de lo dicho, propio oficio es del legislador *ordenar*, pues no le es dado mandar sino para poner *orden* en las cosas mandadas. La ley eterna impera orden en todas las criaturas, moviéndolas á sus particulares fines y encaminándolas á un fin universal. *Por esta causa*, dice Santo Tomás, *la norma del gobierno mundano tiene razón de ley en Dios como en monarca universal; y pues las ideas de Dios no son temporales sino eternas, eterna también ha de ser la ley.* [1]

Mas veamos cómo se hace en las criaturas irracionales la aplicación de la ley eterna. La ley, regla y medida de operaciones es participada por los seres privados de razón, mediante las inclinaciones y tendencias originadas de sus propias substancias. Gravemente expone esta participación el Doctor Angélico diciendo: *Dios imprime á toda la naturaleza los principios de las propias operaciones de ella; y así se dice que Dios manda é impera á todos los seres, y en este sentido todos los movimientos y actos de la naturaleza se sujetan á la misma ley. Y así se rinden á la divina providencia, no por noticia del divino precepto como los seres racionales, sino por la impresión del principio activo que les tiene lugar de promulgación.* [2]

De esta suerte la ley, considerada en Dios como aplicación de la ley eterna, es la norma que prescribe el orden que han de observar los seres irracionales en sus operaciones para el fin intentado por Dios. Considerada la aplicación de la ley eterna en las mismas criaturas, la ley física es la impresión de los principios acti-

---

1 In 1.am 2.ae disp. VII, q. III, p. III.
2 Ut omnia sint ordinatissima. — *De lib. arbitrio*, lib. I, cap. VI.
3 *De Civit. Dei*, lib. XIX, cap. XII.

1 1.a 2.ae q. XII.
2 1.a 2.ae q. XCIII, art. 5.

vos que reciben de Dios los seres irracionales; *impresión que consiste en las disposiciones, hábitos, instintos, índole, cualidades que Dios les dió, en virtud de las cuales se inclinan y determinan á obrar de una manera y nó de otra. En estas cualidades se encierra, como en semilla, la disposición física de todo el universo, pues de ellas dependen las mudanzas de todas las cosas por medio de aquella serie de revueltas cósmicas, que comenzaron desde el primer acto creador y durarán hasta el postrer día del mundo.* [1] A las leyes físicas están sometidos todos los seres que constan de naturaleza corpórea, hombres, animales, plantas y elementos; en una palabra, los cuatro reinos naturales. El hombre tiene además la ley *moral*, reguladora de sus actos libres; pero en los actos no dependientes del libre albedrío, el reino humano está sujeto á las leyes físicas al par de los demás reinos.

Espinosa, uno de los hombres más rudos que han alzado la frente contra Dios, acumuló todos los dislates posibles, [2] con el afan de pervertir los conceptos filosóficos que sobre las leyes reinaban en los libros de los grandes maestros. No se cansa de repetir: *las leyes de naturaleza son meros decretos de Dios, los mismos decretos de Dios,* para de ahí concluir que son tan necesarias é inmutables cuanto la misma esencia divina. Equivocación indigna de filósofo. Los decretos divinos son *causas* que dan origen á las leyes naturales, así como las maneras de obrar de los agentes físicos son *efectos* de las mismas leyes, y bien lo advirtió el P. Mendive. [3] Los decretos de Dios, ó los dictámenes de la ley eterna, cuando se aplican y terminan á las cosas existentes, llámanse leyes naturales, y no se diferencian de las determinaciones finitas y contingentes de las naturalezas criadas. Si pues los decretos son inmutables en la mente de Dios, no lo son aplicados á las criaturas. *El arte divino*, repetimos con Santo Tomás, *no se explica ni se desenvuelve totalmente en la producción de las cosas criadas; y así, según su arte, puede obrar Dios de manera diferente de lo que lleva el curso de la naturaleza.* [4]

El sofisma y la falsedad de Espinosa son visibles á cualquiera que examine sus palabras. Hacer obrar á Dios necesariamente, es quitarle la libertad, la sabiduría y el poder infinito, y robar al supremo Sér los atributos esenciales é inseparables de su existencia; y confundir las leyes de la naturaleza con los decretos inalterables de Dios, es lo mismo que formar de la naturaleza una deidad. Las leyes visibles y conocidas á los hombres de la naturaleza, son los decretos de Dios, por cuanto obran conforme á su voluntad; y los milagros, esto es, las obras contra las mismas leyes conocidas de la naturaleza, son igualmente los decretos de Dios; ambos entraron desde toda la eternidad en sus altos designios, pues el efecto que producen es siempre el mismo; la interrupción de las leyes conocidas de la naturaleza para efectuar un milagro, entró en el encadenamiento y en la armonía general del moverse desde el principio; los milagros lo son únicamente con respecto á los hombres, porque no los ven inclusos en las leyes conocidas, pero no son ni pueden ser contrarios á los decretos eternos, conocidos solamente al supremo y eterno Sér, é incomprensibles á la razón finita de los hombres. Todo esto es del rabino convertido á la fe cristiana, D. Juan José Heydeck, profesor de lenguas orientales. [1]

Efecto propio de las leyes físicas, es la necesidad de obrar determinadamente de un modo y no de otro. Esta necesidad no puede ser tal, que precise á Dios absolutamente, de suerte que hacer lo contrario le sea imposible, aunque precise á la criatura por una especie de fatalidad. Puestos los requisitos para obrar, y la determinación del divino concurso, la causa no puede menos de actuarse, y la ley no puede menos de cumplirse, pero siempre le queda mano á Dios, como á supremo Ordenador, para exceptuar en casos dados y conceder exenciones á alguna substancia determinada. Alguna digo; porque si por cualquier razón se trastornase el orden establecido, y sucediesen incesantes mudanzas, que pusieran en peligro la segu-

1 P. Cornoldi, *Lezioni di filosofia*, 1872, *Fisica razionale*, lez. XXXV.
2 *Tract. Theol. polit.*, cap. VI.
3 *Cosmologia*, cap. III, art. 3, n, 39.
4 *De potent.*, q. VI, art. 1 ad 12.

1 *Defensa de la religión cristiana*, 1798, t. II, p. 169. —Tan cuesta abajo iban las ideas y tan desmandadas las lenguas de los liberales en el período de la última revolución española, que hubo hombre, D. Emilio Castelar, que por incensar con lisonja el error y salpicar con veneno la verdad, deploró en pleno Congreso la desventura de los españoles, porque por nuestras intolerancias nos habíamos perdido la gloria de Espinosa. (*Diario de las Sesiones de las Cortes Constituyentes*, t. II., p. 902.— Menéndez Pelayo, *Hist. de los heterodoxos*, t. III, p. 767). Cuán de otra manera procedió poco ántes el Dr. Francisco Castellví y Pallarés, (*Siglo Médico*, t. XI, p. 134) para mengua de los krausistas.

ridad de los efectos, y naciese confusión en vez de orden, y alteración en vez de firmeza, y de la concurrencia de fuerzas se originase desencaje y perturbación, sería señal, como en otra parte dijimos, de no haber Dios proveido suficientemente el intento de su ley, y que no quiere hermosura ni consistencia en la obra de sus manos. Estas consideraciones demuestran que las leyes naturales han de ser duraderas y firmes, y deben gozar de uniformidad, si de ellas ha de seguirse certeza física y ciencia provechosa, pero también demuestran que Dios puede decretar excepciones en su ley eterna, y en efecto, los milagros son exenciones particulares contra los decretos generales, decretadas *ab æterno,* cuya verificación temporal parece extraña y arrebata la admiración de los contempladores de la naturaleza.

Pero nótese bien la diferencia entre transgresión, abrogación y derogación de una ley. Transgresión de la ley comete el súbdito, cuando la quebranta estando á ella obligado: esta nota no cabe en Dios, que dió la ley y no cae debajo de ella. Abrogación de la ley es su abolición y destrucción hecha por autoridad legítima ó por contraria costumbre. No abroga Dios las leyes establecidas, sino es quitando de en medio los seres á ellas sujetos; mas mientras los seres duran, aunque se obre un milagro, prosiguen guardando el mismo tenor, y áun la naturaleza en donde se hizo el milagro, si éste es pasajero, continúa después respondiendo como debe á su oficio y determinación. El fuego del horno de Babilonia no perdió la ley de quemar sino respecto de los tres mancebos y en aquel caso particular. [1] El milagro es excepción hecha á la ley, á saber, á lo sumo, *derogación* no *abrogación* ni *transgresión*. Los milagros *sobrenaturales* ninguna relación tienen con las leyes de toda la naturaleza, pues se hacen por virtud superior sobrepuesta é independiente, cual es la divina, que por ser infinita ha de poder algo más que la caduca y limitada de las criaturas. Los milagros *preternaturales* tampoco hacen ultraje á la ley, porque los efectos impracticables á la naturaleza con todas sus energías y leyes de un modo tan repentino y cabal, se cumplen facilísimamente por el imperio y voluntad de Dios. Los milagros *contranaturales* no podemos decir que agravien los derechos naturales de la ley, porque la razón del milagro en estos casos consiste en impedir el efecto natural dando lugar á otro contrario; lo cual significa que quedándose una causa con exigencia determinada á producir un efecto, se levanta á una actuación opuesta, sin por eso despojarla de la exigencia que antes sentía. Aunque el fuego por milagro no queme el cuerpo de un mártir, retiene la virtud de abrasar á los circunstantes, y áun al mismo mártir reduciría tal vez á ceniza si en el acto renegase de la fe.

Siendo esto así, ninguna injuria infiere el milagro á las leyes físicas, ni tiene parte alguna con ellas; hace caso omiso, se extraña de su jurisdicción, anda por otras veredas, respetando siempre y en todo caso lo establecido por el sumo Ordenador. *Las leyes de la naturaleza se hallan siempre en relación con las esencias de las cosas* negativamente, *es decir, en cuanto no contienen nada incompatible con estas esencias; pero* en sentido positivo, *ó sea por identificación, ni siquiera conexión necesaria guardan con estas esencias. La esencia de los cuerpos no desaparecería aunque las materias ó moléculas ponderables ó imponderables de que consta el cuerpo A ó B, verificaran su reunión y combinación con sujeción á otras leyes distintas de las actuales..... Las leyes de la naturaleza no se mudan por los milagros, sino que permanecen las mismas ántes, después y mientras éstos tienen lugar. Lo que hay es que Dios hace ó produce por sí mismo en el instante A, lo que la naturaleza no hubiera hecho ni podido hacer con sus fuerzas propias. No hay, pues, en el milagro mutación ó cambio de las leyes naturales, sino ó producción de un fenómeno fuera de su esfera, ó cuando más, suspensión temporal de alguna de estas leyes.* Todo esto es del Eminentísimo Sr. D. Fr. Zeferino González. [1]

Pero ni áun derogación merece denominarse con toda propiedad el milagro. ¿Dónde están las leyes generales establecidas por Dios para gobierno del mundo? ¿Acaso gobierna Dios géneros y especies? Nó, sino individuos. Los géneros y las especies son conceptos abstractos que nosotros formamos, tomado el fundamento en los individuos. No de otra manera las leyes generales son como partos de nuestro entendimiento. Vemos que individuos análogos siguen en su obrar un modo

[1] *De pot.*, q. VI, art. 1 ad 20.

[1] *Filosofía elemental*, t. II, lib. V, cap. VI, art. 2.°

constante y uniforme y son impulsados por una común determinación, y hecha abstracción de notas individuantes, forjamos el concepto de *ley*, representándonos que en lo humano la uniformidad de acción comunmente nace de una ley dada en la sociedad. Mas en hecho de verdad lo que sucede es, que Dios con su admirable providencia rige cada individuo en particular siguiendo un designio determinado, y da y quita, á su voluntad, su divino concurso, sin atarse á ley ninguna que le pueda obligar. Y por consiguiente no habiendo propiamente leyes, por las cuales deba Dios regirse, tampoco tiene lugar derogación ó excepción. *De donde*, concluye el P. Perrone, *los que por este motivo impugnan la posibilidad de los milagros, trabajan en falso supuesto, y miden á Dios con la vara de su propia cortedad.* [1]

Los teólogos apenas acertaron á usar el vocablo *leyes* tratando de las cosas irracionales, y sólo llamaban *cuasi leyes* las exigencias y apetitos innatos que tienen las substancias á sus bienes connaturales. Así las apellidó el P. Aranda, [2] tomando la metáfora del derecho racional y divino, en cuanto son las cosas llevadas por supremo derecho de Dios á los fines intrínsecos á que de suyo se ordenan, *pero en realidad de verdad, dejando aparte la metáfora, no son sino proporciones de una entidad á otra entidad, ó en general de una parte á otra, ó de la naturaleza á la propiedad, ó de la causa al efecto.* [3]

De dos modos se han de entender las leyes naturales, pasiva y activamente; por parte de las cosas y por parte de Dios. *Pasivamente*, de parte de las cosas se reducen las leyes á la condición de las mismas cosas, y vienen á ser como intimaciones dadas á los seres por la creación, verificadas en los efectos y modos de cada sér, el cual siendo temporal y caduco, caducas son también y temporales las leyes que ligan entre sí las criaturas. *Activamente* y de parte de Dios, consisten las leyes en aquel dictamen, como se dijo, necesario de la mente divina, que juzga que si resuelve crear, ha de ser en número, peso y medida, con proporción y orden conveniente; dictamen, que por ser eterno, eternas son también las leyes respecto de Dios, y á ellas se conforma en el obrar, que no es sino conformarse con la eterna ley de su inviolable voluntad.

Por aquí se entenderá mejor la condición del orden natural que en las cosas resplandece. El orden de la naturaleza es parte necesario, parte contingente; necesario respecto de las causas segundas, contingente respecto de la causa primera. Las causas naturales hacen su obra con determinación tan forzosa, que no hallando obstáculo en agentes exteriores ó en la falta de las disposiciones requeridas en el paciente, brotan efectos del todo necesarios, sin serle posible al fuego no quemar, á los astros pararse, al agua no mojar, á las células no segmentarse y crecer, al cuerpo grave no despeñarse de lo alto; colocadas las energías materiales en las debidas circunstancias pondrán en ejercicio su actividad según el designio que les es propio. Tal es la índole del orden natural.

Sin embargo, las causas físicas contempladas con relación al Supremo Criador, de él depende su causalidad respectiva, siquiera el orden actual esté fundado en el libre decreto de Dios. Seguramente hay en la naturaleza determinaciones emanadas de la íntima esencia de los seres, las cuales por estar fundadas en la perfección misma de la esencia divina, van exentas de su libre voluntad, y tienen protegida y amparada su inviolable exactitud. Estas no deberían apellidarse leyes, sino principios fundamentales, pues lo son de las ciencias abstractas, tan del todo necesarios, que ni por milagro pudiera Dios hacerles violencia y desaviar su constancia. Un círculo no puede ser cuadrado, la normal no puede menos de formar ángulos rectos al caer sobre una línea, una esfera no puede tener desigualmente distantes del centro los puntos de la superficie; Dios con la fuerza de su brazo no torcerá la rectitud de estos principios, ni en vencer estos imposibles ocupa su actividad taumatúrgica.

Pero otras determinaciones hay extrínsecas á la esencia de las cosas, de carácter menos axiomático, cuyo campo son las relaciones accidentales, y salva la condición substancial pueden substituirse por otras. Los astros, sin dejar de mantener orden entre sí, podrían ¿quién lo duda? estar colocados á diversas distancias, atraerse con otra proporción, correr

---

1 *De Vera relig.*, cap. III, art. 1, p. 122.
2 *De Incarnat.*, lib. II, disp. II, sect. 2, n. 34.
3 Ibid. n. 36.

por otros rumbos: la disposición actual sería en tal caso muy otra, pero las substancias criadas no dejarían de constituir orden en el mundo sidéreo, y ¿por qué sino porque respecto de Dios poco importa la armonía presente para el orden cósmico, pudiendo éste resultar de innúmeras combinaciones, que apenas hoy rastreamos? Así el orden natural, aunque sea necesario cuanto á las cosas en sí, no lo es sino muy contingente con relación á Dios que las administra y gobierna. [1]

En virtud del orden natural y de sus energías se enlazan entre sí los seres formalmente, mas no se ata ni se obliga Dios. Antes que las dichas determinaciones se actúen, tiene Él una ley en su mente divina, que fuerza las cosas á ser y obrar así como obran y son; pero á Dios su misma ley eterna no le pone en obligación, si bien el derecho de sumo Hacedor y de perfectísimo Proveedor le induce á imponer fueros á la naturaleza y á imponerlos libremente, como quien podía crear ó no crear, y decretando crear se conforma con el derecho de su dictamen divino. Llámense, pues, leyes las determinaciones, energías, exigencias, fueros, impuestos por Dios á las substancias criadas; en éste, y no en otro sentido, tomamos esa voz común y proverbial; en este sentido, y no en otro, entendemos la derogación de las leyes.

Puestos los preliminares, vengamos á declarar la índole de las leyes naturales y extrínsecas. Primeramente, no son tan absolutas y necesarias, que no puedan padecer menoscabo y desviación. Una de dos: ó se distinguen realmente de las causas naturales, ó no se distinguen. Si se distinguen, y son propiedades ó efectos ó modos de ser de las mismas determinaciones de la naturaleza, ¿qué dificultad hay en que dejen de ser, permaneciendo intacta la substancia de las causas? Si no se distinguen, tampoco serán necesarias cuando perezcan las mismas causas, que son caducas y perecederas, pues se componen de partes y están destinadas á disolverse. ¿Y cuántas causas no perecen á nuestra vista, perdiendo las determinaciones ó trocándolas por otras diversas? Desde que el linaje humano vive sobre la tierra, han desaparecido muchísimas especies vegetales y animales, y fuéronse á pique con ellas las leyes que las regían. Y no solamente los seres orgánicos, también los inorgánicos se alteran y pierden su modo de obrar, y se disuelven y destruyen, convirtiéndose en otras formas de seres, y produciendo otros efectos que antes no producían, como le sucede al agua, al vapor, á la tierra y á los cuerpos simples. Y alterados los seres, forzoso es que sus determinaciones se alteren también, y consiguientemente sus leyes.

Mas no es esa la presente cuestión. No tratamos si las leyes pueden abolirse por vía de supresión y extinción, sino si permaneciendo en vigor es posible en algún caso traspasarlas; investigamos, á saber, si reinando en las causas naturales constante determinación á producir los efectos en iguales circunstancias, es posible que alguna vez dejen de causar aquellos efectos propios, ó causen otros contrarios, ó cause los mismos otro agente puesto fuera de los términos de las naturales leyes. Esta es la controversia que entabla el milagro en presencia de la ley natural. Veamos de resolverla.

Lo dicho en el capítulo precedente demuestra ser posible la derogación de la ley. Sin el concurso divino ¿qué efectos pueden producir las causas naturales? ¿Qué determinaciones pueden ejercitar? Ninguna por cierto. ¿Es Dios libre en prestar su omnipotente concurso? Sin duda que sí. Luego si Dios quita al fuego la virtud de arder y lucir, por más que le conserve la determinación luminosa y calorífica, el fuego no dará luz ni calor, será como pedir al agua centellas; y retirar Dios su concurso, lo cual puede muy bien sin duda, ¿qué será sino quitarle al fuego la *facultad* de arder en aquel caso y tiempo particular? Con que tendremos fuego, que arrimado á la estopa no la encenderá; porque Dios, en medio de conservar el fuego, le negará el concurso necesario para desplegar su actividad. Tenemos una ley sin efecto.

Además, la virtud de las causas segundas es limitada, cada cual obra en su esfera de acción. Si Dios no tan sólo presta su concurso, sino que coopera con mayor eficacia á la acción de una causa determinada, no dudemos sino que el efecto será mayor y diverso del que era de esperar de la causa asistida del concurso ordinario. ¿Puede una vara partir de un

[1] P. José Proaño, 1892, *Curso de filosofía*, t. II, cap. III.

golpe el mar y abrir calle en el seno de las aguas? Nó. Pero venga Dios con su poder y mande al hombre que extienda la vara; al golpear de la vara, el mar, siguiendo otra disposición, se dividirá, y abriendo el vasto seno dejará pasar sin peligro un innumerable ejército, y envolverá luego con sus ondas al enemigo, caballos y caballeros. Hé aquí una ley con efecto diverso.

Finalmente, dos fuerzas naturales concurrentes en un punto, de tal manera podrán acondicionarse, que de entrambas resulte un efecto muy otro del que cada cual de por sí habría producido, como lo demuestra la acción del proyectil solicitado por la gravedad; y podemos subir más arriba á contemplar la mecánica celeste del sistema planetario, cuyos cursos no son sino efectos de resultantes complicadísimas. Aplique, pues, Dios á un sér la fuerza de su omnipotente brazo, y de la concurrencia de entrambos nacerá una resultancia tan exorbitante, que produzca efectos de mecánica divina totalmente contrarios á los que prometía la mecánica racional. Rodée una compañía de soldados los muros de una ciudad por orden de Dios, suenen las bocinas sonorosas, y á las voces y clamores los muros se vendrán abajo derrocados por la mano de Dios. Luego Dios, que tiene entronizada la grandeza de su poder fuera del orden de causas finitas, todos los efectos posibles á todos los agentes criados, con sola su virtud puede traerlos á ejecución, y mayores, y diversos, y opuestos, y así detener los pasos del sol, y suspender el curso de las aguas, y llover sin nubes, y con nubes arrojar fuego, y hacer que el fuego no queme, y abrasar con una voz, y dejar burlada la espectativa de cielos y tierra. Ni há menester para ello poner alboroto en las leyes ni romper su acompasado estilo; áun dejando las causas con sus propias determinaciones en el momento que hace el milagro en un sujeto particular, las demás continuarán haciendo su ordinario ejercicio, y, pasado el milagro, la propia substancia en que se hizo proseguirá con los bríos de antes como si de tal exención no hubiera gozado. [1]

Resulta de lo dicho, que áun puesta la institución del orden mundano, pueden ser las leyes en algún caso singular declinadas, dispensadas, derogadas por la autoridad del supremo Legislador. La razón general es esta. Si las leyes son las determinaciones de los agentes naturales, siendo éstas infinitas y mudables, mudables y finitas han de ser las leyes de parte de los seres criados, en sí mismas en cuanto de su Criador dependen. Dios pudo haber sacado á luz este mundo falto de ciertas naturalezas y perfecciones físicas; *y si lo pudo cuando le crió, no hay motivo para decir que no pueda ahora privarle de las dichas naturalezas y perfecciones*, arguye bien el P. Mayr. [1] El fundamento es porque no está siempre obligado Dios á lo mejor en lo físico; lo mejor es siempre su santísima voluntad, esta es la regla infalible de toda honestidad y conveniencia. Y como puede hacer el mundo peor, puede mejorarle también. No es el mundo tan cabal ni posee tan por extremo toda la perfección posible, que no concibamos un orden más aventajado, grandezas y hermosuras más excelentes, especies de animales y vegetales de más preciosa calidad, conforme discurre el P. Schiffini, [2] y lo hemos dicho y repetido cien veces. Caben mudanzas en el número de los astros, en la cantidad de especies orgánicas, en la calidad de movimientos sidéreos y sublunares, en la diversidad de relaciones que entre las fuerzas existentes observamos. Si Dios aniquilase un millón de estrellas de las que corren por la vía láctea, ¿qué astrónomo lo echaría de ver, qué trastorno padecería la tierra, qué sobresalto causaría en el ánimo de los deistas? [3] Luego al compás que fenecen ó crecen los seres, á ese paso dejan de ser ó se multiplican sus determinaciones, y por el mismo caso sus leyes.

Además de las determinaciones de los seres, hemos considerado antes parte *positiva* y parte *negativa*. La determinación *positiva* es la que muestran cuando las circunstancias favorecen y cooperan á su actuación. La piedra cae en tierra si no hay fuerza contraria que contrareste la caida; la tendencia á gravitar hacia bajo es la parte *positiva*. La parte *negativa* es el límite y obstáculo que halla un ser para seguir su determinación, como si arrojo arriba la piedra, en este caso la piedra se-

---

1 P. Cuevas, *Cosmologia*, *Dissert. I*, cap. I, art. 3, §. 3.

1 *Philosoph. perip.*, t. II, p. II, disp. 1, q. V, art. 5.
2 *Disp. metaphys.*, vol. II, 1888, th. II, núm. 313.
3 P. Liberatore, *Instit. Philos. Cosmol.*, n. 167.

guirá su ley negativamente, porque si se eleva es por causa de otra ley mecánica ejercida por el brazo mio que limitó é imposibilitó la caida. ¿Qué significa esto? significa que no es esencial en la piedra la ley de caer con aquel modo de movimiento; significa que Dios pudo haberle dado otra determinación, pues el hombre se la da, y que así como pudo, puede ahora exigir de ella otro efecto y comunicarle otra determinación franqueándola de su ley. En cuanto á la parte negativa, si un sér no se determina según ley, queda al arbitrio del Hacedor darle mil determinaciones diversas, sin que por eso deba meterse á fuego y sangre el sosegado curso de otros seres.

¿Qué hace pues el milagro? ¿Desasosiega los grupos todos de los seres que están dotados de una común determinación? Nó: solamente entre tantos millares de soles que ruedan por los espacios, hace que uno solo se esté quedo á la voz de un hombre. Esto no es turbar la ley: es sólo eximir á nuestro sol de su ordinario movimiento por tiempo determinado, haciéndole entrar en la ley cuando cese la razón del milagro. Concluyamos pues: el milagro no adultera con novedades la condición de las leyes, ni trueca las esencias de las cosas, ni quebranta los fueros de los decretos divinos, ni derrueca la infalibilidad, necesidad é inmutabilidad de la leyeterna, como quiera que la ley eterna en el acto de promulgarse sacó fuera de su jurisdicción, exceptuando y privilegiando, los casos particulares que nosotros llamamos milagros.

ARTÍCULO II.

Examínanse tres asertos principales de los positivistas: 1.° *Las leyes naturales son inmutables.*—Las leyes no gozan de entidad distinta de la causalidad natural.—Discursos vanos de los materialistas y positivistas sobre la dicha entidad.—Finalidad de las causas físicas.—Quien las ordena es Dios.—Alteraciones acaecidas en las leyes cósmicas.—La ley moral y el milagro.—2.° *La ciencia descansa en la inmutabilidad de las leyes.*—De qué *ciencia* tratan los adversarios.—La estabilidad de las leyes no se juzga por los sentidos.—Las ciencias experimentales son caducas.—No pueden pronosticar infaliblemente los efectos naturales.—Han de presuponer el divino concurso.—No por eso es imposible la ciencia.—3.° *Los milagros destruyen la inmutabilidad de las leyes.*—La voluntad de Dios no es antojadiza ni reflexiva.—El milagro no es derogación perpetua de la ley.—Conclúyese que el milagro en presencia de la ley es muy posible.—La escuela de Leibnitz.

Entremos ahora á examinar más de cerca el argumento de los positivistas. Las leyes naturales son inmutables: en su inmutabilidad descansa la ciencia; pero el milagro destruye la inmutabilidad de dichas leyes; luego el milagro es para la ciencia un desorden, una imposibilidad. Tenemos aquí tres proposiciones: primera y fundamental, las leyes naturales son inmutables; segunda, en su inmutabilidad descansa la ciencia; tercera, el milagro destruye la inmutabilidad de las leyes. Demostremos cuán absurdas son estas proposiciones. ¿Qué será de la consecuencia derivada de semejantes premisas?

Primera proposición: las leyes naturales son inmutables.—Ante todo, aunque debamos recapitular muchos conceptos explicados, repitamos el fundamento dicho: leyes no son en el mundo corpóreo entidades físicas distintas de las determinaciones y efectos sensibles. Al abrir los ojos y tender la vista por el campo dilatado de la creación se ofrecen causas activísimas que reinan por doquier y producen constantemente efectos singulares llenando de mayor asombro nuestra mente cuanto con más atención los considera; muchedumbre de efectos, que procediendo de una causa criada componen hermosísima consonancia de semejanza y variedad; agentes subordinados unos á otros con admirable correspondencia, cuyo enlace y sucesión de operaciones ostentan orden incomparable que lleva tras sí los sentidos y arrebatan el pensamiento; fenómenos eléctricos, ondas luminosas, rayos caloríficos, combinaciones químicas, productos biológicos, cursos sidéreos, movimientos vegetales, actos animales, manifestaciones en fin de las energías sensibles, que con su inmensa multiplicidad y con su tendencia á la unidad, á las claras demuestran relaciones íntimas entre causas y efectos, y publican armónica dependencia en las partes del universo.

Mas si bien se advierte, esta perpetua manera de obrar de las leyes, no es cosa ninguna real fuera de los efectos producidos. Y en esto convenimos con los materialistas que niegan la existencia de las leyes, y con los positivistas que no las tienen por necesarias. Nada son, ninguna entidad independiente poseen las leyes del universo en las mismas causas naturales. Los platónicos ponían ser las leyes unos dictámenes eternos subsistentes en la naturaleza de las cosas, que informaban la materia y regulaban su actividad; los aristotélicos admitieron un desenvolvimiento intencional de formas, con dis-

posición de unas á otras, presididas por la ἐντελέχεια, ó acto de la naturaleza universal; los panteistas imaginaron las leyes como unas idealidades eternas, esenciales á los seres sensibles, desenvolviéndose en la naturaleza de ellos; los transformistas introducen unos principios ideales en el interior de la materia, que desenvuelven los organismos en gradual perfección constituyendo así la escala de vegetales y animales.

Todas estas entidades atribuidas á las leyes mundanas son antojos de la fantasía, partos de una filosofía rastrera. Las leyes no son seres ideales que tengan asiento en el teatro del mundo, ni más ni menos que el edificio no contiene en sí las leyes arquitectónicas que trazaron su erección. El edificio ni es el arquitecto ni es la norma que él siguió al levantarle, el edificio representa la ejecución de las reglas, y éstas residen en la mente del arquitecto. Así las leyes del universo ninguna otra entidad poseen en las causas naturales, que sea distinta de los principios de operación propios de cada causa; pero aparte de estas determinaciones y efectos sensibles, existen las leyes en la mente del sapientísimo Ordenador, cuya existencia presuponen, cuya providencia declaran, cuyo poder anuncian y solemnizan.

Aquí empiezan á desvariar los materialistas y positivistas; éstos por carta de más, aquéllos por carta de menos. Büchner desecha las leyes, porque un mundo tan desbaratado como éste, dice, ¿qué leyes ha menester? Comte, al contrario, juzga por tan concertado este orden de cosas, que no consiente sea juguete de ninguna voluntad libre. Por manera que ni el materialista da lugar al entendimiento divino, ni el positivista admite la divina voluntad, y á entrambos estorba Dios autor é intimador de la ley. Mas ¿qué otra cosa significa la contradicción de estos enemigos de las leyes físicas, sino que ambos partidos admiten lo que pretenden negar? Si hay concierto en el mundo, ¿de dónde le viene sino de la mente divina que le dispuso? Y si parece algún desconcierto, ¿qué prueba sino que la divina voluntad no quiso otra perfección y hermosura?

Pero tomemos de más arriba la corriente. Basta considerar con qué conveniencia sirve el reino mineral al vegetal, y éste al animal, y éste al humano, para inferir que resplandece en la tierra admirable concierto de cosas encaminadas á un altísimo fin. Si limitamos la consideración á un reino, si examinadas las funciones de un viviente, y parando en el sistema nervioso, ponemos los ojos en el encéfalo de un individuo, si tomamos en las manos el bulbo raquídeo y estudiamos las pirámides, fibras arciformes, cuerpos olivares, pedúnculos cerebrales y cerebelosos, haces transversos, raices varias, pares de nervios, puente de Varolio, cálamus Scriptorius, y las otras muchas partes de que consta esta pequeña porción del cerebro; hallaremos tanta armonía de unas cosas con otras, tanta correspondencia y variedad, tanta hermosura y virtud, que no podremos menos de exclamar: verdaderamente aquí reina plan, aquí campea mente que dispone, aquí hay ordenación al fin, y legislador que ordena y manda.

Los positivistas atónitos á vista de este espectáculo no hallando á su aturdimiento salida, porfían que las leyes de la naturaleza corpórea la mente humana es quien las concibe y crea. ¿Crear leyes el hombre? ¡Gentil dislate! Que las conciba, nadie lo duda; que las cree, nadie lo prueba. Como nadie probará que quien contempla un reloj y concibe el interno encaje de piezas, sea el autor de aquella regularidad y constancia de movimientos; así en nuestro caso, aunque el movimiento real estribe en la naturaleza y la conexión luzca luego en las cosas, pero en lo íntimo de ellas no se asienta la ley, que es *la ordenación de la razón que mira al bien común*. Por donde si la naturaleza sensible no contiene en sí dictamen de ninguna razón, ni imperio de voluntad legisladora, antes fuera de sí la presupone y requiere, síguese claramente que la ley tiene su asiento en el autor y ordenador de las cosas, en la causa libre que al darles sér á ella las sujetó.

Sino digamos que el orden es en el mundo absolutamente necesario y que la relación entre medios y fines nace sólo de la índole de los seres; el absurdo no puede ser mayor. La máquina de este mundo no difiere de otras máquinas de arte. Imaginar que un telégrafo se hizo por acaso, afirmar que un buque amaneció por sí mismo blindado, pretender que un libro salió á luz sin tiento, sin fin, sin autor, es amontonar despropósitos descomunales á

cual más. En las obras de arte el fin es lo primero que se ofrece á la mente del artífice, si bien la ejecución es lo postrero que parece á los ojos; propuesto el fin, entran las piezas, fuerzas físicas, elementos materiales, á dar cima al artefacto según el premeditado intento. Pues á la manera que el artífice es muy dueño de meditar un proyecto y de emplear en su ejecución los materiales más á propósito, y según sea la perfección de ellos y el acierto de la prudencia en aplicarlos, á ese tenor quedará realzada la belleza de la obra; no de otra manera hemos de discurrir en la fábrica y disposición del universo, siguiéndose de ahí que la relación del mundo con la mente divina su administradora, hace que existan en los seres determinaciones ó leyes, las cuales en tanto obtienen vigor para eslabonar entre sí las causas y hacer que produzcan los mismos efectos, en cuanto dimanan de aquella suprema Razón, rica en sabiduría y poder, que trazó su fin á cada cosa y las guía todas al cumplimiento de su soberano consejo; y síguese también que habiendo señalado Dios á cada causa tal condición y manera de obrar, que de la concurrencia de todas resulte un concierto ordenadísimo, las leyes que rigen esta fábrica de arte divina no tienen origen en las entrañas de la naturaleza criada, sino en la mente y decreto del magnífico Hacedor. [1]

Debiéndose pues el orden al Ordenador que tan sabiamente le fundó, si Dios no es un motor á par del sol que influye en el sér de los vivientes, sino que ordenó las cosas con perfecta libertad como le plugo, para que de su correspondencia resultara el esplendor que quería floreciese; si Dios con la virtud con que inauguró este orden, con ésa le defiende y perpetúa; si no es Dios un lazo que junte entre sí las cosas, sino una virtud libérrima y activísima que las mantiene unidas dándoles tendencia á hermanarse y modos de corresponderse y de rebosar y salir fuera de sí; conclúyese evidentemente que las leyes naturales tienen echadas las raices en lo más secreto del pecho divino, que por ser franco y libre en los efectos *ad extra* comunica esa mutabilidad á las mismas leyes que los producen. *Nó, no está sujeto á las leyes de la naturaleza*, exclama San Hilario, *aquel sabio Ordenador, de quien recibe leyes toda la naturaleza. La virtud que no reconoce términos en su poder, no se ata á la ley de seres tan flacos.* [1] A cualquier parte que se vuelvan, los coge á los adversarios y les sale al encuentro la posibilidad de una suspensión, derogación, excepción, privilegio, provisión superior que ponga en contingencia las resultas de una ley en un caso particular. No son tan diamantinas las leyes, que á veces no se estrellen contra la divina voluntad y no pierdan su esplendorosa constancia. Y si esto es así, como lo es, ¿qué queda sino que Dios comprendiendo infinito lo que nosotros finitos ignoramos, es poderoso á mover cuerpos según la dirección que le plazca, y á modificar la que tenían, y á trocar una fuerza sacándola de sus quicios, y á torcer el curso de una tendencia, y á barrer de un soplo los mares, y á derribar con otro murallas, y á ejecutar mil novedades, tirando y aflojando las riendas del universo, sin por eso desequilibrarle ni desnivelar su hermoso concierto, con espanto de los bienaventurados espíritus que comtemplen tan incomparables muestras de poderío?

Desde que hay mundo no han hecho las leyes sino tener altibajos y mostrar cuán caducas son. Faunas y floras enteras fenecieron, vivientes sin cuento acabaron de existir sin dejar rastro de sucesión; sus leyes tenían, ¿dónde están? Fenecidos los seres corpóreos, ¿qué se hizo del código que las contenía? Más. ¿Las leyes actuales cuánto tiempo ha que existen? ¿cuántos siglos durarán? A esta doble pregunta no hay sabio tan avisado que sepa responder. En las épocas geológicas, qué leyes regían el reino mineral y astronómico, cuáles el vegetal, cuáles el animal, en muchos particulares lo ignoramos, en otros lo barruntamos, en otros apenas hay cosa cierta. Bien podemos admitir que las leyes directoras de la materia fueron establecidas al salir ella de las manos de Dios, y que desde el principio del mundo el agua se originó de la combinación del oxígeno con el hidrógeno en proporción conveniente, que los graves

---

[1] AUGUSTO CONTI, *L'armonia delle cose*, vol. II, cap. XLIII.

[1] Non subjacet naturæ legibus á quo legem omnis natura sortitur. Virtus quæ modum non habet potestatis, non tenetur lege infirmitatis.—*De Trinitate*, lib. IX, cap. LXXII.

cayeron rendidos á una misma ley, los rayos nacieron de nubes cargadas de electricidad, los astros se movieron con rotaciones y traslaciones adaptadas á sus moles, en fin, que los fenómenos físicos, químicos, astronómicos, geológicos siguieron la pauta de leyes estables y determinadas. Pero esta consideración hecha *a priori*, ó según la cortedad de nuestra experiencia, pierde parte de su valor cuando levantamos los ojos á las edades prehistóricas, y contemplamos el estado y composición de la atmósfera primitiva, la elevación de la temperatura, la extensión de los mares azóicos, la formación de los estratos fosilíferos, el ruido de aquellos cataclismos profundos, aquellos levantamientos de cadenas montañosas, los súbitos aparecimientos de continentes sumergidos: en medio de tan ordinarios extremos de actividad y poder, ¿quién será capaz de adivinar las leyes que guardaban las faunas y floras en el procrear y crecer, aunque ahora en este período de reposo y estabilidad las veamos sujetas á formas determinadas en su producción y crecimiento? En esta parte el darwinismo *es una poética acumulación de probabilidades sin pruebas, de explicaciones deslumbradoras sin demostraciones.* [1] Y lo dicho de las leyes orgánicas ¿no podemos con razón afirmarlo de las del mundo inorgánico? Los principales problemas en que la ciencia actual se halla empeñada, están aún sin resolver, precisamente porque se nos oculta qué linaje de leyes gobernaron el mundo astronómico y geológico en las primeras edades. Acerca de los diferentes sucesos acaecidos en los discursos de aquellas épocas, los sabios Thomson y Delaunay, Elías de Beaumont y Lyell, Lambert y Bonnemann, Fournier y Poisson, Ampère y Raillard, D'Archiac y Ramsey, D'Omalius y D'Orbigny abogan por leyes totalmente opuestas, como lo prueba el abate Moigno. [2] Lo que no admite duda, es que muchas de aquellas leyes desaparecieron por haber sido deshechos los seres que las guardaban, asolándose el fundamento de su victoriosa constancia. Nada quedó de tan variadas floras y faunas, sino restos fósiles que mudamente nos advierten la caducidad de sus leyes.

¿Las épocas futuras verán sobrevivir sin mudanza todos los tipos actuales? Podrá ser, pero también es posible que en el piélago de la vida hagan algunos naufragio, como muchos terciarios y cuaternarios, quedando abolidas las leyes que los rigen. El desparecimiento gradual de muchos avisa la destrucción final de todos, y juntamente el acabamiento de sus leyes. Tanta desigualdad, retrogradación, fraccionamiento, trastrueque, embarazo, irregularidad como en este mundo vemos, nos habla clarísimamente de cuán perecedero es todo, relativo, aproximativo, transitorio y sujeto á cien mil mudanzas. Quien defiende la imperturbable constancia de las leyes naturales, parece vivir en un mundo que no es el nuestro.

Además ¿dudaréis que quien impuso leyes que ya no son, podría reproducir los seres fenecidos sujetándolos al código primero? Si esto acaeciera, las leyes antiguas habrían sido leyes por tiempo derogadas. ¿Es absurda esta suspensión? ¿Por qué lado repugna? ¿Y será absurdo el milagro, considerado como suspensión de una ley? En fin, si las leyes no fueran alterables, deberíamos concluir que la gravedad, la atracción, el calórico, la luz obraron en los siglos geológicos, ni más ni menos como en la actualidad; eso está aún en tela de juicio, ni materialistas, ni positivistas, ni racionalistas han logrado sentenciar en definitiva: argumento demostrativo de que las juzgadas leyes son meros postulados más ó menos admisibles.

Lo peregrino es que los negadores de la posibilidad del milagro, cuando se muestran celosos defensores de las leyes naturales estimándolas por invariables, pierden de vista las morales, de orden superior, ni tienen cuenta ninguna con la ley eterna y universal que Dios quiere sea observada sin ninguna excepción. Los racionalistas, como notó el P. Bonniot, [1] se forman del universo una idea mezquina; sólo abarcan los seres materiales, y no cuentan los inteligentes y libres. Están éstos trabados con leyes y forman un orden especial superior; á él está subordinado el orden físico. De entrambos surge la hermosura de este mundo. El milagro, excepción del orden físico, no implica violación del orden universal ni mengua de la máquina mundana. Es embelleci-

---

1 CARLOS ROBIN, *Dictionn. encyclop.*, art. *Organisme.*

2 *Les splendeurs de la foi*, t. II, livre II, chap. III.

1 *La controverse*, t. I, p. 236.

miento del orden moral y ejecución del plan divino en la parte más aventajada de los seres mundiales. Pudo haber Dios instituido otro orden de cosas á fin de llegar al cumplimiento de sus augustos designios; pero tuvo á bien servirse del común y acostumbrado, reduciéndole por medio de efectos desacostumbrados al intento de su amorosa providencia. El actual orden físico representa los divinos atributos á su manera, no con perfección, como con Santo Tomás va dicho;[1] y no representándolos con perfección, á la libertad de Dios cumplía trazar y esmaltar con más viveza la hermosura de sus excelencias. Por eso no repugna á Dios obrar milagros que encarezcan su bondad, expresen su sabiduría, iluminen su poder, abrillanten su providencia por más relevante manera. Todo lo cual tenía previsto *ab æterno;* y previsto, tuvo sobre ello consejo; y tenido, lo midió, contó y pesó; y pesado, resolvió que de esta y no de otra manera fuese; y puesto delante de sus vivísimos ojos el camino trillado y la senda escarpada, prefirió las asperezas y desvíos al paso vulgar y común. Si, pues, el promulgador de las leyes no quiso favorecer sus efectos en ocasiones determinadas, antes decretó esforzar el brazo de su poder para estorbarlos y causar sorprendentes mudanzas; ciego tiene el entendimiento quien se obstina aún en desechar el milagro, con achaque de que nadie puede atentar contra la inmutabilidad de las leyes.

Leemos en la *Revolución religiosa* de D. Emilio Castelar: *No comprendía Savonarola, como nosotros lo comprendemos, que Dios rige el mundo por leyes, las cuales ni se derogan ni consienten privilegios y excepciones, como las imperfectas leyes de los hombres,* [2] *sabiendo como debía saber la perpetuidad de las leyes naturales y su necesario é inderogable cumplimiento.* [3]*—Hé ahí el error capital de Savonarola: no ver la fatalidad que reina en el universo, la indiferencia con que el cielo y la tierra aplastan á quien se opone á sus leyes.* [4]—Estas cláusulas prueban que si *D. Emilio Castelar tiene mucho talento y sabe mucho,* [5] ignora que su capital error sea persuadirse que comprende la fatalidad, necesidad é inderogable cumplimiento de las leyes naturales. Cuando dice que comprende esa inmutabilidad fatal, no puede decir verdad. Decir eso y quitar á Dios la libertad, y arrancarle el cetro de su soberanía, y negar la divina esencia, viene á ser todo uno. Es absolutamente inconcebible en D. Emilio Castelar tanto talento y tanto saber, que comprenda tan incomprensibles mentiras. El ateo Espinosa hablara con más cordura. ¡El Sr. Castelar sabe y comprende la inmutabilidad de las leyes que dirigen las nebulosas de la vía láctea!

La segunda proposición es esta: En la inmutabilidad de las leyes descansa la ciencia. La *ciencia* aquí pregonada no es la metafísica, ni la cosmología, ni otro ramo de la filosofía racional; es en puridad el estudio de la naturaleza y de sus leyes, cual se adquiere por la experiencia y por vista de ojos; no es la demostración por causas generales, es la exposición de las causas inmediatas y particulares de algunos fenómenos sensibles, es la noticia del mundo material adquirida á poder de instrumentos por la diligencia de los cinco sentidos. La *ciencia* positivista tiene por órganos principales los ojos, oídos, paladar, olfato, tacto, y echando mano al telescopio titúlase astronomía, y enristrando el microscopio se proclama histología, y manejando el escalpelo se denomina fisiología, y aplicando el grafómetro toma el nombre de geodesia, y revolviendo reactivos se apellida química, y desmontando terrenos se alaba de geología, y desenterrando monumentos se intitula arqueología, y cotejando osamentas dícese paleontología, y comparando idiomas álzase con el dictado de filología, y perorando sobre el hombre se convierte en antropología; conviene á saber, es ciencia á duras penas, montón de conocimientos experimentales, tesoro de noticias individuales, y por eso es ciencia que no se levanta del suelo, tiene el saber en las manos, en los ojos, en los pies; nada sabe, nada entiende, nada quiere, fuera de lo que la experiencia le da hecho y averiguado: lo demás lo destierra de su santuario á título de *incognoscible.* Tal como esta es la *ciencia* de los positivistas.

La *ciencia* así entendida quieren los enemigos del milagro que descanse en la

---

1 *Contra Gentes*, lib. III, cap. XCIX.
2 T. I, cap. XI, p. 512.
3 Ibid., p. 513.
4 Ibid., p. 515.
5 D. Antonio Valbuena, *Ripios académicos*, 1890, p. 259.

inmutabilidad de las leyes. [1] Graciosa pretensión la de nuestros adversarios. Pintan la *ciencia* como una emperatriz de cielos y tierra con mando y dominio universal, y al pronunciar *ciencia*, no significan el árbol del humano saber, sino un ramo particular; para ellos no hay metafísica ni ciencia propiamente tal, sólo reina la geología, zoología, fisiología, biología, osteología, citología, y semejantes amontonamientos de experimentales observaciones que suponen cierta regularidad y constancia de fenómenos, y en ellos dichos estudios constituyen su razón de ser, pero no tienen por necesario fundamento la fijeza é invariabilidad de las leyes naturales.

En qué se funde la estabilidad de estas leyes, ningún positivista lo ha sabido declarar. Los sentidos sólo testifican sobre hechos presentes y pasados, y áun sólo muestran las cualidades, nó la íntima condicion de las cosas. Mal puede constar por testimonio de experiencia y por argumento de sentidos, que las causas obrarán en lo porvenir de igual manera que hasta el presente han obrado. Y porque no le compete á la experiencia autoridad para fallar en materias extrañas á su jurisdicción, por eso ninguna facultad posee la *ciencia* positivista para proclamar la inmutabilidad de las leyes, faltándole razón para formular un decreto tan absoluto y universal. La *ciencia* de que tratamos, debe su aparente prestigio á cavilosas suposiciones, á noticias inconstantes, á leyes en fin que ignora si lo son.

Los tratados de astronomía, de física, de química, de fisiología, de minerealogía, de geología, de paleontología, etc. etc., rebosan tantas fórmulas y tanta variedad y copia de leyes, que á no llevar cada una el nombre del que las inventó ó las soñó, sólo mirando el volumen del código legislativo podíamos pensar, según aquel famoso dicho *pessima respublica plurimæ leges*, que este universo es la república más desconcertada de todas cuantas formaron los hombres, si no nos avisasen los mismos sabios de cuánta desconfianza sus decretos nos deben inspirar. [2]

Los principios y las leyes de la Mecánica no estriban en la evidencia por ningún concepto. Puesta la división, en otro tiempo celebrada, de verdades necesarias y contingentes, la Mecánica pertenece á esta segunda... Los principios de la Mecánica han de alegarse con gran cautela y miramiento: necesitan comentarios. [1] Así habla J. Bertrand, insigne mecánico de nuestro tiempo. [2] El no menos insigne Quatrefages, asombrado de ver cómo entre las abejas y las hormigas nacen individuos neutros y estériles regular y normalmente, no sabiendo apear este misterio biológico, exclama: *Aquí tenemos una derogación á una de las reglas más generales del mundo organizado.* [3] En astronomía los satélites de Urano y Neptuno tienen movimiento retrógrado, contra la ley de los otros cuerpos del sistema planetario, excepción notable que no ha dado poco en qué entender á los defensores de Laplace.

Lejos de mí la manía de criticar las ciencias experimentales; no soy yo quien debe dar á los sabios lecciones de humildad. Repiten ellos muy convencidos con Arago:

Pensar que esté ya todo descubierto,
Sería error profundo,
Sería como hacer del horizonte
Los límites del mundo.

La ciencia actual no es, por cierto, el arte de ignorar, ni consiste en babel de opiniones y conjeturas que se desvanezcan por sí mismas de un año para otro. Posee la ciencia teorías bien asentadas, hipótesis muy plausibles y harto bien verificadas, al paso que otras gozan de probabilidad, y las hay conjeturables. Pero tocante á las leyes, no tiene duda, si para formularlas basta á veces ingenio, para verificarlas es necesaria la concurrencia de muchos siglos. Las leyes de Keplero, áun después de dos centurias, no han logrado la fortuna de quedar con todo rigor demostradas; y, sin embargo, tienen fama de exactas, y lo son más, sin duda, que las de Mariotte, de Gay Lussac, de Descartes, de Dulong, censuradas de algunos sabios por fundarse en teorías discutibles é inciertas.

---

[1] Sur quoi repose-t-elle? sur la fixité des lois de la nature.—*Religion naturelle*, 2.ª édit. p. 248.

[2] P. Bonniot, *Miracle et savants*, 1882.

[1] Les principes et les lois de la Mécanique ne reposent nullement sur l'évidence. Dans le partage, autrefois célèbre, des vérités en nécessaires et contingentes, la Mécanique appartient à la seconde classe... Les principes de la Mécanique doivent être allégués avec précaution; ils ont besoin de commentaire.

[2] *Thermodynamique*, 1887, préface, p. V.

[3] *Charles Darwin et ses précurseurs français*, 1870, p. 164.

Por esta causa merece el apellido de ignominiosa ignorancia la *ciencia* de muchos enemigos del milagro. Escribe Laurent con enfática gravedad: *Desde que Keplero, Galileo, Descartes, Newton, Leibnitz, Cuvier, Geoffroy-Saint-Hilaire y sus innumerables discípulos estudian la creación, no han descubierto un solo milagro en el sentido cristiano; pero han descubierto la mayor de las maravillas: que las leyes de nuestro mundo son las leyes de todos los mundos, y que el universo entero tiende á la unidad.*[1] *¿Qué son ante ese magnífico espectáculo los pequeños prodigios que el Dios de los cristianos opera en un reducido rincón de nuestro pequeño globo?*[2] En estas baladronadas sobresalen dos notables yerros, poco honrosos á un autor que hace gala de sabio. Es falso que los citados astrónomos y geólogos hayan descubierto la unidad de leyes en todo el universo mundo: en nuestros días no hay un solo astrónomo que ose pronunciar tan exorbitante aserto. Es falso también que Keplero, Descartes, Newton, Leibnitz, Cuvier, Galileo no hayan descubierto en la historia, ni profesado la existencia de ningún milagro en el sentido cristiano: al revés, todos ellos los admiten posibles y los defienden verificados como exenciones del orden general. Ni Saisset, ni Laurent, ni todos los libres pensadores juntos, se atreverán á probar lo contrario. ¿Y D. Angel Fernández no barruntó los disparates que con su traducción propalaba?

Salen al paso los positivistas pretendiendo que la *ciencia* tiene la prerogativa de antever y predecir *infaliblemente* los efectos naturales. Falso de toda falsedad. La *ciencia* tiene por oficio observar los fenómenos procedentes de causas naturales, y advirtiendo cómo perseveran los mismos efectos puestas las mismas causas en las debidas circunstancias, saca experiencia, formula enunciados, estatuye cánones, compone dictámenes, y levanta sobre estas bases el aparato científico. Pero venga un observador más experto y halle casos que falseen las enunciadas leyes, enmiende un Carnot á los biólogos la plana, y ponga mancilla en sus asertos, cubriendo de ignominia la promulgada ley; entonces ¿qué diremos de aquella *ciencia* que presumía tener ojos para pronosticar *indefectiblemente* los efectos naturales? ¿No se tendrá bien merecida la confusión é ignominia? Las predicciones *científicas* no pueden ser absolutas, pues dependen de condiciones que han de verificarse. Si todas concurren de consuno, el hecho tendrá lugar. Por una sola que faltare, correrá fortuna la obra. Entonces formulará la ciencia seguramente sus predicciones y dará buena cuenta de sus leyes, cuando las mire como hipotéticamente constantes, y no dotadas de absoluta invariabilidad.

Newton en sus *Principios matemáticos*, p. III, dicta las reglas siguientes para guía de los sabios en sus excursiones científicas: 1.ª Solamente han de admitirse aquellas causas naturales que son verdaderas y suficientes á dar razón de los fenómenos.—2.ª En cuanto sea posible, á efectos naturales de igual índole ha de señalarse una misma causa.—3.ª Las propiedades que convienen á todos los cuerpos en los cuales es dable hacer experiencia, deben tenerse por propiedades generales de los cuerpos.—4.ª En filosofía experimental, las proposiciones sacadas de la observación de los fenómenos, no obstante las hipótesis contrarias, han de ser estimadas ó verdaderas ó verosímiles, mientras no sobrevengan otros fenómenos que las declaren ó menos exactas, ó sujetas á excepciones.— Tales son las famosas reglas que vienen á constituir el diseño fundamental del código científico; por haberlas descuidado ó penetrado poco algunos sabios, erraron el camino y publicaron leyes que fueron baldón eterno á su temeridad. Las de Keplero, de Newton, de Waller, de Grimm, de Mariotte, de Jurin, de Laplace, de Poiseville, de Coulomb, de Faraday, de Malus, de Wurtz, de Proust, en suma, de todas las ciencias experimentales, tienen dependencia absoluta de ciertas condiciones, sin cuyo favor la disposición de una ley carecerá de resultado.

¿Y cuál es la principal condición en toda obra natural? La aplicación del divino concurso, como dijimos en otro lugar. Cuando tenga Dios por bien dejar de influir en un efecto, y prefiera consagrar su virtud á un efecto contrario, no podrá la naturaleza ejercitar su propia actividad espontánea y corrientemente. Luego tampoco el *sabio* andará seguro en sus predicciones. Estaría seguro si arguyese de

[1] EMILIO SAISSET, en la *Revista de Ambos Mundos*, 1862, t. I, p. 848.
[2] *Hist. de la humanidad*, t. IV, p. 363.

esta manera: los requisitos no sabemos si están puestos, luego el efecto natural podrá no tener lugar. En todas las leyes naturales va siempre embebida esta condición del concurso divino. Un agente produce su connatural efecto cuando, presentes los otros requisitos, la acción de Dios no le impide: si falta la acción de Dios, varían los requisitos, y alterados los requisitos ninguna ley promete constancia, resultando de esta libre intervención que la ciencia no posee el dón de pronosticar infaliblemente un efecto sin antes averiguar cuál sea la disposición del altísimo ordenador.

De este raciocinio nadie vaya á concluir la imposibilidad de la ciencia. La *ciencia* positivista consta sólo de experiencias formuladas. Igual experiencia tendrá el *sabio* si son falsas sus fórmulas, que si son verdaderas. Los hechos futuros no los penetra el sentido, es menester suponerlos ciertos hipotéticamente; ¿quién se los asegura al positivista? La ley física, nó; por no ser inmutable, tal vez es falsa y reformable. El orden natural menos; alteradas las cosas, ya no perseverará el orden y disposición de ellas. Tan *sabios* serán nuestros observadores si las leyes son inmutables, como si dejan de serlo; serán hombres empíricos aplicados á la averiguación de lo que vaya acaeciendo. Su *saber* (llámese conjetura, presunción, creencia, fe), será mayor cuanto los casos testificados sean más numerosos; ni se reducirá á mera *observación* cuando se alargue á más ejercicio que á recoger hechos experimentados; ni tampoco será *deducción*, la cual sólo saca de verdades averiguadas hechos en ellas contenidos; será *inducción*, que pasando de un hecho particular á otro hecho particular por discurso de *analogía*, suba, infiriendo y raciocinando, á fundar dictámenes generales en cada ramo de la humana investigación. Por el método de inducción enseñó Bacon en su *Novum organum* el arte de establecer leyes, y por esta gloriosa senda dilataron los verdaderos sabios el campo de la ciencia, entrando en posesión de importantísimas verdades. Dignos de eterno loor los esfuerzos de D'Omalius d'Halloy, de Faraday, de Dumas, de Cauchy, de Berzelius, de Baumgartner, de Dawson, de Trousseau, de Carnoy, de Bertrand, de Lapparent y de otros cien varones ilustres, por el acrecentamiento dado á los ramos naturales en que ocuparon la delicadeza de sus ingenios. A ninguno de estos sabios fué de daño ni de servicio el dar lugar al milagro entre sus averiguaciones.

Cuanto más adelante vamos en los progresos científicos, sube siempre á más luz el orden de los seres y más relumbra la soberanía del Hacedor, no obstante los muchos milagros que van interrumpiendo la monotonía del orden secular. Subiendo con la consideración al origen histórico de las ciencias humanas, la filosofía racional precedió á la íntima especulación, siguióse la matemática pura, vino luego la aplicada, y al fin la física propiamente dicha. La trabazón observada en las cosas había despertado en los ánimos la idea de orden confusamente, y los filósofos se propusieron esclarecerla; poco á poco la experiencia ratificó por hechos positivos aquel concepto filosófico sacado más *a priori* que *a posteriori*; la matemática, comparando números y medidas y deduciendo nuevas relaciones, fundó teoremas de geometría y de análisis superior, los cuales, aplicados á las carreras de los astros, dieron alas á Copérnico, Keplero, Newton para remontarse y sorprender como tentando las leyes que rigen el sistema solar; y otros investigadores, siguiendo parecidas veredas, halláronse con arcanos secretísimos que eran al principio presentimientos, partos de la fantasía, suertes de adivinación.

Pero escudriñadas con más cuidado las relaciones entre las fuerzas y la materia, tomada por guía la experiencia, analizados con más tiento los ingredientes químicos, estudiada con redoblado esmero la condición de los cuerpos, puestos ojos y manos en más aptos instrumentos, hemos llegado en nuestros días á un punto tal de conocimientos naturales, que cuanto más va más conexión se descubre entre los fenómenos, mayor dependencia mutua entre las causas, más pasmosa conformidad entre lo químico y lo físico, entre lo pequeño y lo grande, entre plantas y animales, entre tierra y cielo, y venimos con más acierto á concluir que, no obstante el resplandor de los milagros, dice Conti, son inenarrables los acordes que hinchen de deleitosa armonía los ámbitos del universo. [1]

---

1 *L'armonia delle cose*, vol. I, cap. XI, XV.

La tercera proposición que debemos exponer dice así: los milagros destruyen la inmutabilidad de las leyes. Esto pretenden los racionalistas. Sin empacho lo afirmaba Julio Simón, [1] fundado en que los fenómenos del mundo sensible hallan su razón de ser en la esencia del mismo mundo, y presumiendo que toda causa externa introducida no hace sino descabalar el buen orden y desvirtuar con perpetuas derogaciones la constancia de la ley. Digna de repararse es la contradicción en que caen los demoledores del milagro. Excluyen del mundo, unos la *voluntad reflexiva*, otros la *voluntad antojadiza*. Reflexión y capricho, antojo y acuerdo parecen voces encontradas, pero bien entendidas vienen á parar en lo mismo, ambas á dos expresan un falso concepto del milagro. Ni la voluntad de Dios es antojadiza, ni tampoco reflexiva. La voluntad de Dios en el gobierno del mundo no es antojadiza, porque cuando se pone de por medio con su extraordinario concurso, obra con su cuenta y razón; no es veleidosa ni voltaria la intervención de Dios, porque asiste con una previsión perfectísima y de infinito acuerdo: por consiguiente los milagros no proceden de voluntad mudadiza ni caprichosa sino de voluntad prudentísima y omnisciente. Por esta parte no son desconcertados los movimientos que el milagro ejecuta. Desconcierto sería la rebelión de los seres contra el autor de la ley; el milagro lejos de fomentar el desorden, deja firme y fuera de todo riesgo el orden y subordinación. ¡Cuántas veces un mal físico, que puede semejar una suerte de desorden, desaparece á vista del milagro! La piscina de Betsaida, la tempestad serenada, el maná de los hebreos, los panes multiplicados, los posesos curados, prosperaron el orden físico y moral en beneficio de la humanidad. ¿O quisieran nuestros *sabios* que para matar el hambre de cinco mil hombres hubiese Cristo mandado á sus apóstoles acarrear todas las provisiones de Palestina? no fuera cordura. ¿Quisieran acaso que para curar á un cojo le sometiese á tormentos inauditos? eso fuera orden de cirugía. ¿Para sacar Moisés agua de la peña, cavase un pozo artesiano? fuera ardid de ingenioso. ¿Para dar muerte á Ananías y Safira se hiciese de ellos justicia con lenta ejecución? fuera humano escarmiento. Busque semejantes artificios quien no tiene en las manos las energías de todo el mundo: que al supremo ordenador tan fácil le es enderezar las obras milagrosas á la consecución del orden, como hacerle resplandecer en las causas naturales. El milagro es fiador segurísimo del orden físico y moral.

Tampoco es verdad que Dios ande á tientas y obre con reflexión en el gobierno del mundo. El que todo lo tiene presente y lo penetra desde el imperceptible protozoario hasta el colosal ballenato, sin haber propiedad ni movimiento que se esconda á la viveza de su infinita mirada, no ha menester remendar su obra, ni retocar la fábrica, ni atajar defectos, ni buscar el mejoramiento del artefacto. No echa mano del milagro para levantar de tropiezos lo que nunca descaeció. El milagro, obra privilegiada, ninguna relación tiene con el orden físico del mundo. Cuando un hombre deja de vivir se cumple una ley biológica, en cuya virtud el organismo inhábil para sustentar la unión del alma con el cuerpo, se hizo incapaz de vida. Rota la unión ningún trastorno se ocasiona en el orden físico. Cuando el muerto recobra nueva vida, no por eso el mundo sensible queda más medrado ni menos dichoso. Igual da para el ornamento del linaje humano y para la hermosura del orden material el que un hombre entre en el mundo por vía de generación ó por vía de resurrección. Luego ¿qué importa ni deja de importar el milagro para la perfecta observancia de las leyes físicas?

Y de esto colegimos que el milagro no alza la mano para herir de muerte las leyes, no es azote amenazante, ni saeta envenenada. El cuerpo humano es un grandioso teatro en que ejercen su poderío las leyes todas esparcidas en la universidad del mundo; leyes físicas que gobiernan ajustadamente la luz, calor, sonido, gases, líquidos y sólidos contenidos en los aparatos; leyes mecánicas, que rigen el movimiento de huesos, cartílagos, nervios, músculos; leyes químicas, que presiden á las combinaciones, asimilaciones, y transformaciones efectuadas en el fondo de los órganos; leyes fisiológicas, que regulan las funciones de nutrición y reproducción; leyes biológicas, que señalan á las células

[1] Si l'unité, l'immobilité, l'harmonie dominent à ce point la science, comment pourrait-on introduire dans le monde qu'elle nous revèle, une volonté capricieuse, des mouvements désordonnés, des dérogations perpétuelles à la loi?—*Relig. natur.*, p. 284.

los trámites que han de seguir para entrar en la corriente vital; leyes vegetativas, que encaminan las partes todas á su conveniente desarrollo; leyes sensitivas, que establecen correspondencia entre impresiones y sensaciones, mediante el sistema nervioso. Todas estas leyes hacen su oficio dentro de nosotros sin apenas echarlo de ver, dejando burlada nuestra atención experimental. Cuando un milagro ostenta su riqueza en el cuerpo del hombre, sea que un ciego recobre súbitamente la vista, ó un sordo el oido, ó el mudo el habla, ó el difunto la vida; el curso de estas leyes no se desordena ni se perfecciona. Si alguna de ellas queda sin efecto, las otras prosiguen su obra propia y connatural: respecto de las más el cuerpo curado mantiene el mismo concierto que los otros cuerpos sanos, menos en aquella ley fisiológica, ó química, ó física, ó biológica que padeció derogación. Tampoco hemos de conceder absolutamente que la derogación de aquella ley sea perpetua y universal. La resurrección de Lázaro no derogó la ley del morir, ni porque resucite un hombre entre mil, resucitan todos mil. El milagro contraresta la ley testificando que en aquel caso hizo pausa y quebró, no por eso se extiende el beneficio por la redondez de la tierra, cosa por demás evidente, y hasta la saciedad repetida.

De lo cual finalmente concluimos, resumiendo, que el milagro no destruye la inmutabilidad de las leyes, permanecen ellas en su vigor y constancia á vista de imponentes milagros. Y habiendo ya demostrado que las leyes no son invariables, que en su inmutabilidad no descansa la ciencia, y que el milagro no destruye la imaginada inmutabilidad, es evidentemente falsa la consecuencia y falso el consecuente que de estas premisas quisieran los positivistas deducir, cuando se quejan de que el milagro desportilla y echa por tierra el edificio de la ciencia. Nula es la consecuencia porque premisas falsas no llevan á ningún camino; es falso el consecuente, porque la ciencia para ir segura y bien fundada en la estabilidad de las leyes, ha de contar con la divina providencia que en todos los acaecimientos tiene puestas las manos.

Oportunamente advirtió el P. Benito Stattler [1] que los leibnitzianos, yendo contra sus principios, dan cabida á la posibilidad del milagro, cuando les estaba mejor negarla para ser consecuentes. Asienta la escuela de Leibnitz que Dios hace siempre lo mejor por necesidad de su naturaleza, y por eso deberian los leibnitzianos conceder que Dios hubo de señalar al gobierno del mundo las mejores leyes posibles; de ahí habían de concluir, que no pueden alterarse por una acción contraria ni superior, y así que el milagro es imposible. No obstante le abrazan como posible y hacedero. La razón la fundan en su optimismo. Mejor es, dicen, la particular excepción de la ley en algún caso que el inderogable cumplimiento de ella, con tal que las demás conserven su vigor y uniformidad. Pero si les preguntamos por qué debe ser preferible el milagro, en tal caso, á su omisión, responderán que la ley de la naturaleza divina es hacer lo mejor, y de esa ley nace el decreto de Dios que exceptúa aquella operación milagrosa y la exime de las leyes ordinarias. Si eso dicen, forzosamente han de confesar que el milagro no es excepción de la ley natural, sino efecto de la ley de la divina esencia; cosa insostenible. A pesar de este achaque y de otros muchos que tiene el optimismo de Leibnitz, [1] tanta es la luz emanada del milagro, que no pueden desentenderse de su posibilidad los que menos honra deberían hacerle en virtud de sus principios.

ARTÍCULO III.

Objeciones: 1.ª El milagro traspasa las leyes.—2.ª Es contrario á las leyes físicas.—3.ª Es infracción de las leyes matemáticas.—4.ª Inutiliza los esfuerzos de los sabios.—5.ª La experiencia constante condena el milagro.—6.ª El milagro hace mudable á Dios.—7.ª Hace variables las leyes.—8.ª Ignoramos el ámbito de las leyes.—9.ª Los fenómenos físicos claman contra el milagro.—10. El milagro es increible. — El milagro presentado al tribunal de los sabios.

Dada respuesta al argumento principal del positivismo, desenredemos todas las marañas enemigas; así quedarán mejor guardadas las fronteras de la posibilidad. Objetan. —No es creible que el Sér infinitamente sabio haya dado leyes para violarlas. — R. Dícese violar una ley el obligado á guardarla, el vasallo. El soberano la deroga, dispensa, anula, no la viola; si motivos tiene para dejar de exi-

[1] *Demonstratio evangelica*, 1770, cap. V, 153.

[1] Urráburu, *Cosmologia*, lib. 1, disp. 1, cap. II, art. 2.

gir en ciertos casos su cumplimiento, así como tuvo autoridad para imponerla, tiénela para remitir su guarda y obligación. *Pero nuestros pseudo-filósofos,* decía agudamente el P. Ceballos, *no hablan con esta propiedad por descuido, sino por el desprecio estudiado que hacen de toda potestad divina y humana, como haré ver en el discurso de esta obra. Esto hace su principal objeto. Tan violador y tan reo como el plebeyo juzgan al rey, si deroga sus mismas leyes. Así confunden al soberano con el pueblo, y á Dios con el mundo y con la materia.* [1] Pero si la divina sabiduría prevé la conveniencia de privilegiar de una ley, ¿habrá de ser de peor condición que los legisladores humanos?

Prosiguen. —No han de admitirse hechos contrarios á las leyes físicas.—R. Nueva manera de argumentar. Si no hubiera en este mundo más leyes que las físicas, si la experiencia no testificase más sucesos que los ordinarios, tal vez argüirían con alguna lógica los enemigos del milagro; pero ¿acaecen ó no acaecen hechos extraordinarios y maravillosos? Esta es cuestión de historia, no de crítica, ni pertenece á los hombres científicos, sino al testimonio humano sentenciar el pleito. ¿Qué dice el testimonio humano? ¿Los testigos presenciales de semejantes hechos, qué deponen? Una cosa es el existir, otra el sér; los testigos deponen del existir, á los filósofos toca investigar el sér y la naturaleza de los hechos. Menospreciar un hecho y darle por nulo, porque los testigos sean rudos y faltos de ciencia, es clara señal de estulticia. El sabio discurre sobre el testimonio del ignorante, mas primero es la testificación del ignorante que la filosofía del sabio. Negar la posibilidad de un hecho por la mera razón de ser contrario á las exigencias de las leyes físicas, es sobre estulticia imprudencia, es tener olvidadas las reglas más elementales de dialéctica.

Salta Voltaire, y dice: *El milagro es una infracción de las leyes matemáticas, divinas, inmutables y eternas: sola esta perturbación muestra ser contradictoria la obra milagrosa.* [2]—R. ¿A qué leyes se da el grave renombre de matemáticas? ¿Qué matemáticas se versan ahí? ¿puras ó mixtas? ¿teoremas analíticos, ó fórmulas aplicadas? ¿Contra qué teoremas de geometría ó de análisis se rebela el milagro? Si por leyes matemáticas se entienden relaciones estatuídas por los doctos acerca de la gravedad, de la atracción molecular, de la cristalización y otros acuerdos tomados por autores de mecánica, estática, dinámica, etc., pregunto: cuando con cinco panes alivian su hambre cinco mil hombres, ¿qué ley matemática se quebranta? ¿de aritmética, de geometría? ¿No dijimos ya que al obrar Dios un milagro no hace triángulos cuadrilaterales ni círculos cuadrados? Luego no puede ser el milagro la violación y el quebrantamiento de las leyes matemáticas, divinas, inmutables, eternas. Por otra parte, los matemáticos tampoco han demostrado ser sus teoremas tan absolutamente esenciales, que las proporciones y razones en ellos prescritas no puedan, en ningún caso ni bajo ningún respecto, alterarse sin venirse á tierra el orden del universo. Los mecánicos hallan ahora falsas y contentibles leyes tenidas hace dos mil años, y áun menos, por inviolables y sacrosantas. La matemática de las leyes naturales, en su parte teórica, no se destruye por el milagro; altérese enhorabuena la parte física, mudable, caduca, sujeta á mil mudanzas. Santo Tomás distingue entre matemático y físico: *El matemático considera las cosas según los principios generales de razón... el físico* (naturalis) *los aplica á determinada materia: obrar contra los principios formales* (abstractos) *es imposible por sí* (est impossibile per se); *obrar contra la aplicación de ellos es posible á Dios.* [1] *Así el milagro no hace que el lado del cuadrado sea conmensurable con el diámetro* (quod latus quadrati sit commensurabile diametro).

Urgen.—Ímproba tarea la del astrónomo, si después de despestañarse con tanto afán sobre las leyes de los elipsóides de revolución, teniendo ya determinadas las relaciones de los planetas, sus movimientos y aberraciones, viniera un golpe de estado á desvanecer sus experiencias y á tronchar la solidez de todos sus cálculos é integraciones.—R. Ese miedo puede marchitar la confianza de los que echan el milagro á obra de un poder cualquiera, y no exclusivamente divino. Si todo agente superior al hombre tuviera mano para trabucar el mundo, como la tiene Dios, era de temer semejante descalabro; mas

---

1 *Falsa filosofía*, t. I, part. 2.ª, art. 3.
2 *Dictionn. philos.*, art. *Miracle.*

1 *De pot.*, q. VI, art. 1 ad 11.

el ser Dios el único autor de los milagros, el haber de pasar todos por su soberano registro, el ser Él Criador, Conservador, Cooperador infinitamente próvido de sus criaturas, debe aquietar nuestra aprensión, rindiéndonos al cuidado de aquel Señor que si hace milagros es para buscar en ellos su gloria y nuestra utilidad.

Replican.—Entre la alteración de las leyes y su constante regularidad, á la regularidad me atengo: la experiencia de tantos siglos vale más que la experiencia de algún caso contrario; el milagro es inverosímil, es increíble.—R. A esa cuenta, el primer viaje aereostático de Montgolfier fué una pública ilusión, el primer viaje de ferrocarril fué cortería fantástica, el primer viaje de Colón al descubrimiento de América fué cosa de duendes. ¡Donosa lógica! Una experiencia positiva y auténtica mucho prueba. El dicho de hombres célebres, que se hallaron presentes á los milagros de San Vicente Ferrer, testigos muchos en número, diversos en edad, educación, creencias; diferentes en nacionalidad, religión, costumbres; competentes en autoridad, únos en el testimonio de lo acaecido, algún crédito merecen, algo prueban, algo valen. Ni vale más la experiencia de muchos siglos, teórica y negativa, que la positiva y práctica de un día. Los que atienden á la incapacidad de la naturaleza y á la testificación plena de un hecho superior á la naturaleza, cuando optan por la incapacidad, ¿quién les da derecho para constituirse jueces de tantas autoridades? Ninguna razón hay para reñir con la historia, y echar á rodar los documentos fehacientes que no se avienen con esos sueños de filosofía bestial.

Mas, Dios es inmutable.—Sí, señor, pero no lo es el orden en la naturaleza establecido; y cuando lo fuese, no menoscabaría su inmutabilidad la existencia del milagro. Dice Santo Tomás: *Conviene que se guarde el curso natural según que le ordena la divina providencia; y si el orden de la divina providencia trae consigo hacer otra cosa, no resulta inconveniente.* [1] El error anda pisando siempre la raya de los extremos. Verdad es, las leyes físicas son inmutables en cuanto derivadas de aquella perfectísima sabiduría de Dios, tanto más digna de nuestra adoración, cuanto más ajena de mudanza la contemplamos. Verdad es, el desorden está reñido con el orden, el quebrantamiento continuo de las leyes naturales acabaría pronto con las maravillosas armonías del universo. Estas dos verdades palmarias, de ninguna manera son opuestas entre sí: ambas á dos resumen la perfección de Dios, autor y ordenador del mundo. Mas de ningún modo se levanta el milagro contra ellas. Quien se levanta y repugna es el error de los soberbios, que reniegan del divino querer pasando los términos de la verdad y esforzando más de lo justo la extensión de dichos axiomas. No parece sino que al proclamar la posibilidad del milagro, echamos bando de exterminio á sangre y fuego contra la universidad de las cosas. *No es contra la razón del artefacto*, repite Santo Tomás, *si el artífice obra á veces de otra manera, áun después de acabado el artefacto: ni es contra lo natural, si Dios hace en las cosas algo de otra manera de como pide el ordinario curso.* [1]

Otra dificultad.—Las leyes naturales ó se fundan en las esencias de las cosas, ó en la voluntad de Dios; en ambos casos son necesarias é inalterables, por serlo tanto las esencias como la voluntad de Dios.—Resp. Las leyes se fundan en ambos extremos: en las esencias de las cosas, porque exigen la cosa posible y no absurda; en la voluntad de Dios, porque por posible que sea el sér, si Dios no quiere que exista, nulas serán sus propiedades. Juntas en uno la posibilidad del sér y la voluntad de Dios, nace luego la ley. Dios no muda las esencias, pero puede suspender sn actividad, dotarla de nueva operación, y sacar de ella diversísimos efectos. Tampoco muda su voluntad, *ab æterno* quiso los efectos que actualmente en los seres brotan. [2]

Otra objeción.—Es muy común el argumento de la constancia de las leyes contra el milagro. M. Patricio Larroque, deista, [3] esfuerza esta dificultad hasta el extremo de decir que *la doctrina de los milagros suprime una de las mejores razones que tenemos para creer en Dios.* Así dis-

[1] Si ordo divinæ providentiæ habet quod aliquid secus agatur, non est inconveniens.—*De pot.*, q. VI, art. 1 ad 14.

[1] *Contra Gentes*, lib. III, cap. C.
[2] P. Boylesve, *Cursus Philos. Theologia*, § 78.
[3] *Examen critique des dogmes de la religion chrétienne*, p. 204.

curren hombres con fama de doctos.—El P. Bonniot arremete con este nuevo doctor de la Academia de Lyon notándole de mal dialéctico en su raciocinio. [1] Debieran demostrar los enemigos del milagro, nó que las leyes sean constantes, se lo damos sin dificultad; sino que son constantes sin consentir excepción alguna. Mientras esto último no prueben, vanamente arguyen contra nosotros: ni lo prueban ni lo probarán jamás. [2] Si llamasen las leyes regulares, menos mal; invariables, no se sufre. La intervención de un agente superior cuando quita á una ley su invariabilidad, no le quita la regularidad, y ésta basta para el sér de la ley.

En parecido sofisma incurre Laurent: *Desde que los hombres observan la naturaleza, están reconociendo que obedecen á leyes generales é inmutables; luego es preciso creer que Dios ha querido darla leyes eternas; ¿puede conciliarse con esas leyes eternas una violación, un detrimento llevado á cabo con un fin particular? Esta es la verdadera dificultad.* [3] —Resp. El antecedente es falso, falso el consecuente, la consecuencia á todas luces nula. Desde que los hombres se aplican al estudio de las cosas naturales, las ven sometidas á un curso constante y común, no á leyes generales é inmutables; ¿qué saben ellos si las leyes son generales? ¿quién les prueba que son inalterables? De ser esas leyes generales é inalterables, tampoco se seguiría que Dios las ha querido eternas; ninguna plausible razón lo justifica, lo dice Laurent porque se le antoja, y pasa de aserto en aserto sin dar prueba de lo que afirma. Aun si fuese verdad el entimema, se podría conciliar con las leyes eternas la existencia del milagro. Si D. Angel Fernández no vió los dislates que traducía, no tiene su ignorancia excusa.

Instan.—¿Quién presume apellidar milagro cuando se nos esconde la suma de leyes, y la incomparable esfera que abarca su indefinida complicación? ¡Quién sabe si entre las ignoradas se encierra alguna, felizmente dispuesta y ordenada á causar aquellas maravillas que suelen apodarse milagros?—R. No se cansan los enemigos de echar en cara al hombre su infinita imbecilidad, como en el capítulo anterior [4] se ha visto, no nos cansemos nosotros de darles á ellos en rostro con su ridícula argumentación. En millones de casos la relación entre un efecto y su causa natural se nos encubre, lo repetimos; ignoramos la ley, no podremos sin exponernos á error definir si el caso presente es natural ó milagroso. Si ninguna relación conociésemos se nos escondería todo rastro de ley. Infinitas son las puestas por Dios, ocultas á nuestra noticia, siquiera muchas se vayan columbrando espaciosa y pacientemente. Pero ó hemos de resignarnos á no ver ciencia posible, ni pies ni cabeza en el mundo, ó hemos de confesar que no hay ley cuyo alcance sea mudar el agua en vino, resucitar cadáveres, multiplicar panes y peces, abrir calle entre montes de agua en un instante, sin uso de medios, con un golpe de voz, con solo querer. Para entender esto, no es preciso tener contada y medida la capacidad de todas las leyes juntas. Basta, primero, conocer cuáles fueron las causas naturales que de hecho se hallaron presentes y podían influir en el efecto asombroso; después, testificar cómo la única ley natural destinada á producir su propio efecto, deja de cumplirle en aquel caso particular. Ambas condiciones son fáciles de verificar. Para volver á un muerto la vida, primero, las causas fueron levantar un hombre la voz y mandar al muerto que diera señales de vivo; segundo, la única ley era, que el verdaderamente muerto carecía de actos vitales. ¿Quién duda que el muerto carezca de vida, y que la voz del tammaturgo se la dió? Quien esto sabe con certeza, bien puede clamar milagro. El que rehuse admitir su posibilidad, por dudar si el aire levemente movido por la lengua humana posea tan inmenso poderío, abusa del discurso de su razón.

Los que so pretexto de no tener los hombres perfectamente conocidas todas las leyes, objetan que tal vez una persona podría naturalmente sostenerse de pie sobre las aguas sin zambullirse, pretenden embobar á los sencillos y rudos, y esparcir dudas en cosas de sentido común. Decimos todos amaestrados por la experiencia: el rio corre agua abajo. Salta el sofista, y dice: no repugna que el correr agua arriba sea verdad; y con su inesperada afirmación piensa haber derribado la posibilidad de los milagros. *Si pudieran negar los hechos milagrosos*, dice el protes-

[1] *La Controverse*, t. I, p. 226.
[2] Bonniot, *Miracle et savants*, 1882.
[3] *Hist. de la humanidad*, t. IV, p. 358.
[4] Art. IV.

tante Leclerc, [1] *en que se apoya la religión, lo harían sin rodeos y no acudirían á objeciones tan poco sensatas; mas como no se atreven, y no pudiendo hacer verosímil lo contrario de lo que creemos, se entretienen y ocupan en semejantes niñerías.*

Tornan á insistir.—Vemos en los laboratorios de química y en gabinetes de física cosas insólitas, tenidas en predicamento de milagros por los rústicos é ignorantes. No son milagros los que pueden ser fenómenos del laboratorio inmensamente fecundo de la madre naturaleza. —R. En un laboratorio vemos ante todo hornillas, retortas, pilas, redomas, trébedes y mil otros utensilios que ayudan á los efectos deseados; nada de eso hay en el milagro. En un laboratorio el manipulador diestro y experimentado con tiento y tiempo prepara sus bártulos, y dispone con segura confianza el entretenido espectáculo; nada de eso hay en el milagro. Los espectadores no tienen siquiera barruntos de que en los juegos químicos deba infringirse ninguna ley establecida, ántes acuden á confesar su ignorancia acerca de las leyes por el químico perfectamente conocidas; nada de eso hay en el milagro. Se maravilla la gente plebeya, porque extraña la destreza del químico, la sagacidad del inventor, la exactitud del instrumento, la rareza del fenómeno, la novedad y lindeza del efecto, la fecundidad y pujanza de la naturaleza; en el milagro alaba y admira la santidad del taumaturgo, la verdad de la doctrina, la eficacia de una voz, la flaqueza de la materia, la divinidad de la religión, la ignorancia de los sabios, la grandeza, en fin, poder y dominio de nuestro soberano Dios. Los pasmosos efectos de la ciencia los adjetiva de vulgaridades la habilidad del perito, pero todos los químicos juntos no han sabido ni sabrán explicar cómo las brasas de un horno tórnanse rosas para tres hombres arrojados en él y reducen á ceniza á los que los arrojaron. [2] Sería de burdo sayal la capa del profeta Elías; trasnochen cuanto quieran los químicos en analizar las propiedades y leyes del paño, en ningún tiempo, por mucho que revuelvan y sutilicen, hallarán natural y conforme á la ciencia, que la capa de Elías dividiese de un golpe un gran río abriendo paso por él. [1] Los hombres de ciencia quedan embelesados como estatuas, y con la boca abierta sin más remedio que ó callar ó creer; porque so el sayal hay al, como dice el adagio común. Estudien las propiedades de la vara, de los huesos, de la sombra, del lienzo, y vean si es posible que la vara de Moisés partiese en dos segmentos el mar, [2] que los huesos de Eliseo diesen vida á un cadáver, [3] que la sombra de S. Pedro curase dolencias, [4] que los sudarios de S. Pablo fuesen instrumentos de verdaderos y divinos milagros [5] ¿Todavía duran nuestros adversarios en su irresolución?

No se contentan y porfían en forma. —El milagro produce un movimiento material no contenido en las fuerzas naturales; pero el movimiento material ni se crea ni se aniquila; luego el milagro es increible.—R. Sabios modernos defienden que el movimiento en el mundo material ni se crea ni se destruye, pareciéndoles que se transforma y convierte en calor, luz, magnetismo, etc. No es este lugar de disputas, y prescindir no es conceder. Los tales sabios no defienden su posición absolutamente y sin respecto á condiciones. Sea como fuere, muchos movimientos introduce el hombre en el mundo físico, no contenidos en el tesoro de la naturaleza sensible. Con solo querer produce acciones mecánicas, cuando no las produce las dirige, y dirigiéndolas causa maravillas sin cuento que no estaban encerradas en el caudal de movimiento cósmico. De esta suerte el movimiento, ya que no se crée ni se aniquile, se produce de nuevo y recibe dirección nueva de la voluntad humana. Con mayor razón ha de causar movimientos nuevos la voluntad y poder de Dios. ¿Por qué no podrá un Moisés, un Josué, un Elías, en nombre de Dios, despertar en la esfera natural efectos que el curso de las cosas nunca hubiera sacado á luz? No hay incompatibilidad entre los movimientos naturales y sobrenaturales. Y esto decimos, tolerando y no concediendo, que la opinión antedicha sea inexpugnable y cierta. [6] Dice Santo Tomás: [7] *El milagro*

---

1 *Lettre* 2.e *sur les miracles.*
2 DAN. III, 22.

1 IV. Reg. II.
2 Exod. XIV, 2.
3 IV, Reg. XIII.
4 Act. V.
5 Act. XX.
6 BONNIOT, *Miracle et Savants*, art. 2.
7 Miraculum non fit a Deo nisi in creaturis præexistentibus, quæ aliquo modo in operibus sex dierum precesserunt.—*De pot.*, q. VI, art. 1 ad 9.

no se hace por Dios sino en las naturalezas que preexisten, las cuales de algún modo preexistieron en las obras de los seis días.

Es muy chocante la figura que hacen los enemigos del milagro. Asientan por axioma inconcuso que la cantidad de fuerzas vivas no puede crecer ni menguar, y que si Dios interviniese con milagros habría menoscabo ó acrecentamiento: el orden cósmico pide que todo fenómeno tenga su razón de ser en un movimiento atómico antecedente. Aquí clavan sus reales y se hacen fuertes, y con tal arrogancia pretenden el triunfo, que Draper no vacila en negar la creación de las almas humanas, por no hacer excepción de su ley. Poco importa que le presentéis hechos, cuya razón de ser no se halle en las causas del mundo sensible; todo es sueño y embaimiento, en opinión de Draper, porque repugna á la ley de la conservación de la energía cinética. Le diréis: es un hecho que la sangre de San Jenaro hierve y se vuelve á cuajar. Es imposible, responderá, porque repugna á una ley cósmica.=Cada año se repite en Nápoles este admirable fenómeno.—Es impostura clerical: la ley de las fuerzas vivas es inquebrantable.=Millares de testigos se hallan presentes al raro espectáculo.—No puede ser: son fanáticos ó ilusos.=No son eso, sino materialistas, incrédulos, hombres de ciencia prevenidos contra los milagros, y á éste no le hallan razón natural suficiente.—Mentira, más que mentira; contra la ley no hay porfiar.=Pues vaya usted en persona, juzgue á ojos vistas y díganos su parecer.—Si llegase yo á ver eso, me daría por iluso; más fe tengo en la inmutabilidad de la ley cinética que en la testificación de mis propios ojos.

No es tan brutal el discurso del común de los incrédulos. Su ordinaria respuesta, cuando no hallan escapatoria á los argumentos, es decir: si nosotros llegásemos á presenciar un milagro, cesarían muchas dudas; hágase un milagro delante de nosotros, y al momento creeremos y quedaremos en paz. Tal es la pretensión de los incrédulos. ¿Es justa, razonable, digna de hombres que discurren? Nó, á fe mía. Los milagros son hechos históricos, aunque sobrenaturales. Así como los hechos históricos descansan en el testimonio de los hombres que los vieron, y merecen todo crédito cuando los testigos reunen las cualidades de ser muchos, veraces, desapasionados, competentes y bien instruidos; así los milagros son sucesos merecedores de todo crédito cuando fueron vistos por hombres dotados de organización, capacidad, veracidad y prudencia suficiente para ser creidos. ¿Qué raciocinio instituye el curioso que quiere ver para creer? Si se hiciera un milagro delante de mí, en el acto creería: así habla; no de otra suerte que como hablaban los curiosos del Evangelio cuando decían al Salvador: *las maravillas que hiciste en Cafarnaum, óbralas aquí en tu patria.* [1]

Supongamos que ves un milagro; vas á Lourdes, ó á Nápoles, y te hallas á un hecho milagroso. Dices que creerás; yo te digo que nó. Visto el milagro de S. Jenaro, no te bastará; pensarás que con el tiempo la ciencia habrá descubierto el engaño oculto á tu ignorancia, y desearás otros milagros, pedirás nuevos plazos, no te hartarás de exigir; no creerás, porque esa curiosidad nace de soberbia, y el soberbio no puede creer sin abatir la cresta de su orgullo. Otros presenciaron el milagro que tú solicitas, eran más sabios que tú, más ingeniosos que tú, más curiosos que tú, tal vez más incrédulos y más prevenidos; pero porque iban con mejor intención, el milagro les abrió los ojos y depuesto el error se hicieron ovejas de Cristo.

Replica el crítico y dice: el milagro es una obra anticientífica, nunca ha tenido lugar en las condiciones que la ciencia exige y demanda. Los sabios estaban ausentes cuando el milagro se obró, y si alguno se encontraba por allí, era hombre sin competencia ni autoridad, era sabio de medio pelo, no varón de florido talento ni dueño de los secretos de la ciencia.—Así hablan los modernos críticos en són de menospreciar todos los milagros y los taumaturgos desde Cristo acá. ¿Cuáles son las condiciones que propone la crítica reciente para la verificación de un suceso milagroso? Traslademos aquí el cuadro al vivo dibujado por el P. Félix (1864) en una de sus conferencias con tanta maestría y verdad. Supongo, dice, que hace algunos meses, en esta capital, emporio de los ingenios y centro de toda curiosidad, pareció un hombre famoso, que lleva tras sí las gentes, y revuelve la ciudad con el estruendo de sus prodigios.

[1] Luc., IV, 23.

Dicen que da vista á los ciegos, oido á los sordos, derechura á los cojos, y áun se suena si restituye la vida á los muertos. La fama del taumaturgo sube desde los sótanos de la ínfima plebe hasta los alcázares de la ciencia; los sabios empiezan á darse por entendidos y preguntan atónitos: ¿qué significa todo esto?

Júntanse en capítulo los próceres del saber, y el de más autoridad, pedida licencia y ahuecando la voz les habla en esta sustancia: «Señores, á cargo de la ciencia está poner término á la superstición religiosa y á la seducción popular. En muy buen tiempo se nos ha presentado hoy á nosotros los sabios la ocasión de ejercitar este grandioso apostolado, para romper las cadenas y procurar la libertad del humano pensamiento. Aquí está un hombre que tiene fama de taumaturgo. El vulgo sencillo da fe á sus milagros y áun hombres de peso y seso parece se inclinan á pensar con el pueblo. El milagro es imposible, lo ha decretado la ciencia. Llegada es la hora de una prueba insigne y decisiva. Conviene que la ciencia alcance de la superstición triunfo completo y señalado según nuestra posibilidad. El pueblo no es capaz de juzgar sobre hechos milagrosos, apenas acierta á diferenciarlos de los naturales, nada sabe de química, ni de física, ni de fisiología, ni de leyes cósmicas, cuyo conocimiento es del todo necesario para decretar si un hecho es ó no es resultado de una fuerza natural. A los sabios, á nosotros exclusivamente, pertenece sondar el fondo del hecho que se estima milagro, y convencer de impostura á los que seducen y entontecen al pueblo. Considerad, señores, la propuesta que yo os hago. Mañana, en uno de los más públicos anfiteatros, donde la ciencia somete el cadáver humano al escalpelo del observador, todos los sabios de esta capital quedan invitados á presenciar el testimonio que solemnemente dará el taumaturgo demostrando su celestial poder. El anuncio de esta solemnidad es: *el imposible vencido.*

»La victoria quedará bien evidente, si nombramos una comisión encargada de señalar local, hora, modo, duración y todas aquellas condiciones necesarias para proceder con toda la circunspección que el caso requiere. Los miembros de la comisión ocuparán asientos de preferencia, desde donde mejor puedan ver todo lo que pasa. Mas la ciencia, señores, os manda que toméis contra la impostura esta importantísima precaución; con ánimo de cerrar la puerta á toda superchería, la comisión busque y elija el cadáver, y se asegure bien de que el cuerpo escogido es muerto, bien muerto, lo que se llama muerto. La prueba que ande precaucionada con estas circunstancias será infalible, y yo propongo que deis luego vuestro dictamen.»

No es de hoy este discurso. *Sería de desear,* decía Voltaire, *para tener prendas seguras del milagro, que se hiciese ante la Academia de Ciencias de París, ó á vista de la Sociedad Real de Londres y de la facultad de Medicina, asistida de algunos escuadrones de tropas, que tuviesen á raya la muchedumbre, si acaso intentasen estorbar el resultado de la operación.* [1] La propuesta es aceptada con aclamación por el senado científico. El día siguiente á la hora señalada, todos los sabios se colocan en sus sitiales. Presenta la comisión ante sus ojos un cadáver, robado á la anatomía. Llegado el momento, ábrese una puerta, entra el taumaturgo modesto y grave, le intima la ciencia la orden de hacer del cadáver un hombre vivo. Acepta el siervo de Dios el encargo, póstrase en ademán de orar, invoca sobre los miembros exánimes á Cristo Jesús Dios y hombre verdadero..... La asamblea en profundo silencio aguarda el término de aquellas ceremonias, sin apenas poder contener el aliento. De repente el cadáver se agita, se mueve, se revuelve, se incorpora, se pone de pie, y paseando la vista por los atónitos circunstantes exclama: ¡Oh generación incrédula! ¿crees ahora?... La asamblea conmovida y temblando de pavor rompe el cielo á gritos: ¡milagro! ¡milagro!

Contaban ya por perdida su causa y se disponían á creer, cuando el orador se levanta, da una palmada, y elevado sobre los coturnos de incoherentes conceptos, declara no quedar del todo tranquilo. «Señores, exclama, no cabe duda, la resurrección que acabamos de presenciar nos ofrece una cierta prenda de probabilidad casi igual á la certeza. Eso no basta; la ciencia exige algo más. Un experimento, si es real, ha de poderse repetir muchas veces, lo hecho una debe poder reite-

1 *Dictionnaire philos.*, art. *Miracle.*

rarse. En punto á milagros tanto da uno como diez; en el orden sobrenatural, tanto cuesta lo fácil como lo dificultoso. El taumaturgo hace lo que quiere y tiene á sus plantas rendida la naturaleza. A fin de rematar la obra y hacerla del todo científica propongo que repita su operación en otras circunstancias, en otros cadáveres, y en otro sitio. Es posible, señores, ¿quién sabe? que hayan obedecido al embaimiento del arte mágico nuestros ojos, y nuestra ciencia haya caido en algún tendido lazo. ¿Quién podrá determinar la línea misteriosa que pone división entre la destreza del prestidigitador y la obra del taumaturgo? Y si una vez hemos quedado mal burlados, ¿no podemos quedarlo segunda y otras muchas veces? Ensaye, pues, el taumaturgo la experiencia hasta diez veces, y si cada vez le sale bien, entónces, señores, dos cosas quedarán, en mi opinión, bien fundadas: primera, que no repugnan los hechos ssbrenaturales; segunda que la facultad de producirlos pertenece á ciertas y determinadas personas. Mientras esto no se logre, la ciencia defenderá la nulidad del milagro, fundándose en aquel eterno principio de crítica histórica, conviene á saber: un relato sobrenatural no puede ser admitido, siempre andará en él mezclada, ó imposibilidad ó impostura. Nuestro oficio de críticos nos obliga, á fuer de imparciales en sumo grado, á escudriñar qué parte tiene el error en semejantes sucesos.»

Esta propuesta viene á ser la del impío Renan, [1] quien tomando de boca de Voltaire la descabellada invención, la completó y acabó de presentarla en su repugnante deformidad. A la *científica* arenga responde gravemente el Cardenal de Poitiers, Monseñor Pie: *Establecer por principio que un taumaturgo solamente merece crédito cuando comparece ante el tribunal de los principales representantes de la ciencia del siglo XIX, y se somete á las condiciones de su programa, es mofar de los siglos pasados y de todo el linaje humano, negándoles la dosis de sentido común que es menester para verificar los hechos más visibles y palpables; es también mofar de Dios, suponiendo que puede allanarse á los antojos y aceptar la ordenación de su criatura entonces mismo cuando va á manifestar la grandiosidad de su poder; es precisarle á no obrar como Dios entonces cabalmente cuando quiere probar que lo es.* [1] La verdad, aunque humillada y maltratada, no se amilana ni cede, viendo cuán fácilmente florecerá la posibilidad y evidencia del milagro en cualesquiera circunstancias. No una comisión, sino cien comisiones, miles de sabios, millones de curiosos obstinados en no creer y en hacer befa del milagro, se hallarán presentes á diez, á mil resurrecciones de muertos, de suerte que la ciencia quede enteramente satisfecha. El milagro será presentado al juicio severo de toda la humanidad, juntará los votos de todos los sabios, merecerá la aprobación de todos los países, tendrá el aplauso de todos los siglos, pasará por los ojos de todos los ingenios, será juzgado por el tribunal más grave y competente; este tribunal tendrá por asesores todos los talentos, todas las ciencias, todas las virtudes; en este tribunal todo milagro deberá ser expuesto, combatido, defendido, discutido, verificado, con tanto lustre de sabiduría como pudieran hacerlo las más famosas academias de sabios; en esta asamblea caben incrédulos fanáticos, positivistas, panteistas, en fin, todos los enemigos del milagro, que con sus objeciones ayuden á dar luz á su existencia ó superchería, y contribuyan á calificar los hechos con el nombre conveniente. El congreso del saber y de la virtud no somete á Dios á la vil condición de maniquí para que vaya á tal hora y á tal sitio á fraguar el milagro que al incrédulo se le antoje. ¿Quién es el hombre para alzarse con el señorío de la divina majestad? En este tribunal no se le atan á Dios las manos; tomados aparte los sucesos prodigiosos que en casi dos mil años han acaecido en el mundo, se examinan y confieren, se aprueban ó se rechazan según se cumplan ó nó en ellos las condiciones de legítima procedencia ó de indubitable realidad.

Tal es el tribunal de Roma, que califica los milagros de los Santos. Si los hombres de ciencia quedan dudosos acerca de los milagros, es porque siendo enemigos de la verdad, de puro negarla llegan á caer en un cierto ofuscamiento que les estorba todo discurso de razón, y entonces, desatentados blasfeman, impíos desatinan, y caen frenéticos en el abismo de la demencia.

[1] *Vie de Jésus*, Introd.

[1] *Œuvres*, t. V, 1878, p. 105.

No es nuevo, sino muy añejo y gastado tan ruin modo de proceder. La generación bastarda y perversa de los fariseos, despreciando las señales evidentes puestas á sus ojos por Cristo, le pedia otros fuegos del cielo como los de Elias, rayos y truenos como los de Samuel, espectáculos de globos celestes como el de Josué, tinieblas é incendios del aire como las de Moisés, cual si los prodigios obrados en los elementos, enfermedades y energúmenos, quedaran sujetos á la incertidumbre de la mano que los hacía; en verdad, lejos de seguir las voces de la recta razón, seguían las sugestiones de la fantasía, dispuestos á condenar á contienda é irrisión cualquier obra que viesen ejecutada. El rico avariento, acosado de infernales suplicios, deseó que se les enviase á sus hermanos aviso para que evitaran aquel diluvio de tormentos tan atroces y espantosos, y recibió por respuesta: *Tienen á Moisés y á los profetas.* [1] Y como le pareciese y suplicase que si se les mandaba por mensajero algún difunto, se convertirían y harían penitencia, le fué otra vez respondido: *Si á Moisés y á los profetas no oyen, aunque resucite un difunto no creerán.* No en parábola, sino en realidad vieron milagros los fariseos, y no por eso se dieron á partido; [2] viéronlos Faraón y los egipcios, y no por eso se hicieron mejores; viéronlos Acab y Joran, y no dejaron de vejar al pueblo de Dios. [3] ¡Generación perversa y adúltera! ¿milagros pides para hacer de su posibilidad mofa y escarnio, á título de patrocinar la ley?...

[1] Luc., XVI. [2] Ibid., XI. [3] Eccl., I

CAPÍTULO V.

EL AUTOR DE LOS MILAGROS.

ARTÍCULO I.

Necesidad de tratar esta materia.—Dos puntos importa resolver: 1.º El principal autor de los milagros es Dios: 2.º Solo Dios sin consorcio de criatura.—Pruébase la primera parte con razones de Sto. Tomás.—Siguen pruebas de Escritura.—Aplicación á los milagros de Cristo.—Autoridad de los Santos Padres.—Dictamen de los Doctores teólogos.—Razón persuasiva.

De las dos partes esenciales que dijimos constituyen el milagro, á saber, causa oculta y efecto sobrenatural, va expuesto en los dos capítulos precedentes lo tocante al segundo elemento, quedando así demostrada la ninguna imposibilidad del hecho milagroso. Resta que declaremos más en particular la primera parte, la causa, y quedará del todo averiguado si es posible el milagro tal cual queda definido. Filósofos hay que tienen por ocupación ociosa y por cuestión de nombre indagar si sólo Dios puede hacer milagros. No lo pensamos nosotros así. Aunque la misma definición del milagro, en cuya ejecución pone Sto. Tomás fuerza superior á la criada, parezca á primer aspecto excusarnos de investigar quién sea el autor de obra tan excelente, todavía como la razón del asombro excitado por el milagro, tenga su raíz y lugar en un sujeto de la naturaleza sensible, es muy justo que escudriñemos, si cuando atribuyen los espectadores á Dios exclusivamente aquel efecto tan insólito, lo hacen movidos de un instinto ciego y mal fundado, ó si en hecho de verdad mientras tiene asiento el milagro en la naturaleza material, debe su causa eficiente á alguna naturaleza invisible, ó únicamente á Dios autor de todo lo criado.

Además, los escritores dan del milagro tan varias definiciones como vimos, [1] para sacar cada cual triunfante la doctrina que pretende, y así unos conceden á la naturaleza material la facultad de hacer milagros, otros á los ángeles buenos, otros alargan ese poder á los demonios, otros y no pocos tienen los milagros por cosa de magia, y áun no falta quien los conceptúe por efectos de imaginación, ni quien los califique de burlerías, ni quien los estime indicios de la humana ignorancia, cuando no los den á prestigios de superchería é impostura. Á tantas dudas conviene arrimar la luz y ahuyentar las tinieblas acumuladas por la incredulidad, y que puestas en su lugar las obras del Criador queden atajadas las alevosías de los enemigos de nuestra santa fe. Ni basta lo dicho hasta aquí para resolver esta contienda. Aunque con Sto. Tomás, de la relación y dependencia que tienen de Dios las naturalezas hayamos deducido la índole particular del efecto milagroso, pide la importancia de la materia entrar más adentro y allanar el camino á las gravísimas cuestiones que quedan por resolver, examinando si fuera de Dios hay criatura capaz por sí de cosas tan admirables.

Dos partes principales abraza la tesis que intentamos demostrar: primera, Dios es el autor de los milagros; segunda, ninguna criatura posee facultad para obras milagrosas si Dios no se la da.

Decir que Dios es autor de los milagros, probada ya su posibilidad, significa que el Autor de la naturaleza puede por sí propio ejecutar en las criaturas sensibles

[1] Cap. 1, art. 5.

todas las alteraciones y mudanzas posibles, que ni por sí mismas ni por otros agentes podrían ejecutar. Tan inmensa amplitud pertenece al infinito poder de Dios. *Tener dominio infinito*, dice el P. Valencia, *es poder hacer todo cuanto puede ser hecho absolutamente, y por consecuencia todas las mudanzas que caben en la posibilidad de cualquier criatura.* [1] Así está en mano del Omnipotente hacer mudanzas de raíz, introduciendo en la materia formas substanciales, verificar mudanzas accidentales moviendo localmente los cuerpos y átomos de ellos, producir los efectos de las causas eficientes que no requieran proceder de causas próximas, mover las criaturas á operaciones que se efectúan en razón de cualesquiera fines particulares; en una palabra, poder Dios inmediatamente por sí solo todo lo que pueden las criaturas, y todo lo que en ellas no implica repugnancia y contradicción, es ser todopoderoso, y corresponde al oficio y dignidad de causa suprema, según que en su lugar queda declarado.

En este supuesto, el autor principal del milagro es Dios. Siendo el milagro obra de superior calidad, á solo Dios toca, como quien campea sobre todo el orden natural y tiene en sus manos los frenos de las criaturas y señorea todas las leyes del universo. Además, solo Dios puede obrar sin materia preexistente, sin sujeto apercibido, sin concurrencia de criatura; su obrar, así como su sér, de ninguna condición pende, en ningunos límites se estrecha; al revés la criatura, ni puede crear ni obrar sin materia dispuesta, ni salir de la esfera ordinaria en que la circunscribió el poder de su eterno Criador.

Fundado en estas dos razones el Angélico Doctor, dió por firme que solo Dios es causa eficiente principal de los milagros. *Si tomamos el milagro en su propio y genuino sentido, nadie sino Dios puede hacerle, porque el milagro domina el orden de toda la naturaleza criada, y debajo de él se contiene toda virtud finita.* Y en otra parte dice: *Solo Dios puede hacer milagros, porque es el único superior que tiene debajo de sí todas las cosas, y de su providencia dimana todo este orden; tampoco su virtud, siendo infinita, está determinada á efecto alguno especial, ni á producir un efecto de un modo ó en un orden determinado.* [1]

Esta razón se podría esforzar, y lo toca el P. Schiffini. [2] A la disposición de la divina providencia pertenece cuidar que el sello de la divinidad no se falsee ni deslustre; adulterado, los hombres siguiendo el dictamen de la recta razón, vendrían á caer en un yerro invencible respecto de su último fin, y esto sería muy contrario á la suavidad de la divina providencia. Y se adulteraría, ó correría peligro de adulterarse, si Dios concediera á otros seres espirituales la dignidad de causas eficientes en este linaje de obras; y por eso la eficacia de las causas segundas, por activa y dilatada que sea, no se extiende á obrar estos efectos en nombre propio y con su natural poder. A propósito de esta razón, Santo Tomás excluye al demonio de las obras milagrosas, precisamente *por ser el milagro un testimonio de la divinidad, y un indicio de divina virtud y verdad.* [3] Doctrina que había bebido el Santo en las obras de San Agustín, quien las maravillas dichas propiamente milagros, atribuíalas al poder de Dios sola y exclusivamente. [4]

Confirman esta verdad con clárisimos testimonios los libros sagrados. En ellos sólo Dios es dicho ser causa adecuada de los milagros, y causa única derechamente.

---

1 T. I, disp. VIII, q. III, p. I

1 Si miraculum proprie accipitur, dæmon miracula facere non potest, nec aliqua creatura, sed solus Deus: quia miraculum proprie dicitur quod est præter ordinem totius naturæ creatæ, sub quo ordine continetur omnis virtus creata. I p., q. CX, art. 4 ad 4.—Solus Deus potest facere miracula. Quod enim est sub ordine totaliter constitutum non potest præter ordinem illum operari. Omnis autem creatura est constituta sub ordine quem Deus in rebus statuit. Nulla ergo creatura potest supra istum ordinem operari, quod est miracula facere. *Contra Gentes*, lib. III, cap. CII.—Solius Dei est miracula facere: ipse enim est superior ordine, sub quo universa continentur, sicut a cujus providentia totus hic ordo fluit: ejus etiam virtus cum sit omnino infinita, non determinatur ad aliquem specialem efectum, neque ad hoc quod effectus illius producatur aliquo modo determinato vel ordine. Ibid.—Ille solus potest legem immutare qui legem condidit: sicut patet in legibus humanis, quod solus Imperator potest legem immutare qui legem condidit. Sed solus Deus legem naturalis cursus instituit. Ergo ipse solus potest miracula facere præter cursum naturalem agendo.—*De potentia*, q. VI, art. 4.

2 *Disp. Methaphys.*, 1888, vol. II, th. XXXIII.

3 Quum operatio miraculosa sit quoddam divinitatis testimonium indicativum divinæ virtutis et veritatis, si dæmonibus... aliqua potestas daretur faciendi miracula, Deus falsitatis eorum testis existeret.—*De potentia*, q. VI, art. 5.

4 Quæcumque miracula sive per angelum, sive quocumque modo ita divinitus fiunt, ut Dei unius, in quo solo beata vita est, cultum religionemque commendet; ea vero ab eis vel per eos qui nos secundum veritatem pietatemque diligunt, fieri, ipso Deo in illis operante, credendum est.—*De Civit. Dei*, lib. X, cap. XII.

Los Números [1], el Deuteronomio [2], el Eclesiástico [3], el Exodo [4], Job [5], claman que no cabe con la divina, otra ninguna intervención en las obras milagrosas. Esta misma aclamación hace el Nuevo Testamento. [6] Pero dejando estas Escrituras fijemos la consideración en aquellas palabras de David: [7] *Hace maravillas sólo.* Grandes son las maravillas descritas por el real Profeta en este salmo, no sólo de creación, sino de extraordinaria providencia. Para que nadie osase poner distinción entre milagros mayores y menores, todos absolutamente los remite al brazo de Dios excluyendo la operación de otro cualquier agente. Y con justísima razón. Solo Dios posee los tres atributos necesarios para suspender las inteligencias con admiración total y razonable. Él solo es sabio y conoce cómo los milagros se han de hacer, Él solo es bueno y quiere ocupar su misericordia en hacerlos, Él solo es poderoso y tiene potestad suficiente para sacar de quicio los entendimientos criados; y porque el milagro es obra de tanta majestad y excelencia, y solo Dios está dotado de facultad para vencer lo arduo que tan excelsa obra pide, así también el título más justo y honroso para bendecir y glorificar á Dios es el que invoca el salmista cuando dice: *Bendito sea el Señor Dios de Israél, que hace milagros por sí y sin consorcio de nadie.*

Digno es también de gran ponderación el salmo CXXXV, donde canta David las maravillas de Dios engrandeciendo su poder, porque *facit mirabilia magna solus, hace grandes maravillas solo*: y las va relatando menudamente, reduciéndolas en particular á obras hechas en el gobierno del pueblo escogido, y en la libertad del mísero cautiverio. Que Dios sea merecedor de toda alabanza porque por su propia mano, sin valerse de la ajena y sin necesidad de nadie ni de nada, hace cosas estupendas, consta en muchos lugares de las Santas Escrituras. [8] Por esta causa el profeta Rey llama aquí al Señor *Deus deorum, Dominus dominorum,* significando que el Hacedor de milagros por sí propio, es un Dios superior, dotado de absoluta pujanza sobre los dioses falsos, que son los demonios, como lo entienden S. Crisóstomo [1] y S. Agustín, [2] según la interpretación de Belarmino, Le Blanc y Calmet en este lugar.

Ya que no debamos negar haya habido obradores de milagros en el mundo, dice Teodoreto con razón que *las operaciones de milagros hechas por los Santos son divinas, por eso justamente declara el Vate regio, que solo Dios es obrador de grandes milagros.* [3] S. Agustín profiere la misma sentencia por estas palabras: *Dios hace milagros sólo, porque los que los hacen, de Él reciben la operación.* [4] S. Crisóstomo [5] añade este otro comentario, advirtiendo, que cuatro cosas son de notar en el salmo CXXXV, á saber, que Dios *hace*, que *solo* y sin compañía hace, que son *maravillas* las que hace, y que esas son *grandes*: [6] *y dice así para denotar la diferencia entre Dios y los demonios.* Las maravillas de los demonios ó son fantásticas ó naturales, y tienen su causa dentro del orden común ó en la ficción del agente; pero los milagros de Dios se encumbran sobre la esfera de lo natural y criado.

Consultando las expresiones escriturales vemos que á Dios atribuyen los milagros de Moisés, [7] de Josué, [8] de Elías, [9] de Eliseo, [10] de Pedro, [11] de Pablo; [12] y demás apóstoles. [13] Cabalmente por esto es llamado nuestro Señor con frecuencia *Dios de las virtudes,* [14] *y admirable en sus santos.* [15] El consentimiento general de los antiguos príncipes lo tenía por averiguado. Faraón cuando no puede con las vejaciones de las plagas, ruega á Moisés que en nombre de Dios le deje libre; [16] Jeroboám acude al profeta para que pida á Dios le restituya el vigor á la mano seca; [17] el rey de Israél se enoja con el de Siria porque por descuido le escribió que curase á Naamán; [18] las turbas del Evangelio magnifican el poder de Dios á vista de las obras de Cristo. [19]

1 XVI, 28.—2 IV, 32.—3 XI, 4.—4 XV, 11.—5 V, 9.—6 Matth. IX, 6.—Luc. VII, 22.—Jo. XVI. 24—Act. III, 6.—IX, 34, 40.—7 *Facit mirabilia solus*, ps. LXXI.—8 Deut. X, 21.—Job. IX, 10—Eccles. XLIII—*Apoc.* XV.

1 Hom. in psalm. CXXXV.

2 *De Genes.* ad litt. lib. III, cap. VIII, IX.

3 In psalm. LXXI.

4 Ipse facit mirablia solus, quoniam quicumque faciunt ipse in eis operatur.

5 Hom. in psalm. CXXXV.

6 Hæc autem dicta sunt ut inter eum et dæmones ostenderetur discrimen et distinctio.

7 Exod. III, 20; XI, 1—Psalm. LXXVI, CIV, CV.—8 X, 14.—9 III Reg. XVII. 21.—10 IV Reg. II, 21; IV, 43, 55.—11 Act. III, 7; IX, 13.—12 Act. XVI, 18; XIX, 11.—13 Act. XIV, 3.—14 Psalm. XXIII, XLVI, XLVII, LXVII, LXXIX, LXXXII.—15 Psalm. LXVII, 37.—16 Exod. VIII, 8.—17 III Reg. XIII.—18 IV Reg. V, 8.—19 Luc. VII, 16.

Aplicando á Cristo Señor nuestro esta doctrina, diremos que Él solo y por sí hizo milagros, sin deber á nadie auxilio y favor. La potestad de excelencia, que como Hijo de Dios tenía, la exceptuaba de toda criada intervención. Y así dice agudamente el P. Tomás Le Blanc: [1] *Para mostrar Cristo que hacía milagros por sí propio vino al mundo sin ejércitos, sin riquezas ni honores, quiso nacer en un establo, vivir en un taller, morir en una cruz.* Y trae unas palabras de San Hilario [2] muy regaladas diciendo así: *El Hijo de Dios nace hombre, pero en el parto de la Virgen es Hijo de Dios; se muestra hombre, pero es Dios en las obras humanas; déjase clavar por el hombre en la cruz, pero en la cruz vence la muerte del hombre; muere Hijo de Dios, pero toda carne es vivificada en Cristo; baja á los infiernos, pero el hombre sube al cielo. Cuanto más se alaben estas cosas en Cristo, pues Cristo es Dios, mayor alabanza se le seguirá.*

Los milagros de Cristo son intrínsecamente admirables, ora miremos á la substancia en que los hacía; ora á los accidentes, de materia improporcionada; ora al modo, súbitamente, sin auxilio, sin dificultad, á despecho de todas las dificultades. A Cristo Salvador á causa de la unión hipostática, fué conferido omnímodo poder en el cielo y en la tierra, y con él tenía sujetas todas las cosas, muy dueño de hacer de ellas lo que á su divina voluntad agradó. San Agustín interpretando el Salmo LXXXVI, 14 (*Tu es Deus qui facis mirabilia*) donde añadió *solus*, dijo así, hablando con Cristo: *Tú eres en verdad Dios grande, que haces maravillas, en el cuerpo, en el alma, solo y sin auxilio de otro. Hízolas Moisés, pero no solo; hízolas Elías, hízolas Eliseo, hiciéronlas los apóstoles, pero ninguno de ellos solo. Cuando las hacían ellos, contigo las hacían; cuando las hacías Tú, no ellos contigo. No estuvieron contigo cuando Tú las hacías, porque á ellos los hiciste Tú. Tú eres Dios que haces maravillas solo por ti mismo.* Nuestro Señor Jesucristo intituló *obras de Dios* la restitución de la vista á un ciego, [3] la resurrección de un muerto, [4] y en general las maravillas que él por su mano ejecutaba y en que ostentó la más esplendorosa revelación de su divinidad.

[1] *Comment. in psalm.* LXXIV, 18.
[2] *De Trinitate*, lib. III. Imitólas S. Hormisdas papa.
[3] Jo. IX, 3.
[4] Jo. V, 21.

La razón de excluir el concurso de los agentes criados en esta competencia está en la índole de los milagros. Bien considerado todo cuanto pueden los ángeles hacer, dará materia de admiración á los hombres, al modo que los prestidigitadores (si es lícito hablar así) asombran y suspenden al vulgo curioso que ignora el secreto de aquella presteza de manos; pero así como los titiriteros más listos tienen por vulgares las suertes en que ponen toda su habilidad, no de otra manera los Angeles superiores quedan sin espanto á vista de los prodigios hechos por sus iguales dotados de aquella facultad. Al contrario las maravillas de Dios, por sobrepujar la virtud criada dejan fuera de sí á los mismos ángeles, porque son verdaderas y absolutas maravillas hechas para arrebatar razonablemente la creación entera. Esto pretendió significar David en los dichos dos salmos, y en el LXXVI puso por distintivo de la grandeza del Dios verdadero el hacer insignes milagros. Las obras de los ángeles son, cierto, maravillosas respecto de las naturalezas inferiores, no en sí absolutamente; al revés, las de Dios lo son sin ninguna comparación y en toda propiedad y rigor, por dejar atrás la virtud de todas las causas segundas y salir de los términos usados en el mundo. No le basta, decíamos en otra parte, á una obra el ser rara y peregrina, si está destinada especialmente á ocupar toda el alma de los espectadores; requiérese además que por su incomparable grandeza, y no por la ignorancia y cortedad del contemplador, enajene y lleve tras sí con sobrepujante atractivo.

Los Santos Padres en solo el poder de Dios hallaron suficiente razón del milagro. San Justino dice: *lo imposible al hombre, es muy posible á Dios;* [1] San Crisóstomo llama el milagro *obra sobrenatural;* [2] San Ambrosio le titula *sobre la naturaleza;* [3] San Agustín funda el porqué del milagro en la omnipotencia del Criador; [4] San Anselmo califica de milagros legítimos los que nacen del poder divino exclusivamente. [5] ¿Qué significan estas voces y

[1] *Apolog.* I, cap. XIX.
[2] ὑπὲρ φύσιν — hom. XXXVI in Genes.
[3] Super naturam, in Luc. II, 30.
[4] In rebus miris, summa credendi ratio est omnipotentia Creatoris. *De Civit. Dei*, lib. XXI, cap. VII.
[5] Miracula sunt ea quæ neque natura creata, nec voluntas creaturæ, sed solus Deus facit. *De Conceptu Virg.* lib. II, cap. XI.

otras sin cuento que pudieran juntarse de los Santos, sino que el milagro considerado en su aspecto ontológico, que es el verdadero y capital, no reconoce otro autor sino el divino poder?

Doctrina es ésta enseñada por los doctores Escolásticos. No será ocioso repetir textos citados en otro lugar. El de Santo Tomás dice: *La causa de los milagros es la omnipotencia divina, que á ninguna criatura puede comunicarse. Pero puede acaecer que el ánimo del que hace milagros se mueva á obrar alguna cosa que Dios hace con su propia virtud.* [1] Y antes había dicho: *Lo que el ángel hace ó cualquer otra criatura por su propia virtud, se hace conforme al orden de la naturaleza criada, y así no es milagro.* [2] De otra manera había expresado San Gregorio Magno el mismo pensamiento cuando dijo: *Lo que la razón del hombre puede comprender, no puede ser maravilloso, porque la única razón del milagro está en el poder del que le hace.* [3]

Con gran énfasis exponían esta especulación doctrinal los teólogos Escolásticos. Del sapientísimo Salmerón son estas formales palabras: *Como Dios solo, instituidor de natura pueda según su voluntad alterarla y trabucarla, á Él solo toca la operación de los milagros, á la manera que de aquel es dispensar la ley que la dió y promulgó.* [4]—El Card. Belarmino explica su sentencia diciendo: *Verdaderos milagros se llaman los que por solo Dios pueden ser hechos, es á saber, los que no se deben á causas naturales, ni ocultas, ni manifiestas, y por esta razón no sólo son admirables á los hombres, mas también á los demonios y á los ángeles.*[5]—La misma sentencia repite el Cardenal Pallavicini por estas palabras: *El milagro es una cosa admirable para todas las criaturas intelectuales por razón de la sublimidad de su causa, superior á la comprensión de todas.* [1]—Añade su dictamen Suárez diciendo: *Nace* (en el milagro) *la admiración cuando visto el efecto la causa queda oculta. Y llamo yo causa oculta la que supera de suerte las causas naturales, que por sí vence también el conocimiento natural del entendimiento criado. Semejante causa es solo Dios.* [2]

No hay para qué sacar en público las autoridades de Pereira, [3] Alápide, [4] Antoine, [5] Spagni, [6] Brancati, [7] Perrone, Mazzella, Pesch, Hettinger, Feller, Hurter, González, ni de otros mil filósofos y teólogos, que ponen á Dios por único Hacedor de todo milagro.

El Concilio Vaticano resume la substancia y entidad de todo milagro en el poder de Dios, cuando enseña y define que *los milagros ponen de manifiesto con entera claridad la divina omnipotencia.* [8] Con tanta mayor firmeza conviene insistir en esta verdad, cuanto en el día de hoy á todo efecto que no provenga de causas mecánicas y físicas, dan muchos sabios el renombre de milagro. No así los autores antedichos, que mejor filosofaron en esta materia. No les bastó que Dios mediase con su ordinaria providencia en ciertos hechos para sublimarlos al grado de milagros, ni que dejara de poner estorbo para que los hechos acaeciesen; querían y demandaban que á la obra milagrosa diese principio y fin el solo influjo de Dios positivo y extraordinario, ora hiciese, ora suspendiese, ora mandase la ejecución de ella.

Por hallarse Dios en la cumbre de todo dominio, ni haber cosa que contraríe su voluntad, y porque en los milagros la razón de serlo es la voluntad del que los hace, y los demás seres tienen limitada su

---

1 Miraculorum causa est divina omnipotentia, quæ nulli creaturæ communicari potest. Potest tamen contingere quod mens miracula facientis moveatur ad faciendum aliquid quod Deus sua virtute facit. — 2.ª 2.ae q. CLXXVIII, art. 1 ad I.

2 Quidquid facit angelus vel quæcumque alia creatura propria virtute, hoc fit secundum ordinem naturæ creatæ, et sic non est miraculum.—I p. q. CX, art. 4.—q. CXIV, art. 4.

3 Quidquid ratione hominis comprehendi potest, mirum jam esse non potest, sed sola est in miraculis ratio potentia facientis.—In Ezech. hom XX.

4 Cum solus Deus naturæ institutor illam possit pro voluntate inmutare et pervertere, ad ipsum solum pertinet patratio miraculorum, quemadmodum et ad eum spectat in legem dispensare qui legem condidit.—*Comment. in Evang.* lib. VI, tr. I.

5 Vera miranda dicentur illa quæ a solo Deo fieri possunt, id est, quæ non habent causas naturales, neque occultas, neque manifestas, et ideo non solum in conspectu hominum sed etiam dæmonum et angelorum sunt mirabilia. *De Rom. Pontif.* lib. III, cap. XV.—*De Conciliis*, lib. IV, cap. XIV.

1 Miraculum quatenus idem valet ac supernaturale, est illud quod est admirabile omnibus creaturis intellectualibus propter sublimitatem suæ causæ omnium captum excedentis.—In 1.am 2.ae dist. II, q. 11, art. 2.

2 Admiratio autem oritur quando viso effectu causa est occulta... Causam per se occultam voco quæ ita excedit naturales causas, ut per se etiam superet naturalem cognitionem intellectus creati. Hujusmodi vera causa propria est solus Deus. *De Angelis*, lib. IV, cap. XXXIX

3 *Disp. V in Exod.*, cap. VII.

4 *In Exod*, VII, 11.

5 *Theol. mor. Tract. de virt. relig.*, cap. V.

6 *De miraculis*, vol. I, p. II, art. 3.

7 *De miraculis*, n. 542.

8 Miracula Dei omnipotentiam luculentur commonstrant.—*Const. I*, cap. III, *De fide*.

acción en las cosas, ni pueden lo que quisieran, ni alzan su obra á fines extremos, ni la materia les está sujeta enteramente; de ahí les viene á los milagros tener su raíz en un poder tan del todo levantado, que ni hombres ni ángeles puedan dar con el rastro de él, sino es acogiéndose al sumo é infinito de Dios. [1] Dios, que dispone las cosas en número, peso y medida, y las lleva á su fin con incomparable concierto, no ha menester milagros para gobernar el orden que de sus manos salió. Mueren y nacen especies, caducan épocas de enormes faunas, globos se fraguan en los espacios, nebulosas se parten y reparten, apáganse lumbreras, otras se encienden de nuevo: ¿quién en medio de tan fieros cataclismos oyó crujir el eje del mundo? ¿Quién vió desconcertada la máquina? La infinita sabiduría de Dios todo lo administra y ordena; no espantan á los serafines estas maravillas, cuya razón hallan en la misma condición del mundo, ni hay por qué temblar de su belleza y majestad. Estalle un efecto sensible, cúrese un cáncer en el acto y de raíz, y no les bastan alas con que cubrir el rostro de pura confusión; atentos tratarán de escudriñar el secreto de causa tan poderosa, la ignorancia dejará sumidos sus entendimientos en el piélago de tanta grandeza; émulos de los serafines, los hombres someterán los suyos á la veneración del divino poder, y levantarán los ánimos al engrandecimiento de la eterna bondad.

ARTÍCULO II.

Preliminares. — Existencia y empleo de los ángeles en el gobierno del mundo. — El poder angélico se limita al movimiento local de los cuerpos.—No obra á distancia.—No pueden los ángeles producir substancias.—Aplican *activa passivis*. —No engendran organismos.—Ni causan cualidades en los cuerpos.—Qué pueden cuanto á las afecciones morbosas.—No transforman hombres en brutos, ni trasladan cuerpos sin pasar por el medio.—No son hábiles á estorbar sensaciones. —No penetran los humanos pensamientos.—Qué noticia tienen de las cosas naturales.

Resplandece más claramente esta verdad considerando á qué linaje de obras llegan los espíritus con su señorío y poder. En primer lugar, la verdadera doctrina sobre la existencia y poder de los ángeles, pertenece exclusivamente á la Sagrada Escritura. La mitología de las religiones paganas presenta una turba de seres medianeros entre el cielo y la tierra; no cabe duda, pero tampoco la tiene que los gentiles estaban muy ajenos de poseer de los ángeles un concepto razonable, como el enseñado por la revelación. No es este lugar á propósito para evidenciar esta verdad. Lo que aquí sostenemos es que la Biblia no debe á ningún culto gentílico la noción que de los ángeles enseña. En nuestros días los librepensadores y teósofos pretenden todo lo contrario. Los *fravashis* de los persas, dicen, dieron origen á la concepción judáica: Haug, Burnouf, Marius, Geldner, Williams han creido este aserto fundado en razón. Ridícula y absurda porfía. Los *fravashis* del Avesta son las almas de los muertos, los llamados *manes* por los latinos, los *genios* de los asirios. Así los describen los libros Yazna [1] y Yesth, [2] que no representan la religión primitiva de la Persia. Después el pueblo los deificó hasta el punto de conceder un *fravashi* á cada espíritu superior, áun al Dios supremo Ahura Mazda. *Cada cuerpo tiene su fravashi*, dice el libro Minokired. [3] *El fravashi del hombre fué formado del cuerpo del primer hombre*, [4] y tiene por cargo dirigir su entendimiento procurando que le sean de provecho los manjares. [5] Según esto, son los *fravashis* una suerte de tipos divinos que viven y obran en todas las cosas, en el hombre se adhieren á su cuerpo desde que nace, y cuando muere suben al cielo á interceder por el difunto. En los libros más recientes crece sin ponderación su poder, hasta invadir la naturaleza toda, representando la fuerza vital de cada sér. [6]

No es posible deshacer aquí las argucias de los modernos que se obstinan en presentarnos la creencia cristiana de los ángeles como parto de las antiguas religiones. Es un error; la existencia y potestad de los espíritus angélicos nos son conocidas por la sola revelación; la Escritura, los Concilios, los Padres y Doctores de la Iglesia las hacen evidentemente creibles. El antiguo y nuevo Testamento son fuentes purísimas donde hemos de

[1] De ratione miraculi erit, ut causa effectus sit per se occulta, quia tunc revera opus est admiratione plenum, quod nomen miraculi importat. Ex quibus tandem concluditur non posse angelos virtute propria vera miracula facere.—SUÁREZ, *De Angelis*, lib. IV, cap. XXXIX.

[1] XVII, 43.—XXVI, 21.
[2] XIII.
[3] Cap. XL, 22.
[4] Ib. cap. XXVII, 17.
[5] HARLEZ, *Dictionn. apolog.* art. *Bible et l'Avesta*, p. 297.
[6] P. CARA, *Esame critico*, 1884, p. 312.

sacar la doctrina acerca de la virtud angélica, sin que podamos fiarnos de las enseñanzas talmúdicas tan encarecidas por los modernos críticos. La doctrina sobre los ángeles mezclábanla los rabinos con supersticiones groseras y con profanos despropósitos, que claramente muestran á qué grado de materialismo habían llegado las escuelas rabínicas. Ni punto tiene de comparación la pureza y dignidad escritural con la estupidez y corrupción del Talmud. [1] Estando en ello el protestante Alfredo Edersheim dice: *La pretensión de los modernos escritores que piensan que la noticia de los Angeles en el Nuevo Testamento proviene de ideas judáicas, ha de conceptuarse infundada y contraria á la realidad de los hechos. En verdad la enseñanza del Nuevo Testamento en materia de ángeles comparada con la de los rabinos, es no sólo una referencia á la doctrina purísima del antiguo Testamento, pero, digamoslo así, una nueva revelación.* [2]

Lo segundo, aunque los ángeles, de su propia condición, no esten ordenados á gobernar el mundo visible, plugo á Dios no ser solo en la administración y gobierno, y cometió la ejecución de sus acuerdos á las criaturas inteligentes comunicándoles parte de su superintendencia. Este fué el sentir de los Santos, [3] en particular de S. Agustín en muchos lugares de sus tratados, [4] y singularmente en la *Ciudad de Dios,* [5] donde, entre las causas dispuestas por la soberana majestad para regir este mundo, pone la custodia de los espíritus angélicos. Fuera del ministerio que ejercitan en la conservación y buen orden de esta universidad promoviendo en ella el curso natural de cosas y mirando por la inviolabilidad de las leyes, ministerio que ignoraron los filósofos paganos, como enseña el P. Suárez; [1] principal y determinadamente presiden el reino humano, siendo ayos y guías de los hombres, no porque su custodia les sea connatural, sino porque por divina disposición les encomienda el cargo, dirección y guarda de los que peregrinamos en la patria. Esto según la doctrina de los Santos.

Lo tercero en la administración del universo, en que los Angeles buenos emplean la generosidad de su condición, conservando y llevando á fin las cosas sensibles, no tienen lugar los ángeles malos, ni sirven para dar cima á las trazas de la soberana providencia. No convenía que Dios fiase á la dirección de enemigos suyos, cuales son demonios, la templanza de su gobierno, blando y fuerte á la vez; la ejecución de sus designios resultaría muy violenta, si hubiese de esperarse de seres aborrecedores de todo bien. S. Agustín tenía en la pluma esta doctrina cuando escribía, que Dios á los ángeles, que antevió habían de pecar, no les encomendó parte ninguna de su providencia. [2] Tertuliano estuvo en lo mismo cuando dijo: *los ángeles malos son autores de males á veces, de bienes nunca;* [3] quiso decir, por sí derechamente y tenida en cuenta su perversa voluntad, como después se dirá.

Lo cuarto, los ángeles son substancias completas, puramente espirituales, sin orden á constituir una substancia con otro sér, como se saca de varios lugares bíblicos [4] y de la católica tradición. [5] Cuando la Sagrada Escritura pinta los ángeles vestidos de forma sensible, [6] no significa que tengan cuerpo substancialmente unido, sólo quiere expresar que le toman y

---

1 Los libros talmúdicos, llenos de execrables calumnias y blasfemias contra nuestro Señor Jesucristo, y atestados de preceptos contrarios á la ley de Moisés y á la ley natural, han sido condenados y mandados á las llamas por los Romanos Pontífices, (Gregorio IX, 1230; Inocencio IV, 1244; Julio III, 1553; Paulo IV, 1559.) sin que sea á nadie permitido enseñar sus ceremonias, aunque no lleven el nombre del Talmud, como lo declaró el Papa Clemente VIII. *Tolérese,* dice Cayetano, *en buen hora el culto de los judíos que es testigo de nuestra fe en cuanto figura de la verdad; mas los libros talmúdicos por ser blasfemos y mentirosos contra la fe de Jesucristo no se pueden tolerar.* (In II II.ae q. art. 11) Con razón reprendía Sixto Senense (*Biblioth.* lib. II.) á Pedro Galatino porque sostenía que los libros del Talmud debían traducirse en latín y enseñarse en las escuelas. Sólo quien esté ciego mirará las enseñanzas talmúdicas como aguas cristalinas, siendo en efecto ciénagas corrompidas y tradiciones adulteradas del Viejo Testamento.

2 *The Life and Times of Jesus the Messiah,* vol. II, append. XIII.

3 S. Gregorio, IV *Dialog.* cap. V.—S. Damasceno, *De Orthod. fide,* lib. II, cap. III.—Orígenes, hom. XIV in Numer.

4 *De Trinitate,* lib. III, cap. IV.—*De Genesi ad litt.* lib. VIII, cap. XXIV.—Lib. LXXXIII *Quæst.* q. LXXIX.

5 Lib. V, cap. IX.

---

1 *De Angelis,* lib. VI, cap. XVII.

2 *De lib. arbitr.,* lib. III, cap. XI.

3 *Apolog.,* cap. XXII.

4 Psalm. CIII, 4.—Ephes. VI, 12.—Matth. X, 1, 24.

5 Concil. Later. IV, cap. *Firmiter.*—Concil. Vatic. Constit. *Dei Filius* cap. I.—S. Dionisio Areopagita, *De divin. nomin.* Cap. IV. — S. Gregorio Nazianz. orat. XLV, XXXI.—S. Crisóstomo, *Homil.* XXII in Genes.—S. Gregorio Niseno, *Contra Eunom.* lib. XII. —Petavio, *De Angelis.* lib. I, cap. III.

6 Dan. X, 5.—Judic. XIII, 6.—Zachar. I, 14.—Matth. XXIV, 31.

dejan haciendo con él sus movimientos locales, así como en otra parte se dice que son atados, atormentados con fuego, que luchan con los hombres, [1] ora para indicar que los ángeles buenos, más poderosos que los malos, los señorean y tienen sujetos, ora para mostrar con aquella apariencia corporal que hacen fuerza á los hombres sin tocarlos materialmente.

Algunos Padres antiguos parece dotaron á los ángeles de espíritu y de cuerpo aéreo y sutilísimo; pero bien entendiesen por cuerpo toda substancia real, como San Agustín insinúa; [2] bien llamasen corpóreo todo lo finito ó criado, como en San Damasceno [3] y en San Gregorio [4] se ve; sea que denominasen cuerpo aquella finísima substancia de que se componen, como San Gregorio de Nazianzo; [5] sea, en fin, que los apellidasen corpóreos en cuanto eran descriptibles y dignos de ser pintados, como parece en el Concilio Niceno segundo, [6] la verdad es que la tradición católica los tuvo siempre en posesión de substancias simples, incorruptibles, ajenas de composición material y libres de partes integrantes. [7]

Tratando del poder angélico, es necesario definir con claridad el blanco de nuestra inquisición. Investigamos si está en la facultad natural de los ángeles hacer una obra que contenga verdad ontológica de milagro, y que en sí considerada verdaderamente lo sea. Que Dios se valga á veces del ángel como de instrumento para hazañas portentosas, no tiene duda; mas eso no es hacer milagros, sino ayudar ministerialmente á ellos, como bien arguye el Cardenal Lambertini. [8] Tampoco será hacerlos el ejecutar ciertas maravillas superiores á la potestad humana, y sacar de las entrañas de la naturaleza sensible acciones mecánicas ó físicas apartadas de nuestra noticia: maravillas que, con dejar atónita nuestra ignorancia ó flaqueza, no por eso merecerán la dignidad de milagros.

Antes de descender á la lid, razón será que para más enteramente comprender cuánta sea su importancia, expongamos la doctrina de los teólogos acerca de la potestad que asiste á las substancias espirituales consideradas en su nativa condición, sin respecto al divino poder. Fundados los Santos y Doctores en las Sagradas Letras, descubrieron las cualidades y extensión de las fuerzas angélicas en relación con este mundo corpóreo. Los ángeles están dotados de facultad natural para mover localmente los cuerpos. Tal es la tesis de Santo Tomás, [1] propugnada por el unánime sentir de todos los doctores de la religión católica, apoyada en los Santos antiguos. Ni ofrecerá esto ningún género de duda al que considere la obra de los ángeles aparecidos á Abraham y á Lot, [2] de San Rafaél compañero de Tobías, [3] de San Gabriel paraninfo de la Encarnación, [4] de los que ministraron á Cristo, [5] del enviado al profeta Habacuc, [6] y de otros muchos ministerios en que los ángeles descubrieron su facultad natural.

Para ejercitarla, han de estar presentes allí donde obran, no siéndoles posible obrar á distancia. Esta es sentencia común entre los Escolásticos. [7] No les basta voluntad, que para sus actos no necesita presencia material del objeto, porque la potencia activa ha de influir realmente en la cosa movida, y para ello ha menester unión; de lo contrario el ángel podría obrar desde un punto muy apartado, y áun podría tomar cuerpo sin estarle unido; inconveniente que no se puede admitir en buena teología.

La fuerza motriz que poseen los ángeles, no es indefinida, sino bien determinada cuanto al peso y velocidad. No le es dado al ángel mover naturalmente una mole cualquiera, ni con la presteza que quiera; podrá el móvil ofrecer tanta resistencia, que no basten fuerzas angélicas á sacarla de su lugar. Esto opinan los Doctores teólogos comunmente con Vázquez, [8] Suarez, [9] Delrío, [10] Tanner. [11]

El uso que hacen los ángeles de las causas naturales, tiene también sus lí-

---

[1] Job XVIII, 3.—Gen. XXX. 24.—Matth. XXV, 41.—2 Petr. II, 4.
[2] *Epist. CLXVI ad Hieronym.*
[3] *De orthod. fide*, lib. II, cap. III.
[4] *Mor.*, lib. II, cap. III.
[5] *Orat. XXXVIII.*
[6] Mansi, t. VII, p. 322.
[7] Santo Tomás, I, p. q. 4, art. 5.
[8] *De beatif. et canoniz. SS.*, lib. IV, p. I, cap. III.

---

[1] 1 p. q. CX, art. 3.—[2] Genes. XVIII, XIX.—[3] Tob., V.—[4] Luc., I.—[5] Matth., IV, 11.—[6] Dan., XIV, 35, 38.—[7] Santo Thom. 1 p. q. LII, art. I.—Quodlib, VI, art. 2.—ibid. IX, art. 2.—Escoto, In. II Dist. II, q. V.—Durando, in I Dist. XXXVII, p. 2, q. 1.—Vázquez, Disp. CLXXXIX, cap. III.—Conimbr. VII *Physic.* capítulo. II, q. I.—Suarez, *Metaph.* Disp. XVIII, sect. VIII,—*De Angelis*, lib. IV, cap. XXX.—Tanner, *de Angelis*, Disp. V, q. V, dub. 1.—[8] Disp. 197.—[9] *Metaph.* disp. XXXV, sect. 6.—[10] *Disquisit. Magic.* q. XVI.—[11] *De Angelis*, q. V. dub. III.

mites. No les es lícito destruir el estado del universo, ni mudar el orden esencial de las cosas, ni extrañar de sus órbitas las moles sidéreas, ni quitar á los seres sus nativas propiedades, ni estorbar la acción de las causas puestos los requisitos para que obren, ni robarle al sol la luz sin interceptarla; en una palabra, *como el orden del universo conste de normas ciertas y definidas por Dios, el ángel no es poderoso para alterarlas ni invertirlas.* [1] Doctrina celebrada por Santo Tomás en muchos lugares, [2] y parece la tomó de San Agustín que dice así: *No hemos de pensar que á los ángeles rebeldes deba servir según su gusto esta universidad de cosas visibles, sino más bien á Dios, que reparte su poder conforme juzga por conveniente.* [3] Y luego añade: *Qué puedan por naturaleza, qué no puedan por prohibición, qué no se les permita por su índole natural, es dificultoso de rastrear.* [4] Cierto, mirada su facultad natural, fácil les fuera á los ángeles acabar con rebaños enteros, talar campos inmensos, dar en tierra con soberbios edificios, asolar ciudades populosas, sacar de madre ríos, y hacer aquellas violencias extraordinarias que se compadecen con el movimiento local; pero aunque quieran no pueden, por tener Dios presa y atada su pujanza por respeto del orden universal.

Explicado el fundamento del poder angélico en este mundo sensible, que se reduce á mover de un lugar á otro los cuerpos, vengamos á declarar hasta dónde no llega el ámbito de su natural virtud. Primeramente los ángeles no pueden dar sér á ninguna substancia corpórea. Esta tesis es de todos los Escolásticos, ni puede negarse sin gran temeridad. [5] Enseñáronla los Santos comunmente. San León Magno condenó á los Priscilianistas que la contraria sostenían; [6] el Concilio primero de Braga decretó que los ángeles no fraguan tempestades, truenos, rayos, sequías por su propia autoridad, como quería Prisciliano; [7] el Concilio de Ancira

1 Suarez, *De Angelis*, lib. IV, cap. XXVII.
2 I. p. q. CX, art. 2.—III p. q. XIII.
3 Non est putandum istis transgresoribus angelis ad nutum servire hanc visibilium rerum naturam, sed Deo potius, á quo hæc potestas datur quantum in sublimi et spiritali sede incommutabilis judicat. *De Trinitate*, libro III, cap. VII.
4 Quid autem possint per naturam, nec possint per prohibitionem et quid per ipsius naturæ suæ conditionem facere non sinantur, homini explorare difficile est.
5 Eam sine magna temeritate in dubium revocari non potest.—Suarez, *De Angelis*, lib. IV, cap. XXV.
6 *Epist. ad Thurib.*
7 Can. XII, VIII.

también decretó, que *quien cree que puede un ángel hacer alguna criatura, ó mudarla en mejor ó en peor, ó transformarla en otra especie ó semejanza, es infiel.* Clarísimamente expuso esta verdad San Agustín en muchos de sus escritos. [1]

En efecto ninguna falta hace á los ángeles tan exorbitante facultad, si limitamos su oficio, como es razón, á conservar y promover el curso natural de las cosas, ya que están los reinos naturales enriquecidos de suficiente energía para engendrar las substancias que los perpetúen y prosperen. Si en algún caso conviene á los ángeles obrar algún efecto extraordinario, bástales emplear agentes naturales, sin necesidad de poseer ellos las facultades contenidas en las causas físicas. No por ser ellos de índole superior, deben estar dotados de la virtud encerrada en todos los órdenes de seres inferieres. Dice á este propósito el P. Molina que cuando el ángel aplica agentes naturales al efecto de lo intentado, no les comunica eficacia ninguna suya propia; la operación angélica se limita á poner los agentes en aquellas circunstancias que ellos por sí no alcanzarían, y á conseguir obren cosas que sin el concurso angélico no obraran. [2]

Este es solemne principio de Sto. Tomás: *no poder los ángeles en las cosas más de lo que pueden las cosas en sí.* [3] Según este principio, potestad tienen para aplicar las virtudes activas de las causas segundas á sujetos dispuestos para recibirlas (*activa passivis*), como profesa toda la Escuela. Toda acción vital, substancial, personal, orgánica excede los términos de la jurisdicción angélica. Si oimos á muchos atomistas modernos, las operaciones vegetativas, que en las plantas y brutos observamos, son juegos de movimientos locales; mas como esa opinión no se compone bien con la experiencia, y está reñida con los principios de sana filosofía, no es lícito conceder á los ángeles facultad para organizar, y mucho menos sin sucesión de tiempo, partes cualesquiera de vegetal ó animal.

Y con mayor razón son inhábiles para dar vida, y para producir por sí solos organismos vivientes, cuanto menos engen-

1 *De Trinit.*, lib. III, cap. VII, VIII.—*De Genes.* ad litt., lib. IX, cap. XVIII. — *De Civit. Dei*, lib. XII, cap. XXIV; lib. XVIII, cap. XVIII.
2 *Comment.* in I p. q. CX, art. 2.
3 *Contra Gentes*, lib. III, cap. CII.

drarlos. Pueden, sí, tomar cuerpo, mas ese cuerpo ni vive, ni vegeta, ni hace acción vital, como enseñan los Doctores; [1] y no siendo vivo el cuerpo, mal podrá dar de sí vivientes. Aún á aquellos animalejos, que algunos autores antiguos creían nacidos por generación espontánea, conforme ellos la entendían, no quisieron atribuirles origen por vía de poder angélico. *Sin duda pueden los ángeles producir en brevísimo tiempo animales imperfectos, como consta de las serpientes de los egipcios.* Esto enseñaba el P. Rodes, [2] y era dicho común de algunos teólogos, juzgando que de la podredumbre y corrupción, cual de madre, venían al mundo las sabandijas. Pero ponían como necesaria condición á tan raros nacimientos la influencia de los astros, y por privilegio otorgaban á los ángeles virtud para suplir los influjos celestes. En el día de hoy es cosa notoria no haber animal, áun de los más ínfimos, que no se origine por generación procediendo de óvulo puesto por otro de su misma especie; ha caducado la opinión antigua, por no poder sostenerse la generación espontánea, ni áun como ellos la concebían; y queda sin firmeza también la facultad prodigiosa imaginada en los ángeles por esa sentencia.

Tampoco se extiende su virtud á alterar los cuerpos causando en ellos cualidades materiales. No estando facultados para producir substancias, tampoco es razón alarguemos su poder á las disposiciones inmediatas que anteceden ó siguen á las mismas substancias; si estuviera en su arbitrio organizar un cuerpo humano, por ejemplo, llegarían á engendrar hombres, ó siquiera partes esenciales del organismo. Reproducir una parte orgánica, y reproducirla en el acto, sin aplicación de remedios, viene á ser una suerte de creación, que sólo cae bajo el poder de Dios. Con todo eso, estemos bien en la cuenta: cuanto más imperfectos son los seres de la escala animal, menos ardua cosa es rehacer y reconstituir una parte del organismo. El pólipo hecho pedazos se regenera por sí, el crustáceo perdidas las patas torna á recobrarlas con facilidad, un mamífero solo acierta á restaurar un tejido descompuesto; la parte esencial de un órgano necesario, un miembro entero, no le recupera el hombre, si acaso le perdió; por eso la restitución de un ojo arrancado, de una pierna amputada, de un brazo cortado, de un oido totalmente perdido sobrepuja la virtud medicinal de la naturaleza; y si se efectúa en un instante, de la noche á la mañana, sin aplicación de remedios, no puede ser obra de ángeles.

El ángel por sí solo alcanza á lo sumo á dar vigor á fragmentos de tejidos de poca importancia, á revolver humores, á trasegar líquidos, á cosas en fin que no requieren organización alguna. Campo dilatado á su acción es el sistema nervioso; aquí mediando movimientos de fibrillas tienen lugar convulsiones, adormecimientos, transportes, alucinaciones y cosas rarísimas, admirables para los que ignoran cuán perfectamente conoce el ángel este instrumento.

La razón general de tantas limitaciones es, que los espíritus angélicos no son agentes proporcionados para producir substancias corpóreas, ni formas substanciales, ni obtienen principado en el gobierno de las causas segundas; tócales solamente potencia locomotiva para obrar en los cuerpos. Santo Tomás apuntó esta otra razón; una substancia no puede producir otra susbtancia corpórea, sin contenerla toda eminentemente, ó sin tener semejanza con el efecto: de ambas propiedades se ve privado el espíritu. [1]

Por esta misma razón les es imposible dar luz sin cuerpo luminoso ó sin vibración etérea, ni sonido sin cuerpo sonoro y sin vibración de aire, porque estos efectos nacen de sus propias causas y no de los ángeles, que únicamente aplican las sobredichas causas, dando lugar mediante su aplicación á fenómenos que nos asombran. Juntando presteza en aplicar agentes naturales y destreza en combinarlas proporcionadamente, logran cosas peregrinas que parecen ajenas del curso natural de este mundo sensible. Mas semejantes efectos por estribar en conocimiento y en virtud natural, distan mucho de ser verdaderos milagros, como lo exponen galanamente S. Agustín [2] y Santo Tomás [3] y con ellos el escuadrón de todos los Doctores.

1 Sto. Tomás, I p. q. LIII, art. 2.—S. Buenaventura, In II Dist. VIII.—Alejandro de Alés, II p. q. XXXV. —Suárez, *de Angelis*, lib. IV, cap. XXXVIII.
2 *De Angelis*, disp. 1, q. IV, sect. IV.

1 I p. q. CX, art. 2.
2 *De Trinit.* lib. III, cap. VII.
3 I p. q. CX, art. 2.

Tampoco son dueños los ángeles de transformar el cuerpo humano en bruto. Aquellas mudanzas de mujeres en gatos, lechuzas, ranas, de hombres en lobos y otros mamíferos, que pasan en las historias por transformaciones hechas por ángeles, no eran verdaderas conversiones, sino aparentes y ficticias; así lo entiende el común sentir de los teólogos. S. Agustín refiere las curiosas consejas que oyó por Italia de hombres trocados en jumentos, y dando su parecer dice: *estas cosas son falsas, ó tan inusitadas que con razón no tienen crédito.* [1] Y luego dice el porqué por estas palabras: *los demonios no crian naturalezas, cuando hacen alguna cosa, como las que ahora tratamos; sólo en cuanto á la apariencia mudan y convierten lo que ha criado el verdadero Dios, de manera que nos parezca lo que no es.* [2]

Mucho menos esle dado al ángel quebrantar la ley del espacio continuo, trasladando cuerpos de un punto á otro sin tocar en los intermedios. Por virtud del movimiento local, único que ejercita, se le permiten las transformaciones conformes con la naturaleza de las cosas; mas como la ley del movimiento sea que corra todos los puntos de un extremo á otro, y el angel no es dueño de alterar las leyes naturales, se ve forzado á trasportar los cuerpos pasando por todo el espacio que separa ambos extremos, como antes se dijo.

Es fácil al ángel estorbar de varios modos que los objetos hagan impresión en los sentidos; pero puesto el órgano expedito, el objeto presente, la potencia apta y el medio proporcionado, carece de potestad para impedir la sensación. Esto juzgan Santo Tomás [3] y los otros doctores comunmente, siguiendo á San Agustín. [4] Dado que pueda atar y alterar un órgano con sólo privar el sistema nervioso y detener la comunicación con el cerebro, haciendo que un hombre con los ojos abiertos no vea, y aunque pueda mudar el objeto y quitarle de la vista, reemplazándole por otro con grandísima velocidad, y pueda también interponer obstáculos entre el sentido y el objeto, y por ahí dificultar la impresión, y pueda, en fin, distraer la fantasía representando imágenes extrañas y embotando la atención de la potencia sensitiva; pero puestos los requisitos antedichos, no es libre para privar las causas naturales de sus debidos efectos, y en vano intentará que el fuego arrimado á la estopa no queme, ni que el filo de la espada no corte la cabeza á cercén si convenientemente se le aplica, ni que un cuerpo bañado por el sol se haga invisible á ojos bien acondicionados. Puede, sí, asir de las cosas y quitarlas de delante poniendo en su lugar otras, y revolverlas en velos extraños, y amparar la fuerza de un golpe, y valerse de una causa que resista el ímpetu contrario, empleando medios por vía de movimiento local; pero hacer que el fuego no caliente, la luz no alumbre, el cuerpo no pese, el agua no moje, no puede hacerlo sin trampantojos y grandes tramoyas. [1]

Sobre penetrar los espíritus los pensamientos humanos, actos inmanentes de la voluntad y entendimiento, independientes de la materia y de órgano corpóreo, la teología enseña no suceder eso naturalmente. [2] La razón de Santo Tomás, según parece la más sólida, es que las almas racionales son señoras de sus actos y no dependen de criatura alguna en el formarlos. No hay sér espiritual, fuera de Dios, que tenga dominio en otro sér espiritual, ni derecho para entender los actos íntimos de otro; si fueran patentes los quereres del hombre sin su consentimiento, tal vez serían impedidos, y entonces padecería menoscabo la libertad tan privativa del alma espiritual. Lo mismo debe decirse de los actos del entendimiento, principios elementales de los actos volitivos; si éstos, porque han de ser independientes y sin trabas, se ocultan á los espíritus, con igual razón los del entendimiento, por andar envueltos en el ejercicio de la libertad. [3]

Si hablamos de las sensaciones, como

---

1 Hæc vel falsa sunt, vel tam inusitata sunt ut merito non credantur. *De Civit. Dei*, lib. XVIII, cap. XVIII.

2 Nec sane dæmones naturas creant, si aliquid tale faciunt, de qualibus factis ista vertitur quæstio, sed specietenus, quæ á vero Deo sunt creata commutant, ut videantur esse quod non sint..... Nec corpus ulla ratione crediderim dæmonum arte vel potestate in membra vel delineamenta bestialia veraciter posse converti.

3 *Quæst. VI, De pot.* art. 5. — *De malo, quæst. XVI*, art. 9.—*In II Dist. VIII*, q. I, art. 5.

4 *De Civit. Dei*, lib. XVIII, cap. XVIII.

1 TANNER, *De Angelis*, q. V, dub VI.

2 STO. TOMÁS. I, p. q. LVII, art. 4.—SUÁREZ, *De Angelis*, cap. XXI.—VÁZQUEZ, ibid. *Disp. CIX.*

3 Quia voluntas rationalis creaturæ soli Deo subjacet, et ipse solus in eam operari potest... et ideo quæ ex voluntate sola pendent, vel quæ in voluntate sola sunt, soli Deo sunt nota. STO. TOMÁS, l. c.—PALMIERI, *Pneumatologia*, cap. II, th. VI.

las haya procedentes de los objetos externos, y también otras de la voluntad, cual de imperante y ordenante; de las primeras opina Santo Tomás, que son conocidas por los espíritus angélicos, de las segundas niega que lo sean; y esta es la doctrina más conforme á razón, si bien no faltan doctores que disientan y les nieguen á los ángeles semejante facultad, porque la independencia del humano albedrío pide se le guarde consideración, y no se le viole el secreto de sus sentimientos íntimos y personales.

Otra cosa sería preguntar si por los movimientos ejecutados en el órgano de la fantasía y sensibilidad, situado en la capa gris del cerebro, puede el ángel rastrear ó conjeturar lo que el hombre piensa y quiere. En tal caso, parece indubitable, las operaciones efectuadas en la masa cortical, en los nervios del encéfalo, en los órganos de los sentidos, pueden servir al ángel de rastros por donde se eche á pensar y enhilar razonamientos con la traza de resolver sus problemas, deduciendo unos sentimientos de otros, y del tejido de impresiones argüirá los pensamientos y voliciones del hombre; pero así y todo, su saber se reducirá sólo á barruntar, columbrar, adivinar, sin poseer noticia cierta y segura, y ¿cuántas veces le saldrán al revés los cálculos? A las impresiones corpóreas excitadas por movimientos sensibles tiene reducida el ángel la esfera de su poder, ni conceden más amplitud los teólogos á su acción; lo demás que él se discurre, es industria suya y obra de su nativa facultad. En el santuario del alma halla siempre cerrada la puerta, y si á veces se introduce más adentro con sutileza, es por puerta falsa, ó porque el hombre le da la llave y le abre la entrada convidándole con signos y demostraciones sensibles. [1]

El Cardenal Toledo, [2] después de establecer como verdad de fe, que ni el ángel ni el demonio penetra todos los pensamientos de los hombres claramente, y áun concediendo ser probable la sentencia de Santo Tomás, en cuanto dice que los ángeles no pueden naturalmente por sí mismos estar enterados de nuestras ideas y voliciones, admite como más probable la opinión de Escoto, [1] de Gabriel, [2] de Durando, [3] y comunmente de los Nominales, conviene á saber, que nuestros pensamientos serían manifiestos naturalmente á los ángeles y demonios, si Dios no se los ocultase, de suerte que sin nosotros querer, ellos tendrían de nuestro pensar entera noticia. Toledo habla aquí de la posibilidad, no del hecho. La razón es que los espíritus se están presentes unos á otros, y el estarse presentes incluye conocerse mutuamente las operaciones, así como conocen las mutuas substancias, potencias, hábitos; no de otra manera sería la comunicación entre ángeles y almas humanas.

El P. Vázquez [4] profesa por más probable la opinión que los ángeles alcanzan con toda certeza los movimientos de los astros y los acaecimientos naturales de las causas físicas, y juntamente los obstáculos que unas á otras se ponen, y por ahí las enfermedades, pestes, terremotos, lluvias, tempestades, sequías, inundaciones, ciclones; y que no tan sólo llegan á su noticia estas cosas, antes de suceder, mas también están en la cuenta de lo que acontecería, si una causa natural estorbase los efectos que han de venir, y entienden qué harán ó dejarán de hacer los animales en tal ó cual circunstancia. Solas dos excepciones pone Vázquez á la certeza de este conocimiento angélico: primera, que Dios con su libre voluntad no impida el curso natural de las cosas; segunda, que no intervenga el libre albedrío del hombre: cualquiera de estos dos impedimentos ciega la vista del ángel echándole tinieblas sobre el porvenir, y así qué curso tomará una enfermedad no se le alcanza, en cuanto cae el enfermo en manos de un médico. Esta opinión de Vázquez es la de grandes teólogos, Alberto Magno, Alejandro de Alés, Durando y algunos otros. San Agustín insinuó este parecer; [5] y si en otra parte [6] afirma que los demonios pueden engañarse viendo las cosas en sus causas, habla ciertamente en el caso de que los acaecimientos dependan del libre albedrío, sobre el cual sólo caben á los

---

1 Rodes, *De Angelis*, q. II, sect. III, disp. I.—Petavio, *De Angelis*, lib. I, cap. VII.—Suárez, hic., lib. II, cap. XXII.

2 *Enarratio in I p. D. Thomæ*, q. LVII, art 4.

1 II Dist. IX, q. II.

2 *Super Canon.*, lect XXXI.

3 D. VIII, q. V.

4 T. II, disp. CCVII, cap. II.

5 *De divinat. dæmon.*, cap. V.—*De Trinit.*, lib IV, cap. XVII.—*De Genes. ad litt.*, lib. XII, cap. XVII.

6 *De Civit. Dei*, lib. IX, cap. XXII.

demonios conjeturas y barruntos; al revés á los buenos ángeles Dios suele dar noticia por entero de las disposiciones humanas. Lo que dijeron algunos escritores antiguos, como Tertuliano, [1] Anastasio, [2] que los demonios, adivinando y á tientas, rastrean estos eventos, ó fué porque los creían semi-corpóreos, ó porque pensaron que Dios se ponía de por medio.

Los ángeles y santos en la gloria poseen noticia de las cosas materiales pasadas, presentes y futuras que de algún sér gozan en este mundo, y las conocen por especies infusas recibidas de Dios, según la opinión de muchos teólogos con Santo Tomás. [3] Las existentes conócenlas en individuo perfectamente; las futuras que proceden de causas necesarias, les son manifiestas segura é infaliblemente; las contingentes emanadas de causas libres, incierta y conjeturalmente; de las pasadas conservan el conocimiento que tenían cuando ellas existieron, y el que por indicios ó por comunicación se les amanece.

ARTÍCULO III.

Resuélvese que los ángeles no son autores del milagro.—Dos escuelas.—Argumentos de la contraria.—Principio fundamental de la tesis.—Primera razón general.—Segunda razón del Vaticano.—Tercera razón de Santo Tomás.—Cuarta razón de San Agustín.—Quinta razón de los canonistas.—Sexta razón, inconveniente de la sentencia opuesta.—No pueden los demonios hacer milagros.—A lo sumo son instrumentos divinos para hacerlos.

Epilogada la doctrina antecedente, acerquémonos á resolver la cuestión que nos ocupa, sobre si ha de ponerse en los ángeles capacidad para ser causas eficientes del milagro. En esta controversia hemos de distinguir cuidadosamente con el Cardenal Mazzella [4] la verdad de la obra y la verdad del milagro. Portentos hay que los ángeles no pueden hacer, pero los pueden contrahacer y fingir; otras grandezas podrán ostentar con aparato magnífico, que parezcan milagros sin tener la realidad de tales: de ninguna de semejantes maravillas tratamos aquí, sino de las que son milagros ontológicos cuanto á la substancia ó cuanto al modo.

El sapientísimo Cardenal Próspero Lambertini, que dejó impresa y eternizada su vasta sabiduría en la obra *Sobre la Beatificación de los siervos de Dios y Canonización de los Beatos*, extendiendo la materia del milagro con la apetecible amplitud, después de recibir con demostraciones de agrado la definición tradicional, propuesta y explicada más arriba en el capítulo primero, después de ampararla y defenderla con copia de razones y autoridades, [1] más adelante cuando diserta sobre si puede con razón estimarse milagro un efecto superior á las fuerzas de la naturaleza visible, no á las de la naturaleza angélica, resuelve en claros términos que hay milagros mayores y milagros menores, aquéllos excedentes las fuerzas de la criatura invisible, éstos las de la visible y corpórea. [2]

La sentencia de Lambertini, llamado en su exaltación á la Sede Apostólica Benedicto XIV, ha parecido bien á varios teólogos, beneméritos defensores del milagro, [3] los cuales siguiendo las huellas del eminentísimo escritor han concedido á los ángeles poder natural para llevar á efecto verdaderos milagros.

Discurren estos autores que si todo milagro ha de traspasar la esfera de las fuerzas criadas, como quiere la contraria sentencia, será menester borrar del catálogo de los milagros casi todos los del Antiguo y Nuevo Testamento, de la Historia eclesiástica, de innumerables santuarios, quedando á malas penas exceptuadas las resurrecciones de los muertos. No se nos replique, dicen, que donde la Escritura guarda silencio sobre la intervención de los ángeles, no hay motivo para fingirla; porque aun cuando la Escritura callase, sería petición de principio afirmar que Dios es el autor de los milagros y que no emplea en su ejecución el poder de los ángeles, pues son, según la tradición, los encargados de ejecutarlos. Demás de esto, el milagro debe hacerse notorio no por el fallo de la Escritura, que narra solamente el suceso, sino por la misma condición de la obra que no sobrepuja las fuerzas naturales de los espíritus. Especialmente

1 *Apolog.*, cap. XXII.
2 *Quæst. XXVII.*
3 I p., q. LV, art. 2.—III p., q. IX, art. 3.—SUÁREZ, *De Angelis*, lib. II, cap. V.
4 *De Religione*, disp. I, art. 19, n. 188.

1 Lib. IV, p. I, cap. I.
2 Ib. n. 14..
3 PETRASANTA, *Thaumasia veræ religionis*, *Prolegom.* § 19.—MAGNAN, *De lacrymis Stæ Mariæ de Gratiis Pinnæ Byllor. Præfat.* n. 4. — THYRRÉE, *De spirit. apparition.* cap. VIII.—CASTALDO, *De potestate angelica*, t. I, disp. II, q. I, art. 4.—SWERTS, *Synopsis Quæst. theol.* t. I.—CUEVAS, *Cosmol.*, n. 24.—MENDIVE. *Cosmolog.* n. 144.—PESCH, *Phil. natur.* n. 660.—VAN DER AA, *Theolog. natur. prop.* LXVII, LXX.—CASAJOANA, *Disquisitiones*, t. I, *Disquis.* II, n. 140.

que la Escritura lejos de callar, afirma en muchos lugares con esplendorosa claridad la acción angélica, no sólo en el preparar ó hacer á medias el hecho milagroso, sino en el obrarle íntegra y perfectamente, como puede verse abriendo las Concordancias en la palabra *Angelus*. Las cuales obras efectuadas por ángeles con su nativa virtud, verifican bien la definición del milagro, y pueden ser *sellos* de Dios, aunque no sean *sellos puramente divinos*. De lo contrario, las apariciones de los ángeles, que pùeden ostentarse visibles naturalmente, dejarían de ser milagros, como tiene Santo Tomás y su escuela que lo son; y si un ángel se apareciese á una academia de racionalistas para confundir sus discursos con revelaciones y apariciones pasmosas, tampoco habría milagro por serle al ángel muy natural dejarse ver de los hombres. Por estas y otras análogas razones, concluyen los teólogos arriba indicados, el milagro basta que supere las energías de este mundo sensible, y no es necesario que exceda las del invisible y angélico, pues toda intervención de los ángeles en las cosas de este mundo, puesta la licencia de Dios, será señal y sello divino siempre que las circunstancias externas y ciertas del acaecimiento no lleven consigo una marca evidente de andar envuelta en él la mano del demonio.

Antes de satisfacer á este cúmulo de argumentos, bueno será advertir que no cuestionamos ahora acerca de los nombres, ni disputamos si se han de llamar *mayores* ó *menores* los milagros. A Leibnitz se le ofreció esa distinción, y denominaba *mayores* los que campeaban sobre las fuerzas de toda la naturaleza, y *menores* los accesibles á fuerzas criadas; y es la división insinuada por S. Agustín cuando dijo: *Solemos decir al estilo humano ser contra la naturaleza lo que es contrario al curso de la naturaleza notorio á los mortales.* [1] De San Agustín tomó Sto. Tomás la distinción de milagros mayores y menores, estableciendo que los mayores son milagros *stricte sumpta* ó *supernaturalia in se*, y los menores *large sumpta* ó *supernaturalia quoad nos*, [2] nó verdaderos y ontológicos milagros.

La cuestión capital se reduce á estos términos: ¿pueden los ángeles obrar verdaderos y quidditativos milagros, llámense mayores ó menores? La respuesta es que no pueden por su nativa facultad. Principio fundamental: todo cuanto alcanzan los ángeles en este mundo corpóreo, va conforme al orden de la creación y no sale del curso natural estatuido por Dios. Toda la tradición católica está clamando en favor de este principio; Padres y teólogos afirman contestes que entre los ángeles y los hombres ha constituido la divina providencia un cierto orden que se debe guardar en el curso común de las cosas. Por esta sentencia se declaran gravísimos autores antiguos y modernos. [1]

Expongamos algunas razones en confirmación de la tesis. Traza ha sido digna del consejo de Dios desde el principio del mundo tasar el cuánto, el cuándo, el cómo de las energías mundanas, y ordenar que sin interrupción se manifiesten con entera espontaneidad las operaciones naturales de todos los seres corpóreos. Los filósofos antiguos introdujeron en los cielos, sin razón suficiente y cuasi *a priori*, la asistencia de los ángeles, poniendo á su cuidado el movimiento de las esferas celestes: esta doctrina vino á menos así que se echó de ver bastaba para los cursos siderales el primer impulso comunicado por el supremo Hacedor, y la constancia con que persevera en la naturaleza sensible aquel primitivo impulso. Ninguna necesidad hay ya de reconocer como forzoso el ministerio angélico en el gobierno del mundo corpóreo.

Sin embargo, preciso es confesarlo, entre las determinaciones ciertas y fijas, propias á todos los seres sensibles, queda holgado lugar para innumerables operaciones, no determinadas por los princi-

---

1 Dici autem humano more contra naturam esse, quod est contra naturæ cursum mortalibus notum, nec nos negamus.—Lib. XXVI contra Faust.

2 I. p. q. CX, art. 4; q. CXIV, art. 4.—II Dist. XVIII, q. I, art 3.—lib. IV Dist. XVII, q. I, art. 5.

1 S. Buenaventura, II Dist. VII, p. II, art. 12, q. 2.—Alejandro de Alés, II p. q. XLII, XLIII.—Sto. Tomás, I p. q. CX, a. 4.—*Contra Gentes*, lib. III, cap. CII, CIII.—*De potentia*, q. VI, art. 3.—Valencia, *De Angelis*, disp. VIII, q. V, p. 2.—Suarez, *De Angelis*, lib. IV. cap. XXXIX.—Belarmino, *De notis Ecclesiæ*, lib. IV, cap. XIV.—Tanner, *De Angelis*, disp. V, q. V, dub. I.—Malvenda, *De Antichristo*, lib. VIII, cap. XXVIII.—Arriaga, *De Angelis*, disp. XIX, sect. 6.—Delrio, *Magic. quæst.*, lib. II, q. VII.—S. Francisco de Sales, Discurso LI.—Card. Mazzella, *De Religione*, disp. I, art. I.—Liberatore, *Cosmologia*, n. 521.—Urráburu, *Cosmologia*, n. 114.—Hettinger, *Theolog. fundamentalis*, I p. lib. I. sect. II, tract. III, § 2.—Lahousse, *Cosmologia*, n. 591.—Schiffini, *Metaphysic. special. Theolog. natur.* n. 600.—Vacant, *Dictionnaire apologétique*, art. *miracle*, p. 2046.—Joaquín Alvarez, *Lectiones philos.* vol. II, p. 2. n. 174.

pios naturales; éstas merced á combinación de varias causas físicas podrían producir asombrosos efectos de luces, lluvias, terremotos, pestes, fuegos, interrupciones de rayos luminosos y otros fenómenos extraordinarios, los cuales aunque no se encerrasen en el curso natural establecido, por carecer de causas inmediatas que en determinado lugar y tiempo los efectúen, está en la mano de Dios disponer su ejecución, y para ella ¿quién dudará que pudiera valerse del concurso angélico la soberana Majestad si dispensase en las leyes con tan providencial acuerdo fundadas? Estos serían milagros, pendientes tan sólo del divino querer, [1] por la precisa razón de que no basta á la esencia del milagro ser hecha la cosa fuera del orden de una naturaleza particular, si no se hace fuera del orden de la naturaleza universal. [2] Puedan los ángeles en hora buena emprender lo arduo, y lidiar con lo dificultoso, y llevar á término sucesos inesperados que abajen los humos á la humana arrogancia y suministren materia de confusión á los más despiertos ingenios; pero los tales efectos si estuvieran contenidos en las determinaciones de las causas físicas, no llegarían á la verdadera razón del milagro por faltarles la parte más principal, la contravención al orden establecido que sólo se efectúa por la intervención extraordinaria de Dios. [3]

Por virtud de ella enseñó el Concilio Vaticano, que los milagros son *hechos divinos que manifiestan clarísimamente la omnipotencia y la infinita sabiduría de Dios, y son señales muy ciertas de la divina revelación acomodadas á la inteligencia de todos.* [4] Siendo esta la doctrina católica aplicable á todos los milagros, es cosa clara que los obrados por ángeles (entre los cuales cuentan los adversarios los de Moisés, denominados por el Concilio Vaticano *hechos divinos*) han de proceder de origen divino, deben ostentar con entera lucidez la omnipotencia y sabiduría de Dios, y deberán ser sellos que esmalten á vista de todos la divina revelación. Si en los milagros no hay sino *hechos* cuya causa sea angélica, y debiera ser oculta, pues *esta es su índole característica*, [1] y fuera del hecho sensible nada más hay en el milagro, ¿de dónde le vendrá el carácter divino, si de la misma obra no le viene? ¿de dónde el patentizar los divinos atributos, si de la misma obra no le viene? ¿de dónde el sellar la divina revelación, si de la misma obra no le viene? Sean los ángeles los autores de los milagros menores, ¿quién ve en ellos resplandecer estas tres condiciones impuestas por el Vaticano á todo verdadero milagro? Si en los que ejecutó Moisés tenían los ángeles su parte eficiente ¿por qué razón eran divinos, mostradores de la omnipotencia y sellos de la revelación, cuando procederían, en tal caso, de fuerzas criadas que ningún razonable asombro causan en los hombres noticiosos del angélico poder? Lo que da gran golpe á los entendimientos es un efecto que provenga de causa oculta, no un efecto procedente de causa manifiesta y conforme al orden angélico. Ahora si ponemos á Dios dando voces con ostentación de magnificencia y legalizando su obra con caracteres divinos, llegará á su colmo el espanto, siquiera los ángeles cooperen á él físicamente en calidad de instrumentos.

Concedámoslo, las causas naturales gobernadas por seres de gran potencia intelectiva, como la angélica, sacarán tan prodigiosos fenómenos que desalienten por su grandeza á los hombres pensadores, porque los espíritus fuera de comprender mejor las virtudes recónditas de los agentes naturales, y de saber disponerlas con singular artificio y de darles apariencias más extraordinarias, gozan también de mayor eficacia para conseguir más esclarecidos efectos que los hombres, sin embargo de llegar éstos á dar colmo, según vemos en las ciencias físicas y médicas, á grandezas que parecen portentos; con todo eso, aunque sea así, que *las causas naturales aplicadas á producir algunos*

---

1 P. Palmieri, *Institutiones philos.* vol. III, *Pneumatologia*, thes. IX.

2 Non sufficit ad rationem miraculi, si aliquid fiat præter ordinem alicujus naturæ particularis, quia sic cum aliquis projicit lapidem sursum miraculm faceret, cum hoc sit præter ordinem naturæ lapidis. Ex hoc ergo aliquid dicitur esse miraculum, quod fit præter ordinem totius naturæ creatæ. Hoc autem non potest facere nisi Deus; quia quidquid facit angelus vel quæcumque alia creatura propria virtute, hoc fit secundum ordinem naturæ creatæ: et sic non est miraculum; unde relinquitur quod solus Deus miracula facere potest. I p. q. CX, art. 4.

3 I p. q. CXIV, art. 4.—*De potentia* q. VI, art. 3.

4 Facta divina, quæ cum Dei omnipotentiam et infinitam scientiam luculenter commonstrent, divinæ revelationis signa sunt certissima et omnium intelligentiæ accommodata.—*Constit. de fide*, cap. III.

1 Hanc esse eorum naturam, San Agustín, *De Civit. Dei*, lib. XXI, cap. VII, VIII.

efectos participan algo de virtud, precisamente por el hecho de ser instrumentos de las substancias espirituales, y esto se acerca más á la razón del milagro, [1] pero el *acercarse* no es *llegar*, como oportunamente lo notó el P. Urráburu, significando que respecto de la facultad natural de las cosas ó de los hombres, semejantes operaciones tienen visos y apariencias de milagrosas, [2] no lo siendo en realidad. El P. Suárez por la mucha repugnancia no podía ver con buenos ojos que se les concediera á los cuerpos nueva eficacia cuando los maneja una substancia espiritual. *Por esto*, decía, *tengo por más probable que los ángeles sólo pueden cooperar á estos efectos aplicando los principios activos de las cosas á los pasivos.* [3] Daba la razón: las cosas materiales no obedecen al buen placer de los ángeles, según la actual providencia, como S. Agustín lo proclama [4] y los teólogos comunmente lo enseñan; y siendo así, no les es dado explotar la potencia obediencial en ellas contenida ni obtener efectos extraordinarios no conformes á las leyes actuales de la materia. No es menester insistir en esta opinión de Suárez, por lo que hace á nuestro intento. Aun otorgando á Santo Tomás que las proezas obradas por manos angélicas se aproximen más á la condición del milagro que si se produjesen por aplicación de causas naturales, nunca el santo Doctor las denominó simplemente milagros, sólo dijo de ellas que participan de la entidad y se avecinan á la condición del milagro, y que son milagros latamente, no verdadera y puramente tales.

En fin, Dios tiene constituido entre el mundo espiritual y el mundo corpóreo un determinado orden, que no se puede traspasar sin la soberana dispensación. Ley es divina, enseñada por toda la escuela teológica, que los ángeles no entren á comunicar con los mortales de una manera sensible y como si dijéramos humana, sin la disposición divina; y porque el milagro es el relajamiento de una ley, moral ó física, ordenada por el Supremo Hacedor, viene á ser que cuando Dios la releva, é introduce así á los ángeles en el trato visible con el hombre, no son ellos, propiamente hablando, los obradores del milagro, sino Dios autor y dispensador del orden, y á Él como á próvido Ordenador se le debe la honra y dignidad de taumaturgo. Relajada por Dios la ley del concurso angélico, explayan los ángeles su nativa facultad con demostraciones raras, nada pasmosas para los que conocen el alcance de su poder; pero tanto á los ángeles como á los hombres cosa es de suma admiración y verdadero milagro considerar cómo Dios, con el fin de exaltar una verdad ó una virtud, al intento de su divina gloria, ataja la corriente de las ordinarias determinaciones y aplica la obra de los espíritus llegando por el atajo á la ejecución de sus inmutables consejos.

Sin la anuencia de Dios no se les permite á los ángeles causar estupor en el orden sosegado del universo sensible. Si alguna ley se remite en el mundo, si se altera el curso ordinario, si es preciso violentar la propensión de la naturaleza para bien de los mortales por una excepcional operación, al poder de Dios hemos de acudir, Él debe otorgar su beneplácito, ningún ángel halla en sí capacidad para esquivar en aquel caso el orden natural: á Dios toca determinar, cuándo, dónde y de qué manera deberá el acaecimiento efectuarse y hacer pasmo con la ruidosa ostentación. Dícelo S. Agustín: *Cualesquiera milagros que hagan los ángeles ó de cualquier modo que se hagan, si redundan en alabanza del culto y religión de un solo Dios, en quien está la vida bienaventurada, hemos de creer que son hechos por aquellos ó mediante aquellos que nos aman verdadera cuan piadosamente, obrando en ellos Dios.* [1] Palabras de gravísima ponderación.

Las cuales significan que *como las operaciones extraordinarias antedichas sean dificultosas, desacostumbradas y extrañas á las leyes comunes de la divina providencia, y derivándose de Dios como de causa principal, y de los ángeles como de espíritus administratorios, en sí consideradas y* en abstracto *según el lenguaje de las escuelas, no trascienden las fuerzas nativas ni la facultad de los ángeles; pero* en concreto *son milagrosas, y*

1 Causæ naturales appositæ ad effectus aliquos producendos aliquid virtutis sortiuntur ex hoc quod sunt instrumenta spiritualium substantiarum. Et hoc magis accedit ad rationem miraculi.—*Contra Gentes*, lib. III, cap. CIII.

2 *Cosmologia*, n. 116.

3 *De Angelis*, lib. IV, cap. XXXIX, n. 9.

4 *De Trinitate*, lib. III, cap. VIII.

1 Porro autem quæcumque miracula sive per angelos sive quocumque modo ita divinitus fiunt, ut Dei unius in quo solo beata vita est, cultum religionemque commendent; ea vero ab eis vel per eos qui nos secundum veritatem pietatemque diligunt fieri, ipso Deo in illis operante, credendum est.—*De Civit. Dei*, lib. X, cap. XII.

por tales han sido en todo tiempo recibidas porque las efectúa Dios mediante ellos como por ministros suyos. Así el P. Hauser, tomándolo á la letra de la pluma de Benedicto XIV. [1] Mas esa distinción debe entenderse con diligencia. Un suceso bíblico en que toma parte algún ángel, va acompañado de tales circunstancias, que muestran con entera claridad ser no uno, sino muchos los efectos maravillosos y extraordinarios comprendidos en el principal acontecimiento. Tendremos en el libro segundo ocasión de examinar casos concretos; en ellos nos parecerá el poder angélico muy corto y menguado para el intento de tan complicadas maravillas, siquiera alguna circunstancia abstractamente considerada, prescindiendo de la totalidad histórica, pudiese estar al alcance de la virtud natural del ángel. Así entendemos la diferencia entre el caso concreto y el caso abstracto. *No se entrometen los ángeles en las cosas humanas y visibles ajenas del orden natural, si Dios no se lo encarga con especial ordenanza*, dice el P. Felipe de San Pablo, carmelita descalzo, Consultor que fué de la Congregación de Ritos, [2] á quien con justa razón contradice y refuta Benedicto XIV por haber enseñado que algunos siervos de Dios, prestantísimos por sus heróicas virtudes, no habían menester la calidad de los milagros para ocupar asiento en el catálogo de los Santos.

Por la misma causa los milagros que discutimos pueden valer en las causas de beatificación y canonización como pruebas de verdadera santidad. Los propios ángeles han de quedar á su vista llenos de estupor, extrañados de que Dios los emplee á ellos en tan noble ocupación para producir un efecto no contenido, en su conjunto, en el ámbito de las causas naturales. [3] Por una parte, la presencia del ángel santo es valedera y de ningún modo sospechosa, cuando muestra con actos relevantes la santidad de un mortal, ni corre peligro el crédito de la virtud en manos tan cuidadosas; por otra parte, cuando fiado de la lealtad angélica introduce Dios á sus espirituales siervos en el teatro del universo corpóreo, expresamente los envía con la comisión de dar cima á cosas sin ella imposibles, y entonces á la disposición especial de Dios débese el poner ellos en ejercicio la excelencia de su virtud. Un hombre privado bien podrá presentarse á un monarca y negociar con él asuntos de Estado; pero solamente será político y regio el acto que ejecute el tal hombre en calidad de embajador del príncipe que le revistió de su autoridad y poder: entonces el documento ofrecido por este embajador á los pies de otro príncipe, saliendo de la esfera vulgar, tomará carácter de diplomático y de internacional, pues lleva el sello del monarca cuya voluntad representa.

Así es en nuestro caso. Los frecuentes en el Antiguo Testamento, traslaciones repentinas de cuerpos, tránsitos por las aguas á pie enjuto, separaciones de ondas, ruinas súbitas de muros, encendimientos instantáneos, cantares de voces aéreas, y otros tales del Testamento Nuevo, pudieron ser obrados por ángeles, si Dios les extendió las alas hasta pisar la constancia de las leyes, usando, por altos fines, de su absoluta autonomía, y aprovechándose de tan nobles criaturas como de instrumentos para hacer efectivo su universal poder. [1] Pero semejantes casos más que obras de ángeles, son obras de Dios que utiliza la cooperación de sus hechuras honrándolas en empleo de tanta confianza.

Pero bien será hacernos cargo de la opinión contraria y ver la dificultad que envuelve. El Cardenal Lambertini en el lugar ántes citado pretende que los ángeles buenos son causas eficientes de milagros, los malos no lo pueden ser. Al Doctor teólogo Calatayud se le ofrecieron razones contra la opinión de Lambertini. La principal era esta. Si á los ángeles buenos se concede la facultad de ejecutar milagros verdaderos, la misma deberemos conceder á los demonios; pero Santo Tomás y los Escolásticos no reconocen en los demonios tan exorbitante poder; luego tampoco se ha de tributar á los ángeles santos. [2] Este silogismo no tiene réplica en nuestro humilde sentir.

Santo Tomás no puede ser más explícito en negar á los ángeles, buenos ó malos, la virtud natural de hacer milagros. Pregunta *si las criaturas espirituales pueden ha-*

[1] *Elementa philosophiæ*, 1755, t. II, § 445.
[2] *De sacris apparitionibus*, cap. II, § 2.
[3] BENEDICTO XIV, ib., lib. IV, p. I, cap. VI.

[1] SUÁREZ, *De Angelis*, lib. IV, cap. XXVIII.
[2] *Dissertationes theologicæ*, Dissert. II, art. 1 § VI.

cer milagros por su propia virtud. [1] y *si los demonios hacen milagros*; [2] á entrambas cuestiones responde resueltamente que no, á causa de lo limitado de su virtud, sin perjuicio de que puedan efectuar ciertas maravillas por vía de artificio. [3] En otra parte inquiere lo mismo, [4] y resuelve negativamente. Según la resolución del Angélico, quien pretenda que los ángeles hacen milagros verdaderos, igual capacidad deberá reconocer en los demonios, pues que el Santo Doctor discepta en general sin hacer diferencia de buenos á malos ángeles.

Conceden los adversarios la ilación cuanto á la potestad natural, no cuanto al uso y ejercicio; los ángeles buenos disfrutan de la potestad y del ejercicio, los demonios tienen potestad sin ejercicio, la tienen ligada, y tenerla ligada es como carecer de ella, por eso no pueden ejercitarla como los ángeles buenos. [5]

Respondamos á la instancia. No les queda á los demonios libertad para hacer cuanto gusten, sino cuanto les es concedido por Dios, pues tienen restringida la virtud natural. Esto enseñan S. Agustín, [6] Sto. Tomás, [7] Pereira [8] y en general todos los escolásticos. De ahí les viene á los ángeles el no hacer ni poder hacer verdaderos milagros naturalmente, áun en cosas superiores á la naturaleza corpórea, como bien lo infiere Benedicto XIV. [9] Mas surge de esto la dificultad de conceder á los ángeles buenos lo negado á los demonios. A éstos tiénelos atados Dios porque no guardan fin, modo y utilidad en obrar, y los ángeles buenos están sumisos á la soberana voluntad en orden al fin, modo, utilidad y demás circunstancias. Estas circunstancias servirán para discernir los milagros verdaderos de los falsos, mas no para calificar la esencia ontológica y quidditativa del milagro, el cual consiste en una obra exterior, insólita y superior á la naturaleza sensible y corpórea (según la sentencia que combatimos). Especialmente que no se descubre repugnancia en tomar Dios los demonios por instrumentos de sus designios, poniendo él de su parte las sobredichas condiciones (utilidad, fin, modo, eficacia, duración) para certificación del milagro. ¿Qué detrimento le vendría á la divina santidad si Dios permitiese al demonio el uso de su natural poder en cosas superiores al orden sensible, aunque le ejerciesen con prava intención, con tal que Dios previniese á los hombres tentados por el demonio, con abundancia de luz y de gracia? ¿Qué daño recibiría la divina veracidad aunque Dios permitiera á los demonios milagros superiores á las fuerzas visibles, por más que pretendiesen confirmar con ellos una doctrina falsa? Sería Dios falso cuando emplease la virtud del demonio en confirmación de una falsa doctrina, mas nó si le diese licencia para poner en ejercicic las fuerzas propias de su natural perfección, con tal que las mismas obras delatasen el engaño diabólico. Luego el usar ó no usar los demonios de su poder natural no es indicio de carecer de facultad para milagros; sólo denota que cualquier efecto extraordinario superior á la naturaleza sensible sería obra más de Dios que del demonio. Y por igual manera hemos de teologizar sobre los ángeles buenos.

Además, considerada la virtud natural, los demonios no padecieron en ella alteración al rebelarse contra Dios, íntegra la conservaron después del pecado, pues *según el axioma de los teólogos, el pecado no disminuyó, mucho menos abolió en los ángeles los dones naturales.* [1] Con todo eso, á causa del orden sobrenatural, y por escarmiento de la culpa, les fué alterada á los ángeles malos de algún modo la sujeción; ésta solamente padeció mudanza en orden á los santos ángeles, pues un ángel bueno, áun siendo de inferior calidad, puede sujetar á otro malo y constreñirle con eficacia, como quien obra, no por su nativa virtud, sino como ministro de Dios, sin cuyo aviso y voluntad nada intenta. *Esta es*, añade Lambertini, *sentencia común de los teólogos.* [2]

Siendo así, la razón dada por Santo Tomás de ser imposible á los demonios

[1] *De pot.* q. VI, art. 3.
[2] Ibid. art. 5.
[3] Sic ergo patet quod angeli boni vel mali virtute naturali miracula facere non possunt, sed quosdam mirabiles effectus in quibus eorum operatio est per modum artis.
[4] I p. q. CX, art. 4.
[5] Benedicto XIV, ib. cap. III, n. 6, n. 12.
[6] *De Civit Dei.* lib. XVIII.
[7] I 2.ae q. LXXX, art. 2.
[8] Disp. IV in cap. I Exodi.
[9] Ibid. n. 13.

[1] Benedicto XIV, *De servor. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. III, n. 2.
[2] Ibid.

hacer milagros naturalmente, es ésta: *Debe decirse, que así como los ángeles buenos pueden, por gracia, hacer algo sobre su natural virtud, así los demonios pueden menos de lo que podrían de suyo, á causa de la divina providencia que los enfrena;* [1] *porque como Augustino dice, ciertas cosas que los ángeles malos podrían hacer, si se lo permitiesen, no pueden hacerlas porque no se les permite, (según esto, son dichos estar ligados, porque no les dejan hacer cosas á que podría extenderse su virtud natural, y estar sueltos cuando por juicio de Dios se les permiten cosas que conforme á su natural pueden hacer); pero ciertas cosas no las pueden, aunque se les permita, como allí se dice, porque el modo de su naturaleza, estatuído por Dios, no lo consiente.* [2] *Mas para las cosas que exceden su facultad natural, ninguna potestad les da Dios, porque siendo la operación milagrosa un testimonio divino que indica la divina virtud y verdad, si los demonios, cuya voluntad es toda para el mal, gozasen de facultad para milagros,* Dios sería testigo de la falsedad de ellos, y eso no es decoroso á la divina bondad; [3] *y así únicamente hacen á veces, cuando se lo permite Dios, obras que á los hombres parecen milagros, y á ellas puede extenderse su virtud natural. De lo dicho en el artículo precedente, se deduce que por virtud natural aquellos solos efectos pueden producir á manera de artificio, para los cuales hallan en los cuerpos algunas virtudes naturales que les aprovechan para el movimiento local, y podrían aplicarlas prestamente para algún efecto. Con estas virtudes pueden obtenerse verdaderas transmutaciones naturales, así como vemos que una cosa es engendrada de otra, según el curso natural. Sin embargo, por alguna alteración corpórea pueden hacer que ciertas cosas, no existentes en la naturaleza real, aparezcan en la imaginación con conmoción del órgano de la fantasía, según la diversidad de los humores; para esto algunos cuerpos externos tienen tal eficacia, que empleados parece una cosa tener otra forma diferente de la real; como se nota en los frenéticos y dementes. Luego pueden los demonios obrar maravillosamente en nosotros de dos maneras: la una, por verdadera transmutación de un cuerpo; la otra, por cierta ilusión de sentidos, alterando la imaginación.* [1] *Pero ni ésta ni aquella son operaciones milagrosas, sino artificios, como va dicho en el artículo cuarto; y por esto simplemente se dice que los demonios no pueden hacer verdaderos milagros.* [2]

[1] Ex divina providentia eos reprimente.

[2] Quædam vero non possunt etiam si permittantur, ut ibidem, III *De Trinit.*, cap. IX, dicitur, quia naturæ modus eis a Deo præstitutus, hoc non permittit.

[3] Ad hujusmodi autem quæ sunt supra facultatem naturæ ipsorum, eis a Deo nulla datur potestas, quia cum operatio miraculosa sit quoddam divinum testimonium indicativum divinæ virtutis et veritatis, si dæmonibus, quorum est tota voluntas ad malum, aliqua potestas daretur faciendi miracula, Deus falsitatis eorum testis existeret; quod divinam bonitatem non decet.

En el cuerpo de este substancial artículo son muy de notar las cosas siguientes: 1.ª los ángeles buenos pueden por gracia algo más de lo que su virtud natural les da; 2.ª los demonios pueden menos de lo que exige su virtud natural en la presente providencia; 3.ª á veces los demonios están atados por faltarles el divino permiso, para las cosas que les son naturales; 4.ª otras veces cuando tienen licencia, están libres para obrar según su natural poder; 5.ª para cosas superiores á su natural capacidad nunca les da Dios licencia como se la da á los ángeles santos; 6.ª cuando ejercitan su actividad usan de dos modos de maravillas, trasportando cuerpos localmente con gran celeridad y alterando la fantasía; 7.ª ambas maneras de maravillas no son milagros.

Comparados entre sí estos siete asertos de Santo Tomás, resulta claro que en la actual providencia más pueden los ángeles que los demonios. Pero los ángeles si hacen milagros de tres maneras, á saber, impetrándolos con preces, apercibiendo por su natural virtud la materia de ellos, cooperando á su ejecución potestativamente; obran así por gracia de Dios, en cuanto ministros de la divina virtud, y á manera de instrumentos. Los demonios de ninguno de estos modos pueden concurrir al milagro, su operación es tan sólo artificiosa, [3] no milagrosa, por cuanto en el milagro relucen efectos sin concurso de acciones naturales, y los demonios ningún efecto sensible y asombroso ponen sino es valiéndose de agentes naturales y aplicando causas físicas, como el pintor el pincel, el escritor la pluma, ó impresionando el órgano de la fantasía, conforme está dicho. Por lo cual concluye Santo To-

[1] Possunt ergo dæmones mirabiliter in nobis operari dupliciter: uno modo, per veram corporis transmutationem; alio modo, per quamdam illusionem sensuum ex aliqua immutatione imaginationis.

[2] *De potentia*, q. VI, art. 5.

[3] Per modum artis, non per modum miraculi.— *Ibid.* art. 3.

más, los demonios no alcanzan á curar súbitamente, porque los medicamentos aplicados al cuerpo no obran salud en el acto; y si la obrasen no sería milagro, pues la obrarían mediante la aplicación de la virtud natural de la medicina. [1]

Este discurso del Santo Doctor enseña que los ángeles buenos hacen milagros por gracia ó por ministerio especial de Dios, y no por virtud natural; á esta dignidad no son admitidos los demonios á consecuencia del odio infernal que á Dios profesan. En una palabra los demonios gozan sólo de su facultad natural, los ángeles poseen la ministerial, conducente ésta para los milagros, insuficiente aquélla si Dios en caso muy raros no dispensa utilizándola para hacerlos verdugos de su justicia. De donde finalmente se colige que si les fuese natural á los ángeles hacer milagros, también lo sería á los demonios; de lo contrario ninguna fuerza tendría la argumentación de Santo Tomás, y vendría al suelo el bien tejido discurso de sus razones, las cuales todas estriban en la disposición de la actual providencia y en la traza de la divina voluntad.

Fundado en esta graciosa deputación el P. Suárez, siguiendo á San Gregorio, decía que los ángeles llamados *Virtudes*, pertenecientes al tercer coro, *con más frecuencia hacen signos y milagros*; *y se ha de notar*, añade, *que la palabra* con más frecuencia (*frequentius*), *aunque parezca denotar que las Virtudes están destinadas cuasi por oficio á esta clase de obras, libre queda siempre Dios para hacer milagros mediante otros ángeles, quier inferiores, quier superiores, y la dicción* signa et miracula *comprende, así lo pienso yo, todo cuanto se hace fuera del común concurso de las causas naturales del universo en este mundo sensible, si bien á veces ignoran los hombres que en tal caso intervenía algo divino y preternatural. No pocas veces acontece esto, y muchas es necesario al gobierno y conservación de los hombres; y así es verosímil que para todas estas cosas está deputado este orden de ángeles.* [2]

Ahora, preguntar si puede emplear Dios el servicio del demonio en la obra de los milagros, sería poner límites á la omnipotencia divina. San Agustín ya advirtió que los males causados á Job por el demonio con la anuencia divina, fueron milagros visibles. [1] La muerte dada á los primogénitos de los egipcios creyéronla algunos Doctores (San Jerónimo, San Agustín, el Tostado, Ruperto) obra del demonio; lo mismo inquieren los comentadores acerca de otros sucesos relatados en las Escrituras con circunstancias milagrosas. Esta manera de opinar induce á creer que estando todo poderío sujeto al de Dios, puede su Majestad aplicarle á la ejecución de los milagros, ora los seres concurran de grado á su nobilísimo fin, como los ángeles, ora repugnen y tengan otro diverso, como los demonios, de cuyo violento concurso sacará Dios el principal intento de su divina gloria. [2] Si consta que Balaam, Saúl, Caifás, con ser tan malvados, anunciaron profecías, y Judas, con ánimo traidor, no dejó de ser taumaturgo, [3] ¿por qué motivo no podrá Dios emplear el demonio para el lustre de los milagros?

Santo Tomás enseña, como tenemos dicho, que los ángeles pueden algo por gracia sobre su natural virtud, [4] y que, por el contrario, pueden menos los demonios merced á la divina providencia, que los tiene á raya para impedirles cosas á que alcanza su virtud natural. La diferencia entre los ángeles y los demonios está en que la actual providencia de Dios, que es según la gracia, concede á los ángeles como por privilegio ministerial alguna parte en la ejecución de ciertos milagros, y á los demonios se la niega; no obstante, la acción de los demonios en este mundo visible está tasada según la norma de la divina voluntad, y tanto pueden cuanto les consiente el secreto arbitrio del Todopoderoso, como dice San Agustín. [5]

En algunos casos se aprovechó Dios de la industria diabólica para llevar tras sí la admiración de las gentes, y á efecto la grandeza de sus soberanos designios. Así lo tienen Gerson, [6] Estio, [7] Silvio, [8] Lorino [9] y otros. El relajar al demonio el entredicho fué sólo para que con sus

1 *Ibid.* art. 5 ad 2.
2 *De Angelis*, lib. I, cap. XIII n. 13.

1 Visibilium miraculorum potentia.—*De Trinitate*, lib. III, cap. VII.
2 P. Casajoana, *Disquisit. schol.*, t. I, n. 116.
3 San Jerónimo, *in Matth.*, cap. VII.
4 Aliquid possunt per gratiam ultra naturalem virtutem.—*De pot.*, q. VI, art. 5.
5 *De Civitate Dei*, lib. II, cap. XXIII; lib. XVIII, cap XVIII.
6 *Sermo super Evangel. Domin. XIX post Pent.*
7 *II Sent. dist. VII*, § 20.
8 *In II.am II.ae q. CCLXXVIII*, art. 2, conclus. 3.
9 *In Act.*, *XII*, 23.

repugnantes instintos sirviese al interés de la divina gloria, y confirmase á pesar suyo la verdad y santidad de los atributos divinos. [1] No se vale de él Dios para que le glorifique, como hace con los ángeles buenos, sino para que, desaforándose y desbravando su saña con los hombres, haga servicio á la justicia y misericordia infinita de su Hacedor. [2] Así aprovéchase Dios de los demonios como de instrumentos para los milagros, de igual manera que le es útil el poder angélico, con esta diferencia, que los ángeles bienaventurados, concurriendo con su poder y buena voluntad, hacen como un agente moral con Dios en orden á procurar el fin de la divina gloria, en tanto que los demonios, arrebatados de su perversa malicia, lejos de cooperar al intento del milagro, pugnan por perder al hombre, rabian contra el dominio de Dios, y ponen á más no poder una operación forzada y llena de rebeldía y ferocidad. Evidentemente lo milagroso de la obra á Dios debe referirse como á único autor.

Quedemos pues en que los ángeles no son causa eficiente, áun secundaria, de los milagros; su autor único y exclusivo es Dios. Por más segura juzgamos esta doctrina siendo la legítima de Santo Tomás. Juntamente con el teólogo valentino Calatayud, el primero que alzó la voz contra los milagros menores ahijados á los ángeles, resumamos la tesis expuesta, por sus propias palabras en esta forma: *Brevemente decimos con Santo Tomás tantas veces alegado, que si los hechos superan la naturaleza toda, sólo pueden llevarlos á cabo los ángeles por gracia, los demonios por puros prestigios. Mas si superan solamente la naturaleza sensible, entonces nada obsta que Dios por su divina disposición permita que los ángeles los efectúen con su propia virtud, pues no hay en ello peligro de ilusión; los demonios aunque por lo común los hagan prestigiosamente, á veces no habrá obstáculo en que los obren verdaderamente, si Dios se lo permitiese.* [3] Concuerda con este preclaro teólogo el docto Francisco Blasco de Lanuza diciendo: *Para que la confusión de diversos nombres no escurezca la resolución de nuestro intento, concluyamos que sean milagros ó maravillas los prodigios raros, que suceden sobre la virtud de todas las naturalezas criadas, ó contra su orden, no pueden ser obras ó beneficios de nuestros ángeles, si les consideramos con su virtud natural, pero pueden tener mano en ellos, y la tienen, de los dos modos que declara Santo Tomás; y es creible que hace Dios señales milagrosas por sus ruegos, y tienen parte en las que hacen los santos, porque son los embajadores de sus oraciones y juntan sus súplicas con ellas, solicitando el buen logro de sus intentos, para que se conviertan y confirmen las almas en la fe, y es cierto que siempre ministran en algunas circunstancias de los milagros porque pueden tener mano, y siempre se vale Dios de las causas segundas.* [1] Sin embargo en sentido más lato podrán los ángeles ejecutar cosas muy extrañas *tales son*, añade el citado autor, *dar salud al enfermo en breve tiempo, hacer que produzca un árbol en tiempo brevísimo fruto, aplicando activos; aunque podría esto suceder con tal velocidad que sería milagro, como sucedió en un árbol seco, que estaba junto á la celda donde murió Santa Teresa de Jesús, que floreció en un punto, al instante que su alma tomó posesión de la gloria. Para estos casos es necesaria la mano de Dios; y para otros que pueden suceder con aplicación velocísima de agentes naturales (que nos causan admiración, ignorando la causa y modo de ellos) basta la del ángel.* [2]

ARTÍCULO IV.

Respuesta á las objeciones. — ¿Qué parte les toca á los ángeles en los milagros bíblicos, en especial en los hechos por movimiento local?—Explícase la principal dificultad nacida del texto del Doctor Angélico.—Poder taumatúrgico del Anticristo. — Autoridad de San Francisco de Sales.

Respondamos á las razones en contra de la tesis asentada. Dicen: la mayor parte de los milagros contenidos en la Biblia no serían verdaderos si hubiesen de exceder las fuerzas criadas.—R. La respuesta es obvia. Los ángeles que tales operaciones efectuaron, ni las efectuaron,

---

[1] Benedicto XIV, *De Servor. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. III, n. 13.

[2] Veith, *Script. sacra contra incredulos*, p. VII, sect. III, cap. I.

[3] Breviter dicimus cum D. Thoma sæpe laudato, nimirum, quod si totam naturam facta superent, solum valent ab angelis bonis per gratiam fieri; á dæmone autem per meras præstigias. Si autem naturam dumtaxat sensibilem superent, nihil est quod obsistat ab angelis per propriam virtutem divinitus permitti ut fiant, quia non est unde eis illusio deceat; á dæmone autem ,ut plurimum non nisi præstigiose, quamvis aliquando vere fieri non est quod impediat, Deo nimirum permittente. —*Dissert, teologicæ*, Dissert. II, art. 1, § XI, n. 297.

[1] *Beneficios del glorioso ángel de nuestra guarda*, 1637, lib. I, cap. XXXIX. §. 1.

[2] Ibid.

ni podían efectuarlas por sí y por propia iniciativa; fuéles necesario especial encargo de Dios que remitiese la ley y el orden establecido entre el mundo espiritual y el corpóreo: en la cual relajación y suspensión, procedente de solo Dios, estaba toda la entidad de aquellos milagros. En abstracto considerada la potencia de los ángeles, podían haber tenido lugar aquellos fenómenos, pero tomando en cuenta el orden entablado por la presente providencia no podían. Ayudóse el Señor del ministerio ángélico, y adoptar semejantes ministros fué derogar el orden natural por amor del sobrenatural. Si constase que los ángeles ocuparon su acción en ciertos sucesos sin diputación divina, constaría que tampoco fueron milagrosos; pero una vez admitido por la tradición y según la propia Escritura que Dios les confió el encargo y los designó para maravillas tan asombrosas, se hace también evidente que remitió la ley que ellos no podían quebrantar. Sus obras no fueron hijas de arte natural, sino de arte divino.

Demás de esto, los prodigios narrados en la Escritura en que no se hace mención de ángeles, no hay motivo razonable para prohijarlos á operación angélica; el designar Dios enviados celestes para algún caso y nombrarlos expresamente la Escritura, [1] no es bastante razón para concluir que concurrieron ellos también en calidad de autores y ejecutores en otros muchos sucesos, como en la zarza que ardía y no se quemaba, en la columna de nube asentada sobre el tabernáculo, en el fuego descendido sobre el sacrificio de Elías, en el maná, en el paso del Jordán, en las plagas de Egipto, y otros maravillosos acaecimientos obrados por mano de Moisés, Josué, Elías, Eliseo, Isaías, Daniel. Pero áun supuesto que en estas obras interviniese operación angélica, que por ningunos indicios consta, resultaría sin duda que fueron milagros verdaderos sobre todas las fuerzas criadas, debidos exclusivamente al brazo de Dios, de suerte que ni muchos, ni pocos ni uno solo de los hechos citados deja de participar, en nuestra opinión, el carácter ontológico de legítimo y auténtico milagro.

Lo dicho respecto de los ángeles se aplica á los taumaturgos evangélicos y eclesiásticos. De nuestro Señor Jesucristo hemos de discurrir con más llaneza y menos dificultad. Habiendo Cristo llevado á efecto maravillas exclusivas de solo Dios y probado por ellas la verdad de su divina filiación, necesario es contemplar la facultad taumatúrgica como peculiar y propia suya, sin que debamos socorrer con instrumentos extraños al que tenía en su sacrosanta humanidad órgano auxiliar para todo linaje de portentos.

Otra dificultad oponen los adversarios en esta forma. Siendo así que, según Santo Tomás y en general conforme al unánime sentir de los teólogos escolásticos, los ángeles son hábiles para mover los cuerpos de un lugar á otro, ¿por qué no daremos á milagro de los ángeles aquellas raras y asombrosas traslaciones, que en las Escrituras leemos originadas de movimiento local, tales como la súbita ceguera de los sodomitas, [1] atribuida á la virtud angélica por Santo Tomás; [2] la ofrenda de Gedeón consumida por el fuego, [3] causada según Alápide por acción de ángeles; la conservación de los tres donceles en el horno de Babilonia, [4] en que entró el ángel de Dios; la matanza del ejército de Sennaquerib, ejecutada por un ángel; y otras seiscientas proezas, narradas con todo el aparato de milagrosas, acometidas por ángeles, de quienes está escrito que son *todos poderosos en virtud?* [5]

R.—Indubitable es que el sentir común de los teólogos fué, como antes se dijo, tener los ángeles aptitud natural para mover localmente los cuerpos; pero también es cierto que áun así y todo negaron á los ángeles el privilegio de los milagros. ¿Y por qué se lo negaron, sino porque diferenciando las circunstancias abstractas de las concretas, la virtud taumatúrgica de la ordinaria, la facultad natural de la ministerial, requerían para la obra del milagro un fin divino y una deputación especial de Dios que los habilitase para tan raros efectos, y en concreto los designase, fortaleciese y rodease con su soberana asistencia, y los tomase por

---

1 Gen. XVI, 9.—Exod. XIV, 19.—Num. XXII, 22.—Judic. XIII, 20.—IV Reg. XIX, 35.—Tob. VIII, 3.—Psalm. XXXIV, 5.—Eccli. XLVIII, 24.—Is. XXXVII, 36.—Dan. III, 49.—Dan. XIV, 38.—I Mach. VII, 41.—Matth. XXVIII, 2.—Act. V, 19; VII, 30.

1 Genes. XIX.
2 I. p. q. CXI, art. 3.
3 Levit. VI, 24; XIII, 18.
4 Dan. III, XIV.
5 Omnes potentes virtute, psalm. CI, 20.

instrumentos de sus providenciales designios? En los casos arriba indicados vemos la presencia del *ángel del Señor*. Aquí dos observaciones se ofrecen ¿*El ángel del Señor* fué un espíritu criado, ó fué el Verbo increado, el Unigénito del Padre? Como en el libro siguiente veremos, Padres hay de respetable antigüedad que esto último afirmaron: primero dubio. Segundo: ¿el ángel que en los sobredichos lances procede á acción extraordinaria, procede á ella por virtud natural propia, ó por influjo de la divina? La Escritura nada resuelve, y esto es lo que disputamos.

Nótese con todo: el Éxodo pinta á Moisés recibiendo del Señor y poniendo por obra la facultad de los milagros; fuera de las estruendosas maravillas que hizo nárranse otras, como el maná, el estrago hecho en los primogénitos por el angel exterminador.[1] Todos estos milagros, no sólo en el propio Éxodo y en los Salmos CIV, CV, mas en toda la Escritura, que los menciona repetidas veces, son celebrados y engrandecidos con himnos y alabanzas, no como proezas angélicas sino como hazañas del divino poder, cual si quisieran las Santas Escrituras significar que el autor principal y causa única eficiente fué solo Dios, y la criatura instrumento ministerial y accesorio. Aquella espantable matanza, que en cuatro lugares[2] se cuenta como hazaña del ángel del Señor, el libro de Tobías[3], y aun el de los Macabeos[4], la refiere á sólo Dios en venganza de las blasfemias vomitadas por los impíos contra la divina clemencia. A lo sumo la mortandad de los ciento ochenta y cinco mil asirios fué llevada á cabo por el angel del Señor en calidad de ministro suyo. No dicen los textos citados si se dejó ver el angel sensiblemente; aunque se hiciera invisible para la ejecución de tan terrible estrago, pudo muy bien no ser milagro el herir y quebrantar al ejército en sus reales, pues ignoramos cómo perecieron las tropas de Sennaquerib. Ora se hiciese visible, ora invisible el angel, la muerte de tantos asirios se da en la Escritura por indicio de interverción extranatural; intervención, que sólo Dios pudo

1 Exod. XII, 29.
2 Is. XXXVII, 36.—Eccli. XLVIII, 24.—IV Reg. XIX, 35.—I Machab. VII, 41.
3 I, 21.
4 II Machab. VIII, 19.

autorizar. La aparición, ó su indicio, es milagro, y podrá no serlo la acción que el aparecido obra.

Además es de gran consideración ver cómo en lugares de la Escritura, donde suenan admirables acontecimientos, úsase la augusta voz *bará* (בָּרָא) la cual expresa preñez de grandezas inauditas y propias de solo Dios, y fuera de ser indicadora de la creación, sirve para denotar el cumplimiento de altísimas empresas, desacostumbradas y superiores al ordinario curso de las cosas. Así: aquel *signa faciam* del Éxodo,[1] aquel *nunc creata sunt* de Isaías,[2] aquel *si novam rem fecerit Dominus*,[3] expresados con la majestad del verbo *bará* por el divino escritor, avisan, inculcan y persuaden que el Espíritu Santo proponía á la admiración de los venideros heroicidades principalísimas, solemnes acabamientos de cosas en ningún tiempo oídas ni soñadas. Midiendo San Hilario la profunda significación de las palabras escriturales, sacaba la ilación en ellas entrañada, diciendo así: *Con frecuencia la divina Escritura enseña que debemos tener por Dios del cielo y de la tierra, y por Criador del universo mundo al que hirió al Egipto, dividió el mar, sumergió á los egipcios, sacó á su pueblo con grandes y maravillosos portentos, le alimentó en el desierto con el maná, le introdujo en la tierra de promisión, echando de ella á los gentiles. Hazañas tan grandiosas y esclarecidas testifican que hay Dios, pues no basta un mediano y moderado poder para acabarlas. El de Dios las obró por medio de Moisés, de cuyo ministerio se valió el Altísimo para darles glorioso acabamiento.*[4] Demostración apodíctica de que la misma Escritura, si rinde á solo Dios la honra de taumaturgo, es porque las cosas taumatúrgicas, en lo posibles y factibles, tras-

1 XXXIV, 10.
2 XLVIII, 7.
3 Num. XVI, 30.
4 Frequenter sermo divinus eum intelligendum esse Deum cœli atque terræ et universitatis creatorem docet, qui Ægyptum percusserit, mare diviserit, ægyptios demerserit, populum suum magnis et mirabilibus virtutibus eduxerit, in eremo manna aluerit, ejectis gentibus in terram repromissionis induxerit. Et quidem omnia hæc magnifica et præclara opera Deum esse testantur; neque enim mediocris et moderatæ virtutis est tanta gessisse; admirandus in his intelligendus est.—Ergo licet illa in Ægypto corporaliter gesta sint, spiritualiter tamen nunc geruntur in nobis.—Tract. in psalm. CXXXIV, 18.—Ex quo ostenditur virtutem Dei per Moysen operatam fuisse, cujus tum illa ministerio gerebantur. Quidquid in his gestum est, ad eum refertur cujus virtus illa gessit.—Ibid. in psalm. CXXXV, 7.

cienden los términos de la *jurisdicción angélica*.

Pero aunque la Escritura callase, no determinando si donde asistió el ángel obraba por su virtud natural ó por influencia de la divina, quedaría en pie nuestra tesis, á saber, que el ángel no puede terciar sensiblemente en los efectos dichos, sin nombramiento, delegación y mandato de Dios, y sin que le hagan gracia y merced del orden asentado en el gobierno de este mundo corpóreo. Bien lo dijo el P. Spagni: *La universidad de cosas criadas, que abraza los mismos espíritus criados, es ordenadísima, como obra que es de Dios; sólo aquel puede hacer algo contra este orden establecido, que reine sobre y fuera de este mismo orden, y ese no es otro que Dios.* [1] Esta razón solidísima, en que tantas veces insistimos, fué propuesta por el Angélico Doctor, [2] y explicada por el Ferrariense en sus *Comentarios*. Notó este doctor sin rebozo, que cae en contradicción quienquiera que conceda á los ángeles, buenos ó malos, acción alguna contra el orden natural y sensible, porque en el mero hecho admitiría que los tales ángeles están y no están comprendidos en el orden de cosas criadas. Luego el poder los ángeles menear los cuerpos, no es razón para darles la prerogativa de los milagros; demás de la facultad natural, el milagro presupone y requiere en el ángel una facultad sobrenatural, según el estado de la presente providencia.

Pero arguyen diciendo: la razón propuesta por Santo Tomás parece contraria á su propia doctrina, cuando dice que el milagro es superior á toda virtud criada, precisamente porque no toda virtud criada nos es conocida; y que si una virtud criada, á nosotros desconocida, hace algo fuera del orden de la naturaleza criada que conocemos, es milagro respecto de nosotros. Esto enseña el Santo Doctor, [3] insinuando que los milagros hechos por ángeles son milagros, *quoad nos*, aunque no sean milagros absolutos y meramente tales. *De donde parece inferirse que los efectos insólitos y admirables que exceden las fuerzas y facultades de la naturaleza visible y corpórea á nosotros desconocida, sean milagros, siquiera no traspasen la virtud de la naturaleza incorpórea é invisible; milagros, digo, menores que los que sobrepujan toda facultad visible é incorpórea.* [1]

R. Para resolver esta dificultad, la más principal en la materia, es necesario resumir los asertos de Santo Tomás. Afirma textualmente: *los ángeles, buenos ó malos, no pueden de su natural virtud hacer milagros.* [2] Otra cosa asienta literalmente, y es que los ángeles, ya que por su condición no alcancen á obrar milagros, pueden por gracia, en calidad de ministros de la divina virtud, algo más de lo permitido á su natural poder: [3] ese *algo* consiste en tres cosas, en impetrar con ruegos el milagro, en preparar con su virtud natural la materia para que el milagro se haga (operación que los hombres no pueden ejecutar), y en cooperar haciendo alguna cosa; [4] ese cooperar, común también á los hombres, se limita á contribuir potestativamente llevando á término los milagros. [5] Esta potestativa cooperación no es en ellos virtud habitual, propia ó natural; si lo fuera harían milagros libre é independientemente; pero es una virtud que reside en ellos por influencia del agente principal, que es Dios, como el movimiento del pincel procede del pintor que le maneja; y dicha virtud puede equipararse al dón de *gracias gratis datas* como la gracia de virtudes y de curaciones, semejante á la profecía. [6] Es verdad, concluye el Santo Doctor, sólo Dios hace milagros por sí y ante sí, mas también es verdad que comunica su poder á la criatura, según la capacidad de ella, y según la traza de la divina sabiduría, y así la criatura obra por gracia milagros con el favor de su ministerio. [7]

---

1 *De miraculis*, 1779, par. II, art. 4, n. 90.
2 *Contra gentes*, lib. III, cap. CII.
3 I p., q. CXIV, art. 4. — *Contra gentes*, lib. III, cap. CIII.

1 BENEDICTO XIV, *De servor. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. I, n. 14.
2 Angeli boni vel mali, virtute naturali miracula facere non possunt, sed quosdam effectus mirabiles in quibus eorum operatio est per modum artis.—*De pot.*, q. VI, art. 3.
3 Angeli supra naturalem potestatem quam habent agendi, aliquid possunt per donum gratiæ, in quantum sunt divinæ virtutis ministri.—*De pot.*, q. VI, art. 4.
4 Quod operentur etiam aliquid coagendo.—Ibid.
5 Potestative cooperando faciunt miracula.
6 Nec est mirum si per hunc modum spirituali creatura Deus instrumentaliter utitur ad faciendum mirabiles effectus in natura corporali, cum etiam corporali creatura utatur instrummentaliter ad spirituum justificationem.—Ibid.
7 Deus potestatem miracula faciendi creaturæ communicat secundum capacitatem creaturæ et divinæ sapientiæ ordinem; ita quod creatura per gratiam miracula ministerio operetur.—Ibid.

En estas aserciones distingue con toda lucidez el Angélico Doctor la operación natural y la ministerial en el milagro, y excluida de los ángeles la natural concédeles la ministerial y graciosa derivada de Dios por comunicación actual y no habitual. Este sentir fué siempre constante entre los teólogos. [1]

Verdaderamente las obras superiores al orden sensible y corpóreo, aunque Dios las encargue á la acción de los ángeles, á él y no á ellos se han de referir. Repitamos la sentencia de San Agustín: *Excepto aquellas cosas que se hacen corporalmente en el orden natural, como el orto y ocaso de los astros; quitadas aquellas otras que en el mismo orden son raras como eclipses, monstruos...; exceptuadas estas cosas que tienen por primera y suma causa la sola voluntad de Dios, de otro linaje son aquellas que si bien versen sobre materia corporal, se ofrecen á nuestros sentidos para anunciar algo por divina disposición, y éstas se llaman con toda propiedad milagros y señales.* [2] Aquí establece el Santo Doctor esta diferencia: las obras hechas corporalmente (*corporaliter*), aun raras en el orden natural, no son milagros; y lo son las que por virtud y disposición divina (*divinitus*) significan alguna cosa; éstas, no á los ángeles, sino á Dios las dedica San Agustín. Con más claridad había dicho antes: *los magos hacen maravillas por privados conciertos, los ángeles con administración pública y mandato de Dios, á quien están sujetas todas las cosas.* [3] En esta diferencia señalada por San Agustín entre los ángeles y los magos se nota claramente, que toda la entidad del milagro angélico estriba en el fin divino y y en la disposición soberana efectuada por deputación pública y encargo y mandamiento de Dios, el cual si llama á un ángel y revistiéndole de su potestad y representación, le manda que atruene de lo alto y haga estremecer los vivientes, recibida la ordenación hará *verdaderos milagros* que deberán atribuirse á Dios como á causa principal *única eficiente.*

No de otra manera discurre Santo Tomás. Como en el capítulo primero decíamos, [1] distingue milagros *simpliciter in se* y milagros *quoad nos*, milagros absolutos y milagros relativos. Llama milagro absoluto, *simpliciter in se*, al que se obra fuera del orden de toda la naturaleza criada; [2] y le llama relativo, *quoad nos*, cuando se obra fuera del orden de la naturaleza criada á nosotros conocida, por la virtud criada á nosotros desconocida. [3] Si la virtud criada nos fuese conocida, claro está no habria milagro; siéndonos desconocida y oculta, aunque conozcamos el orden de la naturaleza y veamos que el acaecimiento trasciende la esfera de dicho orden, alguna razón habrá de milagro. Una cosa es la criatura, otra su virtud; una cosa es el ángel, otra la virtud que desplega y el modo que usa en un suceso maravilloso combinando agentes naturales en su producción: el ángel es causa conocida, su virtud y modo de obrar nos es oculto. Santo Tomás contrapone los milagros *simpliciter* dichos á los milagros *large et quoad nos;* [4] pero sólo á los primeros concede la dignidad de milagros, á los segundos no les da el nombre de tales sino por apodo, [5] á la manera que los magos y espiritistas hacen cosas raras y estupendas que distan mucho de ser milagrosas. [6] Según esta exposición de Santo Tomás, los milagros *quoad nos* ó *secundum quid* en tanto llevan el carácter de milagros verdaderos, en cuanto entra Dios en su ejecución mandando, deputando, esforzando, revistiendo al ángel de su divina autoridad; si solo reluce en ellos la virtud natural de los espíritus, se aproximarán á la índole de milagros verdaderos, mas no la alcanzaran á causa de la cortedad de la criada virtud. La parte que Dios toma en la designación del instrumento, en la ejecución y disposición de la obra, en la manera, fin y límites de ella, es el único predicamento que la califica de milagrosa.

---

1 SUÁREZ, *De Angelis*, lib. IV, cap. XXXIX, n. 5.—MALVENDA, Certum et constitutum ex placitis veræ theologiæ illud esse debet, nec homines, nec dæmones, nec angelos vi sólum sua innata cum solo generali Dei concursu verum ullum miraculum efficere posse. *De Antichristo*, lib. VIII, cap. XVIII.

2 Alia sunt quæ quamvis ex eadem materia corporali, ad aliquid tamen divinitus enuntiandum nostris sensibus admoventur, quæ proprie miracula et signa dicuntur.—*De Trinit*, lib. III, cap. IX.

3 Illi faciunt per quædam privata commercia; isti autem publica administratione et jussu Dei, cui cuncta creata subjecta sunt.—ib. cap. VII.

---

1 Art. 2.

2 Cum aliqua fiunt præter ordinem totius naturæ creatæ.—I p. q. CX, art. 4.

3 Cum aliquid fit præter ordinem naturæ creatæ nobis notæ, per virtutem creatam nobis ignotam, est miraculum *quoad nos*.—Ib.

4 *Contra gentes*, lib. III, cap. II.—*De pot.* q. VI, art 3 ad 10.—art. 5 ad 5.

5 I p. q. CXIV, art. 4.—q. CX, art. 4.

6 III p. q. XLIII, art. 2.

Las mismas acciones en sí como conste claramente que los ángeles las acabaron por un fin bueno y por especialísima providencia de Dios, gozarán, claro está, del carácter autorizado de manifestaciones de la divina voluntad, respecto de nosotros, aunque por su índole no superen las fuerzas de los ángeles.

Otra dificultad.—*Cuando venga el Anticristo saldrán á luz verdaderos milagros por virtud de los demonios, permitiéndolo así Dios, en cosas á que se extiende la virtud del demonio*; [1] luego los demonios por su natural poder hacen verdaderos milagros.—R. Antes de responder á la dificultad, será bien observar las cosas siguientes. El poder del Anticristo recibirá fortaleza y astucia del poder diabólico. *Entónces quedará suelto Satanás, y mediante el Anticristo explayará todas sus baterías admirable pero mentirosamente*, dice S. Agustín. [2] Notemos de paso cuán erradamente escribió Lecanu, afanoso de regatear á las santas Escrituras el elemento preternatural, que el pasaje de S. Pablo [3] no habla del Anticristo. [4] S. Agustín y los Padres y Doctores comunmente lo entendieron al revés. Expónelo con su vasta erudicción el P. Malvenda, diciendo entre otras cosas: *Cuando venga el Anticristo, hará todas sus obras, no por operación propia, sino por virtud y eficacia de Satanás, el cual se servirá de él como de instrumento y de órgano escogido para llevar á cabo fenómenos grandes y horrendos; vendrá el Anticristo pertrechado con todo el poder y virtud del demonio.* [5]

Habiendo de hacer el Anticristo demostraciones tan extraordinarias de poderío, resta averiguar si serán verdaderos milagros. Queda dicho arriba que si alguna criatura se presenta como autora de un milagro, no lo es de su propia cosecha, sino por peculiar divina y sobrenatural virtud. Las proezas del Anticristo, maravillosas y sorprendentes, se reducirán á cosas naturales, á prestigios mentirosos, á burlerías de sentidos, á prodigios ilusorios, según aquello de S. Pablo *su advenimiento se hará visible según la operación de Satanás por virtud, señales y prodigios falaces.* [1] Para poner esta tesis en evidente luz bastaría trasladar los testimonios de los Santos [2] y los dictámenes de los eminentes tratadistas; [3] todos á una concuerdan, sin titubear, en que las maravillas del Anticristo serán falsos y mentirosísimos milagros, obras de magia, ó embelecos naturales. La razón principal es porque repugna que Dios ayude con su firma á testificar ó autorizar costumbres depravadas y doctrinas pestilenciales, como las del Anticristo han de ser.

A la verdad, el P. Fr. Miguel de Medina [4] fué de opinión que el Anticristo y sus satélites harán verdaderos milagros, no por arte del demonio, sino por obra de Dios; el cual los tomará por instrumentos de sus venganzas con que experimentar la constancia de los fieles. Apoya el teólogo su dictamen en S. Crisóstomo y en S. Clemente romano; mas los alegados textos no son auténticos sino apócrifos, como es ya notorio á los críticos. Además, los demonios no harían en tal caso semejantes milagros por su propio poder, sino en calidad de ministros de Dios ejecutores de su justicia, que es cosa muy diversa, y para ocasión tan extraordinaria podría del todo concederse, como va arriba insinuado, y lo consiente Calmet, [5] y Suárez no lo dificulta. [6]

De esto nace que según Santo Tomás, cuyas palabras explicamos, el Anticristo hará por virtud del demonio obras que serán efectos maravillosos, verdaderos y no fingidos, en cuanto las cosas mismas con-

1 Tempore Antichristi aliqua vera miracula fient virtute dæmonum, permissione divina. in illis tamen ad quæ dæmonis virtus se extendit.—II dist. VII, quæst III, art. 1—I p. q. CXIV, art. 4.

2 Tunc solvetur Satanas, et per illum antichristus in omni sua virtute mirabiliter quidem sed mendaciter operabitur.—*De Civit. Dei*, lib XX, cap. XIX.

3 II *Thessal*. II, 9.

4 *Dictionnaire des miracles*. Introd. p. 55.

5 *De Antichristo*, lib. VIII, cap. XXIX.

1 Cujus est adventus secundum operationem Satanæ, in omnis virtute, et signis et prodigiis mendacibus.—II *Thessal*. II. 9.

2 S. Ireneo, *Advers, hæres.* lib. V, cap XXVIII.—S. Hipólito, *Orat. de consummatione mundi*.—S. Cirilo de Jerusalem, *Cateches. XV*.—S. Efren, *Sermo de Antichr.*—S. Jerónimo, *Ad Algas*. quæst. XI.—S. Damasceno, *De orth. fide*, lib. IV, cap. XXVII.—S. Euquerio, *serm. domin. II Adventus.*

3 Teodoreto, In II Thess.—Radano, *Opusc. de Antichr.*—Belarmino, *De Rom. Pont* lib. III, cap. XV.—Pereira, *In Daniel* lib. XIV.—Suárez, In III p. D. Th. Disp. LIV, sect. 4,—Acosta, *De Novissimis temps.* lib II, cap. XVIII.—Ribera, In XIII Apocal.—Sandero, *De visibili Eccles. monarchia*, lib. VIII, cap. XXX.—Becano, *De Antichrist*, cap. IX.—Lessio, *De Antichr. demonstr.* X.—Ferrerí, *De Antichr.* cap. XXIV.—Malvenda, *De Antichristo*, lib. VIII, cap. XXVI.—Gotti, *Theol. De Antichr.* dub. IV.—Teófilo Raynaud, *Theol. natur.* dist. IV, art. 6.—Florimundo, *De Antichr.* cap. XXVII.

4 *De recta in Deum fide*, lib. V, cap. VII.

5 *Dissert. de Antichristo*. art. 6.

6 III p. disp. LIV. sect. 4.

tendrán verdad histórica de hecho, no verdad filosófica de milagro, y lo aclara bien el Padre Urráburu. [1] El mismo Doctor Angélico dice: *Dado que los efectos sean verdaderos, no lo serán los milagros, como ejecutados mediante la virtud de las causas naturales.* [2] Otro tanto expresó el docto Estio exponiendo el versículo de San Pablo, [3] á saber, que *mendacia* se entiende no el género de cosas, sino el de signos ó milagros.

San Francisco de Sales en su discurso LI tratando del crédito de los milagros habla del Anticristo en esta forma: *Los milagros que el Anticristo hará, serán falsos todos, ya porque su intención será engañar, ya porque en su mayor parte serán prestigios ilusorios y vanas apariencias mágicas: la otra parte no se compondrá de verdaderos milagros en sí mismos, sino solamente respecto de los hombres, es á saber, no sobrepujarán las fuerzas de la naturaleza, pero porque serán extraordinarios parecerán milagros á los hombres sencillos, como bajar fuego del cielo visiblemente á vista de los mortales, producir voces en las estatuas, enviar peste, curar llagas mortales. Entre estas maravillas el bajar fuego del cielo á la tierra, el hablar las imágenes serán sólo ilusiones que parecerán á vista de los hombres por efecto de magia; la curación de la llaga mortal será un milagro popular, no real ni verdadero, porque lo que el pueblo sencillo cree imposible, lo tiene por milagro cuando lo ve, al contrario mira como imposibles en la naturaleza cosas que no lo son en realidad. Muchas curaciones y llagas mortales, é incurables para unos médicos, son remediables en el arte de otros más diestros y abastecidos de remedios más exquisitos: de igual manera la llaga que cure el Anticristo será mortal según el curso ordinario de la medicina, pero el diablo más sútil en el conocimiento de las virtudes de las yerbas y drogas que los hombres más sabios, hará la cura por la aplicación secreta de medicamentos desconocidos á los hombres, y eso parecerá milagro á los que no sepan distinguir entre la ciencia humana y el arte diabólico. Este aventaja mucho á aquélla, pero el arte divino se adelanta al diabólico infinitamente; el humano sabe una parte de la virtud contenida en la materia, el diabólico alcanza mucho más pero dentro de los confines de la materia, el divino no reconoce más límites que su inacabable infinidad.* [1]

[1] *Cosmologia*, 1892, p. 415.

[2] Non habebunt veram rationem miraculi, quia fient virtute naturalium causarum.—2.ª 2.ae q. CLXXVIII, art. I.—*De pot.* q. VI, art. 5 ad. ult.

[3] Comment. in cap. II Epist. II ad Thessalon.

[1] Mais afin de couper chemin a toutes les illusions et les phantaisies de nos controleurs je confesse qu'il y a de faux miracles, et de vrais miracles, et mesme qu'entre les vrais miracles il y en a qui font un argument evident d'eux-mesmes que la puissance de Dieu s' y trouve, les autres non, si ce n'est par leurs circonstances: les miracles que l'Ante-Christ fera, seront tous faux tant parce que son intention sera de decevoir et de tromper, que parce que la pluspart ne seront que de prestiges illusoires et vaines apparences magiques; l'autre partie ne seront pas de vrais miracles en eux-mesmes, mais seulement des miracles devant les hommes, c'est-à-dire, ils ne surpasseront pas les forces de la nature, mais pour estre extraordinaires ils sembleront des miracles aux hommes simples commes la descente du feu du ciel visiblement, *in conspectu hominum*: ainsi le pouvoir de faire parler les images, l'envoy de la peste, la guerison d'une plaise mortelle; et entre ces merveilles la descente du feu du ciel en terre, et le parler des images, ne seront proprement que des illusions qui paroistront, *in conspectu hominum*, par un effet de magie; la guerison de la playe mortelle sera un miracle populaire non reel ny veritable, car ceque le simple peuple croit estre impossible il le tient pour miracle quand il le void: au contraire il tient plusieurs choses imposibles en la nature, qui ne le sont pas reellement: ainsi plusieurs guerisons et plusieurs playes sont mortelles et incurables a quelques medecins, qui toutes fois son remediables en l'art deceux qui sont plus suffisants, et qui ont quelques remedes plus exquis; de mesme la playe dont l'Ante-Christ guerira sera mortelle selon le cours ordinaire de la medecine, mais le diable, qui a plus de subtilité en la connoissance des vertus des herbes, des odeurs et autres drogues, que n' ont pas les hommes les plus scavans, fera cette cure par l'application secrette des medicamens inconnus aux hommes, cequi semblera un miracle a qui ne scauront discerner entre la science humaine et l' art diabolique. Celle-cy devance l' autre de beaucoup assurement, mais la divine surpasse la diabolique d'une infinité; l'humaine ne scait qu'une petite partie de la vertu qui est en la nature, la diabolique scait beaucoup plus, mais dans le confins de la nature, la divine n'a point d'autres limites que son infinité.

ARTÍCULO V.

Prosiguen las dificultades.—Suárez no favorece á los adversarios.—Las apariciones angélicas confirman la tesis.—La facultad taumatúrgica es incomunicable.—San Miguel Arcángel.—Poder de los Santos.—Diferencia entre Dios y el hombre en el milagro.—Causalidad física y moral.

Otra objeción.—Escribe el P. Suárez: *Puede y debe concederse, para que haya verdaderos milagros, que es menester y basta que sobrepujen toda la virtud natural de las causas naturales visibles y corpóreas.* [2] Según este preclaro teólogo, las obras de los ángeles deben contarse por milagros propiamente dichos cuando trascienden las energías del mundo sensible. — R. No apartemos los ojos de la definición tradicional para penetrar la mente de Suárez. El

[2] Concedi potest et debet, ut sint vera miracula, necessarium et sufficiens esse ut superent omnem naturalem virtutem causarum naturalium visibilium et corporalium.—*De Angelis*, lib. IV, cap. XXXIX.

Angélico Doctor quiere que el milagro raye sobre todo el orden natural y venza toda criada potestad, como va dicho. El P. Suárez, fidelísimo intérprete y celosísimo seguidor de las enseñanzas tomísticas, expone su pensamiento con toda resolución, diciendo: *Concedo que no todos los verdaderos milagros son iguales* simpliciter; *los hay más nobles unos que otros, ó por razón del efecto, ó por razón del modo. Sin embargo, todos los milagros en esto convienen y tienen esta igualdad y unificación, á saber, que todos superan el orden de causas naturales y la capacidad natural de la materia, ó siquiera el modo connatural que el efecto de suyo demanda. Así es que una súbita curación, si sólo se hace por veloz aplicación de causas naturales, no será verdaderamente milagrosa; pero si se hace por la sola eficacia de la causa superior, ó por* solo *imperio, ó si la curación es tan súbita que las causas naturales, aunque suficientemente aplicadas, no basten con su virtud natural á disponer la materia con tanta presteza, entonces la salud será realmente milagrosa.*

Esta es la doctrina del P. Suárez. [1] Para que mejor se entienda la mente del eximio teólogo, cuya autoridad quieren hacer suya los autores contrarios, conviene recordar la dificultad que en otra parte propusimos antes de establecer la posibidad del milagro. [2] No será aquí ocioso traer la solución del P. Suárez, que dice así: [3] *La razón de milagro se toma, ó del efecto que debe ser absolutamente admirable de su naturaleza, y no por la ignorancia humana...; ó de la cualidad de la obra, y comparándola con sus causas, las cuales si son naturales no hay para qué tenerla por milagrosa. Y así muy razonablemente concluimos que es propio del milagro sobrepujar la virtud de todas las causas naturales. Y en esto hay que considerar que al presente hablamos de cosas sensibles que parecen milagrosas á los hombres; y de ellas podemos y debemos conceder que, para que sean milagros, es menester y basta que sobrepujen toda la virtud natural de las causas naturales y visibles. Porque si esto sucede, también sucederá que superarán toda virtud angélica;* [4] *porque ésta no puede hacer semejantes efectos sensibles, sino es aplicando las causas naturales y corpóreas á las pasivas.* Conforme al sentir del P. Suárez, los ángeles sólo obran en las cosas corporales aplicando causas activas. Si las causas activas no tienen atesorada en sí la facultad de los efectos, ¿cómo podrá la aplicación de los ángeles darlos á luz y hacerlos patentes? Vigorosa argumentación, que muestra bien el intento del gran teólogo.

El cual á los lugares de Santo Tomás [1] y de San Agustín [2], presentados en confirmación de la dificultad propuesta, responde de esta manera: *Si Santo Tomás y San Agustín dicen que pueden los demonios ejecutar cosas superiores á todo el orden de la naturaleza corpórea, no las entienden superiores á toda la virtud de la naturaleza corpórea; por* orden *significan aquella aplicación y concurso de causas corpóreas que acontecería según el curso común de los agentes naturales, si los ángeles no le alterasen con su obra. Mas como esa alteración y mudanza sólo pueda hacerse por movimiento local, no basta ella como dicho va, á la verdad del milagro.* [3] Según esta exposición de Suárez los ángeles solamente pueden alterar el curso natural aplicando las causas á sus naturales efectos; alteración y aplicación, insuficientes para apellidar milagro la obra que de ellas resulte, que al cabo no excede la facultad de las causas criadas. Y de esto se sigue que los ángeles no pueden hacer milagros, y que las maravillas hechas por los ángeles aunque sean muy admirables, no llegan á la medida de los milagros. En esto está el Cardenal Mazzella, reivindicando la obra del P. Suárez. [4] Si el Ferrariense enseñó que *cuando los ángeles aplican una fuerza corpórea que por sí no produciría aquel efecto, y se sirven de ella como de instrumento para sacarle á luz, se acercan tanto más á la razón de milagro cuanto el efecto es superior á la virtud natural de la causa,* [5] no intentó calificar tales efectos de propiamente milagrosos, sino lata y superficialmente. De las apariciones que representan ángeles ocupados en obras milagrosas, se debe decir que Dios les daba fuerzas especiales y superiores, como en el horno de

1 *De Angelis*, lib. IV, cap. XXXIX, n. 11.
2 Cap. I, art. 1, p. 6.
3 *De Angelis*, lib. IV, cap. XXXIX, n. 3.
4 Quia hinc evidenter concluditur etiam esse supra omnem virtutem angelicam.

1 I p. q. CX, art. 4 ad 4.—ad 3.—I p. q. CXIV, art. 4.
2 *De Trinit.* lib. III, cap. VIII. — lib. LXXXIII, q. LXXIX.—*De Civit.* lib. XX, cap. XVIII.
3 *Ibid.* n. 10.
4 *De Relig.* disp. I, art. IX, n. 193.
5 *Comment. in Summ. contra Gentes*, cap. CIII.

Babilonia, [1] en el profeta Habacuc, [2] en la matanza de los asirios [3] y en otros parecidos sucesos; [4] ó si no, que Dios siquiera les daba despacho honroso revistiéndolos de su autoridad para venir á extremos altos por medios sorprendentes é inauditos. Los autores contrarios, parece, no se atuvieron á la verdadera noción de milagro, según que se comprende en la doctrina tomística interpretada por Suárez y demás doctores Escolásticos.

El único argumento que, en nuestra opinión, se le podría hacer á Suárez es el siguiente: Los ángeles sin necesidad de aplicar las causas activas á las pasivas pueden ser hábiles instrumentos de milagros, trasportando un cuerpo de una parte á otra, haciendo impenetrable una cosa material, como en algunos lugares de la Escritura leemos; luego no es verdad que, hablando de cosas sensibles, para constituir verdadero milagro *sea preciso y baste que sobrepujen toda la virtud natural de las mismas causas visibles*, conforme asienta el gran teólogo. Contra esta instancia no vemos qué razón se pueda aducir en la doctrina de Suárez, pero la instancia deja íntegra y no embaraza la capital cuestión sobre que disceptamos con los sobredichos teólogos, abroquelados, para llevar adelante la disputa, con la autoridad y nombre del P. Suárez.

En último lugar reponen.—Los ángeles se aparecen á los hombres por su propio y natural poder; es así que las apariciones son milagros; luego los ángeles hacen milagros por su nativa y propia virtud.—R. Antes de responder, demos algunas nociones al intento. En dos bandos se dividen los teólogos cuando quieren señalar la suerte de espíritus que se ostentan á la vista en figura corpórea. La primera opinión admite á todos los ángeles indistintamente. El P. Petavio saca de los Santos Padres esta sentencia, [5] y la esfuerza con el argumento insinuado por S. Pablo. [6] La segunda opinión es de Santo Tomás [7] y de muchos otros teólogos, [8] que limitan la misión y aparición á una parte de espíritus, á saber, á los de orden superior.

[1] Dan. III.—[2] Dan. XIV.—[3] IV Reg. XIX.
[4] Genes. XVIII, XXVIII, XXXII.—Act. V, VII VIII.—Luc I, II.
[5] *Theol. dogmatica*, lib. II, cap. VI.
[6] Hebr. I. 14.
[7] I. p. q. CXII, art. 2.
[8] SUAREZ, *De Angelis*, lib. VI, cap. XXI.

Además, la sentencia común de los teólogos con el Maestro [1] admite las apariciones corpóreas, asentando que los espíritus angélicos toman cuerpo aéreo para dejarse ver á los mortales. Jorge Hay [2] porfiaba que no fueron reales las apariciones de los ángeles, referidas en tanta copia por ambos Testamentos, sino causadas de impresión hecha en los sentidos humanos por obra de los mismos espíritus. Santo Tomás, [3] refutó hace tiempo la opinión de Hay como contraria á las Sagradas Escrituras, según los Padres y expositores las interpretaron, porque da mala cuenta de los sucesos narrados en el Génesis, [4] en los Jueces [5] y en otros lugares bíblicos según puede verse en Thyrée. [6] La opinión de Santo Tomás debe prevalecer, por más fundada en razón y autoridad.

Finalmente, cuando los ángeles toman cuerpo, en que aparecer, por condensación de vapores, lo hacen, dice Santo Tomás, *virtute divina*; y esa divina virtud la entienden ciertos intérpretes de una virtud sobreañadida á la natural de los ángeles. Por este motivo las visiones corporales [7] van fuera del orden natural de los espíritus, según la opinión de graves doctores.

En otro lugar hemos establecido que las apariciones corpóreas son verdaderos milagros. [8] Conviene reforzar este aserto. Cuando los ángeles por su propia habilidad se cuajasen cuerpo del aire condensado, no podrían ofrecerse á los ojos de los hombres sin la divina ordenación. Este principio se tiene por inconcuso, ya lo dijimos. Fúndase en la respectiva situación del mundo visible y del mundo invisible. Permanecen éstos separados entre sí por un inmenso caos, parecido al que separa las moradas eternas, [9] cada uno en su región, el visible camina entre sombras de fe á la claridad de la gloria, el invisible mora en los términos de la visión; los confines de entrambos mundos son infranqueables por la virtud natural de sus res-

[1] Lib. II, dist. VIII.
[2] *Doctr. of miracles*, chapt. II, n. 11.
[3] I. p. q. LI, art. 2.
[4] XVIII, XXXII.
[5] VI.
[6] *De spirit.. apparit.* cap. LXXX.—*De divin. apparit. Vet. Test* lib. I, cap. XIII.
[7] SUAREZ, *De Angelis*, lib, IV, cap. XXXIII n. 13.—cap. XXXVIII.
[8] Luc. XVI, 26.
[9] Cap. I, art. 3.

pectivos moradores. El orden constituido demanda que el ángel no se presente al hombre (lo mismo digamos de Cristo, de la Vírgen Sacratísima, de las almas justas, y con mayor razón de los otros vivientes) sino para dar cumplimiento á los designios de una extraordinaria providencia. Esto enseñan los Santos Doctores.[1] *Así como de los ángeles decimos, tampoco el alma separada toma cuerpo y se aparece sin especial mandamiento ó permisión de Dios, lo cual no carece de milagro.*[2] Los autores antedichos exigen una extraordinaria disposición de Dios, que dispense la ley puesta entre los seres visibles y los invisibles, para que anden entre sí al descubierto y tengan franca comunicación.

En los ángeles hay una razón especial. Según la sentencia más común, aunque en ello S. Agustín anduvo perplejo, los ángeles hacen las apariciones en persona de los demás hombres que vivieron en el mundo, como al fin del segundo libro más largamente se dirá, y son por tanto los embajadores de parte de Dios respecto de los santos del Cielo. Si no podrían las almas de los finados mostrarse al mundo sin especial providencia, si los ángeles hacen sus veces en las apariciones por singular comisión del Señor, si ellos propios son enviados expresamente por el altísimo Dios, fuerza es confesar que *las apariciones angélicas por muchos capítulos son milagrosas, ya porque insólitas, ya porque raras, ya porque de sólo Dios proceden,*[3] ya en fin porque se adelantan al curso natural de las cosas criadas.[4]

Abierto ya el sentido y reconocida la flaqueza de las dificultades, debe quedar el triunfo por la doctrina de Santo Tomás, y la gloria del milagro por el imperio de Dios, causa eficiente principal y única. La acción milagrosa está poseida de tanta dignidad que encoge á las más altas jerarquías. Gala de Dios es andar largo y sin tasa en cosas inapeables á los encumbrados serafines. Concertar contrariedades, facilitar imposibilidades, verificar incomposibles, aumentar extremos de omnipotencia, responder con inaccesibles grandezas á la exaltación de la gloria divina, derribando por el suelo las banderas de los enemigoa, al solo brazo de Dios está reservado, exclusiva empresa es del dominador universal; toda la potencia de los arcángeles desmaya y tiembla con mil miedos á tan ardua operación. A todas las razones en contra de este importante aserto puede responderse, así lo creemos, con este simple silogismo: los ángeles no pueden sacar de las causas naturales más de lo en ellas contenido; pero el hacedor de milagros saca de las cosas naturales más de lo en ellas contenido; luego los ángeles no pueden ser hacedores de milagros. Sin embargo, en su mano está obrar por virtud propia grandes y estupendos prodigios. Cada día emplean los hombres instrumentos con que enriquecer las artes y ciencias, como lo testífica la hidraúlica, la mecánica, la fotografía. Con igual facilidad pueden los ángeles tomar estos medios para rematar grandezas, y ya que éstas no lleguen á milagros, maravillas serán grandes, tanto mayores cuanto más despierto es su ingenio, mayor su agilidad, más sazonada su experiencia y su ímpetu más potente é incontrastable.

Ya que carezcan de capacidad para los milagros, si Dios puede comunicársela es duda que movió San Agustín, y parece la dejó sin resolver.[1] En su perplejidad, indagando el santo Doctor el ministro de los milagros hechos por invocación de los mártires, y no de los milagros en común, no osa resolver si son los ángeles, ó las almas de los mártires, ó Dios solo el autor de tales maravillas. Pero bien se echa de ver que no admitía San Agustín en los ángeles la facultad natural de los milagros, sino solamente la ministerial.

Santo Tomás ventiló de propósito la cuestión, y juzgó que puesto caso que no

---

1 S. AGUSTÍN, *De cura pro mortuis*. cap. XV.—SANTO TOMÁS, 1. p. q. LXXXIX, art. 8.—BENEDICTO XIV, *De servor. Dei beatif.* lib IV, p. I, cap. XXXII, n. 12.—CARD. LAUREA, *De Miraculis*, disp. XX, art. 16. — MAGNAN, *De lacrymis Imaginis S. Mariæ*, p. I, q. II, sect. I. —BORDONI, *De miraculis*, medit. XIII.—MATTHEUCCI, *Pract. theologo-canon*. tit. III, cap. III, art. 2.

2 BORDONI, ibid. n. 8.

3 BORDONI, ibid.

4 RIBET, *La mystique divine* t. I, II.ae partie, chap. 1 § VIII

1 Sive enim Deus ipse per se ipsum miro modo, quo res temporales operatur æternus, sive per suos ministros ista faciat; et eadem ipsa quæ per ministros facit, sive quædam faciat etiam per martyrum spiritus, sicut per homines adhuc in corpore constitutos; sive omnia ista per angelos, quibus invisibiliter, immutabiliter et incorporaliter imperat, operetur; ut quæ per martyres fieri dicuntur, eis orantibus tantum et impetrantibus, non etiam operantibus fiant; sive alia istis, alia illis modis qui nullo modo comprehendi a mortalibus possunt; ei tamen attestantur hæc fidei, in qua carnis in æternum resurrectio predicatur.—*De Civit. Dei*, lib. XXII, cap. IX.

les baste á los ángeles su virtud propia natural para tanto, puede suplir la virtud divina. Mas en qué sentido conceda el Doctor Angélico esta posición, es de importancia declararlo. Siendo el milagro un efecto superior al orden de la naturaleza criada, como el poder de los ángeles no sobrepuje los límites de lo finito, y por otra parte la potestad milagrosa deba espaciarse por la región de lo infinito, pues á veces los milagros contienen una suerte de creación; de ahí es que ni los ángeles tienen de suyo, ni son capaces de recibir de Dios tan incomparable facultad por vía de comunicación. Si algunas veces obran milagros, es á manera de los humanos taumaturgos, accediendo Dios á sus deseos, ó encomendándoles algún ministerio en la obra milagrosa. Esto es lo que Santo Tomás enseña. [1]

Válese Dios de los ángeles para ostentar su virtud, robusteciendo y levantando en ellos la potencia obediencial para que hagan lo que de otro modo les fuera imposible. Los hombres explotan las causas materiales para conseguir grandes efectos, así Dios se sirve de los ángeles para ostentación y extremos de poderío. En este caso ellos son causas instrumentales, Dios la causa principal. Malebranche anduvo poco recatado, enseñando que los ángeles no eran ministros de Dios en algunos milagros de la ley vieja, y que Dios era el ejecutor y ministro de la voluntad de los ángeles; pretendía que Dios no hizo aquellos prodigios con voluntad y providencia particular, sino por acomodarse y dar contento á los ángeles, á quienes había entregado el mando del pueblo escogido. Insostenible es esa doctrina: si los ángeles dieron la ley, si fueron guardas de los israelitas, si premiaron á los observadores de la ley y castigaron á los transgresores, si obraron maravillas, si hicieron estrago en las tropas de Sennacherib, no fué porque Dios condescendiese con el gusto de los ángeles según su providencia general, sino porque aplicó el servicio de los espíritus al cumplimiento de su providencia sobrenatural: la voluntad angélica era la que se sometía á la divina, no la divina á la angélica. *Siendo estilo de Dios gobernar las cosas inferiores por las superiores, concede á los ángeles que asistan y le sirvan en la operación milagrosa, á la manera que da al agua la virtud de lavar culpas en el bautismo*, dice el Cardenal Zigliara. [1]

En esta parte conviene huir los extremos. El P. Nieremberg en el tratado que compuso sobre San Miguel Arcángel, llevado del afán de ilustrar la materia, escribió esta notable sentencia: *Como estrenaba el Santo Arcángel su patrocinio y tutela sobre este pueblo escogido, hizo alarde de maravillas mayores, porque él fué guía de aquella gente con una alta columna de nube tachonada de luces; él dividió en sendas el Mar Bermejo, y dió paso franco por las aguas al pueblo perseguido, y anegó en ellas al ejército perseguidor; él endulzó otras aguas amargas, y dentro de pocos días se hizo maestresala, repartiendo la comida del maná á los hambrientos de la soledad; él obligó á salir vertientes de agua dulce de una piedra; él echó por el suelo las siete murallas de Jericó á la última seña de unas misteriosas trompetas; sepultó con prodigioso granizo al enemigo de Israél; obligó á detener el sol en medio de los cielos, y á la luna que se parase sin proseguir su acostumbrada carrera... Y si vamos bajando de siglo en siglo por los tiempos de los Jueces, y consideramos las visiones, profecías, milagros y visiones, todas se obraron por el Arcángel San Miguel.* [2] Lo mismo repite más abajo, [3] fundando el discurso en San Gregorio Magno y en el diácono Pantaleón.

El testimonio de San Gregorio no tiene tanta eficacia como á primera vista parece. Sólo pretende el santo Doctor que ninguna criatura alcance á lo que Dios; [4] y pues *Michael* significa *quién como Dios*, de todo milagro puédese afirmar que es obra del Todopoderoso, cuya virtud no tiene semejante, sea cual fuere el instrumento que en la tal obra sea servido emplear.

Surio y Lipomano trasladaron al día 29 de Septiembre el *Encomio de San Miguel Arcángel*, compuesto por Pantaleón, diácono de Constantinopla, conforme le pone Metafraste á 8 de Noviembre, según el calendario de los griegos. La tesis de Pantaleón es que el glorioso San Miguel,

---

1 *De pot.*, art. 4.

1 *Tract. de ord. supernat.*, lib. I, cap. XXII.
2 *Devoción y patrocinio de San Miguel*, cap. X.
3 Cap. XII.
4 Quoties miræ virtutis aliquid agitur, Michael mitti perhibetur; ut ex ipso actu et nomine detur intelligi, quia nullus potest facere quod facere prævalet Deus. — *Homil. XXXIV in Evangel.*

en calidad de ministro del Viejo Testamento, figuró en las apariciones narradas en el Génesis, [1] Éxodo, [2] Números, [3] Josué, [4] Jueces, [5] Reyes, [6] y Daniel. [7] En otro discurso donde relata los milagros del santo Arcángel, solamente alega apariciones bíblicas, cuya ejecución le atribuye, sin excluir á otros espíritus, porque dice así haciendo el elogio de San Gabriel: *Aunque Dios haya hecho por todo el orbe de la tierra innumerables milagros valiéndose de otros muchos santos ángeles, la divina Escritura sólo cita los tres preciosos y venerandos nombres de Miguel, Gabriel y Rafaél.* [8] No se propone Pantaleón demostrar que todos los milagros del Antiguo Testamento pasasen por las manos de San Miguel, como el P. Eusebio pretende.

Más segura senda había abierto San Agustín. En el tratado *De Trinitate* enseñaba que las visiones y apariciones asombrosas hechas á los Patriarcas eran obra de los ángeles; [9] pero de ninguna manera sintió que los milagros todos fuesen efectos angélicos, pues dice claramente que *no en todas las notificaciones divinas se representa la persona de Dios,* [10] aunque en todos los milagros se anuncie algo por virtud divina; y cuando es anunciada la persona de Dios, ó mandando, ó avisando, ó corrigiendo, toman su lugar los ángeles y dicen en su nombre las mismas cosas intimadas. [11]

Demás de los ángeles, los profetas y los apóstoles mostraban haber recibido de Dios deputación especial para hacer obras milagrosas. Claramente lo dijeron San Pedro y San Juan á los judíos, asombrados de la repentina curación del mendigo. [12] Al nombre y poder de Cristo rinden homenaje los apóstoles agradecidos, no mirándose á sí mismos como propietarios, sino como administradores de aquel señalado privilegio. Díjolo San Agustín esclarecidamente. [1] Entre los Santos del Viejo y del Nuevo Testamento puso Benedicto XIV esta diferencia, que los del Viejo hicieron milagros en vida y pocos después de la muerte; al revés los del Nuevo, señaláronse con grandes obras después de muertos y con raras durante la vida, porque los del Viejo Testamento, como canonizados por Dios, no habían menester que los milagros acreditasen la santidad de su vida, y los del Nuevo sí. [2]

Gran parte cabe á los hombres en la operación de los milagros. Santo Tomás [3] señala tres maneras de causalidad que convienen á los ángeles, y lo mismo podemos aplicar á los hombres en las obras milagrosas: causalidad *ministerial, impetratoria, cooperativa.* Las oraciones y los merecimientos de una santa vida alcanzan á veces de la divina bondad un milagro; y si Dios oye benigno los deseos del hombre, en cierta manera debe decirse que se valió de las humanas preces para otorgar aquel favor: de estos ejemplos están llenas las vidas de los Santos. Otro modo de causalidad presta el hombre cuando con su natural virtud dispone la materia, ordena las cosas, prepara los ánimos, despierta la atención, hace algo que sea como requisito para la ejecución del milagro. Dicha cooperación es muy inferior á la que puede prestar el ángel. En fin coopera más inmediatamente en calidad de instrumento á la acción divina, cuando Dios para que ésta llegue con más suavidad á las criaturas corpóreas usa de los órganos y potencais humanas, y con ellas hace más impresión en los mortales, no de otra manera que usa de materias corpóreas en los Sacramentos para comunicar la justificación y la gracia. [4]

Nótese la diferencia entre los milagros hechos directamente por Dios y los hechos por medio de los hombres. Dios los hace sin más preámbulo que el imperio de su querer, los Santos por lo común se valen de la oración ó divina invocación.

---

[1] Cap. III, XII, XXII. —[2] Cap. III, XX. —[3] Cap. XXII, XXXI. — [4] Cap. V. — [5] Cap VI, VII. — [6] Lib. II, cap. XII; lib. IV, cap. XIX. —[7] Cap. III, VI, X.

[8] Etsi per alios sanctos angelos innumerabiles, fecit Deus admirabilium innumerabilia miracula per universum orbem terræ, trium tamen solum ostendit divina Scriptura preciosa et veneranda nomina, Michaelis, et Gabrielis et aperte colendi Raphaelis. Et quod sanctissimus quidem Michael fecerit hæc omnia quæ sunt simul posita terribilia miracula, hinc patet ex divinis Scripturis.

[9] Illa omnia quæ patribus visa sunt, cum Deus secundum suam dispensationem temporibus congruam præsentaretur... per angelos esse facta manifestum est.—Lib. III, cap. XI.

[10] Nec in omnibus quæ nobis a Domino Deo annuntiantur ipsius Dei persona suscipitur.—Ibid., cap. X.

[11] Ipsum etiam sermonem per angelos factum.

[12] Quid miramini in hoc, aut quid nos intuemini, quasi nostra virtute aut potestate fecerimus hunc ambulare.—Act., III, 12.

[1] Quæcumque faciunt, ipse in eis operatur qui facit mirabilia solus.—In psalm. LXXI.

[2] *De Serv. Dei Beatif.*, lib. IV, cap. II.

[3] I p. q. CX. art. 4.—*De pot.*, q. VI art. 4.

[4] *De pot.*, q. VI, art. 4.

Cristo á veces oraba, otras nó, [1] como advirtió el Crisóstomo; [2] ya con sola su voluntad sin palabras, como cuando convirtió el agua en vino, ya con voluntad y palabras, como en la resurrección de Lázaro; ora con imperio, voz, contacto é instrumento, como cuando la súbita curación del sordo-mudo, ora sin instrumento como cuando resucitó á la doncella: de todos estos arbitrios ninguno le era á Cristo necesario, dice el Cardenal Belarmino, porque era hombre y Dios. [3] Los Santos de ordinario solían orar antes de hacer el milagro [4] mostrando que no eran ellos los autores de aquel beneficio. Y aunque con oración explícita ó implícita hicieron grandes maravillas, como advirtió San Gregorio, [5] ciertamente de palabra ó de obra profesaban venirles de arriba la extraordinaria virtud.

Dios hace confianza del hombre como de instrumento para los milagros. Los instrumentos obran sólo por la virtud recibida, y ésa no es en ellos permanente, sino transeunte y actuada por la presencia de la causa principal. Tampoco Dios comunica á los Santos virtud para cooperar con él á los milagros de un modo habitual, sino pasajero; como en fuente original en Dios reside el poder. Los hombres son capaces de impetrar milagros con la oración, pueden intervenir en ellos como instrumentos activos; son verdaderos taumaturgos. Erró Carpzow enseñando que Dios solamente concede al hombre milagros en virtud de sus promesas. No siempre es así, como pronto veremos. A veces concede el Señor al hombre gracia de lanzar demonios, de curar enfermos, de obrar otras suertes de maravillas tomándole por instrumento activo. Si sólo procediese como pensaba Carpzow, [6] no poseería el hombre el dón taumatúrgico. Los protestantes llevan siempre puesta la mira en desdorar el buen nombre de los taumaturgos católicos, y lo acabaremos de ver más adelante.

Al inquirir los teólogos si los obradores de milagros, cuando Dios los adopta por instrumentos de su gloria, son causas físicas ó solamente causas morales de los efectos milagrosos en que Él es causa principal, divídense los pareceres. Los unos se declaran por la causalidad física, y quieren que los taumaturgos no sólo impetren sino que manden y ejecuten el milagro con influencia física, bastando que pongan las manos ó articulen la palabra en nombre de Dios para que se siga el glorioso efecto. [1] La contraria opinión porfía que los taumaturgos son sólo causas morales, en cuanto que Dios concurre con ellos dando eficacia á la voz, manos, cuerpos, pero no de manera que sean los hombres los que hagan físicamente el milagro con la asistencia divina, pues sólo mueven á Dios con súplicas ó con sus virtudes para que se sirva dispensar el beneficio, y mediante ellos en efecto le dispensa. [2]

No entremos en la selva de dificultades que ofrecen estos dos pareceres, ni es de nuestra incumbencia discutirlas, aunque, á decir verdad, la opinión de la causalidad física por ser más conforme á las enseñanzas de Santo Tomás, se hace más digna de crédito y estimación. No la enseñó el Doctor Angélico expresamente, pero harto favor le hizo cuando escribió: *Dios obra principalmente al emplear de un modo instrumental el movimiento interior del hombre ó su locomoción.* [3] En otros lugares, aunque no resuelve la contienda, indica su afición [4] con suficiente claridad. Que posean los taumaturgos causalidad instrumental,

---

1 Luc. V, 12.

2 *Hom.* XXV in Matth.

3 In his omnibus, nihil erat inutile et superfluum, quia omnia operabantur, et tamen non erant omnia necesaria, neque majorem effectum producebant omnia simul, quam unum aut duo tantum, non enim melius revixit puella quam Lazarus.—*Controv.* t. III, lib. IV, cap. XXIII.

4 III Reg. XVII.—IV Reg. IV.—III Reg. XVIII.—Exod. VIII, IX.

5 Qui devota mente Deo adhærent, cum rerum necesitas exposcit, exhibere signa utroque modo solent, ut mira quæque aliquando expresse faciant, aliquando ex potestate.—*Dialog.* lib. II, cap. XXX.

6 *Elem. theolog. natur.* p. I, cap. V, § 519.

---

1 De esta opinión fueron el FERRARIENSE, IV *Contra Gentes*, cap. LVI.—PALUDANO, in IV. Dist. I, q. 1 conclus. III.—CAPRÉOLO, In IV, Dist. I, q. I, art. 3.—SOTO, Dist. IX, q. II, art. 7.—VEGA. lib. VII in Trid., c. XIV.—AVERSA, *De Incarnat.* q. XIII, Sect. III.—SUÁREZ, *De Incarnat.*, disp. XXXI.—VALENCIA, In III p. *D. Thomæ.*—TANNER, *De Fide*, disp. I, q. VII, dub. VI y otros.

2 Esto sienten SAN BUENAVENTURA, In III, Dist. XIII, art. 2, q. 3.—RICARDO, In III, Dist. XIII, art. 2.—GABRIEL, q. 1. art. 3 dub. 2.—ESCOTO, In IV, Dist. 1, q. V.—DURANDO, In IV, Dist. q. IV.—CANO, *Relect. de Sacram.* p. IV.—VÁZQUEZ, In III p. disp. LVII, cap. III.—CARD. DE LAUREA, In III, Sent. disp. XX, art. 13.—BORDONI, *De miraculis*, medit. II, q. XII.—MATTEUCCI, *Pract. theol.-canon.* tit. III, cap. I, y muchos de los modernos.

3 Deus principaliter operatur qui utitur instrumentaliter vel interiori motu hominis vel ejus locutione.—2.ª 2æ, q. CLXXVIII, art. 1. ad 1.

4 De veritate, q. XXVII, art. 4 ad 4.—III p. q. LXII, art. 4 ad 2.—III p. q. LXIII, art. 2 ad 1.—*De potentia* q. VI, art. 4 ad 9.

no puede llamarse á disputa. El evangelista San Juan lo significa cuando pone en boca de Cristo aquella promesa: *el que creyere en mí hará milagros, y milagros mayores aún que los míos.* [1] No dice Cristo *haré yo* por sus ruegos, sino *hará él*; ni dice tampoco por San Marcos *ejiciam*, sino, (*ejicient in nomine meo*,) *arrojarán demonios* [2] *en mi nombre.* Y aunque en otro lugar diga (*faciam*) *haré cuanto pidiereis en mi nombre*, observa San Agustín que el haber dicho *faciet*, y después añadir *faciam*, es como si dijera: no os parezca eso imposible; el que cree en Mí no podrá ser mayor que yo, pero yo haré entonces cosas mayores que ahora, mayores mediante el que cree en Mí que Yo por Mí sin él, pero Yo las haré por su medio, sin que por eso él sea de ellas principal autor. [1]

No es menester, dice el P. Tanner, *para verificar la causalidad física, alguna cualidad peculiar, corporal ó espiritual, impresa en el instrumento, como lo creen Capreolo, Paludano, el Ferrariense y otros; basta el uso actual y la aplicación del instrumento. Pero en los otros milagros de los santos* (*fuera de Jesucristo*) *y de las cosas santas, juzgo yo que sólo intervino concurso moral, porque la sombra de Pedro, verbigracia, que era cosa negativa, no pudo tener en sí eficiencia física para obrar. Y la misma razón parece concurrir en cosas semejantes.* [2]

---

1 Et ipse faciet, et majora horum faciet.—Jo. XIV.
2 XVI, 19.

1 Tract. LXXII in Jo.
2 *De fide*, disp. I, quæst. VII, Dub. VI, n. 155.

CAPÍTULO VI.

EL FIN DE LOS MILAGROS.

ARTÍCULO I.

El milagro no reconoce por fin el bien físico del universo.—Demuestra ser Dios gobernador de las cosas.—Dios compensa las causas segundas colmadamente.—Doctrina de los teólogos sobre los bienes que encierra el milagro.—El beneficiado es el hombre.—El ser *signos* los milagros indica que tienen fin moral.—Autoridades que esto comprueban.

Antes de entrar en la averiguación del fin propio del milagro, se ha de presuponer que pasa los términos y grandeza del orden sensible. Las cosas naturales para seguir sus tendencias no han menester el concurso extraordinario de Dios, bástanles las determinaciones comunes dadas por el Criador, ni lo limitado y rastrero de sus efectos pide más cuidado que el de providencia general. Habiendo el sumo Hacedor acumulado tantos tesoros de propiedades en la materia, con que se conserve y obre según el orden establecido sin riesgo de perturbación, y habiendo provisto á los reinos mundanos de tantos caudales de fuerzas para su existencia y propagación sin peligro de ruina, el concurso divino es poderoso sin otras demostraciones para asegurar la tranquilidad en el orden orgánico y vital. Cuando Dios hace milagros no es su intención alentar las causas segundas á obrar según sus tendencias y en orden á su fin natural, otro intento es el suyo, á otra providencia más alta pertenece su intervención. Con los milagros somete el orden físico al servicio del orden moral, y por esta causa, aunque de todo sea Dios el autor, de los milagros lo es principal y exclusivamente, como queda declarado.

El fin del milagro traspasa los términos del orden natural. Enseñólo gravemente San Agustín por estas palabras: *¿quién atrae el humor por la raíz de la vid al racimo de uva y hace el vino, sino Dios que, plantando y regando el hombre, da el incremento? mas cuando por mandato del Señor el agua con desacostumbrada presteza se convirtió en vino, declaróse la fuerza divina aún por confesión de los necios. ¿Quién viste los arbustos de hoja y flor con tanta pompa sino Dios? mas cuando floreció la vara del Sacerdote Aaron, en cierto modo la divinidad habló á las dudas de la humanidad.* [1] Así lo entendió también Santo Tomás cuando llamó el milagro, *divino testimonio que indica la divina virtud y verdad.* [2] El milagro es un testimonio de la divinidad en cuanto patentiza por señalada manera los atributos de Dios; por eso las gentes en todos tiempos y lugares reconocieron en los prodigios un sello del poder divino y una expresión particular de la soberana voluntad. Por otra parte las perfecciones divinas [3] quedan tan esmaltadas en el orden de este mundo, que quien atentamente considerase la admirable conveniencia de unas cau-

---

[1] Quis attrahit humorem per radicem vitis ad botrum facitque vinum nisi Deus qui et homine plantante et rigante incrementum dat? sed cum ad nutum Domini aqua in vinum inusitata celeritate conversa est, etiam stultis fatentibus vis divina declarata est. ¿Quis arbusta fronde et flore vestit solemniter nisi Deus? Verum cum floruit virga sacerdotis Aaron, collocuta est quodammodo cum dubitante humanitate divinitas.—*De Trinit.* lib. III, cap. V.

[2] Quoddam divinum testimonium indicativum divinæ virtutis et veritatis.—*De potentia*, q. VI, art. 5.

[3] Nullo modo melius manifestari potest quod tota natura divinæ subjecta est voluntati, quam ex hoc quod quandoque ipse præter ordinem naturæ aliquid operatur: ex hoc enim apparet quod ordo rerum procedit á Deo, non per necessitatem naturæ sed per liberam voluntatem.—*Contra Gentes*, lib. III, cap. XCIX.

sas con otras, conocería, alabaría y engrandecería al autor de obras tan excelentes, echando de ver cómo *las cosas mundanas imitan cada una en su manera, la esencia divina, y cómo esta á su vez es la idea de cada cosa en particular*, en frase de Santo Tomás.[1]

Esta consideración, por versar sobre cosas tan ordinarias y cotidianas, viene á perder toda su energía y deja á los hombres sumidos en un adormecimiento vecino de la estupidez. Convenía que Dios de tiempo en tiempo echase rayos de vivísima claridad que los despertasen á la admiración de su misericordia y poder, justicia y providencia, y demás atributos, y despertando reconociesen y temiesen, amasen y adorasen al Señor que los crió.[2] Así Dios, que administra con inefable providencia las cosas de este mundo, gobernando las ínfimas por las supremas y sujetando á las espirituales las sensibles, con tal arte dispuso y concertó las leyes y determinaciones de los seres, que se quedase El con las riendas en la mano y extendiese el brazo de su poder, ó le remitiese, según lo pedía la razón de alta conveniencia ó necesidad; las cuales interrupciones, exenciones, dispensas, relajamientos son los milagros, con que públicamente demuestra cuán suyas son las leyes del mundo y cuánta dependencia tienen las cosas de su eterna soberanía. Acostumbrados los hombres á la rutina de tantas grandezas, vinieron á tenerlas en muy poca estima, ya no paraban en la alteza del Señor que las conservaba, y fue consejo de su infinita bondad reservar para sí algunas demostraciones que por desusadas y fuera del curso común nos despabilasen los ojos, embargasen nuestra admiración y espoleasen los ánimos á la consideración de las divinas perfecciones; no porque fuese de mayor dificultad y grandeza para Dios sustentar con cinco panes á cinco mil hombres, que sustentar con leyes el peso de todo el mundo, sino porque la rareza y novedad de las cosas puede más con muestra condición que lo vulgar y cotidiano, como San Agustín discurrió.[3]

Altísima cosa es el milagro. Una obra, en que Dios trabaja de asiento contra la tendencia natural de los seres, de inestimable precio es. No deja Dios burladas las exigencias naturales sino en vista de un bien mayor. No le va poco en conceder ó negar á las cosas los bienes connaturales que les corresponden. Si el Criador á cada paso frustrase las exigencias é indigencias de sus criaturas sin razón de bien mayor, quedaría defraudada toda investigación filosófica, no ganarían nada las ciencias naturales, la certeza física se haría imposible, y reinaría en el mundo un pirronismo tan espantoso cuanto justificado, pues toda la observación experimental, fundamento de la humana certeza, estriba en el supuesto de que las determinaciones de las cosas han de quedar satisfechas con abundancia de proporcionados bienes; y como estos bienes no pueden obtenerse sin la cooperación é influjo de Dios, si Dios no se dedicase aunque libremente á concurrir cooperando á las exigencias de las causas, de aplicar fuego á la estopa no sabríamos concluir calor ó frialdad, tanto valdría agua como fuego para el intento de enfriar, con que en resolución las energías de las causas y las determinaciones de los seres serían nombres de burla, apodos vanos, materia de risa y confusión. Santo Tomás vió tan clara esta consecuencia, que tachó de injusticia la falta de cooperación divina. *Que Dios*, dice, *produzca la criatura que quiera, es cosa indiferente para la razón de justicia; pero que producida una naturaleza, se le acuda con lo que le compete, eso pertenece á la justicia; y lo contrario á la justicia repugna.*[1]

Confirma este discurso la autoridad de San Agustín. Dice: *no es temeraria, sino dotada de gran cordura la Omnipotencia de Dios*:[2] siendo tan prudente, y debiendo ajustarse á la norma de sus sapientísimos consejos, pues dotó las cosas y las enriqueció de facultades activas, no debe privarlas de sus preciosísimos provechos,

---

1 *De veritate*, q. III, art. 2—I p. q. XV, art. 2.

2 P. Lessio, *De Providentia Numinis*, n. 125.

3 Quia ille non est talis substantia quæ videri oculis possit, et miracula ejus quibus totum mundum regit universamque creaturam administrat, assiduitate viluerunt, ita ut nemo dignetur attendere opera Dei mira et stupenda in quolibet seminis grano; secundum suam misericordiam servavit sibi quædam quæ faceret opportuno tempore, præter usitatum cursum ordinemque naturæ, ut non majora sed insolita videndo stuperent, quibus quotidiana viluerant. Majus enim miraculum est gubernatio totius mundi quam saturatio quinque millium hominum de quinque panibus; et tamen nemo hæc miratur, illud mirantur omnes, non quia majus, sed quia rarum est.—Tract. XXIV in Juan.

1 Hoc ad ejus justitiam pertinet, et contrarium ejus justitiæ repugnat.—In IV, Dist. XLVI, q, I, art. 2.

2 *De Genesi ad litt.* lib. IX, cap. VII.

que son las operaciones, de cuya privación nacería la deformidad, el desconcierto y fealdad; desórdenes, que redundarían en descrédito del sapientísimo ordenador. ¿Qué poder merecería loa en obras de tanta imperfección? ¿qué bondad sería estimable á costa de tanta desdicha? ¿de dónde procedería en el mundo el resplandor de las divinas perfecciones?

Era decoroso, que si Dios tenía ideado contrariar en alguna ocasión las exigencias de las causas privándolas de sus bienes connaturales, acudiese con su omnipotencia á contrabalancear el bien que les quitaba con otro igual ó mayor. Esta suerte de necesidad podría denominarse *físico-moral*, como la llamó el P. Aranda [1] con gran propiedad, por no ser ni física meramente, ni meramente moral. Física nó, no fuerza á Dios á despojar las substancias de sus naturales operaciones; ni tampoco es necesidad moral, ni de parte de las criaturas ni de parte de Dios los efectos connaturales están sujetos á dificultad ni á inconstancia, ni quedan dudosos, ni nosotros menos seguros de su existencia. Llamemos incumbencia *físico-moral* la que Dios toma sobre sí de compensar los seres con bienes iguales ó más aventajados cuando deja de cooperar á sus físicas determinaciones; incumbencia, que así entendida, satisface á nuestra seguridad y garantiza la plena libertad de Dios. Cuando de ciertas causas esperamos determinados efectos y no recelamos otros extraños, cuando de observar tranquilos el curso ordinario de las cosas sacamos documentos para la vida ó la ciencia, entónces dormimos seguros, vivimos sosegados, trabajamos con tesón, labramos nuestro bienestar, áun solo mirando las cosas con la luz natural. Este gran bien nos procura la necesidad físico-moral que hemos dicho. Si con bienes iguales ó mejores resarce Dios todos los daños que podía acarrearnos la privación de los frutos naturales, y si aún sobre esa larga y generosa compensación ocurren raramente los casos, y son señalados y poco frecuentes; ¿qué temor podrá enturbiar la paz de nuestras ocupaciones, ni qué perdemos en el trueque de bienes que raras veces y mejorados colmadamente se nos entran en casa? Emplee Dios en buen hora su soberana libertad sin trabas y sin faltar al decoro que á su infinita sabiduría conviene. Por una parte dispone con pleno dominio de las facultades naturales de los seres impidiéndoles que rompan en sus propias operaciones, por otra en lugar de los efectos debidos nos regala con otros indebidos y de no menor cuantía; si sorprende las causas con una repentina mudanza de efectos, y si vuelve por las menguas sobras tan abastadas, ¿quién no vé cuán victoriosa queda la Omnipotencia del Hacedor, alzando bandera sobre la flaqueza nativa de las causas segundas y honrándolas con bienes inauditos, ventajosos, excelentísimos?

Esta doctrina concuerda con la que exponían en sus cátedras los teólogos del siglo pasado P. Aranda [1] y P. Esparza, [2] con loa y aceptación de toda España. *Hasta el presente*, decía el P. Aranda, [3] *no ha obrado Dios contra las exigencias de las cosas, sino contrapesando la privación con un bien igual ó mayor. Según S. Aguztín* no es Dios todopoderoso con poder temerario sino con virtud de sabiduría; *y derrámala por todas sus obras sin aborrecer ninguna de las que ha hecho, antes produce cada una de ellas mediante su amor, y concede á cada una todo cuanto ella apetece según el orden y traza que tienen en la idea del dictamen divino, al cual Dios necesariamente se conforma en el obrar.*

Resta pues que declaremos cómo en efecto reina en Dios esta necesidad *físico-moral*, que no defrauda las cosas de sus conveniencias propias sino es haciéndolas contrapeso con bienes de más alto linaje. Repasando las historias vemos que aunque los milagros preternaturales *(præter naturam)* y sobrenaturales *(supra naturam)* han sido muchos, los contranaturales *(contra naturam)* obrados á pesar de la naturaleza, han sido rarísimos, si con los eventos opuestos se comparan. Sin embargo ninguna vez se hicieron, que no quedase sobresanada la falta con copiosa satisfacción. Si el agua de las bodas de Caná pierde su condición natural, adquiere otra naturaleza más exquisita y mejora su sér con efectos de vino generoso. Si el fuego babilónico deja de abrasar con sus llamas, logra recibir en ellas al celestial mensa-

[1] *De Incarnatione*, lib. II, disp. II, sect. II, § II.

[1] *De Incarnat.*, lib. II, disp. II.—*De Deo*, lib. VI, disp. XXIX, n. 57.
[2] *De Deo*, lib. I, q. XXVI.
[3] *De Deo*, ibid. n. 58.

jero y dar testimonio de la calumniada inocencia. Si el sol detiene su camino en medio del cielo, es para decidir la gran batalla y alentar la confianza en Dios. Si el noble Constantino ve la enseña de nuestra redención en los aires y de noche recibe en sueños la visita de Jesús, es para incomparable gloria de toda la gentilidad. Si caen los muros de Jericó á la voz de los sitiadores, si Moisés espanta á los egipcios con el asombro de su vara, si Elías, si Eliseo, si Isaías, si Gedeón, si Sansón, en una palabra, si Cristo Jesús hace extrañas y espantosas maravillas, ninguna hay que no encierre venero riquísimo de bienes corporales y espirituales, y que no nos obligue á exclamar con el Doctor Angélico: [1] *En las cosas que tocan al estado de la naturaleza, ninguna mudanza se hace por la divina virtud que no redunde en mejoría.*

Aquí se verá de cuán alta estima sea el milagro. El orden natural es un testimonio público de los atributos de Dios, mayormente de su inapeable sabiduría y de su incontrastable poder; perfecciones ambas, cuyas huellas llevan estampadas en sí todas las criaturas. Pero si el orden mundano predica a voces la grandeza del poder y sabiduría de Dios, el desorden relativo y la inversión de las cosas y el trastrueque de fines publican con no menor claridad las ventajas de la sabiduría práctica, que consiste en la conveniente administración y en la adecuada proporción de medios con fines. Cuando Dios obra un milagro, por el mero hecho se obliga á hacer creible la testificación que del milagro resulta, y por el mismo caso aquel testimonio de su divina sabiduría y poder, que á voces daban las cosas criadas siguiendo su camino trillado, no debe ahora deslustrarse, ni hacerse increible, ni salir en blanco á causa de la alteración del orden por el milagro introducida, pues tan obligado está Dios á mantener su sabiduría como á salvar su verdad. ¿Cómo garantirá los fueros de entrambos atributos? Supliendo con bienes iguales ó mayores aquella suerte de trastorno que el milagro causó en el mundo sensible, haciendo que las criaturas se levanten á subidas operaciones, procurando efectos más provechosos, enriqueciendo las naturalezas con transformaciones utilísimas, ilustrando la universidad física con rayos de generosa munificencia, pagando en la misma ó en más preciosa moneda la suspensión del trabajo natural. Asi es como el milagro pone las cosas en su lugar y ennoblece la sabiduría y poder del Criador.

Falta saber á quién debe hacerse la satisfacción de que hablamos. No puede ser dudosa la respuesta. El bien que á las cosas se defrauda, á ellas debería restituirse en igual ó mayor cantidad. Mas los seres racionales con tan inmensa ventaja se levantan sobre los irracionales, que se llevan la estima y consideración del sumo Hacedor por innumerables razones, resultando que si los bienes que á las cosas materiales debieran devolverse, se devuelven al hombre, á quien ellas sirven, quedará cumplidamente satisfecha la compensación debida á las substancias inanimadas. Mientras los milagros vayan encaminados á la perfección verdadera y propia de la criatura racional, á salvo quedan las prescripciones de la divina equidad.

Tal es la índole de los milagros que Dios en el mundo ha obrado. En ellos resplandece con singular brillo la prudentísima libertad del sumo Criador, la perfectísima circunspección de su providencia, la magnificencia de su caudalosa largueza; no apremiado Dios por ajenos derechos, sino estimulado por la propensión de hacer bien, no sirviendo á obligaciones contraidas, sino fundado en los fueros de su absoluta omnipotencia, no por necesidad onerosa, sino honrosa y voluntaria, dispensa, eroga, derrama las arcas de sus riquísimos dones, acudiendo con las prerogativas de sus milagros á la indigencia física y moral de los hombres, sin dejar de compensar largamente las exigencias de las irracionales criaturas. ¿Quién podrá no bendecir la bondad de Dios, cuando resucita un muerto, cuando sana un enfermo incurable, cuando remedia el hambre de miles de famélicos con una poca de comida? Y si Dios quiere mostrarse tan bizarramente dadivoso, nadie sea tan desatentado que le quite al Señor tan provechosa y generosa libertad. El milagro, compensando las substancias é indemnizándolas, por una parte, de sus defraudadas exigencias, cuando aumenta en el mundo los bienes naturales con copia de otros gratuitos y adventicios, y enriqueciendo por otra á los hombres con

1 In rebus quæ pertinent ad statum naturæ, non fit aliqua immutatio divina virtute, nisi propter aliud melius.—*Quæst. IX, De veritate*, art. 2.

tesoros de bienes espirituales y divinos, es obra por todo extremo grandiosa, perteneciente al amor de la paternal providencia, y muy acomodada al lustre y embellecimiento del mundo físico y moral. Y así como no es antojadizo el orden natural de las cosas, y toca á la sabiduría de Dios mantenerle en su conveniente estado, no de otra manera el milagro, que perfecciona la naturaleza del hombre y es ornamento físico y moral del universo, lejos de perturbar el plan establecido, sirve á su hermosura y ensalzamiento, ata secretísimamente las substancias intelectuales con las materiales, hace que el cuerpo de este gran todo alabe y glorifique á Dios, según su capacidad, y es, en conclusión, obra incomparablemente provechosa, merced voluntaria del Hacedor, rasgo de especial divinidad, bien de inestimable largueza, intento de admirable conveniencia, demostración de infinita bondad.

Esta es la causa de llevar los milagros escriturales el nombre de *signos*. (*Signa*, σημεῖα, אותות). Dios sabiduría infinita, no hace alardes extraordinarios de poder sin altísima conveniencia. La intención de Dios nos obliga á confesar que sus milagros están dotados de carácter *teleológico*, y que el blanco á donde miran es altamente moral, grandioso, divino. No hallamos que tengan ese fin porque espanten con sus incomparables resplandores, sino porque en sí son obras hechas por Dios inmediatamente; no sacamos que caminen á encumbradísimo intento por su entidad *psicológica*, sino por la condición *ontológica*, en cuanto son demostraciones directas é inmediatas del divino poder. Su índole *ontológica*, que consiste en ser efectos sensibles superiores á fuerzas criadas, indica su índole *lógica* y *teleológica*, que consiste en señalar la traza é intento de su soberano autor.

Santo Tomás, considerado el título especial de *signo* aplicado al milagro por las Santas Escrituras, infirió que está instituido con especialísima finalidad, [1] y que es digno de veneración á causa del fin que tiene (*propter quod fiunt*). ¿Qué fin puede tener un efecto sensible y no natural, sino demostrar cosas superiores á la condición de las naturales? Mengua sería para un arquitecto que tuviese que usar trazas extraordinarias y costosas para llevar á término su bien cimentada obra. Y aunque el milagro perfecciona á las veces los seres, como hemos dicho, enriqueciéndolos y mejorándolos y supliendo la falta de sus frustradas tendencias, pero el fin primario es mostrar y señalar como con el dedo los atributos de Dios. Nó que la naturaleza no los manifieste suficientemente, pero el milagro es un testimonio auténtico de la divinidad, dotado de virtud característica, que no poseen los elementos del mundo, para comprobar y confirmar las disposiciones del cielo. Dícelo muy bien nuestro Abulense por estas palabras: *Las cosas que se hacen naturalmente no son* signos *de las que sobrenaturalmente acontecen, porque no tienen con ellas ninguna conexión...; de lo contrario todos los hechos naturales significarían cosas sobrenaturales: y eso no puede ser.* [1] Luego el milagro por el hecho de llamarse signo, tiene significación gravísima y está ordenado á representar otra cosa de superior calidad, como enseñaba Santo Tomás diciendo en el lugar citado: *Así como el hombre guiado por el discurso de la razón puede venir á alguna noticia de Dios mediante los efectos naturales, así por algunos efectos sobrenaturales, que llamamos milagros, es inducido á alguna noticia sobrenatural de las cosas de la fe.*

¿Quién no descubre en el milagro uno como anillo que eslabona entre sí las dos cadenas de seres, naturales y sobrenaturales, en inefable consorcio? Las maravillas de la naturaleza perdían para los hombres su vigor, siendo como libros mudos donde apenas leían el nombre de Dios, y convenía que con hechos extraordinarios llamase el Señor su atención haciéndoles presente que el autor de aquellas obras era el único digno de su amor y servicio. Así los milagros por institución divina miran al orden moral, y sirven para manifestar á los hombres los secretos inescrutables de la providencia. [2] Tal es el fin general de los milagros, siendo como son, y en su lugar más largamente se dirá, hablas secretas y auténticas de la divina voluntad.

Apoyemos en autoridad la esencial importancia de esta prerogativa. El milagro,

---

1 2.ª 2.ae q. CLXXVIII, art. 1.

1 Omnia naturaliter facta, aliquorum supernaturalium signa forent, quod inconveniens est. —*Comment. in Is.* cap. VII.

2 J. Vander Aa. *Prælect. Philos. Scholast.* lib. VI, prop. LVII.

decíamos en otra parte, [1] connota una ordenación manifiesta á la divinidad. Que éste sea su carácter específico, lo reclama á voces la Santa Escritura. Dios, al prevenir á Moisés que haría milagros en Egipto, le da por razón, *para que sepa el mundo que YO soy el Señor.* [2] David apellidó más adelante *verba signorum,* [3] locuciones divinas, los milagros de Moisés y Aaron. El Evangelio da á los de Cristo el título de demostraciones gloriosas. [4] San Pablo enumera otras manifestaciones del espíritu divino. [5] Todo esto en prueba de que se hacían las unas en nombre del Sumo Criador, otras en nombre y por voluntad del Padre celeste, otras en nombre y por autoridad del Verbo encarnado, otras, en fin, en nombre y por virtud del Espíritu Santo, al contrario de las obras mágicas ejecutadas por encantamentos ó por intervención de Satanás; [6] en lo cual nos enseña la Sagrada Escritura, que á la condición del milagro corresponde ordenarse á cosas divinas y mostrar algún intento de Dios, nuestro Criador y Señor.

En este atributo esencial llevaban puestos los ojos de continuo los Padres y Doctores. San Agustín la diferencia entre las maravillas de los gentiles y los milagros de los santos, aunque parecieran semejantes en lo exterior, la tenía cifrada en esto: *En buscar aquéllas la gloria humana, éstos la gloria divina.* [7] — San Jerónimo decía: *El obrar los siervos de Dios prodigios entre las gentes bárbaras, es para predicar el culto de Dios y la religión.* [8]—San Gregorio, hablando de los supuestos milagros de los herejes: *La santa Iglesia tiene en nada los milagros,* si los hay, *de los herejes que militan contra el nombre de Cristo.* [9]—Tertuliano: *Cristo dijo que muchos harían milagros, pero el temerario crédito de ellos declara que no serán admitidos por tales.* [10]— Santo Tomás coloca en el fin la señal distintiva entre los legítimos y los espurios milagros. [1] Esto pensaban los Santos, porque tenían por averiguado que el divino poder no regala al mundo magníficos y extraordinarios efectos, sino en razón de promover la honra de las infinitas perfecciones.

Sus pisadas siguieron los teólogos y canonistas. Hovancio contra Lutero y Calvino escribía: *Vanos son los milagros que pretenden la gloria de los hombres y no la de Dios.* [2] —Más claro dijo el P. Fr. Miguel Medina: *Cuando no se promueve la honra de Dios ni el provecho de los creyentes, no se ha de creer que concurrió la divina virtud.* [3]—Maldonado: *El fin de los milagros es que los hombres crean y la gloria de Dios se manifieste.* [4]—Justo Lipsio: *No es engañoso este carácter, los verdaderos milagros conducen al único verdadero Dios.* [5]—Matta: *Para discernir los milagros y diferenciarlos de los prestigios diabólicos, se ha de acudir á la invocación de Dios.* [6] Lo mismo sienten Pereira, [7] Delrío, [8] Vernet, [9] Zacchias, [10] Nicolai [11] y otros infinitos, que miran como esencial en los milagros el fin moral y divino.

ARTÍCULO II.

Fin primario: la gloria de Dios.—La utilidad de los hombres es parte del fin primario.—Este doble fin intentó Cristo en sus milagros.—Por qué no los hizo en su patria.—¿Es lícito pedir milagros?—Diferencias entre los del Viejo y del Nuevo Testamento.—Autoridades de los católicos.—Ejemplos.—Objeción.

Si descendemos á particularizar el fin que quiso el consejo de Dios señalar al milagro, lo que primera y principalmente pretende es la manifestación de su gloria.

---

1 Cap. I, art. 2.

2 Ut sciatis quia ego Dominus. Exod., X, 2.—Et scient Ægyptii quia ego sum Dominus.—Exod. VII, 5.

3 Psalm. CIV, 6.—4 Jo. II, 11.—5 Cor. XII.

6 Exod. VII, 11.—II Thesal. II, 9.

7 Illi faciunt quærentes gloriam suam, isti gloriam Dei.—Lib. LXXXIII, quæst. XIX.

8 Ideo signa fieri per servos Dei apud barbaras gentes, ut unius Dei cultus et religio prædicetur. — In Dan. VI.

9 Sancta Ecclesia etiam siqua sunt hæreticorum miracula... despicit... quia militant contra nomen Christi. —*Moral*, lib. XXII, cap. VII.

10 Christus multos signa facturos, nec ideo tamen admittendos temerariam signorum et virtutum fidem ostendit.—*Contra Marcion.*, lib. II, cap. III.

1 Signa bonorum ordinantur ad ædificationem fidei et honestatis... et ita signa per bonos facta manifeste possunt discerni ab his quæ virtute dæmonum fiunt.—Dist. VII, q. III.

2 Vana sunt ea miracula quæ non Dei sed hominum gloriam spectant. — *De locis theol.*, 1550, lib. IV, cap. IX.

3 Ubi nec honor Dei promovetur neque credentium utilitas, divinam intercessisse virtutem non est credendum.—*Christi parænes.*, lib. II, cap. VIII.

4 Miraculorum finis est ut homines credant et gloria Dei manifestetur. Hinc de miraculis judicandum. — In Jo. I, 12.

5 Non fallax est iste character; quod vera miracula ad verum et unum Deum ducunt. — *De Virgine Hallens.*, cap. V.

6 Circa miracula ad distinguenda ea a diabolicis præstigiis recurrendum est ad invocationem Dei. — *De canonizat.*, p. III, cap. XXIV.

7 *De magia*, cap. VIII.

8 *Disquisit. magic.*, lib. II, q. VII.

9 *Vérité de la relig.*, sect. VII.

10 *Quæst. medico-legal.*, lib. IV, tít. I, q. III

11 *Lezione VII su l' Esodo.*

Las obras naturales concurren á expresar la grandeza de los atributos divinos y á hacer demostración de su gloria; ¿cuánto más derechamente tirarán á ese blanco aquellas en que Dios hace ostensibles las galas de su majestad? El intento del milagro deja atrás el pro común de la naturaleza, no precisamente por pertenecer el milagro á un orden más excelente que el natural, sino porque el bien de la naturaleza está asegurado y estriba en la guarda de las leyes cósmicas favorecidas por el general concurso del Criador, y el milagro requiere un concurso extraordinario y gratuito, dirigido á otros bienes más nobles no necesarios para el buen sér del orden vulgar. Cuando produce Dios por su mano una de estas obras, señala con el dedo una intención, que traspasando el orden acostumbrado entra en otra providencia privativa y especial; el afán de ser conocido, creido, alabado agita eternamente su divino pecho.

Demás de esto es el milagro argumento de estar Dios con el que le obra, y de favorecerle con asistencia muy particular y grandemente significativa. El taumaturgo, en cuanto tál, es un embajador deputado por Dios, en cuyo nombre y autoridad habla. Y las gentes, visto el milagro, declaran por cierta la relación entre Dios y el hombre, aclamando al hombre profeta y representante suyo. [1] Si á esto añadimos que cuando la virtud de los milagros es inmanente y propiedad del taumaturgo, y que éste usa de ella al efecto de testificar esa misma propiedad y la unión íntima y substancial que con Dios tiene, [2] entónces sus milagros son pruebas claras de ser Dios el que parece mero hombre, y fuerzan á los hombres á tenerle por Hijo de Dios y á creer la doctrina propuesta. En tal caso resulta á Dios la mayor gloria posible, el acatamiento de su divinidad, la sujeción á su palabra, la obediencia á sus preceptos, el amor á sus consejos. Tal es el milagro respecto de Jesucristo.

Si yo no hago, decía, *obras de mi Padre, cual conviene al Hijo de Dios, no me creáis; pero si yo las hago, aunque no deis fe á mis palabras, dádsela á mis obras, y así conoceréis y creeréis que mi Padre está en mí, y yo en mi Padre.* [1] Palabras gravísimas que resumen el fin de los milagros. Consecuencia de ellos era la fe de los discípulos, y á milagros de Cristo acudían cuando querían persuadir su divinidad. *Vosotros sabéis*, decían, *que Jesús de Nazaret ha sido un hombre que Dios ha honrado entre vosotros con sus maravillas, y que ha sido acreditado de ser Dios por los prodigios y milagros que Dios hizo por su medio.* [2] Así lo declaraba Cristo en la resurrección de Lázaro. [3] En donde es de notar que aunque la enfermedad, en general, esté ordenada á la gloria de Dios, pero aquella de Lázaro de un modo especialísimo tenía por blanco mostrar que Cristo era Dios, y la gloria del Hijo redunda en gloria del Padre, el cual quiso usar de un medio tan natural, para sacar en triunfo la honra de su divino Hijo, como lo expone el Niseno. [4] Por esta causa aseguró el Salvador á Marta certificándola que si tenía fe vería un gran milagro, y en él reconocería la grandeza de su poder y cuán de verdad era Dios, según que lo explica el Cardenal Toledo docta y gravemente. [5] Y repárese que el milagro mismo es llamado aquí *gloria de Dios*, [6] calificativo dado también al maná, [7] para denotar que el fin primario de todos los milagros es ser Dios conocido, venerado, amado, porque en frase de San Agustín *no se desdeña Dios de hacer milagros visibles en el cielo, ó en la tierra, con que excitar los ánimos al culto de su invisible deidad.* [8] Lo mismo significó el Salvador por el evangelista San Juan en la curación del ciego, cuando dijo que ni sus padres, ni él tenían parte en la ceguera, sino que había sido encaminada á dar lustre y resplandor á las obras de Dios, [9] conviene á saber, á la sabiduría, bondad, poder y gloria de nuestro Criador y Señor. Así el milagro va enderezado al intento de poner en más esplendorosa luz la grandeza de los divinos atributos.

El milagro de Caná fué el primero que

---

[1] Is. VI, 14—XI, 42.—Marc. V, 2.—Matth. XIII, 54.
[2] Jo. V, 17. — Matth. IX, 2. — Marc. II, 7.—Luc. V, 20.

[1] Jo. X, 37, 38.—XI, 42. [2] Act. II, 22.
[3] Infirmitas hæc non est ad mortem, sed pro gloria Dei, ut glorificetur Filius Dei per eam. Jo. XI, 4.—¿Nonne dixi tibi quoniam si credideris videbis gloriam Dei?—Ibid. 40.
[4] *De Creat. hominis*, cap. XVI.
[5] In cap. XI, Jo.
[6] Si credideris, videbis gloriam Dei, Jo. XI, 40.
[7] Exod. XVI, 7.
[8] Deus non dedignatur facere visibilia miracula in cœlo vel in terra, quibus ad se invisibilem colendum excitet animum. *De Civit. Dei*, lib. X, cap. XII.
[9] Ut manifestentur opera Dei in illo.—Jo. IX, 3.

descubrió la gloria de Cristo. [1] Que aquí se entienda la manifestación de su divinidad se ve por lo que dicen San Mateo [2] y San Marcos.[3] Advierte el expositor Maldonado,[4] que de ningún profeta, de los hacedores de milagros, se dice manifestasen su propia gloria. Ministros eran y no señores de las criaturas, y á fuer de enviados mostraban la gloria del Señor que los enviaba. A solo Jesucristo, Autor de la naturaleza, gobernador del mundo, convenía hacer pública su majestad y deidad con públicas demostraciones. Tal era la intención principal, á donde los milagros de Cristo miraban, á procurar la gloria de Dios, constituida en que los hombres crean, confiesen, ensalzen la suma y divina grandeza. *Cristo que tenía en su mano todos los milagros, ninguno quiso hacer sino por este motivo,* dice Maldonado, *y esta es la regla que debe regular los milagros.—Los que en ciertos libros se divulgan,* añade, *hechos sin necesidad, como se ve, han de tenerse por sospechosos.* [5]

Descúbrese el intento de los milagros en el proceder observado por el divino Salvador con sus compatricios. Importunábanle con instancia que hiciese milagros en Nazaret, como los había obrado en Cafarnaum, y no se recataban de zaherirle con aquel refrán: médico, cúrate á tí mismo, [6] representándole que no era razón vendiese tan caro á los suyos lo que daba tan de balde á los extraños. No le motejaban de palabra, roíanle con el pensamiento. En tres cosas le ponían nota: en la bajeza del linaje y profesión, [7] en la rareza de sus cualidades, [8] y en la ninguna estima que hacía de su patria. [9] Las dos primeras gritábanlas en público y sin rebozo, la tercera voceábanla en lo secreto de sus corazones, queriendo significar con disimulada descortesía, que sin duda sería poco útil á los extraños quien se mostraba tan desamorado con los suyos.

1 ἐφανέρωσε τὴν δόξαν αὐτοῦ—Jo. II, 11.
2 XVI, 27. 3 VIII, 38.
4 *Comment.* in Jo., II, 11,
5 Ibid. 6 Luc., IV, 23.
7 Nonne hic est fabri filius?—Nonne hic est filius Joseph?—Nonne hic est faber, filius Mariæ, fratrer Jacobi, et Joseph, et Judæ et Simonis? Nonne et sorores ejus nobiscum sunt?—Matth., XIII, 55. 56.—Luc., IV, 22.—Marc., VI, 3.
8 Unde huic omnia, et quæ est sapientia quæ data est illi et virtutes tales quæ per manus ejus efficiuntur?—Marc., VI, 2.
9 Utique dicetis mihi hanc similitudinem: Medice, cura te ipsum; quanta audivimus facta in Capharnaum fac et hic in patria tua.—Luc., IV, 23.

El Salvador penetraba con cabal distinción la malignidad de sus pensamientos, y porque solicitaban milagros no con rectitud de intención, sino por odio, envidia, ambición, incredulidad, no quiso darles placer ni servir á sus antojos. Descubríasele á la reverberación de la divina luz la mala disposición de sus ánimos, y entendía que por más prodigios que viesen no quedarían inclinados, ni confesarían la divinidad del autor los que no se rendían á la luz de los pregonados por la fama. *Y no podía hacer allí ninguna muestra de virtud á causa de la incredulidad de ellos,* [1] dice el sagrado evangelista. No denota que Cristo no *pudiera*, sino que no *quería* hacer por entonces milagros en aquella ciudad, pues á veces el *no poder* suena *no querer:* [2] solamente significa que la incredulidad nazaretana tenía á Cristo atadas las manos, y no convenía ni era razón se ajustase á intenciones torcidas haciendo merced á ingratos é indignos, como sea verdad que la conveniencia del milagro pide potestad en el agente y fe en el paciente, [3] y ésta les faltaba á ellos, no aquélla á él.

Llenaban la tierra las obras maravillosas de Cristo. Los naturales de Nazaret, cuando más pagados de ellas habían de estar, sentían con impaciencia la admiración de las gentes; en vez de concurrir al alborozo común, recogían en sí la ira, y encendido el pecho, murmuraban: médico, cúrate á tí mismo; cura á tu patria, á tus amigos y parientes, que si eso no haces, tampoco damos fe á tus famosas curaciones. El reconvenir así á Cristo era baldón, y no queja. Ahora bien: los que carecían de fe y de capacidad para recibir los dones de Dios, los que se habían de hacer más culpables viendo y no creyendo, los que pedían tanta cantidad de curaciones milagrosas para Nazaret como las de Cafarnaum, los que no habían sabido agradecer el beneficio de la Encarnación obrada en aquella ciudad, los que así limitaban el círculo de las gracias divinas, los que se tenían por más dignos y mejores siendo indignísimos é ingratísimos, en una palabra, los que teniendo en las virtudes y obras de Cristo tantos testimonios por donde reconocer su misión

1 Et non poterat ibi virtutem ullam facere... propter incredulitatem eorum.—Marc., VI, 5.—Matth., XIII, 58.
2 Gen. XXXIV, 4.—Jo., VII, 7.
3 MALDONADO, In Marc., VI, 5.

divina, sólo de los milagros se acuerdan, y ésos buscan por pura curiosidad, ambición y vanagloria, y los exigen con imperio (*fac et hic in patria tua*), como si el ser Nazaret patria de Jesús fuera razón bastante para pretenderlos, á pesar de tener en baja estima al taumaturgo; los que así se ponían fuera de los términos razonables, no merecían que Cristo se allanase á sus impertinencias estando tan distantes por la mala voluntad de aceptar la medicina del médico cuyas obras censuraban con inclemente ironía. Donde no cabía el interés y gloria de Dios, vanas habían de quedar las importunaciones de los hombres.

Había Jesús favorecido con milagros la ciudad de Jerusalén, no obstante la petulancia de los incrédulos, fariseos y saduceos, deseosos de apedrearle y darle la muerte, como en efecto se la procuraron; pero si éstos baldonaron su divina majestad, otros la reconocían y confesaban. [1] *En Nazaret, asiento de la incredulidad, ningún ciudadano le había de recibir y adorar por Dios.* [2] Los ingratos á la obra más milagrosa, la Encarnación del Hijo de Dios, ¿cómo habían de hallarse obligados y corresponder con hacimiento de gracias á una curación cualquiera?

Sin embargo, mientras niega el evangelista que condescendiese Cristo con la pretensión de sus compatriotas, como volviendo en sí exceptúa la general afirmación, diciendo: *Ningún milagro hizo, fuera de unos pocos enfermos que curó poniéndoles las manos encima.* [3] Da el evangelista á entender que quien hizo unas cuantas curaciones, muchísimas otras podría haber ejecutado á no estorbarlo la aversión de los moradores; pero en las pocas y en el modo de hacerlas mostraba la compasión y condescendencia de su generoso pecho, si bien quería dejar asentada su intención, que no fué ceder á respetos humanos, sino medir y acompasar la grandeza de sus obras á la generosidad de los respetos divinos. [4] A pesar de tan liberal condescendencia, levantáronse contra él y echáronle de la ciudad [5] cual si hubiera cometido un crimen de lesa patria. En la conducta del Salvador con sus conciudadanos resplandece manifiestamente cuál era el fin de sus milagros, la pretensión de la divina gloria.

Mas como sea Dios tan comunicativo y fuente de infinita bondad, suele juntar con su gloria nuestro provecho, y así el fin de los milagros es su mayor gloria y juntamente el bien y utilidad de los hombres. Lo indicó el apóstol San Juan en aquellas palabras: [1] *Estas cosas se han escrito para que creais que Jesús es Hijo de Dios, y creyéndolo alcanzéis en su nombre la vida eterna.* Y pudiendo nuestra conveniencia ser ó corporal ó espiritual, los milagros van encaminados fuera del intento de dar á Dios gloria, al remedio de los cuerpos y á la salud de las almas, ordenando el Señor con tal misericordia las cosas, que por la salud corporal busque y consiga la espiritual y eterna. Esto significó Cristo á sus discípulos al pedirle un milagro desastroso que acabase de una vez con la dureza de los samaritanos. *No sabéis*, dijo, *qué espíritu os mueve: el Hijo del hombre no ha venido á perder sino á salvar á los hombres*, [2] dándoles á entender con la severidad de estas palabras, que sus milagros no habían de llevar la mira de dañar sino de aprovechar á los hombres. Por la misma razón Herodes, que había andado muchos días con deseo de ver por sus ojos á Cristo, de quien tantas grandezas se divulgaban, aunque le pareció que por respeto haría en su presencia curiosas maravillas, por muchas razones que multiplicó no pudo arrancar á Cristo no digo milagro, pero ni una sola palabra: [3] aborrecía la verdad, y sólo pretendía satisfacer su vana curiosidad. También llevaba Cristo á mal que le pidieran milagros por fuerza y á más no poder, [4] como se lo echó en rostro al reyezuelo de Cafarnaum. Pero mucho más se le encendía en ira el semblante contra los fariseos que solicitaban milagros para torcerlos á lo peor y cegarse obstinadamente. [5] Otros le buscaban y corrían tras Él

---

1 Luc., XI, 27.—Matth., VIII, 8.—Jo., IX, 38.
2 SILVEIRA, *Comment. in Evang.*, lib. V, cap. XXXI, quæst. X.
3 Nisi paucos infirmos impositis manibus curavit.—Marc., VI, 5.
4 MALDONADO, in Marc., VI, 5.
5 Luc., IV, 29.

1 Hæc autem scripta sunt ut credatis quia Jesus est Filius Dei, et ut credentes vitam habeatis in nomine ejus. Jo., XX, 31.
2 Filius hominis non venit animas perdere, sed salvare. —Luc., IX, 56.
3 Luc., XXII, 9.
4 Nisi signa et prodigia videritis non creditis. Jo. IV, 48.
5 Generatio mala et adultera signum quærit, et signum non dabitur ei nisi signum Jonæ prophetæ.—Matth., XII, 39.—XVI, 4.

para que con milagros diese satisfacción á su interés y propia comodidad, [1] y también les reconvenía con ello.

Otros finalmente, llenos de astucia y maldad, aunque entendiesen á dónde iban á parar los milagros de Cristo, por no confesar su divinidad ni darse por convencidos de que era verdadero Dios, á fin de hurtar el cuerpo á tan necesaria confesión se declararon contra ellos echándolos á virtud diabólica. No tenían otro remedio, si querían malvadamente embaucar al pueblo y hacerle creer que Cristo era falso profeta. Como el Salvador obraba milagros en prueba de su divinidad, conforme se lo dijo á los judíos hartas veces, [2] acusándole ellos de que los obraba por arte del demonio lograban extraviar los pensamientos del vulgo y enajenar los ánimos de su celestial doctrina. Mejor que ellos lo entendió el demonio y arguyó con más habilidad al presentarle á Cristo piedras para que las convirtiese en pan, [3] no ignorando que si Cristo hacía aquel milagro en confirmación de que era Dios, probaba realmente su divinidad, pues estaba el demonio ciertísimo de que por virtud diabólica no podía aquello hacerse. Bien sabía que no puede ninguna criatura volver las piedras en pan, sino es quitando de las manos las piedras y poniendo en su lugar velocísimamente pan, lo cual es ilusión y no conversión, por la cual conversión pretendía el diablo aprender lo que ignoraba y escudriñar aquel importante secreto. Pero los judíos con su depravada voluntad no quisieron acabar de entender el fin de Cristo, y así le tuvieron por endemoniado y por ministro de Belcebú. Concluyamos con el P. Fr. Jorge de Santiago, teólogo del Concilio Tridentino: *los milagros ó las dispensaciones de las leyes comunes se efectúan por causa de un bien supremo, á saber, por la gloria de Dios y el provecho de las almas.* [4]

Podemos de paso inferir que sin necesidad y sin razonable utilidad no es lícito demandar á Dios milagros. Sería poner á prueba su poder y provocarle á maravillas por solo el apetito de verlas. Pocos milagros hizo Cristo en bienes meramente corporales, y muchísimos ordenados al bien espiritual de las almas. Discurriendo por los Evangelios observamos que nunca se inclinó á ruegos de nadie sin grande y evidente necesidad. *Cristo,* dice el P. Maldonado, *antes de hacer el milagro de los panes, aguardó tres días para dar tiempo á que se gastasen las vituallas que consigo llevaban las familias, como notaron Eutimio y Crisóstomo.* [1]

No conviene hacer instancia á Dios por milagros á menos que se interese la salud de muchos, ó corra peligro el bien espiritual de otros, ó se ofrezca grave motivo para confirmar la fe: en estos casos, no será malo suplicar milagros á Dios por el valimiento de algún santo. *Piensan algunos*, dice el P. Fr. Liberio de Jesús, carmelita, *que sin escrúpulo puede pedirse á Dios un milagro, si llega el caso de anunciarse por vez primera el Evangelio á los infieles, porque la Escritura enseña que Dios suele confirmar la nueva religión con milagros, y predicar á Cristo sería para estos infieles luz nueva. Sin embargo no hay que apartarnos de la regla general y común. Las más de las conversiones se han hecho con sola la predicación, y sin milagros puédese anunciar á Cristo suficientemente á los infieles.* [2] De donde, concluimos, cuando un católico disputando con un hereje es provocado á echarse en la hoguera, debe responder al hereje que no se ha de tentar á Dios con milagros nuevos, pues sobran los antiguos para comprobar la verdad de la religión. Mucho menos lícito es meterse en desafíos y apuestas blasonando de arrojarse al fuego por la misma causa; ninguna cédula tiene de Dios el católico de que le ayudará y sacará del riesgo á que voluntariamente se pone. *Promete Dios*, dice S. Agustín, *milagros á su Iglesia cuando sean menester, pero no promete que todos los creyentes los harán.* [3] Otra cosa sería pedir á Dios lluvia estando el cielo sereno, salud para el enfermo, prosperidad para el atribulado. El Autor de la naturaleza posee gran caudal de bienes dentro de los límites de su poder, y sin emplear extraordinarios esfuerzos de orden superior puede con mercedes naturales satisfacer los clamores de los menes-

1 Quæritis me non quia vidistis signa, sed quia manducastis ex panibus, et saturati estis. —Jo., VI, 26.

2 Matth., IX.—Jo. XI. 3 Matth., IV.

4 Miracula seu communium legum dispensationes propter superioris ordinis bonum, utilitatem scilicet animarum et gloriam Dei, sunt facienda.—Labbe, t, XIV, p. 1026.

1 *Comment. in Matth.*, XV, 32.

2 *Controversiæ Dogmaticæ*, t. I, p. I, disp. IV. *Controv.* IV.

3 *De utilitate credendi*, cap. XVI.

terosos. Y esto puede hacerlo ó colocando en circunstancias favorables al individuo sin violentar las exigencias naturales, ó impidiendo obstáculos que puedan provenir de contrarios agentes, ó haciendo positivamente favores sin atropellar causas segundas. En estos casos sin concurso de milagro quedará remediada una necesidad natural rogándoselo á Dios con instancia. Dios que trazó el orden mundano dejando indeterminadas muchas cosas con su eterna previsión y atando al común curso de cosas las oraciones y plegarias, en el mismo encadenamiento de causas puso el remedio libremente, y ya desde el principio quiso favorecer á unos más que á otros según los consejos de su adorable providencia.

Volviendo al tema propuesto, el fin que pretendía Cristo era la salud de las almas, la instrucción y enseñamiento de los ignorantes, la conversión de los incrédulos, la ilustración espiritual de los hombres. El beneficio hecho á los cuerpos, la curación de enfermedades, las maravillas visibles encamínábalas á excitar la fe y á infundir en los ánimos la verdadera sabiduría. Agudamente escribió San Agustín, que los milagros de Cristo al par que obras fueron también voces poseídas de altísima significación. [1] Pretendía Dios atraer los hombres con el cebo de los milagros á su culto y adoración, y procuraba que los estimasen y corriesen tras ellos; así parando en las cosas sensibles y entendiendo las cosas invisibles, quería le sirviesen, amasen y acrecentasen su gloria.

Aquí se conocerá la diferencia que va entre los milagros del Viejo Testamento y los del Nuevo. Los del Viejo solían poner espanto en los ánimos con estrago y mortandad, los del Nuevo despertaban amor y confianza con blandura de beneficios; los del Viejo representaban la justicia divina irritada contra los malos, los del Nuevo recomendaban por lo común las entrañas de misericordia con justos y pecadores; los del Viejo herían con ceguera y obstinación á los rebeldes, los del Nuevo movían más bien á contrición y penitencia los corazones empedernidos; los del Viejo eran como de Dios tronando desde los cielos, los del Nuevo como de Dios conversando en la tierra puestas sus delicias en el trato de los hombres. *Hay*, dice el P. Fr. Miguel Medina, *entre los milagros hechos en tiempo de la legislación mosaica y los que hizo Cristo en la ley evangélica, gran diferencia: aquéllos se encaminaban á infundir temor en los hombres de aquel siglo, á quienes convenía por la dureza de corazón tener rendidos al yugo de la servidumbre, éstos no insinúan otra cosa más que amor y solicitud paternal; y por eso aquéllos se cifraban en domar la cerviz de algunas naciones hostiles, éstos en librar á los hombres de gravísimos males; en aquéllos el poderío, en éstos la misericordia se ejerce; y así aquéllos se llaman legales, éstos evangélicos, á causa de que aquéllos anuncian castigos, éstos beneficios.* [1] Todo esto es del esclarecido teólogo. La razón de estas diferencias consiste en que el provecho nacido de los milagros, y uno de sus fines principales, se reduce á sustentar la fe, á confirmar la esperanza, á encender la caridad, y del cultivo de estas tres soberanas virtudes resulta la gloria de Dios en el mundo. A mantener el crédito del poder, sabiduría y bondad de Dios acerca de las verdades reveladas se ordenaron los antiguos milagros; á promover la fe, á fomentar la esperanza y á enardecer la caridad han contribuido especialmente los de la Ley Nueva, mas todos en común han mirado al fin esencial que dijimos, adelantando la gloria de Dios y el provecho de los hombres.

Reparó Francisco Bacon en este carácter de los milagros, y escribió estas notables palabras: *El Verbo en los milagros que obró, no hizo cosa que no significase bondad y beneficencia. Hizo milagros Moisés, y con ellos afligió á los egipcios con multitud de plagas asoladoras. Hizo milagros Elías, y cerró con ellos el cielo para que no lloviese sobre la tierra, y le abrió para que descendiese fuego y abrasase los soldados con su jefe. Hizo milagros Eliseo, y salen osos del desierto y devoran una tropa de muchachos descorteses. Pedro hirió de muerte á Ananías, hipócrita y sacrílego. Pablo castigó con ceguera al mago Elimas. Empero Jesús nada de eso hizo... El espíritu de Jesús es espíritu de paloma... Jesús pareció entre nosotros como el Cordero de Dios, no armado de rayos, ni juzgando con rigor. Todos sus milagros tuvieron por blanco la salud del cuerpo, así como su doc-*

[1] Ea quæ fecit Dominus noster Jesus Christus stupenda atque miranda et opera et verba sunt; opera, quia acta sunt; verba, quia signa sunt: *Tract.* XLIV in Jo.

[1] *De recta in Deum fide*, lib. III, cap. VIII.

trina miraba á la salud del alma. El cuerpo humano ha menester alimento, cuidado, protección contra los accidentes exteriores. Pues bien; Jesús... dió á los paralíticos movimiento, á los mudos habla, á los enfermos salud, á los leprosos limpieza, á los endemoniados libertad, vida á los muertos; en fin, ningún milagro fué acto de severidad; todos fueron demostraciones de misericordia. [1]

Este fin de los milagros teníale el incrédulo Bayle muy asentado en su ánimo cuando escribía: *El sentido común nos induce á creer que en el obrar Dios milagros intenta hacer demostración de su gloria, con el fin de salvar á los que á él se convierten, y de castigar á los que menosprecian los efectos extraordinarios de su bondad.* [2] *Parece*, añade, *que Dios sólo acuda al milagro por un exceso de amor, que le apremia á valerse de un medio más fuerte que toda la naturaleza, cuando ve que todo cuanto ha hecho carece de vigor para sostener nuestra fe ó para apartarnos de la perdición. En fin solo Dios hace milagros... Decir que Dios no hace milagros para avisar á los hombres de las desgracias que les amenazan... es insigne mala fe.* Ni se alejaba del mismo pensamiento el protestante Grocio diciendo: *No hace Dios ni permite milagros sin su cuenta y razón. Al sabio legislador pertenece no contravenir á sus leyes sin causa grave que le obligue. Y ninguna otra puede darse de los milagros, sino la alegada por Cristo, es á saber, la testificación de su doctrina y de su embajada.* [3] Los milagros son golpes fortísimos, aldabadas ruidosas, que despertando la torpeza del hombre le anuncian con toda claridad el señorío en el mundo de un Sér supremo, en cuyas manos está la vida y la muerte, y que gobierna las cosas de universo en bien de la humanidad.

Espantado aquel gentil Naaman al verse libre de lepra con el baño prescrito por Eliseo, exclama entusiasmado: *Ahora de veras entiendo que no hay en toda la tierra más Dios que el Dios de Israél.* [4] Aquel otro pagano Nabucodonosor, después de contemplar á los tres mancebos envueltos en las llamas del horno, visto que salían sanos y salvos, sin un pelo chamuscado, expide una ley decretando: *Asolada quede la casa de aquel que blasfemare al Dios de los hebreos.* [1] El rey Darío, hallado que hubo á Daniel incólume y sin daño entre los leones de la cueva, mandó á todos sus vasallos que temiesen y venerasen al Dios del profeta, que *es Dios vivo por siglos eternos.* [2] Fin muy propio al milagro es ilustrar en los pechos humanos el conocimiento de Dios y promover su veneración y alabanza, como en los ejemplos sobredichos se contiene. ¿Y qué es el claro conocimiento acompañado de alabanza sino la gloria? ¿Qué es Dios conocido y loado sino Dios glorificado? Tal es la causa final del milagro. [3]

Manifiestamente se descubre este nobilísimo fin en los milagros de castigo, frecuentes en el Viejo Testamento. El incendio de Pentápolis anunciado por ángeles al patriarca Abrahan, [4] las diez plagas de Egipto ordenadas por Dios á abrir los ojos al endurecido Faraón, [5] la destrucción del ejército faraónico en las aguas del Eritreo, la desastrada muerte de Coré, Datán y Abirón, la derrota inopinada de los filisteos á vista del Arca, la súbita ruina de muchos Betsamitas y de Oza en pena de las irreverencias contra el arca de Dios, [6] la mortandad de ciento ochenta y cinco mil asirios en una noche á las puertas de Jerusalén, [7] la flagelación de Heliodoro por haber intentado el robo del templo; [8] estas y otras semejantes manifestaciones, terribles y espantosas, señaladas aún en el Nuevo Testamento, [9] han puesto ante los ojos de los mortales la grandeza del divino poder, el cual, escarmentando á unos, avisando á otros, afligiendo á los malos, consolando á los buenos, enseña y persuade á todos cuán digno es de ser temido, adorado y amado.

No digan los incrédulos que el conocimiento de Dios se aprende perfectamente en la contemplación de este mundo visible, como le aprendieron los filósofos de la antigüedad, y que por lo mismo son superfluos los milagros. No arguyan con tanta sinrazón. Si consideradas las causas naturales es capaz el hombre de llegar á conocer y alabar al Criador, es tesis

1 *Meditationes sacræ*, t. II.
2 *Pensées diverses*, t. II.
3 *De Veritate Relig. Christ.*, lib. II, cap. V.
4 Vere scio quod non sit alius Deus in universa terra, nisi tantum in Israel.—IV, Reg., V.

1 Dispereat et domus ejus vastetur, qui loquutus fuerit blasphemiam contra Deum.—Dan., III, 21, 96.
2 Ipse est Deus vivus et æternus in sæcula.—Dan., VI, 26.
3 D. Thom., I.ª 2.ae q. CLXXVIII, art. 2.—III p. q. XLIII, art. 2.—*Contra Gentes*, lib. I, cap. IV.
4 Gen., XIX. 5 Exod., VII.—Psalm. LXXVII. 6 I, Reg., VI. 7 IV Reg., XIX., 35. 8 II Machab., III. 26. 9 Luc., I, 20.—Act., V, 5; XII, 23; XIX, 13.

cierta que la ignorancia y el error acerca de la unidad divina y de la creación del mundo fueron comunes y universales entre los gentiles, como San Pablo lo testifica en su carta á los Romanos, y áun entre los hebreos no faltaron casos de aberraciones idolátricas [1] en esta materia. De los filósofos antiguos ninguno hubo, ni Zoroastro, ni Laotzé, ni Confucio, ni Platón, ni Aristóteles (cosa por demás evidente, como en otra parte veremos), que tuviese de Dios uno y Criador ni de sus perfecciones esenciales exacta noticia; no porque no pudieran alcanzarla, sino porque en realidad de verdad no la alcanzaron. Bien dijo San Agustín: *Por haber los hombres malogrado la consideración de las obras divinas, con que diesen alabanza al Criador, reservó Dios para sí el cuidado de efectuar ciertas y desusadas maravillas con que despertar á los dormidos á darle culto y adoración.* [2] De donde oportunos resultan los milagros y muy á propósito para inducir á los hombres á glorificar á nuestro Señor.

ARTÍCULO III.

Fin secundario: confirmar los misterios, y testificar la santidad de un católico.—Doctrina de Santo Tomás.—Cómo se enlaza este fin con el primario.—Amplitud del fin secundario.—Economía de los milagros desde el principio de la Iglesia.—Oposición de los protestantes.—Fin práctico, que comprende los dos fines dichos.

Además del fin antedicho, que se llama primario, tienen los milagros otro secundario, y es, confirmar una verdad de fe, y testificar la santidad de un siervo de Dios. Este doble fin corresponde adecuadamente al intento de procurar la gloria de Dios y la santificación de los hombres. Busca Dios prácticamente su gloria y el bien de las almas, haciendo sea aceptada su revelación y estimada la santidad de sus siervos,y cuando quiere autorizar una doctrina ó enaltecer la virtud, ó deprimir el vicio, sírvenle á maravilla los rayos y resplandores del milagro, como pregoneros de providencia sobrenatural.

Según San Gregorio, [3] los milagros suplen la falta de pruebas en que suele apoyarse nuestra flaca razón, y en ellos estribando, abraza el hombre verdades no demostradas por rigor de humanos discursos. Muchas son las confirmadas por milagros, y áun podemos decir que cada milagro tiende á corroborar un misterio ó una verdad particular. Moisés, para autorizar su divina misión y la potestad de Dios recibida, de libertar á su pueblo, se presenta á Faraón armado con el poder de los milagros. [1] Elías, para mostrar que el Dios de Israél era el único Dios, hace bajar fuego del cielo. [2] Los milagros de Cristo tenían por fin declarar que Él era el verdadero Mesías y el Hijo de Dios. Ningún otro taumaturgo hizo milagros con un fin tan general y absoluto; pero así como los obrados por Elías y Moisés probaban la verdad de lo que proponían, los de Cristo evidenciaban con igual certeza la verdad de su divina filiación, y consiguientemente daban testimonio que los hacía por su propia virtud y no por virtud ajena, como eran los de los profetas. [3]

Disertó de la autorización de la verdad por medio de los milagros Santo Tomás, afianzándola en esta razón: *Así como por discurso natural puede el hombre alcanzar alguna noticia de Dios valiéndose de los efectos naturales; así por los efectos sobrenaturales, que se llaman milagros, es guiado al conocimiento sobrenatural de las cosas que ha de creer.* [4] El divino Salvador, al enviar sus apóstoles á predicar el Evangelio, dióles [5] facultad para curar enfermos, resucitar muertos, echar demonios y hacer toda suerte de milagros. Dijo aquí San Crisóstomo con gravísima razón, que *sin la nobleza de las costumbres nada valen los milagros,* [6] para darnos á entender que al conferir Cristo el poder de milagros, encomendaba á los apóstoles el ejercicio de la virtud como prenda de legítima autoridad. ¿Qué medio más apto que el mi-

[1] Psalm. CV, 19.—IV Reg., XXII, 5.—Ibid., V, 14.

[2] Quia homines in aliud intenti perdiderunt considerationem operum Dei in qua darent laudem quotidie Creatori, servavit sibi Deus inusitata quædam quæ faceret, ut tanquam dormientes homines ad se colendum mirabilibus excitaret.—In Jo., tract. VIII.

[3] Lib. XXVII, *Moral*, cap. VIII.

[1] Exod. VII.

[2] III Reg. I.

[3] Toledo, In cap. III, Joann., annot. II.—Sto. Tomás, III p., q. XLIV, art. 4.

[4] Sicut ductu rationis naturalis homo pervenire potest ad aliquam Dei notitiam per effectus naturales; ita per aliquos supernaturales effectus, qui miracula dicuntur, in aliquam supernaturalem cognitionem credendorum inducitur.—II.ª II.ᵃᵉ, q. CLXXVIII, art. 1.

[5] Euntes prædicate dicentes, quia appropinquavit regnum cœlorum... Infirmos curate, mortuos suscitate, leprosos mundate, dæmonia ejicite.—Matth., X. 7.

[6] Sine nobilitate morum nihil signa valere.—Homil. XXXIII in Matth.

lagro podía Dios escoger para promulgar la revelación de sus santísimas verdades? El milagro es un hecho sensible que hiere los sentidos, asombra la imaginación, aviva el entendimiento, persuade la razón, mueve la voluntad, rige y encadena la libertad con tan suaves y fuertes lazos, que sin perder de sus derechos ríndese el hombre francamente á la viveza de la luz, y se entrega atado de pies y manos al servicio del Criador. Para que se fundasen los hombres en más reverencia de nuestros sacrosantos misterios, han sucedido casos extraordinarios respecto del Bautismo, Eucaristía, Extrema-Uncion, Orden, reliquias, invocación de los Santos; ordenábalos así Dios á que entendiesen los mortales en qué estima y veneración han de tener estos dogmas de la católica fe.

La comprobación de una verdad revelada, por el milagro, no sólo se entiende respecto de muchos, mas aún del individuo á quien se dirige la revelación. A Moisés le envía Dios con milagros á que pruebe á los hebreos la misión recibida para librarlos de la servidumbre egipcia; [1] Josué al oir del ángel que Dios le escogía para libertar á los hebreos de los madianitas, pide una señal, y por ella comprende ser verdadera su elección; [2] Ezequías enterado por Isaías de la salud y mercedes otorgadas del Señor, exige para creerlo el milagro del retroceso de la sombra en el reloj: [3] y Dios deseoso de ser conocido y adorado accedía con efecto á tan especiales favores, á trueque de ver adelantado su culto en los favorecidos y en los que de los mismos favores alcanzasen la noticia.

A este fin se reduce la conservación de las verdades reveladas. Mueren Moisés, Josué y los testigos presenciales de aquellos raros sucesos con que Dios confirmó la religión de los israelitas, y en tiempo de los Jueces y de los Reyes repítense y menudean otros prodigios encaminados á mantener la observancia del culto público, mayormente cuando corre más peligro la integridad religiosa en las monarquías de Joroboan y Acab, inclinados á la apostasía con más desenfreno.

Nadie objete que los gentiles ponderan de igual modo sus milagros, [4] nadie porfíe que apenas hay religión pagana que no los cuente, nadie concluya de ahí que los milagros no inducen al conocimiento de la religión revelada. Respondamos aquí brevemente, dejando para lugar más oportuno la discusión de esta dificultad: los milagros del paganismo no fueron verdaderos, ni auténticos, ni demostrativos de la pagana religión; si algún intento encerraban sería acaso la recomendación de la virtud, el castigo y enmienda del vicio.

Tampoco vale decir con los protestantes: ¿por qué no hacen los católicos á vista de los llamados herejes, milagros ruidosos en favor de las verdades que contra ellos pretenden poseer?—R. Esos milagros exigidos por los protestantes son intempestivos, inútiles y contrarios al designio de la divina providencia. No son necesarios ni oportunos: la doctrina católica descansa muy segura en auténticos milagros, no hacen falta otros nuevos para creerla, en fin sólo de la libertad y misericordia del Hacedor depende el que los artículos de la fe, negados por los protestantes, se confirmen con otros flamantes prodigios. Son inútiles: que los herejes no se entusiasman con los milagros de los católicos, ya lo notó San Agustín, [1] lo significan las burlas y censuras de los Centuriadores de Magdeburgo, lo declaran los Calvinistas que tienen los milagros eclesiásticos por patrañas ó cosas diabólicas, lo acaban de probar los anglicanos que revientan de enojo contra los milagros católicos. Son contrarios al designio de la divina providencia: Cristo se abstuvo de obrar milagros por no satisfacer á la curiosidad de Herodes, [2] de los fariseos, [3] de los nazaretanos [4], que presumían ver portentos en obsequio de su vanidad, ¿y hará milagros Dios por contentar á los protestantes que son peores y llevan más astuta y maligna intención?

Este fin del milagro, autorizar la verdad revelada, viene á ser el más inmediatamente relacionado con la gloria de Dios. El segundo dar testimonio de la santidad, va, como menos principal, ordenado al primero. *Cuando los milagros se hacen*, dice Belarmino, *para ostentar la gloria de un santo, significan que aquél es verdadero santo, y no siéndolo nadie si carece de la verdadera fe*,

1 Exod. IV, 31. 2 Judic. IV, 14. 3 IV Reg. XX.
4 VALERIO MÁXIMO, lib. VI, cap. VIII.—SAN AGUSTÍN, *De Civit. Dei*, lib. III, cap. XXXI.—lib. X, cap. XVI.—lib. XVIII, cap. XVIII.

1 *De vera religione*, cap. XXV. 2 Luc., XXV, 8.
3 Matth., XII, 30. 4 Matth., XIII, 58.

viene á ser que los tales milagros comprueban la verdadera fe. [1] Tiene Dios puestos todos los pensamientos en que sea conocida su eterna voluntad y observada su santa ley, y la ley y la voluntad de Dios es nuestra santificación. [2] Testifica la santidad de sus siervos con intento de dar fuerza á la verdad que predican, y para hacer más aceptable su santísima voluntad. A veces bastará que un hombre proponga la palabra divina y enseñe la verdad católica, para acudir el Señor con el abono de un milagro, sea cual fuere la virtud ó santidad del predicador. San Gregorio escribió esta grave sentencia: *Hacer milagros no es prenda de santidad, pero lo es amar al prójimo como á sí mismo*; [3] significando ser de más mérito la gracia y amistad de Dios, que la virtud de hacer milagros. Y el Señor en su Evangelio amonesta que el día del juicio se le presentarán algunos celebrando los milagros hechos en su nombre, y sin negarlo los despedirá de sí, ni querrá reconocerlos por suyos.

Cuando esto sucede, cuando hace Dios milagros por ministerio de hombres sin virtud, no testifica la excelencia de aquella aparente virtud, sino la verdad de la doctrina que predican. Mas si á la doctrina se junta la santidad de la vida, el divino testimonio se cumple en todas sus partes; y si á veces, sin intervenir proposición de doctrina, ilustra Dios con milagros la memoria de un varón justo, es para despertar en los pueblos la veneración y culto de la santidad; *por cuanto nada hay que haga los varones santos tan célebres por el orbe, ni que mueva las gentes á su amor, culto é imitación con tanta eficacia, como la operación de milagros*, dice el P. Leonardo Lessio. [4]

Ahora el varón cuya santidad enaltecen los milagros podrá ser vivo ó difunto. Entreteníanse con murmuraciones María y Aarón royendo la fama de su hermano Moisés, á quien había Dios alabado por fidelísimo siervo suyo; [5] de repente hállase María cubierto el cuerpo de lepra, y no cura del asqueroso mal hasta que Moisés intercede por ella. Desmándanse los capitanes de Ocozías contra el profeta Elías tratándole con palabras descorteses, y mueren heridos del fuego celeste ellos y su pelotón de soldados. [1] A José y á Daniel les valieron sus profecías la alteza de príncipes en los respectivos reinos de Egipto y Babilonia. [2] El cadáver de un hombre arrojado en la sepultura de Eliseo, en tocando los huesos del profeta revivió y se puso de pie. [3] Dios, largo en bondad, anheloso de ver á sus ministros honrados, engrandécelos primero con privilegiadas insignias, obligando así á los hombres á reconocerles superioridad y á tenerles gran reverencia. Con singulares milagros ha aumentado el Señor el respeto y acreditado la santidad de un lugar donde se hallaban expuestas las reliquias de los santos.

A este mismo fin pertenecen los bienes temporales, dispensados á veces por Dios con milagros en premio de la virtud y en prenda de las gracias espirituales que más copiosamente desea dispensar. Libra á Noé del diluvio porque era varón justo y perfecto, [4] exime á Lot del incendio sodomítico porque era misericordioso, [5] multiplica aceite y harina á la viuda de Sidón porque había hospedado á Elías, [6] restituye la vista á Tobías porque guardaba la ley y hacía obras de caridad. [7] De esta suerte se esmera el divino poder en acrecentar hazañas á trueque de glorificar la virtud y excitar su deseo.

No arguyan los adversarios diciendo que de hombres soberbios y herejes se narran cosas parecidas. En ningún tiempo salió á luz un solo milagro en apoyo del vicio ó del error. Han visto los siglos, eso sí, el arte mágica puesta en juego por herejes y malvados con presunción de santidad. Decía Calvino: los milagros que los católicos exageran en su favor son meros prestigios de Satanás. Lo decía, pero nunca lo demostró, ni lo podía demostrar. En la ejecución de los milagros eclesiásticos reluce la santidad en toda su pureza, especial cuanto al fin, por ser obras perfectísimas y de más altas veras que las operaciones mágicas, como á su tiempo se dirá.

Por este doble fin del milagro queda

---

[1] Cum miracula fiunt ad gloriam alicujus sancti demostrandam, illa miracula ostendunt cum hominem vere esse sanctum; cum autem nemo sit vere sanctus sine vera fide, eadem miracula ostendunt et confirmant veram fidem. *De Conciliis*, lib. IV, cap. XIV.

[2] Hæc est voluntas Dei sanctificatio vestra. I Thes. III, 5.

[3] *Moral.* lib. XX, cap. VIII.

[4] *De Providentia Numinis*, n. 125.

[5] Num. XII, 7.

[1] IV Reg. I. [2] Genes. XLI, 40 —Dan. II, 46. [3] IV Reg. III, 21. [4] Gen. XVI, 9. [5] Gen. XIX, 13. [6] III Reg. XVII. [7] Tob. XI.

manifiesta la economía que hubo de guardarse en su desarrollo desde el establecimiento del cristianismo hasta nuestros días. Las verdades de la fe, dificultosas de creer, habían de echar raíces en los corazones y producir frutos de santas costumbres; era, pues, conveniente que se plantasen con el esfuerzo de los milagros en el seno de las familias, y que á fuerza de presenciarlos creciese y se arraigase en los pechos cristianos la semilla de la apostólica predicación. En los primeros siglos fueron frecuentes y estupendas las maravillas de Dios. Además, la santidad de aquellos fieles era muy acomodada para hacerlos dignos instrumentos, por cuyo medio el Señor multiplicase prodigios; y en efecto era común entre simples legos obrar milagros, como parece indicarlo San Pablo al decir á los de Corinto: *Vos metipsos tentate si estis in fide, ipsi vos probate*; [1] como si dijera, según interpreta Teofilacto, ved si se obran milagros entre vosotros, que si es así, señal clara tendréis de estar bien fundados en la fe, porque los milagros dan testimonio de la santidad de la vida al mismo tiempo que de la verdad doctrinal por cuyo respeto se hacen.

Los protestantes repugnan contra esta posición. *Atribuir al milagro el carácter de argumento de santidad es adulterar las enseñanzas de la Escritura. La Biblia en ninguguna parte nos representa los milagros como distintivos de las personas sino como medios encaminados á ciertos fines.* [2] *El Santo posee el dón porque le es necesario para un intento... No hemos menester el milagro para discernir si un hombre es bueno ó no lo es.* [3] Así se expresa el anglicano Mozley. [4]

La invocación de los Santos, el culto de las imágenes, la veneración de las reliquias, son dogmas católicos mirados de reojo por los protestantes. Por el mismo rasero llevan los milagros de los Santos. Más adelante hemos de salir al encuentro á estos errores, y les daremos cabal satisfacción. Bástenos al presente señalar el desacierto de Mozley. Parte principal del fin primario, intentado por el milagro es, como dicho va, el establecimiento de la fe; establecimiento, que incluye dos dificultades, destruir errores y arrancar vicios, en cuyo lugar se han de plantar verdades y virtudes cristianas. El milagro que propaga las verdades reveladas, si ha de llenar el intento de la divina gloria enteramente, debe sembrar en las costumbres de los hombres santidad juntamente con la doctrina. Esta es la economía que en todas las Escrituras resplandece. La verdadera virtud y la verdadera doctrina son los dos elementos necesarios al buen cristiano; ambos á dos toca al milagro arraigarlos y hacerlos florecer. Si el milagro que se cumple entre los gentiles, promueve principalmente la doctrina sobrenatural, el milagro entre cristianos se ordena con especial intento á inculcar la santidad de costumbres.

Tal es el oficio del milagro según la diversidad de personas á quienes se encamina. Los anglicanos, que profesan una santidad tan falsa como su doctrina, sólo llevan puestos los ojos en la predicación de la fe entre gentiles, y sin dificultad les conceden apóstoles dotados del dón de hacer milagros. Se engañan miserablemente, como en su lugar mostraremos, cuando piensan que entre los cristianos el milagro carece de fin. *El milagro*, dice Mozley, *es medio para el fin:* no tiene duda; pero tan necesario es el crédito de la virtud, como el crédito de la verdad; ambos créditos completan el orden moral, la práctica de entrambos perfecciona al hombre. Decía con admirable propiedad, antes de hacerse católico, Newman: *Los milagros de la Escritura son irregularidades en la economía de la naturaleza, pero con fin moral. Al paso que son excepciones de las leyes de un sistema, coinciden con las de otro..... Considerarlos como puras excepciones del orden físico, es mirarlos por sola una faz, es degradarlos del lugar que ocupan en el consejo de la Mente divina, es despojarlos de su oficio y dignidad: hechos tan desnudos y aislados deslustran la armonía del sistema.* [1] Verdad rebosan las palabras de este eminentísimo escritor. Aplicadas á nuestro propósito, claramente demuestran, que el sistema religioso, constante de verdad y de virtud, quedaría desfigurado y sólo cumplido á medias, si los milagros llenasen solamente una parte del fin á que se refieren, como los anglicanos enseñan.

1 II Cor., XIII, 5.

2 The Bible never represents miracles as a tribute to character, but as folowing a principle of use, as means to certain ends.

3 There needs no miracles to tell him who is a good man and who is not.

4 *Lectures on miracles*. 1865. Lect. VIII.

1 *Two Essays on Miracles*, 1885. *Essays* I, sect. I.

Finalmente, indiquemos otro intento que tienen muchos milagros, y viene á resumir los dos principales fines antedichos, la gloría de Dios y la salvación de las almas: y es, que con ocasión de los beneficios corporales, frutos de ciertos milagros, los hombres se mueven á penitencia y á enmienda de vida, como notó el citado Padre Lessio.[1] ¡Cuán ciegos son los protestantes y cuán sin tiento escriben, cuando cierran los ojos á los inmensos bienes originados de una extraordinaria aparición, de un milagro manifiesto! Hombres malvados, de conciencia desgarrada, de vida escandalosa, corren á miles al santuario donde el milagro se obró; y allí movidos de confusión y agradecimiento, conciben vivo dolor de sus culpas, las expían con salutífera confesión y emprenden tenor de vida intachable. Un solo milagro ¡á cuántas almas sacó de las garras de los vicios! ¡Cuántas almas han ido al cielo, que á un milagro debieron la posesión de la gloria, y sin él fueran tal vez eternamente infelices!

[1] Ibid.

CAPÍTULO VII.

VERDAD HISTÓRICA DEL MILAGRO.

ARTÍCULO I.

Los racionalistas al tachar de crédulos á los cristianos pugnan contra la verdad del milagro.—Tres respectos tiene la verdad.—Trátase aquí de la verdad *histórica*.—Argumentos de los adversarios.—Importancia del humano testimonio para producir certeza. — Reglas de crítica para graduar el valor de los testimonios.—Condiciones principales.—Respuesta á dos objeciones.—Requisitos para la autenticidad de un relato. —Aplicación de la doctrina expuesta.—I.° Los milagros pertenecen á la jurisdicción de la historia. — Dos instancias de los deistas. — En muchos casos el testimonio pesa más que la experiencia. — Los que abrazaron la verdad de los milagros se guiaron por criterio seguro.—Las falsas Decretales.— II.° Los relatores del milagro son fidedignos en muchos casos.

Los racionalistas modernos, puestos en el empeño de calumniar la religión verdadera, no cesan de zaherir la credulidad de los católicos escritores pintándolos rematadamente perdidos por lo maravilloso, supersticiosos en extremo, excesivamente fanáticos y dispuestos en todo caso á estimar por demostraciones del Cielo las cosas más ridículas y extravagantes. La censura de los libres pensadores se funda, cierto, en la imprudencia de algunos escritores cristianos que, destituidos de crítica, juzgaron livianamente deber darse por divino y sobrenatural un suceso que sobrepuja la facultad de las fuerzas humanas. Pero entre el iluminismo y el racionalismo , entre el fanático que sin tiento enaltece los hechos maravillosos y el incrédulo que sin razón los desdeña y menosprecia, hállase el camino medio por donde corre la hermosa verdad. Esta segura senda, evitando ambos extremos, siguieron siempre por lo común los historiadores católicos que de milagros trataron. Y los apóstoles, amonestados por el Salvador con palabras gravísimas sobre los peligros de la incauta credulidad, [1] dejaron bien recomendada á los fieles la diligencia que habían de poner en no dar fe á quien quiera. [2] El apostólico aviso repitieron los Santos Doctores, con su lenguaje amonestaban los maestros á los infieles de todos tiempos que pasasen por el tamiz de la crítica las obras maravillosas.

¿Podemos estar seguros de que el milagro posee verdad? ¿Es cierto que existen hechos milagrosos en el mundo? En tesis general respondemos que sí, y trataremos de probarlo, llamando antes en nuestro favor el juicio del Concilio tenido en Agen en 1859. Dice así: «Quién quiera que hablando de los milagros del Antiguo ó del Nuevo testamento, totalmente divinos, divinamente ciertos, y tenidos por tales y predicados por la Iglesia católica en todo tiempo, osare afirmar que no son otra cosa sino mentiras, ó sueños de hombres ignorantes, ó partos ideales del humano ingenio, ó meros símbolos inventados por el genio poético, ó que son cosas que incumbe á la filosofía explicar, históricamente indemostrables, y por lo mismo que no son hechos, sino puras *leyendas*, como llaman, y que si por ventura son hechos reales, á la ciencia humana toca dar entera razón de ellos, aunque en el día de hoy no se halle la ciencia con fuerzas para declararlos: cualquiera que así piense y hable, menosprecia el testimonio de Dios, hace al mismo Dios mentiroso, y con tanta infidelidad como insensatez

---

[1] Math. XXIV, 23.—Marc. XIII. 22.—Luc. XVII, 23.

[2] Nolite omni spiritui credere; sed probate spiritus si ex Deo sunt, quoniam multi pseudo-prophetæ exierunt in mundum. I Jo. IV, 1.

menoscaba y arruina la certidumbre de toda la historia.»[1]

Los enemigos á fin de repeler con apariencia de razones la verdad de los milagros, levantan dudas sobre los relatos de los hechos, se enredan en cavilosas interpretaciones, encarecen la estupidez de los primeros siglos, ponderan el fanatismo de la Edad media, suben al cielo los resplandores de la *ciencia*, engrandecen los progresos de la crítica, cubren de nebulosas argucias las escrituras más veneradas, no dejan en fin piedra que no muevan en orden á mostrar la falsedad de nuestros milagros.

Tres partes tiene la disputa presente, si hemos de resolverla según toda su amplitud. Respecto del milagro puede considerarse la verdad *histórica*, *filosófica*, *teleológica*. La verdad *histórica* del milagro consiste en la realidad del hecho respecto del lugar y del tiempo; la verdad *filosófica* requiere que el milagro sea realmente obra divina, cual pide su definición; la verdad *teleológica* está en que el milagro tenga correspondencia con una verdad revelada, ó cumpla con el fin que acabamos de proponer en el antecedente capítulo. Nuestro intento es demostrar que han acaecido en el mundo cosas verdaderas bajo estos tres respectos, pocas ó muchas no lo disputamos, basta probar la existencia de una sola para que los argumentos de nuestros adversarios queden desarmados y confundidos.

De gravísima importancia es la disputa que emprendemos. Los taumatófobos, arrojados de todos los reductos, se ven constreñidos á confesar la posibilidad de los milagros, y áun otorgan que son convenientes, morales y divinos. Hemos en efecto demostrado hasta aquí estas tres cosas: son posibles, tienen á Dios por autor, se hacen por altísimos fines. Mas con todo eso, concediendo los adversarios cuanto hasta aquí llevamos dicho, no quieren conceder la verdad de los milagros, pretenden que el milagro nunca ha sido verificado, que ninguno fué real y verdaderamente acaecido. Draper tuvo el arrojo de escribir: *Se suponía demostrado un hecho con alguna manifestación asombrosa ó cosa semejante. Dice un escritor árabe refiriéndose á este propósito: si un encantador me afirmara, «tres son más que diez, y en prueba de ello voy á cambiar esta vara en serpiente» podría admirarme de su habilidad, pero seguramente no admitiría su afirmación. Sin embargo durante más de mil años esta fué la lógica aceptada, y en toda Europa se admitían proposiciones tan absurdas y pruebas tan ridículas como estas.*[1] En otra parte dice: *¿Es sorprendente que toda Europa estuviera llena de impostores milagros durante aquellas edades? Milagros que son una desgracia para el sentido común del hombre.*[2]—*Adiestrados por la constante experiencia desterramos de la historia el milagro: no decimos que sea imposible, pero estamos en que no puede darse por acaecido.* Así Renan, llevando la voz de los enemigos del milagro.[3]

Siendo la materia tan vasta, la dividiremos en tres partes, y la trataremos, asistidos de la divina gracia, en sendos capítulos; demos en éste lugar á la verdad *histórica* del milagro.

Nunca el milagro llegará á persuadir la verdad de una doctrina, si primero no nos es dado asegurar con toda certeza haber acontecido real y verdaderamente el suceso cuya narración leemos en los libros ó tenemos por tradición. Los enemigos del catolicismo, que contentos con la posibilidad niegan la autenticidad ó verdad histórica, en dos razones se fundan principalmente. La primera es, que el humano testimonio no engendra más que certeza moral, y esa no pasa la raya de lo probable, y menos llega á la verdadera certidumbre; la segunda es, ser más creible que mil testigos yerren y engañen, que no que exista un hecho contra las leyes naturales, porque aquéllo es moralmente imposible, ésto es imposible físicamente; y contra uno que diga un muerto resucitó, hay mil que dirán los muertos no resucitan; con que si tanta razón tiene uno como mil, fuerza es prevalezcan mil contra uno siendo testimonios encontrados.—Tócanos, pues, demostrar que podemos estar ciertos de muchos hechos milagrosos, cuya verdad histórica nos consta por el testimonio de los hombres.

Conviene antes exponer cuánta sea la eficacia del humano testimonio para alcanzar la verdad de los hechos históricos. Es el ingenio del hombre muy limitado,

---

1 *De miraculis*, III.

1 *Historia de los conflictos*, 1876, cap. II.
3 *Historia de los conflictos*, cap. VIII, pág. 214.
2 *Vie de Jésus*, Introd.

á fuerza de diligencia y trabajo logra noticia puntual de cosas pasadas. Estas son casi infinitas, arduas de conocer, y andan envueltas en espesísimas nieblas. ¿Qué sucedería si careciese de valor la palabra de los hombres, y si Dios no hubiera impreso en nuestro ánimo la inclinación á descansar en el dicho ajeno? ¿Qué sería de las ciencias naturales si hubiésemos de poner sospecha en todos los descubrimientos y experiencias de la antigüedad, y nos obstinásemos en recibir con desconfianza las relaciones venidas de remotas tierras? *Toda la vida de los hombres estriba naturalmente en la fe*, escribía San Agustín, [1] y así expresaba la imperiosa necesidad de aceptar el dicho de los relatores.

A la verdad en todo tiempo hubo hombres curiosos, que deseando conservar la memoria de las cosas tenidas por merecedoras de perpetna admiración, dejáronlas escritas en historias, esculpidas en metales, vinculadas en monumentos y confiadas á la universal y permanente tradición. Tal es el llamado por los filósofos *testimonio de los hombres*, de tanta importancia, que en cierto modo hace presentes todos los siglos, cercanos todos los lugares, vivos todos los difuntos, perpetuos y casi eternos los sucesos de la antigüedad. *La historia que toma su sér del testimonio humano, como testigo de los tiempos, nuncia de los siglos, luz de la verdad, vida de la memoria, espuela de la virtud, archivo de la posteridad, monumento de la antigüedad, incentivo del valor, estímulo de la gloria, tesoro de la prudencia, oficina de las artes, teatro de las ciencias, madre de los aciertos, y espejo limpio de las acciones y costumbres humanas, es*, dice el P. Fr. Jerónimo de San José, *la universal maestra de la vida.* [2]

El crédito que merece el testimonio de los hombres tiene por fundamento la autoridad. Esta puede llegar á ser tanta y tan persuasiva, que engendre plena é inquebrantable convicción hasta alcanzar el sumo grado de certeza, llamada *certeza moral*, de no menor estima que la metafísica y geométrica, en cuanto excluye de sí toda sombra de vacilación y deja muy atrás la probabilidad y verosimilitud del objeto. Hartas son las experiencias que comprueban cuán falibles y falaces seamos los mortales: en ellas fundado el pirrónico Enedésimo escribió ocho libros, donde expuso *Diez razones* que le movían á siempre temer y á nunca dar crédito á palabra de hombre. [1] Por este mismo precipicio se arrojaron después Bayle, Montaigne, Hume, Charron, sumiéndose en un tenebroso escepticismo. Si algún vigor posee la palabra de los hombres para asegurar la verdad, si no es posible renunciar de todo punto á la cordura de nuestros semejantes, si es imprudencia poner dolo en todo evento, indicios ha de haber que nos guíen y adiestren para certificarnos de si tienen los testigos de un hecho aquella ciencia y honradez que califican bastantemente su autoridad y los hacen dignos de fe.

A la *crítica* toca, en parte, la resolución de este punto. La *crítica*, cuyo oficio es prescribir reglas con que tantear y contrastar el valor de los testimonios, sugiere tres capítulos principales en que deba emplearse la atenta consideración, y se reducen á la cosa narrada, á la condición de los testigos, á la calidad de los testimonios. Los hechos han de ser sensibles, públicos, importantes; los testigos muchos, graves, probos; los testimonios constantes, concordes, desinteresados. Cuanto más armónicamente se junten en la narración histórica estas condiciones, numerosidad de testigos, gravedad de relatores, probidad de historiadores, constancia de testimonios, concordia de relatos, desinterés de narración, publicidad de sucesos, importancia y sensibilidad de acontecimientos; tanto será mayor la autoridad, más pura destellará la luz de la evidencia, con más indeclinable fuerza se rendirá el asentimiento, más firme y perfecta resultará la certeza que se engendre, porque considerada la índole de nuestro sér, es imposible que hombres de circunstancias tan diversas, de educación tan distinta, de opiniones contrarias, de dictámenes varios, de aficiones opuestas, convengan en la substancia de una historia, sin que el amor de la verdad los apremie y compela á testificarla. ¿Cómo podría el crítico escandalizarse? ¿Por dónde barruntar que se engañan á sí mismos, ó que le engañan á él? La bondad del testimonio está en tales casos tan tra-

1 *De utilitate credendi*, cap. XII.
2 *Genio de la Historia*, parte I, cap. I.

1 Cardenal Zeferino González, *Historia de la filosofía*, t. I., § 93.

bada con la existencia y realidad del hecho, que sólo Dios ¡lance imposible! desatinando los pensamientos y quereres de tantos mortales, podría hacer que concordasen y formasen una sola voz voces tan desavenidas en otro linaje de cosas. No hay prudencia que incline á poner sospecha en el testimonio ajeno asistido de las condiciones antedichas; su mérito condúcenos á la plena posesión de la histórica certeza.

Los modernos positivistas, acostumbrados á medir con el compás de su flaca razón la verdad de las cosas, desacreditan el testimonio humano, porque no puede reducirse á una demostración matemática. Se engañan: son arrogantes en demasía, pecan de impertinentes; lo que pueden reclamar son pruebas irrefragables; ¿acaso no se las proporciona el testimonio de los hombres, revestido de las condiciones sobredichas? Cada cosa pide su cosa, cada asunto tiene su manera de demostración. Si los hechos históricos no pueden demostrarse metafísicamente, ni matemáticamente, no es por falta de pruebas; es porque la naturaleza de los hechos no sufre semejante género de evidencia. Pero digo mal, no han de salir con la suya los positivistas. El testimonio de los hombres consiente demostración matemática. ¿Cuál es la demostración de los más teoremas de la geometría elemental y superior, sino la reducción al absurdo? ¿Y no es absurdo de los más palpables, que muchos hombres, sesudos y honrados, testifiquen con desinterés, constancia y concordia sobre un hecho sensible, público, importante, y que á pesar de todo eso el hecho sea falso? El absurdo está en que la falsedad sería un atentado contra las leyes del orden moral.

Replican los adversarios.—Las leyes morales son libres, la libertad humana sólo hace probable, no cierta, la verdad de los hechos, cada hombre es libre en mentir ó testificar la verdad, y muchas probabilidades juntas no componen un solo grado de certeza.—R. Este es el afán de los modernos críticos, humillar el resplandor de la certeza á visos de mera probabilidad, y establecer con ese artificio el imperio del pirronismo. A la verdadera filosofía pertenece pesar las cosas en su justa balanza, y fijar los límites de lo cierto y de lo incierto. Los motivos de lo probable difieren de los motivos de lo cierto: los motivos de la certeza y de la probabilidad en hechos históricos, estriban en el testimonio de los hombres, un testimonio de por sí encierra sólo, ordinariamente, motivo de probabilidad; sin embargo, muchos testimonios, graves, uniformes, constantes, pueden tener tanto peso, por multiplicidad de razones, y componer una tan colmada autoridad, que pasando los términos de lo probable, produzca en el ánimo sereno una total y perfecta certidumbre sin rastro de perplejidad. La invicta fuerza del humano testimonio no está en cada cual de por sí, sino en la aseveración y junta de todos, de suerte que aunque un testimonio solitario diera solo probabilidad, la reunión de todos ellos va sujeta á una ley del orden moral, en cuya virtud es imposible que muchos y diversos engañen y sean engañados; imposibilidad, que no se excluye comunmente en el dicho de uno solo, y por esta causa constituye el fundamento de la certeza moral.[1]

Reponen.—Aun siendo la posibilidad del milagro metafísicamente cierta, su imposibilidad es cierta físicamente: luego de nada sirve el testimonio de los presentes. —R. Sirve para dar parte de lo acaecido. Si es cierta metafísicamente la posibilidad del hecho milagroso, en sí y respecto del divino poder, aunque la imposibilidad física se funde en efectos criados y naturales que podrían dejar de ser, como la certeza metafísica sea de orden superior á la certeza física, por este lado la posibilidad del milagro es más cierta que su imposibilidad. Más: la imposibilidad no es cierta físicamente, respecto del suceso, de que aquí tratamos, sino al contrario: visto el hecho, se da por posible; y el hecho milagroso es objeto de los sentidos; ellos con solo ponerse en ejercicio dan nuevas de los objetos propios. La percepción de los ojos, oidos y tacto basta para ejecutoriar el hecho por físicamente real. Si es divino y milagroso, toca examinarlo al criterio filosófico, de que aquí no tratamos. Los adversarios al combatir la verdad histórica, siguiendo el hilo de su enojo envian disimuladas saetas á la posibilidad, con afectación de acatarla.

Conclúyese de lo dicho que el testimonio humano pertrechado con las debi-

---

1 CARDENAL MAZZELLA, *De virtutibus*, n. 754.

das formalidades es criterio de verdad. Para que lo sea, los relatos y la cosa relatada han de satisfacer á ciertas condiciones, señaladas por los críticos. Primeramente la cosa narrada no ha de ser evidentemente imposible. No exige la *crítica* que los hechos sean de toda evidencia posibles, porque muchos hay cuya posibilidad ignorábamos hasta que el estudio y las diligencias de los sabios nos las pusieron delante de los ojos. ¿Quién hubiera imaginado en el siglo XVI, que fuera dable hallarse en las entrañas de la tierra tantos tesoros de fósiles como en el día de hoy admiramos? Basta, pues, que el hecho narrado no sea abiertamente imposible. La imposibilidad, si es *metafísica* y de verdadera contradicción, hace falso y del todo increible el dicho del que la refiere como realizada. La imposibilidad *física* quita *por lo común* el crédito al que la pregona acaecida. Digo *por lo común*, porque hay casos excepcionales en que imposibles físicos se llevan á feliz término, como en los milagros sucede; pero son raros y dificultosos de conocer, y con grandísima cautela se deben examinar las informaciones, para ver si cupo engaño en los narradores del hecho. La imposibilidad *moral* destruye también el valor de los sucesos narrados, aunque no con tanta eficacia como la imposibilidad física y metafísica. Siempre, pues, que sea manifiesto ser la cosa absurda é imposible, constará también que no pudo acaecer, y por lo tanto que no son fidedignos los que la refieren. Pero al paso que una cosa sea posible de alguna manera, á ese tenor deberá ser tenida por creible, en cuanto de la misma cosa depende.

Para juzgar de la ciencia de los testigos danos la crítica las señales siguientes: si pudieron conocer la cosa que cuentan, si cuentan un suceso público y notorio, si poseían ingenio y sagacidad, si eran personas conocidas por su saber y escritos.

La veracidad constará: si ninguna ventaja se les recrecía de aquella narración, si fueron de reputada entereza, si desempeñaban cargo público, si historiaron cosas á despecho de sus opiniones contrarias, si convienen muchos en la substancia del hecho, si le refieren lisamente y notando circunstancias particulares.

Tales son las reglas comunes que suelen darse para calificar el mérito y valor de los hechos históricos, narrados por testigos oculares ó auriculares. [1]

Aplicándolas á nuestro propósito, no hay duda, sino que se ofrecen testigos tales á veces, que gozan de plena autoridad para fundar certeza cuanto á la existencia de un hecho milagroso. El milagro es cosa posible y está muy lejos de implicar contradicción si miramos al divino poder, el milagro es un suceso exterior que cae bajo la jurisdicción de los sucesos corpóreos, el milagro es un efecto extraordinario que aviva la curiosidad y aturde el humano pensamiento, el milagro es una obra que por su rareza recoge la atención y fija más en la memoria la sorpresa que causó, es un hecho cuya imposibilidad física realza más su grandeza, un hecho que da lugar á detenido examen de las circunstancias antecedentes, comitantes, consiguientes, hecho en fin que pudo ser notorio y enteramente conocido á los que le testifican, y no es posible negarle sin inferir agravio al sentido común de los que le presenciaron.

Engañábase el protestante Middleton, cuando decía: *La narración de milagros es de linaje muy diverso de la historia de sucesos ordinarios y comunes; aquélla será siempre sospechosa naturalmente si no concurre grandísima evidencia en su confirmación, ésta será admitida naturalmente sin tan fuertes motivos de sospecha.* [2] Con razón reprendía el Cardenal Newman, antes de convertirse, el lenguaje de su correligionario por adverso á todo buen discurso. [3] Una cosa es la verdad filosófica y otra la verdad histórica: en la verdad filosófica, cuyo blanco es evidenciar la divinidad de la obra milagrosa, caben todas las sospechas del mundo, y será prudentísimo cuanto examen é investigación se haga de las causas que razonablemente pudieron intervenir en aquel extraño suceso; mas en la relación histórica del hecho no son menester otras reglas ni condiciones que las ordinarias á todo historiador, cuando relatos escribe. No es preciso, para admitir un hecho histórico, que no haya sido absolutamente imposible, ni que no sea inverosímil, ni que no pueda engendrar sospecha de falsedad; por esta

---

1 TONGIORGI, *Instit. Philos.*, t. I, n. 641.—LIBERATORE, *Instit. Philos.*, vol. I, n. 194.—URRÁBURU, *Instit.*, vol. I, lib. I, disp. IV, cap. II, art. 2.
2 *Inquiry on miracles.*
3 *Two essays on miracles*, 1888, p. 181.

causa vanas son las reglas señaladas por el protestante Douglas, cuando enseña que un hecho milagroso publicado mucho tiempo después de acaecer, ó que parezca probable haber circulado sin examen, ó en que se contentan los narradores con afirmaciones generales y con circunstancias vagas sin alegar los nombres de los taumaturgos, testigos, agraciados, debe tenerse por sospechoso y falto de credibilidad. Semejante modo de discurrir acaba de una vez con todas las narraciones históricas, sagradas y profanas, antiguas y modernas.

Demás de esto, hay milagros de tanto sonido y fama, que tuvieron por espectadores á pueblos enteros, á gentes de naciones varias, de toda edad, de diversa educación, de contrarias costumbres, de cultos opuestos, de otra religión, de pasiones encontradas; á gentes, rivales entre sí, que ningún provecho habían de sacar disimulando ó mintiendo, callando ó hablando; al contrario de fingir é inventar podían esperar el sonrojo y confusión pública, y el peso de la universal animadversión. Un hombre, que pasa de los cuarenta, está echado pidiendo limosna á la puerta de un concurridísimo templo, sin poder valerse, porque es cojo de nacimiento, sino con dificultad. Vienen dos hombres desconocidos, y le mandan en nombre de Dios que se mueva y eche á andar: el cojo al punto siente firmeza en las plantas de los pies, enderezadas las piernas, ágiles los músculos; levántase, da pasos, no medidos y geométricos, sino rápidos y á su placer, salta, brinca, entra en el templo en presencia de numerosísimo pueblo, que le conocía por cojo y por incapaz de moverse con facilidad. [1] ¿Quién dirá que este suceso no puede ser testificado por los sentidos? Cinco mil hombres se convierten á la sola novedad del caso; [2] las autoridades, no hallando que reprender en él, dejan libres á sus autores, [3] y se contentan con amenazas. ¿No bastan cinco mil espectadores para comprobar la verdad histórica de un hecho? ¿Pudieron acaso engañarse tantos ojos, quedando fascinados, ó privados de vista, ó padeciendo á un tiempo trastorno en sus retinas? *Si en todos los países del mundo se tuvieran por verdaderos los prodigios que el pueblo y los sencillos dicen haber visto, cada secta sería la buena, habría más prodigios que acontecimientos naturales, y sería el mayor de los milagros que donde hay fanáticos perseguidos no hubiese algún milagro.* Con este argumento Rousseau, en su *Emilio*, [1] quería desautorizar los milagros de la religión cristiana. Como si no hubiera en el mundo sino vulgo que testifique la realidad de los hechos. Tantos ingenios esclarecidos, varones probos y sagaces, no son mero vulgo. Y áun el vulgo no es testigo despreciable en hechos visibles y notorios; no se necesitan sino ojos, ¿qué más se requiere? para ver cómo á una simple voz, al contacto de la mano, un enfermo sana de repente, un cojo deja de serlo, un muerto come y conversa. ¿Tan reservado está al físico, al médico, al filósofo juzgar de ciertos milagros, que el menudo pueblo no sea competente informador para dejar bien asentada su realidad? Especialmente que el pueblo es quien con más tesón vive asido á la religión que en la leche mamó, y quien con más dificultad la muda y trueca por otra. La certidumbre moral puede ser en algunos casos más firme que la certidumbre física. El fuego de su parte funda certidumbre física de que aplicado á la estopa, prenderá y levantará llama; pero menos cuesta á la humana razón creer que Dios impida la combustión, que no pensar que todos los moradores de una capital conspiren de común acuerdo á propalar una mentira. Decía Voltaire, que era más hacedero engañarse ó engañar todos los parisienses juntos, que resucitar un muerto, porque la resurrección es contra la certeza física, y el engaño de París contra la certeza moral. [2] Sin embargo, hemos de confesar que más increíble sería este milagro que aquél, porque si todos los habitantes de una tan principal ciudad, compuesta de gentes que no se conocen ni se han tratado jamás, de intereses y pasiones diferentes, de naciones extrañas, de religiones diversas, se concertasen para tramar una mentira de común acuerdo, y porfiasen en llevarla adelante por largos años, si el público de esta sociedad se trastornase hasta el extremo de sentirse los hombres impelidos á vio-

[1] Act. III.
[2] Act. IV, 4.
[3] Ibid., 21.

[1] T. III, p. 145.
[2] *Quæstions sur l'Encyclop.*, art. *Histoire*.

lar la ley eterna de la moralidad y justicia, sería lo sumo del desconcierto, lo increíble del absurdo. Más posible es que un cadáver vuelva á la vida, que no que todo un París se precipite en tan ignoble villanía. [1]

Replica el incrédulo:—*El orden inmutable de la naturaleza nos manifiesta mejor la índole del Sér Supremo. Si hubiera muchas excepciones, no sabría uno á qué atenerse; cuanto á mí, yo tengo mucha fe en Dios, y no creo tantos milagros porque son indignos de su majestad.*—R. En otro lugar hemos desvanecido la objeción de este incrédulo, que no sabe sino afirmar sin tenerse por obligado á probar lo que afirma. ¿Cómo entenderá Rousseau la voluntad de Dios acerca del culto que quiere de los hombres recibir, si el orden natural no determina la forma y condiciones de ese culto? Y si Dios quiere hablar al hombre y comunicarle su soberana voluntad, y se vale de la voz y ruido de sus milagros, que sirvan como de testimoniales para los que han de recibir á su embajador, con ninguna sombra de razón le limitaremos á Dios la ejecución de sus designios. ¿Con qué título pretende Rousseau saberlo todo, y entender los consejos de Dios con solo mirar al cielo? Cuando Dios interrumpiese con frecuencia el orden natural y dejase burlada la espectativa de los sabios, traspasando las leyes comunes con insólitas derogaciones, ningún hombre de sano juicio osaría decir que no sabe á qué atenerse, si cada milagro hiciera clara la divina voluntad y dejara estampado un rasgo de su bondad y misericordia infinita. Bien sabe á qué atenerse el cristiano de recto corazón cuando la luz le entra por los ojos y le ocupa toda el alma, dejándole atónito y espantado; se humilla, cae á los pies de Dios, confiesa su poquedad, canta la eterna misericordia, y da gracias al Altísimo, que nos hizo merced de tantos milagros como á favor de los cristianos ha hecho.

Si seguimos el hilo de los adversarios deberíamos siempre acogernos al bando de los sentidos, de suyo más firme que el testimonio de las lenguas. ¿Qué nos dice la experiencia de los sentidos? que los hombres no resucitan, que los ciegos no abren los ojos á puras voces, que los cojos siguen cojeando á pesar de su buen deseo, que el agua no sufre la carga de un cuerpo más pesado, que el sol no detiene su curso, que el eclipse sólo tiene lugar en la conjunción de los astros, y cosas semejantes. Pero también nos dice la experiencia cotidiana que los hombres estiman su honra, que nadie vende su fama, que todos aman su vida, que ninguno odia su cuerpo, que el aprender cuesta mucho, que la naturaleza sigue su camino ordinario; luego será falso y podrá negarse prudentemente, que Catón tuviese á gloria morir por sus propias manos, que Escalígero aprendiese en cuatro meses todos los poetas griegos, [1] que Walbi extrajese de memoria la raíz cuadrada de un guarismo de cincuenta y tres cifras, [2] que peligran los sonámbulos andando de noche con más seguridad que si estuvieran despiertos, que hayan muerto muchos jueces emplazados por otros caballeros para ante el tribunal de Dios en sentencias dudosas, dentro del tiempo señalado, [3] que haya habido monstruosidades como las referidas por Nieremberg, [4] por Aldobrando [5] y por médicos muy acreditados, [6] y que otras tantas maravillas hayan triunfado de la incapacidad natural con resultas espantables; y serán falsos y fabulosos estos hechos por la sola razón de contradecir á la ordinaria experiencia; y por consiguiente quien quiera que presenciase la novedad de estos casos, deberá cerrar su entendimiento y negar la fe á sus ojos, oidos, tacto, si el testimonio de la experiencia diaria debe prevalecer contra la extraordinaria y excepcional. ¡Desconcertado discurso! Pues así como fuera del círculo experimental ordinario acaecen sucesos dignos de admiración en lo moral, así en el orden físico han acontecido cosas que no por pasar la raya de lo común son indignas de entero crédito. Si los ojos de los racionalistas gozan de autoridad en lo que ven, igual honra debe hacerse á los que vieron por los suyos las cosas que testificaron, con ser que se profesaban enemigos de la verdad por tales hechos testificada. ¿Tánto va de ojos á ojos? luego ¿por qué repugnarán ellos en dar crédito á los que vieron milagros, si

---

1 Bouvier, *Inst. Philos.*, *Logica*, Dissert. V, cap. III, art. 6.

---

1 Bonnet, *Recherches philosophiques sur le christianisme*.
2 M. de Haller, *Physiol.* t. V, lib. XVII, art. 76.
3 Nieremberg, *Oculta filosofía*, lib. II, cap. CVII.
4 *Curiosa filosofía*, lib. III, cap. I.
5 *Monstruorum historia*.
6 *El Siglo Médico*, t. XXIII, p. 232.

tendrían por sinrazón ser notados de engañosos en lo que cuentan haber visto?

Los milagros en calidad de acaecimientos sensibles entran de lleno en la jurisdicción de la historia, y han de nivelarse conforme á las leyes de los demás hechos narrados por historiadores. Con que, ó todos han de ponerse en disputa, y va á tierra la gravedad de la historia universal; ó si algunos se admiten por indubitables, tendrá que alegarse otra causa, y no la certeza histórica, para borrar los milagros de los libros que los cuentan. Los hombres antiguos no eran menos ingeniosos, ni menos mirados, ni más dóciles que los modernos en abrazar cualquier suceso extraordinario. Nunca faltaron incrédulos que reparasen mucho en dar cabida á cosas manifiestamente prodigiosas. En tiempo de Jesucristo los saduceos, que ocupaban cargos en el Templo y se entregaban á las especulaciones de la ciencia, profesaban una suerte de materialismo, no como el de nuestros incrédulos, sino tal, que aunque admitían un cierto mundo invisible, no se avenían bien con la existencia de los ángeles, ni de las almas, ni con la resurrección de los cuerpos. [1] Estos hombres que vivían atados á la letra de las Escrituras y eran enemigos de novedades, no habían de perdonar las resurrecciones y expulsiones de demonios que efectuaba el Salvador, contra los principios de su secta. Sin embargo, tan irrefutable les pareció la claridad de los milagros, que en ningún tiempo osaron poner en ellos las lenguas. Con más astucia los combatían los fariseos, sus encarnizados rivales. ¿No lo vemos en la curación del ciego de nacimiento? [2] Los rabinos informados del caso mandan llamar ante sí al ciego curado, entablan la causa, incoan el proceso verbal, intentan convencer de supercheria el milagro, interrogan á los padres con gran cautela, examinan diestramente al beneficiado, y después de dares y tomares no hallan otra salida que echarle de la sinagoga; y en efecto despechados y cargándole de baldones le despiden, sin haber podido cogerle en contradicción ni hallado manera de calumniar la verdad.

No eran los antiguos tan lerdos como

[1] Matth. XXII, 23.—Marc. XII, 18.—Luc. XX, 27.—Act. XXIII, 8.
[2] Jo. IX.

los modernos suponen, para satisfacerse de cualquier noticia, en especial si atentaba contra sus arraigadas creencias. Nadie se figure que Arnobio, insigne retórico, de agudísimo ingenio, por no mencionar á otros muchos africanos, cuando abjuró sus errores admitiese todo cuanto hallaba escrito sobre los milagros del cristianismo, sin averiguar bien de antemano por qué resquicios podía haberse filtrado algún resabio de falsedad. ¿Cómo, pues, con tanto nervio de elocuencia desmenuzó los falsos milagros de los gentiles, y salió por la verdad de los cristianos? [1]

El proceder de estos ingenios prueba que los principios morales, grabados en la entrañas de la humanidad, gozan de tanta virtud como los metafísicos para persuadir los entendimientos y cerrar la puerta á los sofismas del error. Los hombres no obran con indiligencia en cosas que tanto les importa dilucidar. Diferentes en costumbres, sentimientos, educación, país, edad, saber, religión, no es posible que se mancomunen para testificar cosa falsa. La sociedad humana se hundiría si faltase la fe que todos los hombres se deben. La mentira y el error es en ciertas circunstancias inconcebible. Estos enunciados morales despiden de sí tanta evidencia cuanta pueden dar los metafísicos, y sería necio ó mentecato quien pusiera en ellos dolo.

Quédales, en verdad, á los detractores del milagro el escrúpulo, que pudo caber engaño en la testificación de los hechos; mas aquí no tratamos de lo que pudo ser, sino de lo que realmente fué. ¡Cuántas verdades históricas pasan plaza de tales, y fuera imprudencia negarlas, aunque no conste ni se pruebe apodícticamente que no pudieron ser de otro modo! No hay hecho testificado por la historia, que en sí mirado no haya podido dejar de ser. Pero la evidencia moral que en los milagros resplandece, conduce seguramente al conocimiento cierto de su realidad.

Además, si consideramos la índole de los que escribieron nuestros milagros, razones hay para darles más crédito á ellos que los incrédulos á sus escritores cuando cubren de tinieblas la verdad de nuestras cosas. Los que las dejaron escritas eran en general varones limpios de codicia, libres de gloria vana, amigos de verdad,

[1] *Advers. gentes*, lib. I.

faltos de humano temor, conocedores de los hechos, mirados y remirados en lo que á la posteridad trasmitían. Sobre ser los más testigos de vista, fueron en santidad y doctrina eminentes, y el engañar ó ser engañados no cabe fácilmente en varones de tal condición. [1] En los casos milagrosos que dejaron escritos, públicos y notorios, en calidad de testigos presenciales, son dignos de ser creídos sin ningún linaje de sospecha; y á este tenor serán los milagros creibles conforme fuera la virtud y saber de los escritores que á los hechos se hallaron presentes; que si por relación de otros escribieron, de la veracidad y ciencia de los informantes deberá depender la calificación de los sucesos.

Aquí es de notar con el P. Feijóo, *que para dar fe en materia de milagros, es menester que esté más altamente calificada la veracidad de los sujetos, de lo que se requiere para ser creidos en otras materias comunes. La razón es porque los hombres se lisonjean extremadamente de referir cosas prodigiosas. Esto les hace expectables en las conversaciones. No puede menos de atender el concurso con respeto á quien oye con admiración, y en los casos milagrosos es en cierto modo recomendación del sujeto haberle destinado el cielo para testigo: mucho más si se hizo en beneficio suyo, porque esto ya es tenerle la divina Providencia por especial objeto de su cuidado.* [2] Este aviso del docto Feijóo significa que para la certificación omnímoda de un suceso, es necesaria gran cautela y rigor de mucho examen; pero no destruye nuestra tesis principal. Es imposible que varones santos al emplear sus plumas en referir historias de milagros, hayan sustentado un error por halago de reputación, y llegado á cegarse en la existencia de una cosa en que diezíocho siglos han convenido. No descendemos á defender la realidad histórica de cada hecho en concreto; pero en tesis general decimos, que si en algún caso se ha desviado un historiador del blanco de la verdad, en la conclusión común, á saber, que consta suficientemente de la evidencia histórica de los milagros, es de todo punto inadmisible que los eclesiásticos escritores hayan caminado sin tiento y padecido imprudencia.

Reponen.—Isidoro Mercator logró introducir en la Iglesia las falsas Decretales; así también los impostores armaron muchas veces traspié con invenciones de milagros.—R. Lo primero, la obra de Isidoro Mercator fué una compilación de ochenta decretales falsas y otros documentos apócrifos; entre estas piezas había muchas verdaderas y auténticas. Contiene esta colección la suma de las principales relaciones entre los poderes eclesiásticos, algunas variaciones acerca de la celebración de concilios provinciales, y otros puntos de menor importancia. Así como los Papas miraron con poca estima la colección de Mercator, por la escasa influencia que en la disciplina eclesiástica podía tener, así con igual facilidad la desterraron del cuerpo canónico.

Lo segundo, las decretales eran, no hechos, sino papeles públicos, que por largo tiempo pudieron quedar ocultos, y luego, saliendo á luz amanecer inopinadamente como un dichoso hallazgo. Pero en el siglo XV el Cardenal Nicolás de Cusa, [1] y Torquemada, [2] descubrieron el engaño, y luego se echó de ver que la compilación se había fabricado en Francia.

Lo tercero, así que los críticos acabaron de caer en la cuenta, la colección se expurgó. Cuando los enemigos del milagro alcancen á descubrir fraude en nuestras historias, presenten documentos auténticos que le comprueben, y la Iglesia católica está pronta á borrar cuantos milagros sean necesarios para satisfacer á la rectitud de la crítica. En fin, así como la colección de Mercator no abrió en la Iglesia nuevos derroteros, ni perturbó la antigua disciplina, ni menoscabó un punto la autoridad infalible de los Papas, [3] tampoco la invención de milagros falsos ha enervado la influencia de los verdaderos y legítimos, antes los acreditó con más realzada autoridad.

De los milagros de su tiempo decía

---

1 S. JERÓNIMO, *Vita Sti. Hilárion.* — SAN AMBROSIO, libro VII, epist. LIV.—SAN CRISÓSTOMO, hom. IV in Matth.—SAN AGUSTÍN, *De Civit. Dei.*, lib. XXII.—*Confess.* libro IX.—SAN GREGORIO MAGNO, lib. III, *Dialog.* cap. XXXIII.—SAN JUAN CLÍMACO, cap. IV de *obed.*—SAN GREGORIO NAZIANZENO, Serm. *de Gorgonia.*—SAN CIPRIANO, Serm. *de Lapsis.*—SAN ATANASIO, *Vita Sti. Anton.*—SAN BERNARDO, *Vita Malach.* -TEODORETO, *Vita Sti. Simeon.*—SULPICIO SEVERO, *Vita* B. Martini.

2 *Teatro crítico*, t. III, disc. VI, n. 47.

1 *De Conc.*, lib. III, cap. II.

2 *Summa eccles.*, lib. II, cap. CI.

3 WOUTERS, *Dissertat. in selecta hist. eccles.*, cap. II, 1870, Dissert. XXVII.—PHILLIPS, *Du droit eccles.*, collect. VII. — PALMA, *Prælect. hist. eccles.*, t. II, cap. XIV.—BURRIEL, *Præfat. hist. eccles. in Collection. can. Sti. Isidori.*—MARCHETTI, *Comment. in hist. eccles.*

San Agustín: *También ahora se hacen milagros en su nombre* (de Cristo), *ora sea por sus sacramentos, ora por las oraciones ó memorias de los santos. Aunque no son tan claros é ilustres, que sean tan famosos y se divulguen con tanta gloria como aquéllos* (de Cristo). *Porque el canon de la Sagrada Escritura, el cual convino que se divulgase, hace que se lean aquéllos por todo el mundo, y que queden fijos en la memoria de todo el pueblo; pero éstos, donde quiera que sucedan, apenas allí se saben, ó generalmente por toda la ciudad, ó por algunos de los que están en el lugar. Porque por la mayor parte, áun allí algunos poquísimos los saben, los demás los ignoran, principalmente si es grande la ciudad, y cuando aciertan á contarse en otras partes, y á otros, no llevan tanta autoridad consigo, que sin dificultad ó sin poner duda se crean, aunque los cuenten y den noticia de ellos los mismos fieles á los fieles cristianos.* [1] A continuación refiere veinte milagros hechos por virtud de las reliquias del glorioso mártir San Esteban, y añade que si hubieran de apuntarse los que en la ciudad de Calama se presenciaron, bastaba su numerosidad á henchir muchos libros, sin contar los de Hipona y de Uzali que no tenían cuento. El escéptico Montaigne, que llevaba á mal se propalasen milagros sin tino, ponderando los referidos por San Agustín, decía: *¿De qué le acusaremos á él y á los dos santos obispos, Aurelio y Máximo, que invoca por testigos? ¿De ignorancia, de malicia, de impostura? ¿Hay en nuestro siglo hombre alguno tan sin vergüenza, que piense podérseles comparar en virtud, piedad, saber, cordura, suficiencia?* [2]

Demás de la sinceridad, hija legítima de la santidad de costumbres, la fidedignidad de nuestros escritores alto grado alcanza para ser admitido su testimonio. La fidedignidad ha de pesarse con lo insólito é inverosímil de las cosas narradas. Tal hombre habrá que en las ordinarias tenga suficiente autoridad, y en las que salen de las leyes comunes echa por el suelo la dignidad de la fe humana. No basta el respeto de la doctrina, ni la madurez de los años, ni la venerable canicie, ni la gravedad del estilo para autorizar un relato: ¿cuántas veces el sobrescrito de tan bellas cualidades ha dado paso franco en el santuario de la historia á monstruosas fábulas, que han corrido en traje de verdades por el discurso de los siglos? Pero en nuestros escritores la fidedignidad ha rayado cuan alto puede rayar la que piden cosas admirables y grandiosas. Ni el ser inverosímiles por extrañas, menoscaba un punto la autoridad de los relatores. Lo inverosímil y extraordinario frisa con lo imposible en circunstancias determinadas, y no será sino muy regular y creible mudadas las circunstancias de personas, lugar, tiempo, sazón. El haber precedido en la fundación del cristianismo tantos portentos como en el Nuevo Testamento se contienen, y el haber el divino Redentor entregado á los suyos potestad para iguales y mayores cosas, son prendas inestimables que quitan á los de los santos aquella extrañeza é irregularidad que á primer aspecto podían ofrecer; y por consiguiente quédales camino llano á fieles é infieles para abrazar sin reparo la relación de los hechos portentosos, por grandes é inverosímiles que parezcan.

Si ahora consideramos que la multitud de testigos acrecienta el peso de la balanza y vence con más fuerza el asenso, hallaremos que su calidad y su número dan incomparable valor á la verdad de los milagros. Los que los atestiguaron fueron hombres adornados de sabiduría, dotados de imparcialidad, prevenidos contra lo que ante sus ojos pasaba, enemigos de deponer sus antiguos prejuicios. Lejos de copiar unos de otros, ó examinaron por sí las cosas, ó juzgaron en el tribunal de su crítica á los testigos oculares, y apurada la que les pareció verdad transmitiéronla sin rebozo á la noticia de los venideros. Así obraron los apologistas de los primeros siglos, Tertuliano, S. Ireneo, S. Crisóstomo, Orígenes, Lactancio, S. Cipriano, S. Justino, S. Ambrosio, S. Agustín, Arnobio, S. Dionisio Alejandrino, Eusebio, en cuyos dichos se interesaba la honra del cristianismo, que no consiente patrañas, no menos que la honra del paganismo que ellos pretendían desacreditar y baldonar. No cabe en el entendimiento pensar que los cristianos escritores fingiesen relaciones; hubieran tenido contra sí, á ser falsas, cuantos hombres vivían en su tiempo, quienes habrían escarnecido de ellos y desacreditado con un

[1] *De Civit. Dei*, lib. XXII, cap. VIII.

[2] De quoi accuserons-nous lui et les deux saints évêques Aurelius et Maximus qu'il appelle pour ses recours? Sera-ce d'ignorance, ou de malice, ou d'imposture? Est-il homme en notre siècle si impudent, qui pense leur être comparable, soit en vertu et en piété, soit en savoir, jugement et suffisance?—*Essais*, livre. I.

mentís la desvergonzada patraña. Los Trifones, Celsos, Porfirios, Marciones, Julianos, y otros raposos de la gentilidad tenían su piedra de toque y astucia bastante con que discernir el fraude y sacarle á luz, si le hubiera habido en los hechos milagrosos, que condenaban á ignominioso silencio su indomable pertinacia. ¿Cómo habían ellos de perdonar á los noticistas de maravillas la ligereza en inventar, el artificio en argüir, la torpeza en defender, la hilaza de los argumentos, la ilegitimidad de las consecuencias? Luego en las cosas que aquellos primeros historiadores abonan con su firma, son dignos de todo crédito, y hacen creibles y ajenas de inverosimilitud todas las que nos deberán transmitir los escritores de las siguientes edades, en orden á encarecer el poder de Dios en el gobierno de su Iglesia.

Tuvo Grecia sus historiadores, Heródoto, Tucídides, Jenofonte, Polibio, Apiano, Diodoro, Plutarco, Laercio; tuvo Roma también los suyos, Salustio, César, Suetonio, Livio, Tácito; estas dos naciones, más dadas á la ficción que á la verdad, más amigas de la poesía que de la historia, han sido las preciosas canteras donde Bossuet, Cantú, Duruy sacaron los sillares con que construir el primer cuerpo del edificio de la historia universal. A la voz de estos antiguos escritores, encogiendo los modernos positivistas las alas de sus ingenios, reverencian humildes las narraciones que tejieron; y si pintaron batallas no vistas, y si Homero y Virgilio las engalanaron con la lozanía de su estro poético, no hay positivista que no esté firme en que hubo tal batalla en el mundo: y porque los autores eclesiásticos insinúan con gran parsimonia y admirable sencillez hechos públicos, muy posibles, milagrosos, acaecidos en su tiempo; ni hay oidos que atiendan, ni entendimientos que se rindan, ni crítica que no titubee, ni hombre que se fíe, ni honradez, ni seso, ni ley, ni fe..... O no hay historia en el mundo, ó los milagros poseen irrecusable autenticidad.

ARTÍCULO II.

Valor de un solo testimonio. — Argumento de Hume: flaca solución de la escuela escocesa.—La fe en el humano testimonio se reduce á la fe en la experiencia.—El dicho de un solo hombre pesa más á veces que todas las experiencias anteriores contrarias.—Objeción.—Refútase la razón de Laplace.—Otras dificultades.—Crece la evidencia histórica al paso que crece el número de los testimonios.

Cuando estas condiciones se juntan en torno de un relato, cuando consta que los testigos tuvieron de lo acaecido cabal noticia, cuando razonablemente se presume que no quisieron ni pudieron fraguar embuste, ningún asidero tiene la desconfianza. No es de temer conspiración entre los narradores de un hecho, que los obligue á inclinar la vara de la rectitud y á entronizar la mentira en el campo de la historia. ¿Por ventura cuando sólo tenemos el dicho de un testigo, habrá siempre razón para recusar su atestación? Si el hecho fué público, si el testigo es probo, si callan los que debieran de haber levantado la voz, si la cosa es de graves consecuencias, si se refiere circunstanciadamente, no hay duda que, aunque sea uno solo el historiador, podrá engendrar total seguridad y certidumbre. Así ¿quién, siquiera considere el testimonio de San Lucas como puramente humano, pondrá en cuestión aquel famoso milagro que hizo San Pedro en Jerusalén, delante de todo el pueblo, curando de repente al hombre cojo, cuyo proceso envolvió á los apóstoles en tantos riesgos y trabajos? [1] Siendo por una parte posibles los milagros y hacederos, y pudiendo ser conocidos en el acto de hacerse y referidos con toda puntualidad, siendo por otra parte los testigos competentes y fidedignos por su ciencia y veracidad, no hay por qué negarles crédito, y es sinrazón é injusticia desechar su autenticidad.

¿Hay hombre de sano juicio que no dé crédito á dos testigos tan calificados como San Ambrosio y San Agustín? Pues ámbos á dos refieren la repentina curación de un ciego delante de innumerable concurso en la ciudad de Milán, y refieren lo que vieron por sus propios ojos. San Ambrosio [2] cuenta que al trasladar las reliquias de los Stos. Gervasio y Protasio á la basílica, el ciego cobró la vista. San Agustín [3]

[1] Act. Apost. III, IV.
[2] Epist. LIV.
[3] Lib. IX, *Confess.* cap. VII.

cuenta lo mismo, y en la *Ciudad de Dios*, [1] dice: *El milagro que sucedió en Milán estando yo allí, cuando cobró la vista un ciego, pudo llegar á noticia de muchos, porque la ciudad es grande, y se hallaba entónces allí el Emperador, y sucedió la cosa en presencia de una inmensa multitud de pueblo, que concurrió á los cuerpos de los bienaventurados mártires Protasio y Gervasio; los cuales habiendo estado encubiertos sin tenerse noticia de ellos, fueron hallados por revelación hecha en sueños al Obispo Ambrosio; en donde aquel ciego desechando sus tinieblas vió el día.*

Léase la multitud de testimonios que acumula el P. Petavio con su sabrosa erudición; [2] después gravemente añade: *En estos testimonios mayormente lo que se ha de considerar es, que no contienen una mera afirmación y sentencia, con que cada cual pronuncia lo que le parece, dado que no tendrían poco peso sus juicios y determinaciones, pero cada uno comprende en su histórica relación y somete á los ojos de los lectores cuál fuese el uso y sentido de todos los cristianos, y de toda la Iglesia de entonces: según dice Plutarco,* [3] *presentan una histórica demostración; lo que para hacer fe de una cosa es mucho más grave y eficaz.*

Demos á este punto más luz y extensión. Decía el escéptico Hume: la evidencia del testimonio nace de la sola experiencia; si ésta es variable conduce á la probabilidad, si es constante engendra convicción y certeza. La que nos procura la relación de los testigos oculares descansa en la sola experiencia, esto es, en la observación que tenemos hecha, acerca de la veracidad de los hombres y acerca de la conformidad ordinaria de los dichos con los hechos. El milagro no es negocio de observación, por esto la experiencia contraria saldrá siempre vencedora y le dejará burlado. — La escuela escocesa, que intentó resistir á los argumentos de Humme y reportar su entendimiento pervertido, respondía que el testimonio humano está dotado de una veracidad natural é innata, anterior á toda experiencia. Reid, [4] Dugald Stewart, [5] Oswal [6] Brown, [7] Beattie, [1] Smith, [2] que propusieron por criterio de verdad el *sentido común* ó el *instinto de la naturaleza*, cayeron en un gravísimo yerro, empleando para batir en ruina el escepticismo, armas que más bien le apoyan, en vez de guiar á la averiguación de la verdad, porque imaginaron para acertar con ella un instinto ciego, que no sabe á dónde ir á buscarla. Lo que nos induce á dar fe al humano testimonio no es la propensión ciega, sino la autoridad que en él con evidencia descubrimos, [3] de suerte que, áun dado y no concedido que sea innata en el hombre la adhesión al dicho ajeno, si la experiencia nos muestra que el testimonio en ciertos casos nos engaña, nos guardaremos de darle crédito en todo caso y lugar, y así la experiencia de cada uno sirve de norma de conducta.

Pero entremos más de lleno en la disquisición, probando que la fe en el testimonio se reduce á la fe en la experiencia. Primero que tengamos experimentada una cosa física, precede el observarla y reconocerla por los cuatro costados, y luego viene el darla por real ó por ideal, según fuere el resultado de la observación; de manera que entre la observación y la experiencia, que es su efecto, hay íntimo y natural enlace. La misma proporción se ha de notar entre el hecho y el testimonio que le relata. Quien presencia un suceso y experimentada su realidad, importancia, curiosidad, siéntese movido á trasmitir á otros la convicción que de ella tiene, procura excitar en el ánimo de los otros la misma certeza, á causa del encadenamiento natural entre una cosa vista y experimentada cierta, y la misma no vista y experimentada creible, porque la relación hace presente lo ausente, y lo pinta y representa como de bulto á la vista del que no lo presenció. Antecede el sentido, al sentido síguese la experiencia, á la experiencia la relación, á la relación la evidencia, á la evidencia la certeza y total descanso sobre la verdad del suceso; por estos pasos va, del sentido al dicho, la misma diferencia que entre dos términos de una serie apartados por espacio de lugar, y por consiguiente eslabonada íntimamen-

1 Lib. XXII, cap. VIII.
2 *De Incarnatione*, lib. XIV, cap. XIII.
3 το ἱστορικὸν ἀποδεικτικὸν ἔχουσι — *De virtute mulierum.*
4 *Examen de l'esprit humain*, chap. VI, Sect. XXIV.
5 *Elements of the philosophy of the human mind.*
6 *Appeal to common sense in behalf of religion.*
7 *Lectures on the philosof. human mind.*

1 *Essays on the nature and immutability of truth in opposition to skepticism and sophistry.*
2 *Teoría de los sentimientos morales.*
3 P. Urráburu, *Logica major*, 1870, lib I, Disp. III, cap. I. art. 1.—Card. González, *Historia de la filosofía*, c. III, § 41

te está la verdad del hecho testificado con la del hecho inmediatamente percibido, y tan invariable es la una experiencia como la otra. Luego la autoridad del testimonio será tan aventajada como la autoridad del sentido; no es verdad que todo testimonio por el mero hecho de serlo, deba responder de todas las falsedades propaladas por hombres impostores, mal informados, preocupados de pasión ó de privado interés, aunque en tal caso esté destituido de autoridad, porque estas tachas no son peculiares al testimonio en cuanto tal, sino á la particular condición de los individuos deponentes; pero si los tales están dotados de ciencia ó experiencia, de prudencia, de sinceridad, probidad, diligencia, de prerequisitos indispensables para la veracidad del testimonio, removerán de sí la desconfianza mereciendo justamente por ellos la fe que en otros casos habían merecido.

De donde poco importa que la cosa testificada sea nueva, nunca oida, sumamente extraordinaria, para la veracidad del testimonio, así como poco importa que lo descubierto en el campo del telescopio sea un astro nuevo, nunca sospechoso y áun contrario á las leyes de Keplero; lo que importa es que el instrumento sea fiel y competente para trasmitir del objeto la noticia puntual y exacta. Cuando Galileo participó al mundo que la tierra se movía en torno del sol, fué tenido por soñador; cuando Franklin se empeñó en sujetar el rayo con hilos de alambre, le motejaron de visionario; cuando Young presentó á los sabios las ondulaciones luminosas, todas las revistas científicas baldonaron de absurdo el sistema; cuando Davy prometió alumbrar con gas la ciudad de Londres, se le rieron los doctos; cuando Stephenson se propuso andar doce leguas por hora en una maquina de vapor, lo echaron á desvarío; cuando Crookes quiso probar que los espíritus saben holgar visiblemente con los mortales, le creyeron rematadamente frenético: pero cuando la experiencia de los sentidos se dió por convencida, y vieron por sus propios ojos los sabios, áun sin saber el porqué, el rayo encadenado, la tierra corriendo veloz, la luz propagarse en ondulaciones, la ciudad de Londres iluminada con gas, la locomotora volando, los juegos espiritistas, ¿qué peso ni qué importancia dieron á la secular experiencia que lo contrario hasta entonces había atestiguado? ¿Quién no admiró á ojos vistas el gran poder de la ciencia? Si Hume hubiese llamado junto al sepulcro de Lázaro á todos los motejadores de Galileo, de Franklin, de Young, de Davy, de Stephenson, de Crookes, á todos los incrédulos pasados y presentes, no habrían por ventura todos ellos depuesto con formalidad que Lázaro había fallecido y que le veían vuelto á la vida? ¿Y esta experiencia no pesaría más en la balanza del humano criterio que la evidencia de lo contrario? ¿no sería más elocuente, más firme, más incontrastable? ¿Cómo no vió el sofista el ningún mérito de su discurso?

Ni es justo, para eludir la fuerza del testimonio fidedigno, hacerle cargo de los errores y embustes sembrados por hombres malévolos ó imaginativos, así como no sería razón condenar á la obscuridad un puntualísimo barómetro por las inexactitudes de otros mal graduados ó mal construidos. Semejante proceder haría inútil todo el caudal de la humana experiencia. Concurren circunstancias en hombres á veces, que los califican del todo por sinceros excluyendo de sus labios toda sospecha de falsedad. Un hombre que dotado de honradez y rectitud atestigua de palabra ó por escrito un acontecimiento sobrevenido á sus días, un hombre que por afirmarse en su testificación no repara en sacrificar la honra y bienestar, un hombre que por no retractar su dicho arrostra cárceles y destierros, un hombre que en su manera de referir no da señales de terquedad, de malicia, de entusiasmo, de fantasía, de ignorancia, un hombre que compone perfectamente lo que dice con lo que piensa y con lo que obra, un hombre que da cuenta de una cosa visible, tangible y sensible por mil conceptos, y la narra como pública y presenciada por muchos contemporáneos, un hombre en fin que rubrica con la sangre de sus venas el testimonio que da, es imposible que pronuncie falsedad, el engaño de un atestado tan fenomenal no halla par en la historia humana, sería contrario á la experiencia de todos los siglos, y nos mostraría un caso tan milagroso como el suceso de que se trata.

Por esto un solo hombre es capaz de tanta fuerza en el declarar un hecho, que haga plenísima persuasión y desvanezca la improbabilidad de la cosa relatada. Es-

panta lo que la voz de un solo hombre persuade, y persuade justamente por la íntima conexión que ven todos entre la virtud del testimonio y la verdad de los hechos. En cosas muy irregulares y maravillosas, y tal vez no acontecidas, vése esto claramente cuando las oimos de labios sinceros, aunque no entendamos que estén mal enterados. El Padre Feijóo propone tres ejemplos en esta forma. *Demos que sólo en una región muy distante de nosotros tuviese flujo y reflujo el mar; que sólo en otra hubiese piedra imán; y en fin que sólo en otra hubiese fuego. Añadamos que de estas tres partes viniesen á un tiempo tres viajeros y concurriesen á contarnos cada uno la maravilla de la región donde había estado, y de que acá no teníamos ántes la menor noticia. Diría el primero: en tal región el agua del Océano no está muertamente estancada como por acá, antes tiene cuatro movimientos periódicos cada día, dos extendiéndose hacia las orillas y dos recogiéndose á sus senos. Diría el segundo: en tal tierra hay una piedra de tan singular naturaleza, que se endereza hacia determinada parte del mundo, de tal modo que si la remueven de aquella dirección, ella por sí misma la busca: otra particularísima propiedad tiene, y es que poniendo un poco de hierro en presencia suya, al momento este metal se mueve y corre á abrazarse con ella. Todo eso es nada, diría sin duda el tercero en comparación de lo que yo he visto. Allá en lo último del Oriente hay un cuerpo que no tiene determinada figura sino tan inconstante que á cada momento se varía, es imposible estar quieto, y lo mismo sería cesar de moverse que perecer..... Tan amigo y enemigo es del aire que un soplo le produce, otro le aniquila: siendo su sér tan débil, es por otra parte tan valiente que destruye y deshace en menudo polvo cuanto se le acerca..... Lo más peregrino es que, á pesar de la ausencia del sol, en cualquier parte que esté, hace de la noche día.—Pregunto: ¿qué concepto haríamos de las relaciones de los tres viajeros constituidos en la hipótesis establecida? No me parece que tiene duda la materia. Hallaríamos lo que decía el primero y segundo muy difícil, mas no imposible, ó cuando más sobre la misma posibilidad quedaríamos suspensos. Mas por lo que mira á la relación del tercero, resueltamente diríamos que era un tejido de quimeras, fabricado por una fantasía nada regida del discurso, que cuidadosa sólo de mover la admiración, amontonando prodigios, había buscado la ficción huyendo de la verosimilitud, y si alguno quisiese ser muy piadoso con el relacionero no hallaría arbitrio para serlo, sino levantando los ojos al poder infinito de la primera causa que puede hacer mucho más que el hombre concebir.* [1]

Estos casos propuestos por Feijóo como fingidos han sido muy comunes en la vida humana desde que hay relatores en el mundo. Una palabra, una aseveración de sujeto tenido por verídico bastó las más veces para autorizar maravillas nunca experimentadas, contrarias al curso regular de las cosas. ¿Y por qué han sido creídos tantos absurdos, por qué corrieron con fama de reales invenciones imaginadas, por qué tuvieron tanta boga en la antigüedad los tritones, faunos, sirenas, nereidas, silvanos, sátiros, medio brutos y medio hombres, siendo acogidos por autores de reputación y venerados por los gentiles, sino porque la voz de uno ó de pocos testimonios mal aconsejados bastó para extender su crédito por tantos siglos, sin que los deseosos de la verdad tratasen de averiguarla? Y no la averiguaron, porque el rumor de unos pocos escritores servía de ejecutoria que suplía la verificación de los sentidos.

Aquí se levanta una grave objeción. Estas relaciones fueron ciertamente fabulosas, y lo fueron no obstante la probidad de los testimonios, porque ó los sentidos engañaron á los relacioneros, ó anduvieron ellos torpes en interpretar las cosas que tal vez se ofrecieron á su vista; de donde como los sentidos son víctimas de la ilusión, también lo son los testimonios, y así no hay que dar acogida á milagros anunciados por hombres que pretenden haberlos visto, porque experiencia de milagros no la tenemos, y la tenemos sobrada de ilusiones de sentidos. San Atanasio en la vida de San Antonio cuenta que el santo solitario encontróse un día con un sátiro y entretuvo con él demandas y respuestas, y cosa cierta es, que no hubo sátiros parlantes sino en las fábulas de los gentiles. San Jerónimo reproduce, en la vida de San Pablo ermitaño, el sátiro de San Atanasio.

La respuesta va dada ya. Así como hay casos en que los sentidos engañan, también los hay en que engañan los testimonios; y al revés, en circunstancias son manantiales de verdad los testimonios

[1] FEIJÓO, *Teatro crítico*, t. VI, disc. VI, § XI.

como lo son los sentidos. *Ninguna potencia cognoscitiva*, dice Santo Tomás, *flaquea en el conocimiento de su objeto propio, si no es por algún defecto ó corrupción suya, pues que según su propia condición se ordena al conocimiento de tal objeto.* [1] Los sentidos, según esto, nunca se engañan en el dar cuenta de su peculiar oficio, que es la sensación; el engaño cabe en el juicio que el entendimiento forma del objeto sentido. Sea, pues, el hecho natural, sea milagroso, los sentidos bien dispuestos para admitir la impresión, percibirán sin peligro de errar la cosa que sensiblemente se les presenta; cuanto más contrario sea á la experiencia ordinaria, más aguzará el hombre la vista y aplicará con más cuidado el oído; la sorpresa del caso al principio le tendrá perplejo sobre la verdad de lo que siente, y para sosegar la perplejidad mirará, remirará, cotejará su percepción con otras, y no quedará satisfecho hasta entrar en plena posesión de la verdad de sus sensaciones; si no le llena la observación de la vista, acudirá con el tacto y manos; oído, gusto, olfato harán su deber mancomunados hasta que, pasado algún tiempo, llegue el hombre á una certeza absoluta acerca de la realidad de las cosas percibidas, por raras y extraordinarias que sean. Y lo que por sus propios sentidos percibió, ¿con qué justicia se dice que no pueda transmitirlo á otros de palabra ó por escrito?

Decía Laplace: *A un hombre que afirmase haber visto echar cien dados al aire, y que habían caído todos sobre las mismas caras, no le daríamos fe; y si nosotros mismos hubiésemos asistido á tan notable caso, no creeríamos á nuestros ojos sin antes examinar escrupulosamente todas las circunstancias, hasta asegurarnos de que no hubo fraude ni artificio, y después de este examen no vacilaríamos en admitir el hecho, sin embargo de su extremada imposibilidad; á nadie se le ocurriría explicarle por una ilusión causada por un trastorno de las leyes de la visión.* [2] Muy ladino anda Laplace en hacer honrosa distinción en favor de los sentidos contra el testimonio humano, como si éste no tuviese leyes á qué ceñirse, y solamente las hubiera para los sentidos. Esto sí que se llama echar dado falso. Así como el gran geómetra llama al severo tribunal de la crítica las operaciones de los sentidos, antes de fiarse de ellos en la postura de los dados, ¿por qué no cita al mismo tribunal al relator que depone haber visto arrojar y caer de un mismo lado los cubiletes? Las leyes del orden moral son tan invariables y tan constantes como las del orden físico. ¿Cómo encarece tanto Laplace nuestra fe en la inmutabilidad de las leyes de la visión? Nadie ignora que hartas veces se ven doblados los objetos, y áun allí donde no los hay, como lo declaran los ebrios, los enfermos, los histéricos, los alucinados. Si tanto fía en los sentidos en el caso propuesto, es porque primero se cautela contra toda posible ilusión, y luego, visto que estaba en sano juicio, y que se restregó los ojos para ver mejor, y comparó los dados con la mesa, y se ayudó de las manos, y llamó en su auxilio los ojos ajenos, al fin vino á persuadirse que las leyes de la visión no habían padecido menoscabo ni alteración alguna. Por igual procedimiento debía el autor de la *Teoría analítica de las probabilidades* haber extendido al humano testimonio la veracidad que en aquel caso en los sentidos reconoció. ¿Por qué no examinó si concurrían en el hombre las condiciones que aseguran contra el peligro de engaño? ¿Cómo no se puso despacio á considerar si el relator gozaba de pleno conocimiento y usaba libremente de sus facultades sensitivas y mentales, si era constante en certificar otros hechos, si con voces concretas y al vivo determinaba las circunstancias del caso, si repetía con fidelidad y certeza lo una vez testificado, si se mostraba convencido cada vez que declaró, si no reparaba en comprometer su bienestar é interés temporal con tanto afirmar la cosa, si en la aseveración podía tener librado algún provecho personal y mundano, si confrontado su dicho no se descubría contradicción ni incoherencia, si lo depuesto hacía buena consonancia con un sistema de ideas ordenado y razonable, si, en fin, la falsedad del testimonio era tan improbable como el hecho testificado?

Estas circunstancias había primero de examinar Laplace antes de descartar el humano testimonio, postergándole y haciéndole por sí manco y sospechoso. Cuando estas notas se juntan, *el testimonio humano*, dice con razón Chalmers, *viene*

[1] *Contra Gentes*, 42. III, cap. CVIII.—I p. q. LVIII, art. 6.
[2] *Essai philosophique sur les probabilités*, 1814, p. 15.

á ser como un instrumento que me comunica lo que pasa á gran distancia, al modo que el telescopio me pone en contacto con las apariencias y realidades de los objetos lejanos. [1] ¿Quién se fiará del telescopio, y no se fiará del telégrafo ó del teléfono? ¿Quién dudará que César, Valerio Máximo, Varrón, Livio, Tácito, Amiano Marcelino, Eutropio, Flavio Vopisco, Lucio Floro, Polibio, Julio Capitolino, Cornelio Nepote, Estrabón, Tucídides, por no citar á otros historiadores probos y enemigos de fingir, merecen fe en las cosas que relatan? Pues este colmo de condiciones por haberse hallado reunidas en un solo hombre, ha inducido á esclarecidos ingenios á reverenciarlas como demostración ocular de los milagros referidos por un Atanasio, por un Agustín, por un Basilio, por un Ambrosio, por un Ireneo, sin necesidad de mencionar aquí á San Mateo, á San Lucas, á San Marcos, á San Juan, ni á tantos otros varones de incomparable fidedignidad, cuya fraudulencia ó ilusión sería una suerte de milagro.

A la dificultad del sátiro parlero, que se lee en la *Vida de San Antonio*, puédese responder, que ó es cuestion de nombre, y pudo San Atanasio emplear la voz *sátiro* recibiendola de los que le narraron el hecho, si no es que algún infiel copiante ingiriese el cuento entre las tentaciones del santo Abad; ó en hecho de verdad tomó el demonio la figura de sátiro bicorne, como se vistió de tantas otras de animales para tentarle y provocarle al mal. Conocen muy bien los naturalistas al mono cornudo, al mono chivo, al mono cinocéfalo, morador de la Abisinia, y sabida cosa es que Plinio tuvo por monos los sátiros que la fábula pinta con dos cuernos. [2] Cualquiera que sea la explicación que se siga, queda á salvo la verdad histórica de las apariciones relatadas por San Atanasio y repetidas por San Jerónimo; si en alguna pudiese recaer sospecha, no por eso pierden crédito las demás tomadas en su totalidad.

Dicen los adversarios.—Todo el mundo tiene por axioma que más debe fiarse uno de su propia experiencia que del dicho ajeno.—R. Una cosa es la aprensión, otra la persuasión. La aprensión ó impresión que entra por la puerta de los ojos es más viva que la que entra por el oído, la persuasión no es más firme; aquélla es obra de la imaginación, ésta se debe al discurso de la razón. No hay duda que más confianza tiene cada cual en sus propios sentidos que en los labios de otro, por ser más fácil y más común adquirir certeza por aquéllos que por el conducto de éstos; pero la debidamente adquirida, ó por éstos ó por aquéllos, excluye la duda por un igual; y si el objeto está distante, si la vista es turbia, si el órgano está indispuesto, áun estando presente el objeto, los ojos han de ceder á la lengua.

Porfían.—El dicho de uno hace la cosa probable, el de muchos añade nueva probabilidad, mas nunca llega á fundar certeza.—R. De igual manera podíamos discurrir sobre los sentidos: es posible que uno solo produzca probabilidad, luego todos juntos no alcanzan á dar certeza. El yerro está en suponer, que lo que no hace una causa por sí, no lo hagan varias juntas; principio falso, como lo demuestra la cotidiana experiencia. La certeza, tanto física como moral, empieza allí donde la suma de probabilidades para, y expele toda sombra de duda. *Lo que son los sentidos en orden á la certeza física, son los testigos en orden á la certeza moral.* [1]

Crece imponderablemente la evidencia sobre la verdad histórica del milagro, si consideramos la concurrencia y concordia unánime de muchos testimonios, como poco há decíamos. A proporción de su número hácese improbable la falsedad de su testificación. Si un solo testimonio dotado de las propiedades antedichas, apenas deja lugar á duda, ¿qué será cuando consuenan muchas voces independientes entre sí á describir las mismas circunstancias del suceso? Si un hombre engaña una vez por seis, para que dos hombres de igual condición engañen, la probabilidad será de una por treinta y seis veces; para que engañen tres, será de una por doscientas diez y seis; para que cuatro, de una por mil doscientas noventa y seis, y así yendo en potencias cuadradas de seis, según enseña la teoría de las probabilidades; con que la verdad histórica de un milagro testificado por muchos, hace tanto exceso y ventaja á su falsedad, que áun en el caso de engaño posible en un hombre, viene á resul-

[1] *Preuves de la révélation chrétienne*, livre I, chap. III, section III.
[2] *Hist.*, lib VII, cap. II.

[1] Cardenal de la Luzerne, Dissert., 1845, Dissert. II, § LV.

tar de todo punto imposible, cuando son muchos los narradores. El eclipse de que hablan Flegon, [1] Thallus, [2] San Luciano antioqueno, [3] Tertuliano, [4] es una gloriosa comprobación del suceso acaecido [5] en la muerte del Salvador. [6] Para comprobar el milagro de su gloriosa resurrección, tenemos tantos *testigos* cuantos mártires, esto es, millones de hombres hábiles unidos en perfecta conformidad de testimonio, con tal exceso de probabilidad, que agota la aritmética y sobrepuja á todo guarismo, no obstante ser el hecho contrario á toda humana experiencia. Si á los mártires añadimos los autores que dejaron estampadas sus testificaciones, si á ellos juntamos los enemigos que hicieron mofa de este misterio porque abominaban del cristianismo, y sobreponemos los adversarios que no hicieron memoria de él porque no hallaban manera de deslustrar su resplandor, resultará un sol de evidencia emanado del Evangelio, tan soberano y grandioso, que arroje por el mundo ríos de luz vivísima, á cuyos rayos no hay ciencia, ni sistema, ni pasión, ni orgullo, ni escepticismo, ni entendimiento que no quede sumido y anegado en las olas de tan inmensa claridad. Si en tantas nubes de testimonios juntos é independientes pudiera ocultarse sospecha de error, surgiría un nuevo milagro más increible que la misma resurrección, como lo prueba elocuentemente el Cardenal de la Luzerne. [7]

---

1 *Olympiad.*, lib. XIII.—EUSEBIO, *Chronic.*—P. PETAVIO, *De doctrina tempor.*, lib. XI, cap. XXIV.
2 *Hist.*, lib. III.
3 EUSEBIO, *Hist. eccles.*, lib. IX, cap. VI.
4 *Apolog.*, cap. XXI.
5 Matth., XXVII, 45.—Luc., XXIII, 44, 45.
6 CANO, *De locis.*, lib. XI, cap. IV.
7 Dissert. II, § LXXXIX.

ARTÍCULO III.

Solución de varias dificultades.—Diferencia entre los relatos gentílicos y los cristianos.—Belarmino y los magdeburgenses.—Nuevas objeciones y réplicas.—La fama no altera la substancia de los hechos históricos bien fundados.—Un solo testigo vale tal vez por generaciones enteras.—Autenticidad de los milagros bíblicos.—Razones particulares á favor del Pentateuco.—Respuesta á las dificultades.—Cuánta sea la fuerza de la tradición.—Razón especial en favor de los milagros evangélicos.—Respuesta á los documentos apócrifos.

No repliquen los contrarios.—También Filóstrato puso por escrito los milagros de Apolonio tianeo, y otros autores le siguieron en esta demanda, sin contar ahora los muchos libros que han puesto de relieve los milagros de Buda, de Zoroastro, Vishnu y de otros héroes de la gentilidad.—R. Los milagros de Apolonio cuentan con un solo narrador, Filóstrato, escritor del segundo siglo. En el primero ningún contemporáneo de Apolonio menciona sus milagros, ni sus aventuras, ni sus hazañas. En los siglos que corren después del segundo hallamos mención de los milagros de Apolonio, hecha por dos suertes de escritores, los unos paganos, los otros cristianos. Los paganos confiesan haber bebido cuantas noticias alcanzaron, en el libro de Filóstrato; los cristianos, refutando los milagros de Apolonio, declaran por único autor á Filóstrato; de forma que los veinte autores que mencionan los milagros de Apolonio se reducen á uno solo, que es Filóstrato, de cuya pluma cuelgan y dependen todas las demás, y en cuya fidedignidad está librada toda la certeza de los milagros que describe. Si Filóstrato no pudo ser testigo ocular ni auricular, si ningún documento auténtico abona su relación, si su libro es una sarta de incoherencias y contradicciones, si en una palabra, no cuenta Filóstrato con una sola condición que le declare digno de fe, como en su propio lugar más largamente se probará, la decepción es evidente. Apolonio no hizo milagros, Filóstrato los inventó.

A los de Buda y demás héroes de la mitología pagana la respuesta viene á ser la misma, y se declarará más por extenso al tratar de los milagros de los gentiles. En ellos campea la fantasía, y la sola fantasía, cuyas extravagancias necesitan el freno de la razón. En faltando ésta, da el poeta en ridículas ficciones no reparando en imposibles y atropellando las leyes del buen gusto. Lo sorprendente y maravilloso

es lo único que busca, lo útil y verdaderamente provechoso es lo que menos le interesa. Y como su fin sea asombrar con el espectáculo de la novedad, y al asombro ayuden las pinceladas vagas, los rasgos informes, los casos grotescos, las fisonomías indefinibles, viene á ser que los milagros fantásticos carecen de conveniencia, no van atados á circunstancias precisas de lugar y tiempo, no guardan buena proporción entre las personas y las cosas, encierran repeticiones insulsas, se fraguan en un mismo molde que es la imaginación, de manera que no solamente no parecen verosímiles, pero se hacen metafísicamente imposibles. Tales son los milagros del gentilismo. ¡Cuán diversa es la relación de los milagros cristianos! *¿Hay por ventura cosa más verdadera, más viva, más humana que estas pinturas? Podemos apostar con el más diestro novelista del mundo á que no pintará la naturaleza con más fidelidad. Son fotografías escritas. Un solo rasgo hurta el cuerpo á la naturaleza, y es de necesidad, sin él no habría milagro, pero ese rasgo está engastado en la naturaleza y se echa de ver por sus efectos.* Palabras hermosas del P. Bonniot, [1] que resumió de una plumada la diferencia entre los milagros históricos y los fantaseados.

El Cardenal Belarmino en uno de los doce discursos que predicó para confortar á los católicos en la fe y convertir á los herejes, expone las astucias de los magdeburgenses que no dejaban en pie testimonio de escritor eclesiástico respecto de los milagros en él contenidos. Traslademos, sus palabras que son de gran ponderación. *Afirman*, dice, *que de San Antonio y San Hilarión muchas fábulas cuentan San Atanasio y San Jerónimo; que San Jerónimo al relatar las vidas de San Pablo y San Malco más se anduvo en flores como buen retórico, que escribió historia con seriedad; que San Gregorio en sus* Diálogos *echó muchas mentiras; que Paladio dió á luz vidas de muchos que nunca vinieron al mundo; y con semejantes razones fácilmente se desenredan de otros escritores. ¿Qué les hemos de hacer á estos hombres? ¿Qué argumentos no soltarán con tales respuestas? Les proponemos la vida de San Pablo ermitaño y el milagro de dos leones que con las garras cavaron delante de San Antonio la sepultura de San Pablo, y responden que es fábula la de los leones, y que San Pablo nunca existió. Mas San Jerónimo lo dejó escrito. San Jerónimo, dicen, no lo escribió seriamente, sino de burla, como retórico. Mas San Jerónimo al fin de su libro desea para sí la túnica de San Pablo con sus merecimientos. Es, responden, figura retórica. Pero San Jerónimo en el prefacio á la vida de San Hilarion quéjase y baldona á los que enseñen que San Pablo nunca vino á este mundo, y en su libro de los varones ilustres afirma que San Antonio narró de San Pablo lo que él confió á la pluma. Esa, dicen, es otra figura retórica.*

Pero si así hay que disputar, ¿por qué no diremos también que la historia de los magdeburgenses, que nos enseña esas nuevas flores retóricas, es una pura fábula, y que la escriben por chanza y no con gravedad? Es locura demasiado clara querer negar cosas que escritores ilustrísimos y dignísimos de fe publican por acaecidas. ¿Con que no creeremos á San Atanasio, ni á San Basilio, ni á San Jerónimo, ni á San Agustín, ni á los dos Gregorios, ni á Beda, ni á San Bernardo, ni á San Buenaventura, ni á los otros santísimos y doctísimos varones que escribieron milagros en su tiempo acontecidos; y hemos de creer á los magdeburgenses, cuyos crasísimos yerros y solemnísimos embustes á todas horas se hacen patentes, y los creeremos en cosas que hace mil años pasaron? ¿Qué mayor estulticia puede pensarse que no dar fe á San Atanasio sobre San Antonio, ni á San Jerónimo sobre San Hilarión, ni á San Bernardo sobre San Malaquías que fueron sus contemporáneos, y dársela á hombres que ni por sueño ni por semejas nunca los vieron? [1] Todo esto es del Cardenal Belarmino, varón grave y adornado de toda erudición.

Objetan los adversarios —Cuanto más antiguo sea el testimonio de los autores, más sospechoso y flaco es, porque la fama pervierte las cosas en los labios donde resuena; aunque los testigos pudieran estar ciertos de los hechos milagrosos, ¿quién irá ahora á probar que aquella verdad histórica no padeció naufragio?—R. Los incrédulos forjan leyes de crítica al sabor de su paladar, falsa es la que en el argumento proponen. Fiadores de los hechos son los monumentos públicos y la tradición general y perseverante; no todo consiste en voces ni en papeles. Los monumentos hacen inconmutable la estabilidad del hecho histórico, la tradición pública no le deja tor-

---

[1] *Le miracles et ses contrefaçons*, 1888, p. 142.

[1] *Opera omnia*, t. IX, Concio VII, p. 549.

cer camino, ámbos á dos son los perennes depositarios de la verdad. Si á esto se junta el ser ilustres y memorables las cosas, y de consecuencia interesante su grandeza é incolumidad, es imposible que la fama las desdore con sus alas ligeras, ó las despoje de su integridad substancial.

Dirán que la tradición nada prueba, porque los del tercer siglo repiten lo escrito por los del segundo, y los del cuarto son ecos de los del tercero. Mas los del segundo trasladan lo oído á los testigos de vista, y con su aseverancia, ya que no prueben, confirman y ratifican la probanza de vista; los del tercero refieren y al propio tiempo afianzan con su testimonio lo asegurado por los del segundo, y así no son estos ecos de mera repetición sino certificaciones de lo trasmitido por los testigos presenciales; de esta suerte retrocediendo se forma una cadena tradicional inquebrantable, que llega de mano en mano hasta los primeros testigos de vista.

Replican.—Concedamos que la tradición se conserve sin interrupción, mas eso no demuestra que sea cierta.—R. Sí que lo demuestra, porque la tradición nos certifica de que las cosas por nosotros creídas son aquellas mismas que los primeros testigos comunicaron á los nuevos convertidos; y si en algo se hubiera alterado la corriente de la verdad histórica, ¿qué clamor no habrían levantado enemigos y amigos? Toda la Germania aprobó y tuvo por buenos los milagros de San Bonifacio, toda la Irlanda aceptó los de San Patricio, toda la Dinamarca los de San Remberto, toda la Europa los de San Vicente Ferrer, el Oriente los de San Javier; y cuando el libertino Tomás Munzer, caudillo de los anabaptistas, dándose aire de taumaturgo y de profeta, salió en campo contra los príncipes de Alemania, escoltado de ocho mil fanáticos, prometiendo que en su manga vendrían á morir todas las balas, y mostrando un arco iris en prenda de la divina protección, ¿quién aclamó su virtud taumatúrgica? ¿quién no le hizo la guaya con la cabeza? ¿quién no le llamó fullero y burlador de los pueblos?

Tal vez acontece, hemos de confesarlo, no poder sin gran temeridad negarse la substancia de un hecho recibido por una tradición desprovista de testimonios contemporáneos, y no poder admitirse por ciertos los accidentes que andando el tiempo se agregaron al fondo principal, después de correr con opinión de legítimos. De la fama cantó el poeta: [1]

Mobilitate viget viresque acquirit eundo:
Parva metu primo, mox sese attollit in auras,
Ingrediturque solo, et caput inter nubila condit.

A veces un hecho ilustre, merecedor de memoria inmortal, se ostenta á los ojos de la posteridad engalanado con atavíos tan esplendorosos, que por el sacrificio que á la credulidad imponen, muestran ser aditamentos postizos, dignos de reprobación y desprecio. Así se hallan tradiciones adornadas de falsedades, entre cuyas galas rebújase la tosca verdad del fundamento cuanto á la substancia. A la brillante hermosura dieron lustre los colores mercados de un ingenio poetizador; pero mientras los arreos accidentales sobrepuestos flotan movedizos y mal seguros, la substancia del acontecimiento permanece sin alteración como esqueleto vestido de carnes prestadas. La sagacidad del crítico consiste, no en reprobar á bulto las cosas, sino en apartar lo precioso de lo vil despojando del traje artificioso la natural y genuina verdad.

La fama ni añade ni quita á los hechos históricos su certidumbre cuando constan por testimonios fidedignos. La de los hechos fabulosos pierde más crédito cuanto más corre. ¿Quién de los modernos tiene en estima las mitologías de griegos y romanos? ¿Quién menciona ya los milagros apócrifos de Buda? ¿Quién se rinde á las mentiras de Apolo tianeo? Envejecieron las fábulas porque careciendo de autoridad garantizadora de su crédito, la razón humana que pesa en severa balanza los motivos de su adhesión, halló fútil y sin valor el dicho de los relatores. Por el contrario, los cristianos en todo tiempo han dado fe á los milagros bíblicos, á pesar de lo increíbles que parecen á la humana razón, porque los hallaron abastecidos de pruebas de credibilidad, y cuanto con más advertencia examinaron los fundamentos en que su relación descansa, por más seguros los dieron, y con más firmeza se adhirieron á la verdad de su historia.

Arguyen los adversarios.—Muchos milagros antiguos nos constan por la autoridad de un solo historiador. Un hecho histórico, que no fué probable ni cierto

1 VIRGILIO, *Eneida*, lib. IV.

hace dos mil años, no gana probabilidad con el andar de los siglos; la voz de un solo testigo no se multiplica por más que se divulgue.—R. Autores hay que pretenden quitar á un testigo solitario todo linaje de autoridad para hacer fe: no perdamos tiempo en ventilar esta opinión. Con todo, es muy débil la argumentación de los enemigos del milagro. En su aprecio y estima tendrá asegurada su probidad é integridad un César, un Tácito, un Valerio Máximo, un Terencio Varrón, un Tito Livio, un Crispo Salustio, un Séneca, un Amiano Marcelino, un Flavio Vopisco, un Lucio Floro, un Polibio, un Dionisio Halicarnáseo, un Cornelio Nepote, un Estrabón, y otros historiadores paganos, y merecerá entero crédito la ingenuidad de su testimonio; y á los varones, Atanasio, Ambrosio, Egesipo, Pablo Orosio, Jerónimo, Sozomeno, y á otros santísimos y prudentísimos escritores cristianos será lícito argüir de falsos y mentirosos, porque trasmitieron á la memoria de la posteridad sucesos extraordinarios y divinos por ellos presenciados ó recibidos de testigos acreedores á toda fe, siendo así que la verdad si puede caber en labios de hombre vicioso, apenas es creible quepa y haga asiento en pluma de varón recto, mayormente allí donde la Iglesia acató con suma veneración sus deposiciones históricas, como hizo el Papa Gelasio con las Vidas de los Santos Antonio, Pablo, Hilarión y otros del yermo, con la crónica de Eusebio, con la relación de Orosio y con un sin número de Actas recomendadas á la admiración de los siglos.

¿Quién no aceptará con entera confianza la historia de Severo, obispo de Mallorca, escrita á principios del siglo V para consuelo de todos los fieles; y los notables prodigios que el propio Severo presenció con ocasión de una reliquia del protomártir San Esteban, depositada en una iglsia de Mahón por el insigne Orosio á su vuelta de Jerusalén; y aquella famosísima conversión de quinientos cuarenta judíos, que en la isla de Menorca hacían porfiada resistencia á la ley de Jesucristo? [1] ¿Quién no dará crédito á San Lupo en los portentos que de San Wigberto narra, [2] aunque en la vida de San Maximino se alargue á mezclar hechos fabulosos con los históricos y verdaderos, sin embargo de haber sido contemporáneo de entrambos obispos, y de haberse propuesto omitir las falsedades que de este último prelado habían corrido por el vulgo? [1] ¿Quién hallará que desear en las narraciones de Teodoreto, escritor del *Filoteo*, cuando ofrece resguardos y prendas de una confianza tales como esta: *Quién no diere crédito á las cosas que voy á decir, tampoco recibirá por verdaderas las acciones de Moisés, de Josué, de Elías y Eliseo, y tendrá en concepto de fábulas los milagros de los apóstoles..... Algunas de las cosas que escribo, las presencié yo por mí propio; las que no vi téngolas de personas virtuosas que holgaron de ver, tratar y comunicar con los que las hicieron*. Si con esta gravedad persuade Teodoreto en el *Prólogo* la exactitud de su narración, ¿quién reparará en abrazarla, cuando interviene él en persona en las Vidas de Taleleo, Simeón, Macedonio, Zenón, Pedro, Eusebio y otros, cuajadas de ilustres milagros? ¿Quién pondrá mácula en las cosas referidas por San Agobardo [2], que con tanta cordura distingue la acción de Dios, del demonio y de la naturaleza, concluyendo que *ni hemos de dar cabida á vanos terrores, ni deleitarnos con vanos milagros*? [3] ¿Quién no se fiará de San Eulogio cuando pone por escrito los milagros de los mártires cordobeses [4] como testigo de vista? Y los veintinueve milagros anotados en la Vida del B. Anselmo, obispo lucense, por un discípulo del mismo beato; [5] y los treinta descritos por informaciones de testigos oculares, [6] ¿á quién pueden infundir sospechas? A ninguno que serenamente examine las circunstancias de los relatos, tales como los de Eadmero, discípulo y familiar del otro San Anselmo arzobispo de Cantorbery, de quien constan indubitables milagros; [7] sin que sea menester remitir al curioso lector al tomo DCXIX de Migne. [8]

Pero lo que queremos aquí sostener es que si un solo testigo presencial ó auricu-

---

1 MIGNE, *Patrol. lat* t. XX, p. 731.
2 MIGNE. *Patrol. lat*. t. CXIX, p. 692.

1 *Ibid*. p. 667.
2 *Epist. ad Bartholomæum episc. Narbon.—De quorumdam illusione signorum.*—MIGNE, *Patrol. lat*. t. CIV, p. 179.
3 Nec vanos terrores formidemus, nec vanis miraculis delectemur, ibid. p. 182.
4 Memoriale Sanctorum., lib. II, III.
5 MIGNE, *Patrol*. t. CXLVIII. p. 921.
6 *Ibid*. p. 927
7 *Vita*, lib. I, cap. VI—lib. II, cap. VII—MIGNE. *Patrol. lat*. t. CLVIII, p. 76, 112.
8 P. 339—359.

lar ha trasmitido á nuestra noticia la relación de un hecho remoto, cuando el hecho ha corrido hasta nosotros con indubitable firmeza, ese testigo no es uno sino que supone por muchos, por tantos cuantos eran menester para fundar el crédito de un suceso que nos parece increible. ¿Ha navegado prósperamente la fama del suceso sin tropezar en bajíos ni padecer ningún naufragio, á pesar de las olas de contrarios errores que amagaron sumirle en la tormenta? No importa que tenga por fiador un solo testigo, si ese testigo representa una entera nación. El dicho de un Josué, de un Moisés, de un Daniel, de un Lucas, cuando refieren sucesos públicos que por sus ojos pasaron, con ningún derecho puede repudiarse cuando no los repudió el siglo en que se escribieron. ¿Abrazaremos las narraciones de Tito Livio, de Quinto Curcio, de Heródoto, de Platón, de Ctesias, de Jenofonte, en donde hallamos infinitas ficciones, y volveremos las espaldas á la autoridad de un Moisés y de un Josué, que lleva el sello de una antigüedad venerable y nunca desmentida? ¿No vemos con qué conformidad los descubrimientos modernos concuerdan con las relaciones bíblicas? Admirable es la fuerza que dan los monumentos egipcios á los milagros de Moisés, cuando el silencio de los sacerdotes parecía echar tinieblas de dudas sobre la verdad de aquellos raros acontecimientos. [1] Esta es la causa por qué la escuela crítica aúna todos los esfuerzos y vence imposibles por combatir la autenticidad de los libros históricos de ambos Testamentos: aquí encaran todas sus baterías, aquí consumen sus potencias, aquí acumulan invenciones, aquí fingen y devanean, porque no hay en la Biblia libro histórico en que no se contengan milagros, que son los que más los molestan y desesperan. No es de este lugar, ni viene á nuestro propósito, entrar en tan importante materia. Quien desee informarse á fondo consulte cuidadosamente los autores. [2]

Claman los críticos.—Concedamos que son auténticos los libros bíblicos y abonemos las historias de los paganos, pero no podemos consentir que sean merecedores de nuestra fe sucesos contrarios á las constantes observaciones de todos los tiempos y lugares, aunque los sellen con sus firmas varones graves y esclarecidos. —Resp. ¿Por qué causa? ¿porque son hechos desusados y maravillosos? ¿dónde les consta á nuestros críticos que hechos maravillosos y desusados, en ninguna parte y en ningún tiempo han de poder existir? Señalen primero el principio metafísico que establezca cómo un fenómeno asombroso, por el mero hecho de serlo, ha de ser tenido por fábula; demuestren por qué razón tengo de dar crédito á mis ojos cuando me certifican que un hombre nadando flota en las aguas, y tengo de negar á mi vista la competencia que tiene cuando me representa que un hombre pisa sobre el agua sin sumergirse ni titubear en ella. ¿Tanta diferencia hay entre la posición vertical y la horizontal de un cuerpo, respecto de los ojos que le contemplan? Tan visible es este hecho como esotro: ¿por qué ha de requerir distinto criterio? la autoridad que establece el primero ha de valer para establecer el segundo; ambos á dos son de la jurisdicción de los ojos. Antes al contrario, el espectador que deba asegurarse del segundo, que es milagroso, ha menester más consideración y diligencia, más desconfianza de su vista, más esfuerzo en evitar el riesgo de ilusión, y por tanto cuando en ello se afirma no es posible quede burlada su vista. No hay luego motivo para dar por quimérico un hecho milagroso, si los que le testifican le vieron por sus propios ojos. Y si son muchos, graves, instruidos, concordes, tales en fin como ántes decíamos, ¿qué importa que los hechos atestiguados sean nuevos y nunca observados?

Luego, concluyen, creamos todas las historias sin distinción, sagradas y profanas, antiguas y modernas, y despidámonos de la severidad crítica.—Nó, eso nó; ántes al contrario, aquí es donde invocamos con todas nuestras fuerzas el favor de la severidad, que es la única tabla de salvación. ¿Qué pide la crítica? que allí donde concurren muchos testigos graves,

[1] VIGOUROUX, *La Bible et les decouvertes modernes*, t. II, chap. IV.

[2] P. CORNELY, *Hist. et critic. Introd. in V. T. libros sacros*, t. I.—LAMY, *Introd. in S. Script*. t. I.—VIGOUROUX, *Manuel biblique*, t. I. Introd. gén.—CARD. FRANZELIN, *Tract. de div. Script*.—GLAIRE, *Introd. á l' étude de l' Ecrit*. t. I.—BONFRÈRE, *Prœloquia in Script*.—CORLUY, *Dictionnaire apolog*. art. *Écriture Sainte*.—UBALDI, *Introd. in Sacr. Script*. t. III.—RANOLDER, *Hermeneutica sacra*.—DEMAREST, *De Auctor. Evangel*.—KAULEN, *Einleitung in die heilige Schrift*.—PATRIZZI. *De Evangel*., lib. III, VARIOT, *Les Évangiles apocriphes*, 1878.

constantes, concordes, desinteresados, sin sospecha de falsedad, fidedignos de todo en todo, certificando un hecho cualquiera, áun inaudito, milagroso, le tengamos por indubitable y por ciertamente acaecido. Esto pide el rigor de la crítica, Dios nos libre de oponer repugnancia: acatemos el humano testimonio, abracemos la verdad confiada y seguramente.

Así, no es lícito apartar el rostro de los hechos contenidos en los libros sagrados, que por ser auténticos é inspirados de Dios, rebosan verdad histórica como los de más excepcional autoridad. Después, tampoco es permitido desestimar los acontecimientos relatados en las historias eclesiásticas, como gocen de las condiciones antedichas. Dificultades ofrecerá el determinar cuántos testigos históricos son menester para constituir evidencia en cada caso y producir certeza moral, aunque sea cosa fácil definir que ciertos testigos son bastantes para sosegar un ánimo prudente: si ocurre sospecha, queda en poder del crítico examinar desapasionadamente la calidad de los testimonios; y si son del todo convincentes, descanse en las cosas narradas; si no disipan plenamente las dudas, cuéntelas por verosímiles; si son equívocos ó sospechosos, califíquelas de dudosas; si no estriban en razón y huelen á fantástica liviandad, délas á salva mano, por fabulosas y quiméricas.

Pero con el mismo nivel mida y nivele las historias profanas; si no las halla escritas por autores contemporáneos, ó si no se apoyan en documentos auténticos, ó si no invocan tradiciones permanentes, ó si no se confirman con monumentos de antigüedad respetable, podrá bien ser que contengan delirios en vez de milagros, patrañas en lugar de hechos, fábulas y no reales acontecimientos. No hay erudito tan crédulo que dé por averiguados todos los prodigios referidos por historiadores árabes, persas, chinos, tracios, griegos, romanos, germanos, galos, britanos, hispanos acerca de la fundación de estos reinos; ni hombre tan incauto que lea con entera confianza todas las narraciones de Platón, Heródoto, Tucídides, Tito Livio, Diodoro, por no hablar de Beroso, Manetón, Sanconiatón y otros, cuya fama se pierde en las tinieblas de la antigüedad.

Pero nótese la ligereza de nuestros adversarios. Enaltecen ufanos la autenticidad de los King libros sacros de los chinos, ponderan con entusiasmo el código religioso del Zend-Avesta de los persas, encarecen los Vedas de la India, no les cabe el gozo en el pecho cuando leen el libro de Manú; y cuando les cae en las manos el Pentateuco aguzan los ojos, le ponen fiera la cara, revientan de enojo, y no pueden consentir que sea tesoro de verdad. No reparan que la historia de la China allende el siglo IX (A. C.) es *incompleta é incoherente*, como testifica el sinólogo Klaproth; [1] que el Zend-Avesta es de una antigüedad tan dudosa, que apenas la verdad de la historia toca en el siglo XII (A. C.); que los Vedas, si remontan al siglo XIV (A. C.), es cuanto puede afirmarse; mientras que el Pentateuco asciende en narración histórica hasta el siglo XVII (A. C.), según los cómputos más averiguados.

Además, el Pentateuco reune caracteres internos y externos que la crítica más rigurosa no ha podido desfigurar. En él las circunstancias de tiempo, lugares, personas se corresponden con perfecta consonancia; y fuera de que todos los otros libros bíblicos se conforman con él admirablemente, cuenta con la aprobación de todo el pueblo judío, tiene en su favor los monumentos hasta el día descubiertos en la Asiria, Egipto y Palestina, y ha merecido el aplauso y la admiración de los ingenios más esclarecidos de las naciones cristianas. Fuera de esto, Josefo, [2] Filón, [3] dan á este libro el título de divinamente inspirado y escrito por inspiración de Dios; subscriben al mismo dictamen los talmudes, los rabinos, las sectas de fariseos, saduceos, esenios; todos, si han mirado con menos veneración algún libro de la Biblia, estimaron el Pentateuco por volumen nacional y patriótico, por código sagrado y divino. Los chinos, persas, indios, musulmanes tuvieron, á la verdad, por divinos sus libros sacros; mas ¿quién osará llamar inspiradas por Dios las doctrinas ridículas, supersticiosas, erróneas, inmorales, que en semejantes volúmenes se leen? [4]

Dirán.—¿Qué privilegio tiene Moisés

---

1 *Asia Polyglotta*, p. 12.
2 *Contra Appion*, lib. I, § 8.
3 *De Monarchia lib.—De special. legib.—De præmiis et pœnis.*
4 JANSSENS, *Herméneutique sacrée*, chap. II, § 11, t. I.—GLAIRE, *Introduction*, t. I, chap. II, art. 2.

14

para ser creído cuando narra las plagas de Egipto, la división de las aguas, la lluvia del maná, que no tenga Tito Livio cuando cuenta que Júpiter envió del cielo broqueles que mostrasen á los romanos la tutela ofrecida, cuando dice que un hombrecillo cortó con navaja un pedernal en presencia de todo el pueblo, que Aníbal con aceite disolvió un gran peñasco que estorbaba el paso á su ejército?—R. La respuesta es muy fácil. ¿Tiene el crítico razones bastantes y docilidad para creer á Tito Livio todo cuanto refiere? Créale norabuena. Pero repare: Tito Livio no fué testigo de lo que narra, y Moisés sí; Tito Livio no presenta monumento alguno en confirmación de su dicho, y Moisés cuenta en su apoyo con una larga tradición; Tito Livio narra cosas tenidas en concepto de fábulas por los romanos, y las de Moisés fueron siempre sacrosantas para el pueblo judío; los milagros de Tito Livio dicen mal con la idolatría pagana, y los de Moisés convienen con el sér y condición del pueblo hebreo; y así, para hacer caso de muchos relatos maravillosos de Tito Livio, apenas hay sombra de razón, como luego se verá, y las hay grandes y solidísimas para mirar con estima y acatamiento la historia de Moisés.

Una de las principales la constituyen los monumentos de la tradición cifrados en los ritos, ceremonias y fiestas nacionales. En memoria de aquella gloriosa salida de Egipto llena de portentos espantables, fué instituída la solemnidad anual de la Pascua, con rito perpetuo; [1] en memoria de aquella milagrosa aparición de la Divina Majestad en el monte Sinaí, fundóse la fiesta de Pentecostés; [2] en memoria de los prodigios obrados por el decurso de cuarenta años en el desierto, se constituyó la festividad de los Tabernáculos, que cada año se renovaba; en memoria del maná depositóse en el Arca Santa un vaso con porción del milagroso alimento, para edificación de las futuras generaciones; [3] en memoria del milagro hecho á favor de Aarón y en confirmación del sacerdocio levítico, fué guardada la portentosa vara dentro del Tabernáculo: [4] de manera que la veneración profesada por los judíos al Pentateuco en todas las edades, tiene el principal fundamento en la verdad de los milagros con que su religión se fundó, creció y llegó á colmo. [1]

El ser invocados todos los hebreos moradores de Egipto como testigos de tantas maravillas, y el llevar éstas por blanco persuadir á la gente hebrea la divina revelación de las leyes promulgadas, son dos poderosos motivos que excluyen toda imaginable falsedad. Si un tan venerando testimonio fuera falso, deberíamos decir que los hebreos, que hasta el presente han respetado el Pentateuco como libro fundamental de su religión y república, fueron mentecatos, temerarios, mentirosos, y sus engañadores omnipotentes. Mentecatos, habrían aceptado por antiguo un libro supuesto relator de cosas nunca vistas; temerarios, habrían olvidado las leyes de sus mayores y dado lugar á otras nuevas, fundadas en falsos milagros; mentirosos, habrían vendido á la posteridad por ritos, ceremonias y fiestas antiguas, las que son modernas y fraguadas por el espíritu de la fanática novedad; sus engañadores omnipotentes, habrían logrado lo que Dios nunca hizo, á saber, que una nación entera profesase amor y veneración á ceremonias y solemnidades por creerlas de sus antepasados, que sin embargo hubieran sido inventadas de ayer.

No repliquen los adversarios.—Los ritos, ceremonias y festividades son de fecha inmemorial; pero los milagros han sido de moderna invención y propuestos fraudulentamente como origen de los ritos antiguos.—R. No puede ser; los milagros se proponen en el Pentateuco como causas de los ritos, los ritos son monumentos conmemorativos de los milagros. Si los milagros fueran falsos, los ritos y fiestas serían figuras sin cuerpo, conmemoraciones destituidas de razón, y los hebreos las habrían abrazado y ejercitado con temerario consentimiento, sin motivos valederos en que fundar la grandeza de su liturgia y legislación. ¿Tenían los antiguos hebreos razones bastantes para persuadirse de la revelación divina encerrada en su código legal? ¿Por qué las habrían abandonado, abriendo la puerta á prodigios nunca vistos y fantaseados por un embaucador, si en hecho de verdad en ningún

1 Exod. XIII, 2.—Núm. III, 12. 2 Exod. XXXIV, 22.—Deut. XVI, 9. 3 Exod. XVI, 32. 4 Núm. XVII, 10.

1 Bergier, *Apolog.*, chap. II, § 2.—Chap. VI, § 3.—Nonnotte, *Dictionn.*, art. *Certitude, Miracles.*—Pereira, *In Exod.*, cap. VII.—Spagni, *De Miraculis*, n. 439.

tiempo hubiesen existido? Entonces admitirían que sus padres instituyeron en remotas edades fiestas solemnes conmemorativas de sucesos presenciados por toda la nación, cuando ni siquiera les habrían pasado por pensamiento antes de sacarlos á luz el supuesto engañador. [1] Este sí que sería descomunal milagro, la súbita y duradera demencia ó malicia de toda una república. No lo dudemos, los milagros del Pentateuco, y otro tanto debe decirse de los narrados en otros libros, [2] constituyen la razón fundamental de las hebreas instituciones, y el quicio más sólido en que se revuelve toda la organización judáica.

Está claro, los milagros de Moisés fueron famosísimos por su importancia, grandeza, numerosidad; el taumaturgo dejólos escritos con aquella mano misma con que los había obrado. millares de hombres los presenciaron por sus propios ojos, [3] todo el pueblo de Israél los estimó verdaderos y auténticos, la memoria de tan preclaros acaecimientos fué solemnizada anualmente por largos siglos, en los libros del Viejo Testamento se refresca á cada paso la recordación de su histórica verdad, la tradición constante y concorde perpetuó su certeza por las edades y por los pueblos con quien los judíos comunicaron; en una palabra, si los milagros del Pentateuco carecen de autenticidad, no hay en toda la historia profana un solo hecho antiguo que sea digno de fe, pues todas las condiciones exigidas por la sana crítica, y verificadas plenamente en el sacrosanto volumen, no han de ser ya de valor y estima.

Ni es pequeña contraprueba de esta verdad, el ver cuán hondas raíces echó la religión mosáica en el corazón de los hebreos de todo tiempo y lugar. Tácito en sus *Anales* pinta con vivos colores lo apasionados que estaban los judíos por su ley; áun cuando vencían el amor de la patria y familia, no podían acabar de desterrar de sus corazones el amor de la religión. Porfirio [4] confiesa esta inveterada afición del pueblo israelita. Josefo [5] trae la autoridad de Hecateo, antiquísimo escritor, en prueba de que los judíos pasaban por malos tratamientos y por el horror de crueles suplicios antes de renegar de su fe. Y en otra parte, [1] de la firmeza de estos hombres concluye Josefo, que grandes argumentos habían de tener, de haberles Dios dado la ley, cuando hacían rostro á tantos males á trueque de mantenerla.

Pasmado Grocio de esta maravilla, deseoso de dar razón de cómo la religión hebrea ha podido durar por tantos siglos hasta nuestros días, en medio de otros cultos que nacieron y perecieron con la vida de sus autores, no halla explicación posible sino en la certidumbre de los milagros que Dios obró por su respeto. *Los que hoy día viven*, dice, *los recibieron de sus padres, éstos los habían oido á sus mayores. Subamos hasta Moisés y Josué, cada hombre atestiguará la verdad de los milagros que Dios hizo evidentes á los ojos de sus antepasados en mil ocasiones, principalmente cuando los sacó de Egipto, y los llevó por el desierto, y los introdujo en la tierra de Canaán. Sin esta autoridad, sin esta protección del cielo, ¿quién podrí persuadirse que un pueblo tan numeroso hubiese conservado tantos siglos una ley sobrecargada de mil prácticas molestas?* [2] El abate Duguet, jansenista, apretaba al fluctuante sobre la verdad de los milagros antiguos, con esta suma de razones: *Oiga los testigos y escoja. ¿Quiérelos que hayan presenciado los hechos? ¿Quiérelos que los hayan ejecutado? ¿que los hayan escrito? ¿que los hayan archivado en los armarios públicos? ¿Quiere un pueblo entero que sea fiador de la verdad de estos hechos y que los reverencie como parte de su religión? ¿Quiere hombres divinos é inspirados que testifiquen su puntual autenticidad, y que hagan también milagros para probar la certeza de los milagros? Todas estas condiciones se hallan realizadas en los testimonios que deponen á favor de las Escrituras; y así le pregunto al que eso duda, si para asegurarse de la certidumbre de los muchos hechos que tiene por ciertos, ha menester tantas condiciones como las dichas.* [3]

A nadie ha de hacer impresión el silencio de los escritores profanos. Los gentiles y los judíos nunca pusieron en duda la verdad del Pentateuco. Tanto los paganos Apión, Celso, Porfirio, Juliano, enemigos acérrimos del judaísmo y cristianismo, como los antecedentes escrito-

1 SPAGNI, *De miraculis*, n. 447.
2 Judith, XVI, 31.—I Machab. XII, 49.
3 Deut. IV, 34.—Ib. V, 2.—Ib. XI, 2.
4 *De non edendis animal.*, lib. II.
5 *Contra Appion.*, lib. I.

1 Lib. II.
2 *De verit. relig. christianæ*, lib. I, cap. VII.
3 *Traité des principes de la foi chrétienne*, II.e partie, chap. II, art. IV.

res Suetonio, Justino, Trogo, Plinio, Diodoro, y otros nombrados por Eusebio, [1] hicieron honrosa memoria del gran legislador Moisés; los hebreos antes y después de dividirse en los dos reinos de Judá y de Israél, custodiaron con suma reverencia estos libros cual tesoro sagrado de leyes divinas. Pero el no mencionar los escritores profanos con especial memoria los milagros pentatéuticos, débese, parte á la pérdida de los documentos coetáneos ó casi coetános de otras naciones, parte al descuido, natural en una gente respecto de otra, originado en los profanos ó de su aversión á las religiones extrañas, ó de su escasa comunicación con los judíos, ó de su infidelidad que achacaba á fábula ó á magia los prodigios de los extranjeros, ó de la divina providencia que no les consintió noticia de los milagros hebreos para que no los depravasen con la mezcla de sus mentiras y cuentos. ¿Por qué han de pretender los adversarios que los gentiles conmemorasen los milagros de Moisés, cuando los romanos omitieron los imaginados por los indios, los indios callaron los escritos por los romanos, los chinos pasaron por alto las maravillas de Zoroastro, los persas no hicieron caso de los búdicos, y cada nación se encerró por instinto en el círculo de sus propias hazañas, dejando al juicio de la posteridad el peso que merecían?

De aquí podemos colegir cuánta fuerza posea la tradición, quiero decir, la continuada sucesión de testigos auriculares que traspasa á los venideros la memoria de un hecho milagroso. Para que tenga autoridad la tradición y validez y firmeza, ha de ser perpetua, ilustre, uniforme, copiosa, monumental. Según esto, los testigos oculares é inmediatos que forman el primer eslabón de la cadena tradicional, no se puede dudar que estuvieron dotados de las condiciones idóneas para persuadir á sus coevos el hecho relatado. Y admitido su testimonio, y apoyado en el silencio y aprobación tácita de los que no reclamaban, pudiendo y moralmente debiendo, no podía la segunda generación, que creció en medio de los primeros testigos, desechar el dicho de sus padres y abuelos. Y la tercera generación se vió forzada á respetar la verdad de los hechos tradicionales, ni tenían los nietos y tataranietos por qué corromper ni desfigurar en lo substancial los relatos asombrosos que de los antepasados habían recibido. La fama, á poder de las vueltas que da, suele alterar y agigantar la figura de los hechos; mas cuando ellos son de grave momento, y ella se funda en tradición perpetua, ilustre, uniforme, copiosa y monumental, como está dicho, deja intacta la substancia y realidad de los sucesos en su fondo y en su forma.

Al modo que la certeza metafísica toma por fundamento la inmutabilidad de la evidencia que le es propia, á ese modo la certeza moral se apoya en la constancia de la tradición con que la noticia de un suceso se propaga de siglo en siglo. Esta constancia es el estribo más firme de la certeza moral; lejos de sentir descaecimiento con el andar de los años, recibe nuevo temple y dureza: como el roble, comparación de Spagni, [1] que prende en las entrañas de la tierra y crece y se fortifica más cuanto más dura, ó como el río, comparación de Buffier, [2] que corriendo acrecienta el caudal y sube á fuerzas mayores; así el suceso esclarecido al pasar por el cauce de la tradición cobra aumento de vigorosa pujanza, viniendo ésta en breve tiempo á ser tal que prevalece contra los vaivenes de lo caduco y perecedero. Los adversarios fácilmente confunden aquí la impresión visual del hecho con la persuasión originada de su vista, la imaginación con la razón. Muérase un niño en la familia; la impresión causada por su fallecimiento vase gastando y consumiendo poco á poco en los padres, y llega tal vez á extinguirse del todo, mas nunca se les envejece con los años la certeza, ni entra en su lugar la duda de aquella prematura muerte. El tiempo, en vez de borrar la certidumbre de los hechos, deja de ellos una memoria tan arraigada, y la transforma y hácela reflorecer mediante la tradición con tan extraña virtud, que en ella constituye un apoyo, cuasi de certeza física, de incomparable robustez.

No es nuestro propósito emprender aquí la demostración de la verdad histórica contenida en los milagros evangélicos. En más oportuno lugar quedará convenientemente ajustada. Sin soltar de la mano el empezado discurso, una sola ra-

---

1 *Præp. evangel.*, lib. IX.

1 *De miraculis*, n. 446.
2 *Preuves de la religion*, n. 175.

zón será del caso presentar, tomada de boca de nuestros enemigos, y es aquella célebre calumnia sobre que muchos milagros del Evangelio se debían á operación del demonio. Los fariseos la inventaron, [1] los evangelistas la pusieron por escrito sin que el Sanedrín los reconviniese de falsarios, S. Justino en el segundo siglo la rebatía contra los que en su tiempo la propalaban, [2] Orígenes decía de Celso que *no pudiendo negar los milagros de Jesús los calumniaba por prestigios diabólicos*, [3] Arnobio confutaba con igual energía á los enemigos del Cristianismo que le echaban en cara la razón de sortilegio, [4] Porfirio en el tercer siglo insistía en la misma acusación contra los milagros de Cristo, [5] Juliano apóstata notaba las maravillas de los apóstoles por cosas de encantamiento, [6] los paganos en tiempo de S. Agustín volvían á la carga esforzando idéntica imputación, [7] S. Jerónimo nombra á los herejes Eunomio y Vigilancio que adscribían á prestigios diabólicos los milagros de los santos, [8] S. Ambrosio arremete á los arrianos porque torcían y tiznaban milagros públicos y patentes echándolos á demonio, [9] S. Víctor de Útica refiere que los herejes apellidaban maleficio la restitución instantánea de la vista, [10] y acercándonos al siglo XVI los magdeburgenses tildaron de nigromante á S. Martín, de hechicera á Santa Brígida, y Lutero y Calvino porfiaban tercos que los milagros de los santos son efectos de los demonios; *hasta el día de hoy están los infelices judíos en la misma ceguedad en que estaban sus antepasados, que con malicia cerraron sus ojos para no ver la luz del Evangelio, pues todavía prosiguen en nuestro tiempo en confesar los prodigios obrados por Jesucristo, con la diferencia que pretenden haberlos obrado en nombre de Belzebú.* Así lo declaraba hace un siglo el rabino Heydeck, profesor de lenguas orientales, convertido á la religión cristiana. [11]

Tal es la ignominiosa calumnia esparcida por el aura de una constante fama entre los enemigos de la verdadera fe. Ellos no se hartan de repetirla, apenas hay uno solo que no la tome en consideración. Lo digno de advertencia es, que judíos y gentiles, sabios é ignorantes, todos los adversarios del milagro, la han recibido y hecho correr sin haberse concertado entre sí, sin saber uno de otro, sin variar en la reproducción del mismo argumento. Esta perfecta uniformidad es altamente significativa; ella sola por sí constituye una ineluctable demostración de la verdad histórica de los milagros evangélicos. ¿Confiesan los enemigos por espacio de largas centurias que los milagros son efectos diabólicos? Luego tuvieron real y verdadera existencia los sucesos que llamamos milagros, porque antes es ser una cosa que ser de tal calidad; conceder que los hechos narrados en el Evangelio se hacían por arte mágica, fué conceder que real y verdaderamente tuvieron autor y dueño por cuyas manos pasaran, al salir flamantes á pública luz: justamente por eso los judíos y paganos hicieron cargo de hechicero al autor de aquellas maravillas, porque no veían razón para ponerlas en duda, que si falsas las hubiesen imaginado, el camino más obvio era desecharlas con un nó señor bien dicho y rotundo. Los modernos libres pensadores, no dando cabida á la verdad histórica y jurando y perjurando que no hubieron lugar aquellos hechos, más de punta se ponen contra los incrédulos de los primeros siglos que contra los escritores cristianos.

Pero dicen.—También los escritores cristianos notaron de diabólicos los milagros de los gentiles; luego así como esta calificación de los cristianos no prueba la realidad histórica de los milagros paganos, tampoco la calificación de los paganos es de fuerza en favor de la verdad histórica de los milagros evangélicos.—R. Radical es la diferencia de entrambas calificaciones, áun en el supuesto de ser ciertas, y diferente es el argumento que de ellas se debe sacar. Los milagros de los gentiles no podían ser comprobados por falta de testigos presenciales, los evangélicos tenían testigos abonados en el primero y segundo siglo; los milagros gentílicos se historiaron largo tiempo después de su imaginado acaecimiento, los evangélicos á los pocos años de su existencia; los gentílicos fueron encomiados por divinos como hazañas acaecidas en

1 Matth. XII, 22, 23.—*Luc.* XI, 14, 15.
2 *Apolog.* cap. XXX.
3 *Contra Celsum*, lib. II, n. 14.—lib. I, n. 6. 38.
4 *Advers. Gentes*, lib. I, cap. XLIII.
5 S. Jerónimo, *Contra Vigilantium.*
6 S. Cirilo Alejandrino, *Contra Julian.* lib. VI.
7 *Epist. ad Volusian.*
8 Lib. *Contra Vigilant.*
9 *Sermo* LVI, *De Gervasio et Protasio.*
10 *De persecutione vandal.* lib. II.
11 *Defensa de la religión cristiana*, 1797, t. III, p. 316.

las tinieblas de la más remota antigüedad sin llegar á nosotros por eslabones de claros documentos, los evangélicos fueron en parte denominados diabólicos precisamente por los judíos que los presenciaron; los gentílicos fueron calificados sin examen previo por los mismos gentiles amigos é interesados, los evangélicos pasaron fama de satánicos en boca de los enemigos, considerada su real existencia: luego la calificación de los judíos y gentiles demuestra que los milagros del Evangelio rebosaban verdad histórica. Los escritores cristianos (supongamos que llamasen diabólicos los milagros de la gentilidad) tomaban su relación de los libros paganos, sin que un solo gentil se les presentase en calidad de testigo ocular, ni hubiera autor que saliese en su defensa, ni se le ofreciese á ningún Santo Padre qué suerte de juicio había dado sobre su realidad la generación contemporánea, antes gravísimas dudas sobre su autenticidad, sacadas de los dichos mismos de los historiadores: luego si los Padres no podían examinar convenientemente los milagros gentílicos, y los gentiles tenían á mano ocasión y facilidad para juzgar los evangélicos; si los Padres tampoco hallaban hecho el examen y el veredicto de los milagros gentílicos, y los judíos y gentiles tenían á su mandar los testigos oculares que diesen razón de los evangélicos; si los Padres, sin haber visto los milagros gentílicos, los tacharon de diabólicos, y los gentiles y judíos, áun viendo y tocando con las manos los evangélicos, les dieron parecida calificación, resulta con toda evidencia que la calificación de los judíos y gentiles fué absoluta, definitiva, fundada en la veracidad, al paso que la de los Padres fué condicional, efímera fundada en la presunción; y de ahí se colige que las maravillas gentílicas censuradas por los Padres podían ser fabulosas, y no podían serlo las evangélicas llamadas diabólicas por los testigos presenciales y por los que de éstos las recibieron; y finalmente, queda concluído que con tan justa razón argüimos de la confesión farisea y pagana la realidad histórica de los milagros evangélicos, cuanto con ninguna pueden los adversarios fundar en la autoridad de los Padres la verdad histórica de las maravillas paganas.

Siendo esto así, las cosas que cuentan los historiadores griegos y latinos de las Vestales, de Apolonio, de Vespasiano, de los dioses y diosas, y que los Padres atribuyen á acción demoniaca, poseen una verdad histórica muy mal cimentada, y tanto menos segura cuanto que no pocos narradores las conceptúan increibles y legendarias, como en breve se dirá. Entre tanto nótese bien esto: no es lo mismo despreciar un hecho que demostrar su falsedad. Cada religión pretende milagros, y al engalanarse con los propios tiene en poco los ajenos; pero no muestra su falsedad, y no sólo no la muestra, mas ni siquiera cuida de apoyar en firmes probanzas la verdad de sus pretensos milagros. La religión cristiana es la única que presenta pruebas persuasivas de sus propios milagros, y desecha y refuta la verdad de los gentílicos; y como por otra parte las falsas religiones ni afianzan en pruebas fehacientes sus maravillas, ni contradicen con razones eficaces las cristianas, síguese con evidencia que la relación de los portentos paganos carece de vigor para enervar, antes robustece y autoriza mucho más la verdad histórica de los cristianos y bíblicos.

Quede, pues, asentado cuánta virtud tenga la humana autoridad para engendrar certidumbre, y cuán seguros podemos estar de la autenticidad de los milagros, cuando nos vienen encañados por la corriente de una tradición verdadera, ó por boca de testigos de toda excepción. Tanto peso atribuyeron algunos filósofos al humano testimonio, que osaron erigirle en general y supremo criterio de toda verdad natural. Erraron torpísimamente un Huet, [1] un Lamennais, [2] abatiendo la razón individual á tal extremo de flaqueza, pero no menos andan errados los que presumen no poderse asegurar la autenticidad de ningún milagro. Es falso y falsísimo que en ningún caso podamos tener el testimonio de los escritores por exento de error y por digno de toda fe en punto á hechos milagrosos. Así que concluímos: siendo posibles los milagros, siendo hechos sensibles, y no exigiendo para ser creidos más argumentos que los que tocan á los sucesos históricos más vulgares, gozan de cabal autenticidad.

No pedimos ni pretendemos que los testigos refieran la causa sobrenatural que

[1] *De imbecillitate spiritus humani.*
[2] *Essai sur l' indifférence en matière de religion*, t. II, chap. XIII, XIV.

en el milagro intervino, la causa es invisible, no cae en sentido humano; pedimos tan solamente que cuenten el efecto que es externo y muy idóneo para ser percibido sin peligro de error. El efecto es lo que nos importa; y luego déjennos á cada cual libertad para discurrir sobre la índole de la causa. ¿Tan difícil negocio es saber si un hombre ha muerto? ¿tan ardua tarea cerciorarse de que vive? Pues contar un milagro es sencillamente decir: fulano había muerto, después vivía. Dirán: ¿cómo depone el historiador que Dios le resucitó? —R. No declara eso: eso toca al discurso de cada cual definirlo. A ti te basta saber que el hombre perdió la vida, y que después volvió á gozarla: el cómo y el porqué no corre á cuenta y riesgo del historiador. ¿Un tal testimonio ofrece dificultad? ¿no es objeto de sentidos? Y si todo el mundo se conjurase contra la posibilidad de la resurrección, y dos hombres solos viesen por sus ojos á otro hombre vuelto de muerte á vida, nada valdría la conspiración de los pareceres contrarios; podríamos darles en los ojos con su temeraria pretensión. [1] Es muy de considerar con qué sencillez narran los Evangelios las circunstancias del hecho milagroso, sin calificar la intervención de la divinidad, dejando al humano raciocinio la deducción de la causa en vista de tan singular efecto.

Porfiarás.—Hartos estamos de documentos apócrifos; cansados y escarmentados nos tienen tantas tradiciones falsas, historias fabulosas, monumentos inciertos, documentos sin crítica, narraciones interesadas, ingenios de temeridad, abusos de ignorancia, excesos de fanatismo, compendios de impostura; ¿con qué apariencia de justicia podemos dar asentimiento á la existencia de un milagro? — R. Bien entalla aquí la respuesta del archivo de familia imaginado por Balmes, donde á vueltas de pergaminos auténticos andan documentos apócrifos, papeles indescifrables, memorias confusas á manera de jeroglíficos; en este cúmulo de monumentos se contienen los títulos de nobleza, parentesco, herencia de toda la familia. *Un curioso entra en el archivo, echa una ojeada sobre los estantes, armarios y cajones, y dice: Esto es una confusión; para distinguir lo auténtico de lo apócrifo, y arreglarlo todo en buen orden, es necesario pegar fuego al archivo por sus cuatro ángulos y luego examinar la ceniza.* [1] Tal como este curioso procede el racionalista que cortando por lo vivo, se niega á toda narración sobrenatural. Lo que busca es la ceniza, demoler, prender fuego, reducir á pavesa nuestras historias, y después soplar las cenizas y esparcirlas por los cuatro vientos sin que quede memoria de milagro.

A la rectitud del censor incumbe mirar y remirar, pesar y contrapesar las razones; si las halla faltas de peso, tiempo tiene y libertad para desechar el suceso. Asentir á un hecho sin examen ni probanzas, es imbecilidad; dudar de hechos bien averiguados, es descarado pirronismo. Que haya habido milagros apócrifos, fabulosos, quiméricos, nadie lo duda; que no hay católico que aconseje se crean tales leyendas, también es cierto, pero la sana crítica manda que hechos afianzados en argumentos fehacientes se tengan por auténticos y dignos de fe. De estos hablamos aquí. No obligamos á los adversarios á cerrar los ojos sobre todo escrito, y á que admitan por válidas y verdaderas cosas ocultas, destituidas de testigos, contrarias á otros hechos auténticos, repugnantes y ridículas. Somos los primeros en aconsejar que no se tengan en ninguna estimación hechos desprovistos de pruebas, pero también defenderemos que siquiera la fe otorgada á Tácito, á Livio, á Jenofonte, á Heródoto, merecida se la tienen nuestros historiadores que relataron milagros. Dice con mucha razón San Alfonso María de Ligorio: *Si alguno se empeña en negar la verdad de los hechos milagrosos que hallamos en los anales de la Iglesia y en las vidas de los Santos, yo le pregunto: ¿por qué crees más á un Tácito, á un Suetonio, á un Plinio, que á estos otros historiadores? ¿por qué has de rehusar tu asentimiento á lo que afirman un San Atanasio, un San Basilio, un San Jerónimo, un San Agustín, un San Gregorio, y tantos autores piadosos que testifican milagros hechos por santos? Si estos varones hubiesen podido creer que no era pecado mentir en tal materia, ó que era sólo pecado leve, podrías dudar de su dicho; pero ellos tenían como nosotros semejante impostura por pecado digno de eterna condenación. Luego es temeridad suponer que tantos santos, tantos autores piadosos quisieran mentir por el solo mo-*

[1] A. Noget-Lacoudre, *Inst. Philos*, t. I, p. III, ap. II, art. 8.°, § III.

[1] *Filos. fundamental*, t. I, cap. XXXIV.

tivo de lisonjear ó por embaucar á los pueblos; especialmente que los hechos narrados contaban á la sazón cuando se escribían, con testigos que podían desmentirlos y desenmascarar su falsedad. [1]

Cuando los racionalistas vociferan orgullosos: *Sostenemos este principio de crítica histórica, que un relato sobrenatural no puede ser admitido por tal, y que envuelve en sí credulidad ó impostura;* [2] cuando se ratifican en su porfía añadiendo: *No decimos que sea imposible el milagro, lo que decimos es que hasta la hora presente no hay milagro averiguado;* [3] y cuando con ceño desapacible engruesan el habla y se entregan al despecho diciendo: *Si el milagro tiene alguna realidad, mi libro es un tejido de errores;* [4] cuando con tanta rabia y desentono se vuelven contra el milagro, no ven la ceguedad que les anubla el juicio y la razón. No advierten que el milagro en cuanto efecto material y sensible no difiere de los otros efectos naturales y comunes que son objeto de los sentidos. El ser milagrosos no los substrae del dominio de las potencias sensitivas, sino sólo respecto de la causa, ó de su verdad filosófica, pero su verdad histórica es negocio de ojos y manos, y consta por los mismos testimonios que la verdad histórica de cualquier otro acontecimiento sensible. De manera que el invocar los racionalistas la crítica para negar los milagros, es un pretexto familiar á enemigos, no un motivo fundado en razón digno de filósofos amigos de la verdad.

ARTÍCULO IV.

Necesaria es la discreción.—Dictamen de Melchor Cano y de otros autores.—Los milagros no son ridículos ni inverosímiles.—El ser muchos no es obstáculo á su verdad histórica.—La Iglesia no los finge.—Respuesta á nuevas réplicas.—La *imaginación histórica* está reprobada por la Iglesia católica.—Invenciones de milagros cuán dañosas.—Santorales y cronicones.—Afán y laboriosidad de los eruditos católicos en expurgar de milagros falsos las historias.

De lo discurrido hasta aquí resulta demostrada la autenticidad del milagro. Si á los escritores acompaña la integridad y probidad, y las cosas que narran, ó las vieron por sus ojos, ó las oyeron á testigos presenciales, como son las contenidas en los escritos de los apologistas y tantos doctores; si en las cosas que no pudieron alcanzar á ojos vistas ni de oidas, aplicaron la rectitud de sus ingenios y el consejo de la prudencia, como de muchos escritores eclesiásticos no cabe duda; si, finalmente, merecieron loa de la autoridad de la Iglesia católica, la cual ha mirado siempre con horror los libros apócrifos ó sospechosos de herejía; si estos cánones se observan en la escritura de la historia, que vienen á ser las tres leyes dadas por San Gelasio en un Concilio de setenta Obispos, nadie será tan imprudente y temerario que ose desdeñar ó tener en poco la autenticidad de los milagros, tratándolos de embelecos fabulosos, porque se avengan mal con las exigencias de una arrogante crítica.

En verdad San Pablo asentó una discretísima norma cuando recomendó: [1] *Ponedlo todo á censura; guardad lo bueno y castizo.* Y censurar no es vituperar: es oficio del examinador aprobar lo bueno en medio de lo malo; y reprobar lo malo en medio de lo bueno, es dar á cada cosa su debida estimación, es, apartada la paja del grano y desechado todo resabio de impostura, sospecha, oscuridad, incertidumbre, abrazar lo más verosímil y más conforme á razón divina y humana. Siguiendo esta segunda regla de prudencia, decía Luis Vives: *¡Qué vergüenza para nosotros cristianos no tener puestas por escrito con más verdad y cuidado las acciones excelentes de nuestros Santos, ora para conocer, ora para imitar tan señaladas virtudes, viendo que los griegos y romanos escritores pusieron tanto esmero en escribir las cosas de sus filósofos y sabios!* [2]

A esta opinión se allegaba el Maestro Melchor Cano en sus *Lugares Teológicos,* [3] al lamentar el poco cuidado puesto por algunos escritores de maravillas, diciendo así: *Con más gusto aprobaría yo esas historias si sus escritores hubieran empleado más severidad de juicio y mayor esmero en escoger. Mas como hemos de hablar de tan esclarecidos varones moderada y cautamente, confesemos que no son muchas las cosas dignas de ser desechadas. Pocas hay que deba re-*

[1] *Verità della fede*, 1781, cap. VI.
[2] RENAN, *Vie de Jésus*, Introd. p. LII.
[3] Il n' y a pas jusqu' ici de miracle constaté.—RENAN, *Vie de Jésus*, Introd. p. XCVI.
[4] RENAN, *Vie de Jésus*, ibid. p. V, p. IX.

[1] Omnia probate; quod bonum est tenete.—I Thess. V, 21.
[2] O quam pudendum est nobis christianis, non esse præstantissimos nostrum Divorum actus, verius et accuratius memoriæ mandatos... quum de suis philosophis... tanta cura Græci et Romani auctores perscripserint!—*De Causis corrupt. artium*, lib. II, cap. VI.
[3] Lib. XI, cap. VI.

prender áun aquel que pretenda sujetar la historia eclesiástica á más severa censura. Y si fuera necesario declinar á una parte ó á otra, más querría yo que el lector aceptase todas las narraciones de ellos que no que las rechazase. [1]

Algunos autores han querido tildar el dictamen del Maestro Cano [2] y censurado la entereza de este teólogo, cual si hubiera procedido con demasiada libertad y con menos respeto de tan graves escritores. Al notar los *Diálogos de San Gregorio* y la *Historia de Beda*, lo que únicamente pretendió fué dar á entender que los libros notados se compilaron en gran parte de cosas que andaban en boca del vulgo, [3] y conforme sus amigos se las habían contado, como lo confiesa el santo Doctor; [4] mas no intenta Cano constituirse juez de una obra tan estimada de Adriano I y del Papa Zacarías, como fueron los *Diálogos*; antes habla de ellos altamente, según lo publican sus palabras arriba citadas. De los nombres de Melchor Cano y de Luis Vives abusó después el censor Dallæus, empeñado en que ámbos reprendían la vanidad de los escritores de *Vidas*, cuando al revés, consta claramente que entrámbos distinguen las escritas por autores coevos y bien informados, de las confeccionadas por hombres poco fieles y malos críticos. Esta distinción se la puso bien de relieve á Dallæus y á Le Clerc el P. M. Tomás de Santabárbara, carmelita, autor del siglo pasado, en su *Crítica apologética*, [5] digna de ser consultada por los apologistas modernos.

Volviendo á nuestro propósito debemos notar que Focio, no obstante haber sido arrojado de la sede patriarcal por el papa Juan VIII, celebró en su *Myrobiblon* con grandes elogios los libros de Casiano, [6] las *Vidas de los Padres*, [7] el *Prado Espiritual* de Juan Mosco, [8] los *Diálogos* de S. Gregorio; [1] y no es de presumir que un varón semejante [2] hubiese disimulado menguas y dedicado loores á libros llenos de fábulas. Varones de excelente ingenio y doctrina hicieron de ellos grande aprecio. Así el *Prado Espiritual*, dedicado por su autor á S. Sofronio, según Focio asegura, fué acatado por S. Juan Damasceno como fuente pura de casos auténticos; [3] en la misma consideración le tuvo Juan Diácono; [4] el Concilio segundo de Nicea trasladó en sus Actas el capítulo XLV con grandes elogios; [5] en fin este libro, que hubo de escribirse en el siglo VII, gozaba á la sazón de mucha estima, y es justo que se la conserven los modernos sabios. Las *Vidas* de S. Pablo y de S. Hilarión ermitaños, escritas por S. Jerónimo, recomendadas por el papa S. Gelasio, lejos de merecer correctivo, son acreedoras á justísima alabanza de todo buen crítico. Otros muchos monumentos ha conservado la tradición auténticos y dignos de toda estima: el sermón de S. Basilio sobre los Santos Mamés y Julita, el de S. Gregorio Nazianzeno sobre S. Cipriano, el de San Crisóstomo sobre las reliquias de S. Bábilas, el de S. Ambrosio sobre S. Gervasio y S. Protasio, la historia de S. Martín por Sulpicio Severo. Todos estos documentos rebosan en milagros grandes y esclarecidos.

Sin embargo, en todo tiempo ha sido menester precaverse contra la impostura y nimia credulidad. El doctísimo P. Fray Miguel Medina, teólogo del Concilio tridentino en nombre del rey católico, decía: *Confieso que corren muchos milagros inventados con ánimo supersticioso, tal vez por amor del interés* (lucri forsan gratia), *que por cierto cuando son hallados tales han de castigarse con gravísimas penas; pero muchos hay que sin gran dureza de corazón no podemos negar que fueron hechos por divina virtud.* [6] Lo dicho por este insigne teólogo dará luz á muchos racionalistas que no cesan de apodar superstición el catolicismo. En ninguna parte se ha voceado tanto contra la superstición como en la Iglesia romana, y puede verse en Natal Alejandro, [7] en

---

1 Equidem historias illas probarem magis, si earum auctores juxta præfinitam normam, severitate judicii curam in eligendo majorem adjunxissent. Sed quoniam modeste, et circunspecto judicio de tantis viris pronuntiandum est, ne in his quidem rejicienda sunt plurima. Pauca enim in eis possis arguere, quamvis historiam Ecclesiasticam revocare ad severiora judicia contendas. Ac si necesse est in alteram peccare partem, omnia eorum probari legentibus, quam reprobari malo.

2 CARD. BARONIO, *Ann.* 439, XL.—*Ad Martyrolog.*, 23 Decemb.—TEÓFILO RAYNAUD, *Diatrib. Contra Cyriac.*—RIVADENEYRA, *Glorias y triunfos de la Compañía de Jesús*, msc. 3 Quædam mirabilia vulgo jactata et credita. 4 Epist 50. 5 1758, *Dissert. III.* 6 *Bibliotheca*, cod. CXCVII. 7 Ibid. cod. CXCVIII. 8 Ibid. cod. CXCIX.

1 Ibid. cod. CCLII.

2 NICETAS, *In Vita B. Ignatii patriarch. constantinop.*—BARONIO, *Annal.* t. X.

3 *Orat.* I. pro imagin.

4 *Vita* S. GREGORII, lib. IV, cap. LXIII.

5 LABBE, actio IV, pag. 627.

6 *De recta in Deum fide*, lib. II, cap. VIII.

7 *Hist. Eccles.* sæc. VI.

Elias Du Pin, [1] en Gotti [2] y otros modernos. El Card. Baronio, después de purgar á S. Juan Damasceno de la nota de impostura y de ficción, [3] alega en su defensa que en un hecho fabuloso por él relatado fióse de las hablillas del pueblo, *en lo cual,* añade, *es frecuente engañarse varones prudentísimos, no tan sólo acerca de cosas antiguas, mas también en otras ocurridas allí mismo donde y cuando vivieron.* ¿Qué mucho que en casos históricos, no dogmáticos, haya deslizado un escritor, por excelente que fuera su entereza y veracidad? [4]

Arguyen.—Los milagros son ridículos é inverosímiles, luego son increíbles.— R. Podemos trasmitir el antecedente, y negamos la consecuencia. El ser ridículo un hecho no es razón para darle por inverosímil, ni el ser inverosímil demuestra su incredibilidad. Cuando el escritor fuera hombre negligente y crédulo, y por prurito de novedad adornase la relación á su antojo con pormenores ponderativos, si la relación desdorase imprudentemente los atributos de Dios y describiese circunstancias indecorosas á la divina majestad ó al crédito de la virtud, un suceso, en fin, ridículo que enseñase cosas contrarias á las verdades reveladas ó á las verdades morales, motivos habría para desecharle por indigno de fe histórica. Pero el ser extraordinarias las circunstancias y ridículas en la apariencia no basta para quitar al suceso el valor histórico, porque la traza intentada por Dios es á veces arcana, y la proporción de las circunstancias con el fin propuesto se nos esconde á primer aspecto. ¿Quién tomará á broma el azotamiento del temerario Heliodoro? [5] Quién hallará ridícula la entrada de los demonios en la piara de cerdos? Dar de palos un hombre á una burra [6] parece cosa de risa, y más risible todavía el diálogo entre la burra apaleada y el hombre apaleador; si estos hechos brotasen de la pluma de un Plinio, de un Diodoro sículo, de un Tito Livio, á muchos darían materia de burla. Sin embargo por ridícula que parezca una circunstancia parcial, el hecho en su totalidad la hace verosímil y muy creíble, pues las causas y resultas, como constan en la Biblia, no pueden ser más graves y dignas de consideración. La vara que servía á Moisés para apacentar el ganado de su suegro Jetró, [1] fué poderosa á efectuar asombrosas proezas en Egipto y á deprimir la avilantez de los amalecitas. Instrumento más desaprovechado para tamañas empresas que una vara de acebuche, no le hay á los ojos humanos, así como para quebrantar Gedeón con trescientos soldados la pujanza de un ingente ejército de madianitas no había táctica tan desatinada, humanamente hablando, como el chocar de cántaros vacíos y el sonar de los clarines. [2] El que estas cosas juzga así como parecen por defuera, es un temerario y sin juicio, si no atiende al consejo, al imperio, á la inspiración de Dios; pero consideradas como condiciones dispuestas por nuestro Señor al intento del milagro, no hay significación más venerable y digna de la excelsa majestad, ni expediente más verosímil para el deseado efecto.

Después, de ser inverosímil un hecho no se infiere que deba reputarse increíble. La pasión y muerte de Cristo es de lo más inverosímil, si atendemos á las breves horas en que se emprendió, trató y ejecutó; no embargante su inverosimilitud, es infaliblemente cierta. Luego aunque el milagro fuese inverosímil, no se sacaría de ahí su falsedad. Pero no lo es, sino que el privilegio del milagro está en exceder de un modo evidente la potestad de las energías naturales, y en manifestar la intervención de una voluntad particular superior á las criadas, [3] cosa por cierto muy verosímil.

Pero, son inverosimiles los milagros, claman los enemigos, porque muchos de ellos abren las puertas del Cielo en un trís á criminales y públicos pecadores. — R. ¿Qué otra cosa hacía el Salvador con sus milagros sino perdonar á insignes malhechores exigiéndoles antes la fe, y avivándola con la presencia del beneficio? Ningún milagro eclesiástico hay que prometa el paraíso sino al verdadero penitente; sin recomendación de obras buenas y sin correspondencia de la humana voluntad, no hace milagros la intercesión de los Santos, los milagros no suplen los sacramentos.

Porfían.—Los milagros romanos son sin número. — R. No sólo muchos, sino

[1] *Biblioth. eccles.* sæc. VI. [2] *Vera Jesu-Christi Eccles.*, cap. II. [3] *Annal.*, an. 604. [4] PETRI VEN., *De mirac.*, *libri duo.*—HERBERTI. *De mirac. libri tres.* [5] II MACHAB., III. [6] Núm. XXII.

[1] Exod., III. [2] Judic., VII, 16.
[3] DUILHÉ DE SAINT.-PROJET, *Apolog. scientif.* II[a] p. chap. X, I.

grandes y de arte mayor. Acaso ¿no prometió Cristo á los suyos que harían más milagros que él, y áun mayores? [1] Muchos más serían sin duda, si se hubieran recogido todos los que en el transcurso de los siglos se han hecho, y si la malicia de los hombres sin religión no los hubiesen adulterado. El glorioso San Agustín, después de certificar que en su tiempo se hacían milagros, [2] pero que no se divulgaban, da una buena razón de por qué eran menos celebrados que los apostólicos, y es porque *estos que se hacen ahora*, dice, *apenas lo sabe todo el lugar donde acaecen por motivo de que las más de las veces poquísimos son los que tienen noticia de ellos; los demás los ignoran, en particular siendo populosa la ciudad; y cuando se hacen en otra parte y otros los cuentan, aunque sean fieles entre fieles, no siempre los refieren con entera sinceridad y de ahí nace la dificultad de creerlos y las dudas.* [3] Esta indiligencia y poca fidelidad quitó á muchos milagros su bien merecida fama, é hizo fuesen menos conocidos de lo que era razón. Añadamos la advertencia del P. Fr. Miguel Medina, á saber: *que algunos falsos cristianos á veces, contra razón y justicia, maliciosa y torcidamente los echan á causas naturales; hombres tanto más perniciosos que aquellos antiguos enemigos de la Iglesia, cuanto con la capa de cristianos encubren su infidelidad más artificiosamente y hacen que se repare menos en la ponzoña que inoculan.* [4] Nadie podrá dudar que muchos milagros de San Vicente Ferrer, de San Antonio de Padua, de San Francisco Javier, quedan sepultados en el olvido por la incuria y perversidad de los hombres.

De vicio se quejan los contrarios. La Iglesia no finge milagros. En la conversión de la China apenas se cuenta un suceso que merezca el renombre de milagro. En las Indias occidentales tampoco sonó en mucho tiempo el estruendo de los prodigios. El P. Andrés Pérez de Riba [5] refiere casi exclusivamente por milagros las operaciones de la gracia usadas por Dios con los indios, los demás apenas se arriman á la condición de prodigios pues se reducen á desbaratar los misioneros las trazas de la hechicería. El P. Fr. Francisco de Victoria [1] dice que no oía que en América se obrasen milagros en aquel tiempo, cuando religiosos celosísimos y sacerdotes ejemplarísimos cultivaban con diligente aplicación aquellos bosques salvajes. Y el P. José Costa [2] testifica también que si en América no acaecían en su tiempo milagros en la conversión de los indios, era sin duda porque Dios se valía, para llamarlos, del atractivo interior de las gracias y de señales exteriores. Si pues las iglesias de la China y de América florecieron sin el lustre de los milagros, si la iglesia del Japón, al contrario, á los ruidosos portentos de San Francisco Javier debe su establecimiento, si Dios distribuye sus dones cuando quiere y como quiere, ¿qué parte tiene la Iglesia romana en que se hagan pocos ó muchos milagros, ni qué le va ni le viene en pregonarlos y encarecerlos? Inventarlos y embaucar con ellos al pueblo sencillo que no discurre, es negocio de sectarios; peor nota merecen los que vituperan los dones de Dios, y le piden razón de su amoroso repartimiento.

Finalmente no ven con buenos ojos los protestantes (que aquí son los que clamorean), que con reliquias, cruces, rosarios, escapularios, novenas, se obren milagros en el catolicismo, y paréceles cosa nueva y no apostólica usar de semejantes objetos.—Si han leido estos aristarcos aquel pasaje de los Reyes, [3] donde un muerto metido en el sepulcro de Eliseo, en tocando los huesos del santo profeta recobró nuevos alientos de vida; si han leido los *Actos de los Apóstoles*, [4] donde los pañuelos y ropas de San Pablo aplicados á los enfermos dejábanlos buenos y sanos; si han leido los portentos obrados por las reliquias de San Esteban, [5] de San Gervasio y Protasio, [6] de San Bábilas, [7] por no traer aquí los infinitos milagros hechos por virtud de otros cuerpos benditos en sus traslaciones y sepulturas; si han leido las curaciones maravillosas efectuadas por la Vera Cruz, [8] y los muertos resucitados, [9] y las victorias alcanzadas, [10]

---

1 Jo., XV, 12.
2 Etiam nunc fiunt miracula.
3 *De Civit. Dei*, lib. XXII, cap. VIII.
4 *De recta in Deum fide*, lib. II, cap. VIII.
5 *Historia de los triunfos de nuestra Santa Fe*, 1645, lib. VII, cap. VIII.

---

1 *Rect.* p. Sect. II, con. V.
2 *De Ind. sal. proc.*, lib. II, cap. IX.
3 IV, cap. XIII, 21.
4 XIX, 12.
5 S. AGUSTÍN, *De Civit. Dei*, lib. XXII, cap. VIII.
6 S. AMBROSIO, *contra Vigilant.*
7 S. CRISÓSTOMO, *serm. in S. Bab.*
8 *Breviar. Rom.*, 3 Maji.
9 SOZOMENO, lib. II, cap. I.
10 EUSEB., *orat. de laud. Const.*

y los ídolos derribados con la sola señal de la Cruz; [1] si estas hazañas han leido y otras parecidas, de que haremos en otro lugar más expresa mención, no debería quedarles extrañeza para admirarse de que los santos modernos imiten á los antiguos en el modo de hacer milagros. Y si no las han leido ¿con qué razón calumnian la verdad y tachan de *superstición* el uso de las reliquias y cosas benditas? Gloria nuestra es el ver que burlan de nuestros milagros los que no tienen gracia para hacerlos, los que en són de autorizar sus yerros no hay patraña que no inventen: burlen de ellos y déjennos á los católicos en la pacífica posesión de nuestro tesoro y en la devota admiración del divino poder, que con los rayos de su gracia asiste de continuo á su sacrosanta Iglesia.

La causa principal de esta ojeriza que tienen muchos al milagro es la que llamó el anglicano Mozley *imaginación histórica*. [2] Poseen ciertos escritores tal viveza de colorido en sus plumas para dar cuerpo y alma al tiempo fenecido, que saben presentar las personas y cosas pasadas cual si fueran frescas de hoy. Los que así abusan de su imaginativa fantasean una época remota, y en ella fingen escenas con tales caracteres y sucesos, y en las escenas pintan personajes con tales ideas y costumbres, y en los personajes acumulan tales pasiones é intentos, y con este conjunto de cosas fraguan un mundo flamante tan diverso, que para ser verdad sólo le falta pasar de imaginado á real. Cuando la pintura poética versa sobre los hechos milagrosos ocurridos en la aurora del cristianismo, todo se les va á estos imaginativos en representarnos las cosas de aquellos tiempos al talle de su fantasía, y en amenguar la grandeza de los milagros, de suerte que se presten á muy natural explicación. De aquí les viene á los imaginadores la pretensión de negar la realidad de aquellos hechos que, según ellos se los forjan, distaban mucho de ser milagrosos.

Fácil es descubrir en esta telaraña el poder de la fantasía. Con ningún fundamento se venden por reales las cosas que la poesía fraguó. No hay imaginación bastante á deshacer la fuerza demostrativa de los testimonios, fidedignos, copiosos, irrefutables. ¿Por qué hacen nuestros enemigos tabla rasa de los documentos contemporáneos, y se echan á fantasear por el prurito de negar la verdad? Torpemente yerran, si pretenden haber condenado con la pluma la credulidad cristiana y desbaratado la existencia del milagro.

El escritor inglés Middleton, en 1749 quiso probar que desde los apóstoles acá no se habían hecho verdaderos milagros. Su razón principal era que los Padres y Escritores antiguos carecían de sindéresis y de crítica cristiana. Los más de los anglicanos toman la voz por esta acusación; más adelante se nos ofrecerá lugar oportuno para deshacerla.

Prueba con evidencia cuán calumniosa es, el cuidado de los fieles, desde el principio, en ocupar el término medio, apartando los libros que relataban milagros falsos de los inspirados y auténticos. El afán de dar bulto á las cosas santas y la nimia credulidad sacaron á luz multitud de relatos apócrifos dignos de reprobación y actas de santos cuajadas de encarecimientos. El afecto ciego, el codicioso interés, la ignorancia piadosa han seducido á no pocos escritores, y sido parte para que pintasen, y no narrasen, las gloriosas acciones acometidas por los héroes del cristianismo, adornándolas con los arreos de la fábula. Y sabido es cuán fácilmente el amor de lo maravilloso fabrica de voces mal entendidas todo un volumen de portentos de gran calibre: de esta manera hartas son las veces que con menoscabo de la devoción hácese espalda al embuste.

Donde más libremente se explayó la falsa piedad terminado el primer siglo, fué en llenar con fábulas los vacíos que adredemente quisieron dejar los Sagrados Evangelistas. En esta empresa señaláronse los gnósticos con ánimo de sembrar sus pestilenciales errores. Al pié de cincuenta evangelios salieron á luz después de los Padres apostólicos, los más gastan largos capítulos describiendo menudamente maravillosos sucesos de la puericia y adolescencia de Jesús. Tales son el *Proto-evangelio de Santiago*, *el Evangelio de Santo Tomás*, *el Evangelio de la Natividad de María Virgen*, *la historia de José*, *el Evangelio de la Infancia*. Otros escritos tratan de la Pasión de Cristo, como *el Evangelio de Nicodemus*, que comprende las Actas de Pilato y el Descendimiento de Cristo á los infiernos, la Carta de Pilato sobre la muer

1 LACTANCIO, lib. IV, cap. XXVII.
2 Historical imagination: *Lectures on miracles*, Lect. I.

te y resurrección de Cristo, otra epístola de Pilato en que se purga de haber condenado á un inocente, la correspondencia epistolar entre Pilato y Herodes acerca de su conversión al cristianismo, la relación de Pilato sobre los milagros y causa de Cristo, la muerte de Pilato, la narración de José de Arimatea, la defensa del Salvador: estos son títulos de obras forjadas casi todas después de los dos primeros siglos. Cuando San Justino [1] y Tertuliano [2] remitían los jueces romanos á lo sucedido en el gobierno de Pilato [3], se refieren á un instrumento público y oficial que confirmaba su dicho, y debió de perderse; la memoria del cual despertó en algunos el intento de inventar el *Evangelio de Nicodemus*, donde incluyeron las *Acta Pilati* llenas de milagros obrados por Cristo durante su sagrada pasión; obra supositicia y espuria á todas luces.

El racionalista Laurent pretende que los cristianos para hacer creibles los milagros del Evangelio inventaron testimonios falsos. *Pusieron,* dice, *manos á la obra, y muy pronto abundaron los testimonios; obtuviéronse las actas de Pilatos, con más sus cartas á Tiberio; se obtuvo la correspondencia de San Pablo á Séneca, y se obtuvieron las profecías de las Sibilas, anunciando con una precisión sorprendente los milagros, la muerte y la resurrección de Jesucristo. Desgraciadamente los falsos suponen el reinado de la ignorancia.* [4]—Mucha ignorancia es la de Laurent si no sabe que esos papeles citados fueron tenidos por bastardos y apócrifos en concepto de la Iglesia; y si eso sabe y lo disimula, su malevolencia no tiene nombre. Preguntamos al traductor de Laurent: ¿qué pagano hizo á los cristianos la objeción soñada por el libre pensador Freret? Son muy ladinos estos racionalistas para embrollar las cuestiones más claras. [5]

No tendría este capítulo fin si hubiera de dar cuenta de todos los escritos apócrifos del Nuevo Testamento. Pero conviene observar, que aunque Eusebio tuvo por auténtica una carta de Cristo al Rey Abgar, en que le promete curarle de una grave enfermedad por medio de un discípulo suyo, [1] y por legítima la tuvo también Moisés de Corena, escritor armenio, [2] y S. Efrén puso en ello duda, [3] pero el Papa Gelasio la contó en la lista de los libros apócrifos, [4] y el Card. Baronio, [5] con los más críticos la desechan por espuria; fuera de que los Santos Padres son de común sentir que Cristo con ninguno se carteó. [6] De igual manera rechazan Baronio, Belarmino y los versados en sacra erudición tres cartas de la Virgen María á S. Ignacio Mártir, á los de Mesina, á los Florentinos.

Pero ¿cuándo acabarán los racionalistas de ser malévolos? Toma la pluma Laurent y escribe: *Apenas comienza á propagarse el cristianismo, cuando llovieron invenciones escritas, que no se sabe si calificarlas de ridículas ó de odiosas.* [7] *Estos supuestos testimonios gozaban antes de la misma autoridad que los Evangelios. ¡Que se llame este fraude piadoso, no importa; por eso no deja de ser fraude. ¡Qué se ha de pensar de una religión que se dice revelada por Dios, atestiguada por los más admirables milagros, que tiene que recurrir á falsedades para forjarse títulos, y esto en el primer fervor de la fe!* [8] —¿Qué se ha de pensar de unos hombres, como Laurent y su traductor, que se dicen sabios sinceros, y muestran su saber y sinceridad recurriendo á falsedades mil veces trituradas por los apologistas cristianos de todos los siglos? Díganos, por honra de la *ciencia*, el libre pensador, ¿quién atribuyó á esos documentos apócrifos la misma autoridad que á los Evangelios? ¿Y D. Angel no cayó en la cuenta del embuste, para salvar la supina ignorancia del autor?

---

1 *Apol.* I. cap. XXXV.
2 *Apologet.* XXI.
3 Ex actis sub Pontio Pilato confectis.
4 *Hist. de la Humanidad*, t. IV, p. 369.
5 S. JERÓNIMO: Caveat fidelis omnia apocrypha; et si quando ea non ad dogmatum veritatem, sed ad signorum reverentiam legere voluerit, sciet non eorum esse quorum titulus prænotatur, multaque his annexa vitiosa, et grandis esse prudentiæ aurum in luto quærere.—*Epist. ad Lœtam, de institutione filiæ.*—S. AGUSTÍN: Si in apocryphis aliqua veritas inveniatur, tamen propter multa aut falsa, aut suspecta, nulla est canonica auctoritas.—*De Civit Dei*, lib. XV, cap. XXVIII.—ORÍGENES, *Prol. hom. in Cant.*—Muy bien diferencia S. Agustín la verdad y la autoridad de los libros apócrifos: aunque carezcan de autoridad canónica, pueden contener verdad histórica.

1 *Hist. eccles.* I, cap. XIII.
2 *Hist. armen.* II, 30.
3 *Sti. Ephren opera*, II.
4 *Decret. de recip. et non recip. libr.*
5 *Annal. Eccles.* ad. an. XXXI. LX.
6 S. JERON., in Ezech. XLIV, 5.—S. AGUST. *De Cons. Evangel.*, I, VII.
7 Nombra el autor entre otras las cartas del rey de Edesa á Jesús y de Jesús á este pretendido príncipe, las cartas de Pilatos, la carta de la Virgen María á S. Ignacio mártir.
8 *Hist de la Humanidad*, t. IV, p. 335.

Voltaire no reparó en incluir los cuatro Evangelios auténticos en la suma de los *cincuenta y cuatro* y más que imaginó, y entre otras mentiras escribía que los Padres de los dos primeros siglos únicamente citaban los apócrifos. ¿Cómo los habían de citar si la mayor parte se forjaron después? [1] Con más justicia escribe el doctor Lardner anglicano diciendo: *Ninguna vez hallamos citados libros apócrifos en los escritos de los Padres más vecinos de los apóstoles, Bernabé, Clemente romano, Hermas, Ignacio y Policarpo, cuyas obras corren del año 70 al 108: digo esto porque creo haberlo demostrado.* [2] Y otro teólogo protestante, Paley, resume en estos ocho puntos su dictamen sobre los apócrifos: 1.º *no hay razón que pruebe haber existido libros apócrifos ó falsificados, en el primer siglo de la era cristiana, cuando reinaban todos nuestros libros históricos, como lo hemos demostrado.*—2.º *Esos libros apócrifos no se leían en las iglesias de los cristianos.*—3.º *No fueron admitidos en su canon sagrado.*—4.º *No se encuentran en los catálogos que los cristianos hicieron del Nuevo Testamento.*—5.º *Sus adversarios no los mencionan, ni parece que los conocieran.*—6.º *No son citados por los cristianos de diferentes sectas como autoridades en sus controversias.*—7.º *No fueron comentados, traducidos, anotados, ni concordados.*—8.º *Finalmente los escritores cristianos posteriores al tercer siglo los reprobaron con casi universal consentimiento.* [3]

Efectivamente todos estos libros por sólidas é incontrastables razones condenólos ya entonces al desprecio de los fieles la Iglesia católica, dándonos á entender por ahí la condición de los herejes y la alevosía de la pravedad judaica [4] ¿Quién contará el número sin número de milagros mentirosos que en tan infame biblioteca se contienen, y que quisieron correr, y no pudieron, con fama de buenos en aquellos primeros siglos? La Iglesia católica siempre tuvo cuidado de impedir que milagros apócrifos se publicasen como verdaderos, por el ningún interés temporal ó eterno que de su publicación pudiera resultar: siempre miró con ojos de lince, de los pies á la cabeza, las descripciones historiales, teniendo por ocupación muy suya y propia el proveer á la entereza de la verdad.

Por rumbo contrario van los herejes al de los falsos devotos, pecando aquéllos por carta de menos, éstos por carta de más. Hacen los herejes guerra al milagro porque quieren medirnos consigo y que no haya en el mundo prendas seguras de doctrina y santidad. Mas entre la protervia que niega pertinazmente el milagro, y la credulidad que los amontona sin tasa, el camino medio es, huyendo los precipicios, seguir el dictamen de la discreta razón, que ilustrada por la experiencia, amaestrada por los fallos del humano saber, y dando con el peso fiel de la balanza á cada cosa su valor, evita los artificios de la mentira y los escollos de la falsa devoción. No así los incrédulos y herejes; su sagacidad consiste en persuadir al vulgo necio que los milagros de la Iglesia católica son cúmulos de imposturas, discurridas para fomento de la vana credulidad. En verdad el P. Fr. Melchor Cano deplorando la extravagancia de ciertos hagiógrafos, empeñados en dar bulto á sucesos que corrían por el vulgo con la fama de milagrosos, quéjase amargamente diciendo: *Con sentimiento lo digo, y no con ánimo de agraviar; con mucha más severidad están escritas por Laercio las vidas de los filósofos, que por los cristianos las vidas de los Santos; y con más entereza y rectitud expuso Suetonio las acciones de César que los católicos no digo las proezas de los Emperadores, sino de los mártires, vírgenes y confesores de Cristo.* [1]

Verdadero cuanto significativo testimonio, si se aplica á tal cual escritor y no á todos los hagiógrafos en común. Ha sido achaque de ciertos historiadores ofrecer al mundo el Santo, cuya vida escribían, con grandioso aparato de luces y gracias acomodadas para excitar admiración y confianza en los fieles. Poco estudiaban el fin pretendido por la divina Providencia en labrar la santidad de aquel héroe; menos les importaba describir su real y verdadera fisonomía que adornarla con vistosas galas, como pareciese admi-

1 Vigouroux, *Manuel biblique*, t. I, p. 126—138.
2 *Credt.*, XII, p. 158.
3 *Evidences of Christianity*, chapt. IX, sect. XI.
4 P. Cornely, *Introd. Gen.*, vol. I, cap. IV.—Danko, *Hist. revel.*, III, 89.

1 Dolenter hoc dico, potius quan contumeliose, multo á Laertio severius vitas philosophorum scriptas quam á Christianis vitas Sanctorum; longeque incorruptius et integrius Suetonium res Cæsarum exposuisse, quan exposuerunt Catholici non res dico Imperatorum, sed martyrum, virginum et confessorum. *De locis theol.*, lib. II, cap. VI.

rable, aunque la hubieran de sobredorar y áun borrar casi del todo. Mayormente tenía esto lugar en escritores que hacían caudal de hablillas del vulgo, sin pasarlas por el crisol de la crítica.

Simeón Metafraste, autor del siglo X, compiló, acrecentó, corrigió, adornó tantas biografías y leyendas, que no han hallado los críticos manera de distinguir cuáles eran de ajena mano, cuáles de propio caudal. Los Bolandistas le citan con cierta desconfianza, aunque no merece el desdén con que muchos modernos le tratan. Fué recibido con honra por el sexto Concilio de Constantinopla, en el canon LXIII; Teodoro, en su *Historia eclesiástica*, [1] le cuenta entre los probos escritores; el Concilio Florentino celebra su libro con palabras laudatorias; [2] el P. Flaminio Annibal de Latera muestra ceño y arguye con acrimonia á los críticos que, como Baillet y Tillemont, por preocupación y con excesivo rigor hacen asco y burla de Metafraste, y con todo eso explotan sus escritos robándoles muchas cosas que no constan de otros documentos.

Con gran paciencia de erudición resumió en treinta y un libros Vicente de Beauvais, de la Orden de Santo Domingo († 1264), en su *Speculum historiale* la historia del mundo desde Adán hasta el año 1254 de la era cristiana; obra que hubiera sido más estimada si al lado de hechos ciertos no juntase otros menos averiguados y áun falsos del todo. Pero la *Legenda Sanctorum* ó *Leyenda de oro*, escrita por Diego de Viraggio, de la misma sagrada religión († 1298), á pesar de haberse hecho de ella más de cien ediciones en todas lenguas, es la que menos autoridad goza por faltarle sabiduría, diligencia, rectitud; alguna razón tuvieron Melchor Cano, Luis Vives y otros críticos para tratarla con severidad por estas menguas. Las *Vidas de los Santos*, compuestas por Surio (1578), serían de más estima si el compositor las hubiese publicado en su nativo sér, como las dejó la diligencia de los primeros autores; el haber querido Surio adornarlas con las galas de su pluma quita á muchos el mérito de la autenticidad, como lo notó el P. Schütz, S. J. [3]

No hagamos memoria de las *Cántigas de Santa María*, escritas, dicen algunos, por Alfonso X, ni de la compilación de Domingo Meón con el título de *Fabliaux et Contes*, ni de la colección *Gesta Romanorum*, ni de los *Miracles de la Sainte Vierge* por Gauthier de Coincy, ni de los *Milagros* de Berceo, ni del libro *De miraculis B.V. Mariæ* compuesto por el monje Gualterio, ni del *Mariale Magnum* citado por Vicente de Beauvais, ni del *Liber de miraculis Stæ. Dei Genitricis Mariæ* de Pothon, ni del *Liber Mariæ* de Juan Gil de Zamora, ni de la *Scala cœli* obra de Juan Gobio, ni mencionemos otros muchos libros de milagros coleccionados en ermitas y santuarios de la Virgen Sacratísima, que en los siglos medios inundaron la Europa: ¿quién ignora que grandísima parte de las dichas relaciones son consejas, símbolos morales, fábulas legendarias, bastando abrir las *Cántigas* de Alfonso el Sabio para descubrir las cosas fantásticas, triviales, escandalosas, indecentes, que se atribuyen al favor y amparo de la Virgen Nuestra Señora?

Sin embargo, justo es decirlo, los críticos modernos han dado en la manía de denigrar el buen nombre de los escritores, en vez de ridiculizar sus escritos. En el siglo XIII Cesáreo Cisterciense, Vicente de Beauvais, Tomás de Cantimprato recopilaron hechos milagrosos. Cesáreo declara en su *Prefación* que no fingió ningún suceso, pero tampoco responde de la verdad contenida en las cosas que le contaron. Vicente de Beauvais protesta que no anduvo diligente en la elección de los milagros, y que muy bien podía haber cercenado algunos. De este autor dice el Cardenal Zeferino González: *Debe adolecer por necesidad de alguna falta de crítica, especialmente en lo relativo á la parte histórica; pero este defecto que Melchor Cano echa en cara á Vicente de Beauvais, era casi inevitable en aquella época, y por otra parte su objeto no fué dar ni quitar crédito á las historias que compilaba, sino que dejó al juicio y voluntad de los lectores darles crédito ó nó, como dice en el Prólogo.* [1] En hora buena que á estos dos compiladores se los tenga en poca estima; pero Tomás de Cantimprato merece, por más cuidadoso, más reverencia y consideración, como lo reconoce Belarmino. [2] Por lo demás, las muchas hojas gastadas por los sobredi-

[1] Lib. IV, cap. LI. [2] Sect. VII.
[3] *De Scriptis et Scriptoribus*, art. *Surius*.

[1] *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*, t. I, 1864, cap. III, p. 24.
[2] *De script. ecclesiast.*, *Thom. Cantimprat.*

chos escritores en amplificar historias, queremos sobre esto llamar la atención, más bien se dirigen á encarecer la grandeza del milagro, que no á desfigurar el hecho con pinturas hiperbólicas; más faltos están los referidos milagros de verdad filosófica que de verdad histórica, hablando en general; circunstancia digna de notarse aún en relaciones modernas, en que el narrador se mete á filósofo sin caudal, á veces, para ello.

Estos santorales y otras colecciones que se podrían nombrar, en donde por lo común más se atiende al gusto que al provecho, á la gloria de lo maravilloso que al sustento de la pura verdad, han sido heridos y deshojados por la sana crítica con la vara de la discreción que ha puesto en su punto las cosas. Con más desenfado que justicia, escribía el Obispo Juan Milner (1836) al protestante Diego Brown: *Concedo que en todos los siglos de la Iglesia, incluso el de los apóstoles, se forjaron por unos católicos, y por otros fueron creidos, centenares de milagros falsos é increíbles, y otras fábulas. De acuerdo con V., y con su amigo, rechazo la* Leyenda de oro *de Diego de Voragine, el* Espejo *de Vicente de Beauvais, las* Vidas de los Santos *de Metafraste, y otras muchas leyendas parecidas, atestadas de cuentos milagrosos de toda especie. Pero, señor, ¿hemos de negar la verdad de toda historia, porque haya cantidad infinita de falsas?* [1]

No queremos tratar aquí de los cronicones llamados de Flavio Dextro, de Marco Máximo, de Luitprando, de Julián Pérez, queson continuación unos de otros, y no merecen otro nombre sino el de manantiales corrompidos, de donde brotaron milagros, revelaciones, resplandores inauditos, que derramándose por las iglesias de España, dieron lugar á la publicación de libros llenos de tantas invenciones de mentiras, cuantas se contenían en los cronicones que las autorizaban. El P. Juan de Mariana, [2] Mondéjar, [3] el Cardenal de Aguirre, [4] Herrera, [5] Nicolás Antonio, [6] los Bolandistas, [7] han demostrado cuán fingidos, supuestos y de ningún crédito son los sobredichos cronicones. En manos de todos anda la obra de D. Eduardo de Hinojosa, publicada en 1877, que da de esta materia suficiente noticia. Dice el alemán Schrödl: [1] *Gravísimas razones no dejan lugar á duda sobre la no autenticidad de la imaginada Historia de Dextro, sin que sea posible determinar puntualmente quién la fabricó ni en qué tiempo se compuso esa obra interpolada, que algunos atribuyen al mismo P. Román de la Higuera (S. J.),* que fué quien la publicó, en el siglo XVII, conforme al manuscrito hallado, decían, en la biblioteca del monasterio de Fulda. Pero el P. Fr. Jerónimo de San José, con más interés que justicia, dice, hablando de la crónica de Dextro que en su tiempo vió la primera luz: *Aunque al principio ha padecido furiosa contradicción, cegándose algunos con el mismo resplandor de cosas tan grandes y tan nuevas; pero ya el sol clarísimo de su verdad va venciendo las nieblas que pretendían ofuscarla, y sale después de estos nublados más resplandeciente.* [2] Tal vez se refiera el doctísimo Padre carmelita á los fragmentos verdaderos de Flavio Dextro, distinguiéndolos de los apócrifos.

De gravísimo daño fué á la piedad de los fieles esta vanidad desmedida, [3] como puede colegirse del Cardenal Baronio, varón eruditísimo, sapientísimo y religiosísimo, que consumió sus mejores años acrisolando la Historia eclesiástica y limpiándola de noticias extravagantes y apócrifas. *Si consultas,* dice, *los últimos escritores de cosas eclesiásticas, verás que gran parte de ellos no haciendo juicio de lo que escriben, dan al público cualquier noticia que les vino á las manos ó que llegó á sus oídos, y sin más averiguación muchas veces entretejen cuentos de viejas, rumores del vulgo, ilusiones de sentidos con grandísimo daño de las cosas sólidamente establecidas.* [4] No eran ellos ciertamente tan desaforados en sus relaciones como el hereje Teodoro Beza, que

1 *Carta XXVII.*
2 *Carta á D. N. Pacheco,* 1616.
3 *Disert. eclesiast.*
4 *Colección máxima de los Concilios de España.*
5 *Hist. de Esp.*
6 *Censura de historias fabulosas.*
7 *Præf. gen. ad. I jan.*, cap. II, § 6. — *Præfat. ad I febr.* cap. IV.

1 *Dictionnaire encyclopédique*, art. *Dexter*, t. VI.
2 *Genio de la Historia*, tercera parte, cap. X.
3 Ecclesiæ Cristi hi vehementer incommodant qui res divorum præclare gestas non se putant egregie expositurus nisi eas fictis et revelationibus et miraculis adornarunt. Cano, *De Locis*, ibid.
4 Si posteriores rerum ecclesiasticarum historicos consulas, magnam profecto eorum esse classem intelliges, qui absque delectu quæcumque vel ab aliis scripta ad manus eorum venerint, vel levi auditu perceperint, conscripserunt, et absque alia altiori veritatis indagine, sæpe aniles fabulas, sensum deliramenta, vulgi rumores, non sine magna cæterarum rerum solida firmitate subsistentium præjudicio intexuerunt. Tom. I, *In præfat.*

tenía por lícito, y lo pregonaba, *defender con artificiosos engaños y embustes la fe*; mas á vueltas de su devoto intento, no hacían escrúpulo de estampar libros sin pasarlos antes por el contraste de la severa censura.

Sin embargo nunca faltaron en la Iglesia católica varones cuerdos que diesen reglas discretísimas con que diferenciar la verdad y la mentira en este linaje de sucesos. El P. Aquiles Gagliardi, [1] P. Surín, [2] P. Ribera, [3] P. Rivadeneyra, [4] P. Saint-Jure, [5] P. Balbino, [6] y muchos otros nos enseñaron con su prudencia el tiento con que se han de admitir por divinas las maravillas á primer aspecto indubitables. Hicieron cuanto alcanzaban sus fuerzas en esta empresa los sapientísimos monjes benedictinos enmendando las obras de los Santos Padres griegos y latinos, restituyéndoles la propiedad y verdad, descartada la falsedad y confusión. Cooperaron los Aguirres, Labbes, Harduinos, Sirmondos, limpiando con increíbles afanes las colecciones de Cánones en que la ignorancia ó malicia habían introducido corruptela. Echaron el resto de su laboriosidad los Baronios, los Pagis, los Calmetes, dando luz á muchas dudas y poniendo orden y resolución en los Anales eclesiásticos. Pero quienes más altamente rayaron fueron los PP. Bolandistas; hace tres siglos se consagran sin descanso á separar lo cierto de lo incierto, y quitan á los enemigos de la Iglesia las piedras de escándolo que la imprudencia había esparcido sin tiento en las vidas de las Santos; cuanto más adelante van, más exquisita crítica los acompaña, más errores apean y precaucionan, más consoladora lumbre derraman en el campo de los milagros, y hacen de esta preciosa colección el argumento más esplendoroso de su histórica verdad.

1 *De Discret. Spirit.*
2 *Catéchisme spirituel*, 2.e p., chap. V.
3 *Vida de Santa Teresa*, lib. IV, cap. XXV.
4 *Vida de San Ignacio*, lib. V, cap. X.
5 *L' homme spirituel*, sect. IX, cap. III.
6 *Vita P. Nic. Lancicii*, lib. III, cap. VII.

CAPÍTULO VIII.

VERDAD FILOSÓFICA DEL MILAGRO.

ARTÍCULO I.

Propónese la controversia sobre la divinidad de los milagros.—1.° El milagro no es efecto de causa corpórea.—Ni de fuerza oculta.—Ni de ley peregrina.—2.° No tiene parte principal la habilidad del hombre en el milagro.—Ni la imaginación.—Dificultad sobre la medicina de los judíos.—Por otro rumbo van los milagros.

Vencidos los adversarios en el terreno de la verdad histórica, asaltan la verdad filosófica de los milagros, niegan con pertinacia que haya manera de discernir si el hecho acaecido está puesto fuera del orden y facultad de toda la naturaleza. Conceden ser los milagros posibles, admiten los acontecimientos relatados en las historias; pero por parecerles que no es dable verificar un milagro ni demostrar su carácter divino, vienen á reprobarlos todos y á declarar por no hecho hasta la hora presente uno solo verdaderamente tal, aunque no repugne que se hubiera podido hacer. Las razones que esfuerzan son: nadie sabe hasta dónde llegan las energías naturales; muchas cosas han llevado nombre de milagros, y después le perdieron; muy rudos eran los antiguos respecto de los modernos; y áun los modernos son niños de teta al lado de los hombres que han de nacer; en todo caso quedan dudas sobre si un hecho es ó no conforme á las leyes físicas; y cuando nó, siempre hay lugar á temer que las que parecen cosas de Dios podían ser artificios del demonio ó apariencias ilusorias.—Estos y semejantes á ellos son los argumentos de los adversarios. Antes de satisfacerlos, demostremos que hay efectos indubitables que no pueden razonablemente atribuirse á causa corpórea, humana, ni diabólica, y por lo mismo no tienen por autor sino á sólo Dios.

En primer lugar, la causa corpórea ó estaría en el sujeto en que se cumple la acción milagrosa, ó en los cuerpos que le rodean, ó en los que concurren á obrarla. Si en alguno de estos agentes se halla razón bastante para explicar la existencia del hecho, no hay motivo de quedar espantados los hombres en ningún caso; y si no se halla, no es forzoso discurrir inquiriendo todos los extremos de poderío que es capaz de desplegar la naturaleza corpórea, ni fingir circunstancias en que pudiera un cuerpo causar efectos más ó menos asombrosos, porque eso sería poner en duda nuestros conocimientos físicos y recelar emboscadas donde quiera, con gran riesgo de concluir con la certeza física. Como conste que las causas concurrentes son desproporcionadas para tan exorbitante operación, ya no es menester más. ¿Qué causas naturales pueden influir en que, corriendo las aguas de un río con su habitual rapidez, hagan alto de repente, no hallando estorbo al paso, y trepen y se amontonen unas sobre otras formando un muro, cual si se tornasen de mármol, sin querer pasar adelante? ¿Qué parte puede ser la sombra de un cuerpo para dar súbita salud á enfermos de gravedad? ¿Qué fuerzas obran en el dar consigo en el suelo, al són de bocinas, murallas inexpugnables?

Fuerzas ocultas, reponen los adversarios.—R. Eso no puede ser. Porque ó tienen por inquebrantables las leyes, ó nó. Si las creen tales, ¿qué poderes ocultos son suficientes para traspasarlas? Siendo necesarias de su condición, ¿cómo se rinden á

la fuerza oculta? Una ley natural inexorable que cede al juego de una fuerza secreta natural, es un patente absurdo. Y si estiman por tan quebradizas las leyes, ¿qué tiranía ejercen las fuerzas ocultas, cuando es cierto que el milagro se hace en nombre de Dios expresa ó tácitamente? *En mi nombre*, dijo el Salvador á sus apóstoles, *lanzaréis los demonios de los cuerpos*, y á su voz huían los demonios de los cuerpos; *hablaréis nuevas lenguas*, y sin haber profesado escuelas hablaban todas las lenguas; *sanaréis á los envenenados*, y desemponzoñaban y limpiaban; *pondréis la mano encima de los enfermos y recibirán salud*, y no había para ellos enfermedad incurable. Estos milagros se obraban con sólo invocar el nombre de Jesús. Ninguna virtud arcana concurría á facilitar el milagro cuando los apóstoles articulaban el sacratísimo Nombre; la única virtud que ostentaba su eficacia era la de Dios, vinculada en la santidad de Nombre tan augusto y poderoso.

No puede el milagro mirarse como parto de fuerzas atesoradas en las entrañas de la naturaleza. Tampoco puede ser resultado de ley misteriosa. Si así fuera, alguna noticia alcanzaríamos de esa ley, y no la tenemos sino de la divina voluntad, ley suprema y razón última de todos los acontecimientos. Lo arcano de esas leyes está en el pecho de Dios. *¿Quién ha dicho que los sucesos que nosotros calificamos por excepciones de las leyes de la naturaleza, no forman parte de esas mismas leyes?... Si esas excepciones están previstas y se hacen por el poder de Dios, ¿por qué no se podrá decir que ellas mismas son leyes? Si la costumbre, por ejemplo, de indultar á un reo en cierto día se hubiese insertado en algún código, ¿no se diría que esa costumbre es una ley? Y aun sin estar codificada, ¿no forma esa costumbre una especie de ley? Y sin embargo, esa ley ó esa costumbre, no sólo está fuera de las reglas que mandan castigar á los delincuentes, sino que es contra ellas.* Todo esto es del polemista católico Francisco Mateos Gago. [1]

Ni repliquen los adversarios.—¿Quién conoce todas las leyes?—R. En otra parte va dada ya la respuesta: volvamos sobre ella. En primer lugar, no es menester estar al cabo de todas las leyes con que Dios gobierna el mundo, para estimar la grandeza de un milagro. Si tratásemos de ordenar una serie de obras prodigiosas, y se hubiese de clasificar cada obra dándole su debido lugar entre los milagros, podría tener apariencia de razón la dificultad; pero aquí tratamos solamente de probar que hay obras verdaderamente milagrosas, superiores á toda virtud criada. No es necesario para eso alcanzar con cabal distinción la amplitud y límites de una ley de un modo positivo; basta medir su extensión negativa y entender que su eficacia no llega á la realidad de ciertos hechos. De ciertos hechos, digo, cuales son las curaciones instantáneas ó casi instantáneas de dolencias graves: la fuerza llamada *plástica* ú *orgánica* es en sujetos bien complexionados tan poderosa á veces, que triunfa de males casi irremediables; mas ¿cómo? á costa de recetas, de dolores, de excesivos cuidados, no al arbitrio del doliente ni del médico. La curación milagrosa en un clavar de ojo se cumple, sin falta ni vuelta. La voz humana, en cuanto voz, podrá sonar en los oídos y dejarse oir de personas distantes, y despertar sentimientos en el alma, y hacer prodigios de mudanzas en el ánimo de los oyentes, como sabemos de famosos oradores; pero dar vida á un cadáver fétido y corrupto no es oficio de sola voz; ningún médico, no ya con el imperio de su palabra, mas ni con todos los adminículos de su arte, á poder de paciencia y tiempo, gastando todo el caudal de su ingenio, ha logrado lo que un taumaturgo logra en un instante con solo abrir los labios, y no merced á leyes naturales, ocultas á nuestra ignorancia. El fundamento de la medicina es la proporción que tienen los medicamentos con la afección morbosa, en esto estriba la terapéutica; y pues ningún respecto natural tiene la voz con la resurrección, ni hay doctor que le sepa definir, síguese que más que ley es acto de la voluntad de Dios, que está sobre toda ley y sobre toda humana ciencia.

Además, concedámoslo, ignoramos todas las leyes y se nos esconde la esfera de su eficacia; ¿quién quita que conozcamos perfectamente hasta dónde se extiende la virtud de los medios empleados para hacer el milagro? San Vicente Ferrer hablaba en valenciano y le entendían lombardos, saboyanos, ingleses, irlandeses, escoceses, borgoñones, flamencos, griegos, alemanes, húngaros, españoles, con tanta conmoción de los oyentes, que era menester dar tregua

[1] *Obras*, t. V, 1882, p. 30.

á las lágrimas y sollozos de la concurrencia. Un idioma que más podía servir de estorbo y confusión, producir tanto convencimiento y mudanza de corazones, no es efecto natural. Si nuestros adversarios quieren introducir fuerzas mágicas para explicar el milagro, recibirán pronto respuesta; pero al menos confiesen que no hay ley de sonido ni de lingüística acomodada á tan exorbitante fenómeno.

Finalmente, insistiendo en esto mismo, no ha habido hasta el presente filósofo, ni médico, ni sabio de ninguna suerte, que haya intentado explicar el poder milagroso de la humana voz. Dar muerte á una compañía de soldados con un grito, detener los pasos del sol con un clamor, pasar un monte de una mano á otra con solo mandarlo, sanar de repente á un cojo diciéndoselo, sacar vivo de la sepultura un cadáver con solas dos palabras, ¿qué profesor de acústica imaginó en la voz humana tan estupenda virtud? Los musicólogos [1] que tanto se han desvelado en estudiar la naturaleza del sonido, los fisiólogos, [2] que han empleado tanta diligencia en el estudio de la palabra, los neurólogos [3] ocupados en los fenómenos del sistema nervioso, no han sabido ver la relación entre la palabra y los efectos milagrosos que decimos. Y eso porque la palabra humana no es actuosa de suyo, sólo sirve para significar: expresa conceptos, no los ejecuta; manifiesta deseos, no los pone por obra; dice, no hace: pero palabra tan viva y animada que haga al punto lo que dice, salga luego con lo que manda ejecutar, sea voz y acción á la vez, ordene imposibles y los imposibles se efectuen en el mismo acto que los ordena, palabra divina es, en nombre de Dios impera, omnipotente virtud es la suya. Tal es la palabra del taumaturgo.

Vengamos á las habilidades del hombre. El artífice cuando aplica su industria valiéndose de instrumentos y proporcionando medios con fines, busca cómo llevar á cabo su deseado intento, mas en todo caso desenvuelve las fuerzas contenidas en la naturaleza, mediante el movimiento local, ó merced á la actividad de causas vitales. Si pues acaece un suceso en que no intervenga movimiento local, ó esté muy lejos de las fuerzas orgánicas, con razón deberá decirse no ser obra de industria humana. La curación repentina y perfecta de un desahuciado sin aplicación de remedios, la súbita desaparición de un síntoma mortal por efecto de un expresado querer, el clavarse un astro en el cielo al imperio de una voz, son cosas tales que no sufren hacerse por la sola humana habilidad, sino es secundaria é instrumentalmente. Podrán acontecer casos en que la impostura haga de las suyas, un hombre sano fingiráse enfermo y dará lugar á que un trujimán pretenda alzarse con el milagro; más ahí está la crítica con sus leyes que no permitirá logren autoridad semejantes embustes.

Encarecen mucho los progresos científicos nuestros adversarios. Por adelante que vayan las ciencias naturales, no llegarán á descubrir otra naturaleza; el terreno que ganen ayudará á ilustrar mejor la ya conocida. La química, la astronomía, la física, la fisiología, han traspasado en nuestro tiempo grandes espacios, que espantarían y parecerían desatinos á los sabios del pasado siglo; pero los del siglo actual serían ingratísimos con ellos si no les quedasen con agradecimiento perpetuo, dándoles mil gracias como á inventores, y éstos á los del siglo XVII, de experiencias y resultados que habían de guiar á los modernos, cuasi por la mano, á los fenómenos que ahora se observan. Cada siglo ha presenciado maravillas ignoradas por el siglo anterior, y en estas mejoras consiste el progreso de las ciencias. Más; los agentes del reino mineral, vegetal y animal en todo tiempo desplegaron por un mismo tenor la generosidad de sus operaciones, fuesen conocidas ó no las leyes que los gobernaban, sin que éstas se encontrasen las unas con las otras, ni hiciesen sus obras por saltos, ni desfalleciesen al cabo de tiempo, si ya no dejaron de existir los seres en que se explayaban. Absurdo, imaginar una ley cósmica ocupada en poner accidental y bruscamente trabas á la ley de la gravedad y á tener suspensos en el aire los cuerpos más pesados que él; absurdo y ridículo, pensar

---

[1] HELMHOLTZ, *Théorie physiologique.*—TAYLOR, *Sound and music*, 1873.—STEINHAUSER, *The theory of binaural audition*, 1879.—HENSEN, *Physiologie des Gehörs*, 1880.

[2] MAX MÜLLER, *Beaunis, Nouv. Elem.*, t. II, p. 1361.—MENDENHALL, *Time requires to communicate impressions to the sensorium*, 1871.—KRIES Y AVERBACH, *Die Zeitdauer einfachster psychische Processe*, 1877.

[3] VULPIAN, *Leçons sur les centres de l'écorce cérébrale*, 1866.—LUCIANI, *Sulle funzioni del cervello*, 1877.—COUTY, *Sur l'excitabilité mécanique de l'écorce cérébrale*, 1880.

que el día de mañana se ponga de por medio entre cadáveres una ley que ataje los pasos á la muerte de un hombre totalmente difunto; frívolo y descabellado discurso, hacer cuenta que las aplicaciones de la química ó de la fisiología han de proporcionar á los estudiosos el arte de dar habla á un jumento, multiplicación á los manjares, alma á un cuerpo sin vida, á vuelta de ojo.

Los que con tales quimeras se gozan, hacen gala de ignorar los rudimentos de las mismas ciencias en cuyo nombre intentan contraminar la superioridad del milagro. Es éste un atropello, un salto, una excepción honrosa del curso común, un efecto de ninguna manera contenido en causa conocida ni desconocida de las que rigen la naturaleza de las cosas. Inventen cuanto quieran los hombres, fatiguen sin descanso las causas naturales, siempre se hallarán en las manos con fenómenos derivados de principios constantes, uniformes, necesarios, que los producirán con perseverancia indeclinable, por medio de otros agentes fijos y notorios. Lo único que pueden ó deben los enemigos del milagro confesar, es que ignoramos la naturaleza y las leyes para señalarles los extremos límites de su acción; pero no deduzcan de ahí que el milagro cae dentro de los términos naturales, porque un efecto que salta por encima del orden establecido, y rompe su monotonía, uniformidad y acompasado proceso, en ninguna forma pertenece al dominio de la actual administración.

Paréceme oigo decir á algunos críticos, que el amontonar los historiadores de los pasados siglos tantos sucesos portentosos, proviene de haberles tenido la ignorancia embargado el seso, pues no bien la química, la historia natural, la astronomía, la fisiología hubieron entrado en vías de regeneración, desterróse la maravilla de muchos acaecimientos reputados milagrosos por monjes y frailes.—R. A esta dificultad se ha de responder, lo primero, que hay milagros en las historias de los santos, que más consistían en el modo que en la entidad, más en las circunstancias que en la naturaleza del hecho, en dar súbita salud á un moribundo, en predecir un incendio y en librar de su voracidad á determinados hombres, en cortar los pasos á una peste por la oración de un santo, y cosas semejantes. Las circunstancias de tiempo, lugar, modo, personas, señalan fácilmente la índole del efecto, y resuelven si su causa fué natural ó extranatural. Los adversarios argumentan por mayor y en absoluto, sin hacer caso de las circunstancias, cuando dicen «el hecho de la curación, de la peste atajada, del incendio cortado, podía efectuarse por causas físicas, luego no es milagroso;» equivocan los términos puerilmente y disparan silogismos á ciegas, porque de un antecedente general que comprende en sí muchos casos particulares, sacan conclusión limitada y exclusiva, por no atender á las circunstancias que delatan á voces la acción directa de Dios. Dirán: ¿cómo consta la acción de Dios? Respondo: la diligencia del historiador da cuenta de las particulares circunstancias; examínelas el crítico, péselas en su fina balanza, y sin adulterar ni forzar procure darles salida. Si no se la da, será porque no la tienen; aquí la verdad filosófica se funda en la verdad histórica. En este pleito ninguna parte les compete á las ciencias naturales.

De otra manera se ha de discurrir en sucesos puramente científicos, cuyas circunstancias no dan medida ni conocimiento de la verdadera causa. Aquí cabe el litigio y la discusión hasta liquidar la verdad. Ni es de maravillar que la ciencia, mejor informada, derrame luz sobre tales hechos, estimados milagros, y los rescate de tan temeraria calificación.

No interrumpan este discurso los adversarios, alegando las energías secretísimas de la naturaleza que asisten al hombre sin echarlo él de ver y obedecen á su imperio. Pomponazzi heredó de los árabes la virtud de la fantasía y le dió el cetro de la omnipotencia, y en el día de hoy vemos al hipnotismo sacando prodigios de las humanas complexiones, y al espiritismo asombrando á las gentes con sus fenomenales escenas; en fin la imaginación es la reina del mundo maravilloso y puede más con su lozanía que los monarcas con sus cetros y coronas.—R. No es éste lugar á propósito para ventilar lo que puede y lo que no puede la fantasía del hombre, á su tiempo lo trataremos, pero lo que nos toca advertir aquí es que los adversarios esconden y entierran, cual si la diesen por fenecida, la cabeza de la dificultad. Significan maliciosos que todos los milagros se reducen á tocar y á sanar. En lo que con disimulo callan, muestran no

haber leido las Santas Escrituras ni revuelto las Actas de los Santos. Si estas dos fuentes de verdad histórica han consultado, no pudieron descubrir que nuestros milagros se cifren sólo en curas de enfermos y en cosas en que la imaginación pueda influir. Es verdad, los milagros son por lo común obras provechosas á la salud corporal, mas nunca fué tan corto el poder de los taumaturgos, que á solas esas operaciones se limitase, ni el Salvador que confió á los apóstoles su divino poder, le redujo á curar enfermos. ¿Cómo pues no han inventado los imaginativos el arte de convertir el agua en vino, de alimentar con un pan centenares de bocas, de enfrenar los tumultos de las aguas con una exclamación, y así se habrían granjeado con justicia la voluntad de los mortales? En conclusión, aunque no tengamos perfectamente conocido el vigor de las fuerzas corpóreas y humanas, tenemos por cosa cierta que la virtud obradora de milagros sobrepuja con inmensa ventaja toda eficacia natural.

Respondamos á una dificultad propuesta por Paulus, Eichhorn, Baüer, Michaëlis, Rosenmüller, Punler, Kuinoël, Wagschneider, Renan, Strauss y otros, que han intentado combatir las milagrosas curaciones de las Santas Escrituras. Por una parte ponderan con mucho ahinco la ignorancia de los judíos en ciencias naturales y humanas, y por otra nos pintan á los profetas caudillos y sacerdotes tan consumados en química, medicina é historia natural, que traían atónito al pueblo hebreo con sus artificios, logros naturales de sus conocimientos científicos. Entre estos dos extremos pone la crítica racionalista su caballo de batalla á trueque de disfamar los milagros escriturales.

Tengamos ante todo presente este principio, á saber, el pueblo de Dios poseía un sistema medical político-teocrático por especial privilegio. Siendo inclinado á la idolatría y queriendo Dios contenerle en los límites de la revelación, con amenazas y castigos severísimos trataba de reducirle á su santo servicio cuando se apartaba de su culto y adoración. El Levítico [1] y el Deuteronomio [2] expresan el acuerdo de Dios, y ponen la lista de plagas, úlceras, neurosis, pestes, fiebres y males horribles, con que el Señor amenazaba y afligía los cuerpos, para curar los pecados y prevaricaciones del pueblo. Así pudo bien decir San Jerónimo [1] con otros Padres, que á los judíos sobrevenían les las enfermedades comunmente de los pecados y culpas cometidas. Al lado de los males poníales Dios los remedios, y consistían en la penitencia, en besar humildes la mano que los castigaba, en acudir al templo, ofrecer sacrificios, orar y pedir perdón, hasta que Dios compadecido los libraba de los males espirituales y juntamente de las calamidades corporales. Tal era el sistema de terapéutica divina en el pueblo de Dios. Los sacerdotes y profetas, deputados para interceder por los delitos del pueblo, eran también la causa ocasional é instrumental de que Dios se valía para desterar los males físicos, mediante sacrificios y plegarias, como en los capítulos antedichos se puede notar.

Según esto, no es maravilla que la farmacia, medicina, cirugía caminasen con tanta lentitud entre los hebreos; sin embargo, es de todo punto falso que fuesen idiotas en conocimientos medicinales. Más confianza quería Dios que tuviesen en él que en médicos y medicamentos, [2] pero les tenía encargado reverenciasen á los facultativos. [3] En prueba de lo dicho, los sacerdotes habían de juzgar entre lepra y lepra, [4] acerca de las heridas y golpes, [5] sobre los remedios higiénicos, [6] y por consiguiente habían de tener conocimientos de terapéutica, y si de ellos carecían era menester consultasen á otros; y así el arte de curar no sólo se ejercitaba por los sacerdotes, mas también por otros de la facultad, como prueban Scott, [7] Calmet, [8] Meyer, [9] Brunati. [10]

En varios lugares se indican recetas

1 Cap. XXVI.
2 Cap. XVII,

1 In Matth., IX.
2 Paral., XVI, 12.—Eccles., XXXVIII, 9, 14.
3 Eccles., XXXVIII, 1. 14.
4 Levit., XIII, 1, 14.—XIX, 2.—Deut., XVII, 9.—XXIV, 8.—Matth., VIII, 4.—Luc., XVII, 14.
5 Exod., XXII.—Levit., XXIV.—Num., XXX.
6 Levit., XI.
7 *Catéchisme médical*, p. I, chap. IV.
8 *Remedia Hebrœorum.*
9 *Analecta hist. ad medic. Hebrœor.*
10 *De la mèdecine chez les hébreux.*— «Quien quiera saber algo con evidencia sobre la plaga europea, leprapelagra, lea y reflexione lo que se revela en el capítulo XIII del Levítico, versículo 2.° y siguientes, fijando su atención en el *quippiam lucens* de dicho versículo 2.°, y en el *humiliorem carne reliqua*, y también en lo de *cicatrix ulceris (in loco ulceris cicatrix alba apparebit)* semejante á las huellas que dejan las quemaduras.» —Dr. José Martínez, *El Siglo Médico*, t. XXV, p. 410.

contra gastralgias,[1] pelagra,[2] heridas y fracturas,[3] melancolías,[4] lepra,[5] sin entrar aquí en las propiedades medicinales de aguas, yerbas, maderas, bálsamos, etc..., que se insinúan en los lugares citados, si bien no era el fin de las Escrituras enseñar á los hombres medicina corporal, sino la espiritual de las almas. Concedido que estaba la medicina poco floreciente en el pueblo hebreo, ninguna razón nos obliga á pensar se hallase á la sazón en mejor estado entre los egipcios, asirios, caldeos, persas y demás pueblos de la antigüedad, como por Estrabón,[6] Homero,[7] Plinio,[8] sabemos.

Asienta el racionalista Stapfer que *todos los judíos se ocupaban en el estudio de la medicina, y que no había uno solo que alcanzase sus primeros rudimentos*;[9] y luego más abajo, como volviendo en sí, añade: *Los esenios conocían plantas medicinales y tenían averiguadas sus propiedades. Poseían el texto del famoso* Formulario *del Rey Salomón, donde tal vez se contenían verdaderas recetas que podían usarse con seguridad.*[10] *Los talmudes hablan en varios lugares de prescripciones dadas para otra suerte de enfermos.*[11] Lea quien quisiere en el capítulo XIV de la obra citada los procedimientos largos y complicados que seguían para curar casos de lepra, de hemorragia, fiebre y otros achaques: léalo, pero no se fíe de los talmudes, que son hormigueros de mentiras.

Sea de esto lo que fuere, aunque poseyeran los rabinos perfecta noticia de las enfermedades internas y de sus remedios, no por eso las curaciones hechas por los profetas, por Cristo y sus apóstoles procedieron por vía natural; al contrario, consideradas de la manera que se refieren, deben llamarse grandes y señalados milagros. Lo primero, curaban con medios desproporcionados. Los israelitas, afligidos por mordeduras de sierpes venenosas, quedan libres de mal con sólo poner los ojos en la serpiente de bronce;[12] Elías resucita cadáveres midiéndose con el cuerpo del difunto;[1] Naaman echa de sí la lepra al solo contacto del agua natural;[2] con masa de higos cura Isaías graves úlceras;[3] con hiel de pez sana Tobías de la ceguera;[4] las aguas de la piscina remedian cualquier mal;[5] lodo basta para dar vista á un ciego[6] y habla á un mudo.[7] Después, recurren al favor de Dios para desterrar enfermedades corpóreas. Pónese Abraham en oración, y Dios libra al rey Abimelec y á toda su familia de una afección súbitamente contraida.[8] Por la plegaria de Moisés alcanza su hermana María total curación de la lepra que le tenía el cuerpo asquerosamente llagado.[9] Hace el propio Moisés votos á Dios por la salud de los egipcios, y líbralos de los importunos insectos que infestaban sus tierras, ganados y personas.[10] Pídelo á Dios Eliseo, y vense libres de la ceguera los soldados del rey sirio.[11] A las súplicas dirigidas á Dios por otro profeta convalece de la mano seca y paralítica el rey Jeroboan, que había sentido el peso de aquella desgracia al extender el brazo contra el varón justo.[12] ¡Cuántos otros milagros fueron hijos de la oración![13]

En fin, sin petición explícita, sin auxilio de ningún instrumento, con solo encomendar á Dios aquella necesidad, conseguíanse grandes mercedes. Un mandato era poderoso para obrar salud perfecta en paralíticos, cojos, sordos, y áun la sombra de un apóstol ahuyentaba males físicos. De semejantes portentos están llenas las páginas bíblicas, como lo demostraron Ader, Calmet, Frizzi, Scott, Kalm, Valles, Bartolini, Warlize, Ackermann, Weith, defendiendo en el siglo pasado la verdad de estas conclusiones.

---

1 Eccl., XXXI, 25.
2 III. Reg., XV, 23.—II Par., XVI, 12.
3 Exod., XXI, 18, 19.—Ps. CXLVI, 13.—Is., I, 6; XXX, 26.—Ezech., XXX, 21; XXXIV, 4.—Eccl., XXX, 7.—Luc., X, 24.
4 Sap., XVI.—Is., VIII, 22.—Jerem., XLVII, 11.—III Reg., IV, 33. 5 IV. Reg., V, 6. 7.
6 Lib. I, cap. XIX. 7 *Iliad.*, XIV, 630. 8 *Hist.*, lib. XXIX, cap. I. 9 *La Palestine au temps de Jésus-Christ.*, 1887, p. 243. 10 Ibid., p. 246. 11 Ibid., p. 247.
12 Num., XXI.—Jo., III, 14.

---

1 IV. Reg., IV, 32. 2 IV. Reg., V, 14. 3 IV. Reg., XX, 48. 4 Tob., XI, 24. 5 Jo., V, 3. 6 Jo., IX. 7 Marc., VIII, 33. 8 Gen., XX, 17. 9 Num., XII. 10 Exod., VIII, 31; X, 19.—Sap., XVI, 9. — Psalm. LXXVII, 45. 11 IV Reg., VI, 18. 12 III, Reg., XIII, 4. 13 MATTA, *Canoniz.*, p. IV, cap. X. — VECCHI, *Observ. medic. in S. Script.*—ZACCHIAS, *Quæst. médico-legal.*, lib. IV, tit. I.—BRANCATI, *De Miraculis*, n. 17.

ARTÍCULO II.

3.° No son autores del milagro los demonios.—Dios no les permite prodigios sin que pueda constar la acción satánica.—Los prodigios de los griegos y romanos carecen de verdad histórica y filosófica. — Es muy posible evidenciar la índole divina del milagro.—Existen notas características.—Antes de exponerlas se examinan varias objeciones.—1.° La certeza de la ley hace dudosa su derogación.—2.° Para calificar un milagro sería forzoso penetrar todo el mecanismo de la fábrica mundana. — 3.° El fanatismo se ceba de milagros.— 4.° El milagro es indigno de Dios.

Pasemos ahora á tratar qué parte sea la facultad de los ángeles para deslustrar la grandeza de nuestros milagros. Toda la contienda recae en los demonios, por la razón de que los ángeles buenos no pueden mostrar disfrazadas las cosas ni usar de ardides que deslumbren artificiosamente. En primer lugar, los demonios carecen de poder para trastornar el orden establecido por Dios en toda esta universidad, como quienes dependen del Sumo Hacedor, sin cuya licencia no toman parte en los acontecimientos sensibles: este principio teológico va expuesto más arriba, ni cabe controversia en su aplicación. Lo segundo, cuando Dios les da licencia para substituir el ardid á la fuerza, nunca es tal que sea imposible á los mortales descubrir el artificio de nuestro enemigo. Si nos faltaran señales con que distinguir las obras del mal espíritu, andaríamos siempre cerrados los ojos, y podríamos con razón recelar que Dios nos tiene entregados al arbitrio de su adversario, y que usa de una providencia menos conveniente á su paternal solicitud. Es Dios muy señor para permitir engaños, males y vejaciones al demonio, *pero toca á su divina providencia dar auxilio y manera de discernirlas y conocerlas, porque no es propio de su bondad y sabiduría consentir que el hombre sea tentado más de lo que puede llevar*, como enseña el P. Suárez. [1]

Lo tercero, es dable entender cuándo en un hecho admirable no entremetió el demonio la bajeza de su acción. Los demonios, como en otro lugar dijimos, [2] solamente pueden intervenir en este mundo sensible de dos maneras, ó moviendo cuerpos, ó aplicando acciones de causas naturales. En esto segundo es de notar, según la doctrina de Santo Tomás, que áun cuando *los cuerpos celestes tengan facultad para causar la generación de animales perfectos mediante los agentes naturales, y los de los imperfectos sin agentes por sí mismos...; las substancias espirituales no pueden por virtud propia alterar los cuerpos, sino es empleando algunos agentes corpóreos proporcionados á los efectos que pretenden.* [1] Pasemos en silencio esta teoría, común entre los Escolásticos, de la generación espontánea, conforme ellos la entendían; pero de su exposición se saca que no concedían al demonio la facultad de obrar en los cuerpos por sí mismo inmediatamente, sino es moviéndolos de un lugar á otro; cualquiera otra operación la debe ejecutar el demonio mediante las fuerzas de la naturaleza por vía de instrumentos. Donde quiera, pues, que tengamos operación hecha sin movimiento local y sin instrumento natural, ó con agente improporcionado, diremos luego que el demonio no llevó á cabo su ejecución. ¡Y cuántos no son los casos milagrosos, referidos en las Santas Escrituras, en que falta la razón de movimiento mecánico! Y aunque sepa el demonio agitar un cadáver y revolver de manera un órgano, que parezca lleno de aliento vital, no puede imperar sobre el alma separada, ni causar unión substancial, ni tampoco rehabilitar un miembro perdido, ni poner en obra las cualidades vivíficas, ni devolver á los huesos estragados su antigua firmeza, ni áun promover por breve tiempo la organización de una parte deshecha. *Y porque esto no siempre podrá constar, ha de ponerse atención no sólo al hecho, mas también á sus circunstancias y especialmente al operante, al modo y al fin, porque estas cosas consideradas se echará de ver la obra del mal espíritu.* [2]

Siendo así las cosas, es sobre manera indecoroso que Dios suelte la rienda al espíritu maligno dejándole que adiestre á un hombre y le enseñe artes ocultas, y con su cooperación le ayude á engañar á los pueblos por abuso del nombre divino en cosas de religión, sin que el fraude se pueda humanamente descubrir. Repugnaría en Dios tal proceder, porque se convertiría contra su propia gloria y contra el bien de las criaturas racionales, que no podrían alcanzar su último fin sin conocer los principios de la religión, y mal pudieran conocerlos, puesto un error tan universal autorizado con prodigios; repugnaría á la libertad de Dios, porque

[1] *De Myster. Christi.*, disp. XXXI.
[2] Cap. V, art. 2.

[1] *De malo*, q. XVI, art. 9.
[2] P. TONGIORGI, *Cosmología*, lib. IV, cap. II, n. 72.

sería despojarse Dios por su voluntad del arbitrio de intimar al hombre una enseñanza ó de imponerle un determinado culto; repugnaría á su altísima providencia, porque dando permisión al demonio dejaría á los hombres faltos de medios con que salir del error, hurtar el cuerpo al engaño y evitar la falsa y perniciosa revelación propuesta por el impostor con apariencias de verdadera y legítima: por esta causa, puesta la subordinación que el demonio debe al imperio divino, no sería verosímil, ni decoroso, ni creible que Dios le diese la rienda suelta que decimos, y le permitiese el abuso de grandes maravillas en nombre suyo, encaminadas á imponer errores en asunto de religión.

Dirán. — Dios permitió que pueblos enteros rindiesen por largos siglos adoración y culto á falsas deidades, fundando en prodigios la seguridad de aquellas prácticas, sin que les fuera dable descubrir los ardides del demonio que á ellas los inducía. — R. Concedo la primera proposición, y niego las dos postreras; es decir, niego que les fuera imposible á los gentiles averiguar las trazas de aquellos prodigios, y niego también que los hechos fuesen superiores á toda humana comprensión, y consiguientemente niego que puedan compararse con la grandeza de nuestros milagros, y esto por las razones que van dichas, y por otras que luego se dirán.

Instan. — ¿Qué dificultad hay en que permitiese Dios, en castigo del pecado original, una impostura universal en cosas de religión?—R. Repugna que Dios anticipe la pena á la culpa, y la anticiparía si preparase á la puerta de la casa antes de nacer el hombre un castigo tremendísimo, cual sería una religión falsa confirmada con falsos milagros, que con ninguna humana diligencia se pudieran reconocer. Porque sería éste un mal positivo y gravísimo enviado por Dios á los hombres, que los llevaría por sí absolutamente á precipitarlos en la sima del error, y no tan sólo á privarlos del conocimiento de la verdad, pues el demonio, sin que Dios le abra la puerta, no puede entrar en este mundo sensible ni comunicar con el hombre visiblemente.

Con sólo poner los gentiles los ojos atentos en las nocivas prácticas que sus dioses les imponían con los oráculos, y en la fastuosa apariencia de aquellas maravillas, y en la manera de ejecutarse, habrían venido en conocimiento de cuán sospechosas y falaces eran, porque hubieran descubierto á los pocos lances que ninguna excedía las fuerzas del espíritu, ninguna se enderezaba á testificar virtud ó doctrina sólida, ninguna se obraba por invocación del verdadero Dios, áun puesto caso que no alimentasen duda en la verdad histórica de los hechos. Resumió Lactancio los milagros de los dioses paganos en esta substancia: Navio cortó con navaja una piedra de afilar; Cástor y Pólux fueron vistos jineteando en corceles blancos durante la guerra de Macedonia; la estatua de la Fortuna habló muchas veces; la de Juno dijo que quería ir á Roma; Claudia con su cinturón arrastró una nave encallada á orillas del Tiber, en prendas de su castidad; Esculapio, traido de Epidauro, libertó á Roma de la peste; Apio Claudio, por haber profanado los instrmentos que servían al culto de Hércules, quedó privado de la vista; Fulvio, que había quitado del templo de Juno tejas de mármol con que cubrir el de la Fortuna, perdió el juicio y dos hijos; Pirro, por ocupar el dinero del tesoro de Proserpina, padeció naufragio y vino á estrellarse en las peñas vecinas á la diosa; Júpiter se mostró en sueños á Tiberio Attinio mandándole que se reformasen los juegos Circenses, y porque Attinio no hizo caso del mandamiento, perdió un hijo y cayó grave, pero con solo referir al Senado la orden del dios, hallóse bueno y sano; Minerva se hizo visible al médico de César Augusto, y le encargó que, no por estar malo el Emperador, dejase de acudir á la guerra, fué llevado en la litera y ganó la batalla.

Tales son los prodigios recopilados por Lactancio, [1] y más á la larga narrados por Cicerón, [2] Tito Livio, [3] Floro, [4] Dionisio halicarnáseo, [5] Valerio Máximo, [6] Plutarco, [7] Herodiano, [8] Ovidio, [9] Suetonio, [10]

---

[1] *Div. insit.*, lib. II, cap. X.

[2] *De natura deor.*, lib. II. — *De divinatione*, lib. I, lib. II.—*In Catone majore.*

[3] Lib. I, lib. II, lib. V, lib. IX, lib. X. lib. XXIX.

[4] *Historiar.*, lib. I, cap. V; lib. II, cap. XII; lib. IV, cap. VII.

[5] Lib. III, lib. IV, lib. VII, lib. VIII.

[6] Lib. I, cap. VI, VII, VIII.

[7] *In Paulo Æmilio, in Coriolano, in Problem.*

[8] Lib. I.

[9] Lib. IV, *Fastorum.*

[10] *In Octavio*, cap. XCI.

Apiano, [1] en calidad de meros narradores, repitiendo las hablillas del vulgo, sin demostrar ni calificar su autenticidad, y sin caer en la cuenta ni en la importancia de investigarla. El juicio que de semejantes relaciones forma Lactancio, está concebido en los términos siguientes: *Los demonios esparcen tinieblas y ofuscan la verdad para que los hombres no atinen con su Padre y Señor; y á fin de ganarlos más fácilmente, ocúltanse en los templos, hácense presentes á todos los sacrificios, y ejecutan á las veces prodigios con que, espantados los hombres, den crédito á los simulacros de la divinidad y del numen. Por esta traza se entiende que el augur cortó la piedra con la cuchilla, que Juno respondió que gustaba de partirse á Roma, que la Fortuna denunció el peligro, que la nave siguió la mano de Claudia, que Juno robada se vengó de los sacrílegos, y otro tanto hizo Proserpina Locrense y Ceres Milesia, y Hércules tomó venganza de Apio, y Júpiter de Attinio, y Minerva de César. Así también la serpiente traida de Epidauro desterró la pestilencia de Roma... De esta manera cobran los demonios autoridad y se hacen temer de los hombres que no los conocen. Con esta sagacidad y traza han llegado á desvanecer entre todas las gentes el conocimiento del verdadero y único Dios.* [2]

Este dictamen de Lactancio era común entre los apologistas antiguos què veían las cosas de cerca y podían apreciar con acierto el valor que tenían. ¿Quién será tan temerario que pretenda tener razón contra ellos? Adviértase no obstante, que los más de estos prodigios son apócrifos, faltos de publicidad, destituidos de autenticidad, exentos de pruebas sólidas y suficientes, y andan envueltos en tantas nieblas que la crítica ilustrada apenas acierta á resolver sus dudas. No basta que una religión se engalane con vistosos atavíos de portentos para luego apetecer honra de divina; fuerza le es demostrar con testimonios irrecusables su verdad histórica y filosófica; y esto ninguna religión lo hizo ni lo hará jamás, fuera de la cristiana. Tomando en las manos las historias gentílicas donde se narran portentos, lo primero que asombra es con qué aseveración afirma un Plutarco, un Macrobio, un Plinio, un Dionisio de Halicarnaso, un Floro, un Suetonio y autores semejantes, tan estupendas cosas sin más monumentos fundamentales que la vaguedad de la fama, porque ni suben por el rastro al origen de ellas, ni ponen sospecha en los arcaduces por donde les venía comunicada, especialmente que careciendo de testigos presenciales en los más casos no podían verlos rodeados de la luz y resplandores que por lo común acompañan á las operaciones sobrenaturales de la divinidad. Plinio, por ejemplo, acumula con frecuencia maravillas, tomadas de Demócrito; y luego sale Aulo Gelio, [1] declarando que las obras achacadas á Demócrito son apócrifas, difundidas con su nombre por unos falsarios sin reparar en el agravio que hacían á la memoria del filósofo. [2] ¿Y habrá hombre tan insensato que ose comparar estos prodigios del paganismo con los milagros de las Escrituras, cuando, entre otras razones, no pudieron granjear respeto y crédito en el mundo, y ciertamente le han perdido á remate? ¿Quién cree ya que Pitágoras fuese un varón tan sobrehumano, que leyese en la luna las cosas que en la de un espejo escribía, que se presentase á los juegos olímpicos con una pierna de oro, que le recibiese con salvas el rio Nesso, que atajase el vuelo de un águila, que domase la fiereza del oso, que se mostrase á un tiempo en dos diferentes ciudades, que en fin ganase tanta reputación con otras invenciones que de puro viejas á los pocos años caducasen y quedasen sepultadas en la tierra del olvido? ¿Y por qué sino por no haber sido los historiadores contemporáneos de los sucesos, ni éstos públicos é importantes, ni haber pasado á manos de la posteridad sin contradicción y nota de los narradores; que son las tres condiciones que deben juntarse en los testimonios para merecer entera fe?

Tito Livio en el proemio de sus *Historias* previene las disculpas de los prodigios narrados con esta sencilla confesión: *Las cosas anteriores á la fundación de Roma, que más se adornan con fábulas poéticas que constan por auténticos monumentos, ni tengo intención de afirmarlas ni pretendo refutarlas.* [3] En otra parte da principio á la na-

1 *De bello civili*, lib. IV, 110.
2 *Divin. instit.*, lib. II, cap. XVII.

1 *Noct. atticæ*, lib. X, cap. XII.
2 COLUMELA, *De re rustica*, lib. VII, cap. IV.—DIÓGENES LAERCIO, *in Democrito*.
3 Quæ ante conditam condendamve urbem, poeticis magis fabulis quam incorruptis rerum gestarum monumentis traduntur, ea nec affirmare nec refellere in animo

rración de prodigios llamándolos ficciones. [1] Más abajo los reduce á credulidad de gente sencilla y devota. [2] Luego los atribuye á industria de cónsules y á juegos de ojos y oidos. [3] En fin en otros muchos lugares, [4] funda la verdad de los milagros en un se dice, cuentan, es fama, y parecidas fórmulas propias de la incertidumbre; pero lo que es él teníalos por temerariamente creidos. [5]

Esparciano, dada noticia de varios relatos de cosas extraordinarias sacadas de los antiguos, dice que fueron hechas de industria y por fingimiento. [6] El historiador Valerio Máximo encabeza sus milagros diciendo: *No ignoro cuán incierta ande la opinión de los ruidos y movimientos de los dioses inmortales, percibidos por ojos y oídos humanos; pero por ser cosas tenidas por tradición respondan de su crédito los que les dieron la primera publicidad.* [7] Quinto Curcio cuando escribe prodigios dice: *Muchas más cosas copio que creo; ni pretendo afirmar historias que pongo en duda, ni suprimir las recibidas.* [8] De igual forma usa Suetonio: *Esto lo puse más por no dejarlo, que por creerlo verdad.* [9] Y Pausanias: *Las cosas divulgadas en esta parte por los griegos, ha sido menester conmemorarlas, pero no es menester creerlas.* [10] Así como estos autores, hablan Polibio, Tácito, Plutarco, Dionisio halicarnáseo y cuantos entretienen la pluma en cosas peregrinas, tales como haberse vuelto de una ciudad á otra los dioses penates, quedar libres de incendio las estatuas, haberse oido voces en el silencio de la selva, haber hablado una vaca, haber sido hallada una cabeza viva de hombre en las zanjas del templo de Júpiter, haberse convertido en gallo una gallina, haber sido vistos en la guerra Cástor, Póllux, Marte, haber aparecido Julio César después de su muerte, y otros semejantes fenómenos que ó por ser cosas naturales, ó indignas de la divinidad, ó livianas y sin provecho, parecieron á los juiciosos historiadores mal seguras y no creibles.

Las causas de tanta desconfianza son: ó porque los escritores no sintieron en sí valor para discutir los hechos; ó porque los príncipes y sacerdotes no hacían escrúpulo de mostrar al pueblo disfrazadas las cosas á trueque de inducirle al culto de los dioses, pintándolos con visos de tanta benevolencia y poder; ó porque estando destituídos los historiadores de conocimientos exactos sobre cosas naturales las interpretaban mal cuando á los dioses las atribuían; ó porque en fin careciendo de idóneos y seguros testimonios lo pusieron todo del color de sus depravadas supersticiones. Por poco que hubiesen reparado habrían visto que aquellas maravillas se ejecutaban por sí mismas, sin agente visible, sin fin especial, sin ninguna necesidad ni utilidad. Al igual de ellas narra Valerio Máximo que una yegua parió una liebre, que unos segadores cogían espigas sanguinolentas, que el vino de un vaso se convirtió en sangre tres veces. [1] El atolondramiento de los historiadores gentiles obligaba á San Agustín á expresarse diciendo así: *Nosotros no tenemos necesidad de creer todo lo que se contiene en las historias de los gentiles, pues también entre sí los mismos historiadores, como dice Varrón, casi adrede y de industria se contradicen en muchas cosas; creemos, si queremos, aquello que no contradice á los libros á quienes no dudamos que debemos creer.* [2]

Marco Tulio Cicerón, que en sus libros *De Divinatione* describe más de trescientas maravillas de los dioses, llámalas después en el libro segundo *frívolas, indignas del Numen, autorizadas por la superstición.*

---

est... Datur hæc venia antiquitati ut miscendo humana divinis primordia urbium augustiora faciat, sed hæc et his similia, utcumque animadversa aut æstimata erunt, haud equidem in magno ponam discrimine.

[1] Ac miracula aliqua affinguntur plerumque tan insignibus locis. Fama est aram esse in vestibulo templi, cujus cinerem nullo unquam moveri vento. — Ib. lib. XXIV, cap. III.

[2] Prodigia eo anno multa nuntiata sunt, quæ quo magis credebant simplices ac religiosi homines, eo plura nuntiabantur.—lib. XXIV, cap. X.

[3] Consules, duabus urbanis legionibus scriptis prodigia procurarunt quæ nuntiata sunt... et alia ludibria oculorum auriumque credita pro veris.—In Jovis templo arma concrepuisse, et flumen Amiterni cruentum fluxisse. —Ib. cap. XLIV.

[4] Lib. XXIX, cap. XI.—lib. II, cap. VII.—lib. XXV, cap. XXXIX.

[5] Multa eà hyeme prodigia facta; aut, quod evenire solet, motis semel in religionem animis multa nuntiata et temere credita sunt.—Ibid. lib. XXXII.

[6] Facta per simulationem.—*In Adriano.*

[7] Sed quia non nova dicuntur, sed tradita repetuntur fidem auctores vindicent; nostrum sit inclytis litterarum monumentis consecrata, perinde ac vana non refugisse.—lib. I, cap. VIII.

[8] Plura transcribo quam credo; nam nec affirmare sustineo de quibus dubito nec subducere quæ accepi.—lib. IX, cap. 1, 34.

[9] Quod equidem magis ne prætermitterem retuli, quam quia verum aut verisimile putem.—*In Claudio* cap. I.

[10] Ea quidem quæ vulgarint hac de re Græci, necesse habui commemorare; credere vero omnia nulla me res cogit.—lib. VI.

[1] Lib. I, cap. VI.

[2] *De Civitate Dei,* lib. XXI, cap. VI.

La sentencia del orador romano no tanto recibe fuerza de la desenvoltura con que á fuer de académico ponía tacha en todo lo preternatural, al estilo de nuestros positivistas, cuanto del silencio y otorgamiento de los paganos escritores, que no osaron impugnarle ni volver por la honra de tan ponderados prodigios. ¡Cuán de otro y más alto jaéz son los del cristianismo! Quien quiera ponerlos á prueba, presente otros tan históricos y ciertos, tan á ojos vistas superiores á las leyes naturales, tan libres de sospechoso artificio; y entablada disputa se verá en dónde cabe falencia y cuáles son los verdaderamente divinos.

Porque asentada la verdad histórica, falta probar la verdad filosófica, y ésta por ningún camino se alcanza. Los antiguos apologistas y los Santos Doctores solo descubrían en los milagros gentílicos ó ilusiones de la fantasía, ó juegos diabólicos, ó cosas puramente naturales mal interpretadas por el vulgo amigo de la novedad. La razón es obvia. Supuesta la verdad histórica, de la filosófica no son los testigos los aptos calificadores, por cuanto la calificación toca al juez, éste pesadas y contrabalanceadas las deposiciones determina si intervino en el hecho causa natural ó sobrenatural. ¿Y quién de los escritores paganos tomó á su cargo examinar el carácter de las cosas en que dejaban correr la pluma? Ni uno tan siquiera; y con todo eso las apellidaban milagros sin causa para ello, sin luces bastantes, sin los principios necesarios, antes con muchos errores y preocupaciones que los ponían en la pendiente y los hacían resbalar privándolos del recto discurso, necesario para juzgar si eran naturales ó no las cosas. Alejandro traía embelesados á los de Paflagonia con sus embustes, y hasta llegó á dar traspié y á meter en el lazo á filósofos y á personas de alto coturno, al mismo Emperador Marco Aurelio; y si Luciano, como narra en su *Philopseudes*, no hubiera desarrebozado la trampa fraudulenta, tal vez habría ganado el impostor nombre ilustre de taumaturgo. ¿Cómo Luciano, hostil al cristianismo, no patentizó con igual destreza la falsedad de los milagros evangélicos que tanto satirizaba? Si cada maravilla celebrada por griegos y romanos, hubiese hallado, en el acto de ponerse por escrito, un Luciano que la desenmascarase, ¿quién habría perpetuado su memoria? Y si le bastó hacer mofa de nuestros milagros, y no tuvo aliento para refutarlos grave y eficazmente, ¿por qué fué sino por no haberles encontrado punto flaco por donde hacer increible su evidente divinidad?

Y nótese bien: si un infiel ó pecador hace una gran maravilla por vanidad ó por codicia, no se ha de negar luego, ni tampoco creer á la ligera, que sea obra de Dios, pues que le está bien á Dios servirse á veces de hombres perversos en la ejecución de milagros verdaderos. [1] Santo Tomás opinó que el hecho de Tucia vestal romana tanto podía ser obra del demonio como de Dios, en recomendación de la castidad. [2] Sin embargo como ella no invocó al Dios verdadero, sino que hizo oración á la diosa Vesta implorando su favor (y lo mismo hizo Emilia, otra vestal, arrancándose el farfalá del vestido y echándole en las cenizas frías en testimonio de su limpieza, y al punto levantó gran llamarada, como lo refieren Dionisio halicarnáseo, [3] Valerio Máximo [4] y Plinio [5] con gran ponderación de voces), hay razón para dudar, y áun muchas para creer que fué todo traza del demonio y de ninguna manera merced ni favor de Dios. Las vírgenes vestales con toda su doncellez acuestas servían á la mesa del infernal enemigo, y á él acudían en casos apretados, como éste, prometiéndose valimiento. En especial Minucio Félix en su *Octavio* expresamente atestigua como cosa de pública notoriedad, que los demonios compelidos por los cristianos paladinamente confesaban ser ellos los autores de semejantes hazañas. No olvidemos, sin embargo, que el mismo Dionisio de Halicarnaso da principio á la narración por estas significantes palabras después que relató la incendiada franja de la vestal Emilia: *Lo que ahora voy á contar es más admirable, y se acerca más á las fábulas.* [6]

De las consideraciones hechas hasta aquí podemos razonablemente concluir que es muy posible poner en evidencia el carácter divino del milagro. Por dificultoso que sea en un caso determinado averi-

---

[1] P. Casajoana, *Disquisitiones scholastico-dogmaticæ*, Disquisit. II, cap. II, n. 184.
[2] *De potentia*, quæst. VI, art. 5.
[3] Lib. II.
[4] Lib. VIII, c. 1.
[5] Lib. XXVIII, c. 11.
[6] Ad fabulas propius accedit. *Ibid.*

guar si el hecho se hizo por intervención de causa criada ó de causa increada, es cierto que las causas naturales, áun ocultas y arcanas, no dan razón de todos los acontecimientos auténticamente probados; también lo es que las habilidades y ardides del hombre son cortos para explicar con satisfacción un sin número de cosas plenamente autenticadas; en fin los artificios del demonio serán bastantes para satisfacer cumplidamente á los historiadores paganos que llenan sus libros de maravillosos embelecos, pero quedan en los archivos de la historia otra gran porción de fenómenos que por ninguno de los tres dichos principios se pueden cabalmente demostrar. Hasta el presente habían gozado de justa y merecida fama, todas las edades los veneraban como sucesos divinos, su divinidad ha triunfado de los arriesgados trances en que los enemigos del cristianismo los pusieron, la ignorancia de los antiguos ni la ciencia de los modernos pudo jamás influir crédito ni descrédito en su preciosísimo valor, son ahora lo que siempre fueron no obstante la protervia de los incrédulos de todos los siglos, en su incomparable firmeza estriba la confianza de todos los cristianos; luego los milagros del cristianismo están poseidos de verdad filosófica y son verdaderamente divinos.

Para acabar de ocurrir á las exigencias de nuestros adversarios, con que la tesis propuesta quede del todo probada, conviene señalar las notas principales que diferencian los milagros verdaderos de los falsos y apócrifos. Debe ante todo darse por firme que ha de haber forzosamente indicios que patenticen con toda certeza la condición del milagro y le distingan de todo efecto meramente natural y diabólico. El Concilio Vaticano así lo definió proscribiendo el error de los que enseñan *no poderse jamás conocer los milagros con certidumbre.* [1] La razón lo convence. El milagro es una señal ostensiva de la gloria divina, como va dicho, ora se dirija á manifestar la santidad ó la verdad revelada, ora tenga por fin particular el provecho espiritual del hombre; no ha menester Dios hacer ostentación extraordinaria de su brazo todopoderoso para sustentar la máquina de este mundo corpóreo, que de sí mismo, con el concurso ordinario de la omnipotencia divina, da sus vueltas y anda su camino en cumplimiento de las leyes impuestas por el Criador. [1] Siendo el milagro señal objetiva, debe ser conocido de los hombres, y de su conocimiento han de subir á reconocer el intento propuesto por Dios en obra tan divina, y deben darle la gloria que en ella el supremo Hacedor busca y desea.

Supuesto que ha de haber señales que pongan ante los ojos del entendimiento la formal entidad del milagro, descendamos á especificarlas siguiendo la norma de los maestros y doctores en teologia cristiana. Mas antes será conveniente desembarazar el camino de los tropiezos esparcidos por los adversarios en la verdad filosófica del milagro.

Varias son contra lo dicho las cavilaciones inventadas por los positivistas para dar color á su pretensión. La primera es: la certeza de la ley hace dudosa la derogación de la ley. Para resolver de lleno esta objeción, tocada en otro lugar, se ha de advertir que cuando muchos hombres conocieron y trataron á otro que falleció y después resucitó, y nos aseguran la identidad entre el muerto y el resucitado, se presentan á la consideración dos cosas ciertas é indubitables: la una es, en abstracto, que el muerto no vuelve á la vida; la otra, en concreto, que el muerto resucitó. La una es certeza moral, la otra certeza física; la una se funda en una ley moral, la otra en una ley física. ¿Hay repungnancia entre las dos certezas? En el orden natural, sí; en el orden sobrenatural nó. En el orden natural es evidente que el muerto no revive; la constancia del orden natural no da lugar para presumir que se conviertan en naturales las cosas que no lo son: la resurrección de un muesto nunca será fruto espontáneo del orden físico. Pero lo que no dará de sí el orden físico, lo lleva á efecto la disposición de Dios derogando la ley. ¿Cuál de estas certezas debe prevalecer, la de la ley, ó la de su derogación? Esta sin duda, la resurrección es un hecho que á todos patentiza la vida del difunto, y entre una ley hipotética y un hecho absoluto, lo hipoté-

[1] Si quis dixerit... miracula certe cognosci nunquam posse... anathema sit.— *Constitutio de Fide cathol.*— De Fide III, can. IV.

[1] TONGIORGI, *Cosmologia*, n. 447.—URRÁBURU, *Cosmologia*, lib. 1, n. 117.

tico debe ceder á lo absoluto, y lo absoluto campear sobre lo hipotético, por el motivo de que cuando concurren dos fuerzas de distinta intensidad la mayor lleva tras sí la eficacia de la menor.

De aquí se sigue cuán factible sea distinguir con seguridad un milagro y diferenciarle de un hecho natural. Así con la palabra humana no se cura repentinamente una enfermedad insanable; y si se cura, será milagro: con cinco panes no se quedan bien comidos miles de hombres; y si se quedan, será milagro: con solo menear un hombre una vara no se convierte en sangre un río; y si se convierte, será milagro. Los incrédulos discurren muy gentilmente: desechan los sucesos de las Escrituras que les parecen milagrosos, y los que parecen naturales los abrazan de buen grado; ¿por qué así obran sino porque distinguen perfectamente unas cosas de otras? de suerte que su propia incredulidad les da luz para ver que hay en los milagros algún destello que los califica y discierne de los hechos ordinarios y comunes.

La otra objeción es: para certificar de un milagro, sería menester penetrar los secretos de las fuerzas naturales y calar todo el mecanismo de la fábrica mundial: ¿y quién apeó tanto misterio? Esta objeción es parto de una filosofía hueca y desvariada, porque aniquila y hace imposible el edificio de la ciencia. El milagro es una excepción; si para conocer la excepción de una ley física se hace forzoso abarcar todos los casos comprendidos, será de todo punto impracticable formular la dicha ley; porque las que llamamos causas, podrían ser, en efecto, condiciones, y ocultar en sí las verdaderas causas. Dicen los astrónomos que el sol atrae los planetas; y puede que no sea eso, tal vez ellos se mueven en torno del sol atraidos por otra causa. Dicen los físicos que la gravedad llama los cuerpos al centro de la tierra, y puede que no sea eso, tal vez los llama á otra parte. Dicen los naturalistas que los minerales siguen ciertas formas geométricas en su cristalización, puede que no sea eso, tal vez hay de por medio causas que ignoramos y se descubrirán mañana. En suma, si empezamos á poner duda en la constancia de la naturaleza, si desconfiamos de la relación que vemos guardan entre sí las causas segundas, si sospechamos que el orden físico se miente á sí propio y nos trae entontecidos, si suponemos que las tendencias naturales vacilan, se truecan, se alteran con facilidad y sin reparo; entonces todo estudio científico es excusado, todo ramo se aja y desfallece, falta base á las deducciones, el universo sensible es un campo de confusión donde se malgastan los sudores de los ingenios; y, por consiguiente, no siendo esto admisible, queda que para juzgar de un caso excepcional, no es preciso tener noticia de todos los casos posibles. Si esto es así, si los cuerpos, por ejemplo, solicitados de su innata propensión buscan con afán el centro de la tierra, y no hay uno solo, que dejado á su movimiento se aparte de la vertical, ¿qué deberemos decir de un cuerpo de carne y hueso, que en vez de caer se levanta en alto y sube á los aires, y queda suspenso, y luego se remonta cual pluma leve? ¿Qué pensaremos sino que no es natural la fuerza que le arrancó del suelo? Y si presencian este caso centenares de ojos, y no puede caber sospecha en su testimonio, ¿quién será tan infeliz que crea ser preciso tener nuevas de todas las leyes del universo para calificar de sobrenatural esta gloriosa ascensión? Está varias veces recalcada la solución de esta dificultad.

Replican.—El fanatismo ve milagros por doquier. — R. El fanatismo ninguna fuerza tiene aquí. Cuando un enfermo sana á vuelta de cabeza, á los médicos toca averiguar si la curación fué natural ó nó. ¿Qué hace el *fanatismo*? El fanatismo podrá inducir al que está doliente á creer que está sano, no lo estando; ó al sano á creer que estuvo enfermo, no siendo así; pero el *fanatismo*, conviene á saber, la fe, la confianza en Dios, la devoción, si impetran y alcanzan del Cielo un milagro, no le hacen, no le crean, no le constituyen en su incontrastable realidad. Concluyamos: aunque no siempre podamos conocer seguramente que un hecho fué milagroso, las circunstancias del hecho y el testimonio de hombres idóneos dan suficiente noticia para que en su certeza podamos prudentemente descansar. Tan claro es á veces ser Dios causa inmediata del suceso, que lo primero que se ofrece al pensamiento de los que ignoran las causas segundas, es pensar en Dios y atribuirle el suceso. Si la causa primera no es oculta, lo es grandemente el modo empleado por Dios en aquel caso, el cual

modo es ocultísimo y superior al modo de obrar de las otras causas. Esta arcana manera es la que roba la admiración de las gentes y deja suspensos los ánimos y espantados. [1]

Un impío blasfemaba contra Dios cuando decía: *¿Es cosa razonable que Dios sólo dé por letras credenciales á su ministro algunos signos particulares, hechos delante de pocas gentes obscuras, y que el resto de los mortales sólo de oidas los habrá de saber?* Así pretendía ofuscar los rayos divinos que los milagros despiden. Pero es descarada mentira afirmar que Dios solamente dió algunas señales particulares á los taumaturgos: la verdad es, que primero declaró la embajada que confiaba á sus ministros, y después los armó de poderes para desempeñarla, siendo el principal, como título indubitable, la operación de los milagros. Sin estar éstos bien autorizados, ¿cómo las gentes habrían recibido al enviado de Dios? Moisés, Josué, Elías, Eliseo, Pedro, Pablo, nunca habrían llevado á cabo su misión, si la autoridad de los milagros no hubiese allanado las dificultades de sus empresas, pues eran las empresas humanamente inacabables. ¿Aceptaron los pueblos su palabra? ¿Abrazaron dóciles sus enseñanzas? ¿Doblaron al yugo la dureza de sus entendimientos? Luego ó el pasmo de los milagros los forzaba á rendirse á su doctrina, ó era la doctrina tan llana y natural, que no había menester el socorro de los milagros. Abrace el incrédulo cualquiera de estos dos extremos; resuelva. Añadía Rousseau que son pocos los testigos que han presenciado los milagros. *¿Pocos?* respondía San Cirilo [2] á Juliano Apóstata. *¿Tan pequeño haces el mundo? ¿Dónde hallaremos los muchos, si los pocos son ya todos?* ¿Desde el Génesis hasta los Hechos de los Apóstoles, caben pocos espectadores de milagros? ¿En los Anales de la historia eclesiástica entran pocos testigos de vista?

Insta el incrédulo.—*En dónde están esos prodigios? en libros. ¿Y quién compuso esos libros? hombres. ¿Y quien vió esos prodigios? los hombres que los refieren. Bah! siempre testimonios de hombres! siempre hombres que me cuentan lo que dijeron otros hombres! ¡Cuántos hombres entre Dios y nosotros!*—R. El incrédulo recelaba el testimonio de los hombres, y temblaba de sólo considerar la fuerza invencible que tiene la multitud para obligar á creer. Este ha sido y será siempre el efugio de los racionalistas. Cuando Dios habla, se burlan del habla de Dios; cuando los hombres testifican, se burlan del testimonio de los hombres: y se burlan sólo, y todo lo dan á ilusión cuando se trata de confirmar la verdad de la religión cristiana. ¿En cosas de historia civil de qué narrador no se fían?¿qué fe tan ciega no tienen? Mas en cosas de religión, todo es desatinar por no inclinarse al dicho de la veneranda antigüedad, sellado por sangre de innumerables confesores de la fe. Los Celsos, los Porfirios, los Plotinos, los Trifones, los Hermógenes, los Escápulas, los Julianos no supieron hallar qué responder á las razones de los apologistas, ni á la verdad de milagros, porque entendían que provocaban contra sí un diluvio de autorizadas firmas; pero los modernos enemigos del cristianismo, afectando desconocer el valor encerrado en las voces de tan doctos varones y el mérito de tantos mártires que se dejaron degollar por la divinidad de los hechos, porfían que esa divinidad está por demostrar, por haber sido hombres crédulos los que la han sustentado. ¡Hipócritas! ¿dónde hallar sucesos mejor discutidos? ¿dónde divinidad mejor probada? ¿dónde verdad más afianzada? ¿dudas más imposibles? ¿imposibles más victoriosamente vencidos? ¡Extraño frenesí, que quieran los modernos mofar tan cínicamente de la credulidad de los antiguos!

ARTÍCULO III.

Existen obras verdaderamente milagrosas. — La resurrección de un muerto, por qué razón es milagro.—Advertencias.—Reparo de un deista.—La resurrección de un animal es milagro.—Dificultad que ofrece.—Renacimientos fabulosos. — Averiguaciones que en dichos casos han de constar.—Curación de enfermos desahuciados.—El milagro de Manresa.—Restitución de un miembro perdido.—El cáncer.

Demostrado ya que la divinidad del milagro no es increíble ni dificultosa de probar, vengamos á exponer las señales que darán á conocer en un caso particular si el hecho es milagroso ó nó. Va dicho arriba que el mal espíritu, si bien no puede hacer milagros, puede contrahacerlos y simularlos con artificio, y acaeci-

[1] P. Palmieri, *Inst. Philos. Theolog.*, cap. VI, Thes. I.

[2] *Contra Julian.*, lib. VI.

mientos habrá que, si no se pone gran diligencia y cuidado, parezcan obras de Dios, siendo juegos del demonio. Señal muy clara y segura es la duración del resultado, porque lo hechizo no dura, y lo que no dura sospechoso y engañoso es; con todo eso, en muchos casos no bastará la permanencia del fenómeno, y serán menester otros caracteres para dar luz á las cosas. Principalmente que entre herejes, cismáticos y gente perversa, todo asomo de prodigio anda envuelto en mil lazos de malicia humana, por cuanto no suele hacer Dios milagros en gracia de enemigos suyos; y fácil será que corra y se propague por el vulgo la fama de un suceso extraordinario, y crezca de boca en boca con el vuelo de la narración. Es, pues, de suma importancia exponer las notas que sirven para diferenciar los verdaderos de los falsos milagros. Tarea ardua, cuanto lo es deslindar el orden sobrenatural y separarle del natural y corriente.

Antes de bajar á estos pormenores, razón será detener la consideración en algunas obras visibles que salen fuera de los términos naturales, y exigen poder extraordinario y divino.

Demos lugar de preferencia á la resurrección de un muerto. La fisiología enseña que en el artículo de la muerte no cesan de golpe ni como quiera las funciones vitales. Primero se extinguen las intelectivas, después las sensitivas, en fin las vegetativas, en orden inverso al que resplandeció en las primeras manifestaciones embrionarias. En el moribundo de enfermedad crónica, mientras se le van apocando las fuerzas orgánicas, el entendimiento se entenebrece, la sensibilidad se consume, los actos vegetativos caminan despacio, y cesan al fin cuando el corazón queda inhábil para latir. En los de enfermedad aguda, ora el golpe se reciba en el corazón, o en el pulmón, ó en el cerebro, la vida vegetativa señorea y deja sentir su imperio en el organismo maltratado, áun estragada por entero la vida animal. Al sentirse un hombre en plena salud acometido de apoplejía fulminante, de síncope mortal, de grave herida, de otro golpe violento, pierde en el acto la conciencia refleja, embárgasele la respiración, el corazón deja de palpitar, si bien los latidos continúan por algún tiempo en forma de ondulaciones contráctiles; pero los actos nutritivos duran aún, como lo muestra la tardanza en descomponerse los tejidos; de suerte que, áun exhalado el último suspiro, no tan sólo conservan actividad y producen actos las funciones vegetativas, mas aún el corazon prosigue dando pulsaciones, tenues en verdad y casi imperceptibles. Así lo enseñan los fisiólogos Vulpian, Duval, Rochard, Robin, Brouardel, Laborde, y así se explica el crecer de la barba, cabellos y uñas, la digestión de ciertos alimentos, la producción de nuevo quilo, la secreción de glándulas, la formación de gotas de sudor, como lo han experimentado Spallanzani, Magendie, Ripault. [1] No es maravilla, que interviniendo excitación externa se ejecuten movimientos de músculos y nervios en un cadáver, propiedad mecánica de los tejidos; ni es mucho se cierren los párpados ó se mueva la pupila, por medio de un agente cualquiera, horas después de la muerte real.

A la muerte aparente, causada por síncope, asfixia, letargia, acompañan sueño profundo, insensibilidad general, suspensión del anhélito, interrupción de las funciones sensitivas, suma debilidad del corazón; no obstante, sigue éste palpitando, aunque con menos intensidad, conservando las funciones orgánicas la real actividad que antes tenían. Esta es la llamada reviviscencia, que no es verdadera sino aparente resurrección, pues no proviene de muerte verdadera. [2]

La muerte real y verdadera no se aposenta en el organismo mientras le anime el principio vital, autor de los fenómenos intelectuales, sensitivos y vegetativos. Las operaciones de la vida espiritual quedan atajadas en la agonía y en el sueño

---

[1] *Mémoire sur les divers phénomènes de la vie organique qui persistent apres la mort*, 1841.

[2] El Dr. Bouchut armado del oftalmoscopio ó de la atropina distingue la muerte verdadera de la aparente, examinando la córnea, la coróides, la pupila del ojo. Cuando la córnea quede arrugada, la coróides blanquecina, la pupila sin dilatación, debe considerarse verdadera la muerte; en caso contrario será aparente.—*El Siglo Médico*, t. XV, p. 826.—Entre la rigidez cadavérica, poco manifiesta ó nula, ó á punto de cesar, y los fenómenos de la putrefacción, el signo á que el Dr. Larcher concede un gran valor, y el que en cierto modo vendría á formar el punto de transicion, es la imbibición del globo del ojo... Según el autor, la mancha de la esclerótica es la señal de la muerte, y por decirlo así, la precursora de la putrefacción.—*El Siglo Médico*, t. IX, p. 600.—El Dr. Kidd cita una cloroformización que detuvo el pulso y la respiración, y la cara tomó el aspecto cadavérico, hasta que el aparato eléctrico aplicado al externo mastoideo hizo revivir á la enferma.—*El Siglo Médico*, t. X, p. 683.

comatoso, largas horas y tal vez días ántes de salir el alma del cuerpo; las operaciones sensitivas, y áun el movimiento cardíaco, no paran del todo ántes de la muerte definitiva; las operaciones vegetativas producen actos glandulares y secretorios por algún tiempo después de rendir el moribundo el postrer suspiro.

Tales son las experiencias recogidas por la tanatología. Ellas nos amonestan que mientras se noten actos vitales en el cuerpo humano, no debe llamarse el hombre con toda propiedad muerto. El instante de la muerte es aquel punto indivisible en que el alma se despide y parte del cuerpo que animó. La realidad de este momento ha de constar indubitable y definitivamente, y no constará mientras se descubran en la economía fenómenos secretorios, palpitaciones cardíacas, actos reflejos, modificaciones vitales, movimientos espontáneos y no puramente físicos ó histológicos. [1]

No queremos decir que deje de ocurrir milagro cuando un hombre de fuerzas robustas, cosido á puñaladas de improviso, y quedando sin sentido y á punto de exhalar el alma, recobra en un soplo salud perfecta y duradera; mas este no será milagro de resurrección, sino de reviviscencia; y tanto será el milagro menos evidente, cuanto más tiempo tarde el cuerpo en ser morada pacífica del espíritu. Así como el alma humana es el principio formal que apoderándose de la célula germinativa la transforma con su poderosa actividad, de suerte que al cabo de tres semanas tiene ya elaborado el órgano del movimiento; así también continúa siendo el principio formal de la vida latente y rudimentaria, testificada por aquellos movimientos orgánicos que suceden á la extinción de la vida intelectual y animal, y caracterizan la vida vegetativa que es la postrera que se apaga en el moribundo al hacer en él presa la muerte. La enfermedad por grave que sea, constituye una forma de la vida humana. Si la enfermedad no hace el cuerpo morada inútil al alma, aunque ésta alejándose sucesivamente de los órganos secundarios se vaya guareciendo en un órgano primario, corazón, pulmón, cerebro, con tal que permanezca anudada al cuerpo y encerrada en la estrechura de una entraña, el hombre deberá denominarse vivo, y de ninguna manera difunto. *Si el alma preside á la vida del germen desde el instante de su origen, si ella es la causa y la ley de su vitalidad; esa vitalidad en cuanto dure, por mínima que sea testificará la presencia del alma en el interior del organismo.* [1] Extinguida la llama vital, resultará la resurrección si de nuevo se enciende en el fenecido cuerpo y brilla con actos formalmente vegetativos, ó sensitivos, ó intelectivos.

Ahora encender la llama de la vida en un cadáver corrupto y reanudar el lazo íntimo que juntaba el alma con el cuerpo, argumento es de poder sobrecriado. Sólo Dios, que infundió por creación alma humana en la célula embrionaria, es poderoso para infundírsela de nuevo á la inerte materia después de rota la trabazón de las partes organizadas. Si la unión substancial es en el hombre asunto de sabiduría y pujanza infinita, ¡cuánto másde Dios será juntar otra vez los miembros descompuestos é ineptos para la vida, tornando á dar gallardía á la máquina destrozada! En verdad, casos refieren Platon, [2] Celso, [3] que parecen verdaderas restituciones de vida, y en realidad no son sino ficciones y fábulas, como veremos más adelante, y lo declaró S. Agustín, [4] y después lo demostraron Huet, [5] Martín Delrío, [6] Medina, [7] y así concluye Benedicto XIV: *Ninguno ha dudado que las reproducciones de la vida, alcanzadas por las oraciones de los Santos, deban contarse entre los milagros, siquiera de segunda clase.* [8]

---

[1] La *Revista Médica* de Chile publicó en 1882 el informe dado por los médicos Puga y Cannón, sobre los movimientos advertidos en verdaderos cadáveres. Resumió *El Siglo Médico* de Madrid el informe en esta substancia: Movimientos microscópicos, movimientos producidos por la rigidez cadavérica, por las fibras elásticas, por la contracción de los músculos nutritivos y sensitivos, movimientos del corazón; movimientos debidos á la putrefacción y á la excitación directa de los nervios motores y de los nervios sensitivos; otros movimientos que no conocemos y pueden excitarse en el período consecutivo á la muerte ántes de corromperse los tejidos. De todos estos movimientos, ninguno hay que sea signo de vida; aunque se manifiesten, la muerte no deja de ser real (t. XXIX, p. 556, 701).

[1] Dr. Ferrand. *Le moment de la mort.*—Compte rendu du Congrès scientifique international des catholiques, 1891, t. II, VIIe section, p. 207.

[2] Dialog. X *De República.*

[3] Origen., *Contra Cels*, lib. III.

[4] *De Civit. Dei*, lib. XXII, cap. XXVIII.

[5] *Demonst. Evangel.* thes. IX, 5.

[6] *Disquisit. magicar.*, lib. II, q. XXIX, sect. 2.

[7] *De recta in Deum fide*, lib. II, cap. VII.

[8] Nemo est qui unquam dubitaverit, quin particulares resurrectiones mortuorum, quæ precibus Sanctorum a Deo factæ sunt, inter miracula, saltem secundæ classis, sint referendæ. *De Serv. Dei Beatif.*, lib. IV, pars I, cap. XXXI.

Que no sea posible naturalmente la unión substancial que antes tenía el alma con el cuerpo, de suerte que resulte otra vez el mismo hombre de antes con la misma carne y la propia alma, lo prueba Santo Tomás largamente, [1] concluyendo de esta manera: *Aunque pongamos que hay de parte del cuerpo potencia pasiva, y una cierta inclinación del alma, no es tal que baste para que ese movimiento sea natural: y así la resurrección es milagrosa y no natural.* [2] En otra parte dice que la resurrección es milagro sobre la esperanza de la naturaleza. [3] Lo mismo enseña el P. Suárez con la sentencia común de la Escuela; [4] y añade que al alma así como le cuesta mucho separarse del cuerpo, así en el estado de separación, hállase más á gusto por carecer de los trabajos que de parte de las facultades sensitivas le venían estando en el cuerpo. De forma que *aquella especie de inclinación que Santo Tomas* [5] *admite en el alma á juntarse con su cuerpo, no es tal que baste para que la resurrección se efectúe naturalmente* de parte del alma, como bien dice el P. Mayr. [6]

De esto se sigue que el resucitar á un muerto se tuvo siempre por cosa de insuperable dificultad. Que vuelto el cuerpo en fealdad y gusanos, y desasida el alma de los lazos corpóreos, venga el hombre á cobrar aquellos ojos, aquella tez y hermosura, aquel aliento y libertad antes gozada, es pasmo que deslumbra la vista y confunde el juicio de la razón. Cuando ya se despide el alma de los vínculos corpóreos y se destraba con su partida la contextura de los órganos, clara señal es de no haber en la posibilidad de la naturaleza ataduras que mantengan la trabazón, y de haberse hecho la carne albergue ruinoso para habitación de tan noble huésped. Pues hacer que lo imposible deje de serlo, y que el espíritu torne á tomar posesión de las ruinas que le obligaron á arrancarse de su amada compañía, obra es de solo el divino poder; y hacerse eso no orando é importunando, sino mandando, y con voz señoril é imperiosa, es argumento cierto de divinidad. Lactancio dice: [1] *No me pregunte nadie por qué puede ser que un cuerpo helado y hecho cenizas vuelva á la lozanía que en otro tiempo gozó, porque de las obras divinas no hay hallar razón que satisfaga; pero téngase por cierto que el que al principio fué poderoso para sacar al hombre á luz del abismo de la nada, ese mismo será poderoso para tornarle á la vida.*

Por causa de esta dificultad la Escritura á sólo Dios atribuye la resurrección haciéndole autor singularísimo de ella. *Por ventura*, dice, *los médicos volverán á cenizas frías un nuevo calor de vida?* [2] Como si dijera: la filosofía no alcanza camino de la muerte á la vida, ni toda la medicina es capaz de robar á la tumba sus derruidos despojos, ni dar alientos vitales al que del todo los perdió; cosa es que no puede ser, y sólo se reserva al omnipotente brazo de Dios, por cuanto unir dos substancias totalmente diversas, espiritual é inmortal la una, material y perecedera la otra, está sólo en la facultad de aquel soberano Señor que las tiene sujetas á su dominio y dependencia, y conoce íntimamente en qué consista y cómo se opere la unión. A los materialistas, que colocan la entidad del espíritu en una modificación de la materia, les dió en rostro el santo Job con estas acedas reconvenciones: *¿Cómo imagináis que el hombre muerto torne á la vida? El hombre ocupado por el sueño de la muerte no le despedirá de sí.* [3] *Solo Dios es el autor de la vida y de la muerte, y cuando un hombre corta á otro el hilo de la vida, no está en su mano reanudarla.* [4]*—Mandar á los muertos que resuciten obra es exclusiva del divino poder,* decía San Ambrosio. [5]

Hace Voltaire contra la resurrección una dificultad, indigna de hombre ingenioso. Dice que si un muerto resucitase al cabo de algunos días, sería menester recoger los miasmas exhalados por los aires, y obligar á los gusanos, cuervos y buitres á restituir las carnes robadas al cadáver; y si otros buitres hubiesen devorado las

---

1 In IV Dist. XLIII, q. I. art. 1.
2 Unde resurrectio simpliciter loquendo est miraculosa, non naturalis, nisi secundum quid; ut ex dictis patet.
3 Supra spem etiam naturæ. I. p. q. CV, art. VII.—*Suppl.* q. LXXV, art. 3.
4 In III p. disp. XLIV, sect. VII.
5 I. p. q. LXXVI, art. 1. ad 6.
6 *Philos. peripat.* l. II, p. II, disp. III, q. II, art. 8.

1 *Inst. div.*, lib. VII, cap. XXIII.
2 Ps. LXXXVII, 11.
3 Putasne mortuus homo rursum vivat?—Homo cum dormierit non resurget. Job, XIV, 12.
4 Ego occidam et ego vivere faciam, Deut., XXXVI, 39.—Tu es, Domine, qui vitæ et mortis habes potestatem. Homo occidit per malitiam, non revocabit animam. Sap., XVI, 13.
5 Resurrectionem mortuis imperare, divinæ solius est potestatis. Lib. IV; in cap. IV Lucæ.

carnes de los cuervos, y éstos los gusanos por muchas vueltas de animales, deberían devolver lo comido, sopena de no ser una misma la persona resucitada y la difunta. [1]—¡Peregrina imbecilidad! ¿Tan flaco hace el impío al poder de Dios, que así como crió, no pueda restituir al cadáver lo robado, y sacarle de las uñas de la muerte tan entero como ántes, con aquella alma, y con aquellas partes que primero tenía? Porque en esto consiste la maravilla de la resurrección. Además la identidad de persona no pide la identidad material de todas las partes, basta que las partes ocupen el mismo lugar de antes: de lo contrario, como bien arguye Roselli, [2] el mismo Voltaire fuera cada día diferente personaje de la noche á la mañana, á causa de sus sibaríticas cenas. Ni hay para qué darle otra respuesta al filósofo burlón. [3] Plenamente ocurrió á todos los reparos el teólogo Francisco Javier Alegre en sus *Instituciones teológicas*, [4] dignas de ser consultadas.

Más admirable, si cabe, es la resurrección de los brutos. Como el alma humana sea inmortal, y la resurrección consista en atarla otra vez á la compañía del cuerpo cadavérico, siendo la de los brutos mortal y caduca, y pereciendo en realidad con la desorganización y muerte de la bestia, para que torne á organizarse requiérese una nueva producción, obra de suyo natural que no exige poder infinito cuando se ejecuta en el embrión, pero respecto del cuerpo muerto inhábil para la vida é incapaz de operaciones sensitivas supone milagro y grandísimo milagro. De San Francisco de Paula, de San Faraildis, de San Kentigernio, [5] de San Jacinto [6] refiérense parecidos sucesos. Ni es de monta la dificultad que se ofrece aquí. Si el animal ha de resucitar y ser el mismo que antes era, como su alma no sobrevive por no ser espiritual, y cuando deja de ser es cual si nunca hubiera existido, parece que debe producirse otra de nuevo, y siendo otra el animal dejará de ser el de ántes con su numérica entidad. Este inconveniente se obvia con una doctrina muy llana enseñada por Santo Tomás, [1] á saber, que Dios destruida una cosa puede reproducirla numéricamente; y siendo así la resurrección del animal muerto le pondrá de nuevo en pie como antes era. Si esta reproducción debe llamarse verdadera resurrección, es cosa accidental, y no importa que se diga resurrección impropia, como algunos pretenden. [2] Poco va en ello; lo cierto ser obra de Dios y muy milagrosa; y respecto del hombre el animal resucitado será una nueva existencia que le preste el mismo servicio como antes de morir.

Sirva de lección á los que fácilmente trastruecan los movimientos de los animales muertos y no se avergüenzan de creerlos animados de vida, la experiencia de Brown Sequard. Cortaba este fisiólogo la cabeza á un perro doméstico, é inyectaba en las venas vacías sangre desposeída de fibrina y saturada de oxígeno. Entónces llamaba al perro muerto por su nombre. Los ojos de la cabeza separados del tronco se revolvían en sus cuencas y se dirigían al fisiólogo, como si el animal hubiese oído y reconocido la voz de su amo. *Si este experimento se hubiera practicado en la cabeza de un hombre, habríamos asistido á un raro y temeroso espectáculo*, decía Vulpian. [3] Ninguna razón hay aquí para denominar vital el movimiento de los ojos, podía ser movimiento reflejo, ó resultar de un centro motor ordenado á dar á las acciones centrípetas la dirección de centrífugas, de que más adelante se dirá.

Conviene indicar algunos renacimientos falsamente creidos por la antigüedad, y tenidos en concepto de naturales por la Zoología. En el siglo XVI y XVII [4] se daba por cierto que el ave fénix revivía de sus cenizas. Fábula es tomada de los egipcios. Pintaban el ave fénix del tamaño del águila, con plumas doradas, cola blanca, ojos centelleantes. Al sentirse morir construíase un nido de plantas aromáticas, y encendidas por los rayos solares le abrasaban vivo. De la médula de sus huesos salía un gusano, y de él se for-

1 *Dictionn. Philos.* art. *Miracles*.
2 *Summa Phil.*, q. XXIX, art. 1, n. 1393.
3 *Dictionn. apologétique*, art. *Resurrection des corps*.
4 1790, lib. XIII, prop. X.
5 Boland, XIII *Januar*.
6 *Vida por* Severino de Cracovia, lib. II, cap. XXVIII; y en la obra de Bagatta, *Admiranda orbis christiani*, t. I, lib. VI, cap. VI.

1 *Quodlibet.*, IV, art. 5.
2 Delrío, *Disquisition. magic.*, lib II, q. XXIX, Lect. I.—Zacchias, *Quæst. médico-legal.* lib. II tit I, q. XI.
3 Dr. Liverani, *El alma y las funciones del cerebro*, § 58.
4 Mariana, *Hist. de España*, lib. IV, cap. I.

maba otro fénix. Dábanle cinco y más siglos de vida. Los Santos Padres empleaban este emblema como imagen de la inmortalidad y resurrección, hablando con los gentiles que admitían la reproducción del fabuloso animal.

Del pelícano también es falso que con su sangre resucite á sus polluelos. San Agustín dice que lo oyó contar, y duda si es ó no verdad. [1] La verdad es ser el pelícano ave acuática, y llevar entre las dos ramas de la mandíbula inferior un bolsón de piel elástica donde guarda peces y agua, con que se alimenta á sí y á sus crías. Esto ha dado margen á que crea el vulgo que el pelícano se saca del estómago la comida para dar de comer á sus pequeños; y áun añaden los plebeyos que se rasga el pecho con el pico y que convida con su sangre á los polluelos. Tan falso es esto, como el resucitarlos cuando se mueren.

Que la leona devuelve la vida á puros rugidos á sus cachorros muertos lo creían aún algunos hombres del siglo XVII, así como creían las fábulas del fénix y del pelícano. Ya en el siglo pasado el P. Mayr daba por embelecos estas famosas resurrecciones. [2]

Las principales condiciones que deben examinarse en una resurrección son dos: si la muerte fué real, si la vida recobrada fué verdadera. No han sido pocos los sujetos que acometidos de apoplejía, síncope ú otro accidente, fueron hallados en la sepultura con señales claras de haber acabado allí la vida. A la medicina toca más en particular decidir qué caracteres dan por del todo muerto á un viviente, sin peligro de yerro, en especial en casos de muerte repentina y violenta.

El *Miraculum singulare* de Manresa consta de información jurídica, firmada por el obispo Martín de Barcelona, en la forma siguiente: *En el día de nuestra Señora de Septiembre del año* 1488, [3] *y después de haber estado tres horas muerto de unas heridas el bachiller Francisco Mulet, canónigo de la dicha ciudad, resucitó y vivió por espacio de nueve horas, en las cuales en presencia de diversas personas dijo cómo había sido muerto y comparecido delante de la justicia divina, y habiendo pasado por las penas del Purgatorio, por mandato de Dios y de la Virgen había vuelto al mundo para desdecirse de la opinión que sin embargo de haber sido muy devoto de la Virgen, á quien saludaba cada día con oración, había tenido que había sido concebida con pecado original, y venía á divulgar que en esto se había engañado, y que la Virgen fué concebida sin pecado original, y que no viviría más de nueve horas, y pidió le hiciesen venir un maestro de Teología para confesarse; y después de confesado y dicho con razones fuertes que de allí adelante nadie estuviese con aquel engaño, murió. Y este caso le afirman cinco testigos, diciendo en su deposición, se hallaron presentes, y oyeron cuando el dicho Mulet lo dijo, y le vieron después morir, como en el dicho testimonio más largamente se contiene... Dada en Barcelona á* 20 *días del mes de Diciembre de* 1653. *Doctor Josephus Minot, Vicario general... Por mandado de dicho Vicario general, Pablo Neopare, Notario público de Barcelona.*

Tal es la substancia del *Milagro de Manresa* tomada del *Libro de la Cofradía de la casa del Senyor Rey, intitulada sots invocatió de la Sagrada e pura Concepcion de la Madona Senyora Maria Verge e Mare gloriosa.* El único y principal reparo que al milagro se podría hacer es si la muerte del canónigo fué verdadera y real: toda buena razón persuade que en el examen de la muerte real consistiría la suma de diligencias judiciales que se hicieron. El P. Fray Francisco de Torres, [1] declara que la Inquisición mandó hacer informaciones sobre el suceso, y atestigua haber visto el testimonio original manuscrito dado por el Inquisidor Cristóbal Bernardo de Quirós, á quien fué cometida la averiguación del milagro. Añade el mismo P. de Torres que el obispo de Vich dió cuenta de él al Concilio de Basilea; y Benito Gonono [2] añade que fué propuesta la relación al dicho Concilio el día 6 de la luna de Octubre del año 1430. Si todo esto es verdad, aunque ni Mansi, ni Labbe, ni Martene mencionan el conciliar incidente, ciertos podemos estar de las principales circunstancias, cuya verificación debió de probar el proponente. Juan Serrano obispo Acernense [3] en medio de confesar que ignoraba el día, mes y año del raro suceso, afirma que le consta su realidad de auténticos es-

1 Serm. I, in psalm. CI.
2 *Philos. perip.*, t. III, p. II, disp. III, q. II, art. 8.
3 ¿ 1428 ?

1 *De Conceptione,* lib. II, cap. IV.
2 *Chronic.*, ad an. 1430.
3 *De Conceptione,* 1635, lib. II, cap. XIII.

critos, de la tradición manresana, de las pinturas conservadas en una iglesia de la ciudad, de la fiesta solemne celebrada anualmente en dicho templo de Manresa.

La verdad del hecho halla apoyo en la autoridad del Dr. Tenas, obispo de Tortosa, [1] de Daza, [2] de Sebastián Abreu, [3] de Sfondrati, [4] de Nieremberg, [5] de Teófilo Raynaud. [6] El citado P. Juan Eusebio Nieremberg certifica haber visto el instrumento auténtico con varias informaciones tomadas por autoridad pública, que desvanecen cualquier duda sobre la substancia del milagro. Contra este escritor levantó la voz otro religioso notándole de indiscreto pues trataba de confirmar con milagros mal averiguados la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Volvió por la honra del P. Nieremberg el eruditísimo P. Raynaud en el lugar alegado, defendiendo la verdad histórica del suceso. [7]

De todo lo cual está claro que el *Milagro de Manresa,* lejos de haber merecido la censura de la Sede romana, ha pasado por hecho real en la pluma de los doctos y en la tradición popular, no como el *Homenaje de gratitud* [1] le describe, sino como de las informaciones jurídicas consta. Quien desee más luz para asegurarse de la muerte real del canónigo Mulet, tendrá que subir hasta las fuentes originales. No nos consta que el Concilio de Basilea, abierto en 1431, aprobase el milagro propuesto. Como quiera, la notificación hecha por el canónigo Mulet sobre que no viviría más de nueve horas, no pudo alcanzarla por vía natural; y sabemos que muchos moribundos, sin pasar por las fauces de la muerte, la predijeron con entera seguridad por sueño profético ó por instinto divino. San Pedro Damiano [2] refiere un caso semejante rodeado de parecidas circunstancias.

La otra averiguación es sobre si la vida recobrada fué verdadera, y lo será si rompe en acciones vitales y continuadas. No basta, por lo común, una resurrección momentánea. El demonio es muy hábil y poderoso para menear un cadáver y producir sonidos en la laringe, sacudidas en los nervios, movimientos en las órbitas de los ojos; vida que sólo dure breves horas, puede ser fantástica y artificiosamente fingida; cuanto más se prolongue, más cierto argumento ofrecerá de milagro, y serálo sin duda alguna, si las operaciones del hombre resucitado son sensitivas y humanas. En las vidas de los santos [3] léense casos de resucitados que, á pesar de vivir pocas horas, tales actos ejercitaron, que probaban evidentemente milagrosa resurrección.

Descúbrese también la verdad filosófica del milagro en la conservación permanente de la vida, no embargante la falta de un órgano necesario para sustentarla. Continuar viviendo por muchos días un hombre privado de corazón, es gran portento, como de algunos Santos se cuenta en sus vidas, ni hay razonable causa para negar fe á los historiadores y al juicio de la sagrada Rota, que dan estos casos por valederos. Cosa notoria es á los fisiólogos que la extracción momentánea del corazón, la amputación de la cabeza, no apaga en el acto los alientos vitales; pero si no los apaga luego, apágalos del todo al cabo

---

1 Sermón de 25 de Nov. 1618 en Barcelona.

2 *De Conceptione*, cap. X, fol. 84.

3 *Comment in 1.am 2.ae D. Thomæ,* tract XV, disp. V, sect. IV.

4 *Innocentia vindicata*, 1695, § VII.

5 *Opera Parthenica*, *Dissert. epistolicæ*, Epist. XX.

6 *Marialia*, t. VII, *Disputatio de retinendo titulo Immaculatæ Conceptionis Deip. Virg.* § XIII. — *Dyptica Mariana* p. II, n. 13.

7 Más dificultosa de defender es la de otra análoga relación. Cuéntase que estando San Bruno estudiando en París, un amigo suyo gran letrado vino á morir, y fué conducido al templo con extraordinaria pompa de la universidad y gente principal. Estaban haciéndole las honras fúnebres cuando el cadáver puesto en las andas levantó la cabeza y con voz espantable dijo: Por justo juicio de Dios soy acusado.—Atónitos los circunstantes de caso tan nuevo acordaron dejar el entierro para el día siguiente. Estando en lo más solemne del oficio que se le cantó el segundo día, alza otra vez el difunto la voz y dice: Por justo juicio de Dios soy juzgado.—Crece la turbación del concurso y determinan aguardar un día más á ver en qué paraba aquella rara novedad. El tercer día en el mismo punto del oficio vuelve el muerto á incorporarse y con voz más terrible exclama: Por justo juicio de Dios soy condenado.—A tan horrendo espectáculo mirábanse unos á otros espantados los presentes, que resolvieron dar sepultura al cadáver fuera del lugar sagrado.

Esta trágica maravilla se insertó en el Breviario romano, pero se borró de él por orden del papa Urbano VIII. Los Bolandistas (Acta SS. t. III oct. p. 595) tienen por verosímil la substancia del hecho, y por fabulosos los accidentes y particulares circunstancias. La verdad es que la primera relación se halla en una Crónica de 1250, doscientos años después de San Bruno, que en carta escrita desde Calabria á Ralfo, señala á su conversión motivos muy diversos del suceso referido, del cual ninguna mención hacen los escritores del siglo XI y XII cuando hablan del santo fundador de la Cartuja. Véase cómo tratan este asunto Colombi, (*Dissert. de Cartus. initiis*), Masson (*Annal. ordin. Carthus.* an. 1687), Butler (*Vidas de los Padres, mártires y otros principales santos*, t. X, p. 172, nota), y otros críticos.

---

1 Publicado en Manresa, 1855, pág. 9.

2 *Opusc. XXXIII*, cap. II.

3 BOLAND., 7 Mayo, t. XV.

de rato, siendo imposible que funcione la vida libremente por largo espacio sin el auxilio de estos indispensables aparatos.

La restitución súbita de la vista, del oído, del movimiento sensitivo á nervios destruidos, á órganos atrofiados, á tejidos deshechos, es también clara muestra del divino poder. La ciencia médica no es suficiente á reparar en un instante miembros del todo perdidos, ni á reorganizar, sino con tiempo, partes descompuestas, ni los ángeles á eso alcanzan con su extraordinaria habilidad. La curación de heridas graves en centros principales (cerebro, corazón), menos cierto será que sea milagrosa, á causa de que muchas veces la medicina triunfa de la gravedad del mal, logrando cicatrizar naturalmente las llagas. Sin embargo, si la herida quedase abierta (en el corazón, por ejemplo, como á Santa Teresa le sucedió después de la transverberación), y durase años enteros expuesta á una continua hemorragia, no dejaría de ser señal de gran milagro. [1] Más: puesto caso que la herida no fuera mortal, si en el acto se cerrase sin dejar rastro de sí, debería darse á milagro, atento á que la ciencia ni otra fuerza criada es hábil para restaurar tejidos ó huesos sino según el el curso de las leyes establecidas. De otro modo hemos de discurrir en caso de no haber lesión orgánica, porque como haya males que pueden ser causados por el maligno espíritu, bastaría que él suspendiese en el acto el maleficio para quedar libre y sana la persona, y entonces pasaría por milagro lo que es ardid infernal.

Vengamos á las enfermedades. El vulgo, que suele contar lo raro por milagroso, en viendo un enfermo á las breves horas sano, achaca pronto la mejoría á influencia sobrenatural. Dos condiciones son necesarias para que la cura de un mal grave se juzgue milagro; que sea instantánea, que sea entera y cabal. Dios en donde pone la mano obra como quien es; previene la naturaleza antecogiendo su acción, que es gradual y lenta, y en un punto destierra el mal perfecta y gallardamente atropellando toda ley sin dejar huella de lo pasado. Cuanto más de raíz y con presteza se efectúa la curación, más ilustre y evidente es la asistencia divina. Estas condiciones propuso el docto médico *Zacchías* para la verificación del milagro. [1] Más determinadamente las particularizó Benedicto XIV, señalando siete circunstancias que deben concurrir para el acierto de las curaciones milagrosas: primera, que la enfermedad sea grave, y ó insanable, ó dificultosa de curar; segunda, que no haya pasado la crisis ni decline á mejoría; tercera, que no se empleen medicamentos, ó conste que si se emplearon fueron desaprovechados; cuarta, que la curación fué súbita é instantánea; quinta, que salió perfecta y no parcial; sexta, que ningún indicio de notable evacuación precedió á su debido tiempo; séptima, que el mal no retentó ni reiteró sus síntomas. [2] De todo lo cual se hablará en otra parte con más largo discurso.

Entre tanto presten aquí atención los enemigos del milagro. El cáncer es incurable. *¿Podemos curar en el día el cáncer? Nó. Pues, hoy por hoy, tenemos derecho para decir que esta enfermedad es incurable. Dejemos á los futuros médicos, que tengan la fortuna de hallar el secreto de curarla, la satisfacción de decir que es curable, y no nos ufanemos con el* posse *de los metafísicos.* [3] El tumor canceroso no se disuelve por inyecciones hipodérmicas de ácido acético, de nitrato de plata, de cloruro sódico; si se extirpa el tumor, ó quedan ganglios infartados, ó se produce inflamación, cuando

---

[1] El Dr. Elleaume examinó cuarenta y siete roturas del corazón. El accidente, siempre debido á causa orgánica, y no por influencia de contracciones, en el hombre es más común que en la mujer: causas originales son caidas y golpes sobre la región cardiaca; causas determinantes, gritos, vómitos, esfuerzos, emociones vivas. Las roturas del corazón son siempre sintomáticas de una afección anterior (apoplejía cardíaca, aneurisma, degeneración grasienta y senil). La rasgadura se verifica más veces en la punta que en la base, de fuera adentro: las hay completas é incompletas, en las completas la muerte es instantánea, por suspensión de la circulación, á causa de la sangre extravasada en el pericardio (*El Siglo Médico*, t. XI, p. 487).—La fuerza plástica del corazón, más activa que la de los otros órganos, podrá reunir fácilmente los tejidos de las paredes, en las lesiones externas, sin causar notable trastorno de las funciones cardíacas, de lo cual cita casos el Dr. Resano (*El Siglo Médico*, t. XXIII, p. 181); pero las lesiones internas son inmedicables, siendo de importancia.—Un hombre recibió una puñalada junto á la tetilla izquierda, la herida penetró hasta el corazón. El puñal perforó el pericardio y la pared anterior del ventrículo derecho, atravesó el tabique ventricular, tocó el ventrículo izquierdo, la válvula mitral y el endocardio, «de tal modo que poco faltó para que el corazón quedase traspasado de parte á parte,» dice el Dr. Brugnoli (*El Siglo Médico*, t. X, p. 27). El herido curó de la lesión al cabo de dos meses y medio, y sobrevivió diez y nueve años y cinco meses. Así se explica la ciencia.

---

[1] *Quæst. medic. leg.*, lib. IV, tit. I, q. I.
[2] *De serv. Dei Beatif.*, lib. IV, pars I, cap. VIII.
[3] ROMAN BAENA Y NEVET, *El Siglo Médico*, t. XIV, p. 97.

no gangrena ó envenenamiento. Apliquense tras el bisturí, substancias cáusticas, arsenicales, polvos anticancerosos, disoluciones concentradas; ello es, que las células con sus núcleos persistirán y darán origen á la reproducción del mal. Déjense de voces huecas los adversarios. Cuando un cáncer con todos los síntomas de tal, desaparece sin aplicación de remedios, cuando en un instante la substancia del maligno tumor se destruye hasta el punto de modificarse profundamente las células y los núcleos cancerosos, sin ocasionar inflamación, ni gangrena, ni exacerbación de dolores, con supresión del edema en las partes inmediatas, con perfecta restauración del miembro dañado; una tan súbita y radical transformación debe arrancar á quien quiera un grito de acción de gracias. El que no clama aquí milagro es ciego que no ve, sordo que no oye, racional que en balde lo es.

ARTÍCULO IV.

Caracteres que acompañan á los milagros.—Siete distintivos propuestos por San Agustín.—Cinco señales de Santo Tomás: eficacia, duración, utilidad, modo, fin.—Dificultad del círculo vicioso.

Tiempo es ya de exponer los caracteres distintivos que deben concurrir en los milagros á fin de conocer su verdad filosófica. Para cuya inteligencia se ha de presuponer que el espíritu de Dios, cuando en sus obras resplandece, enseña siempre y en todo verdad, no sugiere cosas vanas, inútiles ó impertinentes, trae consigo luz al entendimiento aunque la fantasía esté á veces turbada y en tinieblas, aconseja docilidad y sencillez, engendra discreción y con ella rectitud, moderación, prudencia en el obrar, infundiendo en todo caso pensamientos humildes y generosos. Tales son los indicios del buen espíritu en orden al entendimiento. En orden á la voluntad, causa paz sin turbación, humildad sin afectación ni fruncimiento, firme y filial confianza en el poder de Dios, flexibilidad y prontitud en rendir el ánimo, pureza de intención, paciencia en lo adverso, sinceridad y veracidad, libertad y largueza de espíritu, enfrenamiento de pasiones, caridad mansa y benigna, zelo en fin de la gloria de Dios. Esta es la suma de las notas características del buen espíritu, como enseñan los autores. [1]

Esto supuesto, el glorioso San Agustín en el libro de las *Ochenta y tres cuestiones* [2] indica para la verdad del milagro las señales siguientes. La primera es de parte del fin. *Los magos*, dice, *buscan su gloria, los Santos la gloria de Dios.* Y la gloria humana se cifra en el aplauso de los hombres, en despertar la curiosidad, en apartar de Dios la atención y ponerla en los devaneos del mundo. La segunda señal la toma San Agustín de los efectos. El verdadero milagro causa reverencial temor junto con admiración, acción de gracias, horror saludable, luz espantosa de las cosas celestes; los prestigios del demonio, por el contrario, suspenden el ánimo neciamente, excitan parlería vana, estúpido sobresalto, inercia en la virtud. La tercera señal es, que los milagreros emplean figuras raras, versos, voces, y cantos extraños, buscando tinieblas donde encubrir sus embustes, pero los taumaturgos aman la luz, invocan á Dios, hablan palabras inteligibles, mueven á devoción y edifican en el modo de proceder. La cuarta señal es, que cuando son provocados los hechiceros á obrar maravillas en apoyo de la verdad, ó no les salen á la medida de su gusto, ó si algo hacen que con razón espante y asombre, cede á honra divina; porque obra que vence á la magia, no sale de la magia, viene de Dios. La quinta es, que los magos hacen ciertas maravillas y muy limitadas en su género y especie, los taumaturgos sin limitación en todo género y especie. La sexta señal es, que los magos hacen prodigios delante de personas determinadas y con condiciones de antemano apercibidas, los taumaturgos en presencia de amigos y enemigos, de ricos y pobres, sin depender de coyunturas ni condiciones. Finalmente, la séptima señal es, que siendo viciosos los magos, si acaso emplean cosas santas, las profanan con ritos indignos, y los taumaturgos usan santamente de cosas santas y las aplican

[1] SAN JUAN CLÍMACO, *Scala Paradisi*, grad. XXVI.—CARD. BONA, *De discret. spirit.*, cap. XI.—SUÁREZ, *De Gratia*, Proleg. III, cap. V.—SCHRAM, *Theol. myst.* § 579.—ALVAREZ DE PAZ, *De discret.* lib. V, p. IV, cap. I.—S. FRANCISCO DE SALES, *Traité de l'amour de Dieu*, livre VII, chap. VI.—GERSÓN, *De distinct. ver.*, vis. 9, 4.—GODINEZ, *Práctica de teología mística*, lib. IX, cap. IV.—SCARAMELLI, *Discernim. de espir.*, cap. VI.—EZQUERRA, *Lucerna myst.*, tr. IV, cap. XVIII.

[2] q. LXXIX.

con gran reverencia. Así aquel hombre de quien dieron noticia á Cristo los discípulos, que echaba demonios en su nombre, aunque no le seguía honraba el nombre de Jesús, siendo extraño á su escuela; y por eso hacía cosas parecidas á las hazañas de los apóstoles. Estas son las señales que establece San Agustín entre los verdaderos y falsos milagros.

Indicados estos caracteres generales, cinco son las notas que pone Santo Tomás para distinguir los milagros de los que no lo son: conviene á saber, eficacia, duración, utilidad, modo, fin. [1] La primera es la *eficacia ó eficiencia*. En los milagros que lo son de veras, se hace notoria la divina virtud, ni es dable producirse cosas tales por criado poder. Considerada la condición de los efectos, las conversiones substanciales, las alteraciones sin movimiento local, las formaciones repentinas de substancias nuevas, las curaciones súbitas de males orgánicos, las resurrecciones de cadáveres, y todas aquellas operaciones en que reluce producción entitativa y una suerte de creación, deberán estimarse milagros con toda propiedad, tanto más asombrosos cuanto más instantánea sea su ejecución, porque más se alejan de la energía encerrada en los principios naturales. Las acciones de Jesucristo no tuvieron origen de causa natural; procedieron de causa infinitamente superior á las criadas, como lo dicen á voces los prodigios efectuados en comprobación de su celestial doctrina, fuera de haber sido blasón exclusivo suyo fundar la demostración de la divina virtud en milagros especialísimamente propios. Los apóstoles conmovieron los pechos humanos con hazañas gloriosas, no preciándose de poseer virtud divina, sino denunciando al mundo que eran siervos de Cristo, en cuyo nombre y autoridad conmovían aquella grande admiración y reverencia. Por esta pauta se han de regular las maravillas de Moisés y demás taumaturgos del Viejo Testamento, como lo tratan erudita y copiosamente Suárez, [2] Graveson, [3] Huet, [4] concluyendo que cotejadas con las mágicas y diabólicas les llevan infinitas ventajas por tener su principio en la incomparable eficacia debida á la causa productora. *La diferencia entre los verdaderos y los vanos milagros es*, dice Justo Lipsio, *que en aquéllos campea la virtud verdadera y divina, y de aquí nace su majestad y grandeza; en éstos lo falaz, ridículo é ilusorio, y de aquí proviene que al escudriñarlos rebosen liviandad y ligereza.* [1]

Aquel portento maravilloso de Empédocles que á una mujer exánime de siete días restituyó la vida, y lo cuentan Diógenes Laercio, [2] Suidas, [3] Hesiquio, [4] Plinio, [5] es hijo de la filosofía platónica, que creía posible andar las almas errantes y jugueteando fuera de los cuerpos y darles otra vez alegre vida; esta vuelta no dudaban los dichos autores en denominarla milagro, como Hesiquio la apellidó. Mas de ningún modo se prueba que lo fuese, porque los que aseguran el hecho descargan su responsabilidad sobre el dicho de Heráclides que le dejó escrito en un gran volumen lleno de cuentos; y además porque Plutarco en el tratado *De genio Socratis* hace mención de otro suceso análogo y dice que el alma no había desamparado el cuerpo, y Apolonio gramático [6] llámale fábula. De las cuales fingidas resurrecciones tendremos que hablar más despacio en el libro tercero. Pero digno de ser puesto aquí es el sueño famoso de Epiménides, que dicen se echó á dormir niño, y amaneció viejo, habiendo tenido sepultados los sentidos, sin saber cosa del mundo, por espacio de cincuenta y siete años continuos. Fiadores del suceso son Laercio, [7] Pausanias, [8] Luciano, [9] Apolonio, [10] Hesiquio: [11] si Plinio no hubiese acertado á notar de fabulosidad esta historia, [12] no faltaría quien tuviese al durmiente por *divino*, como Platon le llamó. [13] Con tales sueños se regalaba la curiosidad de los escritores griegos y romanos. Lo cierto es que los milagros verdaderos hacen efectiva la realidad de lo que la vista contempla, los falsos se llevan los ojos del vulgo quedándose en solas apariencias, y en hecho de verdad no satisfacen al entendimiento, por esto no resisten á la piedra del parangón como los legítimos cuando se exami-

1 In II Sent. dist. VII, q. III, art. 1.—I p. q. CX, art. 4.
2 *De fide*, disp. IV, sect. III.
3 *De Sacra Scriptura*, p. I, cap. I.
4 *Demonstratio evangelica*, prop. IX.

1 *Trat. de D. Virgine Hallensi*, cap. V. 2 *De vitis philosophor*. Proemio. 3 Art. *Apnus*. 4 *De claris viris. Empedocles*. 5 Lib. VII, cap. LII. 6 *Mirabiles historiæ*, cap. III. 7 Lib. I. 8 *Atticor*. lib. II. 9 *In Timone*. 10 *Mirabiles historiæ*, cap. I. 11 *De claris viris, Epimenides*. 12 Lib. VII, cap. LII. 13 *De legibus*, lib. II.

nan sus quilates. Más adelante habremos de quitar el disfraz á los herejes, que han tratado de encubrir sus mentiras mostrando apariencias de milagros con artificios y afeites postizos.

Esta primera nota declara imposibles los milagros del demonio, si hemos de atenernos á los de primer orden; en esto son de un parecer aquellos católicos que otorgan al diablo facultad de afectar grandeza con aparatosos colores de segundo orden. Por esta parte queda el cristianismo en tranquila posesión de la verdad, confirmada con operaciones inaccesibles á otro poder fuera del divino. Las reglas y notas siguientes suministran luces bastantes con que distinguir lo divino de lo diabólico, en los casos en que la sinagoga de Satanás sembrase fama de taumaturga.

Abra camino la *duración*. Si el efecto persevera cuanto sea menester para dejar bien asentada la verdad ó la santidad de que se trata, será argumento de auténtico milagro. Los espurios y apócrifos duran poco, el tiempo da voces contra su falsedad. A los magos de Faraón se les estancó la virtud á los pocos prodigios, y hubieron de darse públicamente á partido. [1] Hay fingimientos que á vista del vulgo excitan espanto y novedad en el acto, y con el tiempo muestran á cara descubierta el artificio; la perseverancia es prenda de verdad, cómo lo publica la resurrección de Lázaro, la multiplicación de panes y otro sinnúmero de milagros bíblicos y eclesiásticos. Los herejes han emprendido sin duda cosas raras, como la que atribuye Anastasio á un Obispo heterodoxo, que detuvo el féretro en que llevaban un cadáver á enterrar, y le mandó que hablase, y habló, y quedóse tan muerto como antes. En la destreza del demonio cabe producir en el aire sonidos, aposentándose en un cuerpo cualquiera y remedando la voz humana; pero ni eso es milagro, ni hay en Lucifer otra capacidad que la de cubrir el defecto natural con representaciones de teatro. Estos remedos se especificarán en lugar más oportuno. Entre tanto digamos con el glorioso San Agustín: *fácil les es á los malísimos espíritus mediante los cuerpos aéreos hacer muchas cosas que causen maravilla en las almas sepultadas en cuerpos terrenos. Porque si éstos modificados con varios artificios tanto dan que admirar á los hombres en los espectáculos teatrales, de modo que los que nunca las vieron, apenas lo crean al oirlo contar, ¿qué gran cosa es para el diablo y sus ángeles hacer de los elementos corpóreos por el aire cosas que asombren, ó también con ocultas inspiraciones maquinar fantasmas de imágenes para burlar los humanos sentidos, y por ellos engañar á vigilantes ó durmientes, ó agitar á los furiosos?* [1]

De Servio Tulio, rey de los romanos, narra Dionisio de Halicarnaso la anécdota siguiente: *Estaba el rey en su cámara regia, cerca del mediodía, cuando vencido del sueño brotóle de la cabeza una luz, y su madre y su esposa que andaban por el cuarto la vieron, así como otros que acaso con las dichas mujeres estaban. La llama se extendía y señoreaba todo el cuerpo, cuando la madre corrió á despertarle, pero la luz con el sueño disipada se desvaneció.* [2] Conmemoran este prodigio Tito Livio, [3] Ciceron, [4] Valerio Máximo, [5] Plinio, [6] Floro, [7] Aurelio Víctor. [8] De Lucio Marcio que reprimió en España las osadías de los Cartagineses [9] cuentan Tito Livio, [10] Plinio, [11] y Valerio Máximo, [12] haber sido visto con otra parecida llama en la cabeza á tiempo de estar arengando á los soldados. De esta contextura son los prodigios del paganismo, fuegos fatuos sin constancia ni perseverancia, cuya relación debemos á escritores que no tenían hecha de las cosas naturales suficiente averiguación.

Aun concediéndoles verdad histórica, es opinión de Santo Tomás que el demonio para las sombras vagarosas que compone en el aire, y para los fantasmas vanos que finge, busca con arte figuras corpóreas, y las contrahace con gran perfección, bien que no siempre guarde un mismo tenor, como vemos lo usan los prestidigitadores, burlando los ojos de los circunstantes con ligerísimos juegos de manos. [13] También advierte el Santo Doctor que es capaz el demonio de imprimir sensaciones en los sentidos alterando la fantasía del hombre, y haciéndole ver las cosas de otra forma que ellas son; [14] y este dictamen siguen otros muchos docto-

---

[1] Exod., VIII, 19.

[1] *De Trinitate*, lib. IV, cap. XI. [2] *Hist.*, lib. IV, cap. II. [3] Lib. I, cap. XXXIX. [4] *De divinatione*, I, 43. [5] Lib. I, cap. VI. [6] Lib. II, cap. CXI. [7] Lib. I, cap. VI. [8] Cap. VII. [9] Mariana, *Historia de España*, lib. II, cap. XIX. [10] Lib. XXV, cap. XXXIX. [11] Lib. II, cap. CXI. [12] Lib. I, cap. VI. [13] Luis Vives, *De Civitate Dei*, lib. X, cap. XVI. — Delrío, *Disquisitiones magic.*, lib. II, quæst. VIII, IX. [14] I. p. q. CXIV, art. 4 ad 2.

res tratando de las apariciones, como tendremos ocasión de explicar en otra parte.

Pertenece á esta nota de la *duración* la celeridad ó tardanza con que el milagro se cumple. Enseña Santo Tomás que por arte del demonio puede un enfermo llegar á perfecta salud con más presteza que por arte de la medicina, sin necesidad de milagro, pues unos médicos hay y medicamentos que caminan al deseado fin con más prontitud y facilidad que otros, y de ello son buenos ejemplares los llamados especialistas. *Mas no parece*, añade, *que pueda el demonio curar un mal de repente* (*puesto caso que pueda producir algunos efectos cuasi de repente*), *porque las medicinas aplicadas al cuerpo humano tienen respecto de la salud lugar de instrumentos, siendo la naturaleza como el agente principal, y el demonio deberá emplear tales remedios que puedan ser puestos en acción por la naturaleza, y si muchos emplease, en vez de ayudar estorbaría la sanidad; por esto aquellos males para cuyo remedio ninguna virtud posee la naturaleza, tampoco se curan por operación del demonio.* [1] Cabal y discretamente limita el Angélico Doctor la habilidad de nuestro enemigo en el trato de las enfermedades; se extiende á tanto, á par de peritísimo especialista, cuanto alcanza la virtud de los remedios naturales. Mas en todo caso *es de saber*, concluye Santo Tomás, *que aun si súbitamente remediase el demonio la enfermedad, no sería milagro, porque la remediaría mediante la virtud natural, si por ventura lo hiciese.* [2]

Al título de la *duración* puede reducirse el número. *Siendo grande la muchedumbre de los prodigios, con más eficacia se muestran divinos, y no artificiosos ni debidos á fuerzas humanas, porque entonces el engaño es más dificultoso.* [3] Un milagro verdadero y propio ¿quién lo duda? basta para hacer creible la divinidad de la religión, pero también es cierto que cuanto más crecen en número, desempeñan con más energía su oficio moviendo vigorosaménte los ánimos; por el contrario, podría suceder que un hombre astuto poseyese pericia para despeñar una vez al abismo del error á sus espectadores, y si éstos presenciasen nuevas operaciones fácil fuera que al fin descubriesen la mala traza del ingenioso burlador. Los milagros del cristianismo son en todas materias, en todos grados, en todos órdenes de criaturas, tantos y tan admirables, que no hay hombre por prevenido que esté, que no abra los ojos en medio de tanta luz, y no descubra por ella la poquedad y nulidad de los prodigios con que se engalanan las sectas disidentes.

Cuando se presentan constantes en los efectos y súbitos en la operación, el tercer criterio para discernirlos será la *utilidad* y provecho. Los verdaderos van siempre acompañados, como todas las obras divinas, de conveniencia temporal ó espiritual, los falsos paran en admiración y curiosidad, ni edifican ni traen saludable doctrina; los buenos llevan á Dios, y á cosas de substancia, los falaces entibian la devoción y enflaquecen las costumbres, porque en los verdaderos y sólidos el espíritu de Dios convida con fruto sabroso, en los falsos el espíritu maligno ofrece el deleite pasajero de vanísima y perniciosa hojarasca. De grandes bienes son manantiales los milagros divinos por muchos conceptos, ora luzca en ellos la recomendación de la santidad como en los de Moisés y Elías, [1] ora el beneficio de la salud espiritual ó corporal como en los del Evangelio, [2] sea que aterren saludablemente á los malvados, [3] sea que ejerciten convenientemente á los justos. [4] Los prodigios diabólicos ceban y entretienen la curiosidad popular, y juntamente acarrean daños notables royendo y consumiendo la santa doctrina, conforme al intento de su ejecutor, enemigo de todo bien y causador de todo mal. [5] Así muy cuerda es en sana crítica aquella regla: cuando una obra admirable ni en sus antecedentes, ni en sus concomitantes, ni en sus consecuentes muestra cosa torpe ó vana, y cuando el autor no infunde sospecha de mentira ó liviandad, ni busca su interés sino el de la gloria divina, y por este motivo ejecuta una operación sobrenatural con que persuadir alguna enseñanza con divina autoridad, ha de llamarse verdadero milagro; y aunque no se encamine al

---

1 *De potentia*, quæst. VI, art. 5 ad 2.

2 Sciendum est quod etiam si subito sanitatem dæmones perficerent, non esset miraculum, ex quo id agerent mediante virtute naturali, si id agerent.—Ibid.

3 Baylly, *Tract. de vera religione*, 1825, t. 1, p. 226.

1 Eccl., XLV.—Exod. IV.—1 Reg., X.—Num., XII, XVII. 2 Act., XX, 38.—San Agustín, Tract. XVII in Jo. 3 Num., XVI, 30.—Act., V, XIII. 4 San Agustín, *De Trinit.* lib. III, cap. VII. 5 Suárez, *De fide*, disp. IV, sectio III.

fin expreso de persuadir doctrina, también lo será. [1]

No hubo en el paganismo título que diese al culto idolátrico tanta autoridad como lo extraordinario de aquellas maravillas. No jugaba con ellas el acaso, sino la cavilosa astucia del enemigo infernal, atento á prender con cadena la incauta curiosidad de los hombres. Advertido y cauteloso procedía el maligno obligándolos con los fingidos halagos de meloso y blando protector á que las rodillas por el suelo le consagrasen aras y le tuviesen por su mismo Hacedor. ¿Ypor qué, si lo pensamos, seducirá el Anticristo con sus vistosos hechizos á tantas gentes, sino porque creerán que el demonio no hace milagros y que quien los hace hácelos en nombre de Dios? Este será el ardid de su astucia, inducir á los mortales á que tal crean. Por este motivo el criterio para determinar si las cosas hechas por agentes espirituales vienen de buenos ó de malos ángeles, cífrale San Agustín en que los malos desvían del culto de verdadero y único Dios, los buenos aficionan y mueven á su firme adhesión y piadosa reverencia. [2]

Lo que cuenta Cicerón [3] y lo repiten Dionisio halicarnáseo [4] y Tito Livio [5] de aquel rústico porquero, que granjeada celebridad por sus agüeros partió con la navaja una piedra de afilar á vista del pueblo, ¿quién no ve el ningún provecho y la infructuosa curiosidad que causaba á los romanos, amigos de novedades? Muy de veras se reía Cicerón del cuento, mostrando que bien patente era la patarata; poco le aprovechaba la burla al que prefería antes creer el suceso que confesar el cuidado de la divina Providencia. Con más prudencia le censuró Lactancio [6] y después San Agustín [7] haciendo responsable al demonio del asombroso corte. De este calibre son los pasmos del espiritismo y de la magia masónica, que en estos aciagos tiempos han concitado la atención de todo el mundo. Con sólo ponerla en las abominables doctrinas inculcadas por sus autores, viénese á los ojos, rasgado el velo, la maldad diabólica que tales espectáculos preside y aconseja. Por perniciosos y detestables han merecido el odio de todos los hombres cuerdos.

Si en las obras maravillosas no se alcanza á descubrir infame tacha por las notas precedentes, el *modo* acabará de señalar su índole y entidad, porque muchos milagros tienen nombre de verdaderos precisamente por la manera especial de hacerse, y no porque transciendan las fuerzas naturales cuanto á la substancia ni cuanto al sujeto. En este caso las solas circunstancias modales han de mostrar el carácter de la operación maravillosa. Los agentes naturales piden espacio de tiempo, aplíquense como se quiera, y han de proceder por sus grados en el sacar á luz los efectos; esa misma lentitud guardan los medios naturales. De aquí nace que cualquier medio ó agente natural necesita en su aplicación y eficiencia circunstancias de lugar y tiempo tales y tan definidas, que áun lográndose el resultado con la mayor celeridad, indicarán un proceso notable, que puede anteverse ó siquiera barruntarse, sin dejar sobresaltados á los que atentos le consideren. Si pues ningún medio apto para el caso se puso en planta, si los presentes notan extraña alteración en las cosas acaecidas ante sus ojos, si sobreviene saludable é inopinada mudanza en una enfermedad grave sin crisis previa, si no parece más instrumento ni remedio que la voz ó el gesto de un hombre, el contacto de una reliquia, la señal de la cruz, ó la invocación de un santo, si en fin en la cara misma del enfermo reluce y se echa de ver no acaba de asombrarse de cómo se halla en un pestañear de ojos tan otro del que ántes era; gran probabilidad hay, por no decir total certeza, de que la acción ejecutada con medios tan improporcionados y tan sin relación con el logrado efecto, fué sobrenatural y milagrosa.

Y no digo total certeza, porque el solo modo de obrar no es suficiente por sí para engendrarla, mientras no conste, y puede constar muchas veces, que no tomó cartas en el asunto fraude, fingimiento, artificio

1 P. CASAJOANA, *Disquisit. scholastico-dogmat. Disquisit. II*, cap. II, n. 181, 182.

2 Quia tanta et talia geruntur his artibus ut universum modum humanæ facultatis excedant, ¿quid restat nisi ut ea quæ mirifice tanquam divinitus prædici vel fieri videntur, nec tamen ad unius Dei cultum referuntur, cui simpliciter inhærere, fatentibus quoque platonicis, et per multa testantibus, solum beatificum bonum est, malignorum dæmonum ludibria et seductoria impedimenta, quæ vera pietate cavenda sunt, prudenter intelligantur?—*De Civitate Dei*, lib. X, cap. X, 11.

3 *De Divinatione*, lib. I.

4 Lib. II.

5 Lib. I, cap. XXXVI.

6 *Divin. instit.* lib. II, cap. XVII.

7 *De Civit. Dei*, lib. X, cap. XVI.

humano ó diabólico. Si el sujeto es hombre de dos caras y finge un mal que no tiene, si el operante es también de pecho falso y usa de trampantojo disfrazando un remedio activo con oculta maña, si se gastan en la operación máquinas artificiosas y graduadas al intento, de suerte que no resplandezca en su aplicación la robusta eficacia de una superior voluntad sino la eficacia de los apercibidos instrumentos, si finalmente el demonio tercia á su vez en el enredo y arreboza la farsa deslumbrando con marañas; no será posible apellidar milagro la curación súbita de la enfermedad, especialmente cuando las hay que son simples perturbaciones del sistema nervioso y casi en un tris desaparecen, siendo la curandera la imaginación en mil casos. Pero conjurados estos inconvenientes, cuando conste que la enfermedad es orgánica y grave, y que no metió la mano la industria del hombre, muy cerca andará de la verdad el que llame milagro la repentina y radical curación que se lleve á efecto por el modo dicho.

Así cuando una persona invoca el sacrosanto nombre de Dios con intención de afirmar un dogma religioso, y de atraer á la fe de aquella verdad gran número de gentes, si á su invocación devota síguese luego un prodigio estimado superior á los principios naturales por hombres doctos y rectos, sin que se rastree cosa de engaño en la operación, será clara señal de ser Dios quien por aquel milagro publica y autoriza la sentencia del predicador. De muy diversa índole son las hazañas de los herejes, jansenistas, faquires, lamas, espiritistas, que con maneras supersticiosas, con abuso de sacramentos, con invocación de demonios, con desconcierto de voces, con acciones pueriles y ridículas, con ademanes descompuestos, con gestos y gritos de espiritados anuncian y producen vistosos efectos; muy al revés de los milagrosos que á la devota oración, á la invocación del nombre de Jesús, al recurso hecho á los santos, al imperio de la voz, á lo honesto de las acciones, á las palabras modestas y piadosas, en fin al modo tan humilde cuanto admirable y tan grave como eficaz deben el pasmo y reverencia que en los presentes infunden. En Simón Mago ¿qué extrañeza no causa aquella pompa y solemnidad que acompañaba á sus novedades? La presunción es hija de Lucifer, la humildad prenda divina. Aun siendo verdaderos los hechos, la jactancia los redarguye de falsos milagros. En un manuscrito del año 1443, publicado en 1863 por M. Hennet de Bernoaille, leemos que muchedumbre de pueblo acudía á una fuente por remedio de sus desastres y dolencias. En ella se hacían postraciones y sacrificios detestables, reprobados por la ley de Dios y la Iglesia santa. A vueltas de aquella supersticiosa devoción acontecieron prodigios raros y curaciones al parecer milagrosas; ¿cúyas eran sino del demonio que por estas vanas observancias (si los hechos son auténticos) hacía beber al pueblo sencillo é ignorante mil mentiras y vanidades? También los charlatanes divierten la bobería del vulgo con representaciones triviales, que cuando el espíritu de ilusión anda suelto pasan de frívolas á nocivas y pecaminosas.

Finalmente, no todas veces, la duración, la utilidad, el modo son divisas á propósito para deslindar con acierto los hechos extraordinarios; entónces la consideración del *fin* ayudará á salir de perplejidades. Los milagros divinos tienen por blanco característico manifestar la gloria de Dios, promover el bien de las almas, la enseñanza de la verdad, la comprobación de la santidad, la expugnación del demonio. La vana pretensión, la comodidad temporal, el interés personal, la gloria efímera, el escarnio de la fe, la ruina de las almas, el crédito de un error, la propagación de un embuste y otras torcidas intenciones son marcas de falsedad en los milagros. Decía San Agustín: *Cuando los magos hacen las cosas que á veces hacen los santos parecen semejantes en lo visible, pero son diversas por razón del fin y del derecho, porque aquéllos las ejecutan buscando su propia gloria, éstos buscando la gloria de Dios; aquéllos por medio de maleficios ó comercios privados, éstos por pública administración del que gobierna las criaturas.* [1]

Todos los tratadistas convienen maravillosamente en aclarar á la luz de esta nota los lances extraordinarios, por otra parte dudosos, en especial Justo Lipsio, [2] Estio, [3] Calmet, [4] Araujo, [5] Manuel Sanz, [6]

---

1 Lib. *Quæst.* LXXX.
2 *Tract. de D. Virgine Hallensi*, cap. V.
3 In lib. II *Sent.* dist. VII, § 19.
4 *De veris fictisque prodigiis, dissert.*
5 *Decis. moral.* Tract. III, q. XXIII, § 5.
6 *De fide*, p. I, disp. VI.

Swertz,[1] Benedicto XIV.[2] La razón es porque el gobierno de este mundo ha de ser santo, prudente, justo, y bienhechor, cual conviene á la majestad de Dios que le rige, y no lo sería si los demonios tuviesen mano abierta para todas las maravillas posibles, y si con su innata malicia pudieran traspasar los estatutos de la naturaleza en lo más mínimo, encaminando sus tramas á turbar los ánimos y trayendo los hombres á maltraer enloquecidos con invencibles errores. Y porque la obra descubre la intención del que la hace, y la intención de Dios no puede ser sino santísima y la del demonio perversísima, una obra que confirmase abominable doctrina, ó favoreciese las codicias humanas con color de piedad, ó exaltase los vicios con la humillación de las virtudes, ó afirmase al hombre en el ejercicio de un culto nefando dejándole más asentada la vaciedad de la religión que profesa, muestras daría de no ser obra de Dios, sino de su fiero enemigo, y por causa de esto no podría entrar en la cuenta de los verdaderos milagros.

El día que Dios permitiese al demonio el quebrantamiento de alguna ley natural con pasmosas maravillas, evidente cosa es que el concurso divino, indispensable en este caso, no iría encaminado á colorear la falsedad, pues que su permisión equivaldría á su acción; antes bien hemos de pensar que daría el cetro á la verdad con más señalada victoria haciendo que el padre de la mentira ayudase con sus astucias á bordar la bandera de triunfo, como lo hizo con los magos de Faraón, cuyos prestigios formaron el carro triunfal que pisó y humilló la soberbia del obcecado monarca y solemnizó la gloria del divino taumaturgo. Esto siempre ha sucedido. Cuando se levantaron herejes con maravillas inusitadas que parecían poner en las nubes sus errores, proveyó Dios á la Iglesia católica de milagros más esplendorosos que condenasen por bastarda la perversidad heretical, y coronasen de gloria las enseñanzas de su legítima Esposa. Así los milagros del Anticristo quedarán burlados y deshechos por otros más evidentes y divinos que mantengan victoriosa la intención de la divinidad. Así los montanistas, camisardos, mormones y falsos místicos cuando parecen llegados á la cumbre de la prosperidad, y ricos de extraordinarios efectos súbense á la coronilla de las estrellas, ven súbitamente disipadas las humaredas de sus éxtasis y visiones, y desacreditado su necio misticismo en presencia de la santidad, pureza, y acrisolada virtud de los místicos católicos. Así las maravillas de los gentiles adoradores de falsas deidades, porque eran demostraciones de una religión absurda llena de vicios y de errores, no pudieron atener con los milagros cristianos cuyo santísimo fin las delató justamente por indignas de la majestad de Dios.

Puestos S. Agustín los ojos de su clarísimo ingenio en esta nota cerró contra ellas el proceso sentenciándolas por hechuras del demonio. Para que se vea cómo discurría este sapientísimo Doctor sobre los milagros de los gentiles, extractemos parte de un capítulo de la *Ciudad de Dios* muy sabroso é importante que confirma admirablemente lo dicho, en esta forma: *Habiendo Dios procedido de manera, para encomendarnos los estatutos de su verdad, que por estos sus mensajeros y ministros inmortales que predican y celebran no su propio fausto y soberbia sino la Majestad Divina, ha hecho milagros mayores, más ciertos y más evidentes, para que los que desean para sí los sacrificios no persuadiesen fácilmente á los flacos en el conocimiento de Dios la falsa religión, mostrándoles á sus sentidos algunas cosas estupendas, ¿quién habrá tan necio que no escoja los verdaderos para seguirlos, pues que halla en ellos también mucho más de que se pueda maravillar? Porque aquellos milagros de los dioses gentílicos que refiere y celebra su historia, (no hablo de los que monstruosamente suceden en el discurso del tiempo por ocultas y secretas causas naturales, aunque ciertas y subordinadas á la divina providencia, cuales son los inusitados partos de animales, las apariencias extraordinarias en el cielo y en la tierra, ora sea las que sólo causan espanto y miedo, ora también las que hacen riza y daño, las cuales dicen que se aplacan y mitigan con ritos demoniacos ó diabólicos por la engañosa y cautelosa astucia de ellos; sino que hablo de los milagros que bien evidentemente se ve que se hacen por su virtud y potestad, como es lo que refieren que las imágenes de los dioses Penates que trajo Eneas, cuando vino huyendo de Troya, se mudaron de un lugar á otro; que la serpiente*

[1] *Synops. quæst. Theologicar.* p. I, tit. *de creatione*, art. 6.
[2] *De servor. Dei beatific.*, lib. IV, p. I, cap. IV.

de Epidauro acompañó la estatua de Esculapio, habiéndola embarcado para trasladarla á Roma; que la nave en que iba la estatua de la Madre frigia, no pudiéndola mover grandes pruebas de hombres y bueyes, la movió y trajo sola una mujercilla atándola una faja suya para testimonio de su honestidad; que la virgen vestal sobre cuya limpieza se hacía inquisición, satisfizo á la duda hinchiendo un harnero de agua en el Tiber sin que se le derramase), éstos pues, y otros como éstos, en ninguna manera se deben comparar en virtud y grandeza á los que leemos que sucedieron en el pueblo de Dios, cuanto más los que por leyes, áun de las gentes que adoraron y reverenciaron estos dioses, fueron prohibidos y castigados, es á saber, los mágicos y teúrgicos, que los más de ellos sólo con la apariencia embelecan y engañan los sentidos humanos, cual es el hacer bajar la luna, como dice Lucano, hasta que llegue de cerca á despumar y arrojar su veneno en las hierbas que tiene para este efecto aplicadas el encantador.

Y aunque algunos milagros suyos en la grandeza de la obra parece que se igualan con algunos que hace la gente pía y religiosa; con todo, el mismo fin con que se distinguen, muestra que son sin comparación mucho más excelentes los nuestros. Porque con aquellos se pretende el culto de muchos dioses, á los cuales tanto menos debemos sacrificar, cuanto más ellos lo desean; y con éstos se nos encomienda el culto de un solo Dios, el cual claramente nos muestra que no tiene necesidad de semejantes cosas, así con el testimonio de las Escrituras como con el haber desterrado después los mismos sacrificios.

Luego si algunos ángeles desean para sí los sacrificios, deben ser antepuestos á ellos los que los desean no para sí, sino para Dios criador de todas las cosas á quien sirven. Porque con esto nos muestran el amor sincero que nos tienen, pues que con el sacrificio nos quieren sujetar, no á sí sino á Aquel con cuya vista ellos son bienaventurados, y pretenden que lleguemos á alcanzar á Aquel de cuyo amor y obediencia ellos nunca se apartaron. Y si los ángeles que quieren se sacrifique no á uno sino á muchos, quieren se sacrifique no á sí sino á muchos dioses cuyos ángeles ellos son; áun de esta manera también se les deben anteponer aquellos que son ángeles de un solo Dios de los dioses á quien mandan se sacrifique de manera que prohiben el sacrificar á otro ninguno, y ninguno de ellos lo prohibe á este Dios á quien solo mandan éstos que se sacrifique.[1] Todo esto es de San Agustín.

Mr. Larroque[2] propone esta objeción contra lo dicho. Cuando Dios concede al demonio el poder de hacer milagros, dicen, hemos de juzgar de la cualidad de los milagros por la doctrina; mas como el fin del milagro sea establecer la verdad de la doctrina, viene á ser círculo vicioso juzgar de la doctrina por los milagros y juzgar de los milagros por la doctrina.—R. Este racionalista no atinó con el círculo vicioso. En primer lugar, así como hay verdades evidentes por sí y que no consienten demostración, también hay milagros tan intrínsecamente divinos que por sí demuestran la acción inmediata del celestial poder. Tales son la resurrección de un muerto, la curación instantánea de una enfermedad incurable, la conversión de agua en vino; obras que van marcadas con el sello divino, ni pueden ser hechas sino por la mano de Dios, y por lo tanto no es posible resulten en apoyo de doctrina falsa, sino de doctrina conforme á la sabiduría infinita de Dios. Por el contrario, hay doctrinas erróneas y falsas que no pueden dimanar de la divina inteligencia por estar en manifiesta contradicción con los divinos atributos; en favor de ellas si se hace un milagro, no será obra de Dios, porque no puede el divino poder desconcertar lo establecido por la eterna sabiduría; no será verdadero milagro, sino aparente y falso, será sólo maravilla que cae dentro de la jurisdicción del poder criado. De donde ciertos milagros dan por verdadera la doctrina, y doctrinas del todo falsas no pueden confirmarse por milagros verdaderos. La naturaleza del milagro es por sí bastante para decretar si es ó no verdadera la doctrina, cuando el milagro es ciertamente verdadero y hecho solamente por Dios.

En caso de duda sobre si el milagro es verdadero ó falso, hemos de acudir á la doctrina para ver si pudo ser Dios el autor de la obra. ¿Es la doctrina cierta y buena? el milagro pudo tener lugar. ¿Es la doctrina dudosa? no hay modo de apear el milagro, sino es por las señales expuestas. Y así no hay círculo vicioso; el círculo es vicioso cuando saliendo de un punto llegamos al mismo rodeando y

---

[1] *De Civitate Dei*, lib. X, cap. XVI.
[2] *Examen critique des dogmes de la religion chrétienne*, p. 202.

siguiendo la dirección de ántes, y eso no acontece aquí. [1]

Además, si la revelación se prueba por el milagro, pero el milagro no se prueba por la doctrina, ¿dónde está el círculo vicioso? Le habría si dijésemos: todo milagro presentado para confirmar una doctrina revelada, es por el mismo hecho un milagro verdadero. Mas ¿qué católico discurre así? A lo sumo, decimos que un milagro hecho en confirmación de una falsedad, no es obra de Dios; proposición verdadera. Cuando atendemos á la doctrina para juzgar del milagro, no la miramos como revelada, sino como conforme á razón, como no repugnante y no contraria á la honestidad y piedad natural; ó también la consideramos como revelada, en virtud de otros motivos de credibilidad, y entónces concluímos que si la operación milagrosa se conforma con la santidad de la doctrina, no es del demonio sino de Dios: la doctrina es contraprueba del milagro. Y cuando empleamos el milagro como criterio de la doctrina, no presuponemos la verdad y origen de ella, sino vista la índole del milagro sacamos de ahí la índole de la doctrina. [2] Así no hay círculo vicioso, ni se prueba una cosa por sí misma. Una maravilla que apoye doctrina contraria á los principios de la sana razón, á la fe, á las buenas costumbres, no puede tener á Dios por su autor; *examinada de cerca es cierto que ofrecerá caracteres que la calificarán por inferior al poder de Dios. Tales maravillas son en substancia una hábil aplicación de agentes naturales, de donde resultan efectos insólitos y naturales, y á veces miserables prestigios.* [3] De esta objeción recalentada por Larroque, decía el P Stattler hace un siglo: *Es una bagatela, cien veces refutada, indigna del cacumen filosófico.* [4]

Sin embargo, es cosa extraña ver al catedrático de la Universidad de Gante, J. Laurent, empeñado en propugnar la existencia del círculo vicioso, cual si ninguna respuesta fuese de valor. Conato pueril. *En realidad*, dice, *la revelación y las pruebas que la apoyan son un inmenso círculo vicioso. ¿Por qué hacen falta los milagros para establecer el cristianismo? Porqué el cristianismo es en sí mismo milagroso, sobrenatural en su fundador y en su doctrina: pero ¿cómo convencer á los hombres de que el Hijo de Dios se encarnó, murió, resucitó y enseñó verdades á las cuales no puede alcanzar la razón ni áun comprender? Para esto se invocan los milagros, lo cual es probar el milagro por el milagro.* [1] Cuando D. Angel Fernández de los Ríos vertía esas palabras, ¿no echó de ver el sofisma del autor belga? ¿Dónde aprendió D. Angel que probar un hombre con milagro su misión sobrenatural sea petición de principio ó círculo vicioso? Probar la verdad de una cosa insensible por otra cosa sensible ¿es acaso probar *una cosa obscura con otra más obscura aún?* Apénas se entiende que hombres de la talla de D. Nicolás Salmerón, de D. Angel Fernández, de D. Tomás Rodríguez Pinilla, hayan humillado la lozanía de sus ingenios al servicio de una obra, como esa, tan contraria por sus sofismas, falsedades y asertos gratuitos, á la gravedad española.

ARTÍCULO V.

Cinco señales que tocan al taumaturgo. — 1.ª Conozca que la obra supera sus fuerzas.—Hecho notable. — 2.ª Declare de antemano que el hecho sucederá. — 3.ª Las circunstancias no han de estar en su mano. — 4.ª No haya causa criada á quien razonablemente atribuir la obra.—5.ª Confiese que obra por virtud de Dios.— Otros caracteres que muestran la sinceridad del taumaturgo.—Maravillas modernas que no son milagros.

Para más cabal noticia de esta materia ha parecido conducente poner aquí otras cinco señales de verdadero milagro, que se refieren al que le hace, y tráelas el erudito D. Próspero de Aquila. [2] La primera señal es, *si un hombre en recomendación de su doctrina hace una obra sensible que supera con mucho, á los ojos de todos, las fuerzas humanas.* El superar las fuerzas humanas se ha de entender no sólo respecto de las suyas propias, mas también respecto de las que pueda él emplear por sus conocimientos naturales. ¿Qué milagro es que un maquinista mueva todo un convoy mediante una locomotora? Y debe aventajarlas con mucho, porque cuanto menos las supere, menos parecerá la razón del milagro, y lo será

[1] CARD. MAZZELLA, *De Religione*, n. 224. — TONGIORGI, *Cosmologia*, n. 473.

[2] P. MARÍN DE BOYLESVE, *Dieu et ses œuvres*, 1887, p. 106.

[3] P. BONNIOT. *Deux objections contre le miracle. La Controverse*, t. I, p. 295.

[4] *Demonstratio Evangelica*, cap. V, § 187.

[1] *Historia de la Humanidad*, 1880, t. IV, parte XIV, lib. I, p. 371.

[2] *Dictionarium Theologicum*, art. *Miracula.*

evidente si supera las fuerzas criadas... Curar una enfermedad grave es acción realzada y heróica, pero curarla sin medicamentos, en un instante, con perfección, de suerte que en un punto pase el doliente de un extremo al otro, como de muerte á vida, ¿quién duda sino que es acción incomparablemente mayor y verdadero milagro?

Consideremos este hecho así como se ofreció á nuestra observación, dice el médico que dió dictamen sobre el milagro obrado por intercesión del B. Perboyre. [1] *Una enferma se presenta con tubérculos, muy probablemente, en el vértice de ambos pulmones, con infarto del pulmón izquierdo, y con extensión muy considerable de pus en la cavidad de la pleura del mismo lado: hay agotamiento general de fuerzas, estado febril continuo, hinchazón de las extremidades inferiores, tos, sofocación violenta, vómitos, diarrea; los alimentos se truecan, los medicamentos variados de muchas maneras no aprovechan ó son devueltos. Tal es la suma de cosas que se ofrece á la vista. En medio de este extremo desorden que crece y amenaza acabar en catástrofe sensible, y llegó ya á lo sumo, viene á ser que á las doce menos cuarto, consecutivamente después de un ligero sopor, de un sudor de minutos, la enferma exclama: estoy curada, traigan de comer que tengo apetito. Y la que no podía retener un caldo, come luego una costilla, un zoquete de pan, tres patatas, levántase momentos después con todas las fuerzas, va á recreación con sus compañeras, come, cena, duerme toda la noche, al día siguiente extiende ropa en los tendederos del hospital, al tercer día vela por la noche á los enfermos.*

A todo médico honrado y concienzudo pregunto: ¿así termina una enfermedad como ésta naturalmente? Enfermos hay que sanan de ella ¿qué duda tiene? pero ¡cuántos cuidados piden, cuánta convalecencia...! Aquí ¿dónde está la convalecencia? Sólo vemos tránsito de una gravísima enfermedad á cabalísima salud... De estos hechos podemos sacar la siguiente conclusión: cuando una dolencia orgánica está declarada, y la curación se efectúa pasando súbitamente de un estado de gravedad notable á una salud cabal y perfecta, la dicha curación debe tenerse por efecto de causa no natural, y hablando más claramente, por efecto de un milagro.

[1] *Vie du Bienheureux Jean-Gabriel Perboyre*, prêtre de la Congrégation de la Mission, martyrizé en Chine, le 11 Septembre 1840; 1889, p. 386.

La segunda señal es esta. *Si el hombre que hace el prodigio supo cuando lo anunció de antemano, que sucedería, caso de que declarase que quería hacerle, cuando por ninguna humana diligencia podía saberse el acontecimiento.* El que por ciencia natural viniese en conocimiento de lo que había de acaecer, podría valerse de su noticia para engañar á los hombres, disponiendo los ánimos á la rara maravilla y dándose por enviado del Cielo; en este caso será un insigne embaucador. Ahora si ignorando por vía natural lo futuro, lo anteviese con esperanza cierta y prometiese feliz suceso, y se apercibiese con oración y penitencia, y se pusiese á ello con ánimo de salir al cabo, no hay duda sino que si el hecho aconteciere, de solo Dios pudo venir. Cuando Moisés hubo mandado á su pueblo que se apartase de los pabellones de Datán, Abirón y Coré, rebeldes y ambiciosos, y teniéndolos aislados con sus mujeres é hijos rompió en estas enérgicas voces: *En esto entenderéis que el Señor me envió para hacer las cosas que veis, y que no hablo de mi cosecha: si Coré, Datán y Abirón mueren como suelen los hombres, de muerte natural y de enfermedad al estilo de los demás, no me envió el Señor; mas si el Señor hace una cosa nueva, de suerte que abriendo la tierra su boca los trague á ellos y á todo lo que les pertenece, y descienden vivos al profundo, tened entendido que fueron blasfemos contra Dios;* cuando esto dijo Moisés y *luego que acabó de hablar, hendióse la tierra debajo de sus pies, y abriendo su boca los devoró á ellos con las tiendas y todos sus haberes; y se despeñaron vivos en el abismo envueltos en humo y perecieron á vista de la muchedumbre* [1] con espanto y terror de los circunstantes; cuando esto sucedió con tanta puntualidad como el caudillo había anunciado, cierta cosa es, ni Moisés ni mortal alguno habría previsto ni prometido de parte de Dios que el fuego había de consumir á doscientos cincuenta hombres, si Dios no se lo hubiese puesto en los labios. *Un terremoto no es milagro si no se anuncia con anticipación*, dice á este propósito Bailly; *pero si cuando faltan indicios naturales un sujeto sabe que acaecerá en ciertos lugares, y describe sus circunstancias y efectos, si le notifica por adelantado como signo de verdad, entonces debe tenerse por milagroso; que si sólo le propone al público como arcano de la naturaleza, deberá*

[1] Núm., XVI, 28-35.

concluirse que nada tiene de prodigioso. [1] Ni es preciso que el taumaturgo abrigue esperanza segura, basta que la tenga y la demuestre el sujeto que ha de recibir el favor milagroso. De tales milagros están llenos los Evangelios y las vidas de los Santos.

Cosa digna de atención: el milagro no acontece como quiera ni cuando quiera, tiene su tiempo, lugar y circunstancias determinadas; circunstancias, que de alguna manera han de constar antes de ocurrir el milagro, ó han de existir indicios de que á dichas circunstancias va ordenado el suceso milagroso. Si nadie piensa en ello, ni hay persona que intervenga, ni acción humana que influya, ni situación que lo pida, el acaecimiento casual por extraordinario que sea, no puede llamarse milagro; quien se alzase en tal caso con la gloria de taumaturgo sería un solemne impostor. Pasa Alejandro con sus tropas por la falda del monte Climax, y le embaraza el camino la mar que lame la falda: llega, y en llegando múdase el viento, y dando lugar pasa el ejército entero. ¿Quién dirá que fué milagro el cambio de viento? ni Alejandro lo sabía, ni lo preveía, ni era aquel el único punto de paso, si es verdad lo que cuentan las historias. Digamos otro tanto del cadáver de Alejandro: siete días, dice Quinto Curcio, [2] estuvo expuesto en Babilonia sin señal de corrupción, antes fresco y colorado. ¿Quién llamará esto milagro á honra del gran conquistador, sin provocar las burlas del público?

Jamblico atribuye á Pitágoras, á Epiménides, á Ábaris, á Empédocles la habilidad de predecir terremotos; [3] Ferécides, observando y catando el agua de los pozos, anunció á los moradores de Samos un próximo temblor de tierra: [4] no es maravilla, si examinada el agua la encontraban turbia y sulfurosa. Toda razón que indique el enlace entre los terremotos y las fermentaciones volcánicas, es presagio natural, mil veces repetido.

Los milagros van acompañados de previsión, ó siquiera de indicios significativos del fin é intento que tienen. Y como antever los efectos naturales á cualquier hombre se le alcanza, así es clara señal de Dios antever efectos contrarios á la naturaleza. Tales son en su mayor parte los milagros de la Escritura. El taumaturgo prevé lo que ha de acontecer; si no lo prevé, cuenta con ello, y si no cuenta con el acaecimiento, tales circunstancias concurren que hacen verosimil y creedero el suceso sobrenatural.

La tercera señal es: *Si las circunstancias exteriores son muchas, concretas é independientes de la voluntad del taumaturgo.* El hombre que sobre pensado y tasadamente escoge lugar, tiempo, personas, instrumentos, de tal manera que en otras circunstancias no se viera con fuerza para el prodigio, da pie á sospechar engaño, fraudulencia, ó cosa natural. Al contrario, estar un hombre siempre á punto, y obrar de improviso, en público, en secreto, sin apercibimiento, delante de sabios y de ignorantes, sin atender á lo arduo de la empresa, argumento es de gran poder y de infinito dominio. Oyense á veces fieros y baladronadas de nuestros adversarios, que para dar crédito á la resurrección de un muerto quisieran disponer de circunstancias á propósito para observar el suceso y autenticarle con su presencia. *Vayan*, claman, *á la sala de anatomía, y resuciten un cadáver delante de médicos y cirujanos.* [1] Pero ¿cuántas veces no se han visto juntos sabios y doctores asistiendo al espectáculo de una resurrección? ¿qué han concluido sino que la ciencia quedaba avergonzada de su propia flaqueza? *La comisión de examinantes*, dice Daumer, *propuesta por Renan, sería una junta de bravucones, henchidos de vana ciencia,* [2] como ha podido ver el lector al fin del capítulo cuarto. El hombre que se propusiese dar á los curiosos un rato de pasatiempo, mostraría ser tan vano como ellos, pero en fin si llegase á resucitar un muerto, el milagro sería evidente, aunque no son esos los milagros que Dios suele hacer. Cuanto menos dependan del taumaturgo las circunstancias, más ilustre será el milagro. Clérigos y monjes, dominados de envidia, calumniaban los milagros de S. Prudencio Mártir, y cuando se trasladaron sus reliquias, apartaban solícitos la plebe de su sepulcro y veneración; pero cuanto más

[1] *Tract. de vera religione*, t. 1, p. 225.
[2] Lib. X, cap. X.
[3] *Vita Pythagor.*, lib. 1, cap. XXVIII.
[4] DIÓGENES LAERCIO, *Pherecides*. — PLINIO, *Hist.* lib. II, cap. LXXIX.—CICERÓN, *De Divinat.* lib. I, 50. —lib. II, 13.

[1] ANTONIO FRANCHI, *Il razionalismo del popolo*, 1861, II, p. 122.—RENAN, *Vie de Jésus.*
[2] *Christenthum und sein Uhrbeher*, 1864, X.

se esforzaban en hostigar la turba, más ella se agolpaba, y más claramente anunciaban los milagros la santidad del siervo de Dios. [1] La facultad de milagros no es ningún oficio, es una gracia; no es un negocio, sino un dón, no es una profesión con sus reglas, prácticas y aprendizaje, con observancia de ciertos ritos de resultado seguro. ¿Quién osará pensar que Dios enseñe á sus siervos el arte de revolver la máquina del mundo?

La cuarta señal es: *Si no hay razón que obligue á dar á causa menor que Dios la obra.* Cosas hay cuya producción está al alcance del poder finito de las criaturas, otras al contrario por ninguna fuerza criada pueden hacerse, otras en fin pudieran provenir de causas segundas, mas tales son á veces las circunstancias, que excluyen toda razón de dudar. Una acción ridícula, vil, inmoral, impía no puede contarse por milagro, aunque parezca maravillosa. Dado caso que Dios pueda valerse de hombres ímprobos para conceder á otro con un milagro un beneficio, y no para corroborar la maldad de los que le hacen; mas con todo eso, como Dios respire orden y santidad en todas sus obras, el milagro que no sea de edificación, lleno de caridad, colmado de virtud y notable por su devoción, no podrá llamarse obra de sus manos. [2]

La quinta señal es: *Si el taumaturgo con pecho franco declara ó significa que obra por virtud de Dios y no por propia facultad, siempre que no haya motivo de rechazar su testimonio.* Siendo la obra de calibre superior, cuando el hombre á Dios la refiere, y busca en ella la divina gloria, y no ha sido hallado mentiroso, ni da muestras de falso profeta, hay grandes argumentos de ser verdadero el milagro. El orden pide que quien es llamado á ser instrumento de Dios, de su majestad dependa, su poder invoque, en su nombre proceda, su favor pida, y junte con la oración vida edificante y virtuosa. Y así será contraseña de verdadero milagro la sinceridad y santidad de costumbres, y por el contrario será nota de milagro espurio la vida licenciosa y depravada. Esta es la regla común.

Oportunamente advierte Santo Tomás que se pongan con atención los ojos en el taumaturgo, personaje principal en esta materia. [1] Examínense, pues, estas cuatro cosas: primera, si en la plegaria hecha por él hay algo que huela á invocación del demonio; segunda, si barbotea dicciones desusadas, enigmáticas, exóticas; tercera, si en el modo descubre extravagancia, indecencia, incoherencia, ó error dogmático; cuarta, si mezcla sagrado y profano, prácticas supersticiosas, ceremonias frívolas y ridículas. Estas circunstancias demuestran no ser Dios quien tiene puesta la mano en la obra maravillosa.

Otras señales convendrá tener en consideración para mejor juzgar al obrador de milagros y certificarnos del espíritu que le mueve. Estos caracteres son: 1.° que se conforme con la Iglesia católica en la fe y en la moral; 2.° evite la estimación de los hombres y ande receloso de caer en ilusión; 3.° tenga abierta la conciencia á los superiores jerárquicos y huya de dobleces con los directores de su alma; 4.° obedezca y se sujete á sus mayores con entero rendimiento; 5.° sea paciente y manso en las persecuciones y contratiempos; 6.° viva en humildad y total anonadamiento. La razón de todo esto es porque la humildad en el taumaturgo significa cosa divina, la ostentación muestra cosa humana ó diabólica. El hombre que se contempla instrumento de la divinidad y obrador de cosas divinas, se considera miserable como todos los demás mortales, indigno de tan gran merced, incapaz por sí de tan señaladas maravillas, sólo hábil para menoscabarlas y desacreditar con sus miserias al Autor de todo bien; y como toda la gloria resultante de sus obras, sabe cierto que á solo Dios es debida, y á su persona solamente el menosprecio y la oscuridad, de ahí viene á mirar como tentación y como lazo terrible el aura popular que al taumaturgo rodea y acompaña. La soberbia es el carácter peculiar de los herejes; donde reina la ambición, arrogancia y vano

---

1 *Acta SS.*, VI oct. p. 364.

2 Duobus modis potest fieri miraculum. Primo sine ullo respectu ad veritatem aliquam per illud confirmandam, sed solum propter alicujus utilitatem ut ad conferendam salutem vel quid simile. Secundo, fit miraculum in testimonium alicujus doctrinæ ut veram esse confirmet. Priori modo verum est posse Deum facere miracula per pravos homines, quamvis fortasse rarissime hoc contingat, et quando evenit, magis est ex fide recipientis, quam ex virtute operantis. Posteriori modo, fieri non potest ut miracula fiant in confirmationem falsitatis, quia alias Deus cooperaretur mendatio et esset testis ejus. SUAREZ, *De fide*, Disp. IV, Lect. III.—*De gratia*, Proleg. III, cap. IV.

1 I p., q. XCVI, art. 4.

fausto es imposible reine el verdadero milagro, hablando de ley ordinaria.

Resumiendo lo dicho, estas son señales de buen espíritu, que ayudan grandemente á calificar las obras raras y asombrosas: hombre presumido que publica los favores del Cielo, malas prendas da de ser embajador divino; hombre vicioso y enlodado en los deleites del cuerpo poca parte tendrá en los favores celestes; hombre aferrado á su dictamen ¿cómo contará con el beneplácito de Dios? hombre de conciencia rota y vida disipada no tiene manos idóneas para recibir la vara de tan augusto poder. Los escritores más discretos andan en esto contestes. [1]

Podrá suceder que el demonio, transfigurado en ángel de luz, remede la santidad, y engañando con apariencias de virtud dé al suceso semblante de milagroso. En estos casos examínense con cuidado las circunstancias de la persona ó personas que en la obra concurren, y se descubrirá la cola serpentina por un resquicio ó por otro. Si esto no se puede lograr, y el milagro por no tener en sí señales evidentes ha menester pruebas de santidad, y ésta no es clara y cierta, la regla más acertada es suspender el juicio y abstenerse de sentenciar el hecho por milagro, como enseña el docto Ribet. [2]

Cuando aplicados los dichos criterios no se averigüe ciertamente si es de Dios ó no el hecho maravilloso, no faltarán indicios que den luz al ánimo reflexivo acerca de su origen. No es posible permita Dios una maravilla que parezca confirmar un dogma ó la santidad de una persona, y no tengan los hombres medios para discernir si viene de Dios ó nó cuando la razón misma dicta ser falso el dogma, ó de apariencias la virtud de la tal persona. Las leyes morales por donde gobierna Dios el mundo nos demuestran lo contrario. [3] Por lo cual gravemente dice el P. Suárez: *Cuando hay milagros falsos, siempre queda lugar para discernirlos moralmente, si hacen los hombres lo posible por conocer la verdad. Primero, considerando las mismas obras, los indicios y circunstancias de ellas; segundo, la persona, vida y costumbres del que obra prodigios; tercero, la doctrina si es en algo contraria á la razón, ó á otras revelaciones divinas propuestas suficientemente por la Iglesia; finalmente, orando á Dios y consultando Escrituras y señales de discernimiento. No toca á la providencia de Dios impedir falsos prodigios que aprovechan para probar á los escogidos, pero toca á la divina providencia dar auxilio y manera de distinguirlos y conocerlos, porque no es propio de la divina bondad y sapiencia permitir que sea el hombre tentado sobre sus fuerzas.* [1]

Por lo dicho podremos rastrear la índole de muchas maravillas que en nuestros días hemos alcanzado. Al lado de verdaderos y resplandecientes milagros, han salido á luz prodigios de baja ley, con que los visionarios modernos en vez de menoscabar han acrecentado indirectamente el crédito del orden sobrenatural. En estos doce ó catorce años últimos han levantado la voz una turba de profetas y profetisas, de extáticos y estigmatizadas, de taumaturgos y taumaturgas, que sin vergüenza ni temor de Dios echáronse á vaticinar, á soñar, á espantar al mundo con sus curaciones y maravillas. Francia é Italia han sido los teatros predilectos de tan ruidosas escenas, de ellas dió cuenta un libro titulado *A la veille des grandes évènements* (1881).

¿Quiénes eran los autores de estas extravagancias? Mujeres frívolas de vida sospechosa, hombres pagados de sí, gente liviana de virtud mal segura, personas que publicaban visitas de la Virgen María y pasaban años sin cumplir con la Pascua, extáticos que resistían á la autoridad de los Obispos y seguían el dictamen de gente lega, profetisas que, áun tocado con las manos el embuste de los pronósticos, no se rendían á la realidad de sus yerros, almas en fin vacías de amor de Dios y llenísimas de amor propio. Lea quien quisiere la obrita *Un mot sur les visions, révélations, prophéties* del P. Pouplard, [2] y verá cuán mal verificaban estos flamantes taumaturgos las condiciones arriba indicadas. Lo más doloroso es que muchos católicos, ignorando el juego de los racionalistas, se dejen impresionar por el aura de las novedades, las encarezcan y propaguen sin tiento; su torpe credulidad da á

[1] S. GREGORIO, *Mor.* lib. X, cap. X.—CARD. BONA, *De discr. spir.*, cap. XX.—S. BERNARDO, *In Cant.* serm. 67.—S. JUAN CLIMACO, *Scala Parad.*, gr. 26.—ALVAREZ DE PAZ, *De discr. spir.*, lib. V, p. IV, cap. V.—S. JUAN DE LA CRUZ, *Subida al Monte Carmelo*, lib. II, cap. XXX.—SCARAMELLI, *Direct. mist.*, tr. III, cap. VI.

[2] *La mystique divine*, t. III, 1.e section, chap. III.

[3] P. Fr. JOAQUÍN ALVAREZ DE JESÚS, *Lection. Philos.*, t. I, *Metaphys. special*, núm. 201.

[1] *De Mysteriis Christi*, disp. XXXI, sect. II.

[2] 1883, chap. IV.

los blasfemos enemigos del milagro asidero para que calumnien y disfamen los verdaderos, con riesgo de que los fieles empiecen á dudar de los hechos más auténticos de nuestra sacrosanta religión. Los inventores de milagros son gente execrable; *semejantes á Satanás son los que en nuestros templos fingen milagros por el interés de la ganancia, pues hacen que descubierta la vanidad de sus invenciones empiecen los hombres á dudar de los milagros verdaderos*, [1] dice el teólogo español Dorantes.

1 Satanæ similes sunt ii qui in templis nostrorum miracula fingunt propter quæstum. Etenim efficiunt ut cum eorum vanitas patefacta fuerit, de miraculis veris homines dubitare incipiant.—*Locor. catholic.*, lib. IV, cap. X.

CAPÍTULO IX.

VERDAD RELATIVA DEL MILAGRO.

ARTÍCULO I.

Los milagros tienen relación con las cosas reveladas.—Propónese la verdad relativa del milagro.—Enemigos que la combaten.—Documento interesante.—Dios no puede mentir.—Los milagros son *locuciones* de Dios y *testimonios* de verdad.—Sofisma de los incrédulos.—Los milagros son criterio y contraseña de la doctrina.—Expónese la embajada del Bautista.—Los milagros de los gentiles carecen de verdad relativa.

Llámanse los milagros en las Santas Escrituras de dos maneras en particular: ora se dicen *señales* (signa, σημεῖα), ora *prodigios* (prodigia, portenta, τέρατα). Pocas son las veces que se usa la voz *prodigios* sola y sin adjetivar, [1] más común es la palabra *señales* (signa) mayormente en el Nuevo Testamento. [2] Lo más frecuente sin embargo es unirse ambas dicciones *signa et prodigia*, expresando sucesos sobre manera maravillosos. [3] Este juntarse *signos y prodigios* para representar una sola cosa, indica que los milagros fuera de causar asombro con el estruendo de los sucesos, son también demostraciones que señalan á la atención de los hombres alguna gran novedad, conviene á saber, los del Viejo Testamento la promesa del futuro Redentor, los del Nuevo su venida y enseñanza, ámbos á dos la verdad de la revelación, y en general la divina voluntad en el orden sobrenatural.

Los hombres que hacen milagros son según esto legados de Dios, ministros plenipotenciarios de su soberanía, embajadores de su consejo: ó hemos de pensar que Dios no es dueño de mostrarnos sus designios por ministerio de enviados suyos, ó debemos confesar que los milagros están dotados de virtud para acreditar la doctrina en cuyo favor se hacen. *Venga un hombre y háblenos en esta substancia: Mortales, yo os anuncio la voluntad del Altísimo; reconoced en mi voz la voz del que me envía. Yo mando al sol que mude de carrera, á las estrellas que tomen otra disposición, á los montes que se allanen, á las ondas que se levanten, á la tierra que muestre otro aspecto: á vista de estas maravillas, ¿quién no reconocerá al punto al Señor de la naturaleza? Ella no obedece á los impostores!* Tal es la fórmula imaginada por Rousseau para representar el carácter testificativo de los milagros: fórmula sarcásticamente empleada por el enemigo de los milagros, para burlarse de ellos con más descaro. [1] Tal ha sido siempre la propensión del humano linaje en todos tiempos y lugares. Cuantas veces vieron los hombres atropelladas las leyes naturales á la voz de un mortal, y huir las enfermedades, y abrir los ojos los ciegos, y correr los cojos, y revivir los difuntos, y seguir contrario rumbo los seres inanimados, con invencible propensión todas las gentes á una voz

---

[1] Ps. XLV, 9.—Ps. CIV, 5.—Joel, II, 30.

[2] Matth., XII, 29.—XXIV, 3.—Marc., XVI, 17.—Luc., XXI, 25.—Jo., VI, 26.—IX, 16.—XI, 47.—XX, 30.—Apoc., XII, 1.—X, 16.

[3] Exod. XIV, 9.—VII, 3.—Deut. XXVIII, 26.—Eccli. XXXVI, 6.—Ps. LXXVII, 43 —Ps. CXXXIV, 9.—Josue, XXIV, 5.—Dan., III, 99.—VI, 27.—XIV, 42.—Matth., XXIV, 24.—Marc., XIII, 22.—Jo., IV, 48.—Act., V, 12.—II, 19.—VI, 8.—XIV, 3.—II, 43.—II. Cor., XII, 12.—II. Thessal., II, 9.—Hebr., II, 4.

[1] *Emile*, lib. IV. Qu' un homme vienne nous tenir ce langage: Mortels, je vous annonce la volonté du Très-Haut; reconnaissez à ma voix celui qui m' envoie. J' ordonne au soleil de changer sa course, aux étoiles de former un autre arrangement, aux montagnes de s'aplanir, aux flots de s' élever, à la terre de prendre un autre aspect; ¿à ces merveilles, qui ne reconnaitra pas à l' instant le Maitre de la nature? elle n' obéit point aux imposteurs.

aclamaron como los encantadores de Faraón: *el dedo de Dios anda aquí*, y tuvieron los milagros por monumentos los más auténticos de la divina voluntad.

Tócanos demostrar la verdad relativa del milagro. No basta haber resuelto, como en los dos capítulos precedentes, que los sucesos milagrosos gozan de verdad histórica y de verdad filosófica, no basta que conste ser cosas reales y obras del todo divinas; es menester, para dar cabal concepto de la verdad en ellos contenida, declarar que están en íntima relación con los dogmas revelados, y se enderezan por divina institución á confirmar las cosas de la fe. Los adversarios niegan al milagro esta importante parte de verdad que le es propia. Los protestantes sin rodeos de palabra osan asentar que los milagros tienen por fin, nó confirmar los artículos de nuestra santa fe, sino tentar la fortaleza de los creyentes; así lo enseñaba Whitaker, impugnador de Belarmino, sosteniendo que los hombres perdidos son capaces de verdaderos milagros, y que en efecto los hará grandes y estruendosos el Anticristo en los postreros tiempos del mundo. Calvino con menos rebozo afirmó que los milagros llevaban el intento de castigar á los católicos ejecutando con ellos Dios el rigor de su justicia. El anglicano Chubb, impugnado por Maleville, [1] entre las mil quimeras que forjó sobre los milagros, una fué imaginar que manifestaban el poder y no la veracidad de Dios, cual si á la infinita verdad le estuviera bien mentir á vueltas de tan solemnes demostraciones de poderío. Otros, como Campbell, [2] hablan enigmáticamente y con sobrado ofuscamiento de la conexión entre el milagro y la verdad intentada por su divino Autor. Martín de Prades por el prurito de asimilar los milagros gentílicos con los evangélicos se aventuró á sostener que *ningún Santo Padre para desvanecer la semejanza de las curaciones de Jesucristo con las de los falsos dioses, se valió de los milagros sino de las profecías.* [3] A Blas Pascal llevóle la pluma á escribir los asertos siguientes: el hacerse unos milagros es para sacar á los hombres del error nacido de otros milagros; hay milagros que nada prueban; si no los hubiese relacionados con la falsedad tendríamos certeza de ellos; no faltan razones para creer al Anticristo y á Cristo, pero también las hay para creer á Cristo, y no al Anticristo: [1] quien á tales dislates se arroja, muestra tener mal asentada la idea del verdadero milagro. Calmet si bien sublimó como era razón la eficacia de los milagros, con poco acuerdo tuvo por menos cierta la demostración que de ellos se saca. En fin, los autores opuestos á nuestra tesis enseñan ó que el milagro se encamina á confirmar el error, ó que es dudoso tenga por blanco propio comprobar y certificar la verdad, ó que carece de fuerza demostrativa por serle al demonio posible hacer milagros, ó que faltan señales para distinguir los verdaderos de los falsos.

Entremos en esta interesantísima controversia, poniendo antes los preliminares convenientes para su resolución. Abran la puerta las enseñanzas expuestas en el concilio de Agen (1859) por esta forma: I. *El Hijo de Dios, prometido desde el principio del mundo, anunciado en larga sucesión de siglos por auténticas profecías, y figurado por todo linaje de instituciones históricas, viniendo, según que había sido decretado por su Padre, para libertarnos del reino de las tinieblas y traspasarnos al consuelo de su admirable luz,* [2] *apareció al fin verdadero hombre en tiempos esclarecidos y como en el pleno mediodía de la historia.* [3] *Trataba de edificar un vasto edificio, á saber, el templo de Dios que es la Santa Iglesia; y como sabio arquitecto empezó primero asentando el fundamento, y se puso á sí propio por piedra cimental; en quien estribando, mediante la fe, nosotros entramos en la fábrica como piedras vivas, y formamos en el Espíritu Santo una morada digna más y más de Dios que en ella tiene por bien habitar.*

Obrando á par de Dios, cuya divinidad se atribuía de palabra, hizo muchas veces cosas tales, que por confesión de los mismos judíos, ningún mortal pudiera hacer, y que declaraban á todos, ó más bien probaban invenciblemente que era Dios el que las hacía. Y así decía: mis obras son las que dan testimonio de mí: si yo no hago las obras de mi Padre, no me creáis; y si las hago, y no queréis creerme, creed á mis obras: ellas os enseñarán y persuadirán que el Padre está en Mí y Yo en mi Padre.

1 *Sur les miracles*, n. 37.
2 *Dict. on miracles*, p. II, sect. III.
3 *Apologia*, prop. IX.

1 *Pensées*, n. 27.
2 I. Petr. II, 9.
3 S. Agustín, *De Civit. Dei*, lib. XXII, cap. VIII.

El milagro fué la insignia divina é inimitable con que Cristo calificó su religión. Después de aquel grande y saludable milagro de su resurrección, el cual testificaban y testifican aún ahora otros tales, concedió á los apóstoles y á sus testigos virtud para hacer otros semejantes y áun mayores, con larga y poderosa mano. Y así saliendo predicaron por doquier, cooperando Dios y confirmando su predicación con acompañamiento de milagros. De esta suerte cosas increibles, que se llevaban á cabo, y que todos podían ver, hicieron que el mundo entero creyese verdades igualmente increibles y que no se veían con los ojos de la razón. [1]

En primer lugar es de fe que Dios en ningún tiempo mintió ni anunció cosa falsa, según aquello de S. Pablo: *Dios no miente.* [2] Los Priscilianistas erraron pensando, como se saca de S. Agustín, [3] que la mentira por causa grave era lícita alguna vez. Pero todos los teólogos católicos enseñan que Dios no puede afirmar cosa falsa, y la contraria sentencia tienen por herética. [4] La razón es, porque la falsa afirmación cuadra tan feamente á la hermosura de Dios, que áun la sombra del yerro empaña el resplandor de su infinita sabiduría y de su infinita santidad. Si hallamos en las Santas Escrituras algunos lugares que parecen contener algún disfraz de engaño ó ilusión, consultados los comentadores, claramente se ve que ninguna repugnancia ni alevosía contienen. [5]

Esa blasfemia se reserva para los protestantes, llegados al extremo de enseñar, que *Dios podía y quería engañar al linaje humano, y que efectivamente lo ha hecho algunas veces.* A Labadie se le cayó este enorme ultraje, según que lo afirma Tomás Moore. [6] Y no es maravilla; Beza enseñaba que *Dios á veces oculta alguna cosa contraria á la que con palabras manifiesta;* [7] y el calvinsta Piscator afirmaba que *Dios á veces significa con palabras lo que en realidad no quiere, ó no quiere lo que de verdad quiere.* [1] De Lutero aprendieron este vilísimo desacato: *Dios dijo á Abrahán: mata á tu hijo. ¿Cómo se lo dijo? por donaire, fingiendo, burlando.* [2] Y áun no reparó en hacerle á Dios cargo de mentira: *Es burla en Dios, y si es lícito hablar así, mentira.* De la boca ó de la pluma de hombre nacido no había brotado, hasta que vino Lutero, impiedad más alevosa.

Grandemente erraron los que se atrevieron á decir que hablando *de potencia absoluta* no repugna en Dios enunciar alguna falsedad, y fueron valientemente refutados por los grandes Doctores Báñez, Suárez, Lugo, Conink y otros, quienes fundados en las Escrituras [3] y Santos Padres, y considerando la veracidad y sabiduría como perfecciones que ningún lunar de imperfección incluyen, pues á Dios le compete toda perfección simplemente tal, alejaron de la divina esencia todo rastro de mentira, ignorancia, yerro, como borrones incompatibles con la hermosura de la divinidad. Ni de *ley ordinaria*, ni de *potencia absoluta*, por ningún caso puede Dios faltar á la verdad, sería negarse á sí propio. [4] Los Santos Padres enseñan que depravar Dios la verdad y destruirse á sí propio viene á ser una misma cosa; y así [5] afirman contestes que mentir Dios, faltar á su palabra, errar, engañar, negar la verdad, es como echar á pique y deslustrar su divina esencia. La autoridad de Dios, la mayor que puede concebirse, estriba en la imposibilidad de dar lugar á lo falso; ¿qué confianza inspiraría una autoridad que pudiese inducir en error? ¿qué peso tendría su testimonio? ¿qué seguridad ofrecería á la flaqueza del humano entendimiento? ¿cómo engendraría aquella tranquilidad que requiere la grandeza de nuestros misterios?

Tocante á la actual providencia, es cierto que Dios no hace ningún milagro en abono de falsa doctrina ó de falsa san-

1 *Concilio de Agen*, t. I, cap. III, 1859.
2 Qui non mentitur Deus. Tit. I, 2.—Rom., III, IV.—Hebr., VI, 18.
3 Lib. *contra mendacium*, cp. II.—lib. de *hæres.* LXX.
4 VALENCIA, Disp. I, q. I.—SUAREZ, Disp. III, Sect. V.—CANO, *De locis*, lib. II, cap. III.—LUGO, Disp. IV, sect. II.
5 S. AGUSTIN, *De consensu Evang.*—S. AMBROSIO, lib. II, *De Jacob.* cap. II, III.—S. CRISÓSTOMO, hom. LVIII *in Genes.*—Hom. ad Coloss, VI.—STO. TOMAS II II.ae q. CX, art. 3.—VALENCIA, q. I, p. 3.—CANO, II *De locis*, cap. II, XVI.—SALMERON, I prolog. II.
6 *Voyages á la recherche d'une religion*, chap. XXXVIII.
7 *Resp. ad Act. colloq. Mempul.*

1 *Disp. contra Schafm.*
2 Ludendo, simulando, ridendo. in cap. XXII. Genes.
3 Hebr., VI.—Luc., XXI.—Num., XXIII.
4 II ad Timoth., II.
5 S. DIONISIO AREOPAGITA, *De div. nomin.*, cap. XVIII.—S. ATANASIO, lib. *De Incarnat. Verbi.*—S. CRISÓSTOMO, *hom. I, Symbol.*—S. AGUSTIN, lib. I. *De Symbol. ad catecum.*, cap. I.—S. ANSELMO, *Cur Deus homo*, lib. I, cap. XII.

tidad. Los grandes teólogos[1] no consienten que el hombre ó el ángel pueda profanar la gracia de los milagros con el fin de engañar, y así dicen que metafísicamente repugna obrarse un milagro en confirmación de un error.

Antes de entrar en la resolución de esta controversia, es de mucha importancia exponer el concepto de *locución* divina que en el milagro se encierra, según se contiene en las Escrituras y en los dichos de los Santos Padres.

Todo milagro es una voz y locución de Dios. Esto se saca de las divinas Escrituras. *Si no te creyeren, ni oyeren la palabra de la primera señal, creerán la palabra de la señal siguiente.* [2] Con estas promesas aseguraba Dios á Moisés que los israelis darían fe á sus comunicaciones, si nó al ver el primer milagro, cuando viesen el segundo. Llama Dios aquí el milagro, no sólo señal, sino *palabra* de señal, *locución* de señal (*sermonem*, *verbum*), dando á entender que el milagro es una como voz articulada con que la divina Majestad habla y significa á los hombres su determinado intento. Lo mismo quiso decir el real profeta cuando cantó: *Puso en ellos las palabras de sus signos y prodigios,* [3] mostrando que los milagros son como palabras manifestadoras de los pensamientos divinos.

Por el evangelista San Juan el Hijo de Dios personificando los milagros, dijo que daban testimonio de su divinidad; [4] y á los que no querían tener fe en sus palabras, remitíalos á los milagros, exhortándolos á que se fiasen de lo por ellos declarado, que era su todopoderosa mano y su divina embajada. [5] Según el Cardenal Toledo, [6] las señales testificadoras de la doctrina de Cristo no eran solos milagros, sino sus virtudes y santidad. Los que estaban prevenidos contra la rectitud de sus costumbres, con otras pruebas habían de ser convencidos, á saber, con obras *que ningún otro había hecho*, ni Juan Bautista, con ser santísimo y reputado por ángel; ni Elías, con ser celosísimo; ni Moisés, con ser mansísimo; ni David, con ser según el corazón de Dios.

Sintieron la eficacia de este argumento los judíos cuando dijeron: *Este hombre hace muchos milagros; si le dejamos hacer, todos creerán en Él.* [1] Con igual energía declara San Marcos cómo Dios confirmaba la predicación de los apóstoles con señales y milagros que la acompañaban. (*Domino cooperante et sermonem confirmante sequentibus signis*), [2] significando que los milagros ratificaban y daban por buena la doctrina anunciada de los apóstoles, como testimonios que eran de parte de Dios. Lo mismo afirmó San Pablo (*contestante Deo signis atque portentis*), [3] á saber, que Dios se valía de portentosos signos para atestiguar la verdad de la revelación y persuadirla á los pueblos.

De esto se sigue ser el milagro locución de Dios y testimonio de su divina voluntad, como lo notó Santo Tomás diciendo: *El testimonio se hace hablando, y el habla se notifica por signo sensible. Dios testificó con dos signos sensibles, que son la predicación y el milagro.* [4] Y concluye el santo Doctor que *los milagros son verdaderos testimonios de aquello para lo que se inducen,* [5] por cuanto *la operación de milagros es un testimonio divino que indica el poder y verdad de Dios.* [6]

Que Dios hable con los milagros como pudiera un hombre con expresiones y vocablos, lo confiesa San Agustín en muchos lugares: *Preguntemos*, dice, *qué nos declaran los milagros acerca de Cristo, porque bien entendidos tienen su lengua y habla.* [7] Más claramente expresa este concepto en el tratado *De Trinitate*, diciendo: *¿Quién viste de hojas y flores los arbustos sino Dios?*

---

1 SANTO TOMÁS, *Quodlibet.* II, art. 6.—ESCOTO, q. II, *prol.*—BELARMINO, t. 1. lib. IV, *De Notis Ecclesiæ*, cap. V.—TOLEDO, *Annot.*, 2 in cap. III Joan.—SUÁREZ, in III p. disp. XXXI.—LUGO, *De Fide*, disp. II, sect. I.—TORRES, Disp. IX.—CONINK, *De Fide*, disp. XI.—MUNIESA, *De Fide*, disp V, sect. VII.—MARIN, Tr. XIV, disp. VI, sect. II.

2 Si non crediderint tibi, nec audierint sermonem signi prioris, credent verbo signi sequentis.—Exod., IV, 8.

3 Posuit in eis verba signorum suorum et prodigiorum.—Psalm. CIV, 26.

4 Opera quæ ego facio, testimonium perhibent de me.—Joan., V, 36.

5 Si mihi non vultis credere, operibus credite.—Jo., X.

6 *Comment. in Jo.* X.

1 Hic homo multa signa facit, si dimittimus eum sic, omnes credent in eum.

2 Marc., XVI, 20.

3 Hebr., II, 4.

4 Testimonium est per loquelam, loquela autem per signum sensibile. Deus autem duplici signo sensibili contestatus est, scilicet, verbo et miraculis.—Lect. I.

5 Dicendum quod miracula sunt vera testimonia ejus ad quod inducuntur, 2.ª, 2.æ q. CLXXVIII, art. 2.

6 Operatio miraculorum est quoddam divinum testimonium indicativum divinæ virtutis et veritatis, q. VI.—*De pot.*, art. 5.

7 Interrogemus ipsa miracula quid nobis loquantur de Christo; habent enim si intelligantur, linguam suam.—*Tract. in Jo.*, XLIV.

Mas cuando floreció la vara del sacerdote Aarón, habló en cierto modo la misma divinidad con la perpleja humanidad. [1] Con más viva imagen representa la virtud de los milagros diciendo así: *A la manera que el trato humano usa de palabras para declararse, el poder divino se explica por obras; y así como en la humana conversación las voces nuevas, ó menos usadas, cuando se emplean con moderación y conveniencia añaden esplendor al discurso, no de otra manera la elocuencia divina es más evidente y clara cuando luce en hechos admirables de alta significación.* [2] De igual forma discurre San Gregorio cuando dice: *todos los elementos testificaron la venida de su autor*, [3] demostrando con las voces de los milagros que en la naturaleza se obraban, quién era el que los hacía. Y en este sentir podríamos citar á San Crisóstomo, [4] á San Jerónimo, [5] á San Ireneo, [6] al Papa Inocencio III [7] y al escuadrón de teólogos que repiten con encarecimiento la fuerza testimonial en los milagros contenida. En nombre de todos proclama el P. Molina: *Los milagros atestiguan ser revelaciones de Dios las cosas que á la fe pertenecen, y así á maravilla persuaden que se les ha de dar asentimiento.* [8]

En todos estos lugares se dice que los milagros testifican, confirman, declaran, persuaden, tienen lengua y habla, manifiestan acuerdos, revelan secretos, son oídos y creídos, y por consiguiente son locuciones de Dios, porque no persuaden la doctrina por vía de exposición, ó de representación simbólica, ni á par de condición, ni á manera de causa ó de efecto, ni tampoco por razón de extremo que esté de suyo enlazado con la doctrina; persuaden y convencen solamente por vía de signo locutivo y á título de voz hablada, en cuanto muestran ser aquella la intención y ordenación de Dios, como lo expone grave y eruditamente el teólogo Marín. [1] Y cierto si los milagros se ordenan á revelar los secretos que Dios tiene en su real pecho, conviéneles perfectamente el ser locuciones divinas. Ni es inconveniente el que tengamos aquí dos afirmaciones de Dios, el milagro y la verdad revelada, porque así como el juramento es confirmación de una promesa, y la firma es repetición de lo afirmado, así el milagro es la ratificación clara y solemne de una verdad directamente revelada, y señal evidente de ser verdad aquella doctrina.

Las Sagradas Letras, cuando intitulan los milagros testimonios del divino beneplácito, no hablan en general de sucesos raros como quiera, sino en particular de sucesos tales, que aunque pudo haberlos empleado Dios para expresar otra cosa, quiso publicar por ellos su particular disposición. El testimonio puede tener dos sentidos, uno material y otro moral: material, en cuanto es argumento de verdad; moral, en cuanto expresa el pensamiento del que habla: los milagros, á par de efectos preternaturales, expresan que Dios es causa y autor de ellos; como efectos morales, muestran la intención y voluntad de su autor. Si pues los milagros son llamados locuciones, lo son sólo por institución divina, no porque de su naturaleza lo sean. ¿No podía Dios, acaso, haberlos instituido también en otra providencia, para que testificasen las obras de las criaturas espirituales? Pues á la manera que una rúbrica destinada á firmar documentos del rey y de sus ministros juntamente, no daría testimonio claro de la suprema voluntad del monarca, tampoco serían testimonios de Dios los milagros si no expresasen determinadamente el pensamiento divino. Y así no deben considerarse despojados de circunstancias ni como hechos aislados y venidos al acaso, antes las circunstancias especialísimas que en ellos concurren, dan lengua, sentido y clara significación á sucesos que sin ellas serían mudos, insignificantes, enigmáticos.

Continuando el discurso, el milagro es contraseña de la verdadera doctrina. Cuando envía Dios á su siervo Moisés

---

[1] Quis arbusta fronde et flore vestit solemniter nisi Deus? Verum cum floruit virga sacerdotis Aaron, collocuta est quodammodo cum dubitante humanitate divinitas.—Lib. III, cap. V.

[2] Sicut humana consuetudo verbis, ita divina potentia etiam factis loquitur; et sicut sermoni humano verba nova, vel minus usitata, moderate ac decenter aspera splendorem addunt; ita in factis mirabilibus congruenter aliquid significantibus, quodammodo luculentior est divina eloquentia.—Ep. XLIX ad *Deogratias*, quæst. VI.

[3] Omnia elementa auctorem suum venisse testata sunt.—Hom. X in Math.

[4] Hom. III in II ad Cor.

[5] In Math. X.

[6] Lib. II, cap. XXXVI.

[7] In cap. *Cum ex injusto. De hæretic.*

[8] Miracula attestantur Dei esse revelationes quæ ad fidem pertinent, atque adeo mirum in modum suadent præbendum illis esse assensum. — *De Concordia., lib. arbitr.* disp. XXXVIII.

[1] *De Fide*, disp. VI, sect. II.

para que intime á los Israelitas el decreto de su voluntad, la seña única que le da es el resplandor de los milagros, [1] aquella vara vuelta en sierpe, aquella enfermedad y curación repentina, aquella conversión del agua en sangre; y con estos portentosos pertrechos le despacha bien persuadido y asegurado de que aunque se vean cosas raras en los magos de Faraón, el divino poder ostentará en él prendas ciertas de su embajada, y confundirá y convencerá de vanas las señales de sus enemigos.

Cuando los discípulos del Bautista tratan de averiguar qué títulos trae Cristo para acreditar su oficio de Mesías, y le preguntan, [2] por orden de Juan, si era él á quien esperaban, el Salvador por toda respuesta los remite á la claridad de sus milagros. [3] ¿De qué le valiera fundar el testimonio de su misión en tan esclarecidos hechos, si otros tales hubieran podido ofrecer los gentiles y cuantos siguiendo contrarias doctrinas se vendían por enviados de Dios? En este lugar bíblico espántanse algunos comentadores modernos, en especial del bando protestante, y no acaban de entender cómo el Bautista que con tanta aseverancia había reconocido en Jesús el carácter mesiánico, [4] pues que á dar testimonio de él había venido al mundo, mande ahora diputados que le pregunten si es el Mesías prometido (ὁ ἐρχόμενος — הבא —*el venidero*). Neander, Döellinger, Ammon, Meyer son de opinión que el Bautista, fatigado y perplejo por la privación de los consuelos celestes, llegó á fluctuar acerca de su propio oficio de heraldo divino y acerca de la condición sobrenatural de Jesús, y juzgan que para salir de perplejidades y angustias le despachó la embajada. Otros, como Lightfoot, Olshausen, Michäelis, piensan que Juan sin vacilar en el Mesiazgo de Jesús, padeció congoja sospechando cumplía mal con su oficio de Redentor, pues no le consumía la solicitud y cuidado, como quien tan lento andaba en poner por obra el establecimiento del reino de Dios. Ambas opiniones son muy propias de protestantes; sienten ellos poca repugnancia en atropellar el respeto debido á los personajes evangélicos, sin fatigarse mucho por ahondar, antes echando por alto el espíritu encerrado en la sobrehaz de la letra.

San Juan Crisóstomo encaró la puntería hace siglos contra esa libertad de comentar; danos la verdadera interpretación por estas palabras: *¿por qué mandó que le preguntasen?* y responde: *los discípulos de Juan eran contrarios de Jesús y andaban de continuo carcomiéndose de envidia, porque ignorando que fuese el Mesías y sospechándole mero hombre, y á Juan teniendo por más que hombre, dábales en rostro su celebridad y la postergación de su maestro. Mientras Juan los tenía consigo, exhortábalos y enseñábales la verdad sin acabar de convencerlos, pero cuando se le acercó la muerte anduvo más sobre aviso porque temía dejarlos en ocasión de error, y que por su culpa no quedasen alejados de Cristo. ¿Qué hace pues? Aguarda á oirles contar los milagros que Jesús hacía, y entonces sin avisarlos ni enviarlos á todos, encarga á dos, á quienes veía mejor dispuestos tal vez á creer, y así la embajada sería menos sospechosa, para que aprendiesen á ojos vistas cuánta diferencia iba entre Juan y Jesús.* [1] Todo esto dice el Cirsóstomo.

Habían ido á la carcel [2] á contarle las maravillas, notificadas por la voz del pueblo, á saber, las curaciones de enfermos, las expulsiones de demonios, las resurrecciones de dos muertos, que S. Mateo y S. Lucas refieren antes de esta legación. El Bautista estando preso, oía las *obras de Cristo*; [3] no dice S. Mateo las *obras de Jesús*, y merece consideración el emplear aquí la voz *Cristo*, usada hasta el presente en solo un lugar [4] fuera del primer capítulo, [5] en sentido evidente de *Mesías*, para denotar que estando el Bautista lleno del Espíritu Santo y confirmado en gracia desde el vientre de su madre, era muy conforme á razón que oyese y admirase las obras de Jesús como las del verdadero Mesías, [6] sin dar entrada á vacilaciones, como en mal hora Tertuliano pensó. [7] *No en calidad de ignorante*, dice S. Jerónimo,

---

1 Ut credant quod apparuerit tibi Dominus. Exod., IV, 5.

2 Tu es qui venturus es, an alium expectamus? Matth., XI. 3.

3 Et respondens Jesus ait illis: Euntes renuntiate Joanni quæ audistis et vidistis. Cæci vident, claudi ambulant, leprosi mundantur, surdi audiunt, mortui resurgunt, pauperes evangelizantur. —Ibid. vers. 5.

4 Jo., I, 29-35;— III, 26. —Matth., III, 14.

1 *Homil.* XXXVI in Matth.

2 Luc., VII 18.

3 Matth., XI. 2.

4 II, 4.

5 I, 1, 16, 17, 18.

6 Estio, *Comment.* in Matth., XI.

7 *Contra Marcion.*, lib. IV.

pregunta el que había mostrado á los ignorantes el Cordero de Dios. [1] Así lo entienden S. Cirilo, S. Hilario, Menochio, Tirino, Maldonado comentando este lugar.

San Lucas propone fielmente la embajada de los dos discípulos. [2] No satisfizo el Salvador á la pregunta con palabras, sino con obras, que eran testimonio de más peso que las palabras de Juan, [3] y los había de persuadir con más eficacia, sin dejar lugar á réplica. En aquella misma hora [4] hizo no pocas sino muchas y esclarecidas curaciones, estando ellos presentes; al remitirlos después á su Maestro, no porque los hubiese enviado por necesidad suya propia, sino disimulando con la preocupación y flaqueza de los novicios en la fe, les dijo: *Andad, llevad á Juan la noticia de lo que habéis visto y oido; los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos se limpian, los sordos oyen, los muertos resucitan, los pobres se evangelizan.* [5] Como si dijera en sentir de Salmerón: *Andad, haced sabedor de estas mis obras á Juan vuestro maestro, y él os enseñará lo que ellas significan. Habéis oido cómo ningún hombre habló así, habéis visto lo que ninguno jamás hizo.—De donde se sigue,* añade Salmerón, *que no vieron ellos lo narrado por San Mateo, sino lo de San Lucas, que cuenta las curaciones de lánguidos, cojos, leprosos, ciegos y llagados; y los muertos no se presentaban como estos otros,* [6] pero andaban en las lenguas del vulgo. Muy á las claras insinuó el Salvador con la respuesta que en su persona tenían final y perfecto cumplimiento los vaticinios, como pronto veremos; y acabó diciendo: *Dichoso el que no se escandalizare de mí,* con que avisó á los dos la demasiada afición al Bautista, por cuyo respeto *ántes preferían formar secta aparte, que adherirse á Cristo, y con los fariseos conspiraban contra él,* [7] y era necesario amonestarlos que anduviesen cautos en asunto de tanta gravedad, como era reconocer el Mesiazgo de Jesús.

Por aquí se entenderá cuán de veras aseguran y comprueban una doctrina las manifestaciones milagrosas. Con este fortísimo argumento desafiaba el Salvador á los judíos y los apretaba sin dejarles sali-

1 In Matth., I. XI.
2 VII, 20.
3 Jo., V, 36.
4 In ipsa hora, Luc., VII, 21.
5 Matth., XI, 4, 5.
6 SALMERÓN, t. IV, lib. IV, pars II, tract. I. *Comment. in Evangelia.*
7 SALMERÓN, ibid.

da: *Si yo no hago obras divinas, no me creáis, pero si las hago y rehusáis dar crédito a mis palabras, dádsele á las obras.* [1] Como si dijera: No os fiáis de mis palabras, malo es, pero pase: ¿por qué no os fiáis de mis obras que desempeñan mis palabras, y demuestran el poder que me asiste? que si yo no hiciera las cosas que hago, excusa tendríais para dejar de rendiros á mis enseñanzas y libres fuérais de culpa, mas habiendo presenciado portentos que á nadie visteis hacer, baldonarme y recibir con burla y menosprecio mis palabras, gran pecado es contra mí y contra mi Padre. [2] ¿Qué dijera el Salvador si los judíos le hubiesen replicado, que prodigios como aquellos los habían hecho también los paganos en prueba de sus falsas doctrinas? ¿Callaron? ¿convencidos y mudos intentaron echarle mano para reprimir la fuerza de sus razones? Luego entendieron que los milagros eran rayos de luz que ponían á las claras la verdad de aquella doctrina. [3]

Dice muy á este propósito San Francisco de Sales: *¿O el milagro es una puntual persuasión y confirmación, ó nó? Si no lo es, luego nuestro Señor no confirma justamente su doctrina por los milagros; si lo es, síguese que donde quiera se hagan milagros, nos precisan á tomarlos por una firmísima razón de la divina voluntad.* [4]

1 Si non facio opera Patris mei, nolite credere mihi; si autem facio, et si mihi non vultis credere, operibus credite.—Jo., X. 37, 38.
2 Jo., XV, 24.
3 Jo., X, 39.
4 *Du credit des miracles dont la vraye Eglise est dépositaire. Discours,* 51.—¿Est-il pas vray que les miracles sont des argumens bien puissans, pour vous assurer du la foy? Afin que Moise fust cru en son ambassade, Dieu luy donna le plein pouvoir de faire des miracles. Nostre Seigneur à ce que dit sainct Marc confirmoit par des miracles signales la prédication evangélique. Si le fils de Dieu n'eust pas fait tant de merveilles, il dit luy-mesme qu' on n' eust pas esté coupable de ne l' avoir pas cru: sainct Paul temoigne que Dieu confirmoit la foy du christianisme par les miracles; d'oú s' ensuit que le miracle est une juste régle pour soutenir la vraye religion, une juste règle de la foy, et un argument preignant, pour persuader les hommes à leur creance: car si cela n'estoit, nostre Dieu ne s'en fust pas servy. Il ne sert de rien de repondre que les miracles ne sont plus necessaires après la foy generalement publiée; car outre que je montreray le contraire cy-après, je ne dis pas maintenant qu' ils soient necessaires; mais seulement, que là où ils plaist à la bonté de Dieu d' en operer pour la confirmation de quelque article nous sommes obligés de les croire: parceque ou le miracle est une juste persuasion ou confirmation, ou non? S' il ne l' est pas, donc Nostre Seigneur ne confirme pas justement sa doctrine par les miracles; si c' est une juste persuasion il s'en suit qu' en quelque temps que les miracles se fassent, ils nous obligent à les prendre pour une très ferme raison de sa divine volonté, aussi le sont-ils en effet, c' est la sentence des Escritures: *Tu es Deus qui facis mirabilia;* dit David au Dieu tout puissant; par consequent, ce qui

Mas aquí conviene precaverse contra un sofisma usado por los deistas. Cuando dicen que los milagros no son expresiones de superior providencia, por cuanto sucesos extraordinarios contra la corriente de las leyes establecidas nada contienen que dé margen á tan alta significación, consideran los milagos en sí mismos prescindiendo de las circunstancias que los ocasionan y acompañan. En esto muestran los deistas que proceden de mala fe. Los milagros no son hechos cualesquiera, indeterminados y extraordinarios, desnudos de circunstancias. Si viésemos un día pararse el sol en medio del cielo, ninguna significación práctica tendría para nosotros el fenómeno, sería un misterio imposible de atinarse; pero cuando se presenta un hombre, y en confirmación de una verdad dogmática ó moral manda al sol que detenga su curso, y en el acto el sol obedece, y se está quedo largas horas hasta recibir orden de pasar adelante, éste cesa de ser misterio, es un hecho de fácil explicación. Los calvinistas cuando en el año 1572 vieron aparecer un astro en la constelación de Casiopea y que á los tres años se desvaneció, bañáronse de gozo y saltaban de placer clamando por todo el orbe que aquel prodigio era la aprobación celestial de sus doctrinas. Los Walemburgenses los volvieron en su acuerdo, [1] y les mostraron su temeraria presunción.

Si volvemos los ojos á las reyertas de los herejes, hallaremos que cuando perdidos los estribos desbravaban el enojo en sus antagonistas, no se cansaban de exigirles milagros considerándolos como argumentos de verdadera y sana doctrina; es incoherencia extraña en los anglicanos el tratar por inútiles los milagros de los católicos cuando ni sombra de ello pueden ofrecer, á pesar de creerlos necesarios para confirmar los dogmas, como por tal fin los hicieron Moisés, Cristo Jesús y los apóstoles. Por estar estos herejes tan seguros de ser imposible afianzar en milagros doctrina sospechosa ó depravada, ni siquiera presumieron fingirlos; no los fingió Wicleff, anatematizado por el Concilio de Costanza en 1414; no los fingió Juan Huss ni Jerónimo de Praga en el mismo siglo XV, al dar nuevo calor á los sepultados errores de Wiclefitas y Valdenses; no los fingieron los luteranos, ya que ni podían hacerlos ni alcanzar del demonio remedos de milagros para entontecer á sus afiliados. Si algunos heterodoxos se fatigaron por conseguirlos, no salieron con su pretensión. Los cuatrocientos cincuenta falsos profetas de Baal se comieron su propio juicio cuando esperaron del demonio fuego que consumiese la víctima, [1] cosa tan hacedera á la diabólica virtud; los hijos del Sumo Sacerdote al intentar expeler al demonio en nombre de Jesús, se vieron precisados á deplorar su vergonzosa humillación; [2] otra semejante pasó á Lutero, como en su lugar se dirá; tampoco los paganos echaron un solo demonio por virtud de sus deidades, cosa idónea para propagar la idolatría, pues la expulsión fuera estimada señal de religión razonable; ni hay memoria de herejes que confirmasen con un solo milagro la protervia de sus errores, y lo confiesa el protestante Bingham: [3] argumento evidente de que Dios nunca ha empleado el milagro sino como locución y contraseña de su autoridad.

Objetará tal vez alguno: los gentiles hacían milagros, luego verdad enseñaba su religión. — R. El antecedente proporcionará materia á todo un capítulo del libro tercero; pero dado y no concedido todo, la consecuencia no corre. Puesto caso que los milagros gentílicos contuvieran verdad histórica y filosófica, aún faltaría demostrar que si Dios concediese á un gentil el dón de hacer milagros, testificaría con ellos la doctrina ó religión profesada por el pagano. Esta proposición, oculta en el propuesto entimema, es á todas luces falsa y hace ilegítima la consecuencia del argumento. [4] Hermosamente explica esto Santo Tomás diferenciando milagros hechos en confirmación de una verdad y milagros hechos en demostración de santidad. [5] Quien hace milagros en prueba de una verdad, no es menester sea santo ni cristiano, puede bien ser pecador y gentil, cuanto más hereje. Pero no hará milagros si no invoca el nombre de Cristo, si no trata de comprobar la verdadera fe, si pretende autorizar el error. Al

est confirmé par le credit des miracles, est confirmé de Dieu, et Dieu ne peut estre autheur ni confirmateur du mensonge, puisque son essence est une pure verité.

[1] Lambertini, *De Servor. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. III.

[1] I, Reg. III, 18.

[2] Act. XIX, 16.

[3] *Orig. antiq. eccles.*, cap. VIII, § 7.

[4] Gotti, *Vera Jesu-Christi Ecclesia*, cap. II, 6.

[5] 1 p. q. CX, art. 4.—2.ª 2.ae q. CLXXVIII, art. 2.

revés, milagro que muestre la santidad de una persona santa, no podrá hacerse sino por la misma persona ó por otra cualquiera que invoque el favor ú obre por respecto de aquel santo. Esto enseña Santo Tomás. Y síguese, que la verdad estará de parte del motivo formal que mueve á obrar el milagro: si se hace en testimonio de la doctrina, verdaderá será la doctrina; si en testimonio de la santidad, verdadera será la santidad, estribando siempre en aquel fundamento, que el milagro no es posible declare cosa falsa, por ser Dios su principal autor y por repugnar que Dios abone con cédula tan suya la falsedad y mentira, y por consiguiente los milagros en tanto predican verdad en cuanto se hacen con intento expreso ó tácito de afianzarla y comprobarla

Insisten otra vez.—Las religiones del gentilismo se gloriaban de poseer en favor suyo señalados prodigios; si éstos no prueban la verdad de aquellos cultos, tampoco valen los milagros de la Escritura.—R. Ninguna religión pagana presumió fundar ni propagar sus dogmas y culto, afianzada en el crédito de propios y verdaderos milagros; ésta es gloria exclusiva del judaismo y del cristianismo, que al fin se compendian en la única religión revelada. ¿Qué religión gentílica desvelóse por hacer patentes en los milagros que enaltecía, los caracteres de verdad histórica, filosófica, relativa, resplandecientes y notorios en la religión judaica y cristiana? Al revés, cuando ninguna religión falsa presentó por fundamento y origen de su culto el apoyo de un solo prodigio, el judaísmo y el cristianismo cifraron su establecimiento y propagación en la base inconmovible de sucesos milagrosos, que al fin son zanjas fundamentales de su erección, instrumentos eficacísimos de su difusión, estribos solidísimos de su conservación, causas inequívocas de su glorioso florecimiento, pues en ellos campea el divino poder, infundiendo en órganos destituidos de vida alientos de soberana vitalidad, en ellos triunfa la divina largueza brotando liberalmente muchedumbre de maravillas, sobresale la divina bondad mostrando su inefable benevolencia á favor de la humana miseria, la divina santidad atesorando en sus finezas documentos de perfecta moral, la divina justicia excitando terror en los malvados y dulce consuelo en los justos, la divina providencia promoviendo con singular traza el culto y amor del verdadero Dios, la divina sabiduría en fin haciendo pública y notoria la Divinidad de Jesucristo, según aquella palabra de S. León: *Cristo armó á sus discípulos con documentos doctrinales y con acciones milagrosas para que fuese creído Unigénito de Dios y al par hijo del hombre.* [1]

Hazañas como estas, profetizadas por los vates divinos, verificadas á debida sazón, públicamente ejecutadas, tan circunstanciadamente descritas, por ningún contemporáneo tachadas de mentirosas, no las refieren las historias de los gentiles que en la autoridad y persuasión se les puedan comparar. *No es menester*, clamaba San Agustín, *dar crédito á todo lo historiado por los gentiles.* [2] *No puede Celso sacar á relucir*, decía Orígenes, *la llamada por él innumerable muchedumbre de griegos y bárbaros que tienen fe en Esculapio,* [3] *al paso que nosotros, si es menester, le presentaremos sin falta una multitud innúmera de griegos y bárbaros que confiesan á Jesucristo..... Entre los curados por la invocación de este santísimo nombre yo mismo he visto á muchos enfermos libres de graves síntomas de locura, delirio y otros mil males, que ni hombres ni demonios lograron curar* [4] Evidentemente los milagros cristianos carecen de ejemplar en las religiones falsas; si alguna maravilla hay en ellas, descartada la parte de engaño é ilusión que se debe á los sacerdotes idólatras y á los historiadores, apenas queda cosa de momento, como en el libro tercero se verá.

Examinemos en fin la lógica de Laurent. *Dícese que Dios hace milagros para confirmar la doctrina revelada y para convencer á los espíritus; ¿cómo pueden ser los milagros un medio de convicción? ¡Son acontecimientos sobrenaturales, y por consecuencia incomprensibles; no los concibe la razón y se quiere que persuadan á la razón! ¿cómo se comprende que la razón se convenza de hechos que trascienden de la razón?* [5] En los abogados de la razón descubrimos siempre el mismo achaque; ni razonan ni dis-

---

[1] Discipulos suos doctrinæ monitis et operum miraculis imbuerat, ut idem Christus et Unigenitus Dei et hominis filius crederetur.—*Sermo de Transfigurat.*

[2] Nom habemus neccesse omnia credere quæ historia continet gentium.—*De Civit. Dei*, lib. XXI, cap. VI.

[3] οὐκ ἔχοντι παραστῆσαι ἀμύθητοι, ὡς φησι, πλῆθος ἀνθρώπων ἑλλήνων καὶ βαρβάρων ὁμολογούντων Ἀσκληπιῷ.

[4] *Contra Celsum*, lib. III, n. 24.

[5] *Historia de la Humanidad*, t. IV, p. 360.

curren. ¿No es por ventura el milagro un hecho sensible? ¿no es un hecho extraordinario? ¿no es un hecho superior á fuerzas naturales? ¿no es un hecho exclusivo de solo Dios? Y un hecho objeto de los sentidos, ejecutado fuera del orden común, superior á toda energía criada, no es un hecho de existencia inconcebible, de realidad incomprensible. ¿Dónde tienen el seso los *sabios* racionalistas? ¿Acaso decimos los católicos que concebir la existencia de un hecho sea concebir el modo y la razón de esa existencia? Es falso que de ser un milagro obra sobrenatural cuanto á la causa, se deduzca ser incomprensible la existencia del efecto. ¿Cómo D. Angel Fernández al traducir el párrafo citado no descubrió la hilaza del mal lógico? Luego la razón concibe factible, y los sentidos declaran efectuada la existencia de un hecho milagroso, por sobrenatural que sea cuanto á la causa. Y si Dios ejecuta un hecho semejante en prueba de una verdad revelada, sin ningún linaje de sensatez arguyen los racionalistas que los milagros no convencen á la razón, cuando es indubitable que sellan auténticamente la revelación divina.

ARTÍCULO II.

El milagro no puede testificar doctrina falsa directamente por sí.—Enseñanza de Santo Tomás.—Otras autoridades.—Los milagros son *sellos* instituidos por Dios.—Vana pretensión de Calvino.—Nuevas autoridades.—Objeción del incrédulo.—Corolarios sobre la relación entre el milagro y la doctrina.—Paradoja de Donoso Cortés.

Presupuesta la noción de testimonio y locución divina, que en el milagro se comprende, entremos en la propuesta disputa. Es cosa repugnante á la suma autoridad de Dios, el que un taumaturgo abusando de su potestad aplique un milagro al intento de confirmar una doctrina falsa, aunque sin intención directa de confirmarla de parte de Dios. La principal razón de esta tesis es que Dios no puede ser, áun metafísicamente hablando, testificador de una falsedad, y lo sería con efecto si en las dichas circunstancias obrase un milagro. Tal es la enseñanza de Santo Tomás en muchos lugares. *No puede suceder*, dice, *que alguno anunciando falsa doctrina, haga verdaderos milagros, los cuales sólo por virtud divina se pueden hacer; porque así sería Dios testigo de falsedad, y esto es imposible.* [1] En otra parte dice: *Nadie hará milagros verdaderos contra la fe, porque no puede Dios ser testigo de cosa falsa. Y así quien predicase falsa doctrina no puede hacer milagros, aunque pueda hacerlos quien lleva mala vida.* [2] En otro lugar [3] enseña, que como Dios autor de los milagros junte su gloria con nuestra utilidad, busca en ellos uno de dos fines especialmente, ó confirmar una verdad, ó canonizar la santidad de algún siervo suyo. Cuanto á lo primero, resuelve el santo Doctor que pueden los milagros hacerse por quien quiera; cuanto á lo segundo juzga que solamente los Santos tienen parte y pueden ser instrumentos del divino poder. [4] Explicando mas claramente su concepto dice, que nunca hacen los malos verdaderos milagros al efecto de comprobar su falsa doctrina. [5] Cuya sentencia apostilla el Cardenal Cayetano con este comentario: *adviértase que nunca se obran verdaderos milagros en prenda de doctrina falsa.* [6]

El clarísimo teólogo Malvenda sin rebozo enseñaba: *Ninguno se hallará jamás, estamos ciertos, tan falto de juicio, que ose probar que la divina sabiduría y providencia había de permitir que un testimonio tan poderoso é incontrastable, como es el verdadero milagro, se dispense á favor de perniciosa doctrina ó de falsa santidad, porque en ningún tiempo ciertamente ha podido mostrarse con probanzas y autoridades sinceras que hayan hecho uno solo los herejes ó los que están fuera de la Iglesia, en testificación de falsa doctrina ó de falsa santidad.* [7]—Al mismo sentir se

---

1 Contigere non potest quod aliquis falsam doctrinam annuntians vera miracula faciat, quæ nisi in virtute divina fieri non possunt; sic enim Deus esse falsitatis testis, quod est impossibile.—Quodlib. II, q. VI, art. 4.

2 Nullus contra fidem faciet vera miracula, quia Deus non potest esse testis falsitatis. Unde aliquis prædicans falsam doctrinam, non potest facere miracula, licet aliquis habens malam vitam potest.—II Thessal., II, sect. II.

3 2.ª 2.ae q. CLXXVIII, art. 2.—III, p. q. XLIII, art. 4.

4 Primo modo miracula fieri possunt per quemcumque qui veram fidem prædicat et nomen Christi invocat, quod etiam interdum per malos fit. Secundo autem modo non fiunt miracula nisi a Sanctis, ad quorum sanctitatem denuntiandam miracula fiunt vel in vita eorum vel etiam post mortem, sive per eos, sive per alios.

5 A malis qui falsam doctrinam enuntiant nunquam fiunt vera miracula ad confirmationem suæ doctrinæ. 2.ª 2.ae q. CLXXIX, art. 2.

6 Notandum quod nunquam fiunt vera miracula in confirmationem doctrinæ falsæ.

7 Neminem putamus adeo mentis inopem reperiri posse nunquam, qui ausit adstruere divinam sapientiam atque providentiam tale quidpiam permissuram, ut tam potens

adhiere el Cardenal Gotti diciendo: *No puede Dios hacer milagros en testificación de la santidad de un falso mártir; de lo contrario se haría testigo de la falsedad, y en cierta manera sellaría como con sello una cosa falsa, al modo que el Rey si entregase su sello real en aquella coyuntura en que supiese se había de emplear para sellar un falso diploma.* [1] —El Cardenal Baronio se expresa por estas palabras: *No siendo otra cosa el milagro sino testimonio prestado por Dios patentemente..... cierto está que los que no poseen verdad de doctrina nunca alcanzarán testificación divina por medio de milagro.* [2]—Añadamos el dictamen del Cardenal Belarmino. Dice: *Dios no puede ser testigo de mentira; y lo que con milagros se confirma, con testimonio de Dios se confirma: síguese pues que lo confirmado con milagro, por fuerza ha de ser verdad.* [3] — Corrobora el parecer de los eminentísimos autores el Cardenal Mazzella con estas palabras: *Dios no con palabras sino con otras señales dice que una doctrina es revelada cuando el milagro se obra en confirmación de ella, y consiguientemente dice que es verdadera.* [4] Y Dios no puede eso consentir; ya que el proferir cosa falsa pueda en el hombre ser acción material, en Dios sería formal y verdadera mentira, como quien es tan infinitamente sabio cuan infinitamente veraz.

Dios, que puede ciertamente permitir el error, no puede ser parte para hacer traición á la verdad, y dejaría burlada nuestra confianza si hiciera un milagro en el acto mismo en que el taumaturgo promete á sus oyentes el amparo y favor del Cielo en confirmación de una doctrina falsa. No digan los adversarios: entre los hombres puede suceder que un ministro del príncipe selle un documento falso con el sello regio á hurtadillas del Rey.—R. No hay paridad en el caso. Dios conoce todo el interior del hombre, la falsedad de la doctrina que predica y su ignorancia y malicia; el príncipe, al contrario, ignora las arterías de su ministro. *Si el príncipe*, dice el Cardenal Lugo, *en el acto de firmar y sellar cayese en la cuenta de la falsedad, no podría sellar ni firmar, sino que debería enmendar el sello por no cooperar al engaño y á la mentira.* [1] Y Dios en el caso presente firmaría y sellaría en el mismo acto que el otro predica, y consiguientemente confirmaría su error con su omnipotente virtud.

Explicando más esta materia, es de suma importancia entender que el milagro recibe el renombre de *sello*, con que se da notoriedad al divino poder, y firmeza á la verdad que publica. [2] Detengamos la pluma en la exposición de este calificativo. Los milagros, en cuanto son locuciones de Dios, tienen por oficio, como las palabras, representar y significar los pensamientos y quereres divinos y no sólo persuadir la verdad y significar la credibilidad de la cosa propuesta. Las palabras exprimen el juicio interno y la voluntad del que habla; los milagros significan el concepto y voluntad de Dios, que revela. A par de testificaciones divinas, se enlazan íntimamente con la doctrina en cuyo favor se hacen, y estando así ligados con la doctrina, son argumentos de la revelación, y por lo mismo deponen la verdad, y no sólo muestran la credibilidad: la parte divina que en los milagros cabe, se reduce á más que á una mera manifestación externa que haga prudentemente creible la locución y testificación de Dios, el cual pretende con el milagro, no sólo persuadir la doctrina y hacerla creible, sino también querer sea tenida por verdadera, y por significación de su soberano acuerdo. Y aunque Dios puede proponerse muchas intenciones mediante los milagros, en cada uno particularmente habla á los

---

atque ineluctabile testimonium, quale est verum miraculum, perniciosæ doctrinæ aut falsæ sanctitati impertiatur, cum nunquam sane ad falsæ aut doctrinæ, aut sanctitatis attestationem ab hæreticis aut extra Eclesiam positis aliquod verum patratum miraculum ullibi ex sinceris probatisque auctoritatibus ostendi possit.—*De Antichristo* lib. VIII, cap. XVII.

[1] Non potest Deus facere miraculum in attestationem sanctitatis falsi martyris; nam alias Deus fieret illo miraculo testis falsitatis, et quodammodo seu sigillo obsignaret falsum, eo modo quo Rex sigillum suum traderet in ea circunstantia in qua sciret adhibendum fore ad obsignandum falsum diploma. — *Theol.*, t. X, q. 1, dub. VI.

[2] Cum nihil aliud sit miraculum, quam á Deo Omnipotente patenter editum testimonium....., certe penes quos veritas doctrinæ non est nec per miracula facta divina attestatio unquam accedet.—*Ad an.* XXXIV, n. 240.

[3] Deus non potest esse testis mendacii; quod autem miraculo confirmatur, Dei testimonio confirmatur; sequitur quod miraculo confirmatum, verum sit necesse est. —*De notis Ecclesiæ*, lib. IV, cap. XIV.

[4] *De religione*, disp. I, art. 10, n. 214.

[1] *De Fide*, disp. II, n. 24.

[2] Quia quæ sunt fidei humanam rationem excedunt, non possunt per rationes humanas probari; sed oportet quod probentur per argumentum divinæ virtutis; ut dum aliquis facit opera, quæ Deus solus facere potest, credantur ea quæ dicuntur esse a Deo; sicut quum aliquis defert litteras annulo regis signatas, creditur ex voluntate regis processise, quod in illis continetur.—III p., q. XLIII, art. 1.

hombres y les expresa una voluntad concreta y determinada.

En lo cual anduvo menos acertado el P. Ripalda, [1] pensando que el milagro se dice testimonio, firma, sello de Dios, solamente en cuanto por el milagro podemos colegir la verdad. Á más que á eso se extiende la condición del milagro, por razón de ser sello divino, según el dictamen de graves teólogos. Así dice el P. Mendive: el milagro es *una especie de palabra muda de que Dios se sirve para revelar alguna voluntad especial suya á los hombres... una especie de palabra de Dios extraordinaria.* [2] — El P. Granada dice también: *Cuando Dios hace milagros en testimonio de alguna verdad, la verdad tal es más cierta que lo que se ve con los ojos y toca con las manos. Los Reyes tienen sus sellos reales, por los cuales son conocidas y obedecidas sus provisiones; mas el sello real de Dios, que es Rey y Señor de la naturaleza, son obras que sobrepujan la facultad de ella, cuales son los milagros; los cuales nadie puede hacer sino El, ó por virtud de Él.* [3] — El Cardenal Toledo advirtió muy á propósito que el milagro es en hecho de verdad como un sello divino con que Dios afirma y reconoce autoritativamente la doctrina propuesta por el hombre; así como el rey que á sabiendas confirmase con su sello real una ejecutoria manchada de falsedad, se haría participante y testificador de la mentira, así Dios si hiciese un milagro en probanza de cosa falsa predicada por su ministro, la testificaría y vendría á ser fiador de ella. [4] Porque los milagros son á par de sellos y testimoniales, que hacen se crea la palabra de Dios. [5] En este sentido llamaron sello el milagro, Pereira, [6] Alápide, [7] Gotti, [8] Hay [9] y otros muchos teólogos.

No se diga que serán sellos divinos los milagros, cuando no sean contra razón ó sean conformes á ella; así como el sello del príncipe no sería comprobativo de provisiones que fuesen irracionales é indignas de príncipe.—R. Precisamente eso prueba que no son contra razón, y que no pueden darse milagros verdaderos sin que testifiquen la verdad. Por cuanto un Príncipe como Dios, verdaderísimo, veracísimo, prudentísimo, no puede subscribir con su firma sino á lo justo, recto, verdadero. No es pues necesario examinar la doctrina revelada para ver si es ó no es conforme á la razón, porque en cosas que pasan de vuelo la lumbre de la razón, no cabe examen ni escrutinio; pero por el hecho de rubricarse con milagro notorio y manifiesto ya consta la firma de Dios, y por tanto la verdad. [1] Dice á este propósito el Cardenal Pie: *Cuando la firma de Dios está autenticada, y si me atrevo á decirlo así, legalizada por su único é inimitable sello que es el milagro,* (Légalisée par son cachet unique et inimitable, qui est le miracle) *no hay más, repito, sino creer, no resta sino rendirse. Por esta causa la impiedad racionalista se empeña con tanto afán en pronunciar la imposibilidad del milagro: no sufre que Dios haya empleado medio alguno para asegurarnos su palabra. Pero los oráculos de la impiedad no atan á Dios las manos; Él prosigue obrando según las leyes que se propuso seguir.* [2] En este concepto desafiaba Muzzarelli á los incrédulos de su tiempo con denodada elocuencia por estas palabras: *Reto á todo hombre concienzudo é imparcial á que resista al fulgor de la verdad de la Iglesia católica, que de la suma de tantos hechos dotados de graves autoridades reverbera en los ojos del que no quiera cerrarlos al resplandor de la luz.* [3]

Con esta hermosa comparación realzaba el polemista Dorantes el provecho de los milagros probando que, si bien no dan á la doctrina la verdad, la confirman y sellan. *Paréceme á mí que los milagros vienen á ser unas solemnes ceremonias con que suelen los hombres aplaudir una cosa grande é inaudita y confirmar su verdad, porque prodigios nunca vistos establecen y asientan admirablemente una doctrina nunca oida, y en cierto modo la ponen en posesión de la verdad, si tengo de hablar así. En muchas cosas graves de este mundo vemos que cuando intentamos que un hecho sea firme y duradero, le corroboramos con solemnes aparatos. Así conságrase la majestad real, y hácense públicas*

1 *De Fide*, Disp. IV, sect. V, n. 53.
2 *Cosmologia*, cap. III, art. 3, n. 42, 43.
3 *Introd. al Simb. de la fe*, parte V, trat. II, cap. XXIV.
4 In Jo., cap. V.
5 Miracula sunt velut sigillum Dei, ut quod affirmatur a Deo esse credatur. — *Comment. in Jo.*, cap. III, annot. II.
6 *De magia*, cap. VIII.
7 In Matth., VII, 2.—In Jo., VI.
8 *Theol.*, dub. VI, § 6.
9 *Doct. of miracl.*, chapt. IX, n. 4.

1 P. Muniesa, *De Fide*, disp. V, sect. VII, n. 88.
2 *Œuvres*, t. III, 1879, p. 116.
3 *Il buon uso della Logica*, vol. II., opusc. VIII.

demostraciones que más hondamente impriman la regia autoridad; da el esposo la mano á su nueva esposa, y hácelo con solemnidad para que lo notorio y público del comienzo asegure la duración de lo comenzado. De esta manera discurriendo humanamente, diremos que los milagros, cuando comenzó á publicarse solemnemente la divina enseñanza, le dieron una cierta autoridad. [1]

Pretendía Calvino que los sacramentos son unos como sellos que confirman la promesa de la gracia, y hacen oficio de milagros en el excitar la fe. Refutó el Cardenal Belarmino el símil del hereje, demostrando que si así fuera como éste imaginaba, los sacramentos serían más eficaces para persuadir la fe, que la palabra de Dios, lo cual es falsísimo. *Porque el sello real es siempre más conocido y firme que las letras del rey; pues que el sello todo el mundo le distingue, las letras no todos las disciernen. Las letras sin el sello carecen de autoridad; el sello sin letras la tiene siempre. Así el milagro es más conocido y eficaz que la predicación. Todos cuantos ven que un ciego recobra la vista, que un muerto resucita, entienden ser aquello cosa sobrenatural y divina, y se sienten movidos á creer la verdad confirmada con tal testimonio; mas no todos los que oyen el predicante, luego entienden que aquellas sean voces de Dios.* Esto es del doctísimo Cardenal Belarmino. [2]

De aquí llegó á decir San Agustín que los milagros bien entendidos vienen á tener su manera de lengua, [3] con que expresan á nuestro entendimiento las cosas invisibles y puestas fuera de esta baja región; y siendo sensibles nos señalan los arcanos incomprensibles de la divinidad. [1]—*La doctrina cristiana,* dice Orígenes, *se demuestra por una razón especial, razón divina, más poderosa sin comparación que la dialéctica de los griegos; y consiste, como enseña el Apóstol* [2] *en la ostentación del espíritu y de la virtud: del espíritu, por medio de las profecías....; de la virtud, por medio de los milagros, de que aún en el día de hoy vemos abundancia en los que profesan la ley de Cristo.* [3]—Arnobio hablando de los milagros evangélicos dice: *Fueron hechos para que los hombres duros é incrédulos conociesen no era falso lo que se les prometía, y aprendiesen á rastrear por la benignidad de las obras la condición del verdadero Dios.* [4]—San Hilario también contempló en los milagros una profunda virtud persuasoria cuando dijo: *Cristo quiere que se le crea Hijo de Dios por las obras del Padre, que Él mismo hace. Si pues no creen al hombre por sus obras, crean á las mismas obras que son evidentemente obras no de Dios.* [5]—El Angélico Doctor dejó satisfecha la presente cuestión afirmando: *las cosas que con divina autoridad se dicen, nunca mejor se demuestran que con operaciones exclusivas de Dios.* [6]

Estos clarísimos textos avisan y convencen que el milagro es un argumento demostrativo de la conveniencia y verdad de nuestros misterios por su característica eficacia, en calidad de sello que autoriza al predicador de la fe, según aquel dicho del teólogo Pereira: *los verdaderos milagros manifiestan con evidencia al verdadero predicador de la doctrina* por cuyo respeto se hacen. [7] El haber los gentiles acumulado historias milagrosas en reverencia de su politeísmo, y los herejes en pro de sus errores, y los espiritistas en obsequio de sus impiedades, no arguye otra cosa sino la autoridad por todos ellos reconocida en el milagro para inducir á los hombres al convencimiento y persuasión de

---

1 Sic et doctrina Dei, humanum dico, qui sacra profanis confero, cum cæpit promulgari per solemnia miracula auctoritatem accepit.—Et quemadmodum inter res civiles plus auctoritatis antiqua sigilla litteris appensa afferunt, quam nova quæ ob novitatem nonnumquam suspecta habentur; ita et in divinis rebus multum ponderis et auctoritatis pro confirmandis miraculis quæ sunt sigilli loco, vetustas habet.—*Locor. catholic.* lib. IV, cap. IX.

2 Semper enim sigillum regium notius est et firmius quam litteræ regis; sigillum enim omnes norunt discernere, litteras non omnes discernunt; et sigillum sine litteris auctoritatem habet, litteræ sine sigillo non habent. Sic etiam miraculum notius est, et efficacius quam prædicatio. Omnes enim qui vident cæcum illuminari, aut mortuum excitari intelligunt illud opus esse supernaturale et divinum, et proinde moventur ad credendum id quod solo testimonio confirmatur; non autem omnes qui audiunt prædicantem, continuo intelligunt illa esse verba Dei. *De Sacramentis in genere*, lib. I, cap. XIV.

3 Habent miracula, si intelligantur, linguam suam. Tract. in Jo., XXIV.

1 Invisibilia nobis divinitatis per ea quæ sunt visibilia demonstrantur. S. Ambrosio, In Luc. IV, lib. IV.

2 I Cor. II, 4. 3 *Contra Celsum*, lib. I.

4 Factitata a Christo sunt, non ut se vana ostentatione jactaret, sed ut homines duri atque increduli scirent non esse quod spondebatur falsum, et ex operum benignitate quid esset Deus verus jam addiscerent suspicari.—*Adv. gentes*, lib. II.

5 Credi sibi quod Dei Filius sit nisi ex operibus Patris quæ ipse efficit, non vult. Si igitur hominis per opera non creditur quod Dei Filius sit, credatur operibus, quod Dei filii sint, quia negari quod Dei sunt non possunt.—*De Trinit.* lib. VII, cap. XXV.

6 Quod divina auctoritate dicitur, nunquam convenientius ostenditur quam per opera quæ Deus solus facere potest.—Opusc. III, q. CXXXVI.

7 Ex veris miraculis evidenter ostenditur verum esse prædicatorem doctrinæ.—In Jo., III, disp. III, n. 4.

las enseñanzas á cuya honra se ejecuta.

Levántase aquí el incrédulo y ufano con las argucias que le sugiere su rebeldía responde: los milagros son sellos públicos, pero también es pública y manifiesta la repugnancia de los misterios; luego nada prueban los milagros.—R. Este es un paralogismo pueril, en que supónese demostrado lo que está por demostrar. Los incrédulos suponen que los misterios son repugnantes y contradictorios: nosotros con los milagros en la mano demostramos que son creibles los misterios; de ser creibles sacamos que no son contradictorios. ¿Los milagros prueban que los misterios son creibles ó no lo prueban? Hace Dios milagros en prenda de que los misterios merecen crédito por sublimes que sean. ¿Puede acaso Dios ser cómplice de un embuste? luego los misterios enaltecidos por milagros no son absurdos. Dios no obliga á que abraces un milagro sin más ni más; razones tienes para averiguarlos, medios para examinarlos, criterios para discernirlos, derecho para fallar su certeza y evidencia, notas para reconocer si proceden verdaderamente de Dios. Pero asentado el pie en la realidad histórica y filosófica del milagro, admitir su relativa verdad, acatar la revelación, humillar la frente á los misterios es lo que cumple á hombres que usan dignamente del discurso de la razón. ¿Ois, hombres descontentos? *La luz que os quita Dios en los dogmas, os la derrama con abundancia en los milagros, os dispensa del estéril y laborioso afán de examinar misterios á que vuestra corta razón no pudiera alcanzar; y os conduce por la senda segura de los hechos en que el talento más débil puede caminar sin trabajo ni riesgo. Respeta pues el dogma y créele, porque Dios le revela, pero examina los milagros y decide si vienen de Dios*. Estas son palabras del autor de *El Evangelio en triunfo*. [1]

No contento el adversario replica.—Jesús desautorizó la fuerza persuasiva del milagro, cuando vedó se diera crédito á los falsos profetas que habían de hacer grandes prodigios y señales, como se dice en San Mateo, [2] lo cual fué reconocer por sí mismo la inutilidad é insuficiencia de los milagros.—R. Jesucristo nunca desautorizó ni enervó la virtud de los verdaderos milagros; limitóse en el lugar citado á inculcar con documentos saludables que tuviéramos cuenta con los impostores, por si acaso atentos á granjear á cualquier precio honra y estimación de Mesías, ponían asechanzas á la libertad del pueblo aficionándole á sus perversas novedades con aparentes y ruidosas maravillas. Sabía el Salvador que un milagro evidente, por ejemplo la resurrección de un muerto, posee en sí fuerza demostrativa de las verdades en cuya fianza se obra, y que era de todo punto imposible con él confirmar una doctrina nueva y disparatada. De operaciones tan divinas no son capaces los anticristos y pseudoprofetas, y convenía amonestar como Cristo amonestó, se guardasen los hombres de las ficciones y embaucamientos que en semejantes casos pueden disimularse, no fuera que tuviesen por favor del Cielo lo que no podía ser sinó artificiosa invención. Pero en prodigios dudosos, no relacionados por precisión con doctrina cierta, puestos al alcance del demonio y de hombres malvados, aconsejó el Señor que cuando los presenciasen sus discípulos y entendiesen que los obradores de semejantes maravillas tiraban con ellas á desviarlos de lo evangelizado y establecido, torciesen el rostro y no cautivasen de ligero la mente á cosas sin fundamento afirmadas. Dar avisos tan prudentes era amparar y defender la eficacia del milagro.

La presente resolución nos conduce á establecer las siguientes consecuencias, tocante á la relación entre el milagro y la doctrina. Esta ó es natural ó es sobrenatural. La natural, conocida y aprobada claramente por discurso de humana razón, si alguna vez recibe apoyo de prodigios, éstos habrán de ser verdaderos; los que á ella se opongan sin falta serán menguados y bajísimos de ley, por cuanto el sello de Dios no puede autorizar enseñanzas contrarias á la razón.

La doctrina sobrenatural y revelada puede considerarse respecto de los hombres que la reciben, ó respecto de los que no la reciben. En el primer caso los prodigios puestos por obra en su abono y confirmación, tendrán que ser verdaderos y divinos; los que la contradicen ó no se conforman con su verdad, falsos ó ilusorios. Los judíos que reverenciaban humildes las profecías del antiguo Testamento, donde se señalan con el dedo las proezas maravillosas con que el Mesías había de ilustrar su divina misión, fueron pérfidos y

[1] T. I, carta VII.

[2] XXIV, 24.

rebeldes cuando las tocaron con las manos, como lo dicen á voces las maliciosas argucias con que se desembarazan de su esplendorosa eficacia. [1] Peores y más contumaces han sido los herejes cuando al acoger con buen rostro la letra de ambos Testamentos, desecharon con astucia los milagros que recomendaban los dogmas católicos, y sólo pusieron sobre sus cabezas como bendiciones divinas los embustes trazados por ellos en provecho de sus heréticales errores. Tanta torpeza y perfidia nace del espíritu de ilusión y de la rematada soberbia, que busca falsas apariencias para no rendirse á la firma de Dios.

En el segundo caso, los gentiles que son extraños á las cosas reveladas y no las abrazan gustosos, en el resplandor de los milagros hallan luz suficiente para reconocer la verdad de los misterios, como la reconocieron los egipcios en las maravillas de Moisés, los griegos y romanos en las de los apóstoles, los idólatras posteriores en las de los pregoneros evangélicos.

En fin, una verdad práctica y humanamente inaccesible, como es la actual bienaventuranza de los Santos, en el milagro halla su crédito y declaratoria comprobación, por el aplauso que Dios hace con solemnes privilegiadas obras á la virtud heróica de sus siervos. [2]

Cuando Donoso Cortés intenta probar que Cristo no triunfó del mundo con la fuerza de los milagros, sino á despecho de ella, se deja llevar de su exagerado religioso fervor. *Si nuestro Señor Jesucristo*, dice, *venció al mundo*, *lo venció á pesar de ser la verdad*, *á pesar de ser el anunciado por los antiguos profetas, el representado en los antiguos símbolos, el contenido en las antiguas figuras; lo venció á pesar de sus prodigiosos milagros y de su doctrina maravillosa. Si el mahometismo se derramó á manera de diluvio por el continente africano, por el asiático y por el europeo, consistió esto en que caminó á la ligera, y en que llevaba en la punta de su espada todos sus milagros, todos sus argumentos y todos sus testimonios.* [3]*— El Cristianismo, humananamente hablando, debia sucumbir, y era necesario que sucumbiera: debía sucumbir, lo primero, porque era la verdad; lo segundo, porque tenía en su apoyo testimonios elocuentísimos, milagros portentosos y pruebas irrefragables... Los milagros no han sido tampoco parte para obrar este prodigio* (la conversión del mundo); *porque si bien es cierto que considerados en sí son una cosa sobrenatural, considerados como una prueba exterior son una prueba natural sujeta á las mismas condiciones que los otros testimonios humanos.* [1]

[1] Jo., IX, 16, 24.—Matth., XII, 11. — Jo., VII, 52.
[2] SPAGNI, *De Miraculis*, n. 769.
[3] *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, cap. V.

Extraña al común sentir de los Padres y Doctores es la paradoja de Donoso. San Agustín tuvo por el máximo de los milagros la conversión del mundo sin milagros. [2] La gracia triunfó del paganismo, gran verdad; la gracia introdujo y arraigó la fe cristiana, innegable; el Espíritu Santo transformó la humanidad entera, no tiene duda; pero así como la verdad de los misterios fué creida á impulso de la gracia, también ordenó Dios que la fe no reinase en el mundo sin el favor del milagro. La fe por sí misma no instruye á los ignorantes, ha de entrar por el oido, y para que la instrucción haga efecto en los oidos quiere Dios que el milagro cautive primero los ojos. Los auxilios internos é invisibles de la gracia suelen encaminarse á la introducción de la fe, nó solos y aislados, sino por lo común junto con los auxilios externos y sensibles del milagro, como lo vemos en Jesucristo y en los apóstoles que no por otro camino intentaron y consiguieron la conversión de las gentes. Donoso Cortés empeñado en exagerar sin término la infelicidad de la humana razón, da en el extremo opuesto de ponderar la inutilidad práctica y la insuficiencia positiva del milagro en común, por sacar victorioso á todo trance el poder de la gracia, con que excediendo en lo atrevido de sus resoluciones, estima en menos la parte sobrenatural y divina encerrada en los prodigios evangélicos. Nunca los Santos Padres emplearon fórmulas tan exclusivas y paradójicas.

[1] *Ibid.*, cap. VI.
[2] *De Civit. Dei*, lib. XXII, cap. V.—S. CRISÓSTOMO, Hom. XXIV in Matth.—Hom. VI in I Cor.— S. JUAN DAMASCENO, *De fide orthod.*, lib. IV.

ARTÍCULO III.

El milagro no puede testificar indirectamente doctrina falsa.—Dos principales suposiciones.—Razones y réplicas.—Nuevas razones y nuevas instancias.—¿Un gentil puede hacer milagros con el favor de Dios?—Advertencia importante.—Resolución de varias dificultades.—El Anticristo en qué concepto hará prodigios.—Con justa razón los católicos exigimos milagros á los protestantes.—Los bohemios en el Concilio de Basilea.—Lutero.

Asentado que el milagro tiene el carácter de testimonio divino, de locución divina, de sello divino, que con especialísima fuerza corrobora una verdad doctrinal, resulta evidente que si Dios hiciese un milagro en prueba de una doctrina falsa, Él mismo nos mostraría que ó se engaña ó quiere engañarnos. Y si esto es así, también se sigue la resolución de la controversia propuesta, á saber, que es imposible que un hombre haga milagros y de ellos abuse empleándolos en obsequio de una doctrina falsa, porque entonces Dios, único autor de los milagros, á sabiendas, por sí, especialmente confirmaría la doctrina errónea, y la autenticaría con su firma, y la refrendaría con su sello; y esto repugna metafísicamente. Sería engaño activo y decepción formal, tan indecorosa como la mentira en este caso.

El aserto resultará todavía más evidente en dos suposiciones que pueden hacerse: primera, si consta con certeza la intención de Dios; segunda, si es oculta ó dudosa. Empecemos en la primera suposición por los milagros evangélicos, y mostremos cómo (prescindimos aquí por un momento de la divinidad de Cristo) era de todo punto imposible que Dios concurriese indirectamente á patrocinar con la sombra del milagro una doctrina falsa. Será fuerza repetir Escrituras.

En cinco lugares del Nuevo Testamento hallamos principalmente manifiesta la intención divina en orden á los milagros de Cristo. Dijo el Salvador á los judíos: *Las cosas que yo hago en nombre de mi Padre, dan testimonio de mí.* [1] Más adelante añadía: *Creed á las obras, para conocer y creer.* [2] En otra parte repitió: *Por causa de las obras mismas creed.* [3] Decir *obras* es decir *milagros*, como ya antes se declaró. En otra circunstancia le hacía Nicodemus esta ingenua confesión: *Maestro, sabemos que procedes de Dios*; y dice luego la razón que le movía y era *porque nadie puede hacer esos milagros que haces tú á no estar con él Dios.* [1] A la razón del discípulo otorgó el Maestro callando. En San Marcos leemos también que confirmaba Dios los sermones de los apóstoles con la continuación de los milagros. [2] En fin S. Pablo confiesa que Dios atestiguaba con signos y portentos la predicación apostólica. [3]

En estas Escrituras nótese que las palabras se refieren á la verdad de la doctrina y no sólo á la honestidad y bondad, lo cual hace que los milagros se endereza- sen á mostrar verdaderas las cosas predicadas por Cristo y sus apóstoles. Dícese además en los citados textos, que las obras maravillosas eran testificaciones y aseveraciones de Dios, dignas de todo crédito, hechas con la intención de que los hombres se sujetasen amorosamente, en vista de ellas, á la enseñanza de Cristo abrazándola á título de verdadera. Finalmente eran los milagros locuciones de Dios adecuadas, en cuanto en aquellas circunstancias llevaban directo y determinado fin de recomendar la verdad de la doctrina propuesta y el intento especial de persuadirla á los hombres, y por consiguiente expresaban la intención de Dios con signos exteriores; lo cual ¿qué otra cosa era sino señalar Dios como con el índice, y hablar, y decir, é intimar aquellas verdades? Porque áun cuando un milagro, en sí considerado pueda ejecutarse por muchos y varios fines, y áun sin intención de enseñar cosa alguna, y en este caso tal vez no lleve expresa la mente del autor, pero cuando trae consigo el porqué de su ejecución, y da á entender que tiene por blanco acreditar determinadas verdades, como en los de Cristo acontecía, entonces logra las condiciones de toda locución racional que consta de signos sensibles y de intención señalada.

Siendo esto así, clarísima cosa es que Dios no podía dar milagros, ni siquiera indirectamente, por prendas de un error. La razón es esta. Decía Cristo en són de

---

[1] Opera quæ ego facio in nomine Patris mei, hæc testimonium perhibent de me. Jo., X, 25.
[2] Operibus credite, ut cognoscatis et credatis. Jo., XIV.
[3] Propter opera ipsa credite. Jo., XIV, 12.

[1] Scimus quia á Deo venisti, Magister. Nemo enim potest hæc signa facere quæ tu facis, nisi fuerit Deus cum illo. Jo., III, 2.
[2] Sermonem confirmante sequentibus signis. Marc. XVI, 20.
[3] Contestante Deo signis atque portentis. Hebr., II, 4.

queja: *Si no hubiera yo hecho entre ellos milagros que ningún otro ha hecho, carecerían de pecado.* [1] El sentido obvio de estas voces envuelve que en las obras milagrosas de Cristo no cabía apadrinar un error. Supongamos, pues, posible que Dios confirmase con ellos falsa doctrina, y demos que dotado Cristo de facultad taumatúrgica se aprovechase de ella para fundamentar enseñanza errónea. Aquí pudieran los judíos salirle al encuentro y decir: ¿cómo sabemos nosotros que Dios no te dió ese poder para otros intentos? ¿cómo nos consta que no haces mal uso de esa tu prerogativa en tu particular provecho? Razonables serían las réplicas, y en ellas tuvieran buena salida los judíos para sacudir de sí la importunidad de aquellos milagros; y entonces ¿cómo sería justa la sentencia de Cristo que los condenaba por culpables porque no hacían caso de ellos? Luego si la reconvención de Cristo está llena de verdad y justicia, fuerza es inferir que no podía Dios cooperar de esta manera con milagros, ni áun indirectamente, á la comprobación de una errónea doctrina.

Hagamos otra suposición. Sabe Cristo, por divina revelación, que en hora determinada quiere Dios hacer un milagro por un fin particular, y él entretanto siembra una falsedad, prometiendo á los judíos, en confirmación de ella, el milagro decretado para aquella hora. En este supuesto podían argumentarle los judíos diciendo: ¿sabemos acaso nosotros que tú no te vales de la noticia que por revelación tienes del milagro, para con él dar color á tus errores y dichos? ¿quién adivina qué traza lleva Dios en hacer el milagro que nos prometes? En este caso encubrirían bien y justamente su incredulidad, y serviría su respuesta de razonable disculpa. Entonces, ¿cómo se justificaría la queja de Cristo cuando dijo: *si no hubiera yo hecho milagros entre ellos, carecerían de culpa?* Luego tampoco por este camino indirecto podía Dios ayudar con milagros al establecimiento del error.

Finalmente, pongamos el caso de un hombre que persuade á otros un disparate, y entre tanto pide á Dios un milagro, y Dios se le concede para fin de obcecarlos á ellos, ó para castigarle á él, ó por otros intentos. En tal suposición podrían los hombres responderle con sobrada razón: ¿quién sabe si has pedido á Dios ese milagro? y si se le has pedido y Él te le ha concedido, ¿cómo nos pruebas que te le concedió para certificar lo que predicas, y no para nuestra perdición y ruina? Salida muy cuerda sería ésta, y dignos de loa los que la diesen, excusándose con ella de acatar el milagro. Si de esta conformidad hubiese procedido el Salvador con los judíos, ¿con qué justicia los pudiera baldonar de infieles? Luego Dios no puede hacerse parte indirecta con un milagro en la confirmación de una perversa enseñanza.

Estos tres casos, los únicos que pueden excogitarse en que Dios pudiera, mediante su concurso indirecto, probar con milagros un error, son á toda buena luz absurdos y contrarios á las palabras de Cristo; y así el milagro que amparase una falsedad sería inconcebible respecto de Dios, el cual repugna que favorezca á la criatura con el beneficio de un milagro, anteviendo que ella ha de convertirle en provecho y certificación de una cosa falsa en circunstancias determinadas. A ser esto posible, no pudiéramos inferir que Cristo es Dios, por más que él lo quisiese fundar en milagros. Porque, como bien arguye el Padre Ulloa, el milagro que atestiguase la divinidad de Cristo, una de dos: ó sería testificación divina y locución intencionada del Cielo para persuadir á los hombres á que creyesen que Cristo es Dios, ó no lo sería. Si el milagro hecho en público con claras muestras de divino, fuese locución de Dios, no podía dejar Cristo de ser lo que aquel milagro denotaba, y por el mero hecho fuera imposible no ser Dios; ó á ser verdad que Cristo no era Dios en las circunstancias dichas, tampoco fuera posible el milagro. Si el milagro que decimos no fuese testificación divina ni locución de Dios, ni fianza de la divinidad anunciada por Cristo, los judíos, rehusando recibirla ni creerla, no incurrieran en el crimen de infidelidad, y serían excusables, y sin ningún motivo justificado el Salvador, los evangelistas, los apóstoles y discípulos invocarían los milagros como argumentos persuasivos de la doctrina evangélica: luego cuando los milagros hechos en público, evidentemente creibles, no son hablas divinas, tampoco puede argüirse de ellos que quien los hace

[1] Si opera non fecissem in eis, quæ nemo alius fecit, peccatum non haberent. Jo., XV, 24.

sea Dios, si le es dable torcerlos á corroborar su propia divinidad. De donde se concluye palmariamente, que, ó el milagro es imposible, ó no puede favorecer al error cuando tiene lugar en los casos y en las circunstancias antedichas.

Con razón advierte aquí el P. Ulloa que tratamos de milagros adornados de evidencia moral pública y propuestos como locuciones divinas, no dotados de sola probabilidad cuanto quiera universal ó de evidencia privada, porque en estos dos últimos casos podrá tal vez no repugnar que una doctrina falsa se confirme con un prodigio cualquiera, cuando no conste evidentemente ser locución de Dios. [1]

Vengamos ahora al caso segundo, arriba propuesto, y probemos que cuando la intención de Dios es oculta ó dudosa, tampoco es decente á su Majestad concurrir con un milagro á la divulgación de un error. Hagamos esta suposición. Si Dios hubiera dado á los anglicanos la gracia de hacer milagros, y ellos se aprovechasen de ella para diseminar sus errores, y, aunque Dios los hiciera por otro fin, los hiciera por medio de ellos grandes, esclarecidos y tantos cuantos hizo para confirmar nuestra fe, ¿quién duda que los errores protestantes tendrían la misma credibilidad que los misterios de los católicos, siquiera de parte de los milagros? ¿Qué católico podría argüir de herejía al anglicanismo? ¿Quién no le excusaría de su rebelión y apostasía? ¿Quién les echaría á estos protestantes en cara la verdad de nuestra fe? Luego en tal caso nuestra fe y la suya serían igualmente creíbles, al menos por este lado. ¿Y eso por qué, sino porque los milagros son firmas con que Dios aprueba y abona, y con su divina aprobación ratifica y sella por divina y muy suya la doctrina que en los milagros se apoya? En caso contrario; supongamos que á un gentil se le propone el misterio de la Trinidad, y que el ministro, en confirmación de él, resucita un muerto. ¿Cómo se le convencerá sin que le quede temor? Por el milagro nó, si puede darse milagro en confirmación de una doctrina falsa. Tampoco le bastará que el ministro asegure que no hace el milagro en confirmación de falsa doctrina, porque en ello está su duda y temor. Tampoco le valdrá la Escritura ni la Iglesia, porque los milagros, aunque fuesen argumentos de doctrina verdadera en la actual providencia, si en algún caso posible no repugna que testifiquen una falsedad, ¿quién le prueba al gentil que ese caso no es el presente? Luego ó hemos de concluir que nuestra fe no puede hacerse creíble por milagros, ó que no son ellos hábiles para confirmar falsa doctrina.

Ni sirve replicar que cuando Dios deja que un ministro suyo haga un milagro, no es Dios quien lo hace, sino que se lo permite, y entonces no es Dios quien habla, sino el hombre mal intencionado.—R. No vale la réplica, porque Dios nunca permite el milagro. El milagro es obra tan privativa de Dios, como lo es una obra sobrenatural: no es el milagro como el pecado. Dios en todo evento es causa principal del milagro, el hombre es causa instrumental: lo contrario pasa en el pecado, del cual el hombre es único y verdadero autor, y Dios solamente le permite y tolera. Luego Dios no puede permitir que el hombre abuse de la facultad de hacer milagros. Lo más que podría suceder es que el hombre, un milagro hecho anteriormente le ordenase á confirmar una doctrina falsa; en este caso le tocará al ministro hacer ver la relación entre el milagro pasado y la doctrina presente, la cual, si es falsa, de ninguna manera podrá probarse verdadera relación.

Aquí es de notar la diferencia que va de ser Dios causa *física* de un error, ó ser causa *testificativa*. Sería Dios causa *física* cuando infundiese subjetivamente un error material en el pensamiento del hombre; pero no puede ser causa *testificativa* interponiendo su autoridad para acreditar un error, porque sería mentir, engañar y enseñar formalmente lo falso. A la manera que sería baldón y torpeza en un Rey permitir que su sello y firma real se acomodase á subscribir y revalidar falsos y subversivos decretos, conociendo él que sus ministros pretendían autorizar aquellas falsedades, porque esto sería desacreditar su propia autoridad y darse por necio é indigno de respeto; de igual manera sería grandemente indecoroso y repugnante á la autoridad de Dios entregar su sello y firma al antojo de los hombres, sabiendo que habían de sellar en su nombre venerando perversas doctrinas, porque esto sería exponer á la irrisión el crédito de

[1] *De tribus virtutibus*, disp. IV, cap. II, § II.

veraz en sus obras más excelentes, y dar al través con su verdad y autoridad.

No respondan que la intención de Dios no sería esa, sino intención del hombre. Porque los milagros no son como las palabras que significan por sí algo determinado; los milagros son indiferentes de suyo para significar esta ó aquella doctrina, ni incluyen intención determinada de aprobar ésta ó aquella cosa; luego como Dios no los haga para probar doctrina falsa, queda en su lugar la divina autoridad.—R. Es cierto que los milagros persuaden ser verdadera la doctrina que confirman. Es cierto que prescindiendo de las circunstancias los milagros son indiferentes, y éste puede confirmar un dogma, aquél la santidad de un apóstol, esotro la verdad de un sacramento, y lo mismo tenemos en las palabras, que de suyo son indiferentes, y del tono de la voz, del contexto, del gesto que las acompañe, del énfasis con que se pronuncien, dependerá el significar cosas diversas. Pero los milagros singulares en circunstancias determinadas, tasadamente significan aprobación de una particular doctrina, y revelan la intención de Dios, que pudiendo no estorba el milagro, ó no impide al hereje que abuse de él. Y aún más: primero muestran la intención de Dios, y después la verdad de la cosa; primero dice el hombre que ve el milagro: Dios habla y quiere significar algo, ese algo es que tal dogma es verdadero. Resultaría pues que cualquiera que fuese la intención de Dios, los hechos dirían que él es el autor de la doctrina falsa, precisamente porque los milagros hablaban en nombre de Dios.

Se confirma lo dicho con esta consideración. O los milagros son demostraciones externas que significan la intención de Dios por sí mismos y por las circunstancias que los acompañan, ó requieren además alguna otra determinación. Si lo primero, así como las voces humanas expresan cosas determinadas y muestran la intención del que las profiere; así los milagros suenan un determinado sentido de la intención divina. Y así como pronunciar voces sin intención de significar lo que ellas dicen, es bobería ó falsa locución, ó engaño y falta de rectitud; así Dios, si los milagros determinasen falsa doctrina, aunque él no lo intentase, incurriría en esos defectos y sería responsable de sus consecuencias. Si lo segundo, tanto servirán los milagros para declarar doctrina falsa como para verdadera; de nada servirían, pues que no nos puede constar de otro modo la disposición interna de Dios; y será imprudencia hacer cuenta que la doctrina es divina más bien que diabólica. Luego hemos de dar por cierto, que en ningún caso el milagro es indiferente; si confirma una doctrina, esa no puede ser falsa, porque derogaría á la autoridad de Dios y enflaquecería los motivos de creer en ella. Si en algún caso tiene lugar el recelo de que Dios emplee su poder de un modo extraordinario en confirmar el error, no hay manera posible de estar seguros de nuestra fe. Si á un budista se le proponen nuestros dogmas, y se le dan por prendas de divina verdad milagros insignes, responderá que los milagros no la hacen creible, porque absolutamente hablando podía una doctrina falsa estribar en milagros verdaderos, y en favor de la de Buda podrá Dios hacerlos, y aún dirá que los hizo. Si no repugna metafísicamente que Dios haga milagros á no ser por doctrina verdadera, no hay fuerza de argumentos que baste para convencer al bonzo budista.

Respondamos á las dificultades.—Leemos en el Deuteronomio: *Si se levantare entre vosotros un profeta, y dijere que tuvo visión en sueños, y predijese un portento, y acaeciese la predicción, y os dijese: vamos en pos de los dioses falsos: no le oigáis ni hagáis caso.*[1] En estas palabras, dicen los adversarios, se ve que pueden darse portentos hechos por Dios, y empleados por el hombre en favor de falsa doctrina.—R. La solución es: no dice la Escritura que los tales portentos sean verdaderos milagros; el intento de Moisés es amonestar al pueblo escogido que no crea á los falsos profetas cuando le enseñen doctrinas contrarias aunque hagan portentos; porque ó serán falsos milagros, ó falsamente alegados en pro de la falsa doctrina, ó serán apariencias y embustes, ó meras supercherías. No hay artificios humanos ni diabólicos que basten á deslustrar una verdad establecida con verdaderos milagros. El filósofo de Ginebra ateniéndose á este lugar del Deuteronomio, hacía esta dificultad. Los apóstoles, dice, no podían quejarse de los judíos y paganos cuando los condenaban á muerte por predicar un dios extraño. Esto obje-

[1] XIII, 1, 2.

taba Rousseau en su *Emilio*, pero confundía lastimosamente dos cosas: Moisés intentó apartar los judíos del culto de los falsos dioses, y los apóstoles eso mismo practicaban; por eso los gentiles no tenían derecho de perseguirlos y mucho menos de atormentarlos cuando eran inducidos á abandonar la idolatría por hombres virtuosos y santos. Los judíos tampoco podían con razón maltratar á los apóstoles, porque éstos les demostraban con discursos y con milagros que el Mesías prometido por los profetas había llegado ya, y que no había otro Nombre sino el suyo que fuese prenda de salud.

Instarán.— Si un jansenista alegase una falsa curación en favor de dos proposiciones, católica la una, y la otra quesneliana, los oyentes se adherirían igualmente á una que á otra en virtud de la curación que no les constaria ser falsa.—R. En este caso Dios permitiría y no autorizaría el error ó la malicia del jansenista; pero no podría suceder eso en caso de milagro verdadero, porque Dios sería causa de error. Previendo Dios el abuso de la criatura, si hace un milagro, pone una señal contraria á la infinita veracidad, y no sólo permite que mienta el hombre, mas también mentirá Él, ó irá contra la rectitud, mostrando en las obras que apoya la fasedad y que siente lo que no puede sentir. Absurdísimo supuesto.

Insisten.—No repugna que Dios conceda el dón de milagros á hombres malos que han de aprovecharse de él, así como concede el sacerdocio á hombres que le profanan.—R. Falta la paridad, repetimos. Los sacramentos ni son locuciones de Dios, ni señales externas idóneas para confirmar doctrinas; y así ni persuaden ni tienen que ver: en este concepto no repugna que Dios tolere el abuso. No así en el dón de milagros; Él mismo causaría el engaño de las gentes, porque favorecería á hombres en tales circunstancias en que significaría lo contrario de lo que pretenden.

Otra dificultad.—Leemos en San Mateo que los falsos profetas dirán á Cristo: *¿Por ventura no profetizamos en tu nombre, y por tu virtud no lanzamos demonios, y no hicimos muchos milagros?* [1] Y que hablen aquí de verdaderos milagros, lo prueba el P. Maldonado en sus Comentarios á este lugar, juzgando que los falsos profetas harán milagros verdaderos.—R. En este pasaje no se dice que los milagros de los falsos profetas confirmen doctrinas falsas, ni fe contraria á la de Cristo; sólo se dice que, como por las costumbres se conozca quién es cada cual, y las obras hablen más alto que las palabras, no solo hemos de confesar con la boca la fe de Cristo, pero la hemos de expresar con las costumbres, por cuanto la fe vacía y sin obras es muerta, y el que oye y no hace [1] es como el necio que edifica sobre arena. *No todo el que me dice, Señor, Señor, entrará en el cielo*, [2] palabras que San Jerónimo, Eutimio, Teofilacto entienden así: no todos los que tienen fe se salvarán, si no acompañan con obras las palabras. Maldonado dice claramente que los herejes si hacen verdaderos milagros es en confirmación de la fe de los católicos, no de la suya propia; aunque á veces, según da á entender el propio Maldonado, hacen, ó pueden hacer milagros verdaderos por otros fines rectos intentados por Dios, ó el mero hecho de hacer milagros no es distintivo bastante para probar la fe, que es lo que aquí defendemos, pues para que el milagro haga creible un dogma, exigimos que se haga ó aplique á confirmar aquel dogma.

Aquí tiene su propio lugar la controversia que arriba tocamos, [3] sobre si puede Dios valerse de un gentil, como de instrumento, para obrar algún milagro. Diversas son las opiniones de los doctos acerca de esta cuestión. El P. Teófilo Raynaud [4] y el P. Malvenda [5] tuvieron por embelecos y juegos diabólicos las maravillas que de la gentilidad cuentan las historias; á ellos se junta el Cardenal de Laurea [6] propugnando que los gentiles carecen de la gracia de hacer milagros. El docto Estio [7] tuvo por cierto que Dios puede usar de los paganos, no menos que de los herejes y cismáticos, para obrar milagros en confirmación de alguna verdad perteneciente á fe ó á moral. Esta solución esforzaba el P. Fr. Miguel Medina, [8] pretendiendo que todos cuantos prodigios ocurrían en la gentilidad, eran debidos á

1 VII, 22.

1 Ibid. v. 26. 2 Ibid. 21.
3 Cap V, art. 4.—cap. VIII, art. 2.
4 *Theolog. naturalis*, disp. IV, q. IV, art. 6.
5 *De Antichristo*, lib. VIII, cap. XVI.
6 In III sent. disp. XX, art. 18.
7 In II Sent. disp. VII, § 19.
8 *De recta in Deum Fide*, lib. II, cap, VII.

Dios *en testimonio de la divinidad y providencia, para que supiesen los gentiles que había en el cielo un Dios que cuidaba de los mortales y aprobaba las santas costumbres.*

El Papa Benedicto XIV [1] admitió que *pueden los paganos ser empleados por Dios en calidad de instrumentos en la operación de los milagros, con el intento de confirmar alguna verdad de fe ó de moral; pero no para confirmar el error ó la maldad.* Esta sentencia recibe gran fuerza de aquel lugar de San Marcos, [2] en donde habiendo los apóstoles visto á uno que echaba demonios en nombre de Cristo, se lo vedaron porque no era de su compañía. Díjoles el Señor: *No se lo vedéis, porque nadie habla mal de mí, si en mi nombre hace milagros.* Si este tal tenía fe ó no la tenía, no nos consta: los intérpretes opinan diversamente sobre esto. Pudo bien ser que aunque Cristo había dado públicamente á solos los apóstoles la facultad de los milagros, se la diese á éste en privado y á espaldas de sus discípulos, como sospechó Maldonado, [3] especialmente que el lanzar demonios fué privilegio de los primitivos creyentes, y por esta causa tal vez Cristo reprende á los suyos notándolos de osados por haber prohibido á uno que no andaba con ellos.

Sea de esto lo que fuere, no podemos negar que, *mediante la fe, se hacen muchas veces milagros, sin fe muy raras veces,* como dice Maldonado.[4] Y puede inferirse bien de San Pablo, [5] que terminantemente decía: *Si tuviese yo tanta fe, que trasladase montes, careciendo de caridad, nada soy y nada valgo.* [6] Y antes había, sin poner distinción, hablado del repartimiento de los carismas, [7] y no excluye á buenos ó á malos fieles. Ahora no repugna lo que de los falsos profetas y del Anticristo claramente leemos en el Evangelio, [8] y lo testifica San Pablo. [9]

[1] *De serv. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. III, n. 17.
[2] IX, 37.—Luc., IX, 49. [3] *Comment. in Marc.* IX, 38.
[4] In Matth., VII, 22. [5] I Cor., XIII, 2.
[6] Si habuero omnem fidem ita ut montes transferam, charitatem autem non habuero, nihil sum.
[7] I Cor. XII, 11.
[8] Multi dicent mihi in illa die: Domine, Domine, nonne in nomine tuo prophetavimus, et in nomine tuo virtutes multas fecimus? Et nunc confitebor illis, quia numquam novi eos. — Matth., VII. — Surgent pseudochristi et pseudo-prophetæ, et dabunt signa magna et prodigia, ita ut in errorem inducantur, si fieri potest, etiam electi.—Matth., XXIV, 24.
[9] Cujus adventus (antichristi) secundum operationem Satanæ in omni virtute et signis et prodigiis mendacibus.—II Thessal., II, 9.

Estos signos milagrosos hechos por los malos, cuando son verdaderos milagros, dice el Cardenal Toledo, no los hacen por cuenta propia ni con actos cualesquiera, sino con la señal de la cruz, ó invocando el nombre de Jesús, ó con otro signo que declare la verdad revelada, en cuya confirmación se obran. [1] Indica este parecer San Agustín, [2] y lo comprueba con las palabras que van citadas de San Marcos. [3] Por esto no repugna que los herejes y los infieles hagan milagros con alguna señal de Cristo y de su Iglesia, en testimonio de la fe. En tal caso, muy raro, dicen los teólogos que más se debe el milagro á la fe del que le recibe, que á la virtud del que le hace. [4]

Pero lo que jamás sucederá, es que un pecador alcance con su oración un milagro para establecer un error; ni en las Santas Escrituras ni en las páginas de la Historia se lee favor semejante; porque aunque la gracia de los milagros sea *gratis data*, y pueda comunicarla Dios á indignos, dála para edificación, no para destrucción de la fe. Muchos son los escritores eclesiásticos que narran obras maravillosas llevadas á cabo por sacerdotes indignos. San Agobardo [5] lo afirma textualmente como testigo de vista; [6] San Pedro Damiano [7] lo corrobora con varias relaciones de prodigios; en la Epístola CXXXV de San Bonifacio, léese de un impostor que era *obrador de virtudes y manifestador de señales;* [8] San Gregorio lo confiesa sin reparo; [9] Carlo Magno lo daba por cierto. [10] Estas autoridades signifi-

[1] In cap. IX, Jo., annot. IX.
[2] Lib. LXXXIII, q. LXIX.
[3] Magister, vidimus quemdam in nomine tuo ejicientem dæmonia qui non sequitur nos, et prohibuimus eum. Jesus autem ait: nolite prohibere eum.—IX, 38.
[4] Magis est ex fide recipientis quam ex virtute operantis. SUÁREZ, *De Fide*, disp. IV, sect. IV, n. 10.—B. CANISIUS, lib. V, *De Deip.*, cap. XV.—BELARMINO, lib. IV, *De notis Ecclesiæ*, cap. XIV.
[5] *De privilegio et jure sacerdotis*, § III. — MIGNE, t. CIV, pag. 129.
[6] Etiam auditæ hominum et visu nostro didicimus oblata Deo per sacerdote reprehensibilis vitæ, ita accepta, ut etiam infirmitates corporum curarent, qui fortassis cum aliis reprobis dicturi sunt Deo: Domine, in nomine tuo dæmonia ejecimus et virtutes multas fecimus.
[7] *Gratissimus*, cap. XVIII.
[8] Virtutem factorem et signorum ostensorem.
[9] Corporalia illa miracula ostendum aliquando sanctitatem, non autem faciunt... Nolite ergo, fratres charissimi, amare signa, quæ possunt cum reprobis haberi communia.—Hom. XXIX in Evangel.
[10] Multa etiam signa, multaque miracula, per angelos refugas vel etiam per eorum sequaces fiunt; qui dum sint spirituales potentiæ, et ut ita dixerim, spirituales nequi-

can que el hacer milagros no es indicio seguro de santidad; pero no demuestran que los milagros carezcan de virtud probativa. Señaladamente lo enseña San Pedro Damiano en el citado lugar, [1] donde especifica varios casos debidos á la acción del ministerio sacerdotal. *Estas señales de virtudes*, añade, *que la divina dispensación ejecuta ó mediante los herejes ó por sacerdotes indignos, pues no se conceden al mérito de cada cual sino á su ministerio, no los libran de las incurridas penas, ni los excusan de culpa en el acatamiento del supremo Juez.* [2]

Si esto es en verdad así, no deben tildarse de embustes y patrañas *todas* las maravillas que de los gentiles se cuentan: Dios puede valerse de ellos como de instrumentos para dar resplandor á una verdad dogmática. Así lo tienen Estío, [3] Castaldo, [4] Benedicto XIV. [5] Si pues acontecen cosas prodigiosas en la gentilidad, á Dios han de atribuirse, si son verdaderos milagros, no á la gentílica superstición. [6] De donde se sigue que esta argumentación, hace milagros, luego tiene buena doctrina, no concluye. Pueden hacerse milagros, ayudando Dios, por un infiel y hereje. Para que fuese buena la consecuencia, debería decir así el antecedente: hace milagros en confirmación de la doctrina que predica. Así como tampoco vale la ilación, hace milagros, luego es santo; porque puede Dios valerse de un malvado para hacer milagros, como se valió de Caifás para profetizar. No se deshace con esto la naturaleza del milagro, antes se esclarece y realza mucho más. Si los gentiles hicieron milagros, si los herejes hicieron milagros, si el Anticristo hará milagros, si todos ellos son verdaderos milagros, deberá ántes probarse que se hicieron por atención á falsa doctrina, ó en testimonio de la santidad del taumaturgo, y no más bien por cuenta de la verdadera fe que Dios quiso afianzar con el lustre de aquellas otras. El milagro siempre es contraseña de la verdad. Así discurren el Cardenal Gotti [1] y Castaldo. [2]

Grande es pues la eficacia contenida en los milagros, cuando consta su existencia, naturaleza y fin, por la enorme repugnancia de que Dios apruebe directa ó indirectamente la mentira, ó autorice el error. Y así como cuando hay duda en la verdad y autenticidad, ó si el fin es vicioso y contra razón, carece la obra de fuerza persuasiva; por el contrario un acontecimiento milagroso, de existencia indubitable, de condición divina, de fin santo y honesto, no puede menos sino que habla por boca de Dios y es señal sensible y manifiesta de la divina voluntad. Un solo milagro, adornado de las dichas propiedades es prueba demostrativa é irrefragable de verdad á favor de la cosa que testifica, por ser el testimonio de Dios no como el de los hombres, falible, mudable, sospechoso, sino perdurable, firmísimo, eternamente infalible. Y por igual razón, una verdad auténticamente establecida por vía de milagros no puede alterarse ni destruirse por ningún evento, porque la verdad es indivisible é invariable, siempre una é igual á sí misma, y todo esfuerzo empleado en hacerla dudosa ó falsa es ilusión, impostura, vanísima pretensión.

Mas debe advertirse con todo cuidado que la fuerza irrecusable de los milagros llega á su apogeo cuando se corresponden y encadenan entre sí. Considerado cada milagro particular y prescindiendo de los demás, podría ser que alguno de ellos ofreciese dudas acerca de la virtud persuasiva. Pero un milagro de esta naturaleza, que pareciese equívoco ó dudoso, hácese cierto é incontestable cuando se junta con otros muchos que proceden del mismo taumaturgo ó se encaminan al mismo intento. Si Moisés no hubiera hecho más milagro que el de mudar la vara en sierpe, acaso vendría la sospecha si pudo valerse de artificio para escamotear la vara y sustituir la serpiente. Pero cuando vemos tanta profusión de maravillas en las

---

tiæ, et prophetias infelicibus quibusque impertiunt, et virtutes multas per suos satellites faciunt... Quibus æternus arbiter dicturus est: nescio vos. — *De non adorandis imaginib.*, lib. III, cap. XXV.

1 Quid mirum si per malos ministros omnipotens Deus in Ecclesia sua propagari officium sacerdotale permittat, cum per eosdem etiam virtutem signa frequenter exhibeat, non videlicet ob religiosæ vitæ meritum, sed propter acceptum sacerdotalis mysterii sacramentum? —*Opusc.*, VI, *Gratissimus*, cap. XVIII.

2 Ibid.

3 In II dist. VII, § 9.

4 *De potest. angel.*, dist. II, art. 3.

5 *De serv. Dei beatif.*, p. I, lib. IV, cap. III.

6 Licet Deus interdum faciat miracula per hominem peccatorem ad confirmandam veram fidem, magis tamen id facit ob bonum ipsius fidei et Ecclesiæ, quam ob vim illius orationis. E contrario numquam exaudivit orantem prava intentione ad confirmandum mendacium per miraculum, quia se ipsum faceret auctorem vel confirmatorem mendacii. SUÁREZ, *De relig. lib. de orat.*, cap. XXV.

1 *De vera Ecclesia Christi*, t. I, cap. II, § I.

2 *De potest. angelica*, t. I, dist. II, art. 3, q. 1.

plagas, en el paso del Mar Rojo, en el desierto, en el Sinaí; y cuando se juntan á los de Moisés los de Josué, de Sansón, de los Profetas, y todos se enderezan á confirmar la revelación hecha á los Patriarcas, no podemos menos de tener á Moisés por insigne taumaturgo y de contar la mudanza de su vara por esclarecido milagro. A este tenor, si Jesucristo no hubiera hecho más milagro que convertir el agua en vino, tal vez quedaría alguno perplejo, con perplejidad imprudente, sobre fundar en este hecho la cristiana creencia. Pero los milagros hechos durante su predicación, su resurrección, su ascensión y los efectuados por los apóstoles en nombre de Jesús, componen una tan fuerte cadena de maravillas, y dan á cada uno de ellos una tan soberana firmeza, que los hacen totalmente incontrastables.

Es cosa que arrebata la atención del que compara entre si las páginas sagradas de entrambos Testamentos, ver cómo están los sucesos portentosos enlazados unos con otros con tan estrecha relación, que las cosas más extraordinarias de los primeros taumaturgos son creídas indubitables por los profetas, las de los profetas veneradas y aceptadas como auténticas por los evangelistas, las de éstos elogiadas como divinas por los padres apostólicos; de manera que no hay medio entre ver en todas ellas esculpido el dedo de Dios alejando del ánimo toda nubecilla de sospecha, y tener por estúpidos y faltos de juicio los pueblos enteros que las recibieron y acataron. *Un solo profeta*, decía á este propósito el erúdito Nicolás Beauzée, († 1789), *de los tiempos posteriores, reconocido por tal, basta para dar autoridad á todos los que le precedieron. Un solo milagro hecho por él los hace todos ciertos, porque es por él hecho con el fin de comprobarlos.* [1]

Reponen los adversarios.—Dios permite que el espíritu de mentira señoree los labios de los profetas. [2]—R. El espíritu falaz ó de mentira es el engaño en que caen á veces, permitiéndolo Dios, los hombres cuando debieran enseñar verdad y rectitud. El Señor permitió y no impidió que los profetas de Acab se engañasen y errasen, y fuesen á otros causa de yerro y engaño. El espíritu de mentira es el espíritu propio del hombre que se fía de sí con demasía; el espíritu de Dios con ser espíritu de verdad, deja á las veces que los hombres tomen por guía su espíritu privado y tropiecen en grandes errores. Mas eso nada tiene que ver con el dón de hacer milagros.

Instan de nuevo.—¿Por qué, pues, no hizo Dios milagros para bien de los gentiles, sino sólo para los judíos?—R. Sí los hizo. Expresamente dice el Éxodo, [1] que Moisés obraba aquellos portentos para que los egipcios acabasen de conocer que Dios era Señor absoluto de todo. En otros muchos lugares se ve que Dios tenía cuenta con los infieles y que á todos se enderezaba el beneficio de sus milagros. [2] Fantasía de deistas es pensar que Dios debía hacer comunes los milagros á todos los pueblos del orbe; así como sería negra presunción exigir que Cristo predicase y muriese en todos los reinos de la tierra para lograr su conversión. El milagro, donde quiera que se haga, tiene fuerza bastante para persuadir y mover; un solo milagro prueba ser verdadera la doctrina de los que los hacen con el fin de asentarla en los entendimientos y arraigarla en los corazones. Esto quisieran los deistas, que un milagro nada probase; por eso hacen estrago en todos para ver de arrancar, si pudieran, de cuajo la raíz del orden sobrenatural y divino.

Vuelven á instar.—¿Qué tiene que ver la resurrección de un muerto con la verdad de una doctrina?—R. Nada, mirada en sí la relación; pero puesto el milagro, queda probada la autoridad divina del taumaturgo que enseña. Por esta parte la prueba del milagro es infalible y hace cierta la revelación, porque solo Dios ó su enviado puede obrar milagros, y un milagro no puede hacerse para confirmar falsa doctrina, como dejamos dicho atrás. Así que si el milagro no prueba la verdad de un dogma, prueba suficientemente la autoridad del que le enseña. Cuando Dios envía á un hombre para anunciar una verdad y le da por credenciales el poder de hacer milagros, este hombre no puede enseñar el error empleándolos en apoyo de falsa doctrina, de lo contrario Dios tendería á los hombres lazos en que forzosamente

[1] *Preuves historiques du christianisme.*, chap. IV, § IV. [2] III Reg., XXII, 23.

[1] Cap. VII, 5.
[2] Deuter., XXVI, 19.—Sap., XI, XII.—Ezech., XX.—Psalm. CXIII.—Is., XLVIII, 11.

habían de caer, y saldría mentiroso y falaz y dejaría de ser Dios. Por esto dice el Señor en el Deuteronomio: *El que no oye al profeta que habla en mi nombre, yo seré su vengador; pero si un profeta habla falso de mi parte, ó profetiza en nombre de dioses extraños, será castigado de muerte.* [1] ¿Qué fuerza tendrían estas voces, si un taumaturgo pudiera hacer milagros á nombre de Dios en pro de una falsa enseñanza?

Porfían los adversarios.—El Salvador mismo declara que no hay que fiar mucho en milagros cuando dice que el Anticristo también los hará grandiosos y frecuentes; [2] y San Pablo muestra que los harán también los falsos profetas: [3] ¿quién pues pondrá tanta confianza en un tan flaco argumento?—R. De ninguna suerte pretendía Cristo quitar la fuerza á los milagros, cuando quiso con todas veras que sus discípulos empleasen estas armas para establecer el triunfo de la verdad en su predicación. El aviso que les dió, precaucionándolos contra los ardides de los falsos apóstoles, ¿qué otra cosa significa sino que los milagros verdaderos tienen invencible poder para asentar la verdad? ¿Qué les quiso pues enseñar, y en ellos á nosotros todos? Esto, á saber, que examinasen con tiento los prodigios de sus adversarios, porque atendiendo á sus raíces y efectos verían sin dificultad cuán léjos estaban de ser operaciones divinas, y se convencerían de la ninguna mella que en sus ánimos debían hacer. Que si por el fruto se saca la generosidad del árbol, obras que nacen de ambición y paran en vanidad, armas que tiran á debelar la verdad bien establecida, maravillas que al fin se reducen á efectos naturales por oculta que parezca su causa, operaciones que ningún asombro hacen á las potestades angélicas, no pueden presentarse como calificativos de divino poder, no pueden ser argumentos de verdad, no son bastantes para mover un ánimo esforzado y prudente, no son en fin milagros dignos de la majestad de Dios. Así que *los primeros milagros que en pro de la religión cristiana verdaderísimamente fueron hechos, con justa razón derogan y quitan la autoridad y el crédito á cualesquiera señales que después hagan los impostores y enemigos de Cristo.* [4]

Para mayor claridad, es notorio el desafío que pregonaba Dios por boca de sus profetas cuando incitaba los dioses falsos, que eran puros demonios, á obrar milagros y á profetizar cosas verdaderas, y prometía reconocerlos por Dioses caso que los ejecutasen como él. Isaías, [1] David, [2] Baruch [3] son testigos de estos desafíos, cuyo remate era declarar: [4] *obras vanas son las de ellos, cosas de aire sus simulacros.* Sólo Dios, único verdadero, tiene poder de vida y muerte, sólo él da vista á ciegos, sólo él mortifica y vivifica. Con este mismo reto apostaban los apologistas cristianos á los paganos, y los provocaban á lograr de sus dioses una sola curación de las infinitas que hacían los confesores de Cristo.

Hablando en particular del Anticristo hemos en otra parte adelantado [5] que sus alardes serán engañosos y de apariencia, en medio de ser estupendos y sin número. El Salvador profetizó que será grande la tribulación, cual nunca jamás se vió, y que áun los escogidos caerían en sus redes si no se abreviasen aquellos días aciagos. Objetará tal vez aquí el incrédulo diciendo: ¿quién me dice á mí que la falsedad estará en los milagros del Anticristo y no en la profecía de Cristo? ¿quién tendrá razón, el Anticristo con sus milagros, ó Cristo con sus profecías?—R. Para responder á esto, conviene tener presente que la profecía, mientras no llega su cumplimiento, no puede tenerse por falsa: su falsedad se argüirá si las cosas vaticinadas salen al revés de como se denunciaron. Si viene el Anticristo y hace pasmosas maravillas, quedará acreditada la profecía de Cristo; y á la luz de esta profecía se desharán las nieblas de los milagros del Anticristo, que no podrán ser verdaderos ni hechos por obra de Dios: así quedará probada la divinidad del profeta y la perversidad de su terrible adversario.

La falsedad de estos milagros podrá conocerse en tres cosas notadas por San Agustín, [6] conviene á saber: se harán para desterrar de los fieles el culto del verdadero Dios; serán por su mayor parte ilusiones que ofusquen los sentidos; serán efectos, si bien sorprendentes y raros, puestos dentro de los términos de las

1 XVIII, 19. 2 Matth., VII, XXIV. 3 II Thesal., II, 9. 4 P. Valencia, *De Fide*, disp. I, q. I, punct. IV.

1 XLI. 2 Ps. CII. 3 VI.
4 Vana opera eorum, ventus et inane simulacra eorum.
5 Cap. V. art. 4.
6 *De Civit. Dei.*, lib XX, cap. XIX.

fuerzas criadas. San Pablo los llamó *signos y prodigios mentirosos*, [1] porque los que se paguen solamente de apariencias y no tengan en cuenta la predicación de Cristo, los tomarán por verdaderos, pero los avisados y de aguda vista reconocerán sin duda en ellos señales de artificio diabólico; y siendo éstos los menos, habrá de resultar estrago en la muchedumbre de los imprudentes, permitiéndolo Dios por sus secretos juicios. Porque como sea más hacedero perder que salvar, y Dios permita pecados para castigo y para remedio, y tolere que los hombres se desmanden y den de ojos en un precipicio; así aflojará al demonio las riendas para que tiente y seduzca, pero hará también que encuentre con pechos generosos y esforzados que desenmarañen los ardides del infierno, y defiendan y eleven á glorioso remate la causa del Cielo. Así las maravillas del Anticristo ayudarán á ratificar el triunfo de la verdad revelada.

De lo que hasta aquí queda declarado se puede colegir cuánta razón asiste á los católicos para exigir á los protestantes las letras patentes de su misión apostólica, y que confirmen con milagros sus pretensiones de ortodoxia. Neciamente pedían los Judíos á Cristo señales que autenticasen su doctrina: [2] injustamente se las pedían; después de ver tantos milagros y de oir que en él tenían cumplimiento los vaticinios de los profetas, era torpeza, y sobre torpeza avilantez, resistir y forcejar cerrados los ojos á la claridad de tanta luz. Mas cuando los herejes no son dueños de ofrecernos la voz de las profecías, ni el testimonio de los milagros, estamos los católicos en pleno derecho de pedirles la ejecutoria de su doctrina.

San Paciano, obispo de Barcelona, en el siglo IV, citaba á Novaciano heresiarca ante el tribunal de la razón con esta vigorosa elocuencia: *¿Quién fué Novaciano? ¿era acaso hombre puro é irreprensible, ordenado obispo con legitimidad? ¿Cuándo enseñó esa doctrina? ¿después de la pasión de Cristo? Nó, sino unos tres siglos después. ¿Este hombre fué profeta? ¿ó discípulo de profetas? ¿resucitó muertos? ¿obró milagros? ¿habló muchas lenguas? Porque para establecer un nuevo Evangelio, algunas cosas de éstas hubo de haber hecho.* [3]—La santidad de Inocencio III enseñaba: *No basta que uno afirme á secas que es enviado de Dios, pues eso cualquier hereje lo diría; es menester que con milagros ó con testimonios especiales de Escritura establezca su invisible misión.* [1]—Tertuliano en su libro *De Præscriptionibus* abatía la arrogancia de Hermógenes y de Nigidio con el nervio de su elocuente palabra: *Muestren ellos que son otros apóstoles, que Cristo les da virtud para hacer iguales maravillas que él hacía; y aquí quiero sacar en público las hazañas de ellos; pero entiendo en qué consiste la virtud de los que imitan á los apóstoles; porque aquéllos á los muertos tornábanlos vivos, éstos á los vivos tórnanlos muertos.* [2]

Sentía el aguijón de esta verdad el astuto Calvino cuando se excusaba con el rey de Francia. [3] No mandamos á los protestantes los católicos que abracen la doctrina romana, ilustrada con continuos milagros; no mandamos eso: lo que mandamos y pedimos es que el evangelio predicado por ellos, desconocido de los Santos Padres, ignorado de San Cipriano, de San Atanasio, de San Agustín, de San Crisóstomo y demás Padres y Doctores (adulterado y destrozado por los católicos, al decir de los herejes), ostente señales de vida divina, se muestre creíble con toda claridad. *Fué siempre cosa usada por la divina Providencia, no sólo confirmar la nueva promesa de una verdad con prodigios celestes y admirables portentos, sino también en cada siglo y edad hacer algunos milagros con que avivar y alentar la esperanza sepultada en los ánimos de los hombres.* [4] Según este verdadero principio, á los que pretenden gozar del legítimo Evangelio no pueden faltar milagros que robustezcan y recreen su fe; por el contrario, no son menester, antes es-

---

1 II Thessal. II. 2 Matth. XXI, 23.

3 An ipse tantum auctoritatis accepi? ¿lingüis locutus est? ¿prophetavit? ¿suscitare mortuos potuit? horum enim aliquid debuerat ut Evangelium novi juris induceret. Epist. III.

1 Non sufficit cuiquam unde tantum asserere quod ipse sit missus á Deo, cum hoc quilibet hæreticus assereret, sed oportet quod statuat illam invisibilem missionem per operationem miraculi vel scripturæ testimonium speciale. In cap. com. ex injusto. *De hæretic*.

2 Probent se novos apostolos esse: dare illis Christum virtutem eadem signa edendi quæ et ipse; volo igitur et virtutes eorum proferre, nisi quod agnosco maximam virtutem eorum quæ apostolos in perversam æmulatur: illi enim de mortuis vivos faciebant, isti de vivis mortuos faciunt. cap. XXX.

3 Quod miracula a nobis postulant, improbe faciunt, non enim recens aliquod evangelium credimus, sed illud ipsum retinemus, cujus confirmandæ veritati serviunt omnia quæ unquam Christus et apostoli ediderunt.—*Epist. ad regem Galliarum*.

4 P. Fr. Francisco Dorantes, *Locor. cathol.*, lib. IV, cap. I.

torban y parecen ociosos los de los católicos, si entre ellos no se perpetúa la verdadera enseñanza de Dios. Dejen los herejes de improbar nuestros milagros; presenten ellos los suyos y veamos si son divinos, ya que pretenden anunciar el evangelio de Cristo. A los hombres que se conservan unidos con la Iglesia, fuera impertinencia pedirles milagros; podrían responder: cuento con los milagros de Cristo y de los apóstoles, [1] á cuyo gremio y unidad pertenezco. Mas destruída la unidad y correspondencia, y evidenciada la degeneración de verdades, con suma justicia se le exige al que se jacta de predicante evangélico el despacho de su misión y el diploma de su apostolado, que consiste en obras milagrosas y divinas. No temblamos de miedo, temblamos llenos de maravillosa alegría al contemplar esta verdad: si los alumnos de las sectas pudieran presentar verdaderos milagros en comprobación de su doctrina; si los protestantes pudiesen resucitar muertos y curar enfermos en nombre de sus dogmas; si los cismáticos, turcos y musulmanes hiciesen las maravillas en calidad y número que en el catolicismo se han hecho, la religión católica no sería más creíble que las otras, todas serían igualmente creíbles.

Muy á nuestro propósito hace la elocuentísima oración pronunciada por el Padre Enrique Kalteisen (O. P.) en presencia de los Padres del Concilio de Basilea, en 1433. Por tres días continuos resistió con ánimo valeroso y redujo al silencio á los bohemios, que se hallaban presentes, y habían propuesto por boca del presbítero Udalrico un artículo heretical contra la verdad relativa de los milagros. Uno de los argumentos con que intentaban convencer sus mentiras, era este: los malos hacen milagros, luego no son éstos causa bastante para probar la misión extraordinaria de un predicador. A esta réplica satisfizo el P. Kalteisen, distinguiendo entre los hombres de mala vida y los de mala doctrina, en esta forma: *Yo digo con Santo Tomás* [2] *que los milagros siempre son testimonios verdaderos de aquello por que se hacen; de donde, así como los que viven mal nunca obran milagros en testificación de su santidad, y si alguna vez los hizo Dios por su medio fué para testificar la virtud del nombre divino por ellos invocado, ó la virtud de los sacramentos por ellos aplicados, así los que enseñan cosas falsas de ninguna manera pueden afianzar en maravillas de Dios la falsedad de sus enseñanzas. Al revés sucede si uno enseña bien y vive mal, que á las veces hace milagros, no en testimonio de su santidad, pues no la tiene, sino en prueba de la verdadera doctrina que predica.* [1]

Silogizaba el adversario con este argumento: *la prueba de la santidad no es hacer milagros, sino vivir justamente;* y hacía una pila de autoridades que parecían favorecer á su bando. El orador, con notable vena, señaló luego el punto flaco de la argumentación, diciendo: *Respondo que las autoridades son verdaderísimas así como suenan. Yo concedo que el hacer milagros no siempre indicará ser santo el que los hace; pero repito, hacer milagros para probar que uno es enviado de Dios á predicar, denota suficiente probanza; y así una cosa es ser varón de Dios y hombre de bien, otra ser predicador idóneo. Quien bien vive muestra ser á otros ejemplar divino; pero con eso no prueba ser enviado á predicar sin licencia de los superiores, á menos que demuestre con un milagro su embajada.*

Viendo Udalrico que con tanta claridad le deshacía sus razones el teólogo orador, se ladeó armando otra dificultad en esta forma: Si el milagro fuera necesario, deberíamos dudar si los Padres de este Concilio son enviados de Dios, pues que ningún milagro suyo he visto yo, ni sé que tengan otra misiva especial de la Sagrada Escritura que los demás sacerdotes.—El P. Kalteisen tapó luego la boca al preopinante reportando su torpeza y demasía. *Respondo*, dijo, *que los Padres de este sagrado Concilio no han menester milagros, porque ninguno de ellos se jacta de haber sido enviado invisiblemente por Dios, ni hay uno solo que quiera predicar sin la competente licencia, y mucho menos reclamando bajo sentencia de excomunión su propio prelado. Vosotros, que os gloriáis de no necesitar facultad de los prelados y os empeñáis en predicar donde quiera no obstante su repugnancia, estáis*

[1] Esset calumnia non ferenda si tibi dicerem: justus non es quia nullum affers miraculum. Optimeque tu mihi responderes: Petrus ipse mihi fecit, quia ejus ego corporis sum in quo erat ille cum faceret; quare quod minus possum, Petrus ipse mihi compatitur, quod vero plus me potuit, nimium illi congaudeo.—S. Agustín, in psalm. CXXX, 6.

[2] 2.ª, 2.ae q. CLXXVIII, art. 2 ad 3.

[1] Labbe, t. XII, p. 1354.

obligados á mostrar con milagros ó con textos de Escritura que poseéis de Dios esa potestad. Y redarguyendo con más briosa viveza á los oyentes pertinaces, los estrechaba sin dejarles escapatoria: *El que predica cosas nuevas é insólitas, como hacéis vosotros, bohemios, tiene que comprobar la doctrina nueva con señales nuevas, porque nuestro Salvador, cuando por primera vez envió sus apóstoles á predicar la doctrina nueva del reino de Dios, dióles juntamente poder de lanzar demonios y de curar enfermos. Y dice Beda sobre San Lucas:* [1] *concedida luego la facultad de milagros, despachólos á predicar la palabra de Dios, para que así la grandeza de los hechos atestiguase la grandeza de las promesas, y la demostrada virtud diese crédito á las palabras, y nuevas cosas hiciesen los que nuevas cosas anunciaban.*

Viéndose por el suelo, despechado y sin coherencia en los conceptos saltó Udalrico con esta necedad: Ya no es tiempo ahora de milagros, como dice San Isidoro. [2] Fuéle á la mano y sin perder punto los estribos el P. Kalteisen. *Sí, es verdad,* dijo, *acabáronse los milagros, pero nó para que un cualquiera se ande por ahí predicando y vendiéndose por enviado de Dios, y eso os sea prueba bastante sin que debáis certificar con milagros la pretensión; nó, sino para que entendamos que la fe católica está plenísimamente fundada y no ha menester nueva demostración: esto es lo que dice el bienaventurado Gregorio en la segunda parte de sus homilías, homilía nona.* [3]

Esta contienda terminó con la rebelión de los adversarios. El Concilio de Basilea, que otorgaba á los discípulos de Juan Huss libertad en la predicación del Evangelio, con tal que se sometiesen á la vigilancia de los Obispos, no pudo recabar de los moradores de Bohemia que aceptasen la condición: esta rebeldía dió origen á la secta de los *Hermanos bohemios y moravos.* La verdad relativa del milagro triunfó. Es de advertir que si bien cuando se entabló en el Concilio de Basilea la cuestión de los bohemios, no se habían efectuado las paces entre los Padres Conciliares y el Papa Eugenio, y por lo tanto las resoluciones del Concilio eran nulas, sin el beneplácito pontificio; con todo eso, el Romano Pontífice había enviado al Concilio sus legados, avisando que la paz de los bohemios podía negociarse con entera libertad. [1]

Bien convencido estaba de nuestra tésis el apóstata Lutero cuando quería que con los predicantes de su tiempo se guardasen las mismas formalidades impuestas á los bohemios. Después que hubo desertado del campo católico, como los anabaptistas intentasen nombrar por pastor á Munzer, escribió Lutero á los senadores dándoles esta orden: *Llame ante sí el ínclito senado á Tomás Munzer, y delante de toda la comunidad, si es posible, pregúntele quién le envía y autoriza para predicar. Si responde que Dios y su Espíritu, como en otro tiempo á los apóstoles, mándenle que lo haga patente con señales y milagros. Porque cuando Dios quiere alterar el modo ordinario y común, siempre se vale de los milagros.* [2] En un libro que escribió sobre la autoridad de los magistrados en 1534 resolvía abiertamente, que para probar la santidad de una doctrina es necesaria ó la voz de los milagros en caso de vocación extraordinaria, ó en caso de vocación ordinaria la autoridad de los pastores legítimos. [3] Veremos más adelante con qué linaje de maravillas autorizaba él su misión, pero cuando con ningún milagro responden Lutero, Calvino, Zwinglio, Pusey, á las reconvenciones de los católicos, con razón concluimos, ó que no hay providencia en el mundo, ó que la reforma protestante no es obra de Dios.

Baltasar Meisner escribiendo contra el Padre Leonardo Lessio no reparó en llamar milagros las reformas de Lutero. [4] Voces más insensatas no podían salir del pecho de hombres rebeldes, turbulentos, ambiciosos, desenfrenados. Tan milagroso fué el estrago de Lutero y la propaga-

---

1 Lib. III, cap. III.
2 *De summo bono*, cap. XXV.
3 Ibid. p. 1355.

---

1 LABBE. t. XII, p. 1513.
2 JUAN DE LEYDE, *Comment.* lib. V.—Véase más arriba, pág. 194, col. 1.ª
3 In psalm. 82, *De magistr.* t. III.
4 Si usque adeo morosi in postulato estis, loco miraculi adlegare possumus magnum illud et admirandum Reformationis opus. Erat Lutherus misellus monachus, nec ferro sed Verbo Dei adgrediebatur Papam, omnes academiæ se doctrinæ illius opponebant, omnes cardinales et episcopi exsecrabantur, omnes reges et principes illum persequebantur, ipse terror orbis, imperator Carolus quintus unum istum monachum debellare, veræque doctrinæ prædicationem impedire cum maxime vellet, non potuit, ejecta sunt e claustris dæmonia, captivi sub tyrannide Papæ potenter sunt educti: magna hæc fuerunt miracula et opera Domini; adeo ut qui attente legit historias illorum temporum, non possit non clamare: a Domino factum est istud.

ción de sus herejías, como el despeñarse de las piedras al hondo suelo, según la expresión de Tomas Moro escribiendo á Pomeranio. El maniqueismo, el islamismo, el arrianismo, el epicureismo, por estos trámites propagaron su pestilencial licencia. [1]. Lo que decía Meisner le vino á los labios al predicante Hunnius en la *Oración tenida en la fiesta secular de la Academia de Witeberg, en* 1602, conforme la trae el P. Gretser [2] adornada con preciosos comentarios, que muestran la falsedad de los asertos hereticales. Fuerte estocada les dió Erasmo á los *pseudo-evangélicos*, en una carta muy suya en que los increpa y confunde [3].

Resumamos: Dios no permite á los malos milagrosas maravillas en confirmación de falsas doctrinas ó de perversas costumbres, aunque les permita milagros que apoyen la enseñanza verdadera; los magos y embaucadores asombran con maravillas, cuya causa si se esconde á la perspicacia del vulgo, al fin se patentiza á los inteligentes y peritos; los malos obran con ánimo de engañar, con intención torcida, por interés propio, sin sencillez ni verdad; ayuda poderosamente á los malos el demonio con sus artificios y con la presteza con que sabe embelecar los sentidos de los incautos; todos los portentos de los malos no pasan de cosas naturales, y caen dentro de la potestad criada. De donde resulta que la verdad relativa del milagro es siempre altísima, sobrenatural, divina y digna de la santidad y perfección de su soberano Autor.

1 *¿Qui fidei hostes*? por José Sans, 1792, p. 52.
2 Opera, t. XIII, 1739, p. 525.
3 Arduum est quod profitemini, et apostolorum negotio durius, quemadmodum antea demonstratum est; nec vos sublevant ulla vel vaticinia vel miracula. Quod si vita quoque non solum non commendat doctrinam vestram, sed fidem potius abrogat, si neglecta hac commendatione fiduciam in improborum conspiratione, in seditiosis tumultibus, in maledicis libellis, in armis, in fucis et technis reponitis, piget commemorare quid vobis metuam, sed magis miseret me tot hominum millium quos ea calamitas involvet.—*Epist. contra pseudoevangelicos.*

ARTÍCULO IV.

Inquiérese qué sea la fe de los milagros.—No es distinta de la fe de los dogmas.—Doctrina común contra los protestantes, probada por las Escrituras.—En qué difieren ámbas.—En qué consista la fe de taumaturgo.—Qué condiciones ha de tener.

La fe es dón excelentísimo de Dios. Solo Él es poderoso para infundir en el entendimiento humano tanta firmeza y certidumbre. Con ser los milagros argumentos tan poderosos, no bastan á plantar en hecho de verdad la fe en los entendimientos. Milagros presenciaron los fariseos, y no por eso creyeron; á Lázaro muerto y resucitado vieron muchos judíos, y no por eso creyeron; supieron los pontífices por boca de los guardas la resurrección del Salvador, y no por eso creyeron, antes inventaron un solemne embuste con que tapar al pueblo los ojos. La fe, del Cielo tiene que venir, la docilidad del entendimiento y el afecto de la voluntad obras son del Padre de las lumbres, [1] que enciende en las almas la centella y con sus toques amorosos la aviva y enardece.

No será fuera de nuestro propósito inquirir qué cosa sea la fe de los milagros y en qué difiera de la fe católica. Los herejes del siglo XVI distinguían tres linajes de fe, que llamaron *histórica*, *de milagros, de promesas;* y porque los dogmas, los milagros y las promesas son tres partes bien distintas en la materia de la fe, imaginaron que cada una era objeto de una especial virtud. Torcidamente discurrian. Porque ó la fe es universal y abarca todos los dogmas, todas las personas, todos los tiempos y lugares, y entonces es fe católica; ó es fe particular que versa sobre alguna revelación personal, y entonces, ó se da para obrar milagros, ó para anunciar profecías; mas en ambos casos son una misma con la fe universal, ya sea cuanto á la autoridad de Dios, ya en cuanto á la obligación de la persona que recibe el dón de milagros ó el dón de profecías. Esta es la resolución de Santo Tomás [2] fundado en los Santos Padres Cipriano, [3] Ambrosio, [4] Hilario. [5]

1 Jac. I, 17.
2 2.ª 2.ae q. CLXXVIII, art. 1
3 Lib. III *ad Quirin*. cap. XLII.
4 In Luc., lib. VIII.
5 In Matth., cap. XVII.

Hablando en particular de la fe de los milagros algunos escritores la creyeron distinta de la fe dogmática. El Tostado, según parece, así opinó, [1] San Crisóstomo no anduvo lejos de esa opinión, [2] ni Teofilacto pensó diversamente, [3] allegándose Vega [4] y algún otro, que pone por fe de milagros la confianza como distinta del asenso dogmático. La común sentencia tiene ser una y la misma la fe cristiana, y no dos. La fe es un hábito sobrenatural infuso, que rompe en actos, tanto más fervorosos cuanto más viva y encendida sea la llama de la fe que arde en el corazón. La *fe de Dios* [5] todo lo alcanza, arranca de cuajo montes y los transplanta en la mar, porque solo á Dios cree, en solo Dios fía, á solo Dios busca.

No puede caber duda en esta verdad. Tres cosas se requieren en los que han de hacer ó de recibir el beneficio de los milagros: credulidad en general acerca de la omnipotencia de Dios y sobre la verdad de sus promesas, credulidad en particular cuanto al caso determinado y presente, confianza nacida en la voluntad, de conseguir el milagroso favor. Estos tres elementos han de hallarse en todo hacedor ó recibidor de milagro.

El primero, la credulidad general, exigíala Cristo á los enfermos, y si carecían de ella negábales el bien de la salud. El tercero, la confianza, también la despertaba en los enfermos, pidiéndola por condición indispensable. Ambos elementos, primero y tercero, son dignos de atención en muchos lugares del Evangelio. Cuando tenía que hacer un milagro, preguntaba el Señor: *¿Creéis que puedo hacerlo? hágase según vuestra fe.* [6] Y, cierto, *pocos milagros obró en su tierra á causa de la incredulidad de sus compatricios.* [7] A los que no sentían alientos de fe, dábales ánimo repitiendo con frecuencia: *confiad*, *no temáis.* [8] En cuanto al segundo elemento, que es el juicio práctico de que en el caso presente se obtendrá ó hará el milagro, puede moralmente tenerse, aunque no es del todo necesario, porque podría en muchos casos depender de la disposición de otro individuo el suceso milagroso.

Pues la fe que las Escrituras requieren para los milagros, es en la substancia un acto de fe católica aplicada al caso particular; acto que basta por sí para engendrar la confianza y el juicio práctico en orden á impetrar el milagro. Expone y prueba esta tesis el P. Francisco Suárez. [1] Cuando el apóstol San Pablo dijo que la fe teologal es poderosa para transportar montes [2] y obrar insignes portentos, [3] habló específicamente, de la fe teologal y católica, necesaria para salvarse, aunque no del grado de intensidad requerido en dicha fe, como se ve por el contexto. La misma demostración se saca abriendo los Evangelios; [4] donde la fe que se pide estriba en la consideración del divino poder, llámase confianza y credulidad, debe ser firme y sin hesitación, y excluye toda duda y perplejidad; no es hábito nuevo y distinto de la fe teológica.

El primer acto que entra en el milagro, y es raíz y fundamento de los otros dos, es acto de fe en el divino poder y en la verdad de sus promesas; el segundo es el primero, ni más ni menos, aplicado á nuestro caso particular, y no siempre necesario; el tercero es acto de esperanza que no difiere de la confianza, exenta de fluctuación y zozobra. El llamarse fe de milagros, solamente significa que el asentimiento al poder de Dios cuando al milagro se aplica, es con toda propiedad raíz y fuente de los otros dos actos, llamados confianza y juicio práctico: así resulta la diferencia entre la fe de los milagros y la dogmática accidental y no substancial, en cuanto el acto de la fe católica se aplica al hecho singular y portentoso, y goza de una especial firmeza. Esta firmeza particular del entendimiento de aquel que pide un milagro, cuéntala Suárez entre las gracias gratis datas, no á todos concedida, aunque todos tengan libre la

1 In Matth. XII, q. CLXV.
2 Hom. XXIV ad Ephes.
3 In Matth. XVII.
4 In Trident. IX, cap. XXVIII.
5 Marc., XI, 23.
6 Matth., IX, 28.—Creditis quia hoc possum facere vobis?... secundum fidem vestram fiat vobis.
7 Matth., XIII, 58.—Et non fecit ibi virtutes multas propter incredulitatem illorum.
8 Marc., VI, 50.—Matth., IX, 2.—IX, 22.—Jo., XVI, 33.—Marc., IV, 40.—Matth., VIII. 26.

1 *De Fide*, disp. VIII, sect. I.
2 Si habuero omnem fidem, ita ut montes transferam. —I Cor., XIII, 2.
3 Fide susceperunt mulieres de resurrectione mortuos suos.—Hebr., XI, 35.
4 Modicæ fidei quare dubitasti. Matth., XIV, 31.—Non inveni tantam fidem in Israel. Matth., VIII, 10.—Vade et sicut credidisti fiat tibi. Ib. 13.—Omnia possibilia sunt credenti. Marc., IX, 22.—Si habueritis fidem sicut granum sinapis. Luc., XVII, 6.

voluntad para desear y pedir el milagro. [1]

La firmeza de la confianza tiene por contraria la hesitación, que anda recelosa y con mil miedos no alargándose á desear ni á pedir el milagro. Si esa trepidación nace de incredulidad, reprensible es, perniciosa á la fe y esperanza; si nace de pusilanimidad fundada en la consideración de la propia flaqueza, no excluye la verdadera fe y esperanza, ni frustra el intento de la oración. Con todo eso, cuanto mayor esfuerzo emplee el siervo de Dios en desterrar temores y desmayos, y más ahinco en avivar la confianza, más eficaz será también su oración para lograr el milagro. Cuando el apóstol San Pablo decía: *Si tuviese yo la fe tan perfecta que trasladara montes*, [2] denotaba que puede un hombre estar lleno de fe substancial sin poseer la perfección de ella. Aludía el Apóstol á á las palabras severas con que el Salvador reprendió á los apóstoles por su poca fe, porque en vez de echarse á las espaldas todo temor daban entrada á la desconfianza, [3] y cuando á ésta atribuía el Señor el no haber ellos podido curar al lunático, no por eso intentó increparlos de haber perdido el freno de la fe. Hablaba Cristo ciertamente de la fe teologal, como si dijera: una poca de fe que tuvierais bastaría, no digo yo para sanar enfermos, mas áun para desencajar una gran mole de su sitio y traspasarla muy lejos; [4] no un grado mínimo de fe absolutamente hablando, sino fe y confianza sin desmayo ni tergiversación cual á fuer de apóstoles debían tener, conforme lo expone Maldonado diciendo: *La fe es como la mano de Dios: cuanto Dios puede, la fe lo puede, y los que la poseen lo pueden, porque no con sus manos sino con las de Dios ejecutan las cosas.* [5]

No queremos detener aquí la pluma en refutar los errores de Calvino, que pensó que la fe y confianza exigida por Cristo en sus milagros era fe justificante, y en virtud de ella alcanzaban los que la tenían la remisión de sus culpas. Desatino sin igual. La fe, mencionada en el milagro del paralítico, [1] no era fe del paralítico sino de los hombres que le descolgaron por el techo, y mucho menos fué justificante. La fe del Centurión [2] era fe de milagros y no justificante, porque él ni pensó siquiera en ello, y luego era la fe del amo y no del criado enfermo en quien Cristo hizo el milagro. La fe de la hemorroisa [3] fué de milagros y no justificativa, como consta claramente leyendo. Y así podíamos discurrir de los muchos casos, en que Cristo requería fe sin obras de justificación para hacer un milagro. La razón práctica es que no todos los favorecidos por Cristo fueron justificados; no todos los que recibieron salud corporal, la recibieron espiritual, aunque de los más hemos de creer, dice el P. Maldonado, [4] que la recibieron de cuerpo y alma. Como quiera, los que por la fe de otros alcanzaron perdón de sus culpas, como el paralítico, no le alcanzaron sin tener ellos rastro de fe; sino que teniéndola incipiente y débil, por la crecida y robusta de otros consiguieron que Dios les concediese un golpe de fe suficiente para la justificación.

De esto podemos ya colegir cuál sea la dignidad y prestancia del taumaturgo. La fe puede considerarse ó en el que alcanza un milagro para bien de otro, ó en el que le recibe. El que recibe el beneficio milagroso no es de necesidad tenga fe de algún artículo. El Salvador cuando iba á mostrar su absoluto poderío en provecho de los enfermos, á unos exigía fe, á otros sin tenerla los colmaba de favores. Al Centurión dijo: *Ve, y hágase conforme á la fe que tienes.* [5] A los dos ciegos que le seguían clamando piedad, díjoles: *¿Creéis que puedo yo haceros esa merced?* Dícenle, *Sí, Señor.* [6] En muchos casos sublimaba con honra divina la fe, como á autora de los dones recibidos. [7] Otras veces sin preám-

1 Quando Deus vult per aliquem operari, solet ita movere animum petentis ut nihil hæsitet, sed firmiter credat illum impetraturum, quæ solet dici fides miraculorum, et numeratur inter gratias gratis datas, proveniique ex quamdam peculiari motione et præveniente gratia, cui homo non potest resistere quantum ad illam particularem firmitatem intellectus, licet quoad actum desiderandi et petendi libere operetur. —SUÁREZ, *De oratione*, lib. I, cap. XXIV.

2 Si habuero omnem fidem ita ut montes transferam, I Cor. XIII, 2.

3 Matth., VII, 19. — Marc., XVI, 14. — Matth., XVII, 19.

4 Matth., VII, 17.

5 Fides enim quasi Dei manus est, quidquid Deus potest, fides potest, et ii qui fidem habent, possunt, quia non suis sed Dei manibus operantur. Nec propterea sequitur, ut adnotat D. Thomas, eos esse dicique posse omnipotentes; omnipotens enim dicitur non quisquis omnia potest, sed quisquis suapte natura et virtute potest, qualis solus est Deus. —In Matth., XVII, 19.

1 Matth., IX, 2.

2 Matth., VIII, 12.

3 Matth., IX, 22.

4 *Coment.* in Matth. IX, 4.

5 Vade et sicut credidisti fiat tibi. Et sanatus est puer in illa hora. Matth., VIII, 13.

6 ¿Creditis quia hoc possum facere vobis? Dicunt ei: utique, Domine. Tunc tetigit oculos eorum dicens: secundum fidem vestram fiat vobis. Matth., IX, 28, 29.

7 Fides tua te salvum fecit. Luc. XVII. — Omnia

bulos de fe divina seguíase el milagroso favor en ciertas personas, como en los muertos resucitados por Elías, Eliseo y Cristo nuestro Salvador, pues las almas de ellos no consta que separadas de sus cuerpos tuviesen fe de su temporal resurrección. También se han ejecutado milagrosas operaciones en seres pertenecientes á los reinos mineral, vegetal, animal, en quienes es imposible la fe.

Mas en los taumaturgos, que son ministros del milagro, la fe llega á su punto más culminante de perfección. La fe común á todos los fieles ha de rayar tan alto en el hacedor de milagros, que constituya una como excepción y prerogativa, no digo en la intensidad, sino en la cualidad, en aquella energía y viveza que siendo como un átomo logre la soberanía del divino poder, según aquello de Cristo: *De verdad os digo, si tuviéreis fe como un grano de mostaza, diréis á este monte: pásate allí, y pasará,* [1] demostrando con el símil que menos aneja está la concesión del milagro á la intensidad de la fe, que á su firmeza y vivacidad. La fe del taumaturgo ha de ser firmísima sin linaje de duda, perfecta sin sombra de temor, confiada y libre de perplejidad, como encarga Santiago: *pida con fe sin hesitación,* [2] y lo comprueba San Pablo. [3]

El que en nombre y por orden de Dios ejecuta maravillas, no tanto afirma y declara que las maravillas se cumplen, cuanto las manda cumplir enderezándolas á la gloria de la divina majestad. Entonces hace de embajador *que obra con pública administración y orden de Dios,* [4] como dicen San Agustín y Santo Tomás; es instrumento de la divinidad, decía San Cirilo, [5] instrumento vivo y dotado de purísima confianza. Ocupando el lugar de Dios y debiendo alcanzar de su omnipotencia una demostración señalada, ha de tener absoluta confianza en las divinas promesas, no esa confianza vulgar que se compadece con recelos y dudas sobre si el milagro ahora conduce á la gloria de Dios, ó si este enfermo conviene que recobre la salud, ó si Dios se dejará rogar, ó si preferirá castigar á él ó á otros con un fracaso, ó si la traza de la divina providencia otra cosa dispone; ninguna de estas dudas hacen mella en el pecho del taumaturgo, ninguna enflaquece su confianza, ninguna le trae suspenso ó confuso; su fe es tan purificada de ansiedades y desconfianzas, que no tan sólo juzga firmísimamente ser infalibles las promesas divinas, mas aún tiene fija la seguridad en Dios contando por cierto y efectivo el milagro que espera, á la cual viveza y pureza de fe está prometida la eficaz impetración.

A veces el Señor por su infinita misericordia, no obstante la débil confianza del taumaturgo, muestra su omnipotencia con espantosos portentos, sin mérito impetratorio de parte del hombre. Así vemos á Moisés golpeando con la vara el peñasco y brotando precioso raudal de agua que apague la sed del pueblo y de los animales, [1] á pesar de haberle el Señor reprendido por incrédulo, [2] y castigado la poca fe con privarle de entrar en la tierra de promisión. [3] Tan de Dios era la vara, que hacía quedar atónitos y dejaba sin espíritu enajenados de sí á los indignos de tenerla en las manos.

Pero concretemos más en particular la condición de la fe taumatúrgica. Defínela el P. Ulloa en estos términos: *Esta famosa fe obradora de milagros consiste físicamente en un juicio del todo firme que lleva esta ú otra equivalente tendencia, á saber: si yo ahora pido ó mando en nombre de Cristo tal ó tal cosa, la alcanzaré porque en verdad conviene á la gloria de Dios, á la salud de las almas, etc.* [4] La razón de esto es, porque el juicio que solamente anunciase el poder y la fidelidad de Dios, ó la infalibilidad de sus promesas, ó la posibilidad del acaecimiento extraordinario, ó prescindiese de la oración, ó expresase suspensivamente las circunstancias señaladas por Cristo, sería un acto de fe vulgar, ordinario y común á todos los fieles, pues todos hemos de creer que Dios es todopoderoso, fiel é infalible en sus promesas, y debemos tener por absolutamente factible la maravilla sobrenatural sin necesidad de acudir á la oración; y sobre creer eso firmísima-

---

quæcumque orantes petitis, credite, quia accipietis. Marc., II.—Fide susceperunt mulieres de resurrectione mortuos suos. Hebr. XI.

[1] Si habueritis fidem sicut granum sinapis dicetis monti huic: transi hinc illuc, et transibit, et nihil impossibile erit vobis. Matth., XVII, 20.—Luc., VII, 6.

[2] Postulet in fide nihil hæsitans. I, 6.

[3] Rom. IV, 19, 20.

[4] Publica administratione et jussu Dei agentem.

[5] Moyses divinitatis instrumentum extitit.—*Epist. ad Monachos*, cap. XXI.

[1] Num., XX, 11.

[2] Ib. 12.—Deut., I, 37.

[3] Num., XXXII, 51, 52.

[4] *De Fide*, disp. II, cap. II, § II, n. XXXVII.

mente, quédanos lugar á una cierta desconfianza y perplejidad fundada en la grandeza de la cosa pedida ó en la indignidad del suplicante; mas el taumaturgo otros más altos alientos concibe: estriba en la fe, y cual si tuviese firma de Dios promete el milagro mismo, y le enuncia con la condición de pedírsele á Dios ó de mandarle en nombre de Cristo, y le pide sin titubear ni temer, prevaleciendo contra las angustias de la eventualidad la esperanza del inmediato suceso. Quien asi tiene perdido el miedo, seguro vive bajo las alas de Dios.

Esta admirable disposición es efecto de un especial impulso del Espíritu Santo; y aquí se nos abre un horizonte dilatadísimo en que se espacian las inspiraciones del Cielo. Habla Dios al interior del hombre y con suavísimos toques mueve y levanta su alma á generosos pensamientos. El influjo vital de la gracia hace que el entendimiento humano conciba una luminosísima certidumbre, con que se persuada estar en aquel punto reunidas las circunstancias necesarias para el milagro. Así, y por modo mas admirable influye Dios con su gracia. Inspira, impele, habla secretísimamente al corazón de su ministro, sin estrépito de razones, avisándole que haga tal cosa ó deje de hacerla. Para esto excita en el taumaturgo un instinto sobrenatural, con que entienda y crea que en aquel trance se juntan las circunstancias requeridas por la soberana Majestad para hacer ostensión de su poderío; instinto, que no siendo necesario para la salvación se concede á muy pocos y raras veces, y cuando se da deja al hombre libertad para creer, pues no consta con evidencia física que concurran en aquel punto las circunstancias aposentadoras del milagro. A la manera que el Espíritu divino salteó inopinadamente el ánimo de Saúl y le impulsó á profetizar, [1] sin antes prevenirle con razones que le persuadiesen las cosas que debía vaticinar; así también el ilapso del divino Espíritu hinche de claridad la mente del taumaturgo comunicándole el beneficio de su luz para que conozca ser llegada la hora en que Dios quiere mostrar con una gran maravilla el poder de su brazo. Moisés bajando del monte rodeado de clarísimas y temerosas llamas representa al vivo la figura del taumaturgo, y es el símbolo más adecuado de la divina autoridad: ¡qué mucho que los pueblos todos hayan tenido en tanta veneración á estos embajadores plenipotenciarios de Dios! Aun las naciones paganas, que en ningún tiempo alcanzaron la dignidad de un solo taumaturgo, temblaban á la majestad de su sombra.

En el obrador de milagros suele juntarse la fe con la oración: ámbas unidas hacen señalados prodigios. La invocación del nombre de Cristo [2] es poderosa á lanzar demonios y alcanzar toda suerte de favores. [3] Cuándo concurren, la oración rogando y la confianza no dudando, el poder divino se ostenta con todo su esplendor, porque no solo todas las cosas hácense posibles al que cree y al que ora, sino que todo lo puede el Señor en los creyentes y orantes. [4] Dejemos para más oportuno lugar la prosecución de esta edificante materia.

1 I Reg. X.—XIX.
2 Matth., VII.—Luc., IV.
3 Marc., XXI.—Jo., XVI.—Matth., XVIII.
4 Omnia possibilia sunt credenti, quia in Deo omnia possunt credentes. Non solum autem, sed et Deus omnia circa credentes potest. Circa infideles autem non sic.—BALDUINO, Lib. *de commendat. fidei*, cap. XXXVII.

CAPÍTULO X.

DOCTRINA CATÓLICA SOBRE EL MILAGRO.

ARTÍCULO I.

Los incrédulos descartan los motivos de credibilidad.—Qué motivos substituyen los protestantes.—El Concilio Vaticano señala el verdadero motivo.—Comentario de la doctrina vaticana por medio de seis consideraciones.—Primera: el acto de fe ha de ser razonable.—Segunda: el motivo debe ser externo.—Tercera: versa sobre hechos divinos.—Cuarta: los hechos divinos son los milagros.—Quinta: los milagros son los principales hechos.—Sexta: los principales de ellos son los bíblicos.

Los racionalistas no se cansan de encarecer con énfasis la *fe religiosa*. Por ella entienden el conocimiento racional y científico de las cosas concernientes á Dios y á religión; y porque se forja cada cual á su antojo la ciencia y la religión, así forman de la fe religiosa diversísimos conceptos. Pero en un punto concuerdan todos, y es en repudiar aquella fe, que tiene por objeto formal la autoridad divina, por ser para ellos cosa de sueño el hecho y la posibilidad de la divina locución ó revelación. A lo sumo se allanan los semiracionalistas á que la fe en su más alto sentido sea *la aprensión de aquellas cosas que por sus fenómenos se muestran, ó que dan fundamento á nociones empíricas. El cristiano conoce y cree en la existencia de Dios, cuando con el entendiminnto percibe en el universo su majestad y divinidad.* [1] La definición dada por Hermes de la fe es ésta: *La fe es en nosotros el estado de certidumbre ó persuasión acerca de la verdad de la cosa conocida; al cual estado llegamos por un necesario asentimiento de la razón teorética, ó por un necesario consentimiento de la razón práctica.* [2] Siendo esto así, no quieren los racionalistas que la razón humana para alcanzar la fe pierda tiempo en inquirir, pues que la tienen consigo, y sin salir de su interior hallan suficiente luz para acertar con las cosas de la religión, como quiera que su razón sea fuente, norma y ley de todo lo verdadero y bueno, y no es posible que la autoridad de Dios imponga verdades superiores á la razón humana de suyo independiente, autónoma, infalible. De aquí nace el designio de excluir como importunos los motivos de credibilidad, y por consiguiente la fuerza divina de los milagros.

Los protestantes puros, no afiliados á bando racionalista, hállanse de un parecer en eliminar los motivos de credibilidad, y colocan toda la prueba de la revelación en una suerte de alumbramiento interior que les amanece leyendo las santas Escrituras. Así que abren los sagrados Evangelios, sienten ó creen sentir una como fragancia celestial que les indica por el rastro las verdades dogmáticas en el libro sacrosanto contenidas. Los protestantes antiguos ponían una verdadera inspiración del Espíritu divino que les daba noticia de la verdad escritural; los modernos, descartada la inspiración, en su lugar introducen un sentimentalismo personal que por instinto los adiestra en la inteligencia de la verdad revelada. Ni los antiguos ni los modernos fundaban en motivos razonables la verdad de la revelación. Y esta es la causa de haber el racionalismo minado en nuestros días el edificio protestante causando en él funesto estrago. Las dudas serias, las divisiones intestinas, los acomodamientos forzados, las falsas posiciones del protestantismo, han hecho la

[1] MAYER, *Lexic. Eccles.*, t. IV. p. 521.
[2] *Introd. phil. ad theol.* p. 259.

guía y quitado los estorbos á la insolencia del racionalismo, porque el hombre es razonable y no puede vivir en perpetua contradicción consigo mismo. *El racionalismo ha llegado á ahogar al protestantismo y le ha reemplazado casi en todas partes á la hora presente en el ánimo y corazón de los hombres que piensan, en Alemania por el nihilismo de Strauss, en Holanda por el naturalismo de Kuenen y Tiele, en Francia por el escepticismo de Renan, Reville y Vernes, en Inglaterra, pero con menos éxito, merced al carácter más conservador de la nación, por el libre-pensamiento de Stanley, de Smith, de Arnold, de Cheyne, de Carpenter, y de Martineau. El racionalismo ha invadido la clase docente, se enseña en las universidades protestantes, y no tardará en descender de los labios del ministro hasta la masa del pueblo.* [1]

Era muy de prever que como fruto lógico de sus principios se engendrase en los protestantes mortal hastío al criterio de los milagros, y solamente echasen de ver en ellos hechos aislados, objetos de fe, cosas dignas de ser creidas, sin relación íntima con la verdad de la revelación. Así lo declara Schleiermacher diciendo: *Para los que no están inclinados á la religión cristiana, los milagros son hechos incomprensibles, no son señales de una virtud superior, y por eso debe ser rechazado el empeño que tiene la Iglesia romana en demostrar mediante los milagros la verdad.* [2] Y Twesten escribe: *La fe en la Escritura Sagrada estriba definitivamente en la vida cristiana, que Dios por su palabra excita, y que trae consigo una certeza inmediata.* [3] De Pressensé más claramente dice: *Los milagros son objeto de la fe, y no fundamento de ella, no son un título exterior y material de la revelación, sino un destello del amor poderoso de Jesucristo* [4]. Otros hechos y sentencias pueden verse en Denzinger. [5] Lo que aquí estos autores niegan, á saber, que los milagros posean verdad relativa y virtud para demostrar la existencia de la revelación, lo suplen ellos por otra vía constituyendo un nuevo y único motivo de creer, el discernimiento instintivo y particular que cada fiel cree poseer para distinguir inmediatamente y con certeza las verdades reveladas. ¿Quién no entiende luego que el instinto religioso fantaseado por los protestantes, abre campo á todo linaje de ilusiones y despeña en el ciego fanatismo, pues pone al antojo de cada hombre toda la razón de creer haciéndola subjetiva, falaz, inconstante é irrisoria?

Los católicos ponemos gran diligencia en discutir y examinar los motivos de credibilidad, porque en ellos se apoya lo razonable de nuestra fe. No sin asombro leemos en un libro pertrechado con la garantía de la aprobación eclesiástica estas palabras: *Los judíos que quisieron discutir no se convirtieron; otros más humildes y dóciles, recibieron la fe: la discusión no siempre es el camino más expedito y seguro para creer.* [1] Mal discurre este escritor si pretende que la fe entra sin raciocinio ni sin por qué en el corazón de los hombres cuando usan con sosiego de sus racionales potencias. *Calumnia es esta,* dice Murray, *muy propia de los protestantes, que no cesan de repetir hasta la saciedad, como lo ha hecho poco ha un escritor de la Revista de Westminster diciendo: no es el protestantismo como el catolicismo; el protestantismo no enseña que la gente debe abrazar la religión sin discurrir ni pensar razones.* [2] *En unas pocas páginas*, prosigue Murray, *de Santo Tomás, de Suárez, de Lugo y de otros teólogos nuestros sin cuento, más raciocinio y más ingenio se descubre que en grandes volúmenes de los teólogos anglicanos más aventajados. La larga experiencia me lo ha enseñado; por eso lo afirmo, y hemos de exceptuar los párrafos, que no son pocos, que los protestantes robaron á nuestros teólogos sin mencionarlos: yo no lo creyera si no me lo dijesen los ojos.* [3]

¡Cuánto más cuerdo es el sentir de la Iglesia católica! Con admirable concisión y grandeza lo define el Concilio Vaticano en estas graves palabras: *A fin de que el obsequio de nuestra fe fuese conforme á razón, quiso Dios que juntamente con los auxilios internos del Espíritu Santo hubiese argumentos externos de su revelación, es á saber, hechos*

---

1 J. Vanden Gheyn, S. J. *La Science des religions.* La Controverse, 15 mai 1886 p. 164.
2 *Doctr.*, *Fid.*, § XI.
3 *Prælect., dogmat.*, t. I, p. 346.
4 *Hist. du Concile du Vatican*, chap. X, XI.—*Jésu-Christ. Introd.*, § 2.
5 *De cognit. relig.*, II, p. 305.

1 Les Juifs qui voulurent discuter, ne se convertirent pas; d'autres, plus humbles et plus dociles, reçurent la foi: tant il est vrai que la discussion n'est pas toujours le moyen le plus prompt et le plus sûr pour croire. *Théologie à l'usage des gens du monde*, par Charles Sainte-Foi, 1851, vol. II, p. 250.
2 Protestantism does not, like Catholicism, tell people that they must no reason at all concerning religion. January, 1858.
3 *Tract. de Ecclesia*, vol. I, disp. I, sect. VIII.

divinos, y en primer lugar milagros y profecías. [1]

En este documento se contienen varios puntos de grande importancia, que conviene considerar con respetuosa atención. El primero es, que el asentimiento de la fe debe ser razonable y digno de la recta razón. Siendo el acto de fe obscuro, inevidente, libre, cierto, era de necesidad se le descubriese al hombre sin sombra de duda que Dios ha manifestado á los mortales los designios de su soberana voluntad en orden á su vida temporal y eterna; y para que esto seguramente se echase de ver, eran necesarios argumentos tan claros y apremiantes que garantiesen, por un lado la verdad de la revelación, y por otro forzasen á creer las cosas obscuras en la revelación contenidas, de forma que permaneciendo ellas sepultadas en enigmática obscuridad, tuviese el hombre cabal luz para persuadirse que dejar de asentir á ellas era suma imprudencia y culpable incredulidad. Al acto de creer precede la antorcha de la razón: á los rayos de esta luz examina el hombre el valor de los motivos, pesa y contrapesa la gravedad de los argumentos, averigua si el asenso exigido va expuesto á ilusión, á engaño, á error, y resolviendo que en la creencia del misterio está noblemente librada la grandeza de la humana dignidad, sujeta su cuello al suave yugo de la fe cuando ya no cabe duda en la evidente credibilidad de los misterios.

Lo segundo, para esto son menester argumentos externos: no bastan las gracias sobrenaturales é invisibles concedidas por el Espíritu Santo á los deseosos de su salvación; forzosas son otras luces exteriores y sensibles que desvanezcan toda nubecilla de sospecha acerca de la autenticidad y verdad del divino testimonio. Aquí el sacrosanto Concilio, levantando la voz contra el misticismo protestante y racionalista, amenaza con la excomunión al que tiene puesta absoluta confianza en el criterio interno. Dice así el canon tercero: *Si alguno dijere que la divina revelación no puede hacerse creible mediante señales externas, y que por esta causa los hombres deben moverse á la fe por la sola interna experiencia de cada cual, ó por la inspiración privada, sea antema.* [1] En este canon es de notar la voz *deben* usada por el Concilio, significando que aquí se habla del derecho y no del hecho. Si hay hombres que por la sola experiencia interna se sienten movidos á creer, sin haber antes puesto los ojos en los argumentos externos de la revelación, no es ese el camino ordinario y común. Fuera de que los herejes, empeñados en el opuesto error, enseñan que el hombre *debe* moverse por la *interna experiencia* ó por la *privada inspiración.* No sin motivo emplea el Concilio estas dos voces: la *experiencia interna* significa con más generalidad el sentido ó instinto religioso y la inmediata certeza de fe; y la *inspiración interna*, ó bien denota el testimonio del Espíritu Santo, como querían los antiguos protestantes, ó el testimonio del espíritu individual, como prefieren los modernos.

Estos dos errores excluye el segundo apartado de este capítulo. Porque así como el acto de fe ha de ser imperado por la voluntad y consiguientemente acto libre, por lo cual requiere la gracia preveniente y concomitante, y en esto erraba Hermes, [2] enseñando que la fe se produce por demostración científica con argumentos perentorios de humana ciencia, y concluyendo de ahí que el acto de fe no necesita los auxilios de la gracia divina; por el contrario quiere el sagrado Concilio, que además de la gracia de Dios, que entra en el acto de fe, antecedan caracteres objetivos y externos, por donde el hecho de la locución divina pueda con toda certidumbre conocerse, y de este modo, ya que la formalidad del acto estriba en la autoridad de Dios revelante, tenga también su parte nuestra razón en las cosas que son de fe. Por esta causa insiste el Concilio con tanta firmeza en la necesidad de los motivos exteriores, que tanto enaltecen los fueros de la humana razón. La credibilidad de una cosa, y más si es un misterio, depende, no de sentimientos interiores, sino de señales exteriores: tal es la máxima contenida en este canon del Concilio; anatema al que lo contrario defienda. Y lo contra-

[1] Ut nihilominus fidei nostræ obsequium rationi consentaneum esset, voluit Deus cum internis Spiritus Sancti auxiliis externa jungi revelationis suæ argumenta, facta scilicet divina, atque imprimis miracula et prophetias.—*Const. cathol.* cap. III. *De fide.*

[1] Si quis dixerit, revelationem divinam externis signis credibilem fieri non posse, ideoque sola interna cujusque experientia aut inspiratione privata homines ad fidem moveri debere; anathema sit.—III *De Fide.*

[2] *Dogmatic.*, p. III, § 282.—*Introd. philos. ad theol.* p. 259.

rio defienden los que enseñan bastar para el acto de la fe la experiencia sujetiva, la inspiración individual, el instinto personal; motivos insuficientes por sí solos, indignos de la recta razón, expuestos á error y engaño; y en cosa tan grave como el acto de fe, que ha de ser firmísimo sobre toda firmeza, hemos de buscar el apoyo de solidísimas razones que ahuyenten todo riesgo de errar y dar al través.

A este peligro quiso ocurrir el santo Concilio. El segundo párrafo *se dirige contra aquellos que, rechazados los criterios idóneos para conocer y probar el hecho de la revelación, únicamente se acogen á la experiencia, al sentido interno religioso, al testimonio del espíritu, á la inmediata certidumbre de la fe, y por la misma causa, ó niegan el valor y la necesidad de los motivos de credibilidad, indicados por los milagros y profecías, ó á lo sumo los admiten en calidad de subsidios, si ya la fe precedió. Este error, como sabéis, ya Inocencio XI le había condenado, y fué otra vez condenado por la Sagrada Inquisición el año* 1840; *que esta opinión sea error, lo declaró también nuestro Santísimo Señor el Papa Pío IX.* En esta forma se expresaba el Arzobispo de Gran y Primado de Hungría, Juan Simón, en una de las sesiones del Concilio Vaticano. [1]

Las condenaciones á que se refiere el docto Primado de Hungría son éstas: El Papa Inocencio XI (2 Marzo de 1679) dió sentencia contra la proposición que decía: *El asentimiento de la fe sobrenatural y útil á la salvación se compadece con la noticia meramente probable de la revelación, y áun con el temor de que Dios no habló*; enseñaba aquí el gran Pontífice que el asenso de la fe pide noticia cierta y evidente de los motivos que inducen á creer. Pensaban los defensores de la tesis condenada que al acto de la fe teológica no le hacía falta la evidencia moral acerca de la revelación, sino que bastaba una probabilidad de ella con algún temor acerca del motivo, pareciéndoles, como lo expone el P. Viva, que en habiendo probabilidad sobre la existencia de la revelación, áun con temor de lo contrario, la humana voluntad manda prudentemente el acto de la fe que pertenece al entendimiento. [2]

No andaban buenos teólogos los que así discurrían. El asentimiento de la fe ha de ser tan seguro, que no pueda cuerdamente repudiarse; y si pudieran presentarse razones más válidas en contra de la revelación, como en efecto podría haberlas, si bastase la sola probabilidad acerca de su existencia, razonable y prudentemente dejaría el hombre de creer. Por esto el acto de fe no puede ser formidoloso ni subsistir con la sola probabilidad; requiérese evidencia de que el misterio es creíble, la cual puesta es imprudencia suma el no creer, y no lo sería en el caso de sola probabilidad. Con razón el Papa Inocencio XI encartó la sobredicha tesis entre las insostenibles y condenadas. [1]

En confirmación de esto, prohibió el mismo Inocencio XI la proposición que decía: *La voluntad no puede hacer que el asenso de la fe sea más firme de lo que merece el peso de las razones que impelen á asentir.* Pretendían los que en Amberes esto propugnaban, como dice el P. Viva, que el juicio acerca de la credibilidad originado de los milagros y de otras razones inductivas á creer, sólo sirve para que la voluntad imponga al entendimiento el asenso con firmeza efectiva, mas no para que el entendimiento asienta firme y ciertamente; y de aquí inferían que si las razones que mueven á creer son de menor peso que las contrarias, el acto de fe puede mantenerse neutral. Con esto despojaban al acto de fe de su infalibilidad, y por el mismo caso de su sobrenaturalidad. La doctrina católica es que la voluntad puede inclinar el entendimiento á creer con absoluta firmeza de adhesión, con más firmeza que la ostentada por los motivos de credibilidad, pues ha de corresponder al motivo que determina la fe, que es la verdad misma de Dios revelante; pero los dichos motivos, los milagros en particular, deben demostrar con evidencia que la doctrina es creíble, aunque no la demuestren verdadera. [2]

Según el proceso de esta sana doctrina, la Santa Sede, á 8 de Septiembre de 1840, mandó firmar otras proposiciones en la forma siguiente: *La prueba de la revelación cristiana, que se toma de los milagros de Cristo, los cuales impresionaban los ojos y entendimientos de los testigos oculares, no perdió su fuerza y resplandor res-*

[1] *Acta et decreta, Collect. Lac.*, t. VII, p. 87.
[2] *Thes. damnatæ*, p. II, thes. XXI.—Suárez, *De Fide*, disp. IV, sect. 3.

[1] Viva, *Thes. damnatæ*.—Innoc. XI, thes. XIX, XX.
[2] Card. Mazzella, *De Virtutibus*, n. 768.

pecto de las generaciones siguientes. Esta misma prueba hállase en ta tradición oral y escrita de todos los cristianos: con ambas tradiciones ha de demostrarse dicha prueba tanto á los qne la rechazan como á los que la requieren.—La razón puede probar con certidumbre la autenticidad de la revelación hecha á los judíos mediante Moisés, y á los cristianos mediante Jesucristo. La misma doctrina inculcó después el inmortal Pío IX, á 9 de Noviembre del 46, enseñando que *la razón humana, para no engañarse ni errar en negocio de tanto momento, debe averiguar con cuidado el hecho de la divina revelación, á fin de estar segura de que Dios habló.*

A la verdad, cuán lleno de peligro esté el error condenado por el Concilio es cosa clara. Descartados los motivos extrínsecos que sellan con marca divina la palabra de Dios, es imposible que la experiencia interna y el instinto religioso de cada particular, que son criterios mal seguros, falibles y ocasionados á ilusión, distingan convenientemente la revelación verdadera de la ficticia y engañosa.

Lo tercero, no podía el Concilio Vaticano proceder con más advertencia y fortaleza, ni acudir al peligro con más acierto, que apercibiendo el acto de fe con la prevención de hechos divinos, [1] testificadores y demostradores de la credibilidad. Llámalos *divinos*, porque tienen por autor al mismo Dios, por fin la gloria de Dios, por intento hacer ilustre el poder y la voluntad positiva de Dios; y llámalos *hechos*, porque son acaecimientos sensibles realizados en el mundo corpóreo, cuya existencia real es objeto de los sentidos humanos, cuya verdad histórica corresponde al juicio de los entendimientos, de los entendimientos más vulgares, cuya verdad filosófica desafía la perspicacia de los ingenios más agudos, cuya verdad teleológica muestran indubitable las circunstancias mismas en que los hechos se presentaron. Cuando estos divinos acontecimientos consta con entera certidumbre haber sido reales y hechos con exclusión del hombre y del demonio, y que componen un cuerpo con las cosas reveladas, y que lucen públicos y esplendorosos para fin de solemnizarlas, y que en ellos la práctica y la especulativa se dan amigables las manos, ¿con qué antojos de discurso se podría probar que no son argumentos persuasivos, ciertos y evidentes de la credibilidad de nuestros misterios? Oportunamente el Santo Concilio del Vaticano blandió la espada de su anatema contra los errores corrientes, y probaron éstos lo que cortaban los aceros del catolicismo.

Lo cuarto, nombra con especialidad el Concilio *los milagros y las profecías* entre los *hechos divinos*, dando luego la razón por estas graves palabras: *Como los milagros y las profecías muestran clarísimamente la omnipotencia y la infinita sabiduría de Dios, son señales certísimas de la divina revelación y acomodadas á la inteligencia de todos los hombres* [1] ¡Enseñanza fecundísima y de inestimable grandeza! Los milagros y las profecías son augustas manifestaciones del poder y de la sabiduría de Dios: por una parte sobrepujan de mar á mar los extremos de las potencias naturales, y sólo se miden con el esfuerzo del poder y saber divino; y por otra, proporciónalos una providencia singularísima con un fin nobilísimo superior al criado entendimiento. Y pues son efectos colocados al alcance de los sentidos, dedúcese con claridad que cuando sobrevienen por respecto de una doctrina revelada, sean señales inequívocas de la suprema intervención, y por consiguiente todos los hombres, sabios é ignorantes, son idóneos para entender con suma facilidad y sin riesgo de errar, su íntima significación, con tal que se apliquen á examinarla con sencillez y verdad.

Lo quinto, por esta causa nota el Concilio advertidamente, que con preferencia y en primer lugar, *imprimis*, quiso Dios escoger estos dos *hechos divinos, milagros y profecías*, como dando á entender que amplían su señorío y tienen excelencias y propiedades sobre todos los otros motivos para testificar con certidumbre y evidencia la credibilidad de los cristianos misterios. Si más adelante en el canon cuarto deja el Concilio de mencionar expresadamente las profecías y sólo se limita á sancionar los milagros, es porque quiso comprender en una denominación ambos efectos por ser ámbos á dos privativos de la sola divinidad. Además, de las profecías había propuesto en el capítulo la doctrina

[1] Facta scilicet divina, atque imprimis miracula et prophetias.

[1] Quæ cum Dei omnipotentiam et infinitam scientiam luculenter commonstrent, divinæ revelationis sunt signa certissima et omnium intelligentiæ accommodata. —Ibid. cap: III. *De Fide.*

[2] III. *De fide.*

conveniente, y no era menester renovarla en el canon. El decreto de los milagros parecióle de más alta importancia, por cuanto *sabemos todos*, decía el Obispo de Paderborn, Conrado Martin, en su relación á los Padres del Concilio, *qué los milagros son los principalmente combatidos por los incrédulos, las profecías no tanto.* [1] Fuera de que, *¿no es por ventura la profecía un verdadero milagro? ¿no es acaso una derogación maravillosa de las leyes generales de la naturaleza? Luego el Concilio podía comprenderla con el milagro bajo un solo y mismo nombre.* [2] Lo llevamos dicho en la pág. 8.

Lo sexto finalmente, en prueba de la divina ordenación, y para que sea notorio cuánta correspondencia tiene la práctica con la especulativa, alega el sagrado Concilio los *hechos divinos,* que en calidad de argumentos de la sobrenatural revelación están atesorados en los volúmenes de las santas Escrituras. *Por esta causa,* dice, *ora Moisés y los Profetas, ora principalmente el mismo Cristo Señor dieron á luz muchos y manifestísimos milagros y profecías; y de los apóstoles leemos: Partiendo predicaron por doquier, cooperando el Señor y confirmando su predicación con señales consiguientes. Y también escrito está: Tenemos una palabra profética más firme á la cual poniendo atención como á una lámpara encendida en un lugar lóbrego obráis bien.* [3] En las cuales palabras queda gravemente recomendada la verdad de los milagros bíblicos, y con particular designio la de los milagros evangélicos, en cuanto en ella se embebe la divinidad de la religión cristiana.

Mirando con atención este punto decía el Romano Pontífice León XIII en una de sus Encíclicas: *La razón declara que la doctrina evangélica áun desde el principio resplandeció con ciertas señales maravillosas, como con argumentos ciertos de verdad cierta, y por esta causa todos los que prestan fe al Evangelio no se la prestan temerariamente, cual si anduvieran en pos de fábulas enseñadas, sino que con razonabilísimo obsequio*

---

[1] *Act. et Decreta SS. Conc. Vatic; Collectio Lacens.* t. VII, p. 187.

[2] P. Desjardins, *Études religieuses*, V Série, 1876, t. IX, p. 874

[3] Quare tum Moises et Prophetæ, tum ipse maxime Christus Dominus multa et manifestissima miracula et prophetias ediderunt, et de Apostolis legimus: Illi autem profecti prædicaverunt ubique, Domino cooperante, et sermonem confirmante sequentibus signis (Marc. XXV, 20). Et rursum scriptum est: Habemus firmiorem propheticum sermonem, cui bene facitis attendentes quasi lucernæ lucente in caliginoso loco. —II Petri, I, 19.

someten su inteligencia y juicio á la divina autoridad. [1] Con igual cordura había procedido la Silla apostólica cuando mandó al contumaz Bautain que depuesta la terquedad firmase las siguientes proposiciones: *El argumento de la revelación cristiana tomado de los milagros de Cristo que hacían impresión en los sentidos y entendimientos de los testigos oculares, no perdió su fuerza y resplandor para las subsiguientes generaciones. No tenemos derecho para exigir del incrédulo que admita la resurrección de nuestro divino Salvador, si primero no se le proporcionan probanzas ciertas.* [2]

Antes que el Vaticano fijase los puntos de la doctrina católica, habían amanecido en el Concilio provincial de Burdeos, 1859, algunos rayos vigorosos contra los serpeantes errores. En el título *De Miraculis* expresaban los sinodales con admirable energía parte de las cosas decretadas en el Concilio Ecuménico. Van puestas más arriba (pág. 250) las palabras, ni es menester repetirlas. [3] La luz introducida en el mundo por la puerta del Vaticano, al paso que ha deshecho las tinieblas densísimas del error, ha vestido de riqueza y de alegría el campo teológico con claridad perdurable.

---

[1] Ratio declarat, evangelicam doctrinam mirabilibus quibusdam signis, tamquam certis certæ veritatis argumentis, vel ab ipsa origine emicuisse; atque ideo omnes qui Evangelio fidem adjungunt, non temere adjungere, tanquam doctas fabulas secutos (II, Petr. I, 16), sed rationabili prorsus obsequio intelligentiam et judicium suum divinæ subjicere auctoritati.—Epistola Encyclica *Æterni Patris*, 4 aug. 1879.

[2] Revelationis christianæ probatio ex miraculis Christi desumpta, quæ testium ocularium sensus mentesque percellebat, vim suam atque fulgorem quoad subsequentes generationes non amisit.—Non habemus jus ab incredulo requirendi, ut divini Salvatoris nostri resurrectionem admittat, priusquam certæ probationes ipsi administratæ fuerint.—Thes. III, VI. die 8 sept. 1840.

[3] Quamobrem divinitus agens qui se Deum verum prædicabat, ea palam et multoties fecit quæ non negantibus ipsis Judæis, mortalium nemo facere poterat; quæque talia operantis deitati omnium fidem alliciebant, sive potius imperabant. Unde ipse: Opera quæ ego facio... hæc testimonium perturbent de me. Si non facio, et si mihi non vultis credere, operibus credite ut cognoscatis et credatis quia Pater in me est et ego in Patre. Hac vere divina nec instabili miraculorum tessera religionem suam Christus insignivit, et post grande illud saluberrimumque resurrectionis suæ miraculum, cui attestabantur et etiam nunc attestantur omnia talia, virtutum similia, imo majora, patrandi apostolis item et testibus suis larga prorsus potentissimaque manu donavit. Ex quo profecti prædicaverunt ubique, Domino cooperante et sermonem confirmante sequentibus signis. Et sic incredibilis rei quæ non videbatur hæc incredibilia quæ tamen fiebant et videbantur, mox in universo mundo fecerunt fidem.

ARTÍCULO II.

Expónese el canon cuarto y los cuatro errores condenados. — Primero, el que niega la posibilidad del milagro.—Segundo, el que otorgada la posibilidad reduce su realidad á fábula y mito.—Tercero, el que concede la realidad y desecha la credibilidad.—Cuarto, el que puesta la credibilidad niega la virtud demostrativa.

Después de asentar la católica doctrina sobre la naturaleza, eficacia y existencia del milagro, pasa el Concilio á proscribir el contrario error baldonando con el anatema todas sus formas. En los tres primeros cánones alza la mano contra dos errores entre sí opuestos que minaban por su base la fe. El uno, encomiando sin tasa la autonomía de la razón, enseñaba que ninguna verdad ha de ser creida sino la que la razón saca por el hilo de sus naturales discursos; á este pernicioso error amenazan so graves penas los dos cánones primeros. El tercero castiga el error contrario, á saber, que la humana razón está ociosa en los preámbulos de la fe, y que ésta es asunto de vago sentimentalismo. Aquí llegó á cegarse el pobre Lamennais; porfiaba en que *cuando la verdad se da, el hombre la recibe, y esto es cuanto puede; así y todo debe recibirla de confianza y sin exigir que ella muestre sus títulos porque ni siquiera se halla á punto de verificarlos.* [1] Este tradicionalismo fué muchas veces condenado. Por su pendiente se deslizaba nuestro Donoso Cortés cuando su afición á fórmulas absolutas, más de pensador que de filósofo, le inducía á decir: *El entendimiento del hombre no puede nunca estar cierto de la verdad porque es falible; esa incertidumbre está de una manera esencial en todos los hombres; entre la verdad y la razón ha puesto Dios una repugnancia inmortal y una repulsión invencible; entre la razón humana y lo absurdo hay una afinidad secreta, un parentesco estrechísimo.* [2] A Donoso Cortés unos le reconvienen con aspereza, otros le interpretan con más benignidad. [3]

El canon cuarto del artículo *De Fide* comprende la condenación explícita de las cuatro cabezas principales que en nuestros tiempos se han levantado contra el milagro. Dice así: *Si alguno dijere que no puede haber milagros, y que por esto todas las narraciones de ellos, áun las contenidas en la sagrada Escritura han de ser contadas entre las fábulas ó mitos; ó que los milagros nunca pueden conocerse con certidumbre; y que con ellos no puede probarse convenientemente el origen divino de la religión cristiana, sea anatema.* [1] Cuatro errores quedan afrentados en este canon: el panteismo que baldona la posibilidad del milagro, el racionalismo absoluto que hace pompa del sistema mítico, el escepticismo racionalista que repugna á la comprobación del milagro, el protestantismo ortodoxo que hace agravio á su fuerza demostrativa. Difamar estos errores es lo mismo que celebrar las verdades contrarias, á saber: contra el panteismo, la posibilidad del milagro; contra el racionalismo absoluto, la verdad histórica del milagro; contra el escepticismo racionalista, la verdad filosófica del milagro; contra el protestantismo ortodoxo, la verdad relativa del milagro.

En primer lugar, hace dos siglos abrió los labios Espinosa y profirió esta gran blasfemia: el milagro es imposible. Materialistas, panteistas, positivistas, ateos, deistas, fatalistas, eclécticos, sensualistas han repetido y siguen publicando la repugnancia é imposibilidad del milagro, deduciéndola cada cual de sus particulares principios. El Concilio Vaticano redarguye de falsos todos estos errores que enseñan no ser posibles los milagros, y asienta con mano firme su efectiva posibilidad.

Ya tenía decretada la siguiente sentencia el Concilio provincial de París en 1849, en conformidad con el *Syllabus*: *Juzgamos que han de condenarse los que derruecan todo el orden sobrenatural, cuando por una parte afirman que no se da otra acción de Dios sobre las criaturas más que la creación y conservación natural.* [2] Con más expresa declaración el Concilio provincial de Burdeos, celebrado en 1859, estatuía [3]

---

1 *Pensées diverses*, p. 488.

2 *Ensayo sobre el catolicismo*, lib. I, cap. III, cap. V.

3 P. Gaduel, *L'ami de la religion*, janvier 1859. — *La Civiltà Cattolica*, 16 aprile 1853.

---

1 Siquis dixerit, miracula nulla fieri posse; proindeque omnes de iis narrationes, etiam in sacra scriptura contentas, inter fabulas vel mythos ablegandas esse; aut miracula certo cognosci nunquam posse; nec iis divinam religionis christianæ originem rite probari, anathema sit.

2 Tit. II, cap. I, *Collectio Lac.*, t. IV, p. 15.

3 Quisquis miraculum a priori negat, et uti in se impossibile et Dei sapientiæ naturæque ordini et immutabilitati contrarium semper et ubique negandum esse contendit; Dei libertatem tollit, summum ejus omnipotensque dominium abrogat; naturam jam non servam, sed dominam, imo divinam et quasi Deum esse insinuat; sensum hominum communem pessumdat; omnium temporum et gentium illustrissimis, sanctissimis simul et doctissimis viris contumeliam facit; nec fidei tantum, sed et sanæ rationi e fronte adversatur. — Tit. I, cap. III, § 3.

lo que dijimos en el capítulo tercero contra los negadores de la posibilidad.

Según esto, queda arrancada la opinión de los que enseñan la absoluta necesidad y la invariable constancia de las leyes naturales, si quieren que no haya poder ni intervención externa que las pueda torcer ó alterar. Federico Strauss, apoyado en la autoridad de Kant, de Schleiermacher, de Feuerbach, deplora la candidez de los cristianos, que puesta su confianza en la virtud de la oración hacen á Dios recurso para que cese y desaparezca una calamidad pública. [1] Tyndall, enojado con los sacerdotes católicos que conjuran las tempestades ó piden al cielo lluvia, dice así: *Ningún acto de humillación, individual ó nacional, puede, según los dictámenes de la ciencia, hacer que caiga una gota de agua del cielo, ó procurarnos un rayo de sol, sin que se entrometa en las leyes naturales una perturbación tan grave como sería el estorbo de un eclipse.* [2] Adversa es esta imposibilidad á lo dispuesto por el canon del Concilio.

También le hace violencia Renan con su protervia racionalista, cuando dice: *La negación de lo sobrenatural es un dogma absoluto para todo ingenio culto... Entre el cristianismo y la ciencia, la contradicción es inevitable: uno de los dos enemigos tiene que sucumbir.* [3] Contra él va Julio Simón con su eclecticismo racionalista cuando escribe: *Considerada la perfección de Dios, es imposible admitir que pueda alterar en nada lo que una vez quiso, y que esa alteración pueda tener por causa las intercesiones de un sér tan frívolo, tan inadvertido como el hombre.* [4] Enemigo es Emilio Saisset con su espiritualismo racionalista cuando dice: *Dios es inmutable, eterno, inmenso... Si pues me represento á Dios obrando en tal tiempo, en tal lugar, por tal acto particular, asimilo á Dios á una causa segunda... le degrado, hago de él un ídolo, un Júpiter.* [5]

Erró torpemente Krause con su panteísmo disimulado, cuando confundiendo el cristianismo con las falsas religiones exclamaba: *Así se adelantan los pueblos por caminos diferentes, y de diferentes partes del conocimiento y del sentimiento religioso, dirigiéndose al común término de la pura y plena intimidad de Dios; y en esto descansa la esperanza de que también la Humanidad de esta tierra en la más alta perfección de la ciencia y de la vida, con ayuda de Dios y mediante ulteriores revelaciones de Dios, se levantará á la más alta religión, á la más alta vida religiosa, á la perfecta unión armónica del sér, ó á la perfecta vida armónica del sér... libre de preocupaciones y de ciegas reglas de fe, de suposiciones arbitrarias, de la confusión de lo temporal con lo eterno, de toda adoración de lo finito.* [1] Igual resistencia á la verdad hizo Sanz del Río con su krausismo germánico, cuando perdido el respeto á los misterios revelados y á las figuras del Viejo Testamento, decía: *Las figuras en una edad, los misterios en otra edad, han sido engendrados por la presunción de tratar y poseer directamente el mundo y Dios sobre el mundo.* [2] Atropelló la sana doctrina Ahrens, encomiador de Krause, al escribir: *La opinión vulgar que considera en la revelación no sólo un hecho de la Providenica divina, que vivifica y fortalece en el espíritu de un sér superior las ideas y revoluciones del bien, sino también la identidad de Dios mismo con la forma de un sér humano, es la más grave aberración á que ha podido la imaginación arrastrar á la razón no bien desarrollada de los hombres.* [3] Despéñase en el condenado error Tiberghien, discípulo de Krause, cuando exponiendo las relaciones entre Dios y el mundo, dice: *El mundo no está fuera de Dios, sino en Dios; el mundo no existe por sí mismo, sino por Dios. Las relaciones del mundo con Dios, son relaciones del efecto á la causa, de la parte al todo, relaciones de la criatura al criador.* [4] Tiberghien, tomando por cimiento la filosofía de Krause, levantó altares al dios solitario de la religión natural, como se ve en su obra *Les comendements de l' humanité* 1872.—Opónese por último al canon sobredicho, ya que no es posible nombrar todos los maestros y discípulos del error, el médico krausista D. Matías Nieto Serrano allí donde escribe: *No hay milagro posible, porque el milagro en sentido recto, implica contradicción, ó sea una logomaquia que en puridad nada significa.* [5] *La iniciación en los misterios religiosos y la fe en los milagros son hechos que aparecen*

[1] *L'ancienne et la nouvelle foi*, § 37.
[2] *Dans les montagnes*, chap. V.
[3] *Marc-Aurèle ou la fin du monde antique.*
[4] *De la religion naturelle*, livre IV, chap I.
[5] *Essais de philos. religieuse*, inédit., IX.

[1] *Revue Philos. d. Gesch.* p. 215.
[2] *Ideal de la humanidad para la vida.* p. Nota 271.
[3] Citado por Angelo Bigoni: *Analisi degli errori*, 1852.
[4] *Introd. à la philos. et préparation à la metaphys.*, p. 244.
[5] *Biologia del pensamiento*, 1891. p. 403.

casi en todas las religiones, y que en su candoroso origen pueden compararse con las alucinaciones de los sentidos dentro del estadio humano. [1]

Todos estos libros donde se enseña sin reparo el asqueroso panteísmo, con expresiones encubiertas semejantes á las usadas por el monoteismo cristiano; donde se da guerra á la posibilidad de la revelacion sobrenatural, encareciendo sin medida la revelación natural; donde á vueltas de un espiritualismo racionalista se ingieren nociones indignas de la divinidad; donde mediata ó inmediatamente se esculpe y planta la imposibilidad del milagro, han experimentado el justo rigor del Concilio Vaticano por los errores de trascendencia que contienen, cuya última consecuencia lógica es la negación del orden sobrenatural, y la negación de las notas características que demuestran su evidente credibilidad.

Según esto, quien quiera conocer el catolicismo de D. Juan Valera, vea con qué libertad dice grandezas y hace pompa de las herejías condenadas por el canon del Concilio. *Renan, Julio Simon y Saisset propenden á llegar por medio de la ciencia humana á un concepto de Dios en todo conforme á lo que por fe creemos; y algo semejante, aunque tal vez con mayor profundidad y rigorismo científico, hacen en Bélgica y en España los discípulos de Krause. En España esta sana, religiosa y moral filosofía se ha difundido y florece, merced á los esfuerzos de una persona respetable y generalmente estimada, del Sr. D. Julián Sanz del Río..... cuya honradez, verdadera y profunda piedad, respeto á las leyes ó instituciones de su patria, y entrañable amor á la virtud, á la ciencia, y á todo lo bueno y lo verdadero, nos complacemos en proclamar aquí altamente declarando que no puede estar en mejores manos la férula de preceptor de nuestra juventud.* [2] No basta para excusa de complicidad el confesar D. Juan Valera que no es filósofo, [3] estando pertinaz en que *en gran parte pueden ser seguidas sus doctrinas* (de Krause, de Hegel, de Fichte) *sin dejar por eso de ser buen católico quien las siguiere.* [4] No vale la excusa, pues debiera bastar el olfato católico para oler de lejos la mal disimulada pestilencia del error en tal cual expresión de católica apariencia.

En segundo lugar, la crítica racionalista representada por Glaber, De Wette, Hartmann, Baur, Strauss y gran parte de los protestantes renegados, encubriéndose con máscara de aparato científico y usando de un criterio antojadizo y parcial, llenaban la Europa de floridas sentencias y extendían el rumor de que los hechos maravillosos de la Biblia eran invenciones fabulosas y alegorías vanas, fingidas para representar enseñanzas morales ó para solemnizar la memoria de personajes famosos. El Concilio Vaticano, contados muy de asiento los absurdos é inconvenientes del sistema mítico, y pesadas las fatales consecuencias á que expone los libros todos de historia sagrada y profana, le deja avergonzado y rendido con este humillante baldón: *Si alguno dijere que... todas las narraciones acerca de los milagros, áun las contenidas en las Sagradas Escrituras, han de ser tenidas en concepto de fábulas ó mitos... sea excomulgado.*

La sentencia había sido ya anteriormente pronunciada en el *Syllabus.* Decía la proposición séptima del párrafo primero: *Las profecías y los milagros expuestos y referidos en las Sagradas Escrituras son ficciones poéticas; y los misterios de la fe cristiana son el resultado de las investigaciones filosóficas; y los libros de uno y otro Testamento contienen invenciones míticas; y el mismo Jesucristo es un mito.* [1] Esta proposición fué reprobada en la Encíclica *Quanta cura,* como todas las del *Syllabus* del Papa Pío IX. [2]

El mismo Sumo Pontífice, en la Encíclica *Qui pluribus,* á 9 de Noviembre de 1846, hablando con todos los Obispos del orbe católico, rompía en demostración de dolor contra este monstruoso sistema, diciendo: *Sabéis, venerables hermanos, que estos implacables enemigos del nombre cristiano, arrebatados por un furor ciego de frenética impie-*

---

1 Ibid. p. 402.
2 T. II, p. 386, *Estudios críticos.*
3 T. II, p. 373.
4 Ibid. p. 379.

---

1 Prophetiæ et miracula in sacris litteris exposita et narrata, sunt poetarum commenta; et christianæ fidei mysteria philosophicarum investigationum summa; et in utriusque Testamenti libris mythica continentur inventa; ipseque Jesus Christus est mythica fictio.

2 Hettinger, *Apologia del cristianismo,* confer. XIII y XIV.—Maret, *Ensayo sobre el panteismo,* cap. IX.—Jouffroy, *Dictionn. des erreurs sociales.*—Bergier, *Dictionn.* art. *Mythe.*—B. Sala, *Exposición apologética del* Syllabus, 1876.—Guillon, *Exámen crítico de la doctrina de Gibbon.*—Velazquez y Arroyo, *Doctrina de la Encíclica del ocho de Diciembre* 1868.—Perujo, *Lecciones sobre el* Syllabus, 1877, t. I.

dad, han llevado la temeridad de sus opiniones hasta la maldita audacia de no avergonzarse, abriendo sus bocas á las blasfemias contra Dios, [1] *de enseñar abierta y públicamente que los sacrosantos misterios de nuestra religión son fábulas é invenciones de los hombres; que la doctrina de la Iglesia católica es contraria al bien y provecho de la sociedad humana, y no temen renegar de Dios y del mismo Cristo.*

Más adelante, en 1862 (alocución *Maxima quidem*, 9 de Junio), con sentidísimas voces exclamaba: *Atrévense también á pregonar que las profecías y los milagros expuestos y narrados en las Sagradas Letras son invenciones de poetas; que los sacrosantos misterios de nuestra fe divina son el resultado de las investigaciones filosóficas; que los libros del Antiguo y Nuevo Testamento contienen mitos, y áun nuestro Señor Jesucristo, ¡horrible cosa es decirlo! se reduce también á un mito.* Que es la proposición puesta en el *Syllabus* y formalmente condenada.

Antes del Concilio Vaticano, áun primero que se promulgase el *Syllabus*, y después de la Encíclica *Qui pluribus*, el Concilio de París en 1849 tomó este particular acuerdo: *Juzgamos que debe reprobarse aquel sistema introducido pocos años há de Alemania en nuestra Francia, en virtud del cual los llamados mitólogos con apariencia de veneración niegan la inspiración del Espíritu Santo en las cosas que los libros divinos contienen, convirtiendo los dichos y hechos históricos en meras fábulas, y no reparando en igualarlos con los mitos de los judíos y griegos.* [2] Igual condenación decretaron los Concilios de Reims [3] y de Tours. [4]

Pero más explícito fué el de Burdeos, en 1859, tomando resolución en esta materia, y publicando el decreto contra las leyendas míticas, que va puesto mas arriba (pág. 176). [5] Con la energía de estas declaraciones asolaba la Iglesia católica los baluartes del error y reportaba los pervertidos entendimientos.

1 Apoc., XIII, 6.

2 Tit. II, cap. I, § III. —*Collectio Lacens.*, t. IV, p. 16.

3 1849, tít. II, cap. III. —*Collectio Lac.*, t. IV, p. 107.

4 Decret. XXI. —*Collectio Lac.*, t. IV, p. 280.

5 Quisquis iterum sive Veteris, sive Novi Testamenti miracula, plane divina, divinitus certa, nec non ab Ecclesia catholica semper credita atque prædicata, nihil aliud esse affirmat nisi mendacia, aut ignarorum hominum somnia, aut humani generis ideales fœtus, aut mere symbola poetice inventa, philosophice explananda, historice vero indemonstrabilia, et ideo non vere facta, sed nudas, ut ajunt, *legendas*; si autem forte facta, scientia humana penitus explicanda, etiamsi huic explicationi scientia nunc impar existat; testimonium Dei abnuens, Deumque ipsum mendacem faciens, cujuslibet etiam historiæ certitudinem tam infideliter quam irrationabiliter, et exitialiter infirmat. —Tít. 1, cap. III, § III.

Conforme á la verdad canonizada por el Concilio convencida queda aquella mentira de Strauss: *La religión tiene sin duda por padre el sentimiento y por madre la imaginación.* [1] Por el mero hecho está proscrita aquella enseñanza del crítico De Wette: *Un plan divino domina la historia de Israél de una manera visible, y todos los acontecimientos particulares están subordinados á este plan más ó menos lógico: Dios mismo interviene inmediatamente en la historia por revelaciones y milagros: en otros términos, la historia cede el lugar á* la mitología. [2] No menos afrentoso al dogma católico es este enunciado del hebreo Salvador: *En los Evangelios se ven frutos accidentales de tradiciones populares, exageraciones fabulosas, simples alegorías (mitos) que en épocas apartadas de los apóstoles debieron de añadirse arbitrariamente al fondo histórico de la vida de Jesús, considerado como un sabio.* [3]

No hay para qué notar otras sentencias de racionalistas, que se desenvuelven contumaces contra el canon del Vaticano. Pero es muy de advertir con qué cautela y esfuerzo trata el Concilio de volver por la verdad histórica de otros milagros no narrados en la Biblia. Porque dice así el error condenado: *Todas las narraciones acerca de los milagros, áun las contenidas en la Sagrada Escritura, han de ser tenidas en concepto de fábulas ó mitos*; con esta generalidad quiere dar el Concilio á entender que no solamente los milagros referidos en el nuevo y antiguo Testamento son reales y no mitos, sino que fuera de ellos hay otros de cuya autenticidad y verdad histórica no es lícito dudar. En el *Schema* propuesto al examen del Concilio en 20 de Febrero de 1870, querían los proponentes se expresase en el canon la verdad histórica de los milagros bíblicos y de los milagros eclesiásticos juntamente, por estas palabras: *miracula sive quæ in Sancta Scriptura narrantur, sive quæ a judicio Ecclesiæ probantur.* Pero el Concilio optó por la supresión de esta segunda parte, ya porque el canon trataba del hecho primario y primitivo de la revelación, ya porque los mi-

1 *Essais d'histoire religieuse*, p. 74.

2 *Lehrbuch der hist. krit. Einleitung.* in. A. T. 1845, § 136.

3 *Jésus-Christ et sa doctrine*, t. I, p. 17.

lagros eclesiásticos estaban comprendidos en aquellas voces, *omnes ejusmodi narrationes*: y esto fué lo decretado por los Padres. [1]

Había reconocido el mérito de los milagros eclesiásticos el Concilio de Burdeos, celebrado en 1859, cuando solemnemente pronunció: *No siente bien ni con verdad de la Iglesia, quienquiera que admitidos sin linaje de duda los prodigios encerrados en las sagradas páginas, niega el crédito á cualesquiera otros hechos en la Iglesia de Cristo en el transcurso de los siglos. Sepan pues todos y tengan entendido que no está abreviada la mano del Señor; que Cristo Jesús, Señor nuestro en cuyo poder y nombre hicieron maravillas sus primeros apóstoles, es Dios inmutable, y ha de morar fielmente en su Iglesia todos los días, obrando en ella y por ella divinamente según su beneplácito, hasta la consumación de los siglos. Lo cual, aunque por otra parte no constase, se demostraría ahora por la razón de que entre tantos varones de cualquier siglo y también del nuestro, que la Iglesia inscribió en el catálogo de los santos, á ninguno levantó, y estableció que ninguno puede ser levantado á la cumbre de tanta honra, si no constare de los milagros obrados por él.* [2]

El tercer error postrado y deshecho por el Concilio es éste: *los milagros nunca pueden ser conocidos con certeza.* Los que esto presumen, admiten la posibilidad y niegan la credibilidad del milagro ó su segura comprobación. El milagro, dicen, es posible, pero no es creíble, ó no es probable, ó no es verificable. Allanábase Rousseau á la posibilidad, pero con tal perfidia y destreza amontonaba sofismas con que insinuar la incertidumbre de los hechos, que el más perspicaz corría peligro de caer en el lazo. Los modernos no miran en tantos puntillos. *Hasta el presente ningún milagro ha sido verificado porque ninguno de los que abundan en las historias antiguas ha tenido lugar en condiciones científicas.* [1] Esta claridad, no su prueba, tomóla Renan, como suele tomar todas sus afirmaciones, de ajena mano. Hume decía: *El milagro por bien testificado que esté, no puede hacerse creible.* [2] El Dr. Chalmers puso en forma silogística la demostración dada por Hume de su aserto, de esta manera: El testimonio *nos ha engañado; es así que nunca se oyó decir que la naturaleza nos haya engañado violando su constancia, y esas violaciones de la constancia de la naturaleza, llamadas milagros, son narradas por* testimonio; *luego estos sucesos están destituídos de verdad.* [3] La falacia del silogismo está en el término medio *testimonio*, que tiene dos sentidos en las premisas. En la una, general y colectivo; en la otra, particular y distributivo. El *testimonio* que nos ha engañado no es el de todos los hombres, ó de hombres rodeados de las circunstancias debidas, sino el de hombres particulares indignos de crédito por alguna tacha; el *testimonio* á que refiere los milagros es de tan alta estima, que equivale al testimonio de la experiencia física, en que tanto fía el escéptico Hume. Su silogismo claudica, como lo hemos patentizado al tratar de la verdad histórica. [4] Con otras razones han herido y maltratado este error los doctos Stattler, [5] Trench, [6] Mill [7] y muchos católicos y protestantes.

Era razón que el Concilio Vaticano acabase de darle la muerte, definiendo que hay milagros cuya verdad en algún caso puede ser conocida con toda certidumbre, y avisando con el castigo al que lo contrario enseñe.

El cuarto error anatematizado por el Concilio es de los protestantes. Ya en el Concilio de Basilea (1433) el presbítero Udalrico en nombre de los bohemios que se hallaban presentes pretendió probar, entre otras cosas, que para la eficacia de la predicación bastaba el ejemplo de las buenas costumbres sin que se requiriese

---

1 *Acta et Decreta SS. Conc. Vatic.*, *Collectio Lacensis*, t. VII, p. 491.

2 Nec vere iterum, nec recte de hac eadem re sentit et credit, quicumque in sacris paginis conscripta prodigia indubitanter quidem admittens, quibus vero libet aliis in sæculorum decursu in Ecclesia Christi patratis fidem omnino denegat. Noverint ergo omnes et meminerint non abbreviatam esse manum Domini; Christum Jesum Dominum nostrum in cujus virtute et nomine sua signa fecerunt primi ejus apostoli, Deum esse qui non mutatur, illumque cum Ecclesia sua *omnibus diebus* fideliter permansurum et in ea et per eam *usque ad consummationem sæculi* divinitus, prout volet, operaturum. Quod quidem, etsi non aliunde, ex hoc admodum demonstraretur quod, inter tot cujusvis ævi et nostri etiam temporis homines quos sanctorum albo adscripsit Ecclesia, neminem ad tanti honoris fastigium unquam evexerit et evehi posse statuerit, nisi de miraculis ab eo patratis constaret.—*Decreta Concilii prov. Burdigalensis*, 1859, Tit. 1, cap. III, § 3.°

---

1 *Vie de Jésus*. Introd.

2 *Essais philos.*, X.

3 *Pruebas milagrosas é internas de la revelación cristiana*, lib. I. cap. III.

4 Cap. VII, art. 2.

5 *Demostratio evang.*, cap. V, § 174, 200.

6 *Notes on miracles*, chapt. V, § 4.

7 *Logic.*, vol. II, p. 187.

misión de la jerárquica autoridad. Contra el artículo de Udalrico revolvió el P. Enrique Kalteisen (O. P.) profesor de teología en la Academia de Colonia, demostrando que *la causa suficiente para probar que un sacerdote es enviado de Dios á predicar está en hacer milagros.* [1] Esforzaba razones y Escrituras en prueba de que la operación de los milagros basta para inferir la divina asistencia y la legítima embajada. Véase el hilo de la argumentación en el capítulo precedente.

Al estilo de los bohemios discurren los protestantes. No pueden preciarse de un solo milagro que abone su doctrina, y dan color á la carencia pretextando que los milagros no son razones plausibles y persuasivas de la religión verdadera. Contentos con los motivos intrínsecos, búlleles en loores la boca engrandeciendo la sencillez y hermosura de la religión, el carácter de verdad que la distingue, la incomprensibilidad de sus misterios, la santidad y alteza de su moral, los rayos de luz que esparce acerca del mundo, del hombre, de Dios; y parando en su misticismo religioso, hallan insuficientes é inútiles los milagros para el crédito de la verdadera fe. Por otra parte róbanles la atención las maravillas de los magos faraónicos, oyen espantados que el Anticristo hará portentos, juzgan que Dios puede á un pecador, á un infiel, conceder el dón de milagros, y de ahí les nace pensar que no son éstos prendas seguras de la verdadera religión. A los herejes júntanse los amigos del progreso, de que tratamos antes, y dicen no probarse con milagros el origen de la religión cristiana, la cual nació, en su opinión, de las religiones antiguas como río formado de varios afluentes que juntan en uno sus aguas.

Contra todos estos calumniadores de la verdad fulmina su anatema el sacrosanto Concilio, definiendo que *con los milagros se prueba debidamente el origen divino de la cristiana religión*. Una cosa es que los gentiles, magos, anticristos hagan maravillas cualesquiera, otra que hagan verdaderos milagros en confirmación de falsa doctrina. Esto no puede ser, aquello sí. Por esta razón el romano Potífice León XIII en su Encíclica de 1885 *sobre la Constitución cristiana de los Estados*, dice: *Cuál sea la verdadera religión, lo ve sin dificultad un juicio imparcial y prudente, pues tantas y tan esclarecidas demostraciones como son la verdad y cumplimiento de las profecías, la frecuencia de los milagros, la rápida propagación de la fe áun á través de potestades enemigas y de barreras humanamente insuperables, el testimonio sublime de los mártires, y mil otras, hacen patente que la única religión verdadera es aquella que Jesucristo en persona instituyó, confiándola á su Iglesia para que la mantuviese y dilatase en todo el universo.*

Con esto queda demostrado que el canon del Concilio deshace, desmenuza y aniquila los errores principales que acerca del milagro han prevalecido en nuestros días, dando al mismo tiempo nuevo é incomparable vigor á la doctrina tradicional que en todos los siglos había suministrado armas y proporcionado triunfos á la apología cristiana. [1]

ARTÍCULO III.

Gran motivo es la institución de la Iglesia. — Reforma del *Schema* primero.—Doctrina del Vaticano, corroborada por otros documentos.—Errores contrarios.—Prudencia de la Iglesia en el juzgar de los milagros.—Concilios provinciales recomendando las reglas del Tridentino.—Dos conclusiones interesantes. — Sentimientos de San Agustín ante la majestad de la Iglesia católica.

Entre los *hechos divinos* que hacen evidente la credibilidad de la revelación, en pos de los milagros y profecías coloca el Concilio Vaticano la *Iglesia*, con las circustancias admirables de su propagación, conservación y engrandecimiento. Llámale grandioso y perpetuo motivo de credibilidad, porque contiene un milagro de milagros que espanta y saca de sí al que atento le considera. Para que se entienda la transcendencia de la doctrina vaticana, es de advertir que el *Schema* presentado al examen de los Padres Conciliares, estaba concebido en estos términos: *El Salvador del humano linaje instituyó la Iglesia católica y la distinguió con notas manifiestas de su institución para que fuese reconocida por todos los hombres como depositaria y maestra de la palabra revelada. A ella sola, y á ninguna otra comunidad religiosa, pertenecen todos los motivos que á la evidente credibilidad de la fe cristiana se han ordenado por divina disposición con tanta copia y grandeza. Por esta causa, así como la verdadera Iglesia*

---

[1] LABBE, t. XII, p. 1353.

[1] P. GRANDERATH, *Const. dogmaticæ Conc. Vaticani explicatæ et illustratæ*, 1892.

de Jesucristo es para los que no la conocen, una señal puesta por Dios á vista de las naciones, y un perpetuo aviso para que busquen la verdad, y hallada la abracen; así los fieles doctos é indoctos que viven en la misma Iglesia una, santa, católica y apostólica, para la plena certidumbre de la credibilidad estriban en firmísimas razones, prontos siempre cuanto á la condición de cada cual tocare, á dar cuenta y satisfacción á los que se la pidieren, de la confianza y seguridad que tienen. [1]

En estas ponderosas palabras ponían los Padres patente la institución de la Iglesia católica mostrándola por señales muy visibles, y mediante las luces de su visibilidad persuadían lo muy fácil que era á todos los hombres el conocimiento de la divina revelación. Además querían de intento enseñar que la Iglesia católica es un grandioso y perpetuo motivo de credibilidad, como quien posee en sí la grandeza de todos aquellos motivos que acompañaron la predicación de Cristo y de los apóstoles, y los enaltece más ventajosamente que ninguna otra religión con el crédito de nuevas y señaladas demostraciones. Demás de esto, á los que viven sin fe sumidos en las tinieblas del error anhelaban los Padres ofrecerles á la vista el cuerpo de la Iglesia presentándosela cual faro encendido en donde llevar puestos los ojos, con cuya luz ayudados llegasen á descubrir cuán digna de ser abrazada era una religión que por ningún humano discurso puede ser hallada increible. En fin á los que viven en su santísimo gremio deseaban los Padres inducirlos á bajar y á registrar con los ojos los firmísimos pilares que sustentan la mole de las verdades reveladas, para que supiesen de ciencia cierta y comunicasen á otros cuán una, santa, católica y apostólica es la Iglesia romana cuando tiene en su favor un tan precioso venero de motivos incontrastables.

Esta doctrina presentada por primera vez á la discusión del Concilio fué reducida, después de madura deliberación, á más breves términos, y propuesta en más comprensiva forma por estas palabras: *A la sola Iglesia católica pertenecen todas aquellas cosas tantas y tan admirables que para la evidente credibilidad de la cristiana fe fueron divinamente ordenadas. Aun la Iglesia por sí misma, por su admirable propagación, eximia santidad é inexhausta fecundidad en toda suerte de bienes, por su católica unidad, y no vencible estabilidad, es un grandioso y perpetuo motivo de credibilidad, y testimonio irrefragable de su divina misión.* [1]

Este argumento del Concilio no menos que el de los milagros, había sido estimado congruamente por los doctores teólogos prueba invictísima de la revelación. El santo Concilio pone en su punto la oportunidad y la firmeza del razonamiento teológico, y le sella y hace irrefutable con la firma de su suprema autoridad. La fundación, la propagación, la conservación del cristianismo es un esclarecidísimo milagro, y por serlo debe solemnizarse entre los principales criterios de credibilidad, en cuanto demuestra invenciblemente que la Iglesia tiene á Dios de su parte; la sola perennidad de la Iglesia, milagro subsistente de primer orden, es una puerta gloriosa y de ella salen tantos rayos de luz, que destierran todas las tinieblas.

Iluminado con sus resplandores San Agustín hermosamente escribió: *Cristo trayendo la medicina que había de curar las más corrompidas costumbres, con milagros granjeó autoridad, con la autoridad mereció crédito, con el crédito juntó muchedumbre, con la muchedumbre logró antigüedad, con la antigüedad fortaleció de tal manera la religión, que no solamente la ineptísima novedad de los herejes usando de engaños no pudiera menoscabarla, mas ni áun el inveterado error de los gentiles repugnando con violencia fuese parte para hacerle daño.* [2]

A este criterio se reduce el origen divino de la doctrina cristiana. El Concilio Vaticano en la Constitución dogmática *Sobre la fe católica* enseña que *la doctrina de la fe, revelada por Dios, no está propuesta*

[1] Cap. IX, *Collectio Lacens.*, t. VIII, p. 512.

[1] Ad solam enim catholicam Ecclesiam ea pertinent omnia quæ ad evidentem fidei christianæ credibilitatem tam multa et tam mira divinitus sunt disposita. Quin etiam Ecclesia per se ipsa, ob suam semper admirabilem propagationem, eximiam sanctitatem et inexhaustam in omnibus bonis fœcunditatem, ob catholicam unitatem invictamque stabilitatem, magnum quoddam et perpetuum est motivum credibilitatis, et divinæ suæ legationis testimonium irrefragabile. *Const. De fide*, cap. III.

[2] *De utilitate credendi*, cap. XIV.—Ergo ille afferens medicinam quæ corruptissimos mores sanatura esset, miraculis conciliavit auctoritatem, auctoritate meruit fidem, fide contraxit multitudinem, multitudine obtinuit vetustatem, vetustate roboravit religionem, quam non solum hæreticorum ineptissima novitas fraudibus agens, sed nec gentium quidem veternosus error violenter adversans, aliqua ex parte convelleret.

á manera de invento filosófico que deba perfeccionarse por los humanos ingenios, sino como depósito divino, confiado á la Esposa de Cristo, y por ella debe ser custodiada y declarada. La Santidad de Pio IX en la Encíclica *Qui pluribus* de 9 Noviembre de 1846, nota con grave censura á los positivistas y racionalistas que juzgan los dogmas del cristianismo hechura de hombres susceptible de progreso y perfección. *A estos*, dice, *que tan miserablemente deliran* (tam misere delirantes) *es muy aplicable lo que Tertuliano con razón echaba en cara á los filósofos de su tiempo*, los cuales no exponían otro cristianismo que el estóico, el platónico y el dialéctico. [1] *Y en verdad que no habiendo sido inventada nuestra santísima religión por la razón humana, sino manifestada clementísimamente por Dios á los hombres, fácilmente se comprende que dicha religión toma toda su fuerza de la autoridad de la palabra divina, y que jamás puede ser producida, ni perfeccionada por la humana razón.* [2]

En la Alocución *Maxima quidem*, de 9 Junio de 1862, dice Pio IX: *Estos astutísimos artífices de fraudes y fabricantes de mentiras, no cesan de sacar de las tinieblas todo linaje de monstruosos errores antiguos, refutados y pulverizados ya tantas veces con sapientísimos escritos y condenados por el severo fallo de la Iglesia.* Y entre los errores pone éste: *No vacilan en afirmar que la revelación divina es imperfecta, y que está sujeta por lo tanto á progreso continuo é indefinido correspondiente al progreso de la razón humana.*

Entre las fechas de estos dos documentos pontificios es digno de mención el decreto del Concilio provincial de Burdeos, conforme en un todo al dictamen del Pontífice romano. Dice así el decreto: *Si alguno juzga que la maravillosa institución, ó propagación, ó conservación del cristianismo pueda atribuirse nó á los milagros de Cristo y de sus discípulos, ni á un acto extraordinario y sobrenatural de la divina Providencia, sino á medios humanos y de orden meramente natural, corrompe la historia, contradice á la constante é infalible tradición de la Iglesia, y desbarata y hunde toda la república cristiana.* [3]

Los enemigos del milagro rehusan contemplar en la institución del cristianismo, en su propagación y conservación la mano poderosa de Dios, y al subir sobre los cielos con afectados loores su maravillosa organización, su eficacia regeneradora, la sublimidad de sus dogmas, la oportunidad de su advenimiento, nos representan toda su grandeza como fruto espontáneo lentamente concebido en las entrañas de la humanidad. El Concilio de Roma alza las manos y hace espantosa herida en tan desatentados errores.—Yerra, pues, Baur, jefe de la escuela tubingiana escribiendo: *El cristianismo se halla sin duda en cierto enlace histórico con el judaismo, pero cuanto á su posición en la historia y cuanto á su preparación, está tan cerca del paganismo como de la religión judía.* [1] *El cristianismo es como la unidad natural de todos los elementos anteriores, que atañen todos á un mismo desarrollo, y se juntan allí donde se coloca el origen del Cristianismo.* [2]—Yerra Baltasar Labanca al decir: *La conciencia religiosa pondrá en una balanza el semitismo cristiano y el indianismo budista, para abrazarlos ámbos en una suprema conciliación.* [3]—Yerra el naturalista Tiele cuando afirma: *El cristianismo europeo ha resultado de la combinación de las religiones semítica y ariana.* [4]—Yerran los que con Hegel asientan que *los misterios de la religión cristiana son las leyes absolutas de las cosas, obscuras para los sentidos... claras y armoniosas para la razón.* Partidario de este yerro declaróse D. Juan Valera cuando después de elogiar al panteista Hegel hasta el punto de pregonarle por *el más grande pensador que ha habido en el mundo desde Platón hasta ahora*, buscó excusa á sus desaciertos alegando que su mayor delito no fué negar el cristianismo sino querer explicarle. [5]—Yerra el libre pensador M. Schuré escribiendo: *El cristianismo encierra la flor de las tradiciones religiosas por la doctrina y el ejemplo de su fundador, que prueba cómo el hombre posee en sí lo divino y puede desenvol-*

---

1 *De Præscript.* cap. VIII.
2 Pio IX, Encíclica *Qui pluribus* 9 noviembre, 1846.
3 Siquis autem non Christi et ejus discipulorum miraculis nec extraordinario et in re supernaturali divinæ Providentiæ actui, mediis vero humanis et ordinis mere naturalis, mirificam Christianismi sive institutionem, sive propagationem, sive etiam usque ad nos conservationem tribui posse opinatur, historiam corrumpit, constanti et infallibili Ecclesiæ traditioni contradicit, remque christianam omnem penitus evertit.—*Decreta Concilii prov. Burdigal.* 1859, t. I, cap. III, § 3.

1 *Symbolik und Mythologie oder die Natur religion des Allerthums* § 12.
2 *Histoire des premiers siècles* p. 7.
3 *Il Cristianesimo primitivo*, 1886, p. 425.
4 *Manuel de l'histoire des religions*, 2e ed. p. 11.
5 *Estudios críticos*, t. II, p. 379.

verle. El cristianismo así transformado y extendido, puesto en comunicación viva con las otras tradiciones sagradas de la humanidad, ¿no está por ventura destinado por la lógica del desarrollo histórico á ser el centro equilibrante de esa religión varia en sus manifestaciones de culto, pero una en su fondo? [1]—Yerra en fin D. Emilio Castelar, á fuer de racionalista, cuando dice: *Imposible que el cristianismo prevaleciera si no formara una síntesis, epílogo de la historia antigua. Y así tenía que recoger y recogió el espíritu religioso de los judíos, el espíritu teológico de los alejandrinos, el espíritu filosófico de los griegos, el espíritu político de los romanos. Jerusalén debía darle su Dios, Alejandría su Verbo, Atenas su ciencia, Roma su organización y derecho.* [2] *No hay que dudarlo, el pensamiento teológico de Jerusalén, el pensamiento filosófico de Atenas, el pensamiento jurídico de Roma, el pensamiento religioso de Alejandría desaguaron á una en el cristianismo como los ríos desaguan en el Océano.* [3] Quien esto escribe y porfía, es hereje por lo menos, y enseña un cristianismo absurdo, por más que D. Juan Valera se gloríe de ser *buen cristiano* como lo es D. Emilio Castelar. [4] En las lamentables doctrinas de Baur, Krause, Tiberghien, Cousin, Tiele y semejantes bebió Castelar su asqueroso progresismo.

La doctrina de los milagros que acabamos de exponer fué decretada en la tercera sesión pública del Concilio Vaticano compuesta de seiscientos y sesenta Padres, por estas gravísimas palabras del Papa Pío IX: *Los Decretos y Cánones que en la Constitución que se acaba de leer están contenidos, han sido del agrado de todos los Padres sin discrepancia; y Nos* Sacro approbante Concilio *tales como se han leido los definimos y los confirmamos con la apostólica autoridad.* [5]

Por remate de la doctrina católica, y para que se entienda qué espíritu ha dirigido el criterio de la Iglesia en el juzgar los milagros, será razón declarar con cuánta diligencia dieron los concilios reglas de gran cordura para prevenir los males del engaño y de la ilusión. Antes que el sacrosanto Concilio de Trento formulase las prescripciones necesarias, expuestas en el capítulo séptimo, ya el Concilio provincial de Noyon en 1344 determinaba la ordenación siguiente: *Mandamos á todos los presbíteros y á las demás personas eclesiásticas que no solemnizen ni publiquen los milagros que se dicen haber acaecido de nuevo en sus lugares ó iglesias, sin consultar sobre ello á su Ordinario.* [1]

Después del Concilio ecuménico de Trento, los Sínodos provinciales, en particular el de Milán [2] y de Cambrai en 1565 [3] insistieron en la resolución tridentina apremiando su exacto cumplimiento. Las constituciones del Sínodo provincial de Nápoles, celebrado en 1699, entre otras cosas prescribían: *Nuevos milagros hechos mediante reliquias de Santos no se publiquen, sino preséntense por los párrocos y rectores de las iglesias al Ordinario, para que si bien le pareciere convenir, los apruebe con documentos legales y los publique.* [4]

En el siglo pasado el Sínodo de los Rutenos del rito griego unido en 1720 decretó, en igual conformidad, la ordenanza siguiente: *Tantas son las astucias del enemigo del humano linaje, que muchas veces podría inducir en error con falsos milagros y con ilusiones á los fieles de Cristo sencillos y píos. Por esto el Santo Sínodo decreta, que en adelante no se acepten nuevos milagros sin la aprobación y examen de los Obispos.* [5] Asímismo el Sínodo del Monte Líbano en 1736 mandaba: *No se admitirán milagros nuevos si no es que el Obispo los reconozca y apruebe; el cual dará cuenta del hecho probado con documentos idóneos al Rvdmo. Patriarca, para que haga lo que juzgare conforme á la verdad y piedad.* [6]

La misma vigilante prudencia ha dictado en el siglo XIX avisos y animadversiones severas contra el abuso de los milagros. El Concilio provincial de París en 1849 levantando la vara poderosa contra una nueva secta, llamada *Obra de Misericordia,* extendida por algunos lugares de la provincia eclesiástica, decía: *Estos hombres vanísimos, deplorando protervos que*

---

1 *Revue des Deux-Mondes*, 15 fevrier 1890.
2 *La revolución religiosa*, 1880, t. I, Prólogo, p. LXI.
3 Ibid. p. XL.
4 *Estudios críticos*, t. II, p. 109.
5 *Collectio Lacensis*, t. VII p. 257.

1 Item inhibemus omnibus presbyteris et aliis personis ecclesiasticis ne miracula quæ de novo dicunt evenire in suis locis vel ecclesiis solemnizent in publico, Ordinario suo super hoc inconsulto.—Cap. XII; LABBE, t. XI, p. 1906.
2 En 1576 cap. IV; LABBE, t. XV, p. 421.
3 *De imagin.* cap. V. LABBE, t. XV, p. 178.
4 Tit IV, cap. I.—*Collectio Lacensis* t. I, p. 200.
5 Tit XVII; *Collectio Lacens.* t. II, p. 65.
6 P. I, cap. V, § 9; *Collectio Lacensis*, t. II, p. 112.

la Iglesia católica haya decaido y perdido su sér, y arrogándose una nueva misión que dicen recibida del Cielo, anuncian la imaginada Obra de Misericordia, *con que pretenden dar nueva vida á la Iglesia de Cristo. También se atreven á propalar arcanos de ángeles y de otros santos, y hablas de Cristo, visiones, milagros, y pretendiendo un nuevo apostolado compuesto de gente lega anuncian en la Iglesia de Cristo un tercer reino, que llaman sin empacho, el reino del Espíritu Santo, y al propio tiempo en sus conventículos secretos ejercitan un culto impío y sacrílego, injurioso en especial al venerable Sacramento de la Eucaristía.....*

Nosotros, movidos á compasión por las decepciones de las almas sencillas, y deseando sacarlas del error, juzgamos del caso exponer y prescribir las cosas siguientes.

Confesando con los apóstoles en el símbolo de la fe que la Iglesia es santa y católica, negando con el Papa Pío VI que en algún tiempo pueda en ella introducirse confusión general de las verdades pertenecientes á la Religión, insistiendo en las santas reglas prescritas por el Sagrado Concilio de Trento, que vedan la admisión de nuevos milagros sin el reconocimiento y aprobación de la autoridad eclesiástica...; apoyados en el Breve del Papa Gregorio XVI al Obispo Bajocense, á 8 Diciembre de 1843, reprobamos y condenamos los sobredichos errores, fábulas y delirios, y á sus diseminadores y fautores, fuera de las penas impuestas por derecho, los declaramos merecedores de censuras eclesiásticas; y si lo juzgaren oportuno los Ordinarios, los sujetamos al conveniente castigo. [1] La *Obra de Misericordia*, condenada por el Concilio de París, lo fué también por el de Aviñon en el propio año de 49. [2]

Los propagadores de tales devaneos no hacían sino reproducir el falso misticismo de la Edad Media. En el siglo XIII, cuando tomaba creces el fervor de la fe con la fundación de las Ordenes mendicantes, fraguóse en el silencio de los claustros una secta, llamada de los Joaquinistas, arrebatada de una ciega credulidad, que no reconocía límites. El *Evangelio Eterno* (1254), no tanto atribuído al calabrés Joaquín de Flora cuanto al General de los frailes Menores P. Fr. Juan de Parma, contenía la suma de estas aberraciones místicas. Sostenían los sectarios que el Evangelio de Cristo distaba mucho de ser perfecto, pues no constituía el reino de Dios; pero que otro segundo, el Evangelio del Espíritu Santo, había de reemplazarle estableciendo el reino eternal de la verdadera Iglesia. [1] Los Concilios de Letrán y de Arlés [2] ahogaron en su cuna estos errores, que en nuestro siglo han vuelto á retoñar, y á ser condenados por los Concilios provinciales de Francia.

También el Concilio provincial de Sens en 1850, *según la mente de la Iglesia, juzgó deber prohibir que ninguno proponga profecías, visiones, milagros tocantes á cosas políticas, ó al futuro estado de la Iglesia, ó á cualquier otro intento, sin conocimiento y aprobación del Ordinario.* [3]—La provincia eclesiástica de Tolosa, reunida en Sínodo el mismo año de 50, dió á los predicadores este aviso: *No cuenten milagros sino los de las Escrituras Divinas, ó los narrados por autores fidedignos, ó los reconocidos y aprobados, si fuesen recientes, por el Papa ó por el Ordinario.* [4]—Con igual cautela procedió el Sínodo de Bourges, reunido en el propio año. Refresca la memoria de las reglas dadas por el Tridentino, resolviendo: *Y si en esta materia ocurre alguna cuestión más grave, el Obispo, antes de dirimirla, aguarde el parecer del Metropolitano y de los Obispos comprovinciales en el Concilio provincial, de tal manera, que no determine cosa alguna nueva ó desusada en la Iglesia, sin primero consultar al Santísimo Pontífice romano.* [5]—El Concilio de la provincia auscitana (Auch), el año siguiente 1851, después de condenar *las blasfemias de aquellos que sólo ven narraciones míticas en el Evangelio,* [6] advierte á los curas párrocos la prohibición tridentina de *no divulgar milagros si primero no fuesen reconocidos y aprobados por el Romano Pontífice, ó al menos por el Obispo.* [7]

Todo lo expuesto en el presente capítulo tiende á demostrar dos importantes verdades, conviene á saber: que la Iglesia católica tuvo siempre gran cuidado en

---

1 Tít. II, IV, cap. II.—*Collectio Lacens.*, t. IV, p. 17.
2 Tít. I, cap. II, § 3.—*Collectio Lac.*, t. IV, p. 322.

1 Preger, *Abhandlungen der histor. Classe des bayer. Akad. der Wissenchaften*, 1874.—D'Argentré, *Collectio judicior.*, t. I.—Muratori, *Antiq. ital. medii ævi*, t. V.—Meyenberg, *De pseudo-Evangelio æterno*, 1725.
2 Mansi, *Concil.* t. XXII, XXIII.
3 Tít. II, cap. III.—*Collectio Lac.*, t. IV, p. 888.
4 Tít. IV, cap. II.—*Collectio Lac.*, t. IV, p. 1062.
5 Tít. III, Decret. *De miraculis.*—*Collectio Lac.*, t. IV, p. 1103.
6 Tít. I, cap. II.
7 Tít. IV, cap. V.—*Collectio Lac.*, t. IV, p. 1204.

acudir á tiempo á desenmascarar los milagros aparentes dando reglas de una sana crítica para desvanecer las tinieblas de la falsedad, y que con enseñanza categórica llevó de la mano á los fieles á reconocer la verdad de los milagros cuando la injuria de los tiempos lo aconsejaba y pedía. La religión divina no consiente que el error circule á cara descubierta con menoscabo de la sana doctrina; y cuando estampado en libros corre suelto de boca en boca, ella le detiene los pasos con autorizada voz; y si desenvuelto resiste, le encarta y le encierra en el infierno del desengaño. Conducta digna de la hija del Cielo.

A vista de tan laudable sabiduría, no será ajeno de nuestro propósito trasladar aquí los nobles sentimientos que en odio al maniqueismo inspiraba al corazón del glorioso San Agustín la dignidad del catolicismo. Habla con la Iglesia de Cristo, y soltando la presa á sus fervores, de este modo le dice: *A ti, Iglesia católica, verdadera esposa del verdadero Cristo, dirigiré yo la voz según mi capacidad, con eso poco que tengo de hijo y siervo, colocado en ti para repartir el alimento á mis consiervos. Escarmentada con el riesgo de los tuyos y convencida por su liberación, guárdate, como te guardas, de la impía vanidad de los herejes. Su error me tuvo á mí en otro tiempo apartado de tu regazo; la experiencia me libró de lo que nunca debía haber aprendido. Séante de provecho mis peligros, ya que te sirva ahora mi libertad. Porque si el verdadero y veraz Esposo tuyo, que de su costado te formó, no me hubiese asegurado en su verdadera sangre la remisión de los pecados, me habría absorbido la sima de la falacia, y la serpiente engañosa me hubiera devorado sin remedio. No te dejes engañar por el nombre de verdad; tú eres la única que la posees, en tu leche y en tu pan; en esa secta sólo queda el nombre de verdad, la verdad nó. Segura vives con la confianza de tus mayores; pero yo llamo en torno tuyo á tus pequeños, á los hermanos, hijos, señores míos, á los cuales, á par de polluelos, fomentas con tus alas solícitas, ó como á niños sustentas con la leche, tú que eres fecunda sin corrupción, virgen madre. A tu alrededor convoco á tus tiernos hijitos, no sea que la gárrula curiosidad los aleje de ti, para que anatematicen al que les evangelizare cosas no aprendidas en tu seno, y para que no abandonen al verdadero y veraz Cristo, en quien están encerrados todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia, y no dejen de experimentar la grandeza de su dulcedumbre, escondida para los que le temen y colmada para los que esperan en él. ¿Cómo pueden poseer las palabras de Cristo veraz los predicadores de Cristo falaz? Desprecia tú sus baldones; muy bien sabes que amaste en los dones de tu Esposo la promesa de la vida eterna, á saber, á tu mismo Esposo, pues Él es la vida eterna.* [1]

---

[1] *Contra Faustum, manich.*, lib. XV, cap III.

CAPÍTULO XI.

EXCELENCIA DEL MILAGRO.

ARTÍCULO I.

Táctica de los enemigos del milagro.—Nociones sobre la fe, que abren camino á la dignidad del milagro.—Las verdades reveladas deben ser evidentemente creibles.—Motivos de credibilidad; uno de los principales es el milagro.—Credibilidad que del milagro resulta.—Razones que la prueban.—Objeto formal de la fe.—Los milagros no son objeto formal adecuado.—Tampoco lo es la autoridad de la Iglesia.

Hacen manifiesta la dignidad del milagro los esfuerzos de los enemigos que sin descanso le combaten. Los incrédulos de todos los siglos, para guerrear contra la religión revelada, han mirado siempre con preferencia el milagro, y tomándole por blanco de sus tiros, unas veces negaron su realidad, otras desdoraron su fuerza demostrativa, ora obscurecieron su vivísimo resplandor, ora calumniaron su divina procedencia, ora, en fin, cuando otras armas no les quedaban, han arrostrado á poner dolo en su posibilidad, imaginando teorías muy suyas para dar á los sucesos milagrosos causas meramente naturales. ¿A qué tanta saña contra el milagro, si ninguna excelencia ni virtud poseyese? Ello es que el milagro, no tan sólo muestra ser obra del poder de Dios, ni merced sólo de su amable bondad, mas también consejo de su infinita sabiduría. El poder y la bondad se concertaron para hacer extremos, la sabiduría púsose de por medio para enriquecer el milagro con singulares prerogativas; por manera que en él campean estos tres atributos, sin que el poder sea arrojado, ni la bondad pródiga, y resplandezca la sabiduría con incomparable refulgencia.

Antes de proponer hasta dónde llega la dignidad y excelencia del milagro, será bien dar alguna noticia de la virtud de la fe y refrescar nociones ya insinuadas. Por dos caminos llega el hombre á la posesión de la certidumbre: por ciencia y por fe. La ciencia le hace *sabio*, la fe le hace *creyente*; tanto la ciencia como la fe, le dan seguridad y descanso. *El entender á la razón se lo debemos; el creer á la autoridad*, decía San Agustín. [1] Difieren la ciencia y la fe entre sí, no en el grado de certeza, porque en la certeza no hay grados, como quien entre vaivenes de dudas quieta el ánimo y le hace dueño de la verdad sin temores ni ansiedades; pero difieren en los motivos que la determinan. La ciencia estriba en razones internas; la fe en argumentos externos; lo evidente de la ciencia nace de las entrañas del objeto, lo evidente de la fe viene de fuera; la una es luz de razón, la otra luz de autoridad. Así lo han entendido los doctos en todo tiempo. [2]

El motivo de la fe, que es la autoridad, no hace *evidente* en sí la cosa, como la hace la ciencia, sino solo *creible*; en la ciencia *vemos* que la proposición es verdadera por su evidencia intrínseca, en la fe *creemos* que es verdadera por la voz de la autoridad. Sin embargo, con tanta fuerza puede á veces asegurar la fe los temores, excluir las sospechas y reforzar la seguridad, que *sea más fácil*, dice Houtteville, *infundir á un hombre dudas sobre la certeza de una verdad geométrica, que debilitar su certeza sobre un hecho histórico.* [3]

La fe divina, de que hablamos, ha sido definida por el Concilio Vaticano en esta

---

1 Quod intelligimus, debemus rationi; quod credimus, auctoritati.—*De utilit. credendi*. cap. II.

2 Lugo, *De Fide*, disp. I, n. 4.—Salmanticenses, *De Fide*, disp. III, dub. II.—Belarmino, *De Ecclesia*, lib. IV, cap. III.—Perrone, *De Locis*, p. III, n. 22, 24.—Murray, *De Ecclesia*, disp. I, n. 6.—Gerdil, *Introduzione allo studio della religione*, p. 22.—Hettinger, *Apologie*, chap. X.

3 *La religion chrétienne*, chap. I.

forma: *Es una virtud sobrenatural, que con el impulso y favor de la gracia divina, nos induce á tener por verdaderas las cosas reveladas por Dios, no porque la luz de la razón natural nos descubra la intrínseca verdad de las cosas, sino á causa de la autoridad del mismo Dios revelante, que ni puede engañarse ni engañarnos.* [1] La fe, según esto, es sobrenatural por su principio, objeto, origen, frutos, fin; no por eso impide, antes demanda, que el hombre ejercite con grande estudio y trabajo sus potencias, escudriñando los títulos, preámbulos y motivos que le guian y conducen á creer. La razón humana no antecoge los pasos á la fe para trazarle el camino, mas sólo para examinar si es razonable el camino de la fe: [2] que así como los maestros paganos mandaban creer sin pensar, los cristianos pensamos primero, y luego, sobre pensado, creemos. [3]

Para que una verdad se tenga como de fe, es menester sea revelada por Dios, y se conozca ciertamente por tal. La revelación ha de ser evidentemente creible, esto es, debe estar pertrechada de tantos argumentos y tan firmes, que basten á persuadirla y hacerla digna de todo crédito, é induzcan á que se la crea por ser divina la autoridad que la intimó. Esta es doctrina común de todos los teólogos. Suárez asienta y prueba esta tesis: [4] *Digo que los misterios de la fe cristiana son evidentemente creibles: es aserción cierta, y de ella ningún católico puede dudar.* Más adelante enseña el eximio Doctor, que la sola luz de la razón basta para hacer la guía y preparar el asentimiento natural á las verdades reveladas, si no falta sencillez en el varón docto. Para formar juicio de la credibilidad de una doctrina, concurren estos elementos: *Dios es sumamente veraz; Él puede revelar verdades arcanas; ciertos prodigios y señalados efectos, de Dios solo proceden; entre los milagros y la divina locución, hay necesario enlace que á veces podemos conocer; los milagros requeridos para apoyar la locución divina, se hallan presentes: por lo tanto débese creer que Dios habló y que es verdadera la proposición por él revelada.* [1] Estos principios pueden conocerse por luz natural, y bastan para que la voluntad impere el asenso del entendimiento. *La humana razón, para que en cosa de tanta importancia no se engañe ni yerre, debe averiguar con diligencia el hecho de la divina revelación, de suerte que le conste ciertamente que Dios habló, y le preste obsequio razonable, como sabiamente enseña el Apóstol.* Así hablaba Pío IX. [2] Esta es la ley ordinaria de la providencia. Que pueda Dios en un instante, sin más consideración de causa, arrebatar la mente del hombre y llenarla de luz de fe, lo declara la conversión de San Pablo. [3]

Mas lo común y usual es servir á la fe la razón de paje de hacha, y no darse asenso de fe sin tener el entendimiento humano razones en que estribar. Porque la fe no es asentimiento á una verdad cualquiera, cuya razón intrínseca se conozca mediata ó inmediatamente; el asentimiento de fe se otorga á una verdad por causa de la autoridad del que la testifica. Necesario es, pues, que antecedan muchos requisitos para creer; es decir, que se conozca la existencia del testimonio, la autoridad del testigo, el sentido de la verdad. *Ninguno hay que crea alguna cosa, si primero no piensa que debe ser creida,* decía San Agustín. Y Santo Tomás añadió: *La fe no tiene inquisición de discurso natural que demuestre lo que se cree; sin embargo, tiene averiguación de aquellas cosas que inducen al hombre á creer; por ejemplo, el ser dichas por Dios y confirmadas con milagros.* [4]

No creemos sin motivos; mucho menos contra razón, como blasfema el racionalista. Nuestra fe es tan ilustrada y sabia en sus motivos, cuan ciega é ignorante en el conocimiento íntimo de los misterios. El racionalista, pagado de su ingenio, no quiere creer sino lo que ve demos-

---

1 Est virtus supernaturalis, quæ Dei aspirante et adjuvante gratia, ab eo revelata, vera esse credimus, non propter intrinsecam rerum veritatem naturali rationis lumine perspectam, sed propter auctoritatem ipsius Dei revelantis, qui nec falli nec fallere potest. — *Constit. I*, cap. III.

2 Rom., XII, 1.—Tit., I, 9.—I Petr., III, 15

3 HETTINGER, *Apologie*, chap. XII.

4 Dico mysteria fidei christianæ esse evidenter credibilia: est assertio certa, de qua nullus catholicus dubitare potest.—*De Fide*, disp. IV, sect. III.

---

1 *De Fide*, disp. IV, sect. V.

2 Humana ratio ne in tanti momenti negotio decipiatur et erret, divinæ revelationis factum diligenter inquirat oportet, ut certo sibi constet Deum esse loquutum, ac eidem, quemadmodum sapientissime docet apostolus, rationabile obsequium exhibeat.—Encycl. *Qui pluribus*. Act. Pii IX, p. VIII.

3 Act. IX.

4 Nemo credit aliquid, nisi prius cogitet esse credendum.—*Prædest. Sanctor.*, cap. II.—Fides non habet inquisitionem rationis naturalis demonstrantis id quod creditur: habet tamen inquisitionem quandam eorum per quæ inducitur homo ad credendum: puta, quia sunt dicta a Deo et miraculis confirmata.—2.ª 2.ae q. II, art. 1.

trado según los principios de su razón; al católico bástale para cautivar la mente á una verdad, reconocer motivos serios que hagan creible la verdad propuesta. La certeza que de estos motivos resulta es moral tan solamente; mas no por serlo, tiene menos fuerza para avasallar el entendimiento que la física ó metafísica; porque con ser moral es verdadera certeza que expele toda razón de dudar. Enseñan los Santos que en habiendo de por medio milagros, si por tales se reputan, aunque no arrebaten el asentimiento á la verdad revelada, es enorme imprudencia retraer la adhesión. *Ninguno podrá contradecir á estas cosas si no es muy loco y del todo imbécil.* [1] San Agustín con gran vehemencia redargüía á los tardos en creer. *¿Qué tenéis que responder, mentecatos? manifiestas cosas son: no digo que atajan las calumnias de la contradicción, sino también las nieblas de la duda.* [2]

Esta evidencia de credibilidad peculiar á nuestros misterios, no la advierten aquellos que no pesan bien los motivos, ora la pasión ó el interés tenga ocupados sus ánimos en aficiones contrarias, ora su voluntaria terquedad les aconseje no pongan en ellos atención. Es falso que *la certidumbre descanse sobre la fe*, como quería el audaz Lamennais, [3] y pretenden los inventores del instinto ciego. Llevados de la fatal corriente se arrojan á creer, sin pararse á considerar la credibilidad y la testificación de la verdad propuesta. ¿Qué es esto sino creerse el hombre á sí mismo? y sujetarse el hombre á sí mismo por la autoridad que tiene él propio para consigo, es absurdo intolerable, es dar el timón al ciego.

La cierta y evidente credibilidad se funda en motivos, y principalmente en los milagros. Así lo definió el Concilio Vaticano. *A fin de que el obsequio de nuestra fe fuese conforme á la razón, quiso Dios que juntamente con los interiores auxilios del Espíritu Santo acompañasen argumentos exteriores de su revelación, á saber, hechos divinos, y especialmente milagros y profecías, que porque claramente dan á conocer la omnipotencia y la infinita sabiduría de Dios, son señales de la revelación divina muy ciertas y acomodadas á la inteligencia de todos.* [1] Y explicando más claramente su intento castiga con anatema á quien lo contrario sienta. *Si alguno dijere que la divina revelación no puede hacerse creible por señales externas, y que sola por experiencia interna de cada cual ó por inspiración privada los hombres se deben mover á la fe, sea anatema.* [2] En estas últimas voces condena el Santo Concilio el error de aquellos, que quieren para todos los hombres la revelación inmediata, y hecha á cada uno por Dios mismo con signos y portentos particulares, como en el capítulo pasado decíamos. Grande es la importancia concedida al milagro por el Concilio Vaticano para el ejercicio de la fe. En su virtud y eficacia parece consistir y estribar todo el edificio del orden sobrenatural. Así lo significó el Cardenal Pie diciendo: *Cristo, Señor nuestro, aunque sus palabras tuviesen un acento que podía merecer crédito, estableció su divinidad con el argumento decisivo del milagro;* [3] *dió á sus apóstoles, como medio de persuasión y de conquista, el poder del milagro;* [4] *y su venida en carne, la unión de la naturaleza humana y de la naturaleza divina en su única persona, es el milagro por excelencia.* [5] *Desterrar el milagro es desterrar todo el orden sobrenatural y cristiano.* [6]

Cuánta sea la credibilidad de los misterios que de los milagros resulta, se colige bien de las Escrituras, cuando llaman sobre manera creibles, manifiestas y notorias las verdades reveladas á causa de los milagros con que se afianzan y robustecen. [7] De donde, es la credibilidad cierta, evidente, palpable y tan palmaria, que ca-

---

1 S. Crisóstomo, Nullus his contradixerit, nisi qui valde insanus et totus stupidus sit.— *Or. quod Christus sit Deus.*

2 Quid ad hoc respondetis, insani? Nempe, ista manifesta sunt; nempe omnes, non dico calumnias contradictionis, sed etiam nebulas dubitationis expellant.— *Contra Faustum*, lib. XII, cap. XLIII.

3 *Essai sur l'indiffer.* t. II, p. 44.

1 Ut fidei nostræ obsequium rationi consentaneum esset, voluit Deus cum internis Spiritus Sancti auxiliis externa jungi revelationis suæ argumenta, facta scilicet divina, atque in primis miracula et prophetias, quæ cum Dei omnipotentiam et infinitam scientiam luculenter commonstrent, divinæ revelationis signa sunt certissima et omnium intelligentiæ accommodata.— *Const. Dei Filius*, cap. III.

2 Si quis dixerit, revelationem divinam externis signis credibilem fieri non posse, ideoque sola interna cujusque experientia aut inspiratione privata homines ad fidem moveri debere; anathema sit.—Can. III.

3 Jo., X, 25, 37, 38.

4 Jo., XIV, 12.—Marc., XVI, 20.

5 Coloss. I, 26.

6 *Œuvres*, t. IV, p. 584.

7 Testimonia tua credibilia facta sunt nimis. Psalm. XCII, 5.—Si testimonium hominum accipimus testimonium Dei majus est. I Jo. V, 9.—In nos confirmata est contestante Deo signis et portentis et variis virtutibus. Hebr. II, 4.—Si opera non fecissem in eis quæ nemo alius fecit, peccatum non haberent. Jo., XV, 24.

recen de excusa los que no creyendo solicitan nuevos milagros para acabar de creer. Á éstos reprendía ásperamente el Salvador, porque tras de oir y presenciar tantas señales, no se hartaban de pedir otras nuevas, [1] cual si no bastasen las hechas.

Además, el asenso ha de ser firme, sin temor de errar, y debe fundarse en razones que hagan cierta, y no sólo probable, la credibilidad. El Papa Inocencio XI condenó esta proposición: *El asenso de la fe sobrenatural y útil para la salvación se compadece con un conocimiento probable de la revelación.* [2] Y si el conocimiento de la revelación ha de ser cierto, síguese que los motivos de credibilidad, en especial los milagros, han de hacer fuerza al entendimiento y sujetarle á la certidumbre de la verdad. Y esto consta en muchos lugares de las Escrituras. [3] De manera que, si presentándosenos tan creibles los misterios por efecto de los milagros, pudiera caber yerro, ¿quién dudará sinó que el yerro se refundiría en la misma veracidad de Dios? Un cúmulo de verdades apoyadas en la evidencia de tantos milagros, cuantos ningún sistema religioso puede contar, argüiría de parte de Dios, si cupiera error, providencia descuidada y negligente, y nos obligaría á exclamar con Ricardo de San Víctor: *Señor, si es yerro lo que creemos, engaño tuyo es; porque las cosas con tales prodigios no han sido confirmadas, que sólo tú pudiste en ellos tener parte.* [4] Porque si debe el súbdito obedecer á la voz de su superior, cuando tiene conocimiento de su voluntad, aunque no le conste con evidencia; si el vasallo ha de rendir homenaje á su señor, cuando por suficientes indicios le consta serlo, aunque no le conste con toda evidencia; si el hijo debe honra y respeto á su padre, cuando hay razón para tenerle por tal, aunque no le conste con toda evidencia; ¿con cuánta mayor razón debemos creer las cosas que se nos proponen de parte de Dios, teniendo en los milagros tan sólidos fundamentos para creer que Dios las reveló, aunque no se nos alcance la verdad íntima y esencial del misterio con toda evidencia?

Después de estos preliminares, para que resplandezca más á las claras la dignidad de los milagros, discurramos sobre el objeto formal de la fe. Llámase *objeto formal* aquella última razón que nos mueve á dar crédito á las verdades reveladas. No siendo las cosas reveladas evidentes de suyo, con evidencia que robe el asentimiento, deben ser creidas por algún motivo cabal, eficacísimo y sin réplica. La divina autoridad se presenta á nuestro entendimiento como la última razón de creer, porque la razón de rendirnos á un testimonio, es al fin la autoridad del testigo. El Concilio Vaticano así lo declaró diciendo: *La Iglesia católica profesa que la fe es una virtud sobrenatural, con que creemos... no por la intrínseca verdad de las cosas... sino por la autoridad de Dios revelante, que no puede engañarse ni engañarnos.* [1] Sólo en Dios, como en suprema veracidad, puede hallar el entendimiento criado motivo suficiente para fiarse. En este sentido hablaba Cristo, [2] como si dijera: quien me cree á mí, no piense que da fe á un hombre como quiera, sino á Dios que está en el hombre, porque sólo Dios es digno de ser creido con fe divina. Lo mismo significan aquellas palabras: Mi doctrina no es mía, sino del que me envió: [3] es decir, la doctrina que según veis tengo, del Padre la recibí, suya es, y de Él procede, Él es quien merece todo crédito por ser Dios. [4] Y en otra parte: *Quien no cree al Hijo, hácele mentiroso, porque no da crédito al testimonio que Dios testificó de su Hijo.* [5] Así que el concebir firmeza de fe ha de ser por sólo el testimonio de Dios. [6]

En esto convienen todos los teólogos, aunque algunos pretendan que el motivo principal sea la veracidad y no la autoridad divina (Salmaticens., Gonet, Billuart), otros la sabiduría juntamente (Suárez), y otros no acierten á concordar difiriendo en puntos filosóficos; pero es muy común el opinar que sea la divina autoridad el obje-

[1] Nisi signa et prodigia videritis, non creditis. Jo., IV, 48.

[2] Assensus fidei supernaturalis et utilis ad salutem stat cum notitia solum probabili revelationis.

[3] Modicæ fidei quare dubitasti. Matth., XIV, 31.—Si habueritis fidem et non hæsitaveritis. Matth., XXI, 22.—Noli timere, tantummodo crede. Marc., V, 36.

[4] Domine, si error est quem credimus, a te decepti sumus: ista enim nobis eis signis confirmata sunt, quæ nonnisi a te fieri potuerunt.—Lib. I *De Trinit.*, cap. II.

[1] Credimus .. propter auctoritatem Dei revelantis, qui nec falli nec fallere potest.—*De Fide*, cap. III.

[2] Qui credit in me, non credit in me, sed in eum qui misit me.—Jo., XII, 44.

[3] Doctrina mea non est mea, sed ejus qui misit me.—Jo., VII, 16.

[4] S. AUGUST., *Tract. in Jo.*, XXVII. — CYRILL., lib. IV, cap. XLII.—CRISOST., hom. XLVIII.

[5] Qui non credit Filio, mendacem facit eum, quia non credit in testimonium quod testificatus est Deus de Filio suo.—I Jo., V, 10.

[6] CARDENAL MAZZELLA, *De Fide*, Disp. II, a. 5.

to formal de la fe. [1] La autoridad de Dios abraza en hecho de verdad su infinita sabiduría y su incontrastable veracidad; y por la excelencia de estos atributos no puede engañarse ni engañarnos.

Pero pasan más adelante los teólogos al inquirir si la autoridad divina es el motivo total y adecuado de creer. Muchos introducen la revelación como parte del motivo formal; otros la excluyen del todo, pareciéndoles que la revelación no pasa de ser condición necesaria, pues no nos mueve por sí misma á creer, y todo el peso del asentimiento proviene de la divina autoridad. [2] La sentencia que admite la revelación en calidad de motivo formal, juntamente con la autoridad de Dios, cuenta con las más altas plumas de la teología. [3]

Más; preguntan los teólogos por qué caminos se nos da á conocer la divina autoridad y la revelación, y con qué linaje de certidumbre poseemos su noticia; y aquí abren campo á una de las más vastas disceptaciones que trata la teología, y contiene la más insoluble de las dificultades. [4] Todo acto de fe incluye el asentimiento á tres principales verdades, á la autoridad de Dios, á la divina revelación, á aquella verdad particular de que se trata. Quien abraza con acto de fe el misterio de la Trinidad, le cree por motivo de que Dios le reveló; ora mire directamente, ora indirectamente á la autoridad de Dios revelante, en dicho asentimiento se comprende la divina autoridad y la divina revelación. Cuál sea aquella razón formal que nos mueve á asentir y afirmar la autoridad y revelación divina, es la controversia reñida entre los teólogos.

En primer lugar, los milagros no son la última razón formal de nuestra fe. Preguntado un católico: ¿por qué motivo crees que Dios es uno y trino? no daría respuesta acertada si dijese: lo creo, porque los milagros así lo comprueban. Alejaríase buen trecho de la verdad, porque los milagros no poseen todo aquel tesoro de certeza que necesita el acto de creer, la cual ha de ser suma, superior á todo asenso natural, más firme aún que la evidencia metafísica. Más firmes que esos es el acto de fe: los sentidos podrían caducar, la razón áun en las verdades metafísicas podrá ser falible *per accidens*; pero en Dios que revela el misterio, tenemos una autoridad absolutamente infalible, que no puede caducar, de una infalibilidad esencial, suprema, original. Los milagros sólo gozan de evidencia moral, ni tienen aquel grado de evidencia propia de los primeros principios de la metafísica que son inmediatos y evidentes por sí. Si pues los milagros fuesen la última razón de creer, el acto de fe en ellos fundado carecería de la firmeza necesaria para aquietar nuestro entendimiento.

Otra cosa será si los milagros se consideran á manera de condición y no de razón formal. Cuando digo: *creo la Encarnación del Verbo*, *porque la veo confirmada con milagros*, no pretendo que la causa de creer este misterio sean los milagros; sólo afirmo que el estar el misterio acompañado de tantos milagros, me da grandísima luz para entender que Dios le reveló, y entonces creo que el misterio es cierto porque Dios le reveló. Así decía Cristo á los fariseos: *Si mihi non vultis credere*, *operibus credite*, [1] como si dijera: Si no queréis creer que soy Dios por las palabras que os digo, mirad las obras que hago, aplicad á ellas vuestra prudente diligencia, y veréis cuán claramente dan testimonio de ser verdaderas mis palabras; y por los milagros entenderéis que soy Dios, pues ellos os mostrarán que sólo Dios puede hacerlos; y por ellos vendréis á confesar que mi testimonio es divino, y que por causa de él estáis obligados á creer. Según esto *los milagros testifican que son de Dios las revelaciones que pertenecen á la fe, y en gran manera persuaden que deben ser creídas*, como escribe el Padre Molina. [2]

Lo dicho de los milagros debe aplicarse á la autoridad de la Iglesia. Sin la autoridad de la Iglesia puede existir el acto de la fe, cuando hay revelación

[1] Suárez *De Fide*, Disp. III, sect. IV.—Lugo, *De fide*, Disp. I, n. 56.—Salmanticenses, *Curs. mor.*, Tract. XX, cap. II).—Wiggers, q. I, n. 7.—Viva, Disp. I, q. I, art. 1.

[2] Así Henno (Disp. I, q. III, art. 3), Herincx (Disp. II, n. 22), Kick (n. 648), Mastrio, n. 56.

[3] Suárez (Disp. III); Lugo (Disp. I); Viva (q. III, n. 1) y otros.

[4] Quam qui diluerit, theologorum profectui internæque credentium paci satis consultum ibit. Sed hoc opus, hic labor; rem adeo implicatam aggredimur, ut vel gravissimi theologi ægre ab illis labyrinthis expediantur.—Salmanticenses, *De Fide*, disp. I, n. 153.

[1] Jo. X, 38.

[2] Miracula attestantur Dei esse revelationes quæ ad fidem pertinent, atque adeo mirum in modum suadent præbendum illis esse assensum.—*De Concordia*, lib. arbitr. disp. XXXVIII.

particular, como lo presupone el Concilio Tridentino, [1] y San Pablo teje las alabanzas de los santísimos Patriarcas que en lo antiguo creyeron con fe divina las cosas reveladas por Dios. [2] Si la autoridad de la Iglesia fuese el último y completo resolutivo del acto de fe, quien creyese la Encarnación porque la Iglesia lo tiene así y es infalible, preguntado cómo sabe que la Iglesia es autoridad infalible, debería responder: porque Dios reveló que no le faltaría la infalibilidad, y sabemos que se lo reveló porque ella así lo enseña, lo cual sería caer en un círculo vicioso. [3] La razón de ésto es, porque la Iglesia, aunque es regla infalible de nuestra fe, no posee esa propiedad de cosecha suya, sino del Espíritu Santo, que de ella quiso valerse, como de instrumento, para hablar á los hombres, y tanto importaba á la fe hablar Dios mediante la Iglesia, como escoger otro medio cualquiera. [4] *La razón formal y adecuada de nuestra fe no se halla en el testimonio de la Iglesia, que es solamente el medio para conocer las cosas reveladas*, dice el Concilio provincial de Compostela. [5]

De todo este discurso se convence que ni los milagros ni la autoridad de la Iglesia pueden ser razón formal del acto de fe. En solo Dios, suma verdad, suma veracidad, suma autoridad halla el entendimiento criado causa bastante para tener por ciertos y reverenciar con humildad los misterios de nuestra santa religión.

ARTICULO II.

Qué parte tiene el milagro en el objeto formal de la fe.—Elocuencia de los milagros.—Razones de Escritura y de los Padres.—Autoridades de los teólogos.—Expónese la opinión del Cardenal Lugo.—Los milagros completan el objeto formal.—Cómo habla Dios.—Los milagros son habla divina.—Dignidad que de este carácter les viene, según el Cardenal Franzelin.—Los misterios y los milagros.—Reparos hechos á esta sentencia.

Sin embargo de lo que acabamos de exponer, el Cardenal Lugo habló alta y grandiosamente en alabanza del milagro. Hé aquí su opinión en breves palabras. Sucede en la fe humana que sin más motivo que oir la voz de Pedro, conocida de antemano, le damos entero crédito cuando anuncia la muerte de Pablo. En una proposición revelada no oimos la voz de Dios inmediatamente, como oimos la del hombre; pero Dios hace sensible su palabra envolviéndola en ciertas señales y presentándola á la consideración de los hombres con tales caracteres que muestran ser Dios en persona quien habla. Esto significó San Pablo cuando dijo: *Puso en nosotros la palabra de la reconciliacion: en vez de Cristo traemos la embajada, cual si Dios exhortase por nuestro medio.* [1] Y en otra parte declara que Dios testificó con signos y portentos la predicación apostólica. [2]

Más claramente lo expuso S. Agustín. *Así como el trato humano se explica con palabras, el poder divino habla con obras; y así como las palabras, nuevas ó poco usadas cuando se emplean con tiento y conveniencia dan realce y esplendor á la conversación; así la elocuencia divina es en cierto modo más expresiva y clara cuando la acompañan hechos maravillosos que algo signifiquen.* Este dicho de S. Agustín, y otros que en el capítulo nono van referidos de Padres y Doctores, demuestran cuánta elocuencia tienen los milagros para expresar la divina voluntad. [3] Puede llegar á tanto la elocuencia de los milagros, que áun los ateos abran los ojos á su resplandor y entiendan que Dios existe, por más que porfíen y persistan en negarlo. Porque así como un hombre ignorante de si está en casa su amigo, apenas le oye la voz, entiende que vive y que está allí; no de otra manera, dice el Cardenal Lugo, quien quiera que ve un milagro, por el mero hecho, al punto puede creer que hay Dios en el mundo, y que suya es la revelación confirmada por aquel milagro, dado que antes ignorase la existencia de tal Dios. [4]

Pues considerando el hombre los milagros como voces divinas, ya que descubre entre ellos y ellas tan perfecta consonancia, inmediatamente sin ningún raciocinio asiente á la verdad confirmada por

---

1 Sess. V. cap. II, can. XVI. 2 Hebr. XI.

3 Luco, *De Fide*, disp. I. n. 52.

4 Ecclesia est quidem infalibilis regula nostræ fidei, tamen hoc habet in quantum est veluti organum seu instrumentum per quod Spiritus Sanctus loquitur, et ideo non potest ipsa esse ratio formalis credendi... Non variat fidem quoad substantiam quod Deus loquatur per Ecclesiam vel quocumque alio modo. SUAREZ. *De Fide*. Disp. III, sect. X.

5 1887, Tit., *De Fide*, cap. I.

---

1 Posuit in nobis verbum reconciliationis: pro Christo legatione fungimur, tamquam Deo exhortante per nos. II Cor. V, 19, 20.

2 Quæ salus cum initium accepisset enarrari per Dominum, ad eis qui audierunt in nos confirmata est, contestante Deo signis et portentis. Hebr. II, 3, 4.

3 Sicut humana consuetudo verbis, ita divina potentia etiam factis loquitur; et sicut sermoni verba nova vel minus usitata moderate et decenter aspersa splendorem addunt, ita factis mirabilibus aliquid significantibus quædammodo luculentior est divina eloquentia.—*Ad Deogratias*. ep. CII, q. VI.

4 *De virtute fidei*, disp. I, sect. VII.

el milagro, como á voz emitida de parte de Dios. De aquí infiere el Cardenal Lugo que los milagros son por un lado razón formal, siquiera parcial, por otro, condición del acto de fe. Son razón formal porque completan la locución de Dios, pues ya que no creamos un misterio por la autoridad del milagro, mirado como hecho sensible, creemos el misterio por amor del milagro, en cuanto éste es señal de la voz divina testificadora de aquel misterio: y en este caso los milagros suplen y reemplazan las palabras del profeta que recibe inmediatamente la celestial revelación. Son además condición para asentir al misterio, porque conocido un milagro, prudentemente juzgamos que el misterio es creible, y de esta credibilidad pasamos luego á la adhesión y asentimiento. Por esto los milagros ejercen doble influjo en el acto de fe; uno inmediato, en cuanto son razón formal incompleta; otro mediato, en cuanto son condición que estimula la voluntad á que el entendimiento se sujete y rinda. [1]

Las santas escrituras atribuyen al milagro tanto peso y autoridad, como si de él dependiese el fundamento y la razón de creer. [2] Sus testimonios prueban que los milagros no están divorciados del asentimiento y que son algo más que meras condiciones; y por tanto que la fe entra por los ojos y por los oídos. Y así dice Santo Tomás: *lo que induce á creer es la autoridad de la enseñanza divina confirmada con milagros.* [3]

San Ambrosio significó esto mismo diciendo: *Nuestra fe sólo tiene oídos y ojos. Por esto el Espíritu Santo se muestra á los ojos en forma de paloma y el Padre por los oídos entra con la voz. Porque á no haber convenido á nuestra credulidad que así estas cosas acaeciesen, el Padre y el Espíritu podían haber descendido en el Verbo con invisible visita.* [1] Allégase S. Agustín cuando dice: *El alma racional no puede creer si no hay llamamiento ó persuasión á quien crea* [2] Y dice *á quien crea* para expresar que el milagro, que con su fuerza persuade, es parte del motivo formal. Y lo mismo significó cuando dijo: [3] *Háceme fuerza, para contenerme la verdad de los milagros.* [4] ¿Qué prueban estas autoridades sino que juntamente con el testimonio de Dios los milagros entran en el acto de fe, y que no son meras condiciones sin influencia ni virtud? No qneremos acumular aquí los dichos [5] de los teólogos que han propugnado esta opinión poniendo en alto predicamento la dignidad del milagro.

Pero no omitiremos la autoridad del Cardenal Franzelin, gravísimo teólogo de nuestro siglo. Contempla en los milagros tres aspectos. El primero es en cuanto los milagros acompañan é ilustran una verdad, mostrándola evidentemente creible. El dictamen que pronuncia ser digna de crédito la dicha verdad, es evidente y necesario; por esta causa los milagros no son motivo formal de fe, porque no creemos un misterio precisamente por ir acompañado de milagros, sino por haberle revelado Dios: y los milagros le hacen solo creible. Segundo, pueden considerarse los milagros en cuanto muestran la existencia de la revelación. Así considerados manifiestan al entendimiento como cosa cierta, no como cosa evidente, que la revelación existe ó que Dios habló, es decir, hacen la revelación inteligible, no creible; y así son un motivo cierto, no evidente, de que la revelación tuvo lugar. En fin, pueden considerarse los milagros en cuanto perfeccionan la divina locución, la cual se compone de obras y palabras, porque el habla de Dios, que es motivo

---

1 Quare illa motiva habent duplicem influxum in fidei assensum: alterum immediatum, quatenus sunt ratio formalis partialis assentiendi mysteriis revelatis modo dicto: alterum mediatum, movendo voluntatem, et media voluntate excitando ad actum fidei sine formidine eliciendo, et ut sic sunt conditio.—Ibid. n. 130.

2 Si mihi non vultis credere, operibus credite. Jo., X, 38.—Lazarus mortuus est: et gaudeo propter vos ut credatis. Jo., XI, 15.—Quia vidisti me Thoma credidisti. Jo. XX, 29.—Quousque non credent mihi in.... signis, Num. XIV, 11.—Cum signa tanta fecisset coram eis, non crediderunt in eum. Jo., XII, 37.

3 Ille qui credit habet sufficiens inductivum ad credendum: inducitur autem auctoritate divinæ doctrinæ miraculis confirmatæ.... Unde non leviter credit, cum habeat sufficiens inductivum ad credendum. p. III. q. 11, art. 9.

1 Fides nostra nisi auditu non constat et visu. Ideo se Spiritus in columba oculis subdit, Pater in voce auribus se subministrat. Nam nisi propter nostram credulitatem ita fieri oportuisset potuit Pater et Spiritus tamquam invisibilis Deus ad Verbum Filium invisibili prolapsione descendere. Ideo propter nostram fide aperto cœlo Spiritus ad Christum, Pater ad Filium, vox descendit ad Verbum.—Serm. XXI *de Ephiphania.*

2 Neque enim anima rationalis credere potest, si nulla sit vocatio, vel suasio *cui* credat. *De Spiritu et littera*, cap. XXXIV.

3 Tenet me.... veritas miraculorum.

4 *Contra epist. fundam. IV.*

5 Lugo, *De Fide.* disp. I, sect. VII.—Ripalda, *De Fide*, disp. IV, sect. III.—Hurtado, disp. VII, sect. VI.—Lundier, Quæst. IV, n. 285.—Muniesa, *De Fide.* disp. V, q. IV.—Card. Pallavicini, *Curs. Theol. De Fide*, n. 56.—Haunoldo, *De Fide*, cap. I, controv. V.—Amici, Disp. II, sect. I.

formal de la fe, consta no de solas voces, mas también de obras milagrosas; y en este sentido los milagros entran á formar parte del motivo formal. [1]

Para que esta exposición mejor se entienda conviene aclararla más. Cuando Dios habla á sus profetas, ó por ellos á los demás hombres, Él es quien habla y quien debe hacernos notoria con señales ciertas su divina locución. No habla Dios con razones y argumentos silogizando y concluyendo; con imperio y autoridad impone sus conclusiones sin darnos cuenta de la ilación. Pero doctrina tan del Cielo, tan remontada y sobre el alcance de nuestros entendimientos, necesita probanzas valederas y firmes, que atajen nuestros flacos discursos. No á la traza del maestro humano que cuando enseña sistemas científicos, tiene necesidad de razones con que apoyar lo que anuncia, porque tanto valen sus asertos cuanto las razones en que los funda, y cuando le faltan razones ha de apelar á dichos de sabios en confirmación de lo que él pretende asentar, so pena de no merecer sino el descrédito y menosprecio de sus alumnos; muy al contrario cuando Dios habla y enseña, lo hace mandando y persuadiendo con autoridad imponente y exigiendo silencio y sujeción. *No tiene necesidad de formar razones ni alegar autoridades, porque es superior á toda razón y á toda autoridad criada, y de él como de fuente infinita emana toda la fuerza que las razones tienen para persuadir, y toda la bondad y verdad que hace á la criatura digna de crédito. Y así habiendo Dios declarado primero con milagros y otras obras sobrenaturales y propias suyas, que Él es quien habla y enseña, sería cosa superflua y cosa indigna del mismo Dios y afrentosa para el hombre, que hubiese de formar razones para ser creido y obedecido, así en las cosas sobrenaturales que no alcanza la razón, como en las naturales que se podían probar con razón.* [2]

En el Viejo Testamento declara Dios quién es, y después impone su mandamiento. Declara quién es con inauditos portentos espantando con azotes, abriendo el mar, lloviendo el maná, sacando agua del peñasco: después sin otras razones ordena y manda: *Yo soy tu Dios... no tendrás otros dioses delante de mí, no los adorarás...* y todo lo demás que se lee en el cap. XX del Éxodo. Los milagros son las razones de Dios. En el Nuevo Testamento procede el Verbo del Padre de igual conformidad. Primero hace, después enseña; primero obra grandes milagros, después súbese al monte [1] á proponer el elenco de su celestial doctrina. Y porque había de intimar á los hombres las cosas mas altas de creer y las más difíciles de obrar, por eso, dice S. Jerónimo, antes cura toda languidez y enfermedad, para que los que no se dejasen persuadir de las palabras, quedasen convencidos y concluidos con las obras. [2]

Al tenor de este procedimiento fué también el de los apóstoles. No llamaban á disputa las cosas que predicaban, ni altercaban con razones sobre si era verdad ó no la doctrina que proponían. Enviando por delante milagros, abrían luego la boca y no cesaban de clamar que no eran ellos más que embajadores y órganos de la divina voluntad. [3] Estas señales han de poseer garantías tan firmes, que nos dén seguridad de la divina revelación, y no puedan adulterarse ni contrahacerse. [4] El que cree, no cree al hombre como á hombre, sino al hombre como á enviado de Dios, *lo cual*, dice Santo Tomás, *puede colegir de experiencias seguras.* [5] La palabra revestida de estos caracteres deberá ser acatada por palabra divina, porque el hombre tiene suficiente motivo para creer con firmeza que Dios fué quien reveló aquella propuesta verdad.

Pues para entender de qué manera entran estos caracteres en el acto de fe, hemos de considerar que la divina locución de dos cosas se compone: de palabras, y de obras. La doctrina expresada por palabras es la locución formal, los milagros que expresan las obras son la locución real. En cuanto á lo primero, Dios no descubre los secretos de su pecho inmediatamente á todos los hombres; á todos habla por medio de la revelación hecha á unos

1 Ingrediuntur et componunt locutionem Dei, quæ est motivum formale fidei; non enim solis verbis, sed una cum verbis etiam factis illis omnibus loquitur ipse Deus. —*De Divina Traditione et Script.* 1860, p. 374.

2 P. Francisco Arias, *Imitación de Cristo*, Tract. V, cap. IX.

1 Matth. IV.

2 Curabat omnem languorem et omnem infirmitatem, ut quibus sermo non suaserat, opera persuaderent. lib. I in Matth. cap. IX.

3 II Cor. V, 20.—I Thesal. II, 13.

4 Act. XIV, 3.—Hebr. II, 4.

5 Quod ex certis experimentis colligere potest. III Dist. XXIII, q. II, a. 2.

dio reproduce Dios y transmite los ecos de su habla á nosotros en particular.

Del doble elemento que acabamos de exponer, palabras y hechos, proposición y milagro, forma el hombre este juicio: es prudente asentir á la existencia de la revelación, y no se puede dudar con cordura lo contrario; juicio que, con ser cierto, no es evidente, porque no excluye la posibilidad de un temor imprudente, y por eso no se ve necesitado el entendimiento á juzgar que tal dogma sea revelación de Dios. Si se adhiere, obrará con suma prudencia; si no se adhiere, obrará con imprudencia: en todo caso, queda libre para inclinarse ó para rehusar. Si fuera evidente el juicio sobredicho, carecería el hombre de la libertad que debe acompañar al acto de fe. Así se dan aquí dos juicios: primero, es creible que hay locución de Dios; segundo en realidad hay locución de Dios. El primero es evidente, el segundo es inevidente, pero cierto; el primero se funda en hechos innegables que fuerzan el entendimiento, el segundo no precisa la mente á rendirse, y por eso es menester que la voluntad impere el asenso.

De lo dicho bien podemos resolver que la excelencia principal de los milagros consiste en haber sido levantados é instituidos por Dios á completar y coronar la revelación de los misterios: milagros y misterios tienen estrechísimo parentesco, y mutuamente se honran y enaltecen. Los misterios, ocultos en la sabiduría del Padre, son revelados al mundo por boca de Jesucristo, [1] los milagros escondidos en el abismo del divino poder, son por Jesucristo puestos á vista de todos; los misterios, infinitamente superiores al humano pensamiento, [2] los milagros, infinitamente aventajados á la humana operación; los misterios constituyen el plan universal del mundo, [3] los milagros señalan la especial providencia que Dios tenía trazado *ab æterno* desenvolver; los misterios, arduos de creer por el cúmulo de imposibles que á la razón criada presentan, [4] los milagros, expuestos á brava contienda por su incomparable eficacia en persuadir lo increible; los misterios, á los ignorantes infunden sabiduría y virtud, y á los sabios del mundo escandalizan y dementan, [1] los milagros, á los ojos de los pequeños, son dignos de veneración, en el concepto de los sabios fábulas y cosas de risa; los misterios encaminados á la instrucción de los hombres, sin linaje de diferencia, los milagros ordenados á la edificación de todos los hombres, sin ninguna distinción; los misterios ilustran los milagros, los milagros esclarecen los misterios; los misterios son verdades que Dios enseña, los milagros, razones que comprueban la enseñanza; los misterios contienen las tesis, los milagros los argumentos; los misterios proponen la ciencia, los milagros la autorizan: milagros y misterios que, gozando de autoridad suma, de ciencia infinita, se dan la mano llevando á glorioso remate los consejos del Eterno. A la manera que el cortejo real y el acompañamiento de libreas y próceres, manifiesta que el escoltado es embajador regio, y cuando en medio de la lucida escolta el embajador habla, luego se entiende que habla en nombre del rey, no porque lo diga de suyo la autoridad de los acompañantes, sino porque el majestuoso aparato, parte necesaria á la solemnidad de la manifestación, declara y convence que aquel hombre es el representante del monarca; no de otra manera una embajada propuesta con aparato y estruendo de milagros, aparece luego como propuesta por Dios, por ser el milagroso cortejo señal manifiesta de la divinidad, y aunque no sea evidente ser de Dios la voz del hombre, es evidentemente creible y obscuramente verdad.

No se nos oculta que esta explicación, defendida por el Cardenal Lugo, ha sido mirada con recelo y áun combatida por otros teólogos, empeñados en que los milagros no pasan de ser meras condiciones ó requisitos para el objeto formal de la fe, y contentos con que sólo sean señales características con que se distingue la locución divina de la humana. [2] Sin comprometernos en este debate, hemos querido exponer la sentencia del Cardenal Lugo, sustentada por autores calificados, para que resplandezca con más clara luz la dignidad y excelencia del milagro.

---

1 San Gregorio Nazianzeno, *Orat. quadrag.*, II.
2 San Atanasio, *Epist. IV ad Serap.*, cap. V.
3 San Agustín, *De Civit. Dei*, lib. XI, cap. III.
4 Lactancio, *De orig. erroris*, cap. XV.

1 I Cor. I, 18.
2 Mazzella, *De Fide*, disp. II, art. 5, § 5.

ARTÍCULO III.

Excelencia grande del milagro es ser cifra y compendio de todos los motivos de credibilidad. — Refiérense los dichos criterios y se prueba cómo los comprende la virtud del milagro.—Ventajas que les hace.

Otra excelencia es muy digna de consideración. El Concilio Vaticano [1] la puso de manifiesto al señalar los argumentos de la divina revelación, y conceder preferente lugar al milagro, como á más adecuado para mostrar la omnipotencia é infinita sabiduría de Dios. En verdad, comparando el milagro con los demás motivos de credibilidad, veremos cuán infinita ventaja lleva á cada uno el que en sí todos los comprende y cifra.

Sea el primero la pureza de la doctrina cristiana. Gran peso tiene la doctrina, cuando es exenta de yerro, para cautivar los entendimientos. La más leve sombra de falsedad en una enseñanza, es motivo bastante para tenerla por sospechosa y mala en su condición. La religión cristiana no contiene cosa parecida á falsedad ó repugnancia á los principios filosóficos, todo en ella es razonable, sublime, grandioso, verdadero; al revés las religiones paganas y las sectas heréticas, lejos de enseñar acerca de Dios, del mundo, del hombre, verdades altas, hermosas y provechosas, están llenas de proposiciones malsonantes, erróneas y contrarias al discurso de la recta razón. Ni áun los judíos, después que abandonaron la fe de sus mayores, supieron permanecer en el camino de la verdad.

Pero la doctrina revelada arrebataría con menos fuerza las potencias y sentidos si no ostentase con señales exteriores su eminente pureza. Propuesta por hombres viciosos perdería gran parte de su resplandor. El Bautista, sin milagros efectivos, con sólo anunciarla hacía impresión en los judíos, y muy fácilmente se inclinaban á recibirla cuando la veían brotar de labios tan puros y santos. Aun á Buda, al ateo Buda, no le faltaron las voluntades de las turbas asiáticas porque les enseñaba prácticamente la compasión con los pobres y el desprendimiento universal: ¿qué provecho sacara de sus apólogos y correrías á no haberles mostrado aquellas enseñanzas, absurdas y ridículas, estampadas en su propia conducta? Lo que da gran realce á la doctrina evangélica es verla profesada por varones cuerdos y doctos, no obstante la superioridad de los dogmas y la guerra que hacen á las inclinaciones perversas del humano corazón. No que sean repugnantes al discurso de la razón las verdades reveladas, sino antes muy conformes, pero la dificultad de creerlas se allana y pierde su aspereza cuando las vemos admitidas por hombres discretos é imparciales. El imposible vencido ata las manos á los oyentes.

Este carácter sensible y exterior es muy principal en la doctrina cristiana para constituirla motivo de credibilidad, pues demuestra su excelencia extraordinariamente divina, inaccesible al poder de la humana habilidad. De aquí nace el elemento milagroso comprendido en este criterio, con la diferencia de que el milagro clama luego á grandes voces ser Dios su único autor, y los dogmas del cristianismo no expresan con tanta energía la divinidad del revelador, aisladamente considerados: sin descender ahora á contar la pureza y santidad, cuanta pudiera desearse, contenida en los milagros. Ninguno ha habido que no sonase justicia, provecho, humanidad, verdad; ninguno que deshonrase ni molestase á nadie sin justificada razón; todos han merecido aplauso y asentimiento, todos ó confirmaban un dogma ó afianzaban una virtud, ó socorrían necesidad, ó avisaban escarmiento, en beneficio de la verdadera religión.

La santidad de costumbres, segundo motivo de credibilidad, al encarecer el mérito práctico de la virtud y al enfrenar la turba de vicios, á Dios señala por autor, así como muestran ser invenciones humanas los cultos gentílicos, el mahometismo, la herejía cuando toleran, autorizan y mandan torpeza de costumbres, injusticias patentes, nefandas maldades, atropellos contra la honra y vida de nuestros semejantes. Este segundo imposible vencido, propio del presente criterio, se equipara al milagro. Todo mortal celebra por bajada del cielo la honestidad de costumbres, cuando libre de corrupción resplandece con el precioso esmalte de las perfectas virtudes. Una religión que semejantes frutos da, tan sólidos cuan manifiestos, no puede venir sino de Dios; comparada con la humana miseria parece cosa de milagro. Y no vayamos á ponderar que los milagros

[1] *Constit.*, cap. III, *De Fide*.

pocos, según que lo declara San Pablo. [1] Y que esta revelación mediata se llame *voz* de Dios lo testifican copiosamente las Escrituras [2] cuando dicen que Dios habla, que la voz de Dios es oida. Y pues no hay voz de Dios si Él no rompe el silencio y si depositando la confianza en un hombre no le comunica conceptos vestidos de vocablos inteligibles; de ahí la revelación mediata intimada á todos viene de la inmediata recibida por pocos, y lo formal de la locución divina es la doctrina manifestada por sonidos y voz.

Cuanto á lo segundo en los milagros abre Dios la boca por medio de portentosas maravillas; voces que entran por los ojos y por los oidos, y pregonan que aquel modo de expresar pensamientos y acuerdos es muy de Dios y conforme á las trazas de su adorable providencia, sin que sea menester revelación alguna inmediata, como quiera que tanta fuerza posee un milagro para hacer creible la revelación mediata, como podría tener la inmediata, pues tan imposible es ser falso lo que con la garantía del milagro nos dice Dios, como lo que con el ruido de su voz podía llegarnos al oido del alma. El que recibe carta de un amigo, en viendo la letra juzga que le fía los secretos de su corazón; y aunque á veces tema si será letra suya, lo barrunta y se asegura vistos los rasgos y estilo. Así considerando las señas de los milagros con que Dios nos habla, aunque no veamos claro que son voces de Dios, lo vemos obscuramente, pero con tanta conveniencia que luego la voluntad prudentemente impera el asentimiento sin perplejidad ni temor. [3]

De estas consideraciones dimana que los milagros entrañen la divina locución, y sean como lenguaje articulado que da razón de lo que Dios siente, á fin de que el hombre lo admita y crea, como lo dijimos más arriba. [1] Y hace el milagro que creamos, no precisamente en cuanto es una disposición ó condición previa sin la cual no creeríamos, sino en cuanto es, en cierto modo, causa de creer la cosa revelada. Porque siendo el milagro voz de Dios y firma y sello de su real mano, es en parte razón suficiente y última, que nos mueve formalmente á creer; de modo que no somos inducidos á dar fe por medio del milagro como por puro criterio, sino por algo más, por una suerte de causa que nos impele al asentimiento, pues nos muestra sin vacilación la voz imperiosa de Dios. En el milagro se cumple la palabra de San Agustín: creemos para conocer, no conocemos para creer. [2]

Además, la razón formal de la fe debe ser notoria por sí misma; en ella se ha de resolver al cabo nuestro asenso. El milagro es de suyo notorio y evidente; no puede caber duda acerca de su significación divina, por ser el milagro dicción de Dios; y basta que Dios desate la boca para cerrarse el hombre á todo discurso y someterse á su dicho, pues hablar Dios no es sólo ser veraz y no poder engañar, sino también no poder engañarse ni engañar cuando habla, lo cual presupone en Dios suma verdad y suma veracidad. En fin, en el hablar se contiene el decir, y, como bien discurre el P. Rodes, *no creemos á otro porque conozca la verdad, ni porque sea veraz, sino porque dice la verdad en lo que habla.* [3] Así, al que preguntare: ¿Por qué crees que el Hijo de Dios se hizo hombre? Responderemos: porque hizo milagros en comprobación de esta verdad, y hacer milagros y hablarnos Dios es una misma cosa. Según esto, el milagro es evidente por sí; por otra parte, siendo voz de Dios, mueve á creer las cosas que comprueba. Pero no arrebata el entendimiento, déjale en la obscuridad; ni precisa la voluntad, déjala libre para imperar el asentimiento.

Que la fe por motivo de los milagros sea estricta fe fundada en el divino testimonio, lo defiende el P. Muniesa. [4] Los

1 Multifariam multisque modis olim Deus loquens patribus in prophetis, novissime diebus istis locutus est nobis in Filio.—Hebr. 1, 1.

2 Sicut locutus est per os Sanctorum. Luc. I, 70.—Sicut prædixit Spiritus Sanctus per os David. Act. 1, 16.—Oves meæ vocem meam audiunt. Jo., X, 27.

3 Sicut, quando lego epistolam amici, immediate ex visione scripturæ quam cognosco, judico amicum meum loqui; et licet aliquando formidarem, an esset scriptura ejus adhuc possem probabiliter id judicare per assensum immediate ortum ex aprehensione illorum characterum, quæ probabiliter ostendit esse characteres mei amici: sic etiam considerans miracula et signa, quibus Deus mihi loquitur, licet non videam clare esse litteras vel vocem Dei, apparet tamen id obscure, seu immediate et cum tanta proportione, ut prudenter imperet voluntas cum assensum immediatum elici absque ulla formidine. Lugo. *De Virtute Fidei*, disp. 1, sect. II, n. 122.

1 Cap. IX, art. 1.

2 Credimus ut cognoscamus, non cognoscimus ut credamus.—*Tract. XL in Joannem.*

3 *De Fide*, disp. II, q. 1, sect. III.

4 *De Fide*, disp. V, sect. VIII, n. 102.

milagros son voces de Dios, y en ellos se deja oir la autoridad de Dios revelante, no de otra manera que las definiciones de la Iglesia son también locuciones de Dios. Cuando la Iglesia define, lo hace con especial asistencia negativa del Espíritu Santo, que en cierto modo subscribe á lo decretado por la Iglesia, según aquello: [1] *Visum est Spiritui Sancto et nobis.* Dios manifiesta su voluntad por el órgano de la Iglesia, tan infaliblemente como antes por los profetas y apóstoles, á la manera que lo mismo para la fe humana es firmar un hombre sabio una verdad dicha ó escrita por otro, que decirla ó escribirla por sí. Si un rey hablase palabras obscuras y equívocas capaces de doble significación, y después, consultado sobre la duda, declarase por sí ó por otro que habló en este y no en otro sentido, creeríamos que tal fué su pensamiento, no por el primer testimonio obscuro, sino por el segundo expreso y claro; así en muchas Escrituras dudosas, obscuras ó equívocas, la Iglesia da auténtica declaración, y hace que un sentido sea de fe y que otro no lo sea. Dice á este propósito el P. Patrizzi: *Cuando los Papas y los Concilios confirman un dogma, definido por ellos, con testimonios tomados de las Santas Escrituras, ó cuando pronuncian que el dogma puede ser comprobado por tales textos, vienen á dar de dichos textos una definición expresa.* [2] Esto mismo se extiende á los libros canónicos, á la canonización de los Santos y á la legitimidad de los Concilios. [3]

A este modo los milagros son atestados de Dios. Aquí resulta una dificultad, y es ésta. Si los milagros fuesen parte del objeto formal de la fe, el juicio de la credibilidad de la fe sería verdadera fe, porque se fundaría en los milagros, y entonces precedería al pío afecto de la voluntad: tendríamos acto de fe antes del acto de fe, puesto que el acto de fe sigue á la pía afección.—R. Una cosa es el juicio con que asentimos á la credibilidad de los misterios, otra cosa el juicio con que asentimos á la verdad de los misterios. El asentimiento á la verdad es obscura, por fundarse en la divina autoridad y revelación que se contiene con menos lucidez en los milagros, escrituras y definiciones de la Iglesia; el asenso de la credibilidad es evidente. Cuando afirmo que un misterio es revelado por Dios porque lo veo confirmado por milagro, me adhiero con obscuridad; cuando afirmo que el misterio es creíble, me adhiero con evidencia: el primero es acto fundado en motivo divino, el segundo en motivo humano. Este precede al piadoso afecto; tras ellos viene la fe, que cree ser verdad porque Dios testifica el misterio por medio del milagro. Y así como la autoridad de la Iglesia puede mirarse de dos maneras, como autoridad humana, constante del parecer de muchos doctos, y como autoridad divina, cifrada en la asistencia del Espíritu Santo; así el milagro puede mirarse como hecho sensible y particular, y también como testimonio divino. Y así como la autoridad de la Iglesia en cuanto autoridad de hombres constituye motivo de credibilidad, y en cuanto autoridad divina constituye motivo formal de fe; así el milagro, por ser caso físico y sensible, sirve de criterio de credibilidad, por ser voz de Dios toma parte en el motivo formal.

De esto no se deduce que la verdad de los misterios nos conste con toda evidencia, como nos consta la verdad histórica de los milagros. Los milagros muestran la grande conexión y conveniencia con la palabra de Dios, y la muestran obscuramente; sin embargo de su conexión, podemos luego concluir que Dios nos habla. Mas esta consecuencia no la inferimos con toda claridad; pero puesto el milagro delante del entendimiento, y comparado con la doctrina revelada, luego fallamos que aquella doctrina es de Dios. Conviene á saber: como quiera que la verdad del milagro puede ser histórica, filosófica y relativa, según va dicho en los capítulos precedentes; aunque tengamos evidencia indiscutible de la verdad histórica, la filosófica no siempre consta con igual claridad, y mucho menos la relativa, que puede y suele estar llena de tinieblas y obscuridad. Ni importa mucho que al presente no veamos milagros, sino sólo en los libros ó los oigamos contar; los milagros, cuando acaecieron, voces eran de Dios, oidas por los antepasados, que ahora se nos vienen comunicadas por diligencia de nuestros mayores, órganos fidedignos, y por su me-

[1] Act. XV, 28.
[2] *De interpret. Script.*, t. I, p. 62.
[3] Ubaldi, *Introd. in Sacr. Script.*, t. III, p. 240.—Franzelin, *De divina Tradit.* Thes. VII, X, XVII.—Lamy, *Introd. in Sacr. Script.*, t. 1, p. 231. — Cornely, *Histor. et crit. introd. in V. T.* libros, t. I, p. 586.

dio reproduce Dios y transmite los ecos de su habla á nosotros en particular.

Del doble elemento que acabamos de exponer, palabras y hechos, proposición y milagro, forma el hombre este juicio: es prudente asentir á la existencia de la revelación, y no se puede dudar con cordura lo contrario; juicio que, con ser cierto, no es evidente, porque no excluye la posibilidad de un temor imprudente, y por eso no se ve necesitado el entendimiento á juzgar que tal dogma sea revelación de Dios. Si se adhiere, obrará con suma prudencia; si no se adhiere, obrará con imprudencia: en todo caso, queda libre para inclinarse ó para rehusar. Si fuera evidente el juicio sobredicho, carecería el hombre de la libertad que debe acompañar al acto de fe. Así se dan aquí dos juicios: primero, es creible que hay locución de Dios; segundo en realidad hay locución de Dios. El primero es evidente, el segundo es inevidente, pero cierto; el primero se funda en hechos innegables que fuerzan el entendimiento, el segundo no precisa la mente á rendirse, y por eso es menester que la voluntad impere el asenso.

De lo dicho bien podemos resolver que la excelencia principal de los milagros consiste en haber sido levantados é instituidos por Dios á completar y coronar la revelación de los misterios: milagros y misterios tienen estrechísimo parentesco, y mutuamente se honran y enaltecen. Los misterios, ocultos en la sabiduría del Padre, son revelados al mundo por boca de Jesucristo, [1] los milagros escondidos en el abismo del divino poder, son por Jesucristo puestos á vista de todos; los misterios, infinitamente superiores al humano pensamiento, [2] los milagros, infinitamente aventajados á la humana operación; los misterios constituyen el plan universal del mundo, [3] los milagros señalan la especial providencia que Dios tenía trazado *ab æterno* desenvolver; los misterios, arduos de creer por el cúmulo de imposibles que á la razón criada presentan, [4] los milagros, expuestos á brava contienda por su incomparable eficacia en persuadir lo increible; los misterios, á los ignorantes infunden sabiduría y virtud, y á los sabios del mundo escandalizan y dementan, [1] los milagros, á los ojos de los pequeños, son dignos de veneración, en el concepto de los sabios fábulas y cosas de risa; los misterios encaminados á la instrucción de los hombres, sin linaje de diferencia, los milagros ordenados á la edificación de todos los hombres, sin ninguna distinción; los misterios ilustran los milagros, los milagros esclarecen los misterios; los misterios son verdades que Dios enseña, los milagros, razones que comprueban la enseñanza; los misterios contienen las tesis, los milagros los argumentos; los misterios proponen la ciencia, los milagros la autorizan: milagros y misterios que, gozando de autoridad suma, de ciencia infinita, se dan la mano llevando á glorioso remate los consejos del Eterno. A la manera que el cortejo real y el acompañamiento de libreas y próceres, manifiesta que el escoltado es embajador regio, y cuando en medio de la lucida escolta el embajador habla, luego se entiende que habla en nombre del rey, no porque lo diga de suyo la autoridad de los acompañantes, sino porque el majestuoso aparato, parte necesaria á la solemnidad de la manifestación, declara y convence que aquel hombre es el representante del monarca; no de otra manera una embajada propuesta con aparato y estruendo de milagros, aparece luego como propuesta por Dios, por ser el milagroso cortejo señal manifiesta de la divinidad, y aunque no sea evidente ser de Dios la voz del hombre, es evidentemente creible y obscuramente verdad.

No se nos oculta que esta explicación, defendida por el Cardenal Lugo, ha sido mirada con recelo y áun combatida por otros teólogos, empeñados en que los milagros no pasan de ser meras condiciones ó requisitos para el objeto formal de la fe, y contentos con que sólo sean señales características con que se distingue la locución divina de la humana. [2] Sin comprometernos en este debate, hemos querido exponer la sentencia del Cardenal Lugo, sustentada por autores calificados, para que resplandezca con más clara luz la dignidad y excelencia del milagro.

---

1 San Gregorio Nazianzeno, *Orat. quadrag.*, II.
2 San Atanasio, *Epist. IV ad Serap.*, cap. V.
3 San Agustín, *De Civit. Dei*, lib. XI, cap. III.
4 Lactancio, *De orig. erroris*, cap. XV.

1 I Cor. 1, 18.
2 Mazzella, *De Fide*, disp. II, art. 5, § 5.

ARTÍCULO III.

Excelencia grande del milagro es ser cifra y compendio de todos los motivos de credibilidad. —Refiérense los dichos criterios y se prueba cómo los comprende la virtud del milagro.—Ventajas que les hace.

Otra excelencia es muy digna de consideración. El Concilio Vaticano [1] la puso de manifiesto al señalar los argumentos de la divina revelación, y conceder preferente lugar al milagro, como á más adecuado para mostrar la omnipotencia é infinita sabiduría de Dios. En verdad, comparando el milagro con los demás motivos de credibilidad, veremos cuán infinita ventaja lleva á cada uno el que en sí todos los comprende y cifra.

Sea el primero la pureza de la doctrina cristiana. Gran peso tiene la doctrina, cuando es exenta de yerro, para cautivar los entendimientos. La más leve sombra de falsedad en una enseñanza, es motivo bastante para tenerla por sospechosa y mala en su condición. La religión cristiana no contiene cosa parecida á falsedad ó repugnancia á los principios filosóficos, todo en ella es razonable, sublime, grandioso, verdadero; al revés las religiones paganas y las sectas heréticas, lejos de enseñar acerca de Dios, del mundo, del hombre, verdades altas, hermosas y provechosas, están llenas de proposiciones malsonantes, erróneas y contrarias al discurso de la recta razón. Ni áun los judíos, después que abandonaron la fe de sus mayores, supieron permanecer en el camino de la verdad.

Pero la doctrina revelada arrebataría con menos fuerza las potencias y sentidos si no ostentase con señales exteriores su eminente pureza. Propuesta por hombres viciosos perdería gran parte de su resplandor. El Bautista, sin milagros efectivos, con sólo anunciarla hacía impresión en los judíos, y muy fácilmentese inclinaban á recibirla cuando la veían brotar de labios tan puros y santos. Aun á Buda, al ateo Buda, no le faltaron las voluntades de las turbas asiáticas porque les enseñaba prácticamente la compasión con los pobres y el desprendimiento universal: ¿qué provecho sacara de sus apólogos y correrías á no haberles mostrado aquellas enseñanzas, absurdas y ridículas, estampadas en su propia conducta? Lo que da gran realce á la doctrina evangélica es verla profesada por varones cuerdos y doctos, no obstante la superioridad de los dogmas y la guerra que hacen á las inclinaciones perversas del humano corazón. No que sean repugnantes al discurso de la razón las verdades reveladas, sino antes muy conformes, pero la dificultad de creerlas se allana y pierde su aspereza cuando las vemos admitidas por hombres discretos é imparciales. El imposible vencido ata las manos á los oyentes.

Este carácter sensible y exterior es muy principal en la doctrina cristiana para constituirla motivo de credibilidad, pues demuestra su excelencia extraordinariamente divina, inaccesible al poder de la humana habilidad. De aquí nace el elemento milagroso comprendido en este criterio, con la diferencia de que el milagro clama luego á grandes voces ser Dios su único autor, y los dogmas del cristianismo no expresan con tanta energía la divinidad del revelador, aisladamente considerados: sin descender ahora á contar la pureza y santidad, cuanta pudiera desearse, contenida en los milagros. Ninguno ha habido que no sonase justicia, provecho, humanidad, verdad; ninguno que deshonrase ni molestase á nadie sin justificada razón; todos han merecido aplauso y asentimiento, todos ó confirmaban un dogma ó afianzaban una virtud, ó socorrían necesidad, ó avisaban escarmiento, en beneficio de la verdadera religión.

La santidad de costumbres, segundo motivo de credibilidad, al encarecer el mérito práctico de la virtud y al enfrenar la turba de vicios, á Dios señala por autor, así como muestran ser invenciones humanas los cultos gentílicos, el mahometismo, la herejía cuando toleran, autorizan y mandan torpeza de costumbres, injusticias patentes, nefandas maldades, atropellos contra la honra y vida de nuestros semejantes. Este segundo imposible vencido, propio del presente criterio, se equipara al milagro. Todo mortal celebra por bajada del cielo la honestidad de costumbres, cuando libre de corrupción resplandece con el precioso esmalte de las perfectas virtudes. Una religión que semejantes frutos da, tan sólidos cuan manifiestos, no puede venir sino de Dios; comparada con la humana miseria parece cosa de milagro. Y no vayamos á ponderar que los milagros

[1] *Constit.*, cap. III, *De Fide*.

son pregoneros de santidad en el fin con que fueron hechos, en el modo de ser hechos, en la intención y medios con que se ejecutaron, en las consecuencias y efectos que á ellos se siguieron. Si no hay religión que pueda justamente blasonar de varones santísimos, en tanta copia y de virtud tan rara como la religión católica, los milagros predican con evidencia santidad de costumbres, cuando por lo común los santos los hacen y por ellos se nivela el heroísmo de los siervos de Dios. Posible será á hombres malvados espantar el mundo con grandes portentos; fuera de ser caso muy raro en la Iglesia, y el contrario muy común, todavía es imposible un milagro ordenado al triunfo del vicio, al descrédito de la virtud.

Otro motivo es la perseverancia y uniformidad de la doctrina. No altera la religión santa sus dogmas como las otras sectas, que no saben estar en un sér. Un cuerpo ilustre instituyó el Salvador que recibiese y transmitiese el código de verdades sobrenaturales, á los primeros doce apóstoles confió el depósito de la fe, con oficio de pasarle á sus sucesores, de siglo en siglo ha corrido por la cadena tradicional la revelación primitiva y llegado hasta nosotros intacta, sin una palabra menos, sin un conocimiento más. El círculo de verdades se completó y cerró en cerrando Cristo los labios, ¿á los apóstoles sucesores suyos qué les toca sino guardar fielmente todo el tesoro que Cristo puso en sus manos? Si mudanza pudo caber fué de formas en la expresión, no de fondo en la doctrina. Ese mismo carácter gozan los milagros. Los mismos son ahora que en otro tiempo. Como Dios no se cansa de querer la misma revelación, las mismas señales da, con iguales voces habla ahora que antes, ayer que hoy, en un siglo que en otro; en todos tiempos los milagros han tenido el fin, la utilidad, la eficacia y el valor que á su institución conviene. Si no son hoy tan frecuentes como en los primeros siglos, es por no haber de ellos tanta necesidad, y no porque hayan perdido su inmortal resplandor.

Síguese la propagación de la fe no con ruido de armas, ni con aparato de riquezas, ni con lustre de honras, sino á fuerza de humillaciones, de trabajos, de tormentos y de muertes. ¿Quién dudará que fué éste grandísimo milagro? ¿Qué mayor portento que unos viles pescadores, hombres rudos y desarmados, introducir tanta pureza y santidad de doctrina entre gentes desalmadas, bárbaras, llenas de vicios y errores? ¿haberla profesado estas gentes sin esperanza de premio temporal, antes dando de mano á todos los bienes y comodidades terrenas, y tomando sobre sí la cruz y el odio de encarnizados enemigos? y al venir abajo en un soplo ídolos sin cuento, ¿levantarse millares de templos á un crucificado tenido en opinión de infame por la gente más principal? No podía imaginarse milagro más estupendo, ni suceso puesto más lejos del estilo, ingenio, costumbres y leyes de la humanidad. Si fué tan rápida, radical y universal la propagación, débese á que estaba fundada, acompañada, seguida de nobilísimos milagros.

¿Qué diremos del testimonio de los mártires, otro notable motivo de credibilidad? Aunque la fortaleza de uno ó más hombres en confesar una verdad hasta sellarla con su sangre no parezca especial milagro, pues de herejes y gentiles se sabe que así murieron, como lo testifican S. Agustín, [1] S. Epifanio, [2] S. Bernardo, [3] Nicéforo; [4] pero dar las vidas hombres innúmeros de toda edad, sexo, condición, y morir con sumo gozo, con alardes de inocencia, con sabiduría de razones, y acabar sus días entre cruelísimos tormentos, y más, acompañados de infinitos milagros, y al caer de ellos levantarse otros muchos prontos á presentar sus cabezas á la crueldad del perseguidor, ¿puede caber mayor cúmulo de milagros en este solo milagro? ¿Y quién sino el milagro fué el atizador del esforzado brío en aquellos nobilísimos pechos?

¿Las profecías qué son sino ilustrísimos milagros? Ora la profecía patentice misterios sobrenaturales, arcanos del corazón ó futuros contingentes, ora anuncie cosas pasadas ó actuales sólo de Dios conocidas, ello es que el conocimiento profético no se contiene ni está apercibido en el estado presente de las cosas, ni es presunción del porvenir fundada en deducciones ó presentimientos notorios, ni adivinación ó previsión conjetural nacida del esfuerzo que hace el espíritu

---

1 Lib. I. *De serm. Dom.* cap. V.
2 *Hæres.* LXXX.
3 *In Cant. serm.* LXVI.
4 *Hist.* lib. IV, cap. XXIII.

abstraido de las cosas sensibles. Nada de eso puede llamarse profecía segun la doctrina de los Santos sacada de las Escrituras. [1] Profecía en general es la manifestación, hecha por un hombre libre y dueño de su razón, de cosas ocultas comunicadas por Dios. Profeta en sentido propio es un hombre que entendiendo ser de Dios las nociones recibidas, las expresa con voces ó signos. La profecía es verdadero y gran milagro; cosa clara. La misma dicción *profetizar* significa hacer ilustres milagros según aquello del Eclesiástico: *mortuum prophetavit corpus Elisei.* [2] En ambos testamentos la revelación profética se atribuye á solo Dios, [3] á cuya infinita sapiencia son notorias y clarísimas las cosas más abstrusas y apartadas. El dón de profecía se confiere por incitación repentina y por inspiración transeunte del Espíritu Santo, como de las Escrituras se colige, [4] no por vía de hábito, á doctos é indoctos, á hombres y mujeres, á buenos y malos, sin que valgan disposiciones naturales ó artificiales con dependencia de imaginación ó de sabiduría y estudio humano. Siendo la profecía una operación mental, extraordinaria, sobrenatural, superior, expresada con señales sensibles, no es posible dudar que constituya verdadero milagro, como varias veces se ha dicho.

En la profecía colocaban los apologistas cristianos una de las más convincentes pruebas de la religión revelada. S. Justino, [5] San Ireneo, [6] Clemente Alejandrino, [7] Tertuliano, [8] Orígenes, [9] Atenágoras, [10] San Teófilo, [11] Lactancio, [12] acudieron á las profecías como á arsenales donde pertrecharse con armas para la ofensa y defensa contra los gentiles, que no penetraban la fuerza de otras razones más sutiles alegadas en favor del cristianismo. Autores hay, Mattes entre ellos, que pretenden levantar sobre la excelencia del milagro la de la profecía, pareciéndoles que por ser ésta más fácil de verificar y de conocer, debe sobresalir con ventaja. [1] No gastemos tiempo en ventilar la cuestión, basta á nuestro propósito que la profecía sea un milagro digno de la grandeza divina. [2] Más abajo descenderemos á otros pormenores.

Finalmente la perpetuidad de la Iglesia se reduce tmbien al milagro. Suárez la pone entre los grandiosos milagros del divino poder. [3] Como quiera que la fe sea dificultosa de profesar y ardua de observar, y el error y el vicio hallen infinitos patronos en el mundo, como por otra parte la Iglesia con haber debelado tantos errores y enfrenado tantos vicios, haya permanecido ilesa y siempre en pie á través de ríos de sangre, sin que las potestades y puertas del infierno hayan podido prevalecer contra su entereza y virtud, no es posible darse en lo humano cosa tan nueva, ni en lo angélico tan sobre toda comprensión, ni en el orden de la providencia tan divina, como la perennidad de la Iglesia Santa, esmaltada por eso de incomparables milagros.

Pero en estos motivos sucintamente considerados, la condición principal (prescindo de la gracia divina) que les da invencible fuerza para establecer la credibilidad de nuestros misterios, se resume en aquella parte sensible, extraordinaria, sobrenatural, superior á la facultad de la naturaleza criada, que en ellos más resplandece. Ni la doctrina cristiana, ni la santidad que enseña, ni su maravillosa propagación, ni su perseverancia y conformidad, ni el testimonio de los mártires, ni la verdadera profecía, ni la perpetuidad de la Iglesia constituirían argumentos evidentes de credibilidad si no se hiciese palpable en ellos la substancia del milagro, quiero decir, la causa oculta de los efectos y la desproporción natural en el sujeto para producirlos. Esta ausencia de lo natural y humano, esta presencia de lo sobrenatural y divino, y juntamente lo sensible y exterior del efecto, los penetra de un vigor incalculable capaz de robar la admiración y adhesión de todos los enten-

---

1 S. AGUSTIN, *De Genes.* ad litt. lib. XII, cap. IX.—SANTO TOMAS, 2. 2. q. CLXXIII, a. 4.—S. GREGORIO, lib. XI *Mor.* cap. XII.—S. CRISÓSTOMO, hom. XXIX In I Corinth.
2 XLIII, 14.
3 II Petri 1, 2. — Sap. VII, 27. —Is. XLI, 22. — Ezech. III, 22.
4 Dan. III.—IV Reg. III.—III Reg. XIII.
5 Apol. I, cap. XXX.
6 *Advers. hæres.* II, cap. XXXII.
7 *Strom.* VI, 15.
8 *Apolog.* cap. XX.
9 *Contra Cels.*, lib. I, cap. II.
10 *Legat.* cap. VII.
11 *Ad Autolyc.* lib. I, cap. XIV.
12 *Instit.* lib. V, cap. III.

1 *Dictionnaire encyclopédique*, t. XIX, p 203.
2 DE LA LUZERNE, *Dissertat. sur les prophéties.* — REINKE, *Des Prophéties en général.* t. II.—MEIGNAN, *Les Prophéties Messianiques*, 1854.
3 Inter miracula magna divinæ potentiæ. *De Fide*, disp. IV, sect. 4, n. 11.

dimientos. ¿Qué significa esto sino que los criterios tienen valor de tales en cuanto comprenden de un modo implícito é indirecto, la condición, explícita y manifiesta, peculiar á todo milagro?

De suma trascendencia es el milagro como criterio de la fe cristiana. Un solo milagro dotado de verdad histórica, de verdad filosófica, de verdad relativa concluye con toda certeza la existencia de la revelación sobrenatural. Cuando Dios manifiesta con un acto externo de soberanía la verdad de su locución, debe someterse el hombre acatando su palabra. Notable es la diferencia de éste á los otros criterios. El milagro es un hecho palpable y patente, los otros criterios consisten á veces en cosas menos ostensibles; el milagro puede ser testificado por alegación de sentidos, otros criterios pertenecen al orden moral; el milagro hace luego impresión en todos los presentes, los otros criterios mueven con más facilidad á los doctos que á los rudos; el milagro en el acto de su producción cautiva el entendimiento, los otros criterios han menester la paciencia del tiempo para convencer plenamente; el milagro caracteriza de suyo la doctrina y santidad llenando las aspiraciones de la curiosa razón, los demás criterios harían menos palmaria la divina voluntad acerca de la religión positiva y excepcional; *los milagros visibles son como los huesos y la armazón de las pruebas del cristianismo, los criterios morales podrían compararse á los nervios y músculos, y sin los huesos los nervios y músculos serían de poco valor.* [1] Unidos con los milagros los demás criterios forman una demostración evidentísima y plenísima que quita á los incrédulos todo resabio de duda sobre la credibilidad de nuestra sacrosanta religión.

---

[1] De Broglie, *Problèmes et conclusions de l'histoire des religions*, 1886, p. 342.

CAPITULO XII.

NECESIDAD DEL MILAGRO.

ARTÍCULO I.

Quiénes niegan la necesidad.—Necesidad del milagro en el orden de la providencia natural.—Necesidad en el orden sobrenatural para afianzar la revelación — Necesidad en cierto modo absoluta.—Sin el milagro puede reinar la fe.—El Bautista y el divino Salvador. —Los milagros necesarios relativamente.—Los milagros de Cristo eran necesarios á causa de las profecías antiguas.—Embajada del santo Precursor.—Los milagros hacían inexcusables á los judíos.

Niegan la necesidad de los milagros los *críticos*, ocupados hace un siglo en inventar sistemas, con intento de substraerse á las obras divinas, substituyendo á la revelación de Dios la revelación natural, el instinto ciego, la fe privada y puramente interna. Alléganseles los espiritistas, acostumbrados á juzgar por cosa pueril la intervención milagrosa de Dios en el gobierno del mundo. Con ellos se juntan no pocos protestantes, perplejos entre el cristianismo y el deismo, porque no viendo en sus sectas señales claras de la divina asistencia, llegan á pensar que sin milagros ni carismas puede la revelación del cielo hacerse creible y practicable.

Ante todo, el milagro era muy conducente á la ostentación del divino poder. Ya que Dios tenía dispuesto no producir más seres sensibles, sacándolos de la nada, con que patentizar la amplitud infinita de su omnipotencia, era muy justo que de tiempo en tiempo hiciese demostraciones de poderío extraordinarias y manifestadoras de su absoluto dominio en todas las cosas criadas. El milagro había de enseñar al hombre cómo cielos, tierra, mar y cuantas criaturas hay, cuelgan de la divina mano y están prontas á prestar vasallaje al soberano Dueño. Si en la primera creación quedaba delineada la grandeza de los atributos de Dios por mayor y como á bulto, aunque no tan á bulto que no hallasen las inteligencias criadas materia bastante para temblar de espanto; sin embargo, era razón resplandeciese la adorable divinidad con tan visibles rayos de magnificencia, que penetrando en el interior del hombre, fácilmente y sin esfuerzo, no dejando lugar á zozobra, con indeclinable convicción avasallasen su espíritu y le redujesen blandamente á dar loores á la eterna majestad. Al contemplar el hombre con sus propios ojos las ondas del mar aherrojadas y empedernidas, los sepulcros despidiendo vida, los astros sin movimiento, invertido el curso natural, las leyes del todo trastrocadas, había luego de entender que hay en el mundo providencia activa, y Señor y ordenador potentísimo, que revuelve y saca de quicio á sus criaturas según el arbitrio de su incontrastable voluntad. *Si transcurrieran siglos sin acaecer cosa alguna superior á las fuerzas naturales, se darían los hombres á sospechar si carece el mundo de Señor que tenga cuidado de las cosas humanas, y si se gobiernan ellas por impulso de naturaleza. Aunque de infinitas maneras se dé Dios á conocer, muchos no las penetran ni caen en la cuenta por la costumbre de ver con ojos amodorrados..... Así fué necesario que de vez en cuando el Numen Divino se manifestase y descubriese con obras raras y superiores á las fuerzas y orden de la naturaleza.* [1]

1 P. Lessio, *De Numinis Providentia*, cap. II, n. 251

La contemplación del orden natural ¿quién duda que es eficaz para mover al hombre á alabar, reverenciar y amar la providencia de Dios en todas las cosas? No obstante á muchos sabios fué ocasión de torpísimos errores. Filósofos hubo, que por medir con menguada vista la bóveda de los cielos, imaginaron era fábrica de muchos dioses, que habían tomado á cargo la dirección y gobierno del mundo: negando adoración y amor al único infinito Dios, *sirvieron más á la criatura que al Criador.* [1] Mas cuando los hombres impíos y sensuales ven de súbito estremecerse las columnas del cielo, y que la tierra se mueve de su lugar, y las piedras se quiebran, y los sepulcros se abren, y la muerte espantada suelta la posesión de sus cadáveres, y que la vida se mete por sus puertas y los vuelve á la luz de este cielo; entónces hablando dentro de sí echan su cuenta asombrados, y porque lucióles en el alma la grandeza de aquel extraño poder enciéndense en deseo de alabar la bondad y providencia de Dios, confiesan su inmensidad, glorifican y engrandecen su nombre, ríndense á su ley, le adoran, acatan, aman y sirven como á único Criador y Señor. Tal es la eficacia del milagro, tan razonable su importancia y necesidad.

Si subiendo más arriba consideramos el fin prescrito por Dios al hombre en su peregrinación por la tierra, que en el cielo tendrá su cabal cumplimiento, sin duda el estado de elevación donde el Señor le colocó, pide sobre la constancia de las leyes físicas una más espléndida manifestación de la divina omnipotencia. Los medios han de proporcionarse con el fin; siendo tan superior y levantadísimo el fin, y excediendo los límites de la esfera natural, también los medios con que había de hacer Dios manifiesta su voluntad, convenía traspasasen el curso vulgar y común. Esta especial manifestación pedía de parte de Dios enseñanza de dogmas apartados de la humana inteligencia, imposición de obligaciones arduas de practicar, y consiguientemente la bondad y la justicia solicitaban de Dios que con insólitos efectos espantase deslumbrando á los malos, alentase espoleando á los buenos; porque tal es la condición del hombre, que por rendirse á las dificultades opuestas por las pasiones, fácilmente se somete á sus exigencias se extravía, del recto camino y viene á caer en miserables excesos, si no le contiene el freno del santo temor con asombrosos impulsos. De la mísera condición humana origináronse en el mundo monstruos de idolatrías que dieron al través con los preceptos más obvios de la ley natural, absurdos errores y tan descarados que cubren de ignominia la pobre humanidad; excesos, casi todos reducidos á negar la intervención de la divina providencia, pues tanto se aparta el hombre de Dios cuanto en su propia razón estriba, y pagado de sus luces da por innecesaria la acción de Dios en el régimen del universo.

La divina voluntad introducía en la tierra un nuevo orden de cosas. Este orden, trazado por Dios desde toda la eternidad, parte principal del plan divino, era una segunda creación, un mundo nuevo, mucho más levantado y grandioso, como tal había de ser notorio á los hombres entrándoseles por las puertas de los sentidos. El milagro era, según la idea de Dios, el camino llano para subir los hombres á tan alto conocimiento. La enseñanza divina, concentrada en lo sobrenatural, no con discursos y razones, como la humana, sino con golpes y pasmo de obras se había de autorizar. Aunque la doctrina revelada, en su pureza y hermosura dé prendas de ser verdadera al sabio que ayudado del favor divino pone cuidadoso en ella la consideración, y bien pesada y discutida no pueda menos de parecerle superior á toda humana doctrina; sin embargo, como los dogmas que enseña dilaten su esfera de acción por las costumbres públicas y privadas, no tan sólo habían de aguijonear la torpeza de los ignorantes, mas también sacudir la indolencia de los sabios: ¿y qué argumento había más demostrativo y eficaz que la elocuencia del milagro? No sin razón es llamado *virtud*, [1] porque demuestra la divina pujanza; *maravilla*, [2] porque pone admiración en los que la ven; *señal*, [3] porque denota la significación de un intento extraordinario y superior: virtud, maravi-

[1] Rom. I, 25.

[1] Psalm. CXVII, 16.—I Cor. XII, 10.—Marc., V, 30.—VI, 5.
[2] Joel. II, 30.—Act. II, 22.—Math., XXI, 15.
[3] Act. II, 22.

lla, señal, que atajando las cavilaciones del filósofo, venciendo la protervia del incrédulo, deshelando la dureza del obstinado, había de moverlos con eficacia á rendirse á un orden de verdades y obligaciones muy superior al discurso de la humana inteligencia.

A este propósito escribía Santo Tomás: *El milagro ayuda á veces á la manifestación del divino poder, que de ninguna manera puede manifestarse mejor. Y esta razón no ha de reputarse frívola, por cuanto Dios algo hace contra el orden natural para darse á conocer á los ingenios de los hombres.* [1] Ciertamente á la próvida sabiduría de Dios toca cercar con tan refulgentes rayos la revelación sobrenatural, que el hombre fija en ellos la vista descubra un motivo poderoso para abrazar cosas puestas sobre la comprensión de su entendimiento, de suerte que la refulgencia de las divinas manifestaciones le obliguen á dar fe á verdades que no alcanza. ¿De dónde le había de venir tan benéfica luz sino del milagro, huyendo á su vista las tinieblas que ocultaban la imagen de la divinidad? [2]

Además, palabras de Dios son sus obras. Y si para revelarnos los secretos de su vida, era menester que nos hablase, por cuanto la revelación había de versar sobre las intimidades de su sér personal, para notificarnos su voluntad acerca de nuestra vida en este mundo, era necesario que con obras señaladas, visibles y no comunes nos participase sus soberanos acuerdos; y éstos, que eran altísimos, inapeables, y sólo creibles por motivos evidentes, era convenientísimo que se nos comunicasen impresos con preciosa ortografía en las indelebles cifras de milagros sublimes y palpables, sobrenaturales y sensibles, grandes y obvios, imposibles de remedar, fáciles de verificar, en cuanto signos inequívocos de la divina intervención. *Como consecuencia y en pago del milagro pide Dios al hombre que crea á la palabra de su eterna sabiduría, porque en todo tiempo y en toda civilización el hombre vió en el milagro una prenda segura de la presencia de Dios, porque basta ser hombre para echar de ver en el milagro la confirmación de la enseñanza divina, y en fin porque cada cual á vista de estas señales sensibles y resplandecientes, que hablan lenguaje mudo y elocuente, exclama lleno de espanto y admiración: el dedo de Dios anda aquí.* Así se expresa el sabio Hettinger. [1]

Ahondando más la materia, en sentido más absoluto podría el milagro decirse necesario respecto de la revelación. No es nuestro intento significar que no pueda el Señor sin auxilio de milagros hacer palpable al hombre su amorosa voluntad, inspirando al entendimiento y grabando en el corazón las verdades que desea revelar, por los modos secretísimos que su bondad se sabe; pero impresas las dichas verdades en la mente humana, ¿quién le asegura por entero que proceden de lo alto siendo tan elevadas, y que no cabe engaño ni ilusión en su contenido y conocimiento? El mismo hombre que recibe la inspiración secreta, ha de sentir en sí la fuerza de Dios para estar cierto de la revelación y poder comunicarla seguramente á los demás. Tal es el plan de Dios en el orden de esta providencia sobrenatural para con los hombres. A la manera que el vaticinio de un profeta halla prueba de su verdad en el cumplimiento de la predicción; así por el caso contrario, la prueba de una doctrina revelada más que en tener asiento en la humana inteligencia, está en tener por apoyo demostraciones sensibles del poder infinito. Preséntese en público un varón dotado de prendas extraordinarias, de pecho libre, de rara mansedumbre, de corazón humilde y sincero, de ánimo noble y generoso, blando y fino de condición, de agudo y vigoroso ingenio; predique de sí grandezas, publique un reino invisible y santo, exponga verdades altísimas, enseñe un camino espiritual para hacer paces con Dios, intime leyes de suma dificultad, prometa á los observantes galardón infinito, amenace á los transgresores con llamas de eterno fuego; si todo esto saliera de los labios del hombre que digo, y acompañasen á sus palabras vida honesta é intachable, costumbres puras y santas, trato apacible y desinteresado, maneras sencillas y cordiales, ¿qué partido tomarían los avisados y prudentes al oir tan nuevas enseñanzas, y al ver que las

[1] Hoc ipsum ad suæ virtutis manifestationem facit interdum. Nullo enim modo melius manifestari potest. Nec debet hæc ratio frivola reputari, quod Deus aliquid facit in natura ad hoc ut se mentibus hominum manifestet.—*Contra gentes*, lib. III, cap. XCIX.

[2] *La Civiltà cattolica*, 1872, vol. VII, p. 645.

[1] *Apologia del Cristianismo*, cap XIII, 1869.

obras no pasaban la raya de lo humano? ¿mirarían su vida inculpable como argumento apodíctico de tan sublimes afirmaciones? ¿bajarían la cabeza mudos y convencidos? ¿se entregarían atadas las manos á doctrina tan difícil de atinarse?

Ciertamente que nó. Demandarían por el contrario, en justificación de ella, argumentos ciertos y seguros, so pena de no recibirla, por falta de motivos de credibilidad. El milagro sería para ellos complemento y garantía de verdad, á menos que el taumaturgo fuese tan dueño de los entendimientos y corazones, que no solamente los ganase con su atractivo, mas también los asegurase de temores y los aprisionase con el amor de la misma enseñanza. De estos dos elementos se compone la revelación, de doctrina levantada y de milagros verdaderos: sin estas dos partes carece de virtud la divina revelación, sin alguna de ellas sería inadecuada. Sea una doctrina muy conforme con los dictámenes de la recta razón, llene las aspiraciones legítimas del hombre, esté abastecida de pruebas internas que hagan estimable su hermosura ysublimidad, merezcan todo crédito su santidad y conveniencia; no por eso estará el hombre obligado á creerla divina, ni á mirarla como expresa intimación de la suprema voluntad, por ser el reino sobrenatural santuario cerrado á la humana comprensión, é insuficiente nuestro ingenio para interpretar con acierto los pensamientos de Dios, y mucho menos apto para sondear los secretos de su vida íntima y personal. A lo más podría suceder que la falta de milagros se supliese por la abundancia de profecías: ¿mas quién ignora que una profecía, cuando califica la verdad de un dogma, por el mero hecho de enlazarle con el cumplimiento de un vaticinio, viene á ser un milagro sensible y público, que tiene por contraprueba la acción fehaciente del tiempo, como en otra parte se dijo?

Entre los apologistas del cristianismo *las profecías y los milagros eran considerados como las bases fundamentales de la fe, porque en ellos consisten los hechos que sirven á los órganos de la revelación para establecer la autenticidad de su embajada.* [1] Con estas vallas cerraban los apologistas el paso á la obstinación de los gentiles derramando destellos de luz sobre la verdad de nuestros misterios. No solo ellos, [1] también los apóstoles, y el mismo Salvador del mundo milagros y profecías daban por fianzas de las verdades que proponían. Y aunque la revelación por ningún caso sea absolutamente necesaria, como lo definió el Concilio Vaticano, [2] mas puesto que Dios quiso revelar, hubo de darnos argumentos de su revelación, y son los milagros los principales y más persuasivos.

Los teólogos anglicanos concuerdan en esta necesidad de los milagros para hacer ostensible la verdad de las cosas reveladas. Ellos [3] declaran que los milagros invisibles contenidos en la Encarnación, Resurrección, y otros de altísimo orden, pedían la coherencia y el testimonio de milagros visibles en abono de su verdad. *Los milagros*, dice Mozley, *son las credenciales directas de la revelación: lo sobrenatural visible es el testimonio adecuado de lo sobrenatural invisible: esta es la prueba que lleva derechamente al intento, esta es la señal forzosa de la divina comunicación.* [4] De forma que los milagros ostentan la verdad de la revelación, y no al revés; los hechos son los fiadores de la doctrina, no la doctrina es fiadora de los hechos; ambas á dos cosas son sobrenaturales, pero de distinta manera: ni el entendimiento humano ni el angélico puede ser piedra de toque con que podamos contrastar la substancia de la verdad sobrenatural si no acudimos al milagro. Si los milagros forman parte del cuerpo doctrinal, y si de ellos y de la doctrina compónese un todo perfecto y autorizado, es porque en cuanto demás de contener los milagros misterios acerca del modo, los contienen acerca de la substancia. Poco vale la tradición para asentar los dogmas si prescindimos de los milagros, porque no tan sólo andan juntos, mas ocupan lugar eminente, ya que los artículos de la fe comprenden los más augustos milagros de nuestro divino Redentor.

---

1 MATTES, *Dictionnaire encyclop.* t. XIX, p. 201.

1 S. JUSTINO, *Apol.* I, cap. XXX.—TERTULIANO, *Apol.* cap. XX.—S. IRENEO, *Advers. hæres.* II, cap XXXII.—CLEMENTE ALEJANDRINO, *Protrep*, cap. VIII.—ORIGENES, *Contra Celsum*, lib. I, cap, XLIX,—lib. II, cap. XXVIII.

2 Constit. cap. II *De revelatione.*

3 BUTLER, *Analogy*, p. II, chap. II. — LESLIE. *Short and Easy method with Deists.* — PALEY, *Evidences of christianity*, preparat. consider.—MANSEL, *Aids to faith*, p. 4, 5.—MOZLEY, *Lectures on miracles*, lect. I.

4 Miracle, are direct credentials of a revelation: the visible supernatural is the appropiate witness to the invisible supernatural. — That proof which goes straight to the point and a token being wanted of a divine comunication, is that token.

La necesidad que aquí tratamos, no ha de entenderse, claro está, en un sentido absoluto y á todo trance, sino respectivamente y en cierto particular sentido. Conforme lo enseña Santo Tomás, [1] de tres modos puede ser el hombre guiado al conocimiento de la verdad revelada: por llamamiento interior, por predicación externa, por estruendo de milagros. Estos tres caminos emplea Dios para cautivar los hombres á los dogmas de la fe. Cuando no hubiera el Salvador hecho uso del milagro, quedábale la predicación oral y la vocación íntima para poner á los hombres en la obligación de creerle. Especialmente la moción interior con su auxilio eficaz era poderosísima para enamorar corazones y atraerlos á la doctrina sin el cebo del milagro. La Samaritana y la muchedumbre de sus naturales con sólo oir la voz de Cristo, presos y encadenados de amores doblaron el cuello al yugo de la fe, [2] sin presenciar sombra de milagro, fuera de la profecía con que el divino Maestro penetró el alma de la mujer. Ni es mucho que el Hijo de Dios, fuente de toda santidad y sol de eterna sabiduría, hiciese manifiesta la verdad de su doctrina con tan admirables maneras, despertando en los entendimientos y corazones el deseo y afición de las cosas que proponía.

No eran de absoluta é imprescindible necesidad los milagros en la conversión de las almas. [3] El buen ladrón, con la fuerza de la luz y gracia celestial fué tan favorecido del Señor, que creyó y confesó como á Rey de la gloria al que los sacerdotes escarnecían como á hombre endemoniado después de presenciar tantas señales de su divinidad. *¿Qué exhortación le persuadió esta fe? ¿Qué doctrina se la enseñó? ¿Qué predicador le despertó? Él no había visto los milagros que antes se habían obrado; por entonces había cesado la curación de enfermos, la iluminación de los ciegos, la resurrección de los muertos. Aquellas mismas señales que habían de sobrevenir al tiempo de su muerte* (obscureciéndose el sol, quebrándose las piedras y abriéndose los sepulcros), *no estaban aún presentes: con todo eso, confiesa por Rey y por Señor al que tiene por compañero del suplicio.* [4]

Porque viene bien á nuestro propósito el incidente, hagamos de él sucinta mención. El israelita Hermann, que vivía en el siglo XII, al referir su conversión del judaismo á la religión cristiana, cuenta que un cierto Ricmaro, varón muy devoto, para inducirle á la verdad del cristianismo, como no lograse convencerle con los ardides de su piedad, se ofreció á tomar en las palmas un hierro candente en testimonio de su fe, á condición que si no padecían lesión las manos, abrazase el propio Hermann el santo bautismo, y si salía al revés la prueba, no se emplease otra ni se pasara adelante. *Con ánimo alegre acepté,* dice, *la propuesta; iba ya á realizarla casi seguro de mi conversión, y supliqué al prelado se dignase exorcizar el hierro para celebrar este espectáculo de la fe; mas porque no había sonado aún la hora de la divina misericordia, no se logró el efecto de su petición.* [1] Una de las razones que el Obispo le puso por delante para negarle la ejecución del intentado prodigio, fué ésta: *Por causa de la conversión, ni has de pedir á Dios, ni has de pretender ningún milagro, cuando á su omnipotencia le es muy fácil, sin milagro, con la sola acción oculta de su gracia, trocar el corazón como quisiere, y es inútil el milagro visible, si él por su gracia no obra invisiblemente en el alma del hombre. Muchos, sin milagros, se convirtieron, y muchísimos, aún después de ver milagros, quedaron sumidos en la infidelidad.* [2]

Con evidencia descubre esto mismo la

---

1 *Quodlibet.*, II, art. 6.

2 Jo., IV, 42.

3 Toledo, in cap. IV, Jo., Annot. XXVII.

4 Quæ istam fidem exhortatio persuasit? Quæ doctrina imbuit? Quis prædicator accendit? Non viderat prius acta miracula, cessaverat tunc languentium curatio, cæcorum illuminatio, vivificatio mortuorum; ea ipsa quæ mox erant gerenda, non aderant: et tamen Dominum confitetur et Regem quem vidit supplicii sui esse consortem. —San León, *De passione.*

1 Hac itaque illius constantissima propositione gratanti a me animo suscepta, ipse jam quasi de mea conversione securus lætissimus redditur, præsulemque festinanter expetens orat, ut ad celebrandum hoc fidei spectaculum, ferrum exorcizandum dignaretur. Sed quod misserendi mei tempus nondum advenit, ipse contra spem piæ hujus petitionis suæ effectum non obtinuit. —*Opusculum de sua conversione*, cap. V.

2 Hujus jus rei gratia signum aliquod a Deo tibi nec petendum, nec magnopere exoptandum est, cum utique ejus omnipotentiæ facillimum sit absque omni miraculo sola occulta gratiæ suæ visitatione convertere quem voluerit, et otiosum sit signum quod visibiliter foris exhibetur, si ipse per gratiam in corde hominis invisibiliter non operetur. Et multos enim absque signis conversos, innumeros vero etiam post visa miracula legimus infideles perstitisse. Sciendum præterea, ait, fidem quæ miraculis persuadetur, vel nullum tibi vel minimum meritum habere, illam vero quæ sine ullo miraculorum incitamento simplici pietate et pia simplicitate suscipitur, excellentissimi coram Deo meriti summæque laudis existere. —Ibid.

predicación del Bautista. No hubo menester milagros para dar testimonio de la verdad y manifestar á la faz del pueblo la antorcha que Dios en Cristo enviaba al mundo, [1] ni faltaron los requisitos necesarios para que los hombres aclamasen la divinidad del Salvador. [2] Su predicación era suficiente argumento para engendrar crédito y convertir á los pecadores. Más aún: el testimonio del Bautista con tanta fuerza apremiaba á los judíos á reconocer aquel Cordero de Dios por el Mesías prometido, que no creyéndolo cometían pecado grave. Dábales el Salvador en rostro con su terquedad y mal término, diciendo: Enviasteis embajadores á Juan solicitando que diese testimonio de la verdad, y dióle confesando ser yo el Mesías: lumbrera fué él resplandeciente y viva; juzgásteisle digno de crédito, requeristeis su luz; mas cuando respondió la verdad, rehusasteis abrazar su dicho. [3] De estas palabras de Cristo concluye el P. Toledo [4] que gravemente pecaron los judíos por no haber dado entrada á una tan viva luz que convidaba y enamoraba los ojos.

La misma predicación de Cristo, sin el favor de los milagros, hacíales fuerza para creer. Las palabras del Señor, así discurre el citado Cardenal, [5] al par que herían los oidos, excitaban interiormente en las almas movimientos vivísimos disponiéndolas á la fe. A los que diferían abrazar su doctrina porque esperaban ver los portentos que del Mesías estaban mucho antes profetizados, no les servía de excusa esta razón; al contrario, primero habían de creer, y después esperar que, siendo Cristo el Mesías, ejecutaría los milagros que á su condición de tal convenían y los profetas habían vaticinado. Los milagros estaban predichos en las Escrituras; mas para que los judíos creyesen, no era menester se hiciesen fuera del tiempo señalado por las Escrituras.

Rodearon un día los judíos al Salvador, y afectando vivas ansias de conocerle, preguntan con simulada impaciencia: ¿Hasta cuándo nos has de tener suspensos? ¿Cómo no acabas de decirnos quién eres? [1] En estas preguntas ingieren dos mentiras: primera, la ansiedad de conocer á Cristo; si tan deseosos andaban de formar de él claro concepto, ¿cómo le tachaban de endemoniado? La otra mentira fué notar á Cristo de corto, cual si no hubiese bastantemente declarado que era Dios, y se le pudiese hacer cargo de la perplejidad mal disimulada. Mostrando más al descubierto la alevosía de sus pechos, le dicen: *Si tú eres Cristo, dínoslo claramente.* En esta proposición envuelven otras tres mentiras. La una, insinuar que no se lo había dicho, cuando tantas veces les tenía avisado que era Hijo de Dios; la otra, indicar que si les hablara claro, le creerían, cuando por habérseles clareado quisieron apedrearle; la tercera, suponer que el no haber ellos creído, procedía de la obscuridad de sus declaraciones. Pensaban los judíos, y en esto consistió el fraude, como lo notaron San Crisóstomo [2] y San Agústín, [3] que su Mesías había de ser un rey temporal, triunfador visible con aparato de armas y tropas, y tiraban á que Jesús se apellidase Rey para de esa puridad tomar ocasión de acusarle al César.

El Salvador, que les entendía muy bien la malicia, quitándoles el deseado color, hablábales claro de su divinidad y se les mostraba por Mesías y por Hijo de Dios: dábales milagros por pruebas; mas ellos, que no buscaban sino palabras para intentar calumnias, negaban á las obras oído. Respondióles Cristo con un admirable ardid, que atajó sus argucias y embustes, como si claramente dijera, según lo interpreta Toledo, [4] siguiendo á San Agustín: [5] Yo no hago sino hablar y deciros lo que pedís; hartas veces os lo dije públicamente, y no creéis; no tenéis por qué andar perplejos. No sólo mis palabras, sino mis obras también hablan á voces y declaran que soy Hijo de Dios y el verdadero Ungido del Señor. ¿Cómo buscáis palabras para darme crédito, cuando ni palabras ni obras os llenan? Obcecados y tercos no queréis creer, á pesar de las copiosísimas luces que os sacan los ojos; mas porque los tenéis cerrados, y

---

1 Hic venit in testimonium, ut testimonium perhiberet de lumine.—Jo., I, 7.
2 Jo., X, 41.
3 Jo., V.
4 In cap. V Jo., Annot. XXXI.
5 In cap. IV Jo. Annot. XXVII.

1 Quousque animam nostram tollis.—Jo. X, 23.
2 Hom. LX.
3 Tract. in Jo., XLVIII.
4 Comment. in Jo., X.
5 Tract. in Jo., XLVIII.

habéis también tapado los oídos á toda persuasión, y porque no es condición de ovejas mías ensordecer á mi voz, sino oirla con docilidad, por eso como á tan perversos no se os concede el dón de la fe, concedido á tantos otros, aunque hayan después de abusar de la gracia divina; pero vosotros por vuestra malicia tenéis merecida la reprobación: la causa de vuestra incredulidad no la carguéis á mi silencio, ni á mis palabras, ni á mis obras; de vuestra mala disposición y de vuestra voluntaria culpa depende.[1]

Los que no podían sufrir se confesase Dios, al oir tan solemne declaración tomaron piedras en las manos para arrojárselas como á blasfemo.[2] El discurso del Salvador convence sin linaje de duda, que los milagros no eran absolutamente indispensables para moverlos á la fe, bastándoles palabras y obras virtuosas: áun doctrina, virtudes y milagros hallaron porfiada resistencia en los ánimos de los fariseos.

Pero si los milagros no eran absolutamente necesarios, lo fueron hipotéticamente, presupuestos los vaticinios de los profetas, que con antelación habían denunciado las esplendorosas manifestaciones del verdadero Mesías. Ilustre es el lugar de Isaías,[3] interpretado por el divino Salvador.[4] Estando el Bautista preso en la cárcel, como oyese encarecer las maravillas de Cristo, mandó á dos discípulos suyos que fuesen á verle y preguntarle: *Eres tú el Prometido Mesías ó hemos de esperar á otro? Respondiendo Jesús al mensaje les dice: Id á contar á Juan las cosas que habéis presenciado y oído; los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, los pobres son evangelizados.*

La respuesta del Salvador quietó la curiosidad de los discípulos, demostrándoles, más con obras efectivas que con razones habladas, ser en verdad Jesús el Mesías profetizado. En otra forma era tanto como decirles: Yo soy aquel de quien anunció Isaías daría cumplimiento á estos milagros que vosotros estáis presenciando. Hablar así fué remitirlos al Profeta, y certificarlos de estar ya en su punto y perfección las cosas anunciadas en la Escritura. A la verdad cotejado Isaías con San Mateo resulta igual el sentido, con la diferencia de poner Cristo en presente lo vaticinado por Isaías en futuro. Dice Isaías, *tunc aperientur oculi cœcorum*, según el texto hebreo y los Setenta; dice Cristo, *cœci vident.* —Isaías, *et aures surdorum patebunt*, según el hebreo, *et aures surdorum audient*, según los Setenta; Cristo, *surdi audiunt.*—Isaías, *tunc saliet sicut cervus claudus et laudavit lingua muti*, según el original hebreo, *et expedita erit lingua mutorum balborum*, según los Setenta; Cristo, *claudi ambulant.*

El haber añadido el Salvador *mortui resurgunt, pauperes evangelizantur, leprosi mundantur*, que no se hallan expresamente en Isaías, y el omitir la curación de los mudos mencionada por el profeta, significa que el divino Redentor no alegó literalmente todo el texto de Isaías, pero no arguye que no hubiese intentado dar luz á aquel obscuro lugar comentándole á propósito de su divina mision. Por manera que al señalar como con el dedo la substancia de la médula contenida en las palabras proféticas, dió perfecta razón de sí á los discípulos de Juan y descubrió el sentido mesiánico encerrado en el vaticinio.

Tal pensaron los más de los Padres y expositores. Vieron tan de manifiesto y de par en par la profecía de Cristo en el texto de Isaías, que por él trataron de probar la divinidad de Jesús. En sus comentarios[1] muestran verificado por Jesús el oráculo de Isaías, no en sentido espiritual meramente, sino también en el sentido de los milagros sensibles que al Mesías tocaba obrar. La misma interpretación pareció evidente á los teólogos y comentadores[2]

---

[1] Loquor vobis et non creditis. Opera quæ ego facio in nomine Patris mei testimonium perhibent de me. Sed vos non creditis quia non estis ex ovibus meis. Oves meæ vocem meam audiunt.—Jo., X, 25, 26.

[2] Sustulerunt ergo lapides ut lapidarent eum.—Jo., X, 32.

[3] XXXV, 5, 6.

[4] Matth., XI, 2, 5.

[1] SAN JUSTINO, *Dialog. cum Triphone*, 69.—*Apolog.* I, 48.—SAN IRENEO, *Contra hæres.*, lib. IV, cap. XXXIII; lib. III, cap. XX.—TERTULIANO, *Advers. judæos*, cap. IX. —ORIGENES, *Contra Celsum*, lib. II, 48 —SAN ATANASIO, In psalm CX.—SAN CIRILO JEROSOLIMITANO, Catech. XII. —SAN AMBROSIO, Enarrat. in psalm. CXVIII, serm. 17.—LACTANCIO, *Divin. Instit.*, lib IV, cap. XV.—SAN CIRILO ALEJANDRINO, *In Is.* cap. XXXV.—SAN LEÓN, sermo LIV. — EUSEBIO, *Demonstratio Evang.*, lib. IX.—SANTO TOMÁS, Expositio in Is. XXXV.

[2] FRANCISCO FOREIRO, *Script. sacr. Curs. complet.* —MIGNE, t. XVIII, p. 1261.—PINTO, In Is, XXXV.—SALMERÓN, *Comment. in Evang* hist. t. IV, *De miraculis*, Tract. II. — MALVENDA, In Is. XXXV —MALDONADO, In Is. XXXV. — ALÁPIDE, In Matth. XI. — TIRINO, In Matth XI, 3.—BELARMINO, *De Christo*, V, lib. I —SUAREZ, *De Incarnat.*, disp. I, sect. IV.—BARRETTA, *Divin.*

antiguos y modernos dignos de estima y veneración.

Los autores sobredichos enseñaron que no sólo aludió el Salvador al profeta Isaías con su respuesta, sino que también pretendió probar su Mesiazgo á los discípulos de Juan mandándoles se lo hicieran presente. Citemos algunos retazos de sus interpretaciones. *El responder Cristo* los ciegos ven *fué como decir: tengo en mi favor las señales del Mesías que Isaías vaticinó en el capítulo XXXV.*[1] *El Salvador insinuó que el capítulo de Isaías hablaba de sí cuando preguntado por los discípulos de Juan Bautista si era el Mesías prometido en la ley, contestó lo que trae San Mateo, como si dijera: Yo soy aquel de quien predijo Isaías que haría estos milagros. Quiso Cristo no con palabras, sino con obras demostrar que era el Mesías.*[2]*—Cristo manda que se participen á Juan las obras atribuídas al Mesías por el profeta Isaías, cap. XXXV, 5.*[3]*—El Salvador no pudo dar respuesta más concluyente de la verdad de su misión que el cumplimiento del oráculo de Isaías.*[4]*—Lo que Isaías profetizó de la época mesiánica, lo veis cumplido á la letra; luego yo soy el Mesías prometido. Tal es el sentido riguroso de este verso.*[5]*—Isaías escribe el evangelio con anticipación. Ambos á dos relatos son idénticos, casi no les falta rasgo ni detalle alguno.*[6] De estas exposiciones se infiere que el santo profeta dió al pueblo judaico, como de todo el capítulo se desprende, por marca distintiva del verdadero Redentor la insignia de los milagros con que el mundo le había de reconocer y adorar.

No es esto negar que algunos Padres y expositores creyesen de cierto modo verificadas las palabras textuales, si las comentaban en sentido espiritual: los sagrados escondrijos de las Escrituras son sin número y de insondable profundidad; pero tampoco es lícito negar que juntamente con el sentido espiritual se les descubrió el sentido corporal y la franca consonancia de San Mateo con Isaías. El sentido literal, según los Padres y teólogos, es que Cristo con sus milagros daría salud á los cuerpos y á las almas; á los cuerpos visiblemente, haciendo que las dolencias desapareciesen á un gesto ó voz de sus labios; á las almas invisiblemente, alumbrando los entendimientos y robusteciendo las voluntades, pues las corrientes de la gracia habían de convertir en aguanosa la tierra secana y estéril.[1] Por esto no aprobamos la pusilanimidad de ciertos comentadores modernos,[2] que ó dan el primer lugar al sentido espiritual, ó creen no le pasó al profeta por el pensamiento que sus predicciones hubieran de cumplirse en Cristo de un modo material y corpóreo, ó imaginan que el profeta al pronunciar aquellas voces no especulaba con distinción la imagen del Mesías en calidad de taumaturgo. El testimonio de Cristo, el comento de los Padres, la exposición de los intérpretes, el contexto y paralelismo son razones poderosísimas para convencer la profecía de los milagros evangélicos. Tanto los escritores que únicamente perciben en el texto el sentido espiritual, como los que se mantienen perplejos en su interpretación, cubriendo con velo de tinieblas cosas claras y patentes, se ladean á una injustificada novedad y no reparan en ceder el campo á la exégesis racionalista. El volumen de Isaías ha caido en las manos de Gesenio, de Ewald, de Umbreit, de Knobel, de Hitzig, de Renan, de Koppe y de otros despilfarradores de las Escrituras, y tantas piezas hacen de él que apenas le dejan página intacta: si los católicos aturdidos por las voces enemigas, dan lugar á las impertinencias del racionalismo, ¿de qué les sirve la crítica y el estudio de la antigüedad?

No hay necesidad de exponer otros lugares proféticos en demostración de los milagros con que el venturoso Mesías había de ilustrar su misión. Consulte quien tenga espacio al erudito Huet en su *Demostración evangélica*, á Spagni en su tratado *De miraculis*, á Gainet en *La Biblia sin la Biblia*, y quede concluida la necesidad, impuesta por los vaticinios del anti-

volum. synopsis, 1864, p. 342.— CARDENAL DE LA LUZERNE, *Dissert. sur les prophéties*, chap. XI, a. 6.—LAMY, *Dictionn. apolog.* art. *Prophéties messianiques.*—PERRONE, *Tract. de Incarnat.* p. I, cap. III, prop. I.— HURTER, *De Verbo Incarnato*, th. CXXXVI.—CASAJOANA, *Disquisit.* VII, *De Deo incarnato*, cap. I, a. 3. th. IX.

[1] SALMERÓN, *De miraculis*, Tract. I.

[2] PINTO, In Esaiam, XXXV, 5.

[3] GORDONI, In Matth., XI, 3, 5.

[4] HEYDECK, *Defensa de la religión cristiana*, t. III, p. 312.

[5] FILLION, *Évangile selon Saint Matthieu* XI, 5, p. 219.

[6] CORLUY, *Dictionn. apologétique*, *Prophéties messianiques*, p. 2631.

[1] MARIANA, *Comment.* in Is. XXXV, 6.

[2] KNABENBAUER. In Is. XXXV, p. 590.—TROCHON, *Comment.* in Is. p. 132.—LAROUSSE, *Dictionn. apolog.* art. *Jésus-Christ*.

guo Testamento, de ostentar Cristo su divina embajada con gloriosos milagros. [1] Los protestantes Grocio, Rosenmüller y otros no se hartan de encomiar el Mesías y el Evangelio, pero cuando se ponen á comentar el Evangelio, en vez del verdadero Mesías no hacen sino adorar sus personales delirios: fabrican un ídolo, y llámanle Cristo, pero no es el Cristo antiguo y tradicional, vaticinado por los profetas, testificado por el Bautista, predicado por los apóstoles, adorado por todos los siglos; el suyo es un Cristo de burlas, destituido de testimonios proféticos, incapaz de hacer milagros; es un Cristo novato que no sabe curar, enfermizo que carece de virtud, entelerido y mísero que no borra pecados, un cristillo sin gracia que los deja á ellos tan ciegos, sordos, mudos y muertos como ántes estaban. Anda allá, hereje, no es ese el Cristo legítimo y auténtico que nos habían prometido y habíamos menester.

En otra ocasión certificó Cristo Jesús, que á no haber llevado á efecto obras que ningún otro hombre había podido hacer, carecieran los judíos de culpa, como queriendo significar que tales obras habían sido indispensables al intento de comprobar su celestial doctrina, por cuanto sin ellas no habrían incurrido en falta los judíos negándole fe y adoración. [2] Varias son las exposiciones de este pasaje. La primera y más obvia es negar que aquellas voces *Si opera non fecissem in eis*, suenen propia y literalmente milagros; que bien podrían significar como lo indicó San Cirilo, [3] obras virtuosas y santas, costumbres y acciones perfectas, que confirmaban á maravilla la enseñanza de Cristo, proponiéndola y representándola muy al vivo con lenguaje mudo, suficiente por sí mismo á forzar al crédito de las cosas propuestas. [4] A esta exposición dimos la respuesta conveniente en el capítulo nono.

Dejando en silencio otras interpretaciones, ajenas de nuestro propósito, la más ajustada y cabal es, que Cristo hablaba aquí en la suposición de los oráculos que los profetas habían vaticinado sobre el futuro Mesías. Jesucristo cuando se daba á conocer por Hijo de Dios, era razón hiciese las cosas que del Mesías se habían predicho, entre ellas los milagros ocupaban lugar principal: si de ellos careciera su predicación, no habría merecido fe porque no se hubiera mostrado con las propias señales de Mesías verdadero. Los que hubiesen cerrado los oidos á sus enseñanzas, fueran exentos de culpa. En este sentido hipotético los milagros eran en Cristo necesarios, para que los judíos presenciando el cumplimiento de los vaticinios se viesen constreñidos á tenerle por Mesías. Era imposible predicar Cristo el reino de Dios y no hacer milagros, siquiera algunos de los trazados por la divina presciencia en orden á confirmar el Mesiazgo divino. Por eso dijo por San Juan: Si yo no hago obras de mi Padre, en que resplandezca divina virtud, no me creáis; [1] significando en hipótesis que siendo el Mesías y predicándose por tal, era de necesidad brillaran en él las señales y prodigios del profetizado Mesías, para que pudiese con verdad decir: las obras que yo hago, dan testimonio en mi favor, [2] y declaran mi legítima procedencia.

Una dificultad ofrece esta interpretación. En otra parte había dicho el Salvador: si yo no hubiera hablado, carecerían de culpa; [3] parece que ambas cosas eran necesarias, predicar y hacer milagros.—R. Pero estas son dos sentencias distintas. La sola predicación sin milagros era bastante para obligar bajo pecado á los judíos, como va dicho, á causa de que el Salvador con su predicación no sólo hacía ruido en los órganos externos, mas también excitaba los corazones con los toques de la interna inspiración, para que creyesen, si querían, como en efecto quisieron y se convirtieron los samaritanos y muchos otros antes de experimentar milagros. Estaban éstos vaticinados en las antiguas profecías, pero no estaba vaticinado que debieran por fuerza preceder á la promulgación de la doctrina evangélica, para que el mundo creyese, pues bastaba que acompañasen y siguiesen á la predicación.

---

[1] Is. LIII, 4.—Psalm. CXLV.—Habac., III, 10.—Matth., VIII, 17.
[2] Si opera non fecissem in eis quæ nemo alius fecit, peccatum non haberent. Jo., XV, 24.
[3] Lib. X in Jo., cap. XXX.
[4] Suarez, *De myster. Christi*, disp XXXI, sect. I.

---

[1] Si non facio opera Patris mei, nolite credere mihi. Jo., X, 37.
[2] Opera quæ ego facio testimonium perhibent de me. Jo., X, 25.
[3] Si locutus non fuissem, peccatum non haberent. Jo., XV, 22.

Mayor pecado fué en los judíos, tras de presenciar tantos milagros en confirmación de la doctrina predicada por Jesucristo, rehusar el asentimiento y pedir nuevos milagros, no contentos con los vistos, cual si no fueran bastantes. La doctrina y los milagros eran argumentos poderosos para obligar á los judíos á que creyesen era Jesús Hijo de Dios; ninguna buena razón justificara su incredulidad. Pero el testimonio de los milagros tenía más fuerza que el de la predicación, porque con ellos echaba el resto de su poderío. Justamente se dolía resentido con los que rehusaban creer á su palabra, debiendo bastarles ella por argumento de su fe, pues les daba noticia clara de la divinidad. [1] Si la palabra era asaz convincente á los sabios que podían y debían escudriñar el sentido de las Escrituras, los ignorantes que no son capaces de profundas cuestiones ni comprenden las cosas obscuras, alguna excusa podían tener si no abrazaban la fe por falta de milagrosos hechos. Así los milagros eran más necesarios al vulgo que á los doctos. En las dos sentencias arriba citadas dirígese Cristo primero á los sabios diciendo: *si yo no les hubiese hablado carecerían de culpa, mas ahora ninguna excusa les vale.* Y vuelto á los populares y rudos les dice: *Si hubiera yo hecho obras tales cuales ninguno hizo, no tendrían pecado.* [2] Cerraba el Salvador la conclusión legítimamente y convencía que una vez puestos los milagros, ya no podían hallar excusa á su incredulidad ni sabios ni ignorantes, *para que se cumpliese la palabra escrita en la Ley: de balde me aborrecieron.* [3] Así discurre el Cardenal Toledo. [4]

Reparaba Suárez en admitir el discurso del eminentísimo expositor, pareciéndole que por ser tan generales las palabras de Cristo [5] y referirse tanto á los sabios como á los ignorantes, y más aún á aquéllos que á éstos, los milagros debían llamarse necesarios para confirmar la doctrina, y suficientes para hacer inexcusables á los judíos en común. [6] Puede, sin embargo, templarse la dificultad de Suárez admitiendo que el Salvador no pretendió conceder á los judíos, caso de no creer sin milagros, toda suerte de excusa, sino parte de ella, como si quisiera decir: si yo no hiciera milagros en favor de mi doctrina, alguna excusa tendríais no creyendo, pero si los hago y no aceptáis mi enseñanza, menos excusa tendréis.

Dirás: Si los judíos fueran algo excusables no aceptando la doctrina sin primero ver en Cristo los milagros prometidos por los profetas, en hecho de verdad carecieron de culpa, ni tenían obligación de creer antes de presenciar la Resurrección de Jesús, que era el principal y característico argumento de su divinidad.—R. No se infiere bien la consecuencia. Cuando el Salvador fundaba en milagros evidentes, que no podían atribuirse á intervención diabólica, su dignidad de Mesías testificada ya por el Bautista, había razones bastantes para confesarle por el Mesías prometido, y para confiar que se cumplirían en él todos los demás oráculos, en particular los relativos á su muerte afrentosa y á su gloriosa Resurrección. Estas razones los ponían en el deber de admitir su Mesiazgo, sin necesidad de aguardar la ejecución de todos los demás milagros. Si éstos hubieran quedado sin verificarse, tampoco habrían sido culpables los judíos negando después el asentimiento al estimado Mesías; este de ningún modo habría podido pasar por tal, ni obligarlos á doblarle la cerviz, pues habría dejado sin efecto el vaticinio de los milagros. Por esto se dicen los milagros de Cristo necesarios, no absolutamente, sino en la hipótesis que fuesen predichos por los profetas. Ningún pecado habrían cometido los judíos resistiendo á la predicación de Cristo destituída de argumentos legítimos, y tuvieran notoria excusa volviendo las espaldas á Jesús si le vieran desnudo de las señales auténticas con que el Mesías debía venir á rescatar el pueblo de Israél. [1]

1 Loquor vobis, et non creditis. Jo. X, 25.
2 Jo. XV, 22, 24.
3 Jo. XV, 25.
4 In cap. XV Jo. Annot. XXII.
5 Jo. X, 37.
6 *De Mist. Christi.* disp. XXXI, sect. I.

1 Toledo, IV, Annot. 27.—Maldonado, In cap. XV. Jo. 22.

ARTÍCULO II.

Tres razones en pro de la necesidad de los milagros evangélicos.—Dos razones de Santo Tomás.—Maravillosa economía en la institución de los milagros.—La gracia interior necesaria para la eficacia del milagro.—Rebeldía del hombre á las disposiciones de Dios.—Respóndese á los que consideran inútiles los milagros para la conversión del mundo.

Llevando más lejos la materia, áun si prescindimos de las profecías antiguas, hallamos tres principales razones para tener los judíos por desobligados de creer si no presenciaban milagros. Primera, la doctrina evangélica era de ardua inteligencia y de dificultosa ejecución; contra ella oponía la depravación de los judíos muchos y poderosos inconvenientes, no siendo el menor el estar ellos falsamente persuadidos á que el Mesías había de libertarlos de las coyundas romanas á poder de ejércitos y gran ruido de armas. Los que entre las humaredas de tan vanas esperanzas levantaban castillos aéreos, ¿cómo sin milagroso poder pensaran llegar al colmo de la soñada prosperidad? Además, Cristo nuestro Señor, dado que poseyese perfectísimas costumbres y singularísimo ingenio, tenía tantas apariencias de ser mero hombre, que en las cosas de su infancia y juventud apenas se traslucía señal de verdadero Dios; y si por Mesías había de ser aclamado, indicios claros y notas sobrenaturales eran sin duda menester. Especialmente cuando venía á desterrar la ley mosáica y á derrocar los altares de la religión pagana; y en aquélla florecían portentos señaladísimos de divino poder, y de ésta se contaban cosas de extraordinaria maravilla: para acabar con el crédito de la una, y perfeccionar la grandeza de la otra, necesario se hacía el fundamento de señales milagrosas y divinas. Estas tres razones demuestran muy probable la necesidad de los milagros en la fundación del cristianismo.

El Angélico Doctor disceptando si debió Cristo hacer milagros, abraza la afirmativa por otras dos análogas razones. [1] La principal es, servir los milagros á la recomendación de una doctrina que por exceder la facultad de la humana razón, con argumentos del divino poder se debe persuadir. A la manera que el embajador cuando ostenta provisiones refrendadas con el sello real, es creido comunicar por ellas la voluntad de su rey; así el obrador de hazañas peculiares de solo Dios es creido proceder en nombre y con autoridad divina. El Verbo del Padre vino á enseñarnos una doctrina de padecimientos y humillaciones, que por ser alta y preciosa no deja de ofrecer agrias dificultades; diónos ejemplo de perfectísimas virtudes y mandamiento de imitarlas, cuya imitación exige esfuerzo y valor á toda prueba; hablónos de misterios obscurísimos é incomprensibles, y mandónos sujeción absoluta y entera de entendimiento; constituyóse á sí propio por modelo de predestinados, encargándonos la mayor conformidad posible; hízonos señaladas promesas costosísimas de merecer, muy difíciles de alcanzar; en fin, fundó una sociedad perfectísima, y en ella ordenó que nos matriculásemos sopena de perder el cielo, dotándola de leyes que debemos observar, de autoridad que debemos seguir, de dogmas que debemos creer. ¿Qué hubiera sido de tantas dificultades como la doctrina de Cristo, sus ejemplos, misterios, promesas, virtudes, autoridad, sociedad, habían ciertamente de ofrecer, á no venir su aspereza insuperable sellada con la rúbrica del milagro? Gravemente resumió Santo Tomás la necesidad de los milagros en esta sentencia: *No creyeran los hombres, á no haber visto que estas cosas habían de ser creídas ó por la evidencia de los milagros ó por algún motivo semejante.* [1]

En orden á esto dice el P. Salmerón: *Cualquiera que con la fe haga cuenta que Cristo era Dios y exigía cosas dificultosas de creer, y de obrar, y reservaba para el siglo porvenir la recompensa de tanta fe y obediencia, entenderá luego que fueron verdaderos y necesarios los milagros referidos en los Evangelios;* [2] *sin ellos seguramente habría al Salvador trabajado en vano, esforzando en persuadir verdades tan nuevas, tan apartadas del sentido común y de la razón, y colocadas sobre las humanas fuerzas.*

Desacompañada de milagros, su doctrina fuera tenida por enseñanza de filósofo moralista; desprovista de milagros, fuera su vida la de un inocente desterra-

[1] III p. q. XLIII, a. 1.

[1] Non enim crederent, nisi viderent ea esse credenda, vel propter evidentiam signorum vel propter aliquid hujusmodi.—2.ª 2.ae q. 1, art. 4.

[2] Nam absque illis proculdubio oleum et operam perdidisse videretur, res tan insolitas et supra vires hominum positas persuadere nitendo.—*De miraculis*, Tract. II

do; sin el concurso de los milagros parecieran sus virtudes donosos imposibles, sus misterios antojos de la fantasía, su imitación presunción; la misma Iglesia desposeída de milagros, semejara sociedad quimérica, más increible que la república de Platon; si no mostrara poder superior á la esfera del orden natural, ni los reyes le habrían buscado, ni los discípulos seguido, ni las turbas aclamado, ni los sabios creido, ni los potentados oido, ni el imperio romano humillado las empenachadas águilas á sus soberanos pies. Pero salga Cristo de su vida obscura, predique altísimas verdades, encarezca las asperezas de la mortificación, exija rendimiento de juicio, ordene encadenamiento de pasiones; con tal que mande á los vientos, y callen los vientos, con tal que ponga remedio á toda enfermedad, y ninguna se le resista, con tal que vuele por las leyes naturales y no haya una sola que no detenga su curso, que no se le doble y sujete; bien puede hablar, enseñar, mandar, aconsejar, exigir virtudes, imperar dominio de pasiones, violentar voluntades, demandar onmímoda sumisión de entendimientos, asístele todo derecho, es universal señor, sóbranle razones, todo se lo merece, respeto, obediencia, amor corazones, almas, vidas: el milagro para todo le faculta y autoriza.

Así en verdad aconteció. A su poder extraordinario, ¿quién resistía? *Nadie puede hacer lo que haces tú, si Dios no le asiste*, [1] le decía Nicodemus, y se le entregaba por discípulo.—*Si esto no fuese cosa de Dios, no podía hacer cosa de provecho*, [2] repetía el ciego de nacimiento echando en cara á los fariseos su alevosa incredulidad. Y los que seguían á Cristo, no reposaban un punto en importunar con instancia: *¿qué milagros haces tú? veamos y te creeremos: nuestros padres comieron maná en el desierto.* [3] Escogió la divina providencia esta suerte de persuasión por milagros, como más familiar á la rudeza de los hombres y más conforme á los frutos que de la doctrina evangélica se debían esperar. Al principio de su predicación envía Cristo á los discípulos, pertrechándolos no con preceptos de sabiduría y elocuencia humana, sino con autoridad de milagros y con sencillez de costumbres, como lo advierte el P. Fr. Miguel Medina. [1] *Id, les dice, predicad; no poseáis oro ni plata; ni llevéis alforja ni doble vestido.... os envío como ovejas entre lobos; sed prudentes como serpientes, sencillos como palomas.* [2] Con estos avisos los deja desnudos de auxilio humano; pero mostrando quería hacerlos instrumentos idóneos para propagar la doctrina de la fe, añadió: *curad enfermos, resucitad muertos, limpiad leprosos, arrojad demonios*: [3] este poder les da la primacía sin contradicción sobre los entendimientos y corazones.

Más adelante, cuando el Salvador les abre las puertas del mundo civilizado para que entren á sembrar el evangelio en toda criatura, confiéreles de nuevo el mismo poder, [4] con que dilaten el imperio de la verdad extirpando errores y vicios. Con cuánta destreza y provecho emplearon los apóstoles esta arma, consta en los *Actos*; [5] á impulso de *muchos milagros y prodigios* crecía el grueso de creyentes, hombres y mujeres. [6] También recogieron copioso fruto entre los gentiles con prodigios y portentos. [7] ¿Cómo habían de asolar los templos del falso culto, arraigado en las costumbres, autorizado por los códigos civiles, á no haber establecido en celestes y divinas proezas la verdad de lo que enseñaban, y la falsedad y mentira de lo que los gentiles practicaban y creían? Esta traza admirable de la divina providencia pone de manifiesto que al milagro estaba reservado plantar en los ánimos la fe, acrecentarla después de plantada, y arraigada fomentarla y fortalecerla. Porque eran necesarios milagros, no deputó Cristo á los suyos con plenarias facultades sin revestirlos de este supremo poder en testimonio de su legítima embajada.

Señales de mi apostolado, clamaba San Pablo á los corintios, *son, como vuestos ojos han visto, paciencia, milagros, prodigios, virtudes*, para que entendieran no era él de condición inferior á los grandes apóstoles sembradores del Evangelio. Tan vivo fué

1 Nemo potest hæc signa facere quæ tu facis nisi fuerit Deus cum eo. Jo., III, 2.
2 Nisi esset hic a Deo, non poterat facere quidquam. Jo., IX, 33.
3 Quod ergo tu facis signum, ut videamus et credamus tibi? ¿Quid operaris? Patres nostri manducaverunt manna in deserto. Jo., VI, 30, 31.

1 *De recta in Deum fide*, lib. II, cap. VII.
2 Matth., X, 7.—16.
3 Ib. X, 8.
4 Marc., XVI, 15.
5 II, 43.
6 V, 12.
7 XIV, 3.

el resplandor que echaban de sí los milagros de San Pablo, que al restituir entera salud al cojo de Listria, la muchedumbre alzó el clamor diciendo á voces: *Dioses que semejan hombres han bajado de las nubes*: [1] apellidaban Júpiter á San Bernabé, Mercurio á San Pablo, y áun pasó más adelante el fervor del sacerdote gentil, procediendo si no se lo estorbaran, á ofrecerles coronas y reses en sacrificio y en testimonio de cuán convencido estaba el pueblo de la verdad de los milagros y de la virtud divina que suponían y pregonaban.

Penetrados los Santos Padres de esta necesidad, señalan por causa de haber cesado los milagros frecuentes del primer siglo, el haber sido á la sazón indispensables para la propagación de la fe, [2] como en otro lugar veremos. Particularmente el abad de Cluni, Pedro, llamado el Venerable por su saber y virtud, antes de entrar en la narración de muchos milagros acaecidos en su tiempo, siglo XII, asienta por preámbulo su utilidad y conveniencia para sacar el mundo del tenebroso caos en que vivía sumido. También [3] Balduino, arzobispo de Cantorbery, en el propio siglo XII, decía: *Los tardos en creer, son guiados á la fe por el camino de los milagros. Por eso confirmó Dios con milagros la predicación de los apóstoles, para que creyesen los que sin verlos no habrían creído.* [4]

Al decir con Balduino que la fe entra por admiraciones y espantos, no es nuestro ánimo indicar que los milagros obrasen por sí las estupendas conversiones. Podían los milagros aturdir, y como rayos deslumbradores herir los entendimientos, pasmar los corazones, sacudir y estremecer profundamente á los hombres haciendo que los atollados en torpeza de vicios hasta los ojos, reconociesen su mísera condición y procurasen arrancarse del atolladero; pero levantarse los convertidos en breve tiempo á vida perfecta y profesar virtud heróica, y áun principiar á sentirse mejores, no fué obra de solos milagros, como en otra parte dijimos. Estaban las costumbres paganas tan rotas, y tan cebado tenían el apetito las codicias de los hombres, que para sacarlos del cenagal, era menester desentablar el mundo, desmontarle, revolverle de arriba abajo, montarle de nuevo y reformarle del todo. Entre mil otros caminos, adoptó Dios el milagro como uno de los más eficaces remedios para salir con la empresa, porque siendo obra superior al poder de la naturaleza, señala con claridad al autor de todo lo criado y da la divina autoridad por desempeño de la doctrina.

En esto es digno de considerarse cuán radiante brilló en el milagro la benignidad del Criador. La verdad sobrenatural, brotando con incomparable dignidad en los labios del divino Mesías, retratada en su vida y costumbres, reflejada en la majestad de su persona, era, lo repetimos, muy bastante para hacer fuerza en los corazones y encenderlos en su estima y amor, si hubieran los hombres podido atentamente considerarla en su ingenua y sencilla desnudez. Los dogmas del Evangelio, si bien lo miramos, no han menester aparatos ni adminículos extraños para ser piadosamente creidos. *En no viendo milagros no creéis*, decía el Salvador. [1] Y añadía: *Si os digo la verdad ¿por qué razón no me creéis? El que es de Dios oye la palabra de Dios.* [2]—*Si alguno quiere hacer la divina voluntad, conocerá si mi doctrina es de Dios, ó si yo la enseño de mi propia cosecha.* [3] Con este lenguaje significaba que para concebir el dón de la fe, basta la atenta y piadosa consideración de la doctrina revelada; viendo cuán conforme sea á razón,

1 Dii similes facti hominibus descenderunt ad nos. Act. XIV, 1.

2 Tunc oportebat mundum miraculis credere, nunc vero jam credentem oportet bonis operibus coruscare. SAN ISIDORO, *Sentent.*, lib. II, cap. XXIV.—SAN AGUSTÍN, libro I *Retract.* cap. XIII; *De vera religione*, cap. XXIII.—SAN AMBROSIO, In Epist. 1 ad Cor. XII.—SAN GREGORIO, *Moral.* lib. XXVII, cap. XIV.—SAN CIPRIANO, *De Unit. Ecclesiæ.*

3 Cum inter Spiritus sancti charismata gratia miraculorum non parvam obtinent dignitatem, utpote quæ tantam in se continet utilitatem, ut maxime per illam et mundus ab infidelitatis tenebris liberatus et æterno lumine veritatis donatus sit; et adhuc in multorum fidelium cordibus, quibus aliquando hoc videre datur, per eam fides augeatur, spes crescat, veritas confirmetur, indignari sæpe soleo cur ea quæ nostris temporibus proveniunt, cum non sit qui ad illa scribenda animum applicat quæ prodesse gentibus manifestata poterant, infructuoso silentio tecta dispereant.—*De miraculis libri duo.—Prologus.*—MIGNE, t. CLXXXIX, p. 851.

4 Qui autem tardi sunt ad credendum, visione signorum perducuntur ad fidem. Quod ostendit Dominus, cum secundum Joannem ad regulum dicebat: nisi signa et prodigia videritis, non creditis. Propterea prædicantibus apostolis sermonem eorum sequentibus signis Dominus confirmavit, ut visis signis crederent qui sine signis non credidisent. Sed multi signa viderunt et tamen non crediderunt, sicut et multi signa non viderunt, et tamen crediderunt... Admirando et timendo ingreditur fides.—*De Commendatione fidei*, cap. XII.

1 Job, IV, 48.—Matth., XII, 38.

2 Job, VIII, 46.

3 Job, VII, 17.

examinada su conveniencia y hermosura, reconocerá el hombre cuán digna es de ser estimada y abrazada.

Estando el linaje humano sumergido en fatal amodorramiento y no hallándose en el caso de acicalar la vista para penetrar la sublimidad de principios y santidad de virtudes, era necesario un fuerte sacudimiento que azorase la imaginación, espantase la imbecilidad y revolviese los ánimos inclinados á cosas terrenas, de suerte que al abrir los dormidos los ojos á la luz levantasen al cielo sus pesados corazones. Escoge Dios el milagro. El milagro descubre al humano ingenio un orden nuevo de maravillas, una jurisdicción plenísima, un ámbito de cosas extraordinarias, un gobierno invisible y superior, un brazo omnipotente que no reconoce imposibles; á vista de cuyos esfuerzos espantado el hombre se alza á la consideración de verdades que se le muestran evidentemente creibles, creibles sobre manera, solicitando su entendimiento y corazón á venerar la grandeza de los misterios.

Escasa, cierto, era la influencia del milagro para domar las miserias de los vicios, dado que bastase para turbar su falsa paz con melancolías y temores. La extraña sorpresa producida por el milagro será espina hincada en las entrañas del espectador, clavo importuno que hiere la conciencia cauterizada, talento de plomo que pesa sobre el delincuente; mas donde se interesa una doctrina que exige tanta santidad de costumbres, poca mella hará en el interior el azote sordo espantando con el zumbido las orejas, siquiera halague la vanidad, entretenga la curiosidad y disponga la melancolía á costosos sacrificios. Era necesario que juntamente con el temeroso milagro acudiese la gracia interna á desbaratar el desorden de los corazones, preocupados con secreta pasión ó mal tentados con la doctrina revelada. El milagro resplandezca por defuera, la gracia disipará la lobreguez por dentro; el milagro truene turbando, la gracia dulce y amorosamente convencerá; el milagro muestre la credibilidad del dogma, la gracia le suavizará la aspereza y dificultad; el milagro mande con inexcusable imperio, la gracia aficionará y esforzará á cumplir con lo mandado.

Ni bastaba la gracia sola para el intento del milagro. Es cosa extrañísima, cómo siendo tantos, tan grandes y evidentes, los milagros con que Jesucristo convencía su divinidad, fuesen también sin número los que experimentaron su pujanza y no se dieron por entendidos, no porque les faltasen la unción de la gracia interior que junto con el aparato exterior de los prodigios llamara reciamente á las puertas de sus corazones. No fueron pocos los que sintiéndose heridos se avergonzaron de ser soberbios y doblaron el cuello al señorío de la verdad; otros, en cambio, no tan sólo estuvieron como rocas entre las oleadas asombradoras, sino que llenos de arrogancia corrieron á notificar el imponente ruído á los adversarios del taumaturgo; éstos, más culpables y maliciosos, cerrada la puerta á todo razonable consejo, cayeron miserablemente en la tentación de maquinar la muerte al obrador de maravillas. La razón de este profundo misterio es, que ni milagros ni evidencias, ni impulsos interiores ni exteriores son bastantes, mientras el hombre no se rinda al yugo de la divina ley acomodándose libre y voluntariamente al movimiento de la gracia que le inspira. La celestial moción de común acuerdo con nuestra deliberada voluntad, tiene que hacer su obra; de la junta de entrambas depende la total eficacia; de ahí la acción definitiva del milagro. *Y porque los hombres apasionados y maliciosos que veían los milagros de Cristo, no querían consentir con la inspiración divina, ni ayudarse del socorro sobrenatural de Dios; sino antes resistían con dureza al llamamiento divino, por eso aunque veían clarísimos milagros y evidentes señales de la verdad de Cristo, se quedaban sin fe, y crecían en su maldad, y aborrecían al que los amaba, y perseguían al que los quería salvar.* [1]

Lo acaecido con los judíos, se descubre en los infieles y herejes de todos los siglos y naciones. Por una parte el desenfreno de los apetitos pone estorbo á la acción de la gracia, mancomunándose las pasiones con la perversa voluntad, para disipar y hacer más dificultoso su consentimiento á la divina inspiración; por otra, es menester para el triunfo del milagro, que la voluntad libremente concurra, aficionando el corazón á la verdad demostrada creible por el hecho milagroso, y queriendo perseverar en la fe por el milagro garantiza-

[1] P. Francisco Arias, *Imitación de Cristo*, parte II, Trat. II, cap. VIII.

da; resultando de estos encuentros morales, que si no se vence el reventón con denuedo, el gentil se quedará embarrancado en sus vicios y errores, y el hereje, huyendo de la verdad, se despeñará en el yerro contrario: ambos á dos harán ilusoria por su culpa la virtud y eficacia del milagro.

Pretenden nuestros enemigos, que sin milagros érale fácil á Dios convertir el mundo y fundar el reino sobrenatural de la Iglesia. Absolutamente hablando, podía Dios, ya con otras gracias eficaces, ya con su inmediata locución, haber consagrado á su servicio todo el caudal de humanos corazones, alterando ideas, desarraigando codicias, arrancando hábitos viciosos, y trocando de golpe y súbitamente la faz de cada nación, sin concurso de señales sensibles y portentosas; pero si la conversión del mundo fué, de esta manera, absolutamente posible, no es menos cierto que, supuestas las profecías y dada la misión de Jesucristo, era en hecho de verdad convenientísima y áun necesaria la cooperación del milagro. Los adversarios sacan de sus quicios la cuestión cuando la trasladan al campo ideal de la hipótesis.

Porfían.—A Dios tanto le cuesta enseñar por sí propio la verdad, como resucitar muertos.—R. No vamos á lo más ó menos costoso, sino á la institución que Dios tuvo por bien fundar. El orden establecido por Dios es que un hombre enseñe á otro, ó que cada cual se instruya á sí mismo, valiéndose de la experiencia y consideración de las cosas. No ha querido el Señor adiestrar á cada uno por su divina mano. A fin de hacer notoria su revelación, parecióle bien vincularla en medios extraordinarios y sensibles, en milagros y profecías, donde campea sin peligro de error la soberanía de Dios, y no corren riesgo de ilusión las cosas que nos ha revelado. Quien niega la necesidad de los milagros, mire no ponga en contingencia la verdad de la revelación por ellos conocida y esmaltada.

Contra esta necesidad vuelven á levantarse: enseñan que para llegar á la posesión de la fe, no son menester razones objetivas y externas, basta la subjetiva persuasión nacida del instinto ó de la experiencia interior. *El hombre piadoso*, decía Strauss, *recibe la verdad religiosa, porque siente en sí su realidad, y porque ella satisface y colma sus religiosas necesidades*. Y después añadía: *Nunca religión alguna se propagó por vía de razones dirigidas al entendimiento, ó por medio de pruebas históricas ó filosóficas: este es un axioma del cristianismo que no admite duda.* [1] —R. Esta manera de opinar procede del error filosófico, que supone hay en el hombre juicios no nacidos de la experiencia y *a priori*, sino del impulso ciego de la naturaleza; [2] error examinado más arriba, [3] á la luz del Concilio Vaticano. No reparan los racionalistas en la virtud de la fe cristiana. La fe muda á un hombre en otro, devolviéndole á la inocencia y santidad primera, pues hace del Adán viejo un Adán nuevo, una nueva criatura. Limpiar el pecho de vicios, sacar las raíces de los antiguos amores, y amar la virtud y santidad, es asunto de la fe. Si para tan admirables efectos bastase la experiencia interna, toda la razón de creer, y consiguientemente el motivo que impulsaría á una radical enmienda de costumbres, sería la secreta é íntima persuasión, la cual dejaría al hombre libre, seguramente, para creer esto ó aquello, para creer ó no creer. Tal procedimiento repugna á la índole de las potencias racionales. Todos los que creen, fundan su adhesión en algún motivo externo, no en la sola discreción é instinto de su ingenio. Si el motivo es probable, no se adhieren con entera confianza; si es concluyente y cierto, cierran la puerta á toda perplejidad. No depone el hombre sus dictámenes tan á ciegas, y á ciegas los depondría si se dejara llevar del instinto que nada propone que estribe en evidente razón. ¿Qué gentil, en satisfacción de su instintiva experiencia, sin argumentos externos y sensibles, rompería las prisiones de inveteradas costumbres, y se entregaría maniatado á una vida de perpetuo sacrificio?

Además, si la credibilidad pendiese de la experiencia interior, podría el hombre, á lo sumo, tener por ciertas las verdades reveladas, mas no osaría quitar las dudas, ni probarlas ni persuadirlas á otros, por cuanto si ellos no acertasen á sentir en sí la fuerza del instinto, carecería de medio para serenar sus conciencias y nunca llegaría á lograr con evidente demostración la credibilidad del misterio. Y, sin embar-

1 *Dogmatica*, 1840, vol. 1, p. 298.
2 Prisco, *Lo Heghellianismo considerato nel suo svolgimento storico*, 1868, p. 60.
3 Cap. X, 4.

go, la revelación tiene por divisa el resplandecer á vista de todos y el notificarse á unos por medio de otros. Así siempre aconteció: pocos fueron los favorecidos de revelación inmediata, Adán, Abrahán, Moisés, los Profetas, el Bautista, los Apóstoles; los demás creyeron yendo tras la voz de sus mayores. Los Patriarcas enterando á sus hijos, [1] los israelitas escuchando á Moisés, [2] las tribus atendiendo á los Profetas, [3] los judíos allanándose á la palabra de San Juan, [4] el mundo dando entrada á la voz de los apóstoles; [5] por estos trámites llegó á nosotros la revelación, completada en Jesucristo, llevando siempre por sobreseimiento y fundamental criterio la autenticidad del milagro. Atento á esta traza divina el Concilio Vaticano pronunció sentencia de excomunión contra nuestros adversarios cuando decretó: *Si alguno dijere que la divina revelación no puede hacerse creible por señales exteriores, sino que los hombres deben moverse á la fe por sola experiencia individual ó privada inspiración, sea anatema;* y lo dejamos atrás expuesto.

ARTÍCULO III.

Necesidad de los milagros para afianzar y extender el cristianismo.—Cesan los milagros y entra el cumplimiento de las profecías.—Necesidad de los milagros áun después de fundada la Iglesia, para lustre de la misma Iglesia.—Para honra de sus miembros.—Para consuelo de los fieles.—Para confusión de los incrédulos.—Otras conveniencias que hacen necesario el milagro.

Tratando de la necesidad del milagro, hemos de distinguir cuidadosamente entre la introducción de la fe y la propagación de la fe. Para zanjar el edificio de la verdadera religión con alto fundamento, fueron necesarios grandes milagros, en el sentido expuesto y por las razones alegadas; pero abiertas las zanjas y registrados ellos en los documentos de las Escrituras y de la tradición, no han sido menester otros nuevos. Despertó el gentilismo del letargo al estruendo de aquellos golpes; estos argumentos fueron poderosos para decidir los ánimos á romper las trabas de vicios y errores. Los judíos tenían en las predicciones de los profetas librada la esperanza de su soñada grandeza: para forzarlos á entender los vaticinios en sentido espiritual y más profundo, fueron indispensables milagros que los desencantasen del todo. Pero así como á los israelitas bastaron las proezas milagrosas de Moisés y Josué para establecer y guardar la religión en Palestina, y no hubo necesidad de más; así también arraigado el Evangelio á poder de ilustres milagros, no son de necesidad otros nuevos que nos aseguren por cierta la doctrina revelada. Los criterios de credibilidad, que ahora nosotros poseemos, ó faltaban al principio de la era cristiana, excepción hecha de los milagros, ó eran de poca fuerza para persuadir: la inmensa pujanza que dió cima á la reforma del mundo, en las entrañas del milagro se hubo de concentrar. Ahora, una de dos: ó creemos los milagros conservados en los Evangelios, ó no los creemos. Si los creemos, ¿para qué andar en busca de otros? Si no los creemos, como quiera que se hagan á miles á nuestra vista, tampoco tendrán aceptación.

De este modo los Santos Padres estimaron necesarios los milagros en los principios de la Iglesia; resolviendo que la frecuencia extraordinaria hubo de cesar pasada la necesidad. San Agustín en particular lo expresó con elocuencia diciendo: *¿Por qué, dicen, no se hacen al presente aquellos milagros que predicáis se hicieron entonces? Aunque pudiera yo responder que fueron necesarios al principio antes que el mundo creyese para que creyese el mundo; el que todavia, para creer, anda en busca de prodigios, no deja de ser él un gran prodigio, pues creyendo el mundo, no cree. Pero nos dicen eso porque creamos que ni áun entonces tampoco hubo semejantes milagros. Pregunto yo: ¿por qué razón se celebra por todo el mundo con tanta fe que Cristo subió con su carne al cielo? ¿Por qué en tiempos tan eruditos, cuando no se admitía cosa que no fuese posible, creyó el mundo sin milagros cosas milagrosamente increibles? Tal vez digan que fueron creibles, y que por eso las creyeron. ¿Por qué, pues, no las creen ellos? Muy corto es nuestro argumento: ó una cosa increible, que no se veía, hízose creible por otras cosas increibles que se hacían y se veían; ó una cosa increible del todo, que para persuadirse no tuvo necesidad de milagro, confunde y redarguye la excesiva incredulidad de nuestros enemigos. Esto digo yo para avergonzar á las vanos.* [1]

1 Gen. XVIII, 19.
2 Exod. XIV, 31.
3 Luc. I, 70.—Hebr. I, 1.—Psalm. LXXXVII, 5.
4 Jo., I, 7.
5 Act. I, 8.—Rom. X, 14.

1 *De Civit. Dei*, lib. XXII, cap. VIII.

Llegaron á su término los milagros al cesar la necesidad de nutrir la fe de los débiles hasta que se halló robustecida, [1] porque luego de asentada la conversión del mundo, convenía que en calidad de medios no urgentes para la propagación de la obra, fuesen menos cotidianos y ruidosos. La sola fundación de la Iglesia sobre las ruinas del paganismo era portento bastantemente poderoso á contentar los cuidados de todos los sabios que ansiasen la asistencia del cielo para denominar divina la religión de Cristo. Su admirable conservación entre las garras de los perseguidores era otro argumento, no menos eficaz, que declaraba innecesarios todos los demás milagros, en orden á calificar la obra de Dios. *En cuanto se consumó la conversión de esta sociedad, terminó la acción de los milagros. Y no quedó nada por convertir, pues todos los hombres nacían convertidos. Hubieron de creer sobre la fe de sus padres; si perdieron la fe, si se pervirtieron, suya fué la culpa. Dios nada les debía ya, y entonces mismo para rescatarse de esa incredulidad voluntaria y criminal, tenían fácil remedio, entrando otra vez en el centro de las creencias cristianas, en que está el mundo nadando como en su elemento.* Hasta aquí Augusto Nicolas.

Finalmente al apogeo de los milagros había de suceder la verificación de las profecías haciendo sus veces con notable ventaja. El cumplimiento de las profecías había conservado al pueblo judío en alegre expectativa por largos siglos. Puestos los ojos en el futuro libertador morían contentos los justos de la antigua alianza: la profecía era un consolador motivo de credibilidad que la religión les proporcionaba. Cuando la plenitud de los tiempos delineó en Cristo y en su Iglesia las circunstancias más principales de los oráculos, este soberano criterio retrajo los destellos de su luz, y entraron los milagros á dar término y consumación perfecta á la claridad de los vaticinios. Fundado ya el cristianismo, podían suspender su curso los milagros, pues quedaba en pie el triunfo de las profecías siglos antes pronunciadas. Tres eran las capitales verdades que se debían reducir á colmado efecto: la reprobación de los judíos, el señorío universal del Mesías, la perpetuidad de su reinado. El remate definitivo de estas tres predicciones ¿quién podía creerle en la aurora del cristianismo? Mas ahora que las vemos con evidente fin coronadas, tanto más evidente cuanto más adelante va el curso de las edades, ¿quién no descubre en la pública verificación de las tres profecías un milagro siempre antiguo y siempre nuevo? Cuanto más distamos de la era de los milagros, más cerca vivimos de realidad de las profecías: quiero decir, andamos sumergidos en un piélago de milagros, no obstante las malas artes y el poderío de todo el infierno. Duran los judíos en su vergonzoso abatimiento, dura la Iglesia en su gloriosa posesión, dura el Hijo de Dios en su firmísimo trono. La perennidad de estos tres prodigios va despidiendo en cada siglo nuevos fulgores y más saludable virtud para persuadir la verdad de la fe cristiana. ¿Qué milagros pueden ya desearse, si están en su punto y perfección los antiguamente vaticinados? ¿Hay católico, si abre los ojos, que vea su religión destituida de fundamentos? ¿Hay siglo que pueda con razón quejarse del divino silencio?

Sin embargo de lo dicho, otras causas hablan muy alto de la suma conveniencia, y, en cierto modo, necesidad que de milagros tenemos, áun en los tiempos actuales. Primeramente, concédase no ser necesarios para bien de los individuos, lo son de alguna manera para que el cuerpo de la Iglesia brille con más decoro y dignidad. A este intento dijo S. Gregorio, que los varones apostólicos, para sacar triunfante la gloria de la Iglesia, necesitan el favor de los milagros; y lo expone con hermosa comparación. [1] En otra parte

---

[1] S. Agutin, *De vera religione*, cap. XXV.
[2] *Estudios filosof.*, t. III, p. III, cap. V.

---

[1] Sanctis prædicatoribus nequaquam ad persuadendum verba sufficiunt, nisi etiam miracula addantur. Unde cum dictum sit si voluerit extendere nubes quasi tentorium suum,—recte subjungitur: et *fulgurare* lumine suo desuper.—Per has ergo nubes lumine suo desuper fulgurat, quia per prædicatores sanctos insensibilitatis nostræ tenebras etiam miraculis illustrat. Cumque nubes istæ verbis pluunt, cumque miraculis vim coruscæ lucis aperiunt, extremos etiam mundi terminos in divinum morem convertunt..... Nam dum superna audiunt, dum mira opera attendunt, mox ad corda sua redeunt, et se de anteactis pravitatibus affligentes, æterna tormenta pertimescunt.—*Moral*. lib. XXVII. In cap. XXXVI Job. vers. 30, 31.—Ubi ergo omnes fideles sunt, quæ causa exigit ut signa monstrentur? Paulus namque egregius prædicator Melitem veniens, et plenam infidelibus insulam sciens, patrem Publii dysenteria febribusque vexatum, orando salvavit (Act. XXVIII, 8): et tamen ægrotanti Timotheo præcepit dicens: modico vino utere propter stomachum tuum et frequentes tuas infirmitates (1 Tim. V, 23). ¿Quid est, Paule, quod ægrum

contempla á los predicadores del Evangelio adornados de pompa militar, apercibidos de pertrechos para la ofensiva y defensiva, de dardos y de armas; dardos las voces apostólicas, armas los milagros: con las voces hieren y penetran los corazones, con los milagros se defienden contra la arrogancia y perfidia de los perseguidores. [1]

Aún después de cimentado el cristianismo fué empresa dificultosa á muchas gentes dar oidos con provecho á los evangélicos ministros, si Dios no ayudaba con sucesos inopinados y sensibles á la conversión de los pueblos idólatras. Por esta causa no creyeron los Santos Padres fenecida la existencia del milagro, ántes mirándole como ornamento del cuerpo místico, admitiéronle actual y evidente en todos tiempos y en muchos lugares. San Agustín explicando su pensamiento, cuando hubo resuelto que los milagros no eran del todo necesarios, confiesa que nunca fué su intención negar que los hubiera frescos y recientes: *yo mismo*, añade, *cuando eso escribía, recordaba casos milagrosos acaecidos en Milán.* [2] También San Crisóstomo, sin embargo de otorgar que no se veían en su tiempo aquellas señales extraordinarias del primer siglo, porque ya no eran menester para persuadir la verdad de la predicación; [3] en otro lugar [4] relata muchas maravillas y milagros insignes vistos en su tiempo merced á la invocación de los santos. Y el antedicho San Gregorio explanando en otra parte lo citado arriba, escribió que aunque los milagros no fueran en sus días tan frecuentes como cuando se empezó á propagar la fe, con todo eso dejábanse ver notables y ruidosos *siempre que la oportunidad los demandaba.* [1] De lo cual dió Suárez una muy buena razón. *Si bien los milagros*, dice, *no son necesarios á los individuos para que cada uno pueda creer, se pueden llamar tales respecto de la comunidad en cierta medida, porque sin su resplandor pocos abrazarían la fe... Esta razón de necesidad crece, si en especial consideramos á la Iglesia, no cual se hallaba en aquellos hombres que escucharon á Cristo, sino cual había de permanecer hasta el fin de los tiempos en aquellos que ni vieron ni escucharon á Cristo.* [2]

Fuera de las causas que según lo dicho tiene para conceder milagros nuestro Dios y Señor, otras muchas podemos indicar que los muestran en gran manera convenientes. Sea la primera, ser ellos indicios de morar Dios en el alma del que los ejecuta. Esta fué la segunda señalada por Santo Tomás entre las dos principales que propuso, como arriba tocamos, para probar que Cristo debía hacerlos. Cuantas veces ha delegado Dios algún hombre extraordinario con cargo de intimar al mundo su soberana voluntad, al intento de que le reverenciasen por embajador suyo, otras tantas autorizó la misión, como con letras patentes, con el poder de milagros. Testigo Moisés, hecho plenipotenciario divino, con la seguridad de ser tenido en gran veneración por la soberbia de los egipcios; [3] testigo Elías, en cuyas manos colocó el Señor las llaves para abrir los tesoros de la naturaleza en orden á demostrar la superioridad del culto mosaico; [4] testigo San Pablo, declarando haber recibido el dón taumatúrgico para recomendación del Evangelio; [5] testigos innumerables héroes, varones de vida perfecta, cuyas virtudes por haber sido esmaltadas con el timbre de los milagros,

---

infidelem orando ad salutem revocas, et tantum adjuterem Evangelii, more medici, per alimenta curas, nisi quod idcirco fiunt exteriora miracula ut mentes hominum ad interiora perducantur, quatenus per hoc quod mirum visibiliter ostenditur, ea quæ admirabiliora sunt invisibilia credantur?—Ib. In cap. XXXVII, Job. vers. 3.

[1] Scitis, fratres, quia præliatores viri jacula mittunt, armis vero muniuntur. Dum ergo verbis addunt miracula, quasi armis se muniunt ne ipsi feriantur..... Dum addis eis arma miraculorum mentes persequentium fulgurant, ut eos persequi non præsumant. *Homil.* in Ezechiel, lib 1. hom. V, n. 14.—El monje Herveo, del siglo XII, dice también: idcirco fiunt exteriora miracula, ut mentes hominum ad interiora perducant, quatenus per hoc quod mirum visibiliter ostenditur, ea quæ invisibilia sunt, mirabiliora credantur. Linguæ igitur datæ sunt in signum, id est, ut sint signum invisibilis præsentiæ Dei, quia infideles per miraculum linguarum potentiam Dei qui eis prædicatur, adesse præsentem intelligunt. —*Comment* in epist. I ad Cor. cap. XIV.

[2] *Retractation* lib. I, cap. XIII.

[3] Neque enim nunc syllogismis persuademus, sed ex divinis scripturis et ex iis quæ tunc facta sunt signis fidem facimus illis quæ dicimus. *Hom.* VI in Epist. I ad Corinth.

[4] *Hom.* in psalm. CX, n. 4.

[1] Cum opportunitas exigit.—In Job. lib. XXVI, cap. XVIII.

[2] Quamvis miracula non sint necessaria singulis ut possint credere, tamen respectu communitatis possunt dici quodam modo necessaria, quia sine illis pauci crederent.... Et hæc ratio necessitatis maxime augetur, si Ecclesia non consideratur solum prout erat in illis hominibus qui Christum audierunt, sed ut erat perpetuo usque ad finem sæculi duratura in eis qui nec viderunt Christum nec audierunt. *De myster. vitæ Christi*, Disp. XXXI, sect. I.

[3] Exod. IV, 1—5.

[4] III Reg. XVII, XVIII.

[5] I Cor. XIV.

merecieron el acatamiento de las naciones, y que la autoridad de la Silla apostólica, hecha diligentísima averiguación, los canonizase por santos y divinos. Muy puesto en razón está, que el legado afiance la legitimidad de su legacía con el sello del gobernante. [1] *El Señor no ha querido*, dice San Ligorio, *que los milagros se acaben del todo en su Iglesia, porque son todavía necesarios á la conversión de nuevas tribus que no han abrazado la fe; y en estos últimos tiempos San Francisco Javier, San Luis Bertrán y otros predicadores, anunciando el Evangelio en las Indias han obrado muchos milagros. Entre los cristianos son también útiles para corroborar la fe de los fieles y moverlos á vida santa; fuera de que sirven para enaltecer la gloria de los Santos que Dios quiere sean honrados en este mundo.* [2]

La otra causa es, para favorecer á los fieles en trances peligrosos, en casos de dolencias incurables, en circunstancias de extrema necesidad, y áun para acudir con larga mano á gentes de mala vida, con quienes el Señor que tiene entrañas bañadas en misericordia, no tomándoles en cuenta ingratitudes y liviandades pasadas, sabe mostrarse regalado y generoso, como tantas veces ha hecho. Otra causa de enviar Dios milagros, es el quitar á los injustos la presa de la boca, volviendo por la honra de los inicuamente condenados, ó sacando de dura sujeción la inocencia perseguida: traza amorosa que pertenece á razón de altísima providencia, usada por Dios en el gobierno del mundo. Otra causa, y de no pequeña consideración, es estar Dios de continuo sintiendo la desdicha de los incrédulos; bien les estuvo, al tiempo que escarnecían nuestros sacrosantos misterios, quedaron atónitos y fuera de sí, y en vez de echar á impostura los prodigios de los santos, culparon su ciega temeridad al presenciar por sus mismos ojos los portentos del brazo de Dios.

Insinuemos algunos títulos más de esta relativa necesidad. Reclama milagros el sosiego de los fieles, cuando para la constancia de su fe conviene desbaratar las astucias de los herejes, y desenredarlos de peligrosas ocasiones; á las sectas ha permitido el Señor maravillas que, contrabalanceadas con los milagros católicos, mostraron evidente la trama infernal y la diferencia entre corderos y lobos. Demanda milagros la humana flaqueza, cuando combatida la religión por la depravada impiedad, llégales á los católicos el agua hasta la boca, á punto de anegarlos en el profundo del error; entre las olas de la persecución los milagros sostenían la fortaleza de los mártires, y entre los ciclones de la moderna incredulidad, los milagros, como con amarras, nos tienen asidos fuertemente á la barca de Pedro. Demándalos la devoción, cuando los aires malsanos de la vida mundanal y los hielos de la indiferencia religiosa extinguen de manera el fervor de los católicos, que sin un imprevisto sacudimiento morirían las almas en brazos de una falsa piedad; ¡cuántos oratorios han sido espectáculos de edificantes mudanzas, por haberse allí sentido la celestial asistencia con repentinas curaciones! Demándalos la honra y veneración de los santos, cuando Dios, deseoso de coronar la vida virtuosa, la inmortaliza con demostraciones de extraordinario poder, y no contento con honrar la muerte de sus siervos concediendo á su intercesión indubitables prodigios, les alarga á veces en vida la vara de su omnipotencia, para que conste á los demás mortales cuán preciosa y preciada es la virtud. Demándalos la suavidad de la divina providencia, cuando la calamidad ó peligro pone al hombre en tal aprieto, que brama contra Dios en su ánimo, y se dejaría llevar á fatal desesperación, si no recibiese á tiempo mercedes del cielo que le rediman de la desventura; un milagro remedió ¡cuántas veces! una extrema necesidad, y obligó al remediado, por vía de gratitud, á vida más ajustada, á más fervoroso servicio. Demándalos, finalmente, el decoro de la Iglesia, Esposa de Jesucristo, cuando baldonada de incrédulos, calumniada de herejes, zaherida de sus hijos, parece haber perdido aquella esplendente majestad tan peculiar á la reina del universo; las canonizaciones de los santos, que no se celebran sin el concurso de auténticos milagros, dejan patente á vista de todos la divina fecundidad y el excepcional privilegio que posee la Iglesia católica sobre las sectas y sociedades humanas. A tan importante materia dará mayor luz y extensión el capítulo siguiente.

---

[1] Qui mittitur a solo Deo, debet ostendere sigillum Dei, quod nihil aliud est quam miraculum.—BELARMINO, *De Conciliis*, lib. IV, cap. XIV.

[2] *Verità della fede*, 1781, cap. VI.

CAPÍTULO XIII.

EL DON DE MILAGROS.

ARTÍCULO I.

Controversia con los protestantes.—No concuerdan entre sí cuanto al tiempo que duraron los milagros en la Iglesia.—En general no los extienden más allá del tercer siglo.—Razones de esta limitación.—Sus razones valen para extenderlos á todos los siglos.—Pruebas de autoridad.—Middleton confuta á los Protestantes.—Otros defienden el dón de milagros.

En la religión cristiana no hay como quiera milagros, sino que llueven sobre ella milagros, decía el P. Fr. Luis de Granada.[1] Los protestantes, no descubriéndolos en sus sectas, llevan impacientemente que la Iglesia romana esté nadando en un mar portentoso. Los milagros, dicen, se instituyeron para fundar, no para conservar la fundación del cristianismo. Bajemos al palenque con estos adversarios; entre ellos y nosotros cuestión capital, casi cuestión de vida ó muerte.

Antes de entrar en la arena hemos de asentar este principio: la verdad de la religión cristiana no descansa en los milagros hechos después de los tiempos apostólicos. Los milagros de Jesucristo bastan para dar á su predicación el carácter de divina é infalible; un solo milagro, la Resurrección del Salvador, es suficiente por sí para acreditar la verdad de nuestra religión sacrosanta. Los del Evangelio gozan de indiscutible autoridad; rubricados por la firma del Espíritu Santo, que inspiró su relación, y pregonados por todo el orbe con universal estima, sirven concluyentemente para establecer y corroborar la doctrina de la fe. *Quien quiera que tratase de confirmar en el día de hoy con nuevos milagros la verdad del Evangelio, lejos de acrecentar, echaría á perder el crédito granjeado en diez y nueve siglos por todo el orbe.*[1] Los milagros que pueden y deben obrar los fieles hoy en día, se reducen á esmaltar con santidad de costumbres aquella fe que hizo milagros en el primer siglo. La fe viva y ardorosa es hábil para ejecutarlos; pero la capacidad requiere de parte de Dios beneplácito y voluntad próxima de premiar con el beneficio al fervoroso creyente, según los acuerdos de la soberana providencia, aunque de nuestra parte debamos procurar una confianza sin límites en el divino poder, capaz de mover á Dios á mostrarse tan dadivoso.

Sin discrepancia convenimos en este principio con los protestantes. Pero entiendan ellos también y convengan con nosotros en este otro principio, á saber, que la adorable providencia lleva adelante el gobierno de la Iglesia con sumo acuerdo y bondad; y por eso, cuando la honra y gloria divina, la dignidad de la misma Iglesia, la defensa de sus dogmas, la santidad de sus miembros, exijan una desusada intervención del poder divino, será imprudencia cerrar los ojos si se nos entra por ellos y si hay razones para tenerla por averiguada. En esto han de concordar con nosotros los protestantes, concediéndonos, en obsequio de la verdad, que lo no esencial ni absolutamente necesario en circunstancias normales, puede haber sido muy conveniente en alguna ocasión después de la era apostólica. ¿Quién atará las manos á Dios?

Veamos ahora qué sienten los protestantes sobre la continuación de los milagros. Jortin, en su *Historia eclesiástica*, afirma resueltamente: *En el segundo siglo*

[1] Introducción al *Símbolo de la fe*, parte segunda, cap. XXIX, § 7.

[1] L. D'ARGENTAN, *Conf. théol.*, t. V, Confér. XVI, art. 2.

y en el tercero de la era cristiana no se hace mención de ciegos que recobrasen vista, de cojos que anduviesen, de sordos que oyesen, de mudos que hablasen, de leprosos curados de su mal. Fundado en este aserto, admite el anglicano que los milagros descritos en el Nuevo Testamento hasta el año 70 de Cristo, son ciertos é indubitables; además acepta por seguros los acaecidos hasta el año 107; pero los narrados en las historias, á partir de esa época, los pone todos en duda. No obstante, aunque se alarga á pensar que los gentiles del segundo siglo necesitaban milagros para romper con sus deidades, y probablemente los presenciarían; mas como carecemos, dice, de historia auténtica que ponga en claro los progresos del Evangelio hasta la mitad del siglo segundo, y todo anda envuelto en tinieblas, tampoco se descubre camino para dar en el blanco, ni se hallan indicios de cosa cierta en ese período. En el segundo y tercer siglo, cree el protestante, algunos enfermos hallaron salud en las oraciones de los fieles; los mártires fueron favorecidos de asistencia extraordinaria para superar los tormentos; ciertos gentiles se vieron libres de sus antiguos errores por medio de visiones y sueños. Finalmente, confiesa Jortin que el período de Constantino abunda en milagros y preciosas maravillas; pero la prudencia manda suspender el juicio y obliga á menospreciar las cosas que del siglo cuarto se cuentan. *Si alguno preguntase,* dice, *cuándo se acabó en la Iglesia el dón de milagros, nuestra opinión es que los milagros cesan en aquel punto en que no hallamos testimonios competentes que nos fuercen á recibirlos.* [1]

El mismo dictamen siguió Moyle, y daba esta razón: *Cuando el cristianismo comenzó á extenderse, hallábase tan adelantado, que para llegar á madurez sólo necesitó la predicación y el testimonio de los mártires: el intento de los milagros se había cumplido, y era ya tiempo de acabarse, porque el Todopoderoso no emplea vanamente su poder.* [2] Un poco más abajo reconoce Moyle por milagro lo acaecido en Jerusalén cuando Juliano Apóstata se empeñó en reedificar el templo: *Acontecimiento*, añade, *tan extraordinario en todas sus circunstancias, y tan perfectamente atestiguado, que ignoro haya hombre capaz de poner en disputa su realidad.* Si se narran de aquellos primeros siglos cosas raras, es porque *los cristianos virtuosos y probos, no escrupulizaban en vender por milagros cabales, sucesos nunca acontecidos.* Así habla en nombre de Moyle el anotador Addison en el lugar citado.

Otro protestante, el racionalista Le Clerc, tuvo por improbable que hubiese habido milagros al principio del siglo segundo. A su parecer se arrimaba Middleton porfiando no haber motivos para que el dón de milagros sobreviviese á la muerte de los apóstoles. A este protestante respondió M. Church, probándole todo lo contrario; pero Middleton achacó á impostura y á nimia credulidad las cosas extrañas de las primeras centurias. Según confesión suya, los protestantes contemporáneos enseñaban comunmente que los milagros florecieron en el decurso de los tres primeros siglos, y al asomar el cuarto, llegaron á su límite y se acabaron del todo. [1] En lo mismo estuvo Douglas, y daba ésta por resolución corriente de infinitos protestantes, [2] con cuya autoridad abría terrible brecha en la sentencia de Middleton. Este Douglas, al confesar que en los primeros siglos de la Iglesia reinó una providencia extraordinaria, notable en la fortaleza y constancia de los mártires, se ajusta á conceder que no escasearon milagros verdaderamente tales, cual fué, en su opinión, el sobrevenido cuando Juliano determinó restaurar el templo de Jerusalén.

En verdad Middleton pone en ridículo los acaecimientos, y los desecha por indignos de estima, satisfecho con tener por buenos los apostólicos y evangélicos. Es este protestante de los pocos que ponen términos tan reducidos al campo de los milagros. Pero cuando empuña las armas y arremete á los deseosos de extender su amplitud más acá del siglo apostólico, estrecha y persigue á sus adversarios bravamente, como veremos, exigiéndoles la continuación de la operación taumatúrgica por el ámbito de todos los siglos. Sobrábanle á Middleton, ó digamos mejor, le estorbaban, los milagros del Evangelio, y

[1] *Démonstrations évangéliques*, t. IX, p. 1097.
[2] Ibid., p. 1098.

[1] The most prevailing opinion is, that they (*miracles*) subsisted through the three first centuries, and then ceased in the beginning of the fourth. — *Introductory Discourse*, p. 46.
[2] An almost endless number of his brethren the clergy. — *Criterion*, p. 221.

tiranizado de su vanísima opinión, disfamaba la santidad de los Padres, llenaba de improperios la credulidad de los historiadores, tratábalos de falsarios y condenábalos á la irrisión y al olvido.

Tal ha sido siempre el ardid de los adversarios del catolicismo, cuando quisieron llevar algún acuerdo en sus doctrinas, nó con razones, sí con desatinada furia acosar y perseguir á los varones sensatos y virtuosos, impugnadores de la herejía, beneméritos de la ciencia eclesiástica. *Con menos cautela huyen del demonio los príncipes de los modernos herejes, Lutero y Calvino, que se arrojan contra los milagros para excluirlos de las notas de la Iglesia: tomando de su conciencia consejo, advierten que manifiestamente los condena la verdad de los milagros.* Así juzgaba el P. Fr. Liberio de Jesús, carmelita descalzo, en el siglo pasado [1], á Calvino, á Gundemaro, á los Centuriadores, que se ponían rabiosos cuando hablaban de nuestros milagros, y no podían sufrir que los católicos se los demandasen como cartas de creencia de sus impudentes errores.

Para que con fundamento de causa se conozca cuán razonable es la censura del Padre carmelita, presentemos algunas muestras tomadas del archivo de los propios protestantes. Whiston no reparó en estampar este baldón contra el glorioso San Atanasio, martillo de los arrianos: *Por haber prevalecido en la Iglesia las invenciones de Atanasio, retiróle Dios el poder de milagros que le había concedido.*[2]—El literato Casaubon decía de los calvinistas franceses: *Quieren pintarnos á los ilustres escritores* (los Santos Padres) *como semipaganos, sin ciencia de Escritura, imbéciles, locos, zafios é impíos. Esto hace que se levanten contra los errores de los papistas de arte, que amagando á los Padres, den á las veces el golpe en la Iglesia antigua.*[3]—A Middleton no se le caía de vergüenza la cara cuando escribía: *El cristianismo papista, dueño de la mayor parte del mundo, se desvanecería en un soplo, si todos los cristianos, de común acuerdo, rechazasen la autoridad de los primeros Padres y los milagros de los primeros siglos.*[4]—Un amigo de Middleton, el arcediano de Carlisle, desvariaba así: *El cristianismo estaba en la cuna, ó siquiera en la niñez, cuando estos hombres se pusieron á escribir: ¿qué mucho hayan hablado como niños, entendido como niños, pensado como niños?... Nadie lleve á mal me atreva yo á decir que entenderíamos mejor las Escrituras si hubieran hecho naufragio los escritos de los Padres.* [1]

A esta pandilla de maldicientes metió en vereda con acrimonía un valeroso adversario reponiendo: *Los que piensan que los Padres del segundo y tercer siglo fueron más crédulos que los del cuarto, hagan cuenta que los apóstoles eran los más crédulos de todos: si el mundo fué tan crédulo después de los apóstoles, ¿cómo lo había de ser menos en tiempo de los apóstoles?* [2] Otro, el Doctor Hey, comparaba á Middleton con el escéptico Hume respecto de los milagros. [3]

En las dos corrientes opuestas, acerca de la estimación de los Santos Padres, hallóse en todo tiempo muy poca sinceridad. Los que elogiaban á los Padres, lo hacían porque no pareciese que al condenarlos fallaban contra la causa del cristianismo cuyas glorias afectaban defender; los que zaherían á los Padres y los trataban de supersticiosos, sandios, crédulos, se proponían afrentar á los católicos mostrándoles de qué fuentes derivaban sus principales enseñanzas. De estas desavenencias entre los protestantes sacaba Tomás Moore, que *la identidad de las doctrinas de los católicos con las de los primeros Padres del cristianismo, ha sido reconocida y confesada hace tiempo por los protestantes, sin ellos querer, con incomparable elocuencia.* [4]

Vemos las opiniones de los protestantes sobre el dón de milagros: unos dicen que feneció con los apóstoles, otros que duró por algún tiempo después, otros que en casos excepcionales se hizo visible, pero todos le ven llegado á su fin en la época de Constantino á principios del siglo cuarto. Apunta Baxter esta razón: *Si el poder taumatúrgico hubiera subsistido en tiempos bonancibles, podría decirse que la mentira había triunfado por la autoridad, ó que los autores de la maldad habían sido perdonados por miedo; el dón de milagros desparece cuando la religión sube al trono con el emperador Constantino.* [5]

---

1 *Controversiæ dogmaticæ*, t. I, *Controversia VII*, num. 6.
2 *Démonstrations évangéliques*, t. XIV, p. 167.
3 *Lettre à Daniel Hensius*, 1610.
4 *Remarques sur les observat.*, vol. II.

1 *Démonstrations évangéliques*, t. XIV, p. 169.
2 Ibid. p. 168. 3 Ibid. p. 170.
4 *Voyages d'un Irlandais*, 1829, chap. XXXVI.
5 *Reasons of christian religion*, p. 335.

Antes de proseguir en la disputa viene muy al propósito indicar en compendio las razones que han movido á los protestantes á recibir los milagros de los tres primeros siglos. Vémoslas expuestas en una disertación añadida á *la Religión cristiana* de Addison por su traductor y glosador [1] francés. El resumen es este. La divina providencia siguió en la fundación del cristianismo una senda no trillada; las promesas hechas por Dios á los que le invocan, obligan á creer que las oraciones de los santos eran suficientes para llegar al logro feliz de mercedes extraordinarias en favor de la causa particular ó común. Alentados los fieles con las palabras de Cristo y de sus apóstoles no solamente estaban dispuestos á recibir favores sobrenaturales y milagrosos, mas también los recibían de hecho en algunos casos, especialmente cuando el milagro facilitaba el triunfo de la verdad contra los perseguidores, ó compasaba su propagación contra los que la impedían. Esta necesidad de prodigios experimentaron los fieles durante las persecuciones, ora para llegar con esforzado valor al término de sus fatigas, ora para sostener con honra las molestias de su heróica profesión. También convenía el dón de milagros á los predicadores evangélicos para hacer impresión en las naciones paganas y reducirlas gustosamente al amor de la verdad; así contrarestaba con finezas divinas la desolación y descontento causado por la crueldad de los enemigos. Estas son, resumiendo, las razones alegadas por muchos protestantes en defensa de los milagros del siglo apostólico.

De ellas concluyen ser muy difícil, por no decir imposible, entender cómo los sucesos de los apóstoles, cuando anunciaban el evangelio en regiones apartadas, al abrirse el segundo siglo, pudieran, sin el auxilio del milagro, dar forma nueva y cristiana, en tan breve tiempo, á pueblos idólatras que sobre ignorar del todo la vida de Jesucristo y de sus apóstoles, estaban prevenidos contra ellos por las calumnias de los filósofos paganos y por las arterías de los alevosos rabinos. Esta concesión abrazan los más de los protestantes. A subvenir á tan imperiosa necesidad se ordenaban los sucesos testificados por S. Justino cuando dice: *Entre nosotros se ven hombres y mujeres con carismas del Espíritu Santo.* [1] Más arriba había dicho: *Todavía reinan entre nosotros dones proféticos, para que entendáis cómo los dones que antes vosotros tuvisteis se han pasado á nosotros.* [2] A este lugar alude Eusebio [3] al declarar la continuación de los carismas celestes en la época de S. Justino. S. Ireneo, discípulo de S. Policarpo provoca á la lid á los herejes representándoles su ineptitud para dar vista á ciegos, oido á sordos, vida á difuntos, como solían los cristianos; y aquí propone una suma de excelencias concedidas á los fieles, los unos curaban enfermos con solo ponerles encima las manos, otros proferían anuncios proféticos, otros expelían demonios, otros resucitaban muertos, otros hablaban toda suerte de lenguas: [4] de esta exposición concluye Eusebio: *manifiesto es que hasta ese tiempo continuó la múltiple variedad de los espirituales carismas.* [5] Nicéforo [6] traslada el mismo testimonio. Y antes habia dejado escrito el historiador Eusebio hablando del siglo segundo: *A la sazón muchos milagros de la gracia divina solían obrarse en varias iglesias.* [7] — En el libro X de su *Historia* copia el propio Eusebio un discurso grandilocuente sobre la gloriosa paz conquistada por la Iglesia al fin de la persecución. Entre otras cosas dice el orador, que el Verbo divino, purgada la tierra de los crueles perseguidores, embelleció con los dones magníficos del Espíritu Santo á sacerdotes excelentes á quien había amparado con la gracia interior en tiempo de la gran tormenta, [8] y los colocó después en sitial de preferencia, porque resplandecían con castidad y modestia corporal, brillando en sus personas los dones celestiales que se vieron en los sagrados após-

[1] Sección VII, § 3.

[1] Καὶ παρ' ἡμῖν ἔστιν ἰδεῖν καὶ θηλείας καὶ ἄρσενας ἀπὸ τοῦ Πνεύματος τοῦ θεοῦ ἔχοντας. *Dial. cum Tryphone*, cap. LXXXVIII.

[2] Παρὰ γὰρ ἡμῖν καὶ μέχρι νῦν προφητικὰ χαρισματα ἔστιν — Ibid , cap. LXXXII.

[3] *Hist.* lib. IV, cap. XVIII.

[4] *Advers. hæres.* lib. II. cap. XXXI.

[5] Ταῦτα καὶ περὶ τοῦ διαφορὰς χαρισμάτων μέχρι καὶ τῶν δηλούμενων χρόνων παρὰ τοις ἀξίοις διαμεῖναι— *Hist.*, lib. V, cap. VII.

[6] *Hist.* lib. IV, cap. XIII.

[7] Πλεῖσται γαρ οῦν καὶ ἄλλαι παραδοξοποιίαι τοῦ θειοῦ χαρισματος εἰσέτι τότε κατὰ διάφορους 'Εκκλησίας ἐκτελούμεναι — Ibid., lib. V, cap. III.

[8] εἰς φανερὸν ἀγαγῶν καὶ τοῦ Πνεύματος μεγαλορωειαῖς ἐπαξίως τιμήσας.

toles. [1] —No hagamos memoria de Tertuliano, [2] que estriba en los milagros y dones de los fieles para dejar sin palabra á los herejes; ni de Orígenes, [3] que se presenta como testigo de vista y casi con juramento depone casos milagrosos. Por todos deberá bastar la confesión del Pseudo-Justino, autor del siglo quinto, resabiado de pelagianismo: entre confusos conceptos viene á testificar, que los milagros proseguían confirmando la verdad católica en las iglesias de donde habían sido expelidos los obispos herejes. [4]

Testimonios son estos de orden superior, no puede la sana crítica desestimarlos, demuestran claramente que el dón de milagros sobrevivió á los apóstoles y á sus inmediatos sucesores. Nuevo apoyo recibe la demostración, si consideramos que fueron muchos los gentiles, de saber é ingenio, que se acogieron á las banderas de la fe cuando todos los poderes humanos se juntaban para levantar contra ella tempestad de persecuciones, sujetos de erudición y prudencia, que hicieron su conversión más ilustre cuando con esclarecidos tratados defendieron la santidad de la nueva religión; si atendemos á que en el segundo y tercer siglo hállanse otros muchos testimonios de escritores que testifican con perfecta conformidad los milagros acaecidos entre los fieles; si notamos que los sobredichos apologistas apelaban en alta voz al criterio de los paganos, apremiándolos á examinar los hechos y á mostrar la impostura de los milagros, siquiera en servicio de sus protectoras deidades. ¿Era posible que los cristianos fraguasen los relatos y diesen con ellos guerra á los gentiles, sin exponer á gravísimo riesgo la causa de la religión?

Si de las personas pasamos á contemplar los hechos en sí, evidente cosa es que, supuestas las relaciones extendidas por los escritores de los primeros siglos, aquellos milagros no resultaron hechos por arte de superstición ó de magia, sino por la oración é invocación del nombre de Jesús, conforme acostumbraban los apóstoles: fuerza es reconocer en ellos el brazo del omnipotente Dios. Convencido el protestante Jortin por la evidencia de este discurso, dice con ingenuidad: *El que movido de estas razones y de la veneración debida á la antigüedad cristiana, recibe los milagros testificados por ella, no debe ser tenido en poca estima, ni ridiculizado ni baldonado por aquellos que poseen la misma fe y las mismas esperanzas, y acatan al mismo Señor y Maestro.* [1]

Acabamos de resumir las consideraciones de los protestantes en defensa de los milagros de los tres primeros siglos; razones juiciosas, por cierto, fundadas en sano criterio, puestas al alcance del ingenio más vulgar. No queremos más los católicos, no pretendemos dar otra fuerza á la argumentación para concluir, como ellos, que el dón de milagros prosiguió su camino por las tres primeras centurias. Aceptamos con mil plácemes las diez consideraciones presentadas por el apostillador y traductor de Addison, [2] cuyo resumen va indicado. Pero de ahí queremos tomar contra los protestantes armas para encararnos con ellos y vencerlos por sus mismas palabras, demostrando cuán torpísimamente yerran al afirmar, que *estas razones pierden su fuerza cuanto más nos apartamos del primero ó del segundo siglo.* [3]

Otorguémosles de buen grado, que antes de establecerse la firmeza de un hecho milagroso, deban pasarle por el tamiz de la rigurosa crítica; concedámoselo, debe examinarse cuidadosamente la naturaleza del prodigio, el fin que tuvo, la utilidad reportada, los efectos que resultaron, el grado de certidumbre que los testigos merecían; en una palabra, la verdad histórica, filosófica, teleológica del milagro; todo lo cual es incumbencia de los críticos, pesarlo, compararlo, discutirlo, y en caso dudoso retraer el juicio y no rendirle sino á pruebas merecedoras de cabal asentimiento. Mas, cauteladas todas las prevenciones, echadas todas las cuentas, requeridos y pesados, en justa balanza, todos los instrumentos, en última resolución afirmamos que discurren torcidamente y juzgan apasionados los protestantes cuando circunscriben á los tres primeros siglos el dón precioso de los milagros.

---

1 τὸ σῶμα δε αὐτὸς ἁγνείας καὶ συνφροσύνης πολυανθεῖ κόσμῳ κατηλγαϊστο .... ἐν ὅσαις ψυχαῖς τὰ τοῦ θείου Πνεύματος ἐφιζάνει δωρήματα, οἷα καὶ πάλαι ὤφθη τοῖς ἀμφὶ τοὺς ἱεροὺς ἀποστόλους οἷς ἐφάνησαν διαμεριζόμεναι γλῶσσαι ὡσει πυρός — lib. X, cap. IV.
2 *Apolog.* cap. XXII.—*De præscription.* cap. XXX.
3 *Contra Cels.* lib. I.
4 *Quæst. et resp. ad orthod.* quæst. V, C.

1 T. II, p. 48.
2 *Démonstrations évangéliques*, t. IX, p. 1055.
3 Ibid., p. 1102.

Sea esta la primera razón. Conceden ellos á la plegaria del justo el mérito de lograr favores extraordinarios, ni descubren inconveniente en que durante la persecución fueran necesarios ú oportunos prodigios para sostener la flaqueza de los buenos y rebatir la insolencia de los malos, en orden al triunfo de la verdad. Mas ¿por ventura la persecución y martirios tuvieron fin con la subida de Constantino al trono imperial? ¿Acaso el odio cruel no eslabonó cadenas, de siglo en siglo, hasta el nuestro? ¿No les hizo falta á los católicos fortaleza invicta para conservar pura su fe entre los arrianos, que sacrílegamente la contaminaban? ¿Hubo encarnizamiento como el de los iconoclastas contra los adoradores de las santas imágenes? ¿Qué persecución fué más espantosa y fiera, la de Nerón, ó la de los árabes en España? Si á la necesidad de conservar los cristianos ilesa la religión y defenderla con ánimo esforzado, conceden los protestantes la asistencia de los milagros, ¿con qué sombra de razón se la niegan á los españoles, á los africanos, á los persas, á los ingleses, franceses, sajones, chinos, japoneses, cuando sitiados y perseguidos cruelísimamente por herejes, por bárbaros, por musulmanes, necesitaban igual ó mayor constancia que aquéllos, para llevar una vida rodeada de tantas muertes y mantener la fe y religión en su inmaculada pureza?

Más: los paganos no sabiendo cómo dar salida á los milagros de los mártires, mirábanlos como encantamientos de magia. ¿Qué hacen los modernos racionalistas? No tienen pecho para negar las maravillas históricas; se contentan con explicarlas por vías naturales, por efectos de anestesia, por acción de nervios, por juego de histerismo, por obra de imaginación. [1] como en otro lugar se dirá; de cuyas cavilaciones tenemos que los racionalistas, hijos bastardos de la Reforma, gastan más seso y muestran más discreción que los hijos legítimos. Expliquen éstos, si pueden, cómo la sangre de los muertos vertida se convirtió en manantial de vivos dispuestos á darla á su vez.

¿Será menester presentar aquí el catálogo de varones santísimos y doctísimos, que vieron por sus propios ojos, ó recibieron de testigos presenciales las cosas portentosas registradas en sus libros? ¿No bastan las actas de los mártires para convencer á los protervos y hacerles palpable la evidencia de prodigios obrados en la sucesión de las edades? La *Colección* de Ruinart, los *Documentos* de los Bolandistas, las *Memorias* de Tillemont, las *Vidas* de Baillet, los *Anales* de Baronio, la obra del Cardenal Pitra, los estudios del P. Honorato de Santa María, los escritos del P. Orsi, las historias de Butler, las investigaciones de Rossi, ¿qué vapor de perplejidad dejan en el ánimo juicioso acerca de los milagros acaecidos en el discurso de las edades? ¿cómo los anglicanos no derriban con su vara crítica la fortaleza de tan monumentales obras? ¿por qué las respetan con el silencio? ¿por qué vueltas las espaldas á los instrumentos descubridores de su mala fe, porfían que en los tres primeros siglos no hay memoria de milagro, y que ni resquicio de él se descubre en los siglos posteriores? ¿Cómo no se avergüenzan de dar en cambio de sencillez y probidad mil cuentos de astucias y engaños?

Segunda razón. Los pregoneros del Evangelio enviados á gentes incultas de los primeros siglos, llevaban consigo el dón de milagros que les facilitase la entrada y la conversión de los pueblos. Si eso admiten los protestantes, deberán repartir igual poder á los apóstoles posteriores al tiempo de Constantino, cuando evangelizaban poblaciones salvajes, enemigas del Crucificado, envueltas en torpísimas supersticiones, y las reducían al yugo de Cristo con asombrosa facilidad. Galia, España, Inglaterra, Germania, por no citar las comarcas del Asia oriental, proporcionaron en breve tiempo gloriosas creces al rebaño de Jesucristo; ¿tanta diferencia va entre la condición de los predicadores apostólicos de los dos primeros siglos, y los misioneros del cuarto, quinto, sexto, nono y duodécimo; entre la situación de los romanos y griegos, y la de los bárbaros septentrionales, entre las máximas y costumbres de unos y de otros respecto de la fe cristiana? Si aquéllos merecieron milagros, sin apariencia de derecho se los quitan á éstos los protestantes.

Tercera razón. Los Padres de los dos primeros siglos refieren cosas raras hechas en su presencia ó vistas en su tiempo. Los protestantes, que no lo niegan,

[1] ALFREDO MAURY, *Le sommeil et les rêves*, chap. XII.

otorgan á estos *ilustres cristianos* (así los llaman) competencia y autoridad en sus narraciones: ¿por qué han de ser menos *ilustres* los autores de los siglos siguientes, y menos fidedignos en la relación de cosas que por sus ojos pasaron? Relamíase el protestante Jortin ponderando que por todo el segundo y tercer siglo no se había oido hablar de ciegos, cojos, sordos, leprosos, curados milagrosamente, y como si acabara de estampar una solemnísima verdad, el anotador de Addison acata humilde el oráculo del *savant homme*, y le receta *por preservativo contra el celo demasiado crédulo y contra la desconfianza total.* [1] ¿Habían leido estos dos protestantes las obras de los Padres y Escritores eclesiásticos? [2] Aún no se han perdido sus volúmenes, andan en manos de todos, y contienen relatos de sucesos ocurridos en presencia de los narradores, ó recibidos de testigos oculares ó de personas muy fidedignas. San Nicecio de Tréveris escribe á Clodosvinda mujer del rey Alboino, arriano, y le ofrece los milagros de los santos Martín, Hilario, Remigio, Germán, Lupo, Medardo, como argumentos de la fe católica, á mediados del siglo sexto. [3] Egipcio, abad africano, del propio siglo sexto, testifica que en su tiempo se obraban milagros á nombre de Cristo, [4] aunque no gozasen de tanta reputación como los del Evangelio. Precisamente la autoridad de los ante-

1 *Démonstrations évang.* t. IX, p. 1097.

2 SAN BASILIO, *Oratio in Mamet. et in Julitt. martyr.* —SAN GREGORIO NAZIANZENO, *Orat. XXXII in Sancto Athanas.— Oratio in S. Cyprian.* — SAN CRISÓSTOMO, *Homil. advers. judæos.—Hom. V in Matth.—Lib. Contra Gentes de reliq. Sti. Babylæ martyr.*—SAN AMBROSIO, *Sermo de SS. Gervasio et Protasio.—Epist. ad Theod.— Epist. ad Soror.*—SAN JERÓNIMO, *Contra Vigilantium* lib. IX.—*Epist. ad Euseb. de Vita Stæ. Paulæ, Sti. Hilarionis.* — SAN AGUSTÍN, *De Civit. Dei*, lib. XXII, cap. VIII.—*Retract.* lib. I, cap. XIII.—*Epist. XCVIII ad Evod.*—PALADIO, *Hist. Lausiaca*, cap. LXII.—SAN HILARIO, *lib. advers. Constant. imper.*—EUSEBIO, *Hist. eccles.* lib. VI, cap. IX.—SAN ATANASIO, *Vita Sti. Antonii.* — TEODORETO, *Advers. græcos orat. VIII.* — SAN VICTOR, *De persecutione vandalor.* lib. III.—JUSTINIANO, *Tit. de offic. præfect. præt. afric.*—SAN JUAN DAMASCENO, *De orthod. fide*, lib. IV, cap. XV.—SÓCRATES, *Hist.* lib. III, cap. XXI.—SOZOMENO, *Hist.* lib. V, cap XXII.—AMIANO MARCELINO, lib. XXIII.—SAN GREGORIO, lib. III, *Epist. LI.* — SULPICIO SEVERO, *Vita Sti. Martini.*—PROCOPIO, *De bello vandalico*, lib. I, cap. VIII.—ENEAS DE GAZA, *De immortalitate animæ.*— BEDA, *Hist.* lib. I, cap. XXXI.

3 LABBE, *Concil. V*, p. 855.

4 Etiam nunc fiunt miracula in nomine Christi, sive per sacramenta ejus, sive per orationes vel memorias sanctorum ejus, sed non eadem claritate illustrantur, ut tanta quanta illa gloria diffamentur. —*Thesaurus*, cap. CLVI.

dichos escritores, en especial de San Gregorio fallecido en 604, inclinó al anglicano Berriman, y lo trae Hay, [1] á la continuación de los milagros en la Iglesia hasta fines del siglo sexto.

Ahora bien, ¿todos estos autores no merecen tanta fe como Ireneo, Justino, Orígenes, cuando puntualizan milagros sobrevenidos en su tiempo, es decir, en los siglos consecutivos al segundo y tercero? Imprudencia, indigna de escritor, es la del protestante cuando aconseja: *demos de mano á los milagros de Gregorio Taumaturgo, de Félix Nola, del ermitaño Antonio.* [2] ¿Ha examinado el crítico si los autores que los relatan, son de menos juicio que Orígenes, maestro de San Gregorio Taumaturgo? ¿Ha considerado si son absurdos ó imposibles, si carecieron de efecto provechoso, si eran vanos ó inoportunos? ¿Por qué no nos dice qué menguas les halló para desecharlos? San Paulino de Nola refiere el milagro de la invención de la Santa Cruz, sucedido en su tiempo, [3] otros obrados en favor del anciano Valgio, [4] otros acaecidos en la traslación de las reliquias de los Santos Andrés y Timoteo, [5] otros hechos por la intercesión de San Félix. [6] Van costeando nuestros enemigos, se les encalló la nave de Minerva porque la dirigen sin brújula eruditos pedestres que no aciertan á salir de los bancos del islote al quieto mar de la historia. Si los documentos fueran apócrifos, si en su inteligencia cupiese perplejidad, si se prestasen á vario sentido, si no dejasen satisfecho el ánimo del lector desapasionado, en comentarlos podrían los críticos ostentar ingeniosa erudición; mas ¿qué achaques les descubren? Callan los malévolos, y si algunas insinuaciones hacen, sirven para persuadirnos que se oponen á la continuidad del dón taumatúrgico en la Iglesia por prevención y apasionamiento, por espíritu de secta.

Más de cien libros de protestantes han pasado por nuestras manos; en ellos presumen combatir á los deistas, propugna cada cual el cristianismo á su talante, emplean en su defensa todo el caudal de noticias que les sugiere su profesión heretical; pero, debemos á la honra de la verdad

1 *Doct. of miracl.* chapt. XII, n. 13.

2 *Démonstr. évangél.* t. IX, p. 1103.

3 Epist. XXXI. 4 Epist. XLIX. 5 Poema XXX.

6 Poema XIV.

esta confesión, en ninguna suerte de escritos hemos hallado menos sinceridad, menos lógica, menos prudencia, más antojo, más presunción, más redomada inclemencia que en las apologías de los protestantes. *En el día de hoy*, dice el sociniano Le Clerc, *Dios movido por las oraciones de los buenos, obra en las almas y en los cuerpos mudanzas considerables para alejar de las personas devotas las grandes calamidades que les estaban amenazando. Muchas cosas hace Dios útiles á nuestro bienestar y al progreso de la verdad. En éstos, que son verdaderos milagros, se oculta Dios áun á aquellos por cuyo respecto se obran.* [1] Estas voces da un escritor que pasa por muy leído y versado en todos los ramos del saber divino y humano. ¿Quién oyéndolas no creería concede al catolicismo el tesoro de los milagros? Pero véase á qué extremos lleva á los protestantes su levantisca crudeza. Tiene Le Clerc valor para enseñar que el dogma de la presencia real es contrario á la razón y nunca soñado por los apóstoles, [2] que en concepto de los teólogos católicos muchos mandamientos del Evangelio son arbitrarios, [3] que los milagros católicos llenan las arcas de los curas, [4] que los católicos los aceptan por miedo á la Inquisición, [5] que los milagros modernos no consienten el rigor del examen, [6] que los milagros eclesiásticos sólo valen para confirmar supersticiones ridículas, que sólo quien carece de sindéresis y buena fe osaría comparar los milagros eclesiásticos con los evangélicos: quien tal escribe y tal piensa, aunque sea un litarato de facundia asombrosa, como lo prueba su *Traité de l' incrédulité*, [7] muestras da de solemnísimo ignorante, de hereje deslenguado, de enemigo de la verdad, de hombre sin tino y sin pudor.

Cuarta razón. A los protestantes que pugnaban por los milagros de los dos primeros siglos, presentóles el Dr. Conyers Middleton un argumento sin réplica en esta forma: *Hemos de confesar que en todos los países cristianos y en todos los siglos de la Iglesia, hasta el tiempo de la Reforma, han creido los hombres en un poder milagroso, porque la historia eclesiástica no haciendo diferencia de siglo á siglo lleva adelante la relación de los milagros al tenor de los otros acontecimientos comunes; en todas las edades hasta esa memorable época..... en cuanto es lícito á los historiadores eclesiásticos ilustrar los hechos, no hay en todo el campo de la historia un solo punto tan constante, expresa y uniformemente aseverado por ellos como la continua sucesión de esos poderes milagrosos, por todos los siglos, desde el primer Padre más antiguo que habló, hasta la Reforma; sucesión, que se perpetúa aún en nuestros días, si hemos de hacer caso de sujetos no menos autorizados por su honradez, saber y dignidad en la Iglesia Romana. De suerte que la única duda que puede quedarnos es si debemos tener en consideración, ó nó, á los autores eclesiásticos, porque si merecen confianza en el caso presente, será preciso extenderla á todos los otros ó negársela á ellos totalmente, pues el motivo que induce á darles crédito en un siglo, tiene fuerza igual en otro siglo respecto del carácter de los testificantes ó de las cosas testificadas.* [1]

Asegurado en esta base, extiende el crítico su razonamiento, sin titubear, con generosa amplitud, diciendo así: *La opinión general de los protestantes Tillotson, Marshall, Dodwell, etc., es, que los milagros campearon en los tres primeros siglos. El doctor Waterland alarga su duración hasta el cuarto, el doctor Berriman hasta el quinto. Estos hombres han hecho traición á la causa protestante, poniéndola en manos de sus enemigos, porque cabalmente en esos primeros siglos, en especial en el tercero, cuarto y quinto, siglos fecundos en milagros, se introdujeron en la Iglesia las principales corruptelas del papismo, estado monástico, culto de reliquias, invocación de santos, oración por los difuntos, usos supersticiosos de imágenes y sacramentos* [2] *..... Con toda lucidez se verá que terminada la conversión del imperio romano, la mayor parte de los milagros tan ponderados fueron hechos por monjes, ó por medio de reliquias, ó con la señal de la cruz.....; y esto hace que una vez admitidos los milagros, deban sin remedio admitirse los ritos en favor de los cuales se obraron los milagros; milagros y ritos que descansan en igual fundamento* [3] *..... Cualquiera puede ver la gran semejanza que los principios y prácticas del siglo cuarto, cuales los describen los Padres más ilustres de esa época, tienen con los ritos actuales de la Iglesia papista..... Cuando consideramos con qué pasmosa aseve-*

---

1 In Isaiam XLV, 15.
2 *Démonstr, évangél.*, t. VI, p. 890.
3 Ib. p. 891. 4 Ib. p. 894. 5 Ib. p. 894.
6 Ibid. 7 p. II, chap. VI.

1 *Tree inquiry*, *Pref.* p 14. 2 Ibid. p. 51.
3 Ibid. p. 66.

ración los Padres del siglo cuarto venden por verdad lo que ellos habían inventado ó sabían que habían inventado otros, es natural sospechar que un tan alevoso menosprecio de la verdad no puede hacerse común de golpe, gradualmente hubo de crecer y llegar á ese colmo en el discurso de los siglos precedentes. [1]

Hasta aquí el despreocupado Middleton. No gastemos la pluma en notar la impudencia del declamador cuando tacha de bellaquería el intento de los varones más ilustrados y virtuosos que el mundo vió en el espacio de veinte siglos, ni pongamos de manifiesto que quien se embravece con tan cruel destemplanza contra los escritos y escritores más autorizados de la Iglesia, deshace los fundamentos de la misma Iglesia dando golpe fatal á la autoridad de los Evangelios. No malogremos las horas demostrando la iniquidad de tan desatentado proceder; pero queremos concluir, volviendo contra los adversarios el argumento de Middleton, con sus mismas palabras: *Si damos á los papistas un solo siglo de milagros después de los tiempos apostólicos, nos enredamos en un laberinto de dificultades tan intrincado, que no será posible salir con honra, á menos de conceder igual prerogativa al siglo presente.* [2] Ningún anglicano que sepamos, ha salido á desatar las razones del compadre; señal que no les hallan respuesta, ni pueden forcejar contra su sangriento aguijón.

Otras autoridades, de peso á nuestro propósito, será bien añadir para afianzar más lo dicho. Bayle, oráculo de los impíos, en un momento de luz dejóse caer estas hermosas palabras. *A la primera clase pertenecen los milagros que hace Dios por medio de hombres llenos de su espíritu, enviándolos á los infieles á predicarles su revelación, para convencerlos de la falsedad de sus creencias con argumentos claros é inteligibles. A la sabiduría y bondad de Dios toca obrar tales milagros á vista de los infieles cuando los quiere llamar á su conocimiento. Entónces envíales siervos suyos que les declaren lo que importa saber de la naturaleza divina, les enseñen la vanidad del falso culto y los adiestren al servicio de Dios conforme á su voluntad. Como razonamientos sin milagros no lograrían persuadir, arma Dios á sus servidores con la virtud de portentos. A la voz de los misioneros pierde el fuego su actividad, los ríos se parten en dos, los muertos huyen de las sepulturas, las enfermedades incurables se curan luego y se remedian. Estos llamo yo milagros hablantes* (des miracles parlants) *porque confirman la predicación del apostol y atestiguan muy á las claras la verdad de lo que él anuncia. Tales son los milagros que Dios hace en tierras de infieles..... Los milagros han de ir acompañados de la palabra, y la palabra debe andar con los milagros cuando se predica á los infieles el verdadero Dios..... Si no producen efecto, para los que se endurecen, como Faraón, es el daño, no tanto porque no se convierten, cuanto porque resisten al llamamiento divino, proporcionado á sus facultades, sin darles lugar á excusa.* [1] ¿Qué teólogo hablara con más aplomo y sinceridad? Lástima que un ingenio como Bayle diese en su vida tantas vueltas; de protestante hízose católico, torció la rienda y otra vez protestante, otro vaivén le despeñó en el deismo, de deista tornóse escéptico, para clavar su rueda convirtióse en martillo de calvinistas, tropezó luego en librepensador, acabó en fin por ser engendro tan monstruoso que (podemos decir de él lo que M. de la Bruyère decía de otro malogrado ingenio) *donde se muestra malo, pasa luego la raya de lo peor, y es el hazmereir de la canalla; y donde da en ser bueno, llega al extremo de excelente y sirve plato á los de gusto más fino.*

Montaigne, escéptico y prevenido contra la verdad de los milagros, no se recataba de confesarla. *Condenar*, dice, *de golpe todas las historias de milagros, lo tengo por imprudencia singular. El grande San Agustín testifica haber presenciado la curación de un ciego, en Milán, con las reliquias de San Gervasio y San Protasio; en Cartago vió á una mujer curada de un cáncer con la señal de la cruz hecha por un bautizado; vió á un criado suyo, Hesperio, libre de los espíritus que infestaban su casa, con tierra del sepulcro de nuestro Señor; con la misma tierra, á un paralítico sanó en un momento... y otros muchos milagros á que dice se halló presente. ¿De qué le acusaremos á San Agustín y á los dos santos Obispos Aurelio y Maximino, cuya autoridad invoca? ¿De ignorancia, de malicia, de impostura? ¿Existe en nuestro siglo hombre tan descarado que ose compararse y medirse con ellos en virtud, en pie-*

[1] Ibid. p. 84.

[2] Ibid. p. 36.

[1] *Pensées diverses sur le comète*, t. II, p. 178.

dad, en saber, en discreción, en suficiencia? Qui etsi rationem nullam afferrent, ipsa auctoritate me frangerent, *como decía Cicerón á otro propósito.* [1] Así hablaba un escéptico del siglo XVI para confusión de la protervia anglicana.

ARTÍCULO II.

Fúndase la realidad de este dón en el Santo Evangelio.—Los Padres apostólicos poseyeron, aunque con varia suerte, esta prerogativa.—Era común en los primeros fieles.—No dependía de la Confirmación.—Doctrina de San Pablo.—Economía de los milagros.

Entrando más adentro en el corazón de la controversia, derivemos de su raíz y principio la perennidad de la ilustre prerogativa. En su lugar van puestas las graves decisiones del Concilio Vaticano, [2] cuyo clarísimo testimonio contiene de una manera encubierta el dón de milagros concedido por el Señor á su santa Iglesia juntamente con otras admirables preeminencias, en orden á la evidente credibilidad de la cristiana fe. [3] En el citado capítulo quedan transcritos otros documentos eclesiásticos, fiadores de la realidad del dón taumatúrgico; no insistamos en su explanación.

El dón de milagros es argumento constante de la verdad de nuestra religión; es como un destello de la divina majestad y una cierta derivación de su omnipotencia, de la cual hace el Señor partícipes á los fieles áun en esta vida. Cuánta sensatez contenga el aserto del teólogo citado por Benedicto XIV, [4] lo dicen las promesas hechas por el Salvador del mundo á los que tuvieren fe, cuando con todos los resguardos de su palabra les reforzó la seguridad afirmando: *De verdad, de verdad os digo: quien cree en mí hará las obras que hago yo, y áun mayores.* [5] A los setenta y dos discípulos confió igual poder con palabras encarecidas: [6] cumplidamente pusiéronle en ejecución, como lo certificaron ellos propios [7] con más ufanía de la que era menester, por lo cual hubo el Señor de abajar los humos de su intempestiva arrogancia. Finalmente, después de encomendar á los apóstoles, y en ellos á los ministros del Evangelio, la predicación de la buena nueva por todo el mundo, cuando les hubo encargado propusieran por premio á los creyentes la salvación de sus almas y por suplicio á los incrédulos la eterna condenación, [1] pasó á conferirles el dón de milagros, con que pudieran, con más seguridad propia y menos excusa ajena, llevar hasta el cabo la conversión de todos los hombres y la propagación del reino de Dios. *Las señales que acompañarán á los que creyeren, son éstas: en mi nombre arrojarán demonios, hablarán lenguas peregrinas, quitarán serpientes, y si bebieren cosa mortífera será sin daño; pondrán las manos sobre los enfermos, y éstos cobrarán salud.* [2] Generales son las promesas, pero deben tomarse en sentido, no absoluto y universal, sino con restricción y medida. Que se trate en ellas de milagros efectivos y no alegóricos, nadie podrá dudarlo. La embajada tenía que acompañarse de letras testimoniales si de algún valor había de ser, si la representación debía lograr cumplido efecto. La realidad del dón recibido verificaba la sentencia del Apóstol: *La fe del mundo no estriba en humana persuasiva, sino en la virtud de Dios.* [3] Exponiendo Santo Tomás esta insigne promesa, dice: *Excelentísima preeminencia de Cristo fué, no sólo hacer milagros, mas también conferir á otros facultad de hacerlos.* [4]

Con esta disposición quiso el Salvador entregar á los apóstoles, como á propagadores de su Iglesia, la potestad de obrar milagros. No todos los que en aquel primer siglo creían y eran bautizados, los ejecutaban en hecho de verdad; pero clara cosa parece, que la patente estaba en manos de todos, si no de todos los fieles en individuo, siquiera en común, á saber, en la facultad de aquellos que tomaban á cargo la predicación y propagación del Evangelio, según el grado de su fe. Siendo el dón instrumento eficacísimo para acometer y acabar empresa tan ardua, y

---

1 *Démonstrations évangéliques*, t. VI, p. 713.
2 Cap. X. 3 Const. I, cap. III, *De Fide*.
4 *De servor. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. VII, n. 7.
5 Opera quæ ego facio, et ipse faciet, et majora horum faciet.—Jo., XIV, 12.
6 Curate infirmos... Ecce dedi vobis potestatem calcandi super serpentes.—Luc., X, 9, 19. 7 Ib., 17.

1 Marc., XVI, 15, 16.
2 Signa autem eos qui crediderint, hæc sequentur: In nomine meo dæmonia ejicient, linguis loquentur novis, serpentes tollent, et si mortiferum quid biberint non eis nocebit; super ægros manus imponent, et bene habebunt.—Marc., XVI, 17, 18.—Act., XVI, 18; II, 4; X, 46; XXVIII, 5, 8.
3 Ut fides vestra non sit in sapientia hominum, sed in virtute Dei.—I Cor., II, 5.—II Petr., I, 16.
4 Hæc quidem gratia excellentissime data est animæ Christi, ut scilicet non solum ipse miracula faceret, sed etiam ut hanc gratiam in alios transfunderet.—III, p. q. XIII, art. 2.

estando ordenado, de su misma condición, á los dos intentos dichos, esto es, á confirmar la verdad revelada y á proclamar la santidad de los fieles; en tanto había de florecer, en cuanto convenía al sostenimiento y utilidad de la Iglesia hasta que llegase á un cierto colmo el número de sus miembros.

No es nuestra intención con esto significar, que en cada predicador ni en cada maestro de la fe hubiese de resplandecer á todas horas la virtud del milagro, dado que estuviera atesorada en el gremio del cuerpo místico. Al paso que el majuelo iba pujante lanzando raíces en los campos del Asia Menor, y vestía con sus tempranos sarmientos las llanuras de Italia, Grecia, Macedonia, y convertido en viña feraz mostraba más su fuerza arrojando renuevos entre los cardos y abrojos del Africa, y cada vid florecía con extraño aumento cargando de hermosos racimos en las tierras agradecidas de España y Francia; ninguna razón nos obliga á pensar que si las comarcas occidentales daban frutos de bendición á impulso del milagro, debiera mostrar éste su fuerza con singular lozanía en los pueblos de Grecia, Asia Menor, Italia, Palestina, que fueron los primeros en abrir los sulcos á la cepa celestial. [1] Donde la necesidad ó conveniencia no se dejaba sentir, menos debía extender el milagro su benéfica acción. Asi lo entendió S. Gregorio Magno cuando dijo: *Entonces la Iglesia santa necesitó los auxilios de los milagros cuando se vió apretada por los apuros de la persecución. Domada la soberbia de la infidelidad, no signos de milagros, sino méritos de obras ha menester la Iglesia; sin embargo, cuando la oportunidad lo requieré brilla con milagros por medio de muchos varones.* [2] Prosiguiendo la materia, en otra parte dice: *¿Acaso, hermanos míos, porque no veis milagros, dejáis de creer? Los milagros fueron necesarios en los albores de la Iglesia, porque para crecer la muchedumbre de creyentes era menester entretenerla con el rocío del milagro.* Y trae en prueba el símil del verjelero que mientras la planta no ahijó, harta la tierra de agua y abono; graciosa y expresiva comparación. [1] —S. Agustín estuvo en lo propio. *Dejáronse ver aquellos milagros,* dice, *con suma oportunidad, para que formada y propagada por su medio la multitud de los fieles, pudiese la autoridad taumatúrgica influir provecho en las cristianas costumbres.* [2] En el libro *De la verdadera religión* lleva por los mismos regalos y blanduras la institución del milagro; dando la razón de por qué se suspendió luego el favor de su abundancia, añade: *Los milagros de entonces no permitió el Señor durasen hasta nosotros, para que no anduviésemos á todas horas á caza de cosas visibles.* [3]

Continuando el empezado discurso, no hay necesidad de dar significación absoluta á las promesas del Salvador, tocante á personas y tiempos; con todo eso, el dón de milagros consta de los timbres señalados por Cristo, á saber, gracia de exorcizar, gracia de lenguas, gracia de portentos, gracia de resurrecciones, gracia de sanidad. A estos cinco capítulos se reduce generalmente la insignia de los milagros con que el divino Fundador selló y hermoseó su Iglesia. El Apóstol señala la distribución de gracias *gratis datas,* ordinarias entre los fieles en aquellos dichosos principios. *Tan común era el uso de estos carismas,* dice Maldonado, *que pocos cristianos dejaban de ejercitarlos.* [4] Dos en particular servían de regalo y consuelo al vulgo de los fieles; el dón de lenguas y la expulsión de demonios. Del primero dan fe los *Actos de los Apóstoles,* [5] si bien de San Pablo se saca que era peculiar de algunos pocos; [6] del segundo nos certifican los escritores eclesiásticos y apologistas, como en el libro siguiente se verá.

El dón de milagros, á la manera que

---

1 S. Ireneo, *Advers. hæres.* lib. I, cap. X.—lib. III, cap. IV.—lib. IV. cap. XXXVI.

2 Tunc sancta Ecclesia miraculorum adjutoriis indiguit, cum eam tribulatio persecutionis pressit. Nam, postquam superbiam infidelitatis edomuit, non jam virtutum signa, sed sola merita operum requirit; quamvis et illa per multos, cum opportunitas exigit, ostendat. In cap. XXXVII Job.

---

1 Signa necessaria in exordio Ecclesiæ fuerunt. Ut enim ad fidem cresceret multitudo credentium, miraculis fuerat nutrienda. Quia et nos cum arbusta plantamus, tamdiu ei aquam infundimus quousque ea in terra jam coaluisse videamus; et si semel radicem fixerint, irrigatio cessabit. Hinc est enim quod Paulus dicit: linguæ in signum sunt, non fidelibus, sed infidelibus.—Homil XXIX in Evang. Marci.

2 Facta sunt igitur illa miracula opportunissime, ut iis multitudine credentium congregata atque propagata, in ipsos mores utilis converteretur auctoritas.—*De utilit. credendi,* cap. XVI.

3 Miracula illa in nostra tempora durasse non permissa sunt, ne animus semper visibilia quæreret.—*De vera relig.* cap. XXV.

4 *Comment. in Marc.*, XVI, 18.

5 II, 4.— X, 46.—XIX, 6.

6 I. Cor. XII, 10.—XIV, 2, 45.

va expuesto, no se recibía en la celebración del santo Bautismo, pero sí en el sacramento de la Confirmación. Los *Actos de los Apóstoles* presentan la imposición de manos, cuando á los bautizados se infundía la plenitud del Espíritu Santo, como el instante solemne en que junto con los dones sacramentales eran regalados, como con las últimas prendas de amor, con los carismas de los milagros. [1] Gravemente yerran los protestantes que sólo descubren bajo la imposición de manos, las gracias *gratis datas*, cercenada la merced del milagro. Aquellos carismas, dicen, porque eran necesarios al principio en orden á autorizar la institución divina de la religión á la faz de judíos y gentiles, desistieron de su constancia al fenecer el período apostólico, quedando la imposición de manos vacía de significación especial. Torpemente se equivocan los enemigos de la verdad. Ni todos los admitidos á la imposición de manos participaban de la merced taumatúrgica y profética, ni donde quiera se administrase el sacramento de la Confirmación, se notaban estos divinos carismas, como es de ver en el libro de los *Actos:* al revés, las gracias del sacramento, habituales y permanentes, comunes á todos los que le recibían, eran totalmente distintas de las gracias extraordinarias, como lo enseña San Pablo. [2] El andar unidas ambas clases de dones en aquel primer siglo, no es prueba de haber sido indistintas por su naturaleza é institución; al contrario, el haber servido los unos para fortalecer á los fieles confirmándolos en la fe, y ayudado los otros á persuadir á los infieles la divinidad y santidad del cristianismo, demuestra que los unos eran útiles y accidentales, los otros esenciales y necesarios, según el Concilio de Trento lo definió. [3]

Grave yerro de protestantes es sostener que los efectos de la imposición de manos consistían únicamente en dones maravillosos, como hacer milagros, profetizar, hablar lenguas desconocidas. [4] La autoridad del católico Berlage, que así habla, es suficiente para dar en tierra con la conclusión del hereje Kay. El fundamento principal es la ojeriza que tienen los protestantes al sacramento de la Confirmación. Solemnizan ellos su Confirmación, y consiste en una ceremonia pascual, en que los jóvenes de trece ó catorce años renuevan las promesas del Bautismo, y luego son declarados oficialmente miembros de la secta, y mayores cuanto á la instrucción religiosa. En esto ponen toda la gracia de la Confirmación los protestantes, sin vincular en ella efecto alguno sacramental ordenado á la santificación interna del individuo; es ceremonia, inventada por ellos, en vez del sacramento instituído por Jesucristo, cabeza invisible de la Iglesia; invención humana, negocio de escuela, rito convencional, arbitrario, ideado para matricularse las personas é incorporarse en la comunidad; pero no es instrumento de gracia divina ni causador de santidad; sobre no hablarse de semejante ceremonia en todo el Nuevo Testamento, es gravemente ofensiva á la tradición de todos los siglos. [1] Mal camino llevan los protestantes cuando confunden los dones extraordinarios con los ordinarios y comunes, los accidentales con los substanciales, los visibles con los invisibles. En la Confirmación, al tenderse las manos sacerdotales sobre el bautizado, se le venían del cielo entrambos órdenes de carismas á la vez; los primarios, *gratum facientia*, por divina institución, los secundarios, *gratis data*, sin institución divina, por conveniencia temporal, en prenda de haber los confirmados recibido los dones principales y primarios. Y porque según la disposición divina eran muy convenientes en aquellas circunstancias los dones secundarios, pues siendo sensibles, constituían demostración de la divinidad del cristianismo y servían admirablemente para ampliar sus conquistas; ampliadas ya suficientemente, pudo verse la Iglesia privada de aquella diaria frecuencia, si bien no le faltó del todo, ni le faltará hasta la consumación de los siglos. Esto y no otra cosa intentaron expresar los santos, [2] como luego diremos con más largo discurso.

Quede concluído contra Kay, que los

---

1 Act., VIII, 14, 17.—XIX, 1, 6.—Hebr., VI, 1, 4.
2 I Cor., X, XII, XIII.—II Cor., I, 22.
3 Sess. VII, can. 6. — *Catecismo Romano*, p. II, cap. III, § 17.
4 *Dictionnaire encyclop. de la théologie cathol.*, t. V, art. *Confirmation*, p. 181.

1 *Concil. Trident.*, sess. VII, *De Confirmatione*, can. 1, 3.
2 San Agustín, *De vera religione*, cap. XXV. — San Gregorio, *In Job, lib. XXVII*; *Hom. XIX*, in Evang.— San Crisóstomo, *Hom. II*, in I Cor., VI. — Isidoro Pelusiota, *Epist. IV*.

apóstoles no conferían con la imposición de manos el poder de milagros por vía de institución divina ni humana; en ningún documento de las Escrituras ni de la tradición patrística, se halla fundada semejante manera de transmitir dones. Tampoco es verdad que el de milagros se limitase á los discípulos inmediatos de los apóstoles. ¿Era institución divina? á los sucesores debía extenderse sin acepción de personas. ¿Institución apostólica? ¿Quién le ha revelado al hereje obispo Kay, que San Clemente, discípulo de San Pedro, no impuso las manos á otros varones, comunicándoles la efusión de carismas, de que habla San Lucas en los *Actos de los Apóstoles?* La perplejidad con que propone Kay, en el lugar citado, su parecer, indica flaqueza de razones para apoyarle.

Tampoco podemos admitir lo que después añade: *Los Padres posteriores á los del segundo siglo, fueron menos escrupulosos, y se adelantaron á inventar milagros,* [1] *muy diferentes por cierto, en circunstancias y en condición, de los milagros evangélicos, aunque celebrados por hombres incapaces de averiguar la evidencia de los hechos que ellos deseaban fuese verdadera. El éxito de los primeros ensayos alentó á otros á nuevas tentativas y á repetir imposturas burlándose de la credulidad popular. Cada siglo añadió al rimero nuevos bultos de extravagancia, hasta que al fin la frecuencia y vulgaridad quitóles el nombre de milagros, pues ya no podían considerarse como excepciones del curso ordinario de la naturaleza.* Al cúmulo de notas infamatorias que Kay echa en la reputación de los santísimos y sapientísimos doctores de la Iglesia católica, á los sonsonetes virulentos que como sutilezas de fidelidad histórica exhala el destemplado burlón, más vale por ahora no responder palabra: conténtese el juicioso lector con saber, que otros protestantes [2] disintieron de su audacia, y ó aplaudían, ó miraban con ojos menos apasionados, ó siquiera trataban con lenguaje más decoroso la autoridad de los Padres y autores eclesiásticos.

Dejando para más oportuno lugar el debate, vengamos á la doctrina del Apóstol, por cuyas glorias tanto se interesan los nuevos herejes. San Pablo en su primera carta á los Corintios [1] expone el tesoro de gracias extraordinarias con que el Espíritu Santo dotó á su Esposa la Iglesia en orden á la exaltación de la fe. El autor único de tan graciosos favores es el Espíritu Santo. [2] Así como en el gobierno de este mundo con ser una la causa primera, son muchas las causas segundas que eslabonadas entre sí con el divino concurso emplean sus energías en producir variados efectos; de igual manera muchas son las manifestaciones esparcidas en el cuerpo de la Iglesia para utilidad y decoro de la misma Iglesia siendo uno el origen y el Dador, el Espíritu divino, que reparte sus dádivas como quiere, cuando quiere, á quien quiere, puesto caso que á todos comunica la gracia santificante, baño de gloria necesario para dar vida á los miembros de la mística sociedad. [3] En otro lugar señala el Apóstol nueve carismas; en el añadir algunos más [4] denota que la divina munificencia no tiene agotada la ternura de sus regalos. Los dos primeros *(sermo sapientiæ, sermo scientiæ)* se ordenan á enseñar; los otros tres *(fides, gratia sanitatum, operatio virtutum)* á confirmar las doctrinas enseñadas; los postreros *(prophetia, discretio spirituum, donum linguarum, interpretatio sermonum)* á exhortar y reprender. A la lista de mercedes podemos añadir las que levantan á mayor privanza y sirven para gobernar. [5] Tales son las gracias *gratis datas* con que el Espíritu Santo enriqueció su Iglesia para la más cabal y perfecta manifestación de su vida divina.

Nótese aquí de paso el descuido premeditado del arzobispo anglicano Trench. Traduce: *Estas señales son para los infieles.* [6] No dice el texto *señales* ni *milagros*, no dice eso sino *linguæ in signum sunt non fidelibus, sed infidelibus; prophetiæ autem non infidelibus, sed fidelibus.* Pero al anglicano conveníale traducir el versículo torcidamente y en favor de su yerro, para probar por ahí, como lo intenta, que los milagros acaecidos entre los fieles fueron legendarios y fabulosos, invenciones de los siglos medios. Así con el halago de tonos

---

1 Were less scrupulous, and proceeded to invent miracles.

2 JACKSON, *Comments on the creed*, bk. I, ch. XIII.—BLUNT, *On the early fathers*, p. 406.—WARBURTON, *Divine Legation*, bk. IX, chapt. V.—DODWELL, *Dissert. in Iren.* II, 28, 45.—JORTIN, *Eccl. History, works*. vol. II.

---

1 XII, 1. 2 Ibid. 4. 3 Ibid. V., 7.
4 Rom. XII, 6. 5 Ibid. 27, 28.
6 That signs are for the unbelieving.—*Notes on the miracles*, 1862, p. 48.—I Cor. XIV, 22.

flexuosos encantan los herejes á los ignorantes y simples. Volvamos á San Pablo.

Explica el Santo Apóstol la vida espiritual de la Iglesia con la semejanza del cuerpo humano. *Uno es el cuerpo y consta de varios miembros, cada uno con organización y uso especial, sin que por eso falte al todo su perfecta unidad. Todos los miembros son necesarios, los más flacos han menester más cuidado que los más fuertes. Si el uno padece, todos padecen con él. Otro tanto sucede en el cuerpo de Cristo, en la comunidad cristiana, que tiene á Cristo por cabeza.* [1] La vida que anima todo el organismo de la Iglesia proviene del Espíritu Santo, el cual comunicando amorosamente con los fieles engendra unión espiritual y divina, [2] y distribuye sus dones con liberalísima terneza conforme al lugar y oficio que cada uno debe ocupar. [3] Los dones son diversos, según son diversas las funciones de cada fiel, no de otra manera que el cuerpo humano atesora diferentes fuerzas, y cada órgano ejercita las suyas conforme al servicio que al todo deba prestar. Sin embargo, en dos grandes categorías divídense todos los dones: la una comprende los anejos á la justificación propia, llamados por la teología *gratiæ gratum facientes*; la otra los ordenados á la utilidad ajena, y se denominan *gratis datæ*. Los primeros son comunes á todos los justificados, y esenciales á los miembros vivos de la Iglesia; los otros son privativos de algunos particulares, accesorios y no esenciales aunque pertenezcan al buen sér de todo el cuerpo. Los carismas *gratis dados* (que conforme decía San Pablo se reducen al apostolado, profecía, discreción de espíritus, magisterio, sabiduría, ciencia, gobierno, dón de milagros), resplandecieron en la aurora del cristianismo con sensibles y admirables efectos, desplegando sus más vistosos fulgores en los fieles admitidos á la Confirmación, [4] sin por eso constituir la esencia de este nobilísimo sacramento, pues eran demostraciones accidentales, y unas como prendas amorosas arrojadas por el celestial Dador á la vista de los infieles para cautivarlos al amor de la verdad.

Esta doctrina del Apóstol nos enseña que aun cuando el cúmulo de tan preciosos bienes pertenezca, con una cierta propiedad, al cuerpo de la Iglesia santa, y en ella como hacienda suya se deban perpetuar, á causa de que el Espíritu de Cristo, autor propietario, no cesará de soberanizar á su Esposa con las galas de su señorial munificencia; no son, sin embargo, necesarios á los individuales miembros para lo esencial de su vida perfecta, cifrada en la caridad. [1] Cuando el Espíritu Santo tiene por bien, sin mérito de nadie, sin preparación ni disposición condigna, darlos á conocer en circunstancias oportunas, déjanse ver tarde ó temprano, despidiendo rayos de hermosísima claridad, en el discurso de los siglos, para edificación, aumento y honra de toda la santa ciudad.

Dejados aparte los otros dones, pongamos la consideración en los destinados á confirmar las verdades de la fe y á dar golpe en el corazón de los infieles: la fe, la gracia de curaciones, la operación de virtudes. La primera es aquella *fe de milagros* que presupone la fe de misterios, fundada en la firmísima y dulcísima confianza de que Dios mostrará su omnipotencia en un caso particular, como lo expone el Crisóstomo, [2] y lo dejamos dicho atrás. [3] La segunda es *gracia de curar*, reducida á remediar dolencias corporales; gracia, que podrá no depender, á las veces, de la fe de los milagros, como cuando la sombra de un cuerpo confiere salud á los dolientes, y cosas tales. La tercera, *operación de virtudes*, está en acometer hazañas gloriosas y obrar grandezas imposibles á la potencia criada, como dar vida á los muertos, convertir y multiplicar substancias, castigar con muerte repentina, y otros extremos de poder altos y fuera del uso angélico. Los cuales tres géneros de dones llevan por blanco principal servir al provecho y lustre de la Iglesia santa, como está dicho. Mas, á la manera que el cuerpo del hombre consta de órganos con tal artificio dispuestos por el Criador, que todos guardan entre sí proporción, y facilitando utilidad y hermosura, sin riña ni contradicción, se desvelan en la salud y bienestar de todo el conjunto; de esa manera puso Dios en el cuerpo místico varios ministerios y extraordinarias funciones que exigen unión perfecta y gran consonancia de afectos en los mismos que las poseen,

[1] I Cor. XII, 4—27.
[2] II Cor. XIII, 13 —Ephes. IV. 3.
[3] I Cor. XII, 4-11,—Sto. Tomás, 1.ª 2ae q. CXI, a, 4. [4] Act. VIII, 14, 17.—XIX, 5, 6.

[1] I Cor. XIII. [2] Hom. in I Cor. XII.
[3] Cap. IX, a. 4.

para que la excelencia de los agraciados no levante en los no favorecidos olas de emulación viciosa. Por esto aconseja San Agustín: *quien no pueda en el cuerpo de Cristo resucitar muertos, no lo procure; procure no discordar en el cuerpo de Cristo.* [1]

Importa á nuestro propósito considerar la economía de estas riquísimas dádivas. Por convenientes que fueran en la primitiva Iglesia, en la actualidad no parecen necesarias. No por eso débese negar que muchos siervos de Dios las hayan poseído. Testigos las vidas de los Santos. *Da Dios estos bienes, y los quita según que sirven ó no á la ventaja de la Iglesia*, escribe el Padre Cornely. *Vistas las necesidades de los tiempos y de las particulares iglesias, ora los manifiesta todos, ora pocos, ora ninguno. Si bien el Espíritu Santo, autor y repartidor de los carismas, permanece siempre con la Iglesia y en la Iglesia, aunque digamos que las dádivas duran de algún modo en la Iglesia hasta la segunda venida de Cristo; con todo eso, no perseveran al modo de las virtudes teologales que son absoluta y continuamente necesarias á todos y á cada uno de los fieles.* [2] Así como las cosas humanas cuando deben durar largo tiempo, se estrenan con solemnidad de ceremonias y con aparatoso concurso de gente, porque así queda más auténtica su inauguración y establecimiento, y después de establecidas permanecen firmes sin necesidad de reiterar las primeras solemnidades; así tampoco ahora, después de propagada por el orbe la institución del cristianismo con el favor de tantos milagros, hay necesidad de renovar los sellos divinos, porque eso fuera poner mancilla en su primera validez. Porque á la manera que en un edificio se emplean andamios y puntales para sostener la terneza de la fábrica, y levantada ésta se quitan de enmedio como inútiles para afianzar la construída mole; también erigido el templo de Dios á poder de estribos y armazones milagrosos, cuando hubo adquirido la consistencia necesaria convino arrinconar los sustentáculos ya que podía por sí tenerse en pie el edificio espiritual. Y como una planta cuando la siembran en mala tierra, la sujetan á un palo para que el viento no la derrueque, y proveen á su necesidad con riego y abono hasta asegurar en su arraigo la esperanza de fruto, y después que echó raíces la dejan sin ataduras y regalos; no de otra manera los milagros, oportunísimos para alimentar la flaqueza de la fe en los pechos recién convertidos, no lo fueron ya cuando consolidados los ánimos en la misma fe podían hallar mérito en vivir de la sola predicación mortificando el afán de novedad que á todos los hombres inflama y alucina. Más : como los milagros del Pentateuco perdieron la estabilidad, viniendo á menos cuando el pueblo de Israél hubo recibido la ley, sin embargo de quedar perpetuada su memoria en las generaciones, ni fueron menester otros ensayos por entonces, de nuevas maravillas; de igual forma los milagros evangélicos, bastantes por sí para infundir rayos de calor en los ánimos de los gentiles, no exigían la asistencia de otros nuevos que recalentasen las máximas anunciadas. Pero al modo que en tiempo de los Profetas y Jueces, no obstante la eficacia de las maravillas mosáicas, salieron á luz señales de asombrosa majestad que alentaban al pueblo á la observancia de la ley y contenían el torrente idolátrico que amagaba ahogar su vida espiritual; de ese modo, los milagros, cuando no servían de sostenes para llevar adelante y perfeccionar el edificio de la Iglesia católica, podían ser malecones de gran momento para proteger la fundación de iglesias particulares con su provechosa y oportuna consistencia. [1]

ARTÍCULO III.

El dón de milagros nace de la constitución de la Iglesia.—Los anglicanos interpretan siniestramente los escritos de los Padres.—San Agustín no retractó su dictamen.—Descuido del anglicano Trench. — Cotejo entre los antiguos y los modernos.—San Agustín y los donatistas.

La doctrina de San Pablo quítales á los protestantes la máscara, y descubre de pies á cabeza su herejía, cuando rehusan aceptar una verdad tan luminosa como la expuesta en la Carta á los Corintios. El dón de milagros nace de las entrañas mismas del cuerpo místico, de la constitución y perfecta organización de la Iglesia.

[1] In psalm. CXXX. [2] *Comment.* in I Cor. XIII, 13.

[1] Fuerunt fulcra quædam quæ dum struebatur ædificium ecclesiasticum molli ac tenero operi erigendo necessaria erant.— P. MEDINA, *De recta in Deum fide*, lib. II, cap. VIII.

En eso hacen oficio de incrédulos, como quienes pierden de vista, á sabiendas, la excelencia de la divina institución. No es la sociedad cristiana una corporación fundada ó gobernada por el hombre al estilo de las humanas sociedades, que viven de los cuidados ordinarios de la divina providencia: cosa más alta, corporación de linaje superior es la Iglesia de Cristo. El Espíritu Santo la ampara, rige y alienta con su huelgo, asistiéndola de continuo con el influjo inmediato de sobrenaturales dones. Considerada la religión cristiana como extraordinaria dispensación, no debe parecer extraño, sino cosa muy conforme á su condición, que la virtud del milagro, que la plantó incorporando en la tierra su celestial semilla, la conserve y perpetúe por los sulcos de las edades con la misma sobrenatural providencia. Si los acatólicos reconociesen la divinidad de la Iglesia, ¿cómo podrían razonablemente negar la intervención del soberano Espíritu en su perennidad por medio de señales sensibles significativas de la celestial asistencia? Conceptuar naturales y de ninguna dificultad los sucesos en ella sobrevenidos, aunque grandiosos y rarísimos, es despojarla de las galas más gloriosas con que fué ataviada desde la cuna, y traerla al redopelo á la bajeza de sociedad puramente humana. Cuando buscan en causas segundas la explicación de los milagros eclesiásticos, pues no les sufre su protervia que sean divinos; cuando sueñan exposiciones sutiles llamando histérico la visión estática, lenguaje enigmático el dón de lenguas, epilepsia la posesión diabólica, conjetura sagaz la profecía, síncope la resurrección, sugestión hipnótica la lograda salud; cuando así razonan no dejando piedra sobre piedra, empeñados en asolar el baluarte de los milagros, muestras dan claras de importarles poco los dones de la gracia en la fundación de la Iglesia, abiertamente significan no ser los cuerpos de los Santos templos vivos de Dios, presumen que los demonios no entremeten sus negras alas en el trato de los hombres, enseñan que Cristo glorificado desnudó al cuerpo místico de la prometida asistencia; en una palabra, afectan creer y nos obligan á pensar que la Iglesia de Jesucristo dejó de ser su Esposa, su amada, su sin mácula y llena de toda beldad. Los que así proceden, apartados los ojos de lo razonable y establecido, llévanlos puestos en sus míseras preocupaciones.

Esta razón, más clara que el día, puso en grande aprieto la porfía de los adversarios, y comenzaron á bajar las alas. Mosheim habla del cuarto siglo, y dice: *Yo no puedo allanarme á la opinión de los que pretenden que en este siglo se acabaron por entero los milagros.*—El Dr. Waterland repetía: *El dón de milagros duraba en el tercer siglo.*—Dodwell concedía que si los milagros cesaron en común á fines del siglo tercero, algunos continuaron en el cuarto.—El Dr. Marshall añade: *Hay ejemplos evidentes de ellos hasta el reinado de Constantino.*—Christlieb trae en confirmación el dicho de Teodoro de Mopsuesta, 429, por estas palabras: *Varios gentiles han sido curados de una enfermedad cualquiera por cooperación de los cristianos: frecuentes son los milagros entre nosotros.* — Las autoridades dichas recogiólas el anglicano Gordon para su intento, [1] y vienen á propósito del nuestro. ¿Por qué motivo daban entrada estos protestantes á los milagros en los primeros siglos hasta el cuarto? ¿Por qué Gordon los consiente y amplifica hasta el nuestro? Hé aquí sus razones: porque tenían muy cierta afinidad con los narrados en las Escrituras; porque convenían con los designios de la sobrenatural providencia; porque fueron prometidos y anunciados por los antiguos profetas; porque manifiestan como con el dedo en la Iglesia el reino de Dios y el trato de Dios con los hombres; porque ni izquierdean ni desdicen, antes vienen muy propios á las promesas hechas por el Salvador á los creyentes; porque son señales de la celestial asistencia del prometido Consolador; en fin, porque constituyen la puntual verificación de aquellas preciadas excelencias que por boca de San Pablo sabemos están arraigadas en el sér del cuerpo místico y le hermosean y autorizan. Estas razones obligan á ciertos protestantes á extender el dón taumatúrgico á unas cuantas centurias, y deben obligar á todo razonable lógico á extenderle por todas las edades de Jesucristo acá. De lo contrario habremos de repetir con énfasis la sentencia del Cardenal Hosio, Presidente del Concilio Tridentino, cuando en nombre de Guimundo, Arzobispo de Aversa, decía:

1 *The ministry of healing*, 1886, p. 74.

Si no reciben los milagros, por enemigos se declaran de la Iglesia, porque la Iglesia con milagros especialísimamente se propagó y acabó de crecer. ¿Y qué es anular los milagros sino empeñarse en acabar con la Iglesia? [1]

Desdén y escarnio merecen los protestantes cuando reducen villanamente á mendiguez la hija del cielo, lobos son y fieras dañinas los que ensangrientan las uñas robando á la Esposa inmaculada los bienes tocantes á su vida perfecta. Yerra el anglicano Mozley al afirmar: *Tan raros eran los milagros de los tres primeros siglos, y tan desnudos estaban de aquellas circunstancias y pormenores pertenecientes á la condición de la verdad en los hechos, que no se descubre en ellos la índole y orden de los milagros apostólicos. En general consistían en exorcismos, en visiones, en saludes alcanzadas por plegarias; y los del cuarto siglo se relacionaban con memorias y reliquias de santos y mártires.* [2] —En el mismo desbarro caen el Doctor Hey [3] y el Dr. Neander; [4] llega éste á calificar de intempestivo é impertinente para la testificación del milagro el lenguaje indefinido usado por los Padres.—También comete error el catedrático Blunt, cuando al echar la capa con disimulo sobre la narración de los Padres, otorgando que se oculta en ella algo más que exorcismos y curaciones, tira después de la cuerda y pone de manifiesto los vocablos vagos y mal definidos que usaban los Padres en la descripción de las resurrecciones; [5] y áun porfiando en ser sordo y ciego exclama: *Ireneo no dudó acerca del hecho de la resurrección que refiere, como efectuada por los hermanos, pero no presenció él por sus ojos el caso.* [6] Los anglicanos no hay tiranía que no intenten, á trueque de sustentar sus errores con la ruina de la verdad histórica.

De ninguna manera quieren persuadirse fueran los milagros eclesiásticos dignos de compararse con los apostólicos y evangélicos. Piensan asombrarnos á gritos y ahuecan la voz nombrando á San Crisóstomo, á San Agustín, á Clemente Alejandrino, á San Gregorio, que no se cansan de repetir la ninguna falta de milagros, para creer, en su tiempo. Tenemos hechos los oídos á la vocería heretical. Convéncense de vanas dichas alegaciones [1] con solo notar que los sagrados Evangelistas menos palabras gastan á veces y menos circunstancias especifican, al describir un milagro, que los Padres en la narración de los acaecidos en su tiempo. No se embravezcan los anglicanos, ténganse en los estribos y dígannos, en en qué capítulo del Evangelio han leido que *el espíritu del difunto volvió al cuerpo,* [2] como lo dice San Ireneo de un resucitado en la junta cristiana. Y porque el glorioso escritor no acaudala vocablos para decirnos que acaeció *muchas veces* [3] esta maravilla en la reunión de fieles, [4] y porque se contenta con reseñar que *el hombre fué graciosamente concedido á la oración de toda la asamblea,* [5] parécelas á los adversarios pobreza todo y escasez de palabras. ¿No les debiera bastar la testificación del santo cuando asienta: *los muertos fueron vueltos á la vida, como tenemos ya dicho, y después vivieron muchos años entre nosotros.* [6] ¿Todavía exigen copia de lugares retóricos? Y echan llamas por los ojos pidiendo con instancia al Santo Padre y apologista que se exprese con más claridad?

Cuando San Pedro en Getsemaní cerró con el criado del Pontífice y tirándole un golpe á la cabeza, vino el cuchillo á dar en la oreja derecha y se la cortó, dice el sagrado Evangelista que el Salvador del mundo acercóse al herido, y tocándole en la oreja se la sanó. [7] No podía con más pocas voces pintarse la operación de este gran milagro. No queremos preguntar á los anglicanos ¿cómo no se le acusa á Pedro ni delante de Anás, ni de Caifás, ni del prefecto romano, de aquel atropello ilegal? Responde el católico Ginther muy oportunamente, que por no verse los ene-

[1] Si miracula non recipiunt, hostes Ecclesiæ se declarant. Ecclesiæ enim miraculis quam maxime et propagata est et adulta. ¿Quid denique est aliud miracula cassare, nisi Ecclesiam, quantum in se est, auferre?—*Confessio catholicæ fidei*, 1566, cap. XCII, p. 194.

[2] *Eight lectures on Miracles*, Lect. VIII, Note I.

[3] *Kay's Tertullian*, p. 168.

[4] *Church History*, sect. I.

[5] The expressions are less definite. *The early fathers*, p. 387.

[6] He had not witnessed a case with his own eyes. —Ibid.

[1] San Crisóstomo, *Hom.* in I Cor. VI.—*Hom. VIII* ad Coloss. — San Agustín, *De Civit. Dei*, lib. XXII, cap. VIII.—Clemente Alejandrino, *Stromat. II*, cap. VI. —San Gregorio, *in Marc.* Hom. XXIX.

[2] τὸ πνεῦμα τοῦ τετελευτηκότος ἐπέστρεψε. *Adv. hæres.*, lib. II, cap. XXXI.

[3] πολλάκις. [4] ἐν τῇ ἀδελφότητι.

[5] καὶ ἐχαρίσθη ὁ ἄνθρωπος ταῖς εὐχαῖς τῶν ἁγίων.

[6] ἤδη δὲ, καθὼς ἔφαμεν, καὶ νεκροὶ ἠγέρθησαν, καὶ παρέμειναν συν ἡμῖν ἱκανοῖς ἔτεσι—Ibid., lib. V, cap. VI.

[7] Et cum tetigisset auriculam ejus, sanavit eum. Luc., XXII, 51.—Jo., XVIII, 10.

migos de Cristo precisados á honrar el milagro de la curación, por envidia le suprimieron en las acusaciones. [1] Pero, ciertamente, no podía el escritor ceñir la narración del milagro en cláusula mas breve y compendiosa. Si pasamos á los apóstoles, fuera de unos pocos milagros de San Pedro y San Pablo, circunstanciadamente extendidos en los *Actos*, sólo leemos que *hacían muchos prodigios y señales*, [2] que los enfermos presentados *se curaban todos*, [3] que obraban maravillas notables predicando y curando por doquier [4] y desposeyendo demonios. [5] Por otra parte, lejos de especificarse los casos particulares que se les ofrecían, determinadamente declaran San Mateo, [6] San Marcos [7] y San Lucas que [8] no lograron los discípulos restituir la salud al lunático poseido del espíritu mudo, y fué menester la cooperación del Salvador para dejarle del todo libre, [9] no sin echarles en cara su incredulidad y torpeza. [10]

Como sea esto así, y constando clarísimamente que ni en los Evangelios, ni en los Actos, ni en las Epístolas apostólicas se dibuja con flores de rebuscada elocuencia la grandeza de los milagros, sino que se recoge su narración en cifra sumaria, como quien hace minuta, representándolos borroneados y por montón, sin énfasis ni bizarría de colores, siendo bien pocos los que se particularicen con rasgos generosos y prolijos; resulta con toda evidencia que en este punto no van tantas leguas de distancia entre los apostólicos y los eclesiásticos, como los doctores anglicanos quieren presumir. Al contrario, respecto de las curaciones y expulsiones, dos suertes de obras más ejercitadas por los apóstoles, habrán de confesar nuestros adversarios, si les asiste la justa imparcialidad, que más larga y minuciosamente descritas salen de la pluma de los autores eclesiásticos, con más riqueza de luces y perfiles que las de los sagrados evangelistas, como lo demostrará el libro siguiente. ¿Quién, sin embargo, creyera, llegase la sinrazón, audacia, prevención, arrojo de los anglicanos, para encandilar los ojos de los suyos, hasta el extremo de llamar los milagros evangélicos *los mayores milagros, milagros de tipo sublime y majestático, señales de supremo dominio sobre la naturaleza,* [1] como si no quedase lugar ni indulgencia para los milagros eclesiásticos, cuyo vigor deshojan sin tino burlando de ellos cual de florecitas secas, sin virtud ni fragancia, sin mérito ni dignidad?

Venga San Agustín y descúbranos la increible injusticia de estos jueces. No pueden menos de confesar con qué abundancia de pormenores extiende el santo Doctor la relación de muchos milagros. En la *Ciudad de Dios* [2] quedan atajadas las cavilaciones hereticales. Ofrécenos el glorioso escritor en sus relatos más menudencias que fueran menester para la cabal descripción de los hechos. ¿Qué hacen los protestantes? No sabiendo á qué lado volverse, dicen, como el simulador Mozley: *aunque Agustín cuenta con muchas particularidades y á la larga varios casos de restablecimientos de dolencias, alcanzados por las oraciones, pero sus reseñas de los casos de personas resucitadas son tan breves, pobres y compendiosas, que evidentemente representan meras voces de la fama, y voces de un linaje muy vago.* [3] No es esta ocasión de copiar todos los casos narrados por San Agustín, en el libro siguiente la tendremos más oportuna; citemos siquiera dos, para que vean los estudiantes de Oxford, á cuya universidad predicó Mozley sus *Lecturas*, en 1865, con qué mentiras los traen embobados sus maestros y doctores.

Escribe San Agustín: *En un predio por nombre Anduro, hay una iglesia, y en ella una memoria de San Esteban mártir. Aconteció que unos bueyes que tiraban de una carreta, desmandados atropellaron con las ruedas á un muchacho pequeño, que andaba jugando en la era, y al momento palpitando espiró. Arrebatándole su madre púsole en presencia del dicho mártir; y no sólo revivió, sino que se halló libre sin daño alguno.—Aquí entre nosotros, en Hipona, murió de enfermedad el hijo de un receptor llamado Ireneo, y estando*

1 *Unus pro omnibus*. Consideratio LXXXI, n. 5.
2 Act. V, 12. 3 Ib. 16. 4 Luc. IX, 6.
5 Luc. X, 17. 6 XVII, 14. 7 IX, 17. 8 IX, 39.
9 Marc. IX, 24.—Luc. IX, 43. 10 Matth. XVII, 15.

1 In the body of Gospel miracles, the greater miracles, as they are called, miracles of a sublime and majestatic type, indicative of a supreme dominion over nature, occupy a prominent place. Mozley, Lecture VIII, p. 375.
2 Lib. XXII, cap. VIII.
3 Though Augustine relates with great particularity and length of detail some cases of recoveries from complaints in answer to prayer, his notices of the cases in which persons had been raised to life again, are so short, bare, and summary, that they evidently represent no more than mere report, and report of a very vague kind, p. 377.

tendido el cuerpo difunto y preparándole ya con gemidos y lágrimas las exequias, uno de sus amigos entre los consuelos que otros le daban, le sugirió untase el cuerpo con aceite de la lámpara del mismo mártir. Hízolo y revivió. [1]

Así da San Agustín cuenta de los milagros. ¿Qué falta á la relación para ser clara y descriptiva? Los escrúpulos de Mozley son, que el escritor insertó una relación de segunda mano. Lo primero, díganos Mozley de donde sacó San Lucas los milagros de su Evangelio: deberá confesar con el propio evangelista (I, 2), que contribuyeron á la narración las deposiciones de otros testigos de vista. Lo segundo, del postrer caso que hemos añadido, bien denota haber sido el mismo santo Doctor testigo ocular, y áun deja sospechar que él fué quien insinuó al padre del difunto la piadosa industria que dió vida al hijo. Lo tercero, preguntamos á Mozley: ¿Qué pretende? ¿Quería que San Agustín le pusiera en las manos documentos públicos, informaciones autorizadas, expedientes originales? ¿Deseaba ver al menos papeles privados, deposiciones firmadas, vistas y careos bajo la inspección del juez? ¿ Eso pretende ? ¿O quería, sino, certificados de peritos, hábiles para apreciar las curaciones? ¿Esperaba que San Agustín descargaría en su presencia ese protocolo de piezas justificativas, para merecer el visto bueno de los anglicanos?

Mas ¿qué lograríamos al fin con el sudor de tantas averiguaciones? ¿No haría Mozley ninguna instancia en el interrogatorio? Sí: atrevimiento no le faltaría para señalar lunares. Diría: los documentos públicos no están autorizados con las solemnidades de ley, son demasiado cortos (*are so short*;) las informaciones carecen de forma ó las copias cotejadas con la matriz contienen variantes, les faltan pormenores (*are so bare*); los expedientes no se instruyeron por mandato oficial ni en presencia de los interesados, son demasiado compendiosos (*are so summary*); los papeles privados no están reconocidos legalmente, describen solo rumores (*represent no more than mere report*); las deposiciones no tienen fuerza probatoria por la inhabilidad de los testigos, y porque las declaraciones son coincidencias de algunos testimonios, y porque no se tomaron con juramento decisorio en presencia del juez competente, por eso se reducen á unas cuantas vaguedades (*are report of a very vague kind*); los certificados de los facultativos, médico y cirujano, no van acompañados de los diplomas de doctor, y son muy sucintos, breves y vagos. Esto respondería Mozley, nos lo da á entender, al que le presentase cumplidas las formalidades arriba propuestas. ¿Y si le dijéramos á Mozley, que San Agustín tuvo en su mano la facilidad de recoger y archivar el proceso de piezas justificativas, necesarias para hacer el resumen, y que ese resumen está hecho en la *Ciudad de Dios*, libro y capítulo citados, entónces qué partido tomaría el anglicano? Tal vez exigiría que la documentación susodicha pasase por el registro de la universidad de Oxford, so pena de negarse á toda indulgencia. Es decir: Mozley está dispuesto á echar á las espaldas el rubor, mientras no vea superado un absurdo, que pone en contingencia y hace imposible toda relación histórica. ¿Y Mozley cree los milagros evangélicos? Al denominarlos *milagros mayores, milagros de tipo sublime y majestuoso*, ¿cómo no ve que traga su propio juicio? ¡Incalificable perversidad! Quien deprime el testimonio de San Agustín tan sin razón ni cordura, muy cerca está de hacer desgarros con los santos Evangelios; por las breñas corre de la incredulidad.

Entremos con Trench. Si la malicia tuviese tantas fuerzas como deseos, hasta las estrellas enviarían olas de furor ciego los protestantes. San Agustín es un clavo agudísimo que llevan atravesado en la sien; en las manos de Trench conviértese en martillo que hiere pesadamente sus oídos y corazón. Avísanos el *arzobispo* anglicano que San Agustín mudó de parecer sobre la continuación de los milagros en la Iglesia, y sale con notable vena diciendo: *San Agustín en su libro* De vera Religione *niega ciertamente la continuación* (he certainly denies their continuance) *cuando dice*: miracula illa in nostrum tempus du-

[1] Andurus nomen est fundi, ubi ecclesia est, et in ea Memoria Stephani martyris. Puerum quemdam parvulum cum in area luderet, exorbitantes boves qui vehiculum trahebant, rota obtriverunt, et confestim palpitavit exspirans. Hunc mater arreptum ad eamdem Memoriam posuit; et non solum revixit, verum etiam illæsus apparuit. —Rursus ibidem, apud nos (apud Hipponem) Irenæi cujusdam collectarii filius, ægritudine exstinctus est. Cumque corpus jaceret exanime, atque a lugentibus et lamentatibus exequiæ pararentur, amicorum ejus quidam, inter aliorum consolantium verba, suggessit ut ejusdem martyris oleo corpus perungeretur. Factum est, et revixit.

rare permissa non sunt, ne animus semper visibilia quæreret. [1] *En sus* Retractaciones [2] *expresamente enmienda su aserto* (he expressely withdraws this statement) *ó le circunscribe á los milagros que en un principio acompañaban el bautismo de los fieles; y en la* Ciudad de Dios [3] *enumera á la larga varios milagros, especial ó exclusivamente de curaciones, que él creía haber sido obrados en su tiempo y llegado más ó menos á su noticia.* [4] Con esta frescura métese hasta las trencas el anglicano para mayor afrenta suya.

Muy mal leyó á San Agustín. El libro que el glorioso Doctor añadió á sus obras, intitulándole *Retractaciones*, no es indicio de haber andado sin asidero ni norte fijo, desborrando, retocando, entre burlas y veras, como los protestantes, que con ligeras causas mudan de rumbo; nó, ese libro destinóle San Agustín á explicar con notas y advertencias el sentido de los textos. Adultera Trench con maligna interpretación el intento del santo escritor cuando dice que en las *Retractaciones* trocó el parecer antes seguido. Voltario y mudadizo le hace (*at different times of life*) tomándole por dechado de cabezas anglicanas que varían á cada viento. ¿No lo expresa el mismo San Agustín? Cuando escribió la obra *De vera Religione*, donde pone: *aquellos milagros no duraron hasta nuestros días*, le constaba al glorioso Doctor que se habían obrado en su tiempo milagros, pero no *tan frecuentes* como en tiempo de los apóstoles, porque en aquella época gloriosa cuando los fieles recibían la Confirmación, acaecían demostraciones de carismas extraordinarios, y lo tenemos dicho, que ya no se notaban en la época de San Agustín. Eso y nada más quiso el santo Obispo significar en sus *Retractaciones*

Pero parece, ó que los anglicanos no saben latín, ó que al *arzobispo* hereje le faltaban ojos para leer, ó quiso adredemente embaucar á sus lectores. Escribe San Agustín: *Lo que en otra parte dije, no se ha de entender cual si ahora no crea yo que se hacen milagros en nombre de Cristo; yo mismo, cuando escribí ese libro* De vera Religione, *ya tenía noticia de haber cobrado vista un ciego en Milán junto á los cuerpos de los Mártires, y también sabía de otros milagros acaecidos, tantos en nuestros días, que no puedo conocerlos todos ni dar de ellos puntual relación.* [1] Cuando, pues, dijo San Agustín que los milagros apostólicos habían cesado en su tiempo, tenía muy en el alma, sin género de duda, la verdad de los muchos y grandes vistos por sus contemporáneos: del dón de milagros pensaba, antes de escribir sus *Retractaciones*, lo mismo que cuando las escribía, á saber, que nunca había padecido eclipse, aunque tuviera crecientes y menguantes; sólo que apostillando el texto con nota aclarativa, quería desvanecer nubecillas de dudas, y quitar á los herejes las ganas de calumniar su sanísima intención. Pero los anglicanos son herejes tan arrogantes como arrojados, y buscan el pelo al huevo cuando tratan de llevar adelante sus odios. Mezcla Trench verdad con mentira al imponer á San Agustín variación de dictamen, y se les deshacen sus designios á todos los anglicanos que ponen lengua en las descripciones de los Padres, tratándolas de insuficientes y escasas. Perfidia y desalmada astucia: no saben cómo dar color á la zozobra de sus entendimientos, ni cómo imprimir en los pobrecitos ingleses la ojeriza contra los católicos; cualquier expediente paréceles decoroso, aunque sea poner mancilla en la gravedad y santidad de nuestros eminentes Doctores. No rompa Gordon el arco, ni mude el miedo en coraje, para amonestar á Trench, que si San Agustín retractó su opinión, *hemos de tomar su retractación por su verdadera convicción, no la cosa retractada.* [2] San Agustín ¿lo tendremos que repetir? ni se desdijo, ni confesó yerro, ni revocó ni enmendó cosa nunca afirmada, y nunca afirmó que el dón de milagros hubiese descaecido en el gremio de la Iglesia católica. Soldar eslabones rotos tócales á los quebrantadores de la cadena tradicional.

La perfidia pasa los términos del coraje y frisa con la desesperación, si consideramos que á los herejes de los primeros siglos no les pasó por pensamiento, como á los recientes, poner acusación contra los Padres en el asunto del milagro. San Paciano luchaba con el hereje Novaciano, [3]

[1] Cap. XXV, 47. [2] I, 13, 24. [3] XXII, VIII.
[4] *Notes of the miracles of our Lord*, chapt. IV, p. 58.

[1] Non sic accipiendum est quod dixi (*De vera relig.*, cap. XXV), ut nunc in Christi nomine fieri miracula nulla credantur; nam ego ipse, quando istum librum scripsi, ad Mediolanensium corpora Martyrum in eadem civitate cæcum illuminatum fuisse jam noveram, et alia nonnulla, qualia tam multa etiam istis temporibus fiunt.—*Retract.*, lib. 1, cap. XIII.
[2] *The ministry of healing*, p. 405. [3] Epist. III.

y le apretaba diestramente porque no hacía milagros como los hacían los católicos; Novaciano y los suyos, sin vueltas ni rodeos, enmudecían porque no hallaban glosa ni solución al varonil argumento. San Ireneo nunca perdió los estribos mortificando sin piedad á los carpocracianos, porque no podían curar enfermos ni resucitar difuntos, como era común entre los fieles; [1] los carpocracianos hacíanse sordos y sepultaban en silencio la vergonzosa mortificación. San Agustín acometía á los maniqueos con la misma acerada lanza; [2] los maniqueos hurtaban el cuerpo echándose á dormir, por parecerles camino más breve, pues no podían seguir el alcance. Inocencio III demandaba á los herejes testimoniales de milagros si querían pasar por enviados de Dios; [3] los herejes se desembarazaban de la dificultad cerrando los labios, corridos y llenos de confusión. San Nicecio desafiaba á los arrianos á que fundasen su creencia en obras milagrosas, como las mostraban los fundadores de la Galia cristiana; [4] los arrianos, bajando la cabeza, tomaban en la arena resoluciones que nunca llevaron á efecto. El rey Leovigildo, cuando trataba de hacerse católico á persuasión de su hijo San Hermenegildo, daba en rostro á los obispos arrianos con su falta de milagros; [5] los obispos arrianos, con un sonido ronco, frunciendo las cejas, respondían avergonzados á la exigencia real. Lutero mismo preguntado (otro tanto confesaba Mahoma) por qué no descubría con milagros la verdad de su misión, despidió á los anabaptistas diciendo: *Hice con el Señor concierto, que no me enviaría visiones, ni sueños, ni ángeles.* [6]

Todos los herejes antiguos han hecho honra y aplauso, ninguno se atrevió á pestañear, á la majestad de los milagros católicos. Solamente á los sapientísimos y discretísimos anglicanos no les acobardó ningún penoso trabajo, yendo expuestos sin coherencia á todo riesgo de afanes, á trueque de roer furiosamente los milagros eclesiásticos que causaron tanta admiración y respeto á los herejes pasados, aliándose entre sí para escarnecerlos y asquearlos todos como desposeídos de verdad histórica, dignos de afrentoso desdén, faltos de valor, sin punto de comparación con los del Santo Evangelio, cual si por ser de antigua fecha los testigos, el testimonio deba estimarse más sospechoso y menos autorizado. Rodando por el precipicio no paran hasta dar consigo en la sima. El anglicano Gibbon tuvo la audacia de sostener, que no hay ejemplo de santo en todo el curso de la historia eclesiástica, que se creyera enriquecido con el dón de milagros. [1] El Dr. Douglas trepa á la cumbre de su arrogancia, y enarbolando los brazos, alza la voz y provoca á desafío á las mayores lumbreras del orbe. *Puedo retar*, dice, *sin temor*, *á los admiradores de los santos de la Iglesia romana*, *á que me presenten la firma de uno de ellos que creyese haber poseído el poder de obrar milagros.* [2] Después de repetir las baladronadas de Gibbon, se despeña, los ojos vendados, en la vanísima y absurda torpeza de afirmar: *esta es una de las pruebas más convincentes de ser los milagros romanos invenciones de los siglos.* [3]

¿Quién oyendo el desconcierto de estos escritores creería tratar con gente de conciencia? Suponer ignorancia en hombres tan acostumbrados á leer, no parece posible. Ábranse, ahora, los *Diálogos* de Sulpicio Severo, [4] los escritos de S. Bernardo, [5] las *Cartas* de S. Francisco Javier, [6] y se verá claro como la luz del día que los santos confiesan en términos inequívocos, con grandísima humildad, haber sido favorecidos de Dios con el poder de obras milagrosas. Y eso, que de S. Bernardo y de S. Javier dicen expresamente Douglas y Gibbon, que nunca pretendieron haber sido taumaturgos. Ni hacemos mención de S. Pacomio, [7] ni de S. Vicente Ferrer, [8] ni de S. Luis Beltran, [9] ni de otros muchos, de quienes sin duda consta se creyeron asistidos de la gracia taumatúrgica. Los protestantes modernos, Middleton en especial, [10] no se hartan de dar voces, remitiéndose los unos al dicho de los otros, y con falsedad palpable y con incalificable injusticia repiten que de los apóstoles acá no ha presentado la historia un solo ejemplar de verdadero taumaturgo. Dejémoslos

1 *Advers. hæres.*, lib. II, cap. XXXII.
2 *Contra Faustum*, lib. XIII, cap. V.
3 Cap. *De hæret. retic.*
4 Labbe, *Concil.*, t. V, p. 855.
5 Gregorio Turonense, lib. IX, cap. XV.
6 Manlio, *In loc. commun.*

1 *Hist. du déclin et de la chute*, chap. XV. 2 *Criterion*, p. 369. 3 Ibid., p. 71, Note. 4 *Dialog. II.*
5 *De Consideratione*, lib. II, cap. 1.—*Epist.* CCXLI.
6 Lib. I, carta IV. 7 Tillemont, *Mém. ecclés.* t. VII.
8 *Raynaldo*, an. 1403. 9 *Bulla canoniz.* 1671.
10 *Inquiry*, p. 120.

infatuados en su temeridad, el libro segundo nos ofrecerá ocasión de concluir esta causa y de poner en nueva luz su ciega obstinación.

Resta deshacer una dificultad, originada del libro *De unitate Ecclesiæ*. Pretende S. Agustín en el capítulo XVIII que se demuestre la verdadera Iglesia no con testimonios de milagros sino con textos de Escrituras. Despejado de obscuridades el intento del Doctor africano, se entenderá mejor á qué blanco tiraban sus expresiones. Los Donatistas, enfadados de las divinas Escrituras, hacían grande aprecio de los milagros para ponderar que la suya era la legítima Iglesia. Habían dado en la manía de que la Iglesia de Cristo rodeando provincias y dejando atrás pueblos y ciudades, no había hallado más rincon donde guarecerse que la secta de Donato. ¿Qué responde á tan loca pretensión San Agustín? Pidiendo luz á las Sagradas Escrituras demuestra que la Iglesia de Jesucristo lejos de tener encerrada la jurisdicción en los términos de una sola comarca, debía, á título de católica, dominar por todo el orbe asentando su imperio en todas las gentes, ni era posible estrecharle á un ángulo de África. Para el logro de su intento prueba S. Agustín en primer lugar la catolicidad de la Iglesia, y ésa la saca de las Escrituras; concluye de su discurso esta igualdad: Iglesia no católica es Iglesia no verdadera. Hecho hincapié en la sólida razón, quicio principal en que se revuelve la verdad de la Iglesia, entra á medir y pesar los milagros de los Donatistas con esta finísima balanza: no porque se obren milagros en una Iglesia, se muestra ella por eso católica; mas los que se hacen en la Iglesia católica, por eso merecen aprobación porque en Iglesia católica se hacen. [1] Como si dijese: la Iglesia aparece verdadera por medio de las Escrituras; vosotros no podéis negarlas; ellas convencen que la Iglesia no está con vosotros. ¿Qué importa el ruído de los milagros que alegáis? No pueden ser verdaderos, pues nacen de falso origen, frutos son de árbol malo. Si algunos hizo Donato, Poncio, ó cualquiera otro, con gran cautela se han de recibir porque carecen de autoridad.—S. Agustín no quitando los ojos de las Escrituras, recogía todas sus fuerzas en un sólo punto, en atajar la insolencia de los herejes, á quienes había probado la prerogativa de los milagros como característica de la verdadera Iglesia.

Para mayor claridad conviene saber, que solía llamar *visionarios*, *milagreros* (mirabiliarios) á los Donatistas porque traían alborotado el mundo con visiones y revelaciones fingidas, y de ellas como de pellejos de ovejas vestíanse los lobos carniceros. Despertaba el solícito pastor la atención de todo el rebaño con estas sentidas voces: *Nadie os venda fábulas diciendo: también Poncio hizo un milagro, también Donato oró y respondióle Dios desde el cielo. O van engañados ó engañan.* [1] Eran sus visiones como las de Zwinglio, que veía espíritus y no distinguía si eran blancos ó negros. S. Agustín tomaba con ellas ocasión de reir apodándolas antojos, consejas, hazañerías, y no quería se diera crédito á los milagreros, aunque pregonasen milagros, no porque escarneciese de los milagros verdaderos, sino porque siendo herejes los charlatanes y afectando arreboles de virtud fuera de la católica unidad, no era posible tuviesen el argumento del milagro en pro de sus artificiosas ternuras. Con más esforzada voz decía: *Milagros sin la unidad, nada son, nada valen, mentiras son y embelecos.* [2] Y revolviendo contra los tramoyistas, exclamaba: *Esos milagros no pueden manifestar que sea católica la iglesia en donde se hacen, estando ya probado ser falsa esa iglesia*; dábales con esto á entender que una vez admitidas las Escrituras, que denotan visiblemente cuál sea la legítima Iglesia, no debían parar en los hechizos de aquellas maravillas y en las máscaras de santidad. Con tan nuevo modo de argumentar domaba el Doctor africano la altivez de los herejes.

Ni de esto nadie infiera no ser dable demostrar la verdad de la Iglesia sin primero demostrar la verdad de los milagros, ni arguya nadie que la verdad de los milagros no puede ser demostrada sin contar con el juicio de la Iglesia, ni rompa el cielo á gritos el libre pensador vociferando: los católicos se enredan en un

[1] Quæcumque talia in catholica fiunt, ideo sunt approbanda quia in catholica fiunt; non ideo manifestatur catholica quia hæc in ea fiunt.—Cap. XIX.

[1] Nemo vobis fabulas vendat: et Pontius fecit miraculum, et Donatus oravit et respondit ei Deus de cœlo. Aut falluntur, aut fallunt.—Tract. XIII in Joan.

[2] Præter unitatem, et qui facit miracula nihil est.

círculo vicioso.—Témplese la braveza del despechado cavilador. Al modo que los efectos descubren la condición de la causa, y á veces también la causa indica la condición de los efectos; así los milagros, efectos sobrenaturales y sensibles, patentizan la Iglesia en cuanto demuestran evidentemente creible la verdad de aquella religión en cuyo obsequio se dispensan. Ningún milagro nos es cierto con certeza de fe, sino cuando la Iglesia le sublima á ese grado de creencia con su decretoria autoridad: entonces no constituye el milagro criterio para discernir el verdadero cuerpo de Cristo. Hay, con todo eso, milagros tan resplandecientes y eficaces para honrar la verdad de una doctrina, y desarman con sus fulgores los nublados de la tenebrosa duda tan por entero, que dejan suficientemente solemnizada como divina aquella religión en cuya gracia lucieron. [1] Lo expusimos en otra parte. [2]

Cuando San Agustín se afrontó con los maniqueos, por no verse en trance peligroso, empleó todos sus filos en evidenciar, primero por los milagros, la divinidad de la Iglesia, para venir después á fundar, por el camino de la Iglesia, la autoridad de las Escrituras, que estos herejes no querían reconocer. Así pudo concluir que la Iglesia halla comprobación en milagros y no en Escrituras. [3] Ambas vías conducen al mismo término, es cosa clara. Los milagros hacen evidentemente creible la existencia de la legítima Iglesia: constituída la existencia de la Iglesia, síguese la certeza del milagro, cuando ellos abogan en su favor.[4] Los católicos no nos volvemos á un lado y á otro con ligereza, como los protestantes, que cuando la fortuna les depara mal pleito, dan un puntapié á su rueda; la nuestra no es versátil ni inestable, nunca ha tenido una hora de vaivén. No damos vueltas defectuosas probando la Iglesia por los milagros y los milagros por la Iglesia. Vendan su lógica á quien más puja los esclavos de la pecunia. Nosotros, á los infieles, ignorantes de los libros divinos, les hacemos patente, por medio de los milagros, la vida, sér y autoridad de la Iglesia; á los que otorgan la autoridad de

[1] TOURNELY, *De Ecclesia, quæst.*, II, art. 3.
[2] Cap. VIII, art. IV.
[3] Lib. *Contra epist. fundamenti*, cap. IV, V.
[4] BELARMINO, *De Conciliis*, lib. IV, cap. XIV.

la Iglesia, les evidenciamos la verdad de los milagros, porque ella por auténticos los recibe, y apoyados en su dictamen notamos de embustes ó imposturas los que ella así califica, [1] como en otro lugar se inculcó. [2]

ARTÍCULO IV.

Visibilidad de la Iglesia verdadera.—Los milagros la hacen ostensible patentizando la doctrina del que los hace.—El Bautista no hizo milagros.—Autoridades de los escritores eclesiásticos.—Los milagros ponen muro de separación entre las iglesias falsas y la verdadera.—La marca de separación está en manos de la sola Iglesia romana.—Respuesta al caso en que los gentiles y herejes hagan milagros.—Los milagros califican el cuerpo moral, no las personas en individuo.

Timbre soberano de la verdadera Iglesia fundada por Jesucristo y extendida por los apóstoles, es, según su nativa institución, ser visible y palpable á los ojos de todos. No corre á nuestro cargo poner en evidencia la verdad de esta proposición: los tratados de Teología satisfacen copiosamente á las argucias y repugnancias de los protestantes. La visibilidad puede entenderse, no tanto respecto de la corporación material, cuanto respecto de la forma interna y constitutiva. En el hombre, es comparación de Suárez, [3] el cuerpo se hace visible de una manera animal ó meramente sensitiva; el alma de un modo racional mediante el discurso de la razón y operación de los sentidos; aunque en sí misma el alma no se muestre á los ojos, da razón de sí por alguna de sus potencias y operaciones. De igual suerte, la Iglesia de Dios despide resplandores vivísimos que imprimen en los entendimientos una imagen de incomparable grandeza. Su existencia, lejos de empañarse, brilla con señales de vida inmortal, accesible á los ingenios más rudos. ¿Qué señales? Los milagros: los milagros, rompiendo el velo de su misteriosa existencia, ponen de par en par el secreto de su divina vitalidad. Preguntan al Salvador los alumnos del Bautista si era el Mesías esperado; la respuesta fué mostrarles los milagros hechos, [4] y en ellos el cumplimiento de las promesas y vaticinios. Envía Cristo los discípulos á predicar y á plantar por el mundo la Iglesia; para que

[1] BOUVIER, *Tract. de vera Ecclesia*, p. I, cap. III, art. 3.
[2] Cap. VIII, art. IV.
[3] *Defensio fidei christianæ*, lib. I, cap. VIII.
[4] Matth., XI, 5.

todo el mundo pudiese conocerla y nadie hurtase el cuerpo á su iluminado rostro, estampó en las personas de los apóstoles cinco preciosas divisas [1] de sensibles y evidentes milagros. El Fundador y la fundación habían de aficionar los ojos y corazones con su esplendorosa vista.

Las maravillosas demostraciones, espectáculo nuevo á los primeros cristianos, deslumbraban el pensamiento de los gentiles; y porque tendiendo éstos los ojos por todo el mundo civilizado, no divisaban esclarecimiento tan imponente y demostrativo, atónitos y confusos, cayendo en la cuenta, rogaban por misericordia ser admitidos en el santo redil. Una de dos: ó la Iglesia abrazada era obra de Dios, ó no lo era. Si lo era, ¿quién la mostraba tal sino el milagro? Si no era de Dios, ¿cómo queda la divina santidad, la divina bondad, la divina omnipotencia? Y pues tan lumbrosas señales ponían arrebolado el cuerpo místico, y sólo él quedaba nadando en los rayos de aquellas gracias, ostensiblemente ninguna otra sociedad era la instituída y gobernada por Dios, los demás cultos ofendían la vista con feísimos borrones. Ni era menester comprobase el Señor con más especiales manifestaciones la brillantez de su Iglesia, cuando cada milagro de los dichos se convertía en raudal de lumbre apacible que revelaba vistosamente á la faz de las naciones aquel misterio de santidad, convidándolas á mirar y admirar sus grandezas y privilegios, si bien tampoco faltaron gracias directas en confirmación de su visibilidad. [2]

Los milagros, si bien penetramos su íntimo sér, ostentan el cuerpo de los creyentes lleno de verdad, enriquecido de vivífica virtud, colmado de grandeza y poderío. Los controversistas católicos, siguiendo el sentir de los Santos Padres, enseñan á través de los milagros su magnífica beldad. Con cuánta razón se denominen los milagros *signos* de la verdadera Iglesia, se verá probando con qué especial vigor descubren á la pública luz la verdad de la doctrina propuesta. Sintiólo así Moisés cuando trataba Dios de enviarle por embajador suyo. *No me creerán*, dijo, *ni harán caso de mi palabra. Dirán: no se te apareció el Señor.* [1] Para acallar las voces de los hebreos fueron necesarias singulares maravillas; los egipcios por los milagros tan visibles en la tierra acabaron de entender que Dios asistía por su mano al mansísimo varón, como se lo notificó el mismo Señor diciendo: *Sabrán los egipcios que yo soy el Señor cuando fuere glorificado en Faraón, en sus carros y caballeros.*[2] No nos detengamos en la interpresa de Gedeón contra los Madianitas, comprobada por el rocío, que en la lana, no en la tierra, quedó embebido; [3] ni en la misión de Elías contra los sacerdotes de Baal, afianzada en la maravilla del holocausto reducido á pavesa por el fuego bajado del cielo; [4] ni en la elección de José para príncipe de Egipto, convencida por la interpretación profética de los sueños; [5] éstos y otros muchos ejemplos de la Antigua Alianza denotan la parte tomada por Dios en la predicación de sus enviados.

El nuevo Testamento abunda en esclarecidos testimonios de la tesis. Cristo nuestro Redentor no otra señal distintiva ofrece de su Mesiazgo sino autenticidad de milagros, [6] á cuya honra no podía anhelar el Bautista. En lo dicho hasta el presente va expuesta la copia de textos apetecible. Pero conviene detengamos el paso delante del Precursor, del Profeta mayor entre los nacidos de mujer. No hizo milagros, [7] con haber sido *hombre enviado por Dios á dar testimonio á la luz.* [8] Toda su predicación, es razón de Santo Tomás, se ordenaba á Cristo, y no era bien la ilustrase con milagros, más valía quedasen los hombres aficionados á Cristo y le venerasen por Mesías. [9] Lejos de requerir milagros el ministerio de Juan, convenía no los tuviese. No los requería, porque había de mostrar con el dedo á los judíos el Cordero de Dios, el Maestro y Redentor prometido por los profetas, como en hecho de verdad se le mostró al recibir el mensaje de sacerdotes y levitas afanados por preguntarle quién era, y él les contestó re-

[1] Marc., XVI, 17.
[2] Eusebio, *Hist. Eccles.*, lib. VI, cap. XLIV.

[1] Non credent mihi, neque audient vocem meam, sed dicent: non apparuit tibi Dominus.—Exod. IV, 1.
[2] Et glorificabor in Pharaone et in omni exercitu ejus. Scientque Ægyptii quia ego sum Dominus.—Exodo, XIV, 4.
[3] Judic. VI, 40.
[4] III Reg. XVIII, 38.
[5] Gen. XL, XLI.
[6] Ego autem habeo testimonium majus Joanne. Opera enim quæ dedit mihi Pater ut perficiam ea, ipsa opera quæ ego facio testimonium perhibent de me, quia Pater misit me.—Jo. V, 30.
[7] Jo. X, 41. [8] Jo. I, 7. [9] III p. q. XXXVIII, a. 2.

sueltamente: no soy yo Cristo, [1] limitando su confesión á declararse por precursor y pregonero de Aquel que había de borrar los pecados del mundo. [2] No convenían á Juan milagros; vida inocentísima y santísima como la suya, si hubiera sido honrada con la virtud taumatúrgica habría dado á los pueblos margen para tener en menos á Cristo cuando le vieran hacer tanto como su Precursor. *Ni es maravilla*, dice el Cardenal Belarmino, *que las gentes oyesen y venerasen á Juan sin necesidad de milagros, porque sobre llevar vida penitentísima y purísima, tenía en su favor el testimonio de la Iglesia de aquel tiempo, y de aquellos sacerdotes, escribas y fariseos entre quienes á la sazón florecía la verdadera fe.* [3] Con todo, tuvo por prendas maravillas extraordinarias su oficio de Precursor. Su vida y persona fué un milagro múltiple; por milagro fué concebido, por milagro sintió en las entrañas de su madre la presencia del Salvador en las de la suya, por milagro en la circuncisión destrabóse la lengua de su padre, por milagro vivió entre fieras, milagro de santidad fué su profesión, milagro su intuición profética, de forma que muchos le tuvieron en concepto de Mesías, y aun por ángel, como indica Eusebio, [4] porque vieron juntos en su persona tantos rayos de claridad, que no les fué posible dejar de rendirse voluntariamente á su bien fundada predicación.

Los milagros de los apóstoles fueron saetas agudísimas que penetraban hasta lo más vivo de los corazones. El mismo Señor omnipotente, que había alargado á Moisés la vara cuando le mandó al rey Faraón, entregó á los apóstoles amplias facultades, sin tasa ni límites, para con el ejercicio de ellas asombrar, estremecer, y derrocar á sus pies la pujanza del mundo, *amonestándoles*, escribe Maldonado, *á usar con toda franqueza y generosidad de los poderes otorgados, como quien sabía que los hombres rudos, según dice San Jerónimo, mayor crédito darían á los milagros que á los discursos; y era como decirles: no perdonéis á milagros; hacedlos cada y cuando que los juzguéis necesarios ó útiles para la persuasión.* [5] A fin de alentarlos á más noble generosidad, añadió: *Gratis recibís, gratis dad*, atento á significar que así como solemos repartir con larga mano lo que nada nos cuesta y de balde nos viene, así ellos no reparasen en abrir las palmas derramando con largueza los beneficios del poder gratis dispensado, seguros de que en viendo el mundo patentes sus entrañas á la piedad universal por tan inusitada manera, depositaría en sus omnipotentes manos el gobierno de las almas. No quedó por ellos sujetar con extraños prodigios la soberbia de los hombres. Testifícalo San Lucas; [1] singularmente de San Pedro refiere cosas muy raras, en cuya virtud los altaneros rabinos dejábanse vencer y acataban humildes la embajada del taumaturgo; no era la suya cobardía causada del miedo, era firmeza de convicción fundada en señales prudentísimas y santísimas. Esas descubría también San Pablo, [2] por pruebas de auténtica misión, á los detractores de su palabra y conducta; ni con menos elocuencia atajaba la porfía de los hebreos [3] llamándolos inexcusables si, vista la grandeza de prodigios hechos en la predicación del Evangelio, no daban su brazo á torcer, quebrando por respeto á tan irresistible evidencia. Nota característica para indiciar la verdadera Iglesia es el milagro, no queda sombra de duda.

Repitamos además la fundamental razón. Hablar Dios de palabra ó de obra, todo sale á una cuenta, en concepto de San Agustín. [4] Si Dios de palabra no miente, ¿mentirá con la obra? Una religiosa corporación establecida á poder de obras excelsas, una doctrina sobrehumana fundada en señales portentosas, la santidad de un varón justo recomendada por asombros de gran poder, no está sujeta á peligros, puede vivir sin recelo, camina por tierra firme, segura va y sin riesgo de engaño. ¿Quién sino Dios es el autor del milagro? ¿Y qué es el milagro sino una atestación viva, elocuentísima, llena de inmensa claridad? ¿Es posible ver un milagro, y mirar pendiente sobre la cabeza el golpe de una fatalidad que cause en el ánimo ahogos de helado pavor? No es posible: el milagro no zumba en los oidos con amenaza, sí con total seguridad.

Contemplaba Santo Tomás el orden

---

1 Jo., I, 19, 20. 2 Jo., I, 26, 29.
3 *Conciones duodecim*, Concio VII, *Opera omnia*, 1873, p. 551. 4 *Præpar. Evangel.*, lib. IX, cap. V.
5 *Comment. in Matth.*, X, 8.

1 Act., II, 43; V, 15. 2 II Cor., XII, 12.
3 Heb., II, 3, 4. 4 Epist. XLIX.

de la divina providencia, [1] y no podía dejar de verla ocupada en proporcionar las cosas del mundo según la condición que les es propia, no violentándolas, sino favoreciendo sus nativas tendencias en lo posible; siendo la fe de esfera superior á la criada inteligencia, parecióle al Angélico Doctor muy conveniente la hiciera Dios creíble por argumentos superiores á la humana razón y á la capacidad natural de los seres, y concluía de esta consideración que debió la divina Majestad derrocar sobre el mundo el peso de su glorioso brazo para con señaladísimos golpes poner en plenísima luz la dignidad y alteza de los dogmas y misterios. Golpes ruidosos han sido los milagros; con ellos queda echado el sello al tesoro de verdades depositadas en la Iglesia. *Muy á propósito*, decía San Jerónimo, *viene tras la predicación y doctrina, la ocasión del sello á confirmar con su eficacia las palabras trasmitidas al oido* [2] El milagro con su fuerza invencible lleva tras sí los entendimientos á juzgar por verdadera y divina aquella comunidad de hombres que tienen el cargo de hacerle.

Por análogo discurso llegó San Agustín [3] á penetrar la virtud del milagro. Ordénale la disposición de la eterna sabiduría, pensaba el santo Doctor, á robustecer y propagar la verdadera religión; así á las cosas invisibles son guiados los hombres por cosas visibles y claras, con tanta seguridad, que cuando están á punto de perder el ánimo, cargados de mil temores ante la majestad de inapeables dogmas, en vez de palpitar de temblor, abren los ojos y tiemblan de maravillosa alegría, estando ciertos que índices tan asombrosos atajan toda nube de congoja, y prometen segurísima paz en medio de los mayores peligros. Esta consoladora razón de San Agustín da la palma á los milagros sobre las señales claras de la verdadera Iglesia. ¡Es tan inclinada la flaqueza del humano entendimiento á precipitarse en yerros y herejías! A la divina bondad tocaba preservarle de tan grave mal, y no permitir á nuestro corazón sobresaltos que nos lancen en los abismos del temor. Los protestantes sólo parecen cristianos en el temblor con que palpitan: bien les está; á los que tienen echado el ojo á las libras esterlinas, y por ellas miden y pesan la gravedad de la religión, no es mucho se les agüe el contento cuando ven la falsía de la balanza.

Si la fundación del cristianismo fué empresa contraria al sér y costumbres del romano imperio, si cada siglo había de intentar contra la Iglesia nuevos movimientos, si la crueldad de los herejes había de convertir en lagos de sangre muchas ciudades católicas, muy justo era que el milagro, triunfador glorioso de los gentiles, abriese después los ojos á los apóstatas, peores y más ladinos. No que ahora necesitemos ensayos de nuevos prodigios para descubrir dónde está la verdadera religión, harto notoria la hizo el ruido de los primeros; pero á fin de que el mundo, envuelto en tantas redes de herejías, y aturdido con la novedad de tantas iglesias falsas, viniese con paso seguro al encuentro de la verdadera, y á su nombre se acogiese, y en sus brazos descansase, y diese culto de adoración al autor de nuestra fe, convenientísima cosa era el dón y la perpetuidad del milagro.

Razón es esta alegada por los Santos cuando exponen el intento de los milagros. *Para que los que no se rendían á la fuerza de las razones, humillasen la cabeza al poder de los prodigios.* [1]—*Por los milagros que vemos pueden todos entender que Cristo es la nueva ley y el testamento nuevo.* [2]—*Los milagros derriban á los enemigos, dan fortaleza á los fieles.* [3]—*¿Qué otra cosa son los milagros sino baluartes nuestros? su amparo nos hace fuertes.* [4]—*Hubo necesidad del milagro para que se vieran en la precisión de creer aquellos pueblos á quienes Cristo no había sido anunciado.* [5] Por el rastro de los milagrosos sucesos, según se colige de estos y otros muchos testimonios, han podido en todo tiempo los herejes y cismáticos delinear la genuina religión y venir á conocimiento de la Iglesia fundada por Cristo.

Sus notas deben ser obvias á todos; doctos é indoctos han de ver en su claridad la huella divina, sin peligro de tropezar. Deben ser externas y sensibles; á nin-

---

1 III p. q. XLIII, a. 1.

2 Recte post prædicationem atque doctrinam, signi offertur occasio, ut per virtutem miraculorum præteritus apud audientes sermo firmetur.—In Matth., cap. VIII.

3 *De Civit. Dei*, lib. X, cap. XII.

1 *Constit. apost.*, lib. VIII, cap. I.

2 S. Justino, *Dial. cum Tryphone*, cap. XI.

3 S. Gregorio Niseno, *In Vita Moysis.*

4 Beda, *In cant.*

5 S. Agustín, *De Civit. Dei*, lib. XXII, cap. VIII.—*Contra Epist. fundamenti*, cap. IV.—*De utilitate credendi*, cap. XVI.—Tract. LXXII, in Joan.

gún hombre puede excusar de inquirir la verdadera Iglesia la falta de medios idóneos. El milagro es un efecto notorio, sensible y de fácil comprensión: ¿qué condiciones se echan de menos en él para constituirle distintivo y marca especial de la verdadera Iglesia? No sirva de tropiezo la narración de sucesos gentílicos con alardes de verdaderos milagros. Dejámoslo dicho atrás y más adelante se acabará de ver, la gentilidad ningún milagro presenció verdaderamente divino; si algún conato de obra superior vislúmbrase en las tinieblas del paganismo, con seguridad sabemos que no admitió Dios á los gentiles á la participación de este dón excelentísimo. En su logro alcanza la Iglesia católica el principado exclusivo.

Demostremos cómo esta esclarecida nota conviene á la Iglesia romana por singular exclusión. San Agustín hermosa y gravemente lo significó en las ya citadas palabras: *Con milagros concilió Cristo autoridad, con la autoridad mereció fe, con la fe contrajo la muchedumbre, con la muchedumbre alcanzó antigüedad, con la antigüedad robusteció la religión.* [1] Esta gradual progresión manifiesta que Jesucristo mediante la obra de los milagros acrecentó en beneficio de la religión por él fundada, la autoridad, fe, universalidad, perennidad y solidez indefectible de la Iglesia; es así que únicamente en la Iglesia católica, que obtiene en Roma el centro de su unidad y magisterio, se hallan reunidas estas circunstancias (con exclusión de todas las demás sectas), porque sólo en ella relucen los milagros con que necesariamente se alcanzan; luego la sola Iglesia romana tiene muy propia y privativa la nota de que tratamos. Los protestantes, enemigos implacables de la Iglesia romana, han hecho siempre grandes admiraciones multiplicando injurias contra los milagros católicos, porque nunca lograron presentar un solo borrón ó rasguño, cuánto menos demostrar á vista del mundo la permanencia de tan claro dón en sus pobrísimas sectas; al revés la Iglesia romana cuéntalos en tanta copia, en toda nación, en todo tiempo, en todo lugar, tan cotidianos al parecer y casi desapercibidos por su incomparable frecuencia, como lo diremos en capítulo aparte más largamente, y allí declararemos con hechos históricos cómo en ningún siglo han faltado á la Iglesia católica apostólica romana tesoros de riquezas taumatúrgicas, que enamorasen corazones de gentiles para atraerlos á la fe, ó diesen á la de los católicos fuerzas mayores para aspirar á la santidad. [1]

Confirma admirablente lo dicho San Francisco de Sales en uno de sus discursos predicados contra los protestantes. Dice así: «Al cabo la Iglesia santa lleva la miel y la leche en los labios y corazón, y esta es su marca interior que no podemos ver con los ojos. Está ricamente ataviada con lindo ropaje, recamado y bordado con variedad de labores, y esta es la santidad exterior que puede verse; pero porque las sectas y las herejías disfrazan sus vestiduras igualmente con falsa ropa, á fin de evitarnos el peligro de errar posee además la Iglesia aromas y olores que le son propios, y señales ciertas y luces de su santidad, tan privativas y peculiares suyas, que ninguna otra corporación puede glorificarse de tenerlas tales, como vemos en las sectas de nuestra edad que por más que lo quieran no pueden presentarlas como nosotros. Porque primeramente la Iglesia resplandece con milagros, que son un suavísimo olor y fragancia, señal evidente de la presencia de Dios inmortal que con ella está, como los llama San Agustín. En verdad cuando Nuestro Señor partió de este mundo, prometió á los apóstoles que la Iglesia andaría acompañada de muchos milagros. «Estas señales, dijo, acompañarán á los que crean; en mi nombre arrojarán demonios, hablarán lenguas nuevas, quitarán serpientes, y su veneno los dejará ilesos, y por la imposición de las manos darán á los enfermos salud.»

«Consideremos por favor y sigamos al pie de la letra estas palabras tan claras. No dice que los solos apóstoles harían esos milagros, sino sencillamente los que crean. No dice que todos los creyentes en particular harían milagros, sino que los que creyesen irían seguidos de estos signos admirables. No dice que esto duraría solos diez ó veinte años, sino que esos milagros harían compañía á los creyen-

1 Miraculis Christus conciliavit auctoritatem, auctoritate meruit fidem, fide contraxit multitudinem, multitudine obtinuit vetustatem, vetustate roboravit religionem. *De utilitate credendi*, cap. XIV.

1 PERRONE, *De Ecclesia*, p. I, cap. III.

tes. Es verdad que nuestro Señor habla solamente á los apóstoles, mas no por ellos solos, habla de los creyentes en general y en cuerpo, y esto se entiende de la Iglesia; habla absolutamente sin distinción de tiempos y edades, sus santas palabras anuncian sin restricción que Dios dará ese poder á los creyentes que están en la Iglesia, los creyentes irán seguidos de estos milagros. Luego en la Iglesia hay milagros, y en todo tiempo, porque hay y habrá en ella creyentes en todo tiempo y lugar.

«Pero examinemos ahora por qué fué concedido á la Iglesia el poder de los milagros. Sin duda para confirmar la predicación evangélica; porque San Marcos lo testifica, y San Pablo dice que Dios daba testimonio á la fe que él anunciaba, por milagros; Dios puso en las manos de Moisés estos instrumentos, para que fuese creido; y nuestro Señor dice que á no haber hecho milagros, los judíos no habrían tenido obligación de creerle. Si es verdad que la Iglesia ha de combatir en todo tiempo la infidelidad, ¿por qué le hemos de quitar nosotros este noble instrumento puesto por el mismo Dios en sus manos? Bien sé que no tiene de él una necesidad tan grande como al principio, porque después que el santo árbol echó tan buenas raíces, no hay que regarle tan á menudo; pero querer desterrar totalmente el efecto cuando la necesidad y la causa en gran parte quedan, es filosofar muy mal en cosas de religión.

«Segun esto, ruégoos que me mostréis, señores, alguna edad en que la Iglesia visible haya estado sin milagros, desde que comenzó hasta la hora presente. En tiempo de los apóstoles, bien lo sabéis, por todas partes resplandecieron infinitos milagros. Después de ese tiempo, conocido es el milagro testificado por el emperador Marco Aurelio Antonino, hecho por las oraciones de la legión de los soldados cristianos que militaban en su ejército, llamada por eso *la fulminante*. ¿Quién ignora los milagros de San Gregorio taumaturgo, y los de San Antonio, de San Martín, de San Nicolás, de San Hilarión, y las maravillas hechas en tiempo de los emperadores cristianos Teodosio y Constantino? En esto los autores que los narran son de crédito irrecusable, Eusebio, Rufino, Jerónimo, Basilio, Sulpicio, Atanasio, etc. ¿Quién ignora también lo acaecido en la invención de la santa Cruz, y en tiempo de Juliano apóstata, de San Crisóstomo, de San Ambrosio, de San Agustín? En su tiempo fueron vistos muchos milagros, y ellos los relatan. ¿Por qué habéis de querer que la misma Santa Iglesia deje ahora de tener la potestad de los milagros? qué razón puede haber para ello? A decir verdad, lo que hemos visto siempre y en toda sazón acompañado con la Iglesia, le es singularísimo, y merece ser llamado propiedad suya inseparable. De lo cual nace que la verdadera Iglesia ha mostrado y muestra aún su santidad con los milagros. Si Dios hacía tan admirable su propiciatorio, su monte Sinaí y su zarza ardiente, porque allí quería hablar con los hombres, ¿cómo no había de hacer milagrosa su Iglesia en donde quiere permanecer con nosotros por siempre? [1]» Todo esto es de San Francisco de

---

[1] Après tout, l'Eglise Saincte porte le miel et le laict sous sa langue et dans son cœur, qui est sa marque interieure, laquelle nous ne pouvons voir: elle est richement parée d'une belle robe, bien recamée et brodée en variété, qui est la sainctelé exterieure, laquelle se peut voir, mais parce que les sectes et les heresies deguisent leurs vestemens de mesme façon, sous une fausse etoffe, pour ne s'y pas tromper, outre cela elle a des parfums et des odeurs qui luy sont propres, et qui sont certains signes et lustres de sa sainctelé, qui luy sont tellement particuliers, qu'aucune autre assemblée ne peut s'en vanter en aucune façon; aussi ceux de nostre asge ne le peuvent faire, quoy qu'ils le voulussent: car premièrement *elle reluit en miracles*, qui sont une très-suave odeur et parfum, signe evident de la présence de Dieu immortel avec elle; ainsi les appelle sainct Augustin. Et de fait quand Nostre-Seigneur partit du monde, il promit aux apostres que l'Eglise seroit suivie de plusieurs miracles. «Ces marques, dit-il, suivront les croyans en mon nom: ils chasseront les diables, ils parleront de nouveaux langages, ils osteront les serpens, et le venin ne leur nuira point: et par l'imposition des mains ils guèriront les malades.»

Considerons, je vous prie, et suivons de près ces paroles si claires: il ne dit pas que les seuls apostres feroient ces miracles, mais simplement ceux qui croiront. Il ne dit pas que tous les croyans en particulier feroient des miracles: mais que ceux qui croiront seront suivis de ces signes admirables. Il ne dit pas que ce seroit seulement pour dix ou vingt ans: mais simplement que ces miracles accompagneront les croyans. Il est vray que Nostre-Seigneur parle aux apostres seulement, mais non pour les apostres seulement: il parle des croyans en corps et en general et cela s'entend de l'Eglise: il parle absolument sans distinction des temps et des saisons, ces sainctes paroles annoncent sans restriction que Dieu donnera ce pouvoir aux croyans qui sont dans l'Eglise: les croyans sont suivis de ces miracles. Donc en l'Eglise il y a des miracles, et en tout temps puisqu'il y a et il y aura des croyans en tous lieux et en tous temps.

Mais de grace, examinons un peu pourquoy le pouvoir des miracles fut laissé a l'Eglise: ce fut, sans doute, pour confirmer la predication évangélique: car sainct Marc le temoigne et sainct Paul dit que «Dieu donnoit temoignage a la foy, qu'il annonçoit par des miracles.» Dieu mit en la main de Moïsse ces instrumens: afin qu'il fust cru, et Nostre-Seigneur dit que «s'il n'eust fait des miracles, les Juifs n'eussent pas esté obli-

Sales, cuyo razonamiento tiene por fin principal despertar á los protestantes, y hacerles reparar con detención la visibilidad de la Iglesia romana en los muchos y patentes milagros que la suben á inestimable honra sobre las sectas.

Suelen éstas ponernos delante el ejemplo de hombres malvados, fieles ó infieles, de quienes dicen no repugna que hagan verdaderos milagros. Judas, añaden, recibió como los otros apóstoles esa facultad, [1] sin embargo de ser ladrón é infiel á su divino Maestro. [2] De los gentiles sienten algunos Santos, que sin duda hicieron milagros, y puede sacarse la conclusión de San Mateo, [3] donde hablando el Salvador de falsos profetas, hostiles á su doctrina, los introduce en el teatro del mundo soltando la lengua á grandes fieros y baladronadas. [4] Que sean estos alardes de poder milagros de veras, se puede probar: primero, porque no tacha Cristo de mentirosos á los tales profetas; después, si fuesen falsos sus milagros, no perdiera el Salvador tiempo en darles importancia; en fin, el sentido del texto significa que no debemos dar fe á los falsos profetas aunque hagan verdaderos milagros, si no los acompañan con frutos de virtud y caridad. Luego queda por cosa clara, concluyen los adversarios, que el dón taumatúrgico no señala diferencia especial entre la Iglesia católica y las iglesias protestantes.

La respuesta á la dificultad, tocada en otra parte, [1] se allana y desvanece si tenemos en cuenta lo dicho antes. Jesucristo vinculó á la dignidad apostólica la gracia de los milagros en representación suya y en orden á confirmar con ellos la doctrina revelada. En alas de los milagros dió vueltas la fe y no paró hasta asentar sus reales en los últimos confines de la tierra, durante la edad apostólica; en las edades siguientes los dejos de aquellos fulgores han bastado para extender á las naciones paganas los triunfos del cristianismo. Los milagros están consagrados á señalar con celeste aprobación la fe de los verdaderos creyentes, no la doctrina de los infieles, sea quien fuere el taumaturgo. Balaam vaticinó lo porvenir, no en gracia de sus creencias, sino en beneficio de los hebreos; Judas no lanzó demonios, si en efecto los lanzó, en abono de sus hurtos, sino en demostración de la doctrina celestial enseñada por su Maestro: así hemos de discurrir de todos los falsos profetas. Estos cuando salgan en público y den á luz verdaderos milagros, podrán esparcir rumor de que pretenden con ellos la justificación de sus perversas máximas y costumbres; pero el mundo entenderá, ni es posible otra cosa, que sus milagros eternizarán la verdad de la Iglesia católica y la maldad de sus hacedores. Y juntamente se verá, que no formarán ellos corporación, depositaria del dón de milagros, como lo fué siempre la Iglesia católica, donde es cosa usada verse milagros, estoy por decir, no interrumpidos. Al modo que Cristo ama á su Iglesia, y complaciéndose en sus obras y servicio, como quien vive en lo que ama, asístela con su perenne influjo y está entregado al poder y albedrío de su Esposa fidelísima; así por el contrario, á los falsos profetas, adúlteros viles y codiciosos, les da señales de reprobación, no precisamente despojándolos de la facultad taumatúr-

---

gés de le croire. »S'il est vray que l'Eglise doit toujours, en tout temps combattre l'infidelité, pourquoy donc lui voudrions-nous oster ce noble instrument que Dieu luy-mesme a mis en sa main? Je sçay bien qu'elle n'en a pas une si grande necessité qu'au commencement: car depuis que la saincte plante de la foy a pris si bonne racine, on ne la doit pas si souvent arroser, mais aussi luy vouloir du tout lever l'effet (la necessité et la cause demeurant en bonne partie) c'est très mal philosopher en religion.

Après cela, messieurs, je vous prie de me montrer quelque saison en laquelle l'Eglise visible ait esté sans miracle; dès qu'elle commença jusques a present au temps des apostres il se fit partout infinis miracles, vous le savez bien. Après ce temps-la on sçait assez le miracle recité par l'empereur Marc-Aurelle Antonin fait par les prières de la legion des soldats chrestiens qui estoient en son armée laquelle pour cela fut appelée la fulminante. Qui ne sçait les miracles de sainct Gregoire Taumaturge, et ceux de sainct Martin, de sainct Antoine, de sainct Nicolas, de sainct Hilarion, et les merveilles faites au temps des Theodore et Constantin empereurs chrestiens? de quoy les auteurs sont d'un credit irreprochable: Eusebe, Ruffin, sainct Jerosme, Basile, Sulpice, Athanase, etc, Qui ne sçait encore ce qui arriva en l'invention de la saincte croix, et au temps de Julien l'Apostat, au temps de saint Chrysostome, de sainct Ambroise et de sainct Augustin? On a vu en leur temps plusieurs miracles qu'eux-mesmes recitent: pourquoy voulez-vous donc que la mesme saincte Eglise cesse maintenant d'avoir le pouvoir de miracles? quelle raison y auroit-il? A dire vray, ce que nous avons toujours vu et en toute saison accompagner l'Eglise, lui est très singulier; et il est juste que nous l'appelions sa propriété inseparable; d'ou s'ensuit que la vraye Eglise a fait et fait encore paroistre sa sainctetè par les miracles. Si Dieu rendoit si admirable, son propitiatoire son mont Sinaï, et son buisson ardent, parce qu'il y voloit parler avec les hommes, pourquoy n'auroit-il rendu miraculeuse son Eglise en laquelle il veut a jamais demeurer avec nous?—Discours LIII, *La vraye Eglise doit reluire en miracles*.

[1] Matth., X, 1. [2] Jo. XII, 6. [3] Cap. VII.

[4] In nomine tuo dæmonia ejecimus, et in nomine tuo virtutes multas fecimus. vers. 22.

---

[1] Cap. V, a. IV.

gica, la cual endereza, mal que les pese, á la gloria de la doctrina celestial, sino echándolos de su divina presencia, borrándolos del libro de la predestinación, negándoles la bendición de su amorosa diestra. [1]

Los enemigos del nombre cristiano, falsísimo es que hayan hecho célebre el nombre con milagros verdaderos hasta la hora presente. De los alumnos del Anticristo dice San Mateo: *harán señales grandes y prodigios tales, que caerían en el lazo áun los escogidos, si fuera posible.* [2] El apóstol San Pablo nos enseña la índole de estos prodigios al llamarlos *mentirosos y llenos de seducción maliciosa,* [3] como en otro lugar declaramos. [4] Aludiendo San Isidoro á las maravillas del Anticristo dice: *En otro tiempo hacían milagros los mártires, entonces semejarán hacerlos hasta los mismos perseguidores.* [5] Engañosos serán de parte del fin, como encaminados á la falsedad y á honra del enemigo de Dios; engañosos de parte del autor, como ejecutados con la intervención de Lucifer padre de la mentira; engañosos por la forma, como procedentes de virtud natural, aunque parezcan superiores á ella; engañosos por la materia, como que los más se reducirán á juegos de fantasía y á golpes teatrales: engañosos por parte del dón, como que durarán poco ni serán permanentes en la sinagoga de Satanás; engañosos por parte de la eficacia, porque al fin vendrán á rescatar la oprimida Iglesia de las dolosas vejaciones, enviando burlados á los vejadores, sin que haya en todo el infierno resistencia que baste á desvirtuar la verdad católica.

Pasando á los herejes, entre todas las innumerables sectas, abortadas en el seno del cristianismo, ni una tuvo capacidad para ofrecer un sólo milagro en confirmación de sus errores. En el segundo siglo, cuando hormigueaban los herejes con espantable confusión, el glorioso S. Ireneo hubo de armarse de paciencia para demostrar, como demostró, ser prerogativa peculiar de la Iglesia católica romana poseer la gracia de los milagros; y prosiguiendo en la demanda manifestó que mientras los sectarios, como lobos voraces, ocupan ojos y uñas en degollar y matar los incautos corderuelos; por el contrario los católicos con el aguijón del milagro ahuyentan el peligro, conservan en paz la grey y la guían sin estorbo á las fuentes del agua viva, con aumento de salud espiritual y corporal. *No pueden,* dice de los simonianos y carpocracianos, *dar vista á ciegos, ni oido á sordos, ni echar demonios, á no ser los que ellos meten, si de veras los meten, ni curar cojos, paralíticos ó cualquier otra enfermedad, cuanto menos resucitar muertos, como hizo el Señor, y sus enviados acudiendo á la oración.* [1] Un poco más adelante extiende la relación de admirables sucesos, frecuentes en los católicos de su tiempo, y los contrapone á los embelecos y maleficios de los heterodoxos. [2] Cuando S. Agustín quería hacer presa en los maniqueos y prenderles la boca sin dejarlos resollar, les daba esta atronadora voz: *no hacéis milagros.* [3] El eruditísimo Teodoreto compuso un libro, que llamó *Historia religiosa,* y entre los muchos portentos de varones virtuosos contemporáneos suyos, ni uno solo apunta intentado por los herejes apartados del catolicismo.

La misma vereda seguían los demás escritores eclesiásticos, que en los tres primeros siglos fueron más de cincuenta. Toman en las manos la vara de los milagros católicos, y para levantar cardenales en la cabeza heretical, siempre ocupada en urdir ficciones con infame disimulo, demuestran sin miedo á los falsificadores, cómo era justo castigo de Dios quedasen los ramos, cortados del tronco, sin savia, sin virtud, sin fecundidad de obras esclarecidas. Los azotes descargados por los apologistas sobre los díscolos herejes, repercutían en los oidos de los monarcas paganos, y muchos (Recaredo en España, Clodoveo en la Galia, Teodosio en Oriente, Alboino rey longobardo), viendo quebrados los durísimos cascos de sus consejeros por la disciplina celestial, discurrieron mejor: contemplada la grandeza de los golpes divinos en los santos del siglo sexto, inclinaron dóciles el cuello á la ley de Cristo y con rectísima inflexibilidad castigaron á sus opresores.

Aunque no se siga de necesidad que quien hace milagros tiene la verdadera fe, síguese

1 Numquam novi vos. Math. VII, 23. 2 XXIV, 24.
3 II Thesal. II. 4 Cap. V, a. IV.
5 *De summo bono,* lib. I, cap. XXVIII.

1 *Adversus haeres.* lib. II, cap. XXXI.
2 Ibid. cap. XXXII.
3 Miracula non facitis, *Contra Faustum,* lib. XIII, cap. V.

forzosamente ser aquella Iglesia la verdadera en quien lucen frecuentes y casi ordinarios milagros. Porque si Dios á veces permite á hombres puestos fuera de su Iglesia obrar milagros, como se los permitió á la burra de Balaam, que no estaba, cierto, en la Iglesia; pero á ningún hombre que no sea de su Iglesia concedió potestad ordinaria de obrar milagros. Esto dice el expositor Maldonado [1] cuando prueba la virtud del milagro para designar la Iglesia verdadera. Por análogo raciocinio se infiere esta contraria tesis: aquella Iglesia que carece de milagros no puede ser la verdadera y católica. *Y así*, añade Maldonado, *perfectamente podemos probar que las asambleas de Calvinistas, Luteranos, Anabaptistas y demás herejes reinantes en el día de hoy, no son verdaderas iglesias, sino sinagogas de Satanás porque en ninguna de ellas se descubre resquicio de milagro.* [2] Es imposible duda ni yerro allí donde florece el solemne carisma, y más cuando florece no por vía de repetición continuada, sino por vía de potestad entrañada en el sér del cuerpo místico. Ninguno, excepto él, es discernible con señales tan seguras y decretorias; componen éstas su entalladura. [3]

ARTÍCULO V.

La santidad es nota de la verdadera Iglesia. — Santidad activa y pasiva. — Cristo promete el dón de milagros como prenda de santidad.—Testimonios de los Santos Padres.—Cómo se hace palpable esta nota. — Ninguna Iglesia la posee, fuera de la romana.—Los milagros no se ordenan á enaltecer el dominio de los Papas.—¿Está Dios obligado á continuar en su Iglesia este dón?—Resuélvese la controversia.—Discurso de San Francisco de Sales.

Los milagros muestran visible la Iglesia de Dios, está dicho; muéstranla también santa é inmaculada, cual Cristo la quiso fundar. La santidad es una de las cuatro notas, comunmente recibidas de los teólogos como idóneas y necesarias por donde conocer la Iglesia y distinguirla con seguridad de las falsas y heterodoxas. Los protestantes poseen dos notas, la predicación de la palabra divina y la administración de sacramentos, no tienen más, para descubrir la verdadera Iglesia; en la santidad no rastrean indicio particular que pronostique la verdad del cuerpo místico. No obstante, ¿hay, por ventura, secta que no afecte ó divulgue santidad, ó en sus dogmas, ó en sus sacramentos, ó en sus miembros, ó en su cabeza? Santa es la Esposa de Cristo; no sólo no admite en su pecho sombra de mácula, no sólo desecha del corazón toda malicia por no respirar sino la voluntad del Esposo divino, pero los esplendores de todas las gracias la levantan á una virtud purísima y castísima, siendo santo su fin, santos los medios, santos los miembros, santa la cabeza que la gobierna. Activa es su santidad, en cuanto procura con eficacia la santificación de sus miembros; pasiva es su santidad, en cuanto reina en ellos el ejercicio y perfección de las virtudes.

La santificación y la santidad, peculiares á la Iglesia, no consisten solamente en actos interiores de obras perfectas, mas áun en dones excelentísimos, el de milagros señaladamente, que derraman por el orbe rayos de vivífica fecundidad. El dón de milagros, al paso que promueve la conversión de los infieles, lleva de grado en grado hasta lo más subido la virtud y justificación de los fieles; ni sólo alienta los justos al ejercicio de sólidas virtudes, pero también califica el grado heróico de cada virtud, concurriendo el Señor con señales extraordinarias á esclarecer el nombre y gloria de sus escogidos. Dice Cristo por San Juan: *El que en mí creyere hará las cosas que hago yo, y áun mayores que las mías.* [1] Y por San Marcos: *Las señales que acompañarán á los creyentes son éstas.* [2] Y las va reduciendo á cinco maneras de milagros, que causan deleite de sabrosa contemplación, y muestran ser arreos é insignias de vida perfecta. San Pablo, cuando se pone á sacar la pintura de la Iglesia, entre la variedad de finos colores con que la retrata, como flor de todos, induce la gracia de los milagros, lo acabamos de ver, y se deleita en contemplar á la Esposa perfectísimamente faccionada y adornada, cual espejo de hermosura, á quien no se puede añadir cosa más subida y preciosa.

En estos pasajes de la Escritura se debe fijar la atención, porque ahí están las promesas de los dones que han de levantar la santidad de la Iglesia católica sobre las coronas de todas las demás igle-

1 *In Matth.* VII, 22.
2 Ibid.
3 PERRONE, *De Ecclesiæ notis*, prop. II.

1 Jo., XIV, 12.
2 Marc., XVI, 17, 18.

sias. No se ciñe el dón taumatúrgico á tiempo ni á lugar determinado, está prometido á la fe de los que la señalen con obras vivas y excelentes; luego pertenece al cuerpo místico, ornamento propio suyo es, en él ha de quedar tan firme como siempre fué. ¿A quién le prometió el divino Fundador, sino á aquellos á quienes resolvía ayudar con su soberana asistencia hasta el fin de los siglos? ¿Con qué intento le prometió, sino para garantir la autenticidad de la misma institución? *Tanto deben los milagros durar*, concluye el Cardenal Mazzella, *cuanto dure la asistencia de Cristo, y cuanto durare la misma Iglesia, es á saber, hasta que se cierren los siglos.* [1]

Demás de esto, la prerogativa del milagro es una suerte de semilla divinal que dilata sin término la fecundidad de la Iglesia, parte principalísima de su magnífica santidad. Viva al par de los siglos la constancia del mármol, conservando heladas las cenizas de los héroes; el milagro se las arrebatará, y al encender en ellas rayos de virtud, no solamente producirá séres vivos, pero áun en manos de la Iglesia será instrumento poderoso para multiplicar frutos de bendición. El cristianismo por aquellos medios se ha de propagar, que Cristo instituyó para hacer fructuosa la predicación. No es posible ponga la Iglesia en ejercicio su actividad, sino siguiendo los trámites establecidos por su inmortal Cabeza. ¿Cómo lograron los apóstoles en tan breve tiempo aquellos lances de sólidas conversiones, sino cautivando con milagros la admiración de los judíos? ¿Cómo sujetaron á los piés de Cristo aquella turba inmensa de adoradores gentílicos, sino renovando el cultivo de aquel dón puesto por el divino Sembrador á su cuidado? El milagro negociaba el tránsito de muerte á vida, de muerte desventurada á vida feliz é inmortal. Más; á cargo del milagro quedó la crianza de los pequeñuelos en la fe, y con desarraigar de sus pechos el humor de la superstición, formó generaciones vigorosas, que mostraron presto convertida la flor de la niñez en frutos de ancianidad. No lo dudemos: donde quedan adoradores de falsas deidades, profanadores del nombre de Dios, burladores de las santas doctrinas, alevosos incrédulos que cobren fuerzas contra la verdad, allí está la Iglesia católica armada del milagro, dispuesta á desempeñar las esperanzas de su maternal fecundidad.

Abramos los libros de los Padres, y veremos con qué acierto incluyen el dón de milagros en la santidad de la Iglesia.—San Ireneo: *En la Iglesia reside la universal operación del Espíritu, de ella no participan los que no entran en la Iglesia, á sí propios se defraudan de la vida, con malos dichos y peores hechos. Porque donde está la Iglesia, allí está el Espíritu de Dios; y donde el Espíritu de Dios, allí la Iglesia y toda gracia.* [1] —San Cirilo jerosolimitano: *La Iglesia posee todo género de virtud, llámese como quiera, en hechos y palabras y en dones espirituales de cualquiera suerte.* [2]—San Ambrosio: *Gran luz de divinidad no ofuscada por ninguna sombra de muerte, ilumina á la Iglesia.* [3]—San Cirilo alejandrino: *Mora Cristo en la Iglesia, hízola su propia ciudad, y en ella difunde su divinidad por el universo mundo.* [4] —San Crisóstomo: *Plenitud de Cristo es la Iglesia.* [5] —San Hilario: *Boca de Cristo es la Iglesia, profética y apostólica es.* [6] —Estas sentencias bastan para convencer que en la Iglesia católica si dominan los dones apostólicos, carismáticos y divinos, es por haberlos hecho inmortales y no sujetos á contingencia el sapientísimo Instituidor cuando los ingertó en el tronco de la perdurable santidad. Miren los protestantes con más cordura por la fama de su nombre: Rogers, [7] Macaulay, [8] Palmer, [9] Littón, [10] y otros tales, fundan sobre arena los discursos cuando llevan adelante la furia contra la santidad y dones de la Iglesia católica; más se consumen que arden, eternizan la podredumbre que les mana de las entrañas.

---

1 *De Religione et Ecclesia*, disp. IV, art. 2, n. 688.

---

1 In Eclessia enim posuit Deus apostolos, prophetas, doctores, et universam reliquam operationem Spiritus, cujus non sunt participes omnes qui non concurrunt ad Ecclesiam, sed semetipsos fraudant á vita per sententiam malam et operationen pessimam. Ubi enim Ecclesia, ibi Spiritus Dei, et ubi Spiritus Dei illic Ecclesia et omnis gratia.—*Advers. hæres.*, lib. III, cap. XXIV.

2 κεκτῆσθαι δὲ ἐν αὐτῇ πᾶσιν ἰδέαν 'ονομαζομένης ἄρετης, ἐν ἔργοις τὲ καὶ λόγοις, καὶ πνευματικοις παντόιοις χαρισμάσιν — *Cateches. XVIII.*

3 Magna lux divinitatis, quam nulla umbra mortis interpellat.—*Hexaemeron*, lib. IV, n. 22.

4 κατοίκεῖ γάς τὴν ἐκκλήσιαν καὶ ὥσπερ τίνα πόλιν ἰδίαν ἐποιήσατο χρίστος — In Mich., V, 5.

5 In Eph. I, Hom. III.

6 Os Christi est Ecclesia, et prophetica et apostolica est. Tract. in psalm. CXXXVIII.

7 *Essays*, vol. II.

8 *Essays history of England.*

9 *A Treatise on the Church of Christ.*

10 *The Church of Christ.*

Aquí la dificultad podría consistir en cómo se hace evidente esta nota de la Iglesia. [1] A los fieles, en especial si son justos, dales en los ojos y los enamora la santidad con sus vivísimos resplandores. Casi con las manos la tocan, como quienes son miembros vivos del cuerpo místico participantes de su intachable pureza; la dulcedumbre de su alimento los recrea y satisface, la frescura de sus aguas los regala y convida al descanso, lo apacible del ambiente que baña todo el cuerpo de Cristo los obliga á gorjear suavisímas melodías. Así se cumple aquello del inspirado cantor: *Alaba á Dios, regocíjate, estéril que no pares..... tu fecundidad heredará las naciones y poblará las desiertas ciudades.* [2] Con estas clamorosas voces amplificaba el profeta la lozanía de la Iglesia santa, aludiendo de lejos al feliz y dilatado imperio que los milagros le habían de procurar. ¡Ah! Rujan corajosos con roncos redobles de garganta arrojando por los ojos llamas de fuego los insensatos libres pensadores al lanzar al aire puñados de tierra contra la sacrosanta religión; no son de la grey, tigres son y panteras; mas cuando los protestantes con sañudo rostro en vez de cánticos de alabanza saludan á la Iglesia de Dios con ahullidos de contumelias, muestran bien no ser ovejas del rebaño, sino lobos rapaces, hijos bastardos y malnacidos.

Levantemos ahora los ojos asombrados, contemplemos la santidad inmaculada que valió á la Iglesia aquel nobilísimo renombre de *excelente, superior, vencedora, dominante* (κρατοῦσα), con que la saludaban los gentiles convertidos, honrando á los católicos con el dictado de *excelentes* y *señores* (κρατοῦντες), como lo testifican Damascio, [3] Suidas, [4] Porfirio, [5] S. Crisóstomo, [6] Eusebio. [7] *La Iglesia católica*, dice este ilustre historiador, *que es la única verdadera, siempre la misma, se acrecentaba de día en día con nuevos aumentos, y con la gravedad, sinceridad y libertad, y en fin con la moderación y santidad de vida llevaba tras sí los ojos de griegos y bírbaros..... haciéndose honroso lugar entre todas las sectas por aquella eminente superioridad que á su divina sabiduría y preceptos todo el mundo concedía.* Así habla Eusebio de la Iglesia en tiempo del Emperador Adriano. [1]

Volvamos nosotros en himnos de gloria los gritos desesperados de los heterodoxos. Vistosísima gala de santidad católica es el milagro, prerogativa que derrama por todo el cuerpo la virtud interior, y hace pública aquella perennal vitalidad atesorada por el divino Fundador en las entrañas de la asamblea religiosa. Lo tenemos hartas veces dicho: no es posible haya salido de las manos de Cristo una institución que no envíe á los contempladores este auténtico testimonio de la soberana asistencia. Así como el Salvador purificó á Su Esposa amada y la santificó y colmó de gracia, [2] sobreañadiendo á su hermosura lindos adornos de preciosísimos carismas, así también, para que no faltase una tilde á la perfección de su santidad, la realzó con la diadema del milagro, con que hiciese patente su celestial origen y campease como única entre las mil, escogida entre las reinas, emperatriz de todo el orbe.

Si alguna secta se preció del excepcional privilegio, fueron sus remedos cosas tan desdichadas y fútiles, que bien denotaban por el ingerto la miseria y esterilidad del tronco. ¿Cómo ha de asistir Dios con amorosa providencia á instituciones que profanan y obscurecen su nombre? No podían los engendros de la humana soberbia gloriarse de milagros continuos ó aislados; mucho menos debían contar con demostraciones seculares del divino poder. Gentil era San Pantaleón cuando se hizo instrumento de aquella gloriosa hazaña, referida en el Breviario á los 27 de Julio. Vió á un niño difunto, á su lado una víbora. Dijo para sí: Como sea verdad lo que enseña Hermolao (sacerdote católico), en invocando yo el nombre de Jesús, este niño tornará á vivir, y morirá la sabandija.

---

[1] PERRONE, *De Locis*, p. 1, cap. III.

[2] Lauda sterilis quæ non paris, decanta laudem, et hinni quæ non pariebas, quoniam multi filii desertæ, magis quam ejus quæ habet virum, dicit Dominus: semen tuum gentes hæreditabit et civitates desertas inhabitabit.—Is. LIV, 1—4.

[3] In Isidori *Vita*.

[4] Lexic. *Severianus*.

[5] *De oraculis philos.* citado por Teodoreto *De cur græc. superstit.*, lib. I.

[6] *Hom.* XXXIV in Matth.

[7] *Hist.* lib. IV, cap. VII.

[1] Catholica autem Ecclesia quæ sola vera est, semperque sui similis et constans, novis quotidie incrementis augebatur, gravitate, sinceritate, ac libertate, modestia denique et sanctitate vitæ cujusdam philosophiæque qui divinæ, omnium oculos non græcorum modo, verum etiam barbarorum perstringens. Simul etiam extincta est temporis lapsu calumnia illa quæ universæ religioni nostræ afficta fuerat. Mansitque tandem disciplina nostra. sola omnium consensu superior et victrix, ac præ reliquis sectis modestia, gravitate, divinæque sapientiæ præceptis excellere ab omnibus judicata.—*Hist. Eccles.* lib. IV, cap. VII.

[2] *Ephes.* V. 25, 26, 27.

Dicho y hecho. El efectuado prodigio acabóle de abrir los ojos del entendimiento á la luz de la verdad. Recibió el bautismo, y le realzó con muchos milagros; aún sigue su sangre obrándolos en Nápoles y en Madrid liquidándose en su día. Tan cierta es nuestra tesis, que los protestantes más que en ella, ponen dudas en si Cristo ennobleció su Iglesia con tan superior dignidad.

No intentamos por eso negar que las sectas hayan profesado santidad. Todas, por el mero hecho de tratarse como cristianas, hacían ostentación de guiar los hombres al amor de la virtud. Mas al verse desmembradas sin comunicación con el centro de la unidad católica, llevando vida aparte, cada una entendió la santidad á su placer, y la virtud pusiéronla todas en verdaderos vicios ó en corrupción de la verdadera virtud. No los hacía mejores ni santos, sino más viciosos y reos, la profesión abrazada fuera del gremio de la catolicidad romana. Los maniqueos, los gnósticos, donatistas, arrianos, albigenses, valdenses, luteranos, jansenistas, anglicanos, metodistas, puseistas, se han imaginado santos y perfectos; á los mejores puede aplicarse la sentencia: puros como ángeles, soberbios como demonios. Ello es que las sectas modernas baldonan por impías á las antiguas, y maldicen y execran su santidad; lo que éstas hacen, lo harán con ellas las que vengan más adelante. Inútil queda el cristal roto, no admite soldaduras sin mostrar su fealdad. La Iglesia católica con golpes de irresistible contraste les prueba á todas que son quebradizas, espurias é indignas del nombre cristiano; una de las más principales razones es el milagro, carta de marear y brújula segurísima entre las oleadas de furiosas pasiones.

Los cismáticos sin dar las proas al occidente entréganse á los golfos del airado mar, puestos los ojos en las glorias de los Santos Cirilo y Metodio; los anglicanos créense fuera de peligro si continúan la navegación sin parar entre montes de olas, sólo porque les granjean seguridad los antiguos Telmos de la isla de los santos. ¿Por qué no prosiguen ellos ahora las gloriosas hazañas de aquellos divinos pilotos que llegaron con tantas almas al puerto de la salud? ¿En la milagrosa nave corrieron seguros el mar, y ellos confían escapar la vida en una mísera tabla? ¿Cómo se les eclipsó la estrella de los carismas divinos? Ni áun con vela y remo abrirán derrota segura. La causa se indica en esta preciosa sentencia del Padre Salmerón: *Ese nuevo Cristo suyo, como ningún testimonio tiene recibido de la doctrina profética y apostólica, pues á ella repugna y contradice, así ningún milagro pudo entre ellos obrar.* [1] El Cristo tradicional enseñó el amor á la humildad, la abnegación voluntaria, la obediencia y sacrificio, la caridad con todos los hombres, el celo apostólico hasta el martirio, toda virtud, en fin, maciza y perfecta; el cristo cismático y heretical flotando siempre mal seguro entre escollos de vicios y errores, ¿qué solidez puede prometer?

Uno de los disparates del rey Jacobo primero, fué que los milagros del catolicismo enderezaban la proa á levantar la dominación papal; tomada esta falsa estrella por guía infamábalos indiscreto, teníalos por sospechosos. Dió batida el teólogo Suárez á los errores del monarca, y entre otras razones escribió: *No es eso; hácense los milagros, de ordinario, ó para confirmar y propagar la fe, ó para honrar y glorificar á Cristo. Digo* de ordinario, *por que como el artículo del Primado pertenezca á los dogmas de la fe, y sea necesaria su noticia para corroborar la verdadera fe, también podrían hacerse milagros en confirmación de esa verdad, cada y cuando que fuesen oportunos y necesarios, conforme á la disposición de la divina providencia. En fin, ya que los verdaderos milagros no siempre se hagan por ese intento; con todo, en cuanto los hacen los ministros de la Iglesia obedientes al Papa y predicadores por su autoridad, harto confirman la verdad del Primado.* [2] Este raciocinio de Suárez concluye, que los milagros católicos son obras hechas por hombres en cuanto miembros de la Iglesia santa, pregoneros de su santidad.

No así en las falsas religiones, mahometana, budista, zoroástrica, japonesa, y demás. Sobre enseñar cosas pueriles y prometer bienes halagüeños al sentido, no imperan deberes graves expugnadores de codicias, sino blandos muy compatibles con los fueros del amor carnal y mundano. Con suma razón los católicos queremos informarnos y tomar nota de los

[1] Iste eorum novus Christus, sicut nullum testimonium habet a doctrina prophetica et apostolica (nam illi repugnat et contradicit) nullum miraculum potuit apud eos edere. —*Comment. in Evangel. hist.* t. IV, p. II, tract. II.

[2] *Defensio fidei catholicæ*, lib. V, cap. XIX.

milagros hechos por ellas. Sin milagros nacieron, sin milagros campan, sin milagros venden á dinero su honra y fama, sin milagros esparcen doctrinas contrarias á las confirmadas por nuestros milagros, y para hacerlas creibles deberían autorizarlas con señaladísimos testimonios de la divina voluntad. ¿No exhiben milagros? justamente las condenamos ante el tribunal de la recta razón por falsas y detestables, aunque traigan soberbias hopalandas de honestidad y virtud, y lo especificaremos en otro lugar. [1]

Si en éste queda clarísimo ser el milagro esmalte de santidad en la Iglesia cristiana, si su intento es patentizar la gloria divina, su eficacia mostrar el amor que Cristo tiene á su Esposa la Iglesia, honrarla en los santos, despertar devoción, avivar y promover la fe; podemos de aquí concluir la duración perenne del milagro hasta el fin de los siglos. Algunos teólogos han propuesto la cuestión, si está Dios obligado, en virtud de promesa, á llevar adelante el catolicismo con la duración del milagro por el decurso de las edades. Unos (Pichler, Herincx) descubren expresa palabra de Dios en las Santas Escrituras. Otros (Bouvier, La Luzerne, Murray) no ven razón para poner en Dios esa necesidad y fundan su parecer en la virtud de los milagros evangélicos, cuyo resplandor tiene suficiencia por sí para alumbrar y extender la fe y conservar en ella á todas las generaciones futuras. [2] El Cardenal Newman en un precioso libro, escrito antes de hacerse católico, indica varias razones en pro de la continuación de los milagros. [3]

Aunque no tengamos propósito de resolver la contienda, advertiremos tres cosas. La una es: perpetuidad en los milagros no ha de esperarse como en los efectos del orden natural, que son siempre unos y corren sin intermisión por lugares y tiempos, á causa de la regular tendencia de los agentes; no así los milagros: por ser hechos insólitos, extraordinarios, superiores, sobrenaturales, dependientes de la libre divina voluntad, caminan por otro rumbo, y se interrumpen con intervalos de meses y tal vez de años, sin que sea dable antever en qué circunstancias florecerán. La otra cosa es, que como el milagro sea índice de vida sobrenatural en la Iglesia, y deba ésta parecer en todo tiempo á vista de las gentes, también la perseverancia del milagro deberá depender de la oportunidad que Dios tenga decretada en su soberano consejo, para notificar al mundo por tan solemnes pregones la vida interna de su inmortal institución. Al bullir portentos en alguna parte del cuerpo místico, señal clara es que convenía fuese conocida la vitalidad de la Iglesia, y quedase comprobada su perfecta identidad. Lo tercero, según las disposiciones del Salvador, desde el principio la predicación no había de ir sola, sino escoltada del lucido cortejo de los milagros, como aposentadores del divino poder, cuya virtud diese razón de la doctrina predicada. Si confió á la Iglesia el dón de milagros, no fué solamente como arbitrio para introducir la ley de gracia en los senos de aquel gangrenado paganismo, sino como palanca fortísima con que levantar los pueblos infieles al conocimiento y adoración del único verdadero Dios.

Estas tres consideraciones nos guían á la conclusión siguiente: la promesa de los milagros hecha por Cristo á los apóstoles, no limitada á los comienzos del cristianismo, vinculada á la fe de los creyentes, manifestadora de la vitalidad, visibilidad y santidad de la Iglesia, reclama y exige, como cosa muy conveniente, que debiendo ostentarse la Iglesia en todo tiempo llena de vigor espiritual, persevere en su gremio la operación de los milagros siempre entera y floreciente, mientras dure la actual providencia, con perpetua renovación, como dote concedido por el sabio Fundador á su agraciada Esposa. [1] El Cardenal Mazzella explicando los textos del Evangelio, [2] defiende la gloriosa perpetuidad de los milagros en la Iglesia, ya por consideración á las promesas de Cristo, ya por haber sido otorgado el dón taumatúrgico en bien de la sociedad religiosa, ya porque se ordena á la conversión de los infieles, ya en fin por ser prenda y testimonio de la visibilidad, santidad y vitalidad del cuerpo místico. [3]

---

1 PERRONE, *El protestantismo y la regla de fe*, parte III.
2 MURRAY, Tract. *De Ecclesia*, Disp. XXI, sect. IV.—LA LUZERNE, Tract. *De Vera Eclessia*, p. I, cap. II, art. 2, § 2.
3 *Essay on ecclesiastical Miracle.—History of my religious opinions.*

1 PALMIERI, *Tract. de Rom. Pontif.* § XXIV.
2 Jo., XIV, 12.—Marc., XVI, 17.
3 *De Religione et Ecclesia Christi*, Disp. IV, art. 2, n. 688.

Debiendo pues acompañarle una firmeza é indefectibilidad sin mudanza ni riesgo, y habiendo de reinar, hasta que el mundo se acabe, su perfecta santidad con prósperos y felices sucesos, resta que entre las reales insignias de las cuatro notas figure la auréola de los milagros y la noble generación de ilustres taumaturgos.

Finalmente, la santidad de la Iglesia promete continuados frutos que deben llegar á madurez en los varones perfectos. La Iglesia católica, por otra parte, posee el privilegio de canonizar á los Santos. Al canonizarlos, manda se les tribute culto de dulía, como conviene á príncipes de la gloria celestial. No puede dar cumplido efecto á la Canonización sin precedencia de auténticos milagros. ¿Y podrán ellos faltar en el seno de la Iglesia, si ha de hacer uso de su autocrática potestad? A su perdurable producción parece Dios estar constreñido.

No ha de ser de dificultad contra esta probabilísima resolución la sentencia de San Gregorio. Opinó el santo Doctor que á la venida del Anticristo se verá la Iglesia cuasi despojada de las resplandecientes señales. [1] No desnuda San Gregorio el cuerpo virginal de la Iglesia tan sin piedad, que le deje empobrecido en el uso de sus nativas perfecciones para cuando deba luchar rostro á rostro con aquel fiero gigante; no le quita las galas de los milagros; pero, en su opinión, las máscaras diabólicas con tal artificio remedarán la verdad cristiana y representarán como propia la excelencia ajena, que las obras divinas queden medio eclipsadas, y parezcan pocas ó nulas á los que no las contemplen realzadas con la firmeza de los fervorosos creyentes. [2] De aquí pasa el Santo á concluir que no recompensará el Anticristo los daños con los despojos; desnudo y á la vergüenza le dejará para eterna confusión la virtud de los milagros. En la misma inteligencia estuvo San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, [3] y acomodó igual respuesta, [4] señalando la diferencia de los mártires de los primeros siglos á los mártires del postrero. Haymon de Halberstat juzgó que la Iglesia no brillará entonces con el fulgor continuo del milagro; [1] pero reconoció que en aquellos aciagos días, áun sin lucir de relance ningún milagro de Cristo, los de su adversario serán notorias patrañas que traerán á mal traer á todos los fieles, dejarán mal burlados á los burladores, y acreditadas con eterna claridad las profecías del Salvador.

Al terminar este punto será conveniente añadir la autoridad de San Francisco de Sales, resumen y confirmación de la doctrina hasta aquí expuesta. En el *Discurso cincuenta y cuatro* mide las armas de su vigorosa elocuencia con los herejes de aquel tiempo, demostrándoles que *la Iglesia católica está acompañada de milagros, y la pretendida iglesia no lo está.* En el curso del razonamiento se le caen al santo Doctor de la boca centellas vivísimas que levantan en los pechos católicos ardor de dulcísimo consuelo, y vapores de confusión en los furiosos adversarios. Empieza diciendo así:

«Ahora, Señores, razón es que os mostréis justos y equitativos sin sutilizar ni porfiar. Según informaciones tomadas debida y auténticamente, resulta que á primeros de este siglo San Francisco de Paula floreció y aventajóse en milagros indubitables y muy insignes, como es la resurrección de muertos. Otro tanto leemos de San Diógenes de Archada. Estos no son cuentos ni hablillas inciertas, son probanzas verificadas en juicio ante el tribunal de toda la Iglesia. ¿Os atreveréis á negar la aparición de la cruz al valiente y católico capitán Albugaire y todos los suyos en sus caravanas que tantos escritores describen, y en que tantas personas tomaron parte? Asegúrannos de buena fe, que el devoto Padre Gaspar Barceo predicando á los indios, curaba á los enfermos rogando á Dios por ellos en la misa, y con tanta celeridad que solamente la mano de Dios pudiera hacerlo. Nos refieren por cosa indubitable que el bienaventurado Francisco Javier sanó á paralíticos, sordos, mudos, que resucitó un muerto, y

---

[1] Manifestatione signorum quasi destituitur.—*Mor.*, lib. XXXIV, in cap. Job, XLI, vers. 13.

[2] Quamvis etiam fidelibus in ejus certamine signa non deerunt, sed tanta erunt illius, ut nostrorum aut pauca aut nulla videantur.—Ibid.

[3] *Sententiar.*, lib, I, cap. XXIV.

[4] Antequam Antichristus appareat, virtutes ab Ecclesia et signa cessabunt, quatenus eam quasi abjectiorem persequatur audacius... In quo tempore per patientiam gloriosi erunt sancti, non per miracula sicut martyres fuerunt priores. Illi enim et persecutores sustinebunt et facientes prodigia.—Ib., cap. XXV.

[1] Ecclesia miraculorum fulgore non resplendebit. Dominus Jesus Christus virtutis suæ potentiam non manifestabit.—*Homiliæ de tempore*, hom. 11.

que su cuerpo no se ha corrompido hasta el presente si bien fué enterrado con cal, como lo han declarado los que le vieron entero quince meses después de fallecido. Y estos dos murieron hace unos cuarenta y cinco años.

«El Padre Luis de Granada, en la *Introducción del Símbolo*, trae varios milagros recientes y ciertos. Yo he leido la historia de la milagrosa curación de Diego, hijo de Claudio Andrés de Belmont, en la bailía de Baune en Borgoña: había estado ocho años mudo é inválido, y después de cumplir con su devoción en la iglesia de San Claudio, el día de su fiesta, 8 Junio de 1588, hallóse repentinamente sano y curado: ¿cómo no llamar esto un milagro? Yo hablo de cosas recientes, yo he leido el auto público, yo he hablado con el notario que le recibió y legalizó con su firma *Vion*. No le faltaron testigos pues estuvo allí presente el pueblo entero. Mas ¿por qué me entretengo en presentaros los milagros de nuestro siglo? San Malaquías, San Bernardo, San Francisco obraron por la virtud de Dios infinidad de maravillas que historiadores de crédito, de ciencia y conciencia nos dejaron referidas con eficaces probanzas. Añadamos las maravillas que se obran al presente á nuestras puertas, en presencia de nuestros príncipes y de toda la Saboya, junto á Mondevis; deberían cerrar la boca á toda terquedad, siendo tan evidentes y visibles.

«Ea pues, ¿qué diréis á todo esto? Responderéis acaso que el Anticristo hará milagros? San Pablo atestigua que serán falsos; el mayor señalado por San Juan es que hará bajar fuego del cielo. Satanás puede hacer ese milagro, porque el efecto es natural, pero Dios dará á su Iglesia pronto remedio, porque á esos falsos milagros los siervos de Dios Elías y Enoc, como lo testifica el Apocalipsis y los intérpretes lo declaran, opondrán otros milagros más perfectos; no sólo se valdrán del fuego celeste para castigar milagrosamente á sus enemigos, tendrán demás á más poder para cerrar el cielo y hacer que no llueva ya sobre la tierra, para convertir las aguas en sangre, y herir á las gentes con el castigo que mejor les parezca por espacio de tres días y medio. Después de muertos resucitarán y subirán al cielo, y al subir ellos la tierra temblará. La oposición de estos verdaderos milagros descubrirá las ilusiones del Anticristo; y así como Moisés obligó á los magos de Faraón á confesar al fin *digitus Dei est hic*, así Elías y Enoc confundirán los prestigios del Anticristo á fin que sus enemigos *dent gloriam Deo cœli*. Porque Elías hará en este tiempo lo que hacía antiguamente para domar la impiedad de los balaitas y otros afiliados suyos.

«Yo quiero responderos en forma de conclusión; primeramente, los milagros del Anticristo no son como los que nosotros poseemos en crédito de la Iglesia; y así no se infiere que si aquéllos no son señales de la verdadera Iglesia, tampoco lo sean éstos. Porque aquéllos serán demostrados falsos y flacos por otros mayores y más sólidos, éstos son sólidos por sí, y nadie puede oponerles otros más asegurados; las maravillas del Anticristo serán una ilusión de tres días y medio, pero los milagros de la Iglesia le son tan propios, que después que se fundó han resplandecido en ella; en el Anticristo los prodigios serán violentos y sin duración, pero en la Iglesia los milagros están como ingertados naturalmente en su sobrenatural dignidad, y por esto la acompañan y van con ella verificando las palabras, *signa autem eos qui crediderint, hæc sequentur*.

«Acaso me repliquéis que los donatistas hicieron milagros según refiere San Agustín; mas no eran, dice este Padre, sino ciertas visiones y revelaciones imaginadas, de que hacían gala temerarios y sin público testimonio. Cierto, la Iglesia no puede ser demostrada verdadera por esas visiones particulares, que ni pueden ser probadas, ni tenidas por verdaderas á no ser por los testimonios de la Iglesia; y esto es lo que dice el propio San Agustín. Puede objetarse, que el Emperador Vespasiano, siendo gentil, curó á un ciego y á un cojo; pero los médicos, conforme lo narra Tácito, juzgaron que la ceguera no había sido permanente sino ocasionada, y el baldado no era incurable de suyo: luego no fué maravilla si el diablo pudo curarlos. Cuentan de un infiel que habiendo recibido el bautismo se presentó á Paulo, obispo novaciano, para que le rebautizase, y al punto el agua de la pila secóse toda, como lo dice Sócrates. Esta maravilla no se hizo en confirmación del novacianismo, sino en gracia de la doctrina del santo bautismo que no se debía reiterar. Así entre los paganos pudieron tener lugar y le tuvieron, dice San Agustín, algunas

maravillas, no en prueba del paganismo, sino en demostración de la inocencia, de la virginidad y de la fidelidad, virtudes morales amadas y estimadas de Dios que es su autor. Y conviene añadir esta restricción, que semejantes maravillas ocurrieron rarísimas veces, y nada puede concluirse de ellas contra la Iglesia. Las nubes alguna vez despiden resplandores, aunque sea propiedad del sol esclarecer é iluminar.

«Cerremos, pues, este punto: la Iglesia católica ha estado siempre acompañada del crédito de los milagros, tan sólidos y seguros como los de su Esposo, de donde se sigue ser la verdadera Iglesia. Valiéndome de la razón de Nicodemus en caso parecido, diré: *Nulla societas potest hæc signa facere quæ hæc facit, tam illustria aut tam constanter, nisi Dominus fuerit cum illa.* Esto decía Nuestro Señor á los discípulos de San Juan: *Dicite: cæci vident, claudi ambulant, surdi audiunt*; para demostrar que Él era el verdadero Mesías. Así, estando persuadidos que en la Iglesia de Dios hay milagros tan solemnes, hemos de concluir que *vere Dominus est in loco isto*.

«Mas respecto de vuestra pretensa Iglesia, yo no puedo decir otra cosa sino, si *potest credere omnia possibilia sunt credenti*: si ella fuese la verdadera esposa, andaría seguida de verdaderos milagros. Me confesaréis, sin duda, y yo lo confieso, que no es vuestro oficio obrar milagros ni echar demonios: muy mal le salió una vez á un ministro vuestro que quiso meterse en ese oficio; porque se le puede aplicar lo que Burzeo y Tertuliano observaron: *Nostri de mortuis vivos suscitabant, vestri vero de vivis faciunt mortuos.* Hace algún tiempo corrió la voz que uno de los vuestros había curado á un endemoniado, mas no dicen cuándo ni cómo fué libre de la posesión: no citan testigos, yo os lo perdono, porque es fácil á los aprendices de un oficio errar en su primer ensayo. Hácense correr á menudo entre vosotros ciertos rumores para tener al pueblo sencillo alentado; pero no habiendo autor bien cierto, ninguna autoridad pueden tener. Fuera de que, en punto á echar al diablo de un cuerpo, no tanto se ha de mirar á lo que se hace, cuanto al modo, la forma y la acción; por ejemplo, si se hace por respetos legítimos, por invocación del nombre de Jesucristo, y otras circunstancias que son comunes á todo el cuerpo de la religión. Además, una golondrina no hace verano, la continuación perpetua y ordinaria de los milagros es señal de la verdadera Iglesia.

«En suma, sería pelear con sombras y duendes el refutar en vosotros ese rumor tan débil, que nadie osa decirnos de dónde viene. De suerte que, toda la respuesta que podéis y debéis dar en esta extrema necesidad, es que os hacen sinrazón pidiéndoos el crédito de los milagros; sí, os la hacen, lo aseguro, porque es burlarse de vosotros, como se burlaría de un albéitar quien le pidiese que labrase una esmeralda ó un diamante. A decir verdad, yo no os pido milagros, solamente os ruego que me confeséis que no habéis hecho vuestro aprendizaje con los apóstoles, ni con los discípulos, mártires y confesores, que fueron maestros del oficio. Pero cuando vosotros decís que no os hacen falta milagros, pues no intentáis establecer una nueva fe, respondedme, ¿acaso San Agustín, San Ambrosio, San Jerónimo y otros predicaban una doctrina nueva? ¿Y por qué en su tiempo se hacían tantos milagros, y tan señalados, como los que se refieren en sus escritos? A la verdad, el Evangelio era mejor recibido en el mundo de lo que lo es ahora entre vosotros; era necesario en aquel tiempo un pacto más excelente; muchos mártires y grandes milagros habían precedido; sin embargo, la Iglesia no dejaba de poseer, áun en ese tiempo, el dón de los milagros, que daban mayor realce á la santísima religión. Si los milagros debían ó podían cesar en la Iglesia, hubo de ser, á buen seguro, en tiempo de Constantino Magno, cuando el imperio romano se había convertido al cristianismo, y las persecuciones dieron tregua, y el cristianismo estaba afianzado; pero en vez de cesar por entonces, se multiplicaron por todas partes.

«Al cabo esa doctrina que vosotros predicáis, nunca fué anunciada, ni en común ni en particular; vuestros predecesores, herejes, la predicaron á tientas y sin éxito; de forma que vosotros concordáis con cada uno de ellos en algún punto, y con ninguno en todos, como os lo demostraré luego. ¿Dónde estaba vuestra Iglesia hace ochenta años? Apenas acaba de nacer y ya la llamáis vieja, porque decís: nosotros no hemos fraguado iglesia nueva, hemos frotado y limpiado esa moneda vieja, que por haber quedado entre escombros se

había ennegrecido y enmohecido con el hollín y basura. No digáis eso, por Dios. Lo que vosotros tenéis es el metal y el calibre de la fe. ¿No son por ventura los sacramentos los ingredientes necesarios para la composición de la Iglesia? Si todo lo habéis alterado de un cabo al otro, yo puedo calificaros de monederos falsos, á menos que me enseñéis ese poder que blasonáis de batir moneda sobre el cuño del rey. Mas no nos detengamos aquí. ¿En qué habéis vosotros purificado esa Iglesia? ¿En qué cosas habéis limpiado esa moneda? Mostradnos, si podéis, los caracteres que ella tenía cuando fué enterrada, como decís, y comenzó á tomarse del moho. Descaeció, decís, en tiempo de San Gregorio, ó poco después. Afirmad cuanto queráis, pero en ese tiempo poseía el carácter de los milagros: mostrádnosle ahora, porque si vosotros no nos mostráis en particular la inscripción de la imagen del rey en vuestra moneda, nosotros os la mostraremos en la nuestra; y la nuestra pasará por legítima y franca, y la vuestra por corta y menguada la meteremos entre las de soplillo.

«Si queréis representar la Iglesia en la forma que tenía en tiempo de San Agustín, mostrádnosla no sólo resplandeciente en doctrina, pero también en milagros y en santas operaciones, como lo era á la sazón. Y si replicáis que entonces era más nueva que ahora, os responderé que una tan notable interrupción, como la que pretendéis, de novecientos ó mil años, hace tan extraña esa moneda, que si no se echa de ver en ella la letra, la inscripción, la figura, los caracteres ordinarios, jamás la aceptaremos. Nó, nó; la Iglesia antigua fué poderosa en todos tiempos, adversos y prósperos, en obras y en palabras, como su Esposo; la vuestra no tiene más que charla, en prosperidad y en adversidad. Si no nos muestra ahora algún vestigio de su antigua marca, jamás será recibida por verdadera Iglesia, ni por hija de esta antigua madre. Cuando ella quiera ufanarse de serlo, le impondremos silencio con estas santas palabras: *Si filii Abrahæ estis, opera Abrahæ facite*. La verdadera Iglesia de los creyentes ha de andar siempre escoltada de milagros, ni hay otra que en nuestra edad sea depositaria de ellos más que la nuestra. Luego la nuestra es sola, y únicamente la verdadera Iglesia.»

CAPÍTULO XIV.

EL JUEZ DE LOS MILAGROS.

ARTÍCULO I.

La canonización de los Santos está á cargo de los Papas. —No es moderna ni supersticiosa, como creen los protestantes.—El Papa es infalible en la canonización de los Santos.—Necesarios son milagros y virtudes.—Cómo ayudan las virtudes y milagros al fallo definitivo.—Refútase al anglicano Mozley.— Los escritores católicos que lo contrario dijeron se explican.—En qué consiste el milagro por invocación.—Qué trámites sigue la Silla apostólica en el proceso de los milagros.

La Iglesia santa, maestra de la verdad, tiene su parte en la declaración de los verdaderos milagros, pero más en particular ejercita este ministerio en los actos de la Canonización. Llámase así aquella sentencia definitiva que decreta que un siervo de Dios debe inscribirse en el catálogo de los santos y recibir culto público por ese respecto en la universal Iglesia. [1] La Beatificación es solamente licencia y concesión hecha á una iglesia particular, la Canonización obliga á la Iglesia universal. [2] No se reduce la Canonización á un examen como quiera canónico istituido sobre la vida, muerte y milagros de un siervo de Dios, es el fallo definitivo decretado canónicamente por el Jerarca supremo mandando se tribute culto y veneración al canonizado, en toda la Iglesia.

La Canonización (no menos que la Beatificación) no pertenece á los Patriarcas, Arzobispos, Obispos, ni al Concilio General solo, es incumbencia del Sumo Pontífice de Roma, á quien fué prometida en la persona de Pedro la infalibilidad en las definiciones tocantes á la fe y costumbres, cual es la que versa sobre el culto de los Santos. Una causa mayor, en que al dar sentencia sobre virtudes y milagros se resuelven dudas acerca de la santidad, y se propone á los fieles un objeto de culto fija y determinadamente, no puede menos de exigir la intervención de la suprema potestad. Si alguna vez aconteció por autoridad de un Obispo, ó por consentimiento de clero y pueblo, ser propuesto un personaje á la veneración de los fieles, no fué juicio decretorio de santidad, sino mero testimonio de virtud. Así lo resuelven los canonistas más calificados, y de aquí concluyen que si es lícito venerar á uno que haya muerto en olor de santidad, no lo es hacer con él demostraciones públicas ni invocaciones que prevengan el juicio de la Santa Sede.

De muchas maneras impugnan los protestantes la Canonización de los Santos, según son varias las opiniones que los dividen. Dallæus en el siglo XVII porfiaba que la Canonización es rito desconocido en la antigüedad cristiana; [1] lo mismo enseñó Mosheim [2] en el siglo pasado. Otros, como Hospinianus, [3] Fabricius, [4] Middleton, [5] notaron este rito de supersticioso como derivado de la apoteosis de la gentilidad.

La razón de los primeros es pura calumnia, si se entiende como es justo. La Canonización, cifrada en los trámites y formalidades usadas en el día, que se coronan con el decreto del Romano Pontífice, es cosa moderna, ni sube más arriba del

---

1 *Prælectiones juris canonici in Sem. Sti. Sulpitii*, t. II, p. III, art. 1.

2 MATTEUCCI *Offic. eccles.*, cap. XLVII. — SCHMALZGRUEBER, p. V. tit. XLV.

1 *Disp. advers. Latinor. de cultu religioso traditionem*, lib. III, cap XXI.

2 *Instituts d'Hist. ecclésiastique*, siècle IX, p. II, chap. III.

3 *De Origine, progressu, cærimoniis et ritibus festor*, cap. VI.

4 *Bibliografia antiquaria*, cap. VIII.

5 *Conformités des cérémonies modernes avec les anciennes*, chap. VII.

siglo X. El primer acto solemne de que se tiene noticia, se celebró en la causa de San Udalrico elevado al culto público por el Papa Juan XV después de averiguar su vida y milagros. Esto sienten [1] comunmente los eruditos y críticos. Pero contemplada la canonización de los Santos cuanto á la substancia, es antiquísima y de institución divina, como consta de varios lugares de la Escritura, [2] donde se ordena que algunos varones justos sean venerados antes de la resurrección final por los vivientes, á causa de las maravillas hechas después que pasaron á vida mejor. Así deben distinguirse los bienaventurados canónicos de los canonizados. Aquellos cuya vida gloriosa en el cielo ha llegado á nuestra noticia por información de las divinas Letras, como Abel, Noé, Abrahan, Isaac, Jacob, Moisés, Elías y otros patriarcas y profetas, no menos que el Bautista, el Patriarca José, los doce Apóstoles, Esteban, Pablo, el buen ladrón, la Magdalena y otros personajes, hombres y mujeres, celebrados con loor en ambos Testamentos, hemos de creer que alcanzaron la corona de la inmortalidad y están seguros en el cielo, con la misma fe con que creemos los artículos expresados en las propias Escrituras.

A otros varones veneramos como á poseedores de la gloria, no porque tengamos noticia de su santidad por divinos oráculos, sino porque dan nuevas de ella informaciones humanas merecedoras de entero crédito: tales son los conmemorados en el canon de la Misa, Lorenzo, Sixto, Inés, Cecilia, Anastasia, Lino, Cleto y demás, cuya gloriosa muerte fué notoria á todo el mundo y encomiada por la Iglesia universal. Negar ó poner en disputa la gloria de tan esclarecidos confesores, fuera temeridad y notable impudencia (mayor, cierto, que la de aquel que presumiera desechar titulos de nobleza ó monumentos de antigüedad recibidos con elogio por todo el orbe), porque el juicio de toda la Iglesia, confirmado por la no interrumpida sucesión de obispos, doctores y hombres de virtud é ingenio, según las promesas hechas al cuerpo místico por su sacrosanto Fundador, no es posible sea falso ó defectuoso, cuando se funda en testimonios públicos de acrisolada santidad. [1]

Pero otros fieles han florecido en la Iglesia de Dios, que, después de esparcir suave olor de virtud por algunas provincias de la república cristiana, fueron reverenciados y tenidos en grande estima por aquellos pueblos donde habían dejado rastros de admirables ejemplos. La santidad de estos héroes hácese conocida é ilustre por el juicio solemne de la Iglesia en los decretos de Canonización. No se expiden éstos sin tenerse en cuenta los avisos escriturales, [2] ni sin hacer instancia al cielo con fervorosa oración. De suerte que temerario será, por no decir hereje, el que, puesta ya la censura y canonización eclesiástica, reciba con mofa los milagros de los Santos, y los apellide ilusiones de satanás, como los llamaba Calvino. [3]

No es tan antigua la costumbre de declarar el culto de los santos con aparato de solemnidad, si bien puede realmente afirmarse haber tenido principio en las catacumbas de la primitiva Iglesia. En aquellos siglos era ley inviolable que no se honrase como á mártir de Cristo á ningún cristiano si no estaba canonizado, quiero decir, cuyo martirio no hubiese recibido auténtica aprobación de la Igle-

[1] MABILLON, *Præf. ad Acta SS. Ord. S. Benedicti*; sæc. V.—PAGI, *Critica*, ad an. 993.—FLEURI, *Hist. Eccles.*, t. XII, lib. V, pag. 377.—LABBE, *Concil.*, t. IX, p. 741, —BARONIO, Ad an. 993. — BOLANDISTAS, *Act. SS.*, t. III apr. pag. 474.—BENEDICTO XIV, *De Servor. Dei beatif.*, lib. I, cap. VII.—PALMA, *Prælectiones Hist. Eccles.* t. I, cap. XXXI.—WOUTERS, *Hist. eccles. comp.* t. II, 1871, n. 77.

[2] Psalm. CL, 1.— Eccli., XLIV.— Jo., XII, 26.— Hebr., XI, 33.—Matth., XXII, 30. — Sap., V, 5.— Rom., VIII, 17.

[1] Quamvis vero non oporteat nos omnium horum sanctitatem tam firma tantaque immobili fide credere, quam credimus sanctitatem eorum qui in canonicis scripturis describuntur, super his enim credere aut dubitare ecclesiam fuisse delusam hæresis est; super illis tamen credere aut dubitare Ecclesiam potuisse deludi et decipi, etsi non hæresis est, profecto quidem inhumana audacia et insignis impudentia.—DORANTES, *Locor. catholicor.*, lib. IV, cap. XIII.

[2] Qui cito credit levis est corde.—Eccli., XIX, 4.—Innocens omni verbo credit.—Prov., XIV, 15.—Nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus si ex Deo sint.—I Jo., IV, 1.—Angelus satanæ sese transfigurat in angelum lucis.—II Cor., XI, 14.—Ex fructibus eorum cognoscetis eos.—Matth., VII, 16.

[3] Amplius vero hic sciendum est, quod licet oporteat nos credere Sanctos regnare in cœlo, non ob id tamen credere oportet, quæ de hujusmodi sanctis et apostolis sive de Domina nostra Maria, aliisque publicis in libris quibusdam leguntur conscripta, præsertim ab his quorum ignorantur auctores, in quibus neque Ecclesia unquam habuit testes idoneos; proinde nec illis Sedes apostolica nec Sancti Patres præbuerunt assensum, eo quod vel ab hæreticis vel infidelibus sub nomine apostolorum vel sanctorum suspicantur esse composita.—DORANTES, *Locor. catholic.*, lib. IV, cap. XIII.

sia. Esto declararon San Agustín [1] y San Optato Milevitano [2] en el caso de Mensario, Obispo cartaginés, quien vedó á los cristianos la veneración de los mártires que inconsideradamente se habían entregado á manos de los perseguidores. De igual manera San Anselmo, [3] y otros Obispos desterraron cultos introducidos por abuso del pueblo. Cuando un cristiano daba la vida por la fe levantábanle los fieles un altar sobre el sepulcro, y se le decía misa; pero el Obispo era quien autorizaba aquella veneración reconociendo antes la sinceridad de las Actas. *Más adelante, en el siglo IV, la Iglesia estableció,* dice Martigny, *diferencia entre los mártires reconocidos y los no reconocidos, inter vindicatos et non vindicatos.* [4] El examen y la aprobación del Acta por la autoridad competente eran dos condiciones indispensables para que el nombre del mártir se insertase en los Dípticos y se le pudiese venerar con culto solemne, según se saca de Eusebio [5] y de San Jerónimo. [6]

Prudente cuanto necesaria severidad. *Las sectas hereticales blasonaban de tener sus mártires y santos. Ni tampoco todos los cristianos que morían á manos de los gentiles, eran venerados por mártires.* [7] Y decía San Agustín: *hay hombres que gustan de hacer milagros y piden milagros á los que en la Iglesia van adelante, y ellos que se tienen por adelantados quieren hacerlos, y piensan que si no los hacen no pertenecen á Dios.* [8] Era, pues, de grande importancia que la discreción de los Obispos determinase quiénes habían padecido martirio por causa de la religión y merecían la reverencia del pueblo.

De los Dípticos (que eran unas tablas á manera de nuestros calendarios) trae su origen la canonización de los Santos, conforme lo demuestran el Cardenal Bona [9] y Benedicto XIV, [10] nó de la apoteosis de los paganos. Los paganos, y ésta es la razón principal, colocaban á sus héroes entre los dioses, la Iglesia pone los suyos entre los siervos y amigos de Dios. *No tenemos nosotros por dioses á los mártires,* clamaba San Agustín, *porque uno es el Dios nuestro y de los mártires.* [1] Contrario era el sentir de los gentiles, como lo notó Tertuliano por estas palabras: *El estado de cualquier dios pendía de la estimación del senado. Cuando el hombre no quería, y no queriendo reprobaba, no había modo de hacer dioses.* [2] Además, en todo tiempo guardó la Iglesia una forma de canonización, sencilla á los principios, más solemne y complicada después. La vida, las virtudes, los milagros se averiguaban y discutían, seguíase el juicio del Obispo ó del Papa, y en fin se decretaba el culto particular ó universal. [3] Los Romanos Pontífices reservaron á la Silla apostólica el decreto de Canonización, según antiquísima costumbre, como lo prueban Mabillon [4] y Benedicto XIV; [5] antes de hacerse universal el culto de un Santo, precedía la aprobación de los Obispos y del Romano Pontífice.

Pasemos á otra cuestión. Que en la canonización de los Santos el Vicario de Cristo sea infalible y esté exento de error, es doctrina común de teólogos y canonistas, fundada en la supremacía de su universal poder, cuya infalibilidad no tanto estriba en las reglas de humana prudencia observada por la curia pontificia, cuanto en la asistencia del Espíritu Santo implorada por los Pontífices para guardarlas con perfección, y concedida por los oráculos divinos [6] á Pedro y á sus sucesores en la cátedra de Roma. Mas sobre si es de fe ó nó que el Papa sea infalible cuando canoniza un Santo, ha sido controversia muy reñida entre las lumbreras de la teología: defienden no ser dogma de fe el M.° Cano, [7] el M.° Báñez, [8] los Salmaticenses, [9] Suárez, [10] Vázquez, [11]

---

1 *Brevic.* collat. III, cap. XIII.
2 *Advers. Parmenian.* lib. I, cap. XVI.
3 Epist. LI, l. III.
4 Dictionnaire des antiquités chrétiennes, art. *Canonization.*
5 *Hist. eccles.*, lib. IV, cap. XIV. — lib. VIII, cap. X.
6 *Comment.* in ps. CXV.
7 Wouters, *Dissertationes in Selecta Hist. Eccles. capita*, t. III, Dissert. XLI, § II.
8 Ergo sunt homines, quos delectat miraculum facere, et ab eis qui profecerunt in Ecclesia miraculum exigunt, et ipsi qui quasi profecisse sibi videntur talia volunt facere, et putant se ad Deum non pertinere si non fecerint. —*Enarratio* in psalm. CXXX.
9 *Rer. liturgic.*, lib. II, cap. XII.
10 *De serv. Dei Beatif.*, lib. I, cap. I, n. 11.

---

1 Nobis martyres non sunt dii, quia unum eumdemque Deum et nostrum scimus et martyrum.—*De Civit. Dei*, lib. XXII, cap. X.
2 Status dei cujusque in senatus æstimatione pendebat. Deus non erat quem homo consultus noluisset, et nolendo damnasset.—*Apologet.*, cap. XIII.
3 Papebrochio, *De solemnium canonizat. initiis*, diss. XX.—Wouters. *Compend. Hist. Eccles.* t. II, n. 77.—Palma, *Prælection. Hist. Eccles*, t. I, cap. XXXI.
4 *Præfat. VI ad sæc. SS. Ordinis S. Benedicti* n. 94.
5 *De Serv. Dei Beatif.*, lib. I, cap. VI.
6 Luc., XXII. 32.—Jo, XIV, 16.—Ephes., V. 25.
7 *De Locis*, lib. V.
8 In. 2.am 2.ae, q. 1, art. 10.
9 *De Fide*, disp. IV, dub. 2.
10 *De Fide*, disp. V. sect. 8.
11 In 1.am 2.ae disp. CLXV, cap. IX.

Córdoba, [1] Raynaud [2] con su falange de doctores; están por la afirmativa Castro, [3] Valencia, [4] Arriaga, [5] Turriano, [6] Tanner, [7] Card. Laurea, [8] Muratori [9] con otra flota de autores; los cuales todos fundándose en pasajes de Santo Tomás, de dificultosa interpretación, [10] pretendían traerle cada cual á su bando y tenerle en su favor. El Papa Benedicto XIV [11] no osó inclinar la balanza, y dejó las dos opiniones en su justa probabilidad, *hasta que salga á luz el juicio de la Silla apostólica.* [12] Mas, ya que no sea herejía, no deja de ser temeridad, yerro, escándalo, injuria, maldad grande afirmar que el Papa erró en tal ó cual canonización, y propalar que este ó aquel Santo canonizado por el Sumo Pontífice no debe ser venerado con culto de dulía. En esto convienen todos los teólogos católicos sin linaje de discrepancia. [13]

Aquí se debe tener en cuenta una razón especial que prueba la necesidad de este juicio. El juicio del Romano Potífice en este linaje de causas recae en materias no teóricas sino prácticas, de que la Iglesia universal ni juzga, ni suele ni puede siempre juzgar, porque de ordinario carece de los instrumentos precisos, y resultaría entonces que la Iglesia en general al prescindir del dictamen de la Santa Sede, sin fundarse en su autoridad, podría engañarse en su público culto. Añade con todo á lo dicho el canonista de S. Sulpicio estas dos observaciones: 1.ª *prescindiendo de la asistencia sobrenatural del Espíritu Santo, las causas de canonización se tratan con tanta prudencia, que el dictamen proferido es moralmente cierto*; 2.ª *la sentencia de beatificación, no siendo definitiva ni impuesta á toda la Iglesia, tampoco se tiene por infalible comunmente, dado que no pueda impugnarse sin temeridad y sin pecado de presunción.* [14]

De aquí es que las canonizaciones hechas antes del siglo XII, en que los Obispos tenían mano, eran más bien beatificaciones (ó canonizaciones *equivalentes*, *æquipollentes*, como las llamó Benedicto XIV), sino es que interviniese el consentimiento de los otros Obispos, ó del Romano Pontífice en especial. Por los abusos introducidos en iglesias particulares, Alejandro III llamó á su tribunal la resolución última de los procesos. La Constitución de Alejandro III (1170) dice así: *No presumáis darle culto; aunque por su medio se obrasen milagros, no os es lícito venerarle por Santo, sin la autoridad de la Iglesia romana.* [1] Otro tanto hizo Inocencio III. Si desde aquel tiempo se han ido borrando del martirologio nombres de Santos, no eran ciertamente *canonizados*, sino sólo venerados en alguna iglesia particular. Por este motivo mandó la Santidad de Urbano VIII, [2] que á los obispos tocase el oficio de examinar los milagros hechos por los varones no canonizados, en orden á la Canonización; mas no les concedió facultad de aprobarlos ó promulgarlos. Cuando el Concilio de Trento decretó que *no se admitiesen nuevos milagros sin conocimiento y aprobación del Obispo*, [3] como queda más arriba declarado, [4] no pretendió hablar de los milagros obrados por los siervos de Dios que no han alcanzado culto, sino de los hechos por los ya beatificados ó canonizados, de los cuales solamente puede con verdad decirse que hicieron nuevos milagros; ni tampoco intentó el Sacrosanto Concilio confiar á los Obispos la aprobación de los dichos milagros, sino que expresadamente reservó á la Silla Apostólica el derecho de aprobar toda suerte de prodigios al efecto de la Beatificación ó Canonización, [5] á la manera que después lo prescribió el Papa Urbano.

El canonista Barbosa, [6] que reconocía en los Obispos facultad de aprobar y promulgar nuevos milagros, fué con razón impugnado por otros más ajustados intérpretes. [7] A los Obispos toca el cuidado de

---

1 *Quæst. Theol.* lib. IV, q. XII. 2 *Heteroclit. spirit.* Sect. III, p. I. 3 *De just. hæretic. punit.* cap. VI. 4 T. III, disp. I. q. I, p. VII. 5 *De Fide*, disp. IX, sect. V. 6 In 2.am 2.ae, disp. XVI, dub. 2. 7 *De Fide*, disp. I, q. IV, dub. 7. 8 In III disp. VI, art. 3. 9 KNOLL, *Theol. Fundam.* 240.

10 Quodlibet. IX, q. VII, art. 16.—2.ª 2ae q. XI, art. 2.—I p. q. I, art 8.

11 *De Serv. Dei Beatif.* lib. I, cap. XLV, n. 27.

12 Videtur igitur nobis utraque opinio in sua probabilitate esse relinquenda, quoad usque Sedis Apostolicæ judicium prodeat.—*De Serv. Dei Beatif.*, lib. I, cap XLV.

13 TEISSONNIER, *Comp. Theol. dogmat* t. I, *Tract. de Ecclesia*, cap. II, Lect. III, p I; 1872.

14 *Prælectiones juris canonici*, t. II, par. III, art. I, n. § II.

---

1 Etiamsi per eum miracula fierent, non liceret vobis ipsum pro sancto, absque auctoritate Romanæ Ecclesiæ, venerari.—Cap. *Audivimus*, I, *De Reliquiis SS.*, lib. III *Decret.* 2 Constit. *Cœlestis.*

3 Nulla admittenda esse nova miracula, nisi eodem recognoscente et approbante Episcopo.—Sess. XXV, *De Invoc. Sanctor.* 4 Cap. X, art. III.

5 Sess. XXV, *De Reform.* cap. XXI.

6 *De offic. et potest. Episc.* p. III, alleg. XCII.

7 BRANCATI, *De Mirac.* n. 2243.—CONTELOR, *De Canoniz.* cap. V.—SCACCHI, *De Cultu Sanct.* lib. I,

hacer inquisición sobre los portentos que andan en boca del vulgo, y de conservar archivadas las informaciones y probanzas, con ánimo de ofrecer el proceso á la Sede Pontificia cuando ésta tenga por bien compulsarle instruyendo el proceso en orden á la canonización; entre tanto ponen los prelados su desvelo en no permitir que el culto se muestre en público por medio de pinturas ó de impresos sin las reservas prescritas y necesarias, como sea máxima fundamental ésta de Santo Tomás: *lo que se hace fuera de la institución de Dios y de su Iglesia, debe reputarse superfluo y supersticioso.* [1]

Por donde se ve cuán torpemente proceden los heterodoxos cuando se enojan con el poder de canonizar ejercitado por los Romanos Pontífices, calumniándolos indignamente de que usurpan los derechos divinos. La canonización únicamente consiste en declarar que aquel siervo de Dios goza de la gloria celeste, y eso comprueban los Papas examinando con sumo rigor las virtudes y los milagros, y haciendo que ambos títulos consten con toda religiosidad y prudencia. ¿Es posible que Dios acredite con obras milagrosas una virtud falsa, una muerte impía? No lo es: luego Dios concurre con su aprobación á proclamar la santidad de su siervo, y á declarar que es amigo suyo y que vive en el seno de la gran familia. Eso mismo, ni más menos, declaran los Papas en sus Bulas de Canonización. ¿Dónde ve usurpación la torpeza de los herejes?

Estas dos condiciones deben concurrir al efecto de la canonización: excelencia de virtudes y aprobación de milagros. Así lo han declarado los Romanos Pontífices expresamente en sus Bulas y Constituciones. Ni bastan milagros sin virtudes, ni virtudes sin milagros. No bastan milagros solos, porque como aún los malos y pecadores puedan hacerlos, según dijimos en otro lugar, y para ello basta la fe, [2] la cual no es suficiente para la santidad; [3] resulta que para honrar á uno con título de Santo debe preceder excelencia de virtudes, y el oficio de los milagros es acreditarlas con seguro testimonio. De aquí es, que tampoco basta santidad de vida sin milagros, no porque éstos hagan santo, sino porque manifiestan que Dios pretende sea aquel varón venerado públicamente en la Iglesia, como quiera que Dios use de libertad en escoger, entre los justos muertos en su amistad, á aquél á quien con preferencia gusta de que se le honre con públicas demostraciones. Y ninguna señal hay más conveniente para distinguir la verdadera santidad y la voluntad particular de Dios, que el milagro cuando concurre la general opinión de su virtud, como enseña Schmalzgrueber. [1]

En esto vemos á ciertos escritores de *Vidas* preocupados con el afán de embellecer sus héroes con los resplandores de éxtasis, profecías, visiones y otras señales extraordinarias, cual si no quedase realzada suficientemente la historia de un siervo de Dios que de tales arreos esté desprovista. Yerran dos veces: una, si presumen que la verdadera santidad se compone de gracias externas, sin cuyo brillo conciliarían las virtudes poca admiración al Santo, y si no contentos con la ascética creen deber acudir á la mística por adornos más primorosos. Yerran otra vez, si no miden con la regla de la sabia crítica las cosas que narran, porque entonces ni prueban ser reales y verdaderos los dones dichos, ni sospechan que podían ser mal interpretados, ni conjeturan que puedan proceder de fuentes engañosas. *Vidas* habrá, si se descuida la crítica, que deban su maravilloso resplandor, en gran parte, á la pluma y fantasía de los escritores y á la manía de laurearlos con arreboles místicos, tras cuya luz corren con solicitud impaciente. Los Santos son admirables por las virtudes macizas y perfectas, y por los milagros póstumos que las acreditan; en estos dos capítulos funda su juicio la Iglesia al canonizarlos. Si ambos á dos le constan con certeza moral, de poco momento le es el caudal de dones místicos, que, sobre ser rarísimos, podrían caber en individuos imperfectos y pecadores.

Tampoco vaya nadie á creer, que por no ser canonizado un santo, sea su santidad de menores quilates que la de otro que lo está. Los santos no canonizados, áun sin haber hecho milagros, pueden, delante de Dios, poseer virtudes tan excelentes

sect. VIII, cap. I.—SPAGNI, *De Mirac.* n. 722.—LAMBERTINI, *De Servor. Dei beatif.* libr. II, cap. I.

[1] Quod fit præter Dei et Ecclesiæ institutionem reputandum est superfluum et superstitiosum.—2.ª 2.ae q. XCIII, a. 2. [2] Cor. XIII, 2. [3] Jac. II, 14.

[1] *Jus ecclesiast.* p. V, tit. XLV.

como los canonizados. *No quiere Dios por todos los santos hacer milagros, porque, como dice San Agustín, no caigan los hombres en tan grande error, que piensen que los principales dones que Dios comunica á los santos, son los milagros, ó que en ellos consiste la santidad,* [1] *sino que entiendan que los dones principales, y en que consiste la santidad, son las verdaderas y perfectas virtudes de humildad, paciencia, caridad y las demás; por esto muchas veces á algunos que son mayores santos, no les da facultad para hacer milagros, y la da á otros que son menos santos.* [2] Pero si esto es verdad, no lo es menos que los milagros hacen cierta y notoria la santidad, por ser auténticas comprobaciones de ella. Y aunque la noticia de las virtudes perfectas que un santo poseyó, cuando nos viene de personas dignísimas de todo crédito, baste para tenerlos en alto concepto; y áun para encomendarnos á su favor secreta y privadamente; todavía no basta, si no la acompañan milagros, para darle culto público, ni para estar indubitablemente ciertos de que reina en los cielos con Cristo. Mayor seguridad queremos los católicos en las cosas tocantes á religión.

Así, necesarios son milagros y virtudes á la vez, para colocar en los altares á los fieles que mueren en gracia de Dios. La gloria en la Iglesia triunfante, se logra perseverando en caridad hasta el término de la vida; la gloria en la Iglesia militante se funda en testimonios de costumbres puras y en señales milagrosas. Esta fué siempre la costumbre de la Sede apostólica. El Papa Honorio III mandó que se pasasen por el examen cuidadosamente, y de por sí, la vida y los milagros de un abad, presentado por los monjes de su monasterio; igual encargo hizo en la causa de San Guillermo, como se lee en la Bula de su canonización, donde expresamente enseña que no puede un miembro de la Iglesia ser tenido por santo, si no están averiguadas con certeza las obras de piedad en vida y los milagros después de su muerte. En el mismo siglo XIII el Papa Gregorio IX, en la Bula de canonización de San Antonio de Padua, cifra en virtudes y milagros las dos condiciones indispensables al culto y veneración del siervo de Dios. En la relación hecha por los Auditores de la Rota en las causas de los Santos Pedro de Alcántara, Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Félix de Cantalicio, Pascual Bailón, Francisca Romana, Luis Beltrán, Andrés Avelino, Pío V, Diego de Marchia, se contiene la misma doctrina, y lo confirma Benedicto XIV, [1] en cuyo dictamen pesa tanto el valor de los milagros, que aunque ninguna gracia *gratis data* hubiera poseido el siervo de Dios durante su vida, podría procederse con seguridad al examen de los milagros póstumos, una vez aprobada la heroicidad de virtudes, por cuanto las gracias *gratis datas* no son necesarias para hacer juicio estable y firme sobre la perfección de las virtudes, como lo enseñan los Salmaticenses, [2] Mattheucci, [3] Suárez [4] y otros teólogos y canonistas que cita en su favor el Papa Benedicto XIV. [5]

Singular miramiento resplandece en el proceder de la Iglesia romana antes de canonizar la santidad de sus hijos; excelencia de virtudes y milagros indubitables requiere, y con estos requisitos, al paso que asienta en nuestros pechos la certeza de su gloriosa inmortalidad, funda nuestra veneración en solidez de motivos.

Primeramente investiga la índole de las obras virtuosas ejecutadas por el difunto, sin tener consideración á prodigios que en vida pudo obrar; afianzado el pie en este presupuesto, y definido el grado heróico de perfección que alcanzó en su vida mortal, ábrese el examen de las maravillas hechas á invocación suya después de muerto, con que precediendo merecimientos justificados, y siguiéndose verídicos testimonios de milagros, puede la recta razón juzgar concienzudamente de la santidad sin peligro de error, y la devoción de los fieles puede venerar sin riesgo de supersticiosa temeridad al que Dios con señales tan manifiestas predestinó y deputó para la gloria del paraíso. Las virtudes y los milagros son dos argumentos de incontrastable eficacia. Las virtudes inclinan á venerar al varón que las practicó, los milagros muestran cuán gratas le eran á Dios las virtudes de su siervo; las virtudes dicen cuán perfectamente

1 Lib. LXXXII, quæst. LXXIX.
2 P. Francisco Arias, *Imitación de Cristo*, trat. V, cap. XXXVII.

1 *De Serv. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. V, n. 4.
2 *Cursus Theolog.*, t. III, § XVII.
3 *Practica Theolog. Canon.*, tit. VI, cap. VI.
4 *De gratia*, prolegom. III, cap. IV.
5 *De Servor. Dei beatific.*, lib. III, cap. XLII, n. 11.

hizo lo que predicaba, los milagros cuán verdadera fué su predicación y doctrina; las virtudes ostentan los esfuerzos de la humana voluntad, los milagros los extremos del divino poder; las virtudes pregonan la hermosura de la santidad, los milagros la sellan y esmaltan con perpetua aprobación. Comprendió San Gregorio lo dicho en estas breves palabras: *Cuánta verdad predicaron de Dios los Santos, lo testifican los milagros, porque no los hicieran si no dijeran verdad; y cuán piadosos, cuán humildes y benignos hayan sido, lo atestiguan sus obras.* [1]

Pero el anglicano Mozley [2] hace á la Iglesia romana una acusación que conviene examinar aquí. Censura que los católicos tengamos *los milagros por criterio y prenda de heróica santidad;* más monta lo que luego añade: *Esta idea popular dictó aquella regla de canonización, que requiere milagros antes de insertar un Santo en el Calendario, milagros hechos por él en vida, ó por la virtud de sus reliquias.* Cuánta falsedad se contenga en estas palabras, lo dicen á voces todos nuestros canonistas. Ninguno hay que requiera milagros hechos en vida; antes ningún caso hacen ellos y la Sede Apostólica de los muchos milagros que haya obrado el siervo de Dios antes de salir de este mundo. Tampoco se requieren milagros hechos por la virtud de sus reliquias, ningún teólogo enseñó semejante necesidad; bastan virtudes heróicas y milagros póstumos debidos á la invocación del Santo. Vano empeño es el de Mozley [3] cuando porfía que la prueba de la santidad es vida intachable, y que siendo ella interior no puede constar por milagros, que son totalmente extrínsecos. [4] Yerra el protestante, como todos los que estiman la santidad por cosa fácil de discernir y piensan que no se descubre en los actos de la vida. Más seguras prendas queremos los católicos; queremos tener firma de Dios para dar por cierta la santidad de un hombre. Dice á este propósito el canonista Schmalzgrueber: *Como por una parte muchos lobos rapaces hay en este mundo que se cubren con pieles de ovejas, y hacen obras de piedad, no por amor de la virtud, sino por hipocresía y gloria vana; y por otra, Dios no á todos los justos, sino á los que escoge, quiere honrar con sus mercedes haciendo que la Iglesia decrete culto público al que él se las hizo, es menester una señal con que se conozca la santidad verdadera y la voluntad de Dios acerca de la veneración que quiere se tribute á su siervo.* [1] La Iglesia no es infalible ni puede juzgar acerca de los hechos personales, que son internos y tocan á las intenciones, y menor autoridad gozan los hombres para sentenciar sobre la vida inculpable de otro; mas cuando á las declaraciones del humano testimonio se junta el argumento de los milagros, y cuando sobre estos dos géneros de hechos la Iglesia, regla de fe y de costumbres, asienta su última resolución, macizamente creemos que no sale burlada nuestra confianza si nos encomendamos al Santo por la Iglesia canonizado. El milagro es quien nos certifica de que aquel á cuya invocación y por cuyos merecimientos se hizo, mora entre los bienaventurados.

No quita la fuerza á lo dicho el parecer de algunos escritores que pusieron la certidumbre de la santidad en solas virtudes sin milagros, ó en solo milagros sin virtudes. Los que excluyeron la necesidad de los milagros, no los estimaron necesarios para alcanzar la corona de justicia en el cielo, á donde se llega con la perseverancia en la amistad de Dios; mas no pretendían que fueran suficientes solas virtudes para coronar aquí en la tierra la santidad de un cristiano. Además, tampoco los milagros en vida son argumento cierto de salud, pudiendo caber en hombres de perversas costumbres, como va dicho más arriba, de forma que si, muerto el varón católico, Dios no muestra la grandeza de su virtud con pruebas auténticas y visibles, la Iglesia carece de motivos para decretarla. *Si alguno*, dice Gravina, *desecha los milagros hechos en vida, y porfía que no testifican la bondad y santidad, queda su repugnancia satisfecha en el caso de haber milagros hechos después de la muerte; porque si Dios no amase con predilección á los Santos, tampoco haría portentos por su invocación en testimonio de su santidad.* [2] Esta

[1] Hom. III, super Ezech.
[2] *Lectures on Miracles*, Lect. VIII.
[3] Ibid., p. 227.
[4] The very highest form of goodness is thus a disclosure to us which attest itself and to which miracles are wholly extrinsic.

[1] *Jus ecclesiastic. univers.*, p. V, tit. XLV.
[2] *De Notis Ecclesiæ*, art. III.

es la enseñanza común. [1] De donde, los autores que tuvieron por suficiente la evidencia de los milagros sin las virtudes, ó hablaron hipotéticamente en el caso que la vida del difunto no ofrece sospecha de mancilla, ó discurrieron en casos especulativos, como suele hacerse en las escuelas; pero la doctrina corriente y la disciplina de la Sede Apostólica es, no poder emprenderse la causa de los milagros si primero no consta con toda seguridad de las virtudes en grado heróico, y no poderse proceder á la beatificación ó canonización sin haberse primero aprobado la autenticidad de los convenientes milagros.

La señal más clara que tiene la Iglesia para conocer que un siervo de Dios pasado á mejor vida obró un milagro, es si el milagro se siguió á la invocación de su valimiento. *Si no consta,* dice el Cardenal Laurea, *que el paciente, ó algún otro en su nombre imploró la protección de un santo, no puede atribuirse el milagro á ningún santo en particular.* [2] La invocación, si el milagro ha de valer ante el tribunal de la Iglesia, debe hacerse á un siervo de Dios individual y separadamente. Milagro hecho á la invocación de muchos por junto, á ninguno de ellos sirve, *y sería menester revelación de lo alto para saber á quién de los invocados debe pertenecer;* [3] pero si entre los invocados no hubiese más que uno beatificado ó canonizado, ése sin duda sería el taumaturgo, á menos que las circunstancias particulares declarasen que la plegaria se dirigió á otro no beatificado.

La doctrina de la Iglesia católica sobre el efecto de las invocaciones, es que Dios á veces oye, á veces nó, la plegaria de los mortales, aunque se pongan de por medio almas muy amigas suyas. En casos, bastará la voz de un varón virtuoso; en casos, la de muchos y santísimos no producirán efecto en los oídos de Dios; en casos, los merecimientos de un justo harán eficaces los ruegos de un pecador; en casos, sin invocación ni preces el milagro se obrará cuando Dios quiera hacer ostensible su poder en favor de sus siervos. La incorrupción de un cadáver, la fragancia de los huesos, el bálsamo y licor súbito, ciertos desastres repentinos presenciados delante de un sepulcro, y otras demostraciones asombrosas, si se evidencia que pasan la raya de lo natural, deben tenerse por señales con que Dios significa la santidad de sus siervos y los publica por *insignes protectores.* La invocación no es de absoluta necesidad al efecto del milagro. Tales circunstancias pueden concurrir, que Dios sin ser rogado y sin que los fieles imploren la protección del santo, quiera honrarle con un esplendoroso portento; circunstancias que indicarán por sí mismas si Dios intentó exaltar la virtud del santo, ó si pretendió otro fin particular, la averiguación de lo cual toca á las diligencias de la Sagrada Congregación de Ritos.

Entre los milagros que ella exige figuran los de tercera clase, porque son verdaderos milagros, que sólo pueden hacerse por Dios, en cuanto superan las fuerzas naturales respecto del modo, áun cuando sea de mayor dificultad definir si las fuerzas naturales alcanzaron á tanta virtud. Más: los prodigios, que no exceden las facultades de los ángeles, aunque salgan de la esfera de la naturaleza sensible, se emplean con toda seguridad en las causas de la Beatificación y Canonización. La razón es, porque los distintivos, señalados más arriba (cap. VIII, art. IV), darán bien á conocer si la obra proviene de ángel bueno ó de ángel malo, y pues el ángel bueno es impecable por estar confirmado en gracia, y no es posible haga una obra prodigiosa en confirmación del vicio ó del error, síguese que donde quiera exista un prodigio procedente de ángel bueno en confirmación de la santidad de un varón de Dios, constituye testimonio valedero y de él puede la Santa Iglesia servirse para dar fallo sobre la Beatificación ó Canonización. Así lo enseña Benedicto XIV, [4] censurando los reparos del canonista Araujo que lo contrario opinó.

Para de alguna manera entender cómo procede Roma en calificar los milagros, la Silla Apostólica constituyó un tribunal severísimo con cargo, entre otros, de promover las causas de los siervos de Dios propuestos para ser canonizados.

El tribunal de la Rota, antiquísimo en la Iglesia romana, y engrandecido con privilegios de los Sumos Pontífices, fué

[1] P. Cepari, *Director., canon.* lib. I, cap. IX.—Felipe de S. Pablo, *De Sacris apparit.* p. II, cap. I.—Pignatelli, *Consult. XXVI.*
[2] In III Sent. disp. XX, art. 25.
[3] Benedicto XIV, *De Serv. Dei Beatif.* lib. IV, p. I, cap. V, n. 7.

[4] *De Serv. Dei beatif.,* lib IV, p. 1, cap. V, n. 12.

siempre respetabilísimo por la gravedad de su judicatura. [1] *Sus decisiones*, decía Scaccia, *gozan de tanta autoridad, que son tenidas por leyes en todas las naciones sujetas al imperio romano.* [2] Añade el Cardenal De Luca: *Desde sus principios el tribunal de la Rota hízose tan famoso, que su majestad ponía espanto á no pocos jurisconsultos de gran nombre y estimación.* [3] Y el doctísimo canonista Gómez opinó, que *la Rota romana, por la gravedad de sus sentencias y por el peso de su autoridad, lleva ventaja á los otros doctores, por muchos que sean, y su opinión, por esta causa, repútase común.* [4] Aún más adelante va Bernino: *Las decisiones rotales prevalecen á la opinión común, y tienen cuasi fuerza de ley cerca de todos los jurisperitos.* [5] ¿Qué diremos de la Sagrada Congregación de Ritos, que ha entrado en lugar del Auditorio rotal, para entender en las causas de Beatificación y Canonización? No hay, en lo humano, corporación más digna, más competente, más grave ni más respetable, por la calidad de los miembros que la componen.

La Congregación de Ritos, instituida por el Papa Sixto V en su Bula *Immensa æternæ Dei*, consta de dos partes bien distintas. A la primera pertenecen los jueces natos, Cardenales, presididos por su Cardenal Prefecto (asístele un secretario con subsecretario y substituto; concurren un protonotario apostólico, el promotor fiscal, el sacristán de Su Santidad, tres auditores de la Rota, el maestro del Sacro Palacio, los maestros de ceremonias apostólicas): el segundo cuerpo se compone de consultores escogidos, por lo común, entre las Ordenes religiosas. El claustro pleno de la Congregación comprende un total imponente de asesores, dignos de sumo respeto.

Pero lo que caracteriza esta Congregación es la presencia del Promotor de la fe, abogado general de las causas. Su oficio es, respecto de las virtudes del beatificando, censurar todos sus actos con observaciones contra la santidad; y cuando no les halla censura, pesquisar las intenciones, con ánimo de embarazar la prosecución de la causa: polémica que da lugar á enojosas consultas, y en procesos de larga fecha ocasiona molesta dificultad. Respecto de los milagros pone el Promotor fiscal todo conato en esgrimir los filos de su saber y elocuencia contra la verdad histórica, filosófica, teleológica del milagro en cuestión. El afán de ventilarla oblígale á producir todos los argumentos en contra, á desmenuzar las razones en pro, á no rendirse á las respuestas del contrincante, á despertar por todas las vías dificultades de monta, sin cesar de combatir hasta ver deshechas las más tenues sombras de dudas, hasta que no hay manera posible de negar la evidencia del milagro. El calor de la discusión no se enciende por vía de pasatiempo. Todo queda minuciosamente escrito. El Secretario levanta el proceso verbal, el notario extiende la minuta de lo actuado; así los jueces se hallan capaces de examinar por sí, ese es su deber, con la lectura las discusiones y de apreciar con más rectitud el valor de los argumentos. Para no exponerse á consejos apresurados, tienen personas de ilustrada competencia á quien pedir solución de las dudas, procuradores, jurisperitos, intérpretes, médicos, cirujanos, matemáticos, físicos, astrónomos, geólogos, químicos, naturalistas; sujetos elegidos entre lo más grave de cada profesión, á cuyas puertas llama la recelosa prudencia para deliberar lo mejor en el caso presente y formular con más acierto la resolución.

Aun formulada por los particulares la resolución, no se pone fin en dos días al proceso. El tiempo es el principal consejero. Causas hay de Beatificación ó Canonización que duran cincuenta, ciento, doscientos y más años; los siglos se consumen en millares de consultas, en reiteradas compulsaciones, en minuciosos procedimientos, en rectificaciones y enmiendas, en traslados y probanzas de testimonios; todo con tanta madurez y lentitud, con tanto rigor y esmero, que la rectitud de los tribunales civiles es en su comparación sombra de prudencia y justicia. De manera que si damos por sospechosa la verdad histórica y filosófica de un milagro así ventilado y fallado en el tribunal de Roma, será menester casar por nulas todas las sentencias emitidas en cualquier tribunal humano sobre lo contencioso ó civil. Con tanta madurez se juntan en consejo la ciencia, la crítica, la imparcialidad, la perspicacia, la rectitud, la prudencia para resolver este linaje de causas.

[1] SOTTERIO, *De re benefic.*, lib. I in appar. n. 40, n. 102. [2] Lib. I, cap. XXVI. [3] *Relat. cur. rom.*, diser. III, n. 24. [4] *Reg. cancell.*, *proemio*, n. 40. [5] *Il tribunale della S. Rota Romana*, cap. VIII.

Ninguna de ellas, según los decretos de Urbano VIII y de Inocencio XI,[1] puede incoarse sino á los cincuenta años después de fallecido el siervo de Dios, y está reservada á la autoridad de los Papas la limitación del espacio trascurrido. En este intervalo se forman los procesos con autoridad ordinaria y apostólica sobre la fama, virtud y milagros. En orden á compilar el proceso apostólico libra la Santa Sede, á solicitud de los promovedores de la causa y en nombre del Ordinario del lugar, el *Rótulo* con letras remisoriales, en que pide cuenta de los papeles y libros escritos por el siervo de Dios, encarga la averiguación de *non cultu* y autoriza la formación del proceso sobre virtudes y milagros, con las instrucciones necesarias para darle cumplimiento. Envían los Obispos á la Silla Apostólica una copia de estos procesos, quedando los originales depositados en el archivo episcopal, y acompáñanse con ellos las preces y cartas de príncipes y personas de calidad que solicitan la beatificación. Á los diez años de presentados todos los documentos ordinarios se nombra la comisión encargada de introducir la causa, ábrense los dichos procesos, da de ellos relación el Cardenal Ponente al Promotor de la fe, discútese su validez, y aprobada ésta, se cierran y sellan, y no se vuelven á tocar hasta pasado medio siglo después que falleció el siervo de Dios, sin que pueda tratarse del asunto en todo ese tiempo, á menos que dé expresa licencia para ello el soberano Pontífice.

Terminado el plazo dicho, dase principio al proceso de las virtudes teologales y cardinales, cuya averiguación se hace con tanto rigor, que como la mayor parte de los asesores no dieren favorable voto sobre la heroicidad de cada una de ellas, no pasa adelante la aprobación apostólica. Tres congregaciones se ocupan en los reparos y dudas que de los testimonios alegados resultan; la antepreparatoria delante del Cardenal Ponente, la preparatoria delante de la Congregación de Ritos, la general en presencia del Sumo Pontífice, quien si consta con unanimidad el grado heróico de virtudes, expide el decreto y absuelve la causa primera.

Acabado el proceso de virtudes y decretada su heroicidad pásase al escrutinio de los milagros. Cuanto al número de los que son menester no hay ley determinada. Para la Beatificación bastan dos, y otros dos nuevos para la Canonización.[1] A veces se requieren tres y áun cuatro, como en la causa de Santa Juana Francisca Fremiot, según sea la significación de los hechos. Estos han de ser verdaderos milagros, siquiera de tercera clase. Por lo que toca al muerto en odio de la fe ó de otra sobrenatural virtud, negaron algunos que fueran menester milagros, pareciéndoles que el martirio es harta prueba de santidad. *Pero debe defenderse la afirmativa*, dice Schmalzgrueber[2] con buen número de canonistas, *y es práctica usada en la Iglesia de muy antiguo*. Si plenamente resultan averiguadas las cualidades esenciales del martirio, juzgan los canonistas que no hay necesidad de guardar todas las formalidades, y que suele el Papa dispensar de algunas para los efectos de la Beatificación, como se ha visto en la de los mártires dominicos de la China beatificados poco ha por el Papa reinante.

Es muy digna de consideración la eximia cautela causada por la Iglesia católica. Como no baste para el milagro la piedad si no concurre la verdad, atentos al crédito del catolicismo los PP. del Concilio de Trento prohibieron, y va ya dicho y redicho, que no se admitiese milagro en lo sucesivo, ni se venerasen reliquias sin conocimiento y aprobación del Obispo, *el cual empleará para ello el consejo de teólogos y de otros varones piadosos, y resolverá lo que juzgare conforme á piedad y verdad.*[3] Con esto no quiso el Concilio quitar á los milagros la eficacia que tienen, pero trató de cautelar el peligro de superstición, é impedir que se confundiesen con los milagros falsos los castizos y verdaderos. ¿Podía desearse más exquisita cordura? Á esta regla de prudencia se atuvo el Concilio de Agen[4] cuando declaró: *Por lo que toca á nuevos milagros, nadie los admita á la ligera; ninguno los promulgue ni predique, sino es teniendo en cuenta todas las reglas establecidas por la prudencia de la Iglesia nuestra madre acerca de esto, según pueden verse en las cons-*

---

1 *Bull.* t. V. Const. 41.—Const. 180.

1 MATTHEUCCI, *offic. eccl.* cap. XLVII, n. 15.—SCHMALZGRUEBER, *Jus eccl.* t. VII, p. V, tit. XLV, n. 13, n. 33.

2 *Jus Ecclesiast.*, tit. VII, p. V, t. XLV, n. 19.

3 Adhibitis in consilium theologis et aliis piis viris, ea faciat quae veritati et pietati consentanea judicaverit. Sess. XXV: tit. *De Invoc. Sanctor.*

4 *De miraculis*, IV.

tituciones pontificias, como en el capítulo X se trató

La piedad hermanada con la verdad echa el sello á la validez de un milagro, la piedad sola es insuficiente probanza. No vayamos á pensar que todas las personas que con haber implorado la intercesión de un Santo, convalecieron de sus achaques, hayan sanado milagrosamente. El recurso hecho al valimiento de los Santos, y particularmente á la Reina del cielo, no es como el que se hace á los médicos de la tierra, los cuales hartas veces postran y estragan la naturaleza en vez de ayudarla y rehacerla; pero pensar que cuantas veces se acude al favor de un Santo se logra salud por milagro, es engaño popular, y más que engaño embuste notable será campanear por verdaderos milagros los que son ficciones de la credulidad ó farsa vil. Por esta causa si aconteciere una curación con indicios de extraordinaria, á nadie es lícito, sin que preceda examen y aprobación del obispo que allí tiene jurisdicción, colgar exvotos en sepulturas de difuntos no beatificados so pretexto de haberse verificado un milagro verdadero, porque sería contravenir á la Constitución *Sanctissimus* del Papa Urbano VIII.

ARTÍCULO II.

Los milagros más comunes en las causas de los Santos versan sobre enfermedades curadas.—Siete condiciones ha de tener una cura para ser milagrosa.—De ellas han de dar cuenta las informaciones de los testigos.—Discusión del milagro.—Sentencia dada sobre el milagro de Calanda.—Los anglicanos le motejan sin razón.—Otro caso parecido.

Dos milagros, por lo menos, son menester al efecto de la Beatificación; uno solo podría tal vez ser una coincidencia casual, y quitaría al hecho su valor demostrativo. Los dos milagros, ventilados con madurez, se presentan á la aprobación de los consultores en tres Congregaciones. La antepreparatoria se tiene en el cuarto del Cardenal Ponente, y acuden los consultores y los auditores de la Rota; la preparatoria, compuesta de todos los consultores, se celebra delante de los Cardenales; la general en presencia del Papa, y está formada por los Cardenales y consultores. Emiten voto consultivo los Cardenales: si no llega el milagro á contar con dos terceras partes de votos, no se da por aprobado. Aun terminadas favorablemente las tres congregaciones dichas, después de las tres sobre virtudes, intímase la postrera Congregación general, llamada *de tuto* en que se propone el dubio *au tuto procedi possit ad beatificationem*. Recogidos los dictámenes por última vez, toma el Romano Pontífice algunos días de tiempo para hacer oración y dormir sobre el caso, antes de despachar el Decreto de Beatificación, y en efecto le expide en su día, concediendo licencia para venerar al siervo de Dios en calidad de Beato, y otorgando á la diócesis ó corporación religiosa la facultad de consagrar en obsequio del beatificado un triduo de acción de gracias.

Cuando, terminada la Beatificación, se obraren otros milagros por intercesión del nuevo Beato, el Postulador solicita letras para iniciar el proceso apostólico en nombre de la Santa Sede. Emanan de nuevo letras remisoriales á los delegados apostólicos del lugar donde el prodigio se obró, y el proceso formado se remite á Roma y allí se examina con el acostumbrado rigor. Obtenidos así dos milagros, sométense al juicio de las tres congregaciones antedichas, y si logran su aprobación, el Papa reune todos los Cardenales de Ritos, y añadiendo para mayor solemnidad los Obispos y prelados que entonces se hallen en Roma, en esta augustísima asamblea pregunta si *tuto* puede procederse á la Canonización del Beato. Oído el aplauso de la Congregación, el Vicario de Jesucristo en Bula dirigida *Urbi et Orbi* proclama la santidad del Beato, impone á la tierra la veneración del nuevo Santo y determina las fiestas de la Canonización. [1]

Los milagros más comunes en estas causas versan sobre materia de enfermedades. Para que una curación tenga carácter de milagrosa, muchas condiciones requiere el tribunal eclesiástico. La primera es, que la dolencia sea grave, de imposible ó de dificultosa cura. A los médicos comete la Congregación de Ritos la resolución de este punto, no sólo á los de cabecera, ni sólo á los escogidos por los postuladores de la causa, sino especialmente á los nombrados por la misma Congregación, con encargo, bajo juramento, de pesar bien las razones, de compulsar

[1] LAURI, *Codex pro Postulatoribus*, 1879, vol. I.—BENEDICTO XIV, *De Beator. canoniz.* lib. I., cap. XVI.

los dictámenes, de juzgar los diagnósticos dados por los otros médicos, de manera que si no hallan grave el mal de que el enfermo convaleció, se da por nulo el juicio de los facultativos informantes.

La segunda condición es, que la enfermedad no se halle en estado de crisis. Acaece con frecuencia, que estando los enfermos en crisis, dan á veces media vuelta y mejoran naturalmente, por ser más favorables á la salud los síntomas que entonces prevalecen; y si estando en crisis un doliente, se le ayuda con remedios sobrenaturales, con votos, ofrendas, preces, podría parecer milagro la disminución de la dolencia que habría sobrevenido por sus pasos contados siguiendo el curso natural: razón por la cual una enfermedad que se halle en el último período de su evolución, no vale para estimar milagrosa la curación repentina y extraordinaria.

El tercer requisito es, que no se hayan aplicado medicamentos, y si se aplicaron que no hayan sido provechosos. En esto han de entender médicos, boticarios, enfermeros, expresando qué suerte de medicinas se ministraron al enfermo, aunque hayan salido vanas, para que los doctores deputados por la Congregación romana puedan liquidar la materia con acierto. Si falta en el proceso la relación de los remedios aplicados, el milagro no será tenido en consideración por el tribunal de Roma. Si constare que se le hicieron remedios, por poca eficacia que se les conceda, la regla general es atribuir la curación no á milagro sino á la virtud de las medicinas, á menos que se las juzgue nocivas ó del todo vanas para el caso de la enfermedad presente.

El cuarto requisito es, que la recuperación de la salud haya sido súbita y en un instante. La instantaneidad no se exige en milagros de primera y segunda clase, pero sí en los de tercera, que son los que comprenden curaciones de enfermedades. Con tanta severidad ventila la Congregación estos casos, que muchísimas veces alejó de sí y no quiso dar oídos á convalecencias que habían corrido por grados sucesivos, aunque breves, hasta la perfecta salud. Y tanto importa esta circunstancia, que si un enfermo invocase á un santo, y desistiendo de invocarle tomase medicina y se hallase mejor, y áun curase el todo, *la curación no ha de contarse por milagro*, dice el Cardenal de Laurea; [1] *no porque no pueda serlo*, añade Benedicto XIV, *otorgando el Señor salud paulatinamente, sino porque no parece seguro por falta de instantaneidad*. [2]

La quinta condición es, que la restauración de la salud debe ser entera y cabal, sin rastro de mal antiguo, siquiera queden señales por memoria del padecimiento. La flaqueza de fuerzas que suele seguirse á la convalecencia natural, es un obstáculo para el milagro que no sea de segunda clase, porque la condición de la operación divina pide que estando el hombre gravemente enfermo, en un momento se halle hábil para hacer luego lo acostumbrado antes de enfermar. Si pues cesando el mal, en su lugar sobreviene otro, no cabe aclamar milagro, á no ser que el enfermo haya acudido á un santo suplicándole se sirva mudarle la enfermedad en otra, como ha sucedido más de una vez, y lo testifica el médico Zacchías. [3]

La sexta condición es, que en el acaecimiento del milagro no ocurra evacuación notable, ni crisis de ningún género, porque al desembarazarse el cuerpo de sus humores y durante la alteración de la dolencia, fácilmente desaparece la gravedad, ó se mitiga y remite; y debe saberse de cierto, que acaeció la curación sin que hubiese crisis ni secreción alguna.

La postrera condición es, que el mal no retoñe, sino que sea durable y permanente la recobrada salud. Es de gran ponderación este requisito: enfermos que impresionados por causas morales parece reviven y se hallan mejor, pasada la impresión, desandan luego lo andado y empeoran, y áun dejan la vida á manos de los recargos. La recaida es una enfermedad causada por las reliquias que dejó la enfermedad anterior. Mientras los médicos juzguen razonablemente que un mal interrumpió su curso ó su gravedad, y que sacó de nuevo las uñas, aunque la mejoría ó convalecencia pudiera darse á milagro delante de Dios, no se estima por tal en los ojos de la Iglesia, que sólo juzga de las cosas exteriores, ó siquiera se debe de dudar que lo fué, y el dudarlo basta para darle por no hecho.

Estas son las precauciones que toma

[1] In III Sent. disp. XX, art 20.
[2] *De Serv. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. VIII, n. 18.
[3] *Quæst. medico-legal*, lib. IV, tít. I, q. VIII

la Iglesia romana en el tratar las curas milagrosas. En la instrucción transmitida por la Congregación á los procuradores, postuladores y ordinarios que intervienen en la causa; todas estas circunstancias se especifican por menudo, para que conforme á ellas se tomen las informaciones que han de servir después á la formación del proceso, como puede verse más á la larga en Benedicto XIV. [1]

A todos los requisitorios deberán satisfacer los testigos. Han de ser éstos oculares ó auriculares informados por otros oculares y competentes para el caso. Con tanta severidad demanda la Congregación de Ritos la deposición de testigos de vista, ó de testigos que hayan oído á los de vista lo por ellos testificado, que muchas causas por carecer de esta circunstancia, yacen y yacerán archivadas sin dar un paso. Las cualidades de los testigos son las señaladas por el Derecho civil y canónico. Según la ley de Dios, debieran bastar dos personas para la cabal testificación de un hecho, [2] como quiera que lo afirmado por un solo testigo, por esclarecido que sea, no persuade ni sosiega los ánimos; mas en las causas de los milagros, donde se han de agotar los esfuerzos de la humana diligencia, en orden á fundar la santidad de un hombre en el testimonio de Dios, los testigos han de ser más de dos y más de tres, es decir, los suficientes para conseguir la verdad y hacer moralmente imposible la mentira. La fidedignidad de un solo relator, bastante de por sí, en ciertos casos, para asegurar la verdad del suceso, como en otra parte se dijo, [3] no es poderosa para tranquilizar la conciencia católica en los procesos de Canonización, si no va acompañada de las deposiciones juradas de otros testigos que pongan en plena claridad la validez del milagro. [4] Además, para que los tales testigos no induzcan á error y no enmarañen la verdad, son presentados al tribunal los atestados de médicos, cirujanos, boticarios, enfermeros, y de cuantos tomaron parte en la discutida enfermedad. Y como si no bastase este cuerpo de personas fidedignas, los postuladores de la causa introducen otros dos médicos de excelente doctrina, que den testimonio sobre la naturaleza de la enfermedad y sobre la recobrada salud, á quienes la Sagrada Congregación añade otros dos que miren bien por los cuatro lados todo el caso y den por escrito su juicio y parecer. Todos estos dictámenes van fundados en la santidad del juramento.

A cada una de las sobredichas posiciones objeta el Promotor de la fe, llamado por esto *abogado del diablo* (advocatus diaboli), las dificultades más serias que pueden ofrecerse, y no se pasa adelante sin que el Procurador (advocatus Dei) deje enteramente resueltas y satisfechas las dudas del escrupuloso fiscal. Materia de réplicas halla éste en la tendencia de ciertos médicos de cabecera, poco aficionados á declarar la incurabilidad de un mal grave, y á librar certificado de la imprevista curación; médicos, que en el curso de la enfermedad no reparan en afirmarla incurable, y cuando la ven curada de repente, mudan luego de parecer, y áun se allanan á confesar que erraron el diagnóstico y que no tenían medido el alcance de las fuerzas orgánicas. De la prevención ó cobardía, ignorancia ó malicia de los facultativos se aprovecha el caviloso Promotor para sacar nuevos argumentos contra el milagro, á veces insuperables. Mientras no se desvanezcan todas las nubecillas, por leves que sean no se da por probada la autenticidad del milagro; una sola duda que quede en pie, una sola condición que falte en el antedicho interrogatorio, un solo testimonio que flaquee, basta para entorpecer la causa, para dificultar el milagro y áun para declararle por de ninguna estima. Así resulta que entre muchos centenares de ellos apenas uno viene á ser reconocido por la Congregación como válido y fehaciente. [5] A hechos pleiteados con tanta gravedad ningún tribunal tendría valor para torcerles el rostro, ningún hombre cuerdo pondría en ellos mancilla y dolo, ¿qué nombre daremos á la osadía de los que los mofan y calumnian? Aquí se verifican cumplidamente aquellos ambiciosos sueños de los incrédulos (Voltaire, Renan), que para total certeza de un milagro han propuesto y exigido que el hecho asombroso tuviese lugar en presencia de

[1] *De Serv. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. VIII.
[2] Deut. XVII, XIX. — Matth., XVIII, 16. — II Cor. XIII.
[3] Cap. VIII, art. 3.
[4] Brancati, *De Miraculis*, n. 1083. — Lambertini, *De Servor. Dei beatif.*, lib. II, cap. XLIX.

[1] Ibid. lib. IV, p. I, cap. VIII.

una universidad científica ó de un claustro profesoral. A la letra se les cumple el deseo cuando la Sede Apostólica requiriendo los votos de médicos, sabios, doctores, teólogos y consultores acerca de un propuesto milagro, no le da por valedero mientras no se junten las dos terceras partes de sufragios en su favor, no contenta con la sola pluralidad, como en las cosas más graves acontece.

La Congregación de Ritos restituye, en cierta manera, al hecho milagroso el propio sér, cual si de nuevo se efectuase delante de tan soberano concurso. Un proceso de Beatificación ó de Canonización es una verificación científica del milagro, que satisface plenamente á las exigencias de la incredulidad. Cuando vocean los libres pensadores: el milagro necesita demostración, ha de poderse tocar con las manos su realidad, ha de poder producirse delante de las Academias; pero eso nunca se hará, porque no puede ser; si se me desmostrase á mí un milagro, diría que estoy enfermo, ó que me he vuelto loco. [1] A estos ambiciosos clamores responde la Iglesia católica, y tan por entero responde, que ó está loco quien no se rinde, ó tiene en su corazón el demonio de la soberbia que no le deja discurrir. [2] Rehusar la acogida á hechos tan concienzudamente examinados, tan científicamente discutidos, tan sólidamente establecidos, rodeados de tanta claridad, es lo sumo de la humana miseria, y más que miseria ciega obstinación, endiablado orgullo.

Para que vean todos con qué peso y atención miran los Prelados de la Iglesia los hechos extraordinarios, y con cuánta diligencia y consejo saben cumplir las prescripciones dadas por el Concilio tridentino, insertaremos aquí la sentencia pronunciada por el Arzobispo de Zaragoza sobre un caso milagroso acaecido en Calanda, del reino de Aragón, en el siglo XVII. La tomamos de *Los Milagros de la Virgen*, obra escrita por D. Cosme Blasco. Es del tenor siguiente:

[1] Je dirais que je suis malade ou que je suis devenu fou.—L. DE MONGE, *Études morales sur le XVII siècle*.

[2] Nous pouvons dire que dans aucun tribunal au monde l'examen n'est aussi long et aussi serieux.—FÉLIX GRIMALDI, *Les Congrégations*, 1890, p. 316. (Prohibido.)

SENTENCIA.

Invocados los nombres de Jesucristo y de la Bienaventurada Virgen María Santísima del Pilar.

«Nos D. Pedro de Apaolaza, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Zaragoza, del Consejo de S. M. etc. Habiendo visto todo el presente proceso, hecho á instancia de los muy Ilustres Sres. Jurados, Consejo y Universidad de esta ciudad de Zaragoza, y atendidos, diligentemente mirados, y con toda madurez considerados los méritos del mismo: Consta de dicho proceso, que el grande y poderoso Dios, en sus santos glorioso y en la majestad admirable, cuya prudencia alta é inefable no tiene límites, ni puede comprenderse, con su recto juicio igualmente dispone las cosas celestiales y terrenas, y el que, si bien á todos los suyos engrandece, con supremos honores ensalza, y herederos de su bienaventuranza constituye, y en particular á aquellos (por dar á cada uno lo que merece) levanta á mayores honras, y con más colmados dones remunera, que más dignos conoce, y á quienes recomienda la mayor excelencia de sus méritos; quiso distinguir y honrar á la que sobre todos los coros de los Angeles fué exaltada, á aquella cuyo trono al lado del mismo Dios tiene su asiento, y que con inapreciables vestiduras asiste á su divina diestra, á María Virgen, Madre suya, con un singular y admirable prodigio que en estos nuestros tiempos ha obrado.

»Consta, pues, que en el Hospital general de Nuestra Señora de Gracia de la presente ciudad, á Miguel Juan Pellicer, natural de Calanda, de este Arzobispado, le fué cortada por enfermedad su pierna derecha, y que la enterraron en el cementerio del propio Hospital dos años y meses antes de hacer esta información, como declaran los testigos 1, 5 y 7 sobre los artículos 11 y 12. Consta también por las deposiciones de cinco testigos contestes, que son el 8, 9, 10, 12 y 13 sobre los artículos 21 y 22, que en la misma noche que dicen haber sucedido el milagro, y era á los últimos de Marzo del año pasa-

do 1640, una hora antes que el dicho Miguel Juan Pellicer se entrase arrastrando á la cama, le vieron los expresados testigos la cicatriz de la pierna cortada, y se la tocaron, y se la palparon con sus propias manos. Consta que, poco después que se acostó el referido Miguel Juan, los testigos 8 y 13, que son los padres del mismo, entrando en el aposento en que dormía, lo hallaron con dos piernas, y admirados de ello sobremanera, dieron voces para despertarle, á las que acudiendo el testigo 12, quien se había quedado solo al fuego, y entrando vió al dicho Miguel con dos piernas, al cual poco rato antes había visto con una sola, y que preguntando al mismo sus padres cómo había sucedido aquello, respondió que no lo sabía, pero sí que al punto que se acostó le entró un sueño muy profundo, y que soñaba estaba en la capilla de la Virgen María del Pilar untándose con el aceite de su lámpara la cicatriz de la pierna; por lo que creía, y no dudaba que la Virgen Santísima había obrado aquel prodigio, pues se le había encomendado muy de veras y de corazón al tiempo de acostarse.

»Que á vista de esto, el mismo testigo 12 (según declara sobre el artículo 23) fué á llamar á los testigos 9 y 10, que eran vecinos, y los que juntamente con él y los padres del dicho Miguel poco rato antes habían visto á éste que tenía la una pierna, y le habían tocado y manoseado la cicatriz de la que tenía cortada, los cuales, volviendo á pasar á casa del referido Miguel, lo encontraron y vieron con dos piernas, llenándose de pasmo y admiración, como ellos mismos lo confiesan en sus declaraciones sobre los artículos mencionados.

»Consta, pues, plenísimamente por las deposiciones de dichos ocho testigos, que al referido Miguel faltó la pierna, y que le fué restituída, como también se halla probada en el proceso la identidad de su persona, que contesta la mayor parte de los testigos sobre el artículo 29; y áun lo que es más, la identidad de la pierna cortada y restituída, por haberse hallado en ésta las señales que antes tenía, y se dieron por el dicho Miguel y testigos, como parece de las declaraciones del 8, 10 y 43 sobre el artículo 24, y de las del 5, 6, 11 y 13 sobre el 30.

»Consta asimismo por las deposiciones de muchos testigos sobre el artículo 25, del gran concurso del pueblo, que en el día siguiente del suceso se congregó, y acudió á ver en Miguel la prodigiosa restitución de su pierna, y que para alabar y magnificar á Dios le acompañaron á la iglesia, en la cual se celebró el santo sacrificio de la Misa en acción de gracias; y en ella vió todo el pueblo al referido Miguel que andaba y daba alabanzas á Dios, que confesó sus pecados, y recibió la Santísima Eucaristía, y todos quedaron atónitos y como en éxtasis de lo que le había sucedido, por conocerle bien, que era él mismo que poco antes iba con una sola pierna pidiendo limosna, como se refiere en los Hechos de los Apóstoles de aquel cojo de nacimiento, que curó San Pedro milagrosamente.

»Consta además de la virtud y buenas costumbres del mismo Miguel, por muchos testigos sobre el artículo 6 y otros, y también de su caridad tal, que sólo por socorrer y ayudar á sus pobres padres se fué de esta ciudad al pueblo de Calanda, al que llegó con grandísimo trabajo, y desde allí salía por los lugares vecinos á recoger alguna limosna para su sustento y el de los dichos sus padres: lo cual es argumento y hace creíble el beneficio tan grande que el Señor le ha hecho, porque Dios á los humildes da gracia.

»Consta finalmente de la devoción, fe y esperanza que el dicho Miguel tenía en la Virgen y Madre de Dios del Pilar, pues como parece de su declaración, sobre el artículo 9, al punto que arribó á esta ciudad para poner la pierna en cura, su primera diligencia fué presentarse á María Santísima del Pilar, en cuyo santo templo se confesó y recibió la Sagrada Eucaristía, antes de ir al Hospital general á procurar su curación. Y acerca del artículo 11, dice y afirma que en el tormento que al cortarle la pierna y darle los cauterios padecía, invocaba siempre y de todo corazón á la misma Virgen, se le encomendaba é imploraba su auxilio. Y sobre el artículo 13, que endurecida algún tanto la cicatriz de la llaga, aunque se hallaba todavía tan debilitado de fuerzas, que no podía ayudarse de pierna de palo, movido de su devoción á la Virgen, fué arrastrando por el suelo hasta su santo templo, en el que le rindió fervorosas gracias por el recobro de la salud y le ofreció de nuevo su persona y vida. Y sobre el

artículo 16, conforme á lo declarado por el primer testigo, dice, que por dolor que padecía en el residuo de la pierna cortada, se venía á la capilla de la Virgen del Pilar y se untaba con aceite de alguna de sus lámparas; y como refiriese esto al Licenciado Estanga, catedrático y cirujano de dicho Hospital, testigo primero de este proceso, le previno que la tal untura por la humedad del aceite podía dañarle y ser nociva á su curación, salvando la fe de lo que podía por ella obrar la Virgen Santísima, sin embargo de lo cual, continuó el dicho Miguel en untarse cuantas veces tenía oportunidad. Y aunque muchas cosas de las referidas consten por sola la deposición del propio Miguel, parece con todo que debe dársele crédito, porque atestigua de hecho propio, y no se mezcla perjuicio alguno de tercero, y más cuando un milagro puede probarse por un solo testigo, á lo que no es necesario recurrir en el caso presente, puesto que el hecho de que resulta el milagro, se halla comprobado por un gran número de testigos conformes.

»De todo lo cual aparece, que en este caso se halla todo aquello que se requiere y constituye la naturaleza y esencia de un verdadero milagro, porque es un hecho y obra de Dios á ruegos y por intercesión de la Virgen Santísima del Pilar, á la que de corazón y con todas veras se encomendó el sobredicho Miguel Juan, y es sobre el orden de toda naturaleza criada, pues ésta ni tiene facultad ni poder para restituir una pierna que haya sido cortada. Es también para confirmar y corroborar nuestra fe; pues aunque vivamos y estemos entre fieles, puede la fe recibir incremento, segun lo de San Lucas en el cap. XVII: *Aumenta* (Señor) *nuestra fe*; y lo de San Marcos al cap. IX: *Creo, Señor; ayuda mi incredulidad*. Ha aprovechado asimismo para fomentar la caridad de los fieles y para aumentar la devoción del pueblo cristiano, con las que la misma fe se conserva. Fuera de que (según la opinión de muchos) no es de esencia del milagro el que se obre para confirmación de la fe. Y finalmente fué obrado en un instante, pues que en tan breve tiempo como demuestra el proceso, se vió al dicho Miguel Juan sin pierna y con ella; luego parece que no puede haber en esto duda.

»Ni á ello se opone lo que el mismo Miguel y la mayor parte de los testigos declaran sobre el artículo 26, á saber, que no al punto pudo dicho Miguel firmar el pie, porque tenía los nervios y dedos de él encogidos é impedidos, ni sentía calor natural en la pierna (la cual se manifestaba de un color lánguido y mortecino), ni ésta igualaba á la otra en lo largo y grueso, todo lo que al parecer desdice y repugna á la esencia del milagro, lo uno porque no se cobró un instante, lo otro porque cosa tan imperfecta no pudo provenir de Dios, en cuyas obras no cabe imperfección. Pues se responde que es verdad ser propio del milagro el que en un instante se haga en aquellas cosas que poco á poco puede la naturaleza obrar, como sucede en uno que adolece de fiebre, cuyo alivio para que se conozca milagroso, apenas hay otra señal que el de conseguirlo repentinamente, porque en mediando algún tiempo la misma naturaleza puede darlo sin necesidad de milagro, y en la duda debe reputarse natural el alivio y recobro, porque el milagro siempre debe ser en cosa que exceda el poder y fuerzas de toda la naturaleza criada; pero cuando ésta por sí no es poderosa ni alcanza á obrar la cosa, ni en un instante, ni con el suceso de tiempo, entonces deberá atribuirse á milagro aunque no se haya hecho en un instante, como sucede en nuestro caso; pues es bien constante y cierto que la naturaleza de ningún modo puede restituir una pierna al que le ha sido cortada, porque no se da regreso de la privación al hábito; luego si al dicho Miguel se le ha visto con una sola pierna y ahora se le vé con dos, esto es obra milagrosa, porque naturalmente era imposible.

»Ni se opone á la esencia del milagro el que no recobrase la pierna con entera sanidad, pues que lo que hace al milagro de restituirle la pierna al dicho Miguel se obró instantáneamente y con toda perfección; y en cuanto á las demas cosas, como son el calor, la extensión y soltura de los nervios, la longitud y grosura de la pierna, su consistencia y firmeza, y el recobro de las fuerzas, no era necesario que le vinieran milagrosamente, porque la naturaleza puede suplirlas todas, y así aunque no las recobrase en el instante, en nada perjudica ni disminuye el milagro. O se puede también responder, que aunque el Dios de las Misericordias pudo en un instante restituirle la pierna sana y perfecta, con todo

(como dice la glosa sobre el capítulo VIII de San Mateo) «*á quien* puede curar con una sola palabra, cura poco á poco» (habla de aquel ciego de nacimiento) para manifestar la grandeza de la ceguedad humana, la cual con dificultad y sólo por grados recobra la luz, y también nos demuestra el poder de su gracia, con la que obra nuestra perfección y sus aumentos. O digamos, que aquí no hubo sucesión de milagro, sino multiplicidad de ellos, porque á la manera que, según el dicho capítulo VIII de San Mateo, quiso Cristo Señor nuestro por medio de un milagro dar la vista oscura é imperfecta al ciego, pudiendo dársela clara, y por otro se la dió perfecta; haciendo con dos milagros lo que pudo hacer por uno; asimismo en nuestro caso, aunque pudo Dios en un momento dar perfecta sanidad al referido Miguel, quiso sin embargo no hacerlo así, y lo dispuso de modo que por un milagro le restituyó la pierna, aunque débil y corta, y por otro hizo, pasados tres días, que se le comunicase el calor natural, que sus nervios y dedos se alargaran y extendieran, y finalmente que la pierna quedara igual con la otra, y así no hubo sucesión en el milagro sino cierta división ó multiplicación del mismo; de forma que lo que pudo hacerse por uno se obrase por dos ó más, acaso para manifestar que había sido hecho á ruegos y por intercesión de la Virgen Santísima del Pilar; pues hasta que volvió á visitarla el dicho Miguel, no consiguió su entera y perfecta sanidad, y también para probar la fe y devoción del mismo y la nuestra.

»Ni puede finalmente obstar el que al referido Miguel le quedase algún dolor, porque no repugna al milagro que en la recuperación de la salud intervenga dolor, ó quede con él aquel que milagrosamente es curado; como es de ver en el capítulo IX de San Marcos, cuando por precepto del Señor salió de aquel sordo y mudo el espíritu maligno, que lo hizo con tanto estrépito y dejándole tan maltratado, que el infeliz poseido quedó como si estuviera muerto, y áun muchos le tuvieron por tal; asi como tampoco es contra la esencia del milagro, que el que sanó quede con alguna debilidad del cuerpo ó de sus miembros, con algún tumor ó dureza; áun cuando necesite de alguna ayuda ó fomento de la naturaleza, ó de algún medicamento humano.

»Por lo cual atendidas las cosas referidas y otras, con el parecer y consejo de los infrascritos ilustres Doctores en Sagrada Teología y Derecho Canónico, *Decimos, Pronunciamos y Declaramos*, que á Miguel Juan Pellicer, natural de Calanda, de quien en este proceso se trata, le ha sido restituida milagrosamente su pierna derecha, que antes le habían cortado, y que la tal restitución no ha sido obrada naturalmente, sino prodigiosa y milagrosamente; debiéndose juzgar y tener por milagro por haber concurrido en ella todas las circunstancias que el derecho exige para constituir un verdadero milagro, como por el presente la tribuimos á milagro, y por tal milagro lo aprobamos, declaramos y autorizamos.

»Y así lo decimos, etc. PEDRO, *Arzobispo*.—D. ANTONIO XAVIERRE, *Prior de Santa Cristina*.—DR. VIRTO DE VERA, *Arcipreste de Zaragoza*.—DR. DIEGO CHUECA, *canónigo Magistral de Zaragoza*.—DR. MARTÍN IRRIBARNE, *canónigo Lectoral de Zaragoza*.—DR. DOMINGO CEBRIÁN, *Catedrático de Prima de Teología*.—DR. FELIPE DE BARDAXÍ, *Catedrático de Prima de Sagrados Cánones*.—DR. JUAN PERAT, *canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana, Vicario general y oficial*.—DR. JUAN PLANO DEL FRANGO, *oficial de la Orden de San Francisco*.

»La sobredicha definitiva sentencia fué pronunciada, leída y publicada en escrito el día 27 del mes de Abril del 1641 en la ciudad de Zaragoza por el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de dicha ciudad, mi Señor, á instancias y súplicas de los doctores Felipe de Bardaxí, Gil Fuster y Miguel Ciprés, notario causídico, personas arriba citadas, la cual aceptación, y á su nueva instancia y súplica el referido Ilmo. y Rvmo. Sor. Arzobispo, mi Señor, concedió á los mismos letras intimatorias de la enunciada sentencia, y mandó expedirlas en forma etc...

»De todas las cuales cosas etc. Fueron testigos el Licenciado BARTOLOMÉ CLAUDIO y FRANCISCO AZNAR, Presbíteros en Zaragoza.»

Este milagro, tan razonadamente discutido y auténticamente probado, llenó á España y á la Europa entera de admiración. Púsole por escrito el P. Fr. Jerónimo de San José, carmelita descalzo, muy conocido en la república literaria. La relación corrió por lejanas tierras traducida en varias lenguas. Pero un suceso en cuya re-

solución había deliberado y sudado la más alta prudencia, no satisfizo al Dr. Stillingfleet, y hubo de salir á la defensa el P. Eduardo Worsley de la Compañía de Jesús, dando luz á sus dificultades, y dióla en efecto tal, que era menester estar ciego para no ver la verdad de las cosas, como en la *Sentencia* queda declarada.

Más adelante vinieron al mundo Douglas y Campbell, y con su odio anglicano encendieron y atizaron el fuego contra el milagro de Calanda. Fundábanse en la mención hecha de corrida por el Cardenal Retz en sus *Memorias* de este acaecimiento. Hume tomó también parte en el debate. Lo que parecería mentira si no lo leyésemos estampado en los libros, es con qué frescura han poetizado, por no decir otra cosa, los enemigos del catolicismo, el milagro de Calanda, como si no hubiese dado de él suficiente luz la discusión entre Worsley y Stillingfleet. Al cojo Miguel Pellicer llamáronle *portero* de la catedral, fingieron que la pierna curada era de palo, publicaron que los canónigos teníanlibrado su interés en propalar la impostura, trataron de fabulosa la curación, en una palabra, supieron simular tanta ignorancia en el hecho calumniado, que no pudo rayar más alto su torpeza y mala fe.

Abra el discreto los ojos, lea esta explicación del arcediano protestante Paley en respuesta al testimonio de Hume sobre el dicho del Cardenal Retz. *Hume opina que el Cardenal no dió crédito á la historia. Parece que el Eminentísimo no examinó la pierna del hombre ni se entretuvo en hacerle preguntas á él ni á otros sobre el caso. Una pierna artificial hecha con arte en aquella tierra donde nadie habría oido hablar de semejante invención, bastaba para dar origen á este milagro y extender su rumor y fama. Los eclesiásticos del lugar habían de proteger el relato que redundaba en honra de su santo y de su Iglesia, y nadie habría intentado en la mitad del siglo XVII impugnar la historia que ellos daban por buena; la historia no era menos favorable á las viejas preocupaciones del pueblo que á las de los jefes de la Iglesia: así la preocupación del pueblo hallaba apoyo en la autoridad, y ambas á dos tenían en su favor una grandísima ignorancia para asegurar el éxito de la impostura. Si, como he dicho, la invención de un miembro artificial era nueva en aquel tiempo, el Cardenal no hubiera puesto duda en el milagro, especialmente vista la indiferencia con que escuchó el cuento, y la poca disposición que sintió en averiguar el fraude ó desembozarle.* [1]

Trece años después del suceso, en 1654, viniendo de Santander pasó el Cardenal Retz por la ciudad de Zaragoza. Guarda silencio sobre los días que allí se detuvo, que serían dos ó tres, ya porque describe volando el aspecto general de la ciudad, algo más despacio la iglesia del Pilar, y lo más del papel consume en la relación dicha; ya porque hallándose enfermo no veía la hora de pasar á Valencia y tomar puerto en Vivarós (Vinaroz?), donde Don Juan de Austria le tenía aprestada embarcación como se lo había prometido. A la verdad en el poco tiempo que gastó en Zaragoza no se entretuvo en hacer pesquisas del hecho, como pudiera; pero ni en su relación parece la *pierna artificial* del Dr. Paley, ni asoma el *portero* de Campbell, ni se rastrea la *impostura* de Hume; sólo se descubren las impacientes ansias de llegar al punto del embarque. El deán y los canónigos del Pilar le aseguran al Eminentísimo que toda la ciudad había visto á Pellicer con una pierna menos, después con las dos, y le ofrecen por fianza las firmas de veinte mil hombres si se dignaba aguardar dos días más. ¿Podían presentarle la verdad histórica mejor comprobada? El Cardenal la acepta callando y excusa diligencias. [2]

Pero en el resto de la relación comete dos inexactitudes de poca monta. La primera cuando dice que el cojo *había recobrado la pierna, según decía, frotándose con aceite de aquellas lámparas*. Así como así, milagrosa fuera la curación: la verdad era que Miguel se había dado con aceite de alguna lámpara del Pilar después de amputada la pierna, cuantas veces había te-

1 *Tableau des preuves évidentes du christianisme*, trad. de Levade, 1800, 2.e propos. chap. II, n. 2.

2 La relación del Cardenal Retz está concebida en estos términos: «Cette Eglise (El Pilar) est belle... L'on m' y montra un homme qui servait á allumer les lampes qui y sont en nombre prodigieux, et l' on me dit qu' on l' y avait vu sept ans á la porte de cette église avec une seule jambe. Je l' y vis avec deux. Le Doyen avec tous les Chanoines m' assurèrent que toute la ville l' avait vu comme eux, et que si je voulais encore attendre deux jours, je parlerais á plus de vingt mille hommes, même du dehors, qui l'avaient vu comme ceux de la ville. Il avait recouvré la jambe, à ce qu' il disait, en se frotant de l'huile de ces lampes. On célèbre tous les ans la fête de ce prétendu miracle avec un concours incroyable de peuple, et il est vraí qu' encore á une journée de Sarragosse, je trouvai les grands chemins couverts de gens de toute sorte de qualités qui y couraient. *Mémoires*, 1717, t. III, p. 339.

nido oportunidad, como en el proceso se contiene; el Cardenal lo entendió cual si de resultas de la unción hubiese vuelto á cobrar el miembro amputado. A esta mala inteligencia siguióse otra más notable, allí donde escribe que *cada año se celebraba en Zaragoza la fiesta de este pretenso milagro* (la fête de ce prétendu miracle) *con increible concurso de pueblo.* Lo que se solemnizaba era la fiesta de la Virgen del Pilar con incomparable suntuosidad y magnificencia, como en el día se acostumbra, y no la fiesta de este milagro, bien que suele conmemorarse el hecho en los sermones, sin que hasta el presente en dos siglos y medio haya podido un solo español descubrir la ignorancia ó malicia supuesta en el caso por los herejes. El apellidarle *prétendu miracle* el Cardenal Retz, no es negarle resueltamente, ni poner sospecha en su verdad, es sólo cautela de crítico que suspende el fallo mientras no averigüe por sí propio la realidad de las cosas. Mas de todo el contexto resulta que las *Memorias* del Cardenal turista, lejos de quitar, acrecientan el crédito del milagro de Calanda, el cual, digámoslo de una vez, no fué propuesto á la consideración de la Rota romana.

No podía ignorar el Cardenal Retz el favor parecido otorgado por la Virgen María á su devoto San Juan Damasceno, valeroso defensor de las sagradas imágenes. Resentidos los herejes iconoclastas y deseosos de beberle la sangre porque habia escrito contra ellos tres libros en defensa de las santas imágenes, le acusan al rey moro de alta traición, alegando falsamente que perturbaba la paz pública con cartas clandestinas y escritos fraudulentos. El rey bárbaro creyó de ligero las querellas que hablaban tan al sabor de su paladar. Llama al santo á su tribunal, y le condena á la amputación de la mano derecha. Se la cortan en efecto. El santo lleno de confianza se postra á los pies de la Virgen, y le suplica con amorosas voces que le restituya la diestra cortada. *Hecha la oración, cae vencido del sueño, y estando así se le presenta la Madre de Dios con ojos llenos de misericordia y alegría y le dice: Mira, curada tienes la mano: según acabas de prometer, procura que sea ella como pluma de diligente escritor.* El rey moro mandó al confesor de Cristo que presentase en público la mano, y examinada la línea que en la muñeca le había quedado, como indicio manifiesto de verdadera amputación para eterna memoria del milagro, no pudo menos de reconocerle, con humillación propia y de los rabiosos calumniadores. Así lo depone Juan Patriarca de Jerusalén, contemporáneo del Santo Doctor. [1]

ARTÍCULO III.

Reglas críticas que sigue la Congregación de Ritos en la ventilación de los milagros.—Ciegos de nacimiento.—Mudos y sordomudos.—Cojos.—Paralíticos.—Epilépticos.—Hemorragias.—Leprosos.—Cancerosos.—Fiebres.—Resurrecciones.—Milagros negativos.—Multiplicación de substancias.—Conversiones.—Posesiones.—Profecías y apariciones.

Para que podamos formar algún concepto del desvelo empleado por la Iglesia romana en la averiguación de los milagros, conviene tener presentes las reglas señaladas por Benedicto XIV á los procesos de Beatificación y Canonización, hace más de un siglo, con respecto al estudio de las principales materias que en las causas de los Santos se ofrecen.

Empezando por las enfermedades, los ciegos de nacimiento ocupan el primer lugar entre los incurables. La restitución de la vista sin remedios, en un instante, totalmente, de suerte que pueda quien nació ciego ver por sí con claridad los objetos, ¿cómo se dudará ser evidente milagro? Así lo resuelve la medicina. Así son los milagros aprobados en las causas de canonización de los Santos Osmundo, Carlos Borromeo, Francisco de Paula, Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Pedro de Alcántara, Francisco de Sales, Luis Beltrán, Pascual Bailón, Isidro Labrador, Juan de Dios, Tomás de Villanueva, Francisca Romana, Magdalena de Pazzis. Mas si el órgano de la vista está solamente impedido y no destruido, ó si se recobra la facultad visiva por grados y con medicamentos, ó si la ceguera nace de catarata, adhesión de párpados, oftalmía purulenta, ó bien de anomalías congenitales, ya tengan éstas su causa radical en la órbita, en el nervio óptico, en el cuerpo vítreo, ya en parte tal que la oftalmología las considere como curables, ó si la privación de la vista reconoce por causas compresiones ó afecciones de la retina que puedan por algún remedio humano corregirse; en estos casos no podrá luego la cu-

1 *Vita Sti. Jo. Damasceni*, § XVII—XXIII.

ración apellidarse milagrosa, porque ciegos se han visto crónicos dejar de serlo á consecuencia de tratamientos bien dirigidos. La amaurosis, que es casi siempre incurable, podrá ser efecto de dolencias que remediadas logren desterrar la ceguera y proporcionen la perfecta visión.

Quiere pues la Sagrada Congregación que sea cosa manifiesta con pruebas evidentes: lo primero, si la ceguera viene de nacimiento ó si sobrevino después; lo segundo, cuánto tiempo duró; lo tercero, que la curación fué perfecta; lo cuarto, cuál fué la causa de la ceguera; lo quinto, si intervino causa natural, remedio, crisis, que de suyo quitase el estorbo; lo sexto, si se recobró en un instante la vista cuando el caso pertenece á la tercera clase. Esto manda Benedicto XIV; [1] y los casos propuestos, añade, en las causas de Santa Inés, del Beato Pedro Fourier, de la Beata Jacinta Mareschottis, de San Francisco Regis fueron desestimados y tenidos por nulos, por haberles faltado instantánea curación y perfecta recuperación de la vista.

De mudos y sordo-mudos curados llenas están las causas de los Santos, Cunegunda, Volstano, Domingo, Edmundo, Pedro mártir, Estanislao Obispo, Clara de Asís, Luis Obispo, Tomás de Aquino, Brígida, Francisco de Paula, Pedro de Alcántara, Isidro Labrador, Juan Capistrano, Pascual Bailón, Jerónimo Emiliano. Mas como en la sordera y mudez puede caber tanto engaño, y cuéntanse historias de niños mudos de nacimiento que adquirieron cuando adultos el uso de la lengua, y de otros que de improviso y por efecto de una vehemente impresión ó de resultas de enfermedad se hicieron hablantes, manda Benedicto XIV [2] que se presenten argumentos claros de la sordera y mudez, y de la cesación repentina de estos achaques por la invocación del Santo, y quiere se tenga por evidencia si el defecto proviene de nacimiento ó de causa posterior, y encarga que estudien los peritos si pudo ser natural la restauración del oido y habla; y vean si la enfermedad dependía de mala conformación de órganos, y previene que no basta el ser tartamudo, y aconseja miren si á la restitución de las funciones normales siguióse otro mal ó inconveniente, ó si hay lugar para atribuir á causa incidental la restaurada salud.

Las causas de la cojera pueden ser muy varias, coxitis, artritis deformante, raquitismo, contracturas y parálisis, cáncer en los huesos, deformidades llamadas pie equino, pie valgus ó varus, luxaciones espontáneas de la cadera, y otras tales, que suelen dejar á muchos individuos cojos ó zambos. No pocos casos se han presenciado, con extrañeza, de cojeras repentinamente remediadas por impresiones bruscas, pasión de ira, susto, temor, cuando provenían de vicios accidentales y del histerismo; pero cuando el defecto es radical, como ocurre en la mayor parte de las enfermedades antes mencionadas, y en otras más, ora procedan del útero materno, ora de caso fortuito, como la rotura, entonces se han de presentar razones que demuestren la existencia de la cojera, el tiempo que duró, la edad del curado, el desembarazo en el andar; y si examinadas todas las condiciones, se halla que la repentina desaparición de la cojera no pudo originarse de causa natural, se tiene bastante motivo para contarla entre las milagrosas, como por tales se califican en las Bulas de canonización de Santa Isabel, de San Estanislao Obispo, de San Francisco de Sales, de San Javier, de San Pedro Regalado, de San Luis Beltrán, de Santa Teresa, de San Carlos Borromeo, y puede quien quiere ocupar en su estudio la diligencia y saber. Parecidamente á este achaque las desviaciones de la columna vertebral (*lordosis, escoliosis*), curadas súbitamente, fueron estimadas milagrosas en las causas de San Juan de Sahagún y de San Felipe Benicio.

La disminución ó supresión de las funciones normales de los órganos activos que sirven al movimiento y componen el aparato locomotor, constituye la parálisis. Esta puede ser general ó parcial: llámase hemiplejia, si tiene su asiento en la mitad lateral del cuerpo; y paraplejia, si en los miembros inferiores. Grave será si se paraliza la sensibilidad y el movimiento, muy grave cuando sobrevienen las atrofias musculares, y sobre todo si son de forma crónica y tienen por causa lesión de los elementos nerviosos. Para que valga el milagro en la curación de un paralítico, ha de ser notoria la causa que determinó la enfermedad, cómo sobrevino, en

1 *De Serv. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. IX, n. 17.
2 Ibid. cap. X, n. 9.

qué tiempo, con qué ocasión, qué síntomas ofrecía, qué medicinas se aplicaron; así quedará excluido el caso de parálisis artificiosamente curada, por cuanto el milagro requiere gravedad del mal y momentaneidad de su desaparición. Ejemplos averiguados se citan en los procesos de los Santos Udalrico, Ricardo, Edwigis, Celestino, Nicolás de Tolentino, Ignacio de Loyola, Félix de Cantalicio, Tomás de Villanueva, Juan Nepomuceno, Vicente de Paul, Juliana de Falconeris.

También es arduo de conocer el milagro en la epilepsia, neuropatía cerebral caracterizada por accesos convulsivos bruscos, los cuales, sobre derribar de repente al enfermo en tierra, le privan de conocimiento y sentido. Van en compañía de espasmos musculares generalizados, que fuerzan al doliente á extrañas y características actitudes, y al propio tiempo el espasmo de los músculos respiratorios hace que el huelgo se detenga y se ponga la cara hinchada y lívida. A esto sucede un período convulsivo de todos los músculos de la economía, con espantable agitación y feísimas contorsiones, que ocasionan las más de las veces heridas y daño, sin darse de ello cuenta el epiléptico hasta que todo pasó. Al período convulsivo, que dura varios minutos, preceden á veces ilusiones peregrinas de los sentidos, movimientos ó dolores (aura epiléptica) desacostumbrados, que avisan de lejos al enfermo la proximidad del ataque. Sucede á las convulsiones el coma ó colapso, en que cesa toda agitación, la respiración hácese normal, no por eso recobra el paciente el conocimiento hasta que termina el sueño profundo, última fase del ataque. Aunque no suela, durante el acceso simple, sobrevenir la muerte, ábrese ésta paso con frecuencia en los accesos, cuyos paroxismos reiterados pueden causar asfixia y apoplejía Es la epilepsia una de las más terribles enfermedades, no sólo por sus inmediatos efectos, sino por las consecuencias que de ella se derivan, como cambio de carácter, que se vuelve taciturno é inquieto, tendencias al miedo, degradación de la inteligencia, hasta rematar en locura.

Si la epilepsia es hereditaria y se muestra en temprana edad, viene á ser casi incurable; cuanto más cortos son los años de la persona en quien se desarrolla, más segura es la incurabilidad. Será milagro la curación cuando en caso de gravedad no pueda razonablemente darse á principio natural, como sea instantánea y duradera. El histerismo, que se explaya en síntomas epilépticos, cuya descripción reservamos para lugar más oportuno, por ser enfermedad tan peregrina, aunque de arduo remedio, no es admitido en las causas de canonización; en las personas aquejadas de este mal descúbrense con frecuencia complicaciones no del todo conocidas, que por ser naturales pueden influir en el alivio ó curación de la dolencia, ni es fácil distinguir en ella hasta dónde alcanza la naturaleza. *Si alguna vez los postuladores de causas intentaron introducir casos de histerismo, nunca fueron aceptados, á lo que yo tengo oido*, dice Benedicto XIV.[1] Epilépticos milagrosamente curados refiérense en las causas de San Estanislao Obispo, de San Luis de Tolosa, de Santa Francisca Romana, de San Cayetano, de San Andrés Corsino.

En las actas de los Santos Pedro Celestino, Clara de Asís, Toribio de Mogrovejo, se propusieron y aprobaron varios milagros hechos en personas dementadas y furiosas. Esta enfermedad es grave de suyo, y más siendo inveterada, hereditaria, periódica. Cuando se presenta un caso de locura á la Congregación de Ritos, ha de probarse primero la gravedad, después la instantánea curación, en fin, el total restablecimiento con ausencia de idiotismo y estupidez, y con verdadera y completa lucidez mental. Otro tanto debe decirse de la hidrofobia, cuyo desarrollo se efectúa por la introducción del veneno ó virus rábico al través de la piel desprovista de epidermis, ya provenga el veneno de perro, buey, caballo, cerdo, ya de otro animal cualquiera, y áun del propio hombre. Afección es ésta tan grave, que, en concepto de los más autorizados médicos, los rabiosos caminan sin remedio á una muerte segura, si no les sale al encuentro el poderoso brazo de Dios.

Admirables curaciones de hemorragias contienen las causas de los Santos Nicolás de Tolentino, Raimundo de Peñafort, Francisco Javier, Pedro Regalado, Juan de Dios, Jerónimo Emiliano, Francisca Romana. Cuando acaecen á consecuencia de lesiones orgánicas ó de ciertos estados constitucionales, pueden revestir

1 *De Serv. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. XIII n. 14.

mucha gravedad, como pasa en las hemoptisis de los tuberculosos, en las gangrenas y úlceras de los cancerosos; las procedentes de traumatismo son tanto más graves cuanto más importancia tienen los vasos lesionados. Los médicos y cirujanos son los que deben juzgar de su gravedad. Se echará de ver en ellas el milagro siempre que su repentina desaparición y absoluta curación no pueda explicarse por causa natural, como sería por ejemplo la cesación de la hemorragia por retracción de las túnicas arteriales en determinado género de heridas. El principio general que sirve de norma á la Congregación de Ritos es éste: la naturaleza no restaura en un momento tejidos, miembros, órganos del todo lisiados ó atrofiados.

El mal de la lepra era enfermedad incurable entre los judíos, como lo dicen Tertuliano [1] y San Cirilo de Alejandría, [2] y lo prueban el Tostado, [3] Alápide [4] y Calmet. [5] Algunos opinan que la lepra hebrea fué diferente de la usada entre nosotros; pero no hay por qué dudar que sea mal grave y de curación, si no imposible, lenta y dificultosa. Ora el mal revista la forma tuberculosa, maculosa, anestésica ó atrófica, *grave es el pronóstico de la lepra, pues áun hoy día esta enfermedad es punto menos que incurable. Conduce, pues, á la muerte en un plazo más ó menos largo... En medio de su impotencia, la terapéutica no tiene más que un recurso útil para la lepra: el cambio de país.* [6] Los lazarinos son incurables; su lepra es tuberculosa y mutilante. Sin embargo, ejemplos de leprosos curados milagrosamente se mencionan en las actas de San Guillermo Abad, de San Francisco Javier, de Santa Isabel de Portugal, de Santa Rosa de Lima, de San Edmundo.

Cuando se presenta á la Congregación de Ritos una curación de enfermedad cancerosa, debe ante todo ponerse en claro si fué verdaderamente tal, y su variedad (encefaloide, escirro, epitelioma, etc., etc.). El cáncer confirmado y arraigado profundamente no tiene cura. Véase pues si en caso de serlo, la curación fué instantánea, perfecta, sin recaida y sin degeneración alguna, como en las causas de S. Luis Gonzaga, de S. Lorenzo Justiniano, de S. Juan de Sahagún, de S. Francisco Solano, de S. Carlos Borromeo se puede notar. Á este linaje de curaciones se reducen las de úlceras, grangenas, fístulas, que abundan en los procesos de los Santos Luis Beltran, Pedro Regalado, Pascual Bailón, Vicente de Paul, Pedro Mártir, Toribio de Mogrovejo. Todo el cuidado pone la Congregación romana en que las restauraciones se obren de repente, y sean duraderas y constantes.

Pasamos por alto las fiebres perniciosas, tifoideas, con delirio y letargo; dejamos los casos de apoplejía, pelagra, vómito, aneurisma, escorbuto, pólipos, tumores y otras entidades morbosas, donde los Santos han mostrado su poder con extrañas curaciones; no mencionamos los partos peligrosos y difíciles, en que ostentaron su poderosa intercesión S. Raimundo de Peñafort, S. Felipe Neri, S. Ignacio de Loyola, S. Juan de la Cruz, y acerca de los cuales *si me preguntan mi parecer*, dice Benedicto XIV, *responderé que cauta y más que cauta y sobriamente se ha de proceder en esta parte; y esto es conforme á lo usado por la Sagrada Congregación, que pocas veces señala entre los milagros los partos aunque difíciles, por más que los postuladores se los propongan como milagrosos,* [1] y va añadiendo otras consideraciones de gran peso en prueba del excesivo cuidado con que estas materias se han de tratar; dejemos también aparte la circunspección usada por la Iglesia en tan arduas dificultades, para venir al tiento con que se aplica á otras de no menor consideración.

En los casos de resurrección, lo primero, indaga si el que se dice resucitado murió en hecho de verdad. Son sin número los ejemplos de personas tenidas por difuntas, que al cabo de horas dieron señales de vida, y se engañaría torpemente quien rogando á un Santo del cielo por un hombre que pareciese muerto sin estarlo, cantase milagro cuando le viese después dar muestras de volver en sí. En este punto quiere la Iglesia se ponga atención al tiempo y á las señales. Cuanto al tiempo no puede determinarse espacio fijo para formar juicio seguro, pues depende

1 *Contra Marcion.*, lib. IV, cap. XXXV.
2 *De ador. in spiritu*, lib. XV.
3 *In Levit.*, cap. XIII, q. IX.
4 *In Luc.*, cap. XVII.
5 *De natura, causis et effectibus lepræ.—De morbo Job.*
6 Dr. D. Juan Giné y Partagás, *Tratado clínico iconográfico de Dermatología quirúrgica*, 1880, p. 779.

1 *De Serv. Dei beatif.* lib. IV, p. I, cap. XX, n. 28.

la dificultad del linaje de dolencia; si dos ó tres días parecen necesarios para juzgar por cierta la muerte, conviene tener gran cuenta con los achaques neuropáticos que muy á menudo engañan. Las señales de muerte segura son también de ardua determinación; puede afirmarse que pronóstico claro ninguno hay que signifique la muerte en el acto, á menos que haya transcurrido tiempo. La corrupción y el fetor son los más seguros. [1] La respiración queda á veces enbargada por algunos minutos mientras aún dura la vida. La Sagrada Congregación emplea la posible cautela en pesar todas las circunstancias, antes de concluir el cierto fallecimiento. Asentado éste, no cuesta tanto probar la vida verdadera, que no ha de ser accidental y momentánea, sino de algún modo permanente, y tal que dé lugar á acciones vitales mostradoras de la nueva reunión del alma con el cuerpo difunto. A este tenor fueron las resurrecciones relatadas en las Bulas de canonización de Santa Edwigis y S. Francisco de Sales, y en los procesos de los Santos Francisco de Paula, Estanislao Obispo, Vicente Ferrer, Francisco Javier, Jacinto, y otros; pero ¡cuántos sucesos han sido desestimados de la Congregación por falta de requisitos bastantes!

No será fuera de propósito trasladar aquí un ejemplo de las resurrecciones aceptadas por la Congregación de Ritos, é indicar cómo se discute la realidad y condiciones en las causas de Beatificación antes de dar cabida al milagro. Benedicto XIV expone la resurrección de dos hijos de un magistrado de Toul, llamado Teodoro de Huz, realizada en la misma ciudad á 17 de Octubre de 1760, por intercesión del Beato Pedro Fourier. El propio Cardenal Lambertini tuvo en sus manos y examinó detenidamente las piezas de la información hecha en Toul, y presenció el debate entablado en Roma sobre el caso. Refiérele [1] en esta forma:

Cuando hacía yo de Promotor de la fe, entre los muchos milagros que se proponían á discusión en la causa del entonces Venerable, ahora Beato, Pedro Fourier, el primero era de dos muertos restituidos á la vida. El hecho había pasado de esta manera. Dos niños, uno de seis, otro de cuatro años, estaban jugando junto á un carro cargado con un barril lleno de ocho medidas de vino: jugando jugando vinieron á menear el carro, y la parte trasera les cogió el cuello y el pecho. En tan triste situación permanecieron por espacio de unas tres horas hasta que el carretero llegó, pero no bastándole los brazos propios para levantar aquel peso, imploró los ajenos, y así quedaron los niños libres de tan pesada carga. Halláronse sus cuerpos yertos de frío, lívidos los rostros, las lenguas fuera de la boca, los labios cubiertos de espuma, en fin quebrados los huesos del pecho. El médico y el cirujano al verlos sin movimiento los sangraron varias veces, sin lograr sacarles gota de sangre. Envolvieron los cuerpos en sábanas mojadas con vino caliente, pero no resultó ningún asomo de movimiento vital. Tampoco fueron de provecho los cordiales que en las bocas les echaron. En vano salió la prueba de pieles de carneros desollados con que cubrieron los cuerpos. Pero habiendo la madre colocado en sus cabezas un solideo que había usado en vida el siervo de Dios Pedro Fourier, inmediatamente los niños dieron señales de vida, abrieron los ojos, manifestaron calor en el cuerpo y color en la carne, hablaron, se levantaron, y por ser ya tarde se dejó para el día siguiente el cuidado de ir á la iglesia á dar con los padres gracias á Dios, como lo hicieron, y al otro día fueron á la escuela como antes, sin rastro de fractura ni incomodidad.

En mis advertencias y reparos dije no estar bien demostrada la muerte, pues el médico que había sugerido las medicinas dichas, no los había juzgado muertos *sino* cuasi muertos, *y los otros que testificaban la muerte no eran peritos en medicina. Añadí, que tal vez los niños habían sido asaltados de apoplejía, y no era de maravillar pareciesen indicios de muerte sin muerte verdadera, mayormente no habiendo estado más que tres*

---

[1] Entre los indicios ténganse en consideración las manchas lívidas en el dorso, el olor cadavérico, y la falta de reacción vascular en la piel que no sufre rubefacción á la proximidad de un cuerpo ardiente. El Dr. Lessene manda picar con un alfiler el cutis del cadáver; si lo es de verdad, aparecerá la picadura en forma de cráter abierto cual si se hubiese punzado un cuero; si la picadura se cierra luego aunque no dé sangre, será señal de estar aún vivo el sujeto (*El Siglo Médico*, 1886, p. 34).—La putrefacción del cadáver puede retardarse, por influencia del sistema nervioso. Lo ha observado el Dr. Brown-Séquard, demostrando que no sólo puede la rigidez cadavérica desaparecer antes que sobrevenga la putrefacción, mas aún que esta puede retrasarse muchos días después de aquélla sin darse á conocer, pues depende principalmente de la coagulación de diversas substancias albuminosas del tejido muscular (*El Siglo Médico*, 1886, p. 715.—Ib. 1890, p. 106.).

[1] *De Servor. Dei beatif.* lib. IV, p. I, cap. XXI, n. 16.

horas debajo del carro; por tanto no existiendo pruebas de muerte real, tampoco era razón concluir la existencia del milagro de resurrección.

Juan María Lancisio fué requerido para dar parecer según verdad, y también testificó que el médico no había dicho que los niños estuviesen muertos, *sino* cuasi muertos, *y así confesó que aceptaba su opinión, dejada la de los demás testigos que los habían reputado por muertos del todo; sin embargo, declaró que se debía aprobar el milagro, no por resurrección de muertos, sino por evidente liberación de muerte, teniendo en cuenta la notable apoplejía, la sofocación continuada por tres horas, la inutilidad de los medicamentos, y la celeridad de la recobrada salud. Contra este parecer se levantó Francisco Soldado, que aún vive y es médico en el Venerable Hospital del Santísimo Salvador y discípulo del antedicho Lancisio. El cual Soldado compuso una disertación, en que recopilando la doctrina de su maestro acerca de la averiguación de una muerte cierta, dijo que la ruptura de los vasos del cerebro y el total impedimento de la entrada y salida del aire en los pulmones eran causas indubitables de la apoplejía y de la sofocación, de las cuales se infería el juicio cierto acerca de la muerte, aunque la privación de la voz, de la respiración y del pulso no hubiese excedido el espacio de dos ó tres horas.*

Pero más al caso tal vez fué en favor del milagro la disertación de Tomás Montecatinio, célebre abogado en estas causas, el cual en un bien trabajado escrito, después de revolver el proceso y consideradas las partes de la larga testificación hecha por el médico, demostró con evidencia que los niños no los tenía él en concepto de semimuertos sino de verdaderamente muertos.

Así la Congregación general de Ritos reunida en presencia de Benedicto XIII, aprobó entre otros milagros éste de la resurrección de los dos niños como milagro de segunda clase; resolución que fué aceptada por el mismo Pontífice Benedicto XIII en 6 *de Octubre de* 1729. Hasta aquí el Papa Benedicto XIV.

También da entrada la Iglesia á los milagros llamados *negativos*, que consisten en preservar de desgracia, incendio, muerte, contagio y semejantes. Es de necesidad física que aplicado el fuego al combustible, le queme y consuma; que picando la peste en una población, cunda y haga estrago; que pasando una rueda de carro por encima de un hombre, le deje el cuerpo maltrecho. Por igual razón, que la pestilencia cese en el acto entrando el cuerpo de S. Francisco Javier en Malaca, que un hombre no reciba contusión cuando herido por una viga invocó á San Diego de Marchia, que un carro con diez y ocho personas volcado en horrible pendiente no vaya al precipicio por intercesión de San Isidro, que un hombre no se lastime cayendo de una alta torre cuando imploró el favor de San Andrés Corsino, son notables milagros y de mucha consideración. Para que se estimen por tales, muchas son las circunstancias que se deben considerar. Expónelas largamente Benedicto XIV para casos de pestes y caidas, [1] mostrando bien el consejo que toma la Iglesia de Dios antes de emitir el fallo.

Vengamos á la multiplicación de substancias naturales. Tres sentencias han corrido acerca de esto entre los escritores católicos. La primera es, hacerse la multiplicación por creación de nueva materia; la segunda, por enrarecimiento de la materia presente; la tercera, por aditamento ó conversión de materia ya existente. Esta tercera opinión es la más común; defiéndela Santo Tomás, [2] á quien siguen Estio, [3] Alápide, [4] Lambertini, [5] y puede verse cómo la tratan el Tostado, [6] Toledo [7] y Valencia. [8] Donde no cabe litigio es en ser la multiplicación un gran milagro. Tres puntos han de quedar bien resueltos, á saber, la existencia anterior de la cosa en determinada cantidad, su acrecentamiento en cantidad mucho mayor, la no intervención de industria ó artificio en el acrecentamiento. Quiere el Cardenal Lambertini [9] se ponga además consideración en la calidad de la substancia multiplicada, porque Dios no suele hacer milagros en cosas superfluas. Las Bulas de canonización de Santa Clara, San Ricardo, Santa Francisca Romana, Santa Teresa, Santa Magdalena de Pazzis, San Pío V, contienen raros ejemplos de comestibles por tal manera multiplicados,

---

1 *De Serv. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. XXII.
2 I p., q. XCII, art. 3.—III p., q. XLIV, art. 4.—In II Sent., dist. XVIII, q. I, art. 1.
3 In II dist. XVIII, § 7. 4 In Matth., cap. XIV.
5 *De Serv. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. XXIII, n. 5. 6 In Matth., XIV, quæst. CIII.
7 In Jo., cap. VI, annot. 5. 8 T. I, disp. VII, q. 1, p. 2. 9 Ibid., n. 6.

que parecían brotar de las manos de Dios copiosamente.

Otro tanto digamos de las conversiones: pueden ser accidentales, como cuando Moisés echó en aguas amargas un madero y las tornó dulces y potables; [1] y también substanciales, como el volverse en estatua de sal la mujer de Lot, en sierpe la vara de Moisés, en vino el agua de Caná. Las Bulas de canonización de San Javier, de Santa Cunegunda, de San Beunón, y la causa de Santa Isabel, reina de Portugal, dan noticia de lances milagrosos de entrambas conversiones. Antes de calificarlas deberá declararse que no fueron hechas por vía natural, como aconteció, según parece, con el madero de Moisés; que son reales, y no de solas apariencias; tendrá que constar con razones evidentes el estado anterior de la cosa convertida; que en la conversión no concurrió causa natural adecuada que tuviese verdadera acción en la mudanza. El que en ciertos casos se atribuya á diligencia de ángeles la alteración, por haber ellos podido trasladar de otra parte substancias y substituirlas por otras, no quita la razón de milagro, atento á que sin ordenanza de Dios no pudieran ejecutarlo, como se dijo en otro lugar.

Que muchos santos obtuvieron admirable dominio sobre los elementos, sería muy ciego quien osase negarlo. Los procesos de San Beunón, de San Pedro de Alcántara, de San Raimundo de Peñafort, de San Jacinto, de San Francisco de Paula, de San Bernardino de Sena, de San Juan Capistrano, demuestran que estos siervos de Dios anduvieron sobre las aguas sin hundirse; las Bulas de canonización de San Isidro Labrador, de San Pedro de Alcántara, de San Beunón, relatan que estos santos hicieron brotar manantiales de agua sin industria humana; las de San Francisco de Paula y de San Pedro de Alcántara, y la causa de San Juan de Dios, nos certifican que estos santos pisaron con los pies desnudos el fuego sin recibir daño alguno. Cuando semejantes casos ocurren, manda el Papa Benedicto XIV [2] que se considere atentamente si los dichos prueban los hechos, si los que anduvieron sobre las aguas se mojaron y zambulleron en parte, cómo fueron conocidos caso de haber acaecido el suceso de noche; tratándose de fuentes, si luego brotaron, si antes había indicios de humedad, si concurrió excavación, si era necesaria el agua, si fué de provecho; cuanto á pasear por brasas, si entró el hombre vestido ó desnudo, cómo tenía dispuesto el combustible, si pasó por medio del fuego, si soplaba viento, cuánto tiempo permaneció entre las llamas, cómo se prueba que quedó ileso. Sí; porque los trabajadores en grandes fundiciones suelen pasar el brazo desnudo por el chorro de metal líquido.

Con no menor miramiento anda la Iglesia en casos de posesos remediados. Que el poder de echar demonios sea milagroso y no natural, es cosa clara. Disputaron algunos si había yerbas, sahumerios, piedras que bastasen á expeler demonios: la sentencia de los doctores católicos es, que naturalmente no tienen cosas materiales tanto influjo en los espíritus que baste á lanzarlos de los cuerpos, porque va distancia incomparable entre el oficio del alma y el oficio del mal espíritu respecto del cuerpo en que reside. Thyrée, [1] el Cardenal Laurea, [2] Delrío, [3] Vallés, [4] Zacchías, [5] Reyes, [6] Matta, [7] Benedicto XIV, [8] esto es lo que juzgan; la Iglesia católica tiene instituído el orden de los exorcistas, con gracia y autoridad de oficio para lanzar demonios de los cuerpos.

Fuera de estos casos, ordinarios y de ley, algunos Santos han poseído poder de librar endemoniados, como San Martín, San Ambrosio, y es cosa notoria en las causas de los Santos Cayetano, Luis Gonzaga, Magdalena de Pazzis, Carlos Borromeo, Catalina de Riccis, Felipe Neri, y en las Bulas de Canonización de los Santos Udalrico, Homobono, Brígida y otros. Para evidenciar que son milagros las expulsiones se ha de inquirir: 1.°, si fué verdadera la posesión diabólica, y si hay probanzas de ella; 2.°, si con sólo el imperio y en nombre de Cristo, ó sólo aplicando cosas santas se hizo la expulsión, sin más artificio ni ceremonia; 3.°, si no se empleó rito de exorcismos ó prácticas determi-

1 Exod., XV, 25.
2 *De Serv. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. XXIV.

1 *De Dæmoniacis*, p. III, cap. XVIII.
2 In III Sent., disp. XX, art. 7.
3 *Disquisit. magic.*, lib. VI, cap. II, sect. 2.
4 *De Philos. sacra*, cap. XXVIII.
5 *Quæst. medico-legal*, lib. IV, tít. I, q. VIII.
6 Quæst. XXVIII.
7 *De Canonizat.*, SS. p. III, art. 16.
8 *De Serv. Dei beatif.*, lib. IV, p. I, cap. XXIX, n. 7.

nadas por la Iglesia; 4.º, si el poseso quedó súbita y perfectamente libre sin otra diligencia. Probadas estas circunstancias la expulsión será milagro, porque es extraordinaria, fuera de ley, sin aplicación de conjuros.

Relativamente á las profecías y apariciones, sumo es el cuidado con que Roma procede. Exige las cosas siguientes: no se llame profecía sino la predicción de una cosa futura puesta fuera de la humana noticia, como son los pensamientos internos y los actos libres; las palabras proféticas sean claras y no ambiguas, afirmativas y no conjeturales; el profeta asevere sin fluctuación con omnímoda firmeza la verdad anunciada; interésese en ella la gloria de Dios, no emolumento temporal ni cosa menos digna ó inconveniente; el evento se verifique si absolutamente se predijo. En las apariciones examínese la forma, que en no siendo humana hay mayor dificultad en el discernir la verdadera de la diabólica; la operación, que induce al mal tarde ó temprano cuando viene del maligno espíritu; el efecto, que es inmoral y contrario á la virtud si la aparición es diabólica; la causa, que será vana y ambiciosa á no proceder de buen espíritu. Sobre profecías y apariciones, así como sobre revelaciones y otros carismas místicos, tiene la Iglesia establecidos sus cánones y reglas que deben tranquilizar á todo entendimiento desapasionado.

Hagamos alto en la exposición de las industrias usadas por la Iglesia con intento de certificar á los fieles la milagrosa operación de los Santos, y saquemos por conclusión con cuánto arrojo y falsedad escribía el protestante Pedro Dumoulin, que los milagros de la Iglesia romana se reducían en su tiempo (1627) á expulsiones de demonios, pues no se proponía resurrección ninguna, ni restitución de vista á ciegos de nacimiento. [1] Cuánta temeridad y mentira fuese el aserto de este hereje se ve muy claro en lo dicho hasta aquí.

[1] *Nouveauté du papisme*, chap. IV.

ARTICULO IV.

Cordura de la Iglesia romana en el juzgar los milagros. —Vocería de sus enemigos.—Justificación de nuestra creencia.—Notable confesión de un calvinista.—Contradicción que reina entre los adversarios.—Su ignorancia y malicia.—Victoria de los milagros.

Ni es menester añadir más palabra para convencer cuán remirada anda Roma en la calificación de los milagros. Queremos con todo alegar un suceso que servirá para confirmar lo asentado. Hace cosa de un siglo tratóse en la Sagrada Congregación de Ritos si la conservación del cuerpo de Santa Catalina de Bolonia, que hacía siglos perseveraba incorrupto, podía juzgarse milagrosa. Ningún escritor católico ha defendido hasta el presente que la incorrupción de los cadáveres sea prenda de santidad ni demostración divina. El abogado que sustentaba la causa de Canonización de Santa Catalina se propuso demostrar que la integridad é incorrupción de su cuerpo era evidente milagro; mas á pesar de traer en su abono la autoridad de médicos y naturalistas, como el célebre Malpighi, la Sagrada Congregación de Ritos se abstuvo con firmeza de acceder á la pretensión de los postuladores, porque no cualquiera incorrupción de cadáver merece el nombre de milagrosa, sino sólo aquella que por evidentes razones se prueba no poder ser natural. *Indudable cosa es*, dice el Padre La Reguera, *que á veces los cadáveres perseveran incorruptos, más ó menos perfectamente en la duración y en el modo, ya sea por beneficio de la naturaleza, ó por causa de la complexión, ó por la condición de los alimentos, del suelo, del aire, ó por auxilio del arte en que se aventajan los egipcios y peruanos, ó también por providencia maravillosa de Dios que tal gracia quiso conceder á algunos santos contra las leyes de la naturaleza.* [1] Pueden verse los eruditos trabajos de los autores [2] católicos que nada dejan que desear en esta materia.

Pero hete aquí que un luterano, Juan Herbinio, habiendo oido decir que á orillas del rio Dnieper en la Sarmacia yacían incorruptos en criptas los cuerpos de Aquiles, Héctor, Príamo y de otros troyanos, pide al archimandrita Inocencio Gizelo in-

[1] *Praxis theol. mysticæ*, lib. X, quæst. VIII, n. 954.
[2] Teófilo Rainaud, t. XIII, *De Incorrupt. cadaver.* cap. VII.—Benedicto XIV, *De Canoniz. SS.* lib. IV, p. I, cap. XXX, XXXI.—Zacchias, lib. IV, q. X.—Bolandistas, t. I August. pag. 204.

formaciones sobre el caso, y halla por su cuenta que las criptas habían sido hechas por manos de ángeles, y que los hombres cuyos cuerpos contenían no podían ser sino santos y grandes amigos de Dios. Esto le bastó al hereje para porfiar con toda su alma que la incorrupción de los dichos cuerpos era del todo milagrosa, y satisfacer á las objeciones de sus adversarios. Así lo refiere Benedicto XIV, quien con grata ponderación añade estas formales palabras: *No sabemos cúyos serían los cuerpos guardados en las mencionadas criptas. A nosotros debe bastarnos que la incorrupción no se tiene por milagro. Herbinio la juzga por tal. Cotéjense las cosas que dice en favor del milagro con las que hemos dicho se han de ponderar ántes de dar á milagro la incorrupción, y nadie dejará de confesar que tales diligencias emplea la Sede Apostólica ántes de proceder á la aprobación de un milagro, cuantas sus adversarios y acusadores de la nimia facilidad no pudieron imaginar cuando de eso escribían.* [1]

A despecho de tan extremada circunspección los enemigos de la Iglesia romana vocean como frenéticos amontonando calumnias. *Es cosa averiguada,* decía un hereje, *que los* pontificios *admiten la incorrupción de los cuerpos en prenda de milagro para confirmar la autoridad de su ortodoxa fe y religión. Piensan que los cuerpos de los Santos duran por virtud divina libres de putrefacción. Por esta causa han aceptado una cantidad de Santos tan excesiva, que para celebrar sus nombres apenas bastarían mil años, aunque á cada uno se le deputase un solo día para ofrecerle sacrificio. Porque cada vez que han hallado un cadáver humano intacto y sin putrefacción, creyeron haber descubierto un santo desconocido.* Estas mentiras se publicaban en 1728, estas injuriosas calumnias se esparcían por doquier contra la incomparable prudencia de la Iglesia Santa.

Pregunta Schmalzgrueber si cualquiera incorrupción del cuerpo muerto, ó la fragancia que se siente en el abrir el arca, urna ó sepulcro que guarda los restos mortales del siervo de Dios, da indicio bastante de santidad; y responde resueltamente que nó, porque la integridad é incorrupción puede ser natural (*naturaliter contingere potest*), á menos que probada ya la vida ejemplar se hallasen flexibles y enteras aquellas partes que son más propensas á corrupción. [1] De la fragancia resuelve lo mismo, mayormente podrá ser de algún mérito el olor, cuando fuese no natural, desacostumbrado, permanente, y no limitado á una parte del cuerpo. Este y no otro es el sentir común de los católicos.

De aquí se verá si somos los católicos fáciles en inclinar la frente á toda suerte de milagros. Solamente la ignorancia es capaz de tan indigna acusación. Si nuestros adversarios pusiesen los ojos en los trámites seguidos por los Pastores de la Iglesia, y considerasen las diligencias empleadas por los miembros de la Congregación romana, verían en cuántos escollos tropieza un milagro antes de merecer la aprobación de auténtico y verdadero. *¿Qué tribunal,* exclama el P. Segneri, *hallará crédito si no le halla éste, que es tan exigente, tan desinteresado, tan santo? Si quisiéramos conceder á la perfidia de los novadores que este tribunal erró alguna vez, ¿quién creerá que siempre yerra?* [2] Los tribunales civiles han condenado á inocentes, no tiene duda, alguna vez: ¿inferiremos de ahí que son inocentes todos los condenados á presidio? Y si no todos los milagros son verdaderos, concédanos la incredulidad que uno tan siquiera lo es; y si uno lo es, tenemos el pleito ganado; una sola firma del cielo basta para calificar la verdad del catolicismo, y para condenar por falsas las sectas que viven separadas de la católica unidad.

Dirán: el demonio turba la fantasía de los católicos haciéndoles ver milagros en los que son nuevos embustes. Mas ¿cómo el demonio los deja á ellos solos en paz? ¿Cómo no les turbó á ellos la fantasía alguna vez, pintando en ella un solo milagro con que hiciesen creíbles sus detestables doctrinas? Al menos confiesen que nosotros estamos en pacífica posesión de los milagros, y ellos anhelan tenerlos y no pueden lograrlos. ¿Por qué, sino porque los católicos tenemos á Dios con nosotros, y ellos nó? Y quien tiene á Dios consigo, cuenta con su omnipotencia, que es venero de milagros; y el que no tiene á Dios en su favor, sólo puede hacer recurso al demonio, el cual, ya que tenga habilidad para milagros aparentes, no es capaz de

[1] *De Serv. Dei beatif.* lib. IV, p. I, cap. XXX, n. 24.

[1] *Ius ecclesiástic. univers.* t. VII, p. V, Tit. XLV, n. 21.—MATTHEUCCI, *offic. ecles.* cap. XLVII, n. 31.

[2] *L'incredulo senza scusa,* parte II, capo VIII, n. 2.

dar á la falsedad visos de verosimilitud, cuánto menos de verdad, sin que á la larga ó á la corta se haga patente el engaño.

Vengan á Roma los enemigos de la Iglesia, abran los procesos de los Santos, examinen las Bulas de canonización, revuelvan los archivos, tomen en sus manos los gruesos volúmenes de tantas causas ventiladas, acrisolen con el poder de su crítica los sucesos milagrosos que contienen, combátanlos, desháganlos, calúmnienlos, levanten nuevas dificultades, acrisolen su verdad histórica, impugnen su verdad filosófica, zahieran su verdad relativa, quiten la venda á los católicos, derramen nueva luz sobre nuestros fingidos yerros, descubran las trapazas y mentiras; allí les espera la Congregación de Cardenales, dispuesta á lanzar al fuego los cuerpos de documentos que se le muestren fabulosos, allí aguarda la Iglesia la ilustración de su crítica. Allí se decidirá el pleito: si ellos pretenden ganarle, hagan el viaje, acepten el reto, no huyan de Roma, ni escriban de lejos cosas que de cerca no osarían defender sin que les saliese á la cara la humillación y atolondramiento.

Curioso es el caso referido por el Padre Daubenton en la vida de San Juan Francisco Regis, de cuya causa fué postulador, [1] en estos términos: *Un Monseñor de la Curia romana, por la amistad que tenía con un caballero inglés, dióle á leer las Actas del proceso, en que se ventilaban varios milagros apoyados en idóneas pruebas. Leyó el caballero, que era calvinista, con gran contento y gusto aquellos papeles, y al devolvérselos al amigo curial, le dijo: Esta sí que es manera segura de probar los milagros. Si la verdad de todos los milagros que la Iglesia romana pregona se apoyase en instrumentos tan ciertos y auténticos, ningún motivo tendríamos para torcer el rostro, y así quedaríais los católicos libres de las burlas y donaires con que celebramos los milagros que nos vendéis.—Respondióle el Monseñor: Pues ha de saber vuesa merced, que de todos esos milagros, que le han parecido tan sólidamente fundados, ninguno mereció la gracia de la Sagrada Congregación de Ritos, por no haberle parecido suficientemente demostrado.—El hereje calvinista, atónito y espantado á tan inopinada respuesta, confesó sin género de duda que ningún hombre, á no estar prevenido con perversa y ciega preocupación, podía echar de menos la prudencia y equidad de la Silla romana en la Canonización de los Santos, y añadió que á él nunca le hubiera pasado por el pensamiento que pudiesen emplearse tantos desvelos y diligencias en verificar los milagros.*

En vano el protestante Palmer y otros anglicanos notan á la Iglesia católica de presumida y vana, cual si carecieran de fundamento los milagros que ella autoriza. Ahí está el Dr. Paley, enemigo encarnizado de la Sede Apostólica, que piensa totalmente al contrario. *El milagro más probado,* dice, *se saca de los documentos públicos que obran en el proceso de canonización, la cual raras veces se efectúa antes de un siglo á contar de la muerte de los santos.* [1]

Ahí está el Dr. Hay, mal impresionado contra la religión católica, respondiendo á los detractores de los milagros que aprueba la Congregación de Ritos: *por fuerza han de haber perdido la razón y el sentido común.* [2] Por esto el doctísimo José Languet, Arzobispo de Cambray, en el *Prefacio* puesto á la *Vida de la Beata Margarita Alacoque,* reconvenía á los enemigos del milagro con estas amargas palabras: *Cuando á los milagros escrupulosamente examinados, todavía objetáis dudas, ¿es sabiduría ó ignorancia la vuestra? Y ¿sois prudentes ó rebeldes?*

Mofen cuanto quieran los incrédulos, y hagan escarnio de los milagros eclesiásticos, junten con ellos en coro sus chanzonetas Gibbon, Douglas, Middleton y semejantes, motejen racionalistas y deístas la excelencia del catolicismo; sus befas y sarcasmos publican á voces que los únicos milagros que les carcomen las entrañas son los nuestros, porque no hay en el mundo cosa que les dé tanto martirio. Ensañándose con nuestros milagros, confiesan paladinamente que la santidad de la Iglesia católica, cuya flor son los milagros, abate y humilla su desapoderada soberbia. Malicia no humana, sino diabólica, y áun de peor condición, es la del incrédulo; los mismos demonios, con ser portentos de malignidad, creen y tiemblan de horror viendo cuán creible hacen la verdad de nuestros misterios los espantosos milagros: ¿qué calificativo merece

1 Lib. VI, 17, 16, p. 334.

1 *Evidences of Christianity*, prop. 2, chap. I.
2 *Doctr. of miracle*, chap. XV.

quien pone mancilla y duda en cosas que hacen estremecer de espanto á los malditos espíritus con su imponderable evidencia? No sin razón podemos decir con el P. Fr. Luis de Granada, que *cada milagro es como una martillada con que el Espíritu Santo confirma y arraiga más el hábito de la fe en las almas. Y cuanto son más los milagros, y más evidentes, tanto este nobilísimo hábito se fortifica hasta venir á hacerse una fe robustísima.* [1]

Pero vista la ceguedad de nuestros enemigos y cuán sin sombra de justicia infaman los milagros de la religión católica, no nos queda otro remedio sino lamentarnos, como lo hacía el docto Moy, y verter lágrimas sobre las tinieblas en que viven envueltos, diciendo con amargura: *De siglo en siglo la Silla Apostólica ha puesto en evidencia muchedumbre de milagros, estableciendo su verdad con un vigor y exactitud jurídica, mucho mayor que la que cabe en un hecho cualquiera de la historia profana. ¡Entre tanto muchas gentes persisten negando sin cesar, no sólo dichos milagros, sino la posibilidad de ellos; hasta tal punto una parte del linaje humano ignora cómo vive y obra la otra porción de la humanidad!* [1]

---

1 *Introducción al Símbolo de la Fe*, parte segunda. cap. XXIX, § IV.

1 *Dictionnaire encyclopéd.*, art. *Canonization*, t. III.